EL ESPAÑOL.

PERIÓDICO LIBERAL.

AÑO VI. | La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-DOMINGO 2 DE NOVIEMBRE DE 1873. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 23 rs.; por comisionado 30 rs.—Estrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 1991

EL ESPAÑOL.

Sevilla 2 de Noviembre de 1873.

DIA DE DIFUNTOS.

Beati mortui qui in Dómino moriuntur.

Hoy es el dia consagrado por la Iglesia á la triste y piadosa memoria de los que fueron. Parece que haciendo eco á la naturaleza, coloca esta dolorosa solemnidad, cuando la vida y la frondosidad huyen de los campos, y cuando las hojas caidas y el triste gemido de los helados vientos llama al espíritu á la consideracion del pavoroso misterio de la destruccion y de la muerte. El doble funerario levanta nuestras almas á un órden de ideas mas tristes y dolorosas, pero mas reales, y en la vertiginosa y pueril batalla de la vida, su lúgubre sonido es un llamamiento á la consideracion de la vanidad de nuestro anhelo, y de lo estéril de nuestras inquietudes y desasosiegos terrenales ante el triste resúmen de la vida sobre la tierra.

Ante la oscuridad impenetrable del sepulcro, ante el misterio del dolor y de la destruccion, deben callar todos los optimistas, y escuelas y sistemas que parecen presuponer una juventud inagotable y una dicha imperecedera sobre la tierra, y confesar su impotencia para resolver el eterno problema del dolor y de la muerte.

Solo en la augusta enseñanza del que vino á divinizar en su sér todos los oprobios y todas las aflicciones; y que hizo de las lágrimas, semilla de exaltacion y de alegría, halla cumplida esplicacion este problema pavoroso, y en sus divinos consuelos encuentran un bálsamo bendito y esperanzas reanimadoras los lábios próximos á lanzar el último estertor entre los horribles torcedores de la agonía. Para el cristiano, es el sepulcro la cuna de una nueva vida; y ante los breves dias de la existencia terrena, ante el tránsito rápido del hombre sobre el planeta, las agitaciones y las luchas vertiginosas en que se revuelve, parecen mas bien los delirios de una mente estraviada, que hechos de un sér racional conocedor de su destino.

Dichosos aquellos que en frase de la Escritura han pasado haciendo bien sobre la tierra, á cuyo recuerdo bendito va asociada una esperiencia fecunda ó una enseñanza saludable para la humanidad. Solo este recuerdo es el que ofrecen los momentos supremos de la vida como lenitivo y consuelo de los inmensos dolores, y ante la eternidad entreabierta á nuestros ojos, aparecen miserables y repugnantes todas las aspiraciones y luchas de la vida, que no han tenido por objeto la realizacion del bien sobre la tierra.

Paz á los muertos: generaciones tras generaciones han pasado sobre la tierra como las hojas de otoño que el vendabal sacude. Con ellos han quedado sepultadas desesperaciones y esperanzas, amores y odios, ambiciones y delirios, que constituyen el doloroso é inmenso poema de la humanidad. El funeral tañido dobla tambien por los que un dia alzaron sus manos impías sobre la obra inconmovible de Cristo, como sobre tantas almas delirantes y ambiciosas, que un rayo de luz en el supremo trance levantó á un arrepentimiento regenerador. Que su enseñanza sea fecunda para nuestra vida, y que en la inmensidad de decepciones y desengaños, copiosísimo tesoro de la humanidad, sea eficaz para la regeneracion de nuestro espíritu.

Por nuestra parte, rindiendo tributo á la santa creencia de la solidaridad humana, convencidos de la eficacia de las súplicas de los que viven para la paz de las almas de los que fueron, asociemos nuestras oraciones á las de la Iglesia con tan piadosos fines, y levantemos nuestro espíritu á la consideracion de lo eterno é imperecedero, único problema serio y respetable de la vida.

No solo pasaron las generaciones y los hombres, y echado el tiempo sobre ellos la densa bruma del olvido. Con ellos pasaron tambien las mezquinas obras de sus manos, que *cuando Dios no ayuda, en vano se esfuerzan los que edifican.*

Por cima de todas la tempestades y de todas las luchas; sobre todos los odios y todos los antagonismos se alza la augusta enseña cristiana con sus brazos abiertos llamando á sí á la humanidad entera. En ese símbolo divino, compendio y resúmen de tantos dolores, se encuentra la única, la verdadera esplicacion del infortunio y de la muerte, que en vano el insensato pretende descifrar sin Dios, en su ridícula empresa de eliminar el dolor de entre los hombres. Hácia esa augusta enseña, como en las aflicciones del pueblo de Dios, se alzan nuestros ojos, esperando de ella el remedio de las amarguras que nos rodean, y hoy al levantar nuestro pensamiento y nuestras súplicas por el descanso eterno de los que ya no existen, pidamos tambien con fé profunda, porque el cielo haga lucir mejores dias sobre los que aun viven.

NUEVA INESPERADA.

Una noticia que ha causado no poca sensacion y bastantes confusiones nos comunicó antes de ayer el telégrafo, noticia que verian nuestros lectores entre los telégramas de nuestro servicio particular que publicamos en el número de ayer. Nos referimos á las declaraciones que se dice ha hecho el conde de Chambord sobre la bandera y las garantías anticipadas que se le han pedido, para el caso en que sea proclamado rey de Francia.

Si hemos de decir lo que sentimos, debemos manifestar, que aunque tan inesperada nueva nos sorprendió, no le concedimos completo crédito, sinó que creimos lo mas prudente suspender nuestro juicio, hasta que la viésemos confirmada por auténtico conducto.

Mas he aquí que ayer mañana encontramos en nuestros colegas de esta capital un telégrama oficial que, como en otro lugar decimos, no se nos envió por el gobierno de la provincia, y en él hemos leido sobre el mismo conde de Chambord el siguiente párrafo:

"Cartas particulares afirman haber publicado ayer la *Union*, periódico de París, una carta manifiesto del conde de Chambord, dirigida á Chessine Long, reiterándole su estimacion y dándole gracias. Declara no retira nada de sus anteriores delaraciones. Pregunta quién ha sido el imprudente que ha osado proponerle abandone la bandera blanca. Dice no puede inaugurar reinado reparador por un acto de debilidad. Rechaza pues á los que le piden condiciones y garantías."

Choca en verdad, que todo un gobierno se ocupe telegráficamente y de oficio de un asunto completamente estraño á la nacion que rige; y choca mucho mas que haya tomado la noticia de *cartas particulares*, de cuyos documentos debe prescindir en absoluto un gobierno serio que tiene empleados en todas partes para que le comuniquen cuanto pueda interesarle. Quiere decir, que la noticia no está basada en lo que pueda haber comunicado la Legacion española en París, ni el telégrafo, ni aun los periódicos de la nacion vecina, pues nada importa que se cite á la *Union* por referencia.

¿Y habrá alguna cabeza medianamente organizada que preste desde luego completo crédito á una noticia que tiene ese orígen, y que en cierto modo prohija un gobierno porque así le convenga, y por verse en la imposibilidad de poder presentarla como dimanada de otra procedencia mas fehaciente? El haberla comunicado en esa forma el gobierno es otro motivo para que suspendamos nuestro juicio, y para que aconsejemos á nuestros lectores que suspendan el suyo, hasta que no se reciba por otro conducto que merezca mas crédito que las cartas particulares de que nos habla el Ministro de la Gobernacion.

Es preciso no olvidar, que entre el conde de Chambord y los diputados monárquicos de la Asamblea francesa han intervenido personajes muy sérios y respetables que, tanto por convenir á los intereses de todos, como por dignidad y pundonor, se hubieran abstenido de incurrir en inexactitudes y mucho mas en inventar las declaraciones que como dimanadas del príncipe Enrique de Borbon se han publicado, y de las cuales nadie ha dudado, no habiéndose atrevido á desmentirlas más que las susodichas cartas particulares, que Dios sabe por quien habrán sido escritas y á quien se habrán dirigido.

Reiteramos, pues, el consejo que nos hemos permitido dar arriba á nuestros lectores: Suspendan su juicio como suspendemos el nuestro, porque además de las razones que dejamos consignadas, existen otras muy atendibles, entre las cuales no es la menos digna de tenerse en cuenta, la enérgica oposicion que hacen todos los radicales y republicanos de Europa á la restauracion borbónica en Francia, por temor de que las doctrinas demócrático-demagógicas sucumban para mucho tiempo ó quizás para siempre, y porque esa restauracion sea el preludio de grandes acontecimientos en toda esta parte del mundo.

El *Diario Español* no quiere encerrarse en las misteriosas anfibologías de el *Imparcial*, y vuelve á repetir que acepta la Constitucion de 1845 con las modificaciones hechas por las Córtes, que es monárquico, que tiene candidato y que este candidato no es don Cárlos, ni estrangero, y lo aclarará solemnemente el dia en que la junta de su partido tenga lugar.

Despues de estas francas declaraciones, que no dejan lugar á dudas, y que escuchamos con verdadero júbilo, el *Diario* pregunta á su vez á el *Imparcial* el nombre de su candidato, de fijo estranjero, toda vez que escluye de una plumada á don Cárlos y á don Alfonso. Y si el candidato fuese español, parécele á el *Diario* que no puede ser mas, como se dice de público, que uno, el último hijo de don Amadeo de Saboya, que no ha cumplido todavia un año. «¿Es esto una candidatura séria? pregunta nuestro colega. ¿No teme el *Imparcial* que todo el mundo se le ria en las barbas, si por acaso llega un dia en que se resuelve á proponer tan desatinada idea?»

«El desmemoriado colega se complace todos los dias en decir que él nunca aceptará la candidatura de don Alfonso. ¿No se acuerda ya de que en cierta ocasion, hace un año, él y sus amigos se coaligaron con los moderados alfonsinos lo mismo que con los carlistas? Pues bien, si aquellas elecciones, gracias al apoyo de el *Imparcial* y de sus amigos, hubieran dado por resultado una mayoría alfonsina, ¿qué hubiera tenido que hacer el colega sino bajar la cabeza y acatar la monarquía de don Alfonso levantada con su cooperacion?»

El *Imparcial*, recogiendo las anteriores declaraciones, da por averiguado que el *Diario Español* es partidario de la candidatura del príncipe Alfonso, si bien se consuela con que el nuevo periódico alfonsista quiere introducir modificaciones en la Constitucion de 1845, en lo cual, si están conformes la *Epoca* y el *Tiempo*, no lo estaria el *Eco de España*.

¡Bah! crea nuestro colega que no habiamos de reñir por tan poca cosa, y que de algo ha de servirnos la esperiencia de los malos dias. Lo importante es que mientras hay una solucion que adquiere adhesiones diarias, el *Imparcial* tiene tan poca confianza en la suya, que no se atreve á darla al público, como si temiera que no pueda resistir al influjo de la discusion.

MOVIMIENTO DE CONCENTRACION.

El movimiento de concentracion que las desgracias crecientes de nuestra patria y los sucesos realizados ó próximos á realizarse en la vecina Francia imprimen á los partidos conservadores y liberales, se acentúa cada vez mas, marcándose con claridad tres hechos principales: el de que los carlistas y absolutistas no saben qué direccion tomar, ni cómo han de arreglarse para conciliar con sus ideas esclusivistas intolerantes y caducas, por tanto tiempo profesadas, el deseo, ó mas bien la necesidad de mostrarse contentos y hasta victoriosos con el restablecimiento de la monarquía liberal, tolerante, representativa y parlamentaria en Francia; que no andan menos apurados y desorientados los defensores de las soluciones X, los políticos sin bandera, los agitadores del país, sin programa; y que enfrente del carlismo armado y de las dos repúblicas, que tienen hoy sus respectivos gobiernos funcionando en Madrid y en Cartagena, no hay posibilidad de pensar en colocar otra cosa que la monarquía hereditaria, legítima y liberal, personificada por el príncipe Alfonso, sin que de su aceptacion, como única solucion capaz de conciliar el órden y la libertad en nuestro país, puedan separarse sino los que á toda razon y á todo patriotismo sobrepongan sus intereses personales, su ambicion ó sus infundados temores.

Como muestra de la triste situacion de ánimo en que los absolutistas se encuentran, puede servir el artículo que *El Pensamiento Español* dedica el 29 por la noche á esplicar su ideal. Su ideal no se realizó jamás, segun nos cuenta. En ningun período de la historia de España, en ningun reinado de los pasados siglos anduvieron las cosas á gusto de *El Pensamiento Español.* Estraña declaracion en un periódico que muchas veces nos ha dicho que es tradicionalista. Respecto de la forma de gobierno que adoptaria y de las bases que preferiria para su organismo político y administrativo, le parece impertinente la curiosidad, lo cual no deja de ser tambien bastante estraño en un diario que es declarado partidario de los que sostienen una guerra civil por el poder. En resúmen, todo el ideal de *El Pensamiento* se reduce á que haya respeto *al derecho de Dios*, á que se reconozca *la soberanía social de Jesucristo*, y á que el régimen político sea católico y tenga claro é íntegro el *sello de la Iglesia.*

Esto, despues de decir que en ningun momento de la historia se ha realizado lo que nuestro colega quiere, es lo mismo que decir que jamás ha habido gobierno alguno que no haya estado en contradiccion con el catolicismo, entendiendo este como lo entiende el *Pensamiento*. Ni por sus esplicaciones, ni por el estudio de los hechos históricos, en que sus principios políticos

hubieran tenido principal influencia, podemos deducir lo que el *Pensamiento* desea. Pero sospechamos que su deseo se reduciria sencillamente à que las cosas marchasen en Francia al contrario de como van.

Debemos reconocer, sin embargo, que la conducta de el *Pensamiento*, envolviéndose en mayores nebulosidades à medida que los acontecimientos que le disgustan ganan en claridad, es mas razonable que la de otro periódico, el *Gobierno*, esclusivamente dedicado à la tarea de atacar al principe Alfonso, y á los sostenedores de la conveniencia de restablecer la monarquía constitucional, de los cuales dice que están colocados en la misma posicion de los orleanistas de Francia.

De esta afirmacion podria deducirse razonablemente que en la opinion de el *Gobierno*, la legitimidad del derecho hereditario està en España de parte de don Carlos contra don Alfonso, como en Francia lo estaba de parte del conde de Chambord; pero suponemos que ese periódico no ha querido decir semejante cosa. Dejándose arrastrar por el ódio que manifiesta ó por el miedo que tiene al restablecimiento del derecho nacional, el *Gobierno*, muchas veces no repara bien en lo que dice.

Por nuestra parte, creemos que los hombres, ó mejor dicho, el hombre político que el *Gobierno* representa en la prensa, no ha de sentir tanto ódio como muestra, y ha de vencer al cabo la repugnancia que siente al restablecimiento de la monarquía secular. Siendo montpensierista hizo el sacrificio de ir à buscar al rey Amadeo para que viniese à ocupar el trono. Siendo monàrquico, ofrece hoy sus servicios à la república, y prefiere el gobierno republicano al único gobierno monárquico que es posible en España. ¿Quién podria asegurar que en lo sucesivo no ha de hacer evoluciones nuevas? ¿Por qué habia de ser imposible para él únicamente la mas natural, la mas razonable, la mas patriótica, la mas en armonía con sus antecedentes militares, que valen mucho mas que su vida de hombre político?

LO DE FRANCIA.

Nuestras correspondencias de París revelan toda la ansiedad que trabajaba los ánimos a medida que se acerca con la reunion de la Asamblea el desenlace de la lucha entre la monarquía y la república. Las oposiciones radicales habian amenazado si se anticipaba la convocacion de la Cámara con retirarse de ella, y como se necesitan 376 votos, segun el reglamento, para que sea válida la ley restableciendo la monarquía, la dificultad se agravaría. Los monárquicos creen contar hasta ahora con 363 votos seguros, mayoría en una Asamblea donde no han votado mas de 700 y donde ahora se cuenta con la abstencion de unos 20 de los mas radicales.

Mientras las oposiciones tienen sus trabajos parlamentarios bastante secretos, la derecha y el centro derecho celebraron en Versalles dos grandes reuniones. En la del centro, el duque Pasquier dió cuenta de todas las negociaciones con el conde de Chambord, muy satisfactorias. La solucion, que será sometida a la Asamblea, es, como ya hemos dicho, que esta declarara la monarquía constitucional hereditaria, llamando al trono a Enrique V y sus sucesores, y que en la misma acta ó ley se consignáran todas las garantías que constituyen el derecho público actual de los franceses: igualdad ante la ley, proteccion igual a todos los cultos, libertad de prensa y de tribuna, voto anual de los impuestos por los representantes del país, presentando los ministros del rey a la Asamblea para su exámen las leyes constitucionales que organicen los grandes poderes públicos y el ejercicio de la responsabilidad ministerial. En cuanto a la bandera, las declaraciones del duque Pasquier, ampliadas luego por Chesnelong, establecen que conservada la enseña tricolor, el conde de Chambord se reservaba proponer a los representantes del país una transaccion sobre la base de la enseña tricolor, compatible con su trono y que satisfaría a la Asamblea y la nacion.

Jamás, añadió el príncipe, habia pensado en ofender la bandera de su pàtria, a cuyas glorias y dolores nunca habia sido estraño, y puesto que los soldados franceses le recibirian con ella si tenía la dicha de pisar el suelo pàtrio, él a su vez saludaria gozoso la enseña, tinta con la sangre de los soldados de la Francia. Añadió enrique de Borbon que èl no comprendía ni una Constitucion hecha por el rey sin el concurso del país ni una Constitucion impuesta por el país al rey, aceptando desde luego la idea de que el acta restableciendo la monarquía consagrase al propio tiempo los principios fundamentales, que en el porvenir quedarían fuera de toda discusion.

Los diputados que asistian a la reunion del centro acogieron estas declaraciones con grandes aplausos, y la propuesta de su presidente para que delegados de ella se pusiesen en contacto, no solo con la derecha, sino con el centro izquierdo, cuyos miembros favorables en principio a la monarquía constitucional, solo se habian adherido a la repùblica conservadora cuando la familia real de Francia se presentaba dividida y no había grandes esperanzas de un acuerdo tan satisfactorio entre el rey y la nacion.

MANIFIESTO.

La comision electoral de la izquierda de las Constituyentes, compuesta de los señores Orense, Diaz Quintero, Benot, Cala, Somolinos, Moreno Roure, Merino, Lafuente y Suarez García, ha dirigido al partido republicano federal un manifiesto, que es la comidilla de estos tiempos, manifiesto en el cual se confiesan los peligros que corre el planteamiento de la república federal, de la cual no creíamos que se acordara ya nadie, toda vez que los mismos manifestantes reconocen que se va á una república conservadora y «reacionaria, a su juicio, hipócrita imitacion de la que en Francia reemplazó al imperio de Napoleon III, próxima hoy allí à terminar en la monarquía absolutista y teocratica del conde de Chambord.»

Lo curioso del caso es que despues de seis meses de repùblica, se confiesa no haberse cumplido nada de lo prometido en la oposicion, y sin embargo, ha habido ministerios Figueras, y ministerios Pí, y ministerios Salmeron y ministerios Castelar, es decir, que todas las eminencias de la república han pasado sucesivamente por el gobierno, que todas han contado con Córtes sumisas que han sido revestidas de facultades discrecionales, y sin embargo, todos estos esfuerzos no han servido mas, segun confesion del manifiesto, que para tener el peor de los sistemas por la monarquía empleados: un sistema centralizador y dictatorial, sin ejemplo en la historia.

¿No les parece esto a los republicanos bastante elocuente? Y como si no bastara la confesion de semejante estado de cosas, los señores arriba cititados censuran à sus amigos por la estóica indiferencia con que contemplan esta mistificacion de sus dogmas. Propone, pues, el manifiesto dar al viento la antigua bandera federal y convocar las huestes para que acudan a reforzar las filas de la izquierda.

Todos los candidatos deberàn dar manifiestos prévios y aceptar el mandato imperativo, garantizado por el sufragio permanente.

Los electores serán de opinion probablemente de que, si despues de planteada la república sin oposicion alguna, de que si despues de la prueba hecha por sus hombres mas eminentes, la repùblica no lleva trazas de aclimatarse, mucho menos podra lograrse este objeto cuando en toda Europa corren vientos conservadores y Francia se prepara á una restauracion monarquica, y los escàndalos cantonales han curado a mucha gente de sus aficiones democráticas.

A los malagueños les ha tocado el premio grande de las desdichas, pero en dos distintos lotes. Toda la prensa viene anunciando que en Màlaga aumentan por momentos los síntomas de agitacion, y estrañandose algunos de que faltando de allí Solier y sus voluntarios se noten tales síntomas, se dice que no hace falta Solier mientras haya Carvajal. Con efecto, este señor fué el de las espediciones a Córdoba y Sevilla, el que se llevó a Malaga seis cañones, y el que hizo otras cosas que dieron lugar a que por el juzgado correspondiente se pidiera autorizacion a las Córtes para procesarlo, y por cierto que estando a punto de darse dictámen de acuerdo con el suplicatorio, la comision retuvo su informe que no sabe cuando se discutirá.

Ocupàndose de este asunto, hace notar *El Imparcial* que el señor *Carvajal* de que se trata, no es el actual ministro de Estado, sino un tio suyo, pero esto ya lo saben nuestros lectores.

Hoy publicara *El Diario Español* un comunicado del Sr. D. Juan José Hidalgo, ex-gobernador de Madrid, contestando al del general Socías. Y si hemos de dar crédito à *La Bandera Española*, la cosa no quedarà aquí, pues los jefes de la Guardia civil que mandaban las fuerzas enviadas à las inmediaciones de la Puerta de Toledo en la madrugada del 9 de setiembre han pedido autorizacion para refutar algunas de las afirmaciones del comunicado del general Socías.

No sabemos porqué, pero se nos figura que cierto disgusto personal ocurrido anoche entre un elevado funcionario y un militar de alta graduacion tal vez se relacione con este asunto. Lo singular del caso es que à todo esto continúa completamente á oscuras la causa sobre aquella tremenda conjuracion.

Segun *El Pueblo*, hay una medicina muy sencilla para curar los males presentes, y que Castelar puede y debe, si es patriota, poner en práctica hoy antes que mañana. La medicina es cantar la palinodia; decir que no es federal y aconsejar a todos sus amigos que renieguen de esas funestas teorías. Pero como una de las cualidades del presidente del ejecutivo es la terquedad, segun nos ha dicho uno de los periódicos americanos en que colabora, dificultamos que acuda al remedio. Aunque la bandera blanca se desplome como un sudario sobre los pueblos libres, segun la frase del *Pueblo*, no hay miedo de que el señor Castelar confiese sus errores. Amèrica le brinda un seguro refugio, y, si España sucumbe ante el carlismo, no serà él quien sufra las consecuencias de tantos errores como se estàn cometiendo.

La causa entablada contra el diario federal *La Fraternidad* ha puesto en evidencia un hecho del que no nos habíamos apercibido por completo; es á saber: que merced á la dictadura que el Sr. Castelar ejerce, se halla sometida la prensa à dos procedimientos penales distintos é igualmente deplorables: el procedimiento comun, que la sujeta al Código, y el gubernativo, en virtud del cual puede ser un periódico apercibido, multado y prohibido. Es un lujo de penalidad que correspondía esclusivamente á la república.

SECCION LOCAL.

Dos representaciones mas de la zarzuela de gran espectaculo *Sueños de oro* se han ofrecido en el teatro de San Fernando las noches del jueves y viernes, asistiendo en ambas una gran concurrencia. El desempeño fuè bueno, y la parte mas estremosa del público no se cansó de pedir la repeticion del coro de damas del acto segundo, y el baile inglés que viene á continuacion.

El Sr. Arderius que, como dijimos hace dos dias, ha trabajado en todas las funciones, dejaba conocer antes de anoche que estaba ya fatigado; y aunque su resistencia sea grande, creemos que debiera tomarse algun descanso antes de que se resienta su salud. Ayer habrá tomado parte en dos funciones y hoy tal vez le suceda lo mismo, pero tan continuado trabajo es superior à las fuerzas de un hombre. Por otra parte, con el numeroso personal que cuenta la compañía, parécenos que podrian coordinarse algunas funciones en las cuales no fuera de necesidad que figurase su persona.

Nuestros colegas sevillanos han publicado en sus números de ayer uno de esos telégramas que sobre las cuestiones que se ventilan en la actualidad dirige el ministro de la Gobernacion á los Gobernadores de las provincias y que estos tienen la atencion de comunicar á los periódicos. Hasta hoy se nos habian remitido dichos telégramas al mismo tiempo que á nuestros colegas, mas por esta vez se ha hecho con nosotros una escepcion que no sabemos à qué atribuir, y sobre la cual llamamos la atencion del señor Gobernador de esta provincia, de quien estamos seguros no proviene la falta, á fin de que se sirva dar sus órdenes para que no se repita.

Segun hemos leido en «La Crónica Mercantil» de Valladolid, el aplaudido barítono D. Maximino Fernandez que figuró en la compañía que el año anterior trabajó en el teatro de San Fernando se halla al frente de otra compañía de zarzuela que ha formado para funcionar en aquella capital, cuyos trabajos habrán principiado ayer ú hoy. El personal de dicha compañía es bastante numeroso, si bien no hemos encontrado en ella ningun otro nombre conocido.

Sobre la llegada y estancia del señor ministro de Ultramar en Córdoba, dijo en su número del viernes el *Diario* de dicha ciudad lo siguiente, que confirma lo que dijimos ayer sobre la inoportuna detencion del tren-correo en aquella estacion.

Helo aquí:

“Ayer pasó por esa capital el señor ministro de Ultramar, que se dirige a visitar nuestras posesiones de América. Fué saludado en la estacion por las autoridades y otras varias personas, y visitó varios edificios públicos notables.“

En tres teatros de esta capital nada menos se anunció ayer el drama de Zorrilla, *D. Juan Tenorio*, y probablemente en los mismos se ejecutará hoy y se repetirá durante algunos dias. Lo que puede asegurarse es que habrà espectadores al por mayor para todos ellos.

Tambien hoy se ofrecen dos funciones en el teatro de San Fernado. Por la tarde se cantará *Mefistófeles*, y por la noche *Sueños de oro* que, segun dice el anuncio, se representarà por última vez. En el de Cervantes hay otras dos funciones, componiéndose, la de la tarde de *La consola y el espejo* y de un sainete, y la de la noche de *D. Juan Tenorio*.

Han estrañado algunos de nuestros habituales lectores que no nos hayamos ocupado en comentar el manifiesto que el partido radical ha lanzado a la publicidad hace pocos dias; y aunque ya hemos contestado verbalmente á los que en igual forma nos han interpelado sobre el asunto, parécenos oportuno dejar consignado que, teniendo en esta localidad escasísima importancia ese bando neo-republicano, no hemos creido oportuno emplear el tiempo y el espacio de que podemos disponer en un trabajo que ningun resultado práctico habia de producir.

Cuando vean la luz estas líneas ira el Sr. Soler y Pla navegando para las Antillas, á menos que no se detenga inopinadamente en Càdiz para distraer la vista con las muchas cosas buenas que allí existen. Sobre su llegada dice *El Diario* de ayer de aquella ciudad lo que sigue:

«Anoche llegó en el tren-correo el señor ministro de Ultramar.

En Jerez le esperó el señor gobernador civil de la provincia y una comision de la Excma. Diputacion provincial, y en la estacion de esta capital todos los altos funcionarios y jefes y oficiales de la guarnicion.

Esta tarde se embarcará en el vapor «Isla de Cuba.»

Merece reproducirse lo siguiente que ha publicado el *Gibraltar Guardian* en su número del miércoles. Dice así:

«Tenemos à la vista el nùmero 52 de *El Canton Murciano*, diario oficial de la federacion correspondiente al 4 del presente mes, en el que hay una protesta histórica de Roque Barcia contra Inglaterra y Prusia por el apresamiento de las fragatas insurrectas, *Vitoria* y *Almansa*. La citada protesta ocupa siete de las ocho columnas del periódico, y en ella se dicen dislates tantos, que no comprendemos como un hombre que así disparata, pueda ocupar un puesto importante, siquiera sea entre cantonales. He aquí una muestra: “La Prusia indolente... al pasar el Rhin, pisa el polvo del Dante, huella la ceniza del autor del Quijote.“ “Inglaterra bombardea a Tanger.“ “Las cenizas de Jesucristo están en poder de los Turcos.“

Si por la muestra se conoce el paño, creemos que con lo espuesto podran nuestros lectores formar una idea del escrito que bien puede por su estravagancia arder en un candil.“

Parte remitido por el señor *Abdel-Zara-Vesvein*.

Pincharante honorario letra P.=Octubre 31.

Hoy por la tarde como á las tres y media, un carro cargado de adoquines y tirado por dos mulas, cometió la imprudencia (el conductor) de pasar por calle Vizcainos en la cual se hallaban gobernando la cañería rota de que dió parte el vijía de la Giralda. El referido vehículo hundió su rueda derecha en aquella calicata, que contenia un metro de profundidad, sumergiéndose hasta la manga del eje. Despues de hora y media de pruebos y tanteos para sacarlo de aquel atolladero, lo consiguiéron por último habiendo antes descargado el enorme peso que contenia.

Hoy se ha comenzado á vender públicamente en esta ciudad, el combustible llamado *cisco*, tan útil para la cria y propagacion de los sabañones.

Observatorio de los Hércules nuevos. Noviembre 1.

Hoy se presenta el dia completamente despejado y frio.—*Crispin Galápago*.

Telegrafía particular de Pepito Rana.

Ayer pasó por Sevilla—el gran ministro Soler,—el cual ya va para Cuba=y no tardará en volver.

Cuando su merced regrese=de tan larga espedicion,—se dice que a los cubanos=los va a poner de *miston*.

Porque no debe negarse—que el ministro de Ultramar,=es una cosa de *butem*;—una cosa *singular*.

LOS CARLISTAS.

Provincias Vascongadas y Navarra.—Se ha hablado algo estos dias respecto á temores de que la plaza de Pamplona pudiera ser atacada por los carlistas, y á estas versiones, mas ó menos exageradas, segun las opiniones de quien las emitia, contestan hoy los periódicos ministeriales que «en Pamplona se han reparado las fortificaciones, de muchos años atrás abandonadas; se han limpiado las murallas, fosos y reductos; se han rehecho muchos terraplenes y se han llevado á cabo en la ciudadela otras obras de consideracion, como asimismo en la plaza cuyos alrededores están defendidos en sus puntos estratégicos por mas de 60 piezas giratorias de grueso calibre y gran alcance.»

En cuanto á la situacion de las facciones, nos dice la «Gaceta» de hoy que continúan las navarras, vizcainas y alavesas ocupando á Estella y sus inmediaciones, y que una partida al mando del cabecilla Murguia se ha dirigido hácia Orduña.

El gobierno ha ordenado que se formen en Tudela de Navarra un depósito para atender á las necesidades del ejército, y allí se han remitido últimamente 3,000 mantas y 300,000 cápsulas.

Cataluña.—La «Gaceta» publica el siguiente parte:

«El brigadier Salamanca desde Castellfollit (Tarragona), con fecha 26 del actual, da parte de haber alcanzado con la columna de su mando, a las dos de la tarde de dicho dia, á la faccion Tristany, fuerte de 2,500 hombres, en el espresado pueblo, desalojándola de él, sus caserios y las fuertes posiciones inmediatas hasta Rafadell, de donde tambien fué desalojada, pernoctando allí la columna.

El combate terminó de noche, y el enemigo se dispersó en cuatro ó cinco grupos, que tomaron la direccion de la provincia de Lérida. La faccion se batió débilmente, haciendo fuego á grandes distancias fuera de alcance, y huyendo al ser atacada. Se han rescatado dos propietarios de San Pere, que llevaban prisioneros como rehenes, y cogido otro prisionero herido.»

Anteayer, segun dice «El Imparcial,» se hallaba la partida de Tristany en los Mazos de Mora. Carece, pues, de fundamento la noticia de que esta partida se dirigia hácia Puigcerdá, llegando algunos hasta decir que habia pasado por Ribas, pueblo de la provincia de Gerona, inmediato á aquella villa.

Las facciones de Vallés, Bou y otros cabecillas siguen en la ribera del Ebro amenazando á varios pueblos importantes; pero en todos domina el mejor espíritu para defenderse de los sectarios del absolutismo.

Aragon.—Cada dia afecta un carácter mas grave la insurreccion en aquel distrito. Aunque algo atrasada publica «El Diario de Avisos» de Zaragoza la situacion que el dia 16 tenian las principales partidas que recorren el Bajo Aragon y que dan idea del número é importancia de ellas.

Segun dicho colega, se encontraban: Piñol (a) Panera, en Cretas, con 1,500 hombres; Vallés con 2,500 en Torre del Compte; Polo en Valderrobles con 800; Segarra en Castelseras con 1,200, y don Manuel Marco en Cantavieja con 1,500. Total 7.500 hombres. De estas fuerzas hay que segregar la partida de Vallés, que, como decimos en otro lugar, se ha corrido á la provincia de Tarragona.

Valencia.—La partida de Santés, segun «El Imparcial,» ha intimado á los pueblos de los partidos de Motilla y Cañete que les lleven trigo, cebada y otros artículos à Chelva.

El gobernador militar de Alcoy ha organizado una columna de voluntarios que, apoyada por otra del ejército, maniobre contra una faccion que vaga por los alrededores de aquella ciudad.

Tambien los voluntarios de Villena, en union de la Guardia Civil, han salido de Caudete para batir á la faccion Aznar.

«El Nuevo Municipio» de Alicante, correspondiente al 28, escribe «que estuvieron unos 30 hombres armados en Parcent, custodiando dos ó tres cargas de fusiles, y que à los pocos momentos salieron con direccion á Benichembla.»

Castilla la Nueva.—«El Debate» de Albacete consigna que por todos los pueblos que Santés ha recorrido en su espedicion á Cuenca corre muy válida la voz de que volverá con su partida del 5 al 10 del entrante, con objeto de incautarse de las contribuciones correspondientes al segundo trimestre de este año, que estarán por entonces recaudando,

Las facciones Rico y Reyes continuan merodeando por los pueblos de la provincia de Alicante, sacando dinero y caballos.

Andalucía.—La faccion que vaga ya medio deshecha por la provincia de Almería penetró el 26 en Chirivel, donde se apoderó de 14,000 reales y de los fondos del Pósito, quemando el registro civil antes de salir del mencionado pueblo.

LO DE CARTAGENA.

Como habrán visto nuestros lectores mas arriba, en el ministerio de la Guerra no se han recibido noticias de Cartagena, y únicamente por la parte no oficial de la «Gaceta» se sabe que no ocurre ninguna novedad en la escuadra del general Chicarro.

Todo se preparaba empero para estrechar el cerco de la plaza por mar y por tierra, y temiendo esto «El Cánton Murciano,» órgano oficial de los insurrectos de Cartagena, correspondiente al dia 25 del actual, publicaba un acuerdo de la Junta soberana de salvacion, decretando que todas las personas que no habian cumplido con los anteriores decretos de inscribirse en los batallones de la fuerza pública, serian detenidas y multadas por primera vez, y espulsadas de la plaza si despues de esta correccion no lo verificasen.

No parece, sin embargo, que dentro de Cartagena existiese la subordinacion necesaria para una plaza sitiada, pues

desde Roches dan á «La Correspondencia» los siguientes curiosos pormenores en que se revela la facilidad con que se cambian los ídolos revolucionarios y los pocos escrúpulos que estos tienen para todo:

«Roches 28 de octubre.

Aprovechando la oportunidad de la comision de comerciantes de Valencia, he podido introducirme en Cartagena, donde he visto y sabido lo siguiente:

Nicolás del Balzo fué preso por aquellos insurrectos al querer averiguar la inversion de fondos, teniéndole hoy en un ponton, amarrado con grillos en los piés y dándole á comer un rancho, que yo he visto, que solo los presidiarios pueden pasarlo.

Es un hecho real y efectivo que al registrar la casa de Moya, individuo que fué de la Junta, muerto en el combate naval del 11, se encontraron sobre 5.000 duros en plata de Figueroa, muchos efectos del arsenal y objetos de particulares.

Los náufragos del vapor «Fernando el Católico» han sido 60, y entre ellos Manuel Quintana, empresario de teatros.

El elemento militar está reñido completamente con el civil, y á no estar enfermo el coronel Pernas, se hubiese dado la batalla en las calles, pero es inminente un rompimiento.

Hace unos dias que un tal Valderrábano, que se titula comandante, cogió á una niña de doce años, á la cual hizo conducir al puesto de guardia de la Podadera, y despues de cometer con ella mil escesos, fué conducida al hospital, donde falleció al poco rato.

Para tener una idea de Cartagena y de lo que pueda esperarse, no hay mas que fijarse en que todos los jefes del canton han hecho salir á sus familias

Entre los pasajeros de los vapores apresados iban un coronel y dos oficiales, á quienes Contreras se dice que quiere fusilar en union de Del-Balzo.

La casa de Fernandez el Escribano fué mandada abrir, llevándole un revolver, una espada y cinco duros de un cofre y media botella de vino.

Están los cantonales de Cartagena uniformando á los presidiarios.

Parece ser que hay disidencia entre los castillos de Galeras y Atalaya; el uno que está por Pernas y el otro por Macné y sus secuaces.»

A falta de noticias sobre el sitio, diremos, con relacion á un diario de Valencia, que habian estado en Cartagena los consignatarios de los buques apresados en el puerto del Grao, y averiguado que solo uno de los comerciantes anteriormente nombrados tenía géneros apresados, pues la falta de correos de Barcelona hizo que recibiéndose con gran retraso los conocimientos, no se supiera con precision el botin que habian hecho los insurrectos.

Presentábanse sérias dificultades para salvar la presa de los cartageneros, si bien los jefes de aquella plaza se mostraban propicios á una inteligencia, que tropieza con la presion que en sus actos ejercen los elementos mas disolventes de la insurreccion.

SECCION RELIGIOSA.

Domingo 2 de Noviembre de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—San Victoriano, obispo y mártir.

En el Martirológio romano: san Victoriano obispo y mártir, en Poitiers, en tiempo de Diocleciano; san Justo, mártir, en Trieste, en tiempo de Manacio; los santos Carterio, Estiriaco, Tobias, Endosio, Agario y compañeros mártires, en tiempo de Licinio; los santos Asindino, Pecasio, Afronio, Elpideforo, Anempodisto y otros muchos compañeros mártires en Persia; los santos Plubio, Victor, Ermetes y Papias, mártires en Africa; santa Eustaquia, virgen y mártir, en Tarso de Cilicia en tiempo de Juliano el apóstata; san Teodoro, obispo en Laodicea de Siria; san Jorge, obp., en Viena de Francia; san Ambrosio, abad, en Valais; san Marciano, conf. en Ciro de Siria.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de los Dolores Gloriosos de Nuestra Señora y conmemoracion de la Domínica, doble rito mayor color blanco.

—

CULTOS PARA EL 2 DE NOVIEMBRE.

Misa mayor á las 9 y media en la Santa iglesia Catedral, y de 8 á 9 en todas las parroquias predicando en las mas de ellas del Evangelio del dia los respectivos Sres. curas. —Funcion solemne en la parroquia de Omnium-Sanctorum costeada por un devoto á Nuestra Señora de Todos los Santos.—Los ejercicios de la Venerable Orden Tercera de san Francisco, á la hora acostumbrada en san Antonio, Capuchinos, los Terceros, san Buenaventura, san Pedro de Alcántara, y santa María de Jesus.—Ejercicios por la tarde en Omnium-Sanctorum.—Quinto dia de la novena de Nuestra Señora del Amparo por la tarde en la Magdalena, predicando el Sr. don Manuel de la Oliva y en la funcion matutina el Sr. Torices.—Segundo dia de la de Nuestra Señora de Valvanera con sermon por la tarde en san Alberto.—Concluye en la parroquia de Omnium-Sanctorum el triduo con sermon por la tarde.—Sermon doctrinal por la noche, en S. Andrés, S. Miguel, san Ildefonso, el Sagrario, la O (Triana), S. Gil, san Bernardo, y Sta. Isabel.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la parroquia de Omnium-Sanctorum.

=

CULTOS PARA EL DIA 3.

Tercer dia de la novena á Nuestra Señora de Valvanera por la tarde con sermon en san Alberto.—Sexto dia de la del Amparo, en la Magdalena, predicando el señor Oliva.=En san Ildefonso, primer dia de la novena á Nuestra Señora del Coral predicando el señor Uruela.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de san Alberto.

†

En la Capilla de la Archicofradia de las Tres Necesidades de María Santísima en el Monte Calvario, establecida en la calle de Valflora, barrio de la Carretería, tendrá efecto el MES en sufragio de las «Benditas Animas del Purgatorio» de los hermanos difuntos y de los demás fieles católicos, principiando el 1.° de Noviembre hasta el 30 del mismo, al toque del Ave-Maria, en cuyos primeros nueve dias, se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa á las 9 de la mañana.

00, 00, 31, 1, 2, 5, 9, 12, 16, 19, 23, 26, 29 y 30.

—

Beati mortui qui in Domino moriuntur.

†

La hermandad de Ntro. Padre Jesus de la Pasion y María Santísima de la Merced establecida en la iglesia parroquial del Salvador, celebrará una devota novena del 3 al 11 del mes próximo á las oraciones, para implorar la clemencia divina en favor de las «Benditas Animas del Purgatorio,» y singularmente de los individuos de la susodicha Cofradía, que llenos de santo ardor esperan allí los goces de la Bienaventuranza. En estos ejercicios predicará todas las noches el Presbítero don Mariano Rodriguez Reina.

Durante esta novena se ofrecerá á las ocho de la mañana en el altar privilegiado de Nuestro Padre Jesus de la Pasion, el Santo Sacrificio de la Misa, en sufragio de los hermanos difuntos.

†

R. I. P.

Primer aniversario

del fallecimiento del Doctor

don Rafael Alvarez Sanchez Surga,

ocurrido el 4 de Noviembre de 1872.

El dia 4 de Noviembre de 1873, en la iglesia parroquial de la Magdalena y en la iglesia del Santo Angel se dirán Misas aplicadas por el alma del finado, cuyo padre ruega a sus amigos pidan a Dios por su eterno descanso.

En el mismo dia los señores curas de dicha parroquia, distribuirán limosnas de pan a los pobres de su feligresia.

Afecciones astronómicas para el dia 2.

SOL.	LUNA.
Sale a las 6 y 24 minutos de la mañana.—Se pone á las 5 y 03 minutos de la tarde.	Aparece á las 03 y 31 ms. de la tarde. —Se oculta á las 02 y 25 de la mañana.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 1.° de Noviembre de 1873.

Servicio para el dia 2.

Gefe de dia el Coronel de Montesa don Mateo Cortes.

Parada los cuerpos de esta guarnicion.

Visita de hospital y Reconocimiento de Provisiones Reserva.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

—

Desde el dia 4 y sucesivos del mes actual, se dará principio á los ejercicios de fuego de cañon en el sitio de la Enramadilla, por el segundo Regimiento Montado de Artillería.

Lo que de órden de S. E. se hace saber para conocimiento del público.

—

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	0	1	5	6
San José......	1	0	1	2
Total.. . .				8

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	8
Igual.	8

Sevilla 30 de Octubre de 1873.—E. Aguirrevengoa.

—

Monte de Piedad.

El Domingo 2 del entrante mes á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Julio de 1872 y dará principio la de los efectuados en el mes de Agosto del mismo año, que no hubiesen sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina central calle de S. José núm. 17 novísimo.

Sevilla 27 de Octubre de 1873.—El Secretario Contador, Evaristo Hüe y Gutierrez.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 1.° de Noviembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
32'94	á	62	á	48
03'28	á	06	á	47
08'75	á	10	á	45
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	00	00		00	00		00	00
Pinton	45	95		20	57		21	94

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 31. . . .	209'06
Entrada.	32'82
Total . .	241'88
Venta de hoy	44'94
Existencia para el 3.. .	196'94

—

MATADERO PUBLICO.

Reses 39: 00 T. al dueño.	de 35 a 38
Al público.	a vs. precios.
Carneros 50: al dueño..	de 26 a 27.
Al público.	a vs. precios.
Machos 22: al dueño. .	a 25 00|00.
Machos . . . . . ,,	471 0|0
Carneros id. . . . . ,,	820 0|0
Vacas id.	5,600 1|2
Total de libras. . . .	6,821 1|2

Sevilla 1.° de Noviembre de 1873. El Alcalde, Juan Sanchez.

—

PERNEO.

Existencia del dia 31 de Octubre.—1562.
Entrados en el dia 1.= 82.
Total, 1644.
Vendidos en el mismo dia.— 69.
Queden para el dia 2.— 1575.
Precios, de 36 0|0 á 38 0|0 cuartos.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL

del dia 31 de Octubre de 1873.

—

Despachos telegráficos.

(Agencia Fabra.)

—

París 30 (mañana).—«El Diario oficial» pública una órden del ministro de la Guerra destituyendo al general de Belemare por haberle escrito una carta desconociendo la soberania de la Asamblea.

Publica ademas una órden del dia del mariscal Mac-Mahon al ejercito reprobando enérgicamente aquel acto de indisciplina, manifestando que cuenta con el espíritu de abnegacion. La union y la disciplina del ejército, que solos pueden asegurar la tranquilidad y la independencia del país.

Añade: «Nuestro deber es mantener en todas circunstancias el órden y la legalidad.»

Idem idem (noche).—El periódico «L'Union» publica una carta del conde de Chambord á Mr. de Chesnelong, manifestando grande aprecio para él dándole las gracias, pero declarando «Yo no retracto nada, no quito nada de mis declaraciones anteriores.» Pregunta qué leccion se hubiera atraido el imprudente que hubiese tenido la osadía de proponer á Enrique IV que abandone el estandarte de Arques é Ivry.

«No quiero, añade, inaugurar un reinado reparador con un acto de debilidad.

«Aminorado hoy, estaria impotente mañana.»

Dice que no acepta que se le pida condiciones ni garantías, y reclama la confianza de París.

Esta carta ha causado gran sensacion.

Las comisiones de la derecha están reunidas en estos momentos deliberando.

Idem 29 (noche).—El mariscal Mac-Mahon ha dado un decreto disolviendo el Consejo municipal de Lyon.

Berlin 30.=El príncipe de Bismark ha tomado nuevamente posesion de la presidencia del ministerio prusiano.

Mr. Champhan se ha encargado de la vice-presidencia.

Al fin parece que «El Imparcial» se apercibe á despejar su X. Esta X, segun cuentan, es la candidatura del Rey de Portugal á el trono de España, que seria precursora de la de Hohenzollern.

Si así es, no valia la pena de haberlo estado pensando tanto tiempo. Hay cosas que no resisten el choque de la opinion ni un dia, y entre ellas figura en primer término la candidatura de que se trata.

Esto se dice y se susurra, pero nosotros nunca hemos dado crédito á semejante desatino. Bastante hará el Rey de Portugal con sostenerse en aquel trono, sin meterse en otros dibujos.

Ya en otra ocasion la artista casada con el Rey viudo se opuso á que D. Fernando aceptara la corona de los setembrinos. Despues de aquel bochorno para España, no creemos que haya quien sueñe en nuevas complicaciones. ¡Seria preciso haber perdido el juicio.

En otro lugar verán nuestros lectores un telegrama de origen no oficial, dice "El Diario Español," que anoche se recibió de París y en el cual se habla de una carta dirigida por el conde de Chambord a Mr. Chenelon y publicada en las columnas del periódico tradicionalista "L'Union." Las graves declaraciones que se atribuyen en dicho telégrama a aquel príncipe y que contradicen por completo todo cuanto se ha dicho en los últimos dias acerca de su actitud y de las concesiones liberales que pensaba hacer, son de tal importancia que lo mas prudente en este caso nos parece poner en duda la autenticidad de semejante carta, hasta tanto que por conducto fidedigno vengan a confirmarse tales declaraciones.

Suspendemos, pues, nuestro juicio hasta recibir nuevos informes, porque si el contenido de ese telégrama se confirma, de tal modo variarian las condiciones de la actual situacion de Francia, que la solucion monárquica que ya se daba como segura, sufriria un cambio completo, y acaso de la reunion de la Asamblea saldrie una cosa muy diferente de la que se pensaba.

Esperamos, pues, a que el correo nos saque de dudas y nos esplique lo que pueda haber de cierto en esta imprevista evolucion, que viene a desbaratar los mas prudentes cálculos.

—Dice un periódico que la candidatura del duque de Montpensier vuelve á estar en boga entre los constitucionales de la revolucion, asegurando algunos de ellos que seria aceptada tambien por algunos radicales efectos á la monarquia.

Ignoramos el fundamento que tenga este rumor, hijo probablemente de algun artificio político, pues el reconocimiento solemne que reiteró el duque de Montpensier recientemente en favor de los derechos de su sobrino escluye toda idea de nuevas aventuras.

—No lo tomen á risa nuestros lectores, pero la «Gaceta Popular» dice muy formalmente que hay quien supone que el plan de los radicales monárquicos consiste en la regencia de D. Manuel Ruiz Zorrilla durante la menor edad del hijo de Amadeo de Saboya.

En honor de la verdad, debemos decir que como correctivo del párrafo precedente que la X de «El Imparcial» no va tan léjos como hasta Italia, sino que pretende desenlazarse renovando una cuestion que ha sido popular en España, pero que en Portugal tiene escasísimos partidarios.

—Segun telégrama, sin fecha, recibido de la Habana por el gobierno, el capitan general de la isla hizo entrega de la capitanía al segundo cabo, embarcándose en el mismo dia de la «no fecha» para la Península.

=En Europa han causado horror los pormenores de la ejecucion en los Estados Unidos de los indios Modocs. Un cuarto de hora duró su suplicio en la horca. El capitan Yack se mostró bastante pusilánime. Quinientos indios Kolamats y los hijos y esposas de los ajusticiados, fueron obligados a presenciar su suplicio. La república americana no acepta las teorías de la supresion del cadalso.

—Las bodas de la gran duquesa Alejandra de Rusia con el príncipe Alfredo de Inglaterre, van á ser celebradas no solo con la presencia en San Petersburgo de la reina Victoria, sino con la de los emperadores de Austria y los príncipes herederos de Alemania, hermanos tambien del duque de Edimburgo.

—El señor Pi y Margall visitó ayer tarde al ministro de la Guerra, con quien estuvo conferenciando algun rato. ¿Qué desgracia amenaza al señor Sanchez Bregua? pregunta con gracia y oportunidad un colega.

—El general Pavía conferenció ayer tarde con el presidente del Poder ejecutivo y por la noche con el ministro de la Gobernacion. ¿Ocurre algo?

—Muy pronto estará lista la fragata "Villa de Madrid" para hacerse á la mar; las obras de reparacion que necesitaba se hallan casi terminadas.

—Se han dado muchos pasos para arreglar la cuestion surgida entre un general y un elevado funcionario; pero no creemos que haya necesidad de nada para obtener un arreglo. Como para llevarla á cierto terreno sería preciso que la *Gaceta* publicase antes la dimision del funcionario de que se trata, el asunto se resolverá... por enfriamiento.

=Ayer fué dia de conferencias. A las que ya hemos anunciado, debemos añadir la que celebró el general Hidalgo con el presidente del poder ejecutivo, que parece fué larga. ¿Si se dará un mando á dicho general?

—Segun dice *La Correspondencia*, hay fundadas esperanzas para creer que á su regreso de la isla de Cuba traerá formulado el ministro de Ultramar el proyecto de ley de abolicion de la esclavitud. Bien puede creerse... lo contrario.

=Los ministros han debido ocuparse en el Consejo de hoy de algunas cuestiones relacionadas con el comandante señor Garmilla y con el teniente coronel de la Guardia civil señor Iglesias. Por esto, sin duda, visitaron ayer al presidente del poder ejecutivo y al ministro de la Guerra los señores Nouvilas y Socías.

=No creemos que tienda a escitar la rebelion ó sedicion ni a frustrar los planes del gobierno para el esterminio de cantonales y carlistas, ni siquiera a alentar a estos en sus rebeldes propósitos, la siguiente noticia que da hoy la ministerial "Discusion:"

"Con referencia a noticias dadas por un particular que hace pocos dias pudo salir de Cartagena, se nos dice que Roque Bárcia viste una túnica de seda de las apresadas últimamente por los piratas en un vapor frente a Valencia, contrastando con su calzado, que se reduce a unas alpargatas muy deterioradas por el uso. ¡Qué lástima de apóstol!"

En efecto, algo, y aun algos, tiene de apóstol el antiguo director de "La Justicia Federal." Muchos de sus pronósticos se han visto ya cumplidos, y otros quizá no tardarán en cumplirse. Adviértase que no aludimos a nada relativo a la insurreccion, que condenamos, incluyendo en el mismo anatema que a los federalistas "de abajo" a los federalistas "de arriba."

—Segun parece, se preparan algunos nombramientos militares importantes. Al Sr. Allende Salazar se le designa para gobernador militar de Bilbao; al señor Martinez Campos para capitan general de Cataluña, quedando el general Turon de general en jefe del ejército de operaciones; y al general Palanca, que desempeña la capitanía general de Búrgos, para otro puesto que no se espresa cual sea. Lo mas importante en esto es el relevo del señor Turon del mando militar de Cataluña: si se lleva a cabo será indudablemente el triunfo de la diputacion de Barcelona. Cuando lo dábamos por probable, ya sabiamos lo que nos decíamos.

=En la carta, publicada por *L'Union*, y que el telégrafo nos anuncia, comienza el príncipe por dar las gracias a Mr. de Chesnelong, lo cual no puede ciertamente considerarse como una condenacion de las manifestaciones hechas por este diputado cuando ha dado cuenta de las conferencias de Salzburgo. Despues añade el conde de Chambord: «Yo no retracto nada, yo no quito nada de mis declaraciones anteriores.»

Los que en esa frase ven una negativa dada al programa liberal que la derecha y el centro derecho han formulado como base del restablecimiento de la monarquía constitucional, acaso se precipitan en sus juicios. Lo que en esa frase afirma el conde de Chambord es que al aceptar todas las libertades, la fiscalizacion del gobierno por dos Cámaras, el sufragio universal y hasta la responsabilidad ministerial, ni tiene que retractarse ni que quitar nada de lo que habia dicho con repeticion en sus manifiestos. Y asi es la verdad. Esceptuando lo relativo a la bandera, nada hay en el programa liberal de los que trabajan por el restablecimiento de la monarquia que esté en contradiccion clara con las anteriores promesas del conde de Chambord. Este decia a los franceses en su manifiesto de 5 de julio de 1871:

"Dios mediante, fundaremos "juntos y cuando lo querrais" sobre las anchas bases de la descentralizacion administrativa y de las franquicias locales, un gobierno conforme a las necesidades del pais.

Daremos por garantias á estas libertades públicas, a las cuales tiene derecho todo pueblo cristiano, "el sufragio universal" honradamente practicado, y la "intervencion de las dos Cámaras" y continuaremos restituyéndole su verdadero carácter, "el movimiento nacional de fines del siglo último."

Estos parrafos no podian estar escritos en términos mas esplícitos. No solo se reconocian las dos Cámaras y el sufragio universal, como garantías de las libertades públicas, sino que se admitia el principio de que la ley constitucional fuera [illegible] obra a un mismo tiempo de la representacion nacional y del rey, y hasta se dejaba á la primera la iniciativa al decir a los franceses "cuando vosotros querais."

Otras muchas citas podriamos añadir á la que antecede para demostrar que el conde de Chambord habia manifestado anteriormente hallarse dispuesto a aceptar las instituciones liberales y parlamentarias habiendo sido la tolerancia en materias religiosas uno de los puntos en que mas insistió siempre, á pesar de que pretenden ser los mas fieles intérpretes de sus ideas los periódicos que, como "L'Union" y "L'Univers" de Paris, y los carlistas de Madrid pelean principalmente por la intolerancia religiosa. Solo la aceptacion de la responsabilidad ministerial no se encontraria en los manifiestos del nieto de Carlos X, como se encuentra en el programa de la derecha y del centro derecho; pero tampoco hay nada en ellos que esplícitamente la rechace. Esceptuando, pues, lo relativo a la bandera, tiene razon el conde de Chambord para decir que, admitiendo todas las libertades, y el sistema constitucional y parlamentario, no se retracta de nada, ni varía sus declaraciones antiguas.

TELEGRAFIA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 31 de Octubre a las 6 de la tarde.

Recibido el 1.° a las 11 1|2 de la mañana.

Se considera fracasado Chambord.

Segun despacho oficial se han presentado a indulto en Orihuela varios carlistas.

Los insurrectos de Cartagena les falta dinero.

Hay grandes disensiones.

Desertan muchos.

3 por 100............	16'00
Bonos............	54'00

CAMBIOS.

Sevilla 31 de OCTUBRE.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.

Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1|2 q.	Almeria, 3|4.
Madrid 1 a 1 1|4 p.$\frac{0}{0}$	Santander 1|2 á 3|4.
Cádiz, 1|8.	Granada, 3|4 1 p.$\frac{0}{0}$
Barcelona, 1|4 b. d.	Bilbao, 1|2 á 3|4
Valencia, par.	Badajoz, 1|2 q.
Malaga, 1 1|2. q. p.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2.	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del pais son completamente nominales á escepcion de Cadiz y Barcelona.

Cadiz 31 de Octubre.

Lóndres á 3 meses f., 51'20 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'18 nominal.
Madrid id., 1 0\|0 daño.
Barcelona id., 1\|4 ben.
Sevilla id., 3\|8 a 0\|0 daño.
Málaga id., 2 1\|2 daño.
Valencia id. 1\|4 daño.
Alicante id. 1\|2 pap.
Santandor id. 0\|0 par.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 31 de Octubre.

	1	Carneros. 0,00 a 4'12	cs. 42 12 Kl.	
56	0	Toros. . 4,24 a 0 00	con 3,367 12.	
	5	Bueyes. . 4'24 a 4'26		
	8	Vacas. . 4'99 a 4'33		
	3	Novillos. 4'32 a 4'38		
	4	Utreros. 4'35 a 4'38		
	4	Erales. . 4'36 a 4'38		
	7	Añojos. . 4'36 a 4'44		
	4	Terneras. 4'35 a 4'00		
	18	Cerdos. . 0 00 a 0'00		

Suma total de klos...... 3,380

MERCADO DE MALAGA.

MALAGA 31 de Octubre.—Trigo de primera de 48 a 49—Idem de segunda de 44 a 45.—Idem de tercera de 41 a 42.—Idem cañivano de 00 a 00.=Idem morillo de 39 a 40.—Idem navegado de primera de 00 a 00.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem de tercera de 00 a 00.—Cebada del pais de 27 a 28.=Idem de segunda de 00 a 00.—Idem navegada de 24 a 25.—Maiz del pais de 45 a 47.—Idem navegado de 00 a 00.—Habas de 34 a 36.—Idem mazaganas de 30 a 32.—Idem menudas de 38 a 40 —Yeros de 27 a 28.—Alpiste de 48 a 50.—Garbanzos de primera de 110 a 145. -Idem de segunda de 90 a 100.—Idem de tercera de 60 a 80..

ACEITE de oliva en bodega, de 00 0\|0 a 39 0\|0 rs, arb.—En puertas, de 00 a 35 1\|2.

Entrada del dia 30.—3,000 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera, que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.

Mercado de Córdoba.

CORDOBA 31 de Octubre.—Trigo, de 34 á 38.—Cebada, de 22 á 25.—Habas, de 25 á 27.—Garbanzos, de 50 á 70.—Escaña, de 14 á 15.—Aceite en los molinos, á 30.—Idem en la ciudad, de 00 á 33.—Maiz, de 38 á 40.—Alberjones, de 26 á 28.—Alpiste, de 50 a 60.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Idem de Carnero á 29.=Jabon blando a 16 cuartos.

BOLSA DE MADRID.

Dia 31 de OCTUBRE.

Fondos públicos	Ult. precios. DEL 30	DEL 31	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	15 95	16 00	05	00
Id. pequeños.........	16 00	16 00	00	00
Id. fin de mes.........	00 00	00 00	00	00
Id. esterior............	19 25	19 00	00	25
Deuda del personal...	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª.	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios.	96 75	00 00	00	00
Bonos del Tesoro......	54 45	54 00	00	00
Billetes V. julio 1871.	00 00	00 60	00	0
Id. Octubre de 1871...	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872......	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencimientos.	00 00	00 00	00	0
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000...	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000.......,	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id......	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id.....	00 00	00 00	00	00
Obras públicas.........	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	30 60	30 50	00	10
Id. nuevas..............	29 50	29 50	00	00
Id. de 20000............	00 60	00 00	00	00
Id. nuevas...............	00 00	00 00	00	00
Banco de España......	170 00	00 00	00	00
Crédito Comercial....	00 00	00 00	00	00
La Peninsular..........	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	50 55	50 50	00	05
Paris 8 dias vista.......	5 25	5 25	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cadiz el dia 31.

De Santander, vapor español Mendez-Nuñez, capitan don Guillermo Villaverde, con mercancias á don A. Lopez y compañia.—De Lisboa, fragata de guerra americana de 18 cañones Con reso, comand. Mr. A. Rhin.—De Málaga, vap. esp. Avilés, cap. don José Bandojo, con mercancias á don L. y H. Alcon

Salidos.

Para Sevilla, goleta española, Favorita, capitan don Manuel Lamela, con efectos.=Para Málaga, vapor español Francoli, capt. don L. Garteizgogeascoa, con id.—Vapor inglés Danube, capt. Mr. J. Past, con la misma carga. (Ha salido en cuarentena.)

Observaciones marítimas de la Vigia en la tarde de ayer.

Han cruzado para el Estrecho una goleta, y del Estrecho para la Broa un Bergantin-goleta, y de la Broa para el Oeste una balandra y un pallebot

VAPORES CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Variacion del servicio desde Abril de 1873.

Linea tras-atlántica

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes.—Idem Santander, el 15 de id.—Id. de la Coruña, el 16 de id., (escala.)

Linea del litoral

en combinacion con las salidas tras-atlánticas Cádiz 7 y 30 para Santander y 17 y 24 para Barcelona.

Para carga combinada desde Cádiz y Santander y para pasage, acudir á su Representante en Sevilla D. Julian Gomez Zaragoza 46.

El bergantin goleta «PILAR,» capitan don Martin Mendezona, se halla á la carga para San Sebastian, y admite un resto para dicho punto.—En la Aduana D. Miguel de Aldecoa, informará. 8

Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, tocando en todos los puntos intermedios.

Salidas de Noviembre, los dias impares á las nueve de la mañana.

Precios arreglados para pasageros y para arrobas.=CALLE ANCORA, 43. 3820p.

ANUNCIOS

COLOCACION.

La desea encontrar una persona de muy buenos antecedentes, de edad de 38 años y bien impuesta en contabilidad y escritura, teniendo además personas que informarán de su conducta y moralidad.=Se dará razon calle de Zaragoza núm 82, almacen de comestibles. 8

Libros de Textos.

A la librería é imprenta de Hidalgo y C.ª, calle Génova núm. 30, acaba de llegar un abundante surtido de los expresados, tanto de facultades mayores, como de segunda enseñanza para los Institutos y Colegios.—Hay además toda clase de libros para Instruccion Primaria. 4

ANUNCIO.

En subasta pública extrajudicial y á voluntad de su dueño, se venden varias casas en esta ciudad el dia 31 de octubre de este año. Los precios, condiciones y situacion de las fincas, están de manifiesto en la Notaría de don Juan Mária Navarro, donde tendrá lugar el acto, á las diez de la mañana de dicho dia. 8

VENTAS.

Un familiar de ocho asientos en muy buen estado y en precio arreglado, calle Alta número 7, frente á san Alberto. 2

La de dos buenas estanterías a precios arreglados.—Alcuceros 16 informarán. 8

KENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo ejerce su accion purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, orígen del mal.—Con su uso se precaven todas las enfermedades de la boca.—El dilatado periodo de existencia de este específico, la aceptacion siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio.—Depósito gral. en España: I. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal.—Madrid

Depósitos en esta provincia—Sevilla.—Farmacias de los Sres, D. J. Delgado. S. Jacinto 29 y Tetuan 20.—D. E. Campelo, S. Pablo 59.—D. R. Campos, Salvador 28.—D. E. Mateo Armas 60.=D. A. Borges, Conde Barajas 20.—Y los Sres. D. C. Millan, Gallegos 1 y D. J. Ortiz, Salvador 11.—Carmona.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10.=Moron D. A. Caballo.-Lora del Rio, D. J. Romero Abadia.=Marchena, D. J. Montero Soma.—Utrera, D. T. del Castillo, Alfaljilla.=Osuna, Farmacia de D. Rafael Cándenes.

Anuncio.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos. sus precios varian desde 25 rs.

Sofas, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

GENEROS DE INVIERNO PARA CABALLEROS,

en camisetas, calzoncillos y calcetines en lana y algodon.

Camisas de franela en bonitos y caprichosos colores y blancas, corbata de última novedad, bastones paráguas, petacas de piel de Rusia, porta-monedas, carteras, gemelos, alfileres para corbatas y otra multitud de objetos de fantasia.

Para Señoras, grandes novedades en caprichosos bordados y elegantes hechuras, para equipos de novias.

Preciosas capas de Merino. papalinas, chambretas y todo lo concerniente á CANASTILLAS.

Todo novedad y recientemente comprado por su misma dueña.

VIUDA DE BARTHE,

Tetuan 43 junto a la Plaza Nueva

ENFERMEDADES DE LAS MUGERES.

Tratamiento (**sin necesidad de reposo ni régimen,**) por MADAME LACHAPELLE, maestra partera, de las efermedades de las mugeres; inflamaciones, úlceras, consecuencias del parto, desarreglo de los órganos, causas frecuentes y á veces ignoradas de esterilidad, de la languidez, palpitaciones, debilidad, endeblez, mal estar nervioso, enflaquecimiento y de un gran número de enfermedades consideradas incurables.

Los medios de curacion tan fáciles como infalibles que emplea Mdme. LACHAPELLE on el resultado de sus largos años de estudios en el tratamiento de estas enfermedades.

Consultas todos los dias de las 3 á las 5 de la tarde, 27, rue Monthabor, Paris, cerca de las Tullerias.

En Sevilla en las principales farmacias. 2446 p

SAN JOSÉ.

COLEGIO DE INSTRUCCION PRIMARIA PARA CIEGOS

y enseñanza de música y toda clase de instrumentos

para los ciegos y con vista,

su Director don Francisco Bandin y Bea.—Calle Alcoy, 3.

En este Colegio se enseña á leer y escribir, Aritmética, Gramática, Geografía, Historia, Religion y Moral, Música, á leer y escribir ésta, instrumentos y composicion.—La enseñanza á precios convencionales y grátis para los pobres.—Horas de clase, de 10 á 12 de la mañana; de 3 á 5 de la tarde y de 7 á 9 de la noche.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

El profesor da lecciones á domicilio. 3817p.

EL MEDIODIA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

Capital social 10.000,000 de reales.

Director general, D. Miguel de Neira.

Esta Compañía ha sido fundada escusivamente para las provincias de Andaucía y Extremadura, con tarifas especiaes para todos los riesgos, atendiendo muy particuarmente a la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de os individuos que forman el Consejo de Administracion, así como os que componen as Juntas de vigilancias especiaes para cada provincia, son a mejor garantía que puede ofrecerse a los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24.=3350p.

HIGIENE Y BELLEZA DE LA PIEL, PATTI

FLOR DE ARROZ ESPECIAL PREPARADA CON MAGNESIA.

Vista la necesidad de un buen polvo de arroz, hemos encargado especialmente para nuestra casa esta deliciosa preparacion; es la mejor que nuestras elegantes pueden emplear para emblanquecer, blanquear y suavizar la piel.

16 y 24 rs. caja.

Perfumería de Yofrin.—Sierpes, 56.—Sevilla. 3378p.

NO MAS WINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL.

para el tocador, para baños y para afeitarse,

dreparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 *reales* caja con tres pastil*las*.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido a la preferencia que veníamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantia y le ha reclamado «como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen;» no es de extrañar el gran desarrolo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa·

Depósito *en* Sevil*la*: al*macen* de *loza* y cris*tal* de don Fran*cisco* *las* Heras, cal*le* Cerrageria *núm.* 32. 3372p

EAU DU DR CALLMANN **agua inofensiva** devuelve inmediatamente **AL PELO Y LA BARBA** su color natural.

Con una simple aplicacion, sin lavarlos, rubio, castaño, negro con instruccion á 18, 22, 40 y 44 reales.=En Sevilla en las principales Farmacias.



INTERESANTE.

¡¡¡No mas nitrato de plata!!!

AGUA DIVINA VEJETAL

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y a la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni después de aplicada.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiología del cuero cabelludo, asi como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vegetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama **Agua Divina.** Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito genera en España: LAS FLORES Sierpes num. 51, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 3849p.

Bonos del Tesoro, 3 por 100 consolidado, para redencion de censos y pagos de Bienes Nacionales, cupones y toda clase de papel del Estado; se compra y vende Sierpes 60.

BACALAO NUEVO SUPERIOR

DE NORUEGA.

Se acaba de recibir en el Almacen de don Francisco de Paula Santa Cruz, calle Acera del Ancora, núm. 13.

ESGRIMA.

Se dan lecciones de florete, sable, palo largo á dos manos, baston corto y esgrima de bayoneta.—Horas y precios convencionales.—Guzman el Bueno 5. 3437p.

LECCIONES.

Se dan lecciones de primera enseñanza á domicilio, por un maestro superior de instruccion primaria.=En la libreria de don José Fernandez en calle Génova informarán. 8

EL TELÉGRAMA.

Esta Empresa trasmitirá á sus suscritores diariamente cien palabras telegráficas en uno ó más telégramas con las noticias mas interesantes por solo 40 rs. mensuales.

Con el objeto de reunir un número de suscritores suficiente por lo ménos a cubrir los gastos que este servicio ha de originar, pueden servirse los que deseen serlo, pasar nota á don Julio de Búrgos calle del Escarpin número 3. 3770p.—8

A los particulares y Establecimientos de Camisería.

En la Plaza el Bautista número 22, se cose á maquina en toda clase de prendas de tela blanca.—Se confeccionan camisas, calzoncillos, chambras, cuellos, pecheras, trapenses, etc.—Las costuras se hacen con gran esmero y perfeccion y los precios son muy arreglados. 12

PUPILOS.

En una casa próxima á la Puerta de Triana, se admiten dos ó tres caballeros en clase de pupilos con asistencia ó sin ella.—Informarán, Relogeria de la calle de las Sierpes número 75. 09

En una casa que no es de pupilos se admiten uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella.=Velazquez 8, dan razon.

En una casa que no es de huéspedes admiten tres ó cuatro pupilos con esmerada asistencia y economía en el precio.—Darán razon calle Morgado núm. 8. 8

VENTA.

La de una Cuna de madera y un Cochecito de mimbres en muy buen estado, para un niño chiquito, en precio sumamente arreglado.—Darán razon en la calle del Gran Capitan núm. 36. 10

Almoneda.

Por ausentarse su dueño se hace por tres dias en la casa calle de las Palmas núm. 74.

Pérdida.

La de un galguito inglés negro; se gratificará á la persona que lo entregue en la casa número 24, calle de san Isidoro. 8

ARRENDAMIENTOS.

Una casa calle del Chorro núm. 5.—En la de Alfaro núm. 7, darán razon. 8

El de un piso, Cerrageria 34 dan razon. 8

La casa principal núm. 10 de la calle de Don Pedro Niño.—En la misma dan razon. 8

El de una habitacion amueblada, san Eloy 25, darán razon. 8

Se arrienda un almacen calle Velarde en la Carretería frente al Rio, informarán Abades 49. 08

Se arrienda un granero bajo, entablado, en la Calzada de san Benito, informarán Abades 49. 08

En precio módico y buenas comodidades se arrienda la casa calle de los Canarios (santa Maria la Blanca) núm. 4.—En el número 2, y plaza de Jáuregui, antes del Carbon núm. 28, informarán. 08

La casa Plaza de Santo Tomás número 10, dos almacenes que han servido de establecimientos de madera en la calle del Pópulo números 4 y 33; y la magnífica casa de los altos de este último establecimiento.—En la calle de san Pablo número 79 están las llaves y darán razon. 6

Se arriendan DIEZ ARANZADAS de tierra en la Vega de Triana.=Sierpes 60, informarán.

Un gran almacen en la calle Reyes Católicos núm. 13, en la de Moratin núm. 20 dan razon. 6

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Zarzuela Arderins.

Funciones para hoy. Por la tarde á las 3 1\|2.

La zarzuela bufa en 3 actos y 4 cuadros

Mefistófeles.

Por la noche.

23.ª de abono turno impar.

La popular zarzuela nueva, en 3 actos divididos en once cuadros, titulada

Sueños de Oro.

A las 8.—Entrada, 4 rs.=Id. de Cazuela 2

TEATRO DE CERVANTES

Compañía dramática española.

Funciones para hoy. Por la tarde á las 3 1\|2.

La comedia en 3 actos, nominada

La Consóla y el Espejo.

Y el sainete «El Santo fingido.»

Por la noche á las 8.

16.ª de abono, turno par.

El drama fantástico-religioso en 7 cuadros

D. Juan Tenorio.

Teatro de Rioja.

Funcion para hoy.

El drama fantástico-religioso en 7 cuadros

Don Juan Tenorio.

A las 7 y 1\|2. Entrada real y medio.

Teatro de Lope de Rueda.

Funcion para hoy:

El drama fantástico-religioso en 7 cuadros

DON JUAN TENORIO.

A las OCHO. A REAL.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIODICO LIBERAL.

AÑO VI. | La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser á quien sola pertenece y puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. como el único responsable. | SEVILLA.-MARTES 4 DE NOVIEMBRE DE 1873. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre [illegible] 32 rs.; [illegible] lo 30 rs.—Extrangero —Trimestre [illegible] 75 rs. [illegible] inisados y anuncios precios convencionales. | NÚM 1998

EL ESPAÑOL.

Sevilla 4 de Noviembre de 1873.

INTERESANTE POLEMICA.

Hemos procurado tener al corriente á nuestros lectores de la interesante polémica sostenida entre *El Diario Español* y *El Imparcial*, polémica en que el primero de dichos periódicos, á medida que aclaraba sucesivamente sus preferencias hácia la dinastía legítima representada por el príncipe Alfonso, estrechaba mas y mas en sus atrincheramientos al periódico *El Imparcial*, para demostrarle todo lo que hay de irregular y de peligroso en estos momentos si se pretende encerrar las soluciones políticas en incógnitas misteriosas.

El Diario Español, con el espíritu batallador que le distingue, no ha querido que haya dudas sobre su actitud política, y resueltamente levanta la bandera de la antigua union liberal, con el príncipe D. Alfonso como símbolo, en un artículo que por lo mismo que ha de dar lugar á multiplicados comentarios, nos creemos obligados á reproducir. El artículo lleva como epígrafe una sola palabra *Conste*, y está concebido en los términos siguientes:

«Conste, como respuesta al clamoreo que han producido en ciertos periódicos algunas afirmaciones nuestras, que *El Diario Español* no renuncia, ni renunciara nunca á su historia; que *El Diario Español* no proyecta ni hace hoy evolucion alguna en oposicion con sus principios de siempre, con la doctrina, con la política que viene proclamando y apoyando muchos años hace; que *El Diario Español* no ha sido nunca republicano, ni carlista, ni radical, ni moderado, y no será nunca moderado, ni radical, ni carlista, ni republicano. ¿Es esto esplicarse?

Conste, para inteligencia y satisfaccion completa, aunque mas [illegible], de nuestros *acusadores*, que somos hoy tan conservadores liberales, ó para [illegible] espresarnos de modo que dé gusto á *La Igualdad*, tan *unionistas* como en los dias, ya por desgracia históricos, en que el mas importante y el mas glorioso de los partidos de la España monarquico-constitucional hacia por vez primera una verdad el sistema representativo en nuestro país, fecundaba con una administracion sabia y honrada los veneros de nuestra produccion y riqueza, nos elevaba ante la consideracion respetuosa del mundo á nivel de las primeras naciones, unia á la corona de Castilla perdidas y ricas joyas, y aseguraba la paz interior y el imperio de la ley, contra todas las tiranicas demagogias que hoy nos oprimen y deshonran. Conste que *El Diario Español* sigue siendo del partido que va todos los años á inclinarse con afectuosa y patriótica gratitud ante el sepulcro del gran O'Donnell. ¿Es esto esplicarse?

Conste que *El Diario Español*, lejos de arrepentirse, se envanece de su historia revolucionaria, de su historia de setiembre. Conste que *El Diario Español*, cuyos actuales escritores no han perdido, á Dios gracias, la memoria, recuerda y sabe que aquel trascendental movimiento político no se preparó, no se pensó, no se hizo con el propósito de empeñar al país en una aventura constituyente; que aquel movimiento se preparó, se pensó y se hizo con el único y fundamental y salvador deseo de librar definitivamente á la libertad, á la pureza del régimen constitucional de los obstáculos concretos que venian impurificándolo y desvirtuándolo; que aquel movimiento, en fin, se preparó, se pensó y se hizo con una solucion, con el prévio acuerdo de una solucion aceptada por todos los hombres importantes que en él tomaron parte, y que estaba en la conciencia pública del país y de Europa. ¿Es esto esplicarse?

Conste que, sin examinar hoy, porque á nada conduciria ya el hacerlo, las circunstancias y causas que hicieron tomar á la revolucion de setiembre el triste sesgo que nos ha traido al estado presente, *El Diario Español*, los hombres de *El Diario Español*, si cien veces volvieran á hallarse y volvieran á hallar al país en la situacion de 1868, cien veces pensarian lo que entonces pensaron, desearian lo que entonces desearon y obrarian como entonces obraron. Conste que para *El Diario Español*, para los hombres de *El Diario Español*, la revolucion de setiembre ha sido vencida por sus propias faltas, por sus propios errores, pero no ha sido ni podrá ser nunca condenada á la luz del patriotismo, del verdadero liberalismo, ante la conciencia del verdadero españolismo. ¿Es esto esplicarse?

Conste que nosotros no hacemos otra cosa con nuestra actitud de hoy, con nuestra significacion de hoy, que pedir lo que siempre hemos pedido, que defender lo que siempre hemos defendido: la libertad, la monarquía constitucional, la armonía poderosa é inquebrantable de la tradicion y del derecho, de todos los intereses fundamentales de nuestro país. Si una dolorosísima leccion de cinco años, si una série de estériles ó funestos ensayos han traido las cosas al punto de que para todos los monarquicos-constitucionales sinceros, para todos los que tienen en la monarquía constitucional su primer dogma político, no haya, ni pueda haber, no sea posible, ni racional, ni conveniente, ni creible mas que una solucion, *El Diario Español*, los hombres de *El Diario Español* estan y deben estar con esa solucion, precisamente por no dejar de estar con su fé política de siempre, con su conciencia. ¿Es esto esplicarse?

Conste que esa solucion, hácia la cual convergen hoy las mejores fuerzas sociales y las mas respetables y legítimas esperanzas de España, ni es, ni podrá ser nunca, ni en el fondo ni en la forma, lo que había al frente de nuestra patria hace cinco años, ni personal ni moralmente. El desengaño, el escarmiento ha sido para todos, y si es hora ya de volver los ojos á lo que representa esa solucion, nosotros lo aceptamos, lo pedimos y lo proclamamos en la firme conviccion de que vendrá con quienes y por quienes deba venir, libre de todo precedente antipático, de toda influencia maléfica, de todo obstáculo que le impida ser el centro, el remedio y el símbolo honrado y prudente de esta sociedad desquiciada, de este hervidero de pasiones disolventes y de ambiciones culpables. ¿Es esto esplicarse?

Conste, en fin, que esa solucion no puede tenernos á su lado, ni nos tendrá un solo instante sino dentro de nuestros antecedentes, de nuestros principios, de nuestra representacion de siempre. Que á pesar de sentir y creer nosotros hoy, como creen y se dicen en voz alta ó al oido todos los hombres de buena fé, que no hay mas que ella, que no puede haber mas que ella para la salvacion de España, ni aun por ella, ni aun por esa solucion única renunciariamos nosotros un momento á nuestra significacion, á nuestra historia, á nuestro partido, á nuestros principios. Se abjura de los errores; no se abjura del honor. Los apoyos, los concursos que se brindan ó se aceptan pasando por encima de la dignidad, no son otra cosa que deshonras mútuas. ¿Es esto esplicarse?

Vengan, pues, los acontecimientos. Tranquilos los aguardamos. Los aguardamos tan conservadores liberales, tan unionistas y tan impenitentes, y tan revolucionarios, y tan anti republicanos, y tan anti-carlistas; y tan anti-radicales, y tan anti-moderados como siempre. Conste.»

Los diarios de la mañana del dia 1.°, apoderándose del artículo de *El Diario Español*, esperan que se convierta en tea de discordia en el campo alfonsino, y acaso á estas horas frotan de satisfaccion sus manos leyendo y releyendo la valiente réplica de *El Eco de España*, que sale á la defensa de las antiguas tradiciones moderadas en los términos siguientes:

"Pues que conste, esclama. Nos ocurre, siempre que en ciertos colegas leemos semejantes exageraciones, la misma pregunta: ¿qué se diría de nosotros si incurriésemos en la temeridad y en la demencia de escribir y publicar un artículo parecido; qué se diria de nosotros si afirmáramos con esa soberbia y esa falta de sentido político, que éramos impenitentes y contrarios á todos los partidos conocidos para ahora y pára siempre? ¡Oh! Las acusaciones de intolerantes, de intransigentes, de violentos y de intratables lloverían contra nosotros.

Pues los liberales de *El Diario Español* creerán muy sérios que ellos son la prudencia, la conciliacion y la armonía escribiendo como desesperados.

En menos renglones podia *El Diario Español* haber hecho *constar* sus novísimas declaraciones.

Con decir que quiere á D. Alfonso para sí solo, con una Constitucion fabricada en su redaccion, y para casos apurados las siete autorizaciones del gran O'Donnell, se le hubiera entendido y hubiera *constado*.

Artículo adicional.

A esto se llama conciliacion.

A esto se llama hacer pátria.

A esto se llama no querer un rey de partido.

Sentimos sinceramente haber leido el artículo que insertamos íntegro. Lo deploramos y lo reprobamos enérgicamente; pero nuestra buena fe y nuestra lealtad nos mandan poner en conocimiento de nuestros amigos todos los datos con exactitud para que reflexionen y deliberen con perfecto conocimiento de causa.

Ya se convencerán todos de que hemos visto claro, y que jamás abandonaremos la senda de la prudencia, que hemos emprendido, aprobando toda conciliacion sensata, pero rechazando enérgicamente toda supremacía insensata y toda intolerancia injustificada.

Lean ahora nuestros amigos y nuestros adversarios.

Estamos resueltos á no poner el menor obstáculo al triunfo de nuestra causa, pero á no aguantar sin protesta artículos como el de *El Diario Español*.

No hemos de entrar por hoy en el fondo de la cuestion. Ni disponemos del espacio necesario para tratar este asunto detenidamente, ni la atencion, absorta por los graves sucesos esteriores, permite en el breve tiempo de que podemos disponer, toda la reflexion necesaria para quien no gusta nunca de partidos estremos.

Si nosotros hubiéramos tenido noticia anticipada del artículo de *El Diario*, aplaudiendo su fondo y su espíritu, encaminados á suprimir interinidades peligrosas, habriamos rogado que se omitieran crudezas capaces de lastimar á los que en 1868 no pasaron el puente de Alcolea y se mantuvieron fieles á la monarquía destronada, aun siendo de todo punto hostiles á los consejeros en quienes ella depositaba su confianza; si hubiéramos podido imaginar el efecto que el artículo produciria en el ánimo escitable de nuestro estimado colega *El Eco de España*, le habriamos hecho observar que no se trata de restaurar la monarquía legítima, cuando sea ocasion oportuna, en nombre de un partido, sino que todos los partidos con sus pasiones, con sus distingos y hasta con sus errores y flaquezas, tienen el derecho de aceptar como símbolo comun, como lazo de union, como bandera que cobije á todos, el nombre del ilustre alumno del colegio teresiano.

El Eco de España obra noble y consecuentemente abogando siempre por la integridad de sus doctrinas, las mejores á su juicio, pues que en ellas persevera y á ellas se aferra en la desgracia con tanta firmeza como en la fortuna: pero si hay otros que disintiendo en puntos secundarios, que exagerando quizá la índole de su adhesion, cosa muy natural en quien viene de mas lejos, establece cláusulas que nada estorban para la proclamacion de una legalidad comun en que habrán de encontrarse cuantos quieran de corazon salir del imperio de lo desconocido y de lo arbitrario, no se alborote nuestro apreciable colega, no proporcione á los adversarios el gusto de que se recreen con el espectáculo de disensiones mas imaginarias que reales: lo que importa es que ya la union liberal, como vemos por *El Diario Español* y por algun otro órgano de su comunion, ya el progresismo histórico, como apunta *La Iberia*, ya cualquier otro matiz de los infinitos en que la familia política se divide, concuerden, convengan, coincidan en que la hora de las esperiencias ha pasado, en que los gobiernos transitorios no son posibles y en que debe pensarse sériamente en buscar un lazo comun, el de la monarquía constitucional, debajo del cual los intereses politicos y los diferentes sistemas de gobierno pueden controvertirse legalmente, como se controvertian en aquellos períodos en que hombres de estado ilustres estaban al frente de los destinos del país.

No se nos oculta que si la monarquía fracasara en Francia, sería muy difícil restablecerla en otras partes; pero esto no obsta para conservar la fé de nuestros principios, para aguardar, unidos, tiempos mejores, y para demostrar á las naciones europeas que la restauracion en España no sería el triunfo estrecho de un partido, sino la condensacion de las fuerzas conservadoras de todas las diferentes parcialidades, hecha en provecho del restablecimiento de una idea que es garantía de órden, de progreso y de libertad.

DECLARACIONES

DEL CONDE DE CHAMBORD.

Despues del importante telégrama en que nos anunció la *Agencia Fabra* la publicacion de la carta del conde de Chambord que motivó nuestro segundo artículo de fondo de ayer, ningun otro despacho ha venido á confirmar ó rectificar la noticia, hasta anoche que se recibió en los periódicos de Madrid, si no el texto íntegro de dicha carta, al menos su parte mas sustancial, aquella en que el régio candidato se expresa así:

«Las pretensiones de hoy me dan la medida de las exigencias de mañana, y no consentiré inaugurar un reinado reparador y fuerte con un acto de debilidad. Contesto lo que contestaria Enrique IV al que se hubiera atrevido á pedirle que abandonara el estandarte de Ivry. Estoy dispuesto á emprender una grande obra y para ello quiero conservarme íntegro. Si hoy cediera, mañana seria impotente. Trataré de reconstituir sobre sus bases naturales una sociedad profundamente perturbada; de contraer alianzas duraderas, y, sobre todo, de no temer el empleo de la fuerza en el sentido del órden y de la justicia.

No admito condiciones, porque no me las impuso el jóven príncipe que me trajo espontáneamente, á nombre de los suyos, seguridades de paz, fidelidad y reconciliacion. Tampoco le pidieron garantías á Mac Mahon el 24 de Mayo. Yo conservo intacto hace 43 años el depósito sagrado de nuestras tradiciones y de nuestras libertades. Tengo, pues, derecho á igual confianza y debo inspirar la misma seguridad. Mi persona no es nada, mi principio lo es todo. Soy el piloto único y necesario para llevar la nave al puerto, porque tengo mision y autoridad para ello. La Francia no puede perecer, y cuando Dios ha resuelto salvar á un pueblo, cuida de que el cetro de la justicia vaya á manos que lo lleven con firmeza.»

Otros despachos, llegados tambien anoche, segun dice un colega de la mañana, que ha tenido de ellos conocimiento, anuncian un rápido movimiento de aproximacion de los centros derecho é izquierdo, hablándose ya de dos soluciones como las mas probables. Tan luego como la Asamblea se reuna, se tenia ayer por seguro que ó se prorogan los poderes á Mac-Mahon, lo cual no será mas que un aplazamiento, ó se constituye definitivamente la república, en cuyo caso es mas que probable la elevacion del duque de Aumale á la presidencia. Por lo pronto, parece convenido que al ministerio actual le sustituya uno compuesto de individuos de ámbos centros.

MAS SOBRE LA CARTA

DEL CONDE DE CHAMBORD.

Acerca de la importante carta del conde de Chambord, cuya parte esencial en otro lugar publicamos, nada que confirme la exactitud de su contenido nos comunican los periódicos franceses del 28 y 29 que acabamos de recibir y que solo se limitan á hablar de ella como de una noticia que hacia dias circulaba en París, pero sin poder precisar en qué términos estaba concebida.

El artículo de la *Liberté* del 25, que ayer insertamos, en el cual se niega rotundamente que el conde de Chambord se haya prestado á hacer concesiones, es comentado ámpliamente por la prensa, que en general lo combate, negándose á dar crédito á las afirmaciones que contiene, no dejando de ser estraño que los que dan un mentís terminante á cuanto en él se asegura sean los órganos del partido monárquico. Los realistas lo declaran de todo punto falso, y la razon que para ello alega uno de los periódicos mas acreditados de este partido es que el conde de Chambord jamás ha hablado de su «dogma real» y que nunca ha repudiado el «régimen representativo,» del cual ha ofrecido en todas sus declaraciones la sincera aplicacion.

El *Univers* únicamente acepta, si no como verdadero, como verosímil el contenido de dicha declaracion.

Mr. de Chesnelong, el honorable diputado del centro derecha que expuso ante los grupos de ella, reunidos el 23, el programa de concesiones en sentido liberal, para cuya presentacion, segun manifestó, habia sido autorizado por el príncipe, en las entrevistas de Salzburgo, no podia guardar silencio despues del artículo publicado por la *Liberté*, que tan mal paradas dejaba ante la opinion pública la buena fé y no-

bles cualidades que siempre han distinguido al digno representante de los Bajos Pirineos. Así que inmediatamente se apresuró á dirigir al director del referido periódico la siguiente carta que publica en su número del 27:

"VERSALLES 26 de octubre.—Señor Director: Bajo el título de *Ultimas noticias de Frohsdorf*, habeis publicado en vuestro último número una comunicacion anónima cuyo orígen y objeto no quiero investigar. En ella decís: "Los señores Chesnelong y Luciano Bruns no nos han de contradecir, si es que recuerdan en presencia de quién han hablado al conde de Chambord."

El conde de Chambord se ha dignado concederme tres audiencias, en las que yo he estado solo con él. Mantengo, en los términos que ya lo hé hecho y tal como mis colegas lo han oido, la relacion que hice a la comision de los nueve, a las juntas directivas de las reuniones parlamentarias, y, por último, a los del centro derecha y de los Reservoirs, y afirmo que es cierta en todas sus partes.

Recibid etc.=CH. CHESNELONG."

Recordarán nuestros lectores que una de las causas que nos hicieron dudar de la completa exactitud del telégrama que nos participó la última declaracion del conde de Chambord era precisamente la contradiccion en que se hallaba con lo expuesto por el delegado de Salzburgo, al dar cuenta de las concesiones acordadas por el príncipe. La Carta de Mr. Chesnelong nos confirma en la duda que teniamos y que pronto hemos de ver resuelta de un modo ó de otro, pues, segun nos dice el telégrafo, la carta del conde de Cambord fué remitida con fecha 27.

La *Liberte*, aunque no duda en lo mas mínimo de la palabra del honorable delegado de la derecha sostiene que, además de las audiencias particulares á que él se refiere, mediaron durante su permanencia en Salzburgo otras *conversaciones*, en las cuales el conde de Chambord, al tener conocimiento del acta verbal publicada por la derecha, manifestó su asombro y llegó hasta decir á un *amigo íntimo*: «¡Tú estabas allí! ¿No es verdad que no fué ese el sentido de mis palabras?»

Todos los periódicos han hablado de una larga visita hecha anteayer al señor duque de la Torre por el presidente del poper ejecutivo. Aunque teniamos noticia de ella, dice *La Política*, desde la tarde misma en que se verificó, no hemos querido ser los primeros á hablar del particular.

Segun *La Epoca*, «en esa conferencia el duque de la Torre no ocultó al señor Castelar que estaba dispuesto á apoyarle, si de una manera eficaz hacia órden y ejército, y aun añade que indicó los nombres de los que en su juicio debian obtener los primeros mandos.»

Por consecuencia de esta entrevista, al decir de *El Diario Español*, serán nombrados para importantes puestos militares los generales marqués del Duero, Martinez Campos y Lopez Dominguez.

Mas allá va aun *El Tiempo*, pues consigna que «entre los amigos del señor duque de la Torre aumentan las esperanzas de que este general sea el que reemplace al señor Moriones en el mando del ejército del Norte.»

Este es un error, pues el duque de la Torre no aceptaria el mando, tiempo hà ofrecido al marqués del Duero, ni los amigos de aquel desean se le confiera semejante cargo.

Con estas noticias forma contraste la siguiente que hallamos en *El Eco de España* de hoy y trasladamos textual.

«En una carta que hemos recibido de Biarritz se nos dice que el señor duque de la Torre ha vuelto á alquilar la casa que ocupó en aquel lindo pueblo durante el último verano. Si la noticia se confirma podria tener su importancia, aunque parece *sencilla*.»

La *sencillez* de la cosa es que nadie sabe á punto fijo lo que en esa conferencia se trató, que por consiguiente cada cual hace una version distinta de ella, y que lo mas probable es que no haya tenido la importancia que se le atribuye. Hasta ahora, al menos, no ha dado resultado alguno ostensible.

El *Imparcial* no quiere descubrirse, dice nuestro apreciable colega *El Diario Español*, mas que á medias y únicamente confiesa que para el trono español quiere un príncipe *estranjero*. Por lo demás nos dá àmplia autorizacion para que le atribuyamos simpatías hácia cualquiera de los que figuran en la guía de forasteros, es decir, con tal de que no sea español, al *Imparcial* todos le parecen aceptables. Debe tener, sin embargo, en lo recóndito de su pensamiento el nombre de algun candidato estranjero, pero tal será él que no se atreve á pronunciarlo en público. Resérvelo todo el tiempo que quiera; no volveremos á intentar violar su secreto, pero sí queremos que conste como epílogo y resúmen de esta polémica, que el *Imparcial* quiere traer á España otra dinastía estranjera, no escarmentado aun con el triste fracaso de la monarquia amadeista, y que el nombre de su candidato lo guarda cuidadosamente *in pectore*, temeroso tal vez de la rechifla general que ha de seguir á la publicacion de su candidatura.

Ayer denunciaba un colega el hecho censurable de haber sido enviados no se sabe donde, por el ferro-carril, algunos centenares de quintos sin darles una mala prenda de abrigo, ni siquiera una manta vieja para resguardarse del frio glacial que se esperimentaba. Hoy recibimos El *Constitucional* de Alicante, y en él vemos que el dia pasado fueron embarcados en aquel puerto, con direccion à Barcelona, unos 400 quintos, à los cuales se colocó como cerdos sobre la cubierta del buque. Los infelices iban en mangas de camisa, estaba lloviendo, y en esa disposicion debieron pasar una ó dos noches sin abrigo alguno. Esto es verdaderamente lastimoso.

SECCION LOCAL.

Dos funciones se han verificado en el teatro de San Fernando en cada uno de los dos dias festivos que acaban de pasar, viéndose todas estraordinariamente favorecidas. *El Tributo de las cien doncellas* y *Mefistófeles* se ofrecieron respectivamente por las tardes, satisfaciendo ambas á los espectadores.

Por las noches volvió a cantarse *Sueños de oro* con tan buen éxito como en las cuatro representaciones anteriores, que es cuanto puede decirse; dejando, por tanto, satisfechos á los concurrentes.

Para anoche y para hoy está anunciada la linda zarzuela *Jugar con fuego* que es una de las que mas agradan siempre que se pone en escena.

Que nosotros nos hayamos ocupado en un sentido de desaprobacion del viaje á las Antillas del señor ministro de Ultramar, es lógico y fácil de comprender, no solo por considerarlo perjudicial y contraproducente, sino porque conocidas esas consecuencias, debíamos censurarlas, máxime cuando nuestra actitud política asi nos lo impone. Mas para que comprendan nuestros lectores con cuanta razon hemos desaprobado el tal viaje, vamos á reproducir lo que sobre el mismo ha publicado el periódico federal de Cadiz *La Soberanía Nacional*, el cual se esplica en los siguientes términos:

«No sabemos cuáles serán los propósitos del Sr. Soler y Plà al emprender su tan anunciado viaje á nuestras Antillas, pero sí sabemos que si no ha de ser, tal vez, beneficioso para el pais, será algo mas que de recreo para su Excelencia.

El demócrata ministro, el republicano jefe de Ultramar, viaja á lo príncipe para demostrar la grandeza de que somos capaces en esta época tan *holgada* y en que todo está á pedir de boca.

S. E. no podia haber ido en el correo trasatlántico que zarpó de nuestro puerto el dia 30, ni mucho menos ser conducido por un buque de los que sostiene el Estado; nada de eso, era preciso ir, como si dijéramos, por estraordinario, aunque estraordinario y muy estraordinarios sean los crecidos gastos que origine el capricho de S. E.

Por de pronto si no tenemos ventaja del viaje, sacaremos:

El sobresueldo de S. E.

Los gastos de contrata del viaje de ida y vuelta.

Treinta mil duros en adornos de la cámara, para que S. E. vaya lo mas confortablemente posible.

El sobre sueldo de los veinte empleados que le acompañan y de cinco porteros ó ugieres para el servicio del demócrata ministro.

Los gastos de representacion, etc. etc.

Dichoso el Sr. Soler y Plá que vé realizado el logro de sus deseos.

Bienaventurado el ministro que cual otro capitan Tiburon podrá exclamar á cada instante:

¡*Oh qué buen pais!*»

Cuando asi se espresa un diario republicano federal; ¿qué no podríamos decir nosotros?

Las festividades de estos dias últimos se han celebrado en todos nuestros templos con la mayor solemnidad y con asistencia de gran número de fieles, quizás mayor que otros años; lo que prueba que el fervor católico va en aumento, por mas que no falten incrédulos é impíos, y por mas que los gobiernos ultra-revolucionarios hayan privado a la iglesia y a sus ministros de las dotaciones que legitimamente les pertenece. ¿Mas qué les importa tamaña injusticia a los mandarines protestantes y ateos, si en cambio puede uno de los primeros funcionarios de la nacion emprender un viaje con mas ostentacion y boato que el mas poderoso monarca de la tierra? ¡Qué vergüenza y qué iniquidad!

El popular drama de D. José Zorrilla, titulado "Don Juan Tenorio" es el que está haciendo el gasto en estos dias en los teatros de Sevilla, a escepcion del de San Fernando. Segun noticias, a todos ellos ha asistido una concurrencia numerosísima, como acontece siempre que se anuncia esa obra que tanto halaga y escita los sentimientos del pueblo español.

En el teatro de Cervantes tuvo a su cargo el acreditado actor D. Pedro Delgado el papel de "Don Juan," y esto basta para que comprendan nuestros lectores la gran perfeccion con que ha sido interpretado. En todas las escenas fué colmado de aplausos el eminente artista, siendo llamado varias veces a la escena en medio de atronadoras palmadas.

La siempre aplaudida señorita Diaz personificó a "Doña Inés," no dejando nada que desear, pues ya se sabe que cuantos papeles toma a su cargo esta estudiosa actriz los desempeña a toda satisfaccion. El público la colmó tambien de aplausos.

El señor Liron en el papel del "Comendador" quedó bien, y lo mismo los demás artistas que tomaron parte en la representacion.

Las decoraciones y todo el aparato escènico agradaron bastante, siendo muy aplaudida la última trasformacion.

Las funciones verificadas en el mismo coliseo de Cervantes las tardes del sábado y domingo, se vieron bastante concurridas, y quedaron en conjunto bien desempeñadas.

Nuestro apreciable colega «El Comercio» de Cadiz publicó el domingo lo siguiente:

"Con la solemnidad de costumbre y con numerosa concurrencia se verificó ayer en el barrio de la Viña la popular procesion de Nuestra Señora de la Palma, conmemorativa del gran terremoto del siglo pasado."

Volvemos á suplicar á nuestros apreciables abonados que nos dispensen por la clase de papel en que nos vemos obligados á imprimir EL ESPAÑOL, falta que creemos cesará muy pronto. La causa de ella proviene de que las remesas que esperaban los señores Gironès y Orduña, de cuyo acreditado almacen nos surtimos, venian en uno de los vapores detenidos por los cantonales de Cartagena, cuya devolucion se está gestionando, segun hemos participado à nuestros lectores antes de hoy. Si la detencion reconociera otra causa, los espresados señores, y lo mismo los demas interesados en los cargamentos de esta y otras plazas comerciales, ya hubieran arbitrado otros medios de trasporte, pero las circunstancias que atraviesa el pais y las esperanzas que se abrigan de recuperar los efectos de que se han apoderado los cantonales, los obliga á todos à esperar el resultado de las gestiones y a no echar mano de ningun otro recurso, cuya realizacion no deja de ofrecer sérias dificultades.

La falta del papel que siempre hemos usado nos causa otra clase de perjuicios, porque en razon de lo reducido de sus márgenes, es mucho el que se desperdicia en la tirada, y de esas pérdidas no nos es posible indemnizarnos de modo alguno. Conque ya ven nuestros suscritores que nosotros somos los primeros y mas perjudicados. Sin embargo, creemos que dentro de pocos dias cesará ese inconveniente.

En atencion a hallarse próxima a nuestras oficinas nos hemos abstenido de hacer indicaciones al señor Alcalde sobre el pésimo estado de la calle Vitoria, que es una de las mas transitadas de cuantas parten de la Plaza de la República. Sus aceras están destrozadas y mal seguras, y su empedrado en el mas lamentable abandono, cuando debiera procurarse que estuviese perfectamente adoquinado, puesto que esa via es el paso de todos los carruajes que desde dicha plaza se dirigen a la puerta de Triana y viceversa.

La reforma ó composicion que hoy procede es el adoquinado, segun estuvo dispuesto por el Ayuntamiento que presidió el señor Pellon, habiendo estado en aquella época preparados los materiales, que al fin y al cabo hubo que retirar de allí, porque solo servian de estorbo y de tropiezo, cuando otro municipio se hizo cargo de la administracion de la ciudad.

Suplicamos, pues, al señor Alcalde, que teniendo en cuenta el beneficio de la generalidad, se sirva disponer que la calle Vitoria sea atendida como se merece, tanto por el punto que ocupa, como por el mucho tránsito que sufre y por el mal estado en que hoy se encuentra.

Como conocemos los buenos propósitos de que se halla animado el señor Alcalde, nos creemos tambien en el deber de llamar su atencion sobre el estado lamentable en que se encuentran las calles de Limones, D. Alfonso el Sabio, Hospicio y otras. En ellas no faltan losas ni adoquines ningunos, pero partidos ó poco asegurados cada uno de ellos, a la mas leve presion, producen multitud de sustidores fangosos, verdaderos geyssers frios que saltan hasta los ojos y hacen necesarias abluciones generales a las frecuentes víctimas que se ven precisadas a transitar por sitios tan concurridos.

Algo mas sobre el señor ministro de Ultramar tenemos que noticiar a nuestros lectores. Escrito y arreglado otro suelto en que nos hemos ocupado de S. E. federalísima, hemos encontrado en un colega de Madrid lo siguiente:

"Un detalle curioso de nuestro nunca bien ponderado ministro de Ultramar. Asegura un colega que el uniforme que piensa lucir durante su estancia en Cuba y Puerto-Rico, pesa *veintisiete libras*. Se dice tambien que ha costado tres mil pesetas.

Por lo visto el señor Soler y Plà se propone hacer lo que en las comedias de mágia las empresas teatrales, que a falta de argumento entretienen la atencion del espectador con decoraciones muy vistosas."

Parte remitido por el señor *Abdel-Zara-Vesvein.*

El vigía de la Giralda invita à los Católicos de Sevilla, en este mes de Animas, à que rueguen a Dios por las almas de todos los que sucumbieron en el combate que tuvo lugar los dias 28, 29 y 30 de julio último.

Los valientes son siempre dignos de memoria y consideracion, y en los sucesos a que me refiero, hubo innumerables rasgos de heroismo, tanto por parte de las tropas, cuanto por la de voluntarios.

Olfateador permanente letra X.=Noviembre 3.

He oido quejarse á varias personas, de las detenciones y molestias que suelen sufrir algunos interesados en sacar efectos del ferro-carril de Córdoba, por no encontrar á tiempo al *vista* que debe intervenir en este asunto. El servicio público es primero que los negocios particulares de un empleado cuando se halla en el puesto de su cometido.

Parece mentira que al cabo de seis dias no se hayan abonado en el Giro mútuo, unas libranzas procedentes de Chiclana, porque no hayan llegado los oportunos avisos. Tambien pueden venir estos cuando los interesados estén ya muertos de hambre, si es que necesitan los cuartos para el socorro de sus estómagos.

Ambulante perpétro Núm. 8.—Noviembre 3.

La persona que haya perdido una papeleta de empeño procedente de la casa de préstamos titulada *La Catalana*, cuyo documento encontré el dia 1.° del corriente podra pasar a la Redaccion de EL ESPAÑOL, en la cual se le dirá el punto donde puede pasar á recogerlo.

El dia 1.° ví pasar por la plaza de la Aduana dos carabineros, custodiando un cajon de cajetillas de tabaco. Yo me *jamo* que serian de contrabando.

Vigía de los Hércules Viejos.=Noviembre 3.

Me han asegurado que ayer hubo una broma mayúscula cerca de San Basilio, en la cual se rompieron el cutis á navajazo seco, dos descendientes de Adan a los cuales dió la manía de sangrarse.

Observatorio astronómico de los Hércules nuevos.=Noviembre 3, a las diez de la mañana.

El dia 1.° por la tarde se levantó algun viento, y las nubes presentaban señales de que arreciaría. A las siete y cuarenta y cinco minutos de la noche comenzó a llover, y con algunos intérvalos hasta despues de las doce.

Dia 2. Amaneció con tiempo vário, y desde medio dia en adelante ha llovido con abundancia. Mucho viento.

Hoy dia 3, tenemos tiempo despejado y viento algo récio del Nor-Oeste.

Comunicaciones de Pepito Rana.

Dia 1.° El telégrama de hoy—Dice con mucho salero,=que dentro de Cartagena=se carece de dinero.

Yo tampoco tengo un céntimo=aunque no soy cantonal,=y sí un mocito muy guapo=sin pecado original.

Dia 2. Camino del Nuevo mondo=el señor Soler irá,—en alas del Dios Neptuno—que allá lo conducirá.

Yo tambien pienso marchar=a Santiponce y Umbrete,=embarcado en un laúd=con plaza de *gurumete*.

Dia 3. Es fiesta de los difuntos=y hoy es preciso advertir,—que por pitos ó por flautas=todos hemos de morir.

¡CIENTO TRECE DIAS!

"Tampoco debe la prensa insertar otras noticias relativas á la insurreccion carlista, ó al ya casi extinguido movimiento cantonal, que aquellas que se le comuniquen oficialmente. En este punto es preciso á la par que "no haya la menor tolerancia." (Circular del ministro de la Gobernacion del ministerio que preside Castelar, á los periódicos políticos.)

En consecuencia, nos limitamos á reproducir las noticias que sobre la insurreccion de Cartagena hallamos en la "Gaceta," las que nos suministra la "Agencia Fabra" y una carta de "La Igualdad" que dá curiosos pormenores sobre la situacion de la plaza sitiada y los jefes que se hallan al frente de la defensa.

"Valencia, Segun manifiesta el general en jefe desde el campamento de La Palma, el dia 30, y á consecuencia de los refuerzos enviados recientemente, se ha prolongado por la izquierda la línea de bloqueo, ocupando el importante punto de Alumbres y avenidas mas principales, con lo cual asegura que la plaza no recibira "por aquella parte" mas recursos que los insignificantes que puedan llevarle por las sendas de la sierra. Por la derecha se va á ocupar á Torre Rubia y algunos otros puntos para "estender" el bloqueo por ese lado.

Con motivo de este movimiento de fuerzas en la línea, todos los fuertes exteriores hicieron fuego constantemente durante el dia, no habiendo causado baja alguna, no obstante que el cuartel general se acercó á practicar un reconocimiento hasta un cuarto de legua de Escombreras, donde los proyectiles alcanzaban eficazmente. Una partida de caballeria sostuvo un tiroteo con algunos grupos de insurrectos, cojiéndoles dos prisioneros. Se han presentado, procedentes de la plaza, cuatro cabos de cañon y un marinero.—Parte oficial de la "Gaceta."

"Palma 31.—El general en jefe al ministro de la Guerra:

"Esta tarde hicieron una salida los insurrectos con corta fuerza y 2 piezas hasta la distancia de una media legua de la plaza; nos han dirijido algunos disparos, habiéndose retirado al primero que les hizo la artilleria, de los Roches. En Cartagena hubo ayer gran escitacion á consecuencia de un intentado cambio de junta. Han reducido á prision al vice-cónsul de Grecia y á Mr. Girard, súbdito aleman, acusado de espia; este último ha acudido al cónsul de su nacion porque se niegan á ponerlo en libertad. Se dice que Delbalzo lo ha sido ya. Al coronel Vega, que venia en el vapor "Darro" le han permitido por fin la salida de la plaza, y se me ha presentado hoy con varios pasajeros y tripulantes de los buques apresados. Continúa su viage á esa capital y dará á V. E. noticias de la plaza. Los insurrectos se niegan á tripular los buques."

—Segun noticias recibidas de Cartagena, se asegura que Delbalzo ha sido preso por Galvez, sin que se sepa dónde lo tiene arrestado, por guardar sobre esto gran reserva.

—El ministro de Marina participa no ocurría ninguna novedad en la escuadra de su mando, y que á pesar de haber estado ayer el dia magnífico, los insurrectos no han presentado signo alguno que permitiera creer que trataran de salir del puerto.

—El general en jefe desde la Palma participa habérsele presentado, procedentes de Cartagena, los cabos de cañon José Benito, José Brea y Agustin Ruiz.—Seccion de noticias de la "Gaceta."

—"La Agencia Fabra" recibió anoche los siguientes despachos telegráficos, que publican hoy los diarios de la mañana:

“Galvez ha sido nombrado jefe supremo del gobierno cantonal. Se desmiente el fusilamiento del barbero Saez, gobernador del castillo de Galeras Los presidiarios intentaron obligar á los voluntarios y oficialidad de Iberia á tripular los buques, trabándose con tal motivo una encarnizada lucha; pero habiéndose hecho circular el rumor de que los ingleses habian apresado á las fragatas “Zaragoza“ y “Vitoria“ se dirigieron precipitadamente á las Casas Consistoriales para averiguar la verdad cesando el motin por esta causa. Los castillos hicieron bastante fuego hacia mar y tierra sin resultado ninguno. Los insurrectos carecen por completo de dinero, habiendo sorprendido en la casa de una amiga de Moya 5 arrobas de plata y 5,000 duros en monedas de oro.

Campamento frente á Cartagena 29. —A los sitiados les falta dinero, pues con los 28.000 duros que apresaron de los vapores mercantes no tuvieron bastante para cubrir todas las atenciones, lo cual dió lugar á una grande alarma. Los amotinados querian dar muerte á la junta. A una muger que tenia gran intimidad con Moya le cogieron 46.000 reales en monedas de 21 1|4, y además cinco arrobas y media de plata en bruto. Estas noticias las ha traido un caballero que ha conseguido huir de Cartagena mediante la dádiva de 4.000 duros.»

Todos los periódicos de la mañana dicen, además, que la escuadra del contra almirante Chicarro ha capturado dos faluchos cargados de harina para los cantonales de Cartagena.

Tales son las noticias de procedencia oficial que tenemos sobre la insurreccion cantonal,

---

Tristes son las noticias de la isla de Cuba que recibimos hoy por la via de los Estados-Unidos y que alcanzan al 8 de Octubre último. Nuestros lectores las hallarán condensadas en los siguientes telégramas:

“Habana, octubre 6. =Ha reinado una fuerte tormenta de agua durante los tres últimos dias. En la estacion de señales de los Estados-Unidos se puso la indicacion de próximo peligro. Todos los vapores del puerto calentaban sus calderas, en la espectativa de un huracan. Una goleta costera, anclada en la boca del puerto, rompió las amarras y se salió mar afuera. El mar está muy embravecido y las olas rompen por encima del faro del Morro. El agua sube, y varias calles están ya inundadas. El vapor “Valley City“ que salió para Cayo-Hueso, ha tenido que regresar de arribada.

Se dice oficialmente que los insugentes en número de mil, sorprendieron una columna española cerca de Holguin. Durante el combate el comandante español fué herido y hecho prisionero. Las pérdidas de los españoles en muertos, heridos y prisioneros fué de 125. Reforzado el resto de la columna, fueron perseguidos los insurgentes hasta su campamento del Chaparral, y allí derrotados y precisados á abandonar el campo. La pérdida de los españoles en este combate fué de once muertos y algunos heridos. La de los insúrgentes se calcula en el doble de dicho número.

Un cuerpo de insurgentes del departamento central al mando de Máximo Gomez, atacó á Santa Cruz del Sud, pero fué rechazado dejando 13 muertos en la poblacion. La pérdida de los españoles fué de un oficial y 5 soldados muertos, y uno de estos últimos herido.“

“Habana, Octubre 7.—El Banco mercantil suspendió pagos hoy al medio dia. Se dice que la suspension será solo temporal.

La alta marejada causó algun daño en las calles cercanas á la costa, Muchas casas se inundaron rompiendo el mar las puertas y sacando fuera todos los muebles. Se han ahogado varias personas. Las mas de las líneas telegráficas de la isla quedaron interrumpidas.

En la noche del 28 último, un huracan pasó por encima de Guanànamo. Todos los buques del puerto fueron arrojados sobre la costa. Volaron los tejados de muchas casas y los edificios recibieron algunos otros daños.

Una fuerza española de 400 hombres, al mando del coronel Dieguez, fué derrotada el 27 de setiembre en Cañada Honda por varias partidas reunidas de insurgentes. Estos atacaron en seguida otro pueblo pero fueron rechazados con pérdida de 7 muertos; 270 hombres de la columna de Dieguez se reunieron á las fuerzas del coronel Esponda, y en Gigui, entre Calderon y San Cristóbal, atacaron á los insurgentes. No se sabe el resultado del combate. En Gibara se habian tomado medidas de defensa.“

“Habana, Octubre 8.—El bergantin aleman “Apeculant.“ de Pansacola para Bremen, ha llegado aquí con pérdida de vergas y bauprés y haciendo mucha agua. Corrió la tempestad del 6 y 7. En Zaza se perdieron varios buques que la tempestad arrojó sobre la costa. La cosecha de caña ha sufrido mucho en Quiebra Hacha. Todos los pueblos á lo largo de la costa han esperimentado fuertes pérdidas por efecto de las inundaciones.“

SECCION RELIGIOSA.

Màrtes 4 de Noviembre de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—S. Cárlos Borromeo,

En el Martirológio romano: san Cárlos Borromeo, en Milan; los santos mártires Vidal y Agrícola, en Bolonia; los santos Filólogo y Natraba; san Próculo, mártir, en Autan, san Clario ó Claro, presbítero mártir, en Francia; san Porfirio, mártir, en Efeso, en tiempo de Aureliano; los santos mártires Nicandro, obispo, y Hermas, presbítero, en Mira, Licia; san Pierio, presbítero; san Amancio, obispo, en Rodes, Francia; S. Joanicio, abad, en Bitinia; san Emerico, confesor, en Hungria; san Félix de Valois, fundador de los trinitarios; santa Modesta, vírgen en Tréveris.

Liturgia.— El Oficio y Misa son de san Cárlos, rito doble menor color blanco.

CULTOS PARA EL 4 DE NOVIEMBRE.

En san Andrés Misas cantadas en honor de san Antonio y santa Ana.— En la parroquia de santa Ana y en la iglesia de san Antonio, los ejercicios á sus respectivos titulares.—Sétimo dia de la novena de Nuestra Señora del Amparo por la tarde en la Magdalena, predicando el Sr. don Manuel de la Oliva y en la funcion matutina don Agustin Molina y Arjona.—Cuarto dia de la novena de Nuestra Señora de Valvanera con sermon por la tarde en san Alberto.—Segundo dia de la novena de Ánimas á las oraciones en san Roman, y en la capilla de san Jose, predicando en ésta el señor Martinez Cazeria.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de san Alberto.

Indulgencia plenaria visitando la iglesia de san Juan de Dios, por la fiesta de san Cárlos Borromeo.

†

En la Capilla de la Archicofradia de las Tres Necesidades de María Santísima en el Monte Calvario, establecida en la calle de Valflora, barrio de la Carreterta, tendrá efecto el MES en sufragio de las «Benditas Animas del Purgatorio» de los hermanos difuntos y de los demás fieles católicos, principiando el 1.° de Noviembre hasta el 30 del mismo, al toque del Ave-Maria, en cuyos primeros nueve dias, se celebrara el Santo Sacrificio de la Misa á las 9 de la mañana.

00, 00, 31, 1, 2, 5, 9, 12, 16, 19, 23, 26, 29 y 30.

†

R. I. P.

Primer aniversario

del fallecimiento del Doctor

don Rafael Alvarez Sanchez Surga,

ocurrido el 4 de Noviembre de 1872.

El dia 4 de Noviembre de 1873, en la iglesia parroquial de la Magdalena y en la iglesia del Santo Angel se dirán Misas aplicadas por el alma del finado, cuyo padre ruega a sus amigos pidan a Dios por su eterno descanso.

En el mismo dia los señores curas de dicha parroquia, distribuirán limosnas de pan a los pobres de su feligresia.

Afecciones astronómicas para el dia 4.

SOL.	LUNA.
Sale a las 6 y 24 minutos de la mañana.—Se pone á las 5 y 03 minutos de la tarde.	Aparece á las 03 y 31 ms. de la tarde.—Se oculta á las 02 y 25 de la mañana.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 3 de Noviembre de 1873.

Servicio para el dia 4.

Gefe de dia el Teniente Coronel de Artillería, don Ramon Lopez.

Parada los cuerpos de esta guarnicion.

Visita de hospital y Reconocimiento de Provisiones Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Los maestros alpargateros Joaquin Alfonso y Manuel Liaño residentes en esta Capital cuyos domicilios se ignoran, pasarán á la Mayoria de Plaza, sita en la Capitanía General, lo antes posible de once á doce de la mañana, para un asunto referente á los mismos.—D. O. de S. E., El T. C. S. M. Larra.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	3	2	3	8
San José.....	1	0	1	2
Total..				10

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	4
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	6
Igual.	10

Sevilla 2 de Noviembre de 1873.—E. Aguirrevengoa.

SECCION COMERCIAL

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 3 de Noviembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
21'07	á	41	á	49
22'97	á	42	á	48
36'40	á	66	á	46
19'69	á	36	á	44
00'00	á	00	á	00
0'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hecto litros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	47	04		21	94		22	40
Pinton	55	79		20	41		21	03

Balance del trigo

Sobrante del dia 1. . . .	196'94	Hectolitros.
Entrada.	114'87	
Total	321'81	
Venta de hoy	102'83	
Existencia para el 4. .	218'98	

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 3 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 0000 arrobas.

Nuevo de 00 0|0 á 36 3|8,= 600

Endeble de 00 0|0 a 36 4|8— 400

Entrada de hoy hasta las doce.— 700.

PERNEO.

Existencia del dia 2 de Noviembre.—1575.

Entrados en el dia 1.= 26.

Total, 1604.

Vendidos en el mismo dia.— 95.

Quedan para el dia 2.— 1506.

Precios, de 36 0|0 á 37 0,0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 27: 00 T. al dueño.		de 35 a 38
Al público.		a vs. precios.
Carneros 33: al dueño..		de 26 a 27.
Al público.		a vs. precios.
Machos 9: al dueño. .		a 25 00|00.
Machos		457 1|2
Carneros id.		521 1|2
Vacas id.		4,861 0|0
Total de libras. . . .		5,540 0|0

Sevilla 3 de Noviembre de 1873. El Alcaide, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL

del dia 2 de Noviembre de 1873.

Despachos telegráficos.

(*Agencia Fabra.*)

Londres 30.— El conde de Chambord debia abandonar hoy su residencia de Froshdorff.

Paris 31.=La carta del conde de Chambord está fechada el 27 del actual.

Idem 30 (noche). =Los periódicos orleanistas reproducen la carta del conde de Chambord, diciendo: “Publicamos esta carta con un dolor que nuestros amigos comprenderán y compartirán.“

En Autin se han verificado varias prisiones con motivo del descubrimiento de una sociedad secreta, que segun parece, tenia por objeto secuestrar para servir de rehen, la marquesa de Mac Mahon, sobrina del mariscal.

Idem 31 (madrugada).—El Bolsin del boulevard de los Italianos está muy agitado, y las cotizaciones en baja, con motivo de la carta del conde de Chambord.

El centro derecho parece muy contrariado,

Idem, id. (mañana).—Resulta de varias comunicaciones, que el partido monárquico, á pesar de la carta del conde de Chambord, permanece unido y decidido á seguir trabajando en pró de la restauracion monárquica.

Añaden que la Asamblea, único poder que tenga calidad para resolver la cuestion, no ha sido consultada todavia.

Los órganos orleanistas dicen que los príncipes de Orleans permanecen fieles á su declaracion de no ser pretendientes al trono.

Los periódicos republicanos dicen que ha concluido la monarquia.

Versalles 31 (tarde) —Despues de la carta del conde de Chambord toda idea de proclamar la monarquia ha sido abandonada.

Asegúrase que las fracciones conservadoras están unánimes para oponerse á la prorogacion de los poderes del mariscal Mac-Mahon.

Paris 1.° de noviembre (noche).= El Consejo de ministros en su reunion de hoy, ha acordado apoyar la continuacion de los poderes del mariscal Mac-Mahon.

Asegúrase que el mariscal no se prestaria á combinacion alguna que no sea la continuacion de sus poderes como «presidente de la república,» apoyado por los conservadores.

No aceptaria el poder sino con garantías constitucionales, haciéndole fuerte y estable, y rechazaria toda otra combinacion, tendiendo á nombrarle regente, ó lugarteniente, general del reino.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL

MADRID 2 de Noviembre de 1873.

Hoy ha habido un breve Consejo de ministros ocupándose esclusivamente de la cuestion de órden público. En el Consejo de mañana se tratará de la nueva combinacion de cargos militares de que vienen hablando los periódicos desde hace algunos dias. Hasta ahora los nombramientos acordados son los del general Lopez Dominguez para la capitanía general de Búrgos, el general Palanca para la de Baleares y el general Martinez Campos para la de Cataluña quedando el general Turon con el mando del ejército de operaciones en aquel departamento. Esta combinacion puede tener, sin embargo, mañana algunas variaciones.

Después se tratará de otra a que darán lugar las vacantes de las capitanias generales de Puerto Rico y Filipinas, pues es seguro que los generales Primo de Rivera y Alaminos no continuarán mucho tiempo al frente de los puestos que hoy ocupan.

En la conferencia que tuvieron ayer el presidente del poder ejecutivo y el duque de la Torre se trató de la política en general y á pesar de que lo nieguen algunos periódicos ministeriales, de nombramientos militares. El general Serrano indicó nombres de algunos generales á quienes en su concepto debia encargárseles mandos.

Tengo algun motivo para creer que no será esta la última conferencia que celebren por ahora los citados personajes.

Hoy no se han recibido noticias importantes de ninguna de las provincias que recorren las facciones, pero no es estraño, porque el temporal que reina desde anoche tiene en mal estado el mayor número de las líneas telegráficas.

De Cartagena se sabe tan solo que continúa el desacuerdo entre los insurrectos. Cartas de un diputado que hace pocos dias salió de Madrid para unirse a la escuadra del contraalmirante Chicarro dicen que la insurreccion cantonal durará ya pocos dias por no entenderse los que están al frente de ella.

Algun periódico ha hablado de la probabilidad de que dentro de pocos dias haya un ataque general por mar y tierra a Cartagena. Aunque en efecto se habla de ello en las regiones oficiales, no creo que la noticia sea cierta porque las fuerzas que mantienen el sitio por la parte de tierra son insuficientes para un ataque, en mi concepto, y por mar está la plaza tambien fortificada que creo inútil cualquier ataque de la escuadra.

Los insurrectos tienen presos varios subditos alemanes y esto pudiera dar lugar a alguna cuestion grave con el gobierno de Berlin.

El lance pendiente entre un ex-ministro y un general de que hablan varios periódicos no creo que se lleve á efecto. Los interesados son los señores Estévanez y Socias, y la causa un discurso que este último pronunció contra el primero, cuando el Sr. Estévanez era ministro de la Guerra. La causa de esta cuestion es tan vieja que nadie se acordaba ya de ella.

La revista que debia pasar hoy el ministro de la Guerra a las tropas acantonadas en Madrid y en sus imediaciones ha tenido que suspenderse a causa del mal tiempo, y no se sabe ya cuando se verificará, pues a proporcion que estén los batallones dispuestos, será preciso enviarles a reforzar las tropas que estan en operaciones contra los carlistas y los cantonales.

Mañana ó pasado publicara la *Gaceta* un decreto reformando el artículo 2.° del reglamento orgánico de correos y declarando la amovilidad de los jefes de administracion de este cuerpo. Segun mis informes la causa de esta disposicion no es otra que la necesidad de nombrar administrador del correo central a una persona que no tiene las condiciones prescritas en el reglamento.

La evolucion que hace el periódico *La Iberia* en favor del alfonsismo parece no es estraña, segun mis noticias, a la actitud del inspirador de este periódico señor Sagasta.

De Málaga se dice que ha salido a toda prisa para Cartagena la escuadra alemana, dejando en aquel puerto a la cañonera “Meteor.“ Tambien se ha telegrafiado a la fragata “Elisabeth“ que se halla en Gibraltar para que se una a la escuadra.

¿Qué será lo que tenga que hacer la escuadra alemana en las aguas de Cartagena? Para hacer el papel que hasta ahora han hecho las escuadras estranjeras a la vista de los piratas cartageneros, podian escusar su presencia en aquellas aguas.

=Los comisionados del comercio de Sevilla que fueron a Cartagena a gestionar la devolucion de los artículos que apresaron en Valencia las fragatas insurrectas, dice “El Diario Español“ del dia 2, no han podido conseguir su objeto por oponerse a ello los presidiarios, que no han permitido que entraran en negociaciones los jefes de la plaza por considerar la devolucion de los cargamentos como un pretesto para obligarles a entregarse por falta de víveres.

Créese que los buques apresados si que serán devueltos, mediante una respetable cantidad de metálico.

—Ha dicho la “Epoca“ que el director de uno de los periódicos ministeriales trata de convocar á una reunion a todos los periódicos, á fin de ocuparse en ella de la circular del ministro de la Gobernacion últimamente remitida á los directores de los periódicos.

Nosotros hemos oido decir que es el director de la “Igualdad“ el que provoca esta reunion, aunque, á la verdad, no se nos alcanza qué objeto pueda proponerse en ella.

Damos por supuesto que la carta-circular del Sr. Maisonnave coloca á la prensa política en la mas precaria situacion; ¿pero qué remedio hemos de poner los pobres periodistas, si las omnímodas facultades de que dispone el gobierno lo autorizan para eso y mucho mas?

=Segun dice un periódico el gobierno ha recibido la confirmacion de las importantes noticias de Francia. Añádese en ellas que antes de ocho dias se habrá constituido un gobierno puramente republicano, y quizas votado la presidencia de Mr. Thiers.

En el movimiento que hoy se nota en Francia es imposible preveer cuál será la solucion que adopte la Asamblea. Thiers fué derribado hace poco por la mayoría, y no seria estraño, despues del brillante papel que desempeña en el pais vecino el duque de Aumale y de las simpatías que se ha conquistado, que se le elevase al gobierno.

—La conferencia que anteayer celebró el señor Pi y Margall con el ministro de la Guerra tuvo por único y esclusivo objeto, segun nos afirman, solicitar medidas de órden para Cataluña.

¿Y esto pide el señor Pi? ¡Horrible sarcasmo!

=Con referencia al comandante de una goleta de la escuadra inglesa, que el 29 estuvo en Porman a tomar víveres, se nos dice que la referida escuadra, en vista de ser efectivo el bloqueo de Cartagena, abandonará en breve aquellas aguas, convencida de que los buques insurrectos no se moverán del puerto.

=Segun escriben varios simpatizadores, los cantonales se dicen resueltos a sostenerse hasta que se reunan las Córtes, en la esperanza de que surja un ministerio que les sea propicio.

Esto de sostenerse no pasará de ilusion, decidido como parece el Gobierno a obrar pronta y enérgicamente.

TELEGRAFIA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

Londres 1.° —Corre el rumor de que el duque de Broglie ministro de negocios estrangeros de Francia y presidente del consejo, será reemplazado por un individuo del centro izquierdo de la Asamblea Nacional.

Roma 1.° Ha ocurrido un fuerte temblor de tierra en Sicilia.

Viena 1.°=El gobierno austriaco ha hecho algunas reclamaciones sobre la cuestion de Bosnia.—Este asunto está en vias de arreglo.

Lóndres 1.° =El Banco de Inglaterra ha subido el descuento al 8 por 100.= La Bolsa está hoy cerrada.

Nueva-York 1.° —Varios Bancos del Estado de Rhode Island han suspendido sus pagos.

París 2.=Ayer tarde se verificó una numerosa reunion de los diputados conservadores en casa del general Changarnier.

La derecha presentó una proposicion para que se proclame la monarquia como forma de gobierno con la lugar-tenencia general del príncipe de Joinville, pero los amigos de los príncipes de Orleans han declarado en nombre de éstos que no podian aceptar una combinacion que pareceria arguir la intencion de faltar indirectamente a la palabra dada al conde de Chambord.

Boletin Estraordinario.

Domingo 2 de Noviembre de 1873.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE SEVILLA.

El Excmo. Sr. Capitan General de Andalucía y Estremadura, con fecha de ayer, me traslada lo que sigue:

«El Excmo. Sr. General en Jefe del ejército de operaciones en el distrito de Valencia en telégrama que acabo de recibir desde el campamento de la Palma, me dice:

Siendo muchas las personas que se presentan en este campamento solicitando autorizacion para marchar a Cartagena, con objeto de gestionar la devolucion de los efecto que conducian los vapores apresados por los insurrectos en el Grao de Valencia, y pudiendo dar lugar a abusos la entrada en la plaza de tantos individuos, perjudicando al mismo tiempo la eficacia del bloqueo de tanto interès en estos momentos en que su accion se estiende por mar y tierra, he resuelto fijar un plazo de cuatro dias a contar desde hoy, pasado el cual, no se permitirá a nadie el paso de la línea, cualquiera que sea el objeto que se solicite, estando decidido a no hacer escepciones que considero muy perjudiciales al servicio.

En tal concepto, y para que no aleguen ignorancia, espero que se sirva V. E. dar a esta resolucion la mayor publicidad a fin de que puedan utilizar dicho plazo las personas interesadas evitando un viage inútil a los que se presentasen despues.»

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico oficial para conocimiento del público.

Sevilla 2 de noviembre de 1873.—El gobernador, *Alberto Aguilera.*

CAMBIOS.

Sevilla 1 de NOVIEMBRE.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1/2 q. | Almería, 3/4.
Madrid 1 a 1 1/4 p. % | Santander 1/2 á 3/4.
Cádiz, 1/8. | Granada, 3/4 1 p. %
Barcelona, 1/4 b. d. | Bilbao, 1/2 á 3/4
Valencia, par. | Badajoz, 1/2 q.
Málaga, 1 1/2. q. p. | Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/8. | Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios al país son completamente nominales á escepcion de Cádiz y Barcelona.

Cádiz 1 de Noviembre

Lóndres á 90 dias fecha, 51 20 a 00,00
Paris 8 dias vista, 5'18 nominal.
Madrid id., 1 0/0 daño.
... 1/4 cen.
... id. ..8 a 0,0 daño.
... 2 1/2 daño.
... id. 1/4 daño.
... id. 1/2 pap.
Santander id. 0/0 par.

MERCADO DE MALAGA.

MALAGA 31 de Octubre.—Trigo de primera de 48 a 49.—Idem de segunda de 44 a ...—Idem de tercera de 41 a 42.—Idem candeal de 00 a 00.=Idem morillo de 39 a 40.—Idem navegado de primera de 00 a 00.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem de tercera de 00 a 00.—Cebada del pais de 27 a 28.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem navegada de 24 a 25.—Maiz del pais de 45 a 47.—Idem navegado de 00 a 00.—Habas de 34 a 36.—Idem mazaganas de 30 a 32.—Idem menudas de 38 a 40.—Yeros de 27 a 28.—Alpiste de 48 a 50.—Garbanzos de primera de 110 a 115.—Idem de segunda de 90 a 100.—Idem de tercera de 60 a 80..

ACEITE de oliva en bodega, de 00 0/0 e 39 ... rs, arb.—En puertas, de 00 a 35 1/2.

BOLSA DE MADRID.

Dia 31 de OCTUBRE.

Efectos	Últ. precios DEL 30	DEL 31	Alza.	Baja.
... consolidado	15 95	16 00	05	00
...	16 00	16 00	00	00
...	00 00	00 00	00	00
...	19 25	19 00	00	25
... personal	00 00	00 00	00	00
... Ay.º Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. de Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios	96 75	00 00	00	00
Bonos del Tesoro	54 45	54 00	00	00
Billetes V. julio 1871	00 00	00 60	00	0
Id. octubre de 1871	00 00	00 00	0	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencimientos	00 00	00 00	00	0
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1853 de id.	00 00	00 00	00	00
Julio de 1853 de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	30 60	30 50	00	10
Id. nuevas	29 50	29 50	00	00
Id. de 20000	00 60	00 00	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	170 00	00 00	00	00
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bl. Banco de Castilla	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	50 55	50 50	00	05
Paris 8 dias vist	5 25	5 25	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanias de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 2.

De la mar, fragata de guerra inglesa Triumph, su comandante Mr. J. Mac-Crea.—De Veracruz y Vigo, corbeta española Kika, capitan B. Avalo, con efé... á don F. Rus...—De Vigo, vap. esp. Primer Barreras, p. don J. M. de Dios, con varios efectos á J. Cadalso.—D Dortmouth, golet. inglesa ...amy, capt. Mr. Edmond Pepperell, en lastre ... órdenes.—De Gibraltar y Malaga, vapor español Valdés, capt. don José Vives, con varios efectos á don José E. Gomez.

Salidos.

Para el Estrecho, fragata de guerra inglesa Triumph, su comandante Mr. J. Mac-Crea.=Para la mar, vapr. esp. de guerra Ulloa, comandante el capitan de fragata don J. Flores.=Para Lóndres, vapor español Fatch y, capt. don Juan Pareja, con efectos.—Para la Habana ... A. Lopez, capitan don J. Jaureguizar.

Observaciones marítimas de la Vigia en la tarde de ayer.

Han cruzado para el Estrecho una barca y un pailebot.

V... CORREO ... Y COMPAÑÍA.

V... desde ... de 1873.

Linea trans-atlántica

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

... Cádiz, el 30 de cada mes.—Idem ... el 15 de id.—Id. de la Coruña. (... escala.)

Linea del litoral

... con las salidas tras-atlánticas ... Cádiz 7 y 30 para Santander y 17 y 24 Barcelona.

Para carga combinada desde Cádiz y Santander y para pasage, acudir á su Representante en Sevilla D. Julian Gomez Zaragoza 46.

El bergantin goleta «PILAR,» capitan don Martin Mendezona, se halla á la carga para San Sebastian, y admite un resto para dicho punto.—En la Aduana D. Miguel de Aldecoa, informará. 8

Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, tocando en todos los puntos intermedios.

Salidas de Noviembre, los dias impares á las nueve de la mañana.

Precios arreglados para pasageros y para arrobas.=CALLE ANCORA, 43. 3820p.

ANUNCIOS

COLOCACION.

La desea encontrar una persona de muy buenos antecedentes, de edad de 38 años y bien impuesta en contabilidad y escritura, teniendo además persona que informarán de su conducta y moralidad.=Se dará razon calle de Zaragoza núm 82, almacen de comestibles. 8

OTRA.

La desea una mujer de confianza, con buenos informes, para cuidar de un niño pequeño.=Dan razon Fabiola 26. 8

KENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo ejerce su accion purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, orígen del mal.—Con su uso se precaven todas las enfermedades de la boca.—El dilatado periodo de existencia de este específico, la aceptacion siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio.—**Depósito gral. en España: I. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal.—Madrid.**

Depósitos en esta provincia—Sevilla.—Farmacias de los Sres. D. J. Delgado. S. Jacinto 29 y Tetuan 20.—D. E. Campelo, S. Pablo 59.—D. R. Campos, Salvador 28.—D. E. Mateos Armas 69.=D. A. Borges, Conde Barajas 20.—Y los Sres. D. C. Millan, Gallegos 1. y D.J. Ortiz, Salvador 11.—Carmona.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10.=Moron D. A. Caballo.-Lora del Rio, D. J. Romero Abadia.=Marchena, D. J. Montero Sosa.—Utrera, D. T. del Castillo, Alfaljilla.=Osuna, Farmacia de D. Rafael Cándenes.

Anuncio.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos. sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

GÉNEROS DE INVIERNO PARA CABALLEROS,

en camisetas, calzoncillos y calcetines en lana y algodon.

Camisas de franela en bonitos y caprichosos colores y blancas, corbatas de última novedad, bastones paraguas, petacas de piel de Rusia, porta-monedas, carteras, gemelos, alfileres para corbatas y otra multitud de objetos de fantasía.

Para Señoras, grandes novedades en caprichosos bordados y elegantes hechuras, para equipos de novias.

Preciosas capas de Merino. papalinas, chambretas y todo lo concerniente á CANASTILLAS.

Todo novedad y recientemente comprado por su misma dueña.

VIUDA DE BARTHE,

Tetuan 43 junto a la Plaza Nueva

INTERESANTE.

¡¡¡No mas nitrato de plata!!!

AGUA DIVINA VEJETAL

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y a la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicada.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiologia del cuero cabelludo, así como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vegetal las cualidades tintoriales y regenadoras que él llama **Agua Divina.** Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES Sierpes num. 51, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 3849p.

LA RIOJANA.

Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la predileccion con que son buscados se cumplen sin esfuerzo.=Al confeccionarlos elegimos los artículos mas superiores, ... á esto que poseemos una **maquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

Depósito general en Sevilla, calle Dados núm. 10 moderno.

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12 p. %=En mayor cantidad descuentos convencionales. 3375p.

EAU DU DR. CALLMANN agua inofensiva devuelve inmediatamente AL PELO Y LA BARBA su color natural.

Con una simple aplicacion, sin lavarlos, rubio, castaño, negro con instruccion á 18, 22, 40 y 44 reales.=En Sevilla en las principales Farmacias.



NO MAS WINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL.

para el tocador, para baños y para afeitarse,

dreparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decididó por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantia y le ha reclamado «como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen;» no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 32. 3372p

JUVENTUD, HIGIENE, BELLEZA.

EL SECRETO DE LAIS

ESTRACTO DE AZUCENAS.

Nueva agua de tocador para hermosear la piel.

No es un afeite, es un cosmético con todas las propiedades higiénicas apetecibles, que comunica á la piel su frescura, su elasticidad y ese blanco mate tan buscado por nuestras elegantes.—EL FRASCO CINCO PESETAS,

FLOR DE ARROZ PATTI, COMBINADA CON MAGNESIA.

Invisible, Impalpable y Adherente.

La general acogida que ha tenido este producto de cuantos le han usado, y la seguridad que tenemos de que es el llamado a reemplazar a todos los empleados hasta el dia, nos excusa de elogiarlo; si dirémos que sirviéndose de él despues que del **Secreto de Lais** siguiendo las instrucciones que acompañan a cada frasco, dan a la piel una hermosura y aterciopelado verdaderamente admirable.

Caja con borla, 5 pesetas; sin borla, 4.—Perfumería de Llofriu. Sierpes 56. Sevilla. Se sirven pedidos a todos puntos. 3378p.

COMPAÑIA COLONIAL.

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía,** lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Ventae Sevilla en los establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.

Bonos del Tesoro, 3 por 100 consolidado para redencion de censos y pagos de Bienes Nacionales, cupones y toda clase de papel del Estado; se compra y vende Sierpes 63.

BACALAO NUEVO SUPERIOR DE NORUEGA.

Se acaba de recibir en el Almacen de don Francisco de Paula Santa Cruz, calle Acera del Ancora, núm. 13.

ESGRIMA.

Se dan lecciones de florete, sable, palo largo á dos manos, baston corto y esgrima de bayoneta.—Horas y precios convencionales.—Guzman el Bueno 5. 3437p.

LECCIONES.

Se dan lecciones de primera enseñanza á domicilio, por un maestro superior de instruccion primaria.=En la libréria de don ... Fernandez en calle Génova informarán.

Libros de Textos.

A la libreria é imprenta de Hidalgo y C.ª, calle Génova núm. 30, acaba de llegar un abundante surtido de los expresados, tanto de facultades mayores, como de segunda enseñanza para los Institutos y Colegios.—Hay además toda clase de libros para Instruccion Primaria. 4

ANUNCIO.

En subasta pública extrajudicial y á voluntad de su dueño, se venden varias casas en esta ciudad el dia 31 de octubre de este año. Los precios, condiciones y situacion de las fincas, están de manifiesto en la Notaría de don Juan Mária Navarro, donde tendrá lugar el acto, á las diez de la mañana de dicho dia. 8

VENTAS.

Un familiar de ocho asientos en muy buen estado y en precio arreglado, calle Alta número 7, frente á san Alberto. 2

La de dos buenas estanterías a precios arreglados.—Alonseros 16 informarán. 8

EL TELÉGRAMA.

Esta Empresa trasmitirá á sus suscritores diariamente cien palabras telegráficas en uno ó más telégramas con las noticias mas interesantes por solo 40 rs. mensuales.

Con el objeto de reunir un número de suscritores suficiente por lo ménos á cubrir los gastos que este servicio ha de originar, pueden servirse los que deseen serlo, pasar nota á don Julio de Búrgos calle del Escarpin número 3. 3770p.—8

A los particulares y Establecimientos de Camisería.

En la Plaza del Bautista número 22, se cose á maquina en toda clase de prendas de tela blanca.—Se confeccionan camisas, calzoncillos, enaguas, cuellos, pecheras, trapenses, etc.—Las costuras se hacen con gran esmero y perfeccion y los precios son muy arreglados. 12

PUPILOS.

En una casa próxima á la Puerta de Triana, se admiten dos ó tres caballeros en clase de pupilos con asistencia ó sin ella.—Informarán. Relojeria de la calle de las Sierpes número 75. 60

En una casa que no es de pupilos se admiten uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella.=Velazquez 8, dan razon.

En una casa que no es de huéspedes admiten tres ó cuatro pupilos con esmerada asistencia y economía en el precio.—Darán razon calle Morgado núm. 8. 8

VENTA.

La de una Cuna de madera y un Cochecito de mimbres en muy buen estado, para un niño chiquito, en precio sumamente arreglado.—Darán razon en la calle del Gran Capitan núm. 36. 10

Almoneda.

Por ausentarse su dueño se hace por tres dias en la casa calle de las Palmas núm. 74.

Pérdida.

La de un galguito inglés negro; se gratificará á la persona que lo entregue en la casa número 24, calle de san Isidoro. 8

ARRENDAMIENTOS.

Una casa calle del Chorro núm. 5.—En la de Alfaro núm. 7, darán razon. 8

El de un piso, Cerrageria 34 dan razon. 8

La casa principal núm. 10 de la calle de Don Pedro Niño.—En la misma dan razon. 8

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Zarzuela Arderius.—Funcion para hoy.
Funcion para hoy.
25.ª de abono turno impar.
La aplaudida zarzuela en tres actos,
Jugar con fuego,
A las 8.—Entrada, 4 rs.=Id. de Cazuela 2

TEATRO DE CERVANTES

Compañía dramática española.
18.ª de abono, turno par.
Se anunciará por programas y carteles.

Teatro de Lope de Rueda.

Funcion para hoy.
Las riendas del Gobierno.—Baile.—Roncar despierto.=Baile.
A las OCHO. ARBAL.

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIODICO LIBERAL.

AÑO VI. — La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. — SEVILLA.-MIERCOLES 5 DE NOVIEMBRE DE 1873. — SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. — NÚM 1999

EL ESPAÑOL.

Sevilla 5 de Noviembre de 1873.

¡ADELANTE!

Los hombres van ya desengañándose y comprendiendo que ha pasado el tiempo de las pruebas ó de los ensayos, de las intenidades y de lo inseguro; y que en vista de los tristes resultados que se han obtenido de cuantos sistemas se han planteado en los cinco años que llevamos de revolucion, no queda mas recurso que buscar lo único que puede ser duradero y la garantía de todos los derechos y de las aspiraciones que se hallen á igual distancia de la intransigencia absolutista como de la demagógica.

Grandes y de difícil remedio son los males que han pesado y pesan sobre esta patria desdichada, pero si ellos sirven de saludable escarmiento á todos los partidos medios y á todas las opiniones racionales y justas, poniendo término á las locas aventuras en que venimos envueltos desde el alzamiento del 68, podemos darlos por bien empleados, puesto que semejantes á las recias tempestades que se forman y estallan en la atmósfera y que dan por resultado purificarla y limpiarla; esas otras tempestades políticas que han descargado sobre la nacion, servirán, á no dudarlo, para despejar nuestro horizonte, y darnos dias serenos de paz, reposo y prosperidad.

Para obtener esos bienes solo se necesita que continuen progresando la saludable reaccion y el movimiento de concentracion que se ha iniciado en los partidos monárquico-liberales, que son los únicos que pueden hacer la felicidad del país, como lo prueban periodos muy dilatados del último reinado.

Así lo han comprendido las principales eminencias de esos partidos; y desde la parte mas sensata del llamado progresista histórico, hasta el moderado que nunca ha transigido con las consecuencias de la revolucion, y que con nobleza y con resolucion y constancia se quedó al lado de allá del puente de Alcolea, todos ellos deponen una parte de sus aspiraciones y de sus creencias; olvidan las rencillas y los mútuos agravios, y llenos de abnegacion y patriotismo se agrupan bajo una bandera que, además de ser la única que pueden tremolar con legítimo orgullo todos los españoles honrados y amantes de la patria, es la única tambien que puede abrigar todas las opiniones justas y racionales.

Cierto que existen algunas individualidades refractarias á la buena causa entre los partidos revolucionarios que no han renegado de la monarquía, pero esas escepciones suponen muy poco, tanto por ser su número bastante reducido, como porque tienen en su contra la opinion general del país. Todo el mundo sabe las causas que influyen en los hombres á quienes aludimos para que continuen divagando entre incógnitas, indecisiones y delirios; y como nada plausible se encuentra que justifique su actitud anfibológica, solo obtienen el desprecio ó la conmiseracion de los buenos patriotas.

Por las estensas noticias que hemos publicado estos últimos dias se habrán impuesto nuestros lectores del buen camino en que se halla nuestra causa. Declaraciones importantísimas se han hecho recientemente, y con sobrado fundamento esperamos que han de seguirse otras muchas de no menos importancia. Todo es principiar, y habiéndose dado los primeros pasos, es seguro que continuarán las declaraciones y las adhesiones, porque, como hemos dicho arriba, ya ha pasado el tiempo de las pruebas y de las indecisiones. Compadezcamos á los que vacilan y á los que sueñan con utopias y absurdos irrealizables.

Varias veces ha dicho el unitario periódico *El Pueblo* que en España no caben mas que dos soluciones: la restauracion monárquica con el príncipe D. Alfonso ó la república. Qué puede esperarse de la segunda, à la vista lo tenemos, y bien caro está pagando la infeliz nacion el deplorable ensayo á que se la ha sometido. Luego quiere decir que no queda mas que la primera.

El mismo colega ha calificado de farsantes y de otras cosas no menos ridículas y vergonzosas á los que deliran con la X y con estranjeros monarcas; y no seremos nosotros quienes salgan á la defensa de los que impenitentes, ciegos, ambiciosos ó vengativos no desisten de traer sobre el país nuevas calamidades. Si ellos desean la ignominia, si aspiran à ser los párias de la sociedad española, buen provecho les haga, y sálganse con su gusto, pero que no se quejen de las consecuencias.

Así como nosotros tuvimos el valor, desde hace bastante tiempo, de proclamar nuestras aspiraciones, y de trabajar uno y otro dia por el triunfo de la única solucion justa, nacional y conveniente, del mismo modo hubiésemos deseado que cuantos no admiten la forma republicana hubieran hecho idénticas declaraciones, y que todos de consuno hubiésemos trabajado por su realizacion. A fé que si los que ahora se han declarado paladines de la misma se hubiesen adelantado, tal vez se habria puesto término al deplorable estado en que gime la nacion desde la eleccion de D. Amadeo para el trono de España.

Sin embargo, nunca es tarde para hacer el bien; y debemos felicitarnos de lo que en breves dias hemos adelantado en el buen camino. Ahora lo que se necesita es abnegacion y buenos propósitos por parte de todos; pero, habiéndose conseguido lo principal no dudamos que se obtenga lo secundario, porque á todo el elemento alfonsino lo conceptuamos adornado de todas las nobles cualidades para conseguir tan digno como patriótico resultado.

CONSTARA.

Correspondiendo al movimiento salvador y patriótico que se ha desarrolledo en todo el campo conservador liberal, la *Iberia* escribió un notable artículo recomendando la necesidad de levantar una bandera comun bajo la cual cupiesen todos los conservadores sin esclusivismos ni intolerancias. El *Gobierno*, sale al encuentro de nuestro colega y acusa al diario progresista de que alienta á los alfonsinos, y produce temores entre los constitucionales, y funda su acusacion en que las declaraciones de la *Iberia*, han sido favorablemente acogidas por la *Epoca*, el *Tiempo*, *El Diario Español* y hasta por el *Eco de España*.

La *Iberia* debia contestar al periódico de los intransigentes, y lo hace por cierto de una manera cumplida.

Hé aquí la respuesta.

"Que *conste*, quiere *El Gobierno*, que *La Iberia* no rechaza las benévolas frases que los alfonsinos han dispensado a nuestro artículo *Una bandera*.

Conste, CONSTE y CONSTE, apreciable colega, que no hemos de enfadarnos por esto. Si a este diario, nuestro amigo político, no le agrada nuestra actitud, sepa que lo sentimos; pero no hemos de reñir en su gracia con periódicos que bien nos juzgan.

Y si continúa creyendo que nuestra contestacion a la algarabía de la prensa ha sido peor; porque han quedado todas las esperanzas de los alfonsinos, y todos los temores de los constitucionales en pié, le contestaremos que ni lo sentimos ni nos alegramos, respecto de los primeros; respecto de los temores de los constitucionales, no tenemos cuidado que nadie sospeche; y escuche *El Gobierno*.

La Iberia no puede inspirar temores a sus amigos, porque bien saben estos que nunca hemos tenido amistades, ni compromisos, ni recibido gracias, ni merecido deferencias de D.ª Isabel II, ni de los gobiernos que tuvo dicha señora desde 1866 hasta su caida: no puede inspirar esos temores tampoco, porque ni ha desobedecido a sus jefes legítimos, ni ha dicho nada que no esté conforme con lo manifestado en todos los tonos por las personas mas caracterizadas entre los constitucionales, si se esceptúa que *La Iberia* cree llegado el caso de ir pensando en una solucion, y algunos de nuestros amigos muy respetables, quizás lo juzguen prematuro; y esta diferencia de apreciacion no puede constituir un temor, no le constituye; tranquilícese *El Gobierno*.

Por lo demás, nosotros no estamos en el caso de hacer afirmaciones intransigentes ni negaciones peligrosas, que en estos momentos juzgamos imprudentes. Y por último: *La Iberia* tiene una historia y una tradicion, cuya historia y tradicion hemos de continuar y conservar incólume; y como nuestros principios de siempre son los mismos que sustentamos hoy, y con ellos hemos merecido la confianza de progresistas antes y constitucionales despues, no puede haber esos temores que señala *El Gobierno* y que no han llegado hasta nosotros.

Ahora que *conste*, como quiere *El Gobierno*, que no nos enfadamos por la alegría de los diarios alfonsinos.»

Las palabras de la *Iberia*, no tienen vuelta de hoja, y no han de haber dejado muy contento al periódico intolerante, pues al insistir aquel en su patriótica actitud, hace tan trasparentes alusiones à algunas personas que pasan como patronos del *Gobierno*, en lo de las amistades y los compromisos tenidos, y las gracias y deferencias debidas à doña Isabel II y sus gobiernos, que no es fácil que se le olvide el mal pensamiento que tuvo al pasearse en el colmenar sin careta.

Por lo demás, la *Iberia* quiere que conste que no causa satisfaccion el aplauso de los periódicos conservadores de todos los matices, y *constará*.

Pero no solamente los periódicos abogan por la adopcion de una bandera que sirva de union á todos los conservadores, los hombres mas importantes de este partido se espresan en igual sentido, alguno de ellos nos ha remitido el siguiente escrito:

«Señor director de *El Diario Español*.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: La actitud en que desde hace algun tiempo se halla colocado el periódico que Vd. tan dignamente dirige me mueve á suplicar a Vd. la insercion de las siguientes líneas, eco fiel en mi pobre juicio de lo que desean todas las clases conservadoras de esta tan noble como desdichada nacion.

Si su fina amabilidad corresponde á mi deseo, le quedara sumamente agradecido S. S. S. Q. S. M. B.

LA BANDERA.

Hace tiempo, mucho tiempo, que mala y todo como está nuestra pluma la escondimos en el último rincon, hartos ya de tanta miseria, de tanta indignidad y farsa como pesa sobre lo que, por costumbre, se apellida política en nuestro desgraciado pais. Hoy quebrantamos nuestra resolucion, bien á pesar nuestro, por razones que se hallan al alcance de la mas pobre inteligencia; la agonía de nuestra querida pàtria.

Todo el que ha venido observando paso á paso la marcha de los sucesos desde el dia en que ondeó triunfánte en Cádiz la bandera de honra y libertad hasta llegar á la roja que tremola en Cartagena, creemos estará con nosotros de acuerdo al decir que el gran partido constitucional no ha estado en su lugar ni ha satisfecho al pais, que funda en él todas sus esperanzas.

No es nuestro ánimo dejar sin demostracion palpable una tan séria acusacion, que mas que á todos se dirige à nuestros reconocidos jefes, y al hacerlo cúmplenos declarar tambien que comprendemos las amarguras por que habran pasado al contemplar los resultados de su funesta marcha, que casi podemos decir se reasume en una série no interrumpida de concesiones y coaliciones contrarias á nuestro dogma, y solo útiles de momento para evitar disidencias personales.

La antigua union liberal; el partido mas poderoso que ha existido en la España constitucional, como lo prueban sus glorias así en lo militar como en los adelantos de la civilizacion que solamente ella ha planteado en nuestra nacion, fué la sola fuerza que bastó para llevar a cabo la revolucion de 1868.

¡Mas triste es decirlo! No supo aprovechar su victoria para realizar la grandiosa obra que emprendiera, ni supo evitar al menos para que dicha obra encargada inmediatamente a otras manos, se mistificara.

A vosotros, jefes del antiguo partido unionista, nos dirigimos para preguntaros: ¿Creeis que ha llegado la hora de fijar de una vez para siempre vuestro credo y decir al pais qué hareis mañana si las circunstancias os entregan un poder, que pudiera ser, os viéseis precisados a recogerlo en medio del arroyo? ¿Creeis que en los supremos momentos que atravesamos es patriótico permanecer en la mas absoluta reserva, dejando desamparados tantos y tan sagrados intereses como se confiaron á vuestro cuidado? No y mil veces no. No necesitamos pintar y describir el estado actual de nuestra pátria para haceros presente lo grave de la situacion.

España os agradecerá si os apresurais á reuniros y acordar las medidas salvadoras que tanto urgen adoptar; España exige que os dispongais al sacrificio si necesario fuese en áras del bien pátrio: España entera os pide tremoleis al viento vuestra bandera, bandera que debe ser la esperanza de la familia y de la sociedad; que debe poner de manifiesto, no solo los medios que se necesitan para acabar de una vez con tanta sangre, ruinas y lágrimas como hoy nos cercan por todas partes, sino que ha de escribir entre sus pliegues lo que os proponeis el dia del triunfo, pero de una manera que no deje lugar á dudas, que no descuide el mas pequeño detalle, que no dè lugar á la mas pequeña mistificacion.

Meditad y os convencereis de que ha llegado el momento precioso en que todo descuido, toda negligencia por vuestra parte seria una que no se os perdonaría jamás.

Convocad el mayor numero de representantes de las provincias, llamad en vuestro apoyo a la propiedad, a la industria y al trabajo, y discutid una vez reunidos, pero discutid pronto para dar al país una bandera de salvacion.

Ya lo sabeis, el único grito que se escapa hoy de todo corazon honrado al volver a vosotros la vista es simplemente estas dos palabras: dadnos una bandera.

Madrid 31 de octubre de 1873.»

LA GUERRA CIVIL.

El parte que publica la *Gaceta*, y reproducimos á continuacion, continúa presentàndonos à Tristany al abrigo de las sierras poniendo límites á España y Francia, desde la Cala y Punta de Cervera, sigue por los Pirineos Orientales hasta Puigcerdà, penetrando despues hasta Solsona, para morir hàcia Esparraguera en la desembocadura del Llobregat. Y seguramente que este jefe carlista, que tantos años ha pasado en París y otros puntos del estranjero, haciendo muy distinta vida de la que ahora hace, aunque á ella se dedicara, mas que andar entre montañas, desearia hacerlo en el llano.

Su descenso á Cardona con numerosas fuerzas demuestra lo que ha tenido que retroceder tierra adentro, despues de haber estado en San Sadurni, segun el parte de ayer, prueba à la vez la prodigiosa movilidad de los carlistas. Cardona ofrecia á los carlistas importantes recursos por sus acreditadas salinas y los que tiene la poblacion; pero sus defensores, no han olvidado la decision y bravura que emplearon en la pasada guerra civil, en las repetidas visitas que les hizo el tio del actual caudillo carlista mosen Benet Tristany. Siempre han sido codiciadas aquellas inagotables salinas, que son montañas, y en ellas se proveian de este necesario artículo á costa de las pérdidas que solian esperimentar.

El haberse impedido el incendio de la estacion de Martorell, prueba que hay tropas liberales en aquel punto, inmediato à la incendiada estacion de San Sadurni.

La *Gaceta* dice así:

"El general en jefe participa que el 30 se presentaron ante Cardona numerosas fuerzas carlistas mandadas por Tristany; que ocuparon las alturas inmediatas, y que fueron rechazadas con bastantes pérdidas por las salidas de los defensores de la plaza y el fuego de artillería del castillo; que los voluntarios de la Seo de Urgel han dado muerte a los cabecillas Cristóbal y Antonio Escudero, que tenian gran influencia en aquel país.

Tambien ha fallecido el dia 26 de octubre último el cabecilla Cercós, de resultas de la herida que recibió en Prades.

Anteayer se propusieron los carlistas incendiar la estacion de Martorell; pero no consiguieron su intento, merced a las acertadas precauciones que tenia tomadas el coronel del regimiento de Cádiz.

=Se han presentado en Vegüillas (Teruel) 20 carlistas procedentes de una partida que se hallaba en el Cuervo, compuesta de unas 1.000 plazas, dirigiéndose todos a Ademuz; límite de la provincia de Cuenca. El jefe que la manda se cree sea un tal Bello."

Cuando no se discute de buena fé, es imposible discutir, y eso nos sucede con el *Imparcial*, que se ha propuesto, sin duda, entretener el tiempo que necesitamos para mas interesantes cuestiones, fingiendo que no nos entiende y que él habla con una claridad de que todo el mundo habrá podido enterarse en la polémica suscitada.

El *Imparcial*, cuyas escentricidades son conocidas aun dentro de su mismo partido, se empeña en que continúe arrastrándose por las córtes estranjeras la corona de San Fernando, sin comprender que no hay ya nadie que conserve en su pecho un átomo de patriotismo, que no sienta el rubor de la vergüenza, ante el espectáculo de nuevas y peligrosas y humillantes aventuras, despues del fracaso de la dinastía de Saboya.

Hé ahí el caso en que nosotros, monárquicos de corazon, preferiríamos cien veces la república á la monarquía, si tuviéramos que ir buscando en la *Guía de Forasteros* un príncipe cualquiera para sentarlo en el trono.

Tan descabelladas, tan absurdas como nos parecen las pretensiones y las veleidades del radiscalismo, todavía juzgamos preferibles á la mas absurda y mas descabellada idea de mendigar por Europa un rey prestado, que no aceptaria núnca el pueblo español.

El *Imparcial* puede seguir enhora buena ese camino por el que marchará solo, *completamente solo*, y si no que nos diga entre sus amigos y entre sus adversarios, quién es el que se atreve á acompañarle en tan insensata y antipatriótica peregrinacion.

Por lo demás, nos tiene sin cuidado que el *Imparcial* juzgue oscuras y poco esplícitas nuestras declaraciones, que el público encuentra claras y terminantes.

Quédese cada uno con su conciencia y con sus propósitos, y el país nos juzgará á todos. Y basta por hoy del *Imparcial*, que asuntos de mayor importancia llaman nuestra atencion hácia otras cuestiones.

El corresponsal del *Times* con fecha 22 del pasado dirige una carta á dicho periódico, que inserta en su número del 29 del mismo mes.

La mayor parte de dicha carta, la emplea el ardiente carlista, en censurar al señor Castelar, por el ascenso de Santa Pau á teniente general, y además depone largamente de los antecedentes militares del general Moriones á quién censura no como corresponsal del *Times*, sino como fogoso partidario de D. Cárlos.

De seguida da cuenta de un despacho ú oficio de Lizárraga al general Elio que dice así:

«Acompaño á V. E. el oficio que me informa de un suceso portentoso. Doy infinitas gracias á Dios por el inmenso favor que nos ha dispensado al traernos á salvo el precioso cargamento que se indica. Felicito á S. M. el Rey por la proteccion que Dios Nuestro Señor dispensa á su causa.

Dios etc.=*Antonio Lizárraga.*»

El oficio aludido es el siguiente:

«Un buque al parecer cargado de armas se veia fondeado por fuera de Ondarrua. Su máquina se encontró inútil, y estaba abandonado por la tripulacion. Algunos marineros de Ondarrua, sin embargo que habia á la vista un vapor enemigo, por fuera de Guetaria, lo remolcaron dentro de la bahía.

El buque abandonado tenia 200 pies de eslora, y contenía 5 mil carabinas Berdan, un millon de cartuchos perfectamente empaquetados, con la marca «arsenal de Frankfort», y muchas latas de petróleo: un cañon de á 8, estaba sobre cubierta, y otra porcion de artículos que se están desembarcando y se llevan á Marquina y Durango. El buque sigue aquí á nuestra disposicion. Dios etc.

El Comandante de armas, *Nicolás Carpico.*

Con este desembarque de armas, aumenta D. Cárlos, dice el mismo corresponsal, cinco batallones. De dónde ha venido el buque, y quien envia las armas, es un problema que no puedo resolver, aunque supongo que lo hará algun general carlista.

El corresponsal del *Times* se conoce que escribe lleno de entusiasmo. La correspondencia á que aludimos, y de que solo copiamos una parte, es bien seguro, no la escribiria con mas visible parcialidad, el mismo general Elío.

Ante los sucesos tan graves que se desenvuelven en España, es imposible consagrar la atencion que escitaría en tiempos normales el proceso Bazaine. En Francia mismo, este palidece ante la lucha entre la monarquia y la república.

En las últimas audiencias de Versalles, el presidente que fué del Cuerpo legislativo, Scheneider, declara que Bazaine jamás solicitó el mando del ejército del Rhin, y que en su modestia temia la inmensa responsabilidad de este cargo en presencia de una guerra tan formidable. Rohuer pinta las vacilaciones del cuartel imperial en Chalons entre el deseo de acudir á la defensa de París y al socorro de Bazaine. Como Trechu respondió de la capital, Mac-Mahon decidió la marcha sobre Metz. Con esta declaracion habil, la responsabilidad cae sobre Trochu, alejándola de Bazaine.

Canrobert rinde homenaje al valor del mariscal en Borny: batalla, sin embargo, que mal iniciada, detuvo la retirada salvadora del ejército sobre Chalons. Despues de Gravelotte, responde a una interpelacion del duque de Aumale, que el 17, tomando una fuerte ofensiva habria sido posible batir a los prusianos y abrirse paso en Verdun; pero en seguida añade que es mas fácil ganar batallas en el gabinete que en el campo, y que en aquellos dias supremos, él vió a parte del ejército del Rhin no tener que comer, a pesar de lo cual se batía heróicamente en Saint-Privat el 18, aunque era ya un poco tarde, pues inmensas masas alemanas le obligaron a retirarse a él como a Lebœuf despues de rasgos heróicos de valor.

Bourbaki declara tambien que en las batallas de Borni y de Gravelotte era imposible ver un general de valor mas sereno que Bazaine; pero reconoce que en la batalla de Saint-Privat no recibió órdenes de apoyar con la guardia a Canrobert.

Las declaraciones escritas del general Soleillé, segundo jefe de estado mayor y enfermo hoy, confirman haber dicho á Bazaine despues de Gravelotte, que el ejército habia consumido casi la mitad de sus municiones. Los demás testigos, nada importante revelan.

SECCION LOCAL.

Hace algunos dias que se ventila en esta capital una cuestion que nosotros hemos tratado a la ligera, pero de la cual vamos a ocuparnos nuevamente, aunque no con la estension que requiere ni con todos los datos que pueden presentarse para combatir el proyecto que ha dado márgen al debate. Nos referimos a la construccion ó establecimiento de una estacion urbana en el pátio de Banderas del Alcázar, por la compañía del ferro-carril de Sevilla a Alcalá y Carmona.

Nuestro apreciable colega *El Porvenir* en un bien escrito artículo, nutrido de datos y de juiciosas apreciaciones, trata ayer la cuestion, demostrando claramente, que en vez de reportar beneficios a la ciudad el establecimiento de dicha estacion, le traerá no pocos perjuicios, haciéndose estos estensivos a otras empresas de igual índole y a ciertos proyectos mucho mas útiles que existen desde hace larga fecha.

Nosotros, al inmiscuirnos en esa cuestion, vamos a prescindir de las poderosas razones que alega *El Porvenir* para combatir el pensamiento; y con la absoluta independencia que gozamos, presentaremos otras nuevas, esto es, las que se refieren, no al beneficio de intereses particulares, sinó a los de la generalidad de la poblacion.

Sevilla está ya encerrada en un círculo estrecho, debido principalmente a las concesiones que se han otorgado a algunas compañías de ferro-carriles. La estacion de la de Córdoba ocupa un terreno que debia estar dedicado al desahogo de la ciudad, pues dicha estacion debió construirse en las inmediaciones de la Barqueta, a fin de dar animacion y riqueza a las barriadas próximas a aquel punto. La estacion de Cádiz no está mal situada, por cuanto solo embaraza el tránsito del vecindario por la Calzada, y todo lo que sea aproximar esos edificios a la poblacion, es causar molestias y atraer peligros a los transeuntes.

Además de que a la mayor parte de los viajeros que vayan a Alcalá les será mas fácil y cómodo dirigirse a la estacion de San Bernardo que a la que se establezca en el pátio de Banderas, hay que tener en cuenta que el ramal que una a ambas estaciones tiene que cruzar los arrecifes del Real de la Féria, por los cuales es contínuo el tránsito de gentes a pié, de carruajes y de caballerías, a todos los cuales se les va a hacer sufrir grandes molestias y a ocasionarles no pocas desgracias, por mucha que sea la vigilancia que se ejerza. Particularmente por las noches será muy difícil evitar los peligros.

Luego quiere decir que por favorecer a unos pocos, esto es, a los escasos viajeros que vivan en las inmediaciones del Alcázar, se va a perjudicar a todo el público, porque es bien seguro tambien, que la empresa constructora no sacará ni con mucho el rédito del capital que emplee en la construccion de la estacion y del ramal que ha de unir a esta con la principal.

Pero hay mas todavía. Parece como que existe el propósito de destruir el Alcázar, ese grandioso edificio del cual debe estar orgullosa Sevilla, tanto por su antigüedad, como por los recuerdos que simboliza y las riquezas artísticas que encierra. Cuanto existe dentro de los muros de ese monumento debiera ser sagrado, no solo para los sevillanos sino para todos los españoles; y lo que se vé no es otra cosa que deseos de destruirlo en beneficio de unos pocos y sin ninguna utilidad para la ciudad ni para la nacion.

Ya ha sufrido no pocas mutilaciones, se han vendido porcion de fincas que le eran anexas y existen otros muchos proyectos, cada uno de los cuales propende a que poco a poco vaya desapareciendo en esclusivo provecho de intereses particulares. Hé ahí la razon principal que tenemos para oponernos al establecimiento de la estacion proyectada, de lo cual volveremos a ocuparnos en breve, con la estension que requiere tan importante asunto.

Cremos oportuno llamar la atencion del Sr. Alcalde á fin de que se sirva disponer que se componga la calle de las Santas Patronas que se encuentra en el estado mas repugnante y hasta perjudicial á la salud pública, por efecto de la fetidez que despiden los barrancos y baches que se han formado, en donde se depositan las aguas, las inmundicias y el légamo que se produce y que en algunos puntos hasta embaraza el tránsito de las gentes.

Lo mejor y mas económico seria que en lugar de reparar los empedrados que solo duran un año y algo menos á causa del frecuente tránsito de los carruajes, se completara el adoquinado, cuya duracion seria casi permanente y por consiguiente mas ventajoso y económico.

Un piquete de carabineros practicó ayer un registro en un establecimiento de bebidas de calle Jimios, encontrando, segun parece, alguna cantidad de tabaco en diferentes envases.

La noche del lunes se ha cantado en el teatro de San Fernando la linda zarzuela *Jugar con fuego*, desempeñando la aplaudida Srta. Maldonado el interesante papel de la *Duquesa de Medina*, con la gracia é inteligencia que le son propias. En el número de mañana volveremos á ocuparnos de la representacion de la misma obra, cuya repeticion estaba anunciada para anoche.

Veintiseis modelos de diferentes trajes y abrigos contiene el último número que ha publicado "La Moda Elegante Ilustrada," con mas una completa coleccion de diseños de camisas, pantalones, enaguas, etc., que indudablemente han de agradar mucho a las señoras y señoritas que tienen el buen gusto de ser suscritoras a dicha publicacion.

Lo que mas llama nuestra atencion en la escasa inteligencia que en esta clase de asuntos tenemos, es el patron que acompaña a dicho número, el cual es tal la exactitud de sus líneas, que indudablemente la persona menos apta puede cortar con grandísima facilidad cualquiera de los trajes, abrigos, sobrefaldas, etc., que contiene.

Indudablemente es una economía de no escasa importancia la que en las casas de familia puede introducirse haciendo uso de los espresados patrones para las confecciones que las señoras, señoritas y niños necesiten.

Felicitamos a una empresa que tan bien sabe interpretar los deseos de sus abonadas, y creemos que mejor que nosotros sabrá apreciar los esfuerzos de su Direccion el público femenino ilustrado, pues "La Moda Elegante Ilustrada" es hoy el mejor periódico que para modas, confecciones, labores y bordados existe.

Las oficinas de dicho periódico se hallan en la calle de Carretas, 12, principal, y su Administracion remite número de muestra gratis a cuantas personas lo solicitan.

Continua el drama «D. Juan Tenorio" llenando el teatro de Cervantes, habiendo quedado perfectamente representado la noche del lúnes, en que se puso por tercera vez en la escena de dicho coliseo. Tambien estaba anunciado para anoche.

El periódico gaditano «La Monarquía Tradicional" vino ayer orlado de gran gala, con motivo de ser los dias de D. Carlos de Borbon y Este, a quien felicita y ofrece su inquebrantable adhesion.

Se ha publicado el número del *Almanaque Mensual* correspondiente al actual Noviembre. Contiene: Santoral.—Efemèrides.=Higiene.=Historia natural: El Borro, por E. Arias Gago.=Seccion literaria: Pensamientos, Ella, por Juan Gago; Temor, por Santiago Puig Perez; Evocacion, por A. Opisso.—Charadas y Anuncios.

Esta publicacion llama la atencion del público por su utilidad y buenas condiciones tipográficas, y la recomendamos á nuestros suscritores.

En Cadiz se ha publicado ya la lista de la compañía de ópera que va a funcionar en el gran teatro de aquella ciudad. Hé aquí las partes principales:

Maestro concertador y director de orquesta, don Vicente Sanchez de Madrid. =Otro maestro, don Gerónimo Jimenez. =Primeras tiples absolutas, señorita Clementina Noel Goidi y señora Rosa Isidor. =Primera contralto absoluta, señora Carmela Pisani.—Primeros tenores absolutos, señores Giuseppe Trapoli y Edvardo Sigelli.=Primer barítono absoluto, señor Clodomiro Lenghi.—Primeros bajos absolutos, señores Gaetano Monti y Eetore Marcasa.—Primer bajo genérico, señor Antonio Carapia.=El cuerpo de coros consta de 38 indivíduos de ambos sexos y la orquesta de 40 profesores.

Se pondrán en escena óperas de gran espectáculo, como la *Semiramis*, el *Nuevo Moisés*, *Fausto* y *Dinora*.

Ademas se ejecutarán las mas escogidas del repertorio de la compañía, entre las cuales figuran *Sonámbula*, *Rigoletto*, *Saffo*, *Condesa de Amalfi*, *Lucia*, *Beatrice di Tenda*, *Norma*, *Favorita*, *Trovador* etc. =Tambien se trata de ejecutar la ópera de gran espectáculo de Verdi, *La Fuerza del destino*.=Se ha abierto un abono por la temporada ó por 20 funciones.

Parte remitido por el señor *Abdel-Zara-Vesvein.*

Vigía de la Giralda.—Noviembre 4.

Van poquito a poco siendo puestos en libertad los presos políticos que fueron conducidos a la Fábrica de Tabacos y desterrados algunos de ellos, por sus opiniones carlistas.

Tengo que hablar sobre el pasadizo llamado "El Apeadero" situado en el Alcázar, de cuyo punto se acaba de quitar un antiguo retablo que en él existía, labrándose un hueco de puerta en el mismo punto en que aquel se hallaba.

Vigía del reloj del Ayuntamiento.—Noviembre 4.

Observo grande actividad en la compostura del piso de la plaza de la Constitucion. Ya era tiempo que se acordára el Municipio de un punto tan importante.

Observatorio astronómico de los Hércules nuevos.=Noviembre 4, a las diez de la mañana.

Ayer hizo tiempo vario con viento frio del Nor-Oeste. La noche fué despejada.

Hoy á dicha hora el cielo está cubierto de nubes.—*Crispin Galápago.*

Telegrafía particular de *Pepito Rana.*

Navega el Sr. Soler=con grande pompa y boato:=gran música de cubiertos—y nada dentro del plato.

LOS PAGARES DE RIOTINTO.

Son varios los periódicos que recojiendo los rumores que ayer corrian en los círculos financieros, dan á entender que la proyectada emision de billetes hipotecarios que se creia iba á hacer el Banco de España, con la garantia de los pagarés de Riotinto ha encontrado sérios obstáculos y está á punto de fracasar: alguno se espresa en sentido mas afirmativo, y dá por cosa cierta que el Banco de España no se aventurará en una operacion que podiera traerle graves compromisos en época mas ó menos lejana.

La verdad es que los pagarés de las minas de Riotinto son valores que inspiran tan poca confianza que todas las negociaciones que se han intentado con ellos, y han sido muchas, han dado un resultado negativo, sin que en España ni en el estranjero se haya encontrado quien se aventure á cargar con esa especie de mochuelo.

La razon es bien obvia. La casa Matheson, á cuyo favor se remataron aquellas minas, cedió sus derechos á favor de una sociedad anónima constituida al efecto, y bien se sabe en todas partes lo que significa una sociedad anónima, y la poca seguridad que ofrecen sus compromisos.

Uno de nuestros cólegas que se ha propuesto estudiar con algun detenimiento este asunto, y averiguar hasta qué punto ha sido legal la trasmision hecha por la casa concesionaria á la sociedad anónima que se ha encargado de la esplotacion de dichas minas, dirije hoy á los periódicos ministeriales las siguientes preguntas categóricas, que bien merecen una contestacion, aunque no hay grandes esperanzas de que la tengan.

"Primera. Adjudicadas definitivamente en venta las minas de Riotinto á la casa Matheson de Lóndres, por la ley de 17 de febrero de este año, ¿abonó el primer plazo por su cuenta y se estendió la oportuna escritura á su favor?

Segunda. Siendo cierto que la casa Matheson cedió la venta á una "compañía anónima" por acciones, ¿quién autorizó la cesion, qué ley facultaba al ministro de Hacienda para hacerla, pues la ley de 17 de febrero solo adjudicó la venta con arreglo al contrato celebrado con la referida casa?

Tercera. ¿Quién firmó los pagarés por los plazos restantes, la casa Matheson, primera compradora, ó la "Riotinto Company Limited"? Y en caso de haberlo hecho ésta, ¿con qué personalidad?

Cuarta. ¿Es cierto, que apareciendo ser á la vez una misma persona el representante de los primeros compradores y el de los cesionarios, la cesion resulta hecha por D. Daniel Carballo, representante de la casa Matheson, á D. Daniel Carballo, representante de la anónima compañía de Riotinto?"

Cuando todas estas dudas se suscitan, cuando no puede haber completa seguridad de que esa sociedad anónima pague religiosamente á medida que vayan venciendo los plazos á que se obliga el comprador, y se hallan representados por los oportunos pagarés, no es de estrañar que el Banco de España renuncie á la emision de billetes hipotecarios que le obligarian al pago de intereses y á la respectiva amortizacion sobre la única garantia de aquellos pagarés que no pueden inspirar una completa confianza. El Banco de España procede en esta ocasion con prudente cautela, que nadie podrá censurar, y si esta negociacion fracasa, como es lo mas verosímil, no ha de serle fácil al Sr. Pedregal ultimar ninguna negociacion tomando por base los ya célebres pagarés que pasan de mano en mano, sin que haya quien se resuelva á quedarse con ellos.

CARTAGENA.

La "Gaceta" en su parte oficial dice hoy lo que sigue:

"El general en jefe manifiesta que, siendo muchas las personas que se presentan en el campamento de La Palma solicitando autorizacion para marchar a Cartagena con objeto de gestionar la devolucion de los efectos que conducian los vapores apresados por los insurrectos en el Grao de Valencia, y pudiendo dar lugar á abusos la entrada en la plaza de tantos individuos, ha fijado para verificarlo un plazo de cuatro dias, á contar desde ayer 1.° de noviembre, pasado cuyo término no se permitirá á nadie el paso de las líneas, cualquiera que sea el objeto con que se solicite, sin escepcion de especie alguna.

Lo cual se publica á fin de que puedan utilizar el referido plazo las personas interesadas, evitando un viaje inútil á las que se presenten despues."

La "Agencia Fabra" ha recibido tambien el siguiente telégrama;

"La Palma 31.—Todo el dia de ayer hubo un fuerte cañoneo de las murallas y del castillo de la Atalaya. El campamento no contestó.

En la madrugada de ayer, los insurrectos intentaron hacer una salida hácia el Portuz y Penin, pero fueron rechazados por la caballeria y á la desbandada se refugiaron en la plaza.

De mañana á pasado es casi seguro un ataque general por mar y tierra. Las fiebres han disminuido mucho. Es general la creencia de que si el ataque es vigoroso, dará felices resultados."

A las anteriores noticias solo tenemos que añadir las siguientes líneas que publica hoy un diario ministerial, "La Discusion" y que deseamos ver confirmadas:

"Son en estremo satisfactorias las últimas noticias recibidas por el gobierno, de la plaza de Cartagena,

Todo hace suponer que dentro de poco quedará vencida y aniquilada por completo la insensata y criminal rebelion separatista."

SECCION OFICIAL.

Ministerio de la Guerra.—Decretos fecha 23 dando de baja en el estado mayor del ejército al mariscal de campo D Ignacio Plata y Moncada, que no ha justificado su existencia en este mes ni el pasado y del que se tiene conocimiento de que se halla formando parte de las facciones carlistas de Cataluña; nombrando gobernador militar de la provincia de Castellon al brigadier don Manuel Villacampa y del Castillo; disponiendo que el brigadier don Manuel Keller y García cese en el cargo de gobernador militar de la provincia y plaza de Alicante; dejando sin efecto el nombramiento del mariscal de campo don Vicente de Vargas y Terol para el cargo de gobernador militar de la provincia y plaza de Cadiz y nombrando para dicho cargo al brigadier D. José Villanueva é Iñiguez.

Ministerio de Hacienda.—Decreto.—Artículo 1.° El impuesto de "carga y policía naval" queda reducido al 1 por 100 "ad valorem" de las mercancías que se carguen tanto para Ultramar como para el estranjero, y á medio por ciento de las que se dirijan á otros puertos de la península é islas adyacentes.

Art. 2.° No empezará á recaudarse el impuesto de "carga y policía naval" hasta el dia 1.° de enero de 1874.

Madrid veinticuatro de octubre de mil ochocientos setenta y tres.—El presidente del Gobierno de la República, Emilio Castelar.—El ministro de Hacienda, Manuel Pedregal y Cañedo.

SECCION RELIGIOSA.

Miércoles 5 de Noviembre de 1873
En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—San Zacarías y santa Isabel.

En el Martirológio romano: san Zacarías, sacerdote y profeta, y santa Isabel, padres de san Juan Bautista; los santos mártires Félix, presbitero y Eusebio, monge, en Terracina; los santos mártires Galacion y Epistema, su mujer, en Emesa, Fenicia, en tiempo de Decio; los santos mártires Domnino, Teótimo, Filoteo, Silvano y sus compañeros, en tiempo de Maximiano; san Magno, obispo, y confesor, en Milan; san Domnator, obispo, en Bresoia; san Fibicio, abad y obispo, en Tréveris; san Seto, presbitero y confesor, en Orleans, Francia.

Liturgia.—El Oficio y Misa son en la Catedral de la festividad del Santo Rosario, rito doble mayor, color encarnado; y fuera de ella de san Ciriaco y santa Paula, rito doble menor, color encarnado.

CULTOS PARA EL 5 DE NOVIEMBRE.

Octavo dia de la novena de Ntra. Señora del Amparo por la tarde en la Magdalena, predicando el Sr. don Manuel de la Oliva y en la funcion matutina don José Alonso Morgado.—Quinto dia de la novena de Nuestra Señora de Valvanera con sermon por la tarde en san Alberto, predicando en la funcion matutina don José Rafael de Góngora.—Tercer dia de la novena de Ánimas á las oraciones en san Roman, y en la capilla de san Jose, predicando en ésta el señor Martinez Cazorla.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de san Alberto.

†

En la Capilla de la Archicofradía de las Tres Necesidades de María Santísima en el Monte Calvario, establecida en la calle de Valflora, barrio de la Carretería, tendrá efecto el MES en sufragio de las «Benditas Animas del Purgatorio» de los hermanos difuntos y de los demas fieles católicos, principiando el 1.° de Noviembre hasta el 30 del mismo, al toque del Ave-María, en cuyos primeros nueve dias, se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa á las 9 de la mañana.
00, 00, 31, 1, 2, 5, 9, 12, 16, 19, 23, 26, 29 y 30.

Afecciones astronómicas para el dia 5.

SOL.	LUNA.
Sale a las 6 y 29 minutos de la mañana.—	Aparece á las 05 y 19 ms. de la tarde.
Se pone á las 4 y 58 minutos de la tarde.	Se oculta á las 04 y 40 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 10 minutos de retraso con los de las estaciones de las vías-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 4 de Noviembre de 1873.
Servicio para el dia 5.

Gefe de dia el Comandante de Artillería, don Victoriano Iglesia.
Parada los cuerpos de esta guarnicion.
Visita de hospital Montesa.
De O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Los maestros alpargateros Joaquin Alfonso y Manuel Liaño residentes en esta Capital cuyos domicilios se ignoran, pasarán á la Mayoría de Plaza, sita en la Capitanía General, lo antes posible de once á doce de la mañana, para un asunto referente á los mismos.—D. O. de S. E., El T. C. S. M. Larra.

Monte de Piedad.

El Domingo 9 del corriente mes á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Agosto del año anterior de 1872, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina central calle de S. José núm. 17 novisimo, donde se hallarán dichas alhajas de manifiesto con una hora de anticipacion.

Sevilla 3 de Noviembre de 1873.—El Secretario Contador, Evaristo Rüe y Gutierrez.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	3	2	3	8
San José.....	1	0	1	2
Total..				10

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	4
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	6
Igual.	10

Sevilla 3 de Noviembre de 1873.—E. Aguirrevengoa.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.
ALHONDIGA.
Sevilla 4 de Noviembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
46'41	á	30	á	49
04'38	á	04	á	46
00 00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.
ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	16	41		00	00		22	40
Pinton	04	38		00	00		21	03

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 3.	218'98
Entrada.	135'66
Total.	354'64
Venta de hoy.	20'79
Existencia para el 5.	333'85

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 4 de Noviembre.
Entrada general de ayer, 700 arrobas.
Nuevo de 36 1/4 á 36 3/8.=1260
Endeble de 00 0/0 a 36 0/0— 400
Entrada de hoy hasta las doce.—1600.

Málaga.—Dia 2 de Noviembre.
ACEITE de oliva en bodega, de 00 0/0 a 39 0/0 rs, arb.—En puertas, de 00 a 35 1/2.
Entrada del dia 31.—2,800 ar.
Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera, que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.

PERNEO.
Existencia del dia 3 de Noviembre.—1506.
Entrados en el dia 4.= 67.
Total, 1573.
Vendidos en el mismo dia.— 86.
Quedan para el dia 5.— 1487.
Precios, de 36 0/0 á 37 0/0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.
Reses 27: 02 T. al dueño. de 35 a 38
Al público. . . . a vs. precios.
Carneros 36: al dueño.. de 26 a 27.
Al público. . . . a vs. precios.
Machos 20: al dueño. . a 25 00/00.
Machos 559 0/0
Carneros id. . . . 343 1/2
Vacas id. . . . 4,928 1/2
Total de libras. . . 5,831 010
Sevilla 4 de Noviembre de 1873. El Alcaide, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL
del dia 3 de Noviembre de 1873.

Despachos telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

Paris 2 noviembre (9 noche).=En diversas reuniones de diputados conservadores ha sido constante el acuerdo de prorogar los poderes del mariscal Mac-Mahon de presidente de la república francesa.

La duracion de esta próroga seria de 6 á 10 años

Se asegura que el mariscal Mac-Mahon no aceptará esta próroga, á no ser que las garantías constitucionales hagan á este poder fuerte é indiscutible.

Se añade, que es probable que se lea á la Asamblea en la sesion de reapertura un mensaje en este sentido.

No habrá modificacion ministerial alguna antes de la reunion de la Asamblea.

La union entre los conservadores es mayor que nunca.

No creemos improbable la noticia de que vayan á ser trasladadas á Palacio las oficinas y dependencias del ministerio de Fomento. La comision de incautacion de los bienes de la corona se ha empeñado en destinar aquel edificio á cualquier cosa, sin reparar en los deterioros que pueda sufrir, y no solo proyecta llevar allí desde luego las oficinas de Fomento y Gracia y Justicia, sino que estudia el medio de llevar otros levantando tabiques en aquellos grandes salones y arrasando todo lo que pueda recordar los tiempos de la monaquía.

Por desgracia de los dignos miembros de la comision, Palacio recordará mientras subsista esos tiempos, hágase con él lo que se quiera; y por desgracia tambien del ingenio de esos señores, aquel edificio no servirá nunca mas que para habitado por reyes ó para arrasado.

=A pesar de haberse venido hablando estos dias de si la incógnita de el "Imparcial" era el rey de Portugal ó un príncipe inglés, ó bien alguno de los miembros de la familia Hohenzollern, "El Imparcial" que ningun interés tiene en descubrir su X, pero que no le disgusta tampoco dar que cabilar al prógimo con su acertijo, ha dejado muy satisfecho que se devane el público los sesos sin hacer la mas ligera indicacion sobre el asunto. Comprendemos perfectamente el silencio del colega. El misterio aumenta la curiosidad, y el dia en que hable el diario de la plazuela de Matute va á hacer una revolucion en España.

Así debe pensarlo, al menos, pero vamos creyendo que la X de el "Imparcial" no es una incógnita solamente para el público, sino que lo es y mayúscula, para el mismo "Imparcial." Ese candidato es un mito, y si el "Imparcial" sostiene lo contrario, que lo pruebe.

—De la Palma participan al gobierno, que ha sido puesto en libertad el cónsul de Grecia, por los insurrectos de Cartagena, y se halla en Escombreras, á bordo de un buque estranjero.—(Oficial).

—No es cierto como se ha dicho que el señor Carvajal, ministro de Estado, piense en salir de Madrid para tomar baños. Los asuntos políticos del dia reclaman su concurso en las deliberaciones del Poder Ejecutivo.

—Los diarios de Inglaterra han anunciado que D. Juan de Borbon, despues de haber dejado á su hijo D. Alfonso en Perpignan y de visitar á la princesa Margarita en Burdeos, habia regresado á Lóndres.

—El general Loma ha tropezado hoy con una faccion en la provincia de Guipúzcoa, picándole la retaguardia y haciéndoles algunos muertos y heridos.=(Es oficial.)

—El brigadier Arrando, desde San Mateo, telegrafió al capitan general de Valencia, manifestando que la plaza importante de Morella no corre por ahora el menor peligro.=Oficial.

—El general en jefe del ejército del Norte participa al gobierno que ha muerto gloriosamente en Peralta el capitan de infanteria San Millan.—Oficial.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL

MADRID 3 de Noviembre de 1873.

El Consejo de ministros ha empezado hoy á las dos de la tarde tratándose en él de varias cuestiones importantes principalmente de las que se refieren al aumento del ejército. Ha acordado que todos los jóvenes sin escepcion de la edad de 20 años sean llamados á las armas, pues los que no puedan por el estado delicado de su salud servir en las filas del ejército serviran en oficinas ó en cargos que no les ocasionen las fatigas de la campaña. Creo, pues, que solo se mantendrán las escepciones que están á la vista y no todas.

Tambien se ha acordado como medida contra la insurreccion carlista la supresion del obispado de Vitoria, agregando las Provincias Vascongadas á las diócesis á que antes pertenecian.

Parece que tambien se van á establecer fuertes multas contra los que ocultan sus caballos de la requisa.

Ya ha sido aprobado en Consejo de ministros y muy pronto se publicará en la "Gaceta" el reglamento para la milicia forzosa.

Hoy ha recibido el gobierno un despacho del ministro de Marina manifestándole que había llegado con la escuadra a Alicante para repostarse de carbon que ya necesitaban los buques aprovechando un fuerte viento SO. El ministro añade que convencido de que los insurrectos de Cartagena no quieren salir con sus buques a pelear saldrá para Madrid en el tren-correo de mañana, de modo que pasado por la mañana se encontrará en esta capital.

Las operaciones contra los carlistas se activan en Cataluña. La columna que manda el coronel Franch sorprendió a la faccion Tristany, fuerte de 1400 hombres anoche a las ocho en el pueblo de Tolva desalojándola de aquel punto y causándola varios muertos, heridos y prisioneros. La faccion perdió un cañon de montaña con cureña, mulos y atalaje de que se apoderaron las tropas.

El brigadier Salamanca ha batido tambien a los carlistas en el pueblo de la Selva.

A las dos de la noche pasada ha fallecido víctima de una pulmonía el señor don Antonio de los Rios Rosas. Hacia algunos dias que guardaba cama para curarse un costipado. Ayer se levantó creyéndose mejor y anoche esperimentó una recaida que acabó rápidamente con su vida, sin que tuviera a su lado mas que una anciana ama de llaves. El duque de la Torre, el señor Castelar y el presidente de las Córtes y muchos personajes políticos han acudido esta mañana a la casa mortuoria. El Gobierno ha acordado en el Consejo de hoy, que los funerales se hagan por cuenta del Estado y que al difunto se le tributen honores de presidente de las Córtes en el ejercicio de dicho cargo.

Hallase de que el gobierno acordará la declaracion de estado de sitio en toda España si dentro de poco tiempo no se da algun golpe decisivo a las sublevaciones carlista y cantonal.

Mañana son los dias de D. Cárlos de Borbon. Con este motivo se dice que habrá grandes fiestas en Estella y que el general Moriones proyecta concurrir á la funcion de polvora presentando batalla á los carlistas.

El cónsul de Francia en Cartagena ha sido destituido por su gobierno a causa de sus simpatías con los cantonales y de las quejas que por ellas habia manifestado el gobierno español. El encargado de negocios de Francia en Madrid desmintió esta mañana la noticia de la destitucion pero el gobierno la ha confirmado porque en efecto es cierta.

En el Consejo de hoy no se ha tratado de nombramientos militares, pero se tratará en el de mañana.

Son en estremo importantes las noticias que desde París nos han sido comunicadas ayer y hoy por el telégrafo acerca de la marcha de los sucesos políticos en Francia, que tienen en ansiosa espectacion a toda Europa.

Todas ellas convienen en que los conservadores, rehechos ya de la sorpresa y el desaliento que les produjo la carta del conde de Chambord publicada el dia 30 por "L'Union," han estrechado mas sus filas y aunados sus esfuerzos, acordando unánimemente apoyar la prorogacion de los poderes del general Mac-Mahon por tiempo de seis a diez años, que habia sido tambien la resolucion adoptada por el gobierno en el Consejo de ministros celebrado el dia 1.° Se aseguraba, segun dice con la misma fecha la correspondencia "Fabra," que el mariscal Mac-Mahon no estaba dispuesto a continuar en la presidencia de la república, sino con el apoyo de los conservadores y ademas con las garantías constitucionales necesarias "para hacerle fuerte y estable." Estas garantías no pueden ser otras que las inherentes al poder monárquico, escepcion hecha del veto y del derecho de disolucion.

Antes del anterior acuerdo adoptado por los conservadores había sido rechazada por los diputados orleanistas una proposicion que tenia por objeto proclamar la monarquía y nombrar lugarteniente general del reino al príncipe de Joinville. Los amigos de los príncipes de Orleans fundaron su negativa a dicha proposicion en justos motivos de honor y delicadeza, pues teniendo dada su palabra al conde de Chambord, este cambio de conducta podria interpretarse de mal modo. La "Agencia Fabra" nos da tambien la noticia de que se creia que el duque de Broglie sería remplazado en breve en el ministerio de Estado por un miembro del centro izquierdo; pero en otro telégrama posterior nos participa que hasta que la Asamblea resuelva la cuestion magna, ó sea la de qué forma de gobierno ha de quedar restablecida, no se hará modificacion alguna en el seno del gabinete francés.

Hasta aquí las noticias que nos comunica el telégrafo. Las de los periódicos últimamente recibidos, que alcanzan al 30, difieren mucho de aquellas y nos demuestran la rapidez con que marchan los acontecimientos políticos en Francia, pues á la fecha citada, en que ya se tenia noticia de la carta del conde de Chambord, la actitud de los partidos monárquicos, no solo era la misma que antes, sino que se disponian á la lucha llenos de confianza y abrigando grandes esperanzas en el triunfo de la monarquía.

"L'Union," el órgano mas caracterizado del conde de Chambord, que fué el primero que hizo concebir dudas acerca de las concesiones en sentido liberal presentadas por el delegado de Salzburgo ante la reunion de la derecha, ha declarado despues que "Mr. de Chesnelong ha sido el fiel intérprete del pensamiento del príncipe al exponer el programa de dichas concesiones." Si a esto se añade que algunos periódicos manifiestan que la carta de que ha querido hacerse la manzana de la discordia entre los grupos de la derecha nada contiene que contraiga ni rechace las declaraciones hechas por el diputado de los Bajos Pirineos sobre algunas aclaraciones y aun modificaciones que en nada afectan a la esencia de aquellas, lógico es creer que los elementos fusionistas ni se hayan separado ni hayan desistido de su propósito, al menos por esta causa, y que, por el contrario, permanezcan unidos y dispuestos a llevar adelante su acuerdo de elevar a Enrique V al trono de Francia.

Que así debia ser, y en este acuerdo estaban a la *fecha del 31*, como tambien que el conde de Chambord no pensaba ni remotamente el desistir de sus aspiraciones ni dudaba de la realizacion de ellas, ni de que su carta del 27 pudiera imposibilitarlas, lo demuestra, si es cierto lo que dicen los periódicos, de una parte el llamamiento del duque de Nemours como representante de la casa de Orleans a Frohsdorf el viaje a la residencia del príncipe al mismo tiempo de Mr. Luciano Brun y los señores Villemessant y Alfredo D'Aunay, y otros notables miembros de su partido, que debieron ir sin duda a recibir las últimas instrucciones para fijar de un modo oficial y definitivo las concesiones que el règio candidato estaba dispuesto a hacer, y la marcha que un arreglo a estas debia seguir en la inmediata campaña parlamentaria.

Demuéstralo tambien la noticia comunicada desde París al *Times* de que se habia formado una comision de la union monarquica, encargada de recoger todos los documentos y noticias necesarias para proporcionar a la comision de los Nueve los medios de conocer con precision a la apertura de la Asamblea si la cuestion monarquica obtendria ó no el triunfo. Y demuestralo, por último, la confianza que en él tenia a la fecha del 30 (tres dias despues de escrita la carta) el conde de Chambord, cuando, segun nos dicen varios periódicos, y en uno de ellos su corresponsal en Frohsdorf, el principe habia enviado sus mejores equipajes a la frontera el 28; el 29 todo se hallaba dispuesto para su entrada en Paris y hasta para su instalacion, y el 30, segun telégrama de Viena que publicó el mismo dia la *Liberté*, habia salido de Frohsdorf para un punto ignorado, que se sospechaba fuese el castillo que lleva su nombre en Francia.

Como quiera, repetimos, que los acontecimientos se precipitan y desenlazan con tanta rapidez en la vecina república, no nos parece estraño que desde el 30 del pasado hasta el 2 del presente hayan ocurrido los importantes cambios que nos comunica el telégrafo, destruyendo las esperanzas de los monárquicos y la escesiva confianza de su principe.

—Como la cuestion de Hacienda no mejora, las necesidades finan cieras apremian y va retardándose el regreso del señor ministro de Marina mas de lo que se creia, vuelve a hablarse de que ya es preciso buscar un sucesor al señor Pedregal, que no quiere continuar mas tiempo al frente del ministerio de Hacienda. Con este motivo, han arreciado hoy los rumores de crisis, aunque esta se limitará al señor Pedregal.

=El gobernador de Cáceres participa que la partida Sabariegos, fuerte de 300 caballos y algunos infantes, ha estado en Herrera del Duque con el objeto de internarse en la provincia de Badajoz. La Guardia civil ha ocupado los puntos estratégicos, para impedir que se interne en la provincia.=(Oficial.)

—La partida carlista que al mando de Feliu recorría los pueblos de la provincia de Alicante ha sido batida entre Cuevas del Loro y el barranco de la Encantada, habiéndoles hecho cinco prisioneros, y cogiéndoles además armas y municiones. (Es oficial.)

=El gobernador militar de Lérida manifiesta que la faccion Tristany se encontraba el 2 próximo á Tamarite, provincia de Huesca. La columna del coronel Delotre, que se hallaba en Benifar, ha salido en su persecucion. (Oficial.)

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 3 de Noviembre a las 10 y 45 de la mañana.

Recibido el 4 á las dos y media de la tarde.

La "Gaceta" anuncia que en Cartagena el elemento militar ha disuelto la junta; hay numerosas deserciones de insurrectos.

Los conservadores franceses han renunciado restablecer la monarquía y acordado continuar los poderes á Mac-Mahon.

2.° parte á las 5 y 35 de la tarde.

Ha fallecido Rios Rosas.

Tristany ha sido derrotado cogiéndosele un cañon y prisioneros.

Se espera un ataque general en Cartagena.

Los insurrectos han destituido la Junta.

3 por 100........... 15'95
Bonos............... 53'50

CAMBIOS.

Sevilla 3 de NOVIEMBRE.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1/2 q.	Almeria, 3/4.
Madrid 1 a 1 1/4 p. %	Santander 1/2 á 3/4.
Cádiz, 1/8.	Granada, 3/4 1 p. %
Barcelona, 1/4 b. d.	Bilbao, 1/2 á 3/4
Valencia, par.	Badajoz, 1/2 q.
Malaga, 1 1/2. q. p.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/2.	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del pais son completamente nominales á escepcion de Cádiz y Barcelona.

Cadiz 3 de Noviembre.

Lóndres á 3 meses f., 51'20 a 00,00.
París 8 dias vista, 05'18 nominal.
Madrid id., 1 0/0 daño.
Barcelona id., 1/4 ben.
Sevilla id., 3/8 a 0/0 daño.
Málaga id., 2 1/2 daño.
Valencia id. 1/4 daño.
Alicante id. 1/2 pap.
Santander id. 0/0 par.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 3 de Noviembre.

56	1	Carneros. 0,00 a 4'42	cs. 12 12 Kl.	
	0	Toros. . 1,24 a 0 00	con 3,367 12.	
	5	Bueyes. . 4'24 a 4'26		
	8	Vacas. . 4'99 a 4'33		
	3	Novillos. 4'32 a 4'38		
	4	Utreros. 4'35 a 4'58		
	4	Erales. . 4'36 a 4'38		
	7	Añojos. . 4'36 a 4'44		
	4	Terneras. 1'35 a 1'00		
	48	Cerdos. . 0 00 a 0'00		

Suma total de kilos...... 3,380

BOLSA DE MADRID.

Dia 3 de NOVIEMBRE.

Fondos públicos	Últ. precios. Del 31	Últ. precios. Del 3	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	15 00	15 95	00	05
Id. pequeños	16 00	15 90	00	10
Id. fin de mes	00 00	15 95	00	00
Id. esterior	19 00	19 15	15	00
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios	96 75	00 00	00	00
Bonos del Tesoro	54 45	54 00	00	00
Billetes V. julio 1871	00 00	00 60	00	0
Id. Octubre de 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencimientos	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	30 60	30 50	00	10
Id. nuevas	29 50	29 50	00	00
Id. de 20000	00 60	00 00	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	170 00	00 00	00	00
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
Id. Peninsular	00 00	00 00	00	00
Id. l Banco de Castilla	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	50 50	50 50	00	00
Paris 8 dias vist	5 25	5 25	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 3.

De Vigo, vapor español Niña, capitan don D. Zabala, con varios efectos, á los señores don L. y H. Aloon.

De Cardiff, id. id. Miguel Saenz, capitan don Juan Ferrandiz, con id. á D. J. E. Gomez.

Salidos.

Dia 2 por la noche.—Para Canarias, vapor correo español Africa, cap. don E. Garcia, con la correspondencia y varios efectos.

Dia 3.—Para Málaga, vapor español Andaluola, capitan D. E. Muñoz, con vs. efectos.

Observaciones marítimas de la Vigia en la tarde de ayer.

Han cruzado para el Estrecho una barca y del Estrecho para Poniente una goleta.

A última hora no quedaba ningun buque á la vista.

Buques entrados en Sevilla el dia 4.

Candray san Francisco, Cristóbal Pesis, con sal de san Fernando.

Despachados de salida.

Para Santiago de Cuba, polacra goleta Nueva Dolores, Pedro Bayona, con trigo.

Para Huelva, místico Virgen del Cármen, Félix Mesa, con hierro.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Variacion del servicio desde Abril de 1873.

Linea tras-atlántica

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes.—Idem Santander, el 15 de id.—Id. de la Coruña, el 16 de id., (escala.)

Linea del litoral

en combinacion con las salidas tras-atlánticas Cadiz 7 y 30 para Santander y 17 y 24 para Barcelona.

Para carga combinada desde Cádiz y Santander y para pasage, acudir á su Representante en Sevilla D. Julian Gomez Zaragoza 46.

Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, tocando en todos los puntos intermedios.

Salidas de Noviembre, los dias impares á las nueve de la mañana.

Precios arreglados para pasageros y para arrobas.=CALLE ANCORA, 43. 3820p.

CORREOS.

Administracion principal de Sevilla.

HORAS de las entradas y salidas en la Administracion principal de esta capital.

De Madrid, entra á las 5 y 33 de la tarde y sale a las 10 de la mañana.—Córdoba 2.ª expedicion, entra á las 00 y 00 de la mañana y sale á las 00 y de id.—Cádiz, primera expedicion, entra á las 9 y 57 de la mañana y sale á las 6 y 43 de id.—Cadiz, 2.ª id. entra á las 10 y 13 de la noche y sale á las 5 49 de la tarde.—Huelva, entra a las 7 de la mañ. y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Alcalá de Guadaira, Mairena y Viso del Alcor, entra á las 6 de la mañana y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Badajoz, entra á las 11 de la noche y sale a las 10 y 30 de la noche.

Los correos de los demás pueblos de casco de la capital entran y salen todos los dias á las siete de la mañana.

La reja de los apartados estará abierta desde las 8 hasta las 12 de la mañana, y por la noche desde las 7 hasta las 8.

La reja de los certificados estará abierta de 7 a 9 de la mañana, de 12 a 2 de la tarde y de 4 a 8 de la noche.

En dichas horas se recibirá el papel del Estado menos por la mañana, que solo se admite hasta las 8.

La correspondencia de los estancos se recoje á las 7 de la mañana y á las 2 de la tard-

Administracion Principal de Correos
DE SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo.

1 Ernesto Prieto, Jerez,
2 Manuel Gonzalez Cueto, San Cosme.
3 Damian Rodriguez, Cádiz.
5 Ignacio Gonzalez, Mértola.
6 Nicolás Conde, Santarem.
7 Lutgardo Robles y Cáceres, Setúbal.
8 Rafael Ruiz Palma del Rio.
10 Vicente Gomez, Valencia.

Sin direccion.

1 Juana La Hera, calle Trabuco 20.
2 Manuel Delgado, calle Pedro el Conde.
3 Vicenta Ruiz, calle del Lirio.

Sevilla 3 de Noviembre de 1873.
El Oficial de Reja, Aguila y Rivas.

ANUNCIOS

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Zarzuela Arderius.—Funcion para hoy.

Funcion para hoy.

26.ª de abono, turno par.

La popular zarzuela nueva, en 3 actos divididos en once cuadros, titulada

Sueños de Oro.

A las 8.—Entrada, 4 rs.=Id. de Cazuela 2.

TEATRO DE CERVANTES.

Compañía dramática española.

19.ª de abono turno impar.

La comedia en 3 actos, nominada

LA BOLA DE NIEVE.

La comedia en un acto,

Los dos Preceptores.

Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIODICO LIBERAL.

AÑO VI. | La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-JUEVES 6 DE NOVIEMBRE DE 1873. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 7? rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2000

EL ESPAÑOL.

Sevilla 6 de Noviembre de 1873.

NOSOTROS NOS BASTAMOS.

La cuestion de Francia tiene hoy el privilegio de llamar la atencion de todo el mundo, y de que no haya un solo periódico que deje de ocuparse de ella. Las dudas que acerca de la autenticidad de las declaraciones del conde de Chambord manifestamos nosotros hace algunos dias, las han abrigado tambien casi todos nuestros colegas de Madrid y no pocos de provincias, y aun hoy mismo esas dudas no estàn desvanecidas, porque, como verian nuestros lectores, las noticias que publicamos en la *última hora* del número de ayer continuaban siendo contradictorias.

No negaremos que, al tenerse conocimiento en España de las espresadas declaraciones, hubo quien se afectó profundamente, por figurarse que la solucion que se dé en Francia à la gran cuestion que allí vá à ventilarse, influirà de una manera mas ó menos directa en los futuros destinos de nuestra patria. Mas si bien se mira, lo que se haga allende los Pirineos, debe tenernos sin cuidado, con tal de que la nacion vecina no vuelva á caer bajo la férula de los demagogos ó comunistas. Mientras en Francia haya órden y un gobierno fuerte, nada tenemos que temer, ya se establezca la monarquía ó continúe la república. Todo será cuestion de nombre, como nos lo prueban los medios de gobierno de que hace uso el mariscal Mac-Mahon.

Además, asì como Enrique de Borbon continúa siendo un enigma para los mismos franceses, lo es tambien con respecto á sus simpatías hàcia las dos ramas de la familia real de España. Hasta hoy, á pesar de lo que se ha hablado sobre ese particular, no ha podido sacarse nada en claro; mas si sus declaraciones absolutistas salen ciertas, desde luego puede asegurarse que no seria el augusto hijo de Doña Isabel II quien obtuviera la mejor acogida en la corte de Francia. ¿Y qué ganarian en tal caso los partidos liberales de España? Nada. Seguro es que los carlistas, cuando menos, serian objeto en la frontera de las mayores consideraciones, ya que no se les prestase poderosa ayuda.

Luego quiere decir, que á los monàrquico-liberales españoles debe tenernos sin cuidado que los franceses dejen de colocar en el trono de San Luis à Enrique V. En el mundo, por mas que lo nieguen los cínicos, los estóicos y los despreocupados, es todo providencial; y Dios sabe los horrores de que se librarà Europa con la no proclamacion del conde de Chambord. Quizás su tenacidad é intransigencia redunde en el bien general de sus paisanos y de las naciones que les son vecinas.

Por nuestra parte creemos, que los partidos medios de España deben prescindir en absoluto de arreglar su conducta por el giro que tomen los sucesos de cualquiera otra nacion. La esperiencia nos ha enseñado, bien dolorosamente por cierto, que toda las ingerencias estranjeras en nuestros asuntos nos han costado bien caras, y que las pérdidas morales y materiales han sido siempre para nosotros, particularmente en lo que vá de siglo.

Los partidos monàrquico-liberales españoles deben trabajar con fé, con decision, aunque sin salirse de la ley, por el triunfo de su sistema y de sus doctrinas, sin ocuparse para nada de cómo y con qué formas se gobiernan los demás pueblos. Las necesidades y conveniencias del nuestro deben ser el único norte que nos guie, dejando que cada cual se arregle como à bien tenga, y cuidando asimismo de que con nosotros se observe igual conducta.

Hoy por hoy, y por mas que lo contrario digan los adversarios de la monarquía, el pueblo español està ya cansado y desengañado de la república; y si esta se sostiene, débese solo á la desorganizacion que con sus diabólicas artes introdujo en todos los partidos el bando cimbrio-radical, que debe considerarse como el saltimbanqui y como el histrion de la política española. Seguro es que el dia en que los verdaderos liberales monàrquicos organicen sus huestes y se entiendan los grupos y unos con otros, el actual sistema caerá por su propio peso; caerá porque no solo no han podido cumplir ninguna de sus ofertas los hombres que lo han planteado, sino porque han llevado hasta el último límite lo que ellos llamaban los vicios, las arbitrariedades, los desaciertos y las injusticias de los monárquicos. Y sinó, examínense todos los ramos de la administracion; no habrá uno en que no se encuentren tales demasías en cuanto á restricciones, abusos y exacciones de todo género cuales no se han conocido jamàs en nuestra patria, sin que á pesar de las estraordinarias facultades de que se halla investido el gobierno, pueda dominar las graves cuestiones que se agitan en la nacion.

Convencidos estamos de que mas pronto ó mas tarde volverá España á ser monárquica, por mas esfuerzos que se hagan para borrar las huellas y los recuerdos de la monarquía. La república tuvo sus dias en que poder, ya que no consolidarse á perpetuidad, por lo menos establecerse con una duracion mucho mayor de la que vá à alcanzar; pero los jefes de las nuevas doctrinas solo se han ocupado en destruir al país moral y materialmente, olvidándose en absoluto de edificar y de captarse las simpatías de las diferentes clases sociales.

Y téngase presente, que la restauracion de la monarquía legítima de España ha de realizarse sin sacudimientos, sin derramamiento de sangre, sin ninguno de los grandes ni pequeños desastres que han conmovido á la nacion en las diferentes transformaciones por que ha pasado. La restauracion vendrá por la poderosa razon de que debe venir, sin que en la vuelta de lo que nunca debió desaparecer influyan para nada los acuerdos de la Asamblea de Versalles ni las simpatías ó antipatías de ninguna otra potencia del mundo.

Los españoles hemos comprendido ya que nos bastamos á nosotros mismos, y que por dignidad, por decoro y por patriotismo debemos rechazar y rechazaremos todas las ingerencias que puedan venir de fuera, porque somos muy capaces de arreglar nosotros mismos nuestros asuntos.

El siguiente comunicado nos ha sido remitido por un ilustrado suscritor, mayor contribuyente, vecino de un pueblo de esta provincia, que insertamos con gusto, como todo lo que se encamina á pedir legalidad y justicia para todos.

Vemos con gusto en él, que aun cuando se lamenta, de que à los pueblos se les exijan con premura las cuotas de la contribucion extraordinaria, y en Sevilla nada se haya pedido aun, no achaca la culpa de semejante desigualdad á los hombres de nuestras opiniones, con el buen juicio, de que siendo los mas de ellos contribuyentes en casi todos los pueblos de la provincia, claro está, que el beneficio que de esa desigualdad se desprenda, poco les debe importar, y si favorece especialmente á los que todo lo poseen en esta capital, como sucede à los hombres de la política militante, que contribuyen, con ligeras escepciones, con poco, y eso precisamente aquí, donde tienen su residencia, y ejercen su profesion, industria, ú oficio.

Por lo demás, nosotros constantes en nuestros principos, no abogamos por privilegios en favor de ninguna localidad ni persona. Tan dignos de nuestro respeto son los que habitan en Sevilla, como los que residen en el pueblo mas insignificante de la provincia; pues profesamos el principio de la igualdad ante la ley con sus legítimas y naturales consecuencias. Esos principios fueron los que los doctrinarios, nuestros amigos, practicaron siendo poder, y son à los que siempre rendirémos culto, porque tan conservadores somos hoy en la oposicion, como mañana si fueramos poder, por lo que, censuramos á aquellos que, condenaban siendo oposicion las doctrinas de sus adversarios, pero que han apelado luego para sostenerse como gobierno, convencidos de la ineficacia de las suyas; imposibles siempre para el órden, anárquicas para la administracion, contrarias á la justicia, y solo convenientes para el favoritismo, que es uno de los graves males que por desgracia se desprenden del caos en que venimos viviendo, desde hace tiempo.

Si los impuestos actuales son malos, si son imposibles de realizar, si conducen à la ruina del país, dígase así à la luz del dia, y si de la reclamacion viniera el bien, que éste resulte en realidad para todos, pero no se dé lugar jamàs á antagonismos locales, que siempre son funestísimos, ni á que los ciudadanos de los pueblos se crean nunca que pasan por el infortunio de ser peores ante la misma ley, haciendoles apurar los males que á los otros no afligen, y para lo cual no existe ningun derecho, ni apoyo tampoco en ningun principio de justicia.

He aquí el comunicado que se cita:

Señor director de EL ESPAÑOL.

Muy señor mio: Ha comenzado a exigirse en los pueblos de esta provincia, la monstruosa y desigual contribucion extraordinaria ó emprestito forzoso de 750 millones, decretado por la actual Asamblea federal, que pesando como es sabido tan solo sobre los contribuyentes por cuotas superiores a 200 reales, ademas de causar la ruina total é inevitable de la agricultura, industria, y comercio, constituye una prueba mas, sobre las infinitas que las gentes del *Cuarto estado* tienen ofrecidas, de su tan decantado, como mentido amor a la igualdad, de que tanto nos hablaron anteriormente.

Pero como si no fuera aun bastante monstruosidad, el exigir a un pequeño número de contribuyentes, cuyas necesidades, gastos y ahorros son siempre análogos y estan en proporcion a la posicion social que ocupan, un gravamen que en buenos principios económicos, sociales y morales, conformes a toda lesgislacion civilizada, debiera pesar sobre *todos* los contribuyentes en proporcion a su renta ó fortuna, segun que asi tambien lo dispone la Constitucion del Estado; todavia en esta provincia, porque en ella el federalismo sea acaso mas incomprensible y tiránico en sus manifestaciones y tendencias, se viene observando otra *desigualdad*, no menos injusta que irritante.

En tanto, pues, que en los pueblos de la provincia, se exige a paso de carga el tributo oneroso de que se trata, en esa capital por ejemplo, ni aun se ha pensado en pedirlo, al menos que yo sepa, lo cual podrá ser del agrado de muchos, pero que repugnara, estoy bien seguro, a todos los hombres que en Sevilla profesan verdaderos principios de equidad y justicia.

Como semejante privilegio, cuyo orígen desconocemos, no solicitado ni exigido seguramente, necesita alguna esplicacion, nosotros maliciosos labriegos, no encontramos otra mas lógica, que la fundada, en que siendo los lugareños ciudadanos mas sumisos, y sobre todo mas *débiles*, se nos quiera exigir nuestra cuota antes de que alborotados los contribuyentes de las capitales, pudiera formarse la consabida resistencia pasiva, que llevara a un fin ineludible, a ese tributo tan monstruoso, como injusto y ruinoso, en sus consecuencias naturales.

Interesa, pues, al Gobierno de Madrid, como principio de moralidad y legalidad estrictas, el ordenar que la exaccion de dicho impuesto, sea simultánea en todo el territorio de la nacion, porque muy bien pudiera suceder, que cansados los labriegos de ser el *ánima vilis* de la gente republicana, apelaran a esa misma resistencia pasiva que al generalizarse, fuera un procedimiento eficacísimo para concluir con toda ilegalidad è injusticia.

Importa igualmente a los que se tienen por corifeos del partido republicano en esta provincia, influir con sus amigos los ministros, para que desaparezca tamaña iniquidad, porque deberan persuadirse de que siendo muchas las pruebas de sistemáticas contradicciones y flagrantes injusticias que tienen ya dadas, ese pueblo que todo lo ignora, pero a quien tanto adularon en los clubs y tabernas, les acusa ya por todas partes de caciques y merodeadores políticos.

Y por último es de gran interés, que el periódico EL ESPAÑOL que con tanta valentía defiende siempre los principios de moralidad y justicia para todos, haga sobre este asunto los comentarios que le sugiera su ilustracion, como se lo ruega su afectísimo S. S. Q. S. M. B.

Un Labriego.

¡CIENTO QUINCE DIAS!

«Son en estremo satisfactorias las últimas noticias recibidas por el gobierno de la plaza de Cartagena,» segun se sirve decirnos *La Discusion*, el cual colega bien podia haber invertido los términos de su frase, diciendo «son en estremo satisfactorias las noticias de Cartagena recibidas por el gobierno,» en vez de «las noticias recibidas *por el gobierno de Cartagena*,» lo cual podria inducir à cualquier malicioso à creer que no es el gobierno central de Madrid, sino el del canton murciano, el que ha recibido esas buenas noticias. Por fortuna en el párrafo siguiente de su suelto el colega republicano aclara el concepto, añadiendo que «todo hace suponer quedará vencida y aniquilada por completo la insensata y criminal rebelion separatista.»

Veamos ahora los datos oficiales que ayer y hoy nos ha suministrado en la *Gaceta* el gobierno, de cuyo modo se comprenderá mejor haste qué punto son fundadas las apreciaciones del diario ministerial:

—El general en jefe desde el campamento de La Palma participa que anteayer marcharon de Cartagena mucho voluntarios, y ayer lo verificaron tambien bastantes, con especialidad murcianos, llegando á dicho campamento 22 presentados y aprehendidos. La junta ha quedado disuelta a consecuencia de una manifestacion compuesta en su mayor parte de fuerzas militares. A última hora se comunicó al general en jefe la noticia, que no ha sido aun confirmada, de que Pernas se ha impuesto a los de la junta.—Parte oficial de la *Gaceta* de hoy.

=Se confirma la prision del vicecónsul de Grecia D. Adalberto Spottorno, que hacia las veces del cónsul del imperio aleman en Cartagena. Con dicho funcionario han sido presos tambien por los cantonales un súbdito aleman y un dependiente del consulado.

=El señor ministro de Marina participa no ocurrir novedad en la escuadra que se encuentra frente á Cartagena.»=Noticias de la *Gaceta* de hoy.

En la parte oficial añade la *Gaceta* que no se han recibido mas noticias de los cantonales. Pero si el gobierno no tiene otras noticias que esas, hàlas recibido en cambio algo mas esplícitas, aunque no poco atrasadas, la *Agencia Fabra*, que nos comunicó ayer los siguientes telégramas:

CARTAGENA 28.=Ayer no dejaron salir á nadie de la plaza, ni aun con pases especiales. La escuadra española sigue frente á Cartagena. Los castillos tiran mucho por mar y tierra, pero sin resultado. Desde la prision de Delbalzo, Galvez es otra vez el jefe supremo. Desmiéntese que el cartero Saez, comandante del castillo de Galeras, haya sido fusilado.

¡SE ACABÓ EL CARLISMO!

Quejábase anoche, dice *La Política* del dia 2, nuestro apreciable colega *El Diario Español* de que en los últimos dias no se haya facilitado en el ministerio de la Gobernacion ni una sola noticia, á pesar de ser ese ministerio el centro de mas importancia en las circunstancias actuales, y con este motivo recuerda al Sr. Maisonnave que en los primeros dias de su elevacion al ministerio prometió á la

prensa guardarle las consideraciones debidas.

Parécenos que el diario conservador se queja de vicio, pues cuando en tan importante centro no se le han facilitado noticias de ninguna clase, será porque no haya otras que las publicadas en la *Gaceta*. En cambio los periódicos de provincias, en general, y los de Bilbao en particular, nos traen hoy tantas que necesitariamos un número entero para darles cabida con la estension que merecen.

Podriamos dar una idea aproximada de ellas extractando las mas importantes; pero para esto necesitariamos olvidar las prescripciones del decreto y las recomendaciones de la carta del señor ministro de la Gobernacion en que se prohibe publicar noticias relativas á àmbas insurrecciones que no hayan sido facilitadas en los centros oficiales, donde, segun *El Diario Español*, en efecto no las facilitan.

Pas de nouvelles, bonne nouvelle, dicen los franceses, con lo cual quieren decir: «¿No hay noticias? Pues buena noticia.» Esto nos hace creer que, gracias al saludable y previsor silencio impuesto á la prensa, que tan buenos resultados debe producir, no estabamos muy lejos de la verdad el sábado al exclamar: ¡SE ACABÓ LA GUERRA!

En esta creencia nos confirma un periódico ministerial de los mas caracterizados, al decirnos que «en cuanto al Norte, se sabe que el general Moriones continúa en Peralta, y que la situacion del ejército es tal, que si los carlistas intentan algun movimiento, sufrirán un sério descalabro.» Es decir, que ya se considera á los carlistas como cosa tan baladí, que nuestros generales en jefe no se dignan siquiera ir à buscarlos, sino que los dejan como cosa perdida, esperando à que ellos se atrevan á intentar algun movimiento para descalabrarlos sériamente.

Así nos gusta. Lo demás seria dar à los carcundas, como dicen los periódicos militares, una importancia que no merecen. ¡Pues no faltaba mas!

El Pretendiente sigue en Estella, hallàndose en aquel punto y sus inmediaciones las facciones vizcainas, navarras y alavesas, y no siendo cierto que hayan recibido ningun cañon. Los mismos jefes carlistas aseguran que no han desembarcado artillería, y, á mayor abundamiento, lo confirma en esos mismos términos la *Gaceta* de ayer en su seccion de noticias. Oigamos al diario oficial:

"CATALUÑA.—Segun participa el general en jefe, el 22 salieron 200 hombres de la guarnicion de Berga a recoger comestibles, y despues de un tiroteo con las fuerzas carlistas, fueron estas desalojadas de sus posiciones, regresando las tropas a la plaza con víveres. La faccion tuvo varios muertos y heridos, y por nuestra parte cuatro heridos y siete contusos.

El 24, hallandose una fuerte partida cobrando contribuciones en la Cerdaña, salieron tres compañias de Puigcerdá, encontrandola a dos kilómetros de la plaza, causándole la pérdida de dos ginetes muertos y varios heridos, y por parte de las tropas hubo un oficial, dos soldados y un voluntario muertos, y dos soldados y dos voluntarios heridos.

Los voluntarios de Mora de Ebro rechazaron el 28 después de una heróica lucha a la faccion, causándole importantes pérdidas; incendió esta cinco casas particulares y la de ayuntamiento, causando dos heridos a los voluntarios.

VALENCIA.—Segun telégrama del gobernador de Cuenca, no ocurre novedad en la provincia, y las fortificaciones de la capital avanzan rápidamente.

=La faccion Rico, que se encuentra en la provincia de Albacete, huye diseminada ante la activa persecucion que sufre por la columna del coronel Moltó."=Seccion de noticias de la *Gaceta*.

Un periódico publica, y *La Igualdad* recoge, las siguientes noticias sobre planes carlistas:

"En Estella se armaban batallones con los fusiles Remington desembarcados en Vizcaya; pero prevalecía el sistema de la defensiva, no queriendo atacar a Moriones en las llanuras, donde pudiera emplear su caballería y artillería. Temía Elío ver cortadas sus comunicaciones con Lizarraga en Guipúzcoa.

El nuevo viaje de D. Juan a Lóndres, despues de ver a la princesa Margarita en Burdeos y de vuelta de Estella, tenía por objeto insistir una vez mas cerca de Cabrera para que viniese a España; pero nos consta que las disposiciones del conde de Morella son en esta parte inquebrantables, y lo serán mas desde el momento en que no puede argüírsele ya con las concesiones del conde de Chambord."

Las noticias que hallamos en algunos colegas no dejan de ofrecer cierto interés. Condensemos las mas importantes:

"De regreso de su escursion a Segorbe, al decir de un colega reusense correspondiente al dia 30 del pasado, Cucala se acercó a Castellon, que tuvo bloqueada el martes de la semana pasada, y sus fuerzas, repartidas por los pueblecillos inmediatos, se acercaron tanto a la ciudad, que la gente llenaba las azoteas, desde donde se les distinguía claramente, llamando la atencion las rojas casacas con que aquel cabecilla ha vestido su caballería. El miércoles desaparecieron los carlistas al saber se aproximaba la columa Arrando, que durmió aquella noche en Buriana y Almazora, entrando en Castellon al anochecer del miércoles.

=El cabecilla Diez se halla en Luco, destacando partidas a las Parras, el Forcall y Mas de las Matas.

=Marco de Bello ha entrado en Albarracin, donde destruyó todos los enseres de la estacion telegráfica y los postes de la línea.

—Se ha aproximado a Jaen una partida procedente de la provincia de Albacete.

—El 29 se encontraba Aznar en Orce, marchando despues hácia la sierra de Segura.=*Imparcial*, con referencias a partes oficiales.

=Los carlistas que amenazan a Seo de Urgel han impuesto una fuerte contribucion a los habitantes de dicha villa, y, como garantía de la exaccion, se han llevado en rehenes a dos vecinos.=*Tiempo*.

=Las partidas de Santés, Cucala y Merino no realizaron su propósito de atacar la ciudad de Jativa, por la llegada a aquel punto de una fuerte columna de tropa que hizo que aquellas abandonáran precipitadamente la sierra, saliendo de Alberique, donde se encontraban, y marchando a buscar la sierra.

—En Valencia habia corrido la noticia de que Morella estaba bloqueada, pero los viajeros llegados de aquella poblacion la han desmentido. *Eco de España*.

—La plaza de Bilbao ha recibido considerables elementos de guerra. Está guarnecida y pertrechada de modo que no es posible que los carlistas intenten siquiera atacar sus fortificaciones."—*Epoca*.

Por hoy no podemos decir mas; pero, siguiendo el sistema de ahora y al paso que van las cosas, quizá pronto podamos esclamar: ¡SE ACABÓ EL CARLISMO!

SECCION LOCAL.

Parece positivo, que muy en breve se sentaran los rails en el ferro-carril de Mérida, hasta el Pedroso, y que se abrirá al público esa seccion de dicha línea, lo cual será del mayor interês para el comercio de esta ciudad, por la suma importancia y riqueza de aquel distrito minero.

El teniente coronel D. Ramon Suarez Negron, ha sido nombrado director de la pirotecnia de artillería de este departamento.

Tenemos entendido que el Ayuntamiento de esta ciudad, ha adquirido una cantidad de árboles de adorno, de las mejores clases, para hermosear los jardines de las Delicias, procedentes del conocido jardin de aclimatacion, que en Valencia posee el bien reputado arboricultor señor Robillard. Si fuese esto cierto como lo creemos, aplaudimos sinceramente ese acuerdo del ayuntamiento, a propuesta del señor Alcalde de esta ciudad, á quien escitamos a que persevere en la idea de mejoras, que bien lo necesita Sevilla, despues de la larga temporada de abandono en que ha vivido, y en que solo se pensaba en comprar fusiles, con el sudor de los pobres contribuyentes.

Ha salido para Madrid el teniente general D. Manuel Laserna.

Han llegado á Córdoba los señores marqués de la Vega de Armijo, y D. Augusto Ulloa. Este último se disponia a regresar pronto a Madrid.

Parece que se va a proceder al arreglo definitivo de los jardines de la puerta de Jerez, para que puedan hacerse las convenientes plantaciones de árboles en la presente estacion de invierno, tan a propósito para ello. Tiempo era ya de que en esto se pensase, así como de proveer a los mismos jardines del agua necesaria para el verano, porque en otro caso, se perderá indudablemente lo que ahora se plante allí.

Desde la revolucion de Setiembre, son ya muchos los hombres políticos importantes que han fallecido. Recordamos a los señores Duque de Riánsares, Duque de Medinaceli, Bertran de Lis, Seijas Lozano, Catalina, Conde de San Luis, Gonzalez Bravo, Bravo Murillo, Gonzalez Romero, Marqués de Viluma, Marqués de Miraflores, Arrazola, Trúpita, Moreno Lopez, Bermudez de Castro, Ardanáz, Rios Rosas, Pastor, Padre Cirilo, Padre Claret, Gomez de la Serna, Madoz, Aguirre, Olózaga, Baron de Meer, General Prim, General Rivero, General Vigodet, General Soria, General Calonge, General Blasser, General Dulce y algunos otros.

El telégrafo ha trasmitido y el el correo ha confirmado después la triste nueva del fallecimiento del Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas. La muerte de este eminente repúblico ha producido una general consternacion en cuantos se precian de amantes de las glorias y celebridades nacionales, y en cuantos observan reflexivamente la rápida y frecuente desaparicion de casi todos los hombres ilustres de esta centuria. En los tristes tiempos que hemos alcanzado, en que han venido a coincidir con las desgracias de la pátria el alejamiento ó desaparicion de sus grandes hombres, la pérdida del señor Rios Rosas es doblemente dolorosa, tanto más cuanto que su austeridad y espartanismo contrastaban con la degeneracion y rebajamiento moral, cada dia mas acentuados y estendidos, y cuando los momentos de conflicto que cada dia van arreciando, hacían necesarias inteligencias superiores y caractéres levantados, a la altura de los supremos instantes porque atravesamos.

Orador de arranques y de apóstrofes incomparables, émulos, sinó superiores de los del gran Mirabeau; caracter austero y firme hasta la dureza; probidad y rectitud hasta el estremo de morir en la pobreza en la que siempre vivió, a pesar de haber ocupado los mas altos puestos de la nacion, el señor Rios y Rosas deja un vacío imposible de llenar,=que hombres de su talla no se repiten en un siglo,=y la Providencia, al arrancarlo de entre los vivos, parece que nos anuncia aun mayores calamidades y castigos que los sufridos, cuando nos priva de este grande hombre cuyos servicios podrian ser de gran utilidad para esta desgraciada España tan amenazada y destruida. Poseidos de un verdadero y profundo dolor, le consagramos este último tributo, creyendo hacernos eco del sentimiento de nuestros habituales lectores. Así Dios conceda a su alma la recompensa que sus raras prendas é intachable vida merecian.

Bien comprendemos que el Municipio, por grandes que sean sus deseos, no puede atender a todos los reparos de la ciudad, tanto por los innumerables desperfectos que existen en toda ella, como por la falta de recursos. Mucho se está haciendo, pero es mucho mas lo que se necesita, particularmente por lo que respecta al pavimento general de la poblacion. En su consecuencia, creemos que una de las primeras obras que debieran emprenderse es la reparacion de las calles que están enlosadas, porque tanto la de las Sierpes, como la de Gallegos, las de Dados, Lineros, Francos y otras muchas tienen la mayor parte de las losas hechas pedazos, inseguras y sentadas en pequeñas lagunas de aguas sucias y fétidas, que salpican y llenan de lodo al descuidado transeunte que tiene la inadvertencia de ponerles el pié arriba. Siquiera por consideracion al bello sexo, que tanto pasea por nuestras calles, se debiera atender, a la mayor brevedad, a las composiciones a que aludimos, aunque se dejàran en suspenso algunas otras que no son de tan urgente necesidad.

La noche del mártes volvió á cantarse en el teatro de San Fernando la linda zarzuela *Jugar con fuego*, cuyo desempeño no dejó nada que desear. La señorita Maldonado personifica à la *Duquesa de Medina* con toda perfeccion, y canta su parte de una manera deliciosa, arrancando aplausos nutridos en todas las escenas. Seguro es que al crear Ventura de la Vega ese personaje, vió en su privilegiada imaginacion el acabado tipo que con tanta gracia y maestria nos hace conocer la bella y simpática Amalia Maldonado.

El Sr. Beracochea en el papel de *Félix* alcanzó un nuevo triunfo y gran número de aplausos.

El Sr. Manini en el del *Marqués de Caravaca* parece otro artista: no es el Pascual de *Sueños de oro* ni el *Pablo* de *Esperanza*; es el verdadero cortesano travieso y fatuo que todo lo convierte en sustancia, y que persigue á sus victimas por todas partes, sin que basten á desengañarlo los desprecios y las repulsas. Nada dejó que desear cantando y declamando su parte à toda satisfaccion.

El Sr. Jimeno hizo un Duque de Alburquerque perfecto: frívolo y calavera en el primer acto, cumplido cortesano en el segundo, y padre rígido al par de súbdito obediente en el tercero, siempre caballero y digno, tambien llenó su cometido satisfactoriamente.

Antonio fuè personificado por el señor Orejon quien sacó de ese papel todo el partido posible. Las partes secundarias asi como los coros y la orquesta quedaron bien; y los trajes y el aparato escénico fueron propios y tales como reclama el argumento de la obra. El coro y escena de los locos con el *Marqués* se repitió ambas noches, siendo bastante aplaudido. Si hemos de ser francos, diremos que no vendria mal que cuando se repita *Jugar con fuego* se suprima en ese coro las suertes del espada tauròmaco, que a nada conducen, como no sea á romper la unidad de accion que debe predominar en los locos. Es la vez primera que hemos visto introducida esa novedad en dicha obra, y en verdad que ninguna falta le hace.

Continúan los propósitos, segun parece, de encerrar a la poblacion de Sevilla en el estrecho círculo de sus calles, privándola de todos los sitios de desahogo que tanto se necesitan en estos climas ardientes. Se nos asegura, que en la sesion que se celebró antes de anoche en el Ayuntamiento, se acordó la venta de los terrenos del antiguo paseo de Cristina para edificar en ellos una nueva barriada. Nosotros creemos que lo que procedia era haber restaurado ese paseo, si se nos permite la frase, poniéndolo en el estado en que se hallaba hace treinta año cuando era el punto favorito de reunion por las tardes de toda la sociedad sevillana.

Ya que nuestro Municipio ha tomado tan a pechos ciertas inovaciones, debiera haberse fijado en el antiguo barrio de la Carretería, que está pidiendo desde hace tiempo y con urgencia una reforma de embellecimiento y saneamiento, lo que sin duda merecería la aprobacion de todo el vecindario.

Tambien se nos dice que los ciudadanos concejales han acordado apoyar el pensamiento de la estacion urbana en el patio de Banderas del Alcázar, sobre el cual tanta oposicion manifiesta todo el vecindario; pues nos cabe la satisfaccion de haber recibido mas de una visita de personas respetables, las que nos han manifestado que se hallan completamente de acuerdo con las opiniones que sobre ese particular hemos manifestado. En ellas nos ratificamos y prometemos continuar en nuestros propósitos.

De paso escitamos á nuestro apreciable colega *El Porvenir* a que persevere en su noble tarea, en la cual procuraremos secundarle, aunque no con la brillantez de que nos ha dado pruebas el decano de los periódicos sevillanos.

La cuestion es interesante para esta ciudad, y bien merece que cuantos amamos à Sevilla nos dediquemos à ella con toda preferencia, energía y decision.

No hay como ponerse una persona ó una cosa de moda para que todos la busquen. Así vemos tantas y tantas de quienes nadie se acordaba en Sevilla, ni que siquiera sus nombres se hubiesen oido, que desde la revolucion acá las vemos figurar en el Municipio, Diputacion provincial y a Córtes, embajadas, ministerios, en fin, en todo lo mas sublime por mas que en sus profesiones de boticarios, mèdicos, abogados y mercachifles no hayan podido salir de una comun medianía. Entre estos afortunados mortales está el actual ministro de Gracia y Justicia, que sobre haber recorrido toda la escala indicada parece que ha sido nombrado ahora individuo del Consejo de administracion del ferro-carril de Sevilla a Alcala y Cadiz con su buena pension correspondiente. Hay maliciosos, que suponen, pero nosotros no lo podemos creer, que este nombramiento se roza algo con la cuestion palpitante de la estacion del ferro-carril indicado en el patio de Banderas, y la oposicion que se hace al nuevo y útil proyectado de Sevilla a Utrera, empalmando directamente con el de Moron y Osuna; pero repetimos que no lo creemos.

Y a propósito del ferro-carril de Alcalá, el domingo 2 del corriente obsequió su concesionario con un espléndido banquete en aquella villa a todas las autoridades y corporaciones civiles y militares, diputados a Córtes, y que pueden serlo. ¿Tendrá tambien que ver algo esta fiesta con el proyecto de estacion en el patio de Bandera?

Entre los establecimientos notables que visitó el señor ministro de Ultramar en el dia que se detuvo en Sevilla, para conocer sin duda los adelantos de civilizacion de nuestra ciudad, fué la *Venta de Eritaña*, célebre en buena manzanilla, *cantaores y bailaoras*. Dicen que allí se reunió lo mas notable de estas clases, que lucieron sus gracias, y se bebió de lo lindo; partiendo enseguida con todo el numeroso séquito a la estacion del ferro-carril de Cádiz para continuar su viaje muy alegres y contentos.

El dia que aquí se detuvo S. E. el ministro de Ultramar, se nos dice se ocupó la sala de descanso del ferro-carril de Cádiz con sus equipages y los de su acompañamiento; sin que se permitiera entrar en ella, y obligando á los viageros que por la mañana salieron por aquella línea a que esperasen en los andenes la hora de salida del tren. Estos episodios del viage ministerial, unidos al de la detencion del tren en Córdoba, son un principio que hace prever las consecuencias.

Segun vemos en «La Andalucía," en la calle del Hombre de Piedra n.° 8, y costeado por la Diputacion provincial, se acaba de instalar un colegio para sordo-mudos y ciegos, siendo gratis para los pobres a los cuales, si pertenecen al número de los internos, se les dará gratis comida, ropas y demás asistencia, pagando los de familias ricas la cuota señalada por el reglamento. La direccion de dicho colegio se halla a cargo del profesor D. Antonio Pichardo y Casado; y no solo se enseñará cuanto pertenece a la instruccion primaria, sino la música ó cualquiera otro arte ù oficio con el que puedan ganarse la subsistencia los desgraciados seres a quienes está dedicado ese nuevo instituto. Para las matrículas hay que presentarse al director mismo.

Aplaudimos el establecimiento de ese colegio, pero teniendo carácter oficial, creemos que la Diputacion debió anunciarlo anticipadamente, si es que aspira a que surta todos los efectos para que ha sido creado.

Tambien nosotros hemos notado la falta de que se ocupó ayer en el siguiente suelto nuestro apreciable colega *La Andalucía*, é ignoramos asimismo la causa de que proviene. Dice así:

"Hace cinco dias que no tenemos el gusto de ver por nuestra redaccion a *La Legitimidad*. Hemos oido decir que nuestro colega habia suspendido su publicacion, si bien hasta ahora no ha participado a sus suscritores este acuerdo, ó por lo menos, nosotros lo ignoramos."

Parte remitido por el señor *Abdel Zara-Vesvein*.

El 31 del mes próximo anterior, fué el dia en que se quitó el antiguo retablo que se hallaba en el punto llamado "El Apeadero" en el Alcázar; y en el mismo muro sobre que se apoyaba se ha abierto un hueco de puerta, segun dije en mi parte anterior.

Estas innovaciones han sido hechas de órden superior; pero me consta que el referido retablo será colocado de nuevo a la entrada del pasadizo que conduce a los jardines, ó sea enfrente de la galería que da paso al pátio conocido por los "Baños de doña María de Padilla."

Doy las gracias al señor D. Alfonso de Castro, administrador de los Reales Alcázares, por su celo en la conservacion de aquel recuerdo.

Observatorio astronómico de los Hércules nuevos.=Noviembre 5.

Ayer tuvimos tiempo vário. Llovió entre nueve y diez de la noche.

Hoy se presenta el dia con sol y nubes.—*Crispin Galápago*.

Telegrafía particular de *Pepito* [illegible]

El ciudadano Soler,=lleva un uniforme tal,—que costó tres mil pesetas,=y pesa medio quintal.

Creo con mucha razon,=y algunos lo han figurado,=que el indicado uniforme—debe ser acorazado.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de la Gobernacion.—Decreto fecha 24 aprobando el adjunto reglamento para la asistencia facultativa de enfermos pobres, y derogando el de 11 de marzo de 1868 llamado de partidos médicos y la ley de sanidad en cuanto al nuevo reglamento se opone.

"Reglamento para la asistencia facultativa de los enfermos pobres."—Artículo 1.° En todas las poblaciones que no pasen de 4,000 vecinos habrá facultativos municipales de medicina y cirujia, costeados por los ayuntamientos para la asistencia de los pobres.

Asimismo los habrá de farmacia en los pueblos donde no haya ninguno establecido, ó que aun habiéndole el ayuntamiento juzgue oportuno contratar con otro profesor.

Art. 2.° En las poblaciones cuyo número de vecinos pase de 4,000 habrá hospitalidad domiciliaria para el pronto auxilio facultativo, ordenado y eficaz socorro á los pobres, y en general para el mejor servicio sanitario.

Los ayuntamientos, de acuerdo con las juntas locales de sanidad, formarán los reglamentos oportunos para cumplir con lo dispuesto en este artículo.

Art. 3.° Los facultativos municipales tendrán entre las obligaciones que estimen conveniente estipular con los ayuntamientos, además de la asistencia á los pobres las siguientes:

Primera. Prestar con la correspondiente remuneracion, los servicios sanitarios de interés general que el gobierno ó sus delegados les encomienden.

Segunda. Desempeñar en caso de urgencia, igualmente retribuidos de fondos provinciales ó municipales, segun proceda, los servicios que en poblaciones de la misma provincia les encargue la diputacion provincial y el gobernador.

Tercera. Auxiliar con sus conocimientos científicos á las corporaciones municipales ó provinciales y á la administracion superior en todo lo relativo á la policía sanitaria de la localidad á que correspondan.

Art. 4. ° Los pueblos que no lleguen á reunir 4.000 vecinos tendrán un médico cirujano municipal para cada grupo de una á 300 familias pobres, y uno mas por los que escedieren si pasan de 150.

Para prestar el servicio farmacéutico bastará que haya una oficina de farmacia municipal en cada localidad, cualquiera que sea el número de vecinos y el de familias pobres.

Art. 5. ° El pueblo que por su escaso vecindario no pueda por sí solo sostener facultativos, formará agrupacion con los pueblos inmediatos.

Art. 6. ° Caso de no avenirse los ayuntamientos que constituyan agrupacion para este servicio en el punto de residencia de los facultativos, resolverá la comision permanente de la diputacion, despues de oirles y consultando el parecer de la junta provincial del ramo.

Art. 7. ° Los facultativos municipales quedan en libertad de celebrar contratos con los demás vecinos para prestarle la asistencia correspondiente á su profesion.

Art. 8. ° Los facultativos municipales habrán de ser doctores ó licenciados en medicina y cirujia, ó poseer cualquier título legal de los que habilitan para el ejercicio de estas profesiones.

Art. 9. ° En union los ayuntamientos con las asambleas de asociados, acordarán con arreglo á los artículos anteriores la provision de las plazas de facultativos municipales en la forma que tengan por conveniente.

El nombramiento de estos facultativos se hará por mayoria de votos entre el ayuntamiento y asamblea de asociados, formalizándose á seguida el contrato para el cumplimiento de este servicio.

Art. 10. Dentro de los quince dias siguientes á la eleccion de los facultativos, los alcaldes remitirán al gobernador de la provincia copia de los títulos académicos de los profesores y del contrato efectuado.

Art. 11. En los gobiernos civiles se llevará un libro por órden alfabético de pueblo, en el que conste el nombre del facultativo, títulos académicos, fecha y duracion del contrato.

Una vez tomados estos datos, serán remitidos los documentos de su referencia á las juntas provinciales de sanidad para la custodia y efectos oportunos.

Art. 12. Las juntas provinciales de sanidad llevaran otro libro por órden alfabético de apellidos de los facultativos municipales, pueblos de la provincia en que hayan servido y número del espediente, con objeto de llevar la estadística, informar á los municipios y demas corporaciones administrativas ó científicas y al gobierno, y librar á los interesados las certificaciones que pudiesen serles necesarias.

Art. 13. Terminado que sea el compromiso de un facultativo municipal, el alcalde remitirá á la junta provincial de sanidad una relacion firmada por los concejales, asamblea de asociados y juntas municipal del ramo acerca del comportamiento, méritos y servicios especiales del facultativo durante el tiempo de su contrato, cuya relacion formará parte de su expediente.

Art. 14. Dentro de dos dias siguientes al de la cesacion de un facultativo, el alcalde comunicará al gobernador la vacante de la plaza.

Art. 15. El último dia de los meses junio y diciembre los alcaldes darán al gobernador cuenta de los nombres de los facultativos municipales y fecha de sus nombramientos para evitar cualquiera omision y comprobar convenientemente los libros.

Las comunicaciones á que se refiere esta obligacion serán remitidas luego á las juntas provinciales de sanidad para los mismos fines.

Art. 16. Los ayuntamientos y asambleas de asociados proveerán las vacantes dentro del término de 30 dias, sirviendo entre tanto estos cargos facultativos nombrados por el ayuntamiento.

Si en dicho plazo los ayuntamientos no diesen cuenta al gobernador de hallarse cubiertas las vacantes, esta autoridad lo pondrá en conocimiento de la comision provincial, para que en el término de 8 dias le proponga un facultativo y le señale con cargo á los fondos municipales, el haber diario que debe percibir; hecho lo cual, el gobernador nombrará interinamente al facultativo propuesto hasta que el ayuntamiento haga uso de su derecho.

Si las comisiones provinciales omitiesen el cumplimiento de este servicio en el tiempo señalado, los gobernadores nombrarán por sí un facultativo interino, con la designacion de honorarios que juzgue conveniente y con cargo tambien á los fondos municipales.

Art. 17. Los gobeanadores egercerán constante vigilancia, por cuantos médios su celo le sugiera, para hacer cumplir á los ayuntamientos este servicio facultativo exigiéndoles toda la responsabilidad que las leyes determinen.

Artículos transitorios.

1. ° Dentro del plazo de 30 dias á contar desde la publicacion de este reglamento en los "Boletines Oficiales" los alcaldes remitirán al gobernador copias de los títulos académicos y contratos celebrados con los facultativos municipales.

Los gobernadores tomarán nota de los estremos á que el art. 11 se refiere en el libro indicado por dicho artículo, remitiendo despues estos documentos á la junta provincial de sanidad para los efectos del art. 12.

2. ° Quedan vigentes los contratos celebrados con sujecion al reglamento de 1B de marzo de 1868 entre los ayuntamientos y facultativos de medicina, cirujia y farmacia.

Madrid 24 de octubre de 1873.—El ministro de la Gobernacion, Eleuterio Maisonnave.

SECCION RELIGIOSA.

Juéves 6 de Noviembre de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.— San Severo y san Leonardo.

En el Martirológio romano: san Félix, mártir, en Túnez, Africa; 10 santos mártires en Tespoli ó Antioquía; san Severo, obispo y mártir, en Barcelona, España; san Aldo, en Frigia; san Winoco, abad, en Berg-San-Winoc; san Félix, monje, en Fondi; san Leonardo, confesor, en Limoges.

Liturgia.—El Oficio y Misa son en la Catedral de san Ciriaco y santa Paula, rito doble menor, color encarnado; y fuera de ella de santa Juliana de Falconeri, rito doble menor, color blanco.

CULTOS PARA EL 6 DE NOVIEMBRE.

Los ejercicios de Desagravios en la iglesia de RR. del Socorro, con Manifiesto por mañana y tarde.—Ultimo dia de la novena de Ntra. Señora del Amparo por la tarde en la Magdalena, predicando el Sr. don Manuel de la Oliva y en la funcion matutina don Félix José Carroggio.—Sexto dia de la novena de Nuestra Señora de Valvanera con sermon por la tarde en san Alberto.—Cuarto dia de la novena de Ánimas á las oraciones en san Roman, y en la capilla de san Jose, predicando en ésta el señor Martinez Cazorla.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de san Ildefonso.

La Hermandad de Nuestra Señora del Amparo, ha acordado hacer estacion con su Sagrada Imágen el Domingo 9 del corriente á las 4 de la tarde por las calles de san Pablo, Murillo, Magdalena, Rioja, Tetuan, Catalanes, Zaragoza y san Pablo.

†

En la Capilla de la Archicofradia de las Tres Necesidades de María Santisima en el Monte Calvario, establecida en la calle de Valflora, barrio de la Carretería, tendrá efecto el MES en sufragio de las «Benditas Animas del Purgatorio» de los hermanos difuntos y de los demás fieles católicos, principiando el 1.° de Noviembre hasta el 30 del mismo, al toque del Ave-Maria, en cuyos primeros nueve dias, se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa á las 9 de la mañana.

00, 00, 31, 1, 2, 5, 9, 12, 16, 19, 23, 26, 29 y 30.

Afecciones astronómicas para el dia 6.

SOL.	LUNA.
Sale a las 6 y 29 minutos de la mañana.—Se pone á las 4 y 58 minutos de la tarde.	Aparece á las 05 y 19 ms. de la tarde.—Se oculta á las 04 y 10 de la mañana.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 5 de Noviembre de 1873.

Servicio para el dia 6.

Gefe de dia el Comandante de Artillería, don José Maria Agudelo.

Parada los cuerpos de esta guarnicion.

Visita de hospital y Reconocimiento de Provisiones, Carabineros.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Monte de Piedad.

El Domingo 9 del corriente mes á las once en punto de su mañana, continuará la venta en público subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Agosto del año anterior de 1872, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina central calle de S. Jose núm. 17 novisimo, donde se hallarán dichas alhajas de manifiesto con una hora de anticipacion.

Sevilla 3 de Noviembre de 1873.—El Secretario Contador, Evaristo Hüe y Gutierrez.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	6	4	4	14
San José....	1	1	0	2
Total..				16

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	16
Igual.	16

Sevilla 4 de Noviembre de 1873.—E. Aguirrevengoa.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 5 de Noviembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
81'24	á	154	á	49
13'13	á	24	á	48
07'66	á	14	á	46
06'56	á	12	á	44
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hecto litros.	Litros	del		Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	24	07		—	21	03		22	40
Pinton	87	57			20	11		22	40

Balance del trigo.

Sobrante del dia 4. . . .	333'85	Hectolitros.
Entrada.	73'39	
Total . . .	408'24	
Venta de hoy	111'59	
Existencia para el 6 . .	296'65	

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 5 de Noviembre.

Entrada general de ayer. 700 arrobas.
Nuevo de 36 0|0 á 36 1|4 =1800
Endeble de 35 1|4 a 35 3|4—1060
Entrada de hoy hasta las doce.—2800.

Málaga.=Dia 3 de Noviembre.

ACEITE de oliva en bodega, de 39 3|8 a 39 1|2 rs, arb.—En puertas, de 35 1|2 a 36.

PERNEO.

Existencia del dia 4 de Noviembre.—1487.
Entrados en el dia 5.= 75.
Total, 1562.
Vendidos en el mismo dia.— 151.
Quedan para el dia 6.— 1411.
Precios, de 36 0|0 á 38 0|0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 28: 08 T. al dueño.	de 35 a 38	
Al público.	a vs. precios.	
Carneros 35: al dueño..	de 26 a 27.	
Al público.	a vs. precios.	
Machos 19: al dueño. .	a 25 00|00.	
Machos . . . . . ,		334 1|2
Carneros id. . . . . ,		516 1|2
Vacas id.		4,684 1|2
Total de libras. . . .		5,535 1|2

Sevilla 5 de Noviembre de 1873. El Alcaide, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL

del dia 4 de Noviembre de 1873.

Despachos telegráficos.
(Agencia Fabra.)

Paris 3, (mañana).—"El Diario Oficial" publica una Memoria del ministro de Hacienda, Mr. Magne, sobre el presupuesto de 1874. Dicho documento recuerda los medios empleados para saldar los gastos de la guerra de 1870, los cuales ascendieron á la suma de 8,739 millones de francos.

Rectifica el presupuesto sometido ya á la Asamblea, presentando un déficit de 178 millones de francos, el cual será cubierto por nuevos impuestos, por aumentos en los ya ecsistentes y por reducciones en los presupuestos ministeriales.

Así se conseguirá un superavit de 16 millones de francos.

Los nuevos impuestos se crean con carácter provisional.

El presupuesto de gastos de 1874 asciende á 2,523 millones de francos.

No son 50.000 duros los que costará la traslacion del ministerio de Fomento al piso segundo de palacio, sino 100.000 segun cálculos de algunos inteligentes y esto con una particularidad, y es que solo puede hacerse el traslado de la secretaría, quedando por lo tanto sin local la ordenacion de pagos, conservatorio de artes, restauracion y juntas consultivas, por no ser bastante capaz el citado piso segundo. Tambien se dice que pretende trasladarse à la presidencia que es tan incapaz como aquel.

=Las correspondencias estranjeras dan á entender que no está del todo destituido de fundamento el rumor de que la infanta Isabel pueda contraer segundas nupcias con un jóven principe austriaco, enlazado con las familias reales de Alemania y Francia.

La reina Isabel está enferma hace algunos dias, y si su indisposicion se prolonga, esto puede alterar el propósito de la infanta, que habia pensado permanecer en la córte de Austria hasta venir con su hermano á París, en las vacaciones de Navidad. La reina Cristina continúa triste y abatida en Saint-Andresse.

—En carta de Logroño, fecha 2, dirigida á «La Igualdad,» se dice que los carlistas habian abandonado á Estella, quedando solo allí con el Pretendiente unos 4,000 hombres. El corresponsal añade que el resto de las fuerzas facciosas se habia dividido en columnas, tomando distintas direcciones, y que la dispersion se atribuia á las inmensas dificultades con que tropezaban los carlistas para racionarse en Navarra.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 4 de Noviembre de 1873.

No sè si por acuerdo de la Diputacion provincial de Barcelona ó por determinacion del Gobierno van á ser disueltos los batallones de voluntarios organizados por aquella corporacion. El ministerio ha dado la noticia a sus periódicos en el sentido de que la iniciativa ha partido de la Diputacion, pero creo que el Gobierno ha tenido alguna parte muy directa en este asunto. La medida se considera aqui muy provechosa para el órden publico porque todo lo que sea regularizar las fuerzas militares y hacerlas depender de sus verdaderos jefes ha de contribuir al restablecimiento de la disciplina. Los periódicos ministeriales dirán que la diputacion de Barcelona ha tomado esta medida porque carece de fondos para sostener los batallones de voluntarios.

En el Consejo de Ministros de esta tarde no se ha tratado de los nombramientos militares que anunciaban los periódicos porque no hay seguridad todavia de si el general Martinez Campos ira de capitan general a Cataluña ó de jefe de Estado Mayor al ejército del Norte.

Los rumores que corrieron ayer de que hoy se daria una batalla en el Norte contra los carlistas concentrados en Estella carecen de fundamento. Mientras el general Moriones no reciba los seis ú ocho mil hombres que ha pedido de refuerzo no es fácil que emprenda operaciones contra el grueso de la faccion.

El Gobierno se muestra muy satisfecho de la actitud que demuestra el coronel Sr. Delatre que al frente de una pequeña columna en Aragon, està persiguiendo con grande actividad à los carlistas.

El llamamiento de todos los mozos de veinte años a las armas cree el Gobierno que le permitirá completar el cupo de los ochenta mil hombres que habia pedido al país. El ministerio no se hace, sin embargo, ilusiones acerca de las dificultades conque ha de tropezar para acabar con la guerra civil, así pues tendrá preparado el proyecto de ley llamando a las armas a los mozos que hayan cumplido veinte años el dia 1. ° de Enero para cuando se reunan las Córtes y ademas pedirá a éstas autorizacion para llamar tambien a las armas a los mozos de la segunda reserva pues comprende que sin cien mil hombres más de ejército será casi imposible acabar con los carlistas y aun con los cien mil durarán algunos meses las facciones.

Estos planes no tienen mas inconveniente que el de que no gusten a las Córtes. En el salon de conferencias del Congreso es cosa corriente que el actual ministerio no tendrá el dia 2 de Enero mayoría en el parlamento, pero los ministros confian aun en tenerla.

Cartas que se han recibido en Madrid de los insurrectos de Cartagena dicen que estos procuraran sostenerse hasta tanto que se reunan las Córtes en la esperanza de que sea llamado à formar gabinete el Sr. Pí y Margall y triunfe por tanto el movimiento cantonal, ó que la situacion se acentúe en sentido mas conservador y esto dé lugar á desórdenes de los intransigentes en distintos puntos. Lo cierto es que mientras el sitio de Cartagena quede reducido á un bloqueo incompleto por mar y tierra es difícil que los insurrectos se rindan à no ser porque no se entiendan entre sí.

La escuadra leal continuaba hoy haciendo carbon en Alicante.

Respecto á la situacion de la Hacienda lo acordado hasta ahora es ir negociando con las mejores condiciones que se pueda los trescientes millones de que dispone el Sr. Pedregal y esperar à que las Córtes voten nuevos recursos. El señor Pedregal está haciendo un presupuesto general del Estado que presentara a las Córtes tan pronto como estas reanuden sus sesiones.

El estado de sitio se declarará inmediatamente en las provincias donde hay guerra civil.

Con pena hemos leido en *El Imparcial* lo siguiente:

«Ayer se dijo que el vapor *Patiño* habia apresado en las aguas de Manila dos buques prusianos que conducian armas.

Damos esta noticia con las reservas de ordenanza.»

A nosotros nos dicen en carta de Manila, fecha del 15 de setiembre, que en las aguas de Joló habian sido apresados un bergantin aleman y una barca inglesa con armas. Podrian ser para el sultan, declarado en rebelion; podrian ser tambien para otros fines. El bergantin aleman estaba detenido en Cavite.

Muchas veces hemos rogado al gobierno que fije su consideracion en las islas Filipinas, donde un accidente desgraciado seria irremediable, pues el gobierno, exhausto de recursos para acudir a lo de cerca, descuida lo de lejos mas de lo que a su propio prestigio conviene.

—Se ha hecho cargo del mando de la isla de Cuba el segundo cabo D. Cayetano Figueroa.

—A lo ocurrido despues de la publicacion de la carta del conde de Chambord, y de lo que ya nos dió cuenta el telègrafo, relativo a lo acordado en el Consejo de ministros, declaracion del mariscal Mac-Mahon para el caso en que se tratara de prorogar sus poderes, reuniones de la derecha, acuerdo de conferir la lugartenencia del reino al príncipe de Joinville y desistimiento de esta proposicion, podemos añadir algunas noticias importantes. Una de ellas, que en la reunion celebrada el 30 por el centro izquierdo se adoptó por unanimidad la resolucion siguiente:

"El centro izquierda, inspirándose en los testimonios de aprobacion que ha recibido de todos los puntos de Francia, declara que ha llegado el momento de salir del estado provisional y organizar la república conservadora."

Otra, que en una nota publicada por "Le Soleil," órgano oficioso de los príncipes de Orleans, se asegura que estos han declarado que el dia en que se trate de restablecer la monarquía, ninguno de ellos pretendera la corona. El citado periódico añade: "Su declaracion subsiste y permanecerán fieles a ella."

—Seguimos sin noticias de la insurreccion separatista y del ejército y escuadra que acudian a Cartagena. Lo único que hoy podemos hacer en obsequio de los que quieran saber todos los dias algo nuevo, es decirles que segun referencias públicas, dentro de breves dias regresará a esta capital el Sr. Oreyro, ministro de Marina, dejando la escuadra al esclusivo cuidado del Sr. Chicarro.

Bien quisiéramos hacer algunas reflexiones sobre la lenta marcha que se sigue para lograr la rendicion de Cartagena, y el castigo de los piratas del Mediterráneo, y sobre la ida y vuelta del señor Oreyro y resultado de su viaje marítimo! pero razones de patriotismo nos vedan la entrada en este terreno, y no haremos mas que recordar, como un colega, que hoy se cumple el centésimo décimo sesto dia del escandalo de Cartagena.

—La instruccion del proceso relativo al crímen, de que ya tiene noticia nuestros lectores, premeditado en Autun contra una sobrina del mariscal Mac-Mahon se proseguia activamente. El mariscal envió el dia 31 uno de sus ayudantes al departamento de Saona et Loire. El subprefecto d'Autun habia sido llamado à Versalles.

El "Petit Lyonnais" participa que, segun telégramas que habia recibido, habian sido registradas las casas de muchos republicanos de Creuzot y de Macon. El objeto de estas pezquisas era el de descubrir las pruebas de un complot contra la seguridad del Estado.

IMPORTANTE.

Cartas que recibimos de Madrid fecha del 4, aseguran que *La Iberia* publicará un artículo á que no será ageno el señor Sagasta apoyando la conciliacion conservadora alfonsina, conforme al resultado de la reunion tenida en casa del señor Romero Robledo.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 5 de Noviembre a las 11 de la mañana.

Recibido á las 4 de la tarde.

La "Gaceta" trae un decreto movilizando todos los mozos adscritos en la reserva.

La faccion Rico ha sido batida en Sabinal perdiendo 14 muertos y 216 prisioneros, incluso los cabecillas Rico y Selva.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

TELÉGRAMA.

Ministro Gobernacion. Gobernadores:

Las noticias que durante las últimas 24 horas se han recibido de la insurreccion carlista y cantonal son satisfactorias.

En Alcoy han sido presos infinidad de criminales que el gobernador de Alicante, ha sometido a los tribunales de justicia.

Este acto ha tranquilizado al vecindario, y la poblacion vuelve a su fisonomía habitual. La columna de San Fernando desalojó de la Selva (Barcelona) a la faccion Bazo haciéndoles bastantes bajas y saliendo ilesas las fuerzas leales. La partida Sabariego a causa de la activa persecucion de que es objeto, se ha corrido de la provincia de Badajoz a la de Cáceres; en esta última capital reina gran entusiasmo, habiéndose armado al vecindario dispuesto a rechazar cualquiera agresion de los carlistas. La partida Llorente que vaga por la provincia de Logroño ha penetrado en algunos pueblos y cometido bastantes esacciones.

El coronel Portilla ha obtenido una nueva y brillante victoria sobre la faccion Rico y hecho prisionero al cabecilla, a 216 individuos de su partida, dos banderas y otros efectos de guerra y haciéndoles 13 muertos y muchos heridos.

En Salamanca reina tranquilidad, habiéndose recibido muy mal el manifiesto suscrito por los concejales que apesar de su incapacidad habian sido elegidos.

De Cartagena se tienen muy buenas noticias pues no solo revelan el propósito de fugarse a Oran los principales jefes, sino que confirman las graves disidencias entre los elementos civil y militar. En aquella plaza solo quedan 700 presidiarios de los 1.620 que habia; en el "Fernando el Católico murieron 41.

Sevilla 5 de noviembre de 1873.=Es copia.

CAMBIOS.

Sevilla 4 de NOVIEMBRE.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1[2 q.	Almeria, 3[4.
Madrid 1 a 1 1[4 p.₀₀	Santander 1[2 á 3[4.
Cádiz, 1[8.	Granada, 3[4 1 p.₀₀
Barcelona, 1[4 b. d.	Bilbao, 1[2 a 3[4
Valencia, par.	Badajoz, 1[2 q.
Malaga, 1 1[2. q. p.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2.	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del pais son completamente nominales a escepcion de Cadiz y Barcelona.

Cadiz 4 de Noviembre.

Lóndres a 3 meses f., 51'20 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'18 nominal.
Madrid id., 1 0[0 daño.
Barcelona id., 1[4 ben.
Sevilla id., 5[8 a 0[0 daño.
Málaga id., 2 1[2 daño.
Valencia id. 1[4 daño.
Alicante id. 1[2 pap.
Santander id. 0[0 par.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 4 de Noviembre.

	1	Carneros.	0,00 a 4'42	cs. 12 12 Kl.
56	0	Toros. .	1,24 a 0 00	con 3,367 12.
	5	Bueyes. .	1'24 a 1'26	
	8	Vacas. .	1'09 a 1'33	
	3	Novillos.	1'32 a 1'38	
	1	Utreros.	1'35 a 1'38	
	1	Erales. .	1'36 a 1'38	
	7	Añojos. .	1'36 a 1'41	
	4	Terneras.	1'35 a 1'00	
	18	Cerdos. .	0 00 a 0'00	

Suma total de kilos...... 3,380

MERCADO DE MALAGA.

Malaga 3 de Noviembre.—Trigo de primera de 48 a 49—Idem de segunda de 44 a 45.—Idem de tercera de 41 a 42.—Idem cañivano de 00 a 00.=Idem morillo de 39 a 40.—Idem navegado de primera de 00 a 00.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem de tercera de 00 a 00.—Cebada del pais de 27 a 28.=Idem de segunda de 00 a 00.—Idem navegada de 24 a 25.—Maiz del pais de 45 a 47.—Idem navegado de 00 a 00.—Habas de 34 a 36.—Idem mazaganas de 30 a 32.—Idem menudas de 38 a 40.—Yeros de 27 a 28.—Alpiste de 48 a 50.—Garbanzos de primera de 110 a 115.—Idem de segunda de 90 a 100.—Idem de tercera de 60 a 80..

BOLSA DE MADRID.

Dia 4 de NOVIEMBRE.

Fondos públicos	Ult. precios. del 3	del 4	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	15 95	15 80	00	15
Id. pequeños	15 90	15 90	00	00
Id. fin de mes	15 95	15 95	00	00
Id. esterior	19 15	19 10	00	05
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.º Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios.	96 50	97 00	50	00
Bonos del Tesoro	53 50	53 00	00	50
Billetes V. julio 1871.	00 00	00 60	00	0
Id. Octubre de 1871	00 00	00 00	0	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencimientos.	00 00	00 00	00	0
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	30 35	30 50	00	10
Id. nuevas	29 45	29 50	00	00
Id. de 2000	29 45	00 00	00	00
Id. nuevas	00 90	00 00	00	00
[illegible] de España	00 00	00 00	00	00
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bi l Banco de Castilla.	00 00	00 00	00	00
cambios				
Lóndres 90 dias fecha	50 60	50 60	00	00
Paris 8 dias vist	5 25	5 20	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanias de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 4.

Goleta inglesa Maria Manuela, capt. don M. J. Hellengo Shoreham, en lastre, á don J. del Cuvillo.—De Sevilla, vap. español Anita, capt. don Joaquin Millan, con efectos.

Salidos.

Para Alicante, vapor español América, capt. don Cici Carbonell, con carbon.—Para Manila, barca española Elisa, capt. don Pedro Urrutia, con efectos.—Para Barcelona, vapor español Primer Barreras, capt. don M. de Dios, con id.—Para Malaga, vap. español Niña, capt. don Domingo Zabala, de tránsito. —Para Gibraltar, vapor español Alegria, capt. don N. P. Cantillana, con mercancias.

Observaciones marítimas de la Vigia en la tarde de ayer.

Han cruzado para el Estrecho un vapor y un bergantin redondo, y para Poniente un bergantin-goleta.=Salió de la Broa una barca con direccion al Estrecho.

VAPORES CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Variacion del servicio desde Abril de 1873.

Línea tras-atlántica

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes.—Idem Santander, el 15 de id.—Id. de la Coruña, el 16 de id., (escala.)

Línea del litoral

en combinacion con las salidas tras-atlánticas

Cádiz 7 y 30 para Santander y 17 y 24 para Barcelona.

Para carga combinada desde Cádiz y Santander y para pasage, acudir á su Representante en Sevilla D. Julian Gomez Zaragoza 46.

Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, tocando en todos los puntos intermedios.

Salidas de Noviembre, los dias impares á las nueve de la mañana.

Precios arreglados para pasageros y por arrobas.=Calle Ancora, 43. 3320p.

CORREOS.

Administracion principal de Sevilla.

HORAS de las entradas y salidas en la Administracion principal de esta capital.

De Madrid, entra á las 5 y 33 de la tarde y sale a las 10 de la mañana.—Córdoba 2.ª expedicion, entra á las 00 y 00 de la mañana y sale á las 00 y de id.—Cádiz, primera expedicion, entra á las 9 y 57 de la mañana y sale a las 6 y 43 de id.—Cadiz, 2.ª id. entra á las 1 y 13 de la noche y sale á las 5 49 de la tarde.—Huelva, entra a las 7 de la mañ. y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Alcalá de Guadaira, Mairena y Viso del Alcor, entra á las 6 de la mañana y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Badajoz, entra á las 11 de la noche y sale a las 10 y 30 de la noche.

Los correos de los demás pueblos de casco de la capital entran y salen todos los dias á las siete de la mañana.

La reja de los apartados estará abierta desde las 8 hasta las 12 de la mañana, y por la noche desde la 7 hasta las 8.

La reja de los certificados estará abierta de 7 a 9 de la mañana, de 12 a 2 de la tarde y de 4 a 8 de la noche.

En dichas horas se recibirá el papel del Estado menos por la mañana, que solo se admite hasta las 8.

La correspondencia de los estancos se recoje á las 7 de la mañana y á las 2 de la tarde.

Administracion Principal de Correos DE SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo.

11 Agustin Jovér, Zalamea Real.—12 Manuel Benito Martin, Lisboa.—13 José Rodrigo Carrasco, Lagoa.—14 A. Ruidor y compañía, Barcelona.

Sin direccion.

4 Cristina Fernandez, calle de Diego Arias núm. 6.—5 Manuel Reina, para don Hipolito Adalid.—6 M.ª de los Angeles Zarando, calle san Rafael.—7 Mariana Fernandez, en la playa.—8 José Coma, calle de las Mercedes, núm. 3.—9 Juan Garrido, prov.ª de Granada.

Sevilla 5 de Noviembre de 1873. El Oficial de Reja, Aguila y Rivas.

ANUNCIOS

KENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo ejerce su accion purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, orígen del mal.—Con su uso se precaven todas las enfermedades de la boca.—El dilatado período de existencia de este específico, la aceptacion siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciosa recomendacion, su mas justificado elogio.—**Depósito gral. en España: I. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal.—Madrid.**

Depósitos en esta provincia—Sevilla.—Farmacias de los Sres. D. J. Delgado. S. Jacinto 29 y Tetuan 20.—D. E. Campelo, S. Pablo 59.—D. R. Campos, Salvador 28.—D. E. Mateo Armas 60.=D. A. Borges, Conde Barajas 29.—Y los Sres. D. C. Millan, Gallegos 1 y D. J. Ortiz, Salvador 11.—Carmona.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10.=Moron D. A. Caballo.-Lora del Rio, D. J. Romero Abadia.=Marchena, D. J. Montero Soma.—Utrera. D. T. del Castillo, Alfaljilla.=Osuna, Farmacia de D. Rafael Cándenes.

Máquina de coser.

En la calle de los Segovias núm. 2, (Horno de las Brujas,) se vende una casi nueva.=Puede verse de 10 a 2 de la tarde. 8

COLOCACION.

La desea encontrar una persona de muy buenos antecedentes, de edad de 38 años y bien impuesta en contabilidad y escritura, teniendo ademas persona que informarán de su conducta y moralidad.=Se dará razon calle de Zaragoza núm 82, almacen de comestibles. 8

OTRA.

La desea una mujer de confianza, con buenos informes, para cuidar de un niño pequeño.=Dan razon Fabiola 26. 8

Bonos del Tesoro, 3 por 100 consolidado, para redencion de censos y pagos de Bienes Nacionales, cupones y toda clase de papel del Estado; se compra y vende Sierpes 60.

Anuncio.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos, sus precios varian desde 25 rs.

Sofas, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tónica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

ESGRIMA.

Se dan lecciones de florete, sable, palo largo á dos manos, baston corto y esgrima de bayoneta.—Horas y precios convencionales.—Guzman el Bueno 5. 3437p.

NO MAS WINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL

para el tocador, para baños y para afeitarse,

dreparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Su embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantia y le ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 32. 3372p

JUVENTUD, HIGIENE, BELLEZA.

EL SECRETO DE LAIS

ESTRACTO DE AZUCENAS.

Nueva agua de tocador para hermosear la piel.

No es un afeite, es un cosmético con todas las propiedades higiénicas apetecibles, que comunica á la piel su frescura, su elasticidad y ese blanco mate tan buscado por nuestras elegantes.—EL FRASCO CINCO PESETAS,

FLOR DE ARROZ PATTI. COMBINADA CON MAGNESIA.

Invisible, Impalpable y Adherente.

La general acogida que ha tenido este producto de cuantos le han usado, y la seguridad que tenemos de que es el llamado a reemplazar a todos los empleados hasta el dia, nos exonera de elogiarlo; si dirémos que sirviéndose de él despues que del **Secreto de Lais** siguiendo las instrucciones que acompañan a cada frasco, dan a la piel una hermosura y aterciopelado verdaderamente admirable.

Caja con borla, 5 pesetas; sin borla, 4.—Perfumería de Llofrin. Sierpes 56. Sevilla.

Se sirven pedidos a todos puntos. 3378p.

LA RIOJANA.

Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la predileccion con que son buscados se explican sin esfuerzo.=Al confeccionarlos elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **máquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

Depósito general en Sevilla, calle Dados núm. 10 moderno.

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12 p.₀₀=En mayor cantidad descuentos convencionales. 3375p.

ACEITE DE HIGADO FRESCO DE BACALAO DE HOGG

Contra las enfermedades del pecho, afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismos, enflaquecimiento de los niños, empeines, debilidad general, etc.

Agradable y fácil de tomar.—Desconfiar de las falsificaciones.—Exigir la marca de fábrica que lleve este anuncio y que cubre la cápsula de cada frasco triangular así como el rotulo que lleva la firma Hogg y Cia.

Venta al por mayor en Paris, 2, rue Castiglione.—Depósitos en España: farmacia Jose Simon; Escolar; Just; Moreno Miquel; Sanchez Ocaña y en todas las buenas farmacias de Madrid, y de las provincias.—La Agencia franco española, en Madrid. Sordo sirve los pedidos.

En Sevilla señor Palacios, farmacéutico.

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Ventas Sevilla en los Establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.

ESTERILIDAD DE LA MUJER

ya provenga de efecto de su constitucion ya de accidente, curada completamente con el tratamiento de **Madame Lachapelle.**

Consultas todos los dias de las 3 á las 5 de la tarde, 27, rue Monthabor, Paris, cerca de las Tullerias.

En Sevilla en las principales farmacias. 2446 p

VICHY

Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

Grande-Grille. — Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del vazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, etc.

Hôpital. — Afecciones de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.

Célestins. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.

Hauterive. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.

Exigir el nombre del manantial en la cápsula.

Las Aguas de estos manantiales se venden: En Madrid: Por mayor, Agencia Franco-Española. En Sevilla. D. Joaquin Delgado y V.ª de Troyano.

GENEROS DE INVIERNO PARA CABALLEROS,

es camisetas, calzoncillos y calcetines en lana y algodon.

Camisas de franela en bonitos y caprichosos colores y blancos, corbatas de última novedad, bastones, paraguas, petacas de piel de Rusia, porta-monedas, carteras, gemelos, alfileres para corbatas y otra multitud de objetos de fantasía.

Para Señoras, grandes novedades en caprichosos bordados y elegantes hechuras, para equipos de novias.

Preciosas capas de Merino, papalinas, chambretas y todo lo concerniente á Canastillas.

Todo novedad y recientemente comprado por su misma dueña.

VIUDA DE BARTHE,

Tetuan 43 junto a la Plaza Nueva

BACALAO SUPERIOR

DE SAN JUAN DE TERRANOVA.

Se acaba de recibir en el Almacen de don Francisco de Paula Santa Cruz, calle Acera del Ancora, núm. 13.

EL MEDIODIA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

Capital social 10.000,000 de reales.

Director general, D. Miguel de Neira.

Esta Compañía ha sido fundada escusivamente para las provincias de Andaucia y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente a la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion, así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia, son a mejor garantía que puede ofrecerse a los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24.=3350p.

Pérdida. La de un galgo inglés negro; se gratificará á la persona que lo entregue en la casa número 24, calle de san Isidoro. 8

VENTAS. Un familiar de ocho asientos en muy buen estado y en precio arreglado, calle Alta número 7, frente á san Alberto. 2

ARRENDAMIENTOS.

El de una accesoria calle de los Alcázares núm. 1.º, en ella dan razon. 8

Un piso segundo amueblado, con vista á la Plaza Nueva, tiene agua dulce.—En calle Barcelona núm. 3. 8

Una casa calle Vizcainos número 16.—En el Café de enfrente informarán. 6

Media casa baja calle Morgado núm. 8.

Una casa calle del Pópulo núm. 6, darán razon calle del Áncora núm. 13. 6

Una casa calle del Chorro núm. 5.—En la de Aitaro núm. 7, darán razon. 8

El de un piso, Cerrageria 34 dan razon. 8

La casa principal núm. 10 de la calle de Don Pedro Niño.—En la misma dan razon. 8

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Zarzuela Arderius.—Funcion para hoy.
Funcion para hoy.
27.ª de abono turno impar.
Las zarzuelas en un acto,
¡Come el Duque!
La prima donna.
El hombre es débil.
A las 8.—Entrada, 4 rs.=Id. de Cazuela 2.

TEATRO DE CERVANTES.

Compañía dramática española.
20.ª de abono, turno par.
La comedia en 3 actos, nominada
LA BOLA DE NIEVE.
La comedia en un acto,
Los dos Preceptores.
Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2.

Abono.—Próximo á terminar el de las 30 funciones de la 1.ª série, queda abierto en la Contaduría de este Teatro el de la 2.ª por otras 30 representaciones, hasta el Viernes 15 del corriente á las dos de la tarde en que se cerrará definitivamente.=A los señores abonados se les reservarán sus localidades hasta el Miércoles 13 á las dos de la tarde, desde cuyo dia quedarán á disposicion de la Empresa las que no hayan sido renovadas.

Se admiten abonos por el resto de la primera série y por las 30 siguientes.

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIÓDICO LIBERAL.

AÑO VI. — La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado SR. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-VIERNES 7 DE NOVIEMBRE DE 1873.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2001

EL ESPAÑOL.

Sevilla 7 de Noviembre de 1873.

BUENOS ANUNCIOS.

Si por unos lados son tristes y desconsoladoras las noticias que nos llegan de todos los puntos de la Península, por otro podemos darnos la enhorabuena, porque bien lo merece la benéfica reaccion que viene operàndose en todos los grupos monàrquico-liberales. Mucho pueden los desengaños y mucho influye en las almas no pervertidas el ver los graves padecimientos de la patria, para que volviendo en sì recapaciten en los funestos resultados que tendria para todos la falta de un centro comun en que girar puedan cuantos en España no han renegado de la libertad ni de la monarquía.

La república, deciamos ayer, ha tenido una época en que pudo hacerse simpàtica à cuantos aman la libertad prudentemente practicada, pero los hombres que la han implantado en España se han dado tal arte, que la han hecho odiosa y aborrecible lo mismo al rico que al pobre, lo mismo al capitalista que al trabajador honrado. El alto y bajo clero, la nobleza, la clase media en sus diferentes gradaciones, y el pueblo que aspira á que no le falte el trabajo con que ganarse decorosamente su subsistencia, todos, en fin, los que bien piensan, y no aspiran á vivir en la holganza á costa del presupuesto de la nacion, del provincial, del municipal ni de las estafas inventadas por el vil cantonalismo, todos ellos son en el dia jurados enemigos de la república.

Las clases menos ilustradas y los individuos mas inespertos é irreflexivos, al convencerse pràcticamente de que en vez de abolirse el servicio forzoso de las armas, de rebajar los impuestos disminuyendo los gastos como preludio de la simplificacion y economía en la gobernacion y administracion del Estado, y de cumplir otras muchas promesas que solemnemente se habian ofrecido á la nacion; al convencerse, decimos, de que nada se ha realizado, de que hoy se obliga à ser soldados á todos los jóvenes de veinte años, muchos de los cuales estarian esceptuados si rigiera la anterior legislacion, esto es, la de los gobiernos monàrquicos, llamados despóticos, arbitrarios y reaccionarios; al convencerse, repetimos, de que los gastos, aun prescindiendo de los que ocasionan las dos insurrecciones que devastan y aniquilan à la patria, en vez de disminuir aumentan, porque es preciso dar de comer à innumerables hambrientos y complacer à infinitos viciosos sibaritas; al ver que los tributos y las exacciones han crecido tambien bajo todos conceptos, pues ni el mas infeliz bracero se exime hoy de pagar mas ó menos directamente una fuerte contribucion; en vista, pues, de haberse agravado y tomado gran incremento los males de que tanto se lamentaban y tanto combatian los apóstoles del republicanismo, el desengaño se ha hecho lugar en todos los hombres honrados, cualesquiera que sean sus haberes y su clase, y maldicen y aborrecen à los que han engañado à la nacion y que por añadidura la han traido al estado mas miserable y vergonzoso que jamás pudo imaginarse.

Desafiamos á que nos prueben lo contrario á los mas fanáticos por la república, sea unitaria, federal ó innominada, indefinida y dictatorial como es la que tenemos en el dia. ¿Qué ha ganado la nacion con el planteamiento de ese acéfalo sistema de gobierno? ¿Cuáles han sido los resultados? Estos no han podido ser mas deplorables.

Las huestes absolutistas se han aumentado, siendo positivo que hoy forman en sus filas muchos de los incendiarios de Alcoy, de esta capital, de Valencia y de otras localidades en que ha predominado el cantonismo; porque únicamente enviàndonos el señor de Cielos y Tierra á uno de sus arcángeles creeriamos que los soldados de las hordas carlistas no son en su mayor parte condontieri ó aventureros asalariados de los que han figurado en todas las insurrecciones y levantamientos de la nacion. ¿Cómo es posible que una idea que solo tiene tenaces adeptos entre un escaso número de ciertas clases mas ó menos privilegiadas, haya encontrado para que la sirvan en los últimos puestos, diez, quince, veinte ni treinta mil hombres honrados que trabajen, combatan y se espongan á la muerte voluntariamente por esas añejas doctrinas, aunque las consideren mas ó menos justas, santas ó convenientes? Para hacer tales afirmaciones es preciso desconocer en absoluto el corazon de los humanos.

Mucho mas pudiéramos añadir para probar la razon de que no creamos si sea admisible en buena lógica que las huestes carlistas se compongan esclusivamente de verdaderos y sinceros absolutistas; pero si emprendiésemos esa tarea, nos veriamos obligados á separarnos del punto principal que nos hemos propuesto tratar hoy, y dariamos á este escrito mayores dimensiones de las que podemos disponer. Basta, pues, lo dicho, para confirmar nuestro incidental aserto.

Deciamos que todos los males de la patria, que no eran pocos por desgracia al advenimiento de la república, se habian agravado y aumentado desde que tal forma de gobierno se ha planteado en España; y en su corroboracion mucho pudieramos consignar, pero con recordar las saturnales, los escesos y los combates cantonalistas de Sevilla; las piráticas hazañas de los mismos que se guarecen en Cartagena, y las innumeràbles ruinas que esos desalmados nos han traido; con tener presente las facultades omnímodas y dictatoriales de que ha tenido que revestirse el gobierno para sostenerse unos dias mas en el poder, pues ya vemos que es impotente para dominar las dificultades que lo cercan; con no perder de vista cuanto sobre gastos y sobre tributos onerosos en alto grado dejamos espuesto arriba, se contesta, se vence, se aniquila y se pulveriza á cuantos se obstinan en defender las doctrinas republicanas como forma de gobierno en esta nacion católica y monàrquico-liberal por escelencia.

Triste, aflictiva es la situacion de todo el país, pero no es desesperada, no es incurable. Nos hallamos en la gran crisis, mas la benéfica reaccion se anuncia con mas apresuramiento quizas de lo que hace pocos dias pudo preverse; y en vista, pues, de tan favorables preludios, no dudamos que en breve término solo se dividan en cuatro partidos los españoles; à saber, el absolutista, el monàrquico-liberal-alfonsino, el republicano unitario y el cantonal.

Cual de ellos sea el mas numeroso y el que en su consecuencia obtenga el triunfo definitivo, hace tiempo que lo hemos anunciado; será aquel á que nos honramos de pertenecer, por ser el único que puede ofrecer estabilidad, sosiego, honra, justicia, libertad prudente y verdadera igualdad ante la ley.

ACTITUD PATRIÓTICA DE «LA IBERIA.»

Escribe *La Iberia* un largo artículo consagrado à demostrar que ni la república federal, ni la dictadura republicana, ni un ensayo de esta forma de gobierno en sentido unitario tienen fuerza y prestigio suficientes para consolidarse, y que, por lo tanto, cree llegado el momento de que todos hablen y que se entiendan todos, y que «puesto que nadie, absolutamente nadie tiene fuerzas suficientes para llevar á término por sí solo sus particulares soluciones con toda la esclusion de sus premisas y de sus consecuencias, preciso es que se acaben, así las *afirmaciones intransigentes, como las negaciones inflexibles*; porque no es con la política de los ódios insensatos, con los propósitos de acertijo ó los procedimientos de logogrifo como pueden llevarse à las entrañas laceradas de la patria el consuelo y el remedio que tanto necesita.»

No necesitamos decir cuánto aplaudimos, por mas que esto disguste al periódico *El Gobierno*, la actitud patriótica en que *La Iberia* se coloca, actitud clara y esplìcitamente desenvuelta en los siguientes párrafos:

«Somos, como siempre, monárquicos por conviccion, cada dia mas sincera y hoy mas que nunca profunda, ante el doloroso espectáculo que hoy se ofrece a nuestros ojos; creemos en la idea monárquica como la única salvadora, y considerándola como fundamental, como principal y permanente, tenemos como por accesorio, por secundario y por accidental el nombre de los candidatos, cuando llega, como ahora, el caso de una designacion, sin negarles por eso la altísima significacion que tienen, como encarnacion material del principio abstracto que representan; de aqui que demos mas importancia a las teorías de gobierno que proclamen que al nombre patronímico que ostenten.

Por esto mismo, y porque no se crea que tratamos de encerrarnos en las reservas logográficas que antes hemos condenado, valiéndonos de la fórmula puesta hoy al uso para este género de declaraciones, diremos que al lado del principio de monarquía, escrito de siempre en nuestra bandera, guardamos en blanco todavía el hueco del candidato; esto es, que tenemos, allí por lo menos, nuestra X. Pero esta X no será para nosotros nunca, igual a Carlos VII.

Nuestros antecedentes nos dispensan en este caso toda esplicacion.

Tampoco esa X será para nosotros igual a la restauracion de D. Amadeo de Saboya, idea que bulle quizás en alguna enfermiza cabeza. ¿Necesitaremos decir por qué? A los que no conozcan la historia de su nombramiento, de su venida, de su estancia y de su marcha, les rogaremos que nos dispensen de ello por ahora, pues no es ocasion oportuna de herir el prestigio de la idea monarquica, ni aun en la persona del mas desgraciado de sus representantes.

Fuera de estas negaciones, nosotros no la tendremos para ninguna otra solocion constitucional y liberal que, arrancando de la voluntad del país en cualquiera de sus manifestaciones, nos deje, como ya en otras ocasiones hemos dicho, libre campo, ya para propagar en legal oposicion, ó ya para realizar en las esferas del gobierno los principios liberales que han constituido siempre el credo del antiguo partido progresista.

Hé aquí nuestra actitud, y conste que no nos arredra la chillería que contra ella se levante.»

Harà bien *La Iberia* en no preocuparse de la gárrula vocinglería levantada por las estrechas pasiones de partido. Pedir una concreta y comun bandera para salvar la patria y la sociedad amenazadas, es mas que patriotismo, prevision, y si queremos tener fuerzas contra las guerras civiles que por uno y otro estremo nos amenazan, si queremos defendernos contra el absolutismo y contra la demagogia, no hay mas camino que el que *La Iberia* propone.

Lo demàs vendrá á su tiempo.

El mismo periódico afirma, dirigiéndose á *El Gobierno*, que no es él ni sus redactores los autorizados para dar lecciones de rectitud y consecuencia política á *La Iberia* y los suyos, y que cree y sigue creyendo *con personas muy respetables de su partido*, que no es prudente, ni político, ni conveniente, hacer «afirmaciones intransigentes ni negaciones peligrosas,» aunque otra conducta observe *El Gobierno* que por lo visto no se aviene con los que como él no piensan.

Visto el movimiento que en las filas constitucionales se ha iniciado, parécenos que *El Gobierno* ha de pensar mejor lo que le conviene, y no quedarse solo como un hongo aislado en medio del general convencimiento acerca de la necesidad de tremolar una bandera comun.

El Eco de España, por su parte, no se muestra animado de menos generosos y conciliadores sentimientos, tranquilizando al periódico *El Gobierno* y á sus inspiradores con la seguridad de que los alfonsinos no piensan en volcar en el polvo la obra y los arquitectos de setiembre de 1868.

«Hemos dicho cien veces, añade nuestro colega, y repetimos con el caritativo fin de calmar las aprensiones del colega, que el partido alfonsino abraza, sí, al partido moderado todo, pero en su ancho recinto caben tambien otros partidos políticos, que a no dudar, vendran paso a paso a formar bajo la única bandera monárquica que pueden aceptar los sinceramente adictos a la monarquía constitucional. Nosotros no hemos pretendido por un momento siquiera, monopolizar el alfonsismo sujetando a la suerte de nuestro partido la bandera nacional que debe cobijar a todos, y bajo cuya sombra todos cabemos; por lo tanto es ocioso y fuera de lugar, pretender que los alfonsinos quieren destruir a los arquitectos de la revolucion de setiembre.

Los alfonsinos quieren pura y simplemente la restauracion del trono nacional, simbolizado en el príncipe D. Alfonso, y los moderados, además de sustentar iguales aspiraciones que los demas alfonsinos, por lo que respecta a la persona que debe ocupar el régio sólio, disentimos en política de los que no quieran aceptar nuestros principios de gobierno.»

Lo importante es que todos concurran á lo esencial de la obra. Y de ello están convencidos, no solo los colegas antes citados, sino tambien *La Política*, que recomienda la conveniencia y necesidad de la union y concierto de todos los elementos conservadores para precaverse de las contingencias de dentro y de fuera. Una de estas contingencias, la mas temible, es la de que al abrirse de nuevo las sesiones de las Córtes, el actual poder ejecutivo sea sustituido por las fracciones mas violentas.

La Política sintetiza sus opiniones en estos términos, bastante análogos á los empleados por *El Diario Español* y *La Iberia*:

«Hay en esa demanda constante y general de bandera una espresion tan clara y enérgica de la mas absoluta disciplina y abnegacion; se revela tan vehemente deseo de union y tan franca protesta de obediencia, que agrava por momentos la responsabilidad de aquellos a quienes se pide la bandera, teniéndose por cierto que la pueden enarbolar. En otras ocasiones ha sucedido lo contrario: los jefes tomaban la iniciativa y encontraban resistencia donde debieran encontrar eficaz concurso: ahora, por la inversa, la iniciativa parte de abajo; ahora todo se encomienda a los jefes, y se deja a su arbitrio elegir el momento, diciéndoles que todo está dispuesto y recomendándoles la urgencia en la resolucion.

¿Será que por falta de resolucion se imite la conducta que por falta de tacto político ha observado el conde de Chambord? ¿Será que se desaproveche la ocasion y no se quiera salvar la familia y la sociedad? ¿Sera que todo se deje para el último instante, como en otras ocasiones ha sucedido, entregándolo al azar y a merced de los audaces? Si se tratára de enarbolar una bandera respecto de cuya aceptacion pudiese haber dudas, se comprendería la vacilacion, y el temor, y las vacilaciones podrian justificarse ó admitir disculpa. En la ocasion presente nada de eso sucede, y por lo mismo es tanto mayor la responsabilidad, cuanto mayores son las facilidades que se ofrecen para preparar una solucion definitiva. Puede decirse que no se pide una bandera, sino que se pide la bandera que está ya en la mente de todos los hombres pensadores que al fin se habrá de enarbolar. ¿A què, pues, se aguarda? ¿A que sobrevengan los acontecimientos y sorprendan a los que debieran estar sobradamente prevenidos?"

Cuando la opinion está unànime acerca de la calidad del remedio, su adopcion no puede estar lejana.

LOS CANTONALES.

La *Gaceta* nada dice de los cantonales de Cartagena: la única noticia relativa á la escuadra es la de que ayer fondeó en Algeciras el vapor *Ulloa*, el cual ha vuelto à hacerse á la mar despues

de haber recogido los marineros que eran alta del hospital y que pertenecian à la escuadra del Mediterràneo.

De Murcia nos escribieron ayer que no habia esperanza de que los cargamentos apresados á la vista de las escuadras estranjeras fueran devueltos, pues á ello se oponian tenazmente los presidiarios, verdaderos dueños de Cartagena, diciendo que eran buena presa y no podian ser restituidos. El espìritu de las tropas sitiadoras era escelente, y soportaban las penalidades con la alegría propia del soldado español.

Otra carta de Murcia se queja de que en Cartagena han entrado harinas procedentes de Orán, lo cual habria debido evitar la escuadra.

La libertad concedida á Del Baizo habia dado orígen à un alboroto entre los presidiarios y á algunos heridos.

Nuestro diligente corresponsal nos envia los siguientes pormenores:

"ROCHE 3 de noviembre de 1873.

He dicho a V. en una de mis últimas cartas, que en Cartagena puede mucho la opinion del pueblo, y en confirmacion de mi aserto voy a referir a V. un incidente acaecido a principios de setiembre, estando yo ya en este punto, pero mucho antes de que se me ocurriera meterme a cronista de los detalles de este memorable sitio.

Hay en este país un minero, pariente de cierto cura párrooo, listo y rico; ambos a dos personas muy apreciables y grandes amigos mios. El minero tenía tres caballos: dos buenos para un su carruaje, y una jaca pía, que así andaba a los mandados, como tiraba del carro ò daba vueltas a la noria.

Los insurrectos, en una de sus escursiones, se llevaron los tres caballos, con otras bestias y cuantos comestibles encontraron a la mano.

Tiene el señor cura gran intimidad con Galvez, y confiado en ella é instigado por su pariente, entró en la plaza con el objeto de recobrar los dos caballos del coche, dejando la pobre jaca entre las uñas de los gavilanes. Galvez se prestó a ello y tambien accedió el catoniano Eduarte, veterinario literato de gran prestigio en el pueblo.

Se acordó, pues, la devolucion de los dos caballos: pero el pueblo lo supo, se reunió en la plaza y pidió cuentas del acuerdo. Salió al balcon el ciudadano Galvez y arengó, exponiendo que los dos caballos del coche no servian para montar porque no hacian a la silla, y que no podian emplearse en los tiros de las piezas de campaña porque se asustaban del fuego y podian echar a correr a lo mejor de la pelea, llevándose los cañones al campo enemigo.

Apoyó al ciudadano Galvez el ciudadano Eduarte; pero cuando con argumentos de su profesion ponderaba las escelencias de la jaca pía, un indiscreto de entre los oyentes gritò con todos sus pulmones:

—¡Eso es un pastel!

Frase poco culta, pero muy significativa, que acertò a compendiar y traducir en aquel instante los pensamientos del soberano, y que repetida y coreada con interjecciones y silbidos, hizo retirar del balcon a los oradores y levantar el acuerdo devolutivo y escurrirse disimuladamente al buen señor cura peticionario, que solo respiró con desahogo cuando hubo traspuesto el cerro de la media legua.

La línea por la derecha no ha podido al fin llegar al Portus; se ha quedado en Torre-Rubia, desde donde los destacamentos avanzan al Molino de Zabala; pero desde allí al Portus aun quedan cuatro kilómetros.

La línea cubierta por las tropas forma en esta situacion cuatro curvas; dos irregulares en los estremos izquierdo y derecho, desde Alumbres y Torre Rubia respectivamente, hasta el Gorguel y el Molino de Zabala: dos regulares que respectivamente arrancan de Alumbres y de Torre-Rubia, describiéndose hácia el centro con un rádio de seis kilómetros ó algo mas, y teniendo por eje la primera la plaza y la segunda el avanzado castillo de Atalaya.

Los fuegos que este hizo anteayer tarde en direccion al Molino de Zabala y que yo desde una altura veia en el fondo del horizonte, me habian ya anunciado su ocupacion por las tropas.

En el resto de la línea no ha ocurrido novedad, fuera de la insignificante de haber caido ayer dos granadas de 16 centímetros a pocos pasos del ángulo Nordeste de esta casa, en donde ha izado el brigadier su bandera. Las hay diversas en todas las casas que ocupan los jefes: en el cuartel general hay una española: en el parque, una morada; en el hospital, de sangre, amarilla; otra he visto blanca con una aspa azul que no sé á quien pertenece, y la que flota sobre nosotros es la que los marinos llaman *una corneta* amarilla y encarnada.

Al verla izar, la labradora esclamó:

—¡Pronto tendremos aquí las balas de los insurrectos!

Y así ha sucedido, pero con fortuna; porque las dos que cayeron, estallaron sin dañar a nadie.

Dentro de la plaza sigue la disension: Pernas intenta sobreponerse a todos, y ayer se decia que habia logrado deponer a la Junta.

En cuanto a víveres, anteayer aun comieron carne: el pan bueno se vende a 12 cuartos la libra: en la fonda se come bastante bien.

El capitan del *Darro* ha entrado a reclamar su buque; le han pedido 12.000 duros por el casco, y él no ha querido dar tal suma por el vetusto veterano de estos cabotajes.

El comerciante Seiquer, de Murcia, ha entrado tambien a reclamar sus fardos: le han pedido 60 por 100 de su valor, y no ha querido darlo.

El general ha señalado un plazo de pocos dias para conceder pases a los que vienen con esas reclamaciones.

Anoche, tarde, soplaron recias bocanadas de Sud-Oeste: al instante pensé en nuestra escuadra."

ISLA DE CUBA.

Del número de ayer de nuestro apreciable colega *El Comercio* de Cadiz tomamos lo siguiente:

«Ayer ha llegado à este puerto el vapor-correo «España» con la correspondencia y periódicos de la Habana hasta el 15 del més último.

No tenemos tiempo ni espacio para publicar hoy las noticias. Desgraciadamente vemos confirmadas las que habia anticipado el telégrafo sobre reveses de nuestras tropas.

En uno de los encuentros habia sido muerto el teniente coronel Dieguez.

Mañana daremos pormenores.»

Aquellos de nuestros lectores que están al tanto del órden que deben observar en sus viajes los vapores-correos de las Antillas, habrán estrañado que el que ha conducido las anteriores noticias haya arribado à Cádiz en vez de á Santander, que es à donde le correspondia; pero esa variacion la esplica el siguiente comunicado que publicó ayer *El Diario de Cádiz*, al cual le fué enviado por algunos pasajeros de los que ha conducido dicho vapor. Hé aquí la parte mas esencial:

«Habiendo salido de la Habana el dia 15 del pasado octubre con destino a Santander en el espresado buque, esperimentaron vientos duros del N. E. y mares gruesas, que segun entendieron hicieron resentir la máquina, como vieron por las paradas que para su composicion tuvieron que hacer, encontrando despues al término casi del viaje vientos muy duros y mares enormes del N. O. que les hacian presagiar algun incidente desgraciado, teniendo en cuenta la poca confianza que les merecia dicha máquina y lo terrible que son las mares del espresado viento que combaten la costa á que se dirigian, sabiendo con gran satisfaccion en tan inminente peligro la resolucion tomada por el capitan y oficiales del buque de variar de direccion y seguir á Cadiz, para evitar así el peligrar la vida de los pasajeros y los intereses que ellos representan. Por cuyo motivo no pueden menos que dar las mas espresivas gracias al espresado capitan y oficiales, por su celo é inteligencia para evitar algun desastre que todos temian y que inevitablemente podia suceder.

A bordo del vapor «España», 5 noviembre 1873.»—(*Siguen las firmas.*)

SECCION LOCAL.

Siendo así que las arcas de las Diputaciones provinciales tienen plétora de... aire, hé aquí que los entusiastas diputados de las de Sevilla y Cadiz han acordado costear de los fondos de que disponen los gastos causados en ambas ciudades por el democrático Ministro de Ultramar y de sus acompañantes, al pasar por ellas para dirigirse à las Antillas, à las cuales dispensarán la misma clase de beneficios que á las dos perlas de Andalucía ya nombradas. Si la careta con que no hace mucho se cubrian esos hombres no se les hubiese caido dejándolos en su repugnante fealdad, ese solo rasgo bastaria para que el pueblo los conozca y para que eche sobre ellos todo el peso de su indignacion y de su ódio. Entre las incautaciones de los cantonales, pensiones, ministros, músicos y danzantes se derrocha la mayor parte de la fortuna pública, dejando desatendidas las obligaciones mas sagradas.

Ayer jueves ha subido la carne cuatro cuartos en libra en algunos puestos. Si esos son los benéficos resultados de los últimos acuerdos tomados sobre el asunto por el Municipio, valiera mucho mas no menearlo, pues la proteccion de los padres de la ciudad no se dirige a la generalidad de sus hijos, sino a algunos de ellos con quienes se usa una prediiecion perjudicial en alto grado para todos los restantes. Y no es lo peor que ya se venda la libra de tan necesario artículo a cincuenta cuartos, sino que segun la opinion de los mismos tablajeros, dentro de poco sufrirá otro empujon que le haga subir aun mas alto que las nubes. Pueblo pobre y bonachon: aprende a conocer, a costa de tus sudores, de tus abstinencias y privaciones, la bondad de la administracion republicana en todos sus ramos, esferas y corporaciones.

De esta hecha toman el Remington, el Chassepot ó el Berdam todos los mozos útiles de ambas reservas. Esa es otra de las muchas felicidades que nos ha traido la república. Los brazos útiles van a la guerra, y a los que no sirven para el caso, se les sacan los cuartos, y vamos arruinando a los unos y quitando del medio a los otros. Buen sistema.

Como habrán visto nuestros lectores en la seccion religiosa de nuestro número de ayer, la tarde del próximo domingo se celebrará la procesion de Nuestra Señora del Amparo, saliendo de la iglesia parroquial de la Magdalena, y recorriendo las calles de San Pablo, Murillo, Magdalena, Rioja, Tetuan, Catalanes, Zaragoza y otra vez la de San Pablo. De esperar es que los vecinos de las citadas calles las asearán y adornarán, segun costumbre, para la mayor solemnidad de ese religioso acto.

La preciosa comedia en verso de D. Manuel Tamayo y Baus "La bola de nieve" se representó antes de anoche por primera vez en el teatro de Cervantes, estando los principales papeles a cargo de las señoritas Diaz, Mendoza y Fontfrede, y de los señores Tamayo (D. Victorino), Galvan, Porte y Mela.

Si la señorita Diaz no nos hubiese dado repetidas pruebas de ser una actriz de primer órden, la fiel interpretacion de una mujer celosa hasta el frenesí que desempeñó antes de anoche, nos hubiera confirmado en esa opinion. No hubo una escena, un verso ni una accion en que no rayase a gran altura, consiguiendo tener entusiasmados a los espectadores mientras permaneció en la escena.

Tambien la simpática y estudiosa señorita Mendoza personificó perfectamente a la càndida, sentimental y noble "María;" habiendo obtenido ambas artistas gran número de aplausos.

El señor Tamayo desempeñó su papel del no menos celoso y violento "D. Luis," a toda satisfaccion, siendo premiado como las anteriores con nutridos aplausos y llamadas a la escena.

El señor Galvan sacó del papel de "Fernando" todo el partido que podía exigirse, siendo sensible que su voz, poco vibrante, no le permita lucir cuanto requieren sus demás facultades artísticas.

El señor Porte quedó bien, y el señor Mela hizo un criado perfecto, celoso asimismo de su esposa, a la que caracterizó con toda gracia y verdad la señorita Fontfrede.

El fin de fiesta quedó perfectamente desempeñado è hizo reir con los chistes y escenas grotescas de que abunda la piececita "Los dos preceptores" que fué la que se ofreció esa noche.

Al señor Juarez, bibliotecario del archivo de Indias de esta ciudad, le han sido concedidos los honores de jefe de administracion, libre de derechos.

Debemos rectificar uno de los nombres de los artistas que tomaron parte en la zarzuela "Jugar con fuego," representada en el teatro de San Fernando las noches del lunes y martes. No fué el señor Manini quien desempeñó el papel de "Marqués de Caravaca," sino el barítono señor Fuentes, que hasta esa noche no había tomado parte en las funciones de la actual temporada. Cierto que se habia anunciado al primero para que cantára dicho papel, pero habiéndose indispuesto se encargó de su desempeño el señor Fuentes, quien lo ha sacado, segun dijimos, con la posible perfeccion.

Veremos si sale cierto lo siguiente que publicó ayer un periódico de Cádiz:

"El dia 15 del corriente empezarán a espenderse en los estancos los nuevos cigarros de elaboracion peninsular llamados "entreactos," costando un paquete de 20, media peseta. Ademásse pondran à la venta otras nuevas clases de cigarrillos."

El eminente y fecundo poeta dramático, honra del teatro español, señor D. Manuel Breton de los Herreros, se halla enfermo de algun cuidado. Vivamente deseamos su pronto restablecimiento.

Van regresando á Sevilla algunos de los jóvenes que equivocadamente se habia supuesto, que estaban sirviendo en las facciones del Norte de España.

El el «Gibraltar Guardian» del dia 3 leemos los dos párrafos que siguen:

"La Junta de Sanidad de este puerto ha decidido, que la cuarentena provisional de diez dias impuesta a las procedencias de Marsella, continùen hasta que se reciban nuevos informes de la cuarentena que se imponen en aquel puerto a las procedencias de Italia."

—"De Inglaterra salió una gran parte de la escuadra del Canal de la Mancha, almirante Hornby, con los navíos *Agincourt*, *Northumberland*, *Sultan* y *Hercules*, con direccion a Lisboa. El gran moniter la *Devastacion* irá mas tarde a las costas de Vizcaya. Inglaterra se prepara sin duda para todas las eventualidades en España, aunque el espectaculo que hoy dan sus fuerzas navales no es el mas brillante."

Parte remitido por el señor *Abdel-Zara-Vesvein.*

Vigía de la Giralda.—Noviembre 6.

Se halla en esta ciudad de paso para Madrid, donde tiene su residencia el distinguido relojero D. Eugenio Couillaut, el que regaló al cabo de húsares don Pedro Mur, una magnífica saboneta de oro cuando la campaña de Africa.

Inspeccionador ambulante número 13. =Noviembre 6.—Observo por esas calles de Dios, tales desaguisados respecto á abusos que se cometen por los transeuntes al evacuar sus necesidades menores, que estoy por agarrar un palo y hacer una de pópulo bàrbaro.

Figúrese Vd. que ya no bastan los puntos destinados al efecto; ya no son bastantes los rincones y sitios reservados; ya se prescinde de todo, y se pone en práctica aquello de—„aquí que no peco."

Hace pocas noches que un *poca lacha*, se puso á satisfacer su necesidad en la calle de Rioja cerca de la de las Sierpes, con tan poco recato y decencia, que dió lugar á un sèrio altercado con cierta persona no conforme con semejante manera de proceder.

En calle Cárceles, no basta el sitio tan oportuno que existe para el efecto, y lo verifican muchos delante del puesto de agua. El tránsito que hay delante del cafe de San Fernando esta convertido en una zahurda; en otra la calle de la Encomienda; en idem el pasadizo techado de la calle de Mañara, y por ùltimo, el cielo nos dè paciencia para soportar tan malos olores y tantas personas como no tienen reparo en ofender la moral y la decencia.

Observatorio astronómico de los Hércules nuevos.=Noviembre 6, a las diez de la mañana.

Desde igual hora del dia de ayer hemos tenido tiempo vario, y algunas lluvias entre dos y cuatro de la tarde.

Hoy se presenta el dia tambien vario.
Crispin Galápago.

CARTA DEL CONDE DE CHAMBORD.

He aquí el texto de la carta del conde de Chambord, publicada por el periódico francés "L'Union":

"Salzburgo 27 de octubre de 1873.—Conservo tan buen recuerdo de su visita de V. á Salzburgo y la nobleza de su carácter me merece tanta estimacion, que no vacilo en dirigirme lealmente á V., así como V. se ha dirigido lealmente á mí.

Usted me hablo durante largas horas de la suerte de nuestra amada patria, y sé que à su regreso ha hablado V. á sus colegas en términos á que estaré eternamente reconocido. Doy á V. las gracias por haber comprendido con tanta exactitud las angustias de mi alma y no haber ocultado nada en punto á la inquebrantable firmeza de mis resoluciones.

Así es que no me he conmovido al saber que la opinion pública, arrastrada por una corriente deplorable, ha supuesto que yo consentia por fin en ser el rey legítimo de la revolucion, porque yo tenia por garantia de mi firmeza el testimonio de un hombre de corazon entero, y estaba resuelto à guardar silencio mientras no me viera forzado á apelar á la lealtad de usted.

Mas ya que á pesar de los esfuerzos de usted crece la confusion, y se trata de envolver en la oscuridad mi política clara y franca, he de decir toda la verdad á ese país, que puede no conocerme bien, pero que de todos modos hace justicia á mi sinceridad, porque sabe que nunca le he engañado y que jamás le engañaré.

Se me pide hoy el sacrificio de mi honra; ¿qué he de responder á eso? Ninguna otra cosa sino que yo no retracto nada, que nada recojo de mis anteriores declaraciones. Lo que hoy se pretende de mí me dá la medida de lo que se exigiria mañana, y yo no puedo consentir en inaugurar con un acto de flaqueza un reinado reparador y fuerte.

Usted sabe que se ha puesto de moda establecer un contraste entre la firmeza de Enrique V y la habilidad de Enrique IV. Decia, en efecto, muchas veces este rey, que el "violento" amor que profesaba á sus súbditos lo hacia todo para él posible y honroso. Sobre este particular yo pretendo no cederle en nada; pero quisiera saber la especie de leccion que de él hubiera recibido el imprudente bastante audaz para persuadirle á que renegase de la bandera de Arques y de Ivry. Usted pertenece á la provincia donde nació aquel rey, y opinará usted como yo, que habria atajado muy luego á su interlocutor, diciéndole con su lenguaje de bearnés: "Amigo, coja usted mi bandera blanca y verá como le lleva siempre por los caminos del honor y de la victoria."

Me acusan de que no estimo bastante el valor de nuestros soldados, y esto en los momentos en que yo no aspiro á otra cosa que à confiarles todo cuanto me es mas caro. ¿Quiérese olvidar, por ventura, que la honra es un patrimonio comun á la casa de Borbon y al ejército francés, y que en este terreno no pueden menos de entenderse la una y el otro?

No; yo no quiero desconocer ninguna de las glorias de mi patria, y en el fondo de mi destierro solo Dios ha visto correr mis lágrimas de gratitud siempre que los hijos de Francia se han mostrado dignos de ella, ora en la próspera, ora en la adversa fortuna.

Pero tenemos que hacer juntos una grande obra, obra que yo estoy pronto, prontísimo á inaugurar mañana, esta tarde, ahora mismo. Por esto quiero continuar siendo todo lo que soy. Empequeñecido hoy, seria impotente mañana.

Trátase nada menos que de reconstituir sobre sus bases naturales una sociedad profundamente perturbada; trátase de asegurar enérgicamente el imperio de la ley, hacer que dentro renazca la prosperidad y de contraer con otras naciones alianzas duraderas; trátase, sobre todo, de poner sin miedo la fuerza al servicio del órden y de la justicia.

Me hablan de condiciones, ¿por ventura, me puso algunas el jóven príncipe, cuyo leal abrazo he recibido con tanto júbilo, y el cual sin escuchar mas que á su patriotismo se me acercó espontáneamente para atraerme en nombre de todos los suyos prendas de paz, de adhesion y reconciliacion?

Quiérense garantias; ¿por ventura se le ha pedido alguna á ese Bayardo de los tiempos modernos en aquella noche memorable del 24 de mayo en que se forzaba su modestia, dándole el glorioso cargo de tranquilizar á su patria con una de aquellas palabras de hombre de bien y de soldado, que alegran á las gentes honradas y hacen temblar á los perversos?

Ciertamente, yo no he blandido como él la espada de Francia en veinte campos de batalla; pero he conservado intacto durante cuarenta y tres años el sagrado depósito de nuestras tradiciones y de nuestras libertades; derecho, tengo, pues, á recibir la misma confianza y á inspirar la misma seguridad.

Mi persona es nada; mi principio es todo. Mientras esto no comprenda Francia, no verá el fin de sus desdichas. Yo soy el piloto necesario, el único capaz de conducir la nave al puerto, porque para ello tengo mision y autoridad.

Usted puede en gran manera disipar tergiversaciones y evitar desmayos á la hora de la lucha. Sus palabras de consuelo al dejar á Salzburgo no se apartan jamás de mi memoria: "Francia, dijo usted, no puede perecer, porque Jesucristo sigue siempre amando á sus francos, y cuando Dios ha resuelto salvar á un pueblo cuida de que el cetro de la justicia no caiga sino en manos que tengan bastante firmeza para sostenerlo.—Enrique."

EXTRACCION

de vinos hecha en todo el mes de Octubre de 1873.

JEREZ DE LA FRONTERA.

Nombres de los estractores.	*Arrobas*
D. Manuel Misa.	42648 3|4
Sres. Gonzalez Byass y C.ª	23990 3|4
Sres. Mackenzie y C.ª	2[illegible]148 3|4
Sres. Garvey y C.ª	18667 1|2
D. Pedro Domecq.	18[illegible]07 1|2
D. Federico Guillermo, Cossens y C.ª	1[illegible]293
Sres. Steenackers hermanos.	15793 1|2
Sres. Wisdom y Walter.	14932 1|2
Sres. Noble y Malvido	9590 1|2
D. Julian Pemartin.	8775
D. Ricardo C. Ivison.	8511 1|2
D. Juan Haurie y sobrinos	8347 3|4
D. Adolfo Capdepon.	8073 3|4
D. Bartolomé Vergara.	7740
Sres. Heyward Wilson y C.ª	7380
D. Ricardo Davies.	6172 1|2
Sres. Matthiesen Furlong y C.ª	5745
D. José C. Gordon y C.ª	5700
Sres. Ysasi y C.ª	5145
D. Guillermo Woellwarth y C.ª	4792 1|2
D. Damian de Goñi	4605
Sres. Alexander Webber y C.ª	4350
Sres. Polak hermanos y C.ª	3345
D. José Pemartin y Fenerheerd.	3255
D. J. J. V. Vegas.	3187 1|2
D. W. P. Thompson.	2883
D. R. C. Chartres. y C.ª	2617 1|2
D. R. y F. Romero	2205
D. John Barnett.	2040
Sres. R. Paraga y C.ª	1992 3|4
Sres. Toms y C.ª	1710
Sres. Herran y Compañía.	1567 1|2
Sres. Cramp Suter y C.ª	1515
M Shane y C.ª	1515
D. Diego de Agreda.	1491
Sres. Smith Flude y C.ª	1455
Sres. Keppel Hesselink é hijos.	1139
Sres. Kruger y Borret.	870
D. Jorge Garrard.	735
Sra. viuda de Paul.	723 3|4
Sres. Santarelli hermanos.	710
D. Pedro A. Rivero hijos.	698 1|2
D. Manuel de Elejalde y Coma.	405 1|2
D. Salvador Mateos.	307 1|2
Sres. Almeida y C.ª	294 1|2
D. Edmund Brace y C.ª	270
Sres. Gordon Beigbeder é hijo.	153 3|4
D. Manuel de Medina.	11
TOTAL.	301,870 1|2

Puertos para donde se ha estraido.

Lóndres, 134062 1|2.—Dublin, 41028.—Leith, 36146.—Bristol, 17909.—Glasgow, 15770 3|4. Génova, 151 5.—Liverpool, 11823 3|4.—Plymouth, 5649 1|2.—New-York, 4297 1|2.—Cork 3922 1|2.—Amsterdam, 3769.—Belfast, 2467 1|2.—Gibraltar, 2170 1|2.—Hamburgo, 1961.

1½.=Marsella, 1002 1½.—New-Casthel, 900=Arnhen, 802 1½.—Rotterdam, 69).=Stockolmo, 502 1¼.=Boston, 375 1¼.—Gotemburgo, 375.—Bremen, 350.—Hel., 345.—Manila, 212 1½.—Exeter, 105.—Copenhague, 67 1½.—Total, 301,870 1½.

Que hacen botas de á 30 arrobas 10.062 con 10 1½ arrobas.

PUERTO DE SANTA MARÍA.

Nombres de los estractores.	*Arrobas*
D. Manuel M. de Mora.	16815
Sres. Duff Gordon y C.ª	15663 3¼
Sres. Federico G. Cosens y C.ª	11531 ¼
D. Ramon J. Davila.	10608
D. Guillermo H. Hughes.	7993
Sra. Viuda de X. Harmony y C.ª	6902
Sres. Gonzalez Byass y comp.ª	6280
D. Juan Guillermo Burdon.	6076
D. Federico Rudolph	6073 1½
Sres. J. Jimenez y compañia.	5871 1½
Sres. M. y F. Tosar.	5252
Sres. M. Lasaletta y C.ª	5047 1½
Sres. M. Sancho y Ahuja.	3743 1½
D. Manuel Gasteu'u é Iriarte.	3552
Sra. viuda de Vitoria é hijos.	3092 1½
D. Carlos S. Campbell y. C.	3099
Sres. Morgan Brochers.	2912
Sres. Stallard y Smith.	2563
D. José Maria Pico.	2493
D. Jorge Garrard.	2265
D. Vicente Merello.	1654
Sres. De Alberti hermanos.	780
D. Edmundo Grant.	750
D. Antonio Reveilo	647
Sres. Loma y Gomez.	555
D. Francisco Hea'd.	534
Sres. Lorenz Harms y Shone	368
Sres. B. Costello y compañia	300
TOTAL.	132,734 1½

Puertos á donde se ha estraido.

Lóndres, 69636 3¼.—New-York, 11553 3¼.=Hamburgo, 19782.—Leith, 15546 1½.—Bristol 5555.—Glasgow, 5410 1½,= Dublin, 4110.—Tampico, 2908 1½.—Veracruz, 2383.—Liverpool, 2202.=Belfast, 2120 1½.—Amsterdam, 1970 1½.—Cork, 972.=Copenhague, 896 1½.=Plymout, 715. = Rotterdan, 680 =Limerek, 352.—Gibraltar, 16.=Terranova, 9.—Total, 132,734 1½.

Que hacen botas de á 30 arrobas. 4,424 con 14 1½ arrobas.

ESTADO COMPARATIVO
de la extraccion desde 1869 *á* 1873.

	1869.	1870.	1871.	1872.	1873.
ENERO.					
Jerez.	2.942	2,858	3,068	3,882	2,714
Puerto	1,534	940	1,560	1,217	1,466
FEBRERO.					
Jerez.	3,702	3,920	2,950	4,819	4,912
Puerto	2,040	4,661	1,272	1,244	2,170
MARZO.					
Jerez.	5,528	4,624	5,722	5,926	6,024
Puerto	2,610	2,715	3,346	2,799	4,264
ABRIL.					
Jerez.	5,096	4,923	4,654	5,469	5.984
Puerto	2,984	2,272	2,572	3,156	2.874
MAYO.					
Jerez.	4,084	4,709	6.175	5,891	5.684
Puerto	2,176	2,102	1,945	1.994	2,039
JUNIO.					
Jerez.	4,208	4,136	4,632	5,856	4,998
Puerto	2,635	2,208	1,762	2,002	1,963
JULIO.					
Jerez.	3,273	3,463	3,765	5,331	2,795
Puerto	1,519	1,532	1,259	1,826	1,659
AGOSTO.					
Jerez.	3,136	4,207	3,371	4,023	6,036
Puerto	1,733	1,709	1,642	1,867	2,132
SETIEMBRE.					
Jerez.	3,627	3,423	4,744	4,630	5,660
Puerto	1,636	1,530	1.413	1,202	2,225
OCTUBRE.					
Jerez.	3.413	4.483	4.483	4.759	10.063
Puerto	1.444	1.803	1,625	1.759	4.425
Total	59,284	59,188	61.897	69,552	79,773

SECCION RELIGIOSA.

Viérnes 7 de Noviembre de 1873
En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.— San Florencio.

En el Martirológio romano: san Prosdocimo, en Padua; san Erculano, monge, obispo y mártir, en Perusa; san Amaranto, mártir, en Albi; los santos martires Hieron, Nicondro, Hesiquio y otros 3., en Melitonia, Armenia; los santos martires Aucto, Taurion, y Tesalónica, en Anfipoli, Macedonia; los santos mártires Melasippo, Antonio y Carina, en Ancisa, en tiempo de Juliano; san Egelberto, obispo y mártir, en Colonia; san Agniles ó Agnilas, obispo en Alejandria; Wilibvrordo, obispo de Utrech; san Rufo, obispo y confr., en Metz; san Florencio, obp., en Strasburgo.

Liturgia.—El Oficio y Misa son en la Catedral de santa Juliana de Falconeri, rito doble menor, color blanco; y fuera de ella de san Froilan, rito doble menor, color blanco.

CULTOS PARA EL 7 DE NOVIEMBRE.

En la O (Triana) á las ocho, Misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesus.—En el Sagrario á las 8 Misa y ejercicios en honor de los Sagrados Corazones de Jesus y de Maria y en la iglesia de Jesus en los Baños á dicha hora.—Sétimo dia de la novena de Nuestra Señora de Valvanera con sermon por la tarde en san Alberto.—Quinto dia de la novena de Ánimas á las oraciones en san Roman, y en la capilla de san Jose. predicando en ésta última, el señor Martinez Cazorla, Presbitero.=Los ejercicios de Pasion por la tarde en san Isidoro y san Antonio Abad y por la noche, en san Lorenzo, el Salvador, san Nicolás, san Bernardo y san Roque. — En san Gil por la noche los ejercicios de Nuestra Señora de la Esperanza.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de san Ildefonso.—Visitando cualquiera de las iglesias Franciscanas de santa Maria de Jesus, santa Clara, santa Inés y el Socorro, 256 años y 150 cuarentenas de perdon por celebrar al Beato Bernardino de Fosa.

La Hermandad de Nuestra Señora del Amparo, ha acordado hacer estacion con su Sagrada Imágen el Domingo 9 del corriente á las 4 de la tarde por las calles de san Pablo, Murillo, Magdalena, Rioja, Tetuan, Catalanes, Zaragoza y san Pablo.

Afecciones astronómicas para el dia 7.

SOL.	LUNA.
Sale a las 6 y 31 minutos de la mañana.—Se pone á las 4 y 57 minutos de la tarde.	Aparece á las 07 y 11 ms. de la noche.—Se oculta á las 09 y 38 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 10 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 6 de Noviembre de 1873.
Servicio para el dia 7.

Gefe de dia el Comandante de Carabineros don José Carreras.

Parada los cuerpos de esta guarnicion.

Visita de hospital Carabineros.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

EDICTO.

Por el presente y en virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de San Vicente de esta Capital, dictada en autos ejecutivos que sigue don José Galindo Carmona contra don Pedro Sanchez Rubio, se sacan á pública subasta en el término de Bormujos las fincas siguientes:

Una casa en dicha villa calla Machalomar número once, que linda por la derecha con olivar de la testamentaria de don Pedro Luis Huidobro; por la izquierda con casa de Roque Vazquez y por la espalda con la de Francisco Cabello; tiene una superficie de seiscientas varas y media con siete piezas de servicio, pozo, patio y corral, apreciada en mil novecientas treinta y cuatro pesetas sesenta y dos y medio céntimos.

Una suerte de tierra de segunda clase con diez y ocho olivos de segunda y de tercera clase que linda por Levante con el camino de Jines á Mairena, por Sur, olivar de Manuel Moreno; Poniente, olivar y tierra de Antonio Acebedo, y Norte, camino de las suertes adentro, apreciada en cuatrocientas cincuenta pesetas.

Y otra suerte de viña de una aranzada al sitio y pago de la Carrascosa, que linda por Oriente con camino de Bormujos á Mairena; por Sur, viña de la testamentaria de don Pendro Luis Huidobro; Poniente, olivar de Gerónimo Haro; y Norte, con viña de Domingo Gerdillo apreciada en doscientas cincuenta pesetas.

Habiéndose señalado para su remate el martes diez y ocho de noviembre próximo venidero á las doce de su mañana en el local de este Juzgado, calle San Pedro Mártir número veinte, se anuncia al público por medio del presente y otros de este tenor, advirtiéndose que los licitadores han de depositar préviamente el diez por ciento de la cantidad del aprecio.—Sevilla veintitres de octubre de mil ochocientos setenta y tres,=Alonso Rodriguez.

Monte de Piedad.

El Domingo 9 del corriente mes á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Agosto del año anterior de 1872, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina central calle de S. José núm. 17 novisimo, donde se hallarán dichas alhajas de manifiesto con una hora de anticipacion.

Sevilla 3 de Noviembre de 1873.—El Secretario Contador, Evaristo Hüe y Gutierrez.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de estacion.. el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	6	4	4	14
San José....	1	1	0	2
Total..				16

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	16
Igual,	16

Sevilla 5 de Noviembre de 1873.—E. Aguirrevengoa.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.
ALHONDIGA.

Sevilla 6 de Noviembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
16'41	à	30	á	50
32'82	á	60	á	49
48'66	á	54	á	48
04'10	à	04	á	47
14'22	á	26	á	46
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.
ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	47	23		21	03		22	82
Pinton	35	01		21	48		22	40

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 5.	296'65
Entrada.	65'64
Total.	362'24
Venta de hoy	84'24
Existencia para el 7..	278'05

ACEITE.— Precios del vendido en la Calzada el dia 6 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 3000 arrobas.

Nuevo de 36 0|0 á 35 1½ =1800

Endeble de 35 3|8 a 35 1¼— 900

Entrada de hoy hasta las doce.—2700.

Málaga.=Dia 4 de Noviembre.

ACEITE de oliva en bodega, de 00 0|0 a 39 0|0 rs, arb.—En puertas, de 35 1½ a 00.

Entrada del dia 3.—5,100 ar.

PERNEO.

Existencia del dia 5 de Noviembre.—1411.
Entrados en el dia 6.= 48.
Total, 1459.
Vendidos en el mismo dia.— 75.
Quedan para el dia 7.— 1324.
Precios, de 36 0|0 á 37 0|0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 33: 08 T. al dueño.	de 35 a 38	
Al público.	a vs. precios.	
Carneros 39: al dueño..	de 26 a 27.	
Al público.	a vs. precios.	
Machos 21: al dueño.	a 25 00|00.	
Machos		426 0|0
Carneros id.		547 0|0
Vacas id.		5,654 1½
Total de libras.		6,627 1½

Sevilla 6 de Noviembre de 1873. El Alcaide, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL
del dia 5 de Noviembre de 1873.

Despachos telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

Amsterdam 3.=El Banco de Holanda ha subido el descuento al 6 por 100.

Paris 3.—El mariscal Mac-Mahon ha recibido á los delegados de la derecha.

Se considera seguro un acuerdo bajo la siguiente base:

Prolongacion por diez años de los poderes del mariscal Mac-Mahon.

Esta proposicion será sometida á la Asamblea tan pronto como se reuna.

Despues de la votacion el ministerio dimitirá.

El mariscal Mac Machon reformarà el nuevo Gabinete, el cual propondrá inmediatamente varias leyes destinadas á asegurar firmemente los intereses conservadores.

Diversos grupos de la derecha han aprobado una proposicion prorogando pura y simplemente los poderes del mariscal Mac-Mahon sin designarle título.

NOTA. A consecuencia del mal estado de las líneas, faltan los telégramas de ayer.

Por fin ha triunfado el general Turon de la diputacion de Barcelona. El gobierno lo ha autorizado ayer en Consejo para disolver los batallones de francos que sostenia aquella corporacion y que mas de una vez han puesto en alarma á las personas de órden.

La diputacion debe alegrarse de esto, pues no tenia con qué mantener aquella gente. Los francos que lo quieran pueden pasar á los batallones móviles que allí ecsisten y que dependen exclusivamente del capitan general.

—Toda la prensa censura la manera seca y displicente con que los periódicos carlistas han dado cuenta del fallecimiento del señor Rios Rosas. Hoy precisamente hace un año que falleció el señor Aparisi, y bien presente está cómo se espresaron los diarios liberales ante la pérdida de un hombre que por ser carlista no dejaba de ser una gloria para el país. El contraste es muy elocuente, y prueba bien claro que los amigos del antiguo régimen son los únicos que no saben deponer sus odios ante el cadáver de un adversario político.

—Los partes de Paris que á última hora nos comunica la "Agencia Fabra" confirman, como verán nuestros lectores, las noticias que hemos publicado con posterioridad á la carta del conde de Chambord, relativa á la resolucion que probablemente adoptarian los grupos de la derecha de la Asamblea y la izquierda conservadora, en vista del mal éxito de la tentativa de restauracion monárquica.

Con razon creiamos que la solucion inmediata que forzosamente habian de adoptar los conservadores despues de las declaraciones hechas por los príncipes de Orleans, no podrá ser otra que la de prorogar los poderes al general Mac-Mahon. La cuestion ahora es saber si continuará siendo la misma forma de gobierno bajo la que ejercerá sus nuevos poderes el mariscal Mac Mahon. «That is the question.»

El telégrafo nada sabe acerca de este particular.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 5 de Noviembre de 1873.

El entierro de don Antonio de los Rios y Rosas que el Gobierno ha querido verificar con gran solemnidad ha preocupado de tal modo los ánimos que apenas se ha hablado hoy de política. El cortejo fúnebre salió á la una de la tarde de la iglesia de San José é iba bastante desordenado a causa sin duda del lodo que habia en las calles y que obligaba á cada cual a ir por donde menos podia mancharse. La concurrencia no ha sido tan numerosa como se esperaba en vista de haberse dado órden de que concurrieran a esta ceremonia los empleados de todos los ministerios y los jefes y oficiales que no estaban de servicio.

Al empezar el desfile hubo algun desórden, porque no habiendo sido bien comprendidas las órdenes, la tropa empezó a desfilar detras de los ministros que iban despues del feretro y sin tener en cuenta que debian hacerlo despues de la comision y la mesa de las Córtes que presidian el duelo.

Otra ceremonia ha habido tambien hoy que atraia muchos hombres políticos. Refiérome a las honras fúnebres por el alma del duque de Tetuan que se han verificado este año con mayor asistencia que en los anteriores.

Ni de los carlistas ni de los cantonales se daban hoy noticias en los círculos politicos, únicamente en el salon de conferencias se hablaba con cierta vaguedad de un encuentro de las tropas del general Loma que no les habia sido favorable, pero se daba poco crédito á esta noticia que no procedia de buenas fuentes.

Es objeto de comentarios el artículo que hoy publica "La Iberia" anunciando que tiene un candidato al trono que no es D. Alfonso ni figura en la Guia de forasteros. Los hombres políticos se preocupan, sin embargo, muy poco de esta nueva incognita.

El ministro de Hacienda ha hecho hoy una operacion con el Banco por valor de diez millones de reales.

Mr. de Chesnelong ha respondido a la carta del conde de Chambord, con la publicacion oficial del acta verbal de la sesion de los nueve, celebrada el 16 de octubre, en la cual dió cuenta de su mision cerca del conde de Chambord.

El estracto de la parte mas esencial de ella, que por su mucha estension no publicamos, es el siguiente:

"Presentes: general Changarnier, presidente; conde Darú, duque d'Audifret Pasquier, baron de Larcy, Calay, Baragnon, Combiert, de Tarteron y Chesnelong.

Mr. Chesnelong declara haber expuesto al conde de Chambord el propósito de la comision de basar la proposicion del restablecimiento de la monarquía sobre el principio del reconocimiento del derecho monarquico hereditario y una carta que no sería ni impuesta al rey, ni otorgada por él; pero que sería terminada de comun acuerdo entre el rey y la Asamblea.

El conde de Chambord *manifestó su aquiescencia* a estos dos primeros puntos.

El señor Chesnelong añadió en seguida que el pensamiento de la comision era que la proposicion indicara las bases sumarias de la carta especialmente las cuatro siguientes:

El ejercicio colectivo del poder legislativo por el rey y dos Cámaras: la atribucion al rey del poder ejecutivo: la inviolavilidad de su persona y como consecuencia de la inviolavilidad real y de la cooperacion de las dos Camaras en los trabajos legislativos, la responsabilidad ministerial; añadiendo Mr. Chesnelong que la comision estuvo unanime en reconocer la necesidad de estas cuatro partes, así como en que constara en la ley que restableciera la monarquía.

Mr. Chesnelong hizo conocer igualmente que la proposicion estipularía el mantenimiento de las libertades civiles y religiosas, la igualdad ante la ley, el libre acceso a los empleos civiles y militares de todos los ciudadanos, la votacion anual del presupuesto por los representantes de la nacion.

El conde de Chambord no formuló ninguna objecion ni contra el modo de proceder, ni contra la insercion de estos diversos puntos en la proposicion, ni contra esos estremos en particular.

En cuanto a la bandera tricolor, Mr. Chesnelong declraró haber expuesto al conde de Chambord, sin omitir ninguna consideracion de las que llevaba en nombre de sus colegas, las graves razones que, relacionándose al estado de los espíritus en el país, en el ejèrcito y en la Asamblea, habia movido a la comision para acordar la siguiente fórmula: "Se conserva la bandera tricolor: no podrá ser modificada sino por un convenio entre el rey y la Asamblea."

El conde de Chambord permitió á Mr. Chesnelong que se espresase con respetuosa libertad y quiso escucharle con la mas benévola atencion. Mostró el cuidado de preservar intactas en el interés del pais las dos fuerzas que le parecen necesarias para cumplir eficazmente sus deberes régios, que son mantener la integridad de su principio y la integridad de su carácter. Respeta, por otra parte, el amor del ejército a su bandera teñida por la sangre de nuestros soldados: no ha sido jamás estraño á las glorias y á los dolores de a patria: no ha tenido jamás intencion de humillar ni á su pais ni á la bandera, bajo la cual han combatido sus soldados.

Sus resoluciones se formulan en los dos puntos siguientes: 1.°, el conde de Chambord pide que no se modifique la bandera hasta que haya tomado *posesion* del poder; 2.°, se reserva presentar al pais y se promete obtener de él por sus representantes, cuando lo juzgue oportuno, una solucion compatible con su honor y que cree satisfara a la Asamblea y á la nacion.»

Como se ve, en las declaraciones espuestas por Mr. de Chesnelong parece haber conformidad con las palabras pronunciadas por el conde de Chambord; pero, como dice muy bien un periódico francés, no deja de causar cierta sorpresa que en las actas verbales de las reuniones de la derecha y del centro derecho aparezca violentado el sentido de las declaraciones de M. Chesnelong, hasta el punto de hacer ver al público que el conde de Chambord habia cedido en todo, y principalmente en la cuestion de bandera.

—Recibimos el correo estranjero a una hora bastante avanzada, por lo cual no podremos ocuparnos con toda la estension que requiere su importancia de los sucesos politicos de la vecina república, teniendo que limitarnos a dar las noticias que acerca de ellos nos comunican los periódicos de París.

Los del dia 1.° nos dan pormenores relativos a las reuniones parlamentarias celebradas en dicho dia y el anterior.

El 31 se tuvo lugar la mayor parte de ellas para convenir respecto a la conducta y marcha que debian adoptar en vista de la nueva situacion creada por la carta del conde de Chambord. Derecha é izquierda se limitaron a manifestar sus mútuos pareceres, conviniendo en que no se adoptara resolucion alguna antes de que las juntas directivas de los diversos grupos afines intentaran formular las bases para obrar de comun acuerdo. Sin embargo, dábase por seguro que no solo los dos centros, sino la derecha y la izquierda moderadas se inclinarían a favor de una solucion que diese por resultado la prorogacion de los poderes del general Mac-Mahon.

Al mismo tiempo que los diversos grupos parlamentarios, se reunió en sesion la comision de los nueve, que se separó sin haber aceptado resolucion alguna.

La estrema derecha, reunida por la tarde en casa de su presidente el duque de La Rochefoucauld Bisaccia, convino en permanecer fiel al programa de restauracion monárquica, pero se creia que no sería presentada por ningun grupo a la Asamblea proposicion alguna en dicho sentido.

Al dia siguiente, ó sea el 1.°, volvieron á reunirse en sesion la mayoría de los grupos parlamentarios con objeto de convenir cada uno de ellos en la actitud que deberia observar desde el principio de las sesiones de la Asamblea.

Los diputados conservadores que forman parte de la reunion Pradié se reunieron en casa de Mr. Wartignac, uno de sus colegas. Algunos, como el general Changarnier, el conde Daru y Mr. de Chesnelong, que forman parte de la comision de los nueve, habian avisado anticipadamente que no podian asistir. Presidió la reunion el decano de edad, general Mazeure, formando la mesa los señores Pradié, Keller y Raoul Desval. Los individuos allí reunidos, vivamente impresionados por la carta del conde de Chambord y el efecto que habia producido a los que componian la comision de los nueve, convinieron en que este acontecimiento debia ser considerado como una razon mas para perseverar en el pensamiento que presidió al de la reunion, que fué el de mantener la alianza entre los diversos grupos conservadores de la Asamblea, á fin de hacer frente al radicalismo. El acuerdo fué unánime acerca de esto. Varios miembros presentaron diversas solusiones, acordándose, despues de su lectura, que la reunion esperaria hasta el dia siguiente para adoptar una decision. Se creyó conveniente, antes de decidirse, conocer los propósitos de las otras fracciones de la derecha.

La reunion de los Reservoirs (derecha y estrema derecha unidas) habia sido convocada para el dia 2. La creencia general era que el acuerdo de los grupos de la derecha se mantendria en el terreno conservador, y que la resolucion mas propia para consagrar este acuerdo seria la de convenir en apoyar la prorogacion de los poderes del general Mac-Mahon.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 5 de Noviembre a las 5'35 de la tarde.

Recibido el 6 á la 1 de la tarde.

Concurridísimo el entierro de Rios Rosas.

Pernas presidente de la junta de Cartagena.

Prolóngase por diez años los poderes á Mac-Mahon.

3 por 100............	15'75
Bonos..............	53'00

Madrid 6 a las 2 de la mañana.

Apresado el Virginien conduciendo al hijo de Ceballos y Quesada con 165 filibusteros.

Han sido conducidos à la Habana.

CAMBIOS.

Sevilla 5 de NOVIEMBRE.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, Id. id.

Cartagena, 1/2 q.	Almería, 3/4.
Madrid 1 a 1 1/4 p.%	Santander 1/2 á 3/4.
Cádiz, 1/8.	Granada, 3/4 1 p.%
Barcelona, 1/4 b. d.	Bilbao, 1/2 a 3/4
Valencia, par.	Badajoz, 1/2 q.
Malaga, 1 1/2. q. p.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/2.	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del pais son completamente nominales á escepcion de Cadiz y Barcelona.

Cadiz 5 de Noviembre.

Lóndres á 3 meses f., 51'20 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'18 nominal.
Madrid id., 1 0/0 daño.
Barcelona id., 1/4 ben.
Sevilla id., 3/8 a 0,0 daño.
Málaga id., 2 1/2 daño.
Valencia id. 1/4 daño.
Alicante id. 1/2 pap.
Santander id. 0/0 par.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 5 de Noviembre.

56	1	Carneros.	0,00 a 4'42		cs. 42 12 Kl.
	0	Toros.	1,24 a 0 00	con 3,367 12.	
	5	Bueyes.	4'24 a 4'26		
	8	Vacas.	4'99 a 4'33		
	3	Novillos.	4'32 a 4'38		
	4	Utreros.	1'35 a 4'38		
	4	Erales.	1'36 a 1'38		
	7	Añojos.	4'36 a 4'41		
	4	Terneras.	1'35 a 1'00		
	48	Cerdos.	9 00 a 0'00		

Suma total de kilos...... 3,380

BOLSA DE MADRID.

Dia 5 de NOVIEMBRE.

Fondos públicos	Últ. precios. DEL 4	DEL 5	Alza.	Baja.
3 por 100 consolidado	15 80	15 75	00	05
Id. pequeños	15 90	15 90	00	00
Id. fin de mes	15 95	15 95	00	00
Id. esterior	19 10	19 15	00	05
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios.	97 00	96 50	50	00
Bonos del Tesoro	53 00	53 00	00	50
Billetes V. julio 1871.	00 00	00 60	00	00
Id. Octubre de 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	00	00
Id. tres vencimientos.	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	40 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	30 25	30 50	00	10
Id. nuevas	29 20	29 50	00	00
Id. de 20000	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	166 00	00 00	00	00
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	50 60	50 60	00	00
Paris 8 dias vista	5 25	5 20	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 4.

De Málaga, vapor inglés Lóndon, capitan Mr J. Harris, con varios efectos, á don Daniel Mac-Pherson.—De la Habana, vapor español España, capt. don Francisco Segovia, con la correspondencia, pasageros y carga, á los señores A. Lopez y compañía.

Salidos.

Para la mar, fragata de guerra americana de 16 cañones Congress, su comandante Mr. A. Rhind.—Para Montevideo, fragata francesa Juanita, capt. Mr. Silhonelli, con sal.—Para idem, fragata Jourdain, capt. Mr. Arisandeau Louis, con idem.

Observaciones marítimas de la Vigia en la tarde de ayer.

A última hora quedaba á la vista una fragata de guerra que procedente del Estrecho pasa con rumbo al NO.

Buques entrados en Sevilla el dia 6.

Charanguero santa Rita, Antonio Morales de Sanlúcar, con sal.

Despachados de salida.

Para Sanlúcar, balandra san José, Manuel Muñoz, con carbon.=Para New castle, con carga general, vapor Zurbarán, capitan don Miguel Fernandez.

VAPORES.

EL GUADALETE,

saldrá de este puerto el Miércoles 12 del corriente á las nueve de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9 accesorio.

Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, tocando en todos los puntos intermedios.

Salidas de Noviembre, los dias impares á las nueve de la mañana.

Precios arreglados para pasageros y para arrobas.=CALLE ANCORA, 43. 3820p.

Ferro-carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

Linea de Sevilla a Cadiz.

1.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 7 y 22 minutos de la mañana y llega á Cádiz á la 12 y 26 minutos de la misma.

2.° Tren correo. — Sale todos los dias á las 5 29 minutos de la tarde y llega á Cádiz á las 10 y 10 minutos de la noche.

Tren de mercancias sale á las 6 y 45 de la mañana y llega á las 7 y 34 de la noche.

De Cádiz a Sevilla.

Tren correo mixto.—Sale todos los dias á las 5 y 40 minutos de la mañana y llega á las 10 y 21 minutos de la misma.

Tren mixto.—Sale todos los dias á las 4 y 14 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 7 de la noche.

Tren de mercancias.—Sale á las 5 y 50 de la mañana y llega á las 5 y 1 de la tarde.

De Sevilla a Córdoba.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 10 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba a la una y 40 minutos de la tarde.

2.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 de la misma.

3.° Tren mixto.—Sale los martes, juéves, Sábados y domingos á las 5 y 35 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

De Córdoba a Sevilla.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 12 y 10 minutos de la tarde y llega á Sevilla a las 5 y 33 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale los mártes, juéves sábados y domingos á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde.

3.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 18 minutos de la noche.

Precios de Sevilla á Córdoba y vice-versa. —En 1.ª, 63 reales.—En 2.ª. id., 47,20. idem —En 3.ª id., 28'40.

CORREOS.

Administracion principal de Sevilla.

HORAS de las entradas y salidas en la Administracion principal de esta capital.

De Madrid, entra á las 5 y 33 de la tarde y sale a las 10 de la mañana.— Córdoba 2.ª expedicion, entra á las 00 y 00 de la mañana y sale á las 00 y de id.—Cádiz, primera expedicion, entra á las 9 y 57 de la mañana y sale a las 6 y 43 de id.—Cadiz, 2.ª id. entra a las 10 y 13 de la noche y sale á las 5 49 de la tarde.—Huelva, entra a las 7 de la mañ. y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Alcalá de Guadaira, Mairena y Viso del Alcor, entra á las 6 de la mañana y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Badajoz, entra á las 11 de la noche y sale a las 10 y 30 de la noche.

Los correos de los demás pueblos de casco de la capital entran y salen todos los dias á las siete de la mañana.

La reja de los apartados estara abierta desde las 8 hasta las 12 de la mañana, y por la noche desde la 7 hasta las 8.

La reja de los certificados estará abierta de 7 a 9 de la mañana, de 12 a 2 de la tarde y de 4 a 8 de la noche.

En dichas horas se recibirá el papel del Estado menos por la mañana, que solo se admite hasta las 8.

La correspondencia de los estancos se recoje á las 7 de la mañana y á las 2 de la tard-

ANUNCIOS

KENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo ejerce su accion purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, orígen del mal.—Con su uso se precaven todas las enfermedades de la boca.—El dilatado período de existencia de este específico, la aceptacion siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio.—**Depósito gral. en España: I. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal.—Madrid**

Depósitos en esta provincia—Sevilla.—Farmacias de los Sres. D. J. Delgado. S. Jacinto 29 y Tetuan 20.—D. E. Campelo, S. Pablo 59. -D. R. Campos, Salvador 28. D. E. Mateo Armas 60.=D. A. Borges, Conde Barajas 20.—Y los Sres. D. C. Millan, Gallegos 1. y D. J. Ortiz, Salvador 11.—Carmona.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10.= Moron D. A. Caballo.-Lora del Rio, D. J. Romero Abadia.=Marchena, D. J. Montero Sosa.—Utrera, D. T. del Castillo, Alfaljilla.= Osuna, Farmacia de D. Rafael Cándenes.

Màquina de coser.

En la calle de los Segovias núm. 2, (Horno de las Brujas,) se vende una casi nueva.= Puede verse de 10 á 2 de la tarde. 8

COLOCACION.

La desea una mujer de confianza, con buenos informes, para cuidar de un niño pequeño.=Dan razon Fabiola 26. 8

Bonos del Tesoro, 3 por 100 consolidado, para redencion de censos y pagos de Bienes Nacionales, cupones y toda clase de papel del Estado; se compra y vende Sierpes 60.

Anuncio.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos. sus precios varian desde **25 rs.**

Sofas, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

NO MAS WINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL.

para el tocador, para baños y para afeitarse,

dreparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantia y le ha reclamado «como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen;» no es de extrañar el gran desarrolo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 32. 3372p

JUVENTUD, HIGIENE, BELLEZA.

EL SECRETO DE LAIS

ESTRACTO DE AZUCENAS.

Nueva agua de tocador para hermosear la piel.

No es un afeite, es un cosmético con todas las propiedades higiénicas apetecibles, que comunica á la piel su frescura, su elasticidad y ese blanco mate tan buscado por nuestras elegantes.—EL FRASCO CINCO PESETAS,

FLOR DE ARROZ PATTI. COMBINADA CON MAGNESIA.

Invisible, Impalpable y Adherente.

La general acogida que ha tenido este producto de cuantos le han usado, y la seguridad que tenemos de que es el llamado a reemplazar a todos los empleados hasta el dia, nos excusa de elogiarlo; si dirémos que sirviéndose de él despues que del **Secreto de Lais** siguiendo las instrucciones que acompañan a cada frasco, dan a la piel una hermosura y aterciopelado verdaderamente admirable.

Caja con borla, 5 pesetas; sin borla, 4.—Perfumería de Llofriu. Sierpes 56. Sevilla.

Se sirven pedidos a todos puntos. 3378p.

LA RIOJANA.

Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la predileccion con que son buscados se explican sin esfuerzo.=Al confeccionarlos elegimos los articulos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **maquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

Depósito general en Sevilla, calle Dados núm. 10 moderno.

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12, p.%=En mayor cantidad descuentos convencionales. 3375p.

SAN JOSÉ.

COLEGIO DE INSTRUCCION PRIMARIA PARA CIEGOS

y enseñanza de música y toda clase de instrumentos

para los ciegos y con vista,

su Director don Francisco Bandin y Bea.—Calle Alcoy, 3.

En este Colegio se enseña á leer y escribir, Aritmética, Gramática, Geografía, História, Religion y Moral, Música, á leer y escribir ésta, Instrumentos y composicion.—La enseñanza a precios convencionales y grátis para los pobres.—Horas de clase, de 10 á 12 de la mañana; de 3 á 5 de la tarde y de 7 á 9 de la noche.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

El profesor da lecciones á domicilio. 3817p.

Aviso favorable DEL CONSEJO DE SANIDAD DE **Francia**

VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES

Recomendados DESDE HACE 50 AÑOS POR LAS CELEBRIDADES **Médicos**

Vegigatorio de Albespeyres. — Resultado positivo y eficaz. — Indispensable á los médicos que ejercen su profesion en el campo y pueblos pequeños.

Papel de Albespeyres. — Preparacion sumamente cómoda para conservar los vegigatorios sin olor ni dolor. — No hay nada mas limpio. — *Paris,* 78, Faubourg-Saint-Denis, y en todas las boticas, en donde se encuentran las CAPSULAS DE RAQUIN. En Sevilla, en las principales Farmacias.

ESGRIMA.

Se dan lecciones de florete, sable, palo largo á dos manos, baston corto y esgrima de bayoneta.—Horas y precios convencionales. —Guzman el Bueno 5. 3437p.

GENEROS DE INVIERNO PARA CABALLEROS, en camisetas, calzoncillos y calcetines en lana y algodon.

Camisas de franela en bonitos y caprichosos colores y blancas, corbatas de última novedad, bastones. parágnas, petacas de piel de Rusia, porta-monedas, carteras, gemelos, alfileres para corbatas y otra multitud de objetos de fantasía.

Para Señoras, grandes novedades en caprichosos bordados y elegantes hechuras, para equipos de novias.

Preciosas capas de Merino. papalinas, chambretas y todo lo concerniente á CANASTILLAS.

Todo novedad y recientemente comprado por su misma dueña.

VIUDA DE BARTHE,

Tetuan 43 junto a la Plaza Nueva

BACALAO SUPERIOR

DE SAN JUAN DE TERRANOVA.

Se acaba de recibir en el Almacen de don Francisco de Paula Santa Cruz, calle Acera del Ancora, núm. 13.

VENTAS.

Un familiar de ocho asientos en muy buen estado y en precio arreglado, calle Alta número 7, frente á san Alberto. 2

La de una Cuna de madera y un Cochecito de mimbres en muy buen estado, para un niño chiquito, en precio sumamente arreglado.—Darán razon en la calle del Gran Capitan núm. 36. 10

PUPILOS.

En una casa próxima á la Puerta de Triana, se admiten dos ó tres caballeros en clase de pupilos con asistencia ó sin ella.—Informarán, Relogería de la calle de las Sierpes número 75. 09

En una casa que no es de pupilos se admiten uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella.=Velazquez 8, dan razon.

En una casa que no es de huéspedes admiten tres ó cuatro pupilos con esmerada asistencia y economía en el precio.—Darán razon calle Morgado núm. 8. 8

LECCIONES.

Se dan lecciones de primera enseñanza á domicilio, por un maestro superior de instruccion primaria.=En la libreria de don José Fernandez en calle Génova informarán. 8

Libros de Textos.

A la libreria é imprenta de Hidalgo y C.ª, calle Génova núm. 30, acaba de llegar un abundante surtido de los expresados, tanto de facultades mayores, como de segunda enseñanza para los Institutos y Colegios.—Hay además toda clase de libros para Instruccion Primaria. 4

A los particulares y Establecimientos de Camisería.

En la Plaza del Bautista número 22, se cose á máquina en toda clase de prendas de tela blanca.—Se confeccionan camisas, calzoncillos, chambras, cuellos, pecheras, trapeuses, etc.—Las costuras se hacen con gran esmero y perfeccion y los precios son muy arreglados. 12

ALFOMBRISTA.

En la calle de la Mezquita número 4, hay uno que las coloca en las habitaciones, con esmero y equidad. 8

EL TELÉGRAMA.

Esta Empresa trasmitirá á sus suscritores diariamente cien palabras telegráficas en uno ó mas telegramas con las noticias mas interesantes por solo 40 rs. mensuales.

Con el objeto de reunir un número de suscritores suficiente por lo ménos á cubrir los gastos que este servicio ha de originar, pueden servirse los que deseen serlo, pasar nota á don Julio de Búrgos calle del Escarpin número 3. 3770p.—8

Huéspedes.

En uno de los puntos mas céntricos de esta capital, se admiten dos caballeros en clase de huéspedes, con asistencia ó sin ella, ó se arrienda un piso amueblado.—Plaza de san Francisco núm. 26, darán razon. 6

VELOUTINE SUPERIOR,

y en cajas de gran tamaño

a 12 reales.

La inmejorable Veloutine de A. Herman de Paris, es indudablemente el mas precioso artículo del tocador de señoras; compuesta de elementos puramente plásticos, comunica á la piel una frescura agradable y la brillantez de la juventud. Es su preparacion tan perfecta que da una blancura y un aterciopelado admirable. Su fabuloso precio al alcance de todas las fortunas, unido á sus bellos efectos, ya acreditados, la han hecho un artículo tan necesario que son muy pocas las señoras que no tienen en su tocador una caja de Veloutine de A. Herman.—Unico depósito en Sevilla, **Las Flores,** Sierpes, 51. 3135p.

Pérdida.

La de un galguito inglés negro; se gratificará á la persona que lo entregue en la casa número 24, calle de san Isidoro. 8

Almoneda.

Por ausentarse su dueño se hace por tres dias en la casa calle de las Palmas núm. 74.

ARRENDAMIENTOS.

Una casa en la Alameda de Hércules número 59.—Pajaritos 14, dan razon. 8

El de una accesoria calle de los Alcázares núm. 1.°, en ella dan razon. 8

Un piso segundo amueblado, con vista á la Plaza Nueva, tiene agua dulce.—En calle Barcelona núm. 3. 8

Una casa calle Vizcaínos número 16.—En el Café de enfrente informarán. 6

Media casa baja calle Morgado núm. 8.

Una casa calle del Pópulo núm. 6, darán razon calle del Áncora núm. 13. 6

Una casa calle del Chorro núm. 5.—En la de Altaro núm. 7, darán razon. 8

El de un piso, Cerrageria 34 dan razon. 8

La casa Plaza de Santo Tomás número 10 dos almacenes que han servido de establecimientos de madera en la calle del Pópulo números 4 y 33; y la magnífica casa de los altos de este último establecimiento.—En la calle de san Pablo número 79 están las llaves y darán razon. 6

Se arriendan DIEZ ARANZADAS de tierra en la Vega de Triana.=Sierpes 60, informarán.

Un gran almacen en la calle Reyes Católicos núm. 13, en la de Moratin núm. 20 dan razon. 6

El de una habitacion amueblada, san Eloy 25, darán razon. 8

Se arrienda un almacen calle Velarde en la Carretería frente al Rio, informarán Abades 49. 08

Se arrienda un granero bajo, entablado, en la Calzada de san Benito, informarán Abades 49. 08

El de un bajo con agua de pié, en precio módico, en la calle de Bailen próximo á la Puerta Real: Informara el aguador de dicha Puerta. 8

En precio módico y buenas comodidades se arrienda la casa calle de los Canarios (santa Maria la Blanca) núm. 4.—En el número 2, y plaza de Jáuregui, antes del Carbon núm. 28, informarán. 08

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Zarzuela Arderius.—Funcion para hoy.

Funcion para hoy.

28.ª de abono, turno par.

Las zarzuelas en un acto,

¡Come el Duque!

La prima donna.

El hombre es débil.

A las 8.—Entrada, 4 rs.=Id. de Cazuela 2.

TEATRO DE CERVANTES.

Compañía dramática española.

21.ª de abono turno impar.

La comedia en 3 actos, nominada

El Amor y el Interés.

El juguete cómico en un acto,

Las dos Joyas de la casa.

Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2.

Abono.—Próximo a terminar el de las 30 funciones de la 1.ª série, queda abierto en la Contaduría de este Teatro el de la 2.ª por otras 30 representaciones, hasta el Viérnes 15 del corriente á las dos de la tarde en que se cerrará definitivamente.=A los señores abonados se les reservarán sus localidades hasta el Miércoles 13 á las dos de la tarde, desde cuyo dia quedarán á disposicion de la Empresa las que no hayan sido renovadas.

Se admiten abonos por el resto de la primera série y por las 30 siguientes.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIODICO LIBERAL.

AÑO VI. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser á sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-SABADO 8 DE NOVIEMBRE DE 1873. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 59. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2002

EL ESPANOL.

Sevilla 8 de Noviembre de 1873.

YA ES HORA.

Parécense en el dia ciertos políticos españoles á la débil é incauta mariposilla, que fascinada por el resplandor de una luz brillante, dá vueltas á su alrededor, hasta que acercándose demasiado, pone sus alas en contacto con la llama que la seduce, y cae abrasada en el centro ó proximidades de aquel foco candente y destructor.

Existen otros políticos semejantes á esas mariposas de brillantes matices, que si revolotean de flor en flor, es solo para estraerles la gota de dulce miel que atesoran en su cáliz, y nutriéndose con aquel diminuto alimento, llenar el fin para que han sido creadas por el Autor del Universo.

Nuestros apreciables lectores comprenderán desde luego á qué clase de políticos pueden aplicarse uno y otro símil; porque en el dia, en virtud de las circunstancias especiales á que nos han traido los sucesos, no es posible ocultar las tendencias que cada cual abriga, haciéndose indispensable manifestar las ideas y aspiraciones lo mismo de las grandes agrupaciones políticas que las de las fracciones de estas y los de los individuos.

Llamas brillantes, luces seductoras cuyos destellos deslumbran, déjanse ver en los eriales campos de la política, que atraen á los incautos y que concluyen por absorverlos y consumirlos; y los desdichados á quienes ciegan los rayos forforescentes y abrasadores de tan ardiente fuego, no tienen mas recurso que sucumbir en medio de los tormentos mas agudos.

Si se repasa, siquiera sea superficialmente, la historia de estos últimos tiempos, se hallarán á millares los séres desdichados que han sido víctimas de su ceguedad é imprevision. Y que esas llamas traidoras abundan, está demasiado patente; y que las víctimas son cada dia innumerables, es asimismo evidente; pero lo mas sensible de todo es, que impenitentes y contumaces, no escarmienten los hombres, y continúen precipitándose en el ardiente foco que ha de devorarlos y consumirlos.

¿Quién pronuncia hoy ni quien se ocupa de ciertos nombres que no hace un año andaban en boca de todo el mundo, y que eran tenidos como los árbitros de los destinos de la patria? Largo es ya el catálogo de los que han bajado á la tumba del olvido, y que para rehabilitarse y ser nuevamente objeto de las generales conversiones, les seria necesario morir físicamente, pues solo así volverian á obtener un recuerdo de los vivos y una oracion fúnebre al descender á nuestra madre comun la tierra.

Mas al paso que los principales causantes de los males que hoy sufrimos van siendo arrinconados en los mas oscuros desvanes de la memoria del pueblo, los hombres que se han mantenido fieles á las tradiciones de la patria, ó los que, prescindiendo de sus aspiraciones personales y de todo egoismo, solo se inspiran en el bien general, y por desengaño los unos y por buen instinto los otros, han permanecido fieles ó se han adherido á los principios y soluciones justas y convenientes para todos, esos, semejantes á las bellas mariposas que estraen el nutritivo, esquisito y saludable alimento de las flores mas hermosas, llenan por completo la mision para que han venido al mundo y toda su obra será bendita, produciendo los frutos mas ricos y abundantes.

Cierto que aun hay quien vacila y se entretiene en saltar de flor en flor sin fijarse en ninguna, con lo cual solo consiguen estenuar sus fuerzas y anularse para el momento supremo; pero esos, á menos que no los seduzca y atraiga la llama que puede abrasarlos, al cabo concluirán por elegir la flor mas bella, la única que puede nutrirlos con la dulce miel que tiene en su seno, y que encierra el gérmen de la salud y de la vida.

Hoy toda vacilacion, cualquier dislate por pequeño que parezca, es un crímen de lesa nacion. Quien no sea republicano ni simpatice con el absolutismo, ni se vea fascinado por una elevadísima posicion que haya soñado para su persona, quien no esté ciego ni deslumbrado por ninguna de esas llamas traidoras y homicidas, no tiene mas remedio que, en su calidad de monárquico-liberal, adherirse á la única personalidad que mas justa y dignamente puede simbolizar nuestra secular institucion.

Ya solo cabe ser republicanos, carlistas ó alfonsinos; todo lo demás es divagar por un desierto plagado de llamas, que destruirán á cuantos en él se aventuren. Comprendemos que algunos hombres que han traspasado los límites de todas las conveniencias, tendrán cierta clase de rubor en confesar sus equivocaciones, sus desaciertos; pero quienes se hallen en tal caso y no pronuncien el *mea culpa*, como nosotros lo pronunciamos el mismo dia en que así lo pidieron las circunstancias, esos desdichados no saldrán del mal camino é irán sembrando por do quiera las desdichas para recoger las mayores calamidades.

Ha sonado la hora de apartarse de toda senda que no conduzca al templo de la escasa felicidad que nos es dado gozar en el mundo. Es forzoso que todo el que aspire al bien, no solo haga alto, sino que en ciertas cuestiones retroceda y desande algunos kilómetros de los que se han avanzado, pues solo así se podrán terminar y remediarse las funestas consecuencias que han traido para todos las exajeraciones del alzamiento del 68, y la adulteracion de los propósitos que lo inspiraron.

Nosotros, por deber, por conviccion y por patriótismo, debemos aconsejar y aconsejamos la union, la sinceridad y la buena fé. Todos los liberales monárquicos tenemos señalado un puesto de honor al pié del trono de Alfonso XII; y quien de él huya ó se aparte, que tenga entendido que labrará su ruina y propenderá á la de esta nacion digna de mejor suerte.

DON NADIE.

Desde que hà pocos dias publicó *La Iberia* su artículo titulado *¡Una bandera!* en que se proclamaba la necesidad de que el partido conservador revolucionario se agrupase alrededor de una solucion monàrquica, fuera cual fuese, se ha escrito tanto sobre ese tema por diferentes periódicos y por el mismo á que nos referimos, que la polémica habia llegado á tomar proporciones gigantescas.

El antiguo diario progresista se habia mostrado tan resuelto á obtener lo pedido, que la generalidad de las gentes creia llegado el caso de verle levantar la ansiada bandera, sin cuidarse de lo que de él dijeran los que lo tenian por uno de los órganos de confianza.

Todo entristecido y alarmado todo, uno de los espresados órganos, *El Gobierno*, habia llamado la atencion de su colega hácia lo peligroso del camino por el cual parecia dirigir sus pasos, insinuándole lo significativo del aplauso con que los diarios defensores del príncipe Alfonso veian la inesplicable marcha de *La Iberia*. «Nosotros no estamos en el caso de hacer afirmaciones intransigentes ni negaciones peligrosas, que en estos momentos juzgamos imprudentes;» contestó *La Iberia* á las interpelaciones del colega, y ayer, ayer mismo, cuando *El Gobierno* esperaba algo que tranquilizara sus escrúpulos, *La Iberia* le disparó otro artículo en que decia que ya era tiempo de acabar con este embrollo, y que fuera de Cárlos VII y de Amadeo, en que pensaban algunos cerebros enfermizos, no tenia negaciones para ninguna otra solucion constitucional y liberal, sin que le arredrara la chillería que contra su actitud se levantara.

¿Era esto claro? tanto lo era que el atribulado *Gobierno* hacia constar anoche que no podia proclamarse con mayor desenvoltura al príncipe Alfonso, y, en una palabra, que *La Iberia* se habia pasado ó se estaba pasando al campo alfonsino. En este ó análogo sentido se espresaban anoche y esta mañana otros diferentes diarios, y tal era la creencia que en este punto se habia llegado á formar, que ya se hablaba de declaraciones contrarias á esa actitud por parte de algunos amigos del señor Sagasta, y de adhesiones de otros, prévios tratos y reuniones en casa de un hombre político que figuró mucho al lado del señor Sagasta.

Mas ¡oh instabilidad de las cosas humanas! *La Iberia*, cuya razon sufre tan frecuentes oscilaciones, no podia persistir en esa línea de conducta. Acostumbrados de antiguo á ver cómo el diario que fué de Calvo Asensio acoge y abandona todas las causas, toma y deja actitudes, inicia y combate luego cualquier política para volverla á iniciar ó combatir, no habiamos prestado á esa polémica mas atencion que la que nos merecen todas las de los órganos de confianza, ni la atribuiamos otro resultado que el que puede tener para los hombres de buen humor una lucha entre los que se atribuyen representaciones que se dan y se quitan con la mayor tranquilidad y frescura. Esperábamos, en efecto, que *La Iberia*, recordando su célebre *Volvamos en sí*, volviera en sí ó en otro y esclamara lisa y llanamente que no habia nada de lo dicho.

Y así ha sucedido. Hé aquí en prueba de ello lo que estampa *La Iberia* en su artículo de hoy:

«Hemos pedido *una bandera*, la pedimos con urgencia, y cuantos periódicos esto solo han entendido han estado en lo cierto; pero al juzgarnos no han comprendido toda la estencion de nuestra idea, pues son las circunstancias actuales de suyo tan importantes y anómalas, que no habíamos de aspirar al término del camino sin haber comenzado el trazado.

Hemos dicho ya, y como es verdad no nos duele repetirlo, que tenemos un candidato, y por si no lo hemos dicho claro, volveremos á repetir que lo tenemos, no sin la salvedad de que no somos intransigentes, pues esta en el mundo político olvidado ya, en fuerza de ser sabido, que en cuestiones de esta índole *La Iberia* siempre ha rendido tributo á la voluntad nacional.

Pero como estamos dispuestos á no declarar cual sea la solucion que á nuestro particular juicio puede ser la única salvadora para la patria, nada arriesgamos al decir que el candidato de *La Iberia* no es D. Alfonso, ni el duque de Montpensier, y aun pudiéramos añadir que ninguno de cuantos registra la *Guia de Forasteros.*»

Tranquilicesen, pues, *El Gobierno* y los que con él han esperimentado mas ó menos crueles torturas al ver las declaraciones de La *Iberia* de estos dias: esas aclaraciones han sido

Pobres plumas de gacela
Que arrebató del nido el huracan.

Nosotros lo habiamos previsto, dice nuestro apreciable colega *La Política*, de quien tomamos este artículo, y no nos pesa haber ahorrado á nuestros lectores la fatiga de seguir paso á paso la polémica que ha terminado de la manera que acabamos de ver. Si ahora se nos pregunta quién puede ser el feliz mortal que obtiene las simpatías y preferencias de *La Iberia*, le contestaremos sin vacilar: DON NADIE.

UN ACERTIJO.

Despues de haber entretenido durante algunos dias, dice nuestro apreciable colega *El Diario Español*, la atencion de los hombres políticos que han tratado de deducir las naturales consecuencias que parecian desprenderse de las últimas declaraciones de la *Iberia*, el apreciable colega se nos viene hoy con un artículo que echa por tierra cuantas congeturas se habian formado sobre su nueva actitud.

Segun declara en él, si bien es cierto que la *Iberia* busca una bandera, no busca un candidato para el trono, porque ya le tiene, y es tal, segun dice, que no será rechazado por nadie que se inspire en un acendrado patriotismo; pero no se atreve á decir su nombre, porque no quiere poner en riesgo su prestigio con imprudentes revelaciones, ni caer, al emprender su defensa, en intransigencias que le repugnan.

La Iberia no obstante, aparte de las esclusiones de D. Cárlos y de D. Amadeo, que hizo ayer, ensancha hoy el círculo de sus esclusiones declarando que su candidato no es ni D. Alfonso, ni el duque de Montpensier, *ni ninguno de cuantos registra la Guia de Forasteros.*

Resulta, pues, que la *Iberia* que ayer no escluia á nadie, escluye hoy á todo el mundo, lo cual prueba ó que se ha arrepentido y se retracta de sus pasadas declaraciones, ó que al escribir sus últimos artículos solo trataba de dar un bromazo á las gentes que toman al colega por un periódico sério.

Resulta tambien que lo que la *Iberia* propone á sus lectores es una especie de acertijo ó rompecabezas, á propósito únicamente para aquellos que pierden el tiempo en descifrar enigmas y charadas.

Acaso el artículo en que esta nueva Penélope se ocupa en destejer su afanoso tejido de los dias anteriores, puede encontrar aplicacion en las siguientes líneas que inserta hoy el *Imparcial*:

"Las personas mas allegadas al señor Sagasta por vínculos políticos no ocultaban ayer su disgusto por las declaraciones de *La Iberia*, mostrandose algunas dispuestas a manifestar públicamente que rechazan toda solidaridad en la línea de conducta que se traza el antiguo diario progresista."

El mismo periódico dice en otro suelto:

"El artículo publicado ayer por *La Iberia* haciendo las declaraciones dinásticas que tanto han llamado la atencion pública, se atribuye al ilustrado escritor, señor D. Mariano Zacarías Cazurro."

Si esto es cierto lucido ha dejado la *Iberia* á su ilustrado colaborador.

Lo mas raro de todo es que al enigmático colega que acaba de embozarse en una especie de nube como la que oculta al *Imparcial*, termina su artículo repitiendo de nuevo que no rechaza ninguna solucion constitucional y liberal que arranque de la voluntad del país, y por último, afirma muy satisfecho, que ha espresado sus ideas con toda la claridad que pudiera apetecerse para disipar todas las dudas.

Quedamos enterados.

Otro rasgo caracteriza al señor D. Antonio de los Rios y Rosas. Hace algun tiempo, y en época por cierto en que al eminente repúblico no le sobraba el dinero (verdad es que jamás fué tampo-

co rico), se le ofreció por quien nos ha referido el caso una plaza de consejero de administracion en cierta empresa comanditaria.

—«Muchas gracias, contestó, porque me vendria muy bien aceptar la oferta; pero me he propuesto no desempeñar cargo alguno de esa clase mientras tenga yo influencia en la política, y no puedo admitir el ofrecimiento.»

Así se comprende que al morir el que desempeñó puestos tan elevados, se hallara solo con 60 reales disponibles.

Ayer dábamos cuenta de la dolorosa pérdida que ha esperimentado la nacion y especialmente el cuerpo de artillería con el fallecimiento del respetable mariscal de campo D. Francisco Antonio de Elorza y Aguirre. Por su ciencia era conocido y estimado en toda Europa, y habia permanecido siempre tan estraño á las luchas de la política y hecho su carrera tan paso á paso, que habiendo ingresado en el colegio de Segovia el 3 de agosto de 1810, ascendió á alférez en 1812, á teniente en 1819, á capitan en 1829, á comandante en 1843, á teniente coronel en 1847, á coronel en 1855, á brigadier en 1860 y á mariscal de campo en 1864. Todos sus ascensos fueron por rigorosa antigüedad; jamàs tomó parte alguna en las discordias de su país, y por sus escelentes dotes de carácter, su privilegiado talento y su vastísima instruccion era muy querido en el cuerpo de artillería y en el ejército, figurando siempre entre los hombres de ciencia.

Acompañamos á su apreciable familia en su justísimo dolor, pudiendo estar segura de que Dios habrá recompensado las altas virtudes del ilustre finado.

Felicítase *El Correo Militar* de que 1,880 hombres destinados al arma de caballería, que están recibiendo su instruccion en Alcalá de Henares, la lleven muy adelantada; pero estraña al mismo tiempo que falten caballos y armamento, y lo que es peor, prendas de abrigo, pues hay muchos soldados que van todavía en mangas de camisa en esta cruda estacion, durmiendo además en inmensas habitaciones sin cristales en las ventanas. Asi no es estraño que la hospitalidad aumente, con gravisima responsabilidad de la administracion del ejército y del ministerio de la Guerra.

ENTIERRO DE RIOS Y ROSAS.

Ya ha quedado depositado en Atocha, dice *La Epoca* del 5, el cadàver del eminente varon D. Antonio de los Rios y Rosas.

Trasladado desde ayer a la parroquia de San José, dónde hoy se le han tributado los honores fúnebres de la Iglesia católica, constantemente ha tenido una guardia de ocho ugieres de las Córtes con hachas encendidas.

Desde las primeras horas de esta mañana una multitud de personas se dirigian a contemplar por última vez al ilustre finado. Desde las diez de la mañana comenzaron a formarse grandes grupos en las puertas de aquel templo; esta muchedumbre fué sucesivamente creciendo, hasta llenar por completo la calle de Alcalá en toda su estension, la Puerta del Sol, los airededores del Congreso on la Carrera de San Jerónimo, el Prado y toda la ronda del Botanico y Atocha hasta el famoso monasterio de antiguos domínicos.

Por toda la carrera había estendida doble fila de soldados. Un piquete de Guardia civil de caballería se apostó frente al pórtico de San Josè: la de infantería estendíase desde las puertas del templo hasta la presidencia del Consejo de Ministros; seguían los pobres de San Bernardino y los demás asilados de los establecimientos benéficos, y luego, a la cabeza de todo esto, se situaban otros piquetes de artillería y caballería, mientras que en la subida de la puerta de Alcalá formaban varios regimientos de tropa de linea. Todas las fuerzas militares estaban mandadas por el capitan general de Castilla la Nueva.

Cerca de la una era cuando salió del palacio de la representacion nacional la comision permanente y el poder ejecutivo, acompañados de unos 150 diputados, únicos que residen en Madrid. Ademas de siete carruajes de gala de las Córtes, tirado cada uno por seis caballos con penachos rojos y amarillos, formaban la comitiva del Congreso 36 carruajes mas.

Apenas llegado el duelo à San José se colocó el cadàver en el carro fúnebre, poniéndose la comitiva en marcha por el órden siguiente. Un piquete numeroso de la Guardia civil de á caballo; los asilados de los establecimientos de beneficencia; el clero parroquial de San José con manga; 38 ugieres del Congreso de gala, con gasas negras en la manga izquierda y hachones encendidos; el carro funeral, donde iba depositado el féretro, cuyas cintas de él pendientes eran llevadas por los señores marqués de Molins, Figuerola, Diaz Quintero, Elduayen, Alonso (don Juan Bautista), Leon y Castillo, Cervera y Fernando Gonzalez; el duelo de su familia, compuesto de los Sres. D. Francisco y D. Bernardo Giner de los Rios, don Federico Garcia y D. Cristóbal Rodriguez de los Rios; el poder ejecutivo, cuerpo diplomático y diversas corporaciones del Estado, los amigos del finado y el convite oficial; los diputados y la comision del Congreso; la mesa de las Córtes presidiendo el duelo, y varios cuerpos del ejército con sus músicas y banderas.

El número de carruajes era incalculable, pues cuando la comitiva llegó á Atocha, muchos aun no se habian movido de las puertas de San José.

Al salir el cadàver de esta parroquia se le saludó con 20 cañonazos.

No es facil hacer una apuntacion aproximada de todas todas las notabilidades de la política y de las letras que marchaban á pie en la comitiva. Solo en las puertas del Congreso se le unieron los señores Cànovas, Salaverría, Estéban Collantes, conde de Toreno, Villaverde, conde de Santa Olalla, Silvela, Chico de Guzman, Botella, Bugallal, conde de Yumurí, Vinajeras, Lopez de Ayala, Alvarado, Sedano, Valera, Correa, Montejo, Angulo, Ulloa, Rute, Useleti de Ponte, Moreno Nieto, Amador de los Rios, Fernandez y Gonzalez (D. Francisco), Rivero (D. Nicolás María), Becerra, Ruiz Zorrilla (D. Francisco), Montemar, Fernandez de los Rios, Chacon (D. Josè María), Anglada, Gasset y Artime, Escobar, Ruiz Gomez, Castro (D. Fernando), Araus, Diaz, (D. José María), Beraza, generales San Roman, Rosell, Baldrich, Escoriaza, Martinez Plowes, Lagunero, San Miguel, Vidart y otros que harian esta lista interminable.

El duque de la Torre allí estaba tambien: muchos hombres políticos que no hemos nombrado le acompañaron desde la parroquial donde estuvo depositado el dia de ayer.

El señor Salmeron no pronunció el discurso que se habia anunciado, y aunque se dijo que a las puertas del Congreso se depositaría sobre el fèretro una corona de encina vaciada en plata, no llegó esta oportunamente, por lo que no tuvo lugar aquella ceremonia.

Dado el órden de las instituciones que nos rigen, no cabe mayor esplendor en el entierro que se ha dado al cadàver del señor Rios y Rosas; pero donde la ovacion ha sido mas espontánea, ha sido en todo Madrid, cuyo pueblo llenaba naturalmente las calles todas dondo habia de pasar.

ISLA DE CUBA.

De las noticias que sobre la gran Antilla publica ayer nuestro estimado colega *El Comercio* de Cádiz tomamos las siguientes:

"Las noticias oficiales sobre el movimiento filibustero son, en resúmen, las siguientes:

"DEPARTAMENTO CENTRAL.

Segun telégrama del Príncipe, el capitan Velilla con 79 guerrilleros de la 8.ª y 9.ª guerrilla, en reconocimientos por la Trocha, cogió al enemigo un caballo, 3 yeguas y 2 mulos. La guerrilla de las Tunas aprehendió dos mujeres y dos niños en los montes de San Francisco, dando muerte al insurrecto Benjamin Vila.

=Segun telègrama del Príncipe, de fecha 9 del actual, el capitan Rios, con 40 caballos de la guerrilla Simancas y 50 de las guerrillas volantes, atacó a media noche el campamento llamado Convoy, de Vicente García, a 6 leguas de las Tunas, causando al enemigo 7 muertos vistos, y cogiendo dos prisioneros, dos mujeres y cuatro niños, y ademàs 12 armas de fuego.

DEPARTAMENTO ORIENTAL.

Segun noticias oficiales, concentrado el enemigo del departamento Oriental en fuerza de mas de 1,000 hombres, logró sorprender la columna del teniente coronel Dieguez encargada de la proteccion de la zona de cultivo de Holguin: la desventaja en número y posiciones fué causa de que tengamos que lamentar la pérdida del expresado teniente coronel, herido y prisionero, algunos oficiales, y ciento veinte y cinco bajas de tropa, entre muertos, heridos y prisioneros. El resto de la columna, hasta cuatrocientos hombres de que se componía, oportunamente reforzada y en combinacion con la columna del coronel Esponda, ha emprendido la persecucion del enemigo.

El mencionado coronel con la fuerza de su mando alcanzó a los dos dias, en su campamento de la Chaparra, a todas las partidas reunidas, y atacándolas con gran arrojo las batió por completo, causándoles numerosas bajas y persiguiéndolas todo el dia. Nuestras pérdidas en este encuentro han sido 11 muertos y algunos heridos, las del enemigo muy superiores, habiendo dejado en el campo mas de doble número de muertos, viéndose obligado a abandonar su campamento y a dispersarse.

La partida del departamento del Centro al mando de Máximo Gomez ha atacado a Santa Cruz del Sur, siendo rechazada por su escaso destacamento, causándole 13 muertos, que dejó en la poblacion; siendo nuestras bajas las de un oficial y cinco soldados muertos, y un herido"

Por otras noticias se sabe que el teniente coronel Dieguez no estaba prisionero, sino que habia sido encontrado muerto en el sitio donde tuvo lugar el combate.

El temporal que se esperimentó en toda la isla durante los dias 5, 6 y 7 de Octubre había causado en las costas daños de consideracion, aunque por fortuna el huracan no habia hecho mas que cruzar cercano a aquella latitud. Los periódicos dan cuenta de los destrozos ocasionados en varios puntos de la Habana y en punto a siniestros marítimos dicen:

"Se ha perdido durante el temporal el vapor nacional "Maisí" y una goleta al parecer inglesa, que se dirigían al surgidero de Batabanó. No se dice el lugar donde hayan naufragado esos buques, ni se detallan circunstancias. Hemos procurado tomar otros informes sobre estos siniestros, y solo hemos visto un parte telegráfico de la autoridad de Marina de Batabanó, que dice: "Entró cañonero "Cazador."= "Maisí" y una goleta perdidos."—El vapor nacional "San Quintin" salió el 7 de este puerto a recorrer la costa de sotavento, con objeto de prestar auxilios al vapor "Ràpido" en el caso de que haya tenido alguna novedad en los dias que durò el temporal que acabamos de esperimentar. Esta determinacion se tomó en vista de que habiendo salido el "Rapido" de este puerto para Batabanó el dia 2, hasta la mañana del 7, no había llegado aun a aquel surgidero, suponiéndose que tal vez esté barado en la costa de sotavento."

SECCION LOCAL.

Como nosotros nos hallamos alejados de los centros oficiales y ni en calidad de particulares mantenemos relaciones con las personas que hoy ocupan aquellos puestos, no hemos sabido hasta ayer, en que la leimos en nuestro estimado colega *La Andalucia*, la desgracia que aflige al señor D. Alberto Aguilera, gobernador de esta provincia, quien hace dos dias recibió la triste noticia de haber fallecido en Madrid una hermana a la que amaba entrañablemente. De lo mas profundo de nuestro corazon nos asociamos al justo y acerbo dolor que tan irreparable pérdida ha causado al señor Aguilera, y no dudamos que tanto nuestros lectores como todo el pueblo de Sevilla se asociarán a tan amargo sentimiento, y que pedirán al Padre de las misericordias que envie resignacion y consuelo a quien ha perdido la esperanza de vér nuevamente en la tierra a un ser que le era tan querido.

Tenemos el mayor gusto en reproducir lo siguiente, que ha publicado nuestro apreciable colega *La Epoca*:

«Las obras literarias del señor Rios y Rosas eran poco conocidas, pues sentia una invencible repugnancia a prodigarlas por medio de la imprenta. Sin embargo, todos recordamos aquellos sus hermosos versos tantas veces leidos por Espronceda en el Liceo. En Ronda, su pátria, dejó inolvidables memorias, la tertulia literaria de que formaba parte con èl su hermano D. Francisco, el malogrado novelista Hue Camacho y el clásico poeta Martinez Buero, cuyas selectas inspiraciones es lástima no sean muy conocidas.

Esta aficion de Rios y Rosas le duró toda la vida, y casi de sus últimas inspiraciones es el siguiente soneto, inèdito, que solo sus íntimos amigos habian leido:

LA OPINION.

La sien ardiendo, turbia la mirada,
Teñido el rostro de rubor sangriento,
La espléndida melena suelta al viento,
La vestidura al seno desgarrada,

Ella me ciñe en lùbrica lazada,
Trémulo el cuerpo, el làbio macilento,
Con honda sed bebiéndome el aliento
En su boca mi boca aprisionada.

¡Oh! vision, que mis sueños envenenas;
¿Quién eres, dí, mujer, deidad ó harpía
Que en lava de volcan hinchas mis venas?

—Soy la opinion, tu esclava y tu tirana;
Tu dama desdeñosa solo un dia;
Otro soy tu rendida barragana.»

La funcion verificada antes de anoche en el teatro de San Fernando satisfizo nada mas que á medias á los espectadores. El pasillo *¿Còme el Duque?* no fuè mal recibido, merced al desenfado y gracejo de la Srta. Fernandez y al interés que le presta el Sr. Arderius; pero la verdad es, que ese entremés à la moderna, solo está en su lugar como fin de fiesta y para borrar las tristes impresiones que obras de carácter trágico puedan ocasionar en el pùblico.

La piececita *La prima donna* es un *pretesto* para que una buena cantatriz, como es la Srta. Maldonado, que desempeñó á la protagonista, pueda lucirse en una ó mas piezas de música que sean de su agrado ó en que mas brille. La espresada artista tuvo el buen gusto de cantar el lindísimo wal de *El primer dia feliz*, que se viò obligada á repetir; la siempre aplaudida cavatina de *El barbero de Sevilla*, del gran Rossini, y el duo de Rosina y Fígaro de la misma ópera, en el cual la acompañó el Sr. Manini.

Que la bella Amalia entusiasmó á la concurrencia se comprendera cuando se recuerde, que en la temporada anterior, todas las noches en que se representaba aquella zarzuela, tenia que repetir el wals, y lo mismo se verificó en dicha época, cuando cantó la linda cavatina *Una voce poco fa*. Tambien antes de anoche se pidió la repeticion de esta, pero cuando la orquesta hubo tocado el *ritornello* de la *cavaletta*, el públioo se dió por satisfecho y dispensó á la artista de la repeticion. Así nos gusta, que haya sensatez y prudencia, por mas que dejemos de gozar algunos momentos de los encantos de una pieza de mérito cantada a perfeccion. Numerosos y nutridos aplausos recogió la simpática y graciosa Srta. Maldonado.

El Sr. Manini estuvo bien en dicha piececita, si bien en el duo pudo haber quedado algo mas lucido. La Srta. Escobar y los Sres. Rochel y Castillo quedaron bien.

Ahora nos vemos en la dura necesidad de ocuparnos de lo que causó en la concurrencia un verdadero disgusto, como manifestó con evidente elocuencia. El señor Arderius no debió haber olvidado que en ese mismo teatro nos dieron á conocer à *El hombre es débil* la estudiosa y aventajada Arsenia Velasco, el aplaudido tenor cómico Miró y el mimado actor Castilla, á los cuales no es posible haber olvidado, pues antes de anoche todos los espectadores los recordaban y comparaban con los que tenian delante; para quienes eran las desventajas bien lo comprenderà el Sr. Arderius, à pesar de que el silencio primero, y ciertas demostraciones al fin, se lo demostraron perfectamente.

En la temporada anterior se repetian casi todas las escenas de esa obrita y se aplaudia con frenesí, y el jueves por la noche no hubo una palmada ni el mas leve signo de aprobacion. Y cuidado que no rebajamos el mérito de ninguno de los artistas que nos la han ofrecido ahora, pero los gratos recuerdos pueden mucho, y hé ahí justamente lo que ha motivado el naufragio. Lo sentimos de veras, pero sentimos mucho mas que cantantes del mérito del señor Jimeno se espongan a tal fracaso, si bien el público inteligente no por eso le retirarà su afecto y admiracion.

Aplaudimos que la enmienda haya seguido inmediatamente al pecado; habiendo dado el señor Arderius una prueba de buen sentido, al cambiar el programa anunciado para la funcion de anoche, del cual borró el principio y el fin de la del jueves, sustituyéndolos con *El Tributo de las cien doncellas*, con *La prima donna* por conclusion. Para hoy se anuncia *Sueños de oro*, como octava representacion de dicha obra.

Con motivo de las carreras de caballos que se verificarán hoy y mañana en Jeréz de la Frontera, se espenderan billetes especiales con cincuenta por ciento de rebaja entre esta capital y aquella ciudad, y otros desde Jerez a Canlina. Los billetes para los segundos se venderán en Jerez con la entrada para el hipòdromo, debiendo los viajeros de Sevilla tener presentes las advertencias que siguen:

Los billetes que se expendan en Sevilla en los dias 8 y 9 de noviembre de 1873, con la rebaja del 50 por 100, serán valederos para la ida por el tren 3, que sale de Sevilla a las 7,22 de la mañana, y la vuelta lo harán precisamente el mismo dia por el tren 6, que sale de Jerez a las 6 de la tarde.

Estos billetes de ida y vuelta solo serán valederos para el dia que se tomen.

Al llegar el viajero de Sevilla a Jerez, para ir al hipódromo por ferro-carril tiene que tomar precisamente billete en la forma que se anuncia en los billetes, desde Jerez a Canlina, pues el que llevan de Sevilla solo sirve para Jerez y vuelta a Sevilla.

Nos consta de una manera positiva que han sido escriturados para trabajar en una de las plazas de los Puertos en los dias 29 y 30 de abril, 24 y 29 de junio y 25 y 26 de julio del año próximo, los espadas Antonio Carmona (el Gordito), Manuel Fuentes (Bocanegra) y Rafael Molina (Lagartijo).

Segun hemos leido en algunos de nuestros colegas locales, han sido admitidos como académicos de la de Buenas Letras de Sevilla, los señores D. Jaime Font, D. Antonio Benitez de Lugo y don Manuel Gomez Zarzuela.

Se nos ha obsequiado con un ejemplar impreso del discurso leido por el señor D. Antonio Machado y Nuñez, Rector de la Universidad de Sevilla, en la solemne apertura del año académico de 1873 a 1874 celebrada en dicho establecimiento a principios de octubre último.

Con gran copia de razones y con estilo brillante se ocupa el autor del porvenir de las ciencias y de los obstáculos que impiden su desarrollo y progreso entre nosotros, manifestando en todo su discurso tendencias innovadoras, que si bien algunas pueden admitirse desde luego, otras muchas no se hallan en el mismo caso, por los peligros que ofrecería su planteamiento inmediato en este país tan profundamente y por tantos conceptos perturbado.

Por lo demás, el concienzudo y notable trabajo del señor Machado es acreedor al mayor aprecio, y a que se le examine con toda atencion por los amantes de las ciencias y de la propagacion de las mismas.

Parte remitido por el señor *Abdel Zara-Vesvein.*

Vigia de la Giralda.—Noviembre 7.

En la calle del año «Mil ochocientos setenta y tres,» ó hablando como Dios manda, en la de «Garcia de Vinuesa,» hay un bache delante de la casa núm. 14 capàz de sepultar una carreta cargada de obleas.

La carne ha subido en algunas tablas cuatro cuartos en libra.

Vigia de la torre de la Universidad. —Noviembre 7.

Estan practicándose en este edificio algunas obras, y pronto será puesta en su fachada una elegante inscripcion con letras de bronce.

Vigía de la torre de San Lorenzo.—Noviembre 7.

Ha sido robada una casa en la calle de Calderer‹os. Los cacos hicieron un buen negocio.

Observatorio astronómico de los Hércules Nuevos.=Noviembre 7 á las diez de la mañana.

Continúa el tiempo vario.- *Crispin Galápago.*

Lamento de *Pepito Rana.*

Al observar lo que pasa=estoy tan desesperado;=que temiendo lastimarme—no me como de un bocado.

LAS DOS INSURRECCIONES.

La "Gaceta" continúa dando escasísimas noticias acerca de ambas insurrecciones; pero las pocas que dá todas son favorables á las fuerzas del gobierno.

«Valencia.=El capitan general manifiesta que la faccion Santes, compuesta de unos 3,000 hombres y 250 caballos, se dirijió ayer de madrugada desde Puzol á Moncada, y á su paso por Rafelbuñol se llevó 7 caballos. Que anteanoche entró en Hellin la partida Roche con 500 hombres, quemando el registro civil y cogiendo 1,500 reales de fondos municipales. Ambas facciones son activamente perseguidas.

El alcalde de Moratalla manifiesta que en el dia de ayer la columna del comandante Portillo, compuesta de una compañía de Cuenca, otra de Galicia y 40 carabineros, alcanzó la partida carlista de Rico en el Sabinal, término de dicha villa; y despues de 5 horas de fuego fué desalojada de sus posiciones, causándole 14 muertos, y quedando en su poder 216 prisioneros, entre ellos Rico y Selva, y dos banderas con los lemas de «Dios, Patria y Rey.» La faccion era fuerte de 1,300 hombres.

Cataluña.—El general en jefe dá conocimiento de que la columna del brigadier Salamanca desalojó anteayer del pueblo de la Selva á la faccion Baro, compuesta de 400 hombres, causándole un muerto y varios heridos sin que por parte de las tropas haya que lamentar pérdida alguna.»

En la parte no oficial se anuncia que Villalain se dirigia á Atienza, y que la faccion Sabariegos entró en Logrosan, compuesta de 200 caballos y 40 infantes en muy mal estado.

La "Correspondencia" anuncia que en breve serán enviados grandes refuerzos al ejército del Norte, llenando en esto los deseos del general Moriones.

Respecto de los cantonales hace tanto tiempo que se nos anuncia la sumision de la plaza de Cartagena, que debemos aguardar á ver confirmada la apetecida noticia.

El general en jefe desde la Palma participa que segun las noticias recibidas de Cartagena, aun no se habia resuelto ayer la crisis acerca de la nueva Junta, continuando las graves disidencias entre los elementos civil y militar, y que ayer tarde se le habia presentado el capitan y la tripulacion del vapor "Vitoria" apresado en el Grao de Valencia, verificándolo á última hora siete voluntarios murcianos de las compañias de Galvez y un confinado.

Tambien dice la "Gaceta" en su parte no oficial, que pretenden fugarse á Oran algunos insurrectos de Cartagena, y la "Discusion" dá por refugiado en Africa al brigadier Pozas, uno de los jefes del canton de Cartagena, asegurando que pronto le seguirán otros.

Tambien indica que el coronel Pernas, jefe de la insurreccion, se halla baldado de medio cuerpo abajo, y no son estas condiciones para hacer el Masaniello.

No queremos, sin embargo, inducir en error á nuestros lectores haciéndoles

concebir para un plazo muy breve las mismas risueñas esperanzas de que parecen animados los órganos del gobierno, pues por mas que digan que el principal alimento de las gentes que encierra Cartagena consiste en atun cocido con algunas uvas y garbanzos, todo el mundo sabe que siendo ineficaz el bloqueo á causa de la estacion, no faltan barcos costeros que con el incentivo de la ganancia introduzcan víveres en la plaza.

"La República" que tiene humor para burlas, dice lo siguiente de los cantonales:

«Se asegura que el cónsul de Grecia, detenido por los cantonales de Cartagena, ha recobrado su libertad. Parece que la causa del arresto fué una imaginacion de Roque al oir hablar al cónsul, al que juzgó un poco griego, indicando á sus ilustres colegas de gobierno que seria conveniente encerrar al susodicho cónsul porque no hablaba claro y por ser hombre cismático.

Desde la aprehension de las batas de seda no se ha vuelto á ver á Roque en trage de persona: es el ídolo de los muchachos, y hasta se ha pensado sacarle en rogativa para que el Dios de las batas les haga retirar á los centralistas que bloquean la plaza y que no permitan á los bravos que la defienden entregarse á sus aprehensiones ordinarias, porque allí son todos muy aprehensivos.»

Hoy ha sido dia de grandes manifestaciones políticas; los ódios y las luchas de partido han cesado por un momento; solo ha quedado el culto que á los varones ilustres debe la patria agradecida. En otro lugar damos los pormenores del entierro solemne del señor don Antonio de los Rios y Rosas; aquí consignaremos que, á medida que el tiempo pasa, el aniversario del doloroso fallecimiento del duque de Tetuan se celebra con mas numerosa y lucida concurrencia. La de hoy compuesta de los hombres mas importantes de todos los partidos monárquicos, parecia querer inspirarse en la patriótica política de aquel hombre ilustre: parecia pedirle consejo y norte, como si todos comprendieran que en la desecha borrasca que vamos corriendo, solo una union íntima, cordial, estrechísima, puede sacar á salvo los mas sagrados intereses sociales.

Si en medio de la brillante reunion que hoy se apiñaba en el templo de las Salesas para consagrar un cariñoso recuerdo al hombre de Estado, cuya figura se engrandece con el tiempo y con los sucesos, hubiera sido dable leer los párrafos del libro del señor Navarro Rodrigo en que consigna con elocuente frase cuál era su solucion predilecta en medio de las angustias de la patria, no dudamos que un grito arrancado de todas las gargantas habria prometido respetar en esto la voluntad del duque de Tetuan, como homenage á la memoria del que proporcionó á su país los postreros dias de bien estar y grandeza que ha disfrutado.

Hoy mismo oíamos al señor Rivero tributar grandes y merecidos elogios á la figura respetable del general O'Donnell; no es mucho, pues, que sus amigos, sus correligionarios, sus admiradores, vayan todos los años con piadoso respeto á ofrecer una lágrima y un recuerdo al que precedió poco tiempo en la sepultura à otro hombre insigne, al duque de Valencia, llevándose entre ambos la autoridad y la disciplina de los partidos. Pero el mejor culto que á esos grandes hombres puede tributarse, es restablecer en lo posible lo que despues de ellos no ha existido, es organizar grandes y vigorosas agrupaciones unidas por el lazo de los principios, inspiradas por el santo amor de la patria, desnudas de todo interés egoista, y únicamente consagradas a salvar de su ruina inminente á la sociedad española, presa de esperimentos insensatos.

SECCION RELIGIOSA.

Sàbado 8 de Noviembre de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—San Severo y sus tres hermanos.

En el Martirológio romano: Los santos mártires Clàudio, Nicostrato, Sinforiano, Castorio y Simplicio, en Roma; los santos mártires Severo, Severiano, Carpoforo y Victorino, hermanos, en Roma; san Deusdedit, Papa, en Roma; san Willeado, obispo, en Brema; san Godefrido, obispo, en Soisons, Francia; san Mauro, obispo y confesor, en Verdun; san Claro, presbitero, en Tours.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de la octava de Todos los Santos, rito doble menor, color blanco.

—

CULTOS PARA EL 8 DE NOVIEMBRE.

Misa cantada de la Virgen como todos los sábados en las capillas de Ntra. Señora de los Reyes y Ntra. Señora de la Antigua en la Catedral, en las parroquias de san Isidoro, san Martin, san Lorenzo, la Magdalena, san Andrés, san Bartolomé y san Gil, la O (Triana), con preces al Sagrado Corazon de María y en las iglesias de los suprimidos conventos de san Pedro de Alcantara y san Juan de Dios.—Octavo dia de la novena de Nuestra Señora de Valvanera con sermon por la tarde en san Alberto.—Sexto dia de la novena de Ánimas á las oraciones en san Roman, y en la capilla de san José, predicando en ésta última, el señor Martinez Cazorla.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de san Ildefonso.—

—

Afecciones astronómicas para el dia 8.

SOL.	LUNA.
Sale a las 6 y 31 minutos de la mañana.—Se pone á las 4 y 57 minutos de la tarde.	Aparece á las 07 y 41 ms. de la noche.—Se oculta a las 09 y 38 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 10 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla à Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 7 de Noviembre de 1873.

Servicio para el dia 8.

Gefe de dia el Comandante de la Reserva de Caballería, don Manuel Mir.

Parada los cuerpos de esta guarnicion.

Visita de hospital y Reconocimiento de Provisiones, Reserva de Infanteria.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

=

EDICTO.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del Distrito de san Roman de esta ciudad, dictada en los autos concurso voluntario promovidos á instancias de don José Caracuel y Orellana, solicitando espera de sus acreedores, se ha mandado convocar á nueva Junta general, por no haber tenido efecto las anteriores, señalándose para ella el dia veinte del próximo mes de Noviembre á las doce de su mañana en los Estrados de este Juzgado, situados en la calle de Bustos Tavera número veinte y seis con la prevencion de que los acreedores se presenten con el título que acredite su crédito, apercibidos que de no hacerlo, no serán admitidos á la Junta.

Y para que llegue á noticia de todos se inserta el presente en Sevilla á treinta y uno de Octubre de mil ochocientos setenta y tres.—El actuario, José Maria Lastrucci.

3892p.

—

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	2	2	2	6
San José.....	0	0	0	0
Total.. . .				6

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	3
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	3
Igual.	6

Sevilla 6 de Noviembre de 1873.—E. Aguirrevengoa.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 7 de Noviembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
25'46	á	46	á	50
08'75	á	16	á	49
20'79	á	38	á	48
06'56	á	12	á	47
03'28	á	06	á	45
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	47	04		21	84		22	40
Pinton	47	50		21	48		22	85

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 6. . .	278'05
Entrada.	8'75
Total. .	286'80
Venta de hoy	64'54
Existencia para el 8. .	222'26

—

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 7 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 3200 arrobas.

Nuevo de 35 1|4 á 35 3|8.=2000

Endeble de 00 0|0 a 33 0|0—1300

Entrada de hoy hasta las doce.—3300.

—

Málaga.=Dia 6 de Noviembre.

ACEITE de oliva en bodega, de 00 0|0 a 39 0|0 rs, arb.—En puertas, de 35 1|2 a 00.

Entrada del dia 5.—2,000 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera, que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.

—

PERNEO.

Existencia del dia 6 de Noviembre.—1384.

Entrados en el dia 7.= 84.

Total, 1468.

Vendidos en el mismo dia.— 88.

Quedan para el dia 8.— 1380.

Precios, de 36 1|2 á 38 0|0 cuartos.

—

MATADERO PÚBLICO.

Reses 33: 08 T. al dueño.	de 35 a 38	
Al público.	a va. precios.	
Carneros 39: al dueño..	de 26 a 27.	
Al público.	a va. precios.	
Machos 21: al dueño. .	a 25 00|00.	
Machos . . . . . ,,		426 0|0
Carneros id. . . . . ,,		547 0|0
Vacas id.		5,654 1|2
Total de libras. . . .		6,627 1|2

Sevilla 7 de Noviembre de 1873. El Alcaide, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL

del dia 6 de Noviembre de 1873.

Despachos telegráficos.

(Agencia Fabra.)

Lóndres 5.—El tribunal del almirantazgo ha dado ya su fallo en la causa del vapor español "Murillo" disponiendo que sea vendido para satisfacer las reclamaciones de los propietarios del cargamento del "Nort-fleet" los cuales piden 24,000 libras esterlinas por daños y perjuicios.

Lisboa 5.=El cable telegráfico entre Lisboa y la isla de Madera se ha roto. Se ha aplazado indefinidamente la apertura del servicio telegráfico.

Roma 5.—Hoy empieza la venta de los bienes eclesiásticos de la provincia de Roma.

Berlin 5.—En las elecciones de diputados á la Dieta prusiana la mayoria de los elegidos son liberales.

Trianon 4.—El coronel Stoffel, al retractarse de sus primeras declaraciones, ha pronunciado palabras injuriosas y sido sometido á los tribunales. El comisario del gobierno ha pedido tambien que se le forme causa por haber suprimido despachos.

Paris 4.—Los bonapartistas se niegan á conceder al mariscal Mac-Mahon la próroga de poderes como presidente de la república por 6 años.

Asegúrase que la izquierda votará al señor Leon Say para presidente de la Asamblea.

Paris 5, (9 mañana).—Créese que el mensaje del mariscal Mac-Mahon será leido hoy á la Asamblea.

Paris 5.—Se acaba de recibir un telégrama de Versalles anunciando que se ha abierto la Asamblea nacional y que el gobierno ha obtenido 14 votos de mayoria en la votacion prévia, así como que tiene seguro mayor número de votos en la votacion definitiva.

Versalles 5, (noche.)—Asamblea nacional.—El general Changarnier presenta una proposicion prorogando por 10 años los poderes del mariscal Mac-Mahon y pidiendo que se declare urgente. El señor Dufaure, del centro izquierdo, no ataca la la urgencia, pero pide que la proposicion pase á la antigua comision de los proyectos constitucionales. El gobierno manifiesta su deseo de que pase á una comision especial. En consecuencia, la proposicion del Sr. Dufaure es desechada por 362 votos contra 358.

Segun dicen de Paris, el primero de noviembre se reunió el Consejo de Ministros bajo la presidencia del mariscal Mac Mahon. El duque de Broglie leyó un proyecto de mensaje presidencial á la Asamblea que pareció satisfacer á sus colegas, quedando aprobado en el fondo, despues de algunas observaciones de detalle.

La segunda lectura debia tener lugar el martes 4, víspera de la apertura de la Asamblea.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 6 de Noviembre de 1873.

Las noticias que dan algunos periódicos de que el Gobierno esperaba ayer la rendicion de Cartagena y que hasta se habia avisado a algun periódico para que tuviera preparado un extraordinario no son exactas. El Gobierno cree que Cartagena se rendira esta semana y es probable que para ello tenga algun dato porque no lográndose la rendicion á viva fuerza por falta de recursos militares con que conseguirlo necesariamente habra de hacerse por capitulacion de los jefes insurrectos.

Acerca de este punto se asegura que el diputado Galvez que era el jefe del elemento civil se ha marchado de Cartagena en el vapor correo de Oran y así se esplica que muchos voluntarios de Murcia a quienes capitaneaba aquél se hayan entregado ó presentado al ejército sitiador. Fuera Galvez de Cartagena es natural que al elemento militar capitaneado por Pernas haya triunfado y que con él sea mas fácil una capitulacion.

Se sabe positivamente que los insurrectos carecen de víveres y hoy por la mañana ha vuelto a presentarse delante de Cartagena la escuadra del contra-almirante Chicarro.

El desórden que observó ayer la comitiva del entierro del señor Rios Rosas, dió lugar a una cuestion de etiqueta bastante grave. No solo el capitan general con su escolta se interpuso entre el poder ejecutivo y la mesa de las Córtes, sino que ademas las tropas tendidas en la carrera no presentaron las armas mas que al féretro y al poder ejecutivo que iba inmediatamente detras de él, teniéndolas en descanso cuando pasaron los diputados y la mesa del Congreso.

Los intransigentes que al principio de las sesiones de las Córtes querian suprimir todos los honores y tratamientos inclusо el de empezar sus discursos con la frase de "señoras" diputados llevaron tan a mal que las tropas no presentáran los fusiles a la representacion nacional contra la cual se han alzado en rebeldía muchos de sus correligionarios, no haciéndolo los demás por prudencia que inmediatamente elevaron una protesta al presidente de la Cámara. El señor Castelar fué al Congreso despues de terminado el entierro y dijo a los que querian que el capitan general de Madrid señor Pavía fuese inmediatamente destituido que él aceptaba toda la responsabilidad de una órden mal entendida y que por ningun concepto separaría al capitan general el cual tenia toda su confianza, prefiriendo dejar antes el poder.

La cuestion ha quedado arreglada porque el Sr. Salmeron le importan muy poco estas cuestiones de etiqueta. Se ha convenido en que el presidente de las Córtes pase al del poder ejecutivo una comunicacion en queja de lo que ayer ocurrió y que el señor Castelar dé a nombre del gobierno amplias esplicaciones.

Mañana ademas publicará la «Gaceta» un decreto diciendo que en el regimen republicano son las Córtes la mas alta representacion de la soberanía y que por lo tanto deben hacerse los mayores honores en los actos públicos.

Hoy se ha ocupado el gobierno de la cuestion de Cartagena y de la de Hacienda. El señor Pedregal tiene la seguridad de hacer la negociacion de los pagarés de las minas de Rio-Tinto lo cual le proporcionará los fondos necesarios para atender à las negociaciones de la guerra.

Dícese hoy que D. Cárlos se encuentra en Estella enfermo á consecuencia de una pulmonía.

La provincia de Murcia ha quedado limpia de facciones.

Uno de los barcos alemanes que se hallan en las aguas de Cartagena, amenazó a la ciudad con romper el fuego y con las iras de su gobierno si seguian presos los súbditos de dicha nacion Givo y Spottorno. De sus resultas ambos habian sido puestos en libertad y se hallaban a bordo de un buque aleman.

—Una noticia muy importante da hoy la "Gaceta" y anticipaba anoche algun periódico ministerial.

El capitan general de la isla de Cuba, en telégrama de ayer 5, da conocimiento de que el vapor "Tornado" apresó al pirata "Virginius" a seis millas de las costas de Jamáica, habiendo hecho prisioneros a Bambata, Fernando Céspedes, Quesada, Jesùs del Sol y otros, hasta 165, algunos de importancia.

Los caballos, armas y municiones del "Virginius" fueron arrojados al agua durante la persecucion. A este hecho se da gran importancia por dicho capitan general.

Y con razon, pues el espíritu de los insurrectos no puede menos de decaer, si ademàs de este grave fracaso van en la política de la isla el propósito firme de atender en primer término al mantenimiento de la integridad.

Nuestro apreciable colega "El Imparcial" felicita al digno general Jovellar, cuya fortuna es tanta que a las veinte y cuatro horas de pisar el suelo de aquel rico pedazo de nuestra pátria tiene la indecible dicha de anunciarnos tan grata nueva.

"Hace ya tiempo, añade, que el vapor "Virginius" era objeto de la vigilancia de nuestra marina. Armado y tripulado en uno de los puertos de la Union, a costa de grandes sacrificios de los laborantes, y cargado de armas que debian aumentar los medios de resistencia de los insurrectos, habíase visto obligado a encerrarse en el puerto de Kingston, amparado por la neutralidad de la bandera inglesa. Sin duda ha querido burlar la vigilancia de nuestras fuerzas marítimas, pero con tanta fortuna para la causa de la integridad española, que antes de perder de vista las hospitalarias costas de la colonia británica, el buque, su cargamento de armas y víveres, y lo que quizás importa mas, los influyentes cabecillas que iban a bordo, eran presa de nuestra marina.

Por una coincidencia providencial, esta importantísima presa ha sido hecha con el "Tornado" buque adquirido un dia por los filibusteros para fomentar la insurreccion, y que ahora lava la mancha de su orígen, dando á la madre patria y á la marina española un dia de verdadera satisfaccion.

Este hecho es á nuestro juicio tan importante cuanto que estrechados recientemente los insurrectos y privados de muchos recursos por consecuencia de recientes y favorables encuentros para nuestras tropas, el desembarque de las armas y pertrechos, y la presencia de hombres tan influyentes como Bembeta y Quesada, hubiese dado á la insurreccion fuerza material y aliento para dar mayor impulso a sus semi-salvajes correrías.

Perdida la esperanza de estos recursos y convencidos por otra parte, los laborantes de Nueva-York de la vigilancia de nuestra marina, es de creer que los restos de la insurreccion quedarán muy en breve aniquilados durante la campaña que se inaugura en estos momentos.»

Cuando tantas y tan diversas son las causas que producen aquí el abatimiento y la desesperacion de los espíritus mas varoniles, es mas viva la satisfaccion que se esperimenta al reflexionar que hay al otro lado de los mares quien inspirado en el sentimiento patrio y sin cuidarse de nuestras miserias, solo se preocupa de enaltecer el pabellon nacional, deshonrado y vilipendiado por los piratas de Cartagena en los buques que debieran recorrer las costas de la querida Antilla.

Felicitamos cordialmente al gobierno por este importante hecho realizado en su tiempo. Por nuestra parte, no encontramos palabras que mejor reflejen nuestra satisfaccion que las de ¡viva España!

—*El Tiempo* da por concluida la absoluta benevolencia con que los conservadores venian mirando al señor Castelar y a sus compañeros de gobierno.

«Los conservadores, dice, se muestran ya ante el gobierno en la actitud hostil, aunque siempre pacífica, que el interés de la patria ordena. Nada podran prestarle en adelante, fuera de lo que el cumplimiento de la ley exija. Ahora necesitan los conservadores todos buscar en sí mismos lo que el gobierno no ha sabido, no ha podido ó no ha querido otorgarles."

Es posible que el gobierno pida una nueva espera, mas necesita mucho no estarse quieto para que las afirmaciones de *El Tiempo* dejen de convertirse en realidades.

—Hizo anoche notar "El Tiempo" que en la comitiva que acompañó el cadáver del Sr. Rios Rosas se ha advertido la falta de gran número de radicales convertidos al republicanismo, tales como los señores Martos, Echegaray, Montero Rios y otros; advirtiéndose ademàs que los pocos que allí habia, asistian como comision de las Córtes.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

—

Madrid 7 de Noviembre a las 11'50 de la mañana.

Recibido à las 5,30 de la tarde.

La "Gaceta" publica un decreto disponiendo nuevo reconocimiento en Madrid de los mozos de la reserva declarados inútiles.

Versalles.—Buffet individuo del centro de la derecha ha sido elegido presidente de la Asamblea por 384 votos.

—

La Palma 5.=Está terminada ya la bateria de la Cabeza de Baeza.

Las fuerzas navales estranjeras han recibido aviso de dejar completamente libres las aguas de Cartagena y Escombreras para evitar la reproduccion de hechos como el originado por una fragata de guerra estranjera en el combate de cabo de Palo.

Durante la noche pasada los insurrectos han hecho mucho fuego de cañon sobre las avanzadas, haciendo una salida sin resultado.

Las calenturas hacen estragos en la plaza. Ha habido bastantes muertes casi repentinas, tanto en los defensores como en los habitantes.

París 5 (noche).—El general Chanzy diputado de la Asamblea, ha escrito una carta al jefe de la fraccion del centro izquierdo, adhiriéndose por completo á la política de éste.

Nueva-York 5.—El vapor filibustero "Virginius" habia intentado desembarcar su cargamento en la costa de Cuba pero al verse perseguido por un buque de guerra español, intentó refugiarse en la Jamaica. Antes de conseguirlo fué apresado.

Lóndres 4.—Se asegura que Alemania cesará de estraer el oro de Lóndres, por lo cual mejorara el mercado.

Nueva York 5.—A pesar de la crisis mercantil, diez compañías de ferro-carriles americanas han pagado los intereses de sus obligaciones venciendo en noviembre.

París 5 (tarde).=El mensage del mariscal Mac-Mahon leido hoy a la Asamblea de Versalles hace constar que todas las potencias manifiestan el deseo de mantener relaciones amistosas con Francia.

Con respecto a la cuestion interior dice que el poder actual no tiene autoridad suficiente y que el gobierno no está suficientemente armado para desalentar a las facciones.

Hace constar los desvíos de la Rusia que corrompe al espíritu popular, demuestra la necesidad de reformas municipales y concluye diciendo: Considerareis estos peligros y dareis a la sociedad un poder duradero y fuerte que pueda defenderla enèrgicamente.

—

Madrid 7 de Noviembre a las 5 y 40 de la tarde.

Recibido a las 10 1|2 de la noche.

Segun despacho oficial Saballs ha prohibido la circulacion de periódicos liberales.

Ha sido rechazada una salida de los cartageneros.

Es segura la próroga de poderes a Mac-Mahon que formará ministerio conservador.

3 por 100............	15'80
Bonos..................	53'50

CAMBIOS.

Sevilla 5 de NOVIEMBRE.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1/2 q.	Almeria, 3/4.
Madrid 1 á 1 1/4 p.%	Santander 1/2 á 3/4.
Cádiz, 1/8.	Granada, 3/4 1 p.%
Barcelona, 1/4 b. d.	Bilbao, 1/2 á 3/4
Valencia, par.	Badajoz, 1/2 q.
Malaga, 1 1/2. q. p.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/2.	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del pais son completamente nominales á escepcion de Cadiz y Barcelona.

Cadiz 6 de Noviembre.

Lóndres á 3 meses f., 51'20 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 35'18 nominal.
Madrid id., 1 0/0 daño.
Barcelona id., 1/4 ben.
Sevilla id., 3/8 á 0,0 daño.
Malaga id., 2 1/2 daño.
Valencia id. 1/4 daño.
Alicante id. 1/2 pap.
Santander id. 0/0 par.

BOLSA DE MADRID.

Dia 6 de NOVIEMBRE.

Fondos públicos	Ult. precios. Del 5	Del 6	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	15 75	15 80	05	05
Id. pequeños	15 75	15 70	00	05
Id. fin de mes	00 00	15 95	00	00
Id. esterior	19 50	19 00	00	50
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip.	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios	00 00	96 50	50	00
Bonos del Tesoro	53 00	53 00	00	50
Billetes V. julio 1871	00 00	00 00	00	0
Id. octubre de 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	0	00
[illegible] vencimientos	00 00	00 00	00	0
[illegible] y sociedad.				
[illegible] de 4.000	00 00	00 00	00	00
[illegible] 2.000	00 00	00 00	00	00
[illegible] 1851 de 2.000	00 00	00 00	00	00
[illegible] de 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Junio de 1856 de id.	00 00	00 00	00	00
Obras publicas	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	30 30	30 50	00	10
Id. nuevas	06 00	29 50	00	00
Id. de 20000	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	00 00	00 00	00	00
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	50 40	50 60	00	00
Paris 8 dias vist.	5 25	5 20	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 6.

De Gibraltar y Algeciras, vapor español Adriano, capitan don Manuel Campos, con mercancias, á los señores Aloon.—De Vigo, vapor español Ebro, capt. don Gerónimo Rog, con varios efectos, á dichos señores Aloon.

Salidos.

Para la mar, vapor español de guerra Alerta, su comandante el teniente de navio don Antonio Rocha.—Para Glasgow, vapor inglés Alexandra, capt. Mr. de Burrell, con vino.—Para Dublin, id. id. Coreyra, capitan Mr. J. Beaton, con idem.—Para Marsella, idem idem Amazon, capt. Mr. Thomas Hay, con carga.

Observaciones marítimas de la Vigía en la tarde de ayer.

A última hora quedaban próximos al puerto una barca italiana y dos vapores procedentes del Oeste.

Buques entrados en Sevilla el dia 7.

Goleta francesa Ceres, Mr. Libogne, en lastre, de Dunque que.

Charanggero san Antonio, Francisco Gomez, con sal de S. Fernando.

Despachados de salida.

Para el Puerto de Santa María con aceitunas, el charanguero san Félix.

VAPORES.

EL GUADALETE,

saldrá de este puerto el Miércoles 12 del corriente á las nueve de la mañana para los de Sanlúcar, Cadiz, Algeciras, Málaga, Almería Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guisols y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9 accesorio.

Transportes acelerados.

[illegible] acelerados entre Sevilla y Mérida, [illegible] todos los puntos intermedios. [illegible] de Noviembre, los dias impares á [illegible] de la mañana. [illegible] arreglados para pasageros y [illegible] arrobas.—CALLE ANCORA, 43. 3820p.

Ferro-carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

Linea de Sevilla a Cadiz.

1.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 7 y 22 minutos de la mañana y llega á Cádiz á las 12 y 26 minutos de la misma.

2.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 5 29 minutos de la tarde y llega á Cádiz á las 10 y 10 minutos de la noche.

Tren de mercancias sale á las 6 y 45 de la mañana y llega á las 7 y 34 de la noche.

De Cádiz a Sevilla.

Tren correo mixto.—Sale todos los dias á las 5 y 40 minutos de la mañana y llega á las 10 y 21 minutos de la misma.

Tren mixto.—Sale todos los dias á las 4 y 14 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 7 de la noche.

Tren de mercancias.—Sale á las 5 y 50 de la mañana y llega á las 5 y 1 de la tarde.

De Sevilla a Córdoba.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 10 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde.

2.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 de la misma.

3.° Tren mixto.—Sale los martes, juéves, Sábados y domingos á las 5 y 35 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

De Córdoba a Sevilla.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 12 y 10 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale los mártes, juéves sábados y domingos á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde.

3.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 18 minutos de la noche.

Precios de Sevilla á Córdoba y vice-versa.—En 1.ª, 63 reales.—En 2.ª, id., 47,20. idem —En 3.ª id., 28'40.

Linea de Utrera a Marchena.

Salida de Utrera por la mañana á las 9 y 30.—Id. por la tarde, á las 7 y 10. Llegada á Marchena por la mañana, á las 11 y 13.—Id. por la tarde, á las 9 y 00.

Salida de Marchena por la mañana á las 6 y 45.—Idem por la tarde, á las 4 y 13.—Llegada á Utrera, por la mañana á las 8 y 53.—Id. por la tarde, á las 6 y 7.

Precios de Utrera á Marchena y vice-versa: 1.ª clase, 22 rs. 50 cénts.—2.ª id. 16 id. 50 id.

Linea de Sevilla á Alcalá y Carmona.

1.ª *Seccion.*—**De Sevilla a Alcalá.**

1.° Sale de Sevilla todos los dias á las 7 y 00 de la mañana y llega á Alcalá á las 7 y 30 de la misma.

2.° Sale de Sevilla á las 12 y 30 de la tarde y llega á Alcalá á la 1 y 35 de la misma.

De Alcala a Sevilla.

1.° Sale de Alcalá á las 5 de la mañana y llega á Sevilla á las 5 y 35 ms. de la misma.

2.° Sale de Alcalá á las 8 y 10 ms. de la tarde y llega á Sevilla á las 8 y 45 minutos de la misma.

Precios. 1.ª clase, 6 rs. 20 cénts.—2.ª id. 4 rs. 60 cénts.—3.ª id. 3 rs.

Billetes de ida y vuelta.

1.ª clase, 11 rs.—2.ª id., 8 rs. 60 cénts.—3.ª id., 5 rs. 40 céntimos.

NOTA.—Todas las tarifas sufrirán el recargo mencionado en la ley de Presupuestos de 26 de Diciembre de 1874, publicada en la Gaceta del siguiente dia.

En Sevilla, viuda de Troyano, barreduela de la calle de Gallegos núm. 2.—3191p

CORREOS.

Administracion principal de Sevilla.

HORAS de las entradas y salidas en la Administracion principal de esta capital.

De Madrid, entra á las 5 y 33 de la tarde y sale á las 10 de la mañana.—Córdoba 2.ª expedicion, entra á las 00 y 00 de la mañana y sale á las 00 y de id.—Cádiz, primera expedicion, entra á las 9 y 57 de la mañana y sale á las 6 y 43 de id.—Cadiz, 2.ª id. entra á las 10 y 13 de la noche y sale á las 5 49 de la tarde.—Huelva, entra á las 7 de la mañ. y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Alcalá de Guadaira, Mairena y Viso del Alcor, entra á las 6 de la mañana y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Badajoz, entra á las 11 de la noche y sale á las 10 y 30 de la noche.

Los correos de los demás pueblos de casco de la capital entran y salen todos los dias á las siete de la mañana.

La reja de los apartados estará abierta desde las 8 hasta las 12 de la mañana, y por la noche desde la 7 hasta las 8.

La reja de los certificados estará abierta de 7 a 9 de la mañana, de 12 a 2 de la tarde y de 4 a 8 de la noche.

En dichas horas se recibirá el papel del Estado menos por la mañana, que solo se admite hasta las 8.

La correspondencia de los estancos se recoje á las 7 de la mañana y á las 2 de la tarde

ANUNCIOS

VENTAS.

Un familiar de ocho asientos en muy buen estado y en precio arreglado, calle Alta número 7, frente á san Alberto. 2

La de una Cuna de madera y un Cochecito de mimbres en muy buen estado, para un niño chiquito, en precio sumamente arreglado.—Darán razon en la calle del Gran Capitan núm. 36. 10

PUPILOS.

En una casa que no es de huéspedes admiten tres ó cuatro pupilos con esmerada asistencia y economía en el precio.—Darán razon calle Morgado núm. 8. 8

Libros de Textos.

A la librería é imprenta de Hidalgo y C.ª, calle Génova núm. 30, acaba de llegar un abundante surtido de los expresados, tanto de facultades mayores, como de segunda enseñanza para los Institutos y Colegios.—Hay además toda clase de libros para Instruccion Primaria. 4

Huéspedes.

En uno de los puntos mas céntricos de esta capital, se admiten dos caballeros en clase de huéspedes, con asistencia ó sin ella, ó se arrienda un piso amueblado.—Plaza de san Francisco núm. 26, darán razon. 6

Pérdida.

La de un medallon de oro con varios záfiros y un filete de diamantes conteniendo en su interior otro mas pequeño con esmalte négro y las iniciales D. G. Y.—La persona que lo presente en la calle de san José número 5, será bien gratificada. 6

ARRENDAMIENTOS.

Un piso amueblado con doce habitaciones, comedor y cocina, con agua de pié, todo independiente, en la calle de san Pablo número 1.°, en la misma dan razon. 8

Una casa en la Alameda de Hértules número 59.—Pajaritos 14, dan razon. 8

El de una accesoria calle de los Alcázares núm. 1.°, en ella dan razon. 8

Un piso segundo amueblado, con vista á la Plaza Nueva, tiene agua dulce.—En calle Barcelona núm. 3. 8

Media casa baja calle Morgado núm. 8.

Una casa calle del Pópulo núm. 6, darán razon calle del Ancora núm. 13. 6

Una casa calle del Chorro núm. 5.—En la de Alfaro núm. 7, darán razon. 8

El de un piso, Cerrageria 34 dan razon. 8

Se arrienda un almacen calle Velarde an la Carretería frente al Rio, informarán Abades 40. 08

Se arrienda un granero bajo, entablado, en la Calzada de san Benito, informarán Abades 49. 08

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Zarzuela Arderius.—Funcion para hoy. 29.ª de abono turno impar.

La popular zarzuela nueva, en 3 actos divididos en once cuadros, titulada

Sueños de Oro.

A las 8.—Entrada, 4 rs.—Id. de Cazuela 2.

TEATRO DE CERVANTES.

Compañia dramática española.

22.ª de abono, turno par.

El drama en 3 actos,

Un drama nuevo.

El juguete cómico en un acto,

Las dos Joyas de la casa.

Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2.

Abono.—Próximo á terminar el de las 30 funciones de la 1.ª série, queda abierto en la Contaduría de este Teatro el de la 2.ª por otras 30 representaciones, hasta el Viérnes 15 del corriente á las dos de la tarde en que se cerrará definitivamente.—A los señores abonados se les reservarán sus localidades hasta el Miércoles 13 á las dos de la tarde, desde cuyo dia quedarán á disposicion de la Empresa las que no hayan sido renovadas.

Se admiten abonos por el resto de la primera série y por las 30 siguientes.

[illegible]

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIÓDICO LIBERAL.

AÑO VI. | La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-DOMINGO 9 DE NOVIEMBRE DE 1873. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comision lo 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 75 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2003

†

TERCER ANIVERSARIO
DE LA DOLOROSA PÉRDIDA

DE LA SERMA. SRA. INFANTA DOÑA

MARIA AMALIA DE ORLEANS Y BORBON.

Hoy cumple el tercer aniversario de la muerte de la infanta Doña María Amalia de Orleans y Borbon, hija segunda de los Serenísimos Sres. Duques de Montpensier. En la edad mas bella y risueña; cuando el alma, como la flor, emite su mas pura esencia, abriendo sus hojas á todas las emociones de la vida; cuando las ricas prendas de su alma bellísima, anunciaban la providencia donde quiera que se dirigian sus pasos; cuando su belleza pura y virginal brillaba en su mas radiante esplendor, Dios quiso llamarla á su seno, como si pretendiera arrancarla de un mundo que no la merecia. Acatando humildes los designios de la Providencia, los que la amaron, que fueron cuantos la vieron y conocieron, los que sintieron la dulce influencia, del puro y celestial ambiente que la circundaba, al repetirse esta dolorosa fecha, sienten nacer mas vivo en su alma el recuerdo de tanta belleza desaparecida, y brotar en sus ojos lágrimas de angustioso duelo, humilde tributo á su augusta y cariñosa memoria y al puro y respetuoso afecto que la consagraron. Los augustos príncipes á quienes debió el sér, despues de Dios; los ligados á esta escelsa criatura por los estrechos vínculos de una misma Sangre Real, conocedores y apreciadores mas inmediatos de tantas maravillas como compendió en su sér escepcional y predestinado, recibieron, al separarse de entre los humanos, el mas rudo golpe que pudieron sufrir sus almas, y si Dios quiso depurarlas y engrandecerlas, en ese misterioso reparador de la naturaleza que se llama el dolor, ciertamente que no pudo escoger mas grande infortunio, ni mas intensa afliccion.

Heraldos y anunciadores de su gloria, las raras virtudes y las ricas dotes de su alma angelical y pura, anunciaron anticipadamente que Dios le preparaba en su seno, un lugar distinguido entre sus electos. Sirva esta piadosa consideracion de lenitivo y consuelo al inmenso dolor de los excelsos príncipes que hoy lloran tan profunda desventura, y que alejados de las risueñas orillas que recibieron su primero y último aliento, conmemoran en estraño suelo este doloroso aniversario.

Esta redaccion asociada á su justísimo sentimiento, eleva á la augusta familia, con el testimonio de su respetuosa consideracion, el tributo de su recuerdo doloroso y profundo, uniendo sus votos á los de tantos afectos, para que el Dios de las misericordias, haga descender sobre sus almas contristadas, el bálsamo de los celestiales consuelos, únicos que pueden dar la paz sobre la tierra.

EL ESPAÑOL.

Sevilla 9 de Noviembre de 1873.

«LA IBERIA»

Y SU COLEGA «EL GOBIERNO.»

Pocos dias hace aun, que animados por el mas desinteresado patriotismo, nos dirigiamos al partido constitucional, indicandole conforme á nuestro sentir, la senda que le estaba trazada, para coadyuvar á la salvacion del país, nuevamente amenazado de terribles convulsiones, cuando aun no han terminado por completo las que en mal hora para la patria, tuvieron su funesto desarrollo en el mes de julio último.

No nos encontramos solos en esta senda del deber y del patriotismo; publicaciones tan importantes como *La Política* y *El Diario Español*, emprendieron una provechosa campaña en este sentido que entrañaba un interes profundo, mientras que *La Epoca*, con la respetabilidad de su dilatada historia, y su reconocida habilidad, acentuaba las afirmaciones del mismo *Diario Español*, procurando darles la forma que indica hoy la conveniencia pública, partiendo del principio incontrovertible, de que en política, la opinion ya formada, aun puede mas que la verdad.

Vímos nosotros todavia mas allá, nuevo campo abierto para el desarrollo de nuestra aspiracion política: comprendimos que la voz del país se hacía ya sentir, que los ecos del patriotismo herian los corazones, que la razon y la conveniencia pública imperaban sobre el interes de alguna personalidad política, y todo ello nos lo revelaban los bien escritos artículos de *La Iberia*, especialmente el de «Ya es tiempo».

No estabamos solos nosotros tampoco en esta apreciacion, todos nuestros colegas de Madrid la comprendieron como nosotros tambien; esa actitud se aplaudia ya por los que, españoles antes que todo, ni tienen motivos por que temer, ni abrigan la necia aspiracion de anteponer su pobre personalidad á los grandes intereses de la nacion. Cuando eso observamos, cuando vislumbrabamos el pausado, pero seguro movimiento de concentracion, que se viene operando en la opinion pública; olvidandonos por un instante de los males que hoy por doquiera nos afligen, no pudimos menos de decirnos á nosotros mismos: dichoso el país donde se puede espresar todo lo que se siente, y escribir todo aquello que se espresa.

Los artículos de *La Iberia*, ademàs del interés de la idea que emitian, contenian otra circunstancia no menos importante que aquella. A parte de la respetabilidad que á dicha publicacion imprime su ya notoria antigüedad, y entre ciertos hombres los respetos á la memoria de su malogrado fundador Calvo Asensio, no es un misterio para nadie que *La Iberia* es el órgano oficial de las aspiraciones y doctrinas del Sr. Sagasta, en quien no es posible desconocer nunca su grande importancia política, ni las dotes de mando que ha demostrado en la gobernacion del país. Para nadie es tampoco un misterio que ese notable personage, no es ya en sus ideas, el tribuno de los cinco años de oposicion al ministerio O'Donnell, ni el revolucionario emigrado de 1866. Viniendo á la práctica de sus antiguas ideas, y encontrandolas imposibles en la esfera de la administracion, y funestas en las del gobierno, se le ha visto con valor cívico para reconocer sus errores, y con decision para abrazar el doctrinarismo, que es el arsenal donde todos hallan elementos sobrados para contener el desbordamiento social, y garantias para dar á los pueblos órden, tranquilidad y justicia. Por todo ello, pues, los artículos de *La Iberia* se han leido con avidéz, porque no eran para la conciencia pública un escrito cualquiera, sino una indicacion de la actitud tácita, pero indubitada, de esa respetabilidad política, que no solo tendria que influir en la esencia y forma de su partido, sino tambien que alterar y modificar la situacion de los demás.

Contabamos desde luego con la virulenta oposicion de nuestro colega *El Gobierno*, y no solo contabamos con ella, sino que la deseabamos, y nos hubiéramos llevado gran chasco, si desde el primer momento en que se acentuó la nueva actitud de *La Iberia*, no se hubiese iniciado en el tono amenazador y altivo que adopta siempre nuestro citado colega, cuando se trata de la única cuestion para que parece que ha venido al mundo. *El Gobierno*, en verdad, no simboliza realmente, ni esta ni aquella idea concreta; no se le tiene en la opinion pública por un campeon esforzado en la esfera de los principios, ni en el estadio de la política, sino pura y simplemente por el órgano ilustrado, de una entidad política, notable principalmente por lo deplorable de sus ingratitudes y por la grandeza de las faltas que en política ha cometido. Al ver nosotros ahora su actitud resuelta, al ver como se mueve y agita, al contemplar como pretende elevar los remordimientos ó temores de la conciencia de un hombre, por encima de los grandes intereses del país, no podemos menos de decirle, que reconocemos en todos el derecho para vivir, pero en la sociedad tambien, el deber superior á todo derecho, de salvarse á si misma.

Tal ha sido, pues, la alharaca levantada en Madrid por nuestro predicho colega *El Gobierno* y sus escasos amigos, con ocasion del referido artículo de *La Iberia Ya es tiempo*; tantas han sido las idas y venidas con tal motivo, tantos los conciliabulos, y tantas las reconvenciones é indicaciones en esta ó aquella forma, que la misma *Iberia*, despues de que todos la comprendimos perfectamente por el contenido de su espresado artículo, cuando rechazaba, así la candidatura de D. Cárlos, como la de D. Amadeo, que pretende resucitar, como el mismo colega indicó, algun cerebro enfermizo; así como mas allá entendimos igualmente al Sr. Rodriguez Arias, cuando dijo que ya que para la marina española hubo un Setiembre de 1868, importaba mucho que hubiese asimismo un setiembre de 1873; en un acto de sensible debilidad, que por lo que perjudica al crédito del mencionado colega *La Iberia* lamentamos, se ha encerrado ahora en un logogrifo, de que ya no es posible que salga con lucimiento. No es, pues, sépaulo al fin nuestros lectores, el candidato constitucional de *La Iberia*, don Alfonso, ni el duque de Montpensier, no lo es tampoco miembro alguno de ninguna casa reinante, ni tampoco figura en la Guia; es una cosa nacional, que no es cosa, que no dice, que acaso desconoce hasta ahora ella misma, es *Don Nadie*, como gráficamente asevera *La Política*, el *Mons Parturiens* de nuestro repetido colega, despues de sus tantísimas protestas de conciliacion, transigencia, amor patrio y abnegacion, con que nos ha entretenido en estos dias.

Respetamos los motivos que haya podido tener nuestro espresado colega, para adelantar un paso hoy, y retroceder dos mañana, comprendemos que en el estado del país no caben ya esas repetidas evoluciones, porque cada dia su situacion es mas crítica, y es indispensable prescindir de funestas interinidades, y oponer á una bandera otra bandera, que esté mas en armonía con las necesidades de los tiempos, que sea la encarnacion de la libertad bien entendida y del progreso constitucional, que de lo antiguo siga con lo útil, de lo moderno tome lo conveniente, y que se desprenda de lo viejo, porque no tenga hoy cabida dentro de las exigencias sociales de los tiempos en que vivimos.

Esto es, pues, lo que nosotros queremos, es tambien lo que quiere el país que paga y que trabaja, es lo que quieren las publicaciones mas importantes que se dan á luz en la nacion, es lo que nosotros comprendiamos que igualmente queria *La Iberia*, y como está plenamente demostrado, que esto aqui no lo puede simbolizar mas que un solo candidato, nosotros y el país con nosotros, creiamos tambien que el candidato de *La Iberia* fuese el que tácitamente hemos indicado, aceptado ya por la opinion pública.

Tiempo es ya de que entremos con juicio y verdadero patriotismo en el terreno de prudentes afirmaciones. Quizá aplazándolo dos meses mas sería ya tarde, porque no bastará el buen deseo del Gabinete Castelar, para impedir que caiga sobre nuestra desventurada patria, otra nueva avalancha de desórdenes y sinsabores: nosotros aspiramos dentro del terreno de las ideas, á llevar á los ánimos el convencimiento de lo necesario, de lo conveniente, de lo imprescindible para conjurar los males que hoy presenciamos, y los que amenazan degradarla todavía mas, puesto que no parece sino, que de entre nosotros se van perdiendo, para no volver nunca, las grandes inteligencias, y estraviadas muchas de las que aun existen, solo vemos en ellas esos caracteres degradados, cuyas locuras en la senda revolucionaria, solo encuentran tambien parecido en las bajezas que cometen para mayor desventura de nuestro país.

Las Córtes Constituyentes de la nacion se volverán á reunir el 2 de enero próximo, y quien sabe, si entonces el Gabinete Castelar encontrará en ellas el apoyo con que ha contado hasta ahora; y si se pronunciase su derrota, el advenimiento de un nuevo ministerio Pí, que seria la inevitable consecuencia, equivaldria al triunfo de los cantonales de Cartagena en el Mediodia de España, del carlismo en el Norte y centro, y la intervencion estrangera luego, que llenándonos de vergüenza, permitiera la desmembracion de nuestra patria, y pusiese hasta en peligro nuestra nacionalidad.

Queremos, y trabajamos con todas nuestras fuerzas por llevar al ánimo de todos el convencimiento de los peligros que nos

amenazan, de la necesidad de que los constitucionales de todos los matices, se unan como un solo hombre para combatir el peligro comun, y para que todos se convenzan de que para sentarse por el voto de los pueblos, en el trono de Cárlos I, que se estableciera nuevamente en España, no hay ni habrá mas que un solo candidato posible, conveniente, identificado con nuestras tradiciones históricas y en armonía con los intereses pátrios. Pensar en otra cosa, hacer caso y anteponer mezquinos intereses de personalidades modestas, á los de la patria, querer que sigamos en ese barullo, de interinidad en interinidad; le podrá parecer convenientísimo al *Gobierno*, pero detestable en sumo grado á los hombres de bien, que trabajan y pagan las cargas del Estado, y no temen, ni tienen nada que deplorar en cierto terreno, ni de que arrepentirse en ninguno.

Vé ya, pues, nuestro colega *La Iberia*, donde estamos, à donde podemos ir á buscar el sosiego público, y el bien del suelo en que nacimos, y á lo que nos esponemos con punibles y temerarias vacilaciones. No es aquí y en el terreno donde debemos encontrar á nuestro repetido colega *La Iberia* atendidas sus opiniones doctrinarias de hoy; algo, mucho puede en verdad, y debe hacer, para contribuir con los demás, á sacar al país de la situacion angustiosa que lo aniquila; y como para todo se necesita el valor cívico que à ella jamás le falta, mirando antes á la faz que hoy presenta la nacion, que al consternado rostro de algun personage, le exhortamos à que diga como César al pasar el Rubicon. «*Alea jacta est.*»

CAPTURA DEL VIRGINIUS.

Fuimos de los primeros en la prensa a dar cuenta de la salida de Nueva-York para Kingston, la capital de Jamaica, de una espedicion filibustera al mando de Bembeta, que debia embarcarse allí en el famoso *Virginius*, y desembarcar en las costas de Cuba al mando de Jesus del Sol, y, al hacerlo, acompañamos esta noticia de las reflexiones que surgió al *Cronista* la escandalosa publicidad con que se habia organizado en Nueva-York esa espedicion.

La primera parte de ella salió bien, pues merced a la tolerancia del gobierno de los Estados-Unidos, los espedicionarios se embarcaron públicamente en la ciudad imperial, llegaron felizmente a Kingston, trasbordaron al *Virginius* las armas y municiones que llevaban, y se embarcaron en él.

Pero como el embarque en Nueva-York habia sido tan escandaloso, como la autoridad superior de Cuba no podia dejar de tener noticias de los proyectos de los espedicionarios, y ademas el *Cronista* los reveló con todas sus circunstancias, que han resultado exactísimas, redoblóse la vigilancia que nuestra marina de guerra ejercia ya sobre el *Virginius* en las costas de Jamaica.

Por consecuencia de esta vigilancia, el buque filibustero ha sido apresado por el *Tornado* a seis millas de aquellas costas con Bembeta, Quesada, Jesus del Sol, Hernando Céspedes y hasta 165 manigüeros mas, que no tardarán en ser juzgados y sentenciados como piratas por el consejo de guerra de la Habana, a donde deben haber sido conducidos.

El capitan general de Cuba, en telégrama de ayer, participó al gobierno esta importante noticia, de que da hoy cuenta la *Gaceta* en el extracto de los despachos oficiales recibidos en el ministerio de la Guerra que suele publicar diariamente a la cabeza de sus números, y lo hace en los siguientes términos:

«*Isla de Cuba.*—El capitan general en telégrama de ayer 5 da conocimiento de que el vapor *Tornado* apresó al pirata *Virginius* a seis millas de las costas de Jamaica, habiendo hecho prisioneros a Bembeta, Hernando Céspedes (hijo), a Quesada, Jesus del Sol y otros hasta 165, algunos de importancia, los caballos, armas y víveres del *Virginius* fueron arrojados al agua durante la persecucion. El capitan general da al hecho importancia.

El hecho es, en efecto, de gran importancia, ya por la calidad de los enemigos aprehendidos, los mas activos y los mas audaces, ya por el desaliento que a los insurrectos de la manigua debe causar esa captura, ya, en fin, porque el *Virginius* era el único buque que quedaba destinado a esta clase de espediciones y el que con mas fortuna habia logrado burlar hasta ahora la vigilancia de nuestra marina de guerra.

Por una circunstancia que parece providencial, el *Virginius* ha sido capturado por el *Tornado*, buque de mucho andar comprado por los peruanos para ponerlo al servicio de los filibusteros y aprehendido tambien por uno de los buques de nuestra Armada, el *Bazan*, si no recordamos mal, en las aguas de las islas Maderas cuando aquel se dirigía a su destino.

Aunque la reciente escandalosa proteccion dada no ha mucho al *Virginius* por el cónsul de los Estados Unidos en Colon, cuya conducta aprobó el gobierno de Washington, nos haga temer que ahora se entablen reclamaciones a favor de ese buque, esperamos que, invocando los notorios antecedentes de él, sabrá el gobierno de la república mantener sus derechos con mas energía de la que los ha sostenido en el caso del *Derhound*, el yacht inglés apresado en las costas de Fuenterrabía con cargamento de fusiles para los carlistas, devuelto últimamente al coronel Stuard y hasta reparado en el arsenal del Ferrol.

De todos modos, el hecho que acaba de ejecutar nuestra marina de guerra es importante y debe producir el mejor efecto en Cuba, pues, cuando la insurreccion iba allí cobrando de nuevo brios, la presencia entre los rebeldes de hombres tan activos é influyentes como Bembeta y Quesada les hubiera dado fuerza material y mayor aliento para proseguir sus salvajes correrías y estremar sus sangrientas hazañas, que de cuando en cuando vienen a desvanecer las esperanzas de pronta pacificacion de la isla que algunos abrigan.

No participamos nosotros en tan alto grado de esas esperanzas, pues creemos que son muchas las causas que contribuyen a mantener allí viva y pujante la insurreccion; pero no por eso dejamos de reconocer la importancia del suceso participado por el nuevo capitan general, que ha tenido la fortuna de inaugurar su mando trasmitiendo noticia tan interesante como la de la CAPTURA DEL "VIRGINIUS."

Nadie ha estado mas feliz que *El Eco de España* al calificar el artículo de *La Iberia* de ayer.

"Es, dice, un verdadero artículo *pistonudo*, y el mismo Estrada no hubiera hecho cosa mas perfecta en el género. Algunos han creido que este artículo está escrito por el mismo candidato al trono, que es aleman, y realmente parece escrito para que nadie le entienda. Otros recuerdan al célebre baron de Benstres, que ha escrito en griego *esta vez*.

Nosotros teniamos a *La Iberia* por un periódico formal, y ahora resulta un diario jocoso y hasta inocente. Para esta salida, *La Iberia* se podia haber evitado sus disgustos con *El Gobierno* y con *El Imparcial*; porque ser monarquico y no querer a ningun monarca probable y no atreverse a nombrar siquiera a su idolatrado dueño, es igual a Quijote y Dulcinea.

Francamente, este año parece como que se adelanta el Carnaval al leer ciertos articulos, y no estamos para bromas, se nos figura.

De todos modos, *La Iberia* ha podido conocer con qué favor se recibian sus declaraciones, mientras se la creyó *La Iberia*: pero en cuanto se ha puesto la careta del *Piston*, ha soltado todo el mundo el trapo a reir que es una compasion."

Y, en efecto, todo el mundo se rio menos *La Iberia*, que cree haberse hecho el periódico mas importante de Europa.

SECCION LOCAL.

Nuestros afectos y nuestras concecuencias no decaen jamás, ya se hallen en la fortuna ó en la desgracia las personas que nos inspiran tan dulces sentimientos. Triste, amarga es hoy la situacion de la familia real de España; todos sus ilustres miembros gimen en la emigracion y padecen intensos dolores al contemplar las desgracias y los desastres de una pátria que les es tan querida. Nuestro corazon está identificado con los padecimientos de tan ilustres como desgraciados séres; y no porque sufran los inmerecidos rigores de la adversa fortuna, los olvidamos un solo instante. Y hé ahí brevemente espuestos los motivos que nos impulsan á dedicar hoy en la primera plana de EL ESPAÑOL unas cortas líneas à conmemorar uno de esos tristes sucesos que por toda la vida se tienen presentes en la memoria. ¡Plugiera á Dios que nuestras desaliñadas frases llevaran un consuelo á los afligidos y excelsos príncipes á quienes respetuosamente se las dedicamos!

Ayer, y en la espaciosa Iglesia de San Pablo, se verificó el funeral por el eterno descanso del alma de la señora doña Maria Aguilera, hermana del señor gobernador civil de esta provincia, que falleció en Madrid hace pocos dias. Una numerosa concurrencia asistió á tan religioso acto, tomando de este modo parte en el dolor que aqueja á tan digna autoridad. No solo el mundo oficial, sino las relaciones particulares del Sr. Aguilera, estaban representadas por numerosos individuos. El señor Secretario del Gobierno no pudo asistir, sin duda por ocupaciones de su destino, pero todos hicieron fervientes votos por el descanso del alma de la finada, pidiéndole á Dios lleve el consuelo á su contristada familia.

La noche del viernes se representó por segunda vez en el teatro de Cervantes la comedia en tres actos y en verso, *original* de D. Luis Mariano de Larra, titulada *El Amor y el Interés.* No asistimos á la primera representacion; ni hemos leido crítica alguna sobre esa obra, ignorando, por lo tanto, si al ocuparse de ella los periódicos de Madrid dejarian pasar sin ninguna protesta lo de *original.* Semejante originalidad no existe y vamos à probarlo en pocas palabras.

La paternidad del argumento corresponde á L'Amant Bourru de Monvel; y la primera traduccion de esa comedia se debe á D. Manuel Breton de los Herreros, habiéndose representado por primera vez en Sevilla el año de 1830. El Sr. Breton la tituló *El Regañon enamorado*, como puede verse en el tomo 1.º de sus obras al folio 187, edicion de Madrid, en la Imprenta Nacional, 1850. La verdad en su lugar y á cada cual lo suyo.

El Sr. Larra ha hecho notables variaciones en el argumento, mas particularmente el primer acto se diferencia muy poco del que nos dió á conocer el fecundo poeta dramático español que dejamos nombrado. Las alteraciones de mas bulto introducidas por el Sr. Larra son haber cambiado los nombres de los personajes, y suprimido al novio de *Carlota* á la que llama *Dolores*, haciendo que esta se case con el que lo era de *Teresa*, la *Condesa* ó *Joaquina* segun el Sr. Larra, introduciendo un nuevo interlocutor, tio del novio de la última. El *D. Alberto* de Breton lo transforma Larra en *D. Eduardo*, pero este personaje es el mismo *Regañon* con su mal genio, sus escentricidades y bruscos modales que nos ofreció el señor Breton.

Renunciamos á consignar las demás diferencias y semejanzas que existen entre una y otra traduccion. La del señor Larra es buena, está perfectamente versificada y nutrida de chistes de buen género, siendo muy interesantes todas las peripecias. Mas esas circunstancias no quitan que la obra no sea original, sino traducida, que es lo que nos hemos propuesto demostrar.

El desempeño fué bueno, en conjunto, mereciendo especial mencion la señorita Diaz que estuvo inimitable, sublime, y el señor Tamayo que sacó el papel del perezoso *Enrique Sosa* con la mayor perfeccion. La señorita Santos es una actriz bastante apta para papeles como el de la tímida *Dolores* que representó antes de anoche; y los demás actores tambien sacaron de los suyos el mejor partido, si bien algo mas pudo haber brillado el que personificó al colérico *D. Eduardo.*

El apóstrofe que, dirigido al público, ha introducido el señor Larra es gracioso y oportuno, habiéndolo espresado la señorita Diaz de una manera que dejó encantados a los espectadores. Los aplausos y las llamadas abundaron, y todo el concurso quedó completamente satisfecho, así de la comedia como de la piececita final, que llenó en un todo su divertido objeto.

En círculo carlista hemos oido asegurar, que un jefe de artillería retirado muy conocido en esta ciudad, está ya en el cuartel de D. Cárlos, quien le ha nombrado Director del ramo y le ha dado comision de ir a Lieja con el fin de adquirir el material para plantear una fundicion en Vera. No sabemos si la noticia será cierta porque muchos partidarios del absolutismo siempre están cantando "Gloria" y a veces dicen cosas que suelen salir inexactas.

Varios periódicos de Madrid publican lo siguiente que tenemos el mayor gusto en reproducir:

"Se halla fuera de peligro el eminente autor dramatico D. Manuel Breton de los Herreros, que como dijimos, ha estado gravemente enfermo."

Como hemos anunciado ya, el ayuntamiento ha acordado vender el paseo de Cristina, acuerdo que tiene escandalizada a Sevilla entera, pues no comprende que si hay necesidad, que no existe desgraciadamente, de aumentar el caserío, en el centro de la ciudad, está el gran solar que da ingreso a la Alameda Vieja por la calle de Trajano; los solares de la plaza de Armas; el grande de la plaza de Villasis, el de frente al Consulado, y otra porcion, que vendiendo unos, y obligando a edificar a sus propietarios en otros, puede conseguir su objeto, sin destruir el mas bello paseo que Sevilla ha tenido y puede tener con muy poco que se le atienda, como el mismo ayuntamiento lo tenia acordado desde este verano, con cuyo objeto se edificó dentro del mismo paseo una casa de material para el jardinero que cuidaba de él ¿Qué causas han podido influir para haber variado de parecer en tan corto tiempo? No las alcanzamos; pero recomendamos su estudio, que no será estraño se encuentre alguna secreta. Y sinó ¿por qué se va a subastar toda aquella estensa área *en un solo lote*, y no en varios para hacerla mas accesible a cuantos quieran interesarse en la subasta? ¿Por qué se han apreciado estos valiosos terrenos en 28 reales el metro, mientras en la puerta de la Carne, infinitamente de menor importancia, se han apreciado a 20? ¿Qué critério ha tenido el señor arquitecto para tan corta diferencia de precios en terrenos que tanto la tienen? ¿Y qué se vá a edificar en Cristina? ¿Serán construcciones que embellezcan aquel sitio, ó hay proyecto de clasicos y miserables almacenes de utilidad para solo el proyectista que lo solicita? Llamamos muy sériamente la atencion sobre este asunto, que de seguro encierra algo que no es claro, y que merezca mas detenido estudio del que se le ha prestado.

Otro dia volveremos a su examen mas detenido, y confiamos nos ayuden en él todos nuestros colegas en bien del ornato, la comodidad y hasta la higiene de Sevilla.

Hace algunos dias que suplicamos a la autoridad municipal, que se sirviera amonestar a sus dependientes los recogedores de la basura, para que depusieran el mal humor de que algunos van siempre provistos, y tratasen con mejores modos al vecindario, prestando su servicio con la debida eficacia; pero si se les ha administrado la reprimenda, poco efecto les ha hecho, porque siguen tan soberbios como anteriormente, faltando solo que caigan a escobazos a las criadas, ó a las demás personas encargadas de presentarles los envases, sin que muchas veces sea el retardo la causa de tantas groserías y desvergüenzas.

Parece que hasta el 1.° de Enero próximo no se pondra en vigor el decreto de los impuestos estraordinarios, por lo que respecta a los sellos de cinco céntimos de peseta que han de aumentarse en las cartas que circulen por el correo. Creemos que la medida se hará estensiva a los demás documentos que son gravados con igual recargo.

La Sociedad para Exposiciones de Bellas Artes de Barcelona ha dirigido una comunicacion a la comision permanente de la Diputacion de esta provincia participándole, que la Exposicion que debió celebrarse el dia 24 de Setiembre último, se inaugurara el 30 del corriente. Tomen nota de la noticia los expositores de esta capital.

«La Andalucia» ha publicado ayer lo siguiente:

«El señor Aguirrevengoa ha obtenido del ayuntamiento un mes de licencia, habiéndose encargado de la presidencia del mismo, el primer teniente de alcalde don Luis Góngora.»

El doctor en Medicina señor Ariza, tan conocido en esta capital y que recientemente se ha trasladado a Madrid, fué uno de los que verificaron el embalsamamiento del cadáver del señor D. Antonio de los Rios y Rosas. Tambien tomaron parte en esa operacion los profesores de la misma facultad señores Martinez Molina y Maestre de San Juan, y el farmaceútico y diputado constituyente señor Somoiinos.

Esta tarde saldrá de la iglesia de San Pablo en procesion la hermosa imágen de Nuestra Señora del Amparo, siguiendo la carrera de costumbre, segun digimos hace pocos dias.

Hemos oido que el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad trata de arbitrar la dehesa de Tablada, sacándola a subasta en renta y por lotes. Dicha dehesa fué esceptuada de la venta como bienes comunales en concepto de boyal, destinada a pastos para las reses del consumo de Sevilla, y para pastar tambien los ganados que vienen a la féria de Abril. Conforme a la legislacion vigente de desamortizacion, para esceptuar de la venta terrenos de esa especie, es indispensable entre otras cosas, presentar un certificado espedido por el gobierno de la provincia, en que se acredite que dichos terrenos, como bienes de propios, jamás fueron arrendados ni arbitrados, porque habiéndolo sido por una sola vez, pierden el carácter de comunales é incautándose de ellos el Estado son sacados a subasta en venta.

Por si acaso fuese cierta la noticia que repetidamente hemos oido, y con que principiamos este suelto, llamamos muy especialmente la atencion de la corporacion municipal, con el objeto de evitar que un paso impremeditado, pueda privar a Sevilla de una finca que la es tan necesaria para varios usos públicos.

Tanto en el teatro de San Fernando como en el de Cervantes se verificarán hoy una funcion por la tarde y otra por la noche, siendo todas interesantes. Véanse los anuncios.

Las carreras de caballos en Jerez de la Frontera se espera que estaran muy concurridas; y segun los colegas de esa ciudad, asistirá a presenciarlas el gobernador de la provincia de Cadiz. De esta capital parece que han salido ayer y se cree que salgan hoy porcion de aficionados a la equitacion.

Parte remitido por el señor *Abdel Zara-Vesvein.*

Inspeccionador de asuntos literarios. =Noviembre 8.

El señor Alvarez Benavides autor de varios trabajos históricos, se ocupa de la impresion de un nuevo manual de suma utilidad para el público de Sevilla.

Hoy a las diez sale para Madrid el conocido relojero D. Eugenio Couillaut, autor de varias publicaciones interesantes, y del cual hizo mérito anteayer el vigia de la Giralda.

Vigía del reloj del Ayuntamiento.— Noviembre 8 las 9 y media de la mañana.

En este momento se le acaba de romper el eje a un carruage en la calle de Vitoria, y como es de suponer, observo en ella el desa[illegible]ado consiguiente.

Continuan con actividad los trabajos de gobernar las [illegible]s públicas.

Tengo entendido que el señor alcalde primero de este Municipio, piensa tomar algunas medidas respecto a la mejora de los orinaderos públicos.

Observatorio astronómico de los Hércules Nuevos.=Noviembre 8 a las diez de la mañana.

Desde igual hora del dia de ayer tuvimos tiempo vario, y a primera tarde llovió por espacio de media hora.

Hoy por la madrugada ha llovido con abundancia, y a la indicada hora de las diez el cielo aparece completamente despejado.—*Crispin Galápago.*

¡CIENTO DIEZ Y OCHO DIAS!

La "Buena nueva" no llegó anteanoche, ni siquiera ayer. No hubo, por consiguiente, necesidad de que el diario oficioso diera suplemento en papel amarillo. Pero si no llegó la buena nueva, debemos creer que tampoco llegó ninguna otra ni mala ni mediana, cuando la "Gaceta," encargada de trasmitirnos las del gobierno, no nos dice hoy ni una sola palabra sobre la insurreccion de Cartagena.

Por las vagas y escasas que publican otros periódicos, sábese que Delbalzo, sacado del ponton donde le tenian preso sus rivales, al parecer con intencion de fusilarle, ha sido elevado á la presidencia de la junta cantonal, que se ha reorganizado saliendo de ella cinco de los individuos que la formaban.

Estos cinco junteros, destituidos no se sabe cómo por el pueblo soberano, no se han conformado con que se les aleje de los "negocios" y estaban haciendo grandes trabajos para atraerse el concurso del regimiento de Iberia, y con él derribar á la nueva junta, cuya autoridad desconocen. Con este motivo reina en la plaza una grande agitacion, y no será estraño que de un momento á otro ocurra un sangriento conflicto.

Delbalzo parece que se pinta solo para "ciertos trabajos," por lo cual los mas comprometidos en la insurreccion cantonal desconfian de él. El mismo D. Roque no las tiene todas consigo, y aunque al decir de "La República" es el ídolo de los granujas y hasta se ha pensado "sacarle en rogativa el dia de las batallas," lo cierto es que desde el siguiente al de la aprehension de las batas de seda en uno de los buques capturados en Valencia, en que se exhibió con una de las mas lujosas, no se le ha vuelto á ver en "trage de persona."

El general Ceballos tenia ayer casi completo el cerco de la plaza de Cartagena hasta el punto de que parece imposible que ninguna persona salga de la plaza. Segun la "Discusion" los insurrectos no intentan romperlo; pero, aunque lo intentaran no lo conseguirian, puesto que no son mayores ni mas disciplinadas sus fuerzas de tierra que las de mar.

En efecto, las tropas insurrectas han quedado no poco amenguadas por la batida de Chinchilla y las deserciones posteriores, y hasta de los 1,000 presidiarios que habia en la plaza solo existen hoy 700, de los cuales 300 tripulan los buques refugiados en el puerto.

Completado ya su repuesto de carbon en Alicante, la escuadra habrá salido de nuevo para Cartagena, y su presencia allí podrá apresurar la rendicion de la plaza, si es cierto que entre los insurrectos arde cada vez con mas furor la guerra intestina.

Así al menos lo hacen creer las noticias que, despues de escrito lo que precede, nos comunica la "Agencia Fabra" en el siguiente despacho telegráfico en que se anuncia haber sido cambiada de nuevo la junta y presos sus individuos, entre ellos Cárceles, el ex-predicador de la esplanada de las Caballerizas reales.

«*La Palma* 4.—Noticias del interior de Cartagena confirman que predomina allí el elemento militar: Pernas es ahora presidente de la junta, Cárceles ha sido preso por graves razones, y la junta queda á disposicion de Pernas. Los castillos están tambien bajo el dominio de este, escepto el de Galeras, cuyo comandante Saez se niega á entregar el mando, aunque se dice que en dicho castillo hay fuerzas militares. Aquí se han presentado doce insurrectos, algunos con armas.»

No sabemos si esta mutacion de escena apresurará la rendicion de la plaza ó la retardará. Para ambas suposiciones hay motivos igualmente fundados.

Anoche se dijo que las tropas sitiadoras habian ya establecido baterías para batir el castillo de San Julian, contra el que se habia roto el fuego; pero no debe ser exacta la noticia cuando no la confirma la "Gaceta" ni periódico alguno de la mañana dice una sola palabra acerca de ella.

Lo que sí es cierto que los sitiados siguen haciendo preparativos de defensa, que á las fortalezas de la plaza han agre-

gado los cañones de la "Numancia" atravesada en la boca del puerto á guisa de batería, y que desde que Cartagena cayó en poder de los cantonales hasta hoy han trascurrido, como quien no dice la cosa, ¡"ciento diez y ocho dias!"

LOS CARLISTAS.

Las noticias de la guerra civil que ayer circulaban, y hoy confirma la "Gaceta" eran todas favorables al gobierno, si se esceptúa el ataque á Morella que estaban dando los carlistas. El diario oficial inserta los siguientes estractos de los partes recibidos:

"Cataluña.—El general en jefe participa que el dia 2 à medio dia atacó la faccion Mora, fuerte de 600 hombres y 30 caballos, á Villarrodona, teniendo que retirarse á la media hora, y á las 4 y media de la tarde fué alcanzada por medio batallon del Fijo de Ceuta en Viabella cuya fuerza causó á los carlistas 4 muertos, varios heridos y 2 prisioneros, con pérdida por parte de las tropas de 5 soldados heridos y 8 contusos.

El gobernador militar de Lérida, con referencia á un parte que le ha dirigido el brigadier Franch, dice que la faccion Tristany, á consecuencia de la derrota que sufrió en el pueblo de Tolva, provincia de Huesca, se ha dividido en pequeñas fracciones, presentándose á indulto varios individuos de dicha partida, y esperando que lo verifiquen mas en gran número.

Valencia.=Ampliando las noticias comunicadas ayer por el alcalde de Moratalla, se ha confirmado que el comandante Portillo ha conseguido una completa victoria sobre el cabecilla Rico, que ha caido prisionero en union de Selva y 216 mas de la partida, cojidos en el sitio mismo de la accion con 216 armas, muchas municiones y pertrechos de guerra. Dichos prisioneros entraron ayer en Murcia. La columna demostró un valor extraordinario batiéndose á pecho descubierto, mientras la faccion lo verificó resguardada en las casas.

Aragon.—El general Santa Pau, desde Alcañiz, participa ayer que á pesar de lo crudo del tiempo que se esperimenta va á marchas forzadas sobre Morella, cuya guarnicion y voluntarios se defienden con decision.

Búrgos.—La faccion Llorente atacó ayer á San Vicente de Sonsierra, siendo rechazada por los voluntarios de aquel pueblo."

De la provincia de Ciudad-Real dicen á la "Correspondencia" que no existen mas que 200 ó 300 carlistas en armas, divididos en pequeños grupos, circunstancia á que han contribuido la actitud de las autoridades y la energia desplegada en la persecucion de cuantas partidas se iban levantando. Añádese tambien que se ha reanimado mucho el espíritu liberal, y tanto en la capital como en Alcázar, Carrion, Almagro, Almaden, Daimiel, Manzanares y otros pueblos de alguna importancia, se fortifican y piden armas para defenderse y ofender, caso de que la provincia se vea invadida por las facciones comarcanas.

Finalmente, "El Imparcial" ha obtenido autorizacion para anticipar la importante noticia de que el general en jefe del ejército del Norte, al frente de fuerzas numerosas, ha vuelto á tomar la ofensiva.

Esto es todo lo que de la sublevacion carlista se ha sabido en las 24 horas últimas, sin que sepamos á qué se refiera el anuncio hecho anoche por "La Política" de que el gobierno habia estado esperando una noticia de importancia, que se viene anunciando hace dias, pero á la que pocos prestan crédito.

SECCION RELIGIOSA.

Domingo 9 de Noviembre de 1873

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—El Patrocinio de Nuestra Señora y san Teodoro.

En el Martirológio romano: La Dedicacion de la Basílica del Salvador ó de san Juan de Letran en Roma; san Teodoro, soldado y mártir, en Amarca, el Ponto, en tiempo de Maximiano; san Orestes, mártir, en Tiana, Capadocia, en tiempo de Diocleciano; san Alejandro, mártir, en Tesalónica, en tiempo de Maximiano; san Ursino, confesor, en Banrges, Francia; san Agripino, obispo, en Nápoles; las santas vírgenes Custolia, Romana y Sopatra en Constantinopla.

Liturgia.—El Oficio y Misa son del Patrocinio de la Santísima Vírgen, rito doble de segunda clase, color blanco.

CULTOS PARA EL 9 DE NOVIEMBRE.

Misa mayor á las 9 y media en la Santa iglesia Catedral, y de 8 á 9 en todas las parroquias predicando en las mas de ellas del Evangelio del dia los respectivos Sres. curas.—En la iglesia de san Alberto funcion principal á Nuestra Señora de Valvanera y por la tarde último dia de la novena.—sétimo dia de la novena de Animas á las oraciones en san Roman, y en la capilla de san Jose, predicando en ésta, el señor Martinez Cazorla.—Los ejercicios de la Venerable Orden Tercera de san Francisco, á la hora acostumbrada en san Antonio, Capuchinos, los Terceros, san Buenaventura, san Pedro de Alcántara, y santa María de Jesus.—Ejercicios por la tarde en Omnium-Sanctorum.—Sermon doctrinal en S. Andrés, S. Miguel, san Ildefonso, el Sagrario, la O (Triana), S. Gil, san Bernardo, y Sta. Isabel.=En la Magdalena fiesta principal por el Patrocinio de Nuestra Señora, predicando el señor don Antonio de la Peña y Ojeda.—En san Ildefonso sétimo dia de la novena de Nuestra Señora del Coral, en la que predicará el señor Urnela.—En S. Pedro-Advincula sexto dia de la novena en sufragio de las almas de los venerables sacerdotes, á las 8 de la mañana, celebrándose el último dia un solemne aniversario.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de san Ildefonso.—Indulgencia plenaria, asistiendo á la Misa Mayor de su respectiva parroquia.—Otra igual visitando cualquiera de las Iglesias ó Capillas agregadas á la Basílica de San Juan de Letran en Roma.—Otra igual visitando el altar de N. P. Jesus Nazareno, de la parroquia del Salvador.—Otra igual, en el altar de Nuestra Señora de las Aguas de la misma iglesia.—Otra igual visitando a Ntra. Señora de Valvanera, en la iglesia de san Alberto.—Otra igual, visitando la iglesia ó enfermería de san Juan de Dios.—Otra igual, visitando la iglesia de RR. de santa María de los Reyes, por ser dia de dos santos de su Orden.

LUNES 10.—Funcion matutina en san Ildefonso, predicando el Pro. don Francisco de P. Mier, y por la tarde en dicha iglesia octavo dia de la novena de Ntra. Sra. del Coral.

Devoto triduo en desagravio de las continuas ofensas que se cometen contra el Sagrado Corazon de Jesus Sacramentado, y para alcanzar del mismo divinísimo Corazon el remedio de los males que nos afligen, habrá de celebrarse en la iglesia de san Antonio Abad, en los dias 12, 13 y 14 del corriente.

Á las cuatro de la tarde se rezará la Corona, seguidamente plática que dirán: en la 1.ª el señor Tapia y Pereia; en la 2.ª el señor Campelo, y en la 3.ª el señor Delgado, despues se rezarán las letanías de los santos, con las preces de rogativa, y funciones matutinas á las diez costeadas por varios devotos y siendo diferentes los oradores.

Aumentará estos cultos la concurrencia del Jubileo circular, exponiéndose a S. D. M. desde la siete de la mañana hasta terminar el ejercicio de la tarde.

†

R. I. P. A.

La señora
doña Manuela Rivera y Fuentes,
muger que fué
del Sr. D. José M.ª Rios y Garcia.
Ha fallecido.

Su viudo, hijos, hermano (ausente,) hermano político, sobrinos, primos, demás parientes, Director espiritual y amigos, ruegan á las personas que por olvido no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que, por su eterno descanso habrá de celebrarse á las diez de la mañana del domingo 9 del corriente en la iglesia del extinguido convento del santo Ángel, cuyos favores agradecerán.

El duelo recibe y despide en la Capilla de Monserrat, compás de san Pablo.

Afecciones astronómicas para el dia 9.

SOL.	LUNA.
Sale a las 6 y 33 minutos de la mañana.—Se pone á las 4 y 55 minutos de la tarde.	Aparece á las 09 y 04 ms. de la noche, —Se oculta á las 11 y 35 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 10 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 8 de Noviembre de 1873.
Servicio para el dia 9.

Gefe de dia el Coronel de Artillería don Antonio Rojas.

Parada los cuerpos de esta guarnicion.

Visita de hospital segundo Montado de Artillería.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	2	1	4	7
San José.....	0	0	2	2
Total..				9

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la casa expósitos	1
De la poblacion..	8
Igual.	9

Sevilla 7 de Noviembre de 1873.—E. Aguirrevengoa.

Monte de Piedad.

El Domingo 9 del corriente mes á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Agosto del año anterior de 1872, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina central calle de S. Jose núm. 17 novísimo, donde se hallarán dichas alhajas de manifiesto con una hora de anticipacion.

Sevilla 3 de Noviembre de 1873.—El Secretario Contador, Evaristo Hüe y Gutierrez.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.
ALHONDIGA.
Sevilla 8 de Noviembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
18'60	á	34	á	49
12'03	á	22	á	48
18'60	á	34	á	48
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.
ESTREMEÑO.

	Hecto litros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	9	85		00	00		22	40
Paton	39	78		21	03		22	40

Balance del trigo

	Hectolitros.
Sobrante del dia 7. . . .	222'26
Entrada.	10'94
Total .	233'20
Venta de hoy	49'23
Existencia para el 10. . .	183'91

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 8 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 3100 arrobas.
Nuevo de 00 0|0 á 35 1|2 = 900
Endeble de 00 0|0 a 35 1|4— 400
Entrada de hoy hasta las doce.—1300.

Málaga.=Dia 7 de Noviembre.

ACEITE de oliva en bodega, de 00 0|0 a 39 0|0 rs, arb.—En puertas, de 35 1|2 a 00.
Entrada del dia 5.—2,000 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera, que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.

PIENSO.

Existencia del dia 7 de Noviembre.—1380.
Entrados en el dia 8.= 59.
Total, 1439.
Vendidos en el mismo dia.— 111.
Quedan para el dia 9.— 1328.
Precios, de 36 0|0 á 38 0|0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 29: 03 T. al dueño.	de 35 a 38
Al público.	a vs. precios.
Carneros 19: al dueño..	de 26 a 27.
Al público.	a vs. precios.
Machos 42: al dueño.	. a 25 00|00.
Machos . . . . . ,	266 0|0
Carneros id. . . . . ,,	685 0|0
Vacas id.	5,314 1|2
Total de libras. . . .	6,265 1|2

Sevilla 8 de Noviembre de 1873. El Alcaide, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL
del dia 7 de Noviembre de 1873.

Despachos telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

Versalles 6. (tarde).—Asamblea nacional.—Procédese á la eleccion de presidente de la Asamblea, resultando elegido Mr. Buffet por 384 votos, habiendo tomado parte en la votacion solo 393 diputados, de los cuales 5 depositaron en la urna papeletas en blanco.

NOTA.—En el telégrama dando cuenta del mensaje del mariscal Mac-Mahon se han suprimido algunas palabras á consecuencia de una equivocacion material.

El primer párrafo debe, pues, restablecerse así:

"El mensaje del mariscal Mac-Mahon, leido hoy en la Asamblea de Versalles, hace constar el deseo manifestado por todas las potencias, de mantener relaciones amistosas con Francia."

Mr. Buffet, el nuevo presidente de la Asamblea francesa, elegido ayer tarde casi por unanimidad, segun nos participa hoy el telégrafo, pertenece á la derecha moderada. En 1849 fué ministro de Comercio; en 1863 formó parte en el Cuerpo legislativo del grupo conocido bajo el nombre de los cuarenta y cinco. El dos de enero de 1870 entró á desempeñar la cartera de Hacienda en el gabinete Olivier, y presentó su dimision con anterioridad á la declaracion de guerra á Alemania. En abril último fué elegido presidente en reemplazo de Mr. Grevy, que dimitió dicho cargo. Tiene 55 años.

—De Málaga salió ayer para Madrid el Sr. conde de Hack, segundo comandante de la fragata alemana "Federico Carlos," quien parece viene encargado de una mision que ha de comunicar personalmente al representante de su nacion en la capital de la república. ¿Tendrá algo que ver esa mision con lo ocurrido en Cartagena?

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL

MADRID 7 de Noviembre de 1873.

El gobierno ha recibido hoy un despacho diciendo que hácia la parte de Dicastillo se oia vivo fuego de cañon y de fusil, por lo cual se ha supuesto que se estaba dando una reñida batalla entre las tropas del general Moriones y los carlistas. Como el citado general no ha recibido todavía los seis ú ocho mil hombres de refuerzo que pide para emprender el ataque de las facciones concentradas en Estella se cree que los carlistas que carecían de víveres en este punto hayan emprendido la accion, pues otra noticia dice que algunas fuerzas del Pretendiente hacian un movimiento para facilitar la llegada de víveres. A la hora en que escribo a V. esta carta no se tienen mas noticias sobre estos sucesos.

Oficialmente se sabe que las disensiones crecen entre los insurrectos de Cartagena. Los partidarios de la Junta que representa el elemento civil tienen en su poder el castillo de Galeras que es la principal fortificacion de la plaza y una fragata de la cual se han apoderado los presidiarios amenazando bombardear la poblacion. El coronel Pernas que es el jefe del partido militar tiene en su poder el castillo de Atalayas y domina en la poblacion. Sigue aquí creyéndose que si Pernas puede dominar la situacion, la plaza no tardará en capitular.

Hoy debe haber empezado a bombardearla la escuadra del contra-almirante Chicarro, pero aunque se sabe que se habia invitado a los buques estranjeros surtos en el puerto de Escombreras a que abandonaran aquella ensenada para no esponerse a recibir los proyectiles de la plaza ó de la escuadra, esta tarde no se habia recibido todavia telégrama alguno dando cuenta de haber empezado el bombardeo.

Hoy no ha habido Consejo de ministros, conferenciando tan solo el presidente del poder ejecutivo con el ministro de la Guerra. Esta conferencia debe haber versado sobre la cuestion que hubo en el entierro del señor Rius Rosas, cuestion que no tiene importancia pero que tampoco debe estar resuelta cuando todavia no ha aparecido en la *Gaceta* el prometido decreto disponiendo que se tributen a las Córtes los honores correspondientes al poder soberano.

Los diputados de Tarragona estaban hoy firmando una carta de felicitacion a los voluntarios de Mora de Ebro por su defensa contra los carlistas.

Anoche volvieron al círculo de la union liberal varios de los sócios que por amadeistas se habian separado de dicho centro capitaneados por el Sr. Romero Robledo. Con este motivo el Sr. Cánovas del Castillo pronunció un importante discurso diciendo que convenia organizar el partido monárquico-liberal-alfonsino dentro de la ley y sin exclusivismos ni propósito de resucitar la antigua union liberal. El señor Romero Robledo dijo que seguia perteneciendo el partido conservador de la revolucion, pero que volvia al círculo de la union porque la dinastía de don Alfonso de Borbon era la que a su juicio representaba la monarquía liberal en España, esperando que todos sus correligionarios se convencieran de ello. Nombróse una comision compuesta de los Sres. Caballero de Rodas, Salaverría, Cánovas del Castillo, Elduayen y Romero Robledo encargada de los trabajos de organizacion del partido en Madrid y en las provincias. Algunos hablaron de la conveniencia de unir los círculos conservador y liberal-alfonsino, pero la generalidad opinó que hasta para la misma causa que defendian era mejor vivir separados.

Los constitucionales que hasta ahora se han unido á los alfonsinos son pocos, pero tienen la ventaja de defender una dinastía no representada por las letras del alfabeto.

Es probable que el periódico «La Iberia» cambie de direccion y se proclame resueltamente alfonsino.

ESTRECHAR FILAS.

El desórden y la confusion que han introducido en el campo conservador las charadas, los logogrifos, las incógnitas y las banderas sin colores puestos de moda, parece que llevan trazas de desaparecer: ya era tiempo. A la vez que anoche publicaba «El Diario Español» un artículo sarcástico contra los «interinistas», esto es, contra los que tratan de empujar á los hombres importantes del partido hácia una nueva interinidad que permitiera á aquellos señores segura colocacion, el Sr. Romero Robledo y algunos de sus amigos políticos, en número de cuarenta y dos, segun parece, se reunian en el Círculo de la calle del Clavel, y desde allí se trasladaban al antiguo de la union liberal, establecido en la calle del Correo.

«Allí, dice «El Imparcial,» que es el diario que nos da esta noticia, fueron recibidos por el Sr. Cánovas del Castillo y los sócios del Círculo, pronunciando el primero un discurso de recepcion, á que contestó el señor Romero Robledo haciendo algunas declaraciones terminantes en pró de la política sustentada por la agrupacion a que pertenece el señor Cánovas.

De ámbos discursos resultó la necesidad de nombrar una comision encargada de reorganizar en uno solo ámbos grupos políticos y determinar de una manera precisa algunos puntos en que aparecian un tanto encontradas las opiniones.

Nombrada la comision resultaron elegidos los señores Cánovas del Castillo, Caballero de Rodas, Salaverría, Elduayen y Romero Robledo. Esta comision está encargada tambien de la organizacion de un comité directivo."

"La Gaceta Popular," que tambien habla del suceso, dice que el señor Romero Robledo, pues creemos que a él alude, manifestó que al realizar aquel acto, no entendia separarse de sus amigos políticos; que se hallaba conforme con ellos en todas las cuestiones, pero que, careciendo de bandera, iba a buscarla donde existia francamente desplegada, porque a su sombra esperaba ver reunidos muy pronto todos los elementos monárquico liberales de nuestro país.

Añade tambien el espresado diario, aludiendo al Sr. Cánovas, que este eminente hombre político hizo constar que no se trataba de reconstituir ningun partido á espensas de otro, y que el único objeto de las personas allí reunidas era formar el núcleo de un verdadero partido monárquico-liberal, con candidato, en el que cupiesen todos los partidarios de ese sistema de gobierno.

No se compadecen bien, como puede notarse desde luego, las versiones de los periódicos citados. En un punto convienen, sin embargo: en el de haberse reconocido por una y otra parte la necesidad de marchar unidos al restablecimiento de la monarquía constitucional y liberal, forma de gobierno de la que todos los asistentes eran decididos partidarios. El hecho es de indudable importancia y está llamado á ejercer no escasa influencia en el partido conservador-liberal, haciéndolo tomar una actitud clara y resuelta que pueda deslindar los campos.

Que a eso se camina es indudable. Ayer tuvo el señor Topete una entrevista de hora y media con el señor Sagasta, en la cual, segun el diario que nos da la noticia, se trató de las declaraciones formuladas estos dias por *La Iberia*, cuyo diario insiste de nuevo en afirmar que no rechazará ningun candidato que merezca la confianza de la opinion pública, fuera de D. Carlos y de D. Amadeo. Sin que sepamos lo que de esa entrevista resultó, se dice tambien que *El Gobierno* publicará esta noche un importante artículo en que escitará a un elevado personaje político perteneciente al partido constitucional a que defina su actitud, en vista del acto realizado por el señor Romero Robledo y sus amigos.

Todas estas noticias, de las cuales tenemos conocimiento por los diarios de la mañana y que procuraremos rectificar ó confirmar segun convenga a la verdad de los hechos, demuestran que no está lejos el momento en que se llegue a afirmaciones prácticas, haciendo desaparecer las dudas y las vacilaciones. Esto es necesario, si no hemos de vernos reducidos a la impotencia propia de la duda y de las negaciones. Urge, en efecto, deslindar campos y ESTRECHAR FILAS.

=Habiendo publicado en Paris "Le Avenir National" un artículo titulado "Abajo el conde de Chambord," en el acto fué recogida la edicion el dia 25 y suprimido el periódico. Inmediatamente reapareció con el título "La Ville de Paris;" pero el nuevo periódico fué suprimido al salir el primer número. Allí tiene el señor Castelar el modelo de los dictadores, no de los "dictadores epicenos" de que nos habla anoche "La Esperanza," sino de los dictadores de verdad. Pero el señor Castelar no llegará nunca a serlo, porque se lo prohiben sus amigos, los mismos amigos que pidieron y obtuvieron para él la dictadura. Dejamos á "La Igualdad" la apreciacion de nuestro juicio.

—Dicen de Granada que allí hay 1,500 hombres de la reserva sin vestuario, sin armas y hasta sin cristales en las habitaciones que les sirven de dormitorio. Esta noticia da frio.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 8 de Noviembre a las 12 de la mañana.

Recibido á las 2 1|2 de la tarde.

La "Gaceta" trae decreto disponiendo sean trasladados á Madrid los restos de D. Salustiano Olózaga, Sisto Cámara y Ruiz Pons.

Continuan las prisiones de asesinos é incendiarios de Alcoy.

Faltan los correos estranjeros.

Madrid 7.—Telégramas del Norte anuncian que se ha empeñado una reñidísima batalla en las inmediaciones de Estella entre las fuerzas combinadas y las del general Moriones y las del Pretendiente que ocupaba las alturas de dicho pueblo. Se oia vivísimo fuego de cañon por la parte de Dicastillo y Arraiz distante dos ó tres leguas de Estella y situado en la falda de las montañas que rodean a Estella.

Se sabe que el cabecilla carlista Sabariego ha sido batido y muerto en Estremadura.

CAMBIOS.

Sevilla 7 de NOVIEMBRE.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1/2 q.	Almería, 3/4.
Madrid 1 á 1 1/4 p. 00	Santander 1/2 á 3/4.
Cadiz, 1/8.	Granada, 3/4 1 p. 00
Barcelona, 1/4 b. d.	Bilbao, 1/2 á 3/4
Valencia, par.	Badajoz, 1/2 q.
Malaga, 1 1/2 q. p.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/2.	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del pais son completamente nominales á escepcion de Cadiz y Barcelona.

Cadiz 7 de Noviembre.

Lóndres á 3 meses f., 51'20 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'18 nominal.
Madrid id., 1 0/0 daño.
Barcelona id., 1/4 ben.
Sevilla id., 1/8 á 0,0 daño.
Malaga id., 2 1/2 daño.
Valencia id. 1/4 daño.
Alicante id. 1/2 pap.
Santander id. 0/0 par.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 7 de Noviembre.

	1	Carneros.	0,00 á 1'42	cs. 12 12 Kl.
	0	Toros.	1,24 á 0 00	
	5	Bueyes.	1'24 á 1'26	
	8	Vacas.	1'99 á 1'35	
56	3	Novillos.	1'32 á 1'38	con 3,367 12.
	1	Utreros.	1'35 á 1'58	
	1	Erales.	1'36 á 1'38	
	7	Añojos.	1'36 á 1'41	
	4	Terneras.	1'35 á 1'00	
	48	Cerdos.	0 00 á 0'00	

Suma total de klos...... 3,380

BOLSA DE MADRID.

Dia 7 de NOVIEMBRE.

Fondos públicos	Ult. precios del 6	Ult. precios del 7	Alza..	Baja..
3 por 100 con[solidado]...	15 85	15 75	05	05
Id. pequeños...	15 70	15 70	00	05
Id. de ...	00 00	15 95	00	00
Id. exterior...	19 00	19 00	00	50
Deuda del pers...	00 00	00 00	00	00
... del Ay.° ...	00 00	00 00	00	00
Obligaciones ...	00 00	00 00	00	00
Id. ...	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios.	96 75	90 00	50	00
Bonos del Tesoro......	53 25	53 00	00	50
Billetes V. julio 1871.	00 00	00 60	00	0
Id. Octubre de 1871...	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872......	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencimientos.	00 00	00 00	00	0
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000...	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000.........	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id...	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.....	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 id. id.....	00 00	00 00	00	00
Obras públicas.........	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	30 00	30 50	00	10
Id. nuevas..............	29 05	29 00	00	00
Id. de 20000............	00 00	00 00	03	00
Id. nuevas..............	00 00	00 00	00	00
Banco de España......	00 00	00 00	00	00
Crédito Comercial....	00 00	00 00	00	00
La Peninsular..........	00 00	00 00	00	00
Bill. Banco de Castilla.	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	50 40	50 60	00	00
Paris 8 dias vista......	5 24	5 20	00	00

VAPORES.

EL GUADALETE,

saldrá de este puerto el Miércoles 12 del corriente á las nueve de la mañana para los de Sanlúcar, Cadiz, Algeciras, Málaga, Almería Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9 accesorio.

Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, tocando en todos los puntos intermedios.

Salidas de Noviembre, los dias impares á las nueve de la mañana.

Precios arreglados para pasageros y para arrobas.=CALLE ANCORA, 43. 3820p.

Ferro-carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

Linea de Sevilla a Cadiz.

1.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 7 y 22 minutos de la mañana y llega á Cádiz á la 12 y 26 minutos de la misma.

° Tren correo. — Sale todos los dias á las 5 29 minutos de la tarde y llega á Cádiz á las 10 y 10 minutos de la noche.

Tren de mercancias sale á las 6 y 45 de la mañana y llega á las 7 y 34 de la noche.

De Cádiz a Sevilla.

Tren correo mixto.—Sale todos los dias á las 5 y 40 minutos de la mañana y llega á las 10 y 21 minutos de la misma.

Tren mixto.—Sale todos los dias á las 4 y 14 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 7 de la noche.

Tren de mercancias.—Sale á las 5 y 50 de la mañana y llega a las 5 y 1 de la tarde.

De Sevilla a Córdoba.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 10 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde.

2.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 de la misma.

3.° Tren mixto.—Sale los martes, juéves, Sábados y domingos á las 5 y 35 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

De Córdoba a Sevilla.

1.° Tren correo,—Sale todos los dias á las 12 y 10 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale los mártes, juéves sábados y domingos á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde.

3.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 18 minutos de la noche.

Precios de Sevilla á Córdoba y vice-versa. —En 1.ª, 63 reales.—En 2.ª, id., 47,20. idem —En 3.ª id., 28'40.

CORREOS.

Administracion principal de Sevilla.

HORAS de las entradas y salidas en la Administracion principal de esta capital.

De Madrid, entra á las 5 y 33 de la tarde y sale a las 10 de la mañana.— Córdoba 2.ª expedicion, entra á las 00 y 00 de la mañana y sale á las 00 y de id.—Cádiz, primera expedicion, entra á las 9 y 57 de la mañana y sale a las 6 y 43 de id.—Cadiz, 2.ª id. entra á las 10 y 13 de la noche y sale á las 5 49 de la tarde.—Huelva, entra á las 7 de la mañ. y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Alcalá de Guadaira, Mairena y Viso del Alcor, entra á las 6 de la mañana y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Badajoz, entra á las 11 de la noche y sale a las 10 y 30 de la noche.

Los correos de los demás pueblos de casco de la capital entran y salen todos los dias á las siete de la mañana.

La reja de los apartados estara abierta desde las 8 hasta las 12 de la mañana, y por la noche desde la 7 hasta las 8.

La reja de los certificados estará abierta de 7 a 9 de la mañana, de 12 a 2 de la tarde y de 4 a 8 de la noche.

En dichas horas se recibirá el papel del Estado menos por la mañana, que solo se admite hasta las 8.

La correspondencia de los estancos se recoje á las 7 de la mañana y á las 2 de la tarde

Administracion Principal de Correos DE SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo.

28 Pascual Aranzo, Zafra.—29 Félix Saenz y compañía, id.—30 José Fantoni y Soler, Madrid.—31 Luis Suarez Inclan, id.—32 Ramon Lopez, Goi'golés de Abajo.—33 Antonio Hilario, La Cebosa.=34 Viuda de Cabrera, Jerez.

Sin direccion.

11 María Alconchel, calle Molino de Viento.

Sevilla 8 de Noviembre de 1873. El Oficial de Reja, Aguila y Rivas.

ANUNCIOS

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Zarzuela Arderius.

Funciones para hoy. Por la tarde á las 3 1/2

La esplendida zarzuela en tres actos,

Jugar con fuego.

Por la noche.

30.ª de abono, turno par.

La popular zarzuela nueva, en 3 actos divididos en once cuadros, titulada

Sueños de Oro.

A las 8.—Entrada, 4 rs.=Id. de Cazuela 2.

TEATRO DE CERVANTES.

Compañía dramática española.

Funciones para hoy. Por la tarde á las 3 1/2.

El drama fantástico-religioso en 7 cuadros

Don Juan Tenorio.

Por la noche á las 8.

El drama en 3 actos,

Un drama nuevo.

La comedia nueva en un acto,

La novia del general.

Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2.

Abono.—Próximo á terminar el de las 30 funciones de la 1.ª série, queda abierto en la Contaduría de este Teatro el de la 2.ª por otras 30 representaciones, hasta el Viérnes 15 del corriente á las dos de la tarde en que se cerrará definitivamente.=A los señores abonados se les reservarán sus localidades hasta el Miércoles 13 á las dos de la tarde, desde cuyo dia quedarán á disposicion de la Empresa las que no hayan sido renovadas.

Se admiten abonos por el resto de la primera série y por las 30 siguientes.

EL ARAB[...]

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIODICO LIBERAL.

AÑO VI. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio MariaOtal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable. | SEVILLA.-MARTES 11 DE NOVIEMBRE DE 1873. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. provincias un trimestre directamente 28 rs., por comision 30 rs.—extrangero —Primestre directamente 75 rs. Remitidos y anuncios precios convencionales. | NÚM 2004

EL ESPAÑOL.

Sevilla 11 de Noviembre de 1873.

LA REPUBLICA Y LOS POBRES.

Esta forma de gobierno que ha sido en la Europa moderna el númen que ha embargado las inteligencias de los demagogos y de los sangrientos revolucionarios, ha sido constantemente dictatorial y transitoria, porque el elemento que le ha dado vida, la fuerza y el espíritu con que se ha intentado sostenerla ha sido siempre el poder de los pobres. De aquí han tenido orígen todas las perturbaciones que han ensangrentado la tierra, que han sepultado en los abismos inmensos capitales, aniquilado el comercio, la industria, las artes, la ciencia y la literatura y cuantos recursos forman el póder y la grandeza de las naciones. Los demagogos y los demócratas, serán pronto impotentes en el mundo, luego que los pobres se convenzan, y por cierto no será tarde, que la república, ora sea unitaria, ora dictatorial, ora federal, es la mas enemiga del progreso de los pueblos y de la mejora material é intelectual de los pobres.

Los medios que los demagogos han escogitado para subir al poder, han sido constantemente la mentira, la falacia, el engaño, el sofisma y cuantos recursos busca un prestidigitador político para abusar de la sencillez, de la credulidad y de la inocencia de los pobres, pintándoles los supuestos desórdenes monárquicos, lisongeando sus crédulas inteligencias con la belleza de las repúblicas, que la mejor de ellas, en la historia de las naciones modernas, ha dejado una huella mas sangrienta que la que dejaron en el mundo antiguo las proscripciones de Mario y de Sila, el imperio de los Triunviros y los sangrientos reinados de Tiberio, Neron y Calígula.

Los ejemplos, los desengaños humanos que hablan con mas elocuencia que los libros y que la historia, han demostrado que la república en España como en Francia, como en cualquier otro pueblo, es la tiranía, y que los pobres, que son los que sostienen esta forma de gobierno, son los mas azotados por el látigo de sus tribunos. No basta decir las cosas: vamos á probarlas.

La ausencia de la monarquía constitucional ó representativa en España, nos ha traido una forma de gobierno, que ni es república, ni es dictadura, ni es una forma revolucionaria: es solamente el caos y la disolucion social. Para venir á este estado se valieron los demagogos de los pobres, pintándoles que las quintas eran un padron de iniquidad, un sistema que arrebataba al Estado millares de brazos, dejando abandonada la agricultura, las artes, las ciencias, la industria, el comercio, haciendo regar el suelo español con la sangre de los pobres, sin dolerse de las lágrimas de las madres que veian abandonar el suelo de sus hogares á los hijos de sus entrañas siendo todos víctimas consagradas, al orgullo de los monarcas y á los desastrosos azares de las guerras. Y ciertamente, que ahora las madres no derraman lágrimas por los hijos que le arrebata el Estado para conducirlos á los campamentos; ciertamente que los pobres han ganado la gloria con las ventajas de la república: ciertamente que los brazos de los pobres están hoy consagrados á la industria y al trabajo: ciertamente que el trabajo se aumenta, el comercio prospera, el Tesoro se enriquece, las ciencias se cultivan y la nacioe española, desde cinco años á esta parte, goza con la república y la mejora del estado de los pobres, de la mas grande opulencia, de la mas grande libertad y de la paz mas deliciosa.

Es verdad que no hay quintas: los demagogos no han engañado a los pobres y han cumplido sus promesas. Lo que existe es el llamamiento de las reservas, y por cierto en menor número que las quintas: lo que existe es un formidable campamento en cada una de las provincias de España; pero estos no son ejércitos permanentes, objeto de las huecas declamaciones de los demócratas y de los demagogos, ni aniquilan los recursos del Tesoro: lo que es verdad que las madres ya no se duelen por la ausencia de sus hijos, y que como las mugeres espartanas, desean que vuelvan a su casa sobre el escudo ó con el escudo. Es verdad que ya no hay quintas, porque á ese sistema odioso ha venido á remplazarle el de los reemplazos. ¿Y estos bienes, quién se los ha traido á los pobres? La república. ¿Y esa guerra que hoy sostiene la nacion contra los fanáticos sectarios de D. Cárlos, y cuyas gigantescas proporciones se deben á los escandalosos desórdenes del republicanismo, á quien deben su orígen? A la república. ¿Y tántos pobres como van á morir en los campos de batalla, á quién deberán la pérdida de su existencia? A la república. ¿Y tanto hombre como hoy se ha levantado en hombros de los pobres, y cuyos merecimientos estarian bien pagados con un destino de seis mil reales en cambio de la silla ministerial que ocupan, á quién deben su improvisada posicion? A la república. ¿Y tanto general estúpido y feroz, á quiénes ha habido necesidad de reemplazarlos con ilustrados y conservadores generales, quién los ha creado y les ha dado esos repugnantes entorchados? La república. ¿Y tanto pobre como hoy por falta de trabajo ha ido á engrosar las filas del Pretendiente, convirtiéndose otros en huelguistas ó en vagos, quién los ha hecho huelguistas, vagos y facciosos? La república. ¿Y quién en lugar de darle pan á los pobres, les ha dado derechos políticos, para que estos hayan sacado del oscuro rincon de sus casas á infinitas vulgaridades políticas como hoy ocupan ventajosísimas posiciones? La república.

Las personas que han visto á la reina Cristina de vuelta ya en París, manifiestan cuánto ha perdido desde la muerte de su esposo. Sus hijas la duquesa de Montpensier, la princesa de Drago, la marquesa de la Isabela la rodean, y la reina Isabel, que aunque enferma, tambien fué á verla en el acto de llegar á París, insiste en llevársela á su lado. Hasta ahora solo recibe á sus hijas.

LA CUESTION DE FRANCIA.

A una hora bastante avanzada recibimos hoy los periódicos estranjeros correspondientes á los dias 2, 3 y 4, víspera de la reapertura de la Asamblea.

En ellos encontramos confirmadas las noticias que nos ha comunicado el telégrafo con la relacion de los trabajos publicados en esos tres dias, por los diversos grupos de la Asamblea, y de los cuales daremos cuenta a nuestros lectores con la concision á que nos precisa la falta de espacio y tiempo de que podemos disponer.

El dia 2, los diputados pertenecientes a los diversos grupos de la mayoría celebraron dos reuniones bajo la presidencia del general Changarnier. En ellas, despues de convenir en la imposibilidad por ahora de encontrar un regente fuera de la familia de Orleans y en que el paso dado por el conde de París en Frohsdorf impedia á todos sus parientes aceptar el citado cargo, la generalidad de los representantes se mostró favorable á la idea de la prorogacion de los poderes del general Mac-Mahon. Nada quedó, sin embargo, acordado en definitiva.

En el mismo dia celebró otra reunion el centro izquierda bajo la presidencia de Mr. Leon Say, para decidir acerca de la cuestion de presidencia de la Asamblea; sobre si se debia interpelar al gobierno por su conducta observada durante la prorogacion, y, por último, si se pediria la convocacion inmediata de los electores en los distritos vacantes. La reunion acordó delegar en la mesa para que de comun acuerdo con los demás grupos de la izquierda presentase un informe en la sesion inmediata.

Por la noche se reunió la comision de los Nueve, entre cuyos individuos pareció prevalecer la idea de proclamar la monarquía con la lugartenencia general del reino confiada al príncipe de Joinville.

La mayoría parecía estar de acuerdo con esta solucion apoyada por la comision de los Nueve, y en vista de ella al dia siguiente el general Changarnier fué á ofrecer al príncipe en nombre de la mayoría la lugartenencia. El príncipe se negó enérgicamente á aceptarla, diciendo: «Si semejante proposicion se presenta á la Asamblea, subiré á la tribuna para combatirla,» y añadió: «Desde este momento soy *mac-mahonien.*»

En la reunion de la derecha celebrada despues de haber rehusado el príncipe de Joinville y los demás príncipes de Orleans, á quienes tambien se les hizo el ofrecimiento de la mayoría, se

---

FOLLETIN.

Tenemos el mayor gusto en que conozcan nuestros lectores la magnífica composicion poética que insertamos a continuacion, así como las líneas con que la ha encabezado nuestro apreciable colega de Madrid *La Epoca*, en cuyas columnas ha visto la luz el dia 8 del corriente. Dicen así:

«Contra nuestra costumbre de no publicar versos, no podemos menos de dar cabida á la magnífica composicion poética que la muerte del señor Rios Rosas ha inspirado á nuestro querido amigo el señor D. Gaspar Nuñez de Arce, composicion en la que no sabemos qué es mas de admirar, si la robusta entonacion de los versos, ó la profundidad de los pensamientos, hoy mas oportunos que nunca. El señor Nuñez de Arce se contradice á sí mismo: dice que la actual generacion no ha producido nada, y sin embargo, en él vemos un gran poeta:

A LA MUERTE

DE DON ANTONIO RIOS ROSAS.

¡Cayó como la piedra en la laguna
Con rudo golpe en la insondable fosa!
Ya no levantará tormenta alguna
Su elocuencia, vibrando en la tribuna,
Terrible como el rayo y luminosa.

¡Triste destino de la gloria humana:
Tan costosa, tan mísera y tan vana!
¡Ayer grandeza, y entusiasmo, y ruido;
Hoy tributo de lágrimas, mañana
Hondo silencio, y soledad, y olvido!

En la infinita sed que nos aqueja,
¿Qué es nuestra vida? El sueño de un momento,
Ola que pasa, sombra que se aleja,
Ave tímida y muda que no deja
Ni el rastro de sus alas en el viento.

¡Cuántas, cuántas memorias arrebata
Nuestra viviente y rápida catarata!
¿Qué es el mártir? ¿Qué el genio? ¿Qué el tirano
En el torrente del linaje humano,
Que através de los tiempos se dilata?

La secular encina, siempre verde,
De sus marchitos frutos se despoja
Sin que nadie, mirándola, recuerde
Ni el seco ramo, ni la inútil hoja
Que en su invisible crecimiento pierde.

¡Todo es misterio, vértigo y locura!
La vida frágil, el renombre incierto,
Y la tremenda eternidad oscura...
Sólo podemos dar á los que han muerto,
Con fé piadosa, honrada sepultura.

¡El la tendrá con lágrimas regada.
¿Cómo olvidar tan pronto, pàtria mia,
La imperiosa atraccion de su mirada,
Su voz, su ardiente voz, rígida espada
Que al chocar y al herir resplandecia?

A veces imagino que aun le veo
Erguirse reposado y pensativo,
Y á un tiempo mismo Tácito y Tirteo
Arrostrar el contrario clamoreo,
Cuanto más acosado más altivo.

Con fuerza potentísima y secreta
Brotaban de su espíritu fecundo
El dardo agudo, la alusion discreta,
La cólera inspirada del poeta.
Y la sentencia del varon profundo.

En el peligro enérgico y valiente,
Jamas cedió su varonil denuedo,
Ni se dejó arrastrar por la corriente;
Nunca dobló su poderosa frente
Ante los vanos ídolos del miedo.

Noble y robusto vástago de aquella
Viril generacion, que al mundo vino
Cuando, impulsado por su infausta estrella,
Marcó en España su iracunda huella
El rayo de la guerra y del destino.

Cuando de su letargo despertaba
La nacion de Lepanto y de Pavía,
Y en lid ardiente, inextinguible y brava,
Mostró con su teson que no queria
Vivir sin honra, ni morir esclava.

Nacida entre el tumulto y el fracaso
De una lucha titánica y suprema,
Esa generacion que hácia su ocaso
Dirige el triste y vacilante paso,
Es el himno triunfal de aquel poema.

Arrojada y resuelta cual ninguna,
Como engendrada en tan heróico empeño,
Templóla en sus rigores la fortuna,
La ronca tempestad meció su cuna
Y el eco del cañon la arrulló el sueño.

Siempre en la brecha y siempre enardecida,
Sin temor al destierro ni al verdugo,
Con estóico desprecio de la vida
Rompió, lidiando, el ominoso yugo
Que soportaba España, envilecida.

De su entusiasta afan en los extremos
Amasó con la sangre de sus venas
La libertad que á su valor debemos.
¡Hoy nosotros, sus hijos, no tenemos
Ni esperanza, ni fé, ni patria apenas!

El genio nacional, antes dormido
En la profunda noche del olvido,
Llenó los aires con su voz sonora,
Como el alegre pájaro en el nido
Cuando le llama la naciente aurora.

¡Qué espontáneo y feliz renacimiento!
¡Qué plèyade de artistas y escritores!
En la luz, en las ondas, en el viento
Hallaba inspiracion el pensamiento,
Gloria el soldado y el pintor colores.

¡Larra, Pacheco, Rivas, Espronceda,
Olózaga, Donoso, Avellaneda,
Y cien nombres, orgullo de la historia,
Ya son polvo no mas! ¡Ya su memoria
Solo en el pueblo que ilustraron queda!

¡Su memoria mortal, que se derrumba
Al impulso del siglo! Eco postrero
De su apagada voz, sordo retumba
En el helado mármol de la tumba,
Y se pierde en los ámbitos ligero.

Cuando, vertiendo silencioso llanto,
Vuelvo á mi edad la vista atribulada,
Siento á la vez indignacion y espanto.
¡Cómo pensar, generacion menguada,
Que en pocos lustros descendieras tanto!

Nuestros padres con ánimo sereno
Hallaron en los campos de pelea
Algo fecundo, provechoso y bueno.
Nosotros, sumergidos en el cieno,
No encontramos un hombre ni una idea.

Su esfuerzo generoso y levantado,
De Cádiz á las cumbres del Pirene
Avivó el fuego del honor, sagrado.
Hoy la estéril república no tiene
Ni un cantor, ni un artista ni un soldado.

Ni nos defiende ya, ni el golpe embota,
Partido en mil pedazos nuestro escudo.
El vulgo, el nécio vulgo nos azota:
Yace el arte decrépito, está mudo
El genio, el arpa destemplada y rota.

Alguien con torpe y mentiroso halago,
En busca del aplauso apetecido,
Agitó el fondo del impuro lago,
¡Ay! y el vapor del fango removido
Solo engendra la peste y el estrago.

Tú dormirás en paz, ¡oh varon fuerte!
Con el sol de la pátria que declina.
Y es venturosa y envidiable suerte
Reposar en los brazos de la muerte
Cuando todo es dolor, vergüenza y ruina.

Tú, de este triste y borrascoso drama
Sacaste el puro corazon ileso.
Otros, que el pueblo alborotado aclama,
No dormirán tranquilos bajo el peso,
Bajo el terrible peso de su fama.

G. Nuñez de Arce.

5 de Noviembre de 1873.»

acordó, en vista de sus negativas, decidirse en favor de la prorogacion de los poderes del general Mac-Mahon con la solucion mas aceptable; pero nada se resolvió acerca de las bases constitucionales del nuevo poder.

De esta reunion puede decirse que resultó el acuerdo completo entre las diversas fracciones de la derecha, que se mostraron resueltas á obrar de consuno, á fin de mantener intacta la mayoría conservadora.

Asegura un periódico que en la citada reunion pronunció monsieur de Chesnelong un largo discurso, en el cual declaró que por respeto al rey estaba resuelto á guardar silencio en todo lo relativo á las últimas negociaciones de Salzburgo.

Si el hecho es cierto, no dejará de sacar partido de la reticencia del diputado por Ortez la prensa republicana. *La Liberté* del 3 dice que se habian recibido numerosas cartas del conde de Chambord, en las que se declaraba partidario de la prorogacion de los poderes.

En la tarde del dia 3 ya habia adelantado mucho terreno la cuestion constitucional. Los delegados de los tres grupos de la derecha que componen la comision de los Nueve tuvieron una conferencia con el general Mac-Mahon, que dió por resultado el venir á un acuerdo comun el gobierno y la mayoría sobre la necesidad y las condiciones principales respecto á la prorogacion de los poderes del actual presidente de la república francesa.

Despues de esta entrevista se reunieron los grupos de la derecha para acordar en definitiva en vista del resultado de aquella. Los diputados del círculo de los Reservoirs, enterados de la aceptacion de sus proposiciones por el general Mac-Mahon, acordaron casi por unanimidad pedir y apoyar la prorogacion de los poderes sin designacion de título.

La reunion Pradié, compuesta de diputados que no pertenecen á ningun grupo parlamentario, adoptó tambien casi unánimemente el mismo acuerdo que los de la derecha respecto á la prorogacion, dejando aplazado decidir respecto al título, considerando esta resolucion como prematura y ocasionada a turbar la concordia entre las fracciones de la derecha.

El mismo dia se reunieron la izquierda republicana, bajo la presidencia de Mr. Julio Simon, y la union republicana (estrema izquierda) bajo la de Mr. Brillier, acordando la primera que desde la apertura de la sesion del 5 se anunciáran interpelaciones acerca de la actitud observada por el ministerio ante las intrigas fusionistas, y la segunda, que se diera un voto de gracias á los individuos de la izquierda la comision de permanencia por haber defendido enérgicamente la causa republicana.

En reunion general celebrada posteriormente por el centro izquierdo y los dos grupos de la izquierda republicana, para ponerse de acuerdo respecto á la eleccion de presidente, se convino en entablar negociaciones con el grupo de apelacion al pueblo, sin cuyo apoyo no contaban con mayoría, ofreciéndole en cambio de sus votos á favor de su candidato para la presidencia, monsieur Leon Say, la vicepresidencia para el baron Eschaseriaux y elegir secretario al conde Joaquin Murat ó á Mr. Du Vallon.

Los periódicos nada añaden acerca del resultado de estas negociaciones, que no debió ser favorable en vista del triunfo obtenido por la derecha.

LOS CARLISTAS.

Hace tres dias anunciábamos la probabilidad de que se recibieran noticias importantes del Norte. Sabiámos, en efecto, que el ejército habia iniciado su marcha ofensiva dirigiéndose hácia Estella por Allo y Dicastillo; pero no creimos prudente decir mas. Anoche indicábamos que se habia trabado un combate entre las fuerzas del general Moriones y las del Pretendiente, mas no nos atrevimos a dar detalles, esperando que hoy nos los comunicara la *Gaceta*. El periódico oficial lo hace así. Véanse los términos en que lo verifica:

«El comandante militar de Tafalla, en telègrama de ayer, participa que desde las ocho de la mañana se oia nutrido fuego de fusilería y artillería de parte de Dicastillo, sobre Estella, cuya noticia se confirmaba con referencia a algunos viageros, los cuales aseguraron que a su paso por la Venta de las Campanas oyeron disparos al parecer de cañon; y, segun un médico de Dicastillo, que acababa de llegar, el fuego se rompió a las seis de la mañana de ayer en Oteiza, y nuestras valientes tropas llevaban en retirada a las facciones hácia Estella. Segun noticias posteriores de Tafalla, el fuego continuaba a las tres de la tarde. El general Primo de Rivera dice ayer desde Torre que se habian corrido sobre 1.000 infantes carlistas y algunos caballos hacia San Gregorio. No se han recibido noticias del general en jefe.»

Los despachos a que la *Gaceta* se refiere son los siguientes:

«*Tafalla.*—Pasageros llegados de Pamplona dicen que desde la Venta de las Campanas se oian disparos al parecer de cañon, y segun un médico de Dicastillo que acaba de llegar, se rompió el fuego en Oteiza como a las seis de la mañana y nuestras valientes tropas llevaban a los facciosos en retirada hacia Estella, perdéndose el ruido de la artillería a las doce y 30, a cuya hora se dejó de oir en Tafalla.»

El alcalde de Tafalla al ministro de la Gobernacion:—«Roto el fuego de fusilería y cañon a las seis y media de la mañana por las tropas, mas allá de Oteiza, en direccion a Estella, hasta las dos se ha oido desde aquí. Con referencia a un viajero llegado ahora de Oteiza, las facciones huian hácia Estella.»

El Imparcial, que es quien da a luz estos partes, añade lo siguiente:

"A última hora el presidente del poder ejecutivo supo que el fuego habia continuado por la parte de Puente la Reina y Santa Bárbara, dejando de oirse por completo en Tafalla a las tres y media de la tarde. En este último punto afirmaban varios viajeros que los carlistas habian perdido sus primeras posiciones, bravamente tomadas por nuestros soldados, y que se replegaban sobre Estella."

Así ha debido ser, puesto que, segun el mismo diario, las facciones navarras y alavesas, una division vizcaina y dos batallones guipuzcoanos se hallaban ayer en las mismas posiciones que estos últimos dias y con ánimo de defender la línea desde Urbida á Arroniz. *La Igualdad* confirma estas noticias, añadiendo que se habia empeñado una gran batalla; pero, segun *La Discusion*, «*aunque este hecho de armas no carece de importancia, no tiene tanta como se le atribuia.*» En efecto, segun las noticias que el colega se ha proporcionado á última hora, todo se reduce á que «nuestra artillería cañoneó las avanzadas enemigas de Dicastillo, Arroniz y otras, *creyéndose* que los carlistas han sido arrojados hácia el monte Surra.»

Así lo dice testualmente el órgano oficioso mas autorizado, dejándonos en gran confusion, pues al tenor de los partes y del extracto de la *Gaceta*, debia creerse que se habia librado y aun ganado una *gran batalla*, como dice *La Igualdad*. Quedamos, pues, perplejos en este punto, y esperando ulteriores noticias deberíamos poner aquí punto.

No concluiremos, sin embargo, sin decir que la operacion ha estado suspendida tres dias á causa de las fuertes lluvias, y que para acometerla ha tenido que atravesar el general Moriones los rios Arga y Ega para llegar desde Tafalla hasta Los Arcos, pueblo inmediato á las primeras posiciones ocupadas por los facciosos á la entrada del valle de Estella y de las Amezcuas. Será, pues, lástima que la batalla no haya sido decisivo. Como en aquellos pueblos no hay telégrafo y habrá sido preciso al general en jefe enviar sus despachos á Lodosa, distante mas de tres leguas del sitio en que se ha dado la batalla, no estrañamos que aun no se hayan recibido noticias del general en jefe. Que la fortuna le sea propicia.

SECCION LOCAL.

El domingo se celebró en el panteon del palacio de San Telmo que guarda los restos de la infanta D.ª María Amalia una misa rezada, y ayer lunes se cantó otra misa de *requiem* con responso en la capilla del mismo palacio, en sufragio una y otra del alma de la misma infanta, segun lo dispuesto por sus ilustres padres, los serenísimos señores duques de Montpensier.

Gran número de fieles acompaño la tarde del domingo a la imágen de Nuestra Señora del Amparo, en la solemne procesion costeada por su cofradía. Tambien asistieron un piquete de la guardia civil, la música del Asilo y la de Triana. La Vírgen se ostentaba en un hermoso trono espléndidamente iluminado, siendo de gran riqueza y valor las ropas y las joyas con que iba engalanada la sagrada y hermosa imágen, a la que tanta devocion profesan los católicos de Sevilla.

Las funciones verificadas en el teatro de San Fernando las noches del viernes, sábado y domingo últimos se han visto muy favorecidas de espectadores, quedando estos satisfechos de la ejecucion de las obras que se les han ofrecido. En la del viernes alcanzó la señorita Maldonado un nuevo triunfo en el wals del *Primer dia feliz* y en las dos piezas del *Barbero*, siendo calorosamente aplaudida.

Sueños de oro se repitió el sábado y domingo, con el mejor èxito y con las repeticiones de costumbre; y *Jugar con fuego* volvió a cantarse el domingo por la tarde, con el mismo satisfactorio resultado que en las anteriores representaciones.

Nos hallamos en pleno invierno, pues los frios se han presentado ya con bastante rigor. Todos los periódicos de Madrid y provincias se ocupan de tan fresco asunto, porque en todas partes ha descendido ya la temperatura hasta el punto de conjelacion. Mala época tienen en perspectiva las infelices tropas que se hallan en las provincias del Norte combatiendo con las huestes del absolutismo.

El reloj de la plaza de abastos de la Encarnacion parece que no está muy seguro, por cuanto hace pocos dias que en vez de dar las seis de la tarde dió nada menos que once campanadas. Segun se nos dice, las descomposiciones son frecuentes; y lo que procede en este caso no es necesario decirlo.

Los amantes de las bellas letras y los aficionados al teatro nacional tuvieron la satisfaccion de ver en la escena del teatro de Cervantes una de las últimas producciones del acreditado poeta dramático D. Manuel Tamayo y Baus, la cual lleva el título de *Un drama nuevo*. En los anuncios, y porque así consta en la portada de esa obra, aparece como autor de ella D. Joaquin Estébanez, pero ya se sabe que tal nombre es un seudónimo bajo el cual se oculta el del señor Tamayo.

El objeto que este aplaudido autor se propuso al escribir el drama que nos ocupa fué el castigo, por medio de la venganza personal, de un delito contra su honra, cometido por su esposa y un hijo adoptivo, a quienes la ciega fatalidad condujo a tan doloroso estremo. Los dos desgraciados que han faltado a sus deberes no aparecen ante los ojos del espectador como verdaderos criminales, sino como víctimas de un destino aciago y de circunstancias deplorables; por eso, á pesar de sus faltas, solo inspiran compasion, lástima y simpatía; así es que el desenlace deja una impresion tristísima, porque se comprende que la expiacion es demasido cruel é inmerecida.

La obra abunda en situaciones interesantísimas y está llena de pensamientos de muy subido valor, como todas cuantas han salido de la bien cortada pluma del autor de *La bola de nieve*.

El desempeño en ambas representaciones ha sido magnífico por parte de la Srta. Diaz y del Sr. Tamayo, quienes han alcanzado un completo triunfo en sus papeles de *Alicia* y *Yorik*. El señor Galvan, en el suyo de *Shakespeare*, quedó bastante lucido, habiendo sacado los suyos de *Edmundo* y *Walton* de una manera satisfactoria los señores Mela y Liron.

La concurrencia en ambas noches (sábado y domingo) fué buena, habiendo aplaudido y llamado a la escena porcion de veces a los mencionados artistas.

Se nos dice que ayer mañana se principió á reparar el pavimento de la calle de Hiniesta. Si es así los vecinos de la misma están de enhorabuena, porque dicha vía pertenece á las que con mas urgencia reclaman una radical composicion.

Desde las trapatiestas cantonales se halla el boquete donde estuvo la puerta Nueva de San Fernando en un estado pésimo, siendo muchas las losas que faltan por colocar en sus antiguos sitios. Con tal motivo se ha formado un profundo bache capaz de sepultar en su seno á todo bicho viviente que al pasar por allí no lleve los ojos muy abiertos y los pies completamente seguros. Entre las personas que nos piden que llamemos la atencion de la municipalidad sobre tales desperfectos, se cuentan mas de mil y una cigarreras de las que dos veces al dia por lo menos tienen que arrostrar el difícil paso de tan peligroso punto.

En las horas de mayor concurrencia en la calle de las Sierpes se pasan grandes trabajos para salvar el estrecho que forma la cerca de madera colocada al frente de la fachada del nuevo café Suizo. Por lo que hemos observado, la fachada está casi terminada, siendo urgente que á la mayor brevedad desaparezca aquel estorbo. Dios se lo pague a quien ha tenido la culpa de tantos gastos é incomodidades.

Tenemos entendido que en la sesion que ha de celebrar esta noche el Ayuntamiento, volverá á ocuparse del establecimiento de la estacion urbana del ferro-carril de Alcalá y quizas de Cádiz en la huerta del Retiro y patio de Banderas del Alcázar. De ser eso cierto, esperamos que los señores concejales se inspirarán en la opinion y conveniencia general de la ciudad y no en el provecho de interes particulares. Todo el pueblo de Sevilla rechaza la idea de semejante estacion, y no es de creerse que el municipio la apoye y apadrine, colocándose en abierta oposicion con los justos deseos de sus administrados.

Nosotros como particulares tenemos nuestras afecciones, pero estas desaparecen en el momento en que hemos de ocuparnos, ya sea de la política en general, como de los asuntos de la localidad. Nada debemos ni esperamos deber nunca á ninguna empresa de ferro-carriles; y al oponernos al mencionado proyecto, solo nos guia el bien de la poblacion, y no el deseo de favorecer ni perjudicar clase alguna de intereses particulares ó colectivos.

Dentro de poco trataremos este asunto con mas estension y en lugar preferente de nuestro periódico; y nos ocuparemos tambien de la no menos interesante cuestion de la venta del paseo de Cristina, pero mientras tanto, conste que ambos proyectos los consideramos contrarios a la conveniencia general, y bajo el mismo concepto son considerados por todo el vecindario, escepcion hecha de los pocos interesados en que se realicen.

Esperamos, volvemos a decir, que el Municipio medite con despacio antes de tomar una resolucion, cuyas consecuencias serian con estremo graves y perjudiciales para todos.

Parte remitido por el señor *Abdel-Zara-Vesvein.*

Vigía de los Hércules viejos.=Noviembre 9.—Doy las gracias al periódico *El Porvenir* por su indicacion hecha en el dia de hoy, sobre el estado tan sucio y asqueroso en que se hallan los alrededores de estos pedestales, y la necesidad de cercarlos con una verja para impedir licencias tan perjudiciales al aseo como a las narices.

Inspeccionador de asuntos especiales. —Noviembre 9.

Acaba de establecerse en calle Gènova número 32, el sobresaliente escultor don Manuel Gutierrez, hijo y discípulo de don Manuel Gutierrez Cano, cuyas obras han adquirido tan merecida reputacion.

Vigía de la torre del Oro.=Noviembre 10.

Se tiene por un absurdo por todos los hombres de juicio, la determinacion de vender el terreno donde se halla el paseo de Cristina.

Observatorio astronómico de los Hércules Nuevos.—Noviembre 10 a las diez de la mañana.

Desde esta hora del dia 8 hasta la madrugada del 9 ha sido tiempo vario y han caido algunas lluvias si bien insignificantes.

Ayer y hoy tiempo despejado.—*Crispin Galápago.*

Telegrafía particular de *Pepito Rana.*

Por conducto de un atun—que llegó á Montevideo,=Se supo allí que Soler—ha sufrido un gran mareo.

¡CIENTO VEINTE DIAS!

Hoy hace cuatro meses que la importante plaza de Cartagena se halla en poder de los insurrectos. A pesar de nuestro natural desconfiado, creiamos que no pasaria un mes en el ejercicio de la dictadura el Sr. Castelar sin que esa plaza se hubiese rendido sin condicion alarmante al dictador supremo. Pero ha pasado ese mes, han pasado tres mas, han pasado CIENTO VEINTE DIAS, y Cartagena continúa en poder de los piratas del Mediterráneo.

Es verdad que la escuadra se halla de nuevo en sus aguas, que estrecha cada vez mas el bloqueo, y que los buques rebeldes no se atreven á medirse con los leales; es verdad que el sitio por tierra es mas completo que antes y mayores los elementos que se concentran allí para preparar el ataque, que todos los dias nos anuncian los diarios ministeriales como inminente; es verdad, tambien, que entre los sitiados arde la discordia, y que los mas confiados esperan de ella un éxito favorable para la causa del gobierno y para la causa del órden.

Pero no es menos cierto que ni el bloqueo, ni el sitio, ni la discordia han dado hasta ahora todos los resultados que los periódicos oficiosos habian anunciado, que la impaciencia pública se prometia, y que la última audaz salida de los sitiadores ha venido á demostrar, que si pueden hallarse divididos y desalentados, están resueltos á jugar el todo por el todo y son capaces de recurrir á los últimos estremos de la desesperacion.

De esa salida nos dá hoy cuenta la «Gaceta» en su acostumbrado extracto diario de los despachos oficiales recibidos en el ministerio de la Guerra; pero como en ella no se añade ningun pormenor nuevo á los que ya dimos ayer, suprimimos por tardía, anticuada é inútil la version del poco diligente órgano del gobierno.

Hasta ahora tampoco ha dicho nada la «Gaceta» sobre la vuelta de la escuadra á Cartagena. Por despacho telegráfico recibido en el ministerio de Marina sábese, sin embargo, que á las ocho de la noche del jueves salió de Alicante para las aguas de la plaza sitiada la escuadra leal completamente repuesta de carbon y víveres, quedando Alicante perfectamente abastecido de ambas cosas, y por lo tanto asegurados los futuros repuestos de nuestros buques.

Por otra parte, segun los diarios ministeriales, están confirmadas oficialmente las desconfianzas que dentro de Cartagena existen entre el paisanaje y la tropa. El jueves era el dia designado para la eleccion de la junta; pero no se sabe si se verificó ó no, Delbalzo está con la tropa y la Milicia con la junta actual. Los presidiarios se han apoderado de una de las fragatas, y, de acuerdo con los defensores del castillo de Galeras, amenazan bombardear la poblacion. Pernas, con su tropa, se habia encargado del castillo de Atalayas.

Del hecho de no saberse haya sido elegida aun la nueva junta, y de la presuncion de que «cualquiera que sea la fraccion triunfante, no gozará en paz el triunfo de su victoria,» deduce «La Discusion,» con su inflexible lógica, que la insurreccion de Cartagena toca rápidamente á su fin.»

De la misma opinion «casi» es «El Tiempo,» el cual colega dice, aunque con la salvedad de que lo mismo se está diciendo hace mucho tiempo, que, «segun carta recibida ayer en Madrid, de un importante hombre de negocios que reside accidentalmente en Cartagena, en toda la semana próxima quedará pacificada aquella ciudad.»

No diremos que sea de contrario parecer «El Federalista,» aunque en su número de anoche, al decir que «La Política» lleva la cuenta de los dias que ha salido el sol desde que empezó la insurreccion de Cartagena, apunta la especie de que «si por casualidad durase hasta el 2 de enero, tendriamos un total de [illegible] dias,» cosa á nuestro juicio imposible y absurda, por mas que «El Pueblo», bien contrario á ella, «no sepa por qué hacen concebir esperanzas de que se [illegible] á entregar los cantonales de Cartagena» y añade: «En cuanto á lo primero, nos parece infundado, y en cuanto á lo segundo, si la entrega habia de hacerse dejando impunes las piraterías, los robos y demas crímenes de aquella gente desalmada y anti-liberal (por mas que lleve careta federal), nosotros no queremos esa conclusion para el episodio mas vergonzoso, mas infame y mas hediondo de nuestra historia.»

El diario republicano lleva su incredulidad y su desenfado hasta el punto de echar un trepe á «La Correspondencia» por sus alegres noticias respecto á los carlistas y cantonales y de decir literalmente que «aquella retirada falsa de la escuadra en busca de carbon, aquellas señales fingidas de avería, aquellas evoluciones maquiavélicas buscando un desafio que los insurrectos demasiado cobardes ó demasiado hábiles, no quisieron aceptar, son fantasías deliciosas para contadas á los niños en una historia de gigantes. ¡Cuánto mejor fuera, exclama, decir la verdad ante todo antes que pretender alentar con esas simplezas las esperanzas de los amantes del órden y la libertad.»

Conformes con «El Pueblo» en que las oficiosidades y las simplezas de «La Correspondencia» perjudican mas que favorecen al gobierno, en que las poéticas narraciones del diario oficioso «provocan siempre sonrisas de duda en los que siguen con verdadera y patriótica impaciencia el curso de las operaciones militares contra federales y carlistas,» y tambien en que seria mejor que se dijese la verdad desnuda, no lo estamos, sin embargo, en que la insurreccion pueda durar mucho tiempo mas. Seria esto un escándalo que nos acabaria de deshonrar á los ojos de Europa, y un absurdo, sobre todo, con la omnímoda dictadura confiada al Sr. Castelar, tan vigorosa y acertadamente ejercida hasta aquí, no se ponga un breve término á la insurreccion cantonal, insurreccion que hoy lleva de existencia cuatro meses, ó sea cabales ¡CIENTO VEINTE DIAS!

SECCION RELIGIOSA.

Mártes 11 de Noviembre de [illegible]

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—San Martin, [illegible]

En el Martirológio romano: san [illegible] soldado egipcio y mártir, en Cote, Fr[illegible] tiempo de Diocleciano; san Martin, obispo confesor, en Tours, Francia; los santos mártires Valentino, Feliciano y Victorino, en Ravena, en tiempo de Diocleciano; san [illegible]nodoro, mártir, en Mesopotamia, en tiempo de Diocleciano; san Veranio, obispo, en Leon, Francia; san Bartolomé, abad, en el monasterio de Grotaferrata, junto á F[illegible]ti; san Menas, solitario, en el Abruzo.

Liturgia.— El Oficio y Misa son de san Martin, obispo, rito doble menor, color blanco.

—

CULTOS PARA EL 11 DE NOVIEMBRE.

En san Andrés Misas cantadas en honor de san Antonio y santa Ana.— En la parroquia de santa Ana y en la iglesia de san Antonio, los ejercicios á sus respectivos titulares.—Ultimo dia de la novena de Animas á las oraciones en san Roman y en la capilla de san José, predicando en ésta, el señor Martinez Cazorla.—Octavo en la parroquia de san Pedro y primero en la de san Isidoro predicando don Manuel de la Oliva.—En san Ildefonso último dia de la novena de Ntra. Señora del Coral, en la que predicará el señor Ortiz Uruela, y en la funcion matutina don José Picó.—Funcion matutina en la Magdalena a Ntra. Sra. del Amparo, predicando D. J. R. de Góngora.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de san Ildefonso.—

Devoto triduo en desagravio de las contínuas ofensas que se cometen contra el Sagrado Corazon de Jesus Sacramentado, y para alcanzar del mismo divinísimo Corazon el remedio de los males que nos afligen, habrá de celebrarse en la iglesia de san Antonio Abad, en los dias 12, 13 y 14 del corriente.

A las cuatro de la tarde se rezará la Corona, seguidamente plática que dirán: en la 1.ª el señor Tapia y Pereia; en la 2.ª el señor Campelo, y en la 3.ª el señor Delgado, después se rezarán las letanías de los santos, con las preces de rogativa, y funciones matutinas á las diez costeadas por varios devotos y siendo diferentes los oradores.

Aumentará estos cultos la concurrencia del Jubileo circular, exponiéndose a S. D. M. desde la siete de la mañana hasta terminar el ejercicio de la tarde.

—

Afecciones astronómicas para el dia 11.

SOL.	LUNA.
Sale a las 6 y 33 minutos de la mañana.—Se pone á las 4 y 55 minutos de la tarde.	Aparece á las 09 y 04 ms. de la noche. —Se oculta á las 11 y 35 de la mañana.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 10 de Noviembre de 1873.

Servicio para el dia 11.

Gefe de dia el Coronel de Montesa, don Mateo Cortés.

Parada los cuerpos de esta guarnicion.

Visita de hospital Artillería.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

—

Alcaldia de Sevilla.

Por acuerdo de la Corporacion de mi presidencia deberán proveerse por oposicion dos plazas de Practicantes, que se hallan vacantes, con destino á las Casas de Socorros de esta ciudad, debiendo reunir los opositores las circunstancias de ser español y tener título de Practicante.

El sueldo anual asignado á cada plaza, es el de mil pesetas. =Las solicitudes se admitirán por espacio de 15 dias en la Secretaría Municipal á contar desde la publicacion de este Edicto en el «Boletin Oficial» de la Provincia, y deberán ir acompañadas del Título original ó copia legalizada del mismo, y una relacion de sus méritos y servicios con los documentos que lo justifique, para que en igualdad de circunstancias en la oposicion pueda preferirse al de mejor derecho.

Los ejercicios consistirán en dos actos distintos, divididos en la forma siguiente: el primero Teórico se reducirá a contestar verbalmente y sin preparacion alguna á 3 preguntas sacadas á la suerte por el Secretario del Tribunal, de un programa hecho al efecto, siendo las preguntas iguales para todos los opositores y limitándose el Jurado á oir la exposicion que de aquellas hagan los actuantes sin dirigirles pregunta ni observacion alguna=Segundo Practico, que consistirá en la ejecucion sobre el cadáver de una operacion de Cirujía menor, sacada tambien por suerte del programa y contestacion inmediata á las observaciones que el Tribunal tenga á bien hacer á los opositores acerca de la operacion ejecutada, la cual irá precisamente seguida de la aplicacion del opositor que le corresponda.

En la seccion de Beneficencia de la Secretaría Municipal, estará de manifiesto el Reglamento orgánico de las atribuciones y deberes de las personas que hayan de ocupar aquellas plazas y el que ha de servir para los actos de la oposicion.= Sevilla 6 de Noviembre de 1873.—Luis Góngora.

—

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	2	0	5	7
San José.....	0	0	0	0
Total..				7

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la casa espósitos	1
De la poblacion..	6
Igual.	7

Sevilla 9 de Noviembre de 1873.—E. Aguirrevengoa.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 10 de Noviembre,

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
03'28	á	06	á	51
33'91	á	62	á	50
06'56	á	12	á	49
10'94	á	20	á	47
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	5	47		22	40		23	34
Pinton	49	25		21	48		22	85

Balance del trigo.

Sobrante del dia 8. . .	183'97	Hectolitros.
Entrada.	43'76	
Total.	227'73	
Venta de hoy . .	54'69	
Existencia para el 11 . .	173'04	

—

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 10 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 1700 arrobas.

Nuevo de 35 3|8 á 35 1|2.=1060

Endeble de 00 0|0 a 33 0|0— 300

Entrada de hoy hasta las doce.—1500.

—

PESNEO.

Existencia del dia 9 de Noviembre.—1308'

Entrados en el dia 10.=111.

Total, 1419.

Vendidos en el mismo dia.— 101.

Quedan para el dia 11.— 1318.

Precios, de 36 1|2 á 38 1|2 cuartos.

—

MATADERO PÚBLICO.

Reses 29: 03 T. al dueño.		de 35 a 38
Al público.		a vs. precios.
Carneros 95: al dueño..		de 26 a 27.
Al público.		a vs. precios.
Carneros íd.		1,177 0|0
Vacas íd.		5,270 1|2
Total de libras. . . .		6,447 1|2

Sevilla 10 de Noviembre de 1873. El Alcaide, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL de los dias 9 y 10 de Noviembre de 1873.

—

Despachos telegráficos.

(*Agencia Fabra.*)

=

Habana 5.=La captura del vapor filibustero «Virginius» por el «Tornado» se llevó á cabo el 31 de octubre. El buque apresado y los insurrectos han sido conducidos á Santiago de Cuba, donde serán juzgados como piratas.=La alocucion del nuevo capitan general de la isla de Cuba, Sr. Jovellar, hace un llamamiento á los habitantes de la isla para que tengan confianza en el gobierno. Dice que procurará dar paz al país, manifiesta deseos de alentar el comercio, y declara que procurará mejorar la situacion de los esclavos, pero sin tomar medidas estremas.

Versalles 6.—En la sesion de hoy de la Asamblea nacional, el Sr. Leon Say ha anunciado una interpelacion sobre el hecho de haberse retrasado la convocatoria de las segundas elecciones en los departamentos en donde han ocurrido vacantes. Se ha fijado el jueves próximo para la esplanacion de esta interpelacion. Han sido elegidos vicepresidentes de la Asamblea: el Sr. Benoist-d'Azy, por 377 votos; De Goulard, por 365; Martel, por 404, y Chaband Latour, por 360. Los secretarios anteriores han sido reelegidos.

París 7.—El ministerio presentará la dimision tan pronto como se vote definitivamente la proposicion prorogando los poderes al mariscal Mac-Mahon. La mayor parte de los individuos que componen el actual gabinete entrarán á formar parte del nuevo.

Lóndres 6.—Las noticias mercantiles de Nueva-York continúan siendo muy desfavorables á consecuencia de la crísis por que atraviesa aquel mercado.

Berlin 7.—En breve se publicará el decreto disolviendo el Parlamento aleman.

Lisboa 8.=Las existencias de trigo español en la estacion del ferro-carril de esta capital alcanzan á la cifra de 200,000 sacos.

París 8 (mañana).—A pesar del aserto de varios periódicos, no es cierto que el ministerio haya presentado la dimision.

La solucion relativa á la próroga de los poderes del mariscal Mac-Mahon sufrirá algun retraso.

Bruselas 8.—El Banco de Bélgica ha subido el descuento á 7 por 100.

Versalles 8.=Hoy se ha completado la comision que ha de emitir dictámen sobre la próroga de poderes del mariscal Mac-Mahon.

Han resultado ocho individuos de dicha comision pertenecientes á las fracciones de la izquierda y siete de las de la derecha.

Mr. de Remusat (republicano) ha sido elegido presidente de la comision.

París 8.—El Banco de Francia ha subido el descuento á 7 por 100.

—

De Múrcia recibimos pormenores sobre los apuros pasados en Cartagena por los dueños de las mercaderías embargadas á lo cantonal.

Exigíaseles el pago del 50 por 100 del valor, y cuando se presentaron á pagar el rescate, no encontraron quien les ayudára á sacar las mercancías de la plaza, porque siendo iguales todos los que están dentro, ninguno quiere hacer el oficio de demandadero.

Del Balzo había estado preso tres dias en el ponton Isabel II; puesto en capilla para ser fusilado y declarada su libertad, remplazó al presidente Gutierrez. Los mas usan blusas azules como uniforme y alpargatas.

Hubo una compañía llamada de limpieza por sangrienta broma, la cual registraba las casas y se apropiaba lo que tenía por conveniente.

Galvez y Pernas eran los jefes de mayor influjo, titulándose el primero generalísimo y el segundo capitan general.

Las deserciones incesantes. De los 300 hombres de la huerta que Galvez arrastró consigo, no le queda la tercera parte, y todos dicen que un bloqueo en regla y un buen ataque desconcertarian el cantonalismo.

El espíritu del soldado en el campamento era escelente, sin hacer caso de sufrimientos y penalidades.

Dentro decae el espíritu menos de lo que era de esperar, porque habia escitaciones de altos personajes garantizando el triunfo, si la resistencia se prolongaba hasta la apertura de las Córtes.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL

—

MADRID 8 de Noviembre de 1873.

Esta tarde se han reunido en el Ministerio de la Gobernacion los directores de los periódicos citados por el Sr. Maisonnave á los cuales les ha dicho el ministro que á consecuencia de algunos abusos cometidos en la seccion destinada á dar noticias a la prensa, esta seccion quedaba suprimida, y en adelante no tendrian los periódicos derecho á que se les diesen las noticias en el Ministerio de la Gobernacion. Esta medida ha causado alguna estrañeza, porque nadie esta tan interesado como el gobierno en que los periódicos dén noticias exactas, y nada es tan eficaz para ello como el que se las facilite el mismo gobierno.

En el Consejo de ministros de hoy se ha acordado el nombramiento del señor Lopez Dominguez para la capitania general de Búrgos, pasando el señor Palanca que hoy la desempeña á la de Baleares.

El Consejo ha durado mas de dos horas y ha debido ser importante. A mi juicio se ha tratado en él de las reclamaciones iniciadas ya por los gobiernos de Inglaterra y los Estados Unidos, á propósito de la captura del vapor filibustero *Virginius*. El gobierno inglés pretende que dicha captura se ha hecho en aguas jurisdiccionales de Jamáica, y el anglo-americano que el *Virginius* era un buque perteneciente á su nacion.

El gobierno ha ordenado al capitan general de Cuba que se atenga extrictamente á la ley, pero es de advertir que la legislacion vigente en la materia consiste en que las sentencias de muerte dictadas contra los que no pertenezcan al ejército español, tienen que ser aprobadas por las Córtes, de modo que los cabecillas de la insurreccion cubana cogidos en el *Virginius* no pueden ser egecutados sin que las sentencias sean aprobadas por la Asamblea.

Por si acaso el gobierno no recordaba estas disposiciones, la comision permanente de las Córtes en su reunion ha acordado dirijir un mensaje al gobierno pidiéndole que se cumpla la ley respecto á los capturados en el *Virginius*.

No es cierto como, algunos periódicos suponen, que se haya presentado al señor Castelar una comision de diputados de la minoría pidiéndole la no aplicacion de la última pena á los jefes de la insurreccion cubana, y que por tanto el Sr. Castelar les haya contestado en sentido afirmativo. El gobierno tiene que tratar este asunto con mucho tacto, porque tanto Inglaterra como los Estados Unidos harán todo lo posible por favorecer á los insurrectos aprehendidos. La reclamacion de los Estados Unidos demuestra la mala fé con que procede respecto á España aquel gobierno, pues el *Virginius* se ocupa desde hace mucho tiempo en conducir espediciones filibusteras á las costas de Cuba, y ya en otra ocasion, cuando lo tenia bloqueado un buque de guerra español en el puerto de La Guaira, el representante del Norte América sostuvo que era un buque de su nacion y empañó su palabra de honor prometiendo, que no se dedicaria mas a piratear. Bien se ha visto cómo esta promesa ha sido cumplida.

La cuestion de etiqueta surjida en el entierro del Sr. Rios Rosas ha quedado terminada esta tarde, mediante las esplicaciones que por escrito ha dado el señor Castelar á la comision permanente de las Córtes, con las cuales ha quedado satisfecha aquella comision.

No se tienen noticias precisas de la batalla que ayer hubo en el Norte, y a la cual se le quita importancia en las regiones oficiales. Dícese que se ha limitado a un reconocimiento, pero esta esplicacion no satisface.

—

Madrid 9 de Noviembre de 1873.

Ademas del Consejo de ministros verificado ayer tarde hubo otro anoche que duró cerca de dos horas, para tratar de las cuestiones a que pueden dar origen la noticia recibida por telégrama del capitan general de Cuba, que aunque de referencia parece ha sido confirmada por otros telégramas, de que los gefes de los insurrectos cubanos hechos prisioneros en el vapor *Virginius* habian sido ajusticiados como piratas en Santiago de Cuba colgándolos de las entenas de los buques. Estos gefes son Quesada, Bembeta, Jesus del Sol y un hijo del titulado presidente de la república cubana Céspedes.

La ejecucion se verificó el dia cuatro, es decir antes de que hubiese llegado a la Habana el telégrama dirigido por el presidente del poder ejecutivo al capitan general mandandole que se atuviese a la legislacion vigente, entendiendo por ella la ley de indultos que prescribe no se apliquen sentencias de muerte a los que no se les impongan en cumplimiento de la ordenanza militar, sin consultar antes a las Córtes para saber si procede el indulto.

La Comision permanente de las Córtes entiende como el gobierno que esta ley no está vigente en Cuba donde hay una guerra sin cuartel contra la nacionalidad española y donde nuestros compatriotas que caen prisioneros son degollados sin pedir permiso a nadie. Por esta causa hay muchas personas tan entendidas como pueden serlo los individuos de la Comision permanente de las Córtes y las del gobierno que creen no puede aplicarse a Cuba, ni esta allí vigente la ley de indultos.

Pero resulta que los prisioneros del *Virginius* han sido juzgados y ejecutados como piratas con arreglo a las ordenanzas de marina las cuales no han sido derogadas por ninguna ley, estando tan en vigor como las ordenanzas del ejército.

Para nadie es un misterio que tanto Inglaterra como los Estados-Unidos han hecho algunas reclamaciones a causa del apresamiento del *Virginius*. Aunque a punto no se conozcan estas reclamaciones, se cree que consisten en discutir por parte de Inglaterra si dicho vapor ha sido ó no apresado en las aguas jurisdiccionales de Jamaica, y con los Estados-Unidos si el *Virginius* puede ó no considerarse como buque de esta nacion. Realmente se necesita desenfado para pretender que el *Virginius* llevando a su bordo a los principales jefes de la insurreccion cubana, con armas, municiones y caballos para dicha insurreccion, podia navegar con pabellon norte-americano, pues realmente esto equivale a reconocer la beligerancia de los insurrectos, y mas vale saber que tenemos en Norte América un enemigo de la integridad española a cara descubierta, que un amigo enmascarado.

Las noticias que el gobierno ha dado hoy sobre la batalla que se libró antes de ayer en el Norte siguen siendo muy oscuras y de referencia. Dícese que el encuentro fué muy reñido y que hubo muchas bajas por una y otra parte, como tambien que el general Moriones se encontraba anoche á media hora de Estella, lo que probaba que las tropas iban triunfando, como tambien lo indicaba el empeño de los carlistas en impedir que las noticias del ejército llegaran a Tafalla y a Logroño.

El gobernador de Murcia dice tambien hoy que en Cartagena continúa el desacuerdo, habiendo un desafio pendiente entre el coronel Pernas y los generales Contreras y Ferrer.

Mañana se reune la junta directiva del partido constitucional.

—

La Igualdad de hoy publica una carta de Logroño del 6, diciendo que por las lluvias no atacó Moriones el 4 a Estella, aunque llegaron las avanzadas liberales a una legua de aquella poblacion, retrocediendo sin disparar un tiro por caer el agua a torrentes, hasta los Arcos y pueblos inmediatos, donde dice estaban el 5, que el 6 amaneció claro y despejado, y era posible se diese la batalla.

—El mas popular de nuestros poetas dramaticos, el insigne autor de "Marcela" y de otras mil aplaudidísimas obras, que durante tantos años hicieron las delicias del público, falleció anoche a las once. El nombre de Breton de los Herreros pasara a la posteridad como una de las glorias nacionales, y sera siempre de grato recuerdo para los amantes de la literatura dramática.

El Sr. Breton era secretario perpétuo de la Academia de la Lengua, en la cual existen ya tres vacantes con las que dejaron Olózaga y Rios Rosas.

Enviamos a la familia del ilustre poeta la espresion de nuestro sincero sentimiento por tan irreparable pérdida.

=En el salon de conferencias se hablaba ayer tarde, ignoramos si con bastante fundamento, de anticipar la reunion de las Córtes. Nacia sin duda este rumor de que, segun leimos despues en «El Reformista», varios diputados tratan de dirigir un mensaje al presidente de la Asamblea Constituyente para que esta se reuna inmediatamente en vista de las graves circunstancias por que atraviesa el pais.

No creemos que la comision permanente ni el poder ejecutivo se hallen dispuestos á aceptar la idea.

=Telégramas de la Habana recibidos directamente y fechados en aquella ciudad el viernes, nos dicen que en la noche del jueves habian sido obsequiados con grandes serenatas, tanto el gobernador superior de la isla, general Jovellar, como el capitan general del departamento y el intendente Sr. Cáncio Villaamil.

La confianza habia renacido, y se esperaba que la situacion económica mejorara prontamente. Dichos telégramas nada decian acerca de la suerte de los filibusteros apresados a bordo del «Virginius» pero en otro telégrama hemos leido que habian sido conducidos a Puerto-Príncipe para ser allí juzgados como piratas.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

—

La Palma 7.=Han llegado ocho cañones de grueso calibre. Dícese que se esperan cuatro mas.

Ayer por la tarde, durante la noche y esta mañana los insurrectos han sostenido un nutrido fuego contra las avanzadas y baterías construidas y por construir.

Las tercianas disminuyen notablemente.

Aquí se habla de la próxima llegada de grandes refuerzos de tropas.

Sobre lo que pasa dentro de la plaza hay gran reserva.

Ayer se presentó en el campamento un teniente de artillería de los insurrectos pero nada se dice de lo que pasa dentro de Cartagena.

La Palma 8.=Ayer los insurrectos han hecho otra salida pero despues de hacer un reconocimiento a descubierto se retiraron protegidos por los fuegos de la plaza sin causar desgracias.

Durante la noche favorecidos por la claridad de la luna sostuvieron un fuerte cañoneo sobre la Cabeza de Beza y otros puntos fortificados con baterías.

Hoy estan trasladando de Vidales a las baterías preparadas para ellos ocho cañones de grueso calibre.

=

Madrid 8 de Noviembre a las 6 y 50 de la tarde.

Recibido el 9 a las 11 de la mañana.

Hay dificultades para la prorogá de poderes a Mac-Mahon.

3 por 100............ 15'75

Bonos................. 53'60

=

Madrid 10 de noviembre a las 8 de la mañana.

Recibido a las 8 y media de la noche.

Lóndres 9.—El Banco de Inglaterra ha subido el descuento al 9 por 100.

Nueva-York 9.—En la Habana se ha celebrado con gran entusiasmo la noticia de la captura del vapor filibustero "Virginius."

Berlin 9.—El resultado total de las elecciones de diputados al parlamento prusiano ha sido favorable a los liberales.

Nueva-York 9.=Noticias de la Habana anuncian que el tribunal de Santiago de Cuba sentenció a muerte a Bembeta, Varona, Pedro Céspedes, Jesus del Sol y el general Ryan los cuales fueron ejecutados el dia 4 por la mañana.

—

TELEGRAMA.

Ministro Gobernacion—Gobernadores.

El general en jefe del ejército del Norte trasmite con fecha de ayer al ministro de la Guerra el telegrama siguiente.=Los Arcos 9 Noviembre.—Sabiendo por confidencia que las facciones navarras dos batallones guipuzcoanos ocupan la línea de Arroniz á Villamayor con obras de defensa preparadas de antemano teniendo por centro y base el pueblo de Barbosin con sus formidables posiciones y las de Luquin y Urbiola augurando que nuestras tropas nunca podian llegar a ellas, el dia 7 marché con la division de la Rivera y las fuerzas á mis órdenes con ánimo de atacarla.

A las diez de la mañana empecé á situar las columnas en las posiciones que dan frente á Barbosin y la artillería enemiga con sus disparos me hizo comprender que cuanto yo sabia era verdad. Colocada nuestra artillería en batalla apagó los fuegos del enemigo desmontando una de sus piezas. A las once el fuego era general en toda la línea. A las dos nuestros bravos soldados habian desalojado al enemigo, no solo de los pueblos de Barbosin, Luquin y Urbiola sino de las formidables posiciones que tenian á retaguardia. El inteligente general D. Fernando Primo de Rivera con la brigada de vanguardia y la de Pieltain, tomó a Barbosin y sus posiciones. El acreditado brigadier D. Meliton Catalan tomó a Luquin. El brigadier Padial con tres batallones se apoderó de las posiciones entre Barbosin y Arellatiz y yo me dirijí a Urbiola con las fuerzas restantes y la artillería de batalla puesta en batería desalojó al enemigo de Villamayor quedando nuestras tropas dueñas de toda la línea. El general Primo de Rivera quedó acantonado en Barbosin, el brigadier Catalan en Luquin y yo en Urbiola donde se replegaron las fuerzas del brigadier Padial. Esta mañana he emprendido la marcha para esta. Las tropas han acreditado una vez mas su brillante disciplina pues no es posible maniobrar con mas precision y serenidad en un campo de instruccion. Todos han cumplido con su deber mereciendo el bien de la patria y del gobierno de la República habiendo conquistado nuestra brillante artillería con sus certeros disparos los aplausos del ejército y preparado el exito de la jornada. Lo antes posible daré á V. E. parte detallado significando los hechos heróicos que han tenido lugar en la batalla de la línea de Montejura. Las pérdidas de los enemigos, segun noticias de heridos cojidos, han sido de consideracion por los efectos de la artillería y á juzgar por los cadáveres encontrados que han sido sobre 40 en su mayor parte de granada. Los nuestros de todas armas son 22 muertos y 250 heridos, que hoy hago a la brigada Dana que los acompañe a Logroño.

En Estremadura la faccion Sabariego, capitaneada en la actualidad por Ramon Infante, sigue perseguida por varias columnas yendo a su alcance el capitan Gonzalez. Segun telegrama del comandante militar de Albacete la faccion Aznar se ha corrido hacia Minaya yendo con el mayor desaliento.—Sevilla 10 de Noviembre de 1873.—Es copia.

CAMBIOS.

Sevilla 8 de NOVIEMBRE.

Lóndres á 90 dias [illegible] fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1|2 q.	Almería, 3|4.
Madrid 1 á 1 1|4 p. 00	Santander 1|2 á 3|4.
Cádiz, 1|8.	Granada, 3|4 1 p. 00
Barcelona, 1|4 b. d.	Bilbao, 1|2 á 3|4
Valencia, par.	Badajoz, 1|2 q.
Málaga, 1 1|2 q. p.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2.	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del pais son completamente nominales á escepcion de Cádiz y Barcelona.

—

Cádiz 8 de Noviembre.

Lóndres á 3 meses fa, 51'20 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'18 nominal.
Madrid id., 1 0\|0 daño.
Barcelona id., 1\|4 ben.
Sevilla id., 1\|8 á 0,0 daño.
Málaga id., 2 1\|2 daño.
Valencia id. 1\|4 daño.
Alicante id. 1\|2 pap.
Santander id. 0\|0 par.

—

Precio de las carnes en Cádiz el dia 8 de Noviembre.

	1	Carneros. 0,00 á 4'42	cs: 42 12 Ki.	
	0	Toros. . 4,24 á 0 00		
	5	Bueyes. . 4'24 á 4'26		
	8	Vacas. . 4'29 á 4'33		
56	3	Novillos. 1'32 á 4'38	con 3,367 12.	
	[illegible]	Utreros. 4'35 á 4'38		
	[illegible]	Erales. . 4'36 á 1'38		
	7	Añojos. . 4'36 á 4'41		
	4	Terneras. 1'35 á 1'00		
	48	Cerdos. . 0 00 á 0'00		

Suma total de kilos...... 3,380

BOLSA DE MADRID.

Dia 8 de NOVIEMBRE.

Fondos públicos	Ult. precios. del 7		Ult. precios. del 8		Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	15	85	15	75	00	05
Id. pequeños............	00	00	15	75	00	00
Id. fin de mes...........	00	00	15	80	00	00
Id. esterior.............	19	00	18	50	00	50
Deuda del personal...	00	00	00	00	00	00
Sisas del Ay.º Madrid	00	00	00	00	00	00
Obligaciones municip	00	00	00	00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00	00	00	00	00	00
Billetes hipotecarios.	97	00	97	00	00	00
Bonos del Tesoro......	53	50	53	00	10	00
Billetes V. julio 1871.	00	00	00	00	00	00
Id. Octubre de 1871...	00	00	00	00	00	00
Id. Enero de 1872......	00	00	00	00	00	00
Id. tres vencimientos.	00	00	00	00	00	00
Carreter. y sociedad.						
Abril 1850 de 2.000...	00	00	00	00	00	00
Idem de 2.000...........	00	00	00	00	00	00
Julio de 1851 de 2.000.	00	00	00	00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00	00	00	00	00	00
Marzo 1853 de id......	00	00	00	00	00	00
Julio de 1853 de id.....	00	00	00	00	00	00
Obras públicas...........	00	00	00	00	00	00
[illegible]	30	00	30	00	00	00
Id. nuevas..............	29	10	29	00	00	00
[illegible]	30	00	00	00	00	00
Id. nuevas................	00	00	00	00	00	00
Banco de España......	167	00	00	00	00	00
Crédito Comercial.....	00	00	00	00	00	00
La Peninsular	00	00	00	00	00	00
[illegible] Castilla.	00	00	00	00	00	00
Cambios.						
Lóndres fecha	50	35	50	25	00	10
Paris 8 d. vista........	5	22	5	22	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 8.

Vapor de guerra francés de cuatro cañones Narval, su comandante M. Fleuriaces, de Gibraltar.=De Calmar, fragata sueca Ocean. capt. L. M. Dahlman, con madera á don R. Legergren.=De Gibraltar, vap. esp. Almería, capt. don N. P. Cantillana, con varios efectos, á los señores don L. y H. Alcon.—De la Isla Cristina, falucho Carmen, con sardinas.—De Huelva, místico san Rodrigo, en lastre.—De idem, idem san Cayetano, con cerdos.

Salidos.

Para Barcelona, vapor español Cifuentes, capitan don Antonio Menendez, con mercancías.—Para Sevilla, idem idem Miguel Saenz, capt. don Juan Farrandiz, de tránsito.—Para Alicante, idem idem Ebro, capt. don José Nieto, con varios efectos.

—

Buques entrados en Sevilla el dia 10.

Vapor M. Saenz, Juan Ferrandiz, con carga general de Cádiz.=Un falucho con sardinas y otro con huevos.

Despachados de salida.

Para Cádiz con carga general el vapor Calderon, y para Almería con jabon el laud santa Teresa.

VAPORES.

EL GUADALETE,

saldrá de este puerto el Miércoles 12 del corriente á las nueve de la mañana para los de *Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols y Marsella.*

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9 accesorio.

Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, tocando en todos los puntos intermedios.

Salidas de Noviembre, los dias impares á las nueve de la mañana.

Precios arreglados para pasageros y para arrobas.=CALLE ANCORA, 43. 3820p.

Ferro-carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

Linea de Sevilla á Cádiz.

1.º Tren mixto.—Sale todos los dias á las 7 y 22 minutos de la mañana y llega á Cádiz á las 12 y 26 minutos de la misma.

2.º Tren correo.—Sale todos los dias á las 5 29 minutos de la tarde y llega á Cádiz á las 10 y 10 minutos de la noche.

Tren de mercancías sale á las 6 y 45 de la mañana y llega á las 7 y 34 de la noche.

De Cádiz á Sevilla.

Tren correo mixto.—Sale todos los dias á las 5 y 40 minutos de la mañana y llega á las 10 y 21 minutos de la misma.

Tren mixto.—Sale todos los dias á las 4 y 14 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 7 de la noche.

Tren de mercancías.—Sale á las 5 y 50 de la mañana y llega á las 5 y 1 de la tarde.

CORREOS.

Administracion principal de Sevilla.

HORAS de las entradas y salidas en la Administracion principal de esta capital.

De Madrid, entra á las 5 y 33 de la tarde y sale á las 10 de la mañana.—Córdoba 2.ª expedicion, entra á las 10 y 00 de la mañana y sale á las 00 y de id.—Cádiz, primera expedicion, entra á las 9 y 57 de la mañana y sale á las 6 y 43 de id.—Cádiz, 2.ª id. entra á las 10 y 13 de la noche y sale á las 5 49 de la tarde.—Huelva, entra á las 7 de la mañ. y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Alcalá de Guadaira, Mairena y Viso del Alcor, entra á las 6 de la mañana y sale á las 7 y 39 de la tarde.—Badajoz, entra á las 11 de la noche y sale á las 10 y 30 de la noche.

Los correos de los demás pueblos de casco de la capital entran y salen todos los dias á las siete de la mañana.

La reja de los apartados estará abierta desde las 8 hasta las 12 de la mañana, y por la noche desde la 7 hasta las 8.

La reja de los certificados estará abierta de 7 á 9 de la mañana, de 12 á 2 de la tarde y de 4 á 8 de la noche.

En dichas horas se recibirá el papel del Estado menos por la mañana, que solo se admite hasta las 8.

La correspondencia de los estancos se recoje á las 7 de la mañana y á las 2 de la tarde

Administracion Principal de Correos DE SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo.

35 Carlos Caro, Toledo.—36 Juan Suarez, La Palma.—37 Amalia Martinez de Escobar, Portugal.—38 Carballo Mato y compañía, Lisboa.—39 Juan Pardo Villegas, Valladolid.—40 Gonzalez Hermanos, id.—41 Ignacia Sanchez, Lisboa.=42 Isabel Gonzalez, Carrion de los Céspedes.—43 María Hernandez, Almería.—44 Joaquina Saenz, Ortigosa.

Sin direccion.

12 Sr. don Pablo, calle Sabiduría 28.

Sevilla 10 de Noviembre de 1873. El Oficial de Reja, Aguila y Rivas.

ANUNCIOS

ARRENDAMIENTOS.

Una casa particular, moderna, espaciosa y en punto céntrico.=En la Lotería de Gradas informarán. 8

Un piso amueblado con doce habitaciones, comedor y cocina, con agua de pié, todo independiente, en la calle de san Pablo número 1.º, en la misma dan razon. 8

Una casa en la Alameda de Hércules número 59.—Pajaritos 14, dan razon. 8

El de una accesoria calle de los Alcázares núm. 1.º, en ella dan razon. 8

Un piso segundo amueblado, con vista á la Plaza Nueva, tiene agua dulce.—En calle Barcelona núm. 3. 8

Media casa baja calle Morgado núm. 8.

Una casa calle del Pópulo núm. 6, darán razon calle del Ancora núm. 13. 6

Una casa calle del Chorro núm. 5.—En la de Altaro núm. 7, darán razon. 8

El de un piso, Cerragería 34 dan razon. 8

Se arrienda un almacen calle Velarde á la Carretería frente al Rio, informarán Abades 40. 08

Se arrienda un granero bajo, entablado, en la Calzada de san Benito, informarán Abades 49. 08

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Zarzuela Arderius.

Zarzuela Arderius.—Funcion para hoy.

32.ª de abono, turno par.

La zarzuela bufa en tres actos,

El rey Midas.

A las 8.—Entrada, 4 rs.=Id. de Cazuela 2.

—

TEATRO DE CERVANTES.

Compañía dramática española.

Funcion para hoy.

25.ª de abono turno impar.

El drama en 3 actos,

El Patriarca del Túria.

El juguete cómico en un acto,

Acertar mintiendo.

Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2.

Abono.—Próximo á terminar el de las 30 funciones de la 1.ª série, queda abierto en la Contaduría de este Teatro el de la 2.ª por otras 30 representaciones, hasta el Viernes 15 del corriente á las dos de la tarde en que se cerrará definitivamente.=A los señores abonados se les reservarán sus localidades hasta el Miércoles 13 á las dos de la tarde, desde cuyo dia quedarán á disposicion de la Empresa las que no hayan sido renovadas.

Se admiten abonos por el resto de la primera série y por las 30 siguientes.

[illegible]

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIÓDICO LIBERAL.

AÑO VI. — La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio Maria Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable.

SEVILLA.-MIÉRCOLES 12 DE NOVIEMBRE DE 1873.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero—Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2005

EL ESPAÑOL.

Sevilla 12 de Noviembre de 1873

LOS PERIÓDICOS DE LA X ANTE EL PAÍS.

Parecido al espanto que produce una bomba cuando cae sobre un campamento, es indudablemente el que el artículo de *La Iberia* «Ya es tiempo» ha ocasionado entre los diarios de la X *El Gobierno*, *El Imparcial* y *La Prensa*, como se comprende por los artículos tambien, conque todos ellos han comentado las declaraciones de aquel, lo mismo que censurado la actitud resuelta del señor Romero Robledo y sus muchos amigos, al desplegar la bandera que ya en otra parte se habia enarbolado, guiados únicamente por el convencimiento más íntimo, de que solo por ese camino podria llegarse al término de los grandes males que hoy lamentamos.

Pero no queda aquí la cuestion, porque *El Diario Español*, ha dado á luz otro notabilísimo artículo titulado «Los Jefes y los caudillos» en el que se trasparenta la importancia microscópica de ciertos caudillos, y la razon de su desentimiento, para que el país cambie de situacion, toda vez que entrando hombres de mayor valía, como es consiguiente, á dirigir la nave del Estado, pilotos como algunos de hoy, tan poco espertos y de tan rebajada altura, tendrian que ser relegados allí, de donde nunca debieron salir para bien de su propio país.

Y es tanto el marasmo y tantas las oscilaciones que reinan en el campo de la política, que la menor circunstancia da ocasion á réplicas y rectificaciones, porque un paso, una visita, una palabra en determinadas personalidades, se considera para ciertos hombres pobres de espíritu, como la clave que encierra el secreto de su futuro encumbramiento ó de su próxima participacion en los goces del presupuesto. Por ello es que hemos leido en unos diarios: «el señor Topete ha conferenciado con el señor Sagasta,» y contestar *El Gobierno*: «el señor Topete solo visitó al señor Sagasta porque estaba costipado;» y por si conferenció Topete con Sagasta, ó si solo habló con él del costipado y no de *La Iberia*, se levanta una nueva torre de Babel donde, despues de todo, hay quien no se entiende porque le es muy sensible entender.

Sin que esté en nuestro ánimo el mortificar jamás á nuestro colega *El Gobierno*, ni con nuestras palabras ni con nuestras indicaciones, porque somos los primeros en reconocer su valía y la sinceridad de sus apreciaciones, bajo el punto de vista de su intencion política, nos causa pena, sin embargo, la situacion en que le vemos, parecida á la de aquel que ahogándose rio abajo, se agarra á las ramas de un árbol con que tropieza á su paso para no perecer, y estas se desgarran al fin, siendo por ello una víctima más de su temeridad, de su ceguedad ó de su arrojo.

Atravesamos, en verdad, un período crítico para las posiciones difíciles, porque despues de tantas ofertas defraudadas en el largo período de cinco años, cuando todavía se está en el caso de hacer brillantes comparaciones, y vemos hoy abatida la agricultura, paralizados el comercio y la industria, sin vida nuestros astilleros, sin progreso las vias de comunicacion, sin mejorar nuestros puertos y vías fluviales, cuando vemos asimismo aumentados extraordinariamente los impuestos y exhaustas las arcas del tesoro, cuando observamos el precio que hoy tienen los valores públicos, lo cual hace salir la vergüenza á nuestros rostros, cuando vemos, en fin, en completo descubierto millones de atenciones públicas, y muertas de hambre las clases pasivas, cuando nos convencemos, por último, de que no es posible la existencia de una situacion semejante sin la ruina total del país, y á pesar de los defectos é inconvenientes de otras épocas, pues nos hallamos dispuestos á concedérselos todos á los más implacables enemigos de aquellas situaciones, y lanzando una ojeada restrospectiva, miramos lo que era aquello y cómo está hoy esto, no es posible sin cerrar los ojos á la evidencia, negarse á emprender la senda que con mejor éxito pueda conducirnos á restañar tan profundas heridas hechas á la nacion. No es á Madrid donde hay que ir para cerciorarse de los males inmensos que hoy nos afligen; es preciso descender á las provincias, y descender aun más: no estacionarse en las capitales de las mismas, sino que se necesita llegar hasta los pueblos y oir al desventurado propietario, al labrador, al ganadero, que se ven con una regular cosecha, pero con precios muy bajos, porque la guerra civil arde por todas partes, la desconfianza impera en todas las negociaciones que se emprenden con España, haciendo por lo mismo que escaseen éstas, y siendo por tanto mucho mayor hoy la oferta que la demanda en nuestros mercados de los pueblos y ciudades, y sobre situacion tan lamentable vemos del propio modo que no solo se lleva á efecto con todo rigor la exaccion de los impuestos ordinarios, sino que un empréstito brutal é imposible se lleva á efecto tambien, y como si esto no bastara, viene igualmente, y sigue una requisa de caballos, y aun todavía viene luego á agravar la suerte de la agricultura, un derecho fiscal sobre la esportacion, que aunque rebajado en mucho, todavía existe en parte, y acabará todo ello por extraer la última gota, á la fuente ya casi exhausta de la riqueza pública. Y es esto tan funesto para el país, cuanto que no hay que olvidar jamás, que aquí en España todo depende de la agricultura; porque siendo casi negativa la industria en relacion á las necesidades públicas, estas se proveen de los mercados estrangeros, y el comercio de esportacion en mas de dos terceras partes, procede todo de productos agrícolas y de mineralogía. Al propietario rural, al labrador, al ganadero, es á quien precisamente hay que oir; sus quejas son ya hoy el eco de esa opinion que vale, que puede y que hará siempre mas que las intrigas de los muñidores políticos, que desde su poltrona en una oficina del Estado, en un casino, sentado á la mesa de un café ó en la redaccion de un periódico de Madrid, como ellos se encuentren bien, creen que poco debe importar que perezcan los ciudadanos de los pueblos, que con el sudor de su frente siempre contribuyeron hasta aquí, y con mucho mas de lo que pudieron, á solventar las cargas públicas, pero que ya por monstruosas no las pueden soportar; y ante los despilfarros é inmoralidad política que vienen presenciando, harán ellos, no hay que dudarlo, y pese á quien pese, que el país adopte legalmente y dentro de los buenos principios, la forma de gobierno que conjure nuevos males, y concluya con escándalos de tamaña importancia y trascendencia.

Solo procurando aliviar los males de la patria, es como nuestros colegas de la X podrian evitar que llegásemos al terreno que ellos no desean, porque el país que rechaza las aventuras, que está ya escarmentado de promesas defraudadas, y de deplorables ensayos, se encamina hácia lo conocido con paso firme y resuelto, importándole muy poco que el acto de regeneracion se principie por la cabeza ó se inicie por los pies.

Ante semejante estado de los ánimos, cuando la fuerza de la opinion ya se impone y todo lo avasalla, nos importa muy poco que el señor Topete vea al señor Sagasta ó se esté en su casa, pero como nosotros no ventilamos aquí una cuestion de importancia personal, sino la salvacion del país, creemos que siempre seria del todo laudable, que el señor Topete y su ilustrado órgano en la prensa, reconociendo errores anteriores y desengaños vitales, lejos de combatir á la buena causa que por patriotismo defendemos, debieran apoyarla, seguros de que por ello ningun mal pudiera sobrevenirles, y dando asi una prueba de que su conducta en 1868, si bien puede estar sujeta siempre á la censura de rígidos ordenancistas, fieles observadores de sus deberes militares, fué guiada, sin embargo, por la buena fé y la creencia sincera, que con ello iban á producir beneficios á la nacion, y no á labrar ellos su engrandecimiento personal.

LAS INJERENCIAS ESTRANJERAS.

Todos son tropiezos y dificultades para el desdichado gobierno de esta malhadada república. Falto de prestigio en el interior y mirado con desden y menosprecio en el esterior; no solo no halla quien lo considere, ni lo apoye, ni le preste la ayuda mas insignificante, sinó que tanto las naciones europeas como las americanas, en cuantas cuestiones puedan inmiscuirse, le presentan mil tropiezos; cual si todos sus propósitos no fueran otros que hacerle dar una caida que le cueste la existencia.

Pero lo mas sensible de todo es, que esos ataques no se dirigen esclusivamente á los hombres que mandan en el dia, ni al partido á que pertenecen, ni á la forma de gobierno que han planteado. Todas esas demostraciones de antipatía y desprecio se dirigen principalmente á la nacion; á esta nacion, señora del mundo hace doscientos años, cuya preponderancia y poder en aquella época aun no han podido olvidar ni perdonarle las demás potencias del globo. No parece sinó que lo mismo en Europa que en América, se teme que se levante de nuevo en nuestra pátria el génio de Cárlos I ó de Felipe II, que haga de la hoy abatida España una de las naciones mas poderosas del mundo.

Bien comprenden todas ellas que con los grandes elementos de riqueza y de vida con que la dotó el Autor del Universo, el dia en que uno de esos génios superiores que para hacer el bien suelen aparecer en determinadas épocas, dirigiese los destinos de nuestra patria, en un término relativamente corto, recobraríamos nuestro antiguo esplendor, riqueza, bienestar y poderío. Mas tampoco se les oculta, que podemos llegar á tal estado de abatimiento, postracion y ruina, que sea de todo punto imposible la rehabilitacion moral y material, y he ahí justamente á lo que parece que propenden todas ellas de consuno.

No tienen otra esplicacion para nosotros, ni creemos que la tenga para toda persona que posea un sano é imparcial criterio, las graves cuestiones que por doquiera nos suscitan las naciones estranjeras. Renunciamos por hoy á recordar cuanto ha ocurrido y ocurre sobre las dos insurrecciones que nos trabajan en el interior de la Península. Sabido es que la conducta que con nosotros se observa no es la mas benévola ni la mas en armonía con la justicia y la civilizacion. Parece que existe un decidido empeño en prestar ayuda y valimiento á los distintos elementos que nos están arruinando y deshonrando, y en dificultar y anular todos los esfuerzos que se emplean para tranquilizar el país.

Fijémonos en lo que pasa con respecto á la insurreccion cubana, y muy pronto se convencerá cualquiera de que la proteccion á los enemigos irreconciliables de nuestro nombre y nacionalidad no puede ser mas patente. Seguro es que si se hubiesen observado los preceptos que existen consignados en los tratados internacionales; si hubiera sinceros y buenos propósitos de obrar en justicia y con arreglo á lo que aconsejan todos los códigos del derecho y de la civilizacion, hace mucho tiempo que la cuestion cubana estaria resuelta, y hubiera cesado esa terrible y no interrumpida hecatombe que principió en noviembre de 1868 y continúa con creciente encarnizamiento en estos aciagos dias.

Por las últimas noticias que nos han llegado sabemos, que la insurreccion cubana ha sufrido un golpe contundente con la captura del *Virginius* y la ejecucion de cuatro ó cinco de los primeros caudillos de esas huestes traidoras; pero hé aquí que al mismo tiempo se nos participa que Inglaterra y los Estados Unidos de Norte-América entablan reclamaciones, la primera sobre si aquel buque estaba ó nó en aguas jurisdiccionales de una de sus colonias al ser apresado; y la segunda sobre si la misma nave debe considerarse como cómplice en piraterías ó como ejerciendo un tráfico legal y lícito.

Uno y otro gobierno reclamante deben abrigar la conviccion íntima de que el crímen de que se acusa al *Virginius*, á su tripulacion y pasage es indiscutible, indudable; mas á pesar de todo, dícese que reclaman contra la legalidad de la aprehension, cuando si hubiera buena fé y sinceros propósitos de imparcialidad, lo que procedia era que felicitasen á nuestro gobierno por tan importante captura y por la energía y pronta justicia desplegadas por nuestras fuerzas en las aguas de las Antillas y por los jueces que han juzgado á nuestros tenaces enemigos.

¿Qué se han hecho, pues, se preguntarán todos, de aquellas felicitaciones y brillantes ofrecimientos del gabinete de Whashington? ¿Cómo es que en la primera ocasion que se ha presentado de confirmar sus buenos oficios, adopta una conducta tan en oposicion con sus palabras? Esa palpable contradiccion se esplica muy sencillamente. Al proclamarse en España la república, no parece sinó que los anglo-americanos se figuraron que, en virtud de ciertos precedentes y de las tendencias federalistas de los hombres que se hicieron cargo del poder en aquellos dias, iba á decretarse la emancipacion de Cuba. Pero aun que tal fuese el propósito de los republicanos españoles, lo cual no podemos creer, la opinion es mas poderosa que la voluntad de los gobiernos, y la de la generalidad de los españoles es contraria en absoluto á la desmembracion del territorio.

Esa conviccion la han adquirido ya los yankees, y de ahí el resfriamiento de las antes ardientes relaciones, y de la actitud que han tomado, segun se dice, en la cuestion del *Virginius*. En ellos, si bien se mira, tal conducta es lógica, puesto que se halla en armonía con sus

doctrinas y tendencias. Mas no puede aplicarse lo mismo à Inglaterra, nacion europea, à la que debe convenirle que la influencia y el poder de los gobiernos aquende los mares no se amengüe ni se debilite en el mundo de Colon.

Sin embargo, como el interés de los azúcares està cada un dia mas vivo, como que mientras en Cuba y Puerto-Rico se produzca ese fruto los ingleses no pueden monopolizarlo en absoluto, esa consideracion es en ellos mucho mas poderosa que la política, y á trueque de imponer al mundo la ley en los negocios sobre aquel dulce, poco les importa perder una alianza europea que les facilitaría en todos tiempos, como diferentes veces ha acontecido, un refugio y toda clase de recursos para sus escuadras.

Ignoramos cual sea la resolucion que adopte el gabinete Castelar en las cuestiones que acaban de suscitársele, si hemos de creer lo que se nos acaba de comunicar; pero en vista del giro que en Cuba se ha dado al asunto, creemos que à todo trance se sostendrà la legalidad de la captura del *Virginius* y del juicio formado á los insurrectos que conducìa, porque tal es lo que procede en justicia, puesto que los representantes del gobierno en aquellos paises, no iban á estralimitarse ni à adoptar las graves resoluciones de juzgar y ejecutar á los reos, si sus delitos no estaban plenamente justificados.

Ademàs, la opinion general del país está ya cansada de las injerencias y de los entorpecimientos que nos ponen los estranjeros en la cuestion cubana, y todos los buenos españoles se colocarán al lado del gobierno, si este adopta la actitud digna, enérgica y fuerte á que le dan derecho la razon y la justicia. ¡Desdichado de él si ahora, como en otras ocasiones no muy lejanas, condesciende ó se humilla ante las exigencias de nuestros eternos enemigos!

Estamos conformes con el siguiente suelto de un apreciable colega de Madrid y lo hacemos nuestro en todos sus estremos:

«Ha oido decir un colega, que, en vista de las influencias que se ponen en juego por muchos soldados de la reserva para quedar de escribientes ù ordenanzas en las oficinas militares, o servir de asistentes de los generales, jefes y oficiales, se va á disponer que ningun individuo de la reserva, ya sea soldado ó clase del reemplazo actual, pueda estar fuera de las filas y del servicio activo de las armas sin que pasen dos años materialmente en el ejército ó uno en campaña, sin que en ningun caso se les exima de guardias, vivienda fuera del cuartel, uso de uniforme, etc., para que el espíritu de igualdad se lleve hasta el último límite.

Este absurdo ha de ocasionar gravísimos males, porque la igualdad no existe sino en el campo santo. Prescindiendo de que el gobierno descuide el mas elemental de sus deberes, que es tener listas las prendas de primera puesta para todos los soldados útiles, nosotros preguntamos cuáles son los servicios que en la vida activa del cuartel puede proporcionar un jóven delicado, lleno de necesidades y que abandona el regalo de su casa por el cuartel. Precisamente la desigualdad mas espantosa resulta de este sistema, pues en tanto que el soldado de las ínfimas capas sociales mejora generalmente ó no empeora en su sistema de vida, al jóven de familia distinguida se le imponen sufrimientos imposibles de soportar.

Arrancados á las carreras científicas, á las letras, á las artes, muchos jóvenes van á aumentar la hospitalidad sin provecho del pais, al paso que una cantidad de dinero aprontada para redimirse proporcionaria à los demas soldados los efectos en armas ó vestuario que el gobierno no puede proporcionar. Y si han de servir todos inescusablemente, téngase en cuenta la diversidad de condiciones, pues no haciéndolo así es como cometen los gobiernos la mas monstruosa de las desigualdades.»

¿SE ACLARÓ EL MISTERIO?

Interin se aclaran las causas que motivaron la por mas de un concepto célebre carta del señor conde de Chambord, atribuida, segun unos à mala inteligencia por parte de los negociadores fusionistas respecto á los compromisos contraidos en Salzburgo por aquel personaje, y segun otros á un arrepentimiento mas ó menos inconveniente, la prensa inglesa y alemana publica multitud de versiones para aclarar el misterio. Ha habido en todo este suceso causas que un dia serán perfectamente conocidas.

Desde luego la cuestion de la bandera no se esclareció bien. Enrique de Borbon creia que la ovacion que le esperaba en Francia seria tan grande, que apoyado en la opinion le permitiria hacer votar por la Asamblea la bandera blanca con algun recuerdo à las glorias militares de la tricolor. Bien pronto supo que Francia estaba en otras ideas, y que acaso la monarquia constitucional, basada en la soberanía nacional, tenia probabilidades de ser votada y no por gran mayoria en la Asamblea.

La *Union* y el *Univers* parecian decirle respetuosamente que habia sacrificado los principios de la monarquía de Luis XIV, no sabiendo apreciar las cèlebres palabras de Enrique IV, de que ningun sacrificio le era costoso para hacer la felicidad de sus pueblos.

En esta situacion, Maria Teresa de Francia, princesa devotísima, sin hijos á quien dejar un trono, recibió por el correo de Paris una lámina en que frente à los retratos de Luis XVI y de Maria Antonieta guillotinados en la plaza de la Concordia, se veian el suyo y el del conde de Chambord, subiendo al cadalso sobre las ruinas del palacio incendiado de las Tullerias. Llegó esto el mismo dia del incendio de la Grande Opera, que le recordó tambien la muerte desastrosa del duque de Berry. Dicen que bajo la influencia de estas emociones escribió a *La Liberté* la carta anónima y misteriosa que preludiaba ya la del conde de Chambord.

LO QUE TENEMOS.

«Tenemos, dice *La Iberia*, guerra de raza en las Antillas, carlistas en el Norte, carlistas en el Oriente, cantonales en Cartagena, piratas en el Mediterráneo, buques de trasporte para los carlistas en el Océano, carlistas en Estremadura, Castilla la Vieja, Valencia y Castellon, las amenazas del socialismo en los centros fabriles, bandidos y miseria en los campos, una situacion financiera que nos desangra, divisiones enconadas en el partido dominante, incertidumbre y desfallecimiento en los demas partidos, advertencias amenazadoras del estranjero, las comunicaciones interrumpidas, el panico en el comercio, la agonía de la agricultura, la paralizacion de la industria; en una palabra, la guerra y el motin, la miseria y el espanto han llegado a ser la normalidad en nuestro país. Esta es España en noviembre del 73.»

En vista de semejante estado de cosas y despues de hacer constar que nuestras posesiones de Asia sienten el contagio de la peste que enluta la metrópoli, y tienen tambien sus temores, sus piratas, su intervencion en perspectiva y su carencia de medios materiales para combatir al enemigo, *La Iberia* se duele de que vivamos al dia en Madrid, y conviniendo todos en que es necesario intentar un esfuerzo supremo, nada se haga, nada se intente, nada se pruebe, ni se piense siquiera.

Nuestro colega al pedir ese esfuerzo supremo cree que el gobierno ha comprendido, por fin, su mision y que se prepara á llenarla. «Está determinado a obrar, dice, y pronto y enérgicamente a curarse de intransigencias, que hasta ahora le han impedido echar mano de medios que le darán mayor fuerza y nueva vida, a no cejar en la reconquista de la tranquilidad que tanto deseamos.»

Tanto mejor, y pocos gobiernos habrán podido lisonjearse de que las oposiciones, las conservadoras al menos, los hayan tratado con la benevolencia y hasta con la simpatia que al actual.

SECCION LOCAL.

Los interesados en la construccion de la estacion urbana del ferro-carril de Alcalá en el patio de Banderas del Alcazar, entre otras razones, alegan para atenuar el mal efecto que ha causado tal proyecto en el vecindario, el hecho de atravesar la línea de Càdiz la Calzada de la Cruz del Campo por las inmediaciones del puente de las Madejas. Ese cruzamiento es una necesidad imprescindible, porque si la mencionada línea habia de pasar por Sevilla, era indispensable que cortase por mas arriba ó mas abajo la carretera de Madrid.

Lo que no es una necesidad ni una conveniencia es la tal estacion y el ramal que se proyectan que, como ya hemos dicho, no favorecen en nada al vecindario ni a la generálidad de los viajeros. Se teme, y no sin fundamento, que esa primera invasion en el Alcázar sea semejante al bonete del jesuita, porque despues que las empresas constructoras se hayan metido en el edificio, poco a poco pueden invadir cuanto a bien tengan, por la facilidad con que, en estos tiempos se obtienen ciertas clases de concesiones.

Además, desde hace algunos años se indica la huerta del Retiro como destinada a una barriada que ponga en comunicacion directa con las afueras de la ciudad a una gran parte del barrio de Santa Cruz, y hoy que a gran prisa se está deshaciendo el patrimonio de la Corona, puede realizarse dicho proyecto, que tal vez si no hubiese venido la revolucion sería ya un hecho consumado, por cuanto existian fundadas esperanzas de que la Reina accediese a desprender del Alcázar ese pedazo de terreno, que para nada se necesita ni en nada lo disfrutaba la real familia, puesto que no residia en Sevilla.

Construida la proyectada barriada; ¿á qué distancia quedará la actual estacion de las ùltimas casas de la ciudad, pues como es consiguiente la línea mas avanzada será la misma que ocupa la tapia de la huerta? Y aun mas podria aproximarse si la estacion de Cádiz se trajera hasta la huerta de Borbolla, que fuè lo que debió hacerse en un principio.

Es estraño el empeño de meterse en el Alcázar, pues no parece sinó que hay el propósito de hacer leña del àrbol caido, para calentarse media docena de amigos en perjuicio de los intereses de la localidad y de la conveniencia de todo el vecindario.

La noticia referente al fallecimiento del fecundo y eminente poeta dramático, don Manuel Breton de los Herreros, que publicamos en la *última hora* de nuestro numero anterior habra afectado profundamente á todos los amantes de la buena literatura y de las glorias nacionales. Pocos dias hace que se nos anunció hallarse enfermo, pero despues se dijo que estaba tan mejorado, que se le conceptuaba fuera de peligro, y así se lo comunicamos á nuestros lectores. Sin embargo, antes de anoche nos vimos sorprendidos con la triste é inesperada noticia de su muerte que nos causó un hondo sentimiento. Los grandes hombres de España van despareciendo a gran prisa; y aunque el señor Breton de los Herreros jamás tomó parte en la política, en el campo de las letras era una de las primeras y mas populares figuras, y su nombre durará tanto como la lengua y la literatura patrias. El Señor habra acogido en su seno el alma del noble y hónrado español que "siempre vivió de su trabajo," y que se hallaba exento de las graves culpas que empañan las reputaciones de casi todos los hombres pùblicos de la España de nuestros dias.

Por vez primera en la temporada actual se representó la noche del lunes en el teatro de San Fernando la zarzuela *El Rey Midas*. Nuestro público la conoce ya, y esto nos dispensa de dar una idea de su disparatado argumento, si tal nombre merece ese cúmulo de peripecias sacadas de la Mitología y mezcladas con otras accidentes de la vida real.

Para que dicha obra quede con el debido lucimiento es indispensable que esté perfectamente ensayada, y he ahí justamente lo que le faltaba esa noche, pues tanto en la música como en la mímica se notaron no pocos defectos. El público apenas movió las manos, ni aun pidió la repeticion de ninguna pieza, habiendo sonado á la conclusion ciertos ruidos desapacibles que indicaban el desagrado que habia producido la ejecucion.

Sin embargo, haremos constar que los trajes, las decoraciones y el aparato escénico estuvieron bien; que la señorita Fernandez estuvo encantadora, y que los señores Arderius, Fuentes y Orejon se portaron satisfactoriamente. En las partes secundarias hubo de todo; si algunas no quedaron muy mal, otras apenas podian con el trabajo que tenian que desempeñar.

Creemos, pues, que así como *Sueños de Oro* llevará siempre que se anuncie una gran concurrencia al teatro de San Fernando, *El Rey Midas* sólo le reportará al señor Arderius gastos y desengaños, á menos que no contase con otro personal para que algunos papeles salieran mucho mas perfectos; porque á cierta clase de artistas no les bastá poseer buena figura y lucir trages brillantes, sino que es preciso que sepan y puedan cumplir con su obligacion.

Ayer se nos dió la triste noticia de haber sido atropellado por una locomotora causándole la muerte, en la estacion de Jerez de la Frontera, el señor Macías, muy conocido y apreciado en Sevilla, antiguo empleado en el ferrocarril de la línea de de esta capital á Cadiz en la cual desempeñaba el destino de inspector. Se nos dice asimismo que deja una viuda y tres hijos, á quienes un amigo de la familia se ha encargado de traer á esta capital.

La única noticia fresca que podemos comunicar a nuestros lectores de fuera de Sevilla es, que ayer amaneció lloviendo, y que durante el dia cayeron algunos chaparrones de marca mayor. Los campos están de enhorabuena, pero los que en esta ciudad ex-cantonal vivimos nos damos á Barrabás al atravesar las calles, porque es lo mismo que vadear un rio interminable, cuyas márgenes existen al pie de la escalera de cada casa. Tal es la consecuencia forzosa de hallarse situada Sevilla en una estensa llanura.

Segun noticias oficiales, las cuales hemos tenido ocasion de ver, parece que una pequeña columna de Guardia civil que operaba en la provincia de Cáceres, en el partido de Navalmoral de la Mata, tropezó con todo el grueso de la faccion Infans, antes Sabariegos, compuesta, segun se dice, de mas de 300 caballos, habiéndose visto obligada a rendirse por la inmensa desproporcion en que estaban sus fuerzas con las del enemigo por los que se vió cercada.

La inmensa estencion de esta capitanía general y la carencia de rápidas comunicaciones con los pueblos de la provincia de Càceres para donde no hay ferro-carril directo, ni carretera en mucha parte del camino, harán sin duda, que el servicio á veces no pueda ser atendido con la eficacia que las circunstancias exigen.

Disuelta la Capitanía General de Extremadura que se componia de las dos provincias de mayor estension de toda España, pues la de Badajoz tiene 710 leguas cuadradas de superficie, y la de Cáceres 669, resulta que el territorio de este distrito militar, se estiende desde Gibraltar y Cadiz hasta el Puerto de Baños inmediato á Ciudad Rodrigo y Bejar en la provincia de Salamanca, territorio ya del distrito militar de Castilla la Vieja.

Para atender a cualquier urgencia del servicio en la provincia de Badajoz, desde Sevilla, se cuenta hoy con la via ferrea de Espiel y Belmez, pero no sucede así con la de Cáceres, a la cual es muchísimo mas fácil y rapido el socorrerla desde Madrid por la línea de Ciudad Real y estacion de Herrera del Duque, desde donde podrian ir prontamente auxilios para los partidos de Logrosan, Navalmoral, Jarandilla, Trujillo, Càceres, Montanches y Valencia de Alcántara, y desde Castilla la Vieja para los de Plasencia, Granadilla, Hoyos, Alcántara, Brozas, Coria y Garrobillas, para lo cual sirve perfectamente la hermosa carretera, que desde Càceres (la capital), vá a empalmar con Castilla por el espresado puerto de Baños.

Hoy que por el estado del pais, es indispensable fijarse en estos detalles, à fin de no perder tiempo ni sacrificar hombres y dinero, cree EL ESPAÑOL que seria muy conveniente al servicio, y al buen éxito de sus operaciones militares en determinadas circunstancias, que la provincia de Càceres pasase á formar parte del territorio del distrito militar de Castilla la Nueva.

Apesar de cuanto dijeron mas allà, los periódicos carlistas, sabemos que los capitanes del cuerpo de artillería don Juan Perez de Guzman, y D. Juan Dominé, se hallan sirviendo en los regimientos del arma, a que antes habian pertenecido. *Muchas filfas siempre por ese lado.*

Llamamos la atencion de las autoridades sobre lo siguiente que publicó el dia 8 *El Gibraltar Guardian*:

"Reunida ayer la Junta de Sanidad, decidió admitir á libre práctica á todos los buques que, procedentes del Danubio y los puertos del norte de Francia traigan patentes limpias y salud à bordo."

Segun dice "El Anunciador de Sevilla" en su nùmero de ayer, el señor don Alberto Aguilera, gobernador civil de esta provincia, y don Manuel Trujilo, jefe de òrden público, han marchado à Madrid.

Parte remitido por el señor *Abdel Zara-Vesvein*.

Vigia de la Giralda.—Noviembre 11. Se dice que hay novedades sobre el terreno que ocupa la calle de la Magdalena, ó sea el Compás de san Pablo, respecto a meterle la palanqueta etc. etc.

Los vecinos de la calle de Sto. Tomás, estrañan y con razon que aun no hayan sido quitados de aquella via, varios montones de tierra y escombros procedentes de la compostura que se le ha hecho.

Si la plaza de Sto. Tomás es ya calle, segun indica su numeracion, y si no existe la plaza de la Aduana por haberse agregado a la calle del mismo nombre, conveniente seria quitar diez letras que están de màs y solo sirven para marear al público.

Observatorio astronómico de los Hércules Nuevos.—Noviembre 11 a las diez de la mañana.

Ayer tuvimos tiempo despejado.

Hoy amaneció lloviendo, y continúa en los mismos términos a la hora citada.—*Crispin Galápago.*

Telegrafía particular de *Pepito Rana.*

Diz que se acerca el diluvio=y una jarana tremenda,=y que se pondrán los hombres=que ni el diablo los entienda.

LA BANDERA SALVADORA.

Nos parece ocioso el empeño de desautorizar la franca actitud en que nuestro amigo el Sr. Romero Robledo se ha colocado en union de muchos de sus amigos, pues manteniéndose el partido constitucional en la indecisa reserva, en la inercia, que es la muerte de las colectividades políticas, nada tan natural como que los monárquicos convencidos de que hay bandera, y bandera salvadora, la tremolen resueltamente, dejándose de ambigüedades é indeciciones, aceptadas solamente por los que no se atreven á romper con los que hacen cuestion de amor propio su oposicion al alfonsismo. Las opiniones del Sr. Romero Robledo bien conocidas eran; no las ha ocultado en parte alguna, y si dentro de la Junta directiva del partido constitucional habia quien disintiera de ellas, ¿no habria sido lo derecho que el ilustre personaje puesto al frente de dicho grupo hubiera dicho resueltamente cuál era su criterio y quedádose con los unos ó con los otros, que, aunque fueran menos, valdrian mas por la cohesion de principios?

En cuanto á los embozados ataques que al Sr. Cánovas del Castillo dirige anoche el órgano del Sr. Topete, nos ruega nuestro querido amigo, dice «La Epoca» del 9, que reproduzcamos en nuestras columnas un trozo del discurso que pronunció en las Córtes el dia 21 de diciembre de 1870, es decir, casi en los instantes mismos en que D. Amadeo de Saboya se embarcaba para España. Al dirigirnos este ruego, laméntase nuestro amigo de la necesidad en que se encuentra de hacer hablar de su persona y de ixhibir sus hechos pasados; pero así el órgano del Sr. Topete como otro periódico de opiniones bastante semejantes han tomado por costumbre calumniarle políticamente algunos meses hace, y no es cosa de que deje correr siempre sin correctivo ofensivas y falsas imputaciones. El cargo de ahora es que al votarse en las Córtes la candidatura de don Amadeo de Saboya, depositó el Sr. Cánovas en la urna una papeleta blanca así como si le faltase decision para votar á don Alfonso de Borbon. Una indicacion semejante hizo el Sr. Figuerola en las Córtes pocos dias despues de la votacion referida; y el Sr. Cánovas le contestó con las palabras que hoy mantiene, sin quitar ni poner una sola coma; palabras consignadas en el «Diario de Sesiones,» y que ciertamente valen por muchas papeletas escritas.

LO DE CARTAGENA.

Pocas son las noticias que hoy recibimos de Cartagena, al menos por conducto oficial, que son las únicas que podemos insertar con entera confianza y desahogo.

Sin embargo, el aspecto que van presentando los asuntos referentes á la insurreccion cantonal, el estado de disolucion en que se encuentran las fuerzas que la mantienen, las crecientes rivalidades de sus jefes, la falta de víveres que en la ciudad sitiada va haciéndose cada dia mas sensible y la buena disciplina y órden de que está dando tan laudable ejemplo el ejército sitiador, todos son indicios que pueden darnos la esperanza de que no se prolongará ya muchos dias la estéril resistencia de la plaza rebelde.

Sigue la confusion y sigue el desórden entre los cantonales, y crecen sus divisiones. En los últimos dias han hecho como se anunciaba una farsa de plebiscito ó eleccion popular: las elecciones han sido tan reñidas que han agriado mucho mas de lo que ya lo estaban las relaciones entre los diversos bandos que se disputan el dominio de la ciudad cantonal.

Segun los telégramas últimamente recibidos por el gobierno, han sido reelegidos para formar la nueva junta revolucionaria Bárcia, Contreras, Galvez, Cárceles, Lacalle y otros varios, todos del elemento mas intransigente.

Es lo único que hoy podemos decir acerca de la situacion de Cartagena. Algunos colegas han dicho tambien que los cantonales proyectan establecer para la defensa del puerto dos líneas de torpedos, en las cuales pueden sufrir algún daño las fragatas que tienen establecido el bloqueo.

A esta noticia se le debe dar poquísima importancia.

SECCION RELIGIOSA.

Miércoles 12 de Noviembre.

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—San Martin, p. mtr.

En el Martirológio romano: san Martin, Papa y mártir; los santos mártires Aurelio y Publio, obispos, en Asia; san Paterno, mártir, en Sernonois, Francia; san Livino obispo y mártir, en Gante; los santos mártires Benedicto, Juan, Mateo, Isaac y Cristino, ermitaños, en Polonia; san Josafato, arzobispo y mártir, en Witensk, Polonia; san Rufo, obispo, en Avignon; san Cuniberto, obispo, en Colonia; san Millan ó Emiliano, presbitero, en Tarazona, España; san Nilo, abad, en Constantinopla; san Teodoro Studita, en Constantinopla; san Diego, confesor, en Alcalá de Henares, España.

Liturgia.— El Oficio y Misa son de san Martin, Papa, rito semidoble menor, color encarnado.

CULTOS PARA EL 12 DE NOVIEMBRE.

Funcion en la Magdalena á Ntra. Señora del Amparo, predicando el señor don Manuel Torices y Pedrosa.=Primer dia de un triduo al Santisimo Corazon de Jesus, por la tarde en san Antonio Abad, predicando el mismo.=Ultimo dia de la novena de Animas en san Pedro, con honras generales por la mañana á las diez por los Señores Sacerdotes difuntos; y segundo en san Isidoro predicando el señor don José Picó.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de san Antonio Abad.— Indulgencia plenaria visitando cualquiera de las iglesias Franciscanas de santa Maria de Jesus, santa Clara, santa Inés y el Socorro, por celebrar á san Diego de Alcalá.

Afecciones astronómicas para el dia 12.

SOL.	LUNA.
Sale a las 6 y 36 minutos de la mañana.—Se pone á las 4 y 52 minutos de la tarde.	Aparece á las 12 y 08 ms. de la noche.—Se oculta á la 01 y 26 de la tarde.

Los relojes de la poblacion llevan 10 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 11 de Noviembre de 1873.

Servicio para el dia 12.

Gefe de dia el T. Coronel de Montesa, don Hipólito de Silva.

Parada los cuerpos de esta guarnicion.

Visita de hospital y Reconocimiento de Provisiones, Montesa.

D. O. del Exmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Compañía de los Ferro-carriles de Sevilla á Jerez y Cádiz.—Pizarro 11 principal, Madrid.—Consejo de Administracion y Gerencia.

No habiendo concurrido suficiente número de sócios para celebrar la Junta general extraordinaria de accionistas, convocada para el 15 de Octubre último, el Consejo de Administracion usando de la facultad que le confiere el artículo 31 de los Estatutos, ha acordado convocarla de nuevo para el 30 de Noviembre próximo, á la una en punto del dia en su domicilio social de Madrid, calle de Pizarro núm. 11, cuarto principal. Á tenor de lo dispuesto en el referido artículo de los Estatutos, los sócios presentes, cualquiera que sea su número y el valor de las acciones que representen, deliberarán válidamente y sus acuerdos serán obligatorios para todos los demás accionistas.

En su consecuencia los que aspiren á tomar parte en la Junta que por el presente anuncio se convoca, deberán depositar sus acciones hasta el dia 18 de Noviembre:

En Madrid, en la Secretaría del Consejo, calle de Pizarro núm. 11, cuarto principal.—En Sevilla, en las Oficinas de la Direccion de explotacion, Huerta de Borbolla, y en Paris, en casa de los señores hijos de Guilhou jóven, en liquidacion, rue Blanche 72.

Los resguardos expedidos por los respectivos comisionados servirán de papeleta de entrada á la Junta general.

Los depósitos de acciones nuevas hechos hasta el 30 de Setiembre último, fecha fijada al efecto en la primera convocatoria, serán válidos, permaneciendo allí para la que ahora se convoca.

Caducadas por efecto del convenio las antiguas acciones, sólo las nuevas serán admisibles para asistir á la Junta general.

Prévias las operaciones preliminares de constitucion de mesa, se dará lectura á la Memoria del Consejo de Administracion en que se presentan los siguientes puntos ed discusion.

1.° Aprobacion de todos los actos administrativos y de las cuentas y balances correspondientes á los ejercicios de los años de 1869—70—71 y 72.

2.° Discusion del proyecto de reforma de los Estatutos y nombramiento de una Comision de accionistas para que otorgue la escritura con arreglo á la Ley de 19 de Octubre de 1869.

3.° Eleccion de nuevo Consejo con arreglo á los Estatutos aprobados.

Madrid 31 de Octubre de 1873.—Los Administradores Delegados, Ceferino Avecilla, Luis Guilhou.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta ciudad dictada ante mí en autos ejecutivos á instancia de don Joaquin Solís y Gomez, contra don José Giraldez Diaz sobre cobro de reales, se sacan á pública subasta los bienes siguientes:

Una vaca llamada Lucera berrenda en negro con una rastra blanca y otra berrenda en negro de dos años	2000
Otra id. berrenda en negro llamada Regla, con un becerro berrendo en negro, añojo	1500
Otra id. llamada Lobita, con un añojo	900
Otra id. llamada Gorrena, rubia, con un añojo	1200
Otra id. llamada Mulata, negra, con una rastra	1500
Otra llamada Grajita, con una rastra de siete meses	1600
Otra llamada Mulata, negra, con una rastra de tres meses	1100
Otra id. llamada Gaditana, negra, con una becerra negra, de diez meses	1500
Otra llamada Berreona, berrenda en negro, con un becerro de ocho meses	1000
Total	12300

Cuyo acto ha de tener lugar el dia veinte del actual á las doce de su mañana en la sala audiencia de este Juzgado, previniéndose que para hacer postura, se ha de consignar préviamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicho importe. Y para la debida publicidad se inserta el presente y otros de su tenor. Sevilla y noviembre diez de mil ochocientos setenta y tres.=El actuario, Licenciado Antonio Castro y Saavedra.

OTRO.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de la Magdalena dictada en autos ejecutivos á instancia de D. Rafael Consera, don Francisco y don Antonio Olivera, se sacan á pública subasta las fincas, término de Coria del Rio, que á continuacion se espresan:

	Pesetas.
Una suerte de tierra de pan sembrar, al sitio de la dehesa nombrada de Soya señalada con el número ocho del cuarto diez, de dos aranzadas, bajo el tipo de	375
Y otra id. id. al sitio de la Vega, nombrada Cuadrejon, de cuatro aranzadas, en	1200
	1575

Cuyo acto tendrá lugar el dia veinte y siete del actual á las doce de su mañana en la sala audiencia del Juzgado, calle de Madrid número tres. Y para conocimiento de los licitadores se inserta el presente. Sevilla cuatro de noviembre de mil ochocientos setenta y tres.=El Escribano actuario, José María Reyes y Salle.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	5	2	0	7
San José......	0	1	0	1
Total...				8

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	1
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	7
Igual.	8

Sevilla 10 de Noviembre de 1873—E. Aguirrevengoa.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 11 de Noviembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
19'69	á	36	á	52
131'28	á	240	á	50
04'38	á	08	á	46
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	19	69		00	00		24	16
Pinton	131	28		00	00		22	85

Balance del trigo. (Hectolitros.)

Sobrante del dia 10.	173'04
Entrada.	21'88
Total.	194'92
Venta de hoy	155'35
Existencia para el 12	39'57

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 11 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 1500 arrobas.

Nuevo de 35 3/8 á 35 1/2.=1000

Endeble de 00 0/0 a 00 0/0—000

Entrada de hoy hasta las doce.—1000.

PERNEO.

Existencia del dia 10 de Noviembre.-1318.

Entrados en el dia 11.=238.

Total, 1556.

Vendidos en el mismo dia.— 66.

Quedan para el dia 12.— 1490.

Precios, de 36 0/0 á 37 1/2 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 24: 12 T. al dueño.	de 35 a 38
Al público.	a vs. precios.
Carneros 77: al dueño..	de 26 a 27.
Al público.	a vs. precios.
Carneros id.	929 0/0
Vacas id.	4,191 1/2
Total de libras.	5,120 1/2

Sevilla 11 de Noviembre de 1873. El Alcaide, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL del dia 10 de Noviembre de 1873.

Despachos telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

París 8.=El periódico oficioso la «Gaceta de la Alemania del Norte,» dice que á consecuencia de la prision llevada á cabo por los insurrectos de Cartagena de súbditos alemanes, y de la aprehension de mercancías de propiedad alemana, realizada por los mismos á bordo del vapor mercante español «Estremadura,» la legacion de Prusia en Madrid autorizó á la escuadra alemana para que tomase las medidas necesarias para hacer entrar en razon á los cartageneros.

Añade que cuando la escuadra se presentó en Cartagena el 3 del corriente, los prisioneros fueron puestos inmediatamente en libertad.

Termina diciendo que se ignora la solucion que ha tenido las reclamaciones sobre mercancías de propiedad alemana capturadas por los cantonales.

Los periódicos de anoche y los pocos que esta mañana se *han* publicado, se ocupan en hacer congeturas sobre la reunion de la titulada junta directiva del partido constitucional que tendrá lugar mañana en casa del señor duque de la Torre.

Las invitaciones parece que no se han repartido todavía, segun dice la «Gaceta Popular.» El mismo periódico escribe los siguientes párrafos apropósito de este asunto:

«La cuestion que preocupaba anoche á los constitucionales, era saber si serian citados los señores Romero Robledo y Elduayen.

Decíase por algunos que estaba acordado prescindir de estos dos señores; pero nos parece imposible, pues no deben sus cargos á nombramiento de persona alguna, habiendo sido investidos de ellos por la Asamblea de senadores y diputados reunidos en el palacio de doña María de Aragon. Tan solo una reunion general del partido puede introducir alteraciones en su junta directiva, y otra cosa seria ocasionar un nuevo conflicto.

Recordamos muy bien que cuando se nombró esta junta se designaron únicamente para formar parte de ella á los que habian sido presidentes del Consejo de ministros, hallándose en ese caso los señores duque de la Torre, Topete, Sagasta y Malcampo. Un señor diputado se levantó entonces á proponer que fuese admitido el señor Romero Robledo, á quien calificó de «corazon de aquella mayoría,» y así quedó proclamado por unanimidad. Despues de esto se hizo estensivo el nombramiento á todos los ex ministros.

Nadie tiene derecho ni mision para excomulgar á los señores Romero y Elduayen hasta que el partido constitucional no falle en pleno sobre este punto. Tal era anoche la opinion de muchos hombres importantes de aquella agrupacion política, y no seria estraño que se formulase sobre este punto alguna grave protesta.»

—La cuestion surgida entre el general Lagunero y el brigadier Morales de Rada, de que han hablado los periódicos todos, y que tuvo lugar en la direccion general de Infantería, ha terminado de una manera satisfactoria para ambos.

—Segun el «Constitucional» de Alicante, al conducir los presos de Alcoy á la cárcel, parece que se acercó un desconocido, les dirigió algunas frases para fortalecer su espíritu y les entregó un puñado de oro.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 10 de Noviembre de 1873.

El consejo de ministros verificado hoy ha sido de corta duracion tratándose en él de las cuestiones de la guerra civil y de las de Hacienda, pero no creo que se haya tomado ninguna medida de importancia.

Tambien debe haberse hablado en él de la situacion de Barcelona donde se ha intentado perturbar el órden, valiéndose de la circunstancia de desarmar los batallones de la Diputacion. Segun las noticias que ha facilitado el gobierno hasta ahora, se habia logrado impedir todo desórden y las autoridades habian tomado las precauciones oportunas, pero no se tenia seguridad en mi concepto de que los revoltosos hubiesen desistido de su propósito de alterar la tranquilidad.

El gobierno está satisfecho del resultado de la batalla dada por el general Moriones contra los carlistas en las inmediaciones de Estella. Las tropas ocupaban anoche los pueblos tomados a las facciones, y creo que cuando lleguen los seis mil hombres de refuerzo al mando del general Loma, se hará un movimiento de avance sobre el mismo Estella donde D. Cárlos sigue enfermo con calenturas gástricas. La posicion mas formidable que tienen los carlistas delante de Estella es la de Monte Jurra, que defienden los batallones mandados por el cabecilla Ollo.

Mañana se verificará la reunion de la Junta directiva del partido constitucional en la cual debe tratarse de si conviene enarbolar una bandera dinástica enfrente de la de D. Alfonso de Borbon ó permanecer como ahora sin candidato conocido. No se sabe todavía si a esta reunion serán convocados los señores Elduayen y Romero y Robledo que pertenecen a la Junta directiva y que son los que han tomado la iniciativa para que algunos constitucionales se proclamen desde luego alfonsinos.

Los periódicos hacen alguna alusion á un suceso desagradable ocurrido en la direccion de caballería entre el general Lagunero y el brigadier Morales, pero es un asunto puramente personal que nada tiene que ver con la política; por eso no creo lo que se ha dicho de que el general Lagunero iba á dimitir su cargo.

En la reunion que han tenido esta tarde los síndicos de la Bolsa se ha convenido en que las garantías dadas á los prestamistas al Tesoro se entreguen á un tipo determinado.

No es cierta, puedo asegurarlo con los mejores informes, la noticia de que vayan á ser convocadas las Córtes antes del plazo que para ello se designó cuando se suspendieron las sesiones. Los que esto intentaban sin mas razon para ello que el disgusto que les ha producido la noticia de haber sido fusilados en Santiago de Cuba algunos enemigos de España, no contaban con la firmeza de carácter del Sr. Salmeron y su adhesion a la política del gobierno cuyos esfuerzos en favor del órden y del afianzamiento de la república conoce perfectamente.

Esta tarde ha estado á visitar al presidente del Poder ejecutivo una comision del Círculo Hispano-Ultramarino presidida por el Sr. Manzanedo. Tambien ha estado conferenciando largamente con el señor Castelar el señor Martos.

Ayer se aseguraba que el gobierno tenia la intencion de desarmar a los voluntarios de esta capital para poder disponer de la guarnicion contra los carlistas. Esta noticia no era cierta, pero sin duda sus inventores fraguaron para anoche una tentativa de desórden haciendo que al salir de guardia las compañías de la milicia un grupo de paisanos diera vivas á los insurrectos de Cartagena que no fueron contestados.

Segun nuestra correspondencia, se confirma la disidencia surgida entre los carlistas que operan a la izquierda de Ebro, Vallès, Basquetas y otros; pues al tratarse acerca de la conducta que se habia de seguir, manifestó Basquetas: "Dice Vallès que no quiere que vaya solo, pero que deshonraria la bandera de nuestro rey, cuando él hace mas mal que yo no hice en la pasada guerra civil." Esto agrió la discusion, hubo amenazas de fusilamientos, y parece que el resultado ha sido haberse marchado Basquetas, y retirádose a sus hogares algunos carlistas.

—Dice un periódico, que aunque se ha hablado bastante de una nota del representante de los Estados-Unidos acerca de los prisioneros del vapor "Virginius," en los círculos oficiales ha oido asegurar que no ha existido mas que una carta de carácter puramente confidencial sobre el asunto.

Siempre es algo más de lo que corresponde al representante de una nacion estranjera que no tiene para qué inmiscuirse en nuestros asuntos particulares.

=Dice un periódico alicantino que no obstante las numerosas prisiones verificadas en Alcoy, y el celo desplegado por las autoridades así militar como judicial, son muchos los que se pasean por las calles de aquella ciudad y no de los menos comprometidos, ni de los que menos brillante papel hicieron en los tristes sucesos en que se está procediendo.

—Parece que tan pronto como la Asamblea reanude sus interrumpidos trabajos, se presentará a su aprobacion una proposicion pidiendo que se sobresea sin ulterior recurso en las causas que se siguen a muchos ayuntamientos por haber interpretado equivocadamente la ley de arbitrios.

=Las tropas de Pernas trataron ayer de apoderarse de las fragatas insurrectas que estaban en el puerto de Cartagena; pero los presidiarios que las tripulaban se opusieron resueltamente a ello y enfilaron los cañones hácia la plaza, al parecer con ánimo de bombardearla.

=Leido en la Asamblea francesa el mensaje del presidente de la república, el general Changarnier presentó en seguida el proyecto de ley relativo a la prórroga de los poderes del mariscal Mac-Mahon, que dice así:

"Artículo 1.° El poder ejecutivo será confiado al mariscal Mac-Mahon por un período de diez años.

Art. 2.° Este ejercerá el poder en las condiciones actuales hasta la votacion de las leyes constitucionales.

Art. 3.° Se nombrará en sesion pública una comision de treinta miembros para el exámen de las leyes constitucionales."

La anterior proposicion y su urgencia, apoyadas por el gobierno, fueron los dos puntos que el telégrafo nos anunció haber aprobado la Asamblea por una escasa mayoría.

Las diversas fracciones de la izquierda pedian que esa proposicion pasára a una comision encargada de estudiar y preparar las reformas constitucionales.

=Los carlistas, en su propósito de destruirlo todo y aniquilar todas las fuentes de riqueza, desoyendo los ruegos del señor director de la primera y mas adelantada fábrica de Vizcaya, han desmontado la maquinaria que para cepillar hierro existia en el establecimiento industrial del Desierto, perteneciente á los señores Ibarra y compañía. El miércoles conducian la maquinaria en ocho carros hácia Retuerto, si bien el "Imparcial" cree que la llevarian á Dima, donde han montado una fundicion de cañones.

—El dia antes de la apertura de la Asamblea francesa se reunió el grupo de los diputados que piden la apelacion al pueblo (los bonapartistas) y decidió ante todo que inquebrantable en sus principios, no se aliara con fraccion alguna ni de la derecha ni de la izquierda, pero obraría en todas circunstancias en pró de los mejores intereses del partido conservador. La reunion se mostró favorable a la continuacion de los poderes del mariscal Mac-Mahon por dos ó tres años, pero no por diez, y decidió que en las discusiones que iba iniciar la Asamblea se presentase una mocion pidiendo que se someta la cuestion de la constitucion de gobierno a un voto directo del país.

Tambien se reunió en el mismo dia la izquierda, bajo la presidencia de Mr. Leon Say. Mr. Casimiro Perier anunció que las fracciones de la derecha iban a pedir en la primera sesion la continuacion de los poderes del mariscal Mac Mahon y que se votasen facultades dictatoriales al gobierno contra la prensa, las municipalidades y el sistema electoral hasta que fuesen aprobadas las leyes constitucionales. La reunion acordó pedir a la Asamblea, por conducto de Mr. Dufaure, que los proyectos constitucionales y la cuestion de organizacion de la república fuesen puestos a la vez a la órden del dia.

=Confirmando lo que decíamos acerca de las incautaciones cantonales, publicamos el oficio que en copia se nos ha proporcionado, despues de haber consultado debidamente la publicacion:

«Comision de incautacion de la junta cantonal de Cartagena.=Habiendo determinado esta junta incautarse del vapor "Estremadura" y su cargamento, y habiendo hecho usted ya la entrega, prévio inventario, dispone que salga usted de esta plaza con toda su tripulacion, para lo cual se le envia el correspondiente pase: tambien pone en su conocimiento que el citado vapor ha sido valuado en cuarenta y cinco mil pesos fuertes; de los cuales se exige el 30 por 100 de dicha cantidad para su rescate, siempre que no necesite utilizarse de él el canton. Salud y federacion. =Arsenal de Cartagena 4 de noviembre de 1873.=P. A. D. P.—Antonio Roca.—Ciudadano capitan del vapor "Estremadura."

=Una carta de Logroño, fecha de ayer, confirma las noticias oficiales sobre la accion de Barbarin; añadiendo que las noticias allí llegadas eran que ayer habia continuado, con ventajas para el ejército, que se encuentra, segun versiones privadas, a la mitad del monte Loma, que domina las posiciones de Estella.

—Asegúrase en círculos oficiales que no pudieron continuar las operaciones contra los carlistas de Estella por efecto del fuerte temporal que por allí reina.

=El contralmirante señor Chicarro, con su escuadra continuaba esta mañana frente a Cartagena.

—El elemento filibustero se agita mucho contra el general Jovellar.

Esto honra al capitan general de Cuba.

—La violenta tempestad que hubo en agosto último al norte del mar atlántico, hizo que perecieran 600 personas, desbarató 1,122 buques y destruyó 900 edificios de la costa.

—Los pueblos de Barbarin, Luquin, Urdiola, Allo y Dicastillo lo han sido abandonados por todos sus habitantes que se llevaron consigo los víveres con que contaban.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 10 de Noviembre a las 12 y 10 de la tarde.

Recibido el 11 a las 11 y 1/2 de la mañana.

La «Gaceta» publica un telégrama de Moriones que confirma la derrota de los carlistas con grandes pérdidas.

París.=Hay esperanzas de arreglo en la cuestion de prórroga de los poderes a Mac-Mahon.

La idea del plebiscito gana terreno.

2.° parte á las 5 y 18 de la tarde.

Despues de la derrota de D. Cárlos abandonó á Estella quedando un solo batallon carlista.

Los habitantes de los pueblos que ocupó Moriones los abandonaron llevandose los víveres.

3 por 100...........	15'70
Bonos................	53'60

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

TELÉGRAMA.

Ministro Gobernacion. Gobernadores.

Las noticias que se reciben del Norte confirman la derrota de los carlistas en el encuentro con las fuerzas del general en jefe habiendo tenido 36 muertos y considerable número de heridos y prisioneros y elogiando cada vez mas el valor y arrojo de nuestro ejército.

En Cartagena el desconcierto aumenta cada vez mas. Galvez ha sido elegido presidente de la Junta, lo cual parece haber producido algun conflicto en la plaza pues durante algunas horas se ha oido un vivo tiroteo, cuya causa se ignora, pero lo cierto es que la ambicion y la desconfianza crece entre los cantonales, aunque las distintas agrupaciones que se han formado son enemigas y tratan de destruirse por medio de la fuerza.

En Alicante han sido presos el Secretario general de la Internacional y el agente director de la misma, ocupándosele documentos importantes.

Sevilla 11 de Noviembre de 1873.=Es copia.

CAMBIOS.

Sevilla 10 de NOVIEMBRE.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1[2 q.	Almeria, 3[4.
Madrid 1 á 1 1[4 p. %	Santander 1[2 á 3[4.
Cádiz, 1[8.	Granada, 3[4 1 p. %
Barcelona, 1[4 b. d.	Bilbao, 1[2 á 3[4
Valencia, par.	Badajoz, 1[2 q.
Malaga, 1 1[2. q. p.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2.	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del pais son completamente nominales á escepcion de Cadiz y Barcelona.

Cadiz 10 de Noviembre.
Lóndres á 3 meses f., 51'20 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'18 nominal.
Madrid id., 1 0[0 daño.
Barcelona id., 1[4 ben.
Sevilla id., 3[8 á 0,0 daño.
Malaga id., 2 1[2 daño.
Valencia id. 1[4 daño.
Alicante id. 1[2 pap.
Santander id. 0[0 par.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 10 de Noviembre.

	1	Carneros.	0,00 á 4'42	cs. 42 12 Kl.
	0	Toros.	1,24 á 0 00	
	5	Bueyes.	1'24 á 1'26	
	8	Vacas.	4'99 á 1'33	
56	3	Novillos.	1'32 á 1'38	con 3,367 12.
	1	Utreros.	1'35 á 1'38	
	1	Erales.	1'36 á 1'38	
	7	Añojos.	1'36 á 1'41	
	4	Terneras.	1'35 á 1'00	
	48	Cerdos.	0 00 á 0'00	

Suma total de kilos...... 3,350

BOLSA DE MADRID.

Dia 10 de NOVIEMBRE.

Fondos públicos	Últ. precios. DEL 8	Últ. precios. DEL 10	Alza.	Baja.
3 por 100 consolidado	15 75	15 70	00	05
Id. pequeños	15 75	15 75	00	00
Id. fin de mes	15 80	00 00	00	00
Id. esterior	18 50	17 90	00	65
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios	97 60	96 05	00	10
Bonos del Tesoro	53 60	53 60	00	00
Billetes V. julio 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Octubre de 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencimientos	00 00	00 00	.00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	30 00	30 00	00	00
Id. nuevas	00 00	28 95	00	00
Id. de 20000	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	00 00	00 00	00	00
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	50 25	50 25	00	00
Paris 8 dias vista	5 22	5 22	00	00

VAPORES.

EL GUADALETE,
saldrá de este puerto el Miércoles 12 del corriente á las nueve de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9 accesorio.

Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, tocando en todos los puntos intermedios.

Salidas de Noviembre, los dias impares á las nueve de la mañana.

Precios arreglados para pasageros y para arrobas.—CALLE ANCORA, 43. 3820p.

CORREOS.

Administracion principal de Sevilla.

HORAS de las entradas y salidas en la Administracion principal de esta capital.

De Madrid, entra á las 5 y 33 de la tarde y sale á las 10 de la mañana.— Córdoba 2.ª expedicion, entra á las 00 y 00 de la mañana y sale á las 00 y de id.—Cádiz, primera expedicion, entra á las 9 y 57 de la mañana y sale á las 6 y 43 de id.—Cadiz, 2.ª id. entra á las 10 y 13 de la noche y sale á las 5 49 de la tarde.—Huelva, entra á las 7 de la mañ. y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Alcalá de Guadaira, Mairena y Viso del Alcor, entra á las 6 de la mañana y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Badajoz, entra á las 11 de la noche y sale á las 10 y 30 de la noche.

Los correos de los demás pueblos de casco de la capital entran y salen todos los dias á las siete de la mañana.

La reja de los apartados estará abierta desde las 8 hasta las 12 de la mañana, y por la noche desde la 7 hasta las 8.

La reja de los certificados estará abierta de 7 á 9 de la mañana, de 12 á 2 de la tarde y de 4 á 8 de la noche.

En dichas horas se recibirá el papel del Estado menos por la mañana, que solo se admite hasta las 8.

La correspondencia de los estancos se recoje á las 7 de la mañana y á las 2 de la tarde

ANUNCIOS

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Zarzuela Arderius.

Zarzuela Arderius.—Funcion para hoy.
33.ª de abono turno impar.
La aplaudida zarzuela en tres actos,
Campanone.
A las 8.—Entrada, 4 rs.—Id. de Cazuela 2.

TEATRO DE CERVANTES.

Compañia dramática española.
Funcion para hoy.
26.ª de abono, turno par.
La comedia en 4 actos, nominada
El arte de hacer fortuna.
El juguete cómico en un acto,
Las dos Joyas de la casa.
Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2.

Abono.—Próximo á terminar el de las 30 funciones de la 1.ª série, queda abierto en la Contaduría de este Teatro el de la 2.ª por otras 30 representaciones, hasta el Viernes 15 del corriente á las dos de la tarde en que se cerrará definitivamente.—A los señores abonados se les reservarán sus localidades hasta el Miércoles 13 á las dos de la tarde, desde cuyo dia quedarán á disposicion de la Empresa las que no hayan sido renovadas.

Se admiten abonos por el resto de la primera série y por las 30 siguientes.

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIODICO LIBERAL.

AÑO VI. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-JUEVES 13 DE NOVIEMBRE DE 1873. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 35. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero.—Primestre directamente 75 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2006

EL ESPAÑOL.

Sevilla 13 de Noviembre de 1873

EL SUFRAGIO UNIVERSAL Y SUS CONSECUENCIAS.

Desde que el pueblo ha dado en llamarse soberano, tiene como los soberanos los mismos aduladores; las diferencias están, en que los aduladores de los reyes tributan incienso á una individualidad, y los aduladores del pueblo á muchas individualidades: la diferecia está, en que los primeros rinden el tributo de sus adulaciones en los palacios, y los segundos en las calles: la diferencia está, en que los aduladores de los reyes ofrecen los homenajes de sus adulaciones en escritos que pocos ven, mientras los aduladores del pueblo ofrecen sus adulaciones en periódicos incendiarios é inmundos: la diferencia está, en que los aduladores de los reyes doblan sus cinturas en las antesalas de los palacios, y los aduladores del pueblo en las tabernas y en los garitos; habiendo tambien diferencia en los templos en que se tributan semejantes adoraciones. En lo que se parecen y son iguales los aduladores de los monarcas y los aduladores del pueblo, es en que los unos y los otros desconocen el patriotismo, la moral y el pundonor; no teniendo entrambos mas que el interés de su medro personal.

En las monarquías despóticas y las repúblicas, que son los dos extremos que se dan la mano, oprimiendo las primeras á los pueblos, y afligiendo las segundas el talento, la honradez, el saber, la propiedad, la religion, aparece un fenómeno singular al que comunmente se le dá con mucho acierto el nombre de tiranía. La cuestion está en averiguar, si la tiranía de arriba es mas insufrible que la tiranía de abajo, y resultando que ambas tiranías son execrables, el remedio que la moderna civilizacion ha encontrado contra las dos es, la monarquía representativa; porque en esta forma de gobierno los reyes se despojan del manto de la tiranía y el pueblo de los harapos de la licencia.

Pero lo que hoy ha aumentado los harapos de la licencia y multiplicado los aduladores del pueblo, es el sufragio universal, el cual ha matado todos los gobiernos con el tinte de democráticos ó republicanos; debiéndose este mal hijo, como todos los males, á un gravísimo error, que consiste en dar el sufragio para la gestion de los negocios públicos, mas grave mil veces que para la gestion de los negocios civiles, á individualidades revestidas de la mas grande ignorancia, de la menor responsabilidad, mas dispuestas al cohecho y al soborno, mas fáciles de engañar y mas propicias á fomentar la anarquía. Y hemos dicho de la mas grande ignorancia y de menos responsabilidad, porque estos son los signos resplandecientes del hombre que no sabe leer ni escribir; es decir, que ignora los primeros y mas humildes conocimientos que puede tener un ser individual, á quien por carecer de esta circunstancia debe mirársele, sino con desprecio, con compasion. Pero esa circunstancia es precisamente la que mas ha favorecido los protervos designios de los demagogos: á favor de esa circunstancia es como los aduladores del pueblo han alcanzado el medro personal que han encontrado con el auxilio de la fuerza bruta, la cual los ha elevado á los primeros puestos de la nacion, dando motivo con semejante auxilio á las sangrientas saturnales de la demagogia.

¿Cree nadie que el orígen de nuestras revoluciones políticas se debe al deseo de gozar de la mayor libertad posible, facilitando al pueblo la mejora de su existencia material, moral é intelectual? Eso no es cierto. Lo que se ha hecho es pervertirle, haciéndole instrumento de las perturbaciones políticas, las cuales han sacado del cieno de las revoluciones á millares de hombres que han debido morirse en el rincon de sus casas, y tal vez sin el conocimiento de sus convecinos, dando ocasion á que esa lepra de la sociedad española, haya despertado otras y otras ambiciones mas vulgares; porque el hombre, al contemplar el espectáculo de esas aristocracias populares, ha medido con ellas sus fuerzas y se ha lanzado como ellas por los mismos caminos en busca de las aventuras que las han elevado, con escándalo de las gentes, á los primeros puestos de la sociedad.

¿Cree nadie que el diputado que se convierte en mendigo de sus comitentes, en pordiosero de sus votos, vá á sacrificarse por el pueblo á abandonar su riqueza, su fortuna, las comodidades de su casa y de su familia y á trabajar por la prosperidad de la nacion? Ese diputado no debería serlo nunca, porque al que pide un trabajo con riesgos y peligros y con grandísimos desmedros de su fortuna, lleva una doble intencion que oculta bajo la máscara de un mentido patriotismo, y que á no existir el sufragio universal, difícilmente hubiera engañado á sus ignorantes y crédulos comitentes. Ese diputado es el menos interesado en el órden y en la libertad, como es el menos interesado en la libertad y el órden el nacional que quiere armas para defender sus derechos.

¿Quién es el que en el dia ha despertado tantas ambiciones desapoderadas y aleves en el campo de la política, más que el sufragio universal? ¿Quién es el que ha creado la funesta asociacion de la Internacional, más que el sufragio universal? ¿Quién es el que ha fomentado la vagancia de tanto menestral que ha dejado el oficio por la política, más que el sufragio universal? ¿Quién ha creado en España esa escuela de monos sangrientos, imitadores de lo que ha pasado en Francia, sin tener el patriotismo y la ilustracion de los franceses, más que el sufragia universal? ¿Quién ha hecho reventar entre nosotros la mina de la anarquía, el aumento de las facciones, el desastroso estado de la Hacienda, la indisciplina del ejército, la autoridad de los tribunos callejeros, la intrusion en los ayuntamientos, las diputaciones provinciales y los congresos políticos de tantas vulgaridades como hoy los pueblan, más que el sufragio universal? ¿Quién el que.....? Basta por hoy, apreciabilísimos lectores de EL ESPAÑOL.

EL CORRESPONSAL DE «LA ANDALUCIA,» Y EL SR. ROMERO ROBLEDO.

Sucede alguna vez que viene el alivio para nuestros males de donde menos esperarse podía, y esto precisamente le ha sucedido ahora al partido moderado, al encontrar en el corresponsal madrileño de *La Andalucía*, quien de oficio haga defensa y relate en parte la historia política contemporánea, como pudiera hacerla el mismo señor Carromolino, presidente en la actualidad del respetable círculo moderado de Madrid.

Sentimos, en verdad, que el ilustrado corresponsal de que se trata, haya usado de fruicion tal al emprender su oficioso cometido, que no haya escaseado ni el juicio más severo, ni el calificativo más duro, para juzgar la conducta del señor Romero Robledo y sus amigos, al desplegar la salvadora bandera alfonsina, que antes tambien habian ya enarbolado el señor Cánovas del Castillo y sus amigos.

Como que el antiguo partido moderado no tiene la exagerada pretension de que cuántos apoyen la candidatura de D. Alfonso se conviertan al moderantismo, de aquí el que los unionistas históricos están en su terreno defendiendo separadamente de aquellos la dinastía que creen más patriótica, aun cuando así no lo considere el erudito corresponsal en cuestion; y sin que el partido moderado vea en ello más que un acto de patriotismo, que sentirá, sin duda, no ver imitado por otros, que acaso tengan la obligacion en primer término de proporcionar al país la paz, órden y ventura, que los mismos en un momento de ofuscacion sin duda, coadyuvaron á arrebatarle, y de lo que en su fuero interno les dispensamos el obsequio de suponer que se hallan vivamente arrepentidos; y sinó lo estuvieren, tanto peor para ellos, porque la opinion pública ya los tiene juzgados por sus recientes escaramuzas, y por el interés personalísimo que estos revelan, con completa abstraccion tambien de los intereses generales del país.

Unionistas eran el señor Cánovas y el señor Romero Robledo y unionistas siguen siéndolo tambien; y si en la cuestion de doctrina ó de conducta pueden disentir en algun detalle del partido moderado histórico, en la dinástica podrán indudablemente sentarse juntos á una misma mesa, y sin molestarse, lo mismo el señor Cánovas y el general Caballero de Rodas, que el honrado D. Fernando Alvarez y el general Lersundi.

No vé en esto EL ESPAÑOL, ningun acto repulsivo ni antitético á la moral, como lo califica el enunciado corresponsal; no vé tampoco en ello ninguna evolucion grotesca, ni una perturbacion que sea nueva tea de la discordia lanzada en el seno de este país tan perturbado ya, y sí solo ve que principian á entenderse los hombres de buen sentido de todos los partidos, para crear nuevamente aquello que sea un puerto de refugio, donde puedan ampararse y entenderse los hombres de órden, en los momentos de prueba en que se ventile el interés social y la tranquilidad pública.

Quizá haya aún quien crea, que no hay más allá de su persona, que estima de tanta valía como para decir: «después de mí el diluvio,» pero esos que así piensan, los que tan importantes se creen, como para figurarse que debe ser preferible su predominio político, al bien estar del país, es preciso que se detengan para oir que les digamos, que marchan por la senda del error, y que empeño tan tenaz de su parte, solo debe conducirles más ó ménos pronto allí donde los que ellos creen sus implacables enemigos, jamás quisieron llevarles.

Cálmese, pues, el corresponsal de que se trata, que el camino todo se andará; y si él, como creemos, es perito en materia de evoluciones, comprenderá que nada tiene de notable la del señor Romero Robledo, sino fuera por el patriotismo que entraña, y por lo que distingue á él y á sus amigos de algunos otros hombres políticos, la nobleza de su proceder, cuando han adquirido el convencimiento de que la salvacion de la patria está allí, donde unido á un españolismo á toda prueba, se estudia además la manera de ser Rey y de gobernar los pueblos, en las fuentes mas puras del saber.

Esté, pues, seguro el corresponsal de *La Andalucía*, que no necesita evocar ningun recuerdo al partido moderado, porque seguros estamos, que sabe tener presente, todo aquello que de propósito no le convenga olvidar.

Todos los partidos tienen su historia, la tienen asimismo los hombres todos que los componen; y cuando llegan ciertos momentos supremos, cuando hay un interés superior á todo otro interés, cual es el interés de la patria, un denso velo tiene que encubrir los hechos pasados para darlos por siempre al olvido, en aras del grandioso objeto para el que todos siempre sacrifican sus resentimientos, sus aspiraciones personales, y hasta las enojosas cuestiones de amor propio, generalmente tan difíciles de arreglar.

Ya ve, pues, el corresponsal de *La Andalucía*, que pierde su tiempo en recordar al partido moderado lo que sabia, debiendo significarle que su defensa en ese terreno, ó en cualquiera otro que con él se roce, es innecesaria, y no se le agradece, aun cuando la haga espontáneamente y libre de derechos.

Podrán los hombres imponerse, y pesar sobre los pueblos como una losa de plomo, en un período dado; podrán mistificar las inteligencias, y hacerse los necesarios pretestando grandes servicios á la patria, pero eso se depura al poco tiempo, resultando en definitiva la verdad en todo su esplendor, que es la que forma la opinion siempre triunfante, á pesar de los que se empeñen en desvirtuarla, por que así convenga á su medro personal.

Esto es lo que ya pasa en España: todos ven que de lo presente no se desprenden más que males, que la sociedad está en la agonía y perecerá, si no se va á buscar en otra parte el bálsamo que cicatrice tantas heridas. En vano se empeñarán en envitarlo, el temor de algunos, la ambicion de varios, la tenacidad de muchos, y la falta de patriotismo de todos ellos, porque la opinion ya formada es invencible, y puede á veces hasta mas que la verdad, como ya en otra ocasion se lo indicamos á nuestros lectores.

NO TIENE REMEDIO.

Todas las gestiones que se han hecho para evitar la muerte de los jefes del filibusterismo, presos á bordo del vapor *Virginius*, han sido inútiles. Aunque la *Gaceta* manifestaba ayer que el gobierno no tenia noticia oficial del hecho, aunque se sabia que el Sr. Castelar telegrafió el sábado al capitan general de la isla de Cuba para que se suspendiera la sentencia, desde el mismo dia era indudable que el fusilamiento se habia llevado á cabo.

Ciertamente es doloroso que haya que ejecutar actos sangrientos; pero no hubiera sido menos doloroso que hubieran quedado impunes las atrocidades consumadas por los cabecillas de la insurreccion.

Bembeta atacó desde una emboscada a 50 voluntarios catalanes que lavaban su ropa, y los fusiló á pesar de haberlos cogido indefensos. Jesús del Sol empeñó su palabra de honor, habiendo caido prisionero, de no volver a hacer armas contra España, y le faltó tiempo para faltar a su palabra y mezclarse en todas las conspiraciones y en todas las empresas filibusteras. O'Ryan, condenado á muerte y puesto en libertad para regresar á su país, ha vuelto en cuanto ha podido á hacer armas contra España. ¿Era posible la clemencia? ¿Era siquiera política, dada la situacion

de las cosas en Cuba? El fusilamiento de los espresados cabecillas tal vez haya evitado alguna complicacion en la isla que tan agitada tienen, pues á habérseles puesto en libertad no puede calcularse lo que allí hubiera ocurrido.

A propósito de este suceso y de la complicidad de O'Ryan, súbdito norte-americano, ha habido quien ha manifestado el temor de que los Estados-Unidos pudieran dirigir sérias reclamaciones á nuestro gobierno. Este temor es, á nuestro parecer, infundado. El señor Sickles vió efectivamente el sábado al señor ministro de Estado para que se hiciese lo posible por salvar la vida de O'Ryan. El gobierno discutió largamente este asunto en un Consejo celebrado el sábado; pero no es cierto que dicho embajador haya dirigido nota alguna, ni ha mediado mas documento que una carta confidencial, ni ejecutada una sentencia dictada hace ya tiempo contra un súbdito que violó entonces y ha violado nuevamente las leyes de la neutralidad, es posible esperar que se entablen reclamaciones de todo punto improcedentes.

Los norte-americanos deben ser un poco mas conocedores de las leyes que los que, esplotando los sentimientos humanitarios del presidente de la Asamblea, le han movido á dirigir al gobierno la comunicacion de que hablamos el sábado, pidiendo que las causas vinieran á las Córtes, contra lo establecido por la comision que el señor Salmeron preside. Los señores á que nos referimos harán muy mal intentando llevar adelante sus exigencias: lo hecho está ya hecho y no tiene remedio.

LOS CARLISTAS.

Provincias Vascongadas y Navarra.—En otro lugar de este número hablamos de la accion librada por las tropas del general Moriones y las fuerzas carlistas que se hallaban en los pueblos inmediatos á Estella.

De un momento á otro, segun nos dice *La Igualdad* de hoy, se enviarán nuevos refuerzos al ejército del Norte.

El mismo periódico consigna que en los pueblos de Castejon, Miranda, Logroño y Tudela, situados en la línea del Ebro, se han establecido por el gobierno aduanas provisionales, y que el general Moriones, enterado de que los carlistas sacan sus principales recursos de los derechos de aduanas, pagados por los caldos y cereales que se esportan por Vera y Dancharinea, ha prohibido el paso, embargando los cargamentos que van en dicha direccion.

Al decir de *La Correspondencia*, segun cartas que ha recibido de Estella D. Alfonso, hermano del Pretendiente, debia con Ceballos pasar á Aragon, y Palacios á Castilla la Vieja.

El general Loma, comandante general de Guipuzcoa, ha publicado un bando, segun vemos en *La Igualdad*, prohibiendo terminantemente á los habitantes que entreguen á los carlistas las cantidades que por cualquier concepto les exijan, considerando como culpables á cuantos faciliten dichos recursos.

En San Sebastian, segun afirma *El Imparcial*, han sido presos dos carlistas, que permanecerán en rehenes hasta que los facciosos dejen en libertad á un liberal de aquella ciudad que secuestraron hace tres meses.

Varios periódicos de Madrid copian un suelto de un periódico de Bilbao, en el que se asegura como un hecho cierto "que la diputacion facciosa ha restablecido el diezmo y ordenado á los pueblos que giren la cuenta del clero desde el año 35, bajo la base del resultado que entonces ofreciera la contribucion diezmal en especies."

Con referencia tambien á los diarios de la citada villa, dice *El Imparcial* que la misma diputacion facciosa proyecta una contribucion de tres millones y que dentro de pocos dias pasará á todos los pueblos de Vizcaya las órdenes correspondientes para que cada uno deposite en el sitio que se le designe una cantidad determinada de provisiones de boca."

El general Castillo se ha hecho ya cargo del mando militar de Bilbao. En la misma capital, dice *La Correspondencia* que se va á fundar una sociedad para establecer un servicio de palomas-correos.

Noticias oficiales recibidas de Bilbao aseguran que los carlistas trabajan con la mayor actividad en la fundicion de cañones que han establecido en Arratia, y esperan tener algunos en disposicion de servirse de ellos para fines del presente mes.

Las facciones parece que han desmontado las campanas de algunas iglesias de Somorrostro, conduciéndolas hácia Valmaseda.

—*Cataluña.*—El periódico oficial de ayer publica el siguiente parte:

Segun manifiesta el general en jefe, la faccion de Saballs ha atacado á Cardedeu, San Celoní y Granollers, donde los Voluntarios y tropa del ejército se defendian valerosamente. Fuerzas procedentes de Gerona han salido en socorro de aquellos puntos.»

Ampliando algo este parte, dice hoy el mismo diario que «el batallon cazadores de Tarifa y los voluntarios de Granollers, dominando las alturas de Cardedeu, resistieron ayer á la faccion Saballs, causándola numerosas bajas. El cabecilla huye perseguido por fuerzas superiores.»

Los pueblos atacados por la partida de Saballs estan situados á 30 kilómetros de Barcelona, sobre la línea férrea, de suerte, que tanto de esta ciudad como de Gerona salieron numerosas fuerzas en auxilio de las poblaciones atacadas y caerian en muy corto tiempo sobre la faccion que tan osada se presenta.

El Imparcial dice que la empresa del ferro-carril de Barcelona ha suspendido los trenes hasta Villafranca, porque los empleados de ella se resisten á hacer el servicio por temor de las amenazas de los carlistas.

Estos han perforado la bóveda del puente de Estañe, kilómetro 74 de la línea del litoral de Barcelona á Gerona, dando dos barrenos y causando algunos desperfectos.

Los carlistas que merodean por los alrededores de Manresa, consigna *La Igualdad*, que «no se contentan con impedir que entren comestibles en la ciudad, sino que apalean á los hombres, y respecto á las mujeres las detienen, las cortan el pelo hasta raparlas, y se quedan con los comestibles, que luego ellos venden á su antojo, haciendo su agosto.»

El ayuntamiento de Tarragona, al decir del mismo colega, recibió estos dias un pliego en el que los carlistas le enviaban un ejemplar de las disposiciones económicas tomadas por la administracion que tienen montada y una comunicacion asignando á aquella ciudad la cantidad de 32,000 duros como contribucion, amenazando con romper el acueducto si no se realiza este pago.

Aragon.—El comandante militar de Mequinenza participa al gobierno «haber entrado en el pueblo de Fabara los cabecillas Vallés y Segarra con 2,000 hombres, continuando ayer en el mismo punto.»

En Caspe, dice *El Imparcial* que se hallaba ayer una gruesa faccion carlista, contra la que han salido fuerzas numerosas que le han obligado á correrse hácia el límite del distrito con el de Cataluña.

El capitan general de Aragon, segun *La Igualdad* de ayer, llegó el viernes á las seis de la tarde á Alcañiz con su cuartel general y escolta, habiendo dejado la fuerza en Calanda.

El mismo periódico dice que reina gran descontento y division entre los carlistas del Maestrazgo, á causa del descalabro sufrido en Mora de Ebro al querer apoderarse de esta poblacion, tan bizarramente defendida por los voluntarios.

Valencia.=El periódico oficial, haciendo caso omiso de las partidas mas numerosas que recorren aquel distrito, solo dice que «anoche se presentó á orilla del pueblo de Munera (Albacete) la partida del cabecilla Aznar, no penetrando en la poblacion por haber salido una comision de vecinos á manifestar al cabecilla que antes de permitir su entrada en el pueblo estaban dispuestos todos á morir, y que en Montealegre y Candete, pueblos de la misma provincia, se han presentado á indulto hasta 16 carlistas con armas y municiones, procedentes de la dispersa partida de Rico.»

Castilla.=La faccion que mandaba Sabariegos, capitaneada en la actualidad por Ramon Infantes, sigue activamente perseguida por varias columnas, yendo á su alcance el capitan Gonzalez.

«Esta partida, dice *El Imparcial*, se compone de 350 caballos y 50 infantes. En Talavera la Vieja, donde entró anteayer, se racionó, se llevó los caballos que habia en el pueblo y rompió la lápida de la Constitucion. Allí se dividió, marchando 100 caballos á Peraleda, donde no cometieron exacciones. De este punto salieron á las diez de la noche, y los de Talavera á las seis de la Tarde, reuniéndose nuevamente en Valdelacasa.»

El alcalde de Arcos (Guadalajara) participa al gobierno que Villalain entró anteayer mañana en Medinaceli, llevándose al juez, al alcalde y otros, y 16,000 reales. *El Imparcial* dice que al juez lo puso en libertad una hora despues de haber sido detenido, y el alcalde alcanzó la suya mediante la entrega de 10,000 rs.

SECCION LOCAL.

Nos cabe la mayor satisfaccion al dejar consignado en este lugar, el nombramiento de subdelegado castrense de esta diócesis que ha obtenido el virtuoso é ilustrado sacerdote y amigo particular nuestro, señor don Juan Nepomuceno Escudero, canónigo doctoral de la Santa y Patriarcal Iglesia de Sevilla, al cual damos la mas cordial enhorabuena por esa prueba de confianza y deferencia que ha merecido al Vicariato general del ejército y armada, distincion á que lo conceptuamos acreedor y digno, siendo seguro que desempeñará su nuevo cargo de la manera mas estricta y satisfactoria.

Hemos tenido el gusto de recibir un librito de 96 páginas de impresion, en octavo, el cual lleva el título de "*Suspiros y lágrimas*, poesías de D. José Sanchez Arjona y Sanchez Arjona." Al esaminar algunas de las composiciones que contiene, eróticas en su mayor parte, nos ha complacido encontrar en todas ellas el mas delicado sentimiento, un estilo correcto y pensamientos tiernos y elevados, habiéndonos persuadido de que el señor Sanchez Arjona es un verdadero poeta. Con tal motivo nos permitimos aconsejarle que ensanche el estrecho círculo en que ha girado hasta ahora, segun creemos, y que se atreva á escribir composiciones mas estensas y sobre asuntos mas graves que las que ocupan el libro á que nos referimos, ya que posee las dotes necesarias para emprender con brillantez esa clase de tareas.

En el teatro de Cervantes se ha representado las noches del lunes y martes el hermoso drama de don Luis Eguilaz, titulado *El Patriarca del Turia*, teniendo á su cargo el señor Delgado el desempeño del protagonista "Juan de Timoneda," en el cual quedó de una manera brillante, habiendo sido aplaudido y llamado á la escena al fin de cada acto y por tres veces al terminarse la representacion de dicha obra.

La señorita Mendoza sacó bastante bien el papel de *Margarita*; y aunque los demás personajes apenas ofrecen interés, en comparacion de los dos anterires, no quedaron deslucidos los actores que los desempeñaron.

La piecesita *Acertar mintiendo* con que terminaron ambas funciones, es muy chistosa, y la sacaron perfectamente las señoritas Murga y Fontfredé, y los señores Mela, Liron, Roda, Tamayo (D. F.) y Porcel. El lunes fué escasa la concurrencia y muy poco mayor el martes, lo cual es de sentirse, porque la compañía merece obtener mejores resultados, tanto por el mérito de los individuos que la componen, como por el de las obras que se ponen en escena.

Pocos dias hace que en la calle de la Cuna se ejecutaron algunas obras para componer las cañerías, segun creemos; con tal motivo se colocaron las estacas de costumbre para impedir el paso de los carruajes, levantándose los adoquines del sitio en que aquellas estuvieron; pero es el caso, que no han vuelto á sentarse los tales pedruscos, y particularmente los dos que se hallan al frente de la calle de Goyoneta, ofrecen el grave peligro de romperse el bautismo los transeuntes, en especial por las noches; siendo por lo tanto de toda urgencia que se les someta al rígido nivel, así como á los que se encuentran al frente de las calles de Limones y Cerragería. Cuando ciertas composiciones son de cortísimo gasto, no se comprende que no se lleven á efecto á la mayor brevedad.

Corren por ahí rumores de que en toda la actual semana se dará á las clases pasivas una paga á cuenta de las cinco ó seis que se les deben. Nos alegraremos de que salga cierta la noticia.

El señor D. Antonio Larraz ha sido nombrado cónsul de los Estados-Unidos en Sanlúcar de Barrameda.

Creemos oportuno reproducir lo siguiente que en su número de ayer ha publicado *La Andalucía*:

«El gobierno ha pedido á sus delegados en las provincias una relacion de las familias que hayan sufrido daños de importancia con motivo de los movimientos insurreccionales, á fin de estudiar un proyecto de ley que tienda á remediarlos en lo posible.

Ponemos esta noticia en conocimiento de las familias del barrio de S. Bartolomé, que tantos perjuicios sufrieron durante la insurreccion cantonal, para que acudan al gobierno de la provincia á dar las relaciones de los daños que esperimentaron.»

Don José Cortina Serrato, cabecilla de la faccion que el mes pasado se levantó en Marchena, tiene ya el empleo de coronel en las partidas carlistas de Estremadura. Luego hablan los carlistas de la rapidez con que se asciende en el ejército de la nacion, siendo así que el señor Cortina, tenia el grado de *nada* cuando se puso en armas el mes último.

El domingo último ha contraido matrimonio el señor conde de Bagaes, con la distinguida señorita doña María del Carmen Sanchez Arjona, hija de los señores condes del Alamo. Deseamos á los recien casados todo género de felicidades y venturas.

Se ha hablado mucho estos dias, de dos causas seguidas contra dos militares cantonales en las que se ha sobreseido, no obstante lo que de las mismas resultaba, y de la censura emitida segun parece respecto de aquellas. Por no tener aun datos de cuya exactitud podamos responder, prorogarémos por unos dias, el hablar largamente del asunto.

Hace pocos dias que ha fallecido un amigo nuestro, á consecuencia de un carbuncio, á los dos dias de haberse presentado esa dolencia. Personas inteligentes en medicina han emitido la idea de que el mal es muy probable que hubiera reconocido por causa haber comido carnes en mal estado, por ser propenso esa clase de alimento á producirlo, cuando no reune las condiciones higiénicas y saludables necesarias. Bueno fuera que se ejerciese una esquisita vigilancia en el ramo de carnes, para evitar resultados tan funestos, dado caso que tal haya sido la causa de ese triste suceso.

La desgracia acurrida al señor Macías en la estacion del ferro-carril de Jerez de la Frontera, y de la cual nos ocupamos ayer, la cuenta *El Porvenir* de aquella ciudad del modo siguiente:

"Antesayer á las diez y media de la mañana, ocurrió una terrible desgracia en la estacion del ferro-carril de esta ciudad. Al llegar el tren de mercancias procedente del Trocadero al puente empezó á dar la señal para que acudiera la máquina de auxilio. El inspector del movimiento, don José Macías, al pasar la entrevia principal en direccion al puente, con el fuerte viento que hacia se le envolvió la capa y fué arrollado por el ténder de la maquina auxiliadora, dejándolo en muy mal estado, y falleciendo á los pocos momentos de llegar al hospital. Este desgraciado, víctima de su descuido, deja en la horfandad á su viuda y tres hijos. Ayer á las doce fué conducido su cadáver á la última morada, siendo acompañado hasta el cementerio por todos los empleados de la estacion, en prueba de aprecio y compañerismo."

Parte remitido por el señor *Abdel-Zara-Vesvein.*

Vigía de la Giralda.—Noviembre 12.

En la plazoleta que hay en el centro de la calle de las Maravillas, se halla un rótulo que dice *Valderrama*, el cual está demás, y solo sirve para confundir á todo bicho viviente que vé en una misma vía dos nombres diferentes. Con las diez letras que aquí sobran, y las diez de que hablé en mi parte de hayer, hay ya elementos para colocar las muchas que faltan donde deben estar.

Vigía de la torre del Oro.=Noviembre 12.=Se formaliza la venta del terreno que ocupa el paseo de Cristina, siendo el tipo 28 reales el metro cuadrado. Me parece este precio tan barato, como descabellado el proyecto de privar á la poblacion de un sitio tan diáfano y ameno. Cuando se labren en Cristina dos almacenes de aceitunas; se estableza un puesto de bacalao; se pongan cinco tabernas y tres casas donde se vendan fósforos, quedará aquello tan bonito y tan elegante que tendrá que ver.

Observatorio astronómico de los Hércules Nuevos.—Noviembre 12 á las diez de la mañana.

En todo el dia de ayer llovió con abundancia, especialmente á la una de la tarde que cayó un aguacero de mayor cuantía. Tambien anoche llovió batante.

Hoy continúa en los mismos términos, y á la hora citada es una parodia del diluvio.=*Crispin Galápago.*

¡CIENTO VEINTIDOS DIAS!

Ayer recibimos una notable carta de nuestro corresponsal en Cartagena, fechada el 7 en la Union; pero, aunque sus noticias no pueden ser mas interesantes, renunciamos con sentimiento á publicarlas, como hace anoche «La Epoca» con la del suyo en Roche, «no porque contenga noticias adversas, sino porque tal vez sus reflexiones no sean del agrado del poder ejecutivo.»

En esa carta se nos dice que desconfiemos de las noticias de los periódicos ministeriales demasiado lisonjeras ante la realidad de las cosas; que se ha establecido una batería contra la plaza y se estaban estableciendo otras dos, que en el campamento no se confia tanto en las disidencias del interior como en los ataques del esterior, que para ello hacen falta muchos mas cañones de 16 centímetros y que urge enviarlos.

Otras varias noticias, de mayor importancia quizá, nos da nuestro corresponsal, el cual no creia en el triunfo del elemento templado en las elecciones de nueva junta que se estaban verificando en Cartagena y mucho menos en la realizacion de las esperanzas que fuera de allí se fundaban en él; pero repetimos que no creemos prudente publicarlas.

Tenemos, pues, que atenernos á las noticias recibidas por el gobierno y publicadas ya en los periódicos oficiosos, aunque esta vez lo hacemos con mayor confianza, porque alguna de ellas está conforme con las de la carta citada.

Decíanos, por ejemplo, nuestro corresponsal que en la eleccion de la junta no triunfaria el elemento militar subalterno, y, en efecto, por noticias oficiales sabemos que han sido nombrados para formarla Contreras, Roque Bárcia, Galvez, Casalís, Lacalle y otros ciudadanos del elemento intransigente.

En las demás noticias de Cartagena, no solo no hay conformidad entre las de nuestro corresponsal y las oficiales, sino que ni siquiera entre estas últimas, al menos respecto al nombramiento de la nueva junta. Hé aquí, sin embargo, el despacho del gobernador de Murcia que se recibió ayer á las dos de la tarde:

«Noticias del interior de Cartagena me dan á conocer que el elemento dominante, y que ejerce mas influencia y autoridad es Pernas, que habrá salido nombrado jefe en la eleccion tenida ayer. Dicho sugeto se halla en disidencia completa con Contreras, Ferrer y otros, de tal modo, que existe desafío entre el primero y los segundos. Pernas tiene guarnecidos los castillos, á ecepcion del de Galeras, á cuyo efecto tiene disfrazada gente de su confianza y una persona que gane ó domine al gobernador del castillo.

Bárcia se halla gravemente enfermo y tal vez muera. Pernas, en union de *Carreras, va encerrando á los presidiarios, teniendo ya 70 en prision. Las fragatas están tripuladas por presidiarios, no permitiendo la aproximacion de fuerza alguna*, rechazando con fuego á unas lanchas con tropas que se aproximaban. El general Ferrer dirige la artillería y su colocacion.

Han entregado algunos géneros descontando el 30 por 100. Se ha acordado seguir entregando hasta el dia 12, sin embargo de que careciendo de fondos para pagar la gente se ordena hacerlo en géneros. Se manda hacer liquidacion de la propiedad legítima é ilegítima.»

Parécenos que el gobernador de Murcia ha de andar algo atrasado de noticias, lo cual nada tiene de estraño hallándose á tanta distancia del campamento. En este es donde debe saberse mejor la verdad, y los despachos del general en jefe del ejército sitiador son los que merecen mas crédito. No es esto decir que porque no haya salido cierta la noticia del gobernador de Murcia respecto al nombramiento de la nueva junta, no lo sean las demás. Al contrario, el triunfo del elemento civil intransigente sobre el militar mas conciliador debe haber contribuido á exasperar mas los ánimos y ahondar la division.

Por lo demás, no es fácil saber á ciencia cierta lo que pasa en Cartagena, como no sea por los desertores de la plaza que de vez en cuando se marchan al campamento, pues el general Ceballos ha negado últimamente á varias personas el permiso que solicitaban para pasar la línea y entrar en Cartagena, teniendo en cuenta que los intereses particulares, por respetables que sean están muy por bajo de los de la patria comprometidos por los insurrectos.

Ibamos á poner aquí punto á esta crónica, sin saber como amoldar á ella nuestro estribillo de conclusion, cuando vemos en «El Imparcial» de hoy que «han llegado sin novedad á La Palma las 12 piezas de bronce de 16 centímetros,» que con tanta impaciencia se esperaban allí y por cuyo paradero nos pregunta nuestro corresponsal en su tantas veces citada carta. Tenemos mucho gusto en darle esta noticia, sin responsabilidad alguna, ya que las suyas no nos sirven mas que para nuestro gobierno; pero creemos, con él, que no seria inútil se enviaran algunas piezas mas de ese calibre, pues urge que se obligue á rendirse á la plaza, en poder de los cantonales desde el 12 de julio hasta hoy 10 de noviembre; esto es, hace ¡CIENTO VEINTIDOS DIAS!

PROYECTO DE MONARQUIA
EN FRANCIA.

Los diarios de París publican el testo del proyecto de ley para el restablecimiento de la monarquía tal como habia sido redactado por la comision de los nueve presidida por el general Changarnier, y al que se habian adherido en Salzburgo, en nombre de la estrema derecha, Mr. Luciano Brun, Mr de Cazenave de Pradine y Mr. de Carayon Latour. Aun cuando este documento no tenga ya mas que un valor puramente retrospectivo, ofrece, no obstante, grande interés, porque viene á revelar la incompatibilidad que existe entre la monarquía legítima y las ideas que predominan en Francia, aun entre los hombres de ideas mas conservadoras. Dice así el documento:

«La Asamblea nacional, usando del derecho constitucional que le pertenece y siempre se ha reservado, decreta:

Artículo 1.° La monarquía constitucional, hereditaria y constitucional es el gobierno de Francia. En su consecuencia, Enrique Cárlos María Meodato, jefe de la familia real de Francia es llamado al trono; los príncipes de esa familia la sucederán de varon en varon por órden de primogenitura.

Art. 2.° Se mantienen la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley y su admisibilidad á todos los empleos civiles y militares, las libertades civiles y reli-

giosas, la igual proteccion de que gozan hoy los diferentes cultos, la votacion anual del impuesto por los representantes de la nacion, la responsabilidad de los ministros, inseparable de la inviolabilidad real; la libertad de imprenta bajo las reservas necesarias al órden público, y generalmente todas las garantías que constituyen el derecho público actual de los franceses.

El gobierno del rey presentará á la Asamblea nacional las leyes constitucionales que tengan por objeto asegurar y arreglar el ejercicio colectivo del poder lejislativo por el rey y dos Cámaras, la atribucion del Poder Ejecutivo al rey, la organizacion del sufragio universal, y en general todas las leyes necesarias á la constitucion de los poderes públicos.

Art. 3.° Se mantiene la bandera tricolor, la cual solo podrá ser modificada por el acuerdo del rey y de la representacion nacional.»

SECCION RELIGIOSA.

Juéves 13 de Noviembre de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—San Diego de Alcalá, san Estanislao de Koska y san Homobono.

En el Martirologio romano: Los santos mártires Valentin, Solutor y Victor, en Ravena, en tiempo de Diocleciano; san Mitrio, mártir, en Aix, Francia; los santos mártires Antonio, Zebina, Germano y Ecuata, virgen, en Cesarea, Palestina, en tiempo de Galerio; los santos mártires Arcadio, Pascasio, Probo y Eutiquiano, españoles, en África; san Nicolás, papa, en Roma; san Bricio, obispo, en Tours; san Eugenio, obispo, en Toledo; san Quinciano, obispo, en Clermont, Francia; san Homobono, confesor, en Cremona.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de san Diego, rito doble mayor, color blanco.

CULTOS PARA EL 13 DE NOVIEMBRE.

Los ejercicios de Desagravios en la iglesia de RR. del Socorro, con Manifiesto por mañana y tarde.—Funcion matutina en la Magdalena á Ntra. Señora del Amparo, predicando el señor don Joaquin Fernandez Venegas.—Segundo dia del triduo al Santísimo Corazon de Jesus, por la tarde en san Antonio Abad, predicando el señor don Juan Campelo, y en la funcion matutina dedica la á san Diego de Alcalá, el señor don Mariano R. Reina.—Tercer dia de la novena de Animas en san Isidoro predicando el señor Oliva.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de san Antonio Abad.—Indulgencia plenaria visitando la iglesia del Monasterio de san Clemente, por la fiesta de los santos de la Orden de Cister.—Otra igual en la iglesia de san Leandro, por la fiesta de los santos de la Orden de S. Agustín, y 40 años y otras tantas cuarentenas de perdon.

Afecciones astronómicas para el dia 13.

SOL.	LUNA.
Sale a las 6 y 36 minutos de la mañana.	Aparece á las 12 y 08 ms. de la noche.
Se pone á las 4 y 52 minutos de la tarde.	Se oculta á la 01 y 26 de la tarde.

Los relojes de la poblacion llevan 10 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 12 de Noviembre de 1873.

Servicio para el dia 13.

Gefe de dia el T. Coronel de Artillería don Francisco Orduña.

Parada los cuerpos de esta guarnicion.—Visita de hospital Carabineros.

D. O. del Exmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Compañía de los Ferro-carriles de Sevilla

á Jerez y Cádiz.—Pizarro 11 principal, Madrid.—Consejo de Administracion y Gerencia.

No habiendo concurrido suficiente número de sócios para celebrar la Junta general extraordinaria de accionistas, convocada para el 15 de Octubre último, el Consejo de Administracion usando de la facultad que le confiere el artículo 31 de los Estatutos, ha acordado convocarla de nuevo para el 30 de Noviembre próximo, á la una en punto del dia en su domicilio social de Madrid, calle de Pizarro núm. 11, cuarto principal. A tenor de lo dispuesto en el referido artículo de los Estatutos, los sócios presentes, cualquiera que sea su número y el valor de las acciones que representen, deliberarán válidamente y sus acuerdos serán obligatorios para todos los demás accionistas.

En su consecuencia los que aspiren á tomar parte en la Junta que por el presente anuncio se convoca, deberán depositar sus acciones hasta el dia 18 de Noviembre:

En Madrid en la Secretaría del Consejo, calle de Pizarro núm. 11, cuarto principal.—En Sevilla, en las Oficinas de la Direccion de explotacion, Huerta de Barbolla, y en Paris, en casa de los señores hijos de Guilhou jóven, en liquidacion, rue Blanche 72.

Los resguardos expedidos por los respectivos comisionados servirán de papeleta de entrada á la Junta general.

Los depósitos de acciones nuevas hechos hasta el 30 de Setiembre último, fecha fijada al efecto en la primera convocatoria, serán válidos, permaneciendo allí para la que ahora se convoca.

Caducadas por efecto del convenio las antiguas acciones, sólo las nuevas serán admisibles para asistir á la Junta general.

Prévias las operaciones preliminares de constitucion de mesa, se dará lectura á la Memoria del Consejo de Administracion en que se presentan los siguientes puntos de discusion.

1.° Aprobacion de todos los actos administrativos y de las cuentas y balances correspondientes a los ejercicios de los años de 1869—70—71 y 72.

2.° Discusion del proyecto de reforma de los Estatutos y nombramiento de una Comision de accionistas para que otorgue la escritura con arreglo a la Ley de 19 de Octubre de 1869.

3.° Eleccion de nuevo Consejo con arreglo á los Estatutos aprobados.

Madrid 31 de Octubre de 1873.—Los Administradores Delegados, Ceferino Avecilla, Luis Guilhou.

—

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	5	2	0	7
San José......	0	1	0	1
			Total....	8

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales..........	1
De la casa espósitos........	0
De la poblacion..........	7
Igual......	8

Sevilla 11 de Noviembre de 1873—E. Aguirrevengoa.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 12 de Noviembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
7'66	á	14	á	59
00'00	á	00	á	00
00'90	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	00	00		00	00		00	00
Pinton	7	66		00	00		22	85

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 11. . . .	39'37
Entrada.	00'00
Total.	39'53
Venta de hoy	7'66
Existencia para el 13 . . .	31'91

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 12 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 1000 arrobas.

Nuevo de 35 1|2 á 35 3|4.—1700

Endeble de 35 0|0 a 35 3|8—800

Entrada de hoy hasta las doce.—2500.

—

PERNEO.

Existencia del dia 11 de Noviembre.-1490.

Entrados en el dia 12.= 31.

Total, 1521.

Vendidos en el mismo dia.— 94.

Quedan para el dia 13.— 1427.

Precios, de 36 0|0 á 37 1|2 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 26: 02 T. al dueño. de 35 a 38

Al público. . . . . a vs. precios.

Carneros 55: al dueño.. de 26 a 27.

Al público. . . . . a vs. precios.

Carneros id. . . . . 665 0|0

Vacas id. . . . . 4,186 1|2

Total de libras. . . . . 4,851 1|2

Sevilla 12 de Noviembre de 1873. El Alcaide, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL del dia 11 de Noviembre de 1873.

Despachos telegráficos.

(Agencia Fabra.)

Paris 9 (noche).—Se espera un arreglo en la cuestion relativa á la prórroga de poderes del mariscal Mac-Mahon.

Parece que gana terreno la idea de un plebiscito.

Idem 10 (tarde).—El ministerio pedirá á la Asamblea el aplazamiento de la interpelacion sobre las elecciones complementarias. Se espera para mañana una votacion importante sobre este asunto.

Todos los grupos de la derecha mantienen la proposicion prorogando los poderes del mariscal Mac-Mahon; pero aceptan una modificacion á dicha proposicion dando al mariscal el título de presidente de la república.

—

Las noticias de la Habana que por conducto de los Estados-Unidos recibimos no ofrecen grande interés:

«Habana 21 de octubre.—Quinientos insurgentes, al mando de Máximo Gomez, atacaron el poblado de Baire el 17 del corriente; despues de cuatro horas de combate, se retiraron, con pérdida de cuatro muertos y 30 heridos.

Idem 23 id.—La policía ha registrado algunas casas, arrestando á varias personas que se ocupaban en falsificar papel-moneda.»

—Por un vapor estraordinario recibimos directamente periódicos de la misma fecha que tampoco contienen nada importante. Quejábanse los hacendados de la paralizacion del comercio de azúcares.

—Dicen los periódicos de Bilbao que los carlistas han conseguido fundir el primer cañon en la ferrería de Ugarte (Arratia), pero resultando bastante defectuoso el interior, razon por la cual los proyectiles se cree alcancen poco y sufran grande desviacion.

Tambien leemos en los mismos periódicos, y esto va con el gobierno, que suspendidas las operaciones en tierra, mucho ha podido y podia hacerse por mar; pues un solo buque bastaba para causar mucho daño á la faccion y quitarle grandes recursos; mas todo anda lo mismo, tanto por tierra como por mar.

—En Santiago de Cuba, donde se ha cumplido la sentencia que hace tiempo pesaba sobre los capturados a bordo del «Virginius,» mandaba el general Burriel. Una de las exigencias de los afligidos por el cumplimiento de la ley contra los enemigos de España, ha sido la separacion, no sabemos si conseguida, del jefe que, fiel á la ordenanza, hizo cumplimentar el fallo del consejo de guerra.

—En presencia de una guerra larga y desastrosa en que se está derramando copiosamente sangre española, «La Época» hace la siguiente observacion, que equivale á un libro:

«Los que anatematizaban duramente á doña Isabel II por haberse mostrado su trono, siendo niña y por lo tanto irresponsable, sobre los cadáveres de muchos de sus súbditos, bien puede decírseles ahora, á ellos, mayores de edad, de reconocido talento alguno, y que se prometian todos ser nuestros regeneradores, bien puede decírseles, repetimos, que han escupido al cielo y ha resultado lo que era de esperar.»

En efecto, la pirámide de cadáveres sobre la cual se está levantando la república crece de tal modo, que pronto dejará por bajo la que se decia haber servido de base al trono de doña Isabel.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL

MADRID 11 de Noviembre de 1873.

A la avanzada hora en que escribimos esta carta no habia terminado aun la reunion de la junta directiva del partido constitucional que empezó en el círculo de la calle del Clavel poco despues de las dos de la tarde. Generalmente se creia que el resultado definitivo de ella seria nombrar una junta de cinco ó siete individuos que se encargue de la direccion del partido no haciendo ninguna declaracion dinástica ni aun monárquica.

Los Sres. Elduayen y Romero y Robledo individuos de dicha junta directiva no han sido citados a la reunion de hoy. Estos señores fueron, segun dije á usted los que tomaron la iniciativa para trasladar un grupo de sócios del círculo de la calle del clavel al de la calle del Correo proclamándose alfonsinos cosa que ha provocado la reunion de la junta. El no haber sido citados hace creer que la moyoría de esta no estaba conforme con dicha determinacion.

Los Sres. Elduayen y Romero y Robledo publicarán mañana una protesta demostrando segun aseguran que ellos no han hecho nada contrario á los acuerdos de la junta directiva de que formaban parte, puesto que en su reunion del doce de febrero se convino en hacer declaraciones monárquico-constitucionales pero en no esclair ningun candidato al trono aunque el partido tampoco tomara por lo pronto la bandera de ninguno de ellos. Entonces el Sr. Romero y Robledo espuso sus ideas y opiniones favorables a D. Alfonso de Borbon y se le dijo que esto no era obstáculo para que continuara dentro del partido constitucional y formando parte de su junta directiva.

La protesta mencionará tambien las declaraciones hechas por el señor Martos en la Tertulia progresista sin que hasta ahora hayan sido desmentidas autorizadamente. El duque de la Torre ha estado tratando durante el verano último en Bayona con los radicales para establecer en España la república unitaria, lo cual era contrario a las declaraciones monárquicas hechas por la junta directiva del partido constitucional sin que por ello hubiese dejado de formar parte de esta.

Por ahora la protesta no dirá mas, pero si la polémica se agria a causa del furor antialfonsino, de que se vé poseido en estos momentos el señor Topete, es probable que los señores Elduayen y Romero Robledo recuerden al duque de la Torre sus tratos y convenios no lejanos, para trabajar por la restauracion de la monarquía caida en Setiembre.

Esta tarde se ha reunido la comision permanente de las Córtes y aunque en ella debe haberse tratado del fusilamiento de los traidores a España hecho en Santiago de Cuba, al salir de la reunion aseguraban los que a ella han asistido, que solo se habian ocupado de determinar el dia y la forma en que se han de celebrar las honras fúnebres por el alma del señor Rios Rosas.

Al gobierno preocupa poco lo que sobre los fusilamientos, determina la comision permanente de las Córtes, porque no tiene responsabilidad por hechos que se han verificado sin su conocimiento. Tampoco la tiene el capitan general de Cuba, porque no habia tomado posesion del cargo cuando fueron fusilados los jefes de los insurrectos.

Ademas; aunque todo se hubiera sabido con la anticipacion conveniente para dar órdenes desde Madrid, lo cierto es que cumpliendo estrictamente la ley, la pena impuesta es justa puesto que la ley de indultos, en opinion de personas de mas autoridad como jurisconsultos, que los diputados de la comision permanente no es aplicable a Cuba, hasta que expresamente lo declaren las Córtes.

—

Hoy tenemos correspondencias del ejército del Norte, del 10, de ayer, y en una carta de persona autorizada y competente, nos dice que a las nueve de la mañana del 7, salieron de los Arcos, y a las once, en cuanto dejaron el llano, empezó el combate en las posiciones que ocupaban los carlistas, en Monte-Jurra y Monjardin, y pueblos de Arroniz, Barbarin, Luquin, Urbiola y Villamayor, dirigiéndose los liberales a atacarlos.

Los carlistas no presentaban masa alguna sino en las cimas de los montes echados y detras de parapetos muy bien construidos, y en el bosque, es decir, a cubierto por completo, mientras nuestras tropas atacaban al descubierto; así que, sin la artillería que jugó con un acierto admirable, sobre todo la Krup, hubiera costado muchísima sangre tomar los pueblos y las posiciones, que costaron, sin embargo, sobre 500 bajas.

La derecha y toma de los pueblos de Arroniz y Barbarin estuvo a cargo del general Primo de Rivera; el centro y pueblo de Luquin, al del brigadier Catalan, y la izquierda y toma de Urbiola y Villamayor al del brigadier Dana, cumpliendo todos bien.

En los pueblos no hicieron los carlistas gran resistencia; pero si en las alturas que los dominan y parapetos en ellas construidos; mas todo se venció, y á las tres de la tarde se habian tomado todas las posiciones y los cinco pueblos. La artillería debió hacerles mucho daño, a juzgar por los destrozos que se vieron en los parapetos.

A este hecho de armas, acudieron ademas de los navarros, los alaveses, vizcainos con Velasco y la mayor parte de los guipuzcoanos, reuniendo sobre 20 mil hombres, llegando apenas nuestro ejército a la mitad, pues hay regimiento de dos batallones que tiene 500 hombres.

Las reservas en el papel, pues las que se han mandado estan en la mayor desnudez, y no hay un cuarto para vestuario, de modo que no pueden unirse a los batallones.

Los carlistas tienen armamento moderno y de gran alcance, pues a 1,500 metros han causado bajas al ejército y tenian municiones abundantes, diciendo que habian recibido millon y medio de cartuchos.

En una de las cartas de un oficial competente se nos dice: "Resultado de ninguno, un combate y muy sangriento para tener que retirarse al dia siguiente, es decir, lo mismo que en la pasada.

"Aquí, amigo mio, hasta que se cuente lo menos con 30 ó 40,000 hombres bien vestidos y equipados, porque los 9,000 que hoy hay, están medio desnudos, sin mantas y sin abrigo alguno, a pesar de lo crudo que ha empezado el invierno, con recursos de que se carece hasta para el haber del soldado, y almacenes, y repuesto de víveres tan necesarios.

Si a esto se agrega el poco agradecimiento a los sacrificios que allí se hacen pues hace un mes del rudo combate de Santa Bárbara y Guiguiliano, y hasta hoy ni las gracias se han dado a nadie, cuando se prodigan en otros puntos, no es de estrañar empiece a cundir el descontento, que puede ser funesto."

Todos los pueblos que se tomaron están completamente desiertos, abandonados y derramado é inutilizado el vino y grano que no habian podido llevar los carlistas. Esto prueba el fatal espíritu público que reina en aquellos pueblos, hostiles todos a los liberales.

—No tenemos espacio para dar la agitadísima sesion celebrada el 5 de noviembre por la Asamblea de Versalles, la primera en que sin constituirse siquiera, como después lo ha sido bajo la presidencia de Buffet, hubo la gran batalla parlamentaria, cuyos resultados anticipó el telégrafo.

Apenas abierta, Changarnier presentó y Goulard apoyó en un notable discurso la mocion prorogando por diez años los poderes de Mac Mahon en las mismas condiciones que hoy las ejerce, y designando una comision de treinta miembros que elegirá directamente la asamblea para formular las leyes constitucionales. Pero la presidencia decenal habria de ser votada de urgencia y sin esperar la discusion de las leyes constitucionales. El duque de Broglie, á nombre del gobierno, apoya tambien esta medida, que cree de salvacion social.

Inmediatamente los imperialistas presentan otra propuesta pidiendo que el 4 de Enero la Francia sea llamada por el voto nacional á pronunciarse entre la monarquía de Enrique V, la república ó el imperio de Napoleon IV, propuesta que en Burdeos habria levantado la mas tempestuosa tempestad, y que ahora apoyan con calor la mitad de la asamblea Thiers y Gambetta, aun no diciendo estan seguros de que Francia aclamará en sus comicios la república.

Rouher, rindiendo homenaje á Mac Mahon, no quiere que á su sombra los ministros de la fusion dinástica entablen otra maquinacion para restablecer la monarquía tradicional contra la voluntad de la Francia.

Grevy, frenéticamente aplaudido por la izquierda, pronuncia un discurso que casi frisa en los campos revolucionarios. Resueltamente niega á la asamblea actual el derecho de investir por 10 años á Mac-Mahon de la presidencia, que ó se romperia en sus manos esta una tutura asamblea que le sea contraria, ó se convertiria en otro 2 de diciembre, sin el Imperio y sin Napoleon.

Dufaure es el que estuvo mas hábil estando mas templado. La Francia, dijo, estaba hace tres meses tranquila, gracias á la política conservadora de Thiers, que habia calmado los ánimos, y todas las alarmas han empezado desde la visita á Frohsdorf. Ya que los monárquicos, añadió, no han podido constituir la monarquía, que ha estado en sus manos, que dejen constituir al menos la república, y si son sinceros, que la comision que informe sobre la prolongacion de los poderes de Mac Mahon, informe tambien sobre las leyes que han de organizar la república.

Llegado el instante del voto, la Cámara desecha la urgencia de la proposicion de la presidencia decenal; no así la del plebiscito, que pasa á una comision ordinaria y resuelve por una mayoría absoluta de seis votos, relativa de catorce, 362 contra 348, reuniéndose los imperialistas con los republicanos, que la prolongacion de los poderes del duque de Magenta pasara a una comision especial.

Mayor votacion habria tenido la monarquía constitucional sin la célebre carta del conde de Chambord.

En Paris se creia que para atraerse los votos de los imperialistas y asegurar 100 votos a la presidencia de Mac Mahon, el gobierno consentiria en sustituir cinco años de poder a los diez años pedidos por la proposicion.

—Para alcaldes, los federales. El de los Villares, provincia de Jaen, ha declarado el pueblo en estado de sitio, prohibiendo hablar mal del gobierno y reunirse en la calle mas de dos personas. El de Fregenal, provincia de Badajoz, ha detenido al promotor fiscal sustituto de aquel juzgado y a un abogado con estudio abierto en dicha ciudad, por no tener la cédula de vecindad, considerándoles como indocumentados en el mismo pueblo de su residencia.

O soy ó no soy alcalde, deben decir estos representantes de la república, y poco que se les apriete van a desterrar sus convecinos. Defectos de la imitacion: han adorado a un hombre y quieren parecérsele. A fé que para lo que ha de durar les hacen bien en despacharse a su gusto.

—Con referencia a noticias que circulaban en los círculos parlamentarios de Paris, el dia 7 decíase que Mr. Thiers impugnaría en nombre de la oposicion la proposicion del general Changarnier, y aun se añadia que ya tenia preparado su discurso con este objeto. Asegurábase asimismo que Mr. Rohuer pensaba desenvolver la proposicion Eschasseriaux.

—Diferentes periódicos anuncian la llegada de comisiones de Navarra con objeto de hacer algunas observaciones al gobierno sobre los medios mas eficaces para poner término á la guerra civil del Norte.

Dícese que se ha templado bastante el entusiasmo que esperimentaban hácia determinados personajes.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Versalles 10 (noche.)—La comision encargada de dar dictámen sobre la prórroga de los poderes del mariscal Mac-Mahon, ha aceptado en principio por 13 votos contra 2 dicha prórroga.

Reconoce que la Asamblea tiene el derecho de conceder al jefe del Poder ejecutivo poderes mas largos que la duracion de la actual Asamblea nacional.

Lóndres 10.—Se teme que el Banco de Inglaterra aumente el descuento para evitar la estraccion de oro del mercado.

Paris 11.—Ayer verificó una larga reunion la comision de la Asamblea que debe emitir dictámen sobre la prórroga de poderes del mariscal Mac-Mahon. No tomó ningun acuerdo definitivo.

Roma 11.—Continúa activamente la expropiacion de los conventos por las autoridades italianas.

Berlin 11.—El príncipe de Bismark se ha encargado de nuevo de la presidencia del ministerio prusiano.

CAMBIOS.

Sevilla 12 de NOVIEMBRE.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1|2 q.	Almeria, 3|4.
Madrid 1 á 1 1|4 p.	Santander 1|2 á 3|4.
Cádiz, 1|8.	Granada, 3|4 1 p.
Barcelona, 1|4 b. d.	Bilbao, 1|2 á 3|4
Valencia, par.	Badajoz, 1|2 q.
Málaga, 1 1|2 q. p.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2.	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del país son completamente nominales á escepcion de Cádiz y Barcelona.

Cádiz 11 de Noviembre.

Lóndres á 3 meses id., 51'20 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'18 nominal.
Madrid id., 1 0|0 daño.
Barcelona id., 1|4 ben.
Sevilla id., 3|8 á 0|0 daño.
Málaga id., 2 1|2 daño.
Valencia id. 1|4 daño.
Alicante id. 1|2 pap.
Santander id. 0|0 par.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 11 de Noviembre.

	1	Carneros.	0,00 á 1'42	cs. 42 12 Kl.
	0	Toros.	1,24 á 0 00	
	5	Bueyes.	1'24 á 1'26	
	8	Vacas.	1'99 á 1'33	
	3	Novillos.	1'32 á 1'38	
36	1	Utreros.	1'35 á 1'38	con 3,367 12.
	1	Erales.	1'36 á 1'38	
	7	Añojos.	1'36 á 1'41	
	4	Terneras.	1'35 á 1'00	
	48	Cerdos.	0 00 á 0'00	

Suma total de kilos...... 3,380

BOLSA DE MADRID.

Dia 11 de NOVIEMBRE.

Fondos públicos	Últ. precios. DEL 10	Últ. precios. DEL 11	Alza.	Baja.
3 por 100 consolidado	15 70	15 65	00	05
Id. pequeños	15 75	15 75	00	00
Id. fin de mes	00 00	15 80	00	00
Id. esterior	17 90	18 00	10	65
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.º Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios	96 00	00 00	00	00
Bonos del Tesoro	53 60	53 60	00	00
Billetes V. julio 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Octubre de 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencimientos	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Junio de 1856 de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	30 00	30 00	00	00
Id. nuevas	28 95	00 00	00	00
Id. de 20000	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	00 00	00 00	00	00
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	50 25	50 25	00	00
Paris 8 dias vista	5 22	5 22	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 11.

De Gibraltar, goleta española Oriclana, capt. don F. Perez, en lastre á don Miguel M. de Pinillos.—De Málaga, vapor español Guadiana, capt. don José Escudero, con mercancías á los señores don L. y H. Alcon.—De Génova y Mahon, polacra italiana Giuseppina Zincle, capt. don ... Sicardi, con mármol á don Luis Odero.—De Málaga, vapor español Numancia, capitan don Francisco Jaen, con mercancías á dichos señores Alcon.

Salidos.

Vapor español Velazquez. Este buque arribó de seguida al puerto.—Para Sevilla, vapor español Anita, capt. don Joaquin Millan, con mercancías.

Observaciones marítimas de la Vigía en la tarde de ayer.

Ha cruzado para el Estrecho un vapor del Norte.

Buques entrados en Sevilla el dia 12.

Laud Isabel, Martin Ramos, con loza de Tarifa.—Bote Carmen, José Cantillana, con sardinas de Ayamonte.—Falucho san Rafael, Diego Andivia, con pescado de idem.—Vapor Anita, Joaquin Millan, con sal de san Fernando.—Chalanguero san Agustin, Antonio Gomez, con idem de idem.

Ferro-carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

Línea de Sevilla á Cádiz.

1.º Tren mixto.—Sale todos los dias á las 7 y 22 minutos de la mañana y llega á Cádiz á las 12 y 26 minutos de la misma.

2.º Tren correo.—Sale todos los dias á las 5 29 minutos de la tarde y llega á Cádiz á las 10 y 10 minutos de la noche.

Tren ... á las 6 y 45 de la ... las 7 y 34 de la noche.

De Cádiz á Sevilla.

Tren correo mixto.—Sale todos los dias á las 5 y 40 minutos de la mañana y llega á las 10 y 21 minutos de la misma.

Tren mixto.—Sale todos los dias á las 4 y 14 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 7 de la noche.

Tren de mercancías.—Sale á las 5 y 50 de la mañana y llega á las 5 y 1 de la tarde.

De Sevilla á Córdoba.

1.º Tren correo.—Sale todos los dias á las 10 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde.

2.º Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 de la misma.

3.º Tren mixto.—Sale los mártes, juéves, sábados y domingos á las 5 y 35 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

De Córdoba á Sevilla.

1.º Tren correo.—Sale todos los dias á las 12 y 10 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma.

2.º Tren mixto.—Sale los mártes, juéves sábados y domingos á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde.

3.º Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 18 minutos de la noche.

Precios de Sevilla á Córdoba y vice-versa.—En 1.ª, 63 reales.—En 2.ª, id., 47,20. idem—En 3.ª id., 28'40.

Línea de Sevilla á Alcalá y Carmona.

1.ª Seccion.—**De Sevilla á Alcalá.**

1.º Sale de Sevilla todos los dias á las 7 y 00 de la mañana y llega á Alcalá á las 7 y 39 de la misma.

2.º Sale de Sevilla á las 12 y 30 de la tarde y llega á Alcalá á la 1 y 35 de la misma.

De Alcalá á Sevilla.

1.º Sale de Alcalá á las 5 de la mañana y llega á Sevilla á las 5 y 35 ms. de la misma.

2.º Sale de Alcalá á las 3 y 10 ms. de la tarde y llega á Sevilla á las 8 y 45 minutos de la misma.

Precios. 1.ª clase, 6 rs. 20 cénts.=2.ª id.ª 4 rs. 60 cénts.=3.ª id.. 3 rs.

Billetes de ida y vuelta.

1.ª clase, 11 rs.=2.ª id., 8 rs. 60 cénts.=3.ª id., 5 rs. 40 céntimos.

NOTA.—Todas las tarifas sufrirán el recargo mencionado en la ley de Presupuestos de 26 de Diciembre de 1872, publicada en la Gaceta del siguiente dia.

CORREOS.

Administracion principal de Sevilla.

HORAS de las entradas y salidas en la Administracion principal de esta capital.

De Madrid, entra á las 5 y 33 de la tarde y sale á las 10 de la mañana.—Córdoba 2.ª expedicion, entra á las 00 y 00 de la mañana y sale á las 00 y de id.—Cádiz, primera expedicion, entra á las 9 y 57 de la mañana y sale á las 6 y 43 de id.—Cádiz, 2.ª id. entra á las 10 y 13 de la noche y sale á las 5 49 de la tarde.—Huelva, entra á las 7 de la mañ. y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Alcalá de Guadaira, Mairena y Viso del Alcor, entra á las 6 de la mañana y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Badajoz, entra á las 11 de la noche y sale á las 10 y 30 de la noche.

Los correos de los demás pueblos de casco de la capital entran y salen todos los dias á las siete de la mañana.

La reja de los apartados estará abierta desde las 8 hasta las 12 de la mañana, y por la noche desde la 7 hasta las 8.

La reja de los certificados estará abierta de 7 á 9 de la mañana, de 12 á 2 de la tarde y de 4 á 8 de la noche.

En dichas horas se recibirá el papel del Estado menos por la mañana, que solo se admite hasta las 8.

La correspondencia de los estancos se recoje á las 7 de la mañana y á las 2 de la tarde

Administracion Principal de Correos DE SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo.

45 Matilde Guzman, Posadas.—46 Clemente Rodriguez, Tocina.—47 Pedro Sanchez, Lora del Rio.—49 A. Trinidad Perez, Castril de la Peña.—50 Casou Hermanos, Madrid.—51 Luisa Alfonso, Largateira.—52 Domingo Cen an y Carrera, Lisboa.—53 Luis de santa Ana, Madrid.

Sevilla 11 de Noviembre de 1873. El Oficial de Reja, Aguila y Rivas.

ANUNCIOS

KENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo ejerce su accion purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, orígen del mal.—Con su uso se precaven todas las enfermedades de la boca.—El dilatado período de existencia de este específico, la aceptacion siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio.—**Depósito gral. en España: I. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal.—Madrid.**

Depósitos en esta provincia—Sevilla.—Farmacias de los Sres. D. J. Delgado, S. Jacinto 29 y Tetuan 20.—D. E. Campelo, S. Pablo 59.—D. R. Campos, Salvador 28.—D. E. Mateos, Armas 60.=D. A. Borges, Conde Barajas 20.—Y los Sres. D. C. Millan, Gallegos 1. y D. J. Ortiz, Salvador 11.—Carmona.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10.=Moron D. A. Caballe.-Lora del Rio, D. J. Romero Abadía.=Marchena, D. J. Montero Soma.—Utrera, D. T. del Castillo, Alfaljilla.=Osuna, Farmacia de D. Rafael Cándenes.

Bonos del Tesoro, 3 por 100 consolidado, para redencion de censos y pagos de Bienes Nacionales, cupones y toda clase de papel del Estado; se compra y vende Sierpes 60.

VICHY

Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

PASTILLAS DIGESTIVAS

Fabricadas en Vichy con sales extraidas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agrores y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS

Un rollo por baño para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones

Exigir que todos estos productos lleven la marca de intervencion del Estado Francés.

Venden estos productos: Madrid, Por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31. En Sevilla, Dª Joaquin Delgado y Vª de Trotano.

En la Escuela de Párvulos calle Boteros n.º 11 se admiten alumnos desde las nueve de la mañana á las cuatro de la tarde, por solo el honorario de **10 rs.** mensuales.

COLOCACION.

La desea una mujer de confianza, con buenos informes, para cuidar de un niño pequeño.=Dan razon Fabiola 26. 8

NO MAS WINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL,

para el tocador, para baños y para afeitarse,

dreparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 32. 3372p.

LA RIOJANA.

Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la predileccion con que son buscados se explican sin esfuerzo.=Al confeccionarlos elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **máquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

Depósito general en Sevilla, calle Dados núm. 10 moderno.

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12 p.≡En mayor cantidad descuentos convencionales. 3375p.

EL MEDIODIA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, Á PRIMA FIJA.

Capital social 10.000,000 de reales.

Director general, D. Miguel de Neira.

Esta Compañía ha sido fundada escusivamente para las provincias de Andaucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente a la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de os individuos que forman el Consejo de Administracion, así como os que componen as Juntas de vigilancias especiales para cada provincia, son a mejor garantía que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24.=3350p.

JUVENTUD, HIGIENE, BELLEZA.

EL SECRETO DE LAIS

ESTRACTO DE AZUCENAS.

Nueva agua de tocador para hermosear la piel.

No es un afeite, es un cosmético con todas las propiedades higiénicas apetecibles, que comunica á la piel su frescura, su elasticidad y ese blanco mate tan buscado por nuestras elegantes.—EL FRASCO CINCO PESETAS.

FLOR DE ARROZ PATTI. COMBINADA CON MAGNESIA.

Invisible, Impalpable y Adherente.

La general acogida que ha tenido este producto de cuantos le han usado, y la seguridad que tenemos de que es el llamado á reemplazar á todos los empleados hasta el dia, nos exonsa de elogiarlo; si dirémos que sirviéndose de él despues que del **Secreto de Lais** siguiendo las instrucciones que acompañan á cada frasco, dan á la piel una hermosura y aterciopelado verdaderamente admirable.

Caja con borla, 5 pesetas; sin borla, 4.—Perfumería de Llofriu. Sierpes 56. Sevilla.

Se sirven pedidos á todos puntos. 3378p.

Anuncio.

Jaulas para Pájaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Sillería americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos. sos precios varían desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecedoras y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe segundamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

Libros de Textos.

A la librería é imprenta de Hidalgo y C.ª, calle Génova núm. 30, acaba de llegar un abundante surtido de los expresados, tanto de facultades mayores, como de segunda enseñanza para los Institutos y Colegios.—Hay además toda clase de libros para Instruccion Primaria. 4

GÉNEROS DE INVIERNO PARA CABALLEROS,

en camisetas, calzoncillos y calcetines en lana y algodon.

Camisas de franela en bonitos y caprichosos colores y blancas, corbatas de última novedad, bastones paraguas, petacas de piel de Rusia, porta-monedas, carteras, gemelos, alfileres para corbatas y otra multitud de objetos de fantasía.

Para Señoras, grandes novedades en caprichosos bordados y elegantes hechuras, para equipos de novias.

Preciosas capas de Merino. papalinas, chambretas y todo lo concerniente á CANASTILLAS.

Todo novedad y recientemente comprado por su misma dueña.

VIUDA DE BARTHE,

Tetuan 43 junto á la Plaza Nueva

Máquina de coser.

En la calle de los Segovias núm. 2, (Horno de las Brujas,) se vende una casi nueva.=Puede verse de 10 á 2 de la tarde. 3

VENTAS.

Un familiar de ocho asientos en muy buen estado y en precio arreglado, calle Alta número 7, frente á san Alberto. 2

La de una Cuna de madera y un Cochecito de mimbres en muy buen estado, para un niño chiquito, en precio sumamente arreglado.—Darán razon en la calle del Gran Capitan núm. 36. 10

Huéspedes.

En uno de los puntos mas céntricos de esta capital, se admiten dos caballeros en clase de huéspedes, con asistencia ó sin ella, ó se arrienda un piso amueblado.—Plaza de san Francisco núm. 26, darán razon. 6

INTERESANTE.

¡¡¡No mas nitrato de plata!!!

AGUA DIVINA VEJETAL

IMPORTACION DE LAS INDIAS

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y a la barba su color natural y primitivo, impide su caida y les da vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicada.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiologia del cuero cabelludo, así como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vegetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama **Agua Divina.** Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES Sierpes núm. 51, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 3849p.

SAN ILDEFONSO,

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza,

FRANCÉS Y DIBUJO.

SEVILLA.—CONFITERÍA, 3.

Atendiendo el Director de este Establecimiento á que los padres de familia no juzgan de la enseñanza por vanas palabras, sino por resultados, lleno de la mayor confianza en su método, ofrece al público su Colegio, seguro que obtendrá la mejor acogida por las personas interesadas en la buena instruccion de sus hijos.=Los pormenores relativos al Colegio los manifestará á cuantas personas lo deseen

Su Director, José Quiñones Domínguez.

BACALAO SUPERIOR

DE SAN JUAN DE TERRANOVA.

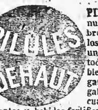
Se acaba de recibir en el Almacen de don Francisco de Paula Santa Cruz, calle Acera del Ancora, núm. 13.

ESGRIMA.

Se dan lecciones de florete, sable, palo largo á dos manos, baston corto y esgrima de bayoneta.—Horas y precios convencionales.—Guzman el Bueno 5. 3437p.

PUPILOS.

En una casa que no es de huéspedes admiten tres ó cuatro pupilos con esmerada asistencia y economía en el precio.—Darán razon calle Morgado núm. 8. 8



PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

En Sevilla, en las principales Farmacias.

Pérdida.

La de un medallon de oro con varios zafiros y un filete de diamantes conteniendo en su interior otro mas pequeño con esmalte negro y las iniciales D. G. Y.—La persona que lo presente en la calle de san José número 5, *será bien gratificada.* 6

ARRENDAMIENTOS.

Media casa sita con cómodas habitaciones y agua de pie.=Patio de Banderas 6 segundo.

Los almacenes números 3 y 5, en la calle de Alfe, (antes Pescado:) en la de san Pedro Mártir núm. 5 dan razon.

Una casa particular, moderna, espaciosa y en punto céntrico.=En la Lotería de Gradas informarán. 8

Un piso amueblado con doce habitaciones, comedor y cocina, con agua de pié, todo independiente, en la calle de san Pablo número 1.º, en la misma dan razon. 8

Una casa en la Alameda de Hércules número 59.—Pajaritos 14, dan razon. 8

El de una accesoria calle de los Alcázares núm. 1.º, en ella dan razon. 8

Un piso segundo amueblado, con vista á la Plaza Nueva, tiene agua dulce.—En calle Barcelona núm. 3. 8

Media casa baja calle Morgado núm. 8. 8

Una casa calle del Pópulo núm. 6, darán razon calle del Ancora núm. 13. 6

Una casa calle del Chorro núm. 5.—En la de Aitaro núm. 7, darán razon. 8

El de un piso, Cerrageria 34 dan razon. 8

Se arrienda un almacen calle Velarde en la Carretería frente al Rio, informarán Abades 49. 06

Se arrienda un granero bajo, entablado, en la Calzada de san Benito, informarán Abades 49. 06

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Zarzuela Arderius.

Zarzuela Arderius.—Funcion para hoy.

34.ª de abono, turno par.

La popular zarzuela nueva, en 3 actos divididos en once cuadros, titulada

Sueños de Oro.

A las 8.—Entrada, 4 rs.=Id. de Cazuela 2.

TEATRO DE CERVANTES.

Compañía dramática española.

Funcion para hoy.

27.ª de abono turno impar.

El sublime drama trágico en 3 actos,

Sancho García.

La comedia en un acto,

Trapisonnas por bondad.

Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2.

Abono.—Próximo á terminar el de las 30 funciones de la 1.ª série, queda abierto en la Contaduría de este Teatro el de la 2.ª por otras 30 representaciones, hasta el Viérnes 15 del corriente á las dos de la tarde en que se cerrará definitivamente.=A los señores abonados se les reservarán sus localidades hasta el Miércoles 13 á las dos de la tarde, desde cuyo dia quedarán á disposicion de la Empresa las que no hayan sido renovadas.

Se admiten abonos por el resto de la primera série y por las 30 siguientes.

OFICINAS: Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIODICO LIBERAL.

AÑO VI. | La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-VIERNES 14 DE NOVIEMBRE DE 1873. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisiona lo 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 75 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2007

EL ESPAÑOL.

Sevilla 14 de Noviembre de 1873

DEHESA DE TABLADA.

Desgraciadamente hemos adquirido la conviccion de que la dehesa Boyal de Tablada se arrienda por el Ayuntamiento, y que Sevilla está en riesgo de perderla para siempre. A la sombra del arriendo del impuesto que se debe cobrar á las reses vacunas que vienen al Matadero y allí se detengan, que al Municipio le produce en un quinquenio de 18 á 20 reales anuales, se saca á subasta por este tipo, permitiendo à la vez al que la obtenga el *poder sembrar todos los años una tercera parte* de las trescientas fanegas que próximamente comprende su perímetro. ¿No es este un arriendo en forma para disfrutarlo con *siembra y pastos*, no solo del ganado que al matadero se destine, sino con cuanto el colono quiera mediante una órden del Alcalde, porque esta facultad se reserva? ¿Y le será muy difícil conseguirla en los tiempos y circunstancias que alcanzamos?

Pero lo que asombra y no se comprende es como hay Ayuntamiento que lo haya aprobado, que se permita sembrar una tercera parte cada año de los tres por que se saca á subasta, por solo el precio ó el producto del impuesto, cuando el arrendatario và á disfrutar del cultivo de las mejores tierras de las orillas del Guadalquivir, *abonadas y con corteza* de inmemorial, que son las más productivas, y cuando en la misma vega, peor situadas y con rastrojo de casi todos los años, se arriendan a cuatro y cinco duros, no la fanega, sino la aranzada, que es medida menor, porque hasta esto creemos es preciso prevenir á los actuales concejales, segun la ignorancia con que aparecen haber procedido en este asunto.

La dehesa boyal de Tablada està, pues, próxima á perderse, porque segun la ley desamortizadora de los Bienes de Propios, pierden este carácter desde el momento que se pruebe haber sido arrendados, y la consecuencia inmediata es su venta en pública subasta por el Estado, en tales términos, que en la penuria en que hoy se halla éste, es bien seguro que no dejará al Ayuntamiento disfrutar ni de los tres años por que la subasta. De este modo habrá perdido el ingreso que hoy tiene, porque à esto equivale recibir papel del 3 por 100 intrasferible con que el Estado le indemnizará; Sevilla se quedará sin su predilecta dehesa de tanto servicio para los ganados que vienen al Matadero público; y su renombrada Féria, el mercado más importante de España, de que tantos bienes reporta la agricultura de nuestro suelo y que tantos millones deja à la ciudad de Sevilla, dejará de existir, porque los mercados de esta clase, sin franquicia de pastos para los ganados que à él concurren pierden toda su importancia; lo mismo que las carreras de caballos, que allí se celebran anualmente, y tanto contribuyen al fomento de la cria caballar.

Sevilla que ve impasible una administracion Municipal que desde cinco años à esta parte, sin embargo de recaudar tanto ó mas que hace veinte años recaudaba; que vende hasta sus paseos mas pintorescos; que su policía está en completo abandono así en las afueras de la Ciudad, como en el interior de sus calles; desatendidos casi todos sus servicios, y mal pagados los que se atienden; mientras que vé con escàndalo el lujo oriental con que nuestros demócratas concegiles adornan el interior del Palacio Municipal, para destrozarlo à los pocos dias, por no hacer de ese lujo el uso moderado y decoroso que debiera esperarse de hombres que tienen ingreso en aquella corporacion; Sevilla que vé todo esto con el indiferentismo que nuestra abatida sociedad mira ya el ultrage de las cosas mas santas; ¿consentirà en silencio, sin poner los medios para impedirlo, el que se arriende hoy por el Municipio su mas importante finca rural, para que mañana se venda por el Estado, que es su consecuencia inmediata?

Medítenlo bien los labradores y ganaderos, medítelo Sevilla entera, que si hoy sufre ya una carestía desconocida en el consumo de las carnes por efecto de la mala administracion ó sistema vicioso que en el matadero se observa, vendida la dehesa de Tablada, su auxiliar, subiràn mas las carnes, y tendremos este mayor perjuicio sobre los demás que dejamos indicados.

Nosotros hemos cumplido con nuestro deber de vigilantes celosos de los intereses públicos, llamando la atencion hácia un asunto que tanto la merece; ahora à otros toca el obrar, que si no lo hacen, no tendrán mañana derecho à quejarse.

¡CIENTO VEINTITRES DIAS!

Pocas noticias tenemos hoy de Cartagena, cuya situacion continúa siendo la misma. Los insurrectos parecen cada dia más divididos y la escuadra y las tropas permanecen à la espectativa, bien por falta de todos los elementos necesarios para emprender sobre seguro el ataque de la plaza, bien porque se confie en que esas divisiones lo han de dar todo hecho sin efusion de sangre.

La escuadra continúa el bloqueo de Cartagena al frente de aquella plaza. Los buques leales ejercen una gran vigilancia para impedir que ningun barco pueda romper la línea de bloqueo. Así lo dice *El Imparcial*; pero, segun *La Epoca*, donde continúa la escuadra, sin novedad, es en Porman, á seis millas de Cartagena. El diario de la calle de las Torres atestigua con «el último parte recibido.»

Como en estos momentos en las costa del Mediterráneo todas las miradas se fijan en la mar, desde la Garrucha fueron divisados ayer á larga distancia dos buques de alto bordo, que se supuso fueran estranjeros.

Los periódicos ministeriales más recalcitrantes en ilusiones y más atrasados de noticias, dan hoy todavía como un hecho consumado el triunfo del elemento militar en la última renovacion de la junta revolucionaria y presentan à Pernas como dictador acatado por todos dentro de la plaza.

Bien podian esos periódicos haber andado un poco mas diligentes é informádose mejor, lo que les hubiera sido tanto más fácil, cuanto que, segun dice hoy la *Gaceta* en su seccion de noticias, Galvez ha sido elegido presidente de la Junta, de la cual forman parte su hijo, Contreras, Cárceles, Lallave y demás individuos que ayer citamos.

Es verdad que de este triunfo del elemento civil intransigente se consuelan la *Gaceta* y los diarios ministeriales diciendo, que la fuerza armada que hay en Cartagena està dividida nada menos que en tres bandos, tropa, paisanos y presidiarios; que cada dia son mayores las disensiones entre ellos y que ayer «se oia fuego de fusilería en el interior de la plaza».

No tendría nada de estraño que así fuese, si es verdad que «las tropas de Pernas trataron ayer de apoderarse de las fragatas insurrectas que estaban en el puerto de Cartagena y que los presidiarios que las tripulaban se opusieron resueltamente à ello y enfilaron los cañones hácia la plaza, al parecer con ánimo de bombardearla,» pues, aunque esto no sucediese entonces, es posible que despues hayan llegado á las manos tirios y troyanos.

En cambio, las cartas de *La Correspondencia* dicen que dentro de la plaza no decae tanto como era de esperar el espíritu de los insurrectos, porque han recibido «escitaciones de altos personajes, garantizando el triunfo, si la resistencia se prolonga hasta la apertura de las Córtes.»

No están muy conformes estas noticias del órgano oficioso con las que al mismo tiempo nos da *El Imparcial*, el cual colega dice que «algunos republicanos de los que figuran al frente de las fracciones centro é izquierda de la Cámara han enviado comisionados á Cartagena para noticiar á aquellos cantonales el verdadero estado de la política y de las comarcas de Andalucía y Cataluña, muy diverso por cierto del que aquellos se habian figurado equivocadamente.»

Las demás noticias de la plaza ofrecen poco interés.

Los dueños de las mercaderías embargadas por los insurrectos habian pasado grandes apuros. Exigíaseles el pago del 50 por 100 del valor, y cuando se presentaron á pagar el rescate no encontraron quien les ayudara à sacar las mercancías de la plaza, porque, siendo iguales todos los que estàn dentro, ninguno queria hacer el oficio de cargador.

Delbalzo habia estado preso tres dias en el ponton *Isabel II.* Puesto en capilla para ser fusilado y declarada su libertad, reemplazó al presidente Gutierrez.

Los mas de los insurrectos usan blusas azules como uniforme, y alpargatas. Hubo una compañía llamada de limpieza por sangrienta broma, la cual registraba las casas y se apropiaba lo que tenia por conveniente.

Sin embargo de disfrutar de tan ámplia libertad, que hace recordar los tiempos primitivos, las deserciones eran incesantes, segun los periódicos ministeriales. Al decir de estos, de los 300 hombres de la huerta que Galvez arrastró consigo no le quedaba la tercera parte, y todos decian que un bloqueo en regla y un buen ataque desconcertarian el cantonalismo.

Esto no admite duda; pero el caso es que no llega nunca la hora de hacer efectivo el bloqueo y de formalizar el ataque à la plaza, á pesar de que desde que se apoderaron de ella los cantonales hasta hoy han trascurrido ¡CIENTO VEINTITRES DIAS!

OID, CONSTITUCIONALES.

Ciertamente aquellos de nuestros amigos, pocos ó muchos, dice nuestro apreciable colega *La Política*, que consideraban posible imitar à los radicales acudiendo á la república en demanda de bandera, han debido esperimentar esta mañana un cruel desengaño, pasando la vista por las columnas de uno de los mas autorizados periódicos de la situacion, *La Igualdad.* Despues de una columna larga de diatrivas y acusaciones contra los partidos constitucionales, el diario ministerial afirma, y así es la verdad, «que los partidos políticos deben morir y mueren realmente como tales cuando se separan de su principio; que las trasformaciones colectivas no obligan à los individuos que los componen, ni tienen importancia ni significacion alguna cuando la colectividad renuncia à su bandera ó se funde y amalgama con otro partido, aceptando la bandera, el sistema y la denominacion de este; y que, por lo tanto, cuando llegan esas grandes crísis ó épocas de trasformacion, en que es preciso renunciar á lo pasado, para dar vida à lo presente y asegurar el porvenir, los partidos antiguos, cumplida ya su mision histórica, deben desaparecer, y mueren y desaparecen fatal y necesariamente, dejando á sus individuos en plena libertad de aceptar el nuevo ideal mas conforme á sus opiniones, y para afiliarse y fundirse en el partido que mejor le represente y que esté en mejores condiciones para realizarle.»

Pero no es esto lo único que dice *La Igualdad.* El colega no otorga al partido que nos presenta próximo à morir ninguna esperanza de redencion; no le deja mas recurso que pasarse, no como tal partido, sino individualmente, à la república.

"Si el general Serrano y los demás titulados jefes ó individuos de esa *miscelánea* que se llama á sí propia partido constitucional, dice *La Igualdad*, quieren defender la monarquía, háganlo en buen hora, declarando el nombre del rey de su predileccion, y si anteponen el bien de la patria y el triunfo de la libertad á sus compromisos de partido y a sus antiguas aficiones monárquicas, acepten clara, leal y noblemente la república, sin condiciones ni reservas, como una solucion definitiva é irrevocable; pero individualmente, en su propio nombre; de ningun modo en nombre de la colectividad ó del partido de que se creen jefes é inspiradores, porque no existe tal partido, ni hay conformidad de voluntades y de aspiraciones entre los diversos grupos, hoy profundamente divididos, que antes lo componian, ni tienen ni pueden tener valor ni significacion alguna las trasformaciones ó evoluciones de las grandes colectividades políticas, cuando éstas se apartan de su principio ó le modifican esencialmente, ya fundiéndose en otro partido ó ya levantando una bandera distinta de la que anteriormente les sirviera de enseña."

Ya saben, pues, aquellos de nuestros amigos inclinados à seguir el ejemplo de los radicales, que no seràn admitidos como colectividad, y que si algo se les permite es pasarse individualmente à la república para ayudar á consolidarla. Si esos amigos nuestros se han enterado de la clase de república que se aspira á fundar, si han comprendido cómo el órgano del señor Salmeron entiende esa república y cómo la entienden los del señor Castelar, deberàn tener entendido que la república á que han de coadyuvar es la federal. El porvenir es de rosas para los que hayan abrigado semejante pensamiento.

EL ARTÍCULO DEL «GAULOIS.»

Con el título de *Revelaciones* publica el *Gaulois* un importante artículo en que, refiriendo algo de lo ocurrido en las diversas tentativas que se han hecho para unir los elementos monárquicos de España, dice que cuando la fusion fué un hecho en Francia, la reina Isabel decidió ir á Roma é interesar al Padre Santo para que facilitase una reconciliacion entre la familia real de España, sobre la base de los derechos del príncipe Alfonso, y una política constitucional como la que Enrique V debía simbolizar en Francia.

El Padre Santo acogió la idea y la apoyó en una carta entregada á la reina y dirigida al conde de Chambord, como jefe de la familia real de Francia.

La respuesta de este fué que toda tentativa de inteligencia política era inútil, mientras la reina Isabel y su hijo no hubiesen reconocido à D. Cárlos como soberano legítimo de España. La reina, que no podía abandonar los derechos que las leyes de la antigua monarquía española y la voluntad de los pueblos debian al príncipe Alfonso, rompió toda negociacion.

Entonces el gobierno de Alemania, apoyándose en los peligros que para Europa presentaba la anarquía dominando en España, y en el carácter internacionalista de la insurreccion

de Cartagena, propuso en Versalles una mediacion eficaz en la Península para restablecer la paz y salvar el órden. El gabinete francés se negó resueltamente á pretesto de su respeto al principio de no intervencion; pero reservando evidentemente el desenlace de la cuestion española al conde de Chambord, que habría apoyado con toda clase de elementos la causa de su sobrino el duque de Madrid.

Como este desenlace no convenía à la política alemana, y podía, triunfando, crearle mañana graves embarazos en Portugal, Italia y Roma, tuvieron lugar declaraciones importantes del príncipe de Bismark y del conde Ellemborough à personajes españoles en Madrid y en Viena en favor de la monarquía constitucional del príncipe Alfonso para la eventualidad de que no pudiera consolidarse una república conservadora que diese garantías á Europa. Al propio tiempo, el príncipe real de Prusia veía en Viena al jóven hijo de la reina Isabel, y mas tarde el emperador de Alemania visitaba a la infanta Isabel, haciendo saber á la córte de Austria que Prusia no pensaba en la candidatura de ningun Hohenzollern al trono de España.

El *Gaulois* promete continuar sus revelaciones; pero con las que dejamos extractadas basta para hacer comprender que así Prusia como Austria y el jefe de la cristiandad reconocen mejor derecho en el príncipe Alfonso y mayor conveniencia en que la fusion se hiciera en su nombre. Las negociaciones, rotas por completo, se reanudarán difícilmente. La causa que simbolizó doña Isabel no es compatible con la que D. Càrlos simboliza.

La Discusion trata de tranquilizar á los amigos de lo presente, asegurándoles que no hay conjuracion séria contra el señor Castelar y su política, y que, si esta conjuracion existiera, se quedarian los conjurados con su *buen deseo.*

«El desconcierto y la debilidad, dice, duró en la Asamblea todo el tiempo que debia durar. Y no volverá, por mas que se agiten ciertos elementos, que ya sabemos lo que valen y lo que pueden.»

Sin embargo, *La Discusion* dice en otro lugar que es ya tiempo de que cesen algunos de dar pretesto á ciertas habladurías y se convenzan de que la república resmas fàcil obtenerla que conservala. Si esto no es sacar el Cristodespues de confesar lo mismo que se ha negado, no sabemos qué es.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de la Guerra.—Decretos fecha 7 concediendo la gran cruz del Mérito militar de la designada para servicios de guerra al brigadier D. Fernando Suarez y Villapadierna, en atencion especialmente al mérito que contrajo combatiendo a las facciones carlistas en Allo, Arellano y Dicastillo a fines de agosto; disponiendo que el brigadier D. Tomas Shelly y Calpena cece en el cargo de gobernador militar de la provincia de Pontevedra y plaza de Vigo, y nombrando en su lugar al brigadier D. José Villacampa y del Castillo.

—Orden igual fecha confiriendo el empleo de teniente coronel de caballería al comandante del regimiento caballería de Sagunto, 4 ° de lanceros, D. Cesáreo Portillo y Belluga, en vista del brillante hecho de armas que llevò a cabo batiendo con la columna de su mando en Sabinal a las facciones Rico y Selvas, á quienes hizo prisioneros con 216 facciosos mas y cogió armas, municiones, pertrechos y una bandera; concediendo el empleo de comandante de ejército al capitan teniente de carabineros D. Mariano Manso y Egea por su bizarro comportamiento en la mia ma jornada, y autorizando al general en jefe del ejército de operaciones de Valencia para que formule y remita la propuesta de gracias en favor de los demàs oficiales y tropa de dicha columna.

Ministerio de la Gobernacion.—Decreto:

Artículo 1. ° Los restos mortales de don Salustiano de Olózaga serán trasladados a Madrid á espensas del Estado.

Art. 2. ° El ministro de la Gobernacion queda encargado de la ejecucion del presente decreto.

Madrid siete de noviembre de mil ochocientos setenta y tres.—El presidente del Gobierno de la República, Emilio Castelar.—El ministro de la Gobernacion, Eleuterio Maisonnave.

Otro.—Artículo 1. ° Los restos mortales de don Sixto Camara y D. Eduardo Ruiz Pons serán itrasladados à Madrid á expensas del Estado.

Art. 2. ° Queda encargado de la ejecucion de este decreto el ministro de la Gobernacion.

Madrid siete de noviembre de mil ochocientos setenta y tres.—El presidente del Gobierno de la República, Emilio Castelar.—El ministro de la Gobernacion, Eleuterio Maisonnave.

Ministerio de Fomento.—Decreto fecha 5 disponiendo que para ser nombrado escribiente de las secciones provinciales de Fomento se requiere probar en pública oposicion el conocimiento de la lectura, escritura, gramática castellana, especialmente ortografía y aritmética; que siempre que resulte vacente una de estas plazas nombre el gobernador un tribunal compuesto del oficial mas antiguo ó de mas categoría de la seccion, y de dos profesores públicos de primera enseñanza que bajo su presidencia verifique las oposiciones, concluidas las cuales, el tribunal formará una terna para que elija el ministro; que los actuales escribientes se sometan á un examen de dichas asignaturas ante el gobernador, quedando confirmados en sus puestos los aprobados, y separados los que obtengan desfavorable calificacion. Tanto los confirmados como los que adquieran por oposicion sus plazas no podrán ser separados sin formacion de expediente gubernativo.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Decreto fecha 6 nombrando magistrado interino de la audiencia de Granada á don Pascasio Fernandez Gomez, cesante de la de Valencia.

—Otro fecha 7 accediendo á la permuta entre D. José Maria Payuela y don Victor Lopez de Maria, y en su virtud trasladando al primero á la plaza de presidente de Sala de la audiencia de Cáceres que sirve el segundo, y á este á igual cargo de la de Sevilla, que desempeñaba aquel.

Ministerio de la Guerra.—Decretos fecha 10 disponiendo que el mariscal de campo D. Victor Marina y Ventura cese en el cargo de capitan general de las Baleares; nombrando para dicho cargo al mariscal de campo D. Cárlos Palanca y Gutierrez, que lo es de Búrgos; y para esta capitanía general al de igual clase D. Josè Lopez Dominguez.

—Orden fecha 5 dando de baja sin perjuicio de la correspondiente sumaria al capitan de ejército, teniente de la comandancia de carabineros de Cadiz don Casimiro Garcia Figuerido, quien desde el 6 de octubre en que le fué confiado el cobro de una letra, no ha vuelto á presentarse en su destino.

—Otra fecha 7 dando de baja sin perjuicio de la responsabilidad que haya podido contraer al capitan de reemplazo en Aragon D. Ramon Altarriba y Villanueva, que habiendo sido colocado en el batallon de reserva de Ciudad-Real en 28 de agosto, no se ha presentado todavía á su destino.

—Otra fecha 10 disponiendo que los oficiales hasta capitanes inclusive, así como los sargentos de infantería y caballería que asciendan al empleo inmediato por mèrito de guerra en los cuerpos pertenecientes á los ejércitos de operaciones del Norte, Cataluña y Valencia, continúen en el mismo cuerpo en que servian, ocupando vacante de la nueva clase, si la hubiere, y en caso contrario en clase de agregado, á no ser que por circunstancias especiales los mencionados generales en jefe creyesen conveniente darles otro destino.

SECCION LOCAL.

La prueba mas elocuente que puede aducirse en pro de la impopularidad del proyecto, quizas próximo a realizarse, de vender el paseo de Cristina, la tenemos en que no existe, que sepamos, un solo periódico en esta capital que lo defienda y patrocine. *El Porvenir* lo combate; *La Andalucia* y *El Anunciador* nada han dicho en pró del asunto, y en cuanto a otro periódico diario que ve la luz en Sevilla, y con el cual no tenemos relaciones, creemos que tampoco es favorable a la idea, por lo menos ostensiblemente.

No estamos, pues, solos en combatir el tal proyecto, porque ademas de no conocer hasta ahora ningun contrincante, nos apoyan el ya nombrado *Porvenir* y *El Eco de la Pátria.* Este último se ocupa de la cuestion en su número del miércoles, y como nosotros reprueba el pensamiento, bajo cualquier concepto que se le considere.

Tan estimado colega nos cita y nos aplaude por nuestra actitud en ese malhadado negocio, por lo cual le damos las gracias, así como a nuestra vez aplaudimos su resolucion de combatirlo. Varios argumentos espone *La Voz de la Pátria* para patentizar los graves perjuicios que pueden seguirse de llevarse a efecto la venta del paseo, mas como muchos de ellos se refieren a esforzar los que nosotros hemos espuesto, solo reproduciremos dos párrafos que se refieren al bajo precio en que se ha tasado el terreno y a las consecuencias que de ese accidente pueden derivarse. Dice así nuestro estimado colega:

«Nosotros creemos que el interés particular enmendará en la subasta esta falta en el aprecio de aquellos terrenos, elevando el tipo a su justo valor, que es tres veces, cuando ménos, mayor que el que le ha sido señalado. Esto en el supuesto que la venta se lleve a efecto; lo cual pudiera muy bien no suceder si el ayuntamiento, convencido del disgusto que semejante proyecto causa a la totalidad de los vecinos de Sevilla, revoca el acuerdo.»

Despues se fija *La Voz de la Pátria* en la resolucion de venderse todo el terreno en un solo lote y añade:

«*¡En un solo lote!* ¿Se ha reflexionado detenidamente en la imposibilidad de que haya en Sevilla ni en muchos cientos de leguas a la redonda una empresa con bastante capital para emprender trabajos tan jigantescos, llevarlos a cabo en un plazo corto—porque así conviene a los intereses de la capital—y realizar una mejora semi-monumental tal cual la reclama aquel punto de la localidad?

¿Se han tenido en cuenta las garantías que por consecuencia de la naturaleza de la subasta habrá que exigir al rematante, para que una vez terminada la tala de los árboles y plantas del paseo, y removidos aquellos terrenos no deje los trabajos paralizados, condenando a Sevilla a ver renacer en aquel sitio los muladares que suprimió el Asistente Arjona?

¿Se ha parado mientes en la posibilidad de que la empresa que remate en un solo lote todo aquel terreno a razon de siete pesetas metro cuadrado, pueda realizar de èl la parte que le convenga, y venda lo demás no a 7, sino a 70; realizando así el gran negocio del siglo sin maldito el provecho para las arcas del municipio ni para el ensanche, saneamiento y embellecimiento de la capital?»

Estamos completamente de acuerdo con nuestro colega, no obstante haberse usado con nosotros la galantería, por persona competente é interesada en la venta, de presentarnos el plano del terreno con el proyecto de edificacion y de habérsenos dado toda clase de esplicaciones, para tratar de convencernos de los beneficios que van á reportarse, tanto por lo que respecta al embellecimiento de aquellos sitios, como por el ensanche de la poblacion, aumento de viviendas suntuosas, &c., &c.

Prescindimos de si tan brillantes proyectos se realizarán ò nó, tal y como se nos han pintado. No dudamos que los propósitos de sus autores sean rectos y decididos; y aun concedemos de buena voluntad que no existe segunda intencion ni móviles secretos, ni nada que tienda á fráudes ó inmoralidades; pero de esas concesiones à aprobar la *demolicion* del paseo de Cristina hay una distancia inmensa, que jamàs salvaremos voluntariamente.

Se nos ha dicho que en aquel punto y sus inmediaciones existen tres paseos públicos, lo cual no es completamente exacto. El de la Pañoleta no está á disposicion del pùblico mas que en ciertas horas; y además, así como el Ayuntamiento permitió que se construyera en èl un teatro que funcionaba por las noches, mañana ú otro dia lo arrienda para otro teatro ó para un circo, por egemplo, que funcione por las tardes, y se verá privado el público de un sitio en que distraerse y espaciar el ánimo, sin que le cueste el dinero ni tenga que recorrer una larga distancia, como le sucederia si tuviese que ir á las Delicias para gozar del frescor y amenidad que brindan los árboles y las flores.

El otro paseo es el de la orilla del rio, y en ese trayecto que media desde San Telmo à las Delicias no vemos, ni creemos que verá nadie, otra cosa que dos ó tres caminos para los carruajes, caballerias y peatones que se dirijan á las Delicias. En cuanto á este último, ya hemos dicho que se encuentra á una distancia que no todos se atreven á salvar. Luego quiere decir, que en clase de paseos públicos accesibles a todas horas y en las proximidades de la ciudad, solo existe el de Cristina, que es el que *por ahora* tiene suspendida sobre sí la espada de Damocles; porque si hoy se ha fijado la especulacion sobre ese, muy pronto se fijará sobre otros, y si los sevillanos desean gozar las delicias del campo, tendrán que trasladarse á tres ó cuatro leguas de distancia.

Pero advertimos que nos hemos estendido demasiado, y como no hemos concluido de exponer cuanto se nos ocurre en contra de la venta y desaparicion del ya mencionado paseo, proseguiremos otro dia nuestra tarea.

La Comision permanente de la Diputacion provincial ha acordado con fecha 8 del corriente, dirigir una comunicacion á los Ayuntamientos de la provincia que están en descubierto por las cuotas que para gastos de la misma les corresponden, á fin de que las abonen en los plazos que tienen señalados, bajo el apercibimiento de procederse por la vía de apremio contra dichas corporaciones. De las cuotas correspondientes al año actual deberán satisfacer para el 20 del presente la parte del primer trimestre y para igual dia de diciembre la del segundo.

El Ayutamiento de Bollullos de la Mitacion ha resuelto celebrar en dicha poblacion una feria anual para la compra y venta de ganados de todas clases, la cual tendra efecto los dias 4, 5 y 6 del mes de mayo.

Una nueva representacion de la linda zarzuela *Campanone* se verificó antes de anoche en el teatro de San Fernando, ante una buena concurrencia. El desempeño fué esmerado por parte de todos los artistas, mereciendo especial mencion la Srta. Maldonado en el papel de *Corila*, la cual fué calorosamente aplaudida, y con mayor entusiasmo despues del precioso *rondó* del tercer acto que cantó magistralmente. La misma ovacion obtuvieron, el Sr. Beracochea en el suyo de *Alberto*, el Sr. Jimeno en el de *Campanone* y el Sr. Arderius en el de *D. Pánfilo*, teniendo que repetir estos últimos una parte del duo de caràcter bufo del tercer acto. Los demás artistas, inclusos los coros y la orquesta, quedaron bien.

Para esta noche se anuncia *Jugar con fuego*, que es una de las obras de esa clase mas aplaudidas en todos tiempos, y en la cual tiene á su cargo la Srta. Maldonado la parte de la *Duquesa de Medina.*

El periódice de Badajoz titulado *El Eco de Extremadura* publicó el dia 9 del corriente lo que sigue:

«Ayer entraron en esta capital, custodiados por la Guardia civil, cinco individuos que se dice hallarse complicados en los últimos acontecimientos de Jerez de los Caballeros.»

Los acontecimientos á que se refiere ese parrafo son haberse repartido varias tierras de aquel término mas de cuarenta indivíduos, los cuales se dedicaron a labrarlas con la mayor impavidez, siendo presos casi todos por la Guardia civil, en virtud de las acertadas disposiciones tomadas por el gobernador de aquella provincia.

Al decir del «Diario de Noticias» de Lisboa, hace pocos dias que fué aprehendido en Barreiros un español por hallarse complicado en la introduccion de armas para los carlistas, el cual se llama D. Manuel de Mendoza, pertenece á una de las principales familias de Extremadura y se titula capitan. Consta en la sumaria que se le instruye que dicho sugeto acababa de llegar del Norte de España y pertenecia á la faccion de Dorregaray.

Se ha recibido en esta ciudad la noticia de haber fallecido en Francia, casi repentinamente, el señor don Nicolás Francisco Dupuy, Ingeniero constructor de las líneas férreas de Córdoba a Malaga, de Córdoba a Belméz, de Campillos a Granada y de algunas otras.

Segun ha dicho ayer uno de nuestros colegas, en Alora se observan algunos casos de viruela, cuya enfermedad se habia declarado ya con bastante intensidad en algunos pueblos de la provincia de Málaga.

Rectificando «La Andalucia» lo que se ha dicho sobre la salida de esta capital del señor Aguilera, gobernador de la provincia, publicó ayer lo que sigue:

«No es exacta la noticia que han dado algunos colegas locales de la salida para Madrid del gobernador de la provincia. El señor Aguilera se encuentra en Linares, a donde ha marchado a evacuar asuntos propios, y regresará a esta ciudad mañana.»

Parece que durante las carreras de caballos en Jerez, surgió un incidente muy desagradable, entre un estranjero y una persona muy conocida de Sanlúcar de Barrameda. Esta circunstancia causó un gran disgusto entre los concurrentes, é hizo que el *Sport* no fuese tan ameno, ni tuviese el lucimiento que en los años anteriores.

De nuestro estimado colega el *Comercio* de Cadiz tomamos los dos parrafos siguientes:

"Parece, segun dice un colega, que el señor comandante general ha mandado instruir sumaria al gobernador del castillo da Santa Catalina, en averignacion del trato que se dá à los presos políticos, y para comprobar los hechos de que se han ocupado algunos periòdicos de la plaza."

"Parece que hay recaudado ya mas de quinientos duros para el obsequio que piensa hacer la marina al contra-almirante Lobo."

Dicese que á principios del mes próximo se pondrán en circulacion las tarjetas postales creadas recientemente por la direccion general de correos. Ya las usaremos, si Dios quiere.

Ha llegado á esta ciudad procedente de Madrid, el Grande de España y antiguo Senador, señor marquée de las Torres.

El Presidente de la Sala civil de la Audiencia de este territorio D. José Payuela, ha sido trasladado con igual cargo á la de Cáceres, en reemplazo de D. Victor Lopez de Maria que le sustituirá en la de Sevilla.

Tambien el promotor fiscal del juzgado de Osuna, de ascenso en el territorio de esta Audiencia, ha sido promovido al de las Palmas (de término) en el territorio de la de Canarias.

Parte remitido por el señor *Abdel Zara-Vesvein.*

Inspeccionador ambulante número 2. —Noviembre 13.

Como a las cuatro de la madrugada del dia de hoy, se ha tirado una muger (alta y gruesa) desde uno de los huecos del segundo piso de la casa núm. 3, taberna, situada en la calle de San Acasio. El golpe fuè tal, que quedó muerta en el acto. Circulan diferentes versiones sobre dicho asunto, que parece no presenta los mejores antecedentes.

Vigía de la Giralda.—Noviembre 13.

Me ocurre proponer al Municipio, que la S que le sobra al rótulo *Padillas* que tiene una calleja situada en la calle de San Luis, se la ponga al rótulo *General Castaño*, calle del barrio de la Carreteria, porque el primero debe decir *Padilla*, y el segundo *Castaños.*

Observatorio astronómico de los Hércules Nuevos.—Noviembre 13.

Las lluvias continuaron sin interrupcion casi todo el dia de ayer y con gran abundancia.

Hoy se presenta con indicios de seguir el mismo tiempo..—*Crispin Galápago.*

LO DE LOS CARLISTAS.

Santander, Castellon, Gerona y Tarragona han sido tambien declaradas en estado de sitio. Esto crece como la espuma.

—Provincias Vascongadas y Navarra.—La «Gaceta» guarda hoy un absoluto silencio respecto á las operaciones del Norte. Hace bien, porque si sus noticias son las mismas que las de los periódicos ministeriales, no nos permitirian averiguar si el ejército ha quedado en las posiciones que conquistó durante el combate ó vuelto á Los Arcos con el general Moriones. Debemos, pues, esperar noticias positivas para saber á qué atenernos.

—Burgos.—El gobernador militar de Santoña participa al gobierno, con referencia al comandante militar de Rastrillas de Laredo, que «el cabecilla Navarrete con 500 hombres sorprendió á dicha villa en la madrugada de ayer, llevándose treinta y cinco mil reales tres concejales presos, aprovechándose de que á la columna mas próxima se le habia llamado la atencion hácia Ramales intencionalmente para alejarla de aquel punto.»

Esta partida despues de haber cometido en Laredo las exacciones y atropellos que acostumbran los carlistas, salió en direccion á Vizcaya.

—Cataluña.—«La Discusion» dice hoy que ha sido declarada en estado de guerra la provincia de Barcelona.

El general Turon participa al gobierno que «las facciones han entrado en Cardedeu á favor de la poca defensa que ofrecia el edificio que eligieron al efecto los voluntarios, única guarnicion que allí habia. Los enemigos han apelado al incendio y cometido varios atropellos. Habiendo tratado de atacar despues á San Celoní, se han tenido que retirar al aproximarse la columna del brigadier Reyes, que los persigue por la parte de Tordera en combinacion con la del brigadier Macías, procedente de Barcelona.»

La faccion Saballs, que es la que ha atacado los pueblos á que se refiere el anterior parte, se encontraba anteayer, segun vemos en «La Correspondencia,» en las inmediaciones de Granollers (Barcelona), cuya poblacion tambien han intentado atacar.

La partida de Tristany, despues de la derrota que sufrió en Tolva, repasó el Noguera por el puente de Montaña y penetró en la provincia de Lérida, dividida en pequeños grupos, para eludir la activa persecucion de las columnas.

En Reus continúan con gran actividad las obras para poner á cubierto aquella poblacion de un golpe de mano de los carlistas, no quedando que construir para terminar sus fortificaciones mas que una pared en las inmediaciones de la estacion del ferro-carril.

—Aragon.—La única noticia que tenemos hoy de aquel distrito militar es que en Caspe se hallaba anteayer, segun dice «La Discusion,» una gruesa faccion carlista, contra la que han salido fuerzas numerosas que la han obligado á correrse hácia el límite del distrito con el de Cataluña.

—Valencia.—Estos dias ha circulado la noticia de que Morella habia caido en poder de los carlistas, y «La Igualdad,» con referencia á noticias de Valencia, dice hoy que «la guarnicion y voluntarios de dicha plaza se hallan cada dia mas decididos á sostenerse en aquel fuerte baluarte, bloqueado, pero no hostilizado por las facciones, que, si no dejan entrar provisiones, no impiden la salida y entrada al

vecindario, limitándose á estar acampadas en las inmediaciones.»

Los cabecillas Basquetas y Vallés parece que andan á la greña, pues, segun los periódicos valencianos, el primero estuvo á punto de ser fusilado por Vallés á causa de ciertas contestaciones y cargos que le hacia á este sobre su pericia y talento militar, mal demostrados en el ataque de Mora de Ebro.

La faccion Santés no se ha movido de Chelva, su cuartel general, donde continúa tranquilamente destacando fuerzas á los pueblos vecinos para cobrar contribuciones, y hasta se asegura que recogiendo mantas y colchones para organizar en aquel punto un hospital en que poder tener sus heridos y enfermos.

Cucala, restablecido ya de la enfermedad, se ha vuelto á hacer cargo de su partida; la de Mir se hallaba el dia 8 en Nules (Castellon), y salió en direccion á Valencia, y la de Merino se entretiene hace ya dias en quemar el correo que diariamente baja de Aragon á Valencia, habiendo prohibido á los mayorales de los coches que sean conductores de oficios ni correspondencia alguna.

El alcalde de Marines (Valencia), segun vemos en «La Igualdad,» ha recibido dos oficios; uno del cabecilla Santés y el otro del titulado comandante general de armas residente en Alcublas, previniéndole bajo pena de la vida en el caso de no efectuarlo, que les sean remitidas las noticias del movimiento de las columnas del gierno y su situacion.

Anteayer entró en Albacete el bravo coronel Portillo con los cabecillas Rico y Selva y los 216 prisioneros que hizo á la partida de estos, habiendo sido recibido con júbilo y victoreado con entusiasmo por los vecinos de aquella ciudad.

—Castilla.—La faccion Aznar, que se estaba en la «Gaceta» estaba en la provincia de Cuenca, parece que intenta correrse hácia la de Valencia.

—Andalucía y Estremadura.—El capitan general, con referencia al comandante militar de Cáceres, participa al gobierno lo siguiente:

«La pequeña columna de unos 90 hombres al mando del capitan de la Guardia civil Gonzalez, que hace dias se hallaba persiguiendo activamente á la faccion que mandó el cabecilla Sabariego, logró alcanzarla ayer en Villa del Pedroso, y despues de cinco horas de fuego, agotadas las municiones y envuelta en formidables posiciones por las fuerzas enemigas, muy superiores en número, se vió obligada a rendirse despues de haberles causado bastantes bajas, quedando en libertad.»

SECCION RELIGIOSA.

Viérnes 14 de Noviembre de 1873

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—San Serapio mártir, y san Lorenzo obispo.

En el Martirologio romano: Los santos mártires Clementino, Teodoto y Filomeno, en Heraclea, Tracia; san Serapion, mártir, en Alejandría; san Venerando, mártir, en Troyes, Francia, en tiempo de Aureliano; santa Veneranda, virgen, en Francia; san Hipacio, obispo, en Gangres, Pafiagonia; san Serapion, en Argel; muchas santas mugeres mártires, en Emesa; san Jucundo, obispo y confesor, en Bolonia; san Lorenzo, obispo, en Dublin, Irlanda.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de la Dedicacion de la Basílica del Salvador, rito doble menor, color blanco.

CULTOS PARA EL 14 DE NOVIEMBRE.

En la O (Triana) á las ocho, Misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesus. —Funcion matutina en la Magdalena á Nuestra Señora del Amparo, predicando el señor Góngora.—Ultimo dia del triduo al Santísimo Corazon de Jesus, por la tarde en san Antonio Abad, predicando el señor don Damian Delgado y en la funcion matutina dedicada á santa Gertrudis, el señor Tapia.—Cuarto dia de la novena de Animas en san Isidoro predicando el señor Picó.—Los ejercicios de Pasion por la tarde en san Isidoro y san Antonio Abad y por la noche, en san Lorenzo, el Salvador, san Nicolás, san Bernardo y S. Roque. —En san Gil por la noche los ejercicios de Nuestra Señora de la Esperanza.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de san Antonio Abad. — Indulgencia plenaria visitando la iglesia de RR. de santa Teresa, por la fiesta de los Santos del Orden del Cármen.

Afecciones astronómicas para el dia 14.

SOL.	LUNA.
Sale a las 6 y 36 minutos de la mañana.—Se pone á las 4 y 52 minutos de la tarde.	Aparece á las 12 y 08 ms. de la noche. —Se oculta á la 01 y 26 de la tarde.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 13 de Noviembre de 1873.

Servicio para el dia 14.

Gefe de dia el T. C. Capitan de Artillería don Ramon Lopez.

Parada los cuerpos de esta guarnicion.

Visita de hospital y Reconocimiento de Provisiones, Carabineros.

D. O. del Exmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

—

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	5	2	0	7
San José.....	0	1	0	1
			Total.. . .	8

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	1
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	7
Igual.	8

Sevilla 12 de Noviembre de 1873—E. Aguirrevengoa.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 13 de Noviembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
19'69	á	36	á	48
12'03	á	22	á	46
00'90	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	00	00		00	00		00	00
Pinton	19	69		00	00		21	94

Balance del trigo

	Hectolitros.
Sobrante del dia 12. . .	31'91
Entrada.	4'38
Total . .	36'29
Venta de hoy	31'72
Existencia para el 14 . .	4'57

—

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 13 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 1800 arrobas.
Nuevo de 35 5/8 á 35 1/2.—0000
Endeble de 00 0/0 a 00 0/0— 000
Entrada de hoy hasta las doce.—1500.

—

PERNEO.

Existencia del dia 12 de Noviembre.-1427.
Entrados en el dia 13.—228.
Total, 1655.
Vendidos en el mismo dia.— 106.
Quedan para el dia 14.— 1549.
Precios, de 36 0/0 á 37 1/2 cuartos.

—

MATADERO PÚBLICO.

Reses 28: 07 T. al dueño.	do 35 a 38	
Al público.	a vs. precios.	
Carneros 79: al dueño..	de 26 a 27.	
Al público.	a vs. precios.	
Carneros id.		861 0/0
Vacas id.		4,275 1/2
Total de libras. . . .		5,137 1/2

Sevilla 13 de Noviembre de 1873. El Alcaide, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL

del dia 12 de Noviembre de 1873.

—

Despachos telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

París 12 (mañana).—Los periódicos monárquicos publican exposiciones del Mediodía y del Occidente de Francia pidiendo el establecimiento de la monarquía.

Se asegura que se ha acordado la creacion de tres vastos campos militares atrincherados en la frontera del Este.

Versalles 11 (noche).—Asamblea nacional.—La sesion ha sido de escaso interés.

La izquierda ha dejado sobre la mesa una proposicion pidiendo que se proclame la república y que se ratifique esta forma de gobierno por medio de un plebiscito.

La comision que ha de dar dictámen sobre la próroga de poderes del mariscal Mac-Mahon, ha aprobado por 8 votos contra 7 una proposicion de Mr. Casimiro Perier, cuyo objeto es garantizar la próxima votacion de las leyes constitucionales.

Mr. Laboulaye (republicano) ha sido nombrado ponente de dicha comision; la cual ha dispuesto que su presidente, Mr Remusat, pida audiencia al mariscal Mac-Mahon.

—

Por consecuencia de los improcedentes acuerdos que ayer tarde tomaron los señores que se reunieron en el círculo de la calle del Clavel y de la obstinacion de los titulados jefes del que fué partido monárquico constitucional, que se empeñan en sostener una política indefinida é incolora que a ninguna solucion práctica conduce, puede considerarse realmente disuelto el que se ha llamado partido conservador. La inmensa mayoría de los que formaban en sus filas, se considera en perfecta libertad para obrar segun las propias inspiraciones de su conciencia, una vez disuelta dicha agrupacion política. Esta queda reducida á un limitado número de amigos, y á los habituales contertulios de los señores duque de la Torre, Sagasta y Topete.

—«En la reunion de la junta constitucional predominó ayer, en algunos de sus individuos, un espíritu alfonsino muy marcado, haciéndose notar entre otros por sus ardientes discursos, los señores Romero Ortiz y Fernandez de la Hoz.

—A la reunion celebrada ayer por el partido constitucional, no fueron convocados los Sres. Elduayen y Romero y Robledo. Tambien escusaron su asistencia por razones particulares los generales Concha (D. Manuel), Basols, Zavala y Ros de Olano.

El Sr. Santa Cruz no asistió por la muerte de su pariente el baron de Andilla; los señores Lorenzana y Malcampo por encontrarse ausentes, y el Sr. Martin Herrera por haberse retirado definitivamente de la política.»

Los dos sueltos que preceden los hemos tomado de «El Imparcial,» á quien pertenecen.

—A nuestra redaccion se han acercado hoy no pocos ex-diputados y ex-senadores del partido conservador-liberal que pertenecieron á las Córtes ilegalmente disueltas por el señor Ruiz Zorrilla en junio de 1872, y nos han manifestado que están dispuestos á protestar en todos los terrenos contra la reunion que algunos individuos de la llamada junta directiva celebraron ayer tarde, así como no reconocerán ni acatarán los acuerdos que sin autoridad para ello, parece que adoptaron en dicha reunion los que usurpan la representacion legítima del partido conservador-liberal.

—La sesion celebrada el dia 8 en la Asamblea francesa no ofreció ningun incidente notable que añadir á lo que ya nos ha comunicado el telégrafo.

La comision de prorogacion habia sido convocada para las cuatro, con objeto, segun se decia, de proceder á la eleccion de la mesa. Decíase por algunos diputados que el dia 10 se leeria en la Cámara un nuevo mensaje del mariscal. Corrian rumores de próxima modificacion ministerial.

Mr. Thiers, que asistió á la sesion, estuvo durante toda ella rodeado de un numeroso grupo de diputados, con quienes hablaba y discutia con estraordinaria animacion, habiéndoseles oido pronunciar repetidas veces las palabras de: «esto tiene que concluir,» «sí, disolucion,» «apelacion al pueblo.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL

MADRID 12 de Noviembre de 1873.

El Consejo de ministros ha estado reunido dos horas esta mañana y volverá á reunirse esta noche para tratar de la cuestion de Hacienda porque el ministro de la Guerra pide crecido número de millones para atender a la formacion del ejército que ha de combatir las insurrecciones carlistas y cantonal.

La noticia que anoche publicó "La Correspondencia" de que hoy publicaria la "Gaceta" un decreto mandando gravar títulos de la deuda interior por valor de 825 millones de pesetas era inexacta en cuanto a la publicacion de este decreto en la "Gaceta" porque es por su naturaleza reservado pero en lo demás cierta a pesar del disgusto que su publicacion ha causado en las regiones oficiales. Estos nuevos títulos no están destinados a emitirse sino a servir de garantía a el empréstito que parece acordado para reunir fondos. Las Córtes autorizaron al gobierno para que por los medios que creyera conveniente adquiriese la suma de cuatrocientos millones efectivos é intentadas varias negociaciones en el estranjero sin resultado alguno, es probable que se acuda a un empréstito nacional con la garantía de los nuevos títulos.

No tiene fundamento alguno la noticia que dan varios periódicos de que se trate de prorrogar por seis meses la reunion de las Córtes. Ni el gobierno ha hecho indicacion alguna en este sentido ni la comision permanente de la Asamblea ha pensado en tal cosa.

Esta tarde ha acudido a Logroño el general en jefe del ejército del Norte estando al habla telegráficamente con los señores Castelar y Sanchez Bregua que han conferenciado largamente con él. No es cierto como anoche se decia, que haya habido nuevos combates en el Norte.

Los periódicos de esta noche darán cuenta del resultado de la reunion de la junta directiva del partido constitucional. En ella se advirtieron tres tendencias ó mejor dicho tres matices, uno resueltamente anti alfonsino, representado por los discursos de los señores Romero Ortiz y Fernandez de la Hoz, otro mas templado cual es el de los ex-ministros progresistas que usaron de la palabra, y otro que admite la posibilidad de que D. Alfonso de Borbon vuelva a España llamado por la opinion pública y que constituye el fondo de los discursos de los señores Ayala, Topete y Alonso Martinez. Los dos primeros manifestaron que si esta posibilidad se realizase, se retirarian al rincon de su casa, dejando de ser hombres públicos, y el señor Alonso Martinez dijo que proclamar la candidatura de D. Alfonso en estos momentos era una insensatez.

El discurso-programa del duque de la Torre se redujo a que el partido debia defender la libertad contra los carlistas, la unidad de la patria contra los cantonales y la integridad nacional contra los filibusteros, prestando eficaz apoyo al gobierno mientras practique la política de órden que hasta ahora representa.

Hasta pasado mañana no publicarán los periódicos constitucionales los acuerdos que ayer tarde se tomaron por unanimidad y que ha dado á luz esta mañana «El Imparcial» si bien con algunas inexactitudes.

Esta tarde se aseguraba en el salon de conferencias que en Cuba habian sido fusilados treinta mas de los prisioneros hechos en el vapor "Virginium." Lo cierto es que en las regiones oficiales reina alguna preocupacion por si las cosas de Cuba sirven de causa ó pretesto para alguna complicacion estranjera.

—

La carta-protesta de los Sres. Elduayen y Romero y Robledo, de que hablamos en otro lugar, y ha sido dirigida hoy al duque de la Torre, está concebida en los siguientes términos:

"Excmo. Sr. duque de la Torre.

Nuestro estimado amigo: Con mas estrañeza que sentimiento hemos visto confirmada la noticia, que antes tuvimos por inverosímil, de una reunion de la junta directiva del partido constitucional, sin haber sido nosotros préviamente invitados á ella.

Los individuos que componian la junta en su orígen y los que a la misma concurren, por tolerancia de aquellos, han olvidado, a lo que parece, que por la espresa voluntad del partido reunido en junio del año anterior en el palacio del Senado, formamos parte de la junta, y tenemos el indiscutible derecho a concurrir a todas sus deliberaciones y acuerdos. Nadie, por importante que sea, ni todos juntos, pueden despojarnos del cargo que nos confirió la unánime confianza del partido.

Solo podemos esplicarnos este proceder, porque mientras algunos miembros influyentes de la junta carecen de fuerza, de conviccion ó de resolucion bastante para ofrecer al país una solucion clara y definida, y para aceptar ó esoluir la mas importante, nosotros tenemos afirmaciones precisas y concretas que son conocidas de la misma junta desde el 12 de febrero último, sin que entonces suscitaran la irritacion que al parecer hoy producen.

Para emitir nuestras opiniones teníamos la misma libertad y mejor derecho, individuos de un partido que se ha declarado monárquico, y no ha hecho esclusion de ninguna posible dinastía, que los que diariamente se ofrecen a servir, ó sirven a la república; que aquellos otros que por su propia autoridad, lanzan eternas esclusiones, y hasta amenazan con pasarse de una voz al campo republicano; y por último, que los que tambien por su propia autoridad, aunque sea mucha, para nosotros, pero sin la del partido, se pusieron de acuerdo con muchos hombres políticos de diversa procedencia en Biarritz, contrayendo, especialmente con los radicales, el compromiso de destruir la república federal y proclamar la unitaria, segun ha revelado en los periódicos bajo su firma un hombre político importante, sin que su aserto haya sido por nadie desmentido.

Es de tal evidencia lo que dejamos espuesto, que no podemos dudar un solo instante que Vd. y demás compañeros se apresurarán a convocar el partido para que conozca y resuelva lo que crea oportuno sobre tan importantes cuestiones, protestando nosotros mientras tanto, y haciendo pública esta protesta, de todos los acuerdos que se tomen sin nuestra asistencia.

Sentimos este incidente, que no ha de menoscabar en nuestro ánimo el respeto, el aprecio y la consideracion con que siempre hemos sido y somos suyos afectísimos amigos Q.B.S.M.—J. Elduayen.—F. Romero y Robledo.

Madrid 12 noviembre de 1873."

De este documento se desprende, entre otras muchas cosas, las siguientes:

1.ª Que en la titulada junta del partido constitucional hay individuos que han declarado se harán antes republicanos que ir á determinada candidatura para el trono de España.

2.ª Que hay individuos dispuestos á servir en la actualidad al gobierno de la república:

3.ª Que se ha estado negociando y conspirando con los radicales sin contar para nada con el partido constitucional, á fin de echar abajo el gobierno del Sr. Castelar y en favor de la república unitaria.

4.ª Que el llamado partido constitucional no tiene idea, pensamiento ni bandera de ninguna clase y que marcha al dia con el único propósito de coger el poder á todo trance, no importandole para conseguirlo, alucinar por un lado al Sr. Castelar haciendole toda clase de ofertas, y por otro conspirar con los radicales para derribarlo.

Otras muchas consideraciones se desprenden del escrito de los señores Elduayen y Romero Robledo, que nuestros lectores adivinarán tambien como nosotros.

—Los periódicos de París que recibimos hoy dan estensa cuenta del resultado de la sesion del 7 en la Asamblea de Versalles.

La noticia de que las oposiciones habian obtenido mayoría en la comision encargada de examinar la proposicion Changarnier causó viva emocion en la Cámara. En el primer momento, vencedores y vencidos trataron de deducir consecuencias, favorables los unos de su victoria y exageradas los otros de su derrota.

El primer rumor que circuló apenas se supo el resultado de la eleccion y a que dió pábulo el temor que se apoderó de los indecisos y pusilánimes fué el de la retirada inmediata del mariscal Mac-Mahon.

Apaciguados, sin embargo, al poco tiempo los ánimos, todos se convencieron de que el gobierno no ha cambiado de resolucion, y que seguia en su propósito de no presentar la dimision hasta despues de estar votado el proyecto de prorogacion.

No podia caber duda acerca de esto, porque como ayer dijimos, el triunfo obtenido por las oposiciones en nada afecta a la actual situacion del mariscal, que no por ello es de creer que haya dejado de tener de su parte, como antes, mayoría en el seno de la Cámara.

Las cosas, pues, continuaban en el mismo estado, y lo único que parecia resultar probable despues de todo era que se llegara a una transaccion entre ciertos grupos de la Asamblea para constituir una mayoría de 150 votos en pro de la prorogacion, siempre que la derecha consienta en que sea por cinco años en vez de diez.

TELEGRAFIA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 12 de Noviembre a las 6 de la tarde.

Recibido el 13 a las 4 y media de la misma.

Se ha presentado en la Asamblea francesa una proposicion en que se pide que el plebiscito ratifique la República.

Los cantonales amagaban una salida. Chicarro los vigila.

Se indica a Zavala para un alto puesto.

3 por 100	15'40
Bonos............	52'90

—

Las Palmas 11.—Segun las últimas noticias del interior de Cartagena, Galvez ha sido elegido presidente por una gran mayoría.

Completan la junta por el órden de votos obtenidos, Pernas, Leal, Gutierrez, Barcia, Cabachos, Ortega (padre é hijo), Ferrer, La Calle, Estévez y Eduarte. El cartero Saez que hace de gobernador en el castillo de Galeras bajó a dar su voto y volverse despues al castillo.

Se está recojiendo la plata para su acuñacion.

Ayer hicieron mucho fuego desde la plaza sobre la batería de Cabeza Baeza y sobre Roche, pero sin resultado.

Amsterdam 11.—El Banco de Holanda ha subido el descuento del 6 por 100 al 6 1/2.

Bruselas 11.—Hoy se verificará la apertura del Parlamento. Habrá discurso real.

Madrid 12.—El general Moriones ha conferenciado hoy durante dos horas por telégrafo con el ministro de la Guerra. Parece que se muestra bastante satisfecho de la campaña. Hoy ha llegado un ayudante del general Ceballos portador de despachos de este. Se asegura que hay gran confianza en terminar pronto el sitio de Cartagena con la rendicion de la plaza. Los insurrectos estaban aprestando algunos de sus buques con la intencion al parecer, de apelar a la fuga. La fuerza del contra-almirante Chicarro son tan superiores a la de los rebeldes, que no es verosimil que estas intenten combatir a aquellas.

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 46 á 50
Id. pinton, de 46 a 50.
DE PAIS.—Trigo fuerte, de 48 a 50.
Idem pinton, de 46 a 48.
Idem blanco, de 42 a 46.
Idem tremés, de 40 á 43.
Cebada de 26 0|0 a 29 0|0.
Maiz, de 37 a 38.
Habas cochineras, de 34 a 35 0|0.
Idem mazaganas, de 34 a 35 0|0.
Idem tarragonas, de 37 a 39.
Garbanzos buenos de 60 a 90.
Idem medianos de 49 a 50.
Yeros de 33 a 34.
Alpiste de 42 a 44.
Alberjones de 32 a 33.
Altramuces de 14 á 16.

CAMBIOS.

Sevilla 12 de NOVIEMBRE.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1|2 q.	Almería, 3|4.
Madrid 1 a 1 1|4 p.0|0	Santander 1|2 á 3|4.
Cádiz, 1|8.	Granada, 3|4 1 p.0|0
Barcelona, 1|4 b. d.	Bilbao, 1|2 a 3|4
Valencia, par.	Badajoz, 1|2 q.
Málaga, 1 1|2. q. p.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2.	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del pais son completamente nominales á escepcion de Cadiz y Barcelona.

Cadiz 12 de Noviembre.

Lóndres á 3 meses ., 51'20 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'18 nominal.
Madrid id., 1 0|0 daño.
Barcelona id., 1|4 ben.
Sevilla id., 3|8 á 0|0 daño.
Málaga id., 2 1|2 daño.
Valencia id. 1|4 daño.
Alicante id. 1|2 pap.
Santander id. 0|0 par.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 12 de Noviembre.

	1 Carneros.	0,00 a 1'42	cs. 42 12 Kl.
	0 Toros.	1,24 a 0 00	
	5 Bueyes.	1'24 a 1'26	
	8 Vacas.	1'99 a 1'33	
56	3 Novillos.	1'32 a 1'38	con 3,367 12.
	1 Utreros.	1'35 a 1'38	
	1 Erales.	1'36 a 1'38	
	7 Añojos.	1'36 a 1'41	
	4 Terneras.	1'35 a 1'00	
	18 Cerdos.	0 00 a 0'00	

Suma total de kilos...... 3,380

BOLSA DE MADRID.

Dia 12 de NOVIEMBRE.

Fondos públicos	Ult. precios. DEL 11	DEL 12	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	15 70	15 65	00	05
Id. pequeños	15 75	15 75	00	00
Id. fin de mes	00 00	15 80	00	00
Id. esterior	17 90	18 00	10	65
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	01
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios	96 00	00 00	00	00
Bonos del Tesoro	53 00	53 60	00	00
Billetes V. julio 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Octubre de 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencimientos	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	30 00	30 00	00	00
Id. nuevas	28 95	00 00	00	00
Id. de 20000	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	00 00	00 00	00	00
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	50 25	50 25	00	00
Paris 8 dias vista	5 22	5 22	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 12.

De Almuñecar, bergantin goleta español Jóven Justita, capt. don M. A. Azarandiz, en lastre, á don J. Bohigas.—De Almería, polacra goleta española Paula, capt. don F. Maristany, con efectos, á don F. Rudolph. Este buque ha entrado de arribada.—De Sevilla, vapor español Calderon, cap. don J. B. Echevarría, con mercancías, á don J. E. Gomez.=De Barcelona, bergantin goleta español de tres palos Camila Primera de Tossa, capitan don José Mestres, con vinos y efectos á órdenes. Este buque ha entrado de arribada.

Salidos.

De tránsito para Sevilla, vapor español Guadiana, capt. don José Escudero. — Para Málaga, vapor francés Ville de Brest, capt. J. Grossos, con efectos.

Observaciones marítimas de la Vigía en la tarde de ayer.

Quedan á última hora y en demanda del puerto dos bergantines.

CORREOS.

Administracion principal de Sevilla.

HORAS de las entradas y salidas en la Administracion principal de esta capital.

De Madrid, entra á las 5 y 33 de la tarde y sale a las 10 de la mañana.— Córdoba 2.ª expedicion, entra á las 00 y 00 de la mañana y sale á las 00 y de id.—Cádiz, primera expedicion, entra á las 9 y 57 de la mañana y sale á las 6 y 43 de id.—Cadiz, 2.ª id. entra á las 10 y 13 de la noche y sale á las 5 49 de la tarde.—Huelva, entra a las 7 de la mañ. y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Alcalá de Guadaira, Mairena y Viso del Alcor, entra á las 6 de la mañana y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Badajoz, entra á las 11 de la noche y sale a las 10 y 30 de la noche.

Los correos de los demás pueblos de casco de la capital entran y salen todos los dias á las siete de la mañana.

La reja de los apartados estara abierta desde las 8 hasta las 12 de la mañana, y por la noche desde la 7 hasta las 8.

La reja de los certificados estará abierta de 7 a 9 de la mañana, de 12 a 2 de la tarde y de 4 a 8 de la noche.

En dichas horas se recibirá el papel del Estado menos por la mañana, que solo se admite hasta las 8.

La correspondencia de los estancos se recoje á las 7 de la mañana y á las 2 de la tarde

Administracion Principal de Correos
DE SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo.

55 Marquesa de Montesion, Palma del Rio. =57 Maria Josefa Ruiz, Habana.— 58 Tomás Antonio Estevens, Villa Real.=59 José Giron y Alcalá, Ferrera.—60 Cármen Rafoso, Espasande.=61 Máximo J. Encinillas, Cádiz.=62 Francisco Rodriguez Tenorio, Villa Real.— 63 Dolores Plaza, Santiponce.—64 Cármen Garcia, Jerez.—65 Antonio Ruiz, Dos Hermanas.=66 Francisco Polera, Porto.

Sin direccion.

12 Sr. don Pablo, calle Sabiduria 28.
13 Vicenta Cortijo, Estremadura.

Sevilla 12 de Noviembre de 1873. El Oficial de Reja, Aguila y Rivas.

ANUNCIOS

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Zarzuela Arderius.

Zarzuela Arderius.—Funcion para hoy.

35.ª de abono turno impar.

La aplaudida zarzuela en tres actos,

Jugar con fuego.

El domingo 16 y lúnes 17, se egecutará la zarzuela «Sueños de Oro.»

A las 8.—Entrada, 4 rs.=Id. de Cazuela 2.

TEATRO DE CERVANTES.

Compañía dramática española.

Funcion para hoy.

28.ª de abono, turno par.

El drama histórico en 3 actos, titulado

El Tasso.

La comedia en un acto,

Trapisonnas por bondad.

Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2.

Abono.—Próximo á terminar el de las 30 funciones de la 1.ª série, queda abierto en la Contaduría de este Teatro el de la 2.ª por otras 30 representaciones, hasta el Viérnes 15 del corriente á las dos de la tarde en que se cerrará definitivamente.=A los señores abonados se les reservarán sus localidades hasta el Miércoles 13 á las dos de la tarde, desde cuyo dia quedarán á disposicion de la Empresa las que no hayan sido renovadas.

Se admiten abonos por el resto de la primera série y por las 30 siguientes.

OFICINAS.
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIODICO LIBERAL.

AÑO VI. | La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-SABADO 15 DE NOVIEMBRE DE 1873. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza ,50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 75 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2008

EL ESPAÑOL.

Sevilla 15 de Noviembre de 1873

RECTIFICACION AL «GAULOIS.»

Sin embargo de cuanto dice el *Gaulois*, como habràn visto nuestros lectores en nuestro número de ayer, sobre pasos dados por S. M. la Reina Doña Isabel II, cerca del conde de Chambord, para la fusion cordial y sincera de la familia Real, cree EL ESPAÑOL de Sevilla, á pesar de la distancia que le separa del centro en que tuvieron lugar esos sucesos, tener noticias mas exactas que el mismo *Gaulois* acerca de lo poco que ocurrió, así en Roma como en Viena, respecto del asunto.

S. M. la Reina fué à Roma para conocer personalmente al padrino del legítimo rey de España, su hijo, y para que sus augustas hijas las Señoras Infantas recibiesen de manos del Santo Padre su primera comunion.

Inútil es que enumeremos aquí las pruebas de respetuosa consideracion, de que fué objeto dicha augusta Señora, por parte del venerable prisionero del Vaticano, ni del recibimiento como soberana reinante que allí se le hizo, pues nada de eso conduce al fin que ahora nos proponemos.

En una de las últimas conferencias que S. M. tuvo con Pio IX, en que se habló del lamentable estado de los asuntos de España, Su Santidad manifestó á aquella Señora, que para la Córte Romana D. Alfonso XII era el legítimo soberano de este país, pero que habiendo otro partido en armas, lo cual quitaba fuerza material à los derechos del soberano legítimo, creia que debia gestionarse cerca del conde de Chambord, para que hiciera desistir à su sobrino D. Cárlos, de sus planes, prévio, por supuesto, un arreglo decoroso de familia.

S. M. la Reina, no obstante ser prima carnal del conde de Chambord, y su hijo dos veces su sobrino segundo, no cultivaba con aquel ningun género de relaciones sociales, juzgando por tanto que no cumplía à su decoro el que de ella partiera la iniciativa para ningun arreglo en ese sentido, que en manera alguna rechazaba, solo por si de ello surgiese el bien y felicidad que España tanto necesitaba.

Entonces Su Santidad, queriendo tambien por su parte hacer algo para lograr el fin apetecido, escribió una carta al conde de Chambord, indicándole su espresado deseo, y diciéndole que la Reina Isabel portadora de su misma carta, escrita por su esclusiva iniciativa, le esplanaría en su nombre las ideas que el mismo Padre Comun de los fieles le habia emitido respecto del asunto, y para llegar á un acuerdo comun.

Como nuestros lectores comprenderàn, el arreglo ó convenio no podia ser otro que el trono constitucional de D. Alfonso conforme á un código votado en Córtes, y el reconocimiento como infantes de España, de don Juan, don Cárlos y don Alfonso hermano de este.

Llegó la Reina á Viena, y por medio de una carta de su letra, acompañó al conde de Chambord la de Su Santidad, indicándole que para ella cumplir con el encargo del Soberano Pontífice era indispensable se señalara dia y sitio, para la entrevista que se proponia como necesaria, el que se celebrase entre ambos.

El conde de Chambord contestó desde Frosdorff, que si la entrevista era respecto del proyecto iniciado por Su Santidad, creia que no tenia objeto, por cuanto descendiente de Luis XIV, lo mismo que Felipe V, conforme à su opinion particular, el legítimo soberano de España, era el hijo mayor de procedencia directa de varon, conforme à la ley sálica establecida por el último, al venir à reinar en España.

Aquí, pues, terminaron los pasos dados por S. M. la Reina Isabel en Viena, y de que tuvieron noticia exacta con carácter privado, los Gabinetes de Berlin y de Austria.

Cuantos pasos se han dado con posterioridad en el mismo sentido que deseaba Pio IX, son debidos esclusivamente á la iniciativa de los hombres políticos, que ven con pena que el país se haga pedazos, y que quisieran ver pronto el término de nuestras desdichas.

Quizá esa docilidad y buen deseo demostrado por parte de la Reina Isabel, frente à la intemperancia é intransigencia en sus aspiraciones, por parte de los absolutistas de España, y de los legitimistas franceses, que son para el asunto una misma cosa, haya contribuido mas que ninguna otra, à que la causa de D. Alfonso XII sea hoy mucho mas simpàtica aun que lo era antes, en las Cancillerías de Europa. De ello, á no dudarlo, responden la actitud cariñosa de las Córtes de Berlin y de Viena para con los hijos de la Reina Isabel.

Y para que absolutamente todos nuestros lectores conozcan algo de los antecedentes de la cuestion dinástica, en breves palabras haremos de ella una ligera reseña, que será el coronamiento de esta rectificacion, à lo dicho por el *Gaulois*, que es de lo que nos ocupamos.

Cuando Felipe V, nieto de Luis XIV, vino à reinar en España, las leyes de sucesion á la Corona, que entonces regían, y en virtud de las cuales obtuvo él tambien la de España misma, no escluian á la hembra à falta de varon en línea directa. Sin duda, para realizar en parte aquel monarca, el dicho célebre de su citado abuelo «Ya no hay Pirineos,» se propuso igualar la manera de suceder al trono en ambos países é intentó á todo trance implantar la ley sálica francesa en España.

Al efecto, convocó Córtes generales en Madrid, y como la opinion de éstas fuese opuesta á la voluntad real, fundándose en que carecian de poderes para alterar las antiguas leyes del reino, se volvió á consultar á las villas y ciudades, las que contestaron acentuando más la negativa anterior de los procuradores del reino, y con ello se epsararon dichas córtes sin adoptar antes acuerdo alguno favorable.

Fijo en su propósito el citado monarca, llevó la cuestion á la Cámara de Castilla, y como igualmente fuese contraria á su objeto, separando unos Consejeros y nombrando otros, llegó al fin al logro de su idea.

Fué siempre antipàtica al sentimiento del pueblo español la citada ley sàlica, y por ello en 1789 el rey D. Cárlos IV, volvió á reunir Córtes generales en Madrid, y uno de sus primeros acuerdos fué la derogacion de aquella. Los acontecimientos políticos que por entonces surgieron en Francia y los temores de nuevas complicaciones con la córte de Versalles, hicieron que ese acuerdo de las Córtes generales del 89, quedase en suspenso, pero no derogado, hasta que en 1830 el rey D. Fernando VII le dió fuerza de ley, poniéndolo en ejecucion.

Acometido el mismo rey en la Granja de una grave enfermedad en 1832, rodearon su lecho los partidarios más acérrimos del absolutismo, especialmente Calomarde, Antonini embajador de Nàpoles, y el Padre Cirilo, y lograron obtener del régio enfermo, que por medio de un codicilo revoque su anterior acuerdo; mas dicha enfermedad decrece, y el rey vuelve á recobrar su salud, dando al país enseguida, el fausto acontecimiento aplaudido por todas partes, de poner en toda su fuerza y vigor la pragmática de 1830.

Pero no es esto solo; ese mismo acuerdo de las Córtes generales de 1789, fué ratificado por las de Cádiz, en la Constitucion de 1812; por las Constituyentes de 1837, por las ordinarias de 1845, y por las Constituyentes tambien de 1854: y para que nada faltase al derecho que se simboliza en el jóven príncipe D. Alfonso XII, ese otro derecho que tambien se deriba de la fuerza está á su favor igualmente, y le ha sido sancionado en los campos de Vergara en 1839, en Cataluña en 1849, y en San Cárlos de la Rápita en 1860.

Ya ven, pues, aquellos de nuestros lectores que desconocian el asunto, que solo la malvada inclinacion à apoderarse de lo ageno, es lo único que sirve de base á D. Cárlos y sus partidarios para sostener una guerra civil que està coadyuvando à la ruina del país, sin que en último término les asista, ni aun la posibilidad ni la probabilidad de que su causa pueda triunfar en un país, donde le es adverso todo lo que ese mismo país tiene de ilustrado é inteligente, y donde no se quiere ni el gobierno de uno, que es lo que representa D. Cárlos, ni el de todos que es el de la república, sino el gobierno de los mejores, que es lo que simbolizan y à lo que aspiran, los que apoyan el derecho incuestionable del trono constitucional del mismo príncipe D. Alfonso XII.

¡CIENTO VEINTICUATRO DIAS!

Se ha dicho anoche, con referencia á un telégrama, que la escuadra insurrecta de Cartagena se disponía á hacer una salida. La nuestra, por su parte, espiaba los movimientos de aquella.

Así lo cuenta hoy en su seccion de última hora *La Igualdad*; pero ó está equivocado ó debe estarlo su colega en ministerialismo *La Discusion*, el cual asegura que «en el ministerio de Marina no se recibió ayer telégrama alguno, lo que prueba que no ocurre novedad en las aguas de Cartagena, y que los buques rebeldes continúan al abrigo de los cañones de la plaza.»

Sin embargo, *El Imparcial* cree tambien, como *La Igualdad*, «*no serà imposible* que los insurrectos de Cartagena hiciesen, à la desesperada, una salida por mar, mas bien para ver si logran forzar el bloqueo que para intentar nada sério contra la escuadra del contralmirante Chicarro.»

Imposible no hay nada, como no sea el que los periódicos ministeriales se pongan de acuerdo para no marearnos y marear al público con sus noticias; pero parécenos que los cartageneros no tienen necesidad de forzarlo, si son exactas las apreciaciones que el corresponsal de *La Epoca* en Roche hace en carta del 10, publicada anoche por el diario de la calle de las Torres. Hé aquí sus pàrrafos màs importantes:

"*La Correspondencia*, cumpliendo su oficioso papel de defender à todo el mundo, nos dice que la escuadra ha hecho cuanto ha podido; que se ha presentado delante de ese puerto, que se ha aproximado, que ha hecho señales provocativas, que ha simulado averias, y que por último, aun con tres dias de carbon se fué á Alicante à ver si salian las fragatas cantonales; y las fragatas cantonales... ni por esas... quietecitas al abrigo de los castillos ó dentro del arsenal.

Este párrafo no ha producido aquí verdadera admiracion por lo sencillo, por la naturalidad que respira, por lo propio que es de *La Correspondencia*; pero no hemos podido tomarlo en sério, ni creemos que sean exactas esas provocaciones, ni esas farsas de averia, que solo se le ocurririan á un aprendiz, cuando menos à un hombre del temple, de la formalidad y de la pericia del contralmirante Chicarro: farsas que no podian engañar á los insurrectos; provocaciones que no les habian de atraer á un combate que no estaban en condiciones de aceptar por la situacion conocida de sus barcos y de sus tripulaciones.

Todo eso, pues, habria sido perder tiempo, equivocar la verdadera mision de la escuadra del gobierno en estas aguas, dando la preferencia á un combate, cuyo seguro buen éxito no habia, sin embargo, de producir la rendicion de la plaza, sobre el bloqueo estricto, que es, a nuestros ojos ya el único seguro medio de reducir á estas gentes, haciéndolas entrar en razon por los crueles consejos del hambre.

Y aquí viene a punto el ocuparme del artículo que *La Epoca* del 8 traía sobre esta materia. Allí se dice que el bloqueo no pueden hacerlo buques de tanto calado como son las fragatas, y que además, el hacerlo por medio de ellas es costosísimo: esto último es verdad; cuesta mucho tener siempre con las calderas encendidas cinco grandes buques, que queman montes de carbon en 24 horas; pero tambien lo es que, dados los medios con que cuenten los insurrectos, el bloqueo solo puede hacerse con esos buques, y efectivamente puede hacerse con ellos.

Que puede hacerse con ellos, es cosa clara á cuantos conocemos estas aguas y hemos recorrido con los pies donde se puede y con los ojos donde solo ellos alcanzan, les costas acantiladas que, partiendo de la punta de Escombreras, corren hácia Levante, y desde las Podaderas hácia Poniente, y en las cuales las rocas, descendiendo cortadas casi á plomo, se hunden en las agues y dejan fondos de 50 y mas brazas; rocas inhospitalarias, en donde un náufrego no encuentra refugio, en donde un buque, empujado por el viento, se estrella y no embarranca.

Y si necesitara Vd. mas prueba de ello, las tendria Vd. en la relacion del combate del 11 que Lobo hizo oficialmente: allí vera Vd. que la *Mendez* y la *Tetuan* pasaban a cortísima distancia de la costa: a menos de un cable estuvo le segunda. ¿Conque ya ve Vd. si pueden las fragatas arrimarse y vigilar todas estas aguas.

Pueden, pues, hacerlo, y ademas deben: porque si lo que *La Epoca* indica se hiciera, y la escuadra estuviera anclada en Alicante y con las calderas apagadas, los insurrectos alistarian las suyas de noche y saldrian à proteger la entrada de víveres, anyentando fácilmente e esas embarcaciones ligeras que se dice deberian emplearse en este servicio.

No hay mas remedio que resignarse, pues, y sufrir el gasto: lo malo está en que despues de hacerlo ocho dias lo inutilizamos el noveno, yéndose la escuadra, como ya lo ha hecho dos veces, y rompiéndose el bloqueo y aprovechando los sitiados el hueco para entrar provisiones, lo cual, como Vd. comprende, equivale a perder todo lo hecho, y a comenzar de nuevo, y a nunca acabar si continua el mismo procedimiento.

Si los insurrectos acaban de componer sus fragatas (yo he visto desde un alto a la *Mendez Nuñez* sin las chimeneas y sé que trabajan activamente en componer sus calderas): si salen a la mar, como dicen, combátaselas y oblígueselas a volver a su guarida, y si no salen, hágaseles incansable centinela, y para ello basta la *Carmen*, que es andadora.

Anteayer las ví yo a todas al caer le tarde (y realmente era cosa que merecie verse), pasando á pocas millas de los castillos, que las saludaron con algunos cañonazos. Iban con toda su guinde las tres de madera; la *Carmen*, si no me engaño, delante un poco avanzada; detras las dos blindadas con los masteleros calados: el sol poniente hacia resaltar los negros cascos y dibujaba las arboladuras sobre el mar y el cielo, que sus oblícuos rayos teñian de vivísimos colores. Ayer estaban tambien todas aquí enfrente. San Julian les disparó dos tiros de esos inútiles que los sitiados se complacen en disparar.

Fíjense de una vez aquí las fragatas del gobierno, esténse las cuatro en Porman y cruce une incesantemente por delante del puerto; acérquese bien de noche como pueda hacerlo sin peligro alguno, y empiece de una vez con ánimo resuelto de acabar.»

Las mismas dudas que hay respecto à la escuadra rebelde existen respecto al carácter de la nueva junta cantonal elegida en Cartagena. Ayer, segun los periódicos ministeriales, habia triunfado en su eleccion el elemento civil. Hoy es el elemento militar el triunfante en la junta, y, no solo en la junta, sino en Cartagena. Por consecuencia de este cambio de cosas y de posiciones, Galvez se habria fugado á Orán y Pernas quedado dueño de la plaza.

Este triunfo, por supuesto, no habria sido pacífico, pues, segun los despachos oficiales en que se comunica, al decir de la verídica *Correspondencia*, «se confirma que durante todo el dia de ayer (el lunes) se habia *sentido* un nutrido fuego de fusilería que partía de la plaza.»

No estàn tampoco conformes estas noticias con las que en la carta antes citada dan à *La Epo-*

ca, antes bien se hallan en abierta contradiccion.

«En la línea, le dicen, no ocurre novedadad; en la plaza ocurre mucho: el elemento civil ha vencido al fin al militar, y este ha cedido; en consecuencia vuelven los paisanos á montar las guardias de los castillos; la junta es civil: Roque Bárcia preside. Anton Galvez domina: Contreras queda ladeado: Ferrer desconocido: Pernas humillado: el descontento sigue, por lo tanto, y quién sabe si al cabo producirá sus frutos.

Cuando digo que los paisanos vuelven a montar la guardia de los castillos, prescindo del de Galeras, del cual no ha podido nunca ser relevado el cartero murciano Saez, con su mesnada, el cual ya sabe usted que es allí arriba señor absoluto. El otro dia pidió á la junta 10,000 rs., y porque no se los enviaron pronto, largó un cañonazo á la plaza. A un teniente de su artillería que no sé qué dijo, le ha hecho abrir con sus propias manos una zanja, y hecha le dijo: «Ya tiene usted abierta la sepultura, si llega usted á faltar.» Energía tan grande en pró de una gran causa, se llamaria heroismo: así se llama barbaridad.

Con razon, se manifiesta anoche confuso el diario de la calle de las Torres sobre lo que en realidad pasa dentro de Cartagena, y todavía será mayor su confusion cuando vea que la *Gaceta* de hoy, lo mismo en su seccion de despachos oficiales que en la de noticias, guarda completo silencio sobre el particular, limitándose á decir en la primera que «se han presentado al comandante militar de Albacete 15 individuos procedentes de los insurrectos de Cartagena,» y en la segunda que esos individuos pertenecian á la fragata *Almansa*.

Este es un buen síntoma; pero no bastante para creer que la insurreccion cantonal toca inevitablemente á su desenlace, como nos dicen todos los dias y repiten hoy los periódicos ministeriales, que sentimos no tengan el don de profecía en tan alto grado como sería de desear, pues ya es tiempo de que se ponga término al escándalo que están dando los cantonales hace ¡CIENTO VEINTICUATRO DIAS.

ACUSACIONES ABSURDAS.

El periódico titulado *El Gobierno*, que, segun dice otro periódico al tratar de los acuerdos tomados ayer en la junta celebrada por el Círculo de la calle del Clavel, es uno de los tres únicos órganos genuinos del partido constitucional, dedica tres columnas de su número de anoche á reseñar á su modo, con caprichosas suposiciones, y partiendo de supuestos absurdos, lo que sería el reinado de D. Alfonso XII. El ataque violento y malévolo, aunque se funda solo en hipótesis que nada tienen de razonables ni de verosímiles, ha sido muy del gusto quizás de los que dirigen *El Gobierno*; pero estos señores deberían advertir que este periódico, que se llama monárquico y conservador, no es imitado en sus diatribas de cierto género contra la monarquía, ni aun por los republicanos mas exaltados.

«Vamos a decir ahora algunas palabras sobre la hipótesis infundada que ese periódico ha esplanado en su largo artículo ó carta de tres columnas. Todo ello se reduce a manifestar el temor de que despues de la restauracion se repitiesen algunos sucesos semejantes a los que tuvieron lugar en 1843, y de que la reina doña Isabel fuese causa de que se prendiera a algunos hombres políticos, y hasta se fusilara, y anduviera por las calles la campanilla de la Paz y Caridad si el ministro de Hacienda de aquella época se negaba a que se le dieran 500 ó 600 millones como indemnizacion de los atrasos de la lista civil en este período revolucionario, con los intereses, y los de los bienes que son suyos y no se le han devuelto, como sería de toda justicia.

Ya la fecha a que ha acudido *El Gobierno* debería haber bastado para retraerse de sus absurdas conjeturas, siquiera porque del movimiento político de 1843 fué principal caudillo y representante el duque de la Torre, que es tambien el personaje político de mas autoridad que *El Gobierno* coloca al frente de su partido.

Nuestros lectores, al leer los anteriores párrafos, habrán quizás entrado en la curiosidad de saber cuáles son los argumentos en que *El Gobierno* se funda para suponer que la reina doña Isabel reclamaria quinientos ó seiscientos millones de reales y para tejer sobre ese supuesto un caprichoso cuadro de escenas horribles, en que se pintan persecuciones, golpes de Estado, prisiones y patíbulos. Pues esos argumentos se reducen á los siguientes: a que la reina Isabel ha tenido hoy que reducir considerablemente sus gastos porque su fortuna no los consiente tales como corresponderian á quien ha reinado en España treinta y cinco años; á que reclamaria los atrasos de cinco años de la lista civil a razon de *cincuenta y un* millones anuales, porque la reina Cristina cobró, despues de 1843, los *tres* años de su pension, correspondientes al tiempo de su emigracion; á que reclamaria además los intereses, y á que, por último, no dejaria de reclamar los bienes suyos que se han vendido ó adjudicado al Ayuntamiento."

La reina Cristina no cobró despues de 1843, *tres* años, con los *intereses* correspondientes de su pension, ni la cobró por consideracion á los sacrificios que había hecho señalando pensiones y sueldos á los sublevados de octubre de 1841. La asignacion que la reina Cristina tenía en el presupuesto, le correspondía legítimamente, y despues de emigrada en 1840, el gobierno provisional, y luego la regencia del reino, se la siguieron reconociendo y pagando. A consecuencia de los tristes sucesos de octubre de 1841 y de las ágrias cuestiones que la embajada española en París promovió á la reina Cristina, el gobierno del regente *suspendió* el pago de la pension. En 1843 se restableció por las Córtes la legalidad que los sucesos políticos habían interrumpido; pero ni desde octubre de 1841 á junio de 1843 habian trascurrido tres años, ni á nadie se le ocurrió que se pagaran los intereses, ni los sucesos de octubre fueron pretesto para dar la asignacion, sino para suspenderla, ni cuando las Córtes Constituyentes de 1854 decretaron una informacion parlamentaria contra doña María Cristina, la comision, encargada de hacerla, aunque procedió con escandalosa saña, y aunque estaba presidida y dirigida por el reconocido entonces como fundador y jefe del partido republicano, llegó en sus injusticias acerca de este punto hasta donde llega ahora *El Gobierno* monárquico y conservador.

En cuanto á la reina Isabel, que jamás resolvió por otras reglas que por el móvil de la generosidad y del desinterés todas las cuestiones pecuniarias; que sacrificó siempre sus derechos en favor del Tesoro; que en la cuestion de la testamentaría de su padre, en la de su patrimonio y en todas las de la misma clase, nunca admitió solucion alguna en que no resultase con claridad demostrado que ella era la única perjudicada; que durante su reinado se abstuvo siempre de procurar la resolucion de todos los espedientes administrativos, en que la administracion de su real casa se hallaba interesada, que no ha dirigido reclamaciones, despues de su caida del trono, á los gobiernos que aquí se han sucedido, como en circunstancias semejantes las dirigieron los monarcas destronados en otros paises, la reina Isabel, decimos, tiene sin duda alguna muy clara y muy sólidamente adquirido su derecho de que no se le suponga capaz de pretensiones tan absurdas como lo sería reclamar, con intereses ni sin ellos, los atrasos de la dotacion de la lista civil por el tiempo trascurrido desde la revolucion de setiembre. Y por lo tocante á los bienes que son suyos, cuya propiedad le ha sido reconocida por el gobierno revolucionario y está esplícitamente reservada á su favor por una ley de las Córtes Constituyentes, sin embargo de lo cual le están confiscados, sometemos á los mismos escritores de *El Gobierno* la cuestion de decidir si está bien que mientras la propietaria ni reclama, ni se queja, ni dice cosa alguna, se tome por pretesto para dirigirle acusaciones absurdas la injusticia escandalosa de que está siendo víctima.

SECCION LOCAL.

Segun el proyecto de edificacion en el paseo de Cristina, se construirán de cincuenta á sesenta casas de primero y segundo órden, rodeadas de jardin inglés cercado con verja de hierro las que hagan frente a las actuales calzadas ó caminos, y cuyos arrendamientos produzcan desde cuarenta á doce reales diarios. Somos partidarios del ensanche de la poblacion y del aumento de viviendas, que bien se necesitan; pero no son las de la clase proyectada las que hoy convienen, sino casas pequeñas ó con partidos independientes como las de Madrid, Cadiz y otras localidades, en las que puedan albergarse familias decentes á las que por sus circunstancias les sea imposible pagar arriba de cinco ó seis duros mensuales, y que sin embargo, se les resista refugiarse en un *corral*. Esa necesidad, cada dia mas creciente, no la remedia el mencionado proyecto, puesto que se dirige á favorecer a clases mas acomodadas. Ni es probable tampoco que se encuentren cincuenta ó sesenta familias que se decidan á vivir en aquel punto, completamente aisladas del resto de la poblacion, y espuestas á sufrir percances desagradables al dirigirse en las altas horas de la noche á sus moradas, por cualquiera de las vías que á aquel punto conducen.

Luego quiere decir que en cuanto al aumento de viviendas en nada se favorece á la clase de vecindario que mas las necesita. Tambien es probable que la especulacion tenga un triste resultado para quien la emprenda, porque el enorme capital empleado en aquellos semi-palacios, no produzca ni con mucho un interés aceptable, y esa consideracion es una de las que hacen dudar que el proyecto se realice, tal cual lo han concebido sus autores. El público reflexiona en todo, y se le resiste creer que un indivíduo ó colectividad arriesgue una suma fabulosa, convirtiendo un monton de oro en otro de piedra, tierra, hierro y madera que nada ha de producir. Esas creencias hacen suponer si existirá el pensamiento de una especulacion monstruosa que favorezca a media docena de personas, sin reportar ningun beneficio á la poblacion, antes bien se la perjudica, arrebatándole uno de los sitios mas pintorescos y de mas grato solaz.

Que los proyectistas ganen ó pierdan debe tenernos sin cuidado, pues esas son cuentas suyas; mas como esa cuestion hace dudar de la realizacion del pensamiento en la forma que se ha presentado, y hace sospechar el propósito de una cesion, destinando aquellos terrenos á distinto objeto, hemos creido muy del caso tocarlas, á fin de aclarar todos los puntos y que no sorprenda nada de cuanto pueda ocurrir.

Conste, sin embargo, que nuestra oposicion y la de la generalidad del vecindario se funda en la conveniencia de que exista el paseo cuya desaparicion no puede aprobarse por ningun concepto, máxime cuando existen porcion de terrenos en distintos puntos de la ciudad que pueden utilizarse en toda clase edificaciones. El crecimiento y formacion de los árboles que existen en el amenazado paseo de Cristina han costado muchos años, y la obra de medio siglo se trata ahora de destruirla en un cuarto de hora. El valor de esas maderas es de bastante consideracion, y en el anuncio de subasta no se dice una palabra sobre quien vaya á utilizarlo. El valor de las piedras y otros materiales tampoco es de despreciar, y de todo se hace caso omiso, como si tales intereses no existieran.

Choca asimismo la festinacion con que ese negocio se ha ultimado, habiéndose caminado en él a todo escape, cuando en otros asuntos de mayor interés y conveniencia para la ciudad se marcha con pies de plomo, y jamás se llega á su resolucion. No parece sino que todo el afan del partido imperante no es otro que destrozar y hacer que desaparezca cuanto existe, sin tener en cuenta conveniencia ni respeto alguno.

Ese conjunto de circunstancias, unidas á la predileccion con que el pueblo de Sevilla mira el paseo de Cristina, á pesar del intencionado abandono en que yace por parte del municipio, influyen en la general reprobacion, no viendo en todo ello mas que el *negocio* cuya utilidad no será ciertamente para el Tesoro de la ciudad.

No ignoramos que con el producto del remate de esos terrenos se proyecta emprender ciertas obras de adoquinado, segun se nos ha dicho; pero cuando el dinero esté en caja tal vez se le dé otro destino muy diferente, y no nos admirará que, si las circunstancias son favorables, se le emplee en gorras coloradas, armas, municiones y comilonas en la misma casa de Ayuntamiento, cosas todas á las que son tan aficionados los republicanos federales. ¡Quién sabe si ese pobre dinero será causa de nuevas algaradas cantonales, con su séquito de barricadas, destrozos, atropellos é incautaciones!

Debemos á la amabilidad de nuestro muy querido amigo el laureado poeta señor don Manuel Cano y Cueto el obsequio de un ejemplar impreso de su leyenda original y en verso, *Don Miguel de Mañara* la cual, como se recordará, obtuvo el primer premio en el asunto á cuyo género pertenece, en el certámen literario celebrado por la Academia Sevillana de Buenas Letras el corriente año.

Esa circunstancia nos releva de hacer su juicio crítico y de analizar las muchas bellezas que encierra tan precioso poema, y por lo tanto nos concretaremos á participar a las muchas personas que deseaban conocerlo y adquirirlo, que ya pueden satisfacer su gusto, y que lo encontrarán en la acreditada libreria de los señores Gironés y Orduña, calle de Lineros esquina á la del Lagar, en cuya tipografía se ha impreso con el mayor esmero en escelente papel y con tipos elegantes, formando un cuaderno de sesenta y cuatro páginas.

La leyenda del señor Cano y Cueto, tanto por su argumento, tan popular y simpático para todos los sevillanos, como por la maestria con que está desarrollado y por su magnífica versificacion, es acreedora á ocupar un lugar preferente en la biblioteca de todos los amantes á las bellas letras y á las tradiciones de la patria.

El siempre aplaudido drama de don Jose Zorrilla, *Sancho Garcia*, se representó la noche del jueves en el teatro de Cervantes, habiendo obtenido entusiastas y merecidos aplausos y el honor de ser llamados á la escena varias veces la señora Ortiz y los señores Delgado, Galvan y Portes que tuvieron á su cargo los principales papeles. Tambien la señorita Mendoza y los demás actores que tomaron parte en la representacion quedaron con lucimiento.

La piececita final fué del agrado de la concurrencia, habiendo quedado bien ejecutada y teniendo constantemente la risa en los lábios de los espectadores. Tenemos que repetir lo que hemos dicho antes de hoy; que es sensible que las funciones del teatro de Cervantes no se vean favorecidas por una concurrencia mucho mayor que la que asiste de ordinario.

Anteayer llegó á Cádiz el vapor correo de Canarias, con la correspondencia oficial y particular, que alcanza al 8 del corriente de las Palmas, y al 9 de Santa Cruz de Tenerife.

La salud era inmejorable en todo el Archipiélago.

Las lluvias habian principiado en abundancia en algunas de las islas.

La cosecha de cochinilla habia sido escasa, por consecuencia de los grandes levantes del verano.

Los nuevos gobernador y secretario del gobierno, habian ya tomado posesion de sus destinos.

El señor Urquinaona, obispo de diócesis, salia en mision apostólica para la ciudad de la Laguna, donde reunia para ejecicios al clero de Tenerife.

Tambien salia para Sevilla el canónigo de aquella Catedral y secretario del obispado D. Miguel Torres y Daza.

Habia estado en las Palmas la fragata de guerra francesa *Rennomeé* procedente de Brest, y escuela práctica de guardias marinas.

Igualmente llegó a las Palmas, el magistrado D. José Luciano Esquivel.

Hemos leido en varios colegas de Madrid, que por iniciativa de los señores Nuñez de Arce y otros literatos se proyecta escribir una corona fúnebre á la memoria del eminente poeta dramático don Manuel Breton de los Herreros cuya pérdida lloran las letras españolas, formándose de composiciones poéticas de los mas reputados vates.

Aplaudimos el pensamiento, y deseamos que se realice á la mayor brevedad.

En los primeros dias de la próxima semana se pondrá en escena en el teatro de Cervantes el magnífico drama *El haz de leña*, produccion del inspirado poeta D. Gaspar Nuñez de Arce. Esta obra que no dudaríamos en conceptuar como la mas profunda y reflexiva de nuestro repertorio moderno, ha llamado poderosamente la atencion de todos los hombres de letras de nuestra pátria en el año anterior, en que fué estrenada en Madrid, por los mismos actores Delgado y Tamayo, que juntos deben interpretarla en el coliseo de la calle del Amor de Dios.

No queremos anticiparnos a la admiracion del público, estendiendonos en otras consideraciones, sobre esta obra estraordinaria; pero sí haremos notar, como prueba del alto sentido é imparcialidad de su autor, que contra las opiniones de su escuela, Nuñez de Arce, como Calvo Asensio, (aunque con mas profundo sentido que este,) haciendo justicia a la gran figura histórica de Felipe II, lo sincera y justifica de los cargos é injurias que sobre este gran monarca echaron hombres y partidos, tan apasionados como injustos. La obra en cuestion es digna de la altísima reputacion que Nuñez de Arce ha alcanzado sobre nuestros mas notables autores dramáticos, y digna tambien de los grandes artistas que por esta vez se unen para presentarla, cual merece, al competente público de Sevilla. No dudamos, que este acudirá numeroso a la ejecucion de una obra por tantos títulos digna de admiracion y aplauso.

Parte remitido por el señor *Abdel Zara-Vesvein.*

Inspeccionador de polémicas particulares. Noviembre 15.

El periódico *El Anunciador* de hoy, trae un comunicado suscrito por el profesor dentista señor Baldaraque, el cual endosa á su contrincante de igual profesion señor Kolk, una andanada tremebunda.

Figúrese usted que lo llama *saca-muelas*, y le dice que su título "es comprado a la viuda de un sangrador."

Vigia de la torre del Oro.=Noviembre 14.=No es solo *El Español* el que combate la enagenacion y destrozo del paseo de Cristina, tambien *El Porvenir* de hoy trae un suelto con razonados argumentos, probando la inconveniencia de labrar edificios en el indicado punto. Estoy de acuerdo con su parecer, que lo es precisamente el de todo el pueblo de Sevilla.

Observatorio astronómico de los Hércules Nuevos.—Noviembre 14.

Ayer continuó todo el dia nublado, y solo llovió por espacio de unos quince minutos entre 12 y una del dia.

Hoy se presenta vario.=*Crispin Galápago.*

Telegrama particular de *Pepito Rana.*

Con tantísimas victorias—como el telégrafo cuenta,—hoy tenemos el papel—á quince (coma) y cuarenta.

LO DE LOS CARLISTAS.

Provincias Vascongadas y Navarra.—Tambien hoy formamos capítulo aparte sobre la batalla de Monte-Jurra, por lo que remitimos á él á nuestros lectores.

Una correspondencia de Hendaya que publica «El Gobierno» dice que la frontera francesa «sigue abierta al escandaloso contrabando de guerra para los carlistas. Estos, añade, entran y salen de aquí á la luz del dia, y bien pudiera decirse que en Hendaya existe el cuartel real del Pretendiente, de donde llevan municiones y ropa de invierno, concediéndoles una proteccion tal, que no seria mayor aun cuando reconocieran la beligerancia. Y, en prueba de ello, continúa el corresponsal, hace pocos dias que habia en Bayona un vapor cargado de uniformes para los carlistas; llevaba 7,000 polainas, 7,000 pares de borceguíes y gran cantidad de paño azul para confeccionar trajes; es imposible pasar por mayor humillacion, y si razones de actualidad no le permiten al gobierno tomar la actitud que el caso requiere, al menos debiera elevar una protesta enérgica al gobierno francés, que todos aplaudiríamos.»

Tal vez se habrán desembarcado ya los borceguíes y vestuarios á que se refiere la anterior correspondencia, si es cierto lo que consigna «El Imparcial» de hoy de que el «jueves pasado recibieron los carlistas de Villaro tres carros de borceguíes y uno de alpargatas,» noticia que debemos poner en duda, porque las costas del cantábrico están perfectamente vigiladas por nuestros buques costeros. Sin embargo de esto, consigna «La Igualdad» que el vapor «Ville de Bayonne,» últimamente arribado á un puerto de Vizcaya, «sigue tranquilamente fondeado en el puerto de Ondarroa, sin que ni aun por casualidad lo divise ningun buque de guerra;» por lo que sus nuevos «dueños» han resuelto ponerlo en venta y los carlistas, segun el mismo colega, «ofrecen por él 5,000 duros, y como el vapor vale mucho mas, es fácil que sea aceptada alguna propuesta mejor, en cuyo caso habremos presenciado el escandaloso hecho de que un buque «pirata francés» se venda en subasta pública en un puerto español.»

El ayuntamiento de Bilbao ha obtenido del gobierno de la república una autorizacion ámplia para hacer efectiva la contribucion de guerra votada en junta general de asociados, y en virtud de ella el municipio de aquella villa va á proceder al cobro de seis millones de reales á que asciende la contribucion.

Los periódicos de Bilbao aseguran que los carlistas han conseguido fundir el primer cañon en la ferrería de Ugarte, pero tan defectuoso en su interior, que los proyectiles alcanzan poco y sufren una notable desviacion en su direccion.

«La Guerra,» periódico de aquella villa, consigna tambien que los carlistas, acantonados en los pueblos de la ria de

Marquina, no han querido aceptar la racion de seis onzas de aluvia, cuatro de tocino y una libra de pan en cambio de la que hasta ahora se les venia suministrando de carne. Del mismo modo han recibido esta determinacion los de las Encartaciones; pero han obligado á sus jefes á que les vuelvan á dar la racion de carne y vino que se habia tratado de suprimir.

—Cataluña.—La única noticia que tenemos de aquel distrito militar es la que nos da el periódico oficial de que una de las partidas de la provincia de Barcelona ha tomado la direccion de Santa Coloma de Farnés, callando, por no perder su costumbre, los atropellos cometidos por los carlistas en Cardedeu, de que no nos podemos ocupar por no incurrir en las iras del señor Prefumo, no sea que nos haga una «insinuacion» como la que ha dirigido hoy á un colega que se enredó anoche en este asunto.

—Aragon.—El capitan general de aquel distrito continuaba el 9 en Alcañiz, organizando y destacando columnas del ejército para que operen contra los carlistas de la comarca.

En Burbaguena (Teruel) ha aparecido una nueva partida carlista de escasa importancia. La faccion Marco continúa establecida en Rubielos de Mora cobrando las contribuciones en los pueblos de la comarca; la de Panera al salir de Caspe se dirigió hácia Maella, y Cucala con 3,000 hombres está en Monroyo (Teruel).

—Castilla.—El gobernador militar de Toledo participa al gobierno que ha entrado en Almonacid una partida carlista de 70 á 80 hombres, que saquearon las casas de algunos vecinos, y marcharon á los montes, perseguidos por fuerzas del ejército.

Tambien el alcalde de Talavera da conocimiento de que en Belvis de la Jara entró la faccion de Ramon Infantes, compuesta de unos 400 hombres, la mayor parte de caballería, llevándose 21,000 reales de la contribucion, un caballo de un particular, y saliendo en direccion de Alcaudete.

La faccion Aznar, segun el periódico oficial fuerte de 350 hombres, se hallaba anteayer en las inmediaciones de Minglanilla (Cuenca), y ayer á las cinco estaba en Almodóvar.

Al decir del mismo periódico, se han presentado al alcalde de Caudete (Cuenca) 12 carlistas procedentes de las partidas de Alicante, y cuatro con armas de la de Montealegre.

Procedente de la provincia de Búrgos, ha entrado en la de Soria una partida compuesta de 16 hombres montados. La de Villalain se presentó el dia 10, á las ocho de la noche, en Luzon (Guadalajara); saliendo el dia siguiente en direccion á los pinares, camino de Rute. Durante su permanencia en el pueblo tomaron las bocacalles á fin de impedir la salida á los vecinos.

SECCION RELIGIOSA.

Sábado 15 de Noviembre de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—San Eugenio arzobispo de Toledo.

En el Martirológio romano: santa Gertrudis, vírgen; san Eugenio arzobispo y mártir; san Félix, obispo y mártir, en Nola, Campania; los santos mártires Guria y Samona en Edesa, Siria, en tiempo de Diocleciano; san Abibo, diácono y mártir, en Edesa, Siria, en tiempo de Licinio; los santos mártires Secundo Fidenciano y Varico, en África; san Macuto, Malo ó Maclo, obispo, en Bretaña; san Luperio, obispo y confesor, en Verona; san Leopoldo, en Austria.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de san Eugenio, obispo, rito doble menor, color encarnado.

CULTOS PARA EL 15 DE NOVIEMBRE.

Misa cantada de la Vírgen como todos los sábados en las capillas de Ntra. Señora de los Reyes y Ntra. Señora de la Antigua en la Catedral, en las parroquias de san Isidoro, san Martin, san Lorenzo, la Magdalena, san Andrés, san Bartolomé y san Gil, la O (Triana), con preces al Sagrado Corazon de María y en las iglesias de los suprimidos conventos de san Pedro de Alcántara y san Juan de Dios. =Funcion matutina en la Magdalena á Ntra. Señora del Amparo, predicando el señor D. Agustin Sanchez de Terreros.—Quinto dia de la novena de Ánimas en san Isidoro predicando el señor Oliva.—Salve y Letanía cantadas á las oraciones, en san Isidoro, san Martin, san Bartolomé, san Pedro, san Roque, san Alberto, el Sto. Ángel y san Juan de Dios. —Ejercicios por la noche en san Andrés, de Nuestra Señora del Valle; en san Lorenzo de Nuestra Señora de la Soledad y en san Martin de Nuestra Señora de la Esperanza.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de san Benito (Calzada de la Cruz del Campo.)

Arecciones astronómicas para el dia 15.

SOL.	LUNA.
Sale a las 6 y 36 minutos de la mañana.—Se pone á las 4 y 52 minutos de la tarde.	Aparece á las 02 y 03 ms. de la noche.—Se oculta á las 02 y 42 de la tarde.

Los relojes de la poblacion llevan 10 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 14 de Noviembre de 1873.

Servicio para el dia 15.

Gefe de dia el Comandante de Artillería, don Victoriano Iglesia.

Parada los cuerpos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Infantería.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Ayuntamiento de Sevilla.

El Excmo. Ayuntamiento ha resuelto enagenar en subasta pública y en un solo lote varios trozos de terrenos situados en las afueras de la denominada Puerta de Jerez y sitio llamado Jardines de Cristina, bajo el tipo de 7 pesetas cada metro cuadrado y con sujecion á los pliegos de condiciones que desde hoy se hallarán de manifiesto en la Secretaría de mi cargo.

El acto se verificará con arreglo á lo dispuesto por el señor Alcalde, el dia 25 del corriente á las doce de la mañana en las Casas Capitulares; advirtiéndose á los postores que para tomar parte en la licitacion habrán de consignar préviamente en la Tesorería Municipal la suma de 20.000 pesetas en efectivo metálico ó en papel de la deuda del Estado con intereses al precio corriente.

Sevilla 11 de Noviembre de 1873.—El Secretario, Rafael Salvatella.

Monte de Piedad.

El Domingo 16 del corriente mes á las once en punto de su mañana, dará principio la venta en público subasta de los empeños de ropas, cuadros y otros efectos verificados en el mes de Marzo del corriente año, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina central calle de S. José num. 17 novisimo.

Sevilla 10 de Noviembre de 1873.—El Secretario Contador, Evaristo Hüe y Gutierrez.

CORTIJO EN ARRENDAMIENTO

Se arrienda para el 30 de Setiembre de 1874, un **Cortijo** llamado «Buenavista,» á dos horas de esta ciudad, situado término de Villanueva del Rio, entre el Guadalquivir y el Huesna, de cabida de 700 y pico de fanegas de tierra de labor y 125 fanegas de dehesa con Era empedrada, corrales, caserío con cuadras, graneros y demás oficinas.

Se oyen proposiciones hasta el 30 del presente mes de Noviembre, en calle Catalanes núm. 20, desde las 11 de la mañana, hasta las 4 de la tarde, todos los dias escepto los de fiesta. 3979p.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	3	3	3	9
San José......	0	0	0	0
Total.. .				9

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la casa espósitos	0
De la poblacion.	9
Igual.	9

Sevilla 13 de Noviembre de 1873—E. Aguirrevengoa.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 14 de Noviembre.

SIN OPERACIONES.

Balance del trigo.

Sobrante del dia 13. . .	4'57	Hectolitros.
Entrada.	27'35	
Total. .	31'92	
Venta de hoy.	00'00	
Existencia para el 15 . .	31'92	

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 48 á 50.
Id. pinton, de 46 a 50.
DE PAIS.—Trigo fuerte, de 48 a 50.
Idem pinton, de 46 a 48.
Idem blanco, de 42 a 46.
Idem tremés, de 40 á 43.
Cebada de 26 0|0 a 29 0|0.
Maiz, de 37 a 38.
Habas cochineras, de 34 a 35 0|0.
Idem mazaganas, de 34 a 35 0|0.
Idem tarragonas, de 37 a 39.
Garbanzos buenos de 60 a 80.
Idem medianos de 49 a 50.
Yeros de 33 a 34.
Alpiste de 42 a 44.
Alberjones de 32 á 33.
Altramuces de 14 á 16.

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 14 de Noviembre.
Entrada general de ayer, 1809 arrobas.
Nuevo de 35 1|4 a 35 1|2—0060
Endeble de 00 0|0 a 00 0|0— 000
Entrada de hoy hasta las doce.—1300.

Málaga.—Dia 12 de Noviembre.
ACEITE de oliva en bodega, de 39 3|8 a 39 1|2 rs, arb.—En puertas, de 35 1|2 a 36.

PESCADO.

Existencia del dia 13 de Noviembre.-1549.
Entradas en el dia 14.—178.
Total, 1727.
Vendidos en el mismo dia.— 72.
Quedan para el dia 15.— 1655.
Precios, de 36 0|0 á 37 1|2 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 30: 06 T. al dueño. de 35 a 38
Al público. . . . . . a vs. precios.
Carneros 77: al dueño.. de 26 a 27.
Al público. . . . . . a vs. precios.
Machos 08: al dueño . a 25 00|00.

Machos . . . . ,,	223 1|2
Carneros id. . . . ,,	756 0|0
Vacas id. . . .	5,988 1|2
Total de libras. . . .	6,968 0|0

Sevilla 14 de Noviembre de 1873. El Alcalde, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL
del dia 13 de Noviembre de 1873.

Despachos telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

Amsterdam 11.—El Banco de Holanda ha subido el descuento del 6 por 100 á 6 1|2.

Bruselas 11.—Hoy se verificará la apertura del Parlamento. Habrá discurso real.

París 12, noche.—El mariscal Mac-Mahon ha recibido hoy á la comision de la Asamblea encargada de emitir dictámen sobre la prórroga de poderes del jefe del poder ejecutivo. El mariscal ha rogado á dichos diputados que obren con actividad en interés del país, añadiendo, que respecto á las cuestiones políticas era preciso que se dirigiesen al ministerio. La entrevista no ha durado mas que un cuarto de hora.

Versalles 12, noche.—Asamblea nacional.—El ministro de Negocios estranjeros, duque de Broglie, pide que se aplace la anunciada interpelacion del diputado republicano Sr. Say hasta despues de votada la proposicion prorogando los poderes del mariscal Mac-Mahon. El señor Say dice que se atendrá á lo que decida la Cámara. Consultada esta, acuerda fijar la interpelacion para el dia siguiente de la votacion de prórroga de poderes.

Lóndres 11.—El casamiento del duque de Edimburgo se verificará en San Petersburgo el dia 21 de enero.—Van mejorando las cotizaciones en la Bolsa de Lóndres.

La comision de gobierno interior de las Córtes ha acordado que se coloquen en el salon de conferencias los retratos de los Sres. conde de San Luis, Gonzalez Brabo, Olózaga y Rios Rosas. Celebramos que la comision haya dado esta muestra de rectitud é imparcialidad, haciendo colocar en el salon los retratos del conde de San Luis y de Gonzalez Brabo, que determinaron las revoluciones de 1854 y 1868, juntamente con los de los Sres. Olózaga y Rios Rosas, que tanto influyeron en favor de aquellos movimientos. El tiempo hace justicia al mérito y borra los ódios, hasta los de los republicanos, que parecian ser los que con mas vehemencia se dejaban apoderar de ellos.

—Cabrera ha hecho desmentir en la prensa inglesa que haya tenido recientes entrevistas con D. Cárlos, con su hermano D. Alfonso ó con la princesa Margarita. El infante D. Juan habia trabajado mucho para que tomase una parte activa en la campaña carlista; pero el fracaso del conde de Chambord en Francia habia afirmado en el ánimo de Cabrera el propósito de no favorecer la guerra civil. Es una leccion de patriotismo que deberian aprovechar muchos que hacen alarde de esa cualidad, cada dia mas rara.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL

MADRID 13 de Noviembre de 1873.

Esta tarde se ha reunido la comision permanente del Congreso asistiendo a la junta los que formaban la comision del Congreso que asistió al entierro de D. Antonio Rios Rosas y con la cual se promovió la cuestion de etiqueta que ya conocen los lectores. El presidente de las Córtes ha leido la carta del señor Castelar dando a los diputados toda clase de satisfacciones y con esto ha quedado terminado este incidente a pesar de que algunos de la junta no estaban muy satisfechos de esta resolucion, por creer que debia haber sido separado el general Pavia, como ambicionaban los intransigentes.

El duque de la Torre ha contestado a la carta-protesta que ayer le enviaron los señores Elduayen y Romero y Robledo por no haber sido convocados a la reunion de la junta directiva del partido constitucional. El general Serrano no les dá satisfaccion alguna por ello y se limita a decirles que no cree la junta directiva convocar por hoy al partido y que se juzga autorizada para los acuerdos que ha tomado y que tome en lo sucesivo.

Como el general Serrano ha sido hasta ahora el director exclusivo de su partido se atribuye á desconfianza el nombramiento de los Sres. Topete y Sagasta para formar con él el triunvirato directivo.

Las declaraciones oficiales de los constitucionales no han parecido muy esplicitas sobre todo por no haber acuerdo ninguno respecto a la monarquía.

Anoche se hizo circular la noticia de que el capitan general de Cuba señor Jovellar habia enviado ó indicado por telégrafo su dimision de aquel cargo. La noticia se niega terminantemente en las regiones oficiales y en realidad no hay motivo para tal determinacion porque lo dicen que ha preguntado el gobierno segun mis noticias, a dicha autoridad, es si los fusilamientos hechos en Santiago de Cuba lo fueron con posterioridad ha haber recibido los despachos del gobierno y si entre los fusilados habia súbditos norte-americanos.

Hasta ahora no hay que yo sepa reclamacion alguna de los Estados-Unidos por este suceso, y se tiene motivo para creer que no la habrá seriamente, porque allí, como en todas partes, se tiene el convencimiento de que España puedo aplicar las leyes a los delincuentes sin pedirle permiso a nadie.

La noticia de que el general Zavala iba a sustituir en el mando del ejército del Norte al general Moriones no es cierta. El gobierno ha quedado satisfecho de las esplicaciones que le dió ayer el general Moriones desde Logroño, y se le mandarán inmediatamente los recursos pecuniarios y de vestuario que necesita para continuar la campaña.

Se sabe positivamente que los carlistas en el Norte carecen de dinero, pues hace mas de 20 dias que no reciben mas que la racion. Tambien es cierto que su armamento es de varios sistemas lo cual ofrece gran dificultad para municionarse, y que no baja de 10,000 la cifra de los que llevan fusiles lisos. Aunque dicen que esperan cañones, la verdad es que hasta ahora no han recibido ninguno del estranjero. A don Carlos le van a hacer una petaca con un casco de granada que cayó cerca de él en el último combate de Monte-jurra.

Se confirma la noticia de haber licenciado el general Pieltain gran número de soldados en la isla de Cuba que hacian suma falta para la guerra.

"Noticias particulares de Pamplona aseguran que el ejército de la república conserva sus posiciones de Barbarin, Luquin y Urbiola con su base en Arcos, y que los carlistas ocupan las de Monte-Jurra y Monjardin con su base en Estella. La mortandad de los defensores del absolutismo ha sido grande."

"El general Moriones ha sido muy victoreado durante el tiempo que ha permanecido en Logroño, de lo que está reconocido por el excelente recibimiento hecho a los heridos en Monte-Jurra."

En estos términos nos dice la "Gaceta" algo de lo que esperábamos dijese; pero no todo lo que ha podido y aun debido decirnos. Resulta de lo dicho que el general Moriones estuvo ayer en Logroño, cosa que sabiamos desde las tres de la tarde del dia pasado; pero, aunque ha salido ya de aquella poblacion, no resulta que se haya trasladado a Los Arcos, como dice "El Imparcial," ni a Viana, donde, refiriéndose a noticias oficiales, le suponia anteanoche con el ejército "El Diario Español."

No es posible, por tanto, saber a punto fijo dónde se hallan el general Moriones y el ejército, pues aunque la "Gaceta" dice que este se hallaba en las posiciones conquistadas a la faccion, esas noticias son de origen extraoficial. Esto es estraño, toda vez que ayer estuvieron conferenciando el señor Castelar y el ministro de la Guerra con el general Moriones, que se puso con ellos al habla en la estacion de Logroño y que debió a lo menos decirles dónde estaba el ejército.

Tal vez se le olvidará al general con el diluvio de preguntas que parece hubieron de dirigirle los señores presidentes del poder ejecutivo y ministro de la Guerra, y a las cuales no debió contestar muy satisfactoriamente cuando «La Igualdad» dice que "en breve se harán nuevos nombramientos de generales para Cataluña y Norte," de donde se deduce que está acordado el relevo del indicado general. Lo mismo dicen otros muchos periódicos, en los cuales vemos indicados los nombres del marqués del Duero, duque de la Torre y general Zavala para reemplazarle; pero sin que pueda asegurarse nada respecto a la eleccion.

Sea cual fuere el que haya de sucederle, todos los designados para ello darian bien pronto pruebas de su inteligencia y su bravura haciendo la guerra de un modo sério y ventajoso para la causa de la libertad.

—Con grandísima sorpresa hemos leido en el "Eco de España" las siguientes líneas, entre otras que dedica a la apreciacion de lo ocurrido en la reunion de la junta directiva, y lo que sea, del partido constitucional.

Dice el "Eco:"

"Si nuestros informes son exactos, y creemos poder asegurar que lo son, el señor duque de la Torre tuvo relaciones y compromisos, voluntaria y espontáneamente adquiridos con el partido alfonsino siempre bajo el supuesto de procurar hacer desaparecer el gobierno de la república, al cual se ofrece hoy tan cordial y sincero apoyo. Nosotros conocemos a las personas y que intervinieron en estas negociaciones, que si quieren y lo consideran conveniente dirán la verdad y aclararán estos hechos que nosotros tenemos por ciertos."

Desde el momento en que leimos lo escrito por el "Eco de España" nos pareció increible lo que con tanto aplomo asegura; despues se nos han acercado varios amigos del duque de la Torre y nos han afirmado que cuanto dice el "Eco" es completamente inexacto.

A veces la enemistad política hace que los hechos mas insignificantes se abulten, se desfiguren y aun que se les dé un valor diametralmente contrario al que tengan en realidad. A causas de esta naturaleza podemos atribuir tan solo la acusacion que contra el duque de la Torre va envuelta en las palabras que le dedica el "Eco de España."

Esperamos de la buena fé de nuestro colega que rectificará mañana la noticia.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 13 de Noviembre a las 11 de la mañana.

Recibido el 14 a las 11 de idem.

La *Gaceta* anuncia que el batallon Guias de la Diputacion de Barcelona ha sido disuelto tranquilamente.

Se desmiente agitacion en Barcelona.

Parece confirmarse la muerte de Valdespino y Perula.

Moriones ha sido muy victoreado en Logroño.

Madrid 13 de Noviembre a las 5'43 de la tarde.

Recibido el 14 a las 3 y media de idem.

Segun despacho oficial Cucala, Sagarra y Vallés están cerca de Morella.

El ejército del Norte conserva sus posiciones de Barbarin, Urbiola y Luquin; los carlistas ocupan a Monjardin.

3 por 100............	15'45
Bonos............	53'00

La Palma 12.—Durante la pasada noche ha caido una copiosa lluvia.

Al resplandor de los relámpagos los insurrectos han estado haciendo fuego sobre el campamento, disparando bombas y granadas. El campamento contestaba a los fuegos de la plaza.

Esta mañana han llegado aquí cuatro cañones de grueso calibre y una gran cantidad de proyectiles huecos.

Segun noticias de Cartagena comunicadas por una persona que ha [illegible] salir de la plaza, el pan se vende [illegible] cuartos libra y la carne de carnero a 24, la de cerdo a 17 y los garbanzos de 8 a 10. El precio de las patatas y [illegible] han sufrido alteracion.

Hace tres dias que se echo de menos en Cartagena a Carreras. Se supone que ha salido de la plaza con una comision.

No queda en Cartagena mas agente consular que el vicecónsul de Inglaterra.

Los caminos están intransitables a causa de las lluvias. El [illegible] ocion esta atestado de todos y [illegible] de viageros que han conseguido huir de Cartagena.

Durante el dia de hoy ha continuado el fuego de cañon entre sitiados y sitiadores.

Lóndres 12.—Continúa siendo muy solicitado el metálico. Hay un millon de libras en secciones de Australia y Egipto.

Washington 13.—Los ministros han discutido estensamente sobre el asunto del "Virginius" apresado por el vapor de guerra español "Tornado". Han resuelto no tomar acuerdo alguno hasta que reciban noticias oficiales completas sobre dicho asunto.

TELÉGRAMA.

Ministro Gobernacion. Gobernadores.

"De los telégramas recibidos en este Centro se desprenden las noticias siguientes: El teniente Alcalde de Aloy, ha dado una batida por Concentaina y Benilloba con una columna de 40 hombres, cogiendo 5 internacionales, 4 reos de consideracion y armas de fuego. En Barcelona el batallon Guias de la Diputacion que se hallaba en San Saturnino, dejó armas tranquilamente. El capitan general de Búrgos participa que los voluntarios de Nouvilas y de Frias, han batido a la faccion Ortiz, causándoles bajas y cogiéndole armas y caballos. En Cuenca el capitan Pages ha salido para Renaveral. Encuentro de la faccion Asnal. La faccion Infantes fuerte de 300 hombres, se ha internado en la provincia de Toledo, penetrando en algunos pueblos de donde ha sacado raciones. Se dirige hácia Navahermosa, por el dinero de contribuciones, pero el celoso agente del Banco y juez de primera instancia han salvado los fondos, los insurrectos no han entrado en el pueblo, por alcanzarles la columna Pastor que los desalojó de sus posiciones, é hizo retirar en completa dispersion hácia San Pablo. El Gobernador de Álava participa que han sido hechos prisioneros por los miñones de la provincia 6 de los 7 carlistas que en la venta del Grillo cobraban la aduana.

El bloqueo de Cartagena continúa sin novedad.

Sevilla 14 de Noviembre de 1873.—Es copia.

CAMBIOS.

Sevilla 13 de NOVIEMBRE.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1¦2 q.	Almeria, 3¦4.
Madrid 1 a 1 1¦4 p.☉	Santander 1¦2 á 3¦4.
Cádiz, 1¦8.	Granada, 3¦4 1 p.☉
Barcelona, 1¦4 b. d.	Bilban, 1¦2 a 3¦4
Valencia, par.	Badajoz, 1¦2 q.
Málaga, 1 1¦2. q. p.	Córdoba, 1¦2 d.
Alicante, 1¦2.	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del pais son completamente nominales á escepcion de Cadiz y Barcelona.

Cadiz 13 de Noviembre.

Lóndres á 3 meses ., 51'20 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'18 nominal.
Madrid id., 1 0¦0 daño.
Barcelona id., 1¦4 ben.
Sevilla id., 3¦8 á 0,0 daño.
Málaga id., 2 1¦2 daño.
Valencia id. 1¦4 daño.
Alicante id. 1¦2 pap.
Santander id. 0¦0 par.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 13 de Noviembre.

	1	Carneros.	0,00 a 1'42	cs. 42 12 Kl.
	0	Toros. .	1,24 a 0 00	
	5	Bueyes. .	1'24 a 1'26	
	8	Vacas. .	1'29 a 1'33	
56	3	Novillos.	1'32 a 1'38	con 3,367 12.
	1	Utreros.	1'35 a 1'38	
	1	Erales. .	1'36 a 1'38	
	7	Añojos. .	1'36 a 1'41	
	4	Terneras.	1'35 a 1'00	
	18	Cerdos. .	0 00 a 0'00	

Suma total de kilos...... 3,280

MERCADO DE MALAGA.

MALAGA 12 de Noviembre.-Trigo de primera de 48 a 50—Idem de segunda de 44 a 45.—Idem de tercera de 41 a 42.—Idem cañivano de 00 a 00.=Idem morillo de 39 a 40.—Idem navegado de primera de 00 a 00.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem de tercera de 00 a 00.—Cebada del pais de 27 a 28.=Idem de segunda de 00 a 00.—Idem navegada de 24 a 25.—Maiz del pais de 45 a 47.—Idem navegado de 00 a 00.—Habas de 34 a 36.—Idem mazaganas de 30 a 32.—Idem menudas de 38 a 40.—Yeros de 27 a 28.—Alpiste de 48 a 50.—Garbanzos de primera de 140 a 145. -Idem de segunda de 90 a 100.—Idem de tercera de 60 a 80..

Mercado de Córdoba.

CORDOBA 13 de Noviembre—Trigo, de 34 á 38.—Cebada, de 22 á 25.—Habas, de 25 á 27.—Garbanzos, de 50 a 70.—Escaña, de 14 á 15.—Aceite en los molinos, á 30.—Idem en la ciudad, de 00 a 33.—Maiz, de 38 á 40.—Alberjones, de 26 á 28.—Alpiste, de 50 a 60.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Idem de Carnero á 29.=Jabon blando a 16 cuartos.

BOLSA DE MADRID.
Dia 13 de NOVIEMBRE.

Fondos públicos	Últ. precios. DEL 12		DEL 13		Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	15	40	15	45	05	00
Id. pequeños........	15	35	15	40	05	00
Id. fin de mes........	00	00	15	80	00	00
Id. esterior...........	17	75	18	00	25	65
Deuda del personal...	00	00	00	00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00	00	00	00	00	00
Obligaciones municip	00	00	00	00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00	00	00	00	00	00
Billetes hipotecarios.	97	00	97	05	00	00
Bonos del Tesoro......	53	60	53	60	00	00
Billetes V. julio 1871.	00	00	00	00	00	0
Id. Octubre de 1871...	00	00	00	00	00	00
Id. Enero de 1872......	00	00	00	00	0	00
Id. tres vencimientos.	00	00	00	00	00	00
Carreter. y sociedad.						
Abril 1850 de 4.000...	00	00	00	00	00	00
Idem de 2.000.........	00	00	00	00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00	00	00	00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00	00	00	00	00	00
Marzo 1855 de id.....	00	00	00	00	00	00
Julio de 1856 de id.....	00	00	00	00	00	00
Obras públicas.........	00	00	00	00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	30	00	30	00	00	00
Id. nuevas.............	28	95	00	00	00	00
Id. de 20000...........	00	00	00	00	00	00
Id. nuevas.............	00	00	00	00	00	00
Banco de España......	00	00	00	00	00	00
Crédito Comercial....	00	00	00	00	00	00
La Peninsular.........	00	00	00	00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00	00	00	00	00	00
CAMBIOS						
Lóndres 90 dias fecha	50	20	50	10	00	10
Paris 8 dias vista......	5	22	5	22	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 13.

De Sevilla, vapor español Guadalete, cap. don E. David, con varios efectos á los señores Alcon.—De Marsella y Barcelona, bergantin francés Sante Etienne, capt. Mr. Penem, en lastre á don César Loventel.—De Vigo, corbeta noruega de guerra Noruen de 14 cañones su comandante Mr. Kligenberg.

Salidos.

Para Sevilla, vapor español Numancia, capt. don F. Jaen, con varios efectos.—Para Vigo y Lóndres, idem idem Velazquez, capt. don J. Vives, con idem.

Observaciones marítimas de la Vigia en la tarde de ayer.

Quedan á la vista por el SO. dos buques de cruz sin reconocer.

Buques entrados en Sevilla el dia 14.

De Terranova, con cebada, goleta Jóven Emilia, cap. Marcos Monqunl.—De Cádiz con carga general, vap. Numancia, capitan don Francisco Jaen.

Despachados de salida.

Para Cádiz con ladrillos un bote; y cuatro faluchos para Ayamonte, en lastre.

VAPORES.

EL VAPOR INGLÉS HANTHONS, saldrá de este puerto el mártes 18 del actual para los de Cádiz, Málaga, Alicante, Valencia y Marsella.

Admite carga y pasageros para dichos puntos y carga solo para Marsella.

Se despacha calle de san José núm. 5.

CORREOS.

Administracion principal de Sevilla.

HORAS de las entradas y salidas en la Administracion principal de esta capital.

De Madrid, entra á las 5 y 33 de la tarde y sale a las 10 de la mañana.—Córdoba 2.ª expedicion, entra á las 00 y 00 de la mañana y sale a las 00 y de id.—Cádiz, primera expedicion, entra á las 9 y 57 de la mañana y sale a las 6 y 43 de id.—Cadiz, 2.ª id. entra á las 10 y 13 de la noche y sale á las 5 49 de la tarde.—Huelva, entra a las 7 de la mañ. y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Alcalá de Guadaira, Mairena y Viso del Alcor, entra á las 6 de la mañana y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Badajoz, entra á las 11 de la noche y sale a las 10 y 30 de la noche.

Los correos de los demás pueblos de casco de la capital entran y salen todos los dias á las siete de la mañana.

La reja de los apartados estara abierta desde las 8 hasta las 12 de la mañana, y por la noche desde las 7 hasta las 8.

La reja de los certificados estará abierta de 7 a 9 de la mañana, de 12 a 2 de la tarde y de 4 a 8 de la noche.

En dichas horas se recibirá el papel del Estado menos por la mañana, que solo se admite hasta las 8.

La correspondencia de los estancos se recoje á las 7 de la mañana y á las 2 de la tarde

Administracion Principal de Correos DE SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo.

67 Martinez y compañía, Matanzas.—68 Petra Gonzalez Morante, Compinal—70 Francisco Carrillo, Santiago de Chile.—71 Manuel Fernandez, Asuncion del Paraguay.

Sin direccion.

14 Ortiz Hermanos, para don Joaquin Tinoco.—15 Josefa Rodriguez, calle de las Mercedes.—16 Jacinto Miranda, portales de santa Cruz 4.

Sevilla 14 de Noviembre de 1873. El Oficial de Reja, Aguila y Rivas.

ANUNCIOS

KENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo ejerce su accion purificando las encias y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, origen del mal.—Con su uso se previenen todas las enfermedades de la boca.—El dilatado periodo de existencia de este específico, la aceptacion siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio.—**Depósito gral. en España: I. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal.—Madrid.**

Depósitos en esta provincia—Sevilla.—Farmacias de los Sres. D. J. Delgado. S. Jacinto 29 y Tetuan 20.—D. E. Campelo, S. Pablo 59. -D. R. Campos, Salvador 28. D. Mateo, Armas 60.=D. A. Borges, Conde Barajas 20.—Y los Sres. D. C. Millan, Gallegos 1. y D. J. Ortiz, Salvador 11.—Carmona.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10.=Moron D. A. Caballe.-Lora del Rio, D. J. Romero Abadía.=Marchena, D. J. Montero Soma.—Utrera. D. T. del Castillo, Alfaljilla.=Osuna, Farmacia de D. Rafael Cándenes.

VENTAS.

La de dos elegantes jaulas extrangeras, nuevas, para canarios; dos Diccionarios de español á francés y de francés á español y Novisimo Chantreand, en el mejor uso, calle Baena núm. 6, piso 2.° derecha informarán.

Un familiar de ocho asientos en muy buen estado y en precio arreglado, calle Alta número 7, frente á san Alberto. 2

La de una Cuna de madera y un Cochecito de mimbres en muy buen estado, para un niño chiquito, en precio sumamente arreglado.—Darán razon en la calle del Gran Capitan núm. 36. 10

GENEROS DE INVIERNO PARA CABALLEROS,

en camisetas, calzoncillos y calcetines en lana y algodon.

Camisas de franela en bonitos y caprichosos colores y blancas, corbatas de última novedad, bastones piráguas, petacas de piel de Rusia, porta-monedas, carteras, gemelos, alfileres para corbatas y otra multitud de objetos de fantasía.

Para Señoras, grandes novedades en caprichosos bordados y elegantes hechuras, para equipos de novias.

Preciosas capas de Merino. papalinas, chambretas y todo lo concerniente á CANASTILLAS.

Todo novedad y recientemente comprado por su misma dueña.

VIUDA DE BARTHE,
Tetuan 43 junto á la Plaza Nueva

INTERESANTE.

¡¡¡No mas nitrato de plata!!!

AGUA DIVINA VEJETAL

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo, impide su caida y les da vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicada.

El sábio doctor James-Allbert, que ha estudiado mucho la fisiologia del cuero cabelludo, asi como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vegetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama **Agua Divina.** Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES Sierpes num. 51, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 3849p.

ESGRIMA.

Se dan lecciones de florete, sable, palo largo á dos manos, baston corto y esgrima de bayoneta.—Horas y precios convencionales.—Guzman el Bueno 5. 3437p.

ENFERMEDADES DE LAS MUGERES.

Tratamiento (**sin necesidad de reposo ni régimen,**) por MADAME LACHAPELLE, maestra partera, de las efermedades de las mugeres; inflamaciones, úlceras, consecuencias del parto, desarreglo de los organos, causas frecuentes y á veces ignoradas de esterilidad, de la languidez, palpitaciones, debilidad, endeblez, mal estar nervioso, enflaquecimiento y de un gran número de enfermedades consideradas incurables.

Los medios de curacion tan fáciles como infalibles que emplea Mdme. LACHAPELLE on el resultado de sus largos años de estudios en el tratamiento de estas enfermedades.

Consultas todos los dias de las 3 á las 5 de la tarde, 27, rue Monthabor, Paris, cerca de las Tullerias.

En Sevilla en las principales farmacias. 2446 p

NO MAS WINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL

para el tocador, para baños y para afeitarse,

dreparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantia y le ha reclamado «como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen;» no es de extrañar el gran desarrolo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 32. 3372p

LA RIOJANA.

Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la prediieccion con que son buscados se explican sin esfuerzo.=Al confeccionarlos elegimos los articulos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **maquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

Depósito general en Sevilla, calle Dados núm. 10 moderno.

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12, p.☉=En mayor cantidad descuentos convencionales. 3375p.

JUVENTUD, HIGIENE, BELLEZA.

EL SECRETO DE LAIS

ESTRACTO DE AZUCENAS.

Nueva agua de tocador para hermosear la piel.

No es un afeite, es un cosmético con todas las propiedades higiénicas apetecibles, que comunica á la piel su frescura, su elasticidad y ese blanco mate tan buscado por nuestras elegantes.—EL FRASCO CINCO PESETAS.

FLOR DE ARROZ PATTI. COMBINADA CON MAGNESIA.

Invisible, Impalpable y Adherente.

La general acogida que ha tenido este producto de cuantos le han usado, y la seguridad que tenemos de que es el llamado á reemplazar á todos los empleados hasta el dia, nos exonsa de elogiarlo; si diremos que sirviéndose de él despues que del **Secreto de Lais** siguiendo las instrucciones que acompañan á cada frasco, dan a la piel una hermosura y aterciopelado admirable.

Caja con borla, 5 pesetas; sin borla, 4.—Perfumería de Llofriu. Sierpes 56. Sevilla.

Se sirven pedidos a todos puntos. 3378p.

PILDORAS HOLLOWAY



Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 5.

En Sevilla, viuda de Troyano, farmacia de la calle de Gallegos núm. 2.—3191p

Bonos del Tesoro, 3 por 100

consolidado, para redencion de censos y pago de Bienes Nacionales, cupones y toda clase de papel del Estado; se compra y vende Sierpes 60.

En la Escuela de Párvulos calle

Boteros n.° 11 se admiten alumnos desde las nueve de la mañana á las cuatro de la tarde, por solo el honorario de **10 rs. mensuales.**

Libros de Textos.

A la libreria é imprenta de Hidalgo y C.ª, calle Génova núm. 30, acaba de llegar un abundante surtido de los expresados, tanto de facultades mayores, como de segunda enseñanza para los Institutos y Colegios.—Hay además toda clase de libros para Instruccion Primaria. 4

BACALAO SUPERIOR

DE SAN JUAN DE TERRANOVA.

Se acaba de recibir en el Almacen de don Francisco de Paula Santa Cruz, calle Acera del Ancora, núm. 13.

PUPILOS.

En una casa que no es de huéspedes admiten tres ó cuatro pupilos con esmerada asistencia y economía en el precio.—Darán razon calle Morgado núm. 8. 3

Máquina de coser.

En la calle de los Segovias núm. 2, (Horno de las Brujas,) se vende una casi nueva.=Puede verse de 10 á 2 de la tarde. 3

Anuncio.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de rejilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos, sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones; Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

Huéspedes.

En uno de los puntos mas céntricos de esta capital, se admiten dos caballeros en clase de huéspedes, con asistencia ó sin ella, ó se arrienda un piso amueblado.—Plaza de san Francisco núm. 26, darán razon. 6

Pérdida.

La de un medallon de oro con varios zafiros y un filete de diamantes conteniendo en su interior otro mas pequeño con esmalte negro y las iniciales D. G. Y.—La persona que lo presente en la calle de san José número 5, será bien gratificada. 6

ARRENDAMIENTOS.

Una casa calle Céspedes número 10.—Darán razon en la misma.

Media casa alta con cómodas habitaciones y agua de pie.=Patio de Banderas 6 segundo.

Los almacenes números 3 y 5, en la calle de Arfe, (antes Pescado:) en la de san Pedro Mártir núm. 5 dan razon.

Una casa particular, moderna, espaciosa y en punto céntrico.= En la Lotería de Gradas informarán. 8

Un piso amueblado con doce habitaciones, comedor y cocina, con agua de pié, todo independiente, en la calle de san Pablo número 1.°, en la misma dan razon. 8

Una casa en la Alameda de Hércules número 59.—Pajaritos 14, dan razon. 8

El de una accesoria calle de los Alcázares núm. 1.°, en ella dan razon. 8

Un piso segundo amueblado, con vista á la Plaza Nueva, tiene agua dulce.—En calle Barcelona núm. 3. 8

Media casa baja calle Morgado núm. 8.

Una casa calle del Pópulo núm. 6, darán razon calle del Ancora núm. 13. 6

Una casa calle del Chorro núm. 5.—En la de Altaro núm. 7, darán razon. 8

El de un piso, Cerrageria 34 dan razon. 8

Se arrienda un almacen calle Velarde en la Carreteria frente al Rio, informarán Abades 40. 08

Se arrienda un granero bajo, enladrillado, en la Calzada de san Benito, informarán Abades 49. 08

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Zarzuela Arderius.

Zarzuela Arderius.—Funcion para hoy. 36.ª de abono, turno par.

Las zarzuelas en un acto,

La Trompa de Eustaquio.

La Prima-donna.

Dos Truchas en seco.

A las 8.—Entrada, 4 rs.—Id. de Cazuela 2.

El domingo 16 y lúnes 17, se ejecutará la zarzuela «Sueños de Oro.»

TEATRO DE CERVANTES.

Compañia dramática española.

Funcion para hoy.

29.ª de abono turno impar.

El drama histórico en 3 actos, titulado

El Tasso.

La comedia en un acto,

Las gracias de Gedeon.

Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2.

Abono.—Próximo á terminar el de las 30 funciones de la 1.ª serie, queda abierto en la Contaduría de este Teatro el de la 2.ª por otras 30 representaciones, hasta el Viernes 15 del corriente á las dos de la tarde en que se cerrará definitivamente.—A los señores abonados se les reservarán sus localidades hasta el Miércoles 13 á las dos de la tarde, desde cuyo dia quedarán á disposicion de la Empresa las que no hayan sido renovadas.

Se admiten abonos por el resto de la primera série y por las 30 siguientes.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIÓDICO LIBERAL.

AÑO VI. — La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio Maria Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable.

SEVILLA.-DOMINGO 16 DE NOVIEMBRE DE 1873.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comision lo 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 73 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2009

EL ESPAÑOL.

Sevilla 16 de Noviembre de 1873

LOS GLADIADORES POLÍTICOS.

Antes que la república hollase con su planta la tierra española, conocia el menos avisado que esta forma de gobierno no era mas que el vacío, el instrumento de las pasiones, la carencia de ideas, el imperio de los desórdenes, la muerte de la libertad, la aurora de la anarquía, el establecimiento del caos, y el alborotado y sangriento reinado de los gladiadores políticos. Antes que la república pretendiera levantar su cabeza en nuestra desventurada España, sabia el mas inesperto que la grandeza no habia de asociar sus luces ni sus capitales à una forma de gobierno, que desde su anunciacion en el lejano horizonte se conjuraba contra ella, lanzàndola mil invectivas y amenazas los gladiadores políticos. Antes que la república en España viniera à ser una forma de gobierno, sabia el menos entendido en política, que desapareceria el ejército, la disciplina de sus cuerpos, la influencia de sus generales y el saber y doctrina de los aventajados oficiales de los cuerpos facultativos, reemplazàndolos los cuerpos francos, genízaros procaces de los tiempos modernos. Antes que la república en España viniera á entronizar el imperio de la licencia, la rebeldía del entendimiento contra el principio de autoridad, la influencia de las últimas capas de la sociedad en la gestion de los negocios públicos, y la intervencion de los presidiarios en la fuerza pública, sabia todo el mundo que la clase media, en cuyo seno está vinculado el talento, el trabajo, la elocuencia, el saber, la propiedad y el órden, seria combatida por el alborotado oleaje del embravecido mar de la demagogia, en cuyas aguas habian de sumergirse esos grandes y poderosos recursos de los gobiernos ilustrados.

Igualmente sabia todo el mundo que la monarquía representativa seria reemplazada por el socialismo, el imperio de las logias y la prepotencia de los clubs; que à los diputados de talento y de saber le sucederian los tribunos callejeros; que al sufragio vinculado en la propiedad, el saber y las capacidades, le reemplazaria el universal estendido hasta las clases que no saben leer ni escribir; que las elecciones se harian bajo el influjo de los trabucos y el poder de los puñales; que las contribuciones se estenderian hasta el mugriento céntimo del mendigo; que la guerra fomentada por los feroces partidarios de D. Cárlos tomaría unas proporciones colosales; que la república de Suiza, donde reina el brutal despotismo de los alcaldes, la dureza de los impuestos y la estrangeria odiosa de unos para otros cantones, sería aquí la nueva Arcadia que nos trajeran à nuestro suelo los gladiadores políticos, convertidos en otros tantos cantonales y feroces incendiarios.

Tambien sabia todo el mundo, que la república en España seria una forma de gobierno pura y esclusivamente de pastido; estando relegadas al ostracismo las cuatro quintas partes de la nacion, y que la última descargaria sus venganzas sobre las demás con el poderoso auxilio de la fuerza bruta. Esa fuerza compuesta del vulgo, que abandonando las horas de trabajo que les dieran pan para sus familias, vá á rendir homenajes á la mentira, à las declamaciones, à los sofismas y á las ridículas utopias de los gladiadores políticos. Esa fuerza que sin la instruccion que ofrece el mundo, sin la moral con que le brinda la religion, el trabajo que le proporcionan las clases acomodadas, escucha con avidez y con ruidosas carcajadas las injurias contra el talento, la propiedad y la religion, y esperando tener riqueza por medio del repartimiento de la propiedad, deja el oficio que ha aprendido por gozar de los deleites de una volcánica oracion ó la lectura de un periódico incendiario. Esa clase engañada con mentidas promesas, instrumento de las grandezas improvisadas de sus aduladores: esa clase que conoce tarde á los que han corrompido su sencilla credulidad, encomiando sus derechos y sepultando en el lodo sus deberes.

¿Y despues de este incendio que nos rodea, y de esta atmósfera donde no respiramos otra cosa que el vacío de las ideas morales y civilizadoras que forman la ventura de los pueblos y el sosiego de las familias, qué és lo que nos queda? La pàtria, único ídolo de nuestras adoraciones, única esperanza de nuestro corazon, única delicia de nuestras almas, única deidad de nuestro espíritu, estamos amenazados de perder ese objeto, que mutilado y dividido en mil pedazos, apenas podemos asegurar que guardaremos para nuestros hijos esa grande y magnífica herencia de nuestros padres. Lo que hoy pasa ya lo ha contemplado nuestra atónita vista: lo que pasarà mañana, nadie lo sabe; porque nadie es capaz de adivinar lo que pasará en una tierra donde brotan con tan pasmosa celeridad los delitos y los crímenes y á la vez los perdones en lugar de los castigos que merecen sin piedad, sin indulgencia esa pléyade fecunda de gladiadores políticos.

ESTACION DEL PATIO DE BANDERAS.

Pocas empresas de ferro-carriles habrá, que con un prospecto de mayor economía en su construccion, y mas grandes utilidades en sus rendimientos, haya, sin embargo, costado mas y producido menos para los accionistas, como la desgraciada de Cádiz à Sevilla. Lo fácil y económico de su trazado, y el gran movimiento con que podía contar la aseguraban el mas lisongero porvenir. Pero su concesionario con un sistema batallador desde su orígen, ya con la antigua empresa del ferro-carril de Jerez al Trocadero, ya con la ciudad de Sevilla para el emplazamiento de su estacion en esta, ya con los constructores de la línea, ya con sus propios accionistas, y otra porcion de causas, no se cuidó quizas cuanto debía de su administracion, y los resultados son los que tristemente tocan los interesados en esa desgraciada sociedad.

Esto, no obstante, persiste en su sistema, y hoy presenta à Sevilla otra batalla, queriendo situar su estacion de pasageros en el reducido pàtio de Banderas, en el centro mismo del antiguo Alcázar; porque aunque la solicitud se hace como de la empresa del ferro-carril de Sevilla á Alcalá y Carmona, público és, que ambas son una misma y ambas gozarían del mismo privilegio: por esto hacemos objeto de nuestras observaciones á la primera que es la madre y origen de la otra.

Antes de abordar la cuestion principal, la del emplazamiento de la Estacion central, que es llegado ya el tiempo de acometerla de frente, combatiremos la pretension de hoy, como perjudicialísima para Sevilla, puesto que en su parte de ilegal la há tratado nuestro apreciable colega *El Porvenir* con una copia tal de disposiciones legales, que no dejan lugar á la duda para oponerse desde luego á tan atrevida pretension.

Suponemos, para que esta sea lo mas favorable posible, que el trazado para llevar el ferro-carril al pàtio de Banderas en nada disminuye el actual perímetro del Prado de San Sebastian, harto reducido ya para las necesidades de la primera féria de España, y mucho mas si por la municipalidad se aceptàran los proyectos que obran en su poder para el mejor órden de aquel importante mercado. Concedamos que la línea férrea venga por el arrecife que hoy sirve de entrada à la Estacion, y atravesando en línea recta el espacioso de la ronda de la ciudad y sus paseos paralelos, penetre en la huerta del Alcàzar, y se quede allí, por ahora, como lo aconsejan los ingenieros en su dictámen.

¿Se hà tenido presente al emitirlo el gran movimiento que por aquella parte hay? No se trata aquí de interrumpir una via en la estension estrecha de un arrecife que se salva con un paso de nivel en momentos dados. Aquí se trata del arrecife mas ancho y de proporciones mas estraordinarias que cerca la ciudad, y por el que atraviesa todo el gran movimiento del aceite, el mas importante producto de nuestro suelo; se trata de sus paseos paralelos los mas concurridos del esterior de la ciudad y del trànsito, mas frecuentado para la Fàbrica de Tabacos; se trata, en fin, del gran movimiento que los dias de féria y sus precedentes anima à aquella parte de la ciudad con tiendas y puestos que dan de comer á una numerosa clase industrial, afluyendo allí la concurrencia toda de aquel pintoresco y productivo mercado. Tan productivo que bien puede asegurarse deja á Sevilla en los tres dias de féria, mas que le deja el ferro-carril de Cádiz en todo un año, para que no se hable con tanto desden de esos tres dias. Pues bien, todo este movimiento y vida, que representa una gran parte de la riqueza y el recreo de Sevilla, quedaría interrumpido y muerto, segun las circunstancias, porque no es posible que aquella gran estension de mas de 200 metros se convirtiera en un paso de nivel, pues por toda à la vez atraviesan carruages de todo género, caballerías y personas; es igual à encerrar el real de la féria dentro de un muro de hierro, y cortar el paso mas importante de la ronda de la ciudad. Y no se nos cite como ejemplo los estrechos pasos de nivel de la Calzada y San Bernardo, por los que no atraviesa mas que el tren-correo general, y alguno de mercancías cada dos ó tres dias. Por la vìa que se trata de interrumpir han de atravesar, no solo los trenes del correo, sino tambien los ordinarios y extraordinarios de viajeros de las dos líneas de Cádiz y Alcalá, y aún los de mercancías, que se dirijan al rio, porque harto lo han dado à conocer sus empresas, que este es su propósito. ¿Qué será, pues, de ese trayecto del arrecife y paseos de la féria, con un trànsito de ocho trenes de viajeros por lo menos al dia, y otros dos de mercancías? ¿Es esto comparable con los pasos de nivel de la Calzada y San Bernardo? De ningun modo, siendo su consecuencia la interrupcion casi constante de la via mas concurrida que tiene Sevilla.

Tampoco es esacto lo que se nos cita de ferro-carriles que en el estranjero atraviesan las ciudades. Los hay en efecto, cuyas estaciones aparecen hoy en el centro de ellas; pero es porque establecidas en puntos estremos, cuando se construyeron, han ido agrupàndose en su rededor construcciones urbanas, viniendo à quedar en su centro.

Pero cuando desde luego ha querido hacerse una estacion dentro de poblado, como en Lóndres, ó se ha llevado el ferro-carril por encima de los tejados, ó como en Liverpool se ha vifurcado por debajo de tierra al acercarse à la ciudad para recorrer un largo trayecto bajo los cimientos de sus casas, y aparecer luego en el centro de la poblacion. De este modo se ha obligado à las empresas à hacer sacrificios antes que consentirlas interrumpir un trànsito público de otro importancia. Para que de otro modo se proceda es preciso probar que la *necesidad* y *utilidad* del sacrificio à que se quiere obligar al público son mayores de los que hoy existen para el libre paso, y esto no lo podrà probar nunca la empresa del ferro-carril de Cádiz, natural enemiga de los intereses públicos de Sevilla, que ha intentado siempre dejarla reducida como à una venta en camino desierto. Pues qué ¿no està tocando todos los dias el comercio de Sevilla que todos los grandes y ricos productos de la línea de Moron, que vienen con destino á Sevilla se estancan en la estacion de empalme de Utrera seis y siete dias, mientras se dà la preferencia á los que se dirigen á Càdiz, porque atraviesan mayor trayecto de su línea? ¿No se tocan tambien las dificultades que opone cuando esa misma carga se quiere conducir al muelle de Sevilla por el empalme de San Lázaro?

De estas y otras mayores causas, todas contrarias á Sevilla, ha surgido el nuevo proyecto de ferro-carril de Sevilla à Utrera, empalmando con el de Moron, é independiente del todo del de Càdiz, y que sin molestar en nada el trànsito público de Sevilla, viene atravesando la zona mas rica de sus inmediaciones, haciendo un nuevo muelle por la parte esterior de las Delicias, sin tocar à estas, para empalmar con la línea de Córdoba en los mismos muelles, que es el empalme natural.

Estos son los proyectos que bien se estudian y que Sevilla debe apoyar à todo trance, porque sin exigir sacrificio alguno ni de subvencion, ni de trànsito público, vienen á aumentar su riqueza con el movimiento de su puerto, que es lo que á Sevilla ha de dar vida.

Pero vamos estendiéndonos demasiado para un solo artículo, y dejaremos para otro lo mucho que aun nos resta que decir respecto á la cuestion de estacion central.

LO DE LOS CARLISTAS.

Nadie dirá al leer los partes oficiales de la *Gaceta* que sean varias las provincias en que arde el incendio de la guerra civil. Despues de un combate tan reñido como el de Monte-Jurra, la *Gaceta* dice no haber recibido posteriores noticias, y se limita à los insignificantes pormenores siguientes:

Castilla la Nueva.—Segun participa el gobernador militar de Toledo, anteayer entró en el pueblo de Alcaudete la faccion del cabecilla Infante, llegando dos horas despues al mismo punto la columna del coronel Pastor, que la persigue activamente.

Galicia.—El capitan general da conocimiento de una batida efectuada por el comandante militar de Monforte con el cuadro de aquella reserva y fuerza de Guardia civil y voluntarios, la cual dió por resultado la captura de 13 carlistas pertenecientes a la partida de Ostendi, entre ellos el jefe que la mandaba.

Valencia.—Se han presentado al alcalde de Caudete 44 carlistas, la mayor parte armados, procedentes de la partida de Rico.»

Habìa corrido el rumor de que en la batalla de Monte-Jurra murieron Pérula y Valdespina, además de otros jefes de inferior graduacion. *La Esperanza* asegura que ambos jefes se hallan sanos y salvos.

Como era de suponer, los periódicos carlistas se hacen cargo del suplemento de *El Cuartel Real* dando cuenta de las acciones del 7, 8 y 9 en Monte-Jurra, y del espresivo telégrama que dirigió D. Cárlos á su esposa, poniéndole en su conocimiento el resultado.

Tambien dice dicho periódico que estuvieron en la accion don Cárlos, Elío, Dorregaray, Velasco, Ollo, Valdespina, Larramendi, Mendiri, Rada y Lerga, y que de este último se hacen grandes elogios.

Segun las noticias de *La Esperanza*, los regimientos de caballería de Pavía y Lusitania sufrieron bastante, contribuyendo á este resultado el cuadro formado por dos batallones alaveses y el navarro de Radica, cuyos jefes, señores Mendiri y Radica, permanecieron dentro de él, y en el mismo periódico vemos consignado como muestra de imparcialidad, que, por parte de los republicanos, hubo dos batallones (sin duda los de Ciudad-Rodrigo y Puerto-Rico) que demostraron gran valor, pues por dos veces intentaron rebasar la línea.

En la parte no oficial de la *Gaceta* se dan las noticias siguientes:

«Noticias particulares de Pamplona aseguran que el ejército de la república conserva sus posiciones de Barbarin, Luquin y Urbiola con su base en Arcos, y que los carlistas ocupan las de Monte-Jurra y Monjardin con su base en Estella. La mortandad de los defensores del absolutismo ha sido grande.

—La columna de Nouvilas y voluntarios de Frías han batido a las cinco de la mañana de ayer a la faccion Ortiz en San Martin (Búrgos), causándole bajas y cogiéndole dos cajas de municiones, algunas armas y caballos y un prisionero, sin que haya habido baja alguna en la citada columna.

—Los carlistas presentados en Caudete al alcalde ascienden a 44, procedentes de la partida Rico. De la de Roche fueron los presentados en Montealegre. Anúncianse nuevas y numerosas presentaciones. Crece el desaliento en las facciones que penetraron en la provincia de Albacete.

—Han sido aprehendidos en Tornadijo todos los individuos de la partida latrofacciosa de Marcos Gonzalez, que tenia atemorizados a los pueblos de los partidos judiciales de Lerma y Castrojeriz (Burgos) ocupándoles tres trabucos, un revolver, boinas, municiones, ganzúas y el dinero robado en Tornadijo. Ha producido muy buen efecto en la provincia este suceso, elogiándose el comportamiento del inspector y de los 20 vigilantes que lograron capturar a los malhechores, que se hallan a disposicion de los tribunales. El edificio que ocupa el gobierno civil estaba en el momento de llegar los criminales rodeado de gente que deseaba verlos.

—El general Moriones ha sido muy vitoreado durante el tiempo que ha permanecido en Logroño, de la que está reconocido por el escelente recibimiento hecho a los heridos en Monte-Jurra.»

En Alava se estaba organizando el quinto batallon, sacado de territorios donde hasta ahora no se habia pedido un soldado. Era la causa la falta de fusiles, y, al parecer, los carlistas han recibido algunas remesas.

¡CIENTO VEINTICINCO DIAS!

"Nuestra escuadra se halla en las aguas de Cartagena." Esto es todo lo que sobre la insurreccion cartagenera nos dice hoy la *Gaceta*, y eso, no en su seccion oficial, sino en la de noticias.... frescas.

La misma inopia de noticias hallamos en los diarios políticos de anoche y de hoy. No es estraño, puesto que el gobierno se ha reservado el monopolio de ellas.

Sin embargo, no por eso hemos de suprimir nuestra acostumbrada crónica diaria, aunque no sea mas que para consignar que, como presumiamos, al fin triunfó en Cartagena el elemento civil, ó sea el intransigente, triunfo de que daba cuenta anoche la diligente *Epoca* y que confirma hoy la *Agencia Fabra* en el siguiente telégrama:

"*La Palma* 11.—Segun las últimas noticias del interior de Cartagena, Galvez ha sido elegido presidente de la junta por una gran mayoria. Completan la junta por el órden de votos obtenidos: Pernas, Leal, Gutierrez, Bane, Cubachos, Ortega (padre é hijo), Ferrer, Lacalle, Estevez y Eduarte. El cartero Saez, que hace de gobernador en el castillo de Galeras, bajó á dar su voto y volvió despues al castillo. Se está recogiendo la plata para su acuñacion. Ayer hicieron mucho fuego desde la plaza sobre la bateria de Cabeza ó Baeza y sobre Roches, pero sin resultado. Tambien se oyó mucho fuego hacia la parte del mar."

Despues de esto, ofrece poco interés el resultado numérico de la votacion. Consignémoslo, sin embargo, como dato curioso. Es el siguiente:

Galvez, 3,165; Roca, 2,981; Eduarte, 2,948; Melendez, 2,923; Roca (D. Pedro), 2,904; Tomaset, 2,811; Ortega (padre), 133; Ortega (hijo), 1,324; el general Ferrer, 130; Lacalle, 1,207; Benedicto, 1,187; Romero, 1,133; Pablo Martinez, 1,070; Sanchez, 928; Bonet, 865; Estèvez Fernandez, 853.

A pesar de este triunfo del elemento intransigente, que continúa imperando tambien en el gobierno provisional, poder independiente de la junta, los periódicos ministeriales siguen creyendo que el movimiento insorreccional de Cartagena toca á su término, y la *Discusion* llega hasta decir que lo que "intentan hacer los buques insurrectos es ganar á toda prisa la costa de Africa para ocultar en ella su vergüenza y allí ahogar sus remordimientos."

Lo mismo creemos nosotros que sucederá... á la larga. Entretanto, despues de decir que, segun los mismos periódicos ministeriales, "no se ha confirmado la noticia de que Galvez se haya marchado de Cartagena," y que "ayer llegó de la Palma un ayudante del general Ceballos con pliegos importantes y satisfactorios para el gobierno," que deberán ser reservados cuando nada dice hoy la *Gaceta* acerca de aquella plaza, no cesaremos de recordar el tiempo que hace se ostenta triunfante en ella la insurreccion, y que, si mal no contamos, desde que estalló hasta hoy han trascurrido mortales ¡CIENTO VEINTICINCO DIAS!

SECCION LOCAL.

«El Times» de estos dias, no trae cartas de su corresponsal militar en el cuartel general de D. Cárlos sin que supiésemos la causa que lo motivara.

Segun *La Correspondencia* de España, el gobierno inglés ha llamado á Lóndres al capitan Burnaby, que lo es del regimiento de la reina «*life guards of the bleu*» para que vaya á la guerra de los *ashantes*, en la costa del Africa meridional, dejando su cargo indicado, de corresponsal del *Times* cerca del Pretendiente.

Al pasar por Paris, dice el referido diario tambien, que vió á sus amigos, y les dió noticias interesantes acerca de la guerra civil de España. Segun su opinion, mientras que la insurreccion decae en Cataluña, está floreciente por el contrario en el Norte, pero que apesar de todas esas ventajas no creia que D. Carlos llegase á ser rey de España.

Segun cartas de Madrid, parece que ha sido ofrecida al letrado de esta ciudad D. Pedro Rodriguez de la Borbolla, la plaza de Secretario General del Ministerio de Gracia y Justicia, la cual no ha tenido por conveniente aceptar.

Figura igualmente, segun dice *La Correspondencia*, el mismo señor, con el señor Moreno Rodriguez ex-ministro de Gracia y Justicia de la República, como candidato para la plaza de fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, que es el puesto mas elevado del Ministerio público en la nacion.

Durante los últimos quince años del reinado de doña Isabel II, ocuparon ese alto puesto los eminentes jurisconsultos D. Agustin Silvela, D. José María Huet, D. Manuel Seijas Lozano y D. Antonio Corso y Granados, Senadores del Reino los dos primeros, ex-ministro de la Corona tres veces el segundo, y antiguo fiscal del Consejo de Estado el tercero.

En la iglesia parroquial de la Magdalena se celebró ayer tarde el entierro del Sr. D. José María Rios y Garcia, muy conocido y estimado en esta capital como uno de los mas antiguos y entendidos artífices en ebanistería. Buen esposo, cariñoso padre, consecuente amigo y ciudadano útil y laborioso, ha bajado á la tumba despues de haber dado á sus hijos una brillante educacion, cuyos frutos recoge alguno de ellos desde hace tiempo, puesto que el que lleva el mismo nombre del padre es doctor en Jurisprudencia y Catedrático del Instituto de Jerez de la Frontera. El Sr. Rios pasó hace pocos dias por el dolor de perder á su virtuosa y amada esposa, y el sentimiento que tal desgracia le produjo ha apresurado el término de sus dias. Entre las personas que han convidado para el funeral se cuentan los señores Rector y Doctores de esta Universidad literaria, el Director del Instituto provincial, y el Director y Catedráticos del de Jerez de la Frontera.

Profundamente afectados, por lo mucho que apreciábamos al Sr. Rios Garcia, damos á su afligida y estimable familia nuestro mas sentido pésame, y pedimos al Señor que le mande resignacion y consuelo.

El Ayuntamiento ha nombrado facultativos para la asistencia de los enfermos pobres, á los profesores de Medicina señores D. José Barraca, D. José Sanchez Martinez, D. Emilio Marassi, don José Baeza Acevedo, D. José Velarde Yustri y D. José Sopeña, perteneciendo cada uno a la seccion en que respectivamente van colocados, segun lo dispuesto en el decreto de 24 de octubre.

Al pié de estas líneas publicamos un comunicado de la persona interesada, referente a la exactitud y brevedad con que fué indemnizada por la compañía de seguros contra incendios *El Mediodía* de las pérdidas que sufrió en uno de bastante consideracion que tuvo en los bienes que habia asegurado en la espresada compañía.

El crédito que esta goza es tal, que cada dia vé aumentarse el número de los seguros, lo que se debe indudablemente á la moralidad, eficacia y religiosidad en todas sus gestiones, administracion y pagos.

La mejor prueba que podemos presentar en confirmacion de lo que decimos es, que el Ayuntamiento de esta capital ha asegurado en *El Mediodía* los edificios de su pertenencia, todos sus enseres y el rico y valioso moviliario de las Casas Consistoriales, pues desde luego se comprende que si no le inspirase á nuestro Municipio la mas completa confianza, no le hubiese dado la preferencia que le ha merecido.

Antes de hoy nos hemos ocupado de *El Mediodía*, á cuyo frente se halla el señor don Miguel de Neira, y de la buena administracion de la misma; siéndonos en estremo satisfactorio que los resultados que obtienen así los asegurados como la Compañía corroboren nuestros anteriores juicios.

He aquí ahora el

"COMUNICADO.

Sr. director del *Diario de Córdoba*.

Muy Sr. mio: Ruego á V. se sirva dar cabida en su apreciable periódico a las siguientes líneas, por lo que le dá las gracias s. s. s. q. b. s. m.=*Juan Manuel Martinez*.

Palma del Rio y octubre 27 de 1873.

Cuando cualquier sociedad cumple en justicia lo que promete, no pueden los asociados menos de tributarle alabanzas, y mayormente tratándose del bien general; y encontrándome en el caso de decir la verdad, participo que habiendo estado asegurado en la *Compañía de Seguros contra Incendios* titulada *El Mediodía* he tenido un incendio de bastante consideracion, y apenas di parte á la compañía, vinieron sus empleados y valuaron, en conformidad del perito que yo nombré, la pérdida en 85,660 reales, los que me han sido pagados con toda puntualidad.

Doy la enhorabuena al Sr. director y empleados por la justicia y buena marcha de la compañía que tan dignamente representa, y no puedo dejar callado un hecho como este que tan alto habla de la citada empresa, pues lleva pagados segun nuestros informes 68 incendios; todo lo cual debo participar á los propietarios y labradores para que tomemos interés por esta compañía, como ella lo toma cumpliendo tan perfectamente sus compromisos."

Ayer mañana hemos visto que se estaban afirmando algunas de las muchas losas movedizas que existen en la calle de las Sierpes. Ignoramos si el reparo se hará estensivo á todas las que lo necesitan; pero algo es algo y peor es nada.

Algun colega local ha afirmado que ayer se pondrian a la venta públicа en los estancos las nuevas clases de cigarros, así puros como de papel. Sin embargo; por la mañana preguntamos en alguno de esos establecimientos por los susodichos cigarros, y se nos contestó que no sabian una palabra sobre el asunto. Tambien hay quien diga que hasta la hora presente no han principiado a elaborarse en la Fábrica de Sevilla, por lo menos. Ya veremos cuándo y cómo se lleva á cabo el pensamiento.

Una nueva representacion de *Jugar con fuego* se verificó la noche del viernes en el teatro de San Fernando, quedando su desempeño bastante bien, particularmente por parte de la señorita Maldonado y Sres. Jimeno y Beracochea. El Sr. Manini tuvo á su cargo esa noche el papel del *Marqués de Caravaca*, pero si hemos de ser francos, nos vemos precisados á decir que dejó algo que desear, no por falta de inteligencia, sinó porque el carácter semi-grotesco de ese personaje no es apropósito para las facultades artísticas del Sr. Manini. Los coros y la orquesta estuvieron regular, mas contra lo de costumbre, no se repitió la última escena de los locos con el *Marqués*, lo que prueba que no hubo el esmero que en otras noches ó que el público desea novedades y no tantas repeticiones.

En la seccion de anuncios de este número se publica uno sobre una gran casa de huéspedes al alcance de todas las fortunas, pues se dará hospedaje á varios precios, en la calle de Francos número 73. Nos consta, que en cuanto á mesa, asistencia y á toda clase de servicios no dejará nada que desear.

En la seccion de Variedades de este número ofrecemos á nuestros lectores un juicio crítico de las compañías lírico-dramáticas del señor Arderius que funcionan en el teatro de San Fernando. Un estimado amigo é ilustrado compañero en el periodismo nos ha favorecido con ese bien escrito artículo, que tenemos el mayor gusto en publicar, y sobre el cual llamamos la atencion de nuestros lectores.

Una funcion por la tarde y otra por la noche se verificarán hoy en el teatro de San Fernando.

En el de Cervantes habrá otras dos á las mismas horas. Véanse los anuncios.

Parte remitido por el señor *Abdel Zara-Vesvein.*

Vijía de la Giralda. Noviembre 15.=He observado lo feo que se halla el escudo que coloca en la cabeza el "Boletin Oficial de la provincia de Sevilla", pues le falta la corona y está en blanco el escuson. Esto me huele á *sede vacante*. Sin embargo, yo le pondria en la parte superior una corona mural, y le supriraria dicho escuson para que no apareciera tan ridículo el emblema de nuestra patria.

Como por encanto ha sido construida la novísima fachada del café Suizo, que ha sustituido á la que el Municipio mandó derribar. Pronto dará paso al público que concurra al establecimiento.

Observatorio astronómico de los Hérculos Nuevos.—Noviembre 15, á las diez de la mañana.

Ayer hizo tiempo vário, y por la tarde llovió como por espacio de una hora.

Hoy amaneció con neblina y á las 9 y media comenzó á llover.=*Crispin Galápago.*

Telegrama particular de *Pepito Rana*.

El horizonte veo turbio=y aferro gabia y trinquete,—porque estoy llamado á escama—con todito lo existente.

Adon Lesmes le han pegado—una paliza tan seria,=que me han puesto al infeliz—hechecito una miseria.

Ha sido tal la estocada=que Balderaque le ha dado—al dentista *Musiur* Kotk, —que me lo ha mareado.

VARIEDADES.

LA ZARZUELA ARDERIUS.

Como este es el nombre de guerra que llevan las compañías que actuan en el teatro de San Fernando, este es el que ponemos por epígrafe á un trabajo que mas que revista de las obras puestas últimamente en escena, quisiéramos hacerla de los artistas que en ellas toman parte.

Le toca empezar al mismo empresario, al Sr. Arderius, que es muy otro de como la generalidad le ha juzgado, y de como le juzga ahora mismo. Para el vulgo—y cuidado que hay mucho vulgo de levita—decir Arderius es decir Suripantas, es decir Can-Can, en obras de música ligera y con argumentos que carezcan de sentido comun; pero los hechos vienen á demostrar lo contrario. Arderius mas artista, mas impresionable que otros muchos que se tienen por tales, ha sabido amoldar sus trabajos á la época en que le ha tocado florecer, y cuando esta ha modificado sus exigencias éste se ha modificado tambien, siguiendo ondulоso las corrientes de la opinion pública en materia de espectáculos teatrales.

La zarzuela entre nosotros se presentó gigante. De ella á la ópera española solo quedaba un paso, pero este paso no se dió. Arrieta, Barbieri y Gaztambide no han tenido sucesores, ni el segundo ha sabido sucederse á sí mismo, y cuando el público pedia un mas allá, los maestros y los poetas cayeron en el género bufo, porque el público se impacientaba y era preciso satisfacer su avidez de novedades, su insaciable voracidad.

Hoy le sucede al género bufo, puramente bufo, lo que á muchas escuelas políticas: se han planteado y no sirven sin una profunda reforma.

A toda revolucion corresponde una reaccion. Lo mismo sucede en el teatro que en el resto del mundo.

Nadie mejor que Arderius ha conocido las exajeraciones, y nadie tampoco las ha sabido corregir mas á tiempo.

Sus artistas, los que trabajan bajo su direccion, hacen «Jugar con fuego» y «Campanone», ó sea el clasicismo del género. Para zarzuelas en un acto se escogen las de un plan cómico como «La Trompa de Eustaquio» y «La Prima-donna,» avanzando, por gracia especial, hasta «Dos Truchas en seco» como entremes ó juguete.

Además hay otra razon que al señor Arderius le honra mucho.

Ha protegido la ejecucion de obras en que conciliándose lo esplendido de las decoraciones y el aparato, con lo ingenioso de la fábula y un fin moral por propósito, es el género que la opinion pública reclama hoy.

En Sevilla quiere hallar Arderius su descanso un dia, y consumir el producto de un modesto capital ganado en una vida laboriosa, y Sevilla, menos que en parte alguna, consiente en que se acentuen los accidentes de esas zarzuelas bufas, que á fuerza de «exhibiciones» han estragado el gusto del espectador.

Por eso «Barba Azul» no ha sido el «Barba Azul» de otros tiempos ni de otros teatros, ni «El Tributo de las cien doncellas» se ha recargado con toda la malicia de que es susceptible.

«Sueños de oro» ha sido hasta ahora la gran funcion de la temporada, pero «Sueños de oro» ataca con valentía un vicio social muy intenso, muy profundo, el afan del lujo y las riquezas, una especie de «El Tanto por ciento» en zarzuela, que adornado con el aparato que requiere su fantástico argumento, deja, si se estudia, una buena enseñanza; no limitándose á esto, pues en el indiferentismo y la pasion por la holganza y por la inercia de «El Tio Roque» está acerbamente censurada esa pereza característica de una buena parte del pueblo español.

Arderius es un verdadero artista. Como tal dispone las funciones para el mejor efecto, no perdonando gasto que se requiera, ni estudio que deba hacerse sobre todos los accidentes de la escena.

Como actor cómico es inimitable. Tiene una soltura y una gracia y un aplomo sin igual; haciéndose en todas ocasiones dueño del público, y esto basta para darle una fama merecida.

Tras del director la prima donna, la señorita Maldonado, artista que forma indudablemente á la cabeza de nuestras tiples de zarzuela. Posee talento y facultades extraordinarias, voz de buen timbre y afinacion esquisita; pero voz de la que no debe abusar á fin de excusarse de un contratiempo en la nota mas atrevida, en el paso mas comprometido.

El rondó de «Campanone», la romanza del tercer acto de «Jugar con fuego», el wals de «El Primer dia feliz» son las tres piezas en que esta artista ha desplegado sus mejores dotes, mas realzadas hoy que en la temporada anterior que tambien tuvimos el gusto de admirarla.

Tras de la señorita Maldonado viene un verdadero coro de tiples. La señorita Reguer, buen gusto para cantar, pero limitadas facultades, la señorita Moriones propia para ciertos caractéres, la señorita Franco, artista que comienza bajo los mejores auspicios y que desde sus primeros pasos se ha conquistado las simpatías del público.

De intento hemos dejado atras á la Lola Fernandez, para que cierre ese que hemos llamado coro de tiples. La Lola es, como Arderius, siempre una actriz consumada, y de sus facultades para el canto, que no son escasas por cierto, sabe sacar un gran partido. Ella con Arderius lleva el peso de gran número de funciones, y en «Mefistófeles» consigue un triunfo siempre que ejecuta su papel de «Diablo» tentador.

Pide la palabra el señor Beracochea, y le corresponde de derecho porque es el primer tenor. Beracochea tiene una estension de voz asombrosa. Con ella, si estudia un poco mas, le están reservados muchos dias de gloria, muchos triunfos. A estos, y entre los que se pagan de exterioridades, se opone el que Beracochea es grueso. Pero ¡Señor! se ha de escamondar este hombre como solicitaba el que disputaba á correr con otro y tomó á Sancho Panza por juez de su pretension! Grueso es Dalmau, grueso es Sanz, grueso es Mendizabal, ¿por qué Beracochea ha de comer de viernes y ponerse á dieta? Para ópera y zarzuela se necesita, antes que nada, buena voz y saber cantar. El señor Beracochea tiene una voz magnífica, y sabe usar de ella mas que medianamente; el dia que aprenda todo lo que debe saber no tendrá rival.

Señor Jimeno, ahora le toca á usted. Es usted un gran bajo. El primero que conocemos, el que llena todas las exigencias de la carrera que ha emprendido. Dá usted magníficas notas. Sube V. de una manera fabulosa. Su voz de V. se atempera á la tesitura de barítono, y baja con desahogo á las notas mas profundas. Pronuncia V. con claridad, vocaliza, lo contrario que le sucede á la señorita Maldonado, y declama bien. Es, pues, el señor Jimeno una excelente adquisicion en la compañía de la Zarzuela Arderius. Ahí están el «Maestro Campanone» y el «Duque de Alburquerque» que no nos dejarán mentir.

Es el señor Orejon un artista muy apreciable. Tiene gracia, soltura en la escena, canta con afinacion lo que cánta, y pertenece á la escuela del mismo Arderius y de Castilla. Cada dia demuestra mejores dotes, y cada dia adquiere mas simpatías con el público.

El señor Manini, primer barítono de la compañía, es un buen artista. Sus facultades no son muchas seguramente, pero dice bien; declama con elegancia y frasea la música con buen gusto. Se atilda bastante, pero esto es preferible á que descuidara su traje y sus maneras. Con el señor Manini está el señor Fuentes que tiene una fama bien conquistada por cierto.

Ahí tiene el público de Sevilla el estado mayor de la Zarzuela Arderius. Con él sostiene una brillante campaña en el invierno de 1873 á la primavera de 1874; siendo sus brillantes auxiliares el maestro Cereceda, inteligente director de orquesta y el cuerpo de profesores que están á sus órdenes inmediatas.

El criterio Arderius preside á todo, y ha comprendido muy á tiempo la necesi-

dad de mudar de rumbo, y hoy, de acuerdo con el gusto del público, se demanda á la literatura obras de espectáculo, de gran fantasía, en que campee cuanto quiera la imaginacion, en tanto que no sea puramente bufo y encierre en su fondo un principio de moral y provechosa enseñanza.

A. G. R.

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Constante «El Diario Español» en la tarea de no reconocer las atribuciones de la Junta directiva del partido constitucional, maravíllase del misterio guardado sobre sus deliberaciones, siendo «El Imparcial» el único que ha podido dar pormenores algo mas minuciosos. Indúcele esto á creer que «El Imparcial» será declarado en breve órgano mas ó menos oficioso de los monárquicos sin monarca. Pero estas son malicias de nuestro colega, pues lo que «La Iberia» ó "El Gobierno" ó "La Prensa" no han dicho, tal vez en cumplimiento de órdenes superiores, «El Imparcial», mas diligente y mas desligado de compromisos, ha podido revelarlo al público.

Otra noticia de "El Diario" es que si los acuerdos de la Junta no han de ser públicos hasta que se comuniquen á los comités, va para largo, pues nadie sabe que los tales comités existan. Finalmente, á juicio de nuestro colega, los acuerdos de la Junta no serán reconocidos, pues el partido necesita una bandera definida, y que cese el absurdo de llamarse monárquicos los que no dicen de qué monarca lo son. Semejante conducta tiene que llevar á la dictadura ó á una república de caudillajes, cuando la primera necesidad de la pátria es el restablecimiento de la monarquía constitucional.

En otro artículo titulado "Inconveniencias," "El Diario" se pregunta con qué derecho los señores del partido constitucional escluyen á nadie de la Junta directiva, y afirma que los argumentos empleados por los señores Elduayen y Romero Robledo en su protesta, no tienen réplica:

«¡Cómo! esclama nuestro colega, ¿pueden los individuos de la llamada Junta directiva, ofrecerse al gobierno de la república, rechazar una solucion dinástica determinada, tratar con otros partidos la manera de destruir la república federal, y establecer, bajo su direccion, la república unitaria; y no pueden manifestar sus simpatías en favor de un candidato para el trono? ¿Qué igualdad es esta, señores representantes de la idea liberal dentro de las doctrinas conservadoras? ¿Con que ahora se mantienen los acuerdos del partido, despues de haber faltado uno por uno á todos? ¿Y quiénes son esos señores para juzgar si el partido está conforme con la actitud que han seguido desde que les dió sus poderes y con la conducta que ahora siguen?

¡Monárquicos! ¿Se atreven todavía á declararse monárquicos, cuando conservan en su seno á quien dice que primero se irá á la república que aceptar determinada solucion dinástica, y arrojar de su lado á los que, llenos de buena fé y de patriotismo, piensan en una candidatura que pueda reunir en torno suyo todos los elementos conservadores y liberales de la pátria?

Cuando escribia «El Diario Español» esto, que en el fondo no carece de verdad, ignoraba, gracias al silencio guardado por los periódicos constitucionales, que el acuerdo verdadero de la Junta directiva no era escluir á los señores Romero Robledo y Elduayen, pues para esto tenia incompetencia notoria, sino declarar por condescendencia con ciertos elementos que los que hicieron alarde de opiniones no aceptadas por el partido se entendiera que hablaban por su cuenta. No creíamos que hubiera necesidad de declarar semejante cosa, y si la hubiera, preguntaríamos para demostrar que no es muy procedente semejante declaracion, cuándo ha resuelto el partido aceptar la república, cuando se le ha preguntado si estaba conforme en aceptar inteligencias con los radicales, y cuándo ha proclamado la república unitaria dictatorial, renunciando á su ideal monárquico.

Enfrente de la actitud de «El Diario Español,» que no ha renunciado á pertenecer al partido constitucional, aunque no esté de acuerdo con su conducta, tenemos la de "La Prensa" y "El Gobierno," que apoyan calorosamente los acuerdos de la Junta, "La Prensa" se felicita del completo acuerdo que reinó, y sostiene que ni una sola voz se levantó que no fuera para condenar la conducta de los señores Elduayen y Romero Robledo. Esto es inexacto; nuestro distinguido amigo el señor Lopez de Ayala defendió con energía á los ex-ministros disidentes, no negó que lo proclamado por ellos sea una solucion para lo futuro, y manteniendo como hombre de honor sus compromisos, no dijo tampoco que se retiraría á la vida privada si la solucion alfonsina triunfaba. Lo que quedó establecido en la Junta fué que el partido constitucional es monárquico sin candidato por hoy, y que apoya lealmente al gobierno de la república mientras este cumpla su programa.

"El Gobierno," diciendo poco por su cuenta sobre la ya famosa reunion, tiene por verídico el relato de "El Imparcial," no obstante los errores en él cometidos, y es curioso que debiendo estar bien informado, no rectifique las palabras atribuidas al señor Ayala, contentándose con asegurar que los señores Romero Ortiz y Fernandez de la Hoz dijeron precisamente lo contrario de lo que se les atribuye. En el señor Romero Ortiz no lo estrañamos: es consecuente con sus opiniones de antiguo manifestadas; pero los distinguidos jurisconsultos Fernandez de la Hoz y Alonso Martinez nos han proporcionado una dolorosa sorpresa al verlos enamorados de lo interino y transitorio enfrente de lo único que, traido por una gran conciliacion, podria poner remedio á los males que afligen á la patria.

"La Iberia," si hubiera querido, habria estado en disposicion de aclarar algunas de nuestras dudas; pero "La Iberia" se limita á reproducir los acuerdos, protestando de su respeto á las autoridades del partido.

No deja, sin embargo, de formar cierto contraste el tono de triunfo del anti-alfonsino "Gobierno" con las mesuradas declaraciones que hace anoche "La Correspondencia," declaraciones evidentemente inspiradas:

«Segun se deduce de lo que se dice respecto á la reunion de ayer de los constitucionales, hubo en ella la mayor armonía y circunspeccion, demostrándose claramente que los prohombres de ese partido no escluyen ninguna solucion dinástica, como ha hecho algun diario del mismo partido por su cuenta y sin interpretar las intenciones de tal ó cual personaje. Los constitucionales sostienen sus principios y aguardan á que los sucesos vengan á demostrar dónde están las mayores simpatías dinásticas del país.»

¿Lo entiende bien "El Gobierno"? Diga él lo que quiera, como han dicho lo contrario los señores Romero Robledo y Elduayen, el partido constitucional no escluye "La Iberia," y, sin embargo, este periódico y "El Gobierno" siguen siendo órganos oficiosos del partido.

¿Entiendes, Fabio, lo que voy diciendo?

Hé aquí la circular de la junta directiva del partido constitucional dando cuenta de los acuerdos tomados en la última reunion:

«Señores presidentes é individuos del comité del partido constitucional...—Muy señores nuestros: La junta directiva del partido constitucional reunida en la tarde de ayer, ha adoptado por «unanimidad» los acuerdos siguientes:

1.° Rendir un tributo de consideracion y cariño á la memoria de su ilustre correligionario el eminente repúblico D. Antonio de los Rios Rosas, cuyo fallecimiento deja en esta junta un vacío difícil de llenar.

2.° Confirmar su resolucion anterior de prestar al gobierno actual decidido apoyo, sin otro interés que el de salvar á toda costa el órden social y mantener á todo trance la unidad de la patria, siempre que el poder público no desmaye en sus propósitos de restablecer en todas partes el imperio de las leyes, de hacerse respetar por todos con energía y rápida decision, y de conjurar, en fin, los desastres que amenazan todavía á nuestra desventurada España, aquende y allende los mares.

3.° Declarar que los individuos afiliados al partido constitucional que adopten actitudes políticas distintas de la que esta junta, en representacion de su partido, mantiene y juzga patriótica, y alcen bandera que esta corporacion no ha levantado, obra tan solo por cuenta propia y no representan al partido constitucional.

4.° Nombrar de su propio seno una comision que compondrán los señores duque de la Torre, D. Praxedes Mateo Sagasta y don Juan Bautista Topete, la cual, investida de amplias facultades y plenos poderes, se encargará de dirigir y representar el partido en las difíciles circunstancias presentes, consultando no obstante con esta junta cuando lo considere conveniente.

5.° Poner inmediatamente estos acuerdos en conocimiento de los comités de nuestro partido, sin perjuicio de publicarlos en «La Iberia», «El Gobierno», «La Prensa» y en los demás diarios de las provincias que son tambien órganos del partido constitucional.

Al ejecutar la última de las indicadas resoluciones tenemos la satisfaccion de llenar los patrióticos deseos que desde algunas provincias se nos habia indicado dejando con los acuerdos de la junta clara y concretamente determinada la situacion de nuestro partido, y repitiéndonos de usted muy atentos seguros servidores Q. S. B. M.—Los secretarios, Pio Gullon.=Luis de Rute. =Pedro Muñoz Sepúlveda.=Gregorio Montes y Verdesoto.—Madrid 12 de Noviembre de 1873.

SECCION RELIGIOSA.

Domingo 16 *de Noviembre de* 1873

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—San Rufino y compañeros mártires.

En el Martirológio romano: Los santos mártires Rufino, Marcos, Valerio y compañeros en Africa; los santos mártires Elpidio, Marcelo, Eustoquio y compañeros, en tiempo de Juliano; san Eucherio obispo y confesor, en Leon, Francia; san Fidencio, obispo, en Padua; san Edmundo, obispo y confesor, en Cantorbery, Ingiaterra; san Otmaro, abad.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de santa Gertrudis, virgen, rito doble menor, color blanco.

CULTOS PARA EL 16 DE NOVIEMBRE.

Misa mayor á las 9 y media en la Santa iglesia Catedral, y de 8 á 9 en todas las parroquias predicando en las mas de ellas del Evangelio del dia los respectivos Sres. curas. =Funcion matutina en la Magdalena á Nuestra Señora del Amparo, con sermon.—Los ejercicios de la Venerable Orden Tercera de san Francisco, á la hora acostumbrada en san Antonio, Capuchinos, los Terceros, san Buenaventura, san Pedro de Alcántara, y santa María de Jesus.—Ejercicios por la tarde en Omnium-Sanctorum. — Sexto dia de la novena de Animas en san Isidoro predicando el Sr. Picó.—Sermon doctrinal por la noche, en S. Andrés, S. Miguel, san Ildefonso, el Sagrario, la O (Triana), S. Gil, san Bernardo, y santa Isabel.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de san Benito (Calzada de la Cruz del Campo.)—Visitando cualquiera de las iglesias Franciscanas de santa María de Jesus, santa Clara, santa Inés y el Socorro, 256 años y 159 cuarentenas de perdon, por celebrar á santa Inés de Asis.

Santo de mañana.—San Gregorio Taumaturgo, santa Gertrudis, san Aciselo y santa Victoria.

CULTOS PARA EL DIA 17.

Misa y procesion de Ánimas en el Sagrario.—Sétimo dia de la novena de Animas en san Isidoro, predicando el señor Oliva.—Último dia del triduo en san Benito á las cuatro de la tarde, predicando el señor Torices.—Funcion matutina en la Magdalena a Nuestra Señora del Amparo, predicando el Sr. Reina.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de san Benito.—Indulgencia plenaria visitando la Iglesia de san Clemente por la fiesta de Sta. Gertrudis.

Afecciones astronómicas para el dia 16.

SOL.	LUNA.
Sale a las 6 y 40 minutos de la mañana.—Se pone á las 4 y 49 minutos de la tarde.	Aparece á las 02 y 58 ms. de la noche.—Se oculta á las 03 y 02 de la tarde.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 15 de Noviembre de 1873.

Servicio para el dia 16.

Gefe de dia el Comandante de Artillería, don José María Agudelo.

Parada los cuerpos de esta guarnicion.

Visita de hospital y Reconocimiento de Provisiones, Reserva de Infantería.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

SECCION COMERCIAL

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 15 de Noviembre.

Hec. Lit.		ó sean	Fanegas.		Rvn.
08'75	á		48	á	50
05'47	á		10	á	48
00'00	á		00	á	00
00'00	á		00	á	00
00'00	á		00	á	00
00'00	a		00	a	00
00'00	a		00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	14	22		21	94		22	85
Pinton	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 14.	31'92
Entrada.	43'76
Total	75'68
Venta de hoy	14'22
Existencia para el 17.	61'46

ACEITE.— Precios del vendido en la Calzada el dia 15 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 1800 arrobas.

Nuevo de 35 1|4 á 35 1|2.=0000

Endeble de 00 0|0 a 00 0|0— 000

Entrada de hoy hasta las doce.—1500.

PERNEO.

Existencia del dia 14 de Noviembre.-1655.

Entrados en el dia 15.= 83.

Total, 1738.

Vendidos en el mismo dia.— 182.

Quedan para el dia 16.— 1556.

Precios, de 36 0|0 á 37 0|0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 29: 05 T. al dueño.	de 35 a 38
Al público.	a vs. precios.
Carneros 43: al dueño..	de 26 a 27.
Al público.	a vs. precios.
Machos 50: al dueño	a 25 00|00.
Machos	773 1|2
Carneros id.	466 0|0
Vacas id.	5,513 1|2
Total de libras.	6,753 0|0

Sevilla 15 de Noviembre de 1873. El Alcaide, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL

del dia 14 de Noviembre de 1873.

Despachos telegráficos.

(*Agencia Fabra.*)

Lóndres 12 —Continúa siendo muy solicitado el metálico. Hay un millon de libras en camino de Australia y Egipto.—Consolidados ingleses, 92 1|2.=Esterior español, 17 13|16.

Washington 13.=Los ministros han discutido estensamente sobre el asunto del "Virginius," apresado por el vapor de guerra español "Tornado." Han resuelto no tomar acuerdo alguno hasta que reciban noticias oficiales completas sobre dicho asunto.

Nueva-York.13=El capitan del "Virginius" y 48 hombres, formando parte de la tripulacion de dicho buque ó voluntarios que se encontraban á bordo, han sido fusilados en Santiago de Cuba los dias 7 y 8 del actual. A consecuencia de una interrupcion del cable telegráfico de la Habana, la órden del gobierno español mandando suspender la ejecucion fué retrasada y no pudo llegar á tiempo.

Lisboa 13.—La colocacion de la segunda seccion del cable telegrafico submarino entre la isla de Madera y San Vicente ha sido aplazada hasta la primavera.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 14 de Noviembre de 1873.

El general Loma ha dado cuenta al Gobierno de un encuentro que tuvo ayer con mil quinientos carlistas en Andoain derrotándoles y causándoles numerosas bajas entre ellas un cabecilla muerto. Las tropas á sus órdenes han tenido un oficial y cuatro ó cinco soldados muertos y un jefe, cinco ó seis oficiales y algunos soldados heridos. Los heridos carlistas que ascienden á mas de ochenta quedaron todos en poder de las tropas. A la faccion se le cogieron numerosas provisiones de guerra y boca.

Hoy ha conferenciado de nuevo con el presidente del poder ejecutivo y el ministro de la Guerra el general Moriones desde Logroño. Puedo asegurar á usted que la noticia dada por algunos periódicos de que el general Moriones habia dimitido el cargo que desempeñaba no es cierta.

Entre los carlistas corre el rumor de que D. Cárlos proyecta una espedicion parecida a la que hizo su abuelo sobre Madrid con tan mal éxito. Dicen que saldrá de Estella con siete ú ocho batallones, cuatro escuadrones y la artillería de que pueda disponer y que se correrá al alto Aragon, Cataluña y el Maestrazgo para que se le unan á su paso las facciones viniendo enseguida sobre Madrid. Las personas entendidas en la guerra aseguran que este movimiento seria una insensatez por parte de los carlistas quienes perderian en pocos dias si lo hicieran, cuanto han ganado en los dos años de campaña.

Algunos esplican esta determinacion por la necesidad en que se encuentran los carlistas de dar algun golpe decisivo puesto que los recursos se les acaban en las localidades que ocupan.

Con referencia á noticias de Cartagena se dice que el coronel Pernas está preso y el coronel Carreras ha desaparecido creyéndose que salió de la plaza con una mision. Estos dos coroneles son los que estaban al frente del partido militar al que se le atribuia el deseo de capitular con el gobierno. Si la prision de Pernas resulta cierta demostrará que hay en la plaza propósito de resistir.

Anoche se reunieron los liberales alfonsinos en el círculo de la calle de Correos para seguir tratando de la organizacion del partido, y se convino en que la junta directiva del mismo la formasen el presidente del mismo, general Caballero de Rodas y los ex-ministros que á este partido pertenecen. En su virtud dicha junta la forman el referido general y los Sres. Cánovas del Castillo, Salaverría, Elduayen, Romero y Robledo y general Marchessi.

Tambien se acordó la formacion de comités regionales y locales compuestos los primeros de ex-senadores y ex-diputados y de las personas influyentes en las localidades.

No es cierto, como ha dicho algun periódico que se trate de reunir en un solo círculo a los conservadores y a los liberales alfonsinos; antes al contrario, se abriga el propósito de que cada uno de estos partidos tenga vida propia, si bien defendiendo la misma dinastía y la misma constitucion, de este último se tratará mas adelante, nombrándose una comision de personas competentes conservadoras y liberales que redacten un manifiesto á la nacion, exponiendo las bases ó los principios cardinales del código fundamental que acepten.

Hasta ahora el gobierno no ha recibido reclamacion alguna de los Estados Unidos respecto a los fusilamientos hechos en Santiago de Cuba, pero en las regiones oficiales se cree que esta reclamacion vendrá, aun cuando haya poco ó ningun fundamento para hacerla.

No es cierto que el señor Salmeron esté disgustado con la política del gobierno ni que piense reunir las Córtes antes del plazo fijado por ellas mismas.

No sabíamos que el general Moriones hubiera hecho dimision del cargo de general en jefe interino del ejército del Norte; pero, al ver en "El Imparcial" de esta mañana que la ha reiterado, debe suponerse que existía. Sea como fuere, el gobierno parece haber comprendido que es necesario poner fin a esa "interinidad," peligrosa como todas, y, aunque en el Consejo de ayer no recayó resolucion definitiva sobre tan importante asunto, las versiones que hallamos en los diarios de la mañana nos inducen a creer que se piensa sériamente en ello.

"El Imparcial" dice que, hoy por hoy, todas las probabilidades estan de parte del señor marqués del Duero. No lo sabemos: lo único que parece cierto, pues así lo dice "La Correspondencia," es que no se ha pensado en dar ese cargo al general Zavala. Lo mismo puede decirse respecto al general Pavía. De esperar es que el gobierno resuelva pronto esta importante cuestion.

—Ahora salimos con que el movimiento de Moriones sobre Estella fué llevado a efecto obedeciendo a escitaciones de Madrid y contra el parecer de casi todos los jefes de columna que preveian el resultado. Casi comprendemos la dimision del referido general. El que quiera victorias que vea cómo las pide.

—*El Eco de España* insiste, dice *El Diario Español*, en cuanto dijo en su número de ayer, de que el duque de la Torre habia adquirido espontaneamente compromisos con los alfonsinos, con quienes mantuvo relaciones bajo el supuesto de hacer que desapareciera el gobierno republicano. Nuestro colega hace preceder a la contestacion que nos da, la negativa que nosotros opusimos a su sorprendente afirmacion, y como no hemos de ceder ni en nuestra razon, ni en cortesía, copiaremos las palabras que a nosotros se refieren, y que son las que siguen:

«Ante todas cosas, debemos manifestar, que jamás nos mueve ni nos inspira la enemistad política, sino el deseo del acierto, y hemos dado bastantes pruebas de imparcialidad para que ni el señor duque de la Torre ni otras personas puedan creer ni recelar que les atacamos como enemigos; y en la ocasion presente, en la cuestion de las desavenencias, dentro del llamado partido constitucional, hemos procedido con rectitud y con notoria justicia.

Hecha esta indicacion, debemos decir a *El Diario Español*, que por mas que le parezca increible la noticia, puede y debe creerla, porque nosotros insistimos en que es cierta y segura, y no la rectificamos, sino que nos ratificamos en ella.

En cuanto a los amigos del Sr. duque de la Torre que han afirmado que cuanto ha dicho el *Eco* es completamente inexacto, debemos decirles, que pregunten al mismo general Serrano, y estamos segurísimos de que el Sr. duque de la Torre no nos desmentirá, porque en este caso hablarian muy claramente los que estan enterados de todos los hechos, o hablariamos nosotros con arreglo a nuestros propios informes.

Alguien procede aquí por grave equivocacion. Los amigos del señor duque de la Torre, en cuyos informes nos hemos apoyado, insisten en negar de un modo absoluto y terminante que dicho personaje haya tenido, no ya compromisos, sino ni relaciones siquiera, aparte las de sociedad, con ningun individuo del partido de don Alfonso, y el *Eco* mantiene sus asertos y hasta reta al mismo general Serrano á que los niegue, en cuyo caso dice que hablará mas claro.

¿No es posible que nuestro colega confunda cosas que se parecen y que en realidad son completamente distintas? Esto ha de ser, pues mala fé no suponemos en nuestro colega ni en los amigos del duque de la Torre que tan radicalmente se contradicen.

Pasa como consentido por todos que el general Serrano durante su última permanencia en Francia mantuvo relacion con el partido radical, y de aquí debe partir la equivocacion del *Eco*, pero no creemos tenga nada que ver esto con lo que refiere el colega. De todos modos conviene que el asunto quede completamente clar

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 14 de Noviembre a las 12 d la mañana.

Reibido el 15.

La "Gaceta" confirma que la faccio Ortiz ha sido batida en la provincia d Búrgos.

La faccion Infante batida y desalojad cerca de Navahermosa.

Se dice que Moriones ha reiterado su dimision, le reemplazará el marqués del Duero.

Noticias facilitadas por el ministerio de la Gobernacion a la Prensa el dia 14 de Noviembre á última hora.

El ataque de los carlistas a Cardedeu duró desde la seis de la tarde hasta el medio dia del 7. La poblacion estaba defendida únicamente por 28 republicanos que se resistieron con el mayor heroismo no entregándose hasta convertirse en ruinas la boveda de la casa consistorial algo fortificada en la cual se habian refugiado. Aquel puñado de valientes no ofreció rendirse sino con la promesa de que fueran respetadas sus vidas: pero los secuaces de D. Cárlos cumplieron su oferta asesinando a más de 20. La poblacion fué saqueada cometiendo toda clase de atropellos en las casas de los liberales. Lleváronse rehenes para cobrar 3,000 duros por cada herido carlista y 5,000 por cada muerto. Al atacar el edificio se parapetaban detrás de las mugeres y ancianos.

Han sido desalojados de sus posiciones de San Celoni los carlistas por la columna Reyes que los persiguió hasta la mitad de la Mare de Deu.

Un tren de mercancias ha descarrilado entre Guadalajara y Fontanar.

La correspondencia de Navarra desde Zaragoza hasta Castejon se remitirá en tren mixto. A consecuencia de aquel siniestro el correo de Madrid retrasó su llegada a Zaragoza.

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 44 á 50
Id. pinton, de 43 a 48.
DE PAIS.—Trigo fuerte, de 46 a 49.
Idem pinton, de 45 a 48.
Idem blanco, de 42 a 44.
Idem tremés, de 40 á 43.
Cebada de 26 0|0 a 29 0|0.
Maiz, de 37 a 38.
Habas cochineras, de 33 a 34 0|0.
Idem mazaganas, de 31 a 32 0|0.
Idem tarragonas, de 34 a 36.
Garbanzos buenos de 60 a 90.
Idem medianos de 49 a 50.
Yeros de 33 a 34.
Alpiste de 42 a 48.
Alberjones de 32 á 33.
Altramuces de 15 á 47.

CAMBIOS.
Sevilla 14 de NOVIEMBRE.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1|2 q.	Almeria, 3|4.
Madrid 1 a 1 1|4 p.%	Santander 1|2 á 3|4.
Cádiz, 1|8.	Granada, 3|4 1 p.%
Barcelona, 1|4 b. d.	Bilbao, 1|2 á 3|4
Valencia, par.	Badajoz, 1|2 q.
Malaga, 1 1|2. q. p.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2.	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del pais son completamente nominales á escepcion de Cadiz y Barcelona.

Cadiz 14 de Noviembre.

Lóndres á 3 meses fa, 51'20 a 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'18 nominal.
Madrid id., 1 0|0 daño.
Barcelona id., 1|4 ben.
Sevilla id., 3|8 a 0|0 daño.
Málaga id., 2 1|2 daño.
Valencia id. 1|4 daño.
Alicante id. 1|2 pap.
Santander id. 0|0 par.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 14 de Noviembre.

56	1	Carneros.	0,00 a 4'12	cs. 12 12 Kl.
	0	Toros.	1,24 a 0 00	con 3,367 12.
	5	Bueyes.	4'24 a 1'26	
	8	Vacas.	4'99 a 4'35	
	3	Novillos.	1'32 a 1'38	
	4	Utreros.	1'35 a 4'58	
	4	Erales.	1'36 a 1'38	
	7	Añojos.	4'36 a 4'41	
	4	Terneras.	1'35 a 1'00	
	48	Cerdos.	0 00 a 0'00	

Suma total de kilos...... 3,280

BOLSA DE MADRID.
Dia 14 de NOVIEMBRE.

Fondos públicos	Ult. precios. Del 13	Del 14	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	15 45	15 45	00	00
Id. pequeños	15 40	15 50	10	00
Id. fin de mes	15 50	15 50	00	00
Id. esterior	18 00	18 10	10	65
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.º Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip.	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios	80 00	97 00	00	00
Bonos del Tesoro	53 00	53 25	25	00
Billetes V. julio 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Octubre de 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencim entos	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	29 65	29 60	00	00
Id. nuevas	28 60	00 00	00	60
Id. de 2000	28 25	28 60	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	00 00	00 00	00	00
Crédito Comercial	00 00	00 60	05	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	50 10	50 10	00	0
Paris 8 dias vista	5 21	5 22	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 14.

De Gibraltar y Algeciras, vapor español Adriano, capt. don Manuel Campos, con carga general á los señores Alcon.

Salidos.

Para Gibraltar, vapor español Marla, capitan don N. Perez Castillana, con mercancias.=Para la mar, fragata de guerra (vap.) dinamarquesa de 28 cañones Sjelland, su comandante Mr. Elrirbeeg.—Para id., id. id. id. americana de 13 cañones, Shenandoah, su comandante Mr. J. Wells.=Para id., vapor de guerra francés de 4 cañones Narval, su comandante Mr. Fleuriacs.—Para Algeciras, vap. esp. Guadaleta, capt. don E. David, con mercancias.

Observaciones marítimas de la Vigia en la tarde de ayer.

Ha cruzado para el Estrecho un vapor sin reconocer.—A la puesta del sol aun continúan á la vista en demanda del Estrecho las dos fragatas de guerra que salieron hoy de este puerto.

VAPORES.

EL VAPOR INGLÉS HANTHOMS,
saldrá de este puerto el mártes 18 del actual para los de Cádiz, Málaga, Alicante, Valencia y Marsella.
Admite carga y pasageros para dichos puntos y carga solo para Marsella.
Se despacha calle de san José núm. 5.

Ferro-carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

Linea de Sevilla a Cadiz.

1.º Tren mixto.—Sale todos los dias á las 7 y 22 minutos de la mañana y llega á Cádiz á las 12 y 26 minutos de la misma.

2.º Tren correo. — Sale todos los dias á las 5 29 minutos de la tarde y llega á Cádiz á las 10 y 10 minutos de la noche.

Tren de mercancias sale á las 6 y 45 de la mañana y llega á las 7 y 34 de la noche.

De Cádiz a Sevilla.

Tren correo mixto.—Sale todos los dias á las 5 y 40 minutos de la mañana y llega á las 10 y 21 minutos de la misma.

Tren mixto.—Sale todos los dias á las 4 y 14 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 7 de la noche.

Tren de mercancias.—Sale á las 5 y 50 de la mañana y llega á las 5 y 1 de la tarde.

De Sevilla a Córdoba.

1.º Tren correo.—Sale todos los dias á las 10 y 15 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a la una y 40 minutos de la tarde.

2.º Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 de la misma.

3.º Tren mixto.—Sale los martes, juéves, Sábados y domingos á las 5 y 35 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

De Córdoba a Sevilla.

1.º Tren correo.—Sale todos los dias á las 12 y 10 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma.

2.º Tren mixto.—Sale los mártes, juéves sábados y domingos á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde.

3.º Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 18 minutos de la noche.

Precios de Sevilla á Córdoba y vice-versa.—En 1.ª, 63 reales.—En 2.ª, id., 47,20. idem—En 3.ª id., 28'40.

Linea de Sevilla a Alcalá y Carmona.

1.ª *Seccion.*—**De Sevilla a Alcalá.**

1.º Sale de Sevilla todos los dias á las 7 y 00 de la mañana y llega á Alcalá á las 7 y 30 de la misma.

2.º Sale de Sevilla á las 12 y 30 de la tarde y llega á Alcalá á la 1 y 35 de la misma.

De Alcalá a Sevilla.

1.º Sale de Alcalá á las 5 de la mañana y llega á Sevilla á las 5 y 35 ms. de la misma.

2.º Sale de Alcalá á las 8 y 10 ms. de la tarde y llega á Sevilla á las 8 y 45 minutos de la misma.

Precios. 1.ª clase, 6 rs. 20 cénts.=2.ª id. 4 rs. 60 cénts.=3.ª id.. 3 rs.

Billetes de ida y vuelta.

1.ª clase, 11 rs.=2.ª id., 8 rs. 60 cénts.=3.ª id., 5 rs. 40 céntimos.

NOTA.=Todas las tarifas sufrirán el recargo mencionado en la ley de Presupuestos de 26 de Diciembre de 1872, publicada en la Gaceta del siguiente dia.

ANUNCIOS

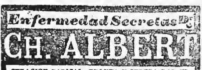
KENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo ejerce su accion purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, orígen del mal.—Con su uso se precaven todas las enfermedades de la boca.—El dilatado periodo de existencia de este específico, la aceptacion siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio.—**Depósito gral. en España: I. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal.—Madrid.**

Depósitos en esta provincia—Sevilla.—Farmacias de los Sres. D. J. Delgado. S. Jacinto 29 y Tetuan 20.—D. E. Campelo, S. Pablo 59. -D. R. Campos, Salvador 28. D. E. Mateo, Armas 60.=D. A. Borges, Conde Barajas 20.—Y los Sres. D. C. Millan, Gallegos 1. y D. J. Ortiz, Salvador 11.—Carmona.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10.=Moron D. A. Caballe.-Lora del Rio, D. J. Romero Abadia.=Marchena, D. J. Montero So, ma.—Utrera. D. T. del Castillo, Alfaljilla.=Osuna, Farmacia de D. Rafael Cándenes.

D. LUIS CENTENO
CIRUJANO-DENTISTA.
Plaza de San Francisco, número 17.

Sus dentaduras artificiales, admitidas en la exposicion de Sevilla y premiadas con medallas y armas de la misma. Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor; y con todas las garantías que puedan desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza á todos cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia: imitan de tal manera la dentadura, que es imposible distinguirla. — Dicho profesor ejecuta todas las operaciones propias de su arte. 2398p.



En Sevilla, en las principales Farmacias.

GENEROS DE INVIERNO PARA CABALLEROS, en camisetas, calzoncillos y calcetines en lana y algodon.

Camisas de franela en bonitos y caprichosos colores y blancas, corbatas de última novedad, bastones paráguas, petacas de piel de Rusia, porta-monedas, carteras, gemelos, alfileres para corbatas y otra multitud de objetos de fantasía.

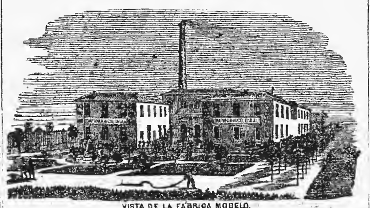
Para Señoras, grandes novedades en caprichosos bordados y elegantes hechuras, para equipos de novias.

Preciosas capas de Merino. papalinas, chambretas y todo lo concerniente á CANASTILLAS.

Todo novedad y recientemente comprado por su misma dueña.

VIUDA DE BARTHE,
Tetuan 43 junto a la Plaza Nueva

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 16 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Venta en Sevilla en los Establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.

NO MAS WINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA
EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 *reales* caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantia y le ha reclamado «como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen;» no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en *Sevilla*: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria *núm.* 32. 3372p.

LA RIOJANA.

Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la predileccion con que son buscados se explican sin esfuerzo.=Al confeccionarlos elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **máquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

Depósito general en Sevilla, calle Dados núm. 10 moderno.

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12 p.%=En mayor cantidad descuentos convencionales. 3375p.

Bonos del Tesoro, 3 por 100 consolidado, para redencion de censos y pagos de Bienes Nacionales, cupones y toda clase de papel del Estado; se compra y vende Sierpes 60.

Libros de Textos.

A la librería é imprenta de Hidalgo y C.ª, calle Génova núm. 30, acaba de llegar un abundante surtido de los expresados, tanto de facultades mayores, como de segunda enseñanza para los Institutos y Colegios.—Hay además toda clase de libros para Instruccion Primaria. 4

Anuncio.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos. sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecedoras y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

BACALAO SUPERIOR
DE SAN JUAN DE TERRANOVA.

Se acaba de recibir en el Almacen de don Francisco de Paula Santa Cruz, calle Acera del Ancora, núm. 13.

PUPILOS.

En una casa que no es de huéspedes admiten tres ó cuatro pupilos con esmerada asistencia y economía en el precio.—Darán razon calle Morgado núm. 8. 8

Máquina de coser.

En la calle de los Segovias núm. 2, (Horno de las Brujas.) se vende una casi nueva.=Puede verse de 10 á 2 de la tarde. 8

En la Escuela de Párvulos calle Boteros n.º 11 se admiten alumnos desde las nueve de la mañana á las cuatro de la tarde, por solo el honorario de **10** rs. mensuales.

ESGRIMA.

Se dan lecciones de florete, sable, palo largo á dos manos, baston corto y esgrima de bayoneta.—Horas y precios convencionales.—Guzman el Bueno 5. 3437p.

VENTAS.

La de dos elegantes jaulas extrangeras, nuevas, para canarios; dos Diccionarios de español á francés y de francés á español y Novisimo Chantreaud, en el mejor uso, calle Baena núm. 6, piso 2.º derecha informarán.

Un familiar de ocho asientos en muy buen estado y en precio arreglado, calle Alta número 7, frente á san Alberto. 2

La de una Cuna de madera y un Cochecito de mimbres en muy buen estado, para un niño chiquito, en precio sumamente arreglado.—Darán razon en la calle del Gran Capitan núm. 36. 10

SAN ILDEFONSO.
Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza,
FRANCÉS Y DIBUJO.
SEVILLA.—CONFITERÍAS, 3.

Atendiendo el Director de este Establecimiento á que los padres de familia no juzgan de la enseñanza por vanas palabras, sino por resultados, lleno de la mayor confianza en su método, ofrece al público su Colegio, seguro que obtendrá la mejor acogida por las personas interesadas en la buena instruccion de sus hijos.=Los pormenores relativos al Colegio los manifestará á cuantas personas lo deseen

Su Director, José Quiñones Dominguez.

Huéspedes.

En la calle de Francos número 73, acaba de abrirse una casa de huéspedes con el servicio mas esmerado y la mejor asistencia y á precios desde los mas módicos hasta los más altos, con arreglo a las exigencias de las personas que se dignen honrarla y favorecerla.

En uno de los puntos mas céntricos de esta capital, se admiten dos caballeros en clase de huéspedes, con asistencia ó sin ella, ó se arrienda un piso amueblado.—Plaza de san Francisco núm. 26, darán razon. 6

Pérdida.

La de un medallon de oro con varios záfiros y un filete de diamantes conteniendo en su interior otro mas pequeño con esmalte negro y las iniciales D. G. Y.—La persona que lo presente en la calle de san José número 5, será bien gratificada. 6

ARRENDAMIENTOS.

Una casa calle Céspedes número 10.—Duque 16, dan razon.

Media casa alta con cómodas habitaciones y agua de pie.=Patio de Banderas 6 segundo.

Los almacenes números 3 y 5, en la calle de Arfe, (antes Pescado:) en la de san Pedro Mártir núm. 5 dan razon.

Una casa particular, moderna, espaciosa y en punto céntrico.= En la Lotería de Gradas informarán. 8

Un piso amueblado con doce habitaciones, comedor y cocina, con agua de pié, todo independiente, en la calle de san Pablo número 1.º, en la misma dan razon. 8

Una casa en la Alameda de Hércules número 59.—Pajaritos 14, dan razon. 8

El de una accesoria calle de los Alcázares núm. 1.º, en ella dan razon. 8

Un piso segundo amueblado, con vista á la Plaza Nueva, tiene agua dulce.—En calle Barcelona núm. 3. 8

Media casa baja calle Morgado núm. 8.

Una casa calle del Pópulo núm. 6, darán razon calle del Áncora núm. 13. 6

Una casa calle del Chorro núm. 5.—En la de Altaro núm. 7, daran razon. 8

El de un piso, Cerrageria 34 dan razon. 8

Se arrienda un almacen calle Velarde en la Carretería frente al Rio, informarán Abades 49. 08

Se arrienda un granero bajo, entablado, en la Calzada de san Benito, informarán Abades 49. 08

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Zarzuela Arderius.
Funciones para hoy. Por la tarde á las 3 1|2.
La zarzuela bufa en 3 actos y 4 cuadros
Barba-Azul.
Por la noche.
37.ª de abono turno impar.
La popular zarzuela nueva, en 3 actos divididos en once cuadros, titulada
Sueños de Oro.
A las 8.—Entrada, 4 rs.=Id. de Cazuela 2.
Nota.=Mañana Lúnes 17, se egecutará la zarzuela «Sueños de Oro.»

TEATRO DE CERVANTES.

Compañía dramática española.
Funciones para hoy. Por la tarde á las 3 1|2
El melodrama en 3 actos,
El Sueño del Malvado.
El juguete cómico en un acto,
El Sutil tramposo.
Por la noche á las 8.
30.ª de abono, turno par.
El sublime drama trágico en 3 actos,
Sancho Garcia.
La comedia en un acto,
Las gracias de Gedeon.
Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2.

Abono.—Próximo á terminar el de las 30 funciones de la 1.ª série, queda abierto en la Contaduría de este Teatro el de la 2.ª por otras 30 representaciones, hasta el Viérnes 15 del corriente á las dós de la tarde en que se cerrará definitivamente.=A los señores abonados se les reservarán sus localidades hasta el Miércoles 13 á las dos de la tarde, desde cuyo dia quedarán á disposicion de la Empresa las que no hayan sido renovadas.

Se admiten abonos por el resto de la primera série y por las 30 siguientes.

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIODICO LIBERAL.

AÑO VI. — La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.—MARTES 18 DE NOVIEMBRE DE 1873.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza ,50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero.—Trimestre directamente 7.. rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2010

EL ESPAÑOL.

Sevilla 18 de Noviembre de 1873

LA CLEMENCIA REPUBLICANA.

La política indefinible y anfibológica de los gabinetes republicanos presenta tantos puntos vulnerables, que diariamente nos vemos perplejos al tomar la pluma, no por la falta de asuntos de que tratar, sino por la eleccion de á cual hemos de dar la preferencia, entre los muchos que reclaman una acerba al par que justa censura. Es muy triste que por mas que se revuelva no se encuentre un solo acto que sea digno, sinó de aplauso, por lo menos de aprobacion, porque en todo y por todo parece que tiene el don de errar el partido imperante, no dando un solo paso que no sea un desacierto ó una iniquidad.

Entre las varias cuestiones que se ventilan en la actualidad existen algunas, en las cuales todos los españoles honrados y juiciosos, cualesquiera que fuesen sus opiniones en cuanto á sistema, doctrinas y personas, debieran convenir en absoluto, sin que existiera la mas pequeña disidencia, pero en esas cuestiones como en todas las demás, triste es decirlo, los hombres que mandan en el dia, no se guian por los verdaderos intereses de la patria, sinó por su capricho y por ese funesto prurito, de que parece están poseidos, de hacer en todo y por todo lo contrario de lo que aconsejan la razon, la prudencia, la justicia y la dignidad de esta nacion desdichada y sufrida.

Choca, en verdad, esa contradiccion entre las acciones y las palabras; pues al paso que ciertos republicanos de talla, y el señor Castelar el primero, proclaman uno y otro dia su propósito de mantener la integridad del territorio, prometiendo castigar con el mayor rigor á cuantos ilusos, dementes ó perversos atentan contra ella, aquende ó allende los mares, choca, repetimos, que cuando las circunstancias los favorecen para dar una elocuente prueba de la sinceridad de sus deseos, olviden por completo sus promesas y ejecuten precisamente lo contrario de lo que habian ofrecido.

Aun no hemos presenciado ningun castigo ejemplar entre tantos delincuentes como tienen sumida á la nacion en un mar de desdichas. La impunidad mas ámplia puede decirse que reina en todo, y aparte de las medidas, demasiado crueles é injustas algunas, que se han tomado contra determinadas individualidades que, aunque tachadas de partidarias del absolutismo, permanecian tranquilas y sosegadas en sus casas, nada mas se ha hecho para restablecer el órden y someter al imperio de la ley y á lo que se llama gobierno legítimo de la nacion, á los que la están arruinando y la tienen revuelta y perturbada.

Poco importa que por medio de la fuerza se obligara á fines de julio y principios de agosto últimos á rendirse á los vándalos cantonales de Sevilla, Cádiz, Valencia, Granada y otras localidades: los únicos que recibieron el castigo fueron los que hallaron la muerte en las barricadas, y que por cierto no eran los mayores culpables; pero los caudillos, los que promovieron esos bochornosos escándalos, los autores de tantos atropellos y vilezas han quedado impunes, pues nada importa que hayan sido *depositados* en tal ó cual punto, hasta que se cumplan todos los trámites de la anómala legislacion vigente, cosa que no llegará nunca, porque todo el mundo tiene la persuasion de que semejantes medidas son un pretesto para eludir la aplicacion de las penas que á esos delincuentes se les han impuesto.

Pero hay mas todavía, segun noticias. Dícese, y hace algunos dias que á la ligera nos ocupamos del asunto, que ciertos indivíduos, sentenciados á una de las penas mas graves que imponen los códigos, en causa que se les seguia sobre los acontecimientos cantonales de esta capital, no solo han sido puestos en libertad, mandándose arbitrariamente sobreseer en el proceso, sino que han sido ascendidos en su carrera, en la cual han hecho una gran fortuna, puesto que en menos de tres años han llegado desde paisanos á tenientes coroneles. No en balde dice Arderius en *Los sueños de oro*: «Y en España, de sargento,—he saltado á general.»

Ese proceder, no solo es injusto á todas luces, sinó que el único resultado que produce es alentar á los turbulentos para que se estremen y den mas impulsos á sus escesos y atropellos, como lo evidencian los que cada vez que tienen oportunidad llevan á cabo los piratas de Cartagena, cuyas tendencias y aspiraciones son completamente idénticas á las de los cantonales del resto de España. A algunos de los cartageneros se les ha podido ya imponer el condigno castigo, pero se ha observado con ellos la misma lenidad que con todos los que se encuentran en igual caso. Por eso se recuerda ahora á cada paso aquello de que «los lobos no se muerden unos á otros.»

Si nos fijamos en lo que sucede con los que en nuestras Antillas mantienen en alto la bandera de la insurreccion separatista, nos encontraremos con los mismos vicios y las mismas criminales consideraciones. Notorio es que en la Península, dentro de Madrid, se agita el elemento filibustero y trabaja con un ardor y constancia dignos de mejor causa. En nada se molesta á los que por todos los medios posibles atentan contra nuestra sangre, la honra y la integridad de la patria; pero si esa lenidad puede encontrar disculpa en la igualdad de la ley para todos los ciudadanos, se debe prescindir de toda consideracion cuando el delito está patente y cuando los culpables son cogidos *in fraganti*.

En tal caso se hallan los que fueron capturados en el *Virginius*, á los cuales si se les aplicó el duro castigo á que eran acreedores, se ha debido á circunstancias especiales y agenas á la voluntad del gobierno y de sus adláteres, porque es bien seguro que si los que hoy mandan y los zánganos que andan á su alrededor hubieran podido impedir el castigo, este no se habria aplicado, como lo prueban las órdenes y telégramas enviados á gran prisa á las autoridades de Cuba.

Persuadidos están los hombres que con tal benignidad tratan á los enemigos de España, que estos no combaten por doctrinas, ni por fórmulas, ni por sistemas, ni por derechos, sinó por la emancipacion total y absoluta, y por la ruina y esterminio de todos los españoles. Pues á pesar de esa conviccion, y no obstante los cruentes sacrificios que han ejecutado con los desdichados peninsulares que han tenido la desgracia de caer en manos de esos modernos caribes, aun hay, por desgracia, malos españoles que los defiendan y que anatematicen y maltraten á las dignas autoridades que los han castigado con estricta sugecion á las leyes.

Sentimos en el alma que hombres nacidos en esta parte del territorio desconozcan toda idea de justicia y de razon, al tratarse de nuestros irreconciliables y parricidas enemigos. Lamentamos que se desaten en improperios contra los buenos patriotas que están sacrificando sus vidas é intereses por sostener la honra y la integridad de la patria; los ciegos, fanáticos ó pérfidos que los combaten solo propenden á la ignominia y al aniquilamiento de todos los elementos de vida, lo mismo de la Península que de las Antillas; pero sepan los desventurados que defienden á todos los malévolos, á los turbulentos y á los asesinos, que con esa conducta antipatriótica é injusta, solo consiguen captarse la animadversion y el desprecio de todos los hombres dignos, honrados y juiciosos.

¡CIENTO VEINTISIETE DIAS!

Ayer circuló, prestando alguna animacion á los círculos políticos, la noticia de que habia comenzado el ataque de Cartagena por el ejército y la escuadra.

En su entusiasmo, los ministeriales llegaban hasta decir, como repetia anoche *La República*, que «se habia roto el fuego en grande escala, y que dos fuertes estaban en poder de nuestros leales soldados.»

Nosotros no dimos gran crédito á la noticia; pero la reproduciamos con las mismas salvedades que *El Diario Español*, por creer que, al cabo de cuatro meses, bien cumplidos, de preparativos para el sitio y el bloqueo, era ya tiempo de que se empezasen á sentir los efectos de la lenta accion del gobierno.

El entusiasmo de los diarios republicanos no se ha estinguido todavía, pues hoy nos dice *La Igualdad* que «todo indica que la bandera de España volverá á ondear pronto sobre la ciudad rebelde, que tanto daño ha causado á la república y á la patria,» y que, «cuando esto se consiga, el ejército de Cartagena marchará al Norte, dando gran fuerza á la persecucion de las facciones, y el gobierno podrá entonces abandonar la dictadura que tanto y tanto le pesa.»

Es, en efecto, una carga pesada y abrumadora para el gobierno la omnímoda dictadura que hace dos meses le confirieron las Córtes, de que tan poco partido ha sabido sacar hasta ahora para abatir ámbas insurrecciones, como nunca vistos sacrificios ha exigido á los pueblos, y por cuyo estéril uso y abuso habrá de exigirle en breve la Asamblea la terrible responsabilidad que ya empieza á imponerle la opinion en sus múltiples y hoy comprimidas manifestaciones.

Pero, á pesar de tantas y tan favorables noticias, de tantas y tan grandes esperanzas, de tanto y tan poco justificado entusiasmo, la verdad es que «el fuego en grande escala» con que se ilusionaba y nos ilusionó *La República*, se redujo á que «ayer mañana hubo un pequeño cañoneo entre las fragatas blindadas de nuestra escuadra y el castillo de San Julian,» que es todo lo que sobre el particular nos dice hoy la *Gaceta*, y no en la parte oficial, en la que hace dias se guarda completo silencio sobre todo lo relativo á la insurreccion cantonal, sino en la de noticias, donde se suele copiar las que en los centros ministeriales se facilitan á los periódicos oficiosos.

¿Y qué pasó en ese *pequeño* cañoneo? Esto es lo que deberia habernos dicho la prensa ministerial, y en efecto no nos lo dice. Solo en *La Correspondencia* de anoche vemos que «anteayer reventaron dos cañones de los insurrectos de Cartagena al primer disparo.» De este *hecho cierto*, que es de los que la última circular del señor ministro de la Gobernacion permite examinar, deducimos que para reventar así cañones tan buenos como los de la plaza deberian haber recibido mucha carga, sin duda para que alcancen á los 6.500 metros de que nos hablaba ayer *El Imparcial*, y, por consiguiente, que el cañoneo de los insurrectos no es *pequeño, ni corto*.

Pero, fuera grande ó pequeño ese cañoneo, lo *cierto* es que es otro «hecho *cierto* que se han dado órdenes terminantes al general Ceballos para que ataque la plaza de Cartagena y probable que pronto comience el bombardeo y pronto tambien tengamos noticias *ciertas* del ataque,» segun textualmente se sirve decirnos *La Discusion*, mas comunicativa que la *Gaceta*.

Al efecto, «ayer llegó á la Palma, sin novedad, un tren con material de artillería.» Además, indícase para un mando en el ejército sitiador al brigadier López Pinto. Y por último, debe facilitar mucho el ataque, por mar y por tierra, la confirmacion de las noticias, por conducto particular recibidas en los centros oficiales, de que «ayer se estuvo oyendo, durante el dia, fuego de fusil dentro de Cartagena y los insurrectos habian tratado de hacer una salida por mar, que el estado de las máquinas no les permitió llevar á cabo.»

Por lo demás, reina escelente espíritu en la dotacion de los buques de la escuadra, que «sigue haciendo efectivo el bloqueo de Cartagena, habiendo comunicado ayer con Aguilas el vapor *Colon*,» al decir de *El Gobierno*.

Las mismas noticias tiene *El Imparcial* respecto al bloqueo por mar y al sitio por tierra, por lo cual cree «muy difícil que los sitiados puedan recibir ningun socorro ni por uno ni por otro lado» y, por consiguiente, presta completo asenso á las «cartas de Cartagena que continúan dando seguridades de que aquella plaza no podrá resistir *por mucho tiempo*.»

Así lo creemos tambien nosotros, y no porque no nos sea lícito decir otra cosa, dada la republicana legislacion de imprenta que nos ha puesto un candado en la boca, sino porque tal es nuestro deseo y porque á nadie urge mas que al gobierno si el 2 de enero se ha de presentar triunfante á las Córtes, acabar pronto la insurreccion cartagenera, que cuenta hoy de existencia ¡CIENTO VEINTISIETE DIAS!

La colonia española de Francia, así liberal como carlista, ha pasado treinta horas de la mas terrible ansiedad con las falsedades de los que inventaron el ya célebre telégrama de Miranda con la terrible y sangrienta batalla del 7 de noviembre. Si bien es verdad, que de un lado los carlistas se creian vencedores, las muertes de Valdespina y Pérula, las graves heridas de Ollo y Radica, y lo que se decia de terribles pérdidas entre sus tropas, tenian en consternacion á sus muchas relaciones y á las familias favorables á D. Cárlos. Mayor era aun la de los liberales, diciéndose con toda clase de pormenores muerto á Primo de Rivera, preso y herido á Moriones, prisioneros á multitud de jefes y oficiales. Durante el domingo y la mañana del lunes, la prensa francesa, cuya mayoría está entregada al carlismo, aumentó con sus telégramas y comentarios la alarma del círculo español. Al fin en la mañana del 10 la embajada de España recibió partes de Castelar, reproduciendo otros de Moriones desde Los Arcos, libre, ileso, y continuando sus movimientos militares, dos dias despues de su supuesta y espantosa derrota.

A propio tiempo la marquesa

Al propio tiempo la marquesa de Valdespina, que está en la frontera, tenia noticias de su marido desmintiendo su muerte, y lo mismo se sabia por sus muchos amigos respecto del general Primo de Rivera. En el fondo de todo esto ha debido haber alguna gran jugada de Bolsa sobre los fondos españoles; pero es triste que nuestro sistema de correos y telégrafos permita tan crasas mentiras subsistir durante dos dias. Los periódicos franceses afectos al carlismo aprenderàn con esta leccion á no acoger como el Evangelio las noticias que les comunican los centros carlistas y los jugadores de Bolsa.

Las impresiones de París el dia 10 eran que habria un acuerdo entre los centros de la Asamblea sobre estas bases:

Prolongacion durante seis años de los poderes de Mac-Mahon con el título que tiene hoy de presidente de la república.

Estudio desde luego en el seno de una gran comision nombrada por la Asamblea directamente, de las leyes constitucionales que organicen los poderes públicos, entre ellos las dos Cámaras.

Reorganizacion de un Gabinete en el cual quedarian del actual, Magne, el general Du Barail y probablemente el duque de Broglie, á quien Mac-Mahon desea mucho conservar, entrando ¡Raoul Duval y el almirante Graviere, imperialistas; Gontaut Biron, embajador que es de Francia en Alemania; el conde Daru, el marqués de Talhouet, Casimiro Perier, Wolowski y tal vez Goulard.

La oposicion radical no quiere dar á Mac-Mahon mas existencia como presidente que seis meses despues de la disolucion próxima de la actual Asamblea.

La Reconquista, cuya cándida malicia ofrece casi tantos motivos de risa como de enojo, quiere dar á entender que no hemos insertado íntegra la carta del señor Alonso Martinez, porque en ella habia alguna protesta contra el alfonsismo. Debia bastar nuestra palabra de que habíamos publicado todo lo sustancial; pero ya que hay periódicos que de todo pretenden sacar partido, reproduciremos íntegra la carta para que *La Reconquista* y sus congéneres no levanten castillos en el aire:

"Sr. D. I. José Escobar.

Mi distinguido amigo: Es completamente inexacto que yo declarara en la reunion de anteayer "que el alfonsimo es una insensatez y que convenia á mi propósito que constase esta declaracion." Autorizo á usted para que así lo diga en la *Epoca*, y agradeceria á usted mucho que lo dijera su afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m.

Manuel Alonso Martinez.

Madrid 13 de noviembre de 1873."

¿Tiene algo mas que pedir *La Reconquista*? Ya veria tambien en el número de anoche las verdaderas declaraciones del señor Ayala, y añadiremos que el señor Fernandez Villaverde estuvo aun mas esplícito en favor de la conducta de los señores Romero Robledo y Elduayen y de la tendencia por ellos adoptada.

Despues de esto, los acuerdos, se tomaron por unanimidad, lo cual no sorprenderá a nadie despues de conocida la insignificancia de dichos acuerdos.

La polémica entre *El Diario Español* y *El Eco de España* no lleva trazas de concluir, y aun promete nuevas revelaciones.

El Diario Español decía anoche que los amigos del duque de la Torre insistian en negar de un modo absoluto y terminante que dicho personaje hubiera tenido, no ya compromisos, sino ni relaciones siquiera, aparte las de sociedad, con ningun individuo del partido de D. Alfonso; pero *El Gobierno*, que tiene una manera especial de tratar las cosas relativas al duque de la Torre, afirma que las relaciones existieron y que los alfonsistas aceptaron la república. No parece sino que hay empeño en provocar revelaciones de las personas que intervinieron en los tratos de Biarritz.

El Eco de España, fuerte con las declaraciones de *El Gobierno*, corrobora sus palabras y espera que los señores D. Alejandro Castro y conde de Toreno han de referir lo que ellos saben mejor que nadie, repitiendo que fueron buscados y solicitados.

Los radicales no tenian motivos para agradecer la carta del marqués de Sardoal y los artículos de *La Bandera Española* a propósito de los referidos tratos. Nosotros, sin salir de nuestra prudente actitud, creemos que *El Gobierno* ha hecho un flaco servicio a los prohombres del partido constitucional.

SECCION LOCAL.

Casi todos nuestros colegas de Madrid anuncian la próxima eleccion para un diputado á Córtes por el distrito de la Magdalena de esta ciudad.

Segun los mismos, son ya aspirantes á dicha diputacion, los señores Corona, Pastor y Landero, Zarzuela, Tubino y Rivero.

Ya del señor Corona nos ocupamos dias pasados, pues la suya, segun parece, es pretension algo añeja, así como la del candidato que algunos constitucionales habian resuelto oponerle. Creemos que aun siguen en esa idea.

En cuanto al señor Pastor y Landero, no hemos oido una sola palabra á nadie.

Reñir batallas electorales el Sr. Zarzuela frente al señor Tubino ¡que horror! habria aquello de hijo desnaturalizado, y otras ternezas análogas: no lo creemos, eso no es posible; es un error de nuestros colegas los de Madrid. Pero como estamos acostumbrados á ciertas *habilidades* de candidatos muy *habilidosos*, y hemos visto soliviantar á los trabajadores del muelle en Sevilla, para combatirlos luego dentro del Ministerio en Madrid, nada tendria de particular que algo parecido se repitiese ahora y que el autor de aquellos concienzudos dos primeros artículos que publicó *La Andalucía*, pulverizando con sendas verdades, el manifiesto del Comité republicano, de Sevilla, sea ahora el mismo de la carta madrileña del 13 del actual, que nuestro citado estimado colega publicó en su número de 15 del mismo mes, y cuya lectura recomendamos á todos nuestros lectores para que digan: "aprended flores de mí, cuanto vá de ayer á hoy."

Si así fuese, diremos á los electores del distrito de la Magdalena: el que escribe esto, es el mismo que escribió aquello, y aquí teneis una nueva *habilidad* que se parece algo á la de marras, porque quien se espresaba así en octubre, es raro que en noviembre piense sinceramente de tan distinta manera.

Tampoco hemos oido nada hasta ahora, de la candidatura del señor Rivero, que entre los candidatos probables, es seguramente el de mas peso y autoridad. Suponemos que dicha candidatura no saldra á relucir, sin tener antes asegurado su triunfo, porque otra cosa seria una falta imperdonable, siendo así que su derrota equivaldria á hacer apurar al mismo Sr. Rivero, una vez mas, la copa de la amargura, sobre las muchas que ese importante hombre político tiene apuradas ya, efecto de las grandes vicisitudes de su azarosa vida pública.

Hace unos dias igualmente, que nuestros mencionados colegas de Madrid, anunciaron que los señores Carreró, Ventana, Balignac y otros cantonales de Sevilla, sentenciados algunos de ellos a la pena capital, habian ingresado en el presidio de Ceuta. Esto, sin embargo, parece no ser exacto, por cuanto desde hace dos dias, que circula por todas partes la noticia de que una persona muy conocida en Sevilla que ejerce un cargo público bastante importante, habiendo estado en Cádiz estos mismos dias tambien, pasó a visitar al señor Carreró que se halla en el castillo de Santa Catalina, quien le manifestó, que juzgando invencibles a los piratas de Cartagena, apenas se abriesen las sesiones de la Asamblea, caería el señor Castelar, entraría el señor Pí, y él de seguida volveria triunfante a Sevilla.

Lo que quizá pudiese ocurrir aquí entonces, nuestros lectores podrán deducirlo, sin necesidad de que aventuremos ningun juicio.

«Vinieron los sarracenos
Y nos molieron a palos;
Que Dios protege a los malos
Cuando son más que los buenos.»

Confiémos, sin embargo, en que querrá Dios que Sevilla no vuelva a pasar por nuevos dias de luto y de vergüenza, espanto de los hombres honrados y de las naciones civilizadas.

Se asegura que el 15 del corriente se embarcó en Cádiz en el vapor-correo de la Habana el general Merelo, segundo cabo de la isla de Cuba.

Tambien se embarcaron en el vapor-correo de la Canarias el 17 el general don Federico Salcedo capitan general de aquellas islas, D. Emilio Alvarez, sub-gobernador civil de la Gran Canaria, D. N. Perez Porto, promotor fiscal de las Palmas, y D. Juan Novarro Torrens, abogado fiscal de la audiencia de Valladolid.

Las funciones verificadas la noche del sabado y tarde y noche del domingo en el teatro de San Fernando dejaron satisfechos a los espectadores, los cuales dieron a los artistas las mayores muestras de aprobacion. La noche del domingo, en que se representó por úndècima vez *Sueños de oro*, fué inmensa la concurrencia, habiéndose repetido tres veces, tanto el lindo coro *Santa Rita* como el baile de *Lord Bollimbrok* del acto segundo.

Tambien por la tarde hubo repeticiones de bailes y cantos de la zarzuela *Barba Azul*, que fué la representada. El señor Arderius está de suerte, y nos alegramos, porque lo tiene bien merecido.

En el teatro de Cervantes se representó las noches del viernes y sabado el hermoso drama en tres actos y en verso, original de D. Mariano Catalina, titulado *El Tasso*, teniendo a su cargo los principales papeles la señora Ortiz, la señorita Diaz y el señor Delgado. El desempeño fué magistral, habiendo entusiasmado el señor Delgado a los espectadores, que lo aplaudieron y llamaron a la escena repetidas veces. Es imposible exigir mas perfeccion. Tambien las dos actrices mencionadas trabajaron admirablemente, y fueron muy aplaudidas. Los señores Galvan, Roda, Portes y demás actores quedaron bien; y lo mismo debemos decir de los que en ambas noches desempeñaron el fin de fiesta.

El domingo por la tarde volvió a representarse *El sueño del malvado*, en cuya obra nada dejaron que desear la señorita Diaz y el señor Tamayo, completando el acabado cuadro la señorita Fontfrede y los señores Liron, Portes y Mela.

Por la noche se repitió el drama de Zorrilla, *Sancho García*, con el mismo buen éxito que en la primera representacion, verificada la noche del jueves de la anterior semana, mereciendo por lo tanto, una completa ovacion el señor Delgado y la señora Ortiz, a quienes secundaron muy bien la señorita Mendoza y los señores Galvan y Portes.

Las piececitas ofrecidas en ambas funciones fueron del agrado de la concurrencia y quedaron bien ejecutadas.

Creemos oportuno reproducir lo siguiente que publicó en su número del domingo *La Andalucía*, como aumento de los apuntes para escribir la historia del viaje a las Antillas del señor ministro de Ultramar. Helo aquí:

«Segun noticias, de Cádiz trasmitidas, la cuenta de lo gastado por el señor Soler y Plá y su comitiva en la fonda de París, de Cádiz, desde las tres de la tarde del dia 29 a la una del dia 30, que se embarcaron, asciende a 7.000 y pico de reales, que paga el ayuntamiento de dicha ciudad.»

Cuando las revueltas cantonales, y entre las muchas calles que fueron completamente desenvueltas para la construccion de las barricadas, se cuenta la de la Barqueta; y aunque a algunas de las que sufrieron la misma suerte se le han reparado los desperfectos, la que dejamos nombrada está hoy mucho peor que en aquellos dias, porque las lluvias han venido a aumentar el daño, y hoy solamente los pajaros pueden atravesar por aquellos sitios. Varios vecinos de por allí nos han pedido que escitemos al municipio para que eche una mirada compasiva hacia tanto lodo, basura, baches y barrancos, disponiendo que se remedie el mal en cuanto sea posible, porque aquello se llama no poder vivir ni dar un paso sin esponerse a salir hecho una miseria y con todo el cuerpo magullado.

Segun dicen los periódicos de Madrid, el distinguido escritor Sr. Nombela ha dirigido á la "Gaceta Popular" una carta proponiendo que se forme una comision de tres personas, para que, entendiéndose con los directores de los teatros de Madrid y las provincias, diese cada uno de ellos una funcion, destinándose sus productos líquidos á la ereccion del mausoleo que ha de guardar las cenizas del inolvidable Breton de los Herreros.

El señor don José Caso, fundador y apoderado de la compañía de los ferro-carrilles de Sevilla á Alcalá y Carmona, nos ha remitido una atenta carta encaminada principalmente a convencernos de que la espresada compañía nada tiene que ver con la de Sevilla a Cádiz, sinó que es independiente en absoluto, teniendo fundacion, administracion y vida propias.

No dudamos de la veracidad de esas afirmaciones, pero si no es tal la opinion general, merece disculparse, por cuanto es público y notorio que la citada compañía se sirve de la estacion y del material móvil de la de Cádiz; existiendo asímismo la creencia, de que los intereses de una y otra son idénticos, porque ámbas, segun se dice, manifiestan extra-oficialmente las mismas aspiraciones en lo que se refiere a la construccion urbana en el patio de Banderas.

Ahora se dice que se estudia un proyecto para que la estacion se construya en la huerta del Retiro; pero esa variacion, dicho sea de paso, deja en pié todas las dificultades; y como ahora no vamos a ocuparnos del asunto, ponemos fin a estas líneas manifestando, que no desistimos de combatir todo proyecto que tienda a que una línea férrea corte los arrecifes del Real de la Féria, ó se aproxime al caserío de la ciudad, ya sea por ese lado ó por cualquiera otro.

Dos novedades de bulto se nos preparan en el teatro de San Fernando, cada una de las cuales es acreedora a que nos ocupemos de ella muy especialmente. Es la primera que esta noche se estrena la zarzuela *El Atrevido en la Córte*, cuya música se debe al acreditado maestro don Manuel Fernandez Caballero, autor de la de *El primer dia feliz*, que en la temporada anterior fué una de las que mas agradaron.

La segunda novedad es que pasado mañana jueves, se presentarán por primera vez ante nuestro público los *celebres niños campanólogos*, que donde quiera que han trabajado han entusiasmado al público, segun consta de los muchos sueltos publicados por los periódicos de Madrid y provincias.

Suponemos que nuestro galante é inteligente público corresponderá a las grandes pruebas que, por complacerlo, le dá todos los dias el activo empresario señor Arderius, quien, como es notorio, no desperdicia las ocasiones y los elementos que se le presentan para dar interés al espectaculo.

A las clases pasivas se les va á dar la paga de junio. Véase el anuncio que se publica en este numero.

En la seccion oficial de la localidad publicamos hoy el aviso de la Delegacion del Banco de España en esta provincia para el cobro del empréstito de ciento setenta y cinco millones de pesetas. Recomendamos su lectura a los contribuyentes.

Parte remitido por el señor *Abdel Zara-Vesvein*.

Vigía de los Hércules viejos.=Nobre 16.

Hoy publica *El Porvenir* una carta, suscrita por don José Maria de la Cuadra, en la cual propone como sitio muy oportuno para labrar un barrio; la superficie de esta Alameda, en vez de hacerlo en el paseo de Cristina.

Yo soy de opinion que el aumento de casas y verdadero ensanche de la ciudad, debe hacerse desde el barrio de la Calzada hácia Torre-blanca.

Vijía de la Giralda. Noviembre 16.=

En la semana que hoy concluye, ha sido colocado en el punto que indiqué al dar el parte de este asunto, el retablo del Apeadero del Alcázar. En su consecuencia los aficionados a la historia y á nuestros antiguos recuerdos, lo encontrarán en el mismo local con la diferencia de tres ó cuatro varas. Por mi parte doy las gracias al señor administrador de dicho palacio, por su delicado esmero en esta traslacion.

Pincharante interino Letra B.—Noviembre 17.

Se necesita llevar al hombro un puente levadizo, y unos zancos de siete varas en la faltriquera, para poder pàsar por la calle de Santa Maria la Blanca. Tal es el estado de agua y lodo en que se halla.

Observatorio astronómico de los Hércules Nuevos.—Noviembre 17.

Desde mi parte último hemos tenido tiempo vario. Ayer hizo calor y anoche viento recio.

Hoy continúa el mismo tiempo.—*Crispin Gálápago.*

Comunicacion de *Pepito Rana*.

Tengo mucho que decir,=mucho tengo que contar,—y como suelte la lengua =no sabré cuando acabar.

LO DE LOS CARLISTAS.

Provincias Vascongadas y Navarra.—El general en jefe del ejército del Norte estuvo ayer otra vez en Logroño, desde donde conferenció con el ministro de la Guerra, regresando esta mañana á Tolosa, segun vemos en la última hora de «La Igualdad,» ó á Lodosa, segun creemos nosotros.

Tambien asegura el mismo autorizado periódico que no es cierto haya presentado la dimision de su cargo el general Moriones, y que, por el contrario, muy en breve se le remitirán refuerzos y uno ó dos generales que sin duda habrá pedido el espresado jefe.

Ya parece que se ha recibido en el ministerio de la Guerra el parte detallado de la accion de Monte-Jurra; pero la «Gaceta,» que no tiene mucha prisa por calmar impaciencias, no lo publica, absteniéndonos hoy por esta razon de dar conocimiento de algunas correspondencias que tenemos referentes á aquella accion hasta conocer el parte que de ella trasmite el general en jefe.

Ayer nos ocupamos, aunque ligeramente, de un nuevo hecho de armas llevado á cabo por la columna del infatigable general Loma, noticia que habiamos recibido por diferentes conductos, y la «Gaceta» la confirma hoy en el siguiente parte oficial:

«Segun participa el gobernador militar interino de San Sebastian, el 11 del actual tuvo noticia el general Loma de que las facciones de Aizpurúa, Chacon y Veleba se hallaban situadas á la izquierda de la carretera entre Andoain y Tolosa en las posiciones de Valalceta que de antemano habian fortificado. Dirigiéndose al punto á atacarlas con la columna de su mando, consiguió desalojerlas completamente; persiguiéndolas hasta Verástegui, pernoctando dicho general en Tolosa.

Las pérdidas del enemigo han consistido en 20 muertos, un prisionero, titulado alférez habilitado del primer batallon de Guipúzcoa y unos 80 heridos, entre ellos un importante cabecilla, quedando en poder de las tropas 40 fuciles, gran cantidad de municiones y los mulos que las conducian. Por nuestra parte las bajas han consistido en un oficial y cinco individuos de tropa muertos, y dos jefes, siete oficiales y 35 de tropa heridos.»

No sabemos si el resultado de esta accion ó los disgustos y rencillas habidos estos dias, en la guarida de carlistas de Arichulegui, entre navarros y alaveses, habrá motivado el que repasen la frontera francesa mas de 600 facciosos, resueltos, al parecer, á separarse por completo de las operaciones de la guerra.

En Vizcaya continúan las cosas en el mismo estado. Los carlistas hostilizando constantemente á Bilbao y reclutando en los pueblos todos los mozos de 18 á 40 años; Andéchaga desterrando de algunos pueblos á bastantes vecinos y hasta a las familias de algunos á quienes anteriormente se habia obligado á abandonar sus hogares, y organizando la brigada que merodea en las Encartaciones, la cual se compone ya de tres batallones, con un total de 1,700 individuos mal armados, á las órdenes de un ex comandante de reemplazo llamado D. Andrés Ormaeche (a) «Butron.»

El general Castillo se ha hecho ya cargo del mando de aquella villa, y es de esperar que este entendido militar corrija abusos como el que denuncia «La Igualdad» de hoy. «El domingo, dice el indidado colega, salieron de Bilbao á vista de todo el mundo, dos carros con 20 barriles de petróleo y varios tablones, que pasaron el puente de Malpica en jurisdiccion de Zamudio, por medio de un paso provisional que establecieron en aquel punto los facciosos.»

«El Aviso,» de Santander trae algunos pormenores de la entrada de los carlistas en Laredo. Eran, segun el colega, 500 hombres de la partida Navarrete, con unos 200 mas que se quedaron en las afueras del pueblo. Quemaron el registro civil, sacaron á la plaza, medio desnudas á tres señoras de las principales familias del pueblo, se apoderaron de 36,000 reales de los fondos municipales y de algunos caballos, y, además de los tres concejales que secuestraron, hicieron lo mismo con el rico propietario don Ramon Carasa.

Las fuerzas que tiene á sus órdenes aquel cabecilla forman el primer batallon de Cantabria, fuerte de 500 hombres, que está mandado por el «coronel» Gutierrez, antiguo cervecero; cuenta tambien la partida con algunos caballos, bastante bien uniformados los ginetes, para los cuales se construyen lanzas en Valmaseda á cuyo efecto se habian recibido, no sabemos de dónde, las moharras y los regatones.

La junta carlista de Santander reside en Valmaseda y la preside el señor Fernandez de Velasco.

—Galicia.=«La Igualdad,» desmintiendo los rumores circulados estos dias de un movimiento carlista en Galicia, asegura que son falsos y que únicamente en la provincia de Lugo hubo una intentona, pero fué en seguida sofocada, gracias al celo y actividad desplegados por el gobernador de aquella provincia.

—Castilla la Vieja.—No hay noticias de las partidas que vagan por estas provincias; pero en cambio dice «La Igualdad,» que ha sido declarada en estado de guerra la de Logroño.

—Cataluña.=No hay partes oficiales de las operaciones de la guerra en el Principado.

Del encuentro que la columna al mando del brigadier Reyes tuvo estos dias con las facciones reunidas de Saballs y Miret, fuertes de unos 2,000 hombres, ha recibido «El Imparcial» una correspondencia fechada en Hostalrich el dia 9, de un oficial que iba en la columna, de la cual trascribimos los siguientes párrafos:

«Ayer por la mañana salimos de esta poblacion para San Celoni, atacado por los carlistas, llegando oportunamente para salvar la poblacion cuando empezaba el ataque contra ella: una hora de retraso y San Celoní seria á estas horas un monton de escombros, pues los carlistas llevaban bombas de petróleo para incendiarla y tenian colocada la artillería en las alturas que dominan la poblacion.

Nuestros soldados se portaron admirablemente, tomando al enemigo todas las posiciones y haciéndoles huir á la desbandada, sin que les arredrase el número ni el agua que caia á torrentes, convirtiendo el lugar de la accion en un barrizal inmenso.

Es imposible describir el entusiasmo de la poblacion al entrar en ella nuestra columna: el vecindario en masa salió á recibirnos, victoreando al ejército y á la libertad.

Las facciones reunidas de Saballs, Huguet, Miret y otros fueron las dispersadas, desapareciendo por la sierra; á estas horas nada se sabe de su paradero.»

=Aragon.—Los carlistas han cortado la vía férrea entre las estaciones de Huesca y Tarradiecita.

La diputacion provincial de Zaragoza ha acordado que con los productos de la contribucion estraordinaria de guerra impuesta á los carlistas se fortifiquen las poblaciones de Sos, Daroca, Calatayud y Caspe.

=Valencia.—Del Maestrazgo, segun «La Igualdad,» no se tienen noticias ningunas; pero es de presumir que la columna al mando del general Santa Pau haya caido ya sobre las partidas que bloquean á Morella, porque ayer habia partes de su llegada á los pueblos inmediatos.

Asegúrase, dice «El Imparcial,» que la faccion Aznar ha conseguido unirse à

la de Santés, que continúa en Chelva organizándose.

El gobernador militar de Alicante participa al gobierno que anteayer el comandante La Roca, con tres compañías del regimiento de Galicia y fuerza de voluntarios de Aspe, alcanzó á una faccion de 200 hombres en Montesgudo, batiéndola y dispersándola completamente con pérdida de varios muertos y heridos, cuyo número no puede detallarse por haber terminado dicha operacion de guerra de noche. Les cogieron además 25 prisioneros armados, municiones y efectos, no esperimentando nuestras tropas baja alguna.

El gobernador de Múrcia da conocimiento tambien de que el alcalde de Mazarron ha cogido 63 fusiles y 50 bayonetas que 30 insurrectos desembarcaron en el sitio denominado el Boliche. Se supone que estas armas iban destinadas á los carlistas.

Ha llegado á esta capital el comandante señor Manso, de la columna Portillo, conduciendo las dos banderas que fueron cogidas á la faccion Rico. Las banderas son: una de seda, con un bonito escudo de armas bordado en seda blanca, con las iniciales «C. VII» y el lema «Dios, Patria y Rey;» la otra es de merino y en el centro lleva una preciosa lámina litografiada representando la Vírgen de los Desamparados y encima un letrero de paño negro que dice: «Viva Cárlos VII.»

—Castilla la Nueva.—La faccion Infantes, que vagaba por la provincia de Toledo, se dirigió ayer á Molinillo, dispuesta, segun parece, á internarse en la provincia de Ciudad-Real.

SECCION RELIGIOSA.

Mártes 18 de Noviembre de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—San Roman.

En el Martirológio romano: La Dedicacion de la Basílica de san Pedro y san Pablo, apóstoles, en Roma; los santos mártires Roman; Barula ó Barulas y Esiquio, en Antioquía, en tiempo de Galieno; los santos mártires Oriencio y sus compañeros; san Maximo, obispo, en Magancia; san Odon, abad de Cluni, en Tours, Francia; santo Tomás, monge, en Antioquía; la traslacion de san Fridiliano, obispo y confesor, en Luca, Toscana.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de la Dedicacion de las Basílicas de san Pedro y san Pablo en Roma, rito doble menor, color blanco.

CULTOS PARA EL 18 DE NOVIEMBRE.

En san Andrés Misas cantadas en honor de santa Ana y en la iglesia de san Antonio, los ejercicios á sus respectivos titulares.—En san Roman funcion matutina al Santo Titular, predicando don José Montes y Ochoa.—Funcion matutina en la Magdalena á Nuestra Señora del Amparo, predicando el señor don Agustin Sanchez y Torres.—Octavo dia de la novena de Animas en san Isidoro predicando don José Picó.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de san Roman.

Afecciones astronómicas para el dia 18.

SOL.	LUNA.
Sale á las 7 y 19 minutos de la mañana.—Se pone á las 4 y 45 minutos de la tarde.	Aparece á las 05 y 58 ms. de la noche.—Se oculta á las 04 y 34 de la tarde.

Los relojes de la poblacion llevan 10 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 17 de Noviembre de 1873.

Servicio para el dia 18.

Gefe de dia el Comandante de la Reserva de Caballería, don Manuel Mir.

Parada los cuerpos de esta guarnicion.

Visita de hospital y Reconocimiento de Provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor Juez Municipal é interino de primera instancia del Distrito de san Vicente, se saca á pública subasta para su remate en el mejor postor una suerte de olivar término de la Villa de Mairena del Aljarafe, conocida por «El Mirlo,» linda por Norte con estacada de don Francisco Gallardo, por Sud con tierras de Mariana, por Este con tierras denominadas Las Viñas, y por Oeste con otras de don Francisco Toro; de cabida de ochenta y cinco areas, cuarenta y cuatro centiáreas, equivalentes á una aranzada tresmientos treinta y ocho estadales, conteniendo ciento dos olivos apreciada en la cantidad de mil ciento veintiocho pesetas.

La diligencia ha de tener efecto el dia veintinueve del próximo mes de Noviembre á las doce de su mañana en las casas de SS. calle san Pedro Mártir, número veinte, siendo condicion espresa no admitirse postura que no cubra la cantidad del aprecio y que han de ser de cuenta del adquirente, los gastos de remate, escritura y demás que se originen en la enagenacion.

Y para notoriedad del público se fija el presente.—Sevilla y Octubre veinte y tres de mil ochocientos setenta y tres.—Hipólito del Castillo, Escribano. 4015p

BANCO DE ESPAÑA.

Delegacion principal para la recaudacion de contribuciones de la provincia de Sevilla.

La cobranza del primer plazo del Empréstito de 175 millones de pesetas, autorizado por la Ley de 25 de Agosto último, correspondiente á esta Capital, tendrá efecto a domicilio durante los dias 23 al 30 del mes actual y desde el 1.° hasta el 5 del próximo Diciembre, ambos inclusive, podrán los contribuyentes satisfacer sus respectivas cuotas en el local que ocupan las oficinas de la Delegacion, calle de san Eloy núm. 7; en la inteligencia de que, trascurridos los plazos fijados, se procederá, por la via ejecutiva, con arreglo a la instruccion vigente, y segun lo dispuesto en la Orden Circular de 1.° de Setiembre próximo pasado, inserta en la Gaceta del siguiente dia, contra aquellos contribuyentes que hubieren dejado de satisfacer sus cuotas.

Sevilla 15 de Noviembre de 1873.—V.° B.° El Gefe de la Administracion Económica, Juan Loren.—Por Delegacion del Banco de España, Mario de la Escosura.

CORTIJO EN ARRENDAMIENTO

Se arrienda para el 30 de Setiembre de 1874, un **Cortijo** llamado «Buena-vista,» á dos horas de esta ciudad, situado término de Villanueva del Rio, entre el Guadalquivir y el Huesna, de cabida de 700 y pico de fanegas de tierra de labor y 125 fanegas de dehesa con Era empedrada, corrales, caserio con cuadras, graneros y demás oficinas.

Se oyen proposiciones hasta el 30 del presente mes de Noviembre, en calle Catalanes núm. 20, desde las 11 de la mañana, hasta las 4 de la tarde, todos los dias escepto los de fiesta. 3979p.

Administracion Económica de la Provincia de Sevilla.—Clases Pasivas.

El Mártes 18 del corriente, dará principio la Caja de esta Administracion Económica al pago de los haberes devengados por las mismas en el mes de Junio último.

Podrán presentarse indistintamente todos los individuos que la componen desde dicho dia 18 y sucesivos, teniendo entendido que el pago se ira efectuando a medida que lo vayan permitiendo los ingresos y el de otras obligaciones perentorias que pesan sobre la expresada Caja.—Sevilla 17 de Noviembre de 1873.—Juan Loren.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	5	3	4	12
San José.....	0	1	0	1
Total.. . .				13

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	3
De la casa espósitos	1
De la poblacion..	9
Igual.	13

Sevilla 16 de Noviembre de 1873—E. Aguirrevengoa.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 17 de Noviembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
49'69	á	36	á	50
05'47	á	10	á	49
04'38	á	08	á	46
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	29	54		21	03		22	83
Pinton	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 15. . . .	61'46
Entrada.	113'78
Total . . .	175'24
Venta de hoy	29'54
Existencia para el 18 . . .	145'70

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 17 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 2000 arrobas.
Viejo á depósito de 35 0|0 a 35 1|4—1200.
Nuevo de 00 0|0 á 33 1|2 = 200
Endeble de 00 0|0 a 34 0|0— 300
Entrada de hoy hasta las doce.—1700.

Málaga.—Dia 12 de Noviembre.

ACEITE de oliva eu bodega, de 39 3|8 a 39 1|2 rs, arb.—En puertas, de 35 1|2 a 36.

PERNEO.

Existencia del dia 16 de Noviembre.-1524.
Entrados en el dia 17.—104.
Total, 1628.
Vendidos en el mismo dia.— 96.
Quedan para el dia 18.— 1532.
Precios, de 36 0|0 á 37 0|0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 25: 04 T. al dueño. de 00 a 40
Al público. . . . . . a vs. precios.
Carneros 80: al dueño. . de 26 a 27.
Al público. . . . . . a vs. precios.
Machos 53: al dueño . a 25 00|00.
Machos . . . . . . 773 1|2
Carneros id. . . . . 936 0|0
Vacas id. . . . . . 4,628 0|0

Total de libras. . . . 5,564 0|0

Sevilla 17 de Noviembre de 1873. El Alcaide, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL

de los dias 15 y 16 de Noviembre de 1873.

Despachos telegráficos,
(*Agencia Fabra.*)

París 12 (retrasado).—El centro izquierdo ha celebrado hoy una importante reunion. Se ha acordado insistir en sus anteriores resoluciones de no votar la prórroga de poderes del mariscal Mac-Mahon sin que antes se discutan y aprueben las leyes constitucionales.

Berlin 13.—Ayer se verificó la apertura de la Dieta prusiana. El discurso del trono dice que el gobierno está firmemente resuelto á hacer cumplir las leyes eclesiásticas á pesar de la resistencia del clero, que el emperador califica de ilegal.

París 13 (retrasado).—La comision de la Asamblea nacional encargada de emitir dictámen sobre la prórroga de poderes del mariscal Mac Mahon, despues de haber oido á los autores de las enmiendas á dicho proyecto, ha acordado reunirse el sábado próximo para dar lectura al dictámen, el cual será presentado probablemente el mismo dia en la sesion pública de la Cámara.

Versalles 13 (retrasado).—El tribunal correccional de Versalles ha condenado á 3 meses de cárcel y á las costas al coronel Stoffel, á consecuencia del incidente promovido por dicho señor en el consejo de guerra del mariscal Bazaine.

París 13.—Segun noticias de Alemania, continúan allí las persecuciones contra el clero católico romano.

El arzobispo de Colonia ha sido citado ante el tribunal de policía correccional, acusado de calumnia contra la nueva secta llamada de los católicos viejos.

El fiscal pide contra el prelado prision y multa.

Probablemente mañana se sabrá la sentencia.

París 14.—Las segundas elecciones en los departamentos del Finisterre, Aude y Seine y Oise, se verificarán el dia 14 de diciembre.

Idem id. (noche).—Se asegura que el gobierno, de acuerdo con las fracciones de la derecha, está resuelto á sostener el plazo de diez años en la prórroga de poderes del mariscal Mac-Mahon, y sobre todo á no aceptar la prórroga condicional.

Idem 15 (mañana).—Es probable que no empiece en la Asamblea la discusion sobre la prórroga de poderes del mariscal Mac-Mahon.

Berlin 15.—El emperador de Alemania ha estado indispuesto estos dias.

Los periódicos oficiosos anuncian hoy su convalecencia.

Lisboa 15.—La escuadra inglesa ha salido hoy con rumbo á la isla de Madera, con objeto de hacer ejercicios y esperiencias con el nuevo buque blindado «Destruccion».

Roma 15.—Hoy se ha verificado la apertura del Parlamento italiano.

El mensaje real dice que Roma ha venido á ser capital de Italia sin menoscabar la independencia del Papa en el ejercicio de sus funciones espirituales y sus relaciones con el mundo católico.

Añade que el gobierno respetará la libertad religiosa; pero que no permitirá que se atente contra las instituciones nacionales.

Hablando despues de política esterior manifiesta que Italia mantiene relaciones amistosas con todas las potencias.

Declara que estas relaciones han sido sancionadas con la visita de Víctor Manuel á los emperadores de Austria y Alemania.

«La causa de rivalidad, añade, entre Austria é Italia, desapareció, y la amistad de ambas está asegurada.»

«Italia y Alemania, prosigue despues, se han constituido cada una por su parte en nombre del principio de la nacionalidad, y las relaciones de los dos gobiernos son conformes á las simpatías de ambos pueblos y una garantía para el sostenimiento de la paz.»

«Nuestro deseo, termina, es el de vivir en buena armonía con todas las naciones. Yo seré, no obstante, el firme guardian del derecho y de la dignidad de la nacion.»

El discurso recomienda además á los representantes del país que procuren terminar la reorganizacion del ejército y de la marina.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 15 de Noviembre de 1873.

El consejo de ministros se ha ocupado ayer y hoy de las cuestiones de órden público, de Hacienda y de Cuba. Al terminar el de esta mañana el señor Castelar se retiró algo indispuesto guardando cama, pero su enfermedad es hasta ahora una de esas ligeras indisposiciones biliosas que padece con frecuencia.

No hay reclamacion alguna todavía de los Estados-Unidos por la captura del buque *Virginius* y los fusilamientos á que ha dado orígen este suceso. Los filibusteros, segun aquí se sabe, agitan grandemente la opinion en la república norte-americana, pero es muy dudoso que consigan inclinar á aquel gobierno á ningun acto agresivo contra España.

Si es cierto que el coronel O'Rian, fusilado en Santiago de Cuba era anglo-americano, tambien lo es que como aventurero ha estado haciendo la guerra á España en Cuba, por lo cual habia sido condenado á muerte hace mucho tiempo.

Las esperanzas que se tenían de que los insurrectos de Cartagena se rindiesen en corto plazo, se han aminorado algun tanto, con el triunfo del elemento civil dentro de aquella plaza. Los insurrectos se empeñan en lanzar tan lejos los proyectiles de sus piezas de artillería que ya han reventado algunos cañones por cargarlos con mas pólvora de la necesaria.

Hoy no se tienen despachos de las operaciones contra los carlistas. No se sabe si D. Cárlos realizará su proyectado movimiento hácia el alto Aragon. Su hermano D. Alfonso, segun noticias de hoy, vuelve á Francia.

En Consejo de ministros se ha aprobado ya un decreto del ministerio de Hacienda declarando propiedad de la nacion los bienes de Godoy, y disponiendo que su producto se aplique á las necesidades de la guerra. Esta medida no esta conforme, segun mis noticias, con las sentencias y dictámenes dados por los altos tribunales y cuerpos consultivos de la nacion. Aunque se calcula que estos bienes valen mas de trescientos millones de reales como la principal finca es el palacio donde actualmente reside el ministerio de la Guerra y éste no lo enagenará el Estado, el producto de la venta de bienes de Godoy no servirá seguramente para sacar de apuros al Tesoro.

En los círculos oficiales se aseguraba hoy que habian sido desarmados tres batallones de la Diputacion de Barcelona sin que este suceso produjera disturbio alguno.

Ayer se verificó un lance de honor entre el general Lagunero y el brigadier Morales, que segun dije a V. hace pocos dias habian tenido un serio altercado en la direccion general de caballería. El general Lagunero ha resultado con una rozadura en una mano, sin que el lance tenga mas consecuencias.

Esta mañana daba un periódico la noticia de que doña Isabel de Borbon se encontraba enferma de gravedad y sin duda ella ha sido la causa de que esta tarde se hablara en el salon de conferencias de el fallecimiento de dicha señora, pero no creo que la noticia sea cierta y desde luego sé que en las regiones oficiales no se han recibido despachos que justifiquen el rumor de la muerte de doña Isabel.

Esta tarde se ha reunido la Junta directiva del partido liberal alfonsino, con los ex-senadores y ex-diputados de este partido, para formar los comités regionales.

Se annucia que dentro de pocos dias algunos sócios del Círculo de la calle del Clavel y miembros del partido constitucional, imitarán el ejemplo de los señores Eldnayen y Romero Robledo, proclamándose alfonsinos.

Madrid 16 de Noviembre de 1873.

Hoy han escaseado bastante las noticias políticas.

El gobierno sigue preocupado con la cuestion de Cuba y previendo que va a tener algun disgusto con el de los Estados-Unidos; pero hasta ahora, aunque anoche se aseguraba que Mr. Sikles habia presentado una nota al gobierno, reclamando sobre el apresamiento del *Virginius*, esta noticia no se ha confirmado.

Hoy se dice que D. Cárlos intentaba volver a Francia convencido de que todos sus esfuerzos serian inútiles para el triunfo de su causa, sirviendo solo a la prolongacion de la guerra civil, pero esta noticia ni está en consonancia con las que se han recibido los últimos dias sobre proyectos del carlismo, ni procede de fuentes autorizadas, por lo cual hay que ponerla en cuarentena.

Ayer hubo un conflicto en Alicante a causa de haberse presentado antes de ayer la fragata "Almansa" a repostarse de carbon con cinco enfermos que la junta de sanidad ha calificado de fiebre amarilla. El pueblo se alarmó mucho y el ayuntamiento se opuso a que dicho buque entrára en el puerto consiguiendo que se alejára de aquella plaza. Esto ha hecho creer que en Cartagena reina dicha enfermedad epidémica pero pudiera suceder que se confunda con las calenturas malignas que allí se padecen endémicamente por las condiciones de la localidad.

No es cierta, como ayer sospechaba la noticia de que la reina doña Isabel de Borbon haya fallecido ni siquiera la de que esté enferma, pues solo ha sufrido una ligera indisposicion.

Anoche al tiempo de mudar la guardia de los voluntarios en la plaza mayor hubo como otras noches vivas á los insurrectos de Cartagena y mueras al gobierno. Es probable que el gobierno suprima dicha guardia para evitar estos escándalos.

Fundado en consideraciones de esquisita delicadeza, formuló ayer el general Ceballos su dimision del cargo de general en jefe del ejército de Valencia. El señor ministro de la Guerra no ha tenido á bien admitírsela, habiendo con este motivo dirigido al general Ceballos una comunicacion altamente satisfactoria.

Esto dice el "Imparcial," siendo lo probable que la dimision haya dimanado de la órden de bombardear á todo trance la plaza de Cartagena, porque acaso al ejército sitiador le falten los recursos necesarios para ello. Si la órden se ha dado, en efecto, el gobierno ha debido empezar por hacerla practicable.

—Segun vemos en el "Imparcial," anoche circularon los mas graves rumores á propósito del estado de salud del Sr. Castelar, que aseguraban ser de cuidado. Afortunadamente estas noticias no tenian el menor fundamento. El presidente del poder ejecutivo, se sintió ligeramente indispuesto durante el Consejo de ayer, pero por la noche continuaba bastante aliviado.

—Honra al señor Castelar el paso dado de haber querido conocer la opinion de un eminente jurisconsulto, que ocupa el mas alto puesto de la magistratura, acerca de los incidentes á que ha dado lugar el apresamiento del *Virginius*.

Estamos seguros de que este distinguido jurisconsulto le dirá que España ha estado en su mas perfecto derecho.

—¿No habrá algun travieso Asmodeo que pueda decirnos qué es lo que buscan ciertos pajarracos de mal agüero a quienes se vé con frecuencia, y a las altas horas de la madrugada, rondar por un sitio tan solitario como el estremo del barrio de Pozas ó sus alrededores? ¿Se reunirá por allí algun club misterioso que se dedique á trabajos que necesitan de la oscuridad y del secreto? ¿Por qué pasean por aquellos solitarios lugares despues de las dos de la madrugada un estrangero bastante conocido por el defecto físico que le obliga á servirse de dos muletas?

—En grave apuro quiere poner al señor Pedregal el periódico que le dirige estas dos preguntas:

«¿Se podria saber qué ha sido de los bonos del Tesoro y títulos de la deuda pertenecientes a los municipios y que existian en la Caja de Depósitos?

¿Sabe el señor Pedregal dónde han ido á parar esos valores?»

—El general en jefe participa desde La Palma que, listas para salir del puerto de Cartagena las fragatas insurrectas, no pudieron verificarlo por haberse negado a prestar en ellas sus servicios los maquinistas y condestables, que saltaron a tierra despues de embarcados. Al general en jefe se han presentado un soldado de Iberia, dos de infantería de marina y un marinero.

—Las operaciones del general Moriones no tienen la fortuna de ser aprobadas por una persona tan competente como el señor duque de la Victoria. Dicho personaje, segun leemos en un periódico de la tarde, ha escrito una carta a un ex-diputado radical con quien le unen vínculos de parentesco, dandole su opinion sobre el plan de campaña que debe desarrollarse en el Norte y los puntos que debieran ocuparse inmediatamente, añadiendo que es indispensable a toda costa encomendar el mando a un general que, a su práctica y a su prestigio, reuna la cualidad de haber mandado ejército.

Con este motivo, dice "El Imparcial" que si los grandes servicios que ha prestado al país y el peso de los años no dieran al ilustre retirado de Logroño el derecho de acabar sus dias en la paz de su honrado hogar, ese general "que a su práctica y a su prestigio reuna la cualidad de haber mandado ejército" debiera ser el general Espartero.

Efectivamente, nadie disputará al veterano general el derecho de llevar de nuevo a la victoria a las tropas; pero no siendo esto posible, sus indicaciones y sus consejos deben ser de gran peso para un gobierno que realmente desee salvar la libertad mas ó menos restringida.

Es notable que el juicio formado por el general Espartero haya sido posterior a la visita del general Moriones.

—"El Tiempo" decia anoche que la levísima indisposicion de S. M. la reina Isabel nació de haberse resfriado con ocasion de la visita de los reyes de Bélgica: permaneciendo algunos dias en sus habitaciones, durante los cuales estuvo constantemente acompañada por S. A. R. la duquesa de Montpensier.

—Con sorpresa hemos leido en "El Imparcial" el párrafo siguiente, que á la hora en que escribimos ignoramos a quien se refiera:

"A las altas horas de la madrugada de ayer circuló la noticia de que un importante hombre político, quizás de los que mas han figurado en la revolucion de Setiembre habia salido á las tres de la tarde de su casa, y no habia regresado á las altas horas de la noche. Alarmada la familia, parece que dió algunos pasos cerca del señor gobernador, y segun pudimos averiguar, tanto por esta autoridad como por el ministro de la Gobernacion, a cuyo conocimiento llegó el suceso, se adoptaron toda clase de medidas en averiguacion del paradero del personaje referido."

A la hora que escribimos no se ha averiguado el paradero de este personaje que es el Sr. Rivero (D. Nicolás.)

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 17 de Noviembre a las 1'15 de ta tarde.—Recibido a las 3 de la noche

La *Gaceta* publica un decreto sobre requisa de caballos.—Tambien trae un reglamento de la milicia, fijando el plazo del 30 de diciembre para el alistamiento y eliminaciones de registro.—Las elecciones en Francia ayer fueron favorables a los republicanos.

CAMBIOS.

Sevilla 15 de NOVIEMBRE.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1/2 q.	Almería, 3/4.
Madrid 1 a 1 1/4 p. %	Santander 1/2 á 3/4.
Cádiz, 1/8.	Granada, 3/4 1 p. %
Barcelona, 1/4 b. d.	Bilbao, 1/2 á 3/4
Valencia, par.	Badajoz, 1/2 q.
Malaga, 1 1/2. q. p.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/2.	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del pais son completamente nominales á escepcion de Cadiz y Barcelona.

Cadiz 15 de Noviembre.

Lóndres a 3 meses fe. 51'20 á 00,00.
París 8 dias vista, 05'18 nominal.
Madrid id., 1 0/0 daño.
Barcelona id., 1/4 ben.
Sevilla id., 3/8 a 0,0 daño.
Málaga id., 2 1/2 daño.
Valencia id. 1/4 daño.
Alicante id. 1/2 pap.
Santander id. 0/0 par.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 15 de Noviembre.

56	1	Carneros. 0,00 a 1'42		cs. 42 12 Kl.
	0	Toros. . 1,24 a 0 00		
	5	Bueyes. . 1'24 a 1'26		
	8	Vacas. . 1'99 a 1'33		
	3	Novillos. 1'32 a 1'38		
	1	Utreros. 1'35 a 1'58	con 3,367 12.	
	1	Erales. . 1'36 a 1'38		
	7	Añojos. . 1'36 a 1'41		
	4	Terneras. 1'35 a 1'00		
	48	Cerdos. . 9 00 a 0'00		

Suma total de kilos...... 3,230

MERCADO DE MALAGA.

MALAGA 14 de Noviembre.-Trigo de primera de 48 a 50—Idem de segunda de 44 a 45.—Idem de tercera de 41 a 42.—Idem cañivano de 00 a 00.=Idem morillo de 39 a 40.—Idem navegado de primera de 00 a 00.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem de tercera de 00 a 00.—Cebada del pais de 27 a 28.=Idem de segunda de 00 a 00.—Idem navegada de 24 a 25.—Maiz del pais de 45 a 47.—Idem navegado de 00 a 00.—Habas de 34 a 36.—Idem mazaganas de 30 a 32.—Idem menudas de 38 a 40.—Yeros de 27 a 28.—Alpiste de 48 a 50.—Garbanzos de primera de 110 a 115. -Idem de segunda de 90 a 100.—Idem de tercera de 60 a 80..

Mercado de Córdoba.

CORDOBA 15 de Noviembre—Trigo, de 34 á 38.—Cebada, de 22 a 25.—Habas, de 25 á 27.—Garbanzos, de 50 a 70.—Escaña, de 14 á 15.—Aceite en los molinos, á 30.—Idem en la ciudad, de 00 á 33.—Maiz, de 38 á 40.—Alberjones, de 26 á 28.—Alpiste, de 50 a 60.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Idem de Carnero á 29.=Jabon blando a 16 cuartos.

BOLSA DE MADRID.
Dia 15 de NOVIEMBRE.

Fondos públicos	Últ. precios. del 14		del 15		Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	15	45	15	30	00	15
Id. pequeños	15	50	15	40	00	10
Id. fin de mes	15	50	15	45	00	05
Id. esterior	18	10	18	00	00	10
Deuda del personal	00	00	00	00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00	00	00	00	00	00
Obligaciones municip	00	00	00	00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00	00	00	00	00	00
Billetes hipotecarios.	97	00	00	00	00	00
Bonos del Tesoro	53	25	53	40	15	00
Billetes V. julio 1871.	00	00	00	00	00	0
Id. Octubre de 1871	00	00	00	00	00	00
Id. Enero de 1872	00	00	00	00	0	00
Id. tres vencimientos.	00	00	00	00	00	00
Carreter. y sociedad.						
Abril 1850 de 4.000	00	00	00	00	00	00
Idem de 2.000	00	00	00	00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00	00	00	00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00	00	00	00	00	00
Marzo 1855 de id.	00	00	00	00	00	00
Julio de 1855 de id.	00	00	00	00	00	00
Obras públicas	00	00	00	00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	29	60	29	70	10	00
Id. nuevas	28	60	28	50	00	10
Id. de 20000	00	00	00	00	00	00
Id. nuevas	00	00	00	00	00	00
Banco de España	00	00	00	00	00	00
Crédito Comercial	00	00	00	00	00	00
La Peninsular	00	00	00	00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00	00	00	00	00	00
CAMBIOS						
Lóndres 90 dias fecha	50	10	50	10	00	00
Paris 8 dias vista	5	21	5	22	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cadiz el dia 15.

De Barcelona, bergantin español Tibidabo, capitan don Jaime Gelpi, con carga general a órdenes.—De Málaga, vapor español Duero, capitan don Martin Idoyaga, con id. Id. a los señores don L. y don H. Alcon.

Salidos.

Dia 13 por la noche, para Pomaron, vapor inglés Hero, capitan Mr. Edwin Jenkine, en lastre.—Dia 15, para id., vapor inglés Vendsyssel, cappt. Mr. A. Van Deurs, en lastre.

VAPORES.

Ferro-carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

Linea de Sevilla a Cadiz.

1.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 7 y 22 minutos de la mañana y llega á Cádiz a las 12 y 26 minutos de la misma.

° Tren correo. — Sale todos los dias á las 5 29 minutos de la tarde y llega á Cádiz á las 10 y 10 minutos de la noche.

Tren de mercancias sale á las 6 y 45 de la mañana y llega á las 7 y 3/4 de la noche.

De Cádiz a Sevilla.

Tren correo mixto.—Sale todos los dias á las 5 y 40 minutos de la mañana y llega á las 10 y 21 minutos de la misma.

Tren mixto.—Sale todos los dias a las 4 y 14 minutos de la tarde y llega á Sevilla a las 9 y 7 de la noche.

Tren de mercancias.—Sale á las 5 y 50 de la mañana y llega á las 5 y 1 de la tarde.

De Sevilla a Córdoba.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 10 y 15 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a la una y 40 minutos de la tarde.

2.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 de la misma.

3.° Tren mixto.—Sale los martes, juéves, Sábados y domingos á las 5 y 35 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

De Córdoba a Sevilla.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 12 y 10 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale los mártes, juéves sábados y domingos á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde.

3.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 18 minutos de la noche.

Precios de Sevilla á Córdoba y vice-versa.—En 1.ª, 63 reales.—En 2.ª, id., 47,20. idem —En 3.ª id., 28'40.

Linea de Sevilla a Alcalá y Carmona.

1.ª *Seccion.*—**De Sevilla a Alcalá.**

1.° Sale de Sevilla todos los dias á las 7 y 00 de la mañana y llega á Alcalá á las 7 y 30 de la misma.

2.° Sale de Sevilla á las 12 y 30 de la tarde y llega á Alcalá a la 1 y 35 de la misma.

De Alcalá a Sevilla.

1.° Sale de Alcalá á las 5 de la mañana y llega á Sevilla a las 5 y 35 ms. de la misma.

2.° Sale de Alcalá a las 8 y 10 ms. de la tarde y llega á Sevilla a las 8 y 45 minutos de la misma.

Precios. 1.ª clase, 6 rs. 20 cénts.=2.ª id. 4 rs. 60 cénts.=3.ª id.. 3 rs.

Billetes de ida y vuelta.

1.ª clase, 11 rs.=2.ª id., 8 rs. 60 cénts.=3.ª id., 5 rs. 40 céntimos.

NOTA.=Todas las tarifas sufrirán el recargo mencionado en la ley de Presupuestos de 26 de Diciembre de 1874, publicada en la Gaceta del siguiente dia.

CORREOS.

Administracion principal de Sevilla.

HORAS de las entradas y salidas en la Administracion principal de esta capital.

De Madrid, entra á las 5 y 33 de la tarde y sale a las 10 de la mañana.— Córdoba 2.ª expedicion, entra á las 00 y 00 de la mañana y sale á las 00 y de id.—Cádiz, primera expedicion, entra á las 9 y 57 de la mañana y sale á las 6 y 43 de id.—Cadiz, 2.ª id. entra á las 10 y 13 de la noche y sale á las 5 49 de la tarde.—Huelva, entra a las 7 de la mañ. y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Alcalá de Guadaira, Mairena y Viso del Alcor, entra á las 6 de la mañana y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Badajoz, entra á las 11 de la noche y sale a las 10 y 30 de la noche.

Los correos de los demás pueblos de casco de la capital entran y salen todos los dias á las siete de la mañana.

La reja de los apartados estara abierta desde las 8 hasta las 12 de la mañana, y por la noche desde las 7 hasta las 8.

La reja de los certificados estará abierta de 7 a 9 de la mañana, de 12 a 2 de la tarde y de 4 a 8 de la noche.

En dichas horas se recibirá el papel del Estado menos por la mañana, que solo se admite hasta las 8.

La correspondencia de los estancos se recoje á las 7 de la mañana y á las 2 de la tarde

ANUNCIOS



DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Zarzuela Arderius.—Funcion para hoy.
39.ª de abono turno impar.
La zarzuela nueva en tres actos,
El atrevido en la Corte.
A las 8.—Entrada, 4 rs.=Id. de Cazuela 2.

TEATRO DE CERVANTES.

Compañia dramática española.
Funcion para hoy.
2.ª de abono, turno par.
La comedia en 3 actos, nominada
Casa con dos puertas mala es de guardar.
La comedia en un acto,
Llueven hijos.
Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2.

Abono.—Próximo á terminar el de las 30 funciones de la 1.ª série, queda abierto en la Contaduría de este Teatro el de la 2.ª por otras 30 representaciones, hasta el Viérnes 15 del corriente á las dos de la tarde en que se cerrará definitivamente.=A los señores abonados se les reservarán sus localidades hasta el Miércoles 13 á las dos de la tarde, desde cuyo dia quedarán á disposicion de la Empresa las que no hayan sido renovadas.

Se admiten abonos por el resto de la primera série y por las 30 siguientes.

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIODICO LIBERAL.

AÑO VI. — La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion u observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-MIERCOLES 19 DE NOVIEMBRE DE 1873.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias un trimestre directamente 28 rs.; por comision á 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 7[illegible] rs.—Comunicados y anuncios á precios convencionales.

NÚM 2011

EL ESPAÑOL.

Sevilla 19 de Noviembre de 1873

A S. M. LA REINA.

LA REDACCION DE EL ESPAÑOL ELEVA SU RESPETUOSO SALUDO Á S. M. LA REINA DOÑA ISABEL II EN SUS DIAS, DESEÁNDOLE QUE PARA CUANDO VUELVA Á CELEBRARLOS HAYAN CESADO LOS CRUELES DOLORES QUE HOY AFLIGEN SU MAGNÁNIMO CORAZON, Y QUE AL LLEGAR ESTAS HUMILDES LÍNEAS Á SUS REALES MANOS, SE ENCUENTRE COMPLETAMENTE RESTABLECIDA DE LA DOLENCIA QUE ACABA DE SUFRIR.

EL PASEO DE CRISTINA.

Desgraciados están los nuevos proyectistas de Sevilla, los cuales, hasta hoy, no han encontrado un solo periódico que por cuenta propia se haya arriesgado á defenderlos. La construccion de la estacion urbana ó apeadero en el patio de Banderas ó en la huerta del Retiro del Alcázar es combatida, no solo por *El Porvenir*, como antes de hoy hemos manifestado, sinó tambien por *La Andalucía*, de modo que los autores de ese malhadado proyecto se encuentran completamente solos, y no les queda mas recurso que defenderse ellos mismos contra la reprobacion general, manifestada bien elocuentemente por órganos de tan distintas tendencias como son *El Porvenir* y EL ESPAÑOL de un lado, y *La Andalucía* de otro.

Nosotros, que fuimos los que iniciamos esa oposicion, estamos plenamente satisfechos de nuestra conducta, porque habiendo interpretado fielmente los deseos de la generalidad de nuestros convecinos, vemos ampliamente recompensadas nuestras tareas. Ese resultado tan satisfactorio es el premio mayor à que pudieramos aspirar.

Mas no es hoy nuestro propósito dedicarnos esclusivamente á la cuestion de ferro-carriles. Esta se halla en buenas manos; y aunque no desistimos de nuestras anteriores declaraciones, conste que nos hallamos de acuerdo en un todo con lo que acaban de esponer los dos apreciables colegas que dejamos nombrados arriba. Estos, con gran copia de razones, y con datos y documentos fehacientes, han demostrado los vicios, inmoralidades y propósitos de algunas compañías de ferro-carriles, y esas manifestaciones que confirman lo poco que mas débilmente hemos consignado nosotros, nos releva por hoy de esforzar nuestros argumentos. En pié quedan todos; ¿qué decimos? corroborados y declarados como pertinentes y exactos, segun lo que han consignado *El Porvenir* y *La Andalucía*.

Nuestro objeto primordial hoy no es esa cuestion; és otro; es muy distinto; es un asunto del cual nos hemos ocupado diferentes dias, y que afecta asimismo á los intereses de la localidad, tanto ó mas que los proyectos de la línea férrea de Alcalá y Carmona.

Se comprenderá que nos referimos al Paseo de Cristina. Desde hace algunos años la prensa sevillana ha recordado con alguna frecuencia el abandono en que nuestros municipios lo han tenido, pues no parece sinó que existía un deliberado propósito de desacreditar ese ameno sitio, para que llegase un dia en que se pudiera hacer un buen *negocio* sin que protestase el vecindario contra cualquier proyecto que se iniciara sobre aquellos valiosos terrenos.

Que Sevilla necesita, en pró de la salubridad y del esparcimiento de sus habitantes, mayor número de sitios de recreo y de arbolado à corta distancia de las actuales barriadas, es cosa que no se le oculta al mas miope en esta clase de asuntos. Tampoco es preciso alegar razones de ninguna especie para probar que ese paseo no està *abolido* ni despreciado por el vecindario; si este no acude á él en tan gran número como hace algunos años, débese à la incuria, al abandono en que lo han tenido los Ayuntamientos de esta capital. El dia en que se le atendiera y se le reformase, seria, à no dudarlo, el punto preferido de reunion de todas las clases de la sociedad.

Hagamos caso omiso de cuantas razones se oponen à que sea *demolido* el paseo de Cristina. Figémonos solamente en los vicios que, á nuestro entender, contiene el espediente relativo á su venta, y desde luego se comprenderá que no se han observado todos los tràmites que requieren asuntos de tanta gravedad, interés é importancia.

Parécenos que por la misma magnitud del *negocio* debió haberse fijado para celebrarse el remate un plazo de cuarenta dias por lo menos, à fin de dar lugar à que se formaran compañías ó sociedades que concurrieran á la subasta, subiendo esta al límite mas elevado posible. No debió pasarse en claro el destino que pensaba darse al arbolado, piedras, hierro y demás materiales existentes en el área que iba á enagenarse; y sobre todo, hubiera sido muy del caso decir si los adquirentes de los terrenos utilizarian dichos efectos, y lo que es mas, la mucha agua con que están dotados, y que en el dia representa un valor de bastante consideracion.

Dícese que de todo serán dueños absolutos los rematantes; esto es, que las maderas, el mucho mármol y el gran caudal de aguas pasarán à ser propiedad esclusiva del dichoso á quien se adjudique el remate; y segun cálculos hechos á la ligera, hay la seguridad de que esos valores bastan y sobran para resarcir de sus desembolsos à los interesados en el negocio. Tampoco se ha hecho mérito del número exacto de metros cuadrados del terreno que se enagena, y esa es otra falta grave que no debiera haberse cometido.

Creemos que con lo dicho basta para probar, no solamente la inconveniencia de la resolución de vender tan valiosos terrenos, sinó de los vicios de que, segun podemos juzgar, adolece el espediente relativo al asunto; puesto que al anunciarse el remate se debió hacer público, oficial ú oficiosamente, el destino que se proyectaba dar à los valores allí existentes, que son de la propiedad de la poblacion.

Mas si se necesitase esforzar nuestras razones, reproduciremos algunas líneas de una carta que en su número del domingo último publicó nuestro ya citado y apreciable colega *El Porvenir*, la cual está suscrita por el señor don José María de la Cuadra, á quien damos las gracias por las venévolas frases con que nos honra. Además, muy pronto publicaremos una relacion detallada del número de àrboles que allí existen y de su valor aproximado, y por ella tendrá una débil idea el vecindario de los intereses que se hallan próximos á desaparecer, sin que la ciudad se utilice de ellos, segun hasta ahora se ha podido comprender.

Hé aquí ahora, para terminar, una parte del contenido de la carta á que nos hemos referido, y en la cual se propone, asimismo, que se edifique en la Alameda de Hércules. Dice así:

«Sr. Director de *El Porvenir*.

Muy señor mio y de mi especial consideracion: hace algunos dias leí en su muy ilustrado periódico la plausible noticia del pensamiento que ocupa hoy a nuestro celoso Municipio, relativo a la conversion en una barriada del ameno y recreativo paseo llamado antes de Cristina: dejo intacta al Municipio la honra de tan peregrino pensamiento, y a la historia y a los anales de esta culta capital el derecho de formular su elogio. Y como mas tarde he visto enunciado en el mismo periódico, que usted tan dignamente dirije, un hecho que causa nauseas a todo el vecindario, del cual ofrecen irrecusable testimonio los Hércules de la alameda del mismo nombre, y he leido tambien las incontestables reflexiones acerca de la proyectada venta que emite EL ESPAÑOL de nuestra localidad; estos anuncios han reanimado la idea, agitada ya por mi iniciativa, en el liberal Ayuntamiento dimisionario en 1856, por la que se proponia la conversion de aquel vetusto, inmoral, insalubre y abandonado paseo en una magnífica barriada de pabellones en que pudieran alojarse 500 familias pobres. No constituyen esos adjetivos una censura que tienda a eclipsar ni en sus mas mínimos detalles la colosal, humanitaria y civilizadora obra de cegar una estensa laguna que irrogaba incalculables perjuicios a la salud pública y establecer sobre aquel terreno un paseo magnífico en aquellos tiempos por su estension, lindas fuentes y riquísimas y abundantes aguas, dotando a Sevilla de lo que carecía absolutamente, pues no contaba entonces ni un solo paseo, ni un árbol en su ruedo, beneficios a los que aun debe estar reconocida nuestra poblacion, y la pátria toda, al ilustrado y celoso Asistente que fué de Sevilla señor Conde de Barajas.»

Acabamos de saber que existe un telégrama del servicio particular de nuestro estimado colega *La Andalucía*, que manifiesta que à pesar de las disposiciones anteriores, solo se esceptuan de la requisa, los caballos de los ministros de la república y de los ministros estrangeros, quedando por tanto incluidos en ella, los de todos los súbditos estrangeros esceptuados de la misma tambien anteriormente. Nos parece esta medida un mal paso, impropio de la seriedad de un gobierno à la altura de su posicion en circunstancias tan graves.

Cuando se promulga una ley, dentro de ella misma deben dictarse todas las disposiciones para que no se falsee su espíritu, sin perjudicar por ello los intereses particulares subsistentes al amparo de esa misma ley; pero variarla por completo, destruyendo de una plumada lo que en su virtud era valedero, es seguramente un proceder que puede dar lugar á serias complicaciones.

Posible será, ó mas bien indudable, que muchos estrangeros, fiados en su derecho incuestionable, hayan adquirido, no uno, sinó muchos caballos para su uso particular, para especular luego con ellos, por cuanto han tenido la oportunidad de comprarlos actualmente á precios mas módicos que hubiesen podido hacerlo en otras circunstancias; era este, pues, un negocio legal como otra cualquiera especulacion, llevada á efecto bajo la garantía de un derecho, y con la mas completa buena fé; pues esos estrangeros se veràn ahora burlados y comprometidos sus intereses, para lo cual no creemos que haya nunca razon ni motivo plausible.

Si la ley por esta vez ha demostrado en la pràctica su ineficacia y defectos dignos de enmendarse, conclúyase la presente requisa, y dispóngase lo conveniente para lo sucesivo, y cada cual sabrá à qué atenerse, y como deba defender en esta parte el sagrado derecho de propiedad; otra cosa, no solo repugna al buen sentido, sino que falsea la moral, dentro del buen principio del derecho.

Decimos todo esto, partiendo de la base, de que el texto de la nueva disposicion sea tal como se desprende del telégrama citado, que se ha fijado al público en varias partes, sin obstàculos por parte de la autoridad á quien siempre prestamos obediencia.

SOBRE EL

ASUNTO DEL VIRGINIUS.

Cree *El Gobierno* que no se ha formulado por el presidente de los Estados-Unidos reclamacion alguna sobre el asunto del *Virginius*, habiéndose abrogado gratuitamente el papel de litigante su ministro en Madrid el señor general Sickles. Como *El Gobierno*, creemos que no existen términos hábiles para formular reclamacion alguna, y en la hipótesis de que Mr. Grant intentara hacerlo algun dia, podria dirigírsele esta pregunta: «¿Qué haria el Gabinete de Washington, ó mejor dicho, qué harian los tribunales de los Estados-Unidos si otro vapor *Virginius*, armado en Jamáica ó en otro punto, llevara una espedicion y pertrechos de guerra al territorio de Alasca, por ejemplo, con objeto de sustraerlo à su dominacion y proclamar su independencia? ¿No haria con los filibusteros, caso de apresarlos en condiciones análogas ó idénticas á las que han concurrido en el apresamiento del *Virginius* por el *Tornado*, lo mismo, exactamente lo mismo, si no algo mas, que lo que han hecho los tribunales en Cuba?

Nuestro colega siente naturalmente toda efusion de sangre; pero el derecho al castigo de los criminales es indisputable. Recuérdese, ademàs, que, siendo capitan general de la isla de Cuba D. José de la Concha, el general Bastillo apresó 50 filibusteros, que fueron fusilados en la Habana sin que hubiera reclamacion ni protesta alguna, no obstante ser entonces omnipotentes los Estados del Sur de la federacion americana, y que en su seno se habia fraguado y auxiliado la expedicion, habiéndose designado préviamente por los que facilitaron todo género de recursos, hasta las fincas rústicas y urbanas que debian serles adjudicadas, una vez obtenida la independencia de Cuba.» Al fracaso de entonces, parecido al que nos ocupa, sucedió la amargura intensa de un desengaño profundo. La caza del *Tornado* ha sido, por otra parte, mas feliz, mucho mas clara y menos espuesta à controversias que la que en 1850 emprendió el *Pizarro* contra el *Pampero*, perseguido hasta los bajos de Cayo-Hueso.

El Gobierno deplora, como deplora todo el mundo, la necesidad imperiosa de un ejemplar sangriento; pero es preciso tener en cuenta que el *Virginius* habia realizado ya con buen éxito varias espediciones à las costas de Cuba, convirtiendo en objeto de escarnio y mofa la burlada vigilancia de nuestros cruceros, el celo de las autoridades y el amago y creciente disgusto del elemento leal, quien tantos sacrificios hace y ha hecho para sofocar la insurreccion. Y como si esto no bastara, sabíase en Cuba que el *Virginius* y sus infortunados espedicionarios fueron últimamente despedidos al son de músicas y alegres *hurras* desde el muelle de Nueva-York.

Habiendo leyes eficaces, habiendo sentimientos patrióticos profundamente arraigados, ¿podia enmudecer la justicia y dejar de ser implacable ante el amor propio nacional herido?

Tales eran las circunstancias por que atravesaba la gran Antilla en el acto del apresamiento del vapor *Virginius*, circunstancias especiales que somete nuestro colega con razon, no al juicio de la pasion ciega ó de una filosofía càndida, sino al criterio de la opinion prudente, esperta é imparcial.

Apesar de las seguridades que el periódico *El Gobierno* afecta tener de que los Estados-Unidos no harán reclamacion alguna, vemos en *La Correspondencia* de anoche que coincidiendo con nuestras noticias y à pesar de la sensatez del gobierno de Washington, se habia producido un fuerte movimiento en las grandes ciudades de los Estados-Uni-

dos, pidiendo la intervencion de estos en Cuba.

Deseariamos que el gobierno norte americano persevere en su mesurada actitud pidiendo solo consejo á la razon y á la justicia.

En Inglaterra, Francia y Alemania, la prensa que no está ganada por el filibusterismo, reconoce que si los Estados-Unidos han tenido derecho hasta para esterminar á los indios Moduks, ejecutando recientemente á sus jefes prisioneros, no puede negarse este derecho á la España contra los que atentan á su integridad nacional.

ACLARACIONES.

Vuelve hoy *El Eco de España* al asunto de los contratos y compromisos de Biarritz, pero dice poco de propia cosecha; se vale de palabras de su compañero de opinion *El Tiempo*, y no hemos de negar que el refuerzo es poderoso. *El nuevo colega* que entra en la polémica se va derecho al objeto; provoca al mismo duque de la Torre á que tercie en la cuestion bajo su firma, ó autorice á alguien para decir que los convenios que celebró con los alfonsinos tenian por objeto establecer la república unitaria, y dice que está bien seguro de que no hará tal cosa el general Serrano.

Por otra parte, las conexiones que *El Tiempo*, tiene con el señor conde de Toreno, y el decir este periódico que no necesita ir muy lejos para ratificarse en sus asertos, dan una autoridad especial á cuanto afirma. No desvirtuaremos pues, sus declaraciones, que tienen el carácter de hechos, con el consentimiento de los señores Castro y Toreno, y quizas escritas por el último, y las copiamos, por tanto, literalmente. Dice así:

«Conste, pues, que los alfonsinos y moderados que, por invitacion del duque de la Torre, trataron con él en Biarritz, ni por un momento siquiera lo hicieron sobre la base de admitir en ningun caso la república.

Por último, podemos asegurar que el conde de Toreno se halla no menos seguro que sin duda lo está su amigo el señor Castro, de que el señor duque de la Torre no dira bajo su firma, ni autorizará a nadie para decir, que los tratos que celebró con los alfonsinos tenian por objeto establecer la república unitaria, que otros intentaban entonces sustituir á la federal.»

Tambien dice *El Eco de España* que su director el Sr. Estéban Collantes, si bien no asistió á las conferencias de Biarritz, porque ya habian pasado cuando llegó á dicho punto, concurrió á otras *solemnísimas*, que se verificaron en otro sitio, y donde se trataron asuntos relacionados con este suceso.

Al terciar nosotros en esta polémica, lo hemos hecho con los datos que nos daban personas allegadas por relaciones ó afectos al señor duque de la Torre; pero por grande que su autoridad sea, y sin que nosotros *dejemos de seguir asegurando* que están bien informados, cuando entran á discutir las personas mismas que intervinieron en los compromisos de Biarritz, no nos toca mas que seguir el curso de la cuestion, esperando que cuantos en ella juegan, han de hablar bajo su propio nombre, que así lo exige la importancia del asunto, y confiados en que, al fin, desechos todos los errores de inteligencia, habrá de resultar comprobado cuanto hemos creido y seguimos creyendo, porque no puede ser de otra manera.

El Diario Español.

EL ANTICIPO.

El anticipo forzoso ha principiado a cobrarse con las dificultades que habíamos previsto, y que se hubieran evitado con alguna mas prevision por parte del ministro de Hacienda. La mayoría de los contribuyentes, aceptando con resignacion los sacrificios que se les exigen, no pueden, sin embargo, soportarlos, estrellándose su buen deseo en la carencia absoluta de recursos. Cuando los recaudadores van a cobrar el trimestre de contribucion corriente, aumentado con el recargo estraordinario de guerra, aquellos les presentan los valores vencidos contra el Tesoro que poseen, manifestando que pagarán cuando el gobierno los pague, y que en todo caso no pueden hacer mas que entregar por cuenta de las cuotas exigibles sus respectivos créditos. La contestacion está muy en su lugar, y nada puede, en justicia, oponerse a ella.

Nosotros *indicamos oportunamente* al gobierno los obstáculos que debia encontrar cuando tratara de exigir a los pueblos las contribuciones estraordinarias votadas por las Córtes, proponiendo al mismo tiempo los medios que podian adoptarse para facilitar la cobranza. Un periódico tan autorizado y competente en las cuestiones financieras como la *Gaceta de los Caminos de Hierro*, conviene con nuestras apreciaciones. Mientras el crédito del Estado sea tal que no encuentre dinero sino *pagándolo del 14 al 20 por 100;* mientras las numerosas familias interesadas en la renta pública se encuentren en la penuria que produce la falta de pago del cupon y la imposibilidad de realizar el capital sin una enorme pérdida, viviremos en una lenta y penosa liquidacion de gran número de casas antes ricas y poderosas hoy pobres y acongojadas: la produccion anual de capital, en vez de aplicarse a la creacion de nuevos valores y de nuevas industrias, se destinará a ir cubriendo las obligaciones desatendidas por la falta de cobro de los intereses de la deuda pública, y por la imposibilidad de realizar el capital con ventaja. La suspension general de pagos del Tesoro, que hace tiempo existe de hecho, tiene necesariamente que restringir los consumos, y no solo afecta a todas las industrias, sino que ademas paraliza el comercio, amengua el valor de la propiedad inmueble y coloca a millares de individuos de la clase media en la triste situacion de no poder hacer frente a sus obligaciones. Reconociéndolo así, hemos aconsejado repetidas veces al gobierno que utilice cuanto antes las autorizaciones financieras de que se halla investido, arbitrando fondos para estingir el déficit con arreglo a la ley; pero nada ha hecho durante los dos meses ya trascurridos de su dictadura, y empeñado en vivir del crédito sin adoptar medida alguna para levantarlo de la postracion en que yace, todas sus tentativas con objeto de levantar fondos se convierten en otros tantos fracasos.

Convencido de que no puede esperar auxilios del estranjero, donde toda negociacion con España se mira con justificada desconfianza y donde los capitalistas están alarmados ante la gravedad de la crisis metálica, que va tomando en los grandes centros comerciales proporciones aterradoras; el gobierno trata de sacar del pais los recursos que necesita; mas para que el país responda á su llamamiento, es indispensable que se cuide algo mas de los intereses públicos y proceda con el esquisito tacto que las áctuales circunstancias exigen. No es arruinando a las clases contribuyentes como el Estado será rico, y adoptar el procedimiento de la fábula de la gallina de los huevos de oro, es esponerse a sufrir las consecuencias espresadas en el popular apólogo. Podrá el ministro de Hacienda obtener algunos centenares de millones á viva fuerza empleando el sistema de recaudacion marroquí; pero todas las fuerzas militares que à la cobranza de impuestos se destinen no conseguirán sacar dinero donde no lo haya, y á poco que se avance por la senda emprendida, la dura ley de la necesidad obligará á suspender la marcha. No es materia imponible la miseria pública.

Si el gobierno aspira á levantar aquí los fondos que necesita, y que deseamos logre obtener en las mejores condiciones posibles, principie por atender las justas exijencias de las clases cuyo concurso solicita. No pretendemos que pague lo que no *puede*; pero sí que reconozca sus créditos admitiéndolos en pago de las negociaciones que intenta y de los impuestos extraordinarios que trata de recaudar. Obrando de esta suerte, no solo obtendrá mejores resultados en sus esfuerzos, sino que cumplirá las prescripciones claras y terminantes de la ley.

El Imparcial dice que se han reservado las proposiciones hechas al ministro de Hacienda por capitalistas españoles, ofreciendo hasta 250 millones de reales, y que no han podido aceptarse por falta de garantías. Segun nuestras noticias no es este el obstáculo, sino la obstinacion del señor Pedregal en no admitir una parte del anticipo en créditos ó cupones vencidos. No se concibe semejante insistencia, que ha producido ya muy malos resultados, y los causará peores si el ministro continúa aferrado á su estraño sistema. Dos meses de continuos fracasos deberian ya haberle hecho reconocer su error.

En nuestro próximo número examinaremos los proyectos que se atribuyen al señor Pedregal, no haciéndolo hoy porque las noticias son contradictorias, y segun todas las probabilidades nada hay resuelto. El Consejo de Ministros viene ocupándose desde hace algunos dias de la cuestion financiera, sin adoptar ningun acuerdo. Tiempo es ya de que resuelva algo en definitiva, pues a poco que se detenga, llegará el término de su dictadura sin haber utilizado ninguno de los recursos que las Córtes votaron al otorgársela.

SECCION LOCAL.

Habiéndonos consultado algunos amigos y suscritores, sobre si los recibos entregados por el gobierno como precio de los caballos requisados, serán admitidos por las oficinas de Hacienda en pago del empréstito de ciento setenta y cinco millones de pesetas, cuya equivocada creencia en algunos, ha dado lugar a que se negocien no pocos de esos recibos; nos parece oportuno consignar, para gobierno de los poseedores de los mismos, que no pueden aplicarse al mencionado impuesto.

Segun el artículo 5 del decreto de 18 de setiembre, dichos documentos solo se admitirán en pago de contribuciones atrasadas por fin de 1872 a 73 y de la mitad de los cupos de la extraordinaria de guerra.

El empréstito ya nombrado, no se decretó para los gastos de guerra, sinó para estinguir el déficit del Tesoro que en 1.° de julio importaba ¡dos mis millones de reales.

Sabido es que la parte del empréstito que quedó por cubrir se ha convertido en reparto forzoso, pagadero en tres plazos, y basándolo en la cuota de contribucion territorial é industrial que paguen para el Tesoro los contribuyentes que lo sean de doscientos reales para arriba. Esas cuotas, segun creemos, salen gravadas en esta provincia al 148'89 por 100, ó sea a 146 por 100 de la cuota de la territorial, puesto que esta es mayor por tener englobado el 1 por 100 de cobranza, etc.; y porque la cuota que el Tesoro toma por base no es el 20 por 100 sobre la riqueza líquida imponible, sino el 18, con arreglo a la ley de presupuestos vigente.

Lo que por industria toca pagar a cada contribuyente, fácil es conocerlo, por mas que el reparto esté girado sobre los dos conceptos unidos al que por ambos contribuye, bastando girar el 148'89 sobre la cuota que conste en la carta de pago del primero ó segundo trimestre de la contribucion ordinaria para el Tesoro; mas en cuanto a la territorial, como la base tomada no se halla en el recibo, la operacion que debe hacerse es equivalente a girar el 146 por 100 sobre el importe total de la carta de pago correspondiente al primero ó segundo trimestre.

Pongamos un ejemplo: el contribuyente que pague por territorial mil reales en el trimestre, tendrá que abonar este mes por el primer plazo del empréstito, 1460; el mes próximo igual cantidad por el segundo plazo; despues 2190 que con los tres plazos guardan la proporcion de 2|7 el primero, 2|7 el segundo y 3|7 el tercero del total 5110.

Los trimestres de la contribucion ordinaria, atendido el artículo 4.° de la ley de 6 de agosto no serán iguales el presente año, porque segun el artículo 7.° de la órden del 16 del mismo mes, y en cumplimiento de la espresada ley, el tercer trimestre tiene una bonificacion del esceso del 2 por 100 repartido; y por lo tanto, presentando el mismo ejemplo de mil reales al trimestre, el tercero será solo de 620.

Los documentos, pues, espedidos en equivalencia de los caballos requisados, solo pueden tener aplicacion, además de lo que dejamos arriba espresado, al pago de los impuestos creados por el decreto de 2 de octubre último que publicamos en el número del dia 8 del mismo.

En el número de ayer nos ocupamos de los *niños campanólogos* que se presentarán mañana en el teatro de San Fernando por vez primera en esta capital. Para que nuestros lectores formen un juicio aproximado de esos pequeños artistas, reproducimos algunas líneas publicadas por el *Correo de la Moda* de Madrid, y son las siguientes:

«Efectuan el concierto un niño de diez años, uno de nueve, una preciosa niña de siete y un niño de cuatro, el que en razon a su tierna edad es el que recoge mas cosecha en los aplausos que se prodigan a todos.

Imposible parece que cuatro niños tan pequeños puedan manejar con maestría estremada varias campanillas, colocadas separadamente, y cuyos movimientos continuados, dada la variedad de las notas musicales, suponen una memoria, una precision, un instinto musical superior a todo encomio.

Ejecutan lindas piezas sin una desentonacion, sin una vacilacion en el ritmo, con sumo gusto è inteligencia.»

Otras de las calles que reclaman con urgencia un buen reparo es la del Sol en su estremo próximo a la Trinidad, pues los destrozos que se le causaron en la época cantonal no han sido todavia subsanados. Se nos dice además, que por las noches se ha notado en la misma calle la presencia de algunos pajarracos de mal agüero, y que no ha faltado un sereno que dé la voz de alerta a los vecinos para que vivan con cuidado y no se arriesgen a andar a deshoras por aquellos sitios.

Estamos á veinte de noviembre y aun no se ha abierto al público la esposicion permanente de pinturas, que debió comenzar el 1.° de octubre. Como segun se asegura, hay bastante número de cuadros presentados al efecto, y como por otra parte, son conocidos los buenos resultados que en años anteriores ha producido y la proteccion que de esta sociedad han obtenido los artistas sevillanos, nadie acierta a esplicarse el motivo de su clausura, y de la interrupcion de las rifas que mensualmente se celebraban. Desearíamos que por quien corresponda se hiciera luz sobre este asunto.

La noche del lunes se repitió en el teatro de San Fernando la zarzuela *Sueños de Oro* con tan buen éxito como en las anteriores representaciones, y ante una numerosa concurrencia, no escaseando los apláusos y las repeticiones.

Otra representacion se ofreció en el teatro de Cervantes la noche del lunes de la notable obra, *Un drama nuevo*, en cuyo desempeño quedaron magníficamente la señorita Diaz y el señor Tamayo, siendo aplaudidos con verdadero frenesí y llamados à la escena. Los señores Galvan y Portés quedaron bien; y lo mismo los actores que tomaron parte en la piecedita final.

Ayer hablamos del mal estado en que se encuentra la salida de la puerta de la Barqueta desde las famosas barricadas de los cantonales, y hoy hemos visto las de la Macarena y Puerta de la Carne, salidas ambas de las de mayor importancia por su grân tránsito al Hospital, al Cementerio y Estremadura alta la primera; y por su incesante paso al Matadero, barrio de San Bernardo, cuartel de caballeria y estacion de Cádiz la segunda. En esta última particularmente son de tal magnitud los lagos de fango pestífero que allí existen, que es insoportable vivir por aquellos contornos. Pero hay mas; en la puerta de la Carne hay un hoyo inmenso en el mismo sitio que acaba de hacerse una cloaca, que es de gran riesgo para las gentes que por allí pasan. ¡Cuándo querrá Dios que se gaste menos en la escandalosa ornamentacion de la Casa Ayuntamiento, que sin tanto lujo han administrado mejor personas que en sus casas tenian mayores comodidades; que se gaste menos, ó nada, repetimos, en ese fastuoso lujo de mármoles, terciopelos y oro, y mucho mas, todo lo posible, en el empedrado de las calles, que es lo que el público disfruta!

Antes de poco estará Sevilla convertida en aduar con tanta choza y caseta de madera, con tabernas y aguaduchos como se están construyendo, no solo en todos las salidas de la ciudad y puntos inmediatos á las estaciones de ferro-carriles, sino tambien en los alrededores de la plaza de la Encarnacion y otros sitios. Buena está en todos conceptos la administracion municipal. ¿Y la choza del paseo de las Delicias, junto á la casa del guarda? A fé, que demasiado bien está, si mañana han de venderse como otros paseos.

Hace pocos dias, nos hicimos cargo de unas voces que circulaban por el público, respecto del sobreseimiento en una causa formada á un capitan, y á un teniente coronel, gravemente comprometidos, segun se decia, en los acontecimientos cantonales de Sevilla, y prometimos entonces seguir ocupándonos del suceso tan pronto como obtuviésemos los antecedentes necesarios al efecto.

Con posterioridad hemos sabido, que la causa no pasó del estado de sumario, y que en ese estado tambien, habiendo pedido el coronel fiscal, que se elevara á plenario, el señor auditor de guerra en providencia razonada, contenida en cerca de cuatro pliegos de papel, acordó el sobreseimiento. Dicha causa se ha elevado en consulta al Consejo Supremo de la guerra, quien resolverá en definitiva, si procede ó nó, el acuerdo del referido señor auditor de guerra.

Por las causales indicadas, de no haber pasado dicho proceso del estado de sumario, no podemos ocuparnos aun de niguno de los accidentes que el mismo contiene, respetando las disposiciones legales que rijen en la materia.

Ha salido para Estremadura en comision del servicio, el teniente coronel segundo gefe de E. M. de esta capitanía general D. Gregorio Gimenez de Palacio.

Por el consejo de guerra celebrado en esta ciudad hace tres dias, ha sido absuelto el teniente coronel de carabineros, antiguo oficial de artillería, don Joaquin Herrera y Rubin de Celis, a quien se suponía comprometido en los sucesos cantonales de Cádiz.

Antes de ayer, á pocas horas de salido a la mar, volvió de arribada a Cádiz, el vapor-correo de Canarias «Africa,» sin que sepamos la causa que lo motivara.

En su número de ayer dice «El Comercio» de Cádiz lo siguiente:

"En el vapor-correo de la Habana ha llegado a esta plaza el señor general Pieltain que viene de desempeñar el cargo de gobernador capitan general de la Isla de Cuba."

Hemos recibido la visita de varios señores interesados en la compañía del ferro-carril de Sevilla a Alcalá y Carmona, quienes con documentos feahacientes nos han probado que nada tiene de comun la espresada compañía con la de Cádiz, como se cree por una buena parte de nuestro público. Tambien se nos ha mostrado la autorizacion del gobierno de la nacion para que la empresa del ferro-carril a que nos referimos pudiera contratar el arriendo del material móvil con la de Cadiz, que es lo que únicamente existe entre ambas, porque el personal que sirve a la compañía de Alcalá, pertenece a la misma, y es por lo tanto independiente del de la de Cádiz.

Como somos partidarios de que en todo resplandezca la verdad, ningun inconveniente hemos tenido en hacer las anteriores declaraciones, para satisfaccion de los interesados y del público en general.

En cuanto al proyecto de construir la estacion urbana dentro del recinto del Alcázar, ya sea en el patio de Banderas ó en la huerta del Retiro, hoy opinamos lo mismo que ayer; y por nada ni por nadie, desistiremos de la oposicion que venimos haciéndole, porque estamos persuadidos de que interpretamos fielmente la opinion de la gran mayoría del pueblo sevillano.

Parte remitido por el señor *Abdel-Zara-Vesvein.*

Vijía de la Giralda. Noviembre 18.

Los vecinos de la calle de las Doncellas piensan todos mudarse a otra parte cuyo pavimento presente menos inconvenientes para el tránsito. Les aconsejo que miren con detencion el punto donde tengan intenciones de trasladar los chismes.

He observado que todas las mañanas ata un carbonero su jumento a la ventana de una de las principales casas de la calle de San José, haciendo por lo tanto describir una semi-elipse a todo bicho viviente que pasa por aquella acera. Ya que los municipales son tan tolerantes ó cortos de vista, pienso comprar una estaca cuando me caiga un premio de la lotería, y yo haré a puro cachiporrazo que no sean una mentira las ordenanzas establecidas por el Ayuntamiento.

Pincharante alfabético letra X.—Noviembre 18.

Los muchachos van a concluir con todos los rótulos de las vias de Sevilla. Veamos una parte de la demostracion:

Al de la plaza de los Venerables, le faltan tantas letras que dice solo *V bles.*

A la calle del Retiro le ha quedado como para memoria *R iro*

En la de Aureola solo existe la A final.

La del Circo no cuenta mas que con una C y la O.

En la de Vulcano solo dice NO.

El demonio son los chavales. Estos han comprendido, sin duda, que los rótulos de Sevilla están plagados de disparates y quieren concluir con ellos para que no sirvan de risa á los estrangeros.

Observatorio astronómico de los Hércules Nuevos.—Noviembre 18.

Desde las diez de la mañana del dia de ayer ha continuado el tiempo vario, y de igual cariz sigue a la misma hora de hoy. —*Crispin Gálápago.*

Telégrama particular de *Pepito Rana.*

A quince y diez el papel=se anuncia con esta fecha;=esto nos quiere decir—"que ya la tenemos hecha."

Una magnífica bomba—á Castelar le han mandado;—ya con este regalito—"se halla todo remediado."

EXTRANJERO.

La prolongacion de la crísis política en Francia daba lugar à todo género de rumores. El mas autorizado y verosímil era el de que la emperatriz Eugenia ha escrito á Rouher, recomendándole que los diputados imperialistas no pactasen alianzas de ningun género con los radicales, y que apoyasen la prolongacion de los poderes de Mac-Mahon. Este se halla de acuerdo con la actitud tan conservadora tomada por Paul de Casagnac en «El Pays,» diario el mas autorizado del imperio.

Habia corrido el rumor, tambien inverosímil, de que aprovechando la estancia del conde de Chambord en Munich, el conde de París y el príncipe de Joinville habian ido allí para pintarle los peligros que corre la Francia y pedirle un sacrificio en el interés de la patria. «El Fígaro,» recomendando esta visita, habia dicho que Enrique V debia depositar la bandera blanca en Notre-Dame, á su entrada en París, y tomar la tricolor, presentada por el ejército. Pero todas estas serian representaciones teatrales que no resuelven el antagonismo entre la monarquía antigua y la que se funda en la soberanía nacional.

Aun cuando los centros realistas de la Vendée, la Bretaña y el Mediodía vuelven á agitar la idea de la restauracion con la bandera blanca, nos parece que el único sacrificio fecundo que podria hacer el conde de Chambord sería el de su abdicacion.

Tambien vuelven á agitarse las influencias que desean que el duque de Aumale tome un puesto activo en la política, y como la idea de reemplazar al general Ladmirault en el mando del ejército

de París y Versalles no podia ser aceptada por el príncipe, muchos querian hacerle vice-presidente de la república. Por último, en el camino ya de las invenciones, hasta se habló de un golpe de Estado á que el ejército invitaba á Mac Mahon. ¿Pero en favor de quién? Para esto es preciso ser Napoleon ó Cromwell, y el noble duque de Magenta no es ni una ni otra cosa.

Recibimos hoy el correo de París del 12:

El 11 volvió á reunirse la comision de próroga de poderes, y su sesion ofreció bastante importancia.

Mr. Depeyre, en nombre de varias fracciones de la derecha, presentó una proposicion confiriendo al mariscal Mac-Mahon el título de presidente de la república, y entendiéndose que los proyectos constitucionales serian examinados por la comision á los tres dias de promulgada la ley de próroga de los poderes. Esta proposicion fué desechada, habiendo votado en contra los ocho miembros de la izquierda, y en pró los siete de la derecha.

Mr. Casimiro Perier propuso que el mariscal continuase en el poder, cualquiera que sea el modo de eleccion fijado por los proyectos constitucionales desde la fecha en que sean promulgadas esas leyes, y que esta decision sea agregada á las mismas y tenga igual fuerza legal que ellas.

Entretanto el mariscal continuaria ejerciendo los poderes como en la actualidad. Tres dias despues de aprobada la anterior decision, serian sometidos los proyectos constitucionales á una comision de 30 diputados que tendria que dar su dictámen á lo mas tardar en la primera quincena de enero.

La enmienda de Mr. Casimiro Perier, fué aprobada en principio por ocho votos contra siete.

Mr. Laboulaye fué elegido por ocho votos ponente de la comision.

El centro izquierdo se reunió el 12 bajo la presidencia de Mr. Leon Say y aprobó por unanimidad la resolucion siguiente:

«El centro izquierdo persiste en su resolucion de poner un término á lo provisional, y se declara dispuesto á prorogar la presidencia del mariscal Mac-Mahon, ligando estrechamente la ley de próroga á la pronta organizacion de la república.»

La izquierda republicana, á la que fué comunicada la anterior resolucion, se asoció á ella.

En cuanto á la cuestion de la interpelacion de Mr. Leon Say, decidió que se opondria á su aplazamiento, pero que si este se aprobaba, no haria suya la interpelacion como se habia propuesto en un principio.

En la reunion del centro derecho, el presidente dió cuenta del estado de los trabajos de la comision de los quince; propuso á la reunion que se asociara á la decision tomada el dia anterior por otras fracciones de la mayoría que se asocian á la redaccion formulada por la minoría de la comision, y adoptada por el gobierno.

El centro derecho aprobó por unanimidad esta proposicion.

La entrevista que tuvo el 12 la comision de próroga de poderes con el mariscal Mac-Mahon fué muy breve. Habiendo espuesto Mr. de Remusat el motivo del paso que daba, contestó el mariscal que agradecia á la comision el deseo que tenia de prorogar sus poderes; pero que, por su parte, no podia discutir la duracion de esa próroga; que la discusion de las leyes constitucionales era cosa de sus ministros; que no podia tomar parte en ella, pero que, con todo, no podia él gobernar sin esas leyes. Como todavía insistiese Mr. de Remusat, los demás miembros de la comision declararon que la entrevista no debia tener otros resultados y se retiró la comision.

Los amigos de Mr. Thiers anuncian que este apoyará enérgicamente la proposicion de apelacion al pueblo presentada por el grupo bonapartista.

Parécenos que «El Gobierno,» periódico que combate y ha combatido con mas teson que fortuna, una solucion nacional determinada, no ha de quedar muy contento con las siguientes palabras que hablando de las resoluciones de la titulada Junta directiva, escribe «La Iberia» ufanándose de que sus opiniones triunfaron en dicha reunion:

«Así sucedió: todos conocen los acuerdos, y todos saben que antes que todo proclaman la necesidad de conservar la libertad de accion, condenando las esclusiones inoportunas que solo pueden tender á imponerse á la voluntad nacional.

¿Dónde, pues, está la derrota? ¿Qué opinion, sino la de la intransigencia, fué la vencida en la junta?»

La intransigencia fué derrotada segun dice «La Iberia.» ¿Lo entiende «El Gobierno?

Se queja el periódico «El Gobierno» de que los señores Ayala y Alonso Martinez, especialmente el primero, no hayan acudido á él ó á los otros periódicos «sin bandera» para rectificar los errores en que han incurrido al referir las declaraciones que hicieron dichos señores en la última junta ó reunion celebrada en el círculo de la calle del Clavel. No lo estrañe nuestro colega. Los señores Alonso Martinez y Ayala son amigos de «La Epoca,» y nuestros, muchos años antes de que apareciese «El Gobierno». Ni la publicacion de este diario, ni las doctrinas que ha venido á sustentar, han podido romper una amistad que se fundaba en identidad de ideas, aparte de otras muchas razones; y siempre se llega primero á los amigos que á los conocidos.

SECCION RELIGIOSA.

Miércoles 19 de Noviembre.

En el alma buque de Sevilla.

Santos de hoy.—San Crispin y santa Isabel reina de Hungria.

En el Martirológio romano: san Ponciano, papa y mártir, en Cerdeña, en tiempo de Alejandro; santa Isabel, reina viuda de Hungria, en Marbourg, Alemania; san Abdias, profeta, en Samaria; san Máximo, presbítero y mártir, en Roma, en tiempo de Valeriano; san Barlaan, mártir en Cesarea, Capadocia; san Crispin, obispo, en Ecija, España; los santos mártires Severino, Exuperio y Feliciano, en Viena, Francia; san Fausto, diácono y mártir, en Alejandría, en tiempo de Diocleciano; los santos mártires Aza y sus 150 compañeros soldados, en Isauria, en tiempo de Diocleciano.

Liturgia.— El Oficio y Misa son de san Crispin rito doble mayor, color encarnado.

CULTOS PARA EL 19 DE NOVIEMBRE.

Ultimo dia de la novena de Animas en san Isidoro predicando el Sr. Oliva, presbitero.—Funcion matutina en la Magdalena a Nuestra Señora del Amparo, predicando el señor don José Fernandez de Entrenos, presbitero.—Como dia 19, cultos al Patriarca señor san José en las iglesias siguientes: en san Martin Misa cantada á las 8 y en seguida los egercicios; en san Gil Misa cantada y por la noche los ejercicios de la Congregacion Josefina; en santa Cruz Misa cantada y en la O (Triana), por la noche ejercicios.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de san Roman.—Indulgencia plenaria visitando cualquiera de las iglesias Franciscanas de santa Maria de Jesus, santa Clara, santa Inés y el Socorro, por celebrar a santa Isabel reina de Hungria.

Afecciones astronómicas para el dia 19.

SOL.	LUNA.
Sale a las 7 y 19 minutos de la mañana.—Se pone á las 4 y 45 minutos de la tarde.	Aparece á las 05 y 58 ms. de la noche.—Se oculta á las 04 y 34 de la tarde.

Los relojes de la poblacion llevan 10 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla à Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 18 de Noviembre de 1873.

Servicio para el dia 19.

Gefe de dia el Comandante de Artillería, don Gaspar Garcia Herrera.

Parada los cuerpos de esta guarnicion.

Visita de hospital segundo Montado de Artillería.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

BANCO DE ESPAÑA.

Delegacion principal para la recaudacion de contribuciones de la provincia de Sevilla.

La cobranza del primer plazo del Empréstito de 175 millones de pesetas, autorizado por la Ley de 25 de Agosto último, correspondiente a esta Capital, tendrá efecto a domicilio durante los dias 20 al 30 del mes actual y desde el 1.° hasta el 5 del próximo Diciembre, ambos inclusive, podrán los contribuyentes satisfacer sus respectivas cuotas en el local que ocupan las oficinas de la Delegacion, calle de san Eloy núm. 7; en la inteligencia de que, trascurridos los plazos fijados, se procederá, por la via ejecutiva, con arreglo a la instruccion vigente, y segun lo dispuesto en la Orden Circular de 1.° de Setiembre próximo pasado, inserta en la Gaceta del siguiente dia, contra aquellos contribuyentes que hubieren dejado de satisfacer sus cuotas.

Sevilla 15 de Noviembre de 1873.=V.° B.° El Gefe de la Administracion Económica, Juan Loren.=Por Delegacion del Banco de España, Mario de la Escosura.

CORTIJO EN ARRENDAMIENTO

Se arrienda para el 30 de Setiembre de 1874, un **Cortijo** llamado «Buenavista,» á dos horas de esta ciudad, situado término de Villanueva del Rio, entre el Guadalquivir y el Huesna, de cabida de 700 y pico de fanegas de tierra de labor y 125 fanegas de dehesa con Era empedrada, corrales, caserio con cuadras, graneros y demás oficinas.

Se oyen proposiciones hasta el 30 del presente mes de Noviembre, en calle Catalanes núm. 20, desde las 11 de la mañana, hasta las 4 de la tarde, todos los dias escepto los de fiesta. 3979 *p.*

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	2	2	2	6
San José....	0	0	1	1
Total..				7

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	4
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	3
Igual	7

Sevilla 17 de Noviembre de 1873—E. Aguirrevengoa.

Monte de Piedad.

El Domingo 23 del corriente mes á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Marzo del corriente año, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina central de S. José núm. 17 novisimo.

Sevilla 17 de Noviembre de 1873.—El secretario Contador, Evaristo Hue y Gutierrez.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

AGRONDIRA [illegible]

Sevilla 18 de Noviembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
46'41	[illegible]	3[illegible]	á	50
09'85		18		47
04'38		08		46
00'0[illegible]		00		00
00 00		00		00
00'01		0[illegible]		00
00'00		00		00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Pesos	Ps	Ps	es
Fuerte	42	02		00	00	22	85
Puton	48	60		21	03	24	85

Existencia [illegible]

Sobrante del dia 17.	145'79	Hectolitros.
Entrada.	65'64	
Total	211'54	
Venta de hoy	30'64	
Existencia para el 19	180'70	

ACEITE.—Precios del vendido en la Caiza [illegible] el dia 18 de Noviembre.

Entrada general de [illegible], 200 arrobas.
Viejo á depósito de 33 1/8 a 33 1/4— 800.
Nuevo [illegible] 00 0/0 a 34 0/0 = 300
Endeble de 00 0/0 a 00 0/0— 000
Entrada de hoy hasta las doce.—1100.

PERNEO.

Existencia del dia 17 de Noviembre.-1532.
Entrados en el dia 18.=123.
Total, 1655.
Vendidos en el mismo dia.— 99.
Quedan para el dia 19.— 1556.
Precios, de 36 0/0 á 37 0/0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 30: 10 T. al dueño.	de 00 a 40
Al público.	a vs. precios.
Carneros 91: al dueño..	de 26 a 27.
Al público.	a vs. precios.
Machos 55: al dueño	a 25 00/00.
Machos	773 8/2
Carneros id.	956 1/2
Vacas id.	5,463 1/2
Total de libras.	6,410 0/0

Sevilla 18 de Noviembre de 1873. El Alcaide, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL

del dia 17 de Noviembre de 1873.

Despachos telegráficos.

(*Agencia Fabra.*)

París 14 (retrasado).—Los diputados conservadores esperan triunfar en la cuestion de próroga de poderes del mariscal Mac-Mahon por el tiempo de diez años.

Viena 14.—Los prelados católicos austriacos han escrito á los obispos prusianos alentándoles en su resistencia contra las leyes llamadas eclesiásticas que el gobierno aleman quiere poner en vigor.

Roma 16.—D. Amadeo de Saboya estuvo ayer en esta capital para asistir á la apertura del Parlamento italiano, regresando inmediatamente á Turin, donde se halla enferma doña María Victoria.

Versalles 15 (noche).—Asamblea nacional.—Mr. Laboulaye, ponente de la comision de los quince, lee el dictámen de dicha comision sobre la proposicion del general Changarnier relativa á la próroga de poderes del mariscal Mac-Mahon.

Dice el dictámen que el país no pide solo un presidente sino tambien un gobierno estable, y aconseja á los conservadores que renuncien á sus ilusiones monárquicas y que organicen la república.

Termina proponiendo la aprobacion del proyecto de Mr. Casimiro Perier, ó sea el nombramiento de un presidente de la república por cinco años, verificándose la eleccion seis meses despues de la fecha que se reuna la Cámara de los representantes renovada integralmente.

El lunes comenzará la discusion sobre dicho dictámen.

Dice «El Imparcial» que las nuevas noticias que de la Habana ha recibido el gobierno preocuparon ayer poderosamente al presidente del Poder Ejecutivo con particularidad, y al ministro de la Guerra.

Ignoramos á qué noticias se refiere nuestro colega, las hemos buscado en la «Gaceta» y nada hemos visto en ellas que disipe nuestras dudas. En estos momentos en que la atencion pública se fija con tanta avidez en todo lo que se relaciona con las Antillas, donde la cuestion de integridad nacional se puede complicar con otra de honra y de independencia, el gobierno debia tener al corriente de todo cuanto ocurra, al país que es quien en todo caso ha de sobrellevar las consecuencias.

—No por el hecho, sino por el periódico que lo publica, nos ha llamado la atencion en «La Correspondencia» de anoche el párrafo siguiente:

«Dicen de Barcelona que la mayoría de los hombres liberales conservadores de aquella provincia se inclinan mas cada dia hácia la candidatura de D. Alfonso, considerándola como la única posible para hermanar el órden con la libertad. Cartas de otras provincias indican que las corrientes alfonsinas van ganando terreno.»

El hecho no nos sorprende. A medida que se ven mas claras las tendencias del carlismo y el peligro que encierra la insurreccion cantonal, á la cual no faltan adhesiones, y como el criterio sobre la propiedad se ha hecho público en el decreto de la Junta de Cartagena, á medida que estos hechos se infiltran en la opinion, repetimos, es natural que á todos los hombres de buena fé no solo conservadores, sino tambien carlistas y republicanos, les ocurra que un pais no puede vivir en esta agitacion perpétua que no puede ser objeto de ensayos aventureros, y que es preciso dar al pais garantías por medio de un poder estable en que la firmeza del derecho esté corroborada con instituciones verdaderamente representativas.

«El Imparcial,» á quien para el triunfo de su misteriosa X molesta el incremento de la tendencia alfonsina, trata hoy de probar que esta monarquía seria la monarquía de un partido. Eso se queda para las dinastías advenedizas: las que viven por la fuerza de su derecho y tienen además las rudas lecciones de la esperiencia, saben perfectamente que la mas estricta imparcialidad es la salvaguardia de su poder.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL

MADRID 17 de Noviembre de 1873.

Esta tarde anda la gente algo alarmada en esta capital a consecuencia del propósito del gobierno de suprimir la guardia de los voluntarios en la Plaza Mayor donde se iba haciendo ya costumbre que entre ocho y nueve de la noche, hora en la cual se releva dicha guardia, acudiesen algunos grupos para dar vivas a los insurrectos y mueras al gobierno.

A las tres de la tarde han sido citados los comandantes de la milicia al ayuntamiento para tratar de este asunto y una comision de los mismos con el primer alcalde ha pasado al ministerio de la Gobernacion para conferenciar con el señor Maisonnave.

De esta conferencia ha resultado que se permitira la continuacion de una guardia de catorce hombres en el edificio donde hoy se da y solo con objeto de custodiar las banderas. Esta guardia se relevara a las doce del dia, hora en que no es facil se promuevan los alborotos de estas noches pasadas.

La comision ha vuelto al ayuntamiento para manifestar à los demás comandantes lo convenido, y todos ellos han quedado conferenciando y pronunciando discursos poco benévolos para el gobierno.

El principal disgusto de estos señores aunque no lo dicen es el de que reorganizada la milicia ciudadana con arreglo al reglamento que hoy publica *La Gaceta* habra nueva eleccion de jefes, y los que hoy se pavonean como comandantes es probable que no pasen de soldados.

El gobierno ha tomado tambien sus precauciones. Desde las cinco de la tarde estan los oficiales en los cuarteles, y anoche entraron algunas fuerzas de los cantones inmediatos. Las parejas de órden público serán reforzadas esta noche, y es tal el convencimiento de que los amapolas (así los llamará los voluntarios actuales por sus gorras coloradas) si promueven algun alboroto seran inmediatamente desarmados, que hay quien siente no se atrevan á promoverlo.

La cuestion del apresamiento del vapor *Virginius* esta dando lugar à graves exigencias de los Estados-Unidos y de Inglaterra. Dícese que el gobierno ha recibido dos notas una de cada una de dichas potencias, y que la del gobierno de Washington es bastante agresiva.

Desde el dia ocho del actual no ha habido mas fusilamiento en Santiago de Cuba. Los hechos en los dias cuatro, siete y ocho ascienden a cincuenta. Entre los fusilados hay diez y seis marineros ingleses. Los anglo-americanos que han sufrido esta suerte son cuatro ó cinco.

El gobierno considera esta cuestion grave, pero personas bien enteradas aseguran que los periódicos se equivocan al censurar la conducta del representante de los Estados-Unidos en Madrid Sr. Sickles, quien lejos de agriar la cuestion como se supone, está haciendo esfuerzos para que no se llegue a un rompimiento.

Esta tarde ha estado reunido el triunvirato de los señores Serrano, Sagasta y Topete que dirige al partido constitucional.

Hoy se sabe que la alarma que hubo en Alicante por creerse que a bordo de la fragata *Almansa* iban cinco enfermos de fiebre amarilla era infundada y que estos enfermos lo estaban de viruelas.

Tampoco es cierto que se haya presentado ningun caso de fiebre amarilla en Cartagena como ayer se aseguraba en las regiones oficiales.

REQUISA DE CABALLOS.

MINISTERIO DE LA GUERRA.=*Decreto.* El gobierno de la república, deseando [illegible] la requisicion general de caballos decretada en 18 de setiembre último, de acuerdo con el Consejo de ministros, decreta lo siguiente:

Art. 1.° Todos los ayuntamientos entregarán la relacion de caballos prevenida en el art. 2.° del reglamento de 20 de setiembre próximo pasado a las autoridades militares de su respectiva provincia antes de ocho dias, a contar [illegible] fecha. Los ayuntamientos [illegible] cion todos los caballos existentes en sus pueblos y términos, sin escepcion alguna, y con espresion de los vecinos a que pertenecen.

Art. 2.° Los ayuntamientos publicarán [illegible] las relaciones de caballos, fijandolas en los sitios de costumbre, [illegible] tres dias a contar desde [illegible] fecha, para que [illegible] mienta [illegible] ellos puedan hacer [illegible] las reclamaciones de esclusion o inclusion que procedan.

Art. 3.° Las autoridades militares de las provincias, en cuanto tengan [illegible] relaciones de los pueblos de [illegible] respectivas, dispondrán se numeren los caballos desde el número uno hasta donde alcance el completo, y darán cuenta telegráficamente a este ministerio del total de caballos registrados.

Art. 4.° Cuando termine el registro general de caballos, se determinará por sorteo ante las juntas de requisa de que trata el art. 3.° del citado reglamento, el órden en que deben [illegible] llamados y presentados por sus dueños los caballos.

Art. 5.° Se fijará oportunamente por el ministerio de la Guerra el número de caballos que corresponde dar a cada provincia.

Art. 6.° Cuando un número sea declarado inútil por no reunir las condiciones determinadas [illegible] decreto ya citado, será llamado el número siguiente y sucesivos hasta que se cubra el cupo señalado a cada provincia.

Art. 7.° Los caballos serán conducidos a la capital de la provincia a cargo de las diputaciones provinciales el dia que señale la autoridad militar.

Art. 8.° Los caballos de raza estranjera, los de tiro de gran alzada, los de carrera matriculados como tales, y los padres no exceptos por el art. 4.° del decreto de 18 de setiembre último podrán sustituirse por sus dueños con otros caballos que reunan las condiciones de edad y alzada exigidas para el servicio de la guerra.

Art. 9.° Se esceptúan de la requisicion los caballos de los embajadores, ministros y encargados de negocios estranjeros, declarando éstos ser de su propiedad. Los cónsules estranjeros esceptuarán dos caballos, siendo tambien de su esclusiva pertenencia.

Art. 10. Tambien esceptuarán de la requisicion un caballo, siendo de su pertenencia, los oficiales generales que se hallen en situacion de cuartel.

Art. 11. Los caballos que en virtud de la requisa comenzada en algunas provincias estén ya en poder de las comisiones se conservarán por las mismas, y solo serán devueltos a sus dueños, si despues de cubierto el cupo que a cada provincia se le señale no les hubiere correspondido ser llamados.

Art. 12. Los particulares que oculten sus caballos y las autoridades que consintieren la ocultacion estarán atenidos al artículo 6.° del mencionado decreto.

Art. 13. No se dará curso en el ministerio de la Guerra a las solicitudes que se presentaren en súplica de exencion no comprendida en el decreto de 18 de setiembre, reglamento de 20 del mismo mes ó del presente decreto.

Madrid quince de noviembre de mil ochocientos setenta y tres.=El presidente del gobierno de la República, Emilio Castelar.—El ministro de la Guerra, José Sanchez Bregua.

=En los círculos políticos se hacian anoche grandes elogios de la actitud patriótica y enérgica del señor Carvajal en la cuestion suscitada con el representante de los Estados-Unidos.

Siguiendo esa línea de conducta, el Sr. Carvajal que en su calidad de ministro de Estado, es el llamado a intervenir mas directamente en este género de cuestiones, puede si quiere adquirir una gran popularidad, demostrando toda la entereza que el decoro nacional reclama.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 17 de Noviembre a las 5 y 30 de la tarde.

Recibido el 18 a las 8 y 40 de la mañana.

La reorganizacion de la milicia se verificara tranquilamente en Madrid.

Se discute en Versalles la prorogacion de los poderes a Mac Mahon.

Se desmiente que el Papa desaprobase la conducta de el Obispo de Urgel.

3 por 100............	15'10
Bonos...............	53'10

CAMBIOS.

Sevilla 17 de NOVIEMBRE.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
París á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1|2 q.	Almería, 3|4.
Madrid 1 a 1 1|4 p.%	Santander 1|2 á 3|4.
Cádiz, 1|8.	Granada, 3|4 1 p.%
Barcelona, 1|4 b. d.	Bilbao, 1|2 a 3|4
Valencia, par.	Badajoz, 1|2 q.
Malaga, 1 1|2. q. p.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2.	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del país son completamente nominales á escepcion de Cadiz y Barcelona.

Cádiz 17 de Noviembre.

Lóndres á 3 meses f., 51'20 a 00,00.
París 8 dias vista, 05'18 nominal.
Madrid id., 1 0\|0 daño.
Barcelona id., 1\|4 ben.
Sevilla id., 3\|8 á 0,0 daño.
Málaga id., 2 1\|2 daño.
Valencia id. 1\|4 daño.
Alicante id. 1\|2 pap.
Santander id. 0\|0 par.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 17 de Noviembre.

	1	Carneros.	6,00 a 1'12	cs. 12 12 Kl.
	0	Toros.	1,24 a 0 00	
	5	Bueyes.	1'24 a 1'26	
	8	Vacas.	1'99 a 1'33	
	3	Novillos.	1'32 a 1'38	
56	1	Utreros.	1'35 a 1'38	con 3,367 12.
	4	Erales.	1'36 a 1'38	
	7	Añojos.	1'36 a 1'41	
	4	Terneras.	1'35 a 1'00	
	18	Cerdos.	0 00 a 0'00	

Suma total de kilos...... 3,280

BOLSA DE MADRID.

Dia 17 de NOVIEMBRE.

Fondos públicos	Últ. precios. DEL 15	DEL 17	Alza...	Baja...
3 por 100 consolidado	15 30	15 10	00	30
Id. pequeños..........	15 40	15 10	00	30
Id. fin de mes..........	15 45	15 15	00	30
Id. esterior..........	18 00	17 60	00	40
Deuda del personal...	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.º Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios.	00 00	00 00	00	00
Bonos del Tesoro......	53 40	53 25	15	00
Billetes V. julio 1871.	00 00	00 00	00	0
Id. Octubre de 1871..	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872......	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencimientos.	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000...	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000..........	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id......	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id....	00 00	00 00	00	00
Obras públicas..........	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	29 70	29 60	10	00
Id. nuevas..........	28 50	28 60	00	10
Id. de 20000..........	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas..........	00 00	00 00	00	00
Banco de España......	00 00	00 00	00	00
Crédito Comercial....	00 00	00 00	00	00
La Peninsular..........	00 00	00 00	00	00
Bil. Banco de Castilla.	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	50 10	50 10	00	00
París 8 dias vista......	5 21	5 22	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 17.

De Gibraltar y Algeciras, vapor español Dos Hermanos, capt. don Felipe Parrado, con mercancías y 21 pasajeros a los señores don L. y don H. Alcon.—Fragata italiana, Lorenzo Cogoleto.=Idem noruega, Licedahl.—Goleta noruega, Stella.

Salidos.

De tránsito para Sevilla, vapor español Apóstol, capt. don J. Reboredo.—Para Huelva, id. id. Moratin, capt. don Tomás Andreu y Llorente, con carga general.—Para Canarias, id. id. correo Africa, capt. don Enrique García, con la correspondencia y cg. general.

Observaciones marítimas de la Vigía en la tarde de ayer.

Han pasado del Estrecho para Poniente dos bergantines.—A ultima hora: Quedaba por OSO. un bergantin que hacia por el puerto.—Pasa al Estrecho un vapor procedente de Sevilla.—Ha entrado de arribada el vapor correo Africa.

Buques entrados en Sevilla el dia 18.

De Sanlúcar, laud san Cristóbal, Nicolás Campany, con cebada.—De Tarifa, laud Encarnacion, José Duta, con loza.

Despachados de salida.

Para Porman, vapor Ana, don Santos Lachiondo, en lastre.—Para Marsella, vapor Guadiana, don José Escudero, con carga general.—Para san Fernando, falucho san Jose, patron Joaquin Rivero, en lastre.

Ferro-carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

Línea de Sevilla a Cádiz.

1.º Tren mixto.—Sale todos los dias á las 7 y 22 minutos de la mañana y llega a Cádiz a las 12 y 26 minutos de la misma.

2.º Tren correo.—Sale todos los dias á las 5 29 minutos de la tarde y llega á Cádiz á las 10 y 10 minutos de la noche.

Tren de mercancías sale á las 6 y 45 de la mañana y llega á las 7 y 34 de la noche.

De Cádiz a Sevilla.

Tren correo mixto.—Sale todos los dias á las 5 y 40 minutos de la mañana y llega á las 10 y 21 minutos de la misma.

Tren mixto.—Sale todos los dias á las 4 y 14 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 7 de la noche.

Tren de mercancías.—Sale á las 5 y 50 de la mañana y llega á las 5 y 1 de la tarde.

De Sevilla a Córdoba.

1.º Tren correo.—Sale todos los dias á las 10 y 15 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a la una y 40 minutos de la tarde.

2.º Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 de la misma.

3.º Tren mixto.—Sale los martes, juéves, Sábados y domingos a las 5 y 35 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

De Córdoba a Sevilla.

1.º Tren correo.—Sale todos los dias á las 12 y 10 minutos de la tarde y llega á Sevilla a las 5 y 33 minutos de la misma.

2.º Tren mixto.—Sale los mártes, juéves sábados y domingos á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla a las 12 y 55 minutos de la tarde.

3.º Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 18 minutos de la noche.

Precios de Sevilla á Córdoba y vice-versa.—En 1.ª, 63 reales.—En 2.ª, id., 47,20. idem —En 3.ª id., 28'40.

Línea de Sevilla a Alcalá y Carmona.

1.ª *Seccion.*—**De Sevilla a Alcalá.**

1.º Sale de Sevilla todos los dias á las 7 y 00 de la mañana y llega a Alcalá á las 7 y 30 de la misma.

2.º Sale de Sevilla á las 12 y 30 de la tarde y llega á Alcalá a la 1 y 35 de la misma.

De Alcalá a Sevilla.

1.º Sale de Alcalá á las 5 de la mañana y llega á Sevilla a las 5 y 35 ms. de la misma.

2.º Sale de Alcalá á las 8 y 10 ms. de la tarde y llega á Sevilla á las 8 y 45 minutos de la misma.

Precios. 1.ª clase, 6 rs. 20 cénts.=2.ª id. 4 rs. 60 cénts.=3.ª id.. 3 rs.

Billetes de ida y vuelta.

1.ª clase, 11 rs.=2.ª id., 8 rs. 60 cénts.= 3.ª id., 5 rs. 40 céntimos.

NOTA.=Todas las tarifas sufrirán el recargo mencionado en la ley de Presupuestos de 26 de Diciembre de 1872, publicada en la Gaceta del siguiente dia.

CORREOS.

Administracion principal de Sevilla.

HORAS de las entradas y salidas en la Administracion principal de esta capital.

De Madrid, entra á las 5 y 33 de la tarde y sale a las 10 de la mañana.—Córdoba 2.ª expedicion, entra á las 00 y 00 de la mañana y sale á las 00 y de id.—Cádiz, primera expedicion, entra á las 9 y 57 de la mañana y sale a las 6 y 43 de id.—Cadiz, 2.ª id. entra á las 10 y 13 de la noche y sale á las 5 49 de la tarde.—Huelva, entra a las 7 de la mañ. y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Alcalá de Guadaira, Mairena y Viso del Alcor, entra á las 6 de la mañana y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Badajoz, entra á las 11 de la noche y sale a las 10 y 30 de la noche.

Los correos de los demás pueblos de casco de la capital entran y salen todos los dias á las siete de la mañana.

La reja de los apartados estará abierta desde las 8 hasta las 12 de la mañana, y por la noche desde la 7 hasta las 8.

La reja de los certificados estará abierta de 7 a 9 de la mañana, de 12 a 2 de la tarde y de 4 a 8 de la noche.

En dichas horas se recibirá el papel del Estado menos por la mañana, que solo se admite hasta las 8.

La correspondencia de los estancos se recoje á las 7 de la mañana y á las 2 de la tarde

ANUNCIOS

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Zarzuela Arderius.—Funcion para hoy.

49.ª de abono, turno par.

La zarzuela nueva en tres actos,

El atrevido en la Córte.

A las 8.—Entrada, 4 rs.=Id. de Cazuela 2.

TEATRO DE CERVANTES.

Compañía dramática española.

Funcion para hoy.

8.ª de abono turno impar.

La comedia en 3 actos, nominada

Casa con dos puertas mala es de guardar.

La comedia en un acto.

Llueven hijos.

Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIÓDICO LIBERAL.

AÑO VI. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado SR. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-JUEVES 20 DE NOVIEMBRE DE 1873. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza ,50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 4 rs. Provincias, un trimestre directamente 22 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 74 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2012

EL ESPAÑOL.

Sevilla 20 de Noviembre de 1873

DE TODO UN POCO.

Aunque escribimos desde una capital de provincia, en la cual se saben las noticias con veinticuatro horas de atraso, cuando ménos, parécenos que, no obstante esa contrariedad, hasta hoy hemos tratado los grandes acontecimientos que vienen presentándose desde la revolucion del 68 á la fecha, casi al mismo tiempo, algunas veces antes, que los periódicos que se publican en la capital de la nacion. Quizás no hayamos empleado el estilo mas elegante ni las formas mas pulcras al esponer nuestras opiniones y juicios, de lo cual solo debe culparse á nuestra insuficiencia; pero en cambio, y sin que se tome por jactancia, creemos haber hecho cuanto es posible en lo humano para que nuestros apreciables favorecedores se hallen tan al corriente como los del mismo Madrid de todos los acontecimientos.

Esperamos que se nos perdone la digresion que antecede, cuyo solo objeto al estamparla en las columnas de EL ESPAÑOL no es otro que dejar consignado que, por mas que nos falten las dotes necesarias para las espinosas tareas á que estamos dedicados, procuramos escedernos á nosotros mismos, á fin de anticiparnos á los sucesos, para que cuando estos se presenten no cojan de sorpresa á nuestros lectores.

El 12 del corriente, esto es, el miércoles de la anterior semana, nos ocupamos en nuestro segundo editorial de las *ingerencias estranjeras*, y aludimos especialmente á las que darian márgen la aprehension del vapor filibustero *Virginius* y la ejecucion de algunos individuos de los que en él se hallaban. Lo acontecido últimamente ha confirmado nuestras presunciones, emitidas ocho dias antes de que nos llegasen las noticias auténticas referentes á esas cuestiones.

Al fin Inglaterra y los Estados Unidos de Norte-América han iniciado sus reclamaciones; y ese paso tan impolítico y que tanto desprestigia á las dos naciones de raza anglo-sajona en el concepto de todos los hombres honrados, es seguro que no se hubiera dado si en España existiera un gobierno digno y fuerte como el de 1850. Pero ya se vé: ¿qué otra conducta pueden observar con esta desdichada nacion los gobiernos estranjeros, cuando no faltan españoles, indignos de tal nombre, que califiquen duramente la justicia con que en Cuba se ha procedido, y que cuelgen á algunos de nuestros parricidas enemigos los dictados de pundonorosos y caballeros? ¿Qué han de hacer los estraños cuando los propios maltratan con la mayor crueldad á su desventurada y afligida madre y á sus nobles hermanos? El proceder, pues, de los gabinetes de Lóndres y de Washington, está muy en su lugar, teniendo en cuenta unos antecedentes tan denigrantes.

Pero no debe admirarnos semejante conducta. «Del árbol caido todos hacen leña,» y la desventurada España se encuentra hoy por los suelos y manchada de lodo, ceniza y sangre; ha llegado al último límite de la delilidad, del vilipendio y de la impotencia; se encuentra como el infeliz demente ó como el beodo que cae rendido de cansancio ó trastornado por sus escesos en medio de la calle, y es atropellado y pisoteado por cuantos pasan por sus alrededores.

No existe una sola individualidad ni un solo partido, á escepcion del ultra-federal, que no convengan en la exactitud de lo que acabamos de consignar; pero la pasion política, el maldito orgullo y el fatal maquiavelismo que los ciega, puede mas que la evidencia y se sobrepone á todas las conveniencias y á toda justicia.

En vista, pues, de los grandes males y del vilipendio que hoy nos afligen y nos cubren de ignominia, preguntaremos á los ciegos é ilusos partidarios de la monarquía incógnita, y á los fanáticos y turbulentos republicanos: ¿qué os proponeis? ¿á qué aspirais? ¿cuáles son vuestros planes? ¿qué pensais hacer de esta nacion, á la que habeis sumido en la desgracia y en la deshonra? ¿Creeis que con las fórmulas que bullen en vuestra imaginacion podeis devolverle su antiguo esplendor, su poder y su honra? ¿Os figurais que llevando á la práctica vuestras soluciones y doctrinas, podreis restañar la sangre que le habeis hecho derramar, y cicatrizar las profundas heridas que todos los dias le causais?

Persuadidos están cuantos trabajan por interinidades, por la república, sea federal ó unitaria, y por la monarquía incógnita, que sus sistemas y sus doctrinas nada pueden remediar; que en todo reinará el mismo desórden y las miles perturbaciones que hoy existen; pero el amor propio y la funesta pasion política pueden mas en ellos que la razon y la evidencia. Cobardes, rastreros y ambiciosos hasta los últimos límites, así como les sobra audacia para ejercer el mal, les falta valor para hacer el bien, y todo lo sacrifican á su soberbia y egoismo. Convencidos están de que la general opinion les es contraria, que no les prestará el mas pequeño apoyo, mas á pesar de todo no desisten de sus inícuos propósitos.

Pero no es lo peor que sigan aferrados á sus descabellados, erróneos y criminales propósitos; sinó que con un cinismo que espanta, se desaten en invectivas é improperios contra los que posponiéndolo todo al bien general se arman de valor, de abnegacion y patriotismo, y se acojen á la única bandera que puede traer la salvacion de los intereses morales y materiales, y devolver á la nacion su honra, su prestigio, su poder y su dignidad tan por los suelos y pisoteados en estos aciagos dias.

Los que así proceden, acreedores son tambien al dictado de parricidas, porque crueles y llenos de saña, nada les conmueve, impasibles contemplan las grandes calamidades que nos afligen, y no solo se resisten á aplicar el único remedio que puede curarlas, sino que denigran y zahieren á los hombres de buena voluntad que, nobles y valientes, han optado por la sola solucion que ha de poner término á esta época tan desdichada; y entorpecen é inutilizan por cuantos medios tienen á sus alcances todos los trabajos emprendidos para la realizacion de unos proyectos tan justos y patrióticos.

Cuál será el resultado definitivo que obtengan de su poco envidiables tareas, no es preciso consignarlo. La razon, la conveniencia y la justicia concluyen siempre por triunfar en todos los accidentes de la vida de los pueblos y de los individuos; y como no dudamos de que al fin sea nuestra la victoria, ese dia, los refractarios á la noble idea, los que han retardado su realizacion y los que han pretendido cubrir de oprobio y del ridículo á los buenos patriotas, serán relegados al olvido y al ostracismo, siéndoles de todo punto imposible su reabilitacion y su participacion en la cosa pública. El castigo será terrible, pero se lo tienen bastante merecido.

IMPORTANTE

SOBRE

LA REQUISA DE CABALLOS

Y EXENCION DE SEMENTALES.

No por oposicion sistemática á las disposiciones vigentes para la requisa de caballos, sino como medio de fijar mejor su espíritu é interpretacion, nos creemos obligados á censurar la doctrina sustentada por la Comision de la Diputacion Provincial que entiende en el asunto, por creerla errónea y altamente perjudicial á los intereses agrícolas del país.

Para cada veinte yeguas de cria que posea todo ganadero, se le concede un semental, segun el espíritu y letra de la ley, que no indica ni estatuye ninguna otra cláusula ni circunstancia, para dictar tan necesaria como imprescindible concesion.

Por tanto, al presentarse uno de aquellos con sus sementales, lo que puramente necesita acreditar, es que al hacerse la citada requisa, *es efectivamente dueño y poseedor de tal ó cual número de yeguas*, que pastan en los cortijos ó dehesas de su labor. Para probar dicho extremo, lo procedente parece ser, que el interesado ocurra al alcalde de su pueblo, para que por sí ó por medio de persona en quien delegue, y con citacion del procurador síndico del ayuntamiento respectivo, se verifique el recuento de yeguas, y que de lo que resulte de aquel acto, que debe preceder al de la requisa, se le provea del correspondiente certificado, que es el que á todas luces debe servir para el señalamiento del número de sementales.

La mision del delegado de la Diputacion en ese acto, si bien entraña el deber ineludible de vigilar por el cumplimiento de la ley, es sin embargo esencialmente protectora por su orígen y la índole de sus funciones, de los intereses que allí se ventilan, así como en el delegado de la autoridad militar, está la parte fiscal en toda cuestion que en aquel acto pueda tambien debatirse.

Por ello, pues, no comprendemos la causa de por que se ha sostenido y practicado la doctrina, de que solo son admisibles los certificados de la comision de estadística, por lo que resulte de los amillaramientos.

Semejante actuacion, no solo es improcedente, sino que perjudica sobremanera tambien á los intereses de la agricultura y ganadería, tan vejados ya por tan varios y distintos conceptos.

Lo que hay que probar, lo que la ley preceptúa, es que se depure la certeza de que un individuo sea real y positivamente dueño del número de yeguas de que se dice poseedor al verificarse la requisa; hasta ahí llega la sancion legal que rige en la materia, sin que pueda ni deba exigirle otra cosa, que no sea una flagrante extralimitacion del derecho constituido en la materia.

La base del impuesto en este caso no puede servir jamás de punto de partida para la exencion de sementales. Bien puede un individuo al verificarse el amillaramiento poseer solo cuarenta yeguas, y poco tiempo despues adquirir hasta doscientas, que no por dejar de figurar en dicho amillaramiento, dejan tampoco de pertenecerle aquellas. Esto no obstante segun la mala doctrina profesada por la referida comision de la Diputacion, á ese ganadero legalmente poseedor de las doscientas yeguas, se le perjudica de una manera gratuita, porque violentando el espíritu y letra de la ya espresada ley, solo se estiman las cuarenta que constan del mencionado amillaramiento, como si aquella fijara esa base, y se desestiman las restantes, porque así se le ha antojado resolverlo al comisionado de la Diputacion que de ello entiende.

No hay, pues, derecho en nadie para interpretar la ley en ese sentido: todo lo que se exige por los reglamentos es acreditar la propiedad del número de las yeguas que cada ganadero manifieste poseer; y por las razones ya espuestas no pueden servir de comprobante los resultantes de los amillaramientos, por cuanto en el intermedio de una rectificacion á otra de los mismos, el número de aquellas puede venir de mas á menos y entonces se concederia demasiado con perjuicio de la requisa; ó de menos á mas, y entonces igualmente se concederia poco, en perjuicio de la agricultura y ganadería.

Ya ven nuestros lectores que el caso es muy claro, y ajustada á buenos principios nuestra doctrina. No hay que confundir hoy las actuaciones propias de la requisa, con los derechos del fisco y los procedimientos ya conocidos para la exaccion del impuesto.

Si los ganaderos tienen amillaradas menos yeguas de las que poseen, ó no han incluido en el catastro las nuevamente adquiridas por los mismos, la administracion pública tiene los medios de penar las omisiones voluntarias y de subsanar las faltas ó defectos, incluyendo en dicho catastro las nuevas adquisiciones verificadas.

Respetando la ley é interpretándola de la manera mas suave y menos perjudicial á la agricultura y ganadería, la representacion de la Diputacion provincial en ese acto, tendrá el carácter protector que le compete, pero violentando su espíritu, y aplicándola con un criterio opresor, contribuirá á aumentar la odiosidad que la medida arrastra naturalmente en pos de sí y coadyuvará además al descontento público, que en proporcion geométrica va adquiriendo cada dia colosales dimensiones.

Los periódicos de París del 13, que hoy recibimos, contienen el texto definitivo del proyecto de ley de prorogacion adoptado en sesion del 12 por la comision de los quince, que nos fué comunicado ayer por el telégrafo y que en otro lugar publicamos.

Mr. Laboulaye, ponente de la comision, anunció que el sábado por la mañana leería su informe y que en el mismo podría quedar sobre la mesa de la Asamblea. En dicha sesion se reprodujeron las mismas divergencias que en la del dia anterior. La mayoría continuaba en la misma actitud, habiendo sido adoptadas las bases esenciales del proyecto por 8 votos contra 7.

La única diferencia grave que surgió entre la mayoría de la comision, compuesta en su mayor parte de miembros del centro izquierdo y la minoría de los de la derecha, fué respecto al artículo 3.° en que se dispone que los poderes del general Mac-Mahon no tendrán fuerza de ley constitucional ó irrevocable, sino cuando votadas las leyes regulen estas las atribuciones de los poderes.

El proyecto de ley en cuestion, fuera de esta divergencia, que no dejaba de ser grave, ofrecía elementos para una transaccion, si bien imposible ya en el seno de la comision, que habían de prevalecer, segun se creia, en sesion pública.

De todos modos, no es fácil desconocer que el centro izquierda, desde el momento en que presentó y votó este proyecto, se separaba de la izquierda republicana y la estrema izquierda, que niegan á la Asamblea el derecho constituyente.

Segun los últimos partes recibidos ayer y hoy, cada vez se hacen mas difíciles las probabilidades de una transaccion entre la derecha y el centro izquierdo de la Asamblea francesa. Uno de aquellos nos participa que el gobierno, de acuerdo con las fracciones de la derecha, està resuelto à sostener que la prórogа de los poderes sea por diez años, y sobre todo, à no aceptar la prórogа condicional.

Semejante resolucion, despues de las reuniones, proyectos y gestiones llevadas à cabo con objeto de transigir las diferencias que existian entre los diferentes grupos de ambos lados de la Càmara, que convenian en la prorogacion de los poderes del general Mac-Mahon, si bien diferian respecto al tiempo y forma de ellos no se esplica de otro modo, sino por el convencimiento que puedan haber adquirido los conservadores despues de un recuento de fuerzas de que contaban con mayoría que les asegure el triunfo.

Parece confirmar esta suposicion el lenguaje usado estos últimos dias por la prensa conservadora, uno de cuyos órganos decia: «Sabemos ahora perfectamente que nuestros 362 votos pueden marchar solos en toda eventualidad.» Sobre 710 diputados presentes en la Asamblea, el número de votos citado por el diario orleanista no dan sino una mayorìa de 14, que es la que ha resultado en una de las últimas votaciones. Asimismo lo hace creer la noticia que tambien nos da el telégrafo de que las elecciones parciales en los departamentos del Finisterre, Aude y Seine y Oise no se verificaràn hasta el 14 de diciembre, ó sea despues de resuelta la cuestion de prórogа, lo cual revela que las elecciones inmediatas han sido desechadas ya en la Asamblea por una votacion en que la derecha ha tenido mayoría.

LO DE LOS CARLISTAS.

Provincias Vascongadas y Navarra.=Aunque esperàbamos que *La Gaceta* hubiera publicado el parte que el general Moriones ha remitido ya sobre la accion de Monte-Jurra, hemos visto defraudadas nuestras esperanzas, como otras tantas veces, por lo que, y por lo mucho que ya se ha hablado de aquel hecho de armas, nos concretamos hoy á reproducir el siguiente telégrama que publica un periódico, dirijido por el general Moriones desde Logroño al alcalde de Zaragoza.

«Me consta, dice el telégrama, que en la siempre invicta Zaragoza los enemigos del gobierno de la república y del ejército propalan noticias alarmantes contra los hechos de armas del 7 y marcha del 9. Para que usía pueda desmentirlos con la verdad, queda autorizado para publicar en la forma que guste lo siguiente:

El ejército del Norte, con 9,000 infantes, 22 piezas de artillería y 800 caballos, desalojó el dia 7 á 16,000 carlistas, con 4 cañones de los pueblos de Barbarin, Luquin y Urbiola y las posiciones de Monte-Jurra que las dominan: permaneció en las posiciones conquistadas 48 horas, y no encontrando gente en los pueblos, ni víveres, pues hasta el agua llegó á faltar en Barbarin y Urbiola para los heridos, regresó el dia 9 a Los Arcos, verificando una retirada tan ordenada y brillante, que todo el ejército recordará siempre con orgullo las fechas del 7 y del 9 de noviembre.=Soy con toda consideracion suyo afectísimo.=*Moriones.*»

Algunas cartas recibidas del ejército del Norte dicen que un gran número de heridos en la accion à que se refiere el anterior telégrama lo fueron de navaja, arma que, segun parece, usa tambien el batallon de Radica, lo cual prueba que hubo combate encarnizado cuerpo á cuerpo.

El corresponsal del *Times*, en el ejército del Norte, que abandonó á Navarra antes de la última accion asegura que los carlistas tenian organizados 11 batallones navarros, 8 de Guipùzcoa, igual número de Vizcaya y 6 de Alava. Además estaban organizando 4 que llaman castellanos y dos regimientos de caballería. La fuerza de los batallones varia de 600 à 800 hombres que disfrutan la racion y el prest de un real.

Ayer se habló algo en los círculos políticos de esta capital sobre un movimiento iniciado hácia Aragon, proyectado por 8 batallones carlistas, al mando del Pretendiente; pero esta noticia, no solamente carece de fundamento, sino que es inverosímil, dadas las circunstancias en que se encuentran ambos ejércitos.

Se han recibido ya telégramas de Bayona participando el paso de D. Alfonso por aquella ciudad.

Segun *El Diario* de San Sebastian, en el encuentro que la columna Loma tuvo el dia 9 con las facciones al mando de Lizàrraga en las inmediaciones de Tolosa, fué herido en la ingle derecha el cabecilla Aizpúrua, titulado coronel jefe del batallon de doña Blanca, y muerto el físico y uno de los ayudantes del indicado batallon. Aizpùrua, a quien el colega llama el jefe mas decidido con que contaba la faccion en Guipúzcoa, ha sido conducido a las ambulancias de Lesaca.

Los jefes de la insurreccion carlista en Vizcaya han impuesto la multa de 2.200 reales a las familias de los mozos de la última recluta que no se les han presentado en las filas, sin perjuicio de exigirles a estos, a los que ellos llaman desertores, la responsabilidad consiguiente.

Aseguran tambien los periódicos de Bilbao que los facciosos estan recogiendo los almireces de metal amarillo en diferentes pueblos de Vicaya, con objeto de fundir cañones, empresa en la que ponen grande empeño.

=*Cataluña.*—El general en jefe participa que las facciones que atacaban la poblacion de Bañolas huyeron a la aproximacion de la columna que marchó en su socorro, esperimentando muchas bajas, habiendo tenido por nuestra parte la de un jefe y cuatro individuos muertos y 12 heridos, todos pertenecientes a los voluntarios de dicho pueblo.

Un colega gerundense consigna que el dia 11 aparecieron en las inmediaciones de San Martin de Esposas tres hombres fusilados, hazaña que se atribuye a alguna de las pequeñas partidas que merodean por aquella comarca. El mismo colega dice tambien que el dia 9 fué detenido un muchacho que recorria las calles de Santa Coloma de Farnés, el cual resultó ser un corneta de órdenes de Saballs, que habia pertenecido al batallon cazadores de Ciudad-Rodrigo, y que tambien fué corneta del batallon voluntarios de Vich.

=*Aragon.*=No tenemos noticia de la situacion de la columna del general Santa Pau, que, como saben nuestros lectores, iba en auxilio de Morella, pues no consideramos de fundamento un suelto de *El Imparcial* en que dice que este general ha llegado a Alcañiz. La columna al mando de este distinguido general salió el dia 11 de Alcañiz en direccion a Morella, habiéndonos anunciado despues los partes oficiales la llegada de ella a los pueblos inmediatos a la poblacion bloqueada, y la diseminacion, sin duda por la aproximacion de la columna, de las fuerzas carlistas que la asediaban. Los partes oficiales que publica la *Gaceta* de hoy marcan ya la direccion que han tomado aquellas fuerzas carlistas, colocando a las de Vallés y Segarra hacia Castellon, y a las de Cucala por Cretas y Calaceite en el Alto Aragon, no quedando por los alrededores de Morella mas que algunas fuerzas al mando de Polo.

=*Valencia.*=El considerable desarrollo que en el distrito de Valencia han tomado las partidas carlistas ha decidido sin duda al gobierno a ordenar al general de él, D. Romualdo Palacios, que salga a perseguirlas con una fuerte columna que al efecto se ha organizado en Valencia, anunciando ya los periódicos de aquella capital su salida, acompañado de los brigadieres Golfin y Weiller.

Santés, segun noticias oficiales, tiene el propósito de emprender otra nueva correría por los pueblos de Minglanilla, Enguídanos, la Pesquera y San Salvador, habiendo pasado ya comunicaciones a aquellas localidades para que tengan dispuestas contribuciones y raciones.

Continuando la persecucion de la faccion batida anteayer en Monteagudo, han sido aprehendidos nueve individuos mas de ella, entre los cuales hay dos que se titulan oficiales, y tambien bastantes armas y municiones.

La faccion Roche, que hace dias se ignoraba su paradero, vaga por el término de Fuente Alamo, en la provincia de Múrcia. La de Ibañez, que intentó penetrar, en Ontur (Albacete), fué valerosamente rechazada por 20 voluntarios del pueblo después de una hora de fuego.

=*Castilla.*=La faccion Villalain, que vaga por la provincia de Guadalajara, y la de Infante, por la de Toledo, son activamente perseguidas por fuerzas de la Guardia civil.

A pesar de las seguridades de *El Imparcial* respecto al nombramiento del señor marqués del Duero para el mando en jefe del ejército del Norte, ni en los círculos políticos se dá crédito a las aseveraciones de aquel apreciable diario, ni en las regiones oficiales se dice nada que indique esa resolucion.

El Gobierno ha oido decir que, preguntado oficialmente aquel distinguido general si se encargaría del ejército del Norte, ha contestado que ningun general puede encargarse de él si no se aumentan los medios de que hoy se dispone. Algo hemos oido acerca de esto, habiéndosenos dicho que el señor marqués del Duero ha manifestado ser precisos 20.000 hombres mas, 35.000 vestuarios y 50 millones de reales para poder prometerse un èxito seguro; pero como el gobierno no estima necesario nada de eso y cree tener bastante con los repetidos triunfos de Moriones, se cree que continuará su interinidad.

El general de las grandes victorias ha presentado al gobierno un nuevo plan. Anteanoche llegó a Madrid un enviado suyo con una mision para el gobierno, y anoche regresó á su destino, despues de haber cumplido su mision. Cual haya sido esta, y en qué consista el plan, ni lo sabemos, ni aunque lo supiéramos habríamos de decirlo. Solo consignaremos que, segun una carta de Logroño, fecha 14, que publica *La Igualdad* de ayer, hacia tres dias que estaban entrando y saliendo tropas en aquella capital.

«Las tropas, añade la carta, siguen acantonadas en Viana, Mendavia y pueblos inmediatos, relevan[illegible] para venir á esta á proveerse de lo mas necesario. Parece que se esperan aquí algun[illegible] tropas mas, con las que se emprenderá una activa persecucion contra los carlistas.

Todas las fuerzas de algun valor que cuenta el carlismo en el Norte las tienen reunidas en Estella, hallàndose allí, segun se ha dicho estos dias, Lizàrraga, Dorregaray, Velasco, Ollo y Elío, con las fuerzas de su mando que no bajaran de 16,000 hombres.

Hoy, a las diez de la mañana, llegó a esta el general en jefe, que se ha dicho, no sé si con fundamento, que pasa a Miranda a recibir las tropas que vienen a reforzar el ejército del Norte. Con él venian dos batallones de cazadores y uno de infantería.»

El corresponsal hace grandes elogios del buen espíritu y disciplina de las tropas, las cuales no han dado ocasion a la mas pequeña queja por parte del vecindario: los soldados han enviado a sus familias en solos dos dias 10.000 duros, no habiendo girado mas por falta de tiempo. Consignamos estos datos para demostrar la escelente situacion de aquel ejército, con el cual tanto puede hacerse. Segun noticias de ayer tarde, los carlistas continuaban ocupando las posiciones en que anteriormente se encontraban, y el ejército estaba efectuando importantes movimientos, que quizá den por resultado una batalla decisiva. Mucho lo celebraremos.

SECCION LOCAL.

Al fin salió cierto lo que en la seccion de fondo de nuestro número de ayer deciamos sobre las nuevas disposiciones referentes a la requisa de caballos. El decreto lo publicamos en la *última hora* del mismo número, y desde luego suponemos que aquellos de nuestros lectores a quienes puedan interesar los flamantes acuerdos del ministerio republicano, se habrán fijado en ellos y examinado con todo detenimiento. Esto nos releva de añadir nuevos comentarios a los que hicimos ayer en sitio preferente de nuestro periódicо.

Grandes encomios habíamos leido en los periódicos de Madrid tributados á la zarzuela *El Atrevido en la Córte,* letra de don Luis Mariano de Larra y música de don Manuel Fernandez Caballero. Dimos crédito à las alabanzas de los colegas madrileños, y no vacilamos en recomendar dicha obra; pero he aquí que antes de anoche fué horriblemente silbada en el teatro de San Fernando. Es estraño que haya tenido tan desgraciado éxito una obra de dos notabilidades contemporàneas y que en Madrid fué muy aplaudida; pero esto se esplica, à nuestro parecer, del mismo modo que el fracaso de *El Hombre es débil,* en esta temporada, cuando en la anterior y en ese mismo coliseo se repetia casi toda cuantas noches se representaba.

Sentimos el percance, mas que nada, por el mal rato que se le hizo sufrir á la apreciable señorita Maldonado, pero esté persuadida tan estudiosa y simpática artista, que nada absolutamente ha perdido de la prediliccion y afecto con que la mira nuestro público, segun se lo manifestó elocuentemente antes de anoche. Los silbidos y las demas muestras de desaprobacion no fueron para ella, sino para quien se arriesga á poner en escena una obra sin tener anticipadamente la seguridad de que ha de ser bien recibida.

Tres son las que han naufragado en lo que va de temporada; y seria de desear que no se repitieran actos tan desagradables, que solo sirven para desprestijiar à la empresa y á los directores de las compañias y para tener en un constante suplicio al públicо bondadoso é indulgente en demasía.

El Atrevido en la córte, dicho sea de paso, por mas que aparezca como original de Larra, es una traduccion literal de *L'Enfant de l'Amour, où les deux Marques de Saint Jaques,* obra debida à Bayar y Vermont, estrenada en París el año de 1847; lo que nos parece oportuno consignar para que se sepa su procedencia, y nó se engalane á Larra con los laureles de la paternidad.

El notable orador sagrado, nuestro particular amigo el presbítero señor D. José Picó, antiguo capellan del regimiento de Zamora, fué nombrado hace poco para igual cargo en el de caballería de Cesma, pero merced a la influencia y a las gestiones practicadas por una apreciable persona de esta capital, que sentía que el señor Picó se alejára de ella y dejàse de oir sus evangélicas predicaciones nuestro católico vecindario, se ha conseguido que sea destinado de capellan al hospital militar de esta plaza, cuyo cargo no le impedirá ocupar la catedra del Espíritu Santo, segun viene practicando desde que reside en Sevilla. Damos la enhorabuena al señor Picó y a los fieles de esta ciudad, por haberse obtenido que no se aleje de ella tan virtuoso é ilustrado ministro de nuestra santa religion.

Aunque no nos despedimos de volver a ocuparnos mas estensamente de la cuestion del ferro-carril de Alcalá y Carmona y de sus proyectos sobre la estacion urbana dentro del recinto del Alcàzar, por hoy solo vamos a hacerle a la compañia interesada una indicacion sobre el sitio en que pudiera construir, no un apeadero, sino una estacion propia, àmplia y apropósito para todas sus necesidades. Creemos, pues, que ese sitio no le será difícil encontrarlo, si examina bien los terrenos que existen entre la estacion del ferro-carril de Cádiz y los caños de Carmona, a menos de medio kilómetro de la ciudad, punto céntrico y poco distante, que llenaría por completo el objeto que se propone la empresa constructora.

¿Qué beneficios puede reportar a los viajeros la construccion del apeadero ó de lo que quiera llamarse en la huerta del Retiro? ¿Cuantos pasos se les evitan hasta la estacion del ferro-carril de Cadiz que es la que sirve hoy al de Alcala? ¿Merece tan corta distancia que sean invadidos el Alcàzar y los arrecifes del Real de la Fèria con tales construcciones? Creemos que no, y lo mismo cree todo el vecindario. La huerta del Retiro debe convertirse en una barriada, y a la realizacion de ese proyecto deben dirigirse los esfuerzos del municipio y de cuantas personas se interesen por el bien y engrandecimiento de esta capital.

Esta noche, segun hemos dicho antes de hoy, se presentaran por primera vez en el teatro de San Fernando los cuatro *niños campanólogos.* La funcion que se anuncia es en estremo variada, como puede verse por el anuncio.

Entre las calles que se reparan actualmente se encuentra la de la Union, que bastante lo necesitaba. Dias pasados se nos dijo que la de Hiniesta iba a recibir el mismo beneficio, pero salió falsa la noticia, pues la tal composicion parece que se redujo a remover el pavimento por algun sitio para arreglar una cañería. Esa fué la causa de la equivocacion.

Se nos ha asegurado, aùnque nos resistimos a creerlo, que el melomimo drama mitológico burlesco «La pata de Cabra» que se representará muy pronto en el teatro de Cervantes, se va a *localizar* por algunos jóvenes literatos de esta capital. Nosotros no hemos dado crédito a semejante noticia, porque una obra tan graciosa como epigramática, perdería sus naturales chistes, consiguiendo solo convertirla en una payasada, y no sería estraño que en la mente de tales autores se presentàra la sombra del inmortal Grimaldi interponiéndose para que no se llevàra a efecto tan loco atrevimiento. Lo que faltan son obras originales y si, como no dudamos, no escasean los génios que puedan ofrecerlas, a esa tarea debieran dedicarse y no a hacer arreglos que no producen honra ni provecho para nadie.

Seria muy conveniente que se le hiciera saber al público de Sevilla hasta cuando van a estar convertidas en lecho de un caudaloso rio las calles de Tetuan y Velazquez. Tres ó cuatro meses hace que dura esa broma, y ya debe ser hora de que cese, buscando una cloaca á la que vaya a parar tanto liquido que solo sirve para fastidiar a cuantos tienen que transitar por esas vias y dar a la ciudad un aspecto de finca rústica.

Parte remitido por el señor *Abdel-Zara-Vesvein.*

Pincharante alfabético letra X.—Noviembre 19.

No comprendo qué quieren decir una O y una Y, la primera mas alta que la segunda, que se hallan colocadas en la esquina que forma la casa número 9 de la plaza de Blasco de Garay. Como no es posible atinar con la solucion de semejante geroglífico, bueno sería quitarlo y utilizar aquellas letras en cualesquiera de los tantos puntos donde faltan.

La calle de *Liñan* (barrio de los Humeros) tiene repetido el rótulo a tan corta distancia, que se halla uno debajo de otro mediando entre ambos un palmo cuando más.

Váyase esta duplicacion por el que falta en la calle de *San Acasio,* que cuenta ya muchos años sin poder acreditar como se llama.

Observatorio astronómico de los Hércules Nuevos.—Noviembre 19.

Continúa el tiempo vário. No hace frio.—*Crispin Gálápago.*

Comunicacion de *Pepito Rana.*

Muy pronto publicaré,—y puede ser que mañana.—la *Receta* con la cual—de fijo se salva España.

¡CIENTO VEINTINUEVE DIAS!

Con razon tuvimos el sàbado por aventurada y no quisimos reproducir la noticia que daban algunos periódicos con el carácter de oficial, de haber abandonado de nuevo la escuadra leal el bloqueo de Cartagena y marchado otra vez á Alicante á repostarse de carbon.

En efecto, informes posteriores mas detallados nos han hecho saber que solo la «Almansa» habia emprendido ese viaje con el objeto indicado, habiendo permanecido el resto de los buques frente á Cartagena, «cuyo bloqueo no ha dejado de existir ni un solo momento,» al decir de los diarios ministeriales.

Sin embargo, en el campo de Cartagegena debió creerse lo mismo que se dijo en Madrid, pues las cartas que de allí se reciben espresan el profundo disgusto que habia causado la supuesta ausencia de la escuadra, ausencia que no comprendemos cómo ha llegado á suponerse, manteniendo el bloqueo nuestros buques, como en los periódicos oficiosos se asegura lo mantienen.

Sin duda los corresponsales en dicho campo tan desorientados como lo estamos en Madrid, dan crédito á todas las paparruchas que por allí circulan, pues no de otro modo se concibe que con fecha 15 escriban de Roche á «La Epoca» que el 13 estaba nuestra escuadra en Aguilas y el 14 solo se veia al remolcador que sirve de vigilante á los insurrectos pasearse tranquilamente por los alrededores del puerto.

En carta del mismo dia 15, que sentimos no poder insertar porque contiene noticias curiosas y apreciaciones de trascendencia, no solo se nos confirma lo que sobre el particular publicó ya anoche «La Epoca,» sino que se nos dice que, «creyendo los insurrectos libres de enemigos aquellas aguas, hicieron salir por la mañana á la mar el susodicho remolcador, que han armado con un cañon, y que volvió por la tarde con dos faluchos apresados que conducian víveres.»

Pero esta noticia debe ser tan inesacta como la del alejamiento de la escuadra leal, toda vez que, segun los periódicos oficiosos mejor enterados, el bloqueo no ha dejado de ser efectivo ni un solo momento.

Lo que si es cierto es que, «listas para salir del puerto de Cartagena las fragatas insurrectas, no pudieron verificarlo por haberse negado á prestar en ellas sus servicios los maquinistas y condestables, que saltaron á tierra despues de embarcados.» Así, al menos, lo decia ayer la «Gaceta» en su acostumbrado extracto diario de los despachos oficiales recibidos en el ministerio de la Guerra.

Y obraron prudentemente los marinos y marineros cantonales en negarse á salir á la mar á bordo de las fragatas insurrectas pues «parte de la escuadra del contraalmirante Chicarro marchó ayer de madrugada hacia el frente de Cartagena, segun dicen varios periódicos, dando á su dicho el carácter de oficial, lo que prueba que, si bien la escuadra leal no se hallada tan a la vista de la plaza como hubieran querido los descontentadizos corresponsales, no estaba tan lejos de ella como estos suponian.

El error de esos señores se esplica, sin embargo, de una manera muy natural. El grueso de nuestra escuadra está por lo regular en la resguardada bahía de Porman, y, como esta no se ve desde el campamento muchos se la figuran ausente. Pero, lejos de ser así, ejerce una constante vigilancia sobre el puerto, no lejos del cual, observan los buques menores de ella los movimientos todos de los insurrectos.

Con el objeto, sin duda, de hacer ma eficaz y mas ineludible esa vigilancia, «el comandante de la escuadra ha manifestado la conveniencia de que se le envien dos vapores pequeños y de mucho andar para estrechar el bloqueo,» («Epoca» de anoche) á pesar de que ya es efectivo y tan estrecho como dejamos dicho.

Por la parte de tierra las cosas no andan menos bien. Segun díce la «Gaceta» en su parte oficial, «al general en jefe se han presentado un soldado de Iberia, dos de infantería de marina y un marinero,» y, á creer á «El Imparcial,» «el ejército de operaciones de la Palma va á ser reforzado con un batallon de cazadores,» á pesar, de que, al parecer, no hace gran falta, si es cierto, como dice anoche «El Diario Español,» con el aditamento de «oficial» entre paréntesis, que «las tropas que frente á Cartagena manda el general Ceballos han estrechado el sitio en estos dias, habiendo colocado gran número de baterías con el objeto de empezar cuanto antes el bombardeo de la plaza.»

Mucho sentiremos, digámoslo una vez mas, que el bombardeo se dirija contra la poblacion, en vez de dirigirse contra el arsenal y los fuertes, ocupados por los insurrectos. Hartos perjuicios han sufrido ya los propietarios, comerciantes é industriales durante los cuatro largos meses que domina allí la insurreccion, para que esos perjuicios se aumenten con la destruccion de sus casas y el incendio de sus fábricas, almacenes y tiendas. Por otra parte, como los insurrectos no tienen sobre qué caerse muertos, ese bombardeo no les ha de hacer mas impresion que daño les causen los proyectiles, cuyos estragos se hacen sentir principalmente en los edificios.

Así, esperamos que el fuego de nuestras baterías se dirigirá principalmente contra las murallas y fuertes, procurando en todo lo posible que no acaben de

arruinar á las clases acomodadas de Cartagena, que han sufrido ya mucho, que andan errantes por los pueblos y casas de campo vecinos y que no deben abrigar la menor esperanza de ser indemnizados de tantos quebrantos en vista del angustiosísimo estado del Erario en la desastrosa era en que ha ido á parar á manos de Pedregal.

Nuestro corresponsal en el campo de Cartagena, que es de los que mas anfren, es tambien de los mas impacientes porque se tome cuanto antes a Cartagena. Por eso, sin duda, le parecen exageradas las noticias que sobre el horrible cañoneo de los últimos dias nos ha comunicado la «Agencia Fabra,» cuyas noticias compara con las de «La Correspondencia.»

A su juicio las cosas no van tan de prisa como suponen esos dos apreciables órganos de noticias de color de rosa; las baterías de fuera no respondieron al cañoneo de la plaza con tanta eficacia como él deseaba, por la sencilla razon de no estar aun montadas con piezas de bastante alcance, y «los obuses de veinticuatre centímetros, últimamente enviados con tanta premura por el celoso ministro de la Guerra, no deben hacer tanta falta como se suponia, puesto que están todavía en los Vidales descansando de las fatigas del viaje.

El motivo que para no haberlos utilizado se alega es que el cureñaje no sirve; pero á nosotros nos cuesta tanto trabajo creer esto como á nuestro corresponsal, el cual no concibe cómo se han podido enviar allí piezas inútiles para el objeto con que se pidieron. Es posible que nuestro corresponsal, que es algo pesimista, vea las cosas por el prisma mas negro; pero bueno seria que el señor ministro de la Guerra, cuya autoridad é inteligencia todos reconocen, se enterase de si hay alguna verdad en esas indicaciones, que no publicamos para alentar á los rebeldes ni mucho menos, sino para que el gobierno pueda remover los entorpecimientos á que se atribuye la lentitud con que marchan las operaciones del sitio y arrojar pronto de aquel nido de piratas á los que han sentado sus reales en él.

Que el gobierno no lleva á bien esa lentitud pruébalo el hecho de que el general en jefe del ejército, Sr. Ceballos, ha presentado últimamente su dimision por razones de delicadeza, segun dicen varios periódicos, y que aquel, en una comunicacion muy lisongera para el espresado general, se ha negado á admitirla.

No debe, pues, depender esa lentitud, ni del gobierno, que desea la rendicion de Cartagena mas que nadie, como que en ello están interesados, no solo su existencia ministerial, sino su amor propio y su honra política, ni del general Ceballos, que debe cifrar todo su empeño en salir airoso de la árdua empresa confiada á su pericia y á su actividad.

Pero lo triste y doloroso del caso es que teniendo el gobierno y sus auxiliares tanto deseo, tanto interés y tanto empeño como la impaciente opinion pública en que Cartagena se rinda cuanto antes, pasan los dias, las semanas y los meses sin que se realice el universal anhelo, y que entre tanto todo el mundo cuenta por instantes el tiempo que hace son dueños de Cartagena los insurrectos, por lo cual, y para que no se exagere ese tiempo, que es ya de por sí demasiado, nosotros nos tomamos el trabajo de rectificar cada veinticuatro horas esas exageraciones, haciendo constar que desde que los cantonales se apoderaron de aquella formidable plaza hasta hoy no van trascurrido mas que CIENTO VEINTINUEVE DIAS.

SECCION RELIGIOSA.

Juéves 20 de Noviembre de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—San Félix de Valois, fundador.

En el Martirológio romano: Los santos mártires Ampelo ó Ampelio y Cayo, en Messina, Sicilia, en tiempo de Decio; san Félix de Valois, fundador de la Orden de la Santísima Trinidad; los santos mártires Octavio, Solutor ó Soluton y Adventor, soldados de la legion Tebea, en Turin, en tiempo de Maximiano; san Agapio, mártir, en Cesárea, Palestina, en tiempo de Galerio; los santos mártires Narsas ó Nersa, obispo y sus compañeros en Persia, en tiempo de Sapor; san Dasio, obispo, en Dorostoros, Misia; los santos mártires Eustaquio, Tespesio y Anatolio, en Nicea, Bitinia, en tiempo de Maximiano; los santos mártires Baso, Dionisio, Agapito y otros 40, en Heráclea, Tracia; san Edmundo, rey mártir, en Inglaterra; san Gregorio Decapolita ó Decapoles, en Constantinopla; san Benigno, obispo, en Milan; san Silvestre, obispo, en Chalons, Francia; san Simplicio, obispo y confesor, en Verona.

Liturgia.— El Oficio y Misa son de san Félix de Valois, rito doble menor, color blanco.

CULTOS PARA EL 20 DE NOVIEMBRE.

Los ejercicios de Desagravios en la iglesia de RR. del Socorro, con Manifiesto por mañana y tarde.—Funcion matutina en la Magdalena á Nuestra Señora del Amparo, predicando el señor don José Sanchez y Fuentes.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de san Roman.—Visitando la iglesia de san Leandro, 40 años y otras tantas cuarentenas de perdon, por celebrar á san Gelasio, Papa.

---

†

El Excmo. Sr. D. Manuel Moreno Lopez, falleció en Madrid el 22 de Noviembre **de 1868.**

Todas las Misas que se celebren en la iglesia del Santo Angel el dia 22 del corriente mes, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda é hijos suplican á sus amigos le encomienden á Dios.

Afecciones astronómicas para el dia 20.

SOL.	LUNA.
Sale a las 6 y 44 minutos de la mañana.—Se pone á las 4 y 47 minutos de la tarde.	Aparece á las 07 y 01 ms. de la noche.—Se oculta á las 04 y 57 de la tarde.

Los relojes de la poblacion llevan 10 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla à Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 19 de Noviembre de 1873.
Servicio para el dia 20.

Gefe de dia el Coronel de Artillería, don Antonio Rojas.

Parada los cuerpos de esta guarnicion.

Visita de hospital y Reconocimiento de Provisiones Montesa.

D. O. del Exmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

CORTIJO EN ARRENDAMIENTO

Se arrienda para el 30 de Setiembre de 1874, un **Cortijo** llamado «Buenavista,» á dos horas de esta ciudad, situado término de Villanueva del Rio, entre el Guadalquivir y el Huesna, de cabida de 700 y pico de fanegas de tierra de labor y 125 fanegas de dehesa con Era empedrada, corrales, caserio con cuadras, graneros y demás oficinas.

Se oyen proposiciones hasta el 30 del presente mes de Noviembre, en calle Catalanes núm. 20, desde las 11 de la mañana, hasta las 4 de la tarde, todos los dias escepto los de fiesta. 3979 p.

Monte de Piedad.

El Domingo 23 del corriente mes á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Marzo del corriente año, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina central calle de S. Jose núm. 17 novísimo.

Sevilla 17 de Noviembre de 1873.—El Secretario Contador, Evaristo Hüe y Gutierrez.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	3	1	8	12
San José.....	0	0	0	0
Total..				12

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	1
De la casa espósitos	4
De la poblacion..	7
Igual.	12

Sevilla 18 de Noviembre de 1873—E. Aguirrevengoa.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 19 de Noviembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
02'19	á	04	á	50
09'85	á	18	á	48
19'69	á	36	á	45
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	12	03		21	94		22	85
Pinton	19	69		00	00		20	57

Balance del trigo (Hectolitros.)

Sobrante del dia 18.	180'70
Entrada.	109'40
Total.	290'10
Venta de hoy	31'73
Existencia para el 20	258'37

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 19 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 1100 arrobas.
Viejo à depósito de 00 0|0 a 34 3|4— 800.
Nuevo de 33 3|4 á 34 0|0.— 400
Endeble de 00 0|0 a 00 0|0— 000
Entrada de hoy hasta las doce.—1200.

PERNEO.

Existencia del dia 18 de Noviembre.-1556.
Entrados en el dia 19.= 22.
Total, 1578.
Vendidos en el mismo dia.— 91.
Quedan para el dia 20.— 1487.
Precios, de 36 0|0 á 37 0|0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 32: 06 T. al dueño.	de 00 a 40	
Al público.	a va. precios.	
Carneros 73: al dueño..	de 26 a 27.	
Al público.	a vs. precios.	
Machos 30: al dueño	a 25 00|00.	
Machos		82 0|0
Carneros id.		914 1|2
Vacas id.		4,998 0|0
Total de libras.		6,732 1|2

Sevilla 19 de Noviembre de 1873. El Alcaide, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL

del dia 18 de Noviembre de 1873.

Despachos telegráficos.
(Agencia Fabra.)

Habana 16.—Se ha descubierto una conspiracion en Holguin que tenia por objeto facilitar el desembarco del «Virginius.»

A consecuencia de este descubrimiento se han llevado á cabo numerosas prisiones.

París 17 (mañana).—En las elecciones parciales de diputados á la Asamblea verificadas ayer en los departamentos del Aube y del Sena inferior, han resultado elegidos los candidatos republicanos.

Colonia 17.—El arzobispo de Colonia ha sido condenado á 300 thalers (el thaler vale 15 reales) de multa ó quince dias de cárcel, por las opiniones que manifestó sobre la secta llamada de los viejos católicos, las cuales el tribunal ha juzgado calumniosas.

Roma 16.—Se desmiente que el Papa haya desaprobado la conducta del obispo de Urgel.

Lóndres 17.—Se tienen ya noticias de la espedicion inglesa á la Africa occidental contra los ashantes.

Nuestras tropas han batido al enemigo, incendiando cinco aldeas en veinte millas de Elmina.

Los ashantes levantaron precipitadamente su campamento mas importante y se declararon en retirada.

Paris 17.—En la sesion de hoy leyóse un mensage del presidente de la república que dice: «Cuando se discute mi autoridad y se compromete mi responsabilidad personal, debo esplicar mi pensamiento y dar á conocer las garantías indispensables para que yo pueda aceptarla. Francia, que reclama la estabilidad, no comprenderia un poder sometido á reservas y condiciones. (Protestas en la izquierda.) Subordinada la prórroga de poderes al voto de las leyes constitucionales, seria volver á poner en duda lo que hoy se vota, dar carácter incierto al poder que quereis crear;» añade que siete años de prórroga bastarian. «Si la Asamblea cree que desde este puesto puedo, aun usaré de los poderes que se me confien para la defensa de los intereses conservadores á los cuales considero perfectamente adicta la mayoria de la nacion.» Laboulaye manifiesta que ante esta grave comunicacion, cree necesario enviar á la comision el mensaje para examinarlo y tomar una determinacion. La Asamblea acuerda suspender la sesion. Reanudada esta á peticion de Mr. Laboulaye, se acuerda aplazar el debate para mañana con objeto de que se puedan oir las esplicaciones del ministerio, las cuales podrian facilitar una conciliacion en el seno de la comision, la cual está reunida actualmente.

Allá va la definicion de la república federal segun los krausistas ó alemanófilos:

«Es la república federal una república sinalagmática, conmutativa, con la inmanencia de la justicia en la humanidad y el puro motivo de su naturaleza en Dios, hasta encontrar la síntesis fundamental del Yo abstracto.»

No es estraño, por consiguiente, que los españoles no entiendan la república. Las gerigonzas han sido siempre difíciles de comprender.

—Anoche celebró el poder ejecutivo un Consejo de Ministros estraordinario, consagrado esclusivamente á tratar la grave cuestion suscitada por la captura del «Virginius». Ignoramos los acuerdos que en dicha reunion se formaran; pero «El Imparcial» asegura que el gobierno ha adoptado una actitud levantada y resuelta, reservándose toda clase de esplicaciones para cuando tenga exacto conocimiento de los hechos y pormenores del proceso que habrá instruido para llevar á cabo dichas ejecuciones.

—Parece ser, que se ha desistido del proyecto de trasladar à palacio el ministerio de Fomento con todas sus dependencias, por no hallar en aquel un local cómodo y bastante capaz, donde pudieran estar todas ellas reunidas y por los muchos gastos que seria preciso hacer para ello, pues como hemos dicho ya en otra ocasion á nuestros lectores, segun el juicio del director general de Obras públicas y otras personas competentes, aquellos no bajarian de 10,000 duros.

=Leemos en la «Gaceta Popular:»

«Ayer tarde se reunió, como en otro lugar decimos, el Directorio del partido constitucional en casa del señor duque de la Torre.

Se guarda gran misterio sobre sus acuerdos, pero algunas personas han podido traslucir algo de ellos. Dicen que la discusion no ha sido estraña á la cuestion del «Virginius» y á los futuros nombramientos del futuro ejército del centro, que se asegura quedará formado muy pronto.

—La circulacion de billetes de Banco en Francia, que antes de la guerra era de 800 millones de Francos, asciende hoy á 3,000 millones, y lo notable es que los billetes obtienen prima sobre el metálico.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL

MADRID 18 de Noviembre de 1873.

La cuestion del dia ha sido hoy el relevo de la guardia que los voluntarios tienen ó tenian en la Plaza Mayor. Desde esta mañana se preveia que el asunto iba a oponer algunas dificultades y al medio dia gran número de vagos y curiosos formaban corros en la Plaza Mayor. El ministro de la Gobernacion dió órden a las doce para que desalojasen el edificio donde tenian el cuartel. No siendo esta obedecida la repitió a la una y media diciendo que les daba media hora de término para retirarse. Al saber esto y que alguna fuerza de la guardia civil se aproximaba a aquel punto se marcharon dando algunos vivas a los intransigentes de Cartagena y siendo silvados por varios espectadores.

Los comandantes parece que se han reunido despues en el ayuntamiento y que proyectaban dimitir sus cargos. Tambien se ha dicho que iba a dimitir el alcalde de Madrid, pero la verdad es que al gobierno no le pesara quedarse sin ayuntamiento y sin milicia.

La cuestion esterior no presenta hoy tanta gravedad como ayer. El gobierno inglés ha enviado una nota diciendo que espera de la justificacion del ministerio español que le de las satisfacciones a que tenga derecho, cuando se reconozcan bien los datos del apresamiento del vapor *Virginius* y de los fusilamientos en Santiago de Cuba.

El gobierno va a tomar algunas medidas coercitivas contra la prensa, que a título de exagerado patriotismo están maltratando a algunos representantes estranjeros y agravando la cuestion esterior.

Ni de Cartagena ni del Norte se han recibido hoy noticias.

Los diarios de París llegados hoy nos traen una larga série de noticias referentes a la cuestion de Cuba, que ignoramos por qué no nos ha comunicado el telégrafo. Hé aqui dos de los principales despachos:

"Filadelfia 12.=Los españoles han hecho ejecutar el viernes en Santiago de Cuba al capitan Eug y 36 hombres de la tripulacion del "Virginius." Al dia siguiente, sábado, hubo otras 12 ejecuciones. El número total de los que han sido pasados por las armas se eleva, pues, a 53. Esta noticia, que ha llegado hoy, ha causado aquí profunda sensacion. Se ha dado órden para que el monitor "Manhttan" se prepare para hacerse à la mar. Igual órden se ha dado al "Agax" y a otros monitores surtos actualmente anclados en League-Island, los cuales deben estar listos inmediatamente para el servicio. El "Mahopar" buque acorazado y de espolon, ha recibido tambien órden de estar preparado."

"Nueva-York 13.—El gobierno ha manifestado el propósito de obrar enérgicamente en vista de la larga série de ultrajes inferidos por los voluntarios españoles de Cuba. Si el gobierno de Madrid es incapaz de asegurar su autoridad en Cuba, los Estados-Unidos se veran obligados a demostrar su fuerza para proteger sus intereses y salvar su honor.

Por el pronto no se tomará decision alguna estrema a causa de la próxima apertura del Congreso; pero se han dado órdenes para que se preparen varios buques de guerra. Hay grande agitacion. Los periódicos censuran la crueldad de las recientes ejecuciones y piden un castigo ejemplar. *El Times* dice que no hay que hacer otra cosa que declarar la guerra a España. Puesto que han sido inmolados ciudadanos americanos, es preciso tomar a Cuba, lo cual no es dificil. Los periódicos de la Habana celebran la energía desplegada contra los rebeldes.»

La *Liberté*, despues de insertar estos despachos, añade en su última hora:

«Mr. Fish ha enviado a Madrid, por telégrafo, una enérgica protesta en la cual denuncia los actos cometidos en Cuba como un ultraje a la civilizacion y a la humanidad y como un insulto a la América. España, en su contestacion, se declara responsable de los actos consumados, renueva las seguridades de amistad, desaprueba las ejecuciones y promete una reparacion, si puede. Mr. Fish ha celebrado una larga conferencia con los representantes de Inglaterra y España. Las fortificaciones de los puertos del Sur van a ser aumentadas.»

Hasta aquí los telegramas y párrafos de la *Liberté*. Dadas las habituales exageraciones de los periódicos franceses y el espíritu filibustero de los anglo-americanos, no tenemos mas que hacer notar el hecho de que el gobierno de Washington aplaza toda resolucion hasta la apertura del Congreso. Es, pues, probable que las protestas de que se habla y los preparativos que se anuncian sean mas imaginarios que reales. Sin embargo, bueno es estar prevenidos para obrar segun exijan las circunstancias.

=Todo ha concluido como esperábamos. Los voluntarios que se habian reunido armados en la plaza de Anton Martin no pudieron concertar sus opiniones, y a la una de la tarde tomaron la determinacion de marcharse cada uno a su casa. No así los que ocupaban la Plaza Mayor, que, pertinaces en su proposito, hacian creer muy probable una colision.

En vista de esta actitud, y tratando de evitar disgustos, dispuso el gobierno a las dos de la tarde que no se estableciese la guardia de banderas y que estas fuesen depositadas en el ayuntamiento. Esta resolucion, que pareció aceptarse al principio, no se llevó a cabo, produciéndose entre los voluntarios una agitacion cada vez mayor. Por todas partes afluian nuevos voluntarios con sus carabinas al hombro y todo indicaba la proximidad de un conflicto.

Esta opinion se hizo general cuando, habiendo intentado sacar las banderas, prorumpieron los voluntarios en voces y ademanes hostiles. En este momento crítico, suena un disparo *casual;* se dá por un ciudadano que recorria los grupos incitándolos, el grito de ¡viva el general Contreras! y la muchedumbre corre, produciéndose un gran pánico y una alarma general. Por fortuna, no hubo nada y la calma se restableció bien pronto.

Gracias a los esfuerzos del Sr. Menendez Vega, cuya actividad y prudencia son dignos de los mayores elogios, y á los del ayuntamiento en masa, que se trasladó al cuartel de la Plaza Mayor, los voluntarios consintieron al fin en que las banderas fuesen depositadas en el ayuntamiento. Así se verificó á las tres y media de la tarde, sin que ocurriera ningun incidente desagradable.

El gobierno habia hecho salir toda la guarnicion a las afueras de la puerta de Alcalá. El general Pavia, con todo su estado mayor, se dirigió a aquel punto, y despues de presenciar los ejercicios que, por no faltar a la costumbre, llevaron a cabo las tropas, se retiraron, estas a sus cuarteles, y el capitan general a su casa.

Algunos voluntarios han entregado las armas en el ayuntamiento, aunque nadie se las habia pedido. De celebrar es que todo haya pasado en una ligera alarma, circunscrita a los barrios próximos a la Plaza Mayor.

=Muchas veces nos hemos quejado de que el nombre respetable del general D. Manuel de la Concha sea manoseado por la prensa con evidente inexactitud. Ahora mismo se ha dicho que nuestro digno amigo habia sido consultado acerca de la guerra de Navarra, y de la guerra, que para proseguirla con éxito, seria necesario, y sin embargo, nada mas falso; al general Concha no le ha consultado nadie ni por consiguiente ha tenido necesidad de exponer su opinion.

En su dia se manifestó propicio á poner su espada a disposicion del gobierno constituido contra la rebelion carlista, pero la pasion de partido ha sido por lo visto mas fuerte que las conveniencias del país en general.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 18 de Noviembre a las 11 y 10 de la mañana.

Recibido el 19 a las 10 de la misma.

Castelar esta completamente restablecido.

El Consejo de Ministros anoche se ocupó de la cuestion del *Virginius*, habiéndose acordado dirijir una nota a las potencias amigas.

Hoy continuará en Versalles la discusion sobre la prórroga de poderes á Mac-Mahon.

Madrid 18 á las 6'15 de la tarde.

Los milicianos de Madrid han entregado tranquilamente sus banderas.

Los carlistas están cerca de Reinosa.

Albacete está defendido.

La escuadra sigue delante de Cartagena con tranquilidad.

3 por 100............ 15'10
Bonos.................. 53'00

Madrid 19 de Noviembre a las 11 y 20 de la mañana.

Recibido a las 7 de la noche.

La "Gaceta" trae circular fijando un plazo de quince dias para el ingreso en caja de todos los mozos útiles de la reserva.

Han sido desmentidos oficialmente nuevos fusilamientos de filibusteros del "Virginius" en Santiago de Cuba.

Madrid 19 á las 5'10 de la tarde.

Recibido á las 8 y media de la noche.

El presidente de los Estados-Unidos ha declarado queda aplazada la cuestion del *Virginius* que se someterá al Congreso.

La comision de la Asamblea francesa sostiene el dictámen de prórroga condicional á Mac-Mahon. Hoy se votará.

3 por 100 .... 15'10

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhondiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 44 á 50.
Id. pinton, de 43 a 48.
DE PAIS.—Trigo fuerte, de 46 a 49.
Idem pinton, de 43 a 48.
Idem blanco, de 42 a 44.
Idem tremés, de 40 á 43.
Cebada de 26 0|0 a 29 0|0.
Maiz, de 37 a 38.
Habas cochineras, de 33 a 34 0|0.
Idem mazaganas, de 31 a 32 0|0.
Idem tarragonas, de 34 a 36.
Garbanzos buenos de 60 a 90.
Idem medianos de 49 a 50.
Yeros de 33 a 34.
Alpiste de 42 a 48.
Alberjones de 32 á 35.
Altramuces de 15 á 17.

CAMBIOS.

Sevilla 18 de NOVIEMBRE.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1|2 q.	Almeria, 3|4.
Madrid 1 a 1 1|4 p.	Santander 1|2 á 3|4.
Cádiz, 1|8.	Granada, 3|4 1 p.
Barcelona, 1|4 b. d.	Bilbao, 1|2 a 3|4
Valencia, par.	Badajoz, 1|2 q.
Malaga, 1 1|2. q. p.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2.	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del pais son completamente nominales á escepcion de Cadiz y Barcelona.

Cadiz 18 de Noviembre.

Lóndres á 3 meses ¼, 51'20 a 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'18 nominal.
Madrid id., 1 0|0 daño.
Barcelona id., 1|4 ben.
Sevilla id., 3|8 a 0,0 daño.
Málaga id., 2 1|2 daño.
Valencia id. 1|4 daño.
Alicante id. 1|2 pap.
Santander id. 0|0 par.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 18 de Noviembre.

	1	Carneros. 0,00 a 4'42	cs. 42 12 Kl.	
	0	Toros. . 1,24 a 0 00		
	5	Bueyes. . 4'24 a 4'26		
	8	Vacas. . 4'99 a 4'33		
56	3	Novillos. 4'32 a 4'38	con 3,367 12.	
	4	Utreros. 4'35 a 4'58		
	4	Erales. . 4'36 a 1'38		
	7	Añojos. . 4'36 a 4'41		
	4	Terneras. 4'35 a 1'00		
	18	Cerdos. . 0 00 a 0'00		

Suma total de kilos...... 3,280

BOLSA DE MADRID.

Dia 18 de NOVIEMBRE.

Fondos públicos	Últ. precios. del 17		del 18		Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	15	15	15	10	00	00
id. pequeños...........	15	10	15	02	00	08
Id. fin de mes.........	15	15	15	12	00	03
Id. esterior............	17	60	17	60	00	40
Deuda del personal...	00	00	00	00	00	00
Sisas del Ay.º Madrid	00	00	00	00	00	00
Obligaciones municip	00	00	00	00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª.	00	00	00	00	00	00
Billetes hipotecarios.	97	60	97	06	00	00
Bonos del Tesoro......	53	10	53	00	00	10
Billetes V. julio 1871.	00	00	00	00	00	00
Id. Octubre de 1871...	00	00	00	00	00	00
Id. Enero de 1872......	00	00	00	00	0.	00
Id. tres vencimientos.	00	00	00	00	00	00
Carreter. y sociedad.						
Abril 1850 de 4.000...	00	00	00	00	00	00
Idem de 2.000........,	00	00	00	00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00	00	00	00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00	00	00	00	00	00
Marzo 1855 de id....,	00	00	00	00	00	00
Julio de 1856 de id..-..	00	00	00	00	00	00
Obras públicas.........	00	00	00	00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	29	20	29	60	10	00
Id. nuevas...............	28	20	28	60	00	10
Id. de 20000............	00	00	00	00	00	00
Id. nuevas...............	00	00	00	00	00	00
Banco de España......	00	00	00	00	00	00
Crédito Comercial....	00	00	00	00	00	00
La Peninsular..........	00	00	00	00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00	00	00	00	00	00
CAMBIOS						
Lóndres 90 dias fecha	50	10	50	10	00	00
Paris 3 dias vista.......	5	22	5	22	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 18.

De Alicante, vapor de guerra español de 4 cañones, Ulloa, su comandante el capitan de navio de segunda clase don Juan Flores.—De Vigo, el vapor español don Pelayo, capt. don A. Piñole, con carga general y 27 pasajeros, á los señores Gonzalez y compañía.=De Sevilla, vapor español Cádiz, capitan don F. Sanchez, a órdenes.

Salidos.

Para Leith, fragata rusa Helios, capitan Mr, V. Calonios, con 530 botas de vino.

Observaciones maritimas de la Vigia en la tarde de ayer.

Ha cruzado un vapor para el Estrecho.—Los vapores María y Dos Hermanos salieron hoy del puerto á hacer prueba de máquina, regresando despues á él.=La fragata italiana Amalfi ha sido remolcada para Puntales.

VAPORES.

EL NUMANCIA,

saldrá de este puerto el Viérnes 21 de noviembre á las 5 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Málaga, Almería, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guisols, Palamós y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Se despacha en la calle de Mil Ochocientos Setenta y Tres, núm. 6, (antes Garcia de Vinuesa.)

EL ITALICA,

saldrá de este puerto el Domingo 23 del corriente para los de Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon y Santander.

Admite carga y pasageros.

Se despacha calle de san José núm. 5.

Ferro-carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

Linea de Sevilla a Cádiz.

1.º Tren mixto.—Sale todos los dias á las 7 y 22 minutos de la mañana y llega á Cádiz á la 12 y 26 minutos de la misma.

2.º Tren correo. — Sale todos los dias á las 5 29 minutos de la tarde y llega á Cádiz á las 10 y 10 minutos de la noche.

Tren de mercancias sale á las 6 y 45 de la mañana y llega á las 7 y 34 de la noche.

De Cádiz a Sevilla.

Tren correo mixto.—Sale todos los dias á las 5 y 40 minutos de la mañana y llega á las 10 y 21 minutos de la misma.

Tren mixto.—Sale todos los dias á las 4 y 14 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 7 de la noche.

Tren de mercancias.—Sale á las 5 y 50 de la mañana y llega á las 5 y 1 de la tarde.

De Sevilla a Córdoba.

1.º Tren correo.—Sale todos los dias á las 10 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde.

2.º Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 de la misma.

3.º Tren mixto.—Sale los martes, juéves, Sábados y domingos á las 5 y 35 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

De Córdoba a Sevilla.

1.º Tren correo.—Sale todos los dias á las 12 y 10 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma.

2.º Tren mixto.—Sale los martes, juéves sábados y domingos á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde.

3.º Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 18 minutos de la noche.

Precios de Sevilla á Córdoba y vice-versa.—En 1.ª, 63 reales.—En 2.ª, id., 47,20. Idem —En 3.ª id., 28'40.

Linea de Sevilla a Alcalá y Carmona.

1.ª *Seccion.*—**De Sevilla a Alcalá.**

1.º Sale de Sevilla todos los dias á las 7 y 00 de la mañana y llega á Alcalá á las 7 y 30 de la misma.

2.º Sale de Sevilla á las 12 y 30 de la tarde y llega á Alcalá á la 1 y 35 de la misma.

De Alcalá a Sevilla.

1.º Sale de Alcalá á las 5 de la mañana y llega á Sevilla a las 5 y 35 ms. de la misma.

2.º Sale de Alcalá á las 8 y 10 ms. de la tarde y llega á Sevilla á las 8 y 45 minutos de la misma.

Precios. 1.ª clase, 6 rs. 20 cénts.=2.ª id. 4 rs. 60 cénts.=3.ª id.. 3 rs.

Billetes de ida y vuelta.

1.ª clase, 11 rs.=2.ª id., 8 rs. 60 cénts.=3.ª id., 5 rs. 40 céntimos.

NOTA.=Todas las tarifas sufrirán el recargo mencionado en la ley de Presupuestos de 26 de Diciembre de 1874, publicada en la Gaceta del siguiente dia.

CORREOS.

Administracion principal de Sevilla.

HORAS de las entradas y salidas en la Administracion principal de esta capital.

De Madrid, entra á las 5 y 33 de la tarde y sale a las 10 de la mañana.— Córdoba 2.ª expedicion, entra á las 00 y 00 de la mañana y sale á las 00 y de id.—Cádiz, primera expedicion, entra á las 9 y 57 de la mañana y sale a las 6 y 43 de id.—Cadiz, 2.ª id. entra á las 10 y 13 de la noche y sale á las 5 49 de la tarde.—Huelva, entra a las 7 de la mañ. y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Alcalá de Guadaira, Mairena y Viso del Alcor, entra á las 6 de la mañana y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Badajoz, entra á las 11 de la noche y sale a las 10 y 30 de la noche.

Los correos de los demás pueblos de casco de la capital entran y salen todos los dias á las siete de la mañana.

La reja de los apartados estara abierta desde las 8 hasta las 12 de la mañana, y por la noche desde la 7 hasta las 8.

La reja de los certificados estará abierta de 7 a 9 de la mañana, de 12 a 2 de la tarde y de 4 a 8 de la noche.

En dichas horas se recibirá el papel del Estado menos por la mañana, que solo se admite hasta las 8.

La correspondencia de los estancos se recoje á las 7 de la mañana y á las 2 de la tarde

ANUNCIOS

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Zarzuela Arderius.—Funcion para hoy.
41.ª de abono turno impar.
Debut de los célebres niños Campanólogos.

La sordera en un acto «La Trompa de Eustaquio.»—La pieza en un acto «La Gramática.»—Intermedio por los célebres niños Campanólogos, los cuales tocarán las siguientes piezas: 1.ª «Sonata concertante,» por la niña Enriqueta y los niños Eugenio y Eduardo.—2.ª Wals de «La Gran Duquesa,» por los mismos.—3.ª «Recuerdos de Paganini,» por los mismos y el niño Emilio, de edad de 4 años.—La zarzuela en un acto «Dos Truchas en seco.»

A las 8.—Entrada, 4 rs.=Id. de Cazuela 2.

Nota.=El sábado próximo se egecutará la zarzuela «Sueños de Oro.»

TEATRO DE CERVANTES.

Compañía dramática española.
Funcion para hoy.
4.ª de abono, turno par.
La comedia en 3 actos, nominada
Jugar por tabla.
La comedia en un acto.
La mujer libre.
Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2.

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIODICO LIBERAL.

AÑO VI. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio María Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periodico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable. | SEVILLA.-VIERNES 21 DE NOVIEMBRE DE 1873. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. [illegible] directamente [illegible] rs.; por comision á lo 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 7[illegible] rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2013

EL ESPAÑOL.

Sevilla 21 de Noviembre de 1873

ALGO MAS SOBRE EL PASEO DE CRISTINA.

A consecuencia del artículo que publicamos antes de ayer sobre el paseo de Cristina, recibimos el mismo dia la visita del señor D. Jaime Font, ingeniero y autor del proyecto de edificacion en dicho paseo, y por lo tanto, partidario de su desaparicion, quien además de habernos dado varias esplicaciones verbales, se sirvió dejarnos copia de las condiciones segunda y quinta del pliego de las mismas, para el remate de aquellos terrenos. Helas aquí:

«Segunda.—Todo el arbolado, plantaciones, material, construcciones y demás que actualmente existen en los jardines, quedan á favor del Excmo. Ayuntamiento, pero podràn ser adquiridos por el rematante prévia la tasacion y pago.»

«Quinta.—Las aguas que actualmente riegan los jardines, quedan de la propiedad del Municipio, pudiendo sin embargo adquirir las que desee (el rematante, deberá entenderse), en la forma y con las condiciones que para este servicio tiene establecido el Excmo. Ayuntamiento.»

En los objetos á que se refieren las anteriores condiciones nos fijamos mas particularmente en el citado artículo, y en prueba de imparcialidad las hemos reproducido, porque, como suele decirse, no nos duelen prendas.

Algo pudiéramos decir sobre la condicion quinta, pero prescindimos de ello para fijarnos en la segunda, que ofrece bastante motivo de controversia.

Si no estamos equivocados, creemos que los Ayuntamientos, para enagenar una miserable libra de hierro viejo, ú otro objeto cualquiera por insignificante que sea, se halla obligado á instruir espediente con todos sus tràmites y requisitos; y siendo así, parécenos que no siendo tan valadíes los efectos ó valores existentes en el paseo de Cristina, han debido mirarse con mayor interés y formalidad, y ser objeto de una nueva subasta en la que se observasen todas las prevenciones de la ley. El Ayuntamiento no puède vender nada como cualquiera especulador ó comerciante, y tal parece que se propone realizar con cuanto existe en el amenazado paseo de Cristina.

Cuando se trate de enagenar aquellos efectos, si los adquirentes de los terrenos los desean, deben conceptuarse como simples licitadores, y las únicas ventajas que pudieran dàrseles, serian que, en igualdad de ofertas, ellos fuesen los preferidos. Pero, eso de vendérselos, «prévia tasacion y pago» es contrario á la ley y perjudicial á los intereses y buena administracion de los fondos municipales. ¡Pues sería flojo el negocio que pudiera hacerse con el arbolado, el màrmol, el hierro y demás materiales que allí existen, si para su enagenacion se prescindiese de la subasta!

No pretendemos poner en duda la moralidad del actual Municipio, pero así como en los intereses privados cada cual es dueño de hacer de los suyos lo que à bien tenga, en los públicos no queda mas recurso que atenerse à la ley y prescindir en absoluto de lo que se llama «à cencerros tapados.»

Creemos, pues, que al mismo tiempo que se instruyó el espediente para el remate de los terrenos, ó quizás antes, debió instruirse el de la enagenacion de los valiosos efectos que en ellos existen, y por ningun concepto ha debido el Ayuntamiento abrogarse la facultad de vender el arbolado y los materiales con el solo requisito de «tasacion y pago.» Luego quiere decir, que cuanto se ha hecho sobre ese malhadado y antipàtico asunto, es preciso considerarlo como nulo y de ningun valor, por no haberse observado todas las formalidades y trámites de la ley.

Tal vez los concejales conozcan su error y enmienden las faltas que se han cometido; pero si así no lo hacen, estén seguros de que tal vez no falte quien proteste de la improcedencia y de las ilegalidades tan patentes en que se ha incurrido. En vista, pues, de las razones que dejamos espuestas, esperamos que el Municipio revoque la órden del remate de los terrenos, hasta subsanar todos los vicios y defectos á que hacemos referencia.

Pero hay mas. Abrigábamos la esperanza de que, en vista de la unánime oposicion que todo el vecindario ha manifestado al destrozo del paseo de Cristina, se debió, desde hace algunos dias, acordar la suspension del remate de esos terrenos; entre, otras razones, por las que vamos á esponer á continuacion.

Los concejales que funcionan actualmente debieran tener presente, que no representan la voluntad del pueblo de Sevilla. No les negamos la legalidad con que ejercen sus cargos; pero los hombres no deben olvidar nunca ciertos principios de delicadeza, los cuales parece que han desconocido en la presente ocasion los señores á quienes nos referimos.

El Ayuntamiento se compone hoy de dos clases de concejales: unos proceden de las elecciones verificadas en una época que no queremos recordar; y otros han sido nombrados gubernativamente por la autoridad. En atencion á tales antecedentes y procedencia, la delicadeza aconsejaba que el Municipio se hubiera concretado à administrar los servicios mas indispensables, dejando al que se elija cuando las circunstancias sean normales, la resolucion de todos los graves asuntos, como es el del remate y demolicion del paseo de Cristina. Llevar á ejecucion el que nos ocupa, mediando las circunstancias que dejamos espuestas, es, sinó un atentado, un abuso que por ningun concepto debiera cometerse.

Quizas nuestros argumentos y nuestras escitaciones no produzcan el resultado que nos proponemos; pero si el remate se lleva á cabo, esperamos de la ilustracion, rectitud y justicia de los señores que componen la Diputacion Provincial que esta corporacion no apruebe esos actos, por ser contrarios à los deseos de la generalidad del vecindario y altamente perjudiciales á la salubridad y esparcimiento del público, segun hemos manifestado antes de hoy, y han probado hasta la evidencia algunos de nuestros colegas.

Aun no està agotada la materia; pero en atencion à las proporciones que hemos dado á este artículo, cesamos por hoy, sin perjuicio de continuar otro dia tratando del mismo asunto.

Escrito lo anterior hemos recibido el número de ayer de nuestro colega de esta capital *El Porvenir*, el cual contiene un suelto sobre la cuestion de que venimos ocupándonos; y á fin de que nuestros lectores conozcan cual es la opinion del ilustrado decano de la prensa sevillana, reproducimos una parte de lo que contiene el espresado suelto. Hela aquí:

«Es indudable que conviene a la poblacion la cercanía de grandes arboledas que purifican el aire.

Es conveniente asimismo aquel jardin, á las puertas de la poblacion, porque ni los niños ni los ancianos pueden llegar hasta las Delicias próximas á Eritaña. Lo que falta á el hermoso salon y jardines de Cristina, es cuidado para sus plantas, flores y árboles y policia para que aquel lugar no se convierta en refugio y apeadero de tunantes.

Inùtil es querer deslumbrarnos poniendo ante nuestra vista el agradable panorama que presentaran seis nuevas manzanas de casas; que el vecindario tendra mayor número de viviendas; que muchos braceros tendrân donde ganar su sustento &c. &c. Si efectivamente el Municipio ha tenido presente tales razones, ¿por qué no se ha llevado á cabo la construccion de la gran barriada en la huerta del Retiro? ¿Por qué no se construye el mercado en la huerta de la Alcoba? Si todo está proyectado, calculado y previsto, ¿por qué se inutiliza este proyecto *infinitamente* mas conveniente à los intereses generales de la poblacion por su importancia, por el lugar escojido y por las ventajas que a Sevilla proporciona?

Todo es inesplicable para nosotros en la venta de los jardines de Cristina: vamos á esplicarnos.

Conste ante todo que combatimos la venta de aquellos terrenos, pero puesto que anunciada está su enagenacion, digamos algo sobre el pliego de condiciones.

Establécese en él la venta en un solo lote de los 15,000 metros cuadrados de superficie próximamente que tendran aquellos jardines, sin que se le ofreciera al que formó el pliego, que vendièndose en varios lotes, cosa sumamente fácil, cuanto son varias las manzanas de casas que han de construirse, el precio que se alcanzaria seria mucho mas crecido.

Pero como además de exigirse 28 reales por metro ó sean 420,000 reales han de depositarse 80,000 reales para asirtir á la subasta, tenemos que es preciso para acometer el negocio contar de primera con un capital de 500,000 reales, cantidad crecida que son pocos los que pueden disponer de ella y por lo tanto pocos los que pueden tomar parte en la subasta.

Otras de las condiciones dice que la altura del piso principal ha de ser de cuatro metros, pero sin determinar si han de constar los edificios de dos, tres ó mas pisos, creándose con esta omision una dificultad mas para los que traten de adquirir.

Dice otra condicion que el Ayuntamiento quede dueño de los árboles y demás que hay en el terreno, pero que *podrá* ceder al comprador por la tasacion que hagan los peritos.

Parecía lo natural que ó debió comprenderse dentro del valor señalado al terreno lo que estos contenian, ó terminantemente disponer de ello el Municipio, ó sacar a pública licitacion los árboles etc., dando un término preciso al comprador ó señalándoselo a sí mismo el Ayuntamiento para retirar del sitio en cuestion aquellos efectos, pues es irritante que la Corporacion Municipal marque un término fatal para la construccion, sin señalarse à sí misma aquel en que deba dejar espedito el terreno para que el rematante pueda cumplir con lo que se le exije. Esto es claro como la luz del dia.

Por todo lo cual, somos contrario: 1.° a la venta de los jardines; y 2.° lo somos mas aún, por la forma indecisa, y que indudablemente perjudica a los intereses comunales, del pliego de condiciones, y obraría en justicia el Municipio, segun nuestra opinion, suspendiendo el proyecto, lo que daría lugar ó a desecharlo completamente, que sería lo mas oportuno, ó a reformar en un todo el pliego de condiciones que hoy rije.“

CUESTIONES GRAVES.

El asunto que mas preocupa en estos momentos la atencion del público, de la prensa y del gobierno es el del *Virginius* con todas sus tristes incidencias, que han creado una grave complicacion internacional.

Por fortuna no se ha confirmado la noticia, que con tantos pormenores circulaba anteayer, de haberse verificado nuevas ejecuciones, despues de recibidas por las autoridades de Cuba las órdenes de Madrid mandando suspenderlas, lo que no solo deja en buen lugar la autoridad del gobierno, sino que aminora en lo posible las enormes proporciones que se pretendia dar à esta ya de por sí harto grave cuestion.

A 57 hacian ascender anoche los periódicos federalistas los últimos fusilamientos, añadiendo que solo quedaban vivos 18 de los prisioneros hechos con el *Virginius*; pero los diarios ministeriales desmienten implícitamente la noticia diciendo, que las ejecuciones de Santiago de Cuba se verificaron en los dias 4, 7 y 8, antes de que pudieran llegar las órdenes del gobierno, retardadas, como se sabe, por una interrupcion del telégrafo de los Estados-Unidos.

Así parece lo ha asegurado al gobierno el capitan general de Cuba, sin embargo de lo cual aquel ha pedido à este una relacion circunstanciada y precisa de todo cuanto haya ocurrido en el apresamiento del *Virginius* y en la ejecucion de los filibusteros aprehendidos á su bordo.

Estos pormenores circunstanciados y oficiales hacen falta al gobierno para contestar razonadamente las notas que le han presentado los ministros de los Estados-Unidos y de Inglaterra en esta capital, aquel reclamando contra la captura del *Virginius* como buque americano y contra el fusilamiento de súbditos de la Union, éste contra la ejecucion de diez y seis ingleses que formaban parte de la espedicion y que al parecer iban en ella engañados.

Entretanto, esas notas han sido objeto estos dias de las deliberaciones del Consejo de ministros, el cual, reunido ayer por la mañana, volvió á reunirse anoche á las diez para seguir tratando la cuestion, que ha llegado á tomar un carácter imponente.

Escusado es decir que el gobierno hace cuanto es posible y està dispuesto à hacer cuanto dignamente pueda hacerse para alejar las complicaciones materiales á que parece abocada la cuestion, y que seria una insensatez exacerbarla con demostraciones de un patriotismo exagerado y quisquilloso.

Aunque no se conocen aun exactamente todas las circunstancias del caso, las personas entendidas en asuntos internacionales creen que la razon y el derecho están de parte de España, al menos por lo que hasta ahora se conoce del asunto.

El gobierno es el encargado de hacer valer esa razon y ese derecho, á la vez que de mantener la independencia y la dignidad nacional; y si en las cuestiones interiores podemos disentir de él mas ó menos radicalmente, y combatirle bajo el punto de vista de los principios y de la conveniencia pública, en las esteriores hay que confiar en su patriotismo y en su interés mismo, que no puede ser otro que el interés del país.

Así toda la prensa conservadora y constitucional, sin distincion de matices, está al lado de gobierno en este conflicto y hace votos por que acierte á darle una solucion conciliadora, pero digna, pacífica, pero patriótica.

CARTA INTERESANTE.

Por conducto de nuestro corresponsal de Barcelona, dice nuestro apreciable colega de Madrid, *La Epoca*, recibimos una carta de Berlin, escrita por un alto personaje, del cual habíamos deseado saber cuàl era su juicio acerca de la política germánica en relacion à los asuntos de España.

«No está usted en lo justo, nos dice el mencionado personaje, ni en cierto lo al aventurar sus opiniones acerca de nuestra política, sobre todo en lo que se relaciona con España. El príncipe de Bismark tiene una política propia que no es el cesarismo, el despotismo, ni el militarismo; estos podràn ser *medios* de que se vale para la realizacion de sus ideas, pero no forman el cuerpo de su doctrina nacional é internacional. Su política es el filosofismo moderno que representa la civilizacion y el progreso humano; su ideal nacional es la libertad dentro del órden; su ideal internacional es el equilibrio de las naciones para evitar que la suerte de los pueblos dependa del capricho mas ó menos bélico de ciertos gobiernos. Para esto que podemos llamar balanza ó ponderacion moderadora, nada tan eficaz como la unidad de la patria germànica bajo el cetro hereditario de nuestra ilustre familia real.

La república no puede ser simpática á nuestro gobierno, porque establecida en Francia y en España, seria una amenaza para nuestro fiel aliado la Italia.

Y si llegase á implantarse en la Península subalpina una ley de raza unida á grandes tradiciones históricas, tanto como el carácter aventurero que distingue á los meridionales, haria que esos tres pueblos, ligados por idéntica forma de gobierno, inspirasen contínuos recelos à la Europa sensata. En cuanto á las indicaciones que me hace V. sobre Polonia, no son mas que ilusiones de los demagogos é internacionalistas. El Austria, la Rusia y la Alemania se bastan para conservar sus provincias.

No hay duda que el carlismo en España nos es aun mas antipático que la república por razones que no necesito esplicar à usted, y que su conocimiento de los negocios públicos le sugerirá fácilmente: ademàs, los *informes fidedignos* que recibimos de la Península nos hacen comprender que D. Cárlos no subirá nunca al trono español y que sus huestes se dividirian, cansadas de una lucha estéril, el dia en que se levantase la bandera de la monarquía liberal. Esa bandera no la tremolará ningun príncipe aleman. Semejante aventura no ha salido nunca de la cabeza de nuestro canciller, sobre todo despues del fracaso del rey Amadeo.

Queda solo en pié el príncipe Alfonso, quien tiene en Alemania la opinion à su favor, y á cuyo porvenir no sea quizá estraño el enlace proyectado entre la condesa de Girgenti y un príncipe pariente del emperador Guillermo.

Nuestro canciller es posible que no se equivoque apoyando una monarquía parlamentaria en España, con la cual podria contar para una alianza ó para una neutralidad armada que conviniese.

La monarquía española no turbará la obra de unidad italiana, mientras que la república es un constante aliciente y ejemplo poco tranquilizador.

Me dice usted que á pesar de ser alfonsino, no admitiria á su candidato, impuesto por las naciones estranjeras; esto honra mucho su patriotismo y la independencia de su carácter, pero permítame que le diga que no es práctico ni pasa de ser una aspiracion teórica.

No se trata de imponer un rey por la fuerza material; se trata sí, de demostrar que ese rey tendria las simpatías de Europa, y que llevaria á su pais, hoy desconceptuado por una no interrumpida série de desastres, de llevar, digo, à su pais la consideracion de los gobiernos europeos que asisten con dolor al aniquilamiento de España. Me parece que esto es bastante. Lo demás à ustedes toca hacerlo.

De la cuestion religiosa hablaremos otro dia.»

Hasta aquí la carta de nuestro ilustre amigo de Berlin, que recomendamos á los indecisos y aun à los *hábiles* de Madrid.

ISLA DE CUBA.

Hemos recibido por el último correo llegado á Cádiz, noticias de la Habana que alcanzan hasta el 30 del pasado. El premio del oro seguia à 52 por 100 y las letras sobre Lóndres à 80. Hé aquí la Revista que hace el *Diario de la Marina*:

«En el período verdaderamente espectante porque hemos atravesado durante la quincena que mañana termina, no es de estrañar hayan escaseado las noticias de campaña; y, por lo tanto, corta ha de ser esta revista. De la comandancia general de las Villas solo sabemos, por un telégrama fechado el 16 en Sancti-Spíritus, que un grupo de esploradores de la décima guerrilla causó un muerto a una partida de doce rebeldes, a los cuales sorprendió en los montes de Santa Isabel, apoderàndose de un Remington con municiones y un machete.

El alférez Ferrer con 30 guerrilleros batió el dia 10, en la Concepcion y San Diego, a un grupo insurrecto, matando a su titulado capitan y seis mas, y haciéndole nueve prisioneros, entre los cuales se encuentra un prefecto, apoderàndose de tres carabinas, unos fusiles inútiles, siete caballos con sus monturas y varios efectos. Ya hemos dicho repetidas veces que la vasta jurisdiccion de las Villas se halla pacificada, y solo en Sancti-Spíritus y Moron merodean pequeñas partidas, que, como en los hechos que acabamos de narrar, van esterminando paulatinamente nuestros soldados.

Despues de la algarada de Santa Cruz, no han dado señales de vida los rebeldes del departamento Central.

En esta quincena únicamente la columna de catalanes dió con el enemigo, mandada por Sanguilí, cerca de Limones, dispersando a la partida de dicho cabecilla, haciéndole dos prisioneros, uno de ellos asistente del jefe, y cogiéndole cuatro caballos, dos yeguas, dos mulas, dos tercerolas Remington y un fusil de piston. Se apoderó ademas de 60 reses que tenia el enemigo en un potrero, no habiendo ocurrido novedad por nuestra parte.= Donde mas se han exhibido los rebeldes durante estos últimos quince dias ha sido en el Departamento Oriental, aunque han dejado libre la jurisdiccion de Holguin, pues la columna del coronel Esponda llegó a este último punto sin haber medido de nuevo sus armas con el enemigo, despues de la derrota que este sufriera en Chaparras, de la cual dimos cuenta a nuestros lectores en la anterior revista.

Segun noticias comunicadas por la primera division del citado departamento, con fecha 19 del actual, en el crucero de Pinalito y Belloncito se hicieron dos muertos y un herido al enemigo. En Manzanilla se presentó el dia 9 un insurrecto, y el dia 19 dos. En Veguitas uno y en Jiguaní dos.

En Baire presentáronse el 16 un sargento primero del regimiento de la Habana, un soldado y ocho paisanos que el enemigo tenia prisioneros, y que pertenecian a la columna del malogrado teniente coronel Dieguez.

En Jiguaní se presentó otro soldado, que igualmente habia caido prisionero, quien asegura que la partida de Vicente Garcia tuvo seis muertos y 25 heridos en la mencionada accion que sostuvo contra el coronel Esponda. El cabecilla Máximo, con 500 hombres, atacó a Baire el 17 del corriente, pero fué victoriosamente rechazado despues de cuatro horas de fuego, con pérdida de seis muertos y 30 heridos, segun declaracion de algunos paisanos que se aprehendieron. Por nuestra parte, un capitan y un soldado heridos levemente.

Aunque pocos han sido los encuentros, no han escaseado las bajas causadas al enemigo por nuestros bizarros soldados y voluntarios. Quince muertos, 31 heridos y 11 prisioneros han perdido los insurrectos, teniendo únicamente por nuestra parte dos heridos. Además se han apoderado nuestras fuerzas de varias armas, caballos, reses y otros efectos, y se han recuperado algunos prisioneros hechos por los rebeldes en las sorpresas en que fian a la superioridad numérica de su gente el éxito de su acometida.

LO DE LOS CARLISTAS.

Provincias Vascongadas y Navarra.= Pocas ó ningunas noticias de importancia tenemos hoy de la guerra civil en las provincias del Norte. Y lo mismo que nosotros, han debido estar nuestros colegas, puesto que en ellos tampoco encontramos noticia alguna.

Sábese, sin embargo, que el general en jefe se hallaba a la fecha de los últimos partes oficiales en Lodosa, con el cuartel general, y que el obispo de Urgel, despues de la batalla de Monte-Jurra, cantó un solemne *Te-Deum* en la iglesia de San Juan, en Estella, con asistencia del Pretendiente, su hermano D. Alfonso y doña Blanca.

Pero no crean nuestros lectores que estas noticias las debemos a la *Gaceta*; no, el periódico oficial, aunque nos impuso silencio con los decretos estampados en sus columnas y nos convirtió en meros copiadores de sus noticias, no quiere sin duda que los españoles se enteren de lo que tienen derecho a enterarse, y ni publica el parte de la accion de Monte-Jurra, ya tantos dias en la cartera del ministro de la Guerra, ni nos ha dicho una palabra de los horribles y salvajes hechos cometidos por los carlistas en Cardedeu, ni quiere hablarnos nada que pueda poner en conocimiento del público el estado poco satisfactorio por cierto de la guerra civil. ¡Es una delicia la libertad de imprenta del gobierno republicano!

Cataluña.=El único parte que publica el periódico oficial de hoy referente a la guerra civil le ha cabido en suerte al Principado, en el cual se dice que el cabecilla Cuisot ha sido herido por los suyos, noticia que ya adelantamos en el número de ayer; que se han presentado estos dias a las autoridades de Lérida 37 carlistas, y que «se espera lo verifiquen muchos mas a causa del desaliento que reina entre ellos,» con cuya muletilla, que ya se ha hecho de *ene*, si no se ha terminado la guerra civil, podemos vivir con la esperanza de que el desaliento de las facciones la terminará.

Los carlistas de Cataluña celebraron el santo de su rey y *Señor* con algunos festejos, y hubo pueblo, como Amer, en que dice un colega de Gerona obligaron a todas las jóvenes a asistir a un baile que los tersistas dieron, bajo la multa de 25 pesetas a la que dejase de asistir a la fiesta ó danza carlista.

=*Aragon.*=Segun los partes oficiales recibidos ayer, el general Santa Pau se dirigia hácia Beceite, pueblo inmediato a Valderrobres en el límite de la provincia de Teruel y de la de Castellon, donde estaba la faccion Oncals compuesta de 2.500 hombres.

La faccion de Marco de Bello continúa establecida en Mosqueruela y Cantavieja.

=*Valencia.*=Sin ponernos en contradiccion con las noticias oficiales que aseguraban se habian retirado de las inmediaciones de Morella las facciones de Segarra y Vallés, marchándose hácia Castellon, consignaremos que a *La Igualdad* le escriben desde Monroyo que «las facciones de Segarra, Vallés, el Bou, Polo y otros, en número de 6 a 7.000 hombres, se hallan hacia la parte de Zurita, Forcall, La Pobleta y otros puntos para oponerse al paso hàcia Morella de la columna Santa Pau;» pero hay que tener en cuenta que esta correspondencia está escrita el dia 13 y que despues bien han podido retirarse de las inmediaciones de Morella las considerables fuerzas que la asediaban.

El capitan general de Valencia estaba ayer ya operando contra los carlistas en el territorio de su mando.

=*Castilla.*=La faccion Santés, fuerte, segun *Las Provincias* de Valencia, de 4.000 hombres y 200 caballos, se ha corrido otra vez hácia la provincia de Cuenca, entrando ayer en Iniesta, pueblo de cerca de 4.000 habitantes en el límite de la provincia de Cuenca y Albacete, de donde salió en direccion a Villagarcía. En Cuenca, dice un colega que se tomaron ayer algunas precauciones, y no estaria demás que se tomaran tambien en Albacete, pues lo mismo puede caer esta numerosa partida sobre una como otra poblacion, aunque creemos que en cualquiera de ellas será duramente escarmentada si se atreve a acercarse, porque sus habitantes están animados del mejor espíritu y decididos a defenderse.

SECCION LOCAL.

Aunque en la seccion de fondo nos ocupamos hoy del proyecto del remate y destrozo del paseo de Cristina, parécenos oportuno decir algunas palabras en este lugar, referentes a su arbolado. Nadie ignora que los higienistas de todo el mundo están de acuerdo en la conveniencia de que existen espesas arboledas en los alrededores de las grandes poblaciones, no solo porque purifican la atmósfera contribuyendo a la salubridad pública, sino porque propenden a la mayor abundancia de las lluvias, tan necesarias para la vida.

En el dia, los alrededores de Sevilla apenas tienen árboles. La ronda está limpia de ellos en su mayor parte, y los que existen en la restante, se hallan medio secos ó destrozados, a causa del abandono con que se les ha mirado desde hace algunos años. El único sitio que cuenta una regular arboleda es el mencionado paseo, y ahora, si Dios no lo remedia, va a desaparecer, con olvido de lo que aconsejan la higiene y la conveniencia públicas, y sin tener en cuenta los años que se han necesitado para criarla.

Nada menos que cuatrocientos sesenta árboles grandes existen allí, à los que hay que agregar cerca de trescientos pequeños, entre ellos mas de doscientos que solo tienen de plantados uno, dos y tres años; de modo que puede decirse que componen cuando menos una tercera parte del arbolado de estas cercanías.

Pues eso nada menos es lo que se trata de destruir, que aparte de los beneficios que produce a la ciudad, representa una riqueza de bastante consideracion.

Hay obras dramáticas que nunca son viejas, y a ese número pertenece la preciosa comedia de D. Pedro Calderon de la Barca, *Casa con dos puertas mala es de guardar*, representada las noches del martes y miércoles en el teatro de Cervantes, habiendo sido muy del agrado de los concurrentes, algunos de los cuales llamaron al autor de la obra al terminarse la representacion, ignorando por supuesto que pasó a mejor vida hace mas de doscientos años.

El desempeño fué inmejorable por parte de la señorita Diaz y del señor Tamayo, y bastante bueno por la de las señoritas Santos, Fontfrede y Moreno y señor Portes, Mela y Liron, no habiéndoles escaseado los aplausos y las llamadas, particularmente a los primeros.

La piececita final hizo reir, y por lo tanto llenó su objeto.

Es en estremo satisfactorio y debe halagar la justa vanidad de todos los españoles, que la gran mayoría de los periódicos estranjeros dediquen frases muy sentidas al fallecimiento del eminente poeta y autor dramatico D. Manuel Breton de los Herreros. Apropósito; en los anuncios que antes de anoche se repartieron en el teatro de Cervantes se dice, que se prepara en el mismo coliseo una gran funcion para honrar la memoria de ese génio imperecedero, en la cual se representarán sus magnificas obras *Marcela ó cual de los tres*, y *Mi secretario y yo*. Nos parece bien todo y deseamos su pronta realizacion.

Han llegado a nuestras manos las entregas 19, 20, 21 y 22 de la «Galeria de retratos lúgubres» que publica en Madrid D. Mariano Chacel con la colaboracion para la parte ilustrada del Sr. Smit. En ellas concluye el Canto "El Asesino," se halla todo el de "El Suicida" y principia el de "El Verdugo." Nosotros creíamos que había cesado dicha publicacion, por cuanto no hemos recibido desde la entrega once hasta la diez y ocho, ambas inclusives.

Parece que los cónsules estrangeros residentes en Sevilla, han telegrafiado a sus respectivos Ministros acreditados en Madrid, hoy con el carácter oficioso, a fin de que se les comuniquen instrucciones sobre la inteligencia del último decreto sobre requisa de caballos, por lo referente a los que posean los estrangeros, cuya propiedad estaba perfectamente garantidada por las disposiciones anteriores.

Sin embargo de que, conforme a lo dispuesto sobre la requisa de caballos, los cónsules estrangeros disfrutaban de la exencion de los que les pertenecian; por la comision de la Diputacion provincial que entiende en el asunto, se ha sentado la jurisprudencia, de que esa exencion solo se entiende respecto de los cónsules estrangeros, que no sean súbditos españoles, lo cual no se declara en ninguna de las disposiciones que acerca del particular ha espedido el poder ejecutivo.

No podemos menos de consignar nuestra gratitud a la deferencia y consideracion que el señor Alcalde concede a las escitaciones de la prensa periódica en órden a las mejoras públicas. Recientemente hemos tenido ocasion de ver que se procede con la mayor actividad a la renovacion de las losas rotas y removidas que producían multitud de surtidores en los sitios mas concurridos de la poblacion. Damosle por ello las mas cumplidas gracias, deseando que no haya obstáculos en el buen camino, seguros que con nosotros tendrán el reconocimiento de la poblacion entera.

A pesar de que los diarios de Madrid presentan como candidato probable a la fiscalía del Tribunal supremo de justicia al abogado sevillano D. Pedro Rodriguez de la Borbolla, creemos sin embargo, que dicho señor no reune las condiciones indispensables para poderla desempeñar, conforme a la ley orgánica de tribunales.

La Sociedad Económica de Amigos del País celebrara sesion pública y solemne a las doce del dia 23 del corriente, para conmemorar el aniversario de su fundacion, estando ya circulando las esquelas de convite para dicho acto. No dudamos que este quedará con el mayor lucimiento, si se atiende a las generales simpatías que gozan la espresada corporacion y los dignos señores que componen su junta directiva.

La empresa de la plaza de toros de esta capital que, como suele decirse, no se duerme en las pajas, ha contratado ya a los acreditados y aplandidos primeros espadas Rafael Molina (a) Lagartijo; Manuel Fuentes (a) Bocanegra, y Francisco Arjona Reyes, el hijo del inolvidable Cúchares, los cuales trabajarán en la próxima temporada, y de fijo en los dias de Pascua de Resurreccion, Féria y Córpus, noticia que será muy del agrado de todos los aficionados, a quienes deseamos que lleguen a esos dias con vida, salud y pesetas, para que gocen y se diviertan a toda su satisfaccion.

La empresa del teatro de San Fernando estuvo acertada en variar la funcion que habia anunciado para el miércoles, sustituyendo *El Atrevido en la Córte* con *Barba Azul*. La ejecucion de esta pasó sin novedad desfavorable, antes bien se pidió la repeticion de algunas piezas y del baile de las esposas del sanguinario protagonista. Mas vale así, y que haya enmienda para lo sucesivo.

En el mismo coliseo se presentan esta noche por segunda vez los *niños campanólogos*, habiéndose introducido alguna variacion en las piezas que ha de representar la compañía.

Segun leemos en los periódicos de Cádiz, el vapor *Ulloa* ha conducido a ese puerto desde el de Alicante doscientos veintiseis prisioneros, carlistas en su mayor parte, que van destinados a Ultramar.

Parte remitido por el señor *Abdel-Zara-Vesvein.*

Observatorio astronómico de los Hércules Nuevos.—Noviembre 20.

Ayer hizo buen tiempo, si bien algunas nubes dieron al dia el carácter de vario.

Hoy continúa lo mismo y corre viento fresco del Nor-deste.—*Crispin Gálápago.*

Telégrama particular de *Pepito Rana.*

Nos esperan unas Pascuas magníficas y felices, en términos que los sevillanos hemos de cantar todos de puro contentos.

El caso no es para menos, pues nos agracia el gobierno de la república con todas estas recetas, á cual mas satisfactorias para la salud de los bolsillos:

Contribuciones ordinarias.

Empréstito para cubrir el déficit.

Impuestos de carga y policia naval.

Impuesto de guerra.

Idem sobre los productos líquidos de la riqueza minera.

Idem sobre los presupuestos Municipales.

Idem sobre carruages.

Idem sobre puertas, ventanas, balcones, claraboyas, agujeros y rehendijas.

Segun mi cuenta (y cuidado que soy aritmético), el descendiente de Adan que daba *mil* reales en un trimestre, tiene ahora que abonar muy cerca de OCHO MIL en un año; y si no los tiene, que los busque, y si no los halla, que se ahorque.

Si á esto se agrega la requisa de caballos; la llamada de las reservas; la milicia forzosa; el alza en el precio de los comestibles y otras cien cosas todas con tendencia à que nos lleven los demonios, soy de opinion que nos valiera mas la caida de un chaparron de pólvora, y despues una bala roja un poquito mas chica que la Plaza Nueva.

Y en vista de que pretenden=no dejarnos ni aun el quilo,— estoy haciendo gestiones—para entrar en el Asilo.

¡CIENTO TREINTA DIAS!

Nada nuevo de Cartagena, segun nos dicen los periódicos ministeriales, ni tampoco bueno, segun nuestro activo y bien informado corresponsal, á cuya carta del 16 tenemos que dar la misma sepultura eclesiástica que á la del 15, porque toda ella se reduce á rectificar las noticias de «La Correspondencia» y de la «Agencia Fabra,» que nuestro pesimista comunicante considera exageradísimas y nosotros tenemos como artículo de fé.

Si, señor corresponsal, como artículo de fé, y, en prueba de ello, aunque usted nos califique tambien de filferos, vamos á repetir con «La Correspondencia» de anoche que las últimas noticias «oficiales» (oficiales, ¿lo entiende V.?) recibidas de la plaza de Cartagena son bastante satisfactorias para el gobierno, segun ha oido en círculos «oficiales.» (Oficiales tambien, ¿se ha hecho V. cargo de ello?)

Esto no es nuevo, en verdad, porque todos los dias dicen lo mismo los periódicos oficiosos como oido en los círculos oficiales. Por eso hemos dicho que no hay nada «nuevo» en Cartagena, y si hemos añadido que tampoco nada «bueno,» no es solo porque V. nos lo diga, sino porque nos lo dicen tambien los periódicos ministeriales.

Anteayer, por ejemplo, segun nos dicen ellos textualmente, con referencia á «El Nuevo Municipio,» de Alicante, «corrió con bastante crédito el rumor de que habia ocurrido allí un conflicto, á causa de haberse presentado en aquel puerto la fragata «Almansa» para repostarse de carbon, llevando cinco enfermos á bordo, que se creyó eran de la fiebre amarilla.» El hecho es cierto en cuanto á la infundada alarma que hubo en Alicante; pero los enfermos eran de viruela, su enfermedad no presentaba síntomas graves, y todo se redujo á que, reunida con alguna alarma la junta de sanidad, despues de una detenida discusion, reconoció que no habia motivo para inquietarse y acordó que los enfermos, que eran dos, no cinco como se decia, fuesen llevados al asilo de pobres, situado en la Cantera, y los allí asilados pasasen à ocupar la Casa Santa. «Así, concluye diciendo el periódico alicantino, copiado hoy por otro de Madrid de la mañana, se evitará el desarrollo de la enfermedad en el buque, y tal vez en la escuadra, y, aislada en la Cantera, se conseguirá ahogarla en su nacimiento.»

Aunque, segun parece, el mal no es hasta ahora grave, como nunca están demás las precauciones, sobre todo en materias sanitarias, la «Almansa» ha quedado de observacion en Alicante. Comprendemos esto. Lo que no comprendemos es lo que nos dice anoche «El Diario Español» respecto á que «la escuadra del Mediterráneo, provista ya de carbon, ha salido de Alicante con direccion á Cartagena, á escepcion de la «Almansa,» que no ha salido de aquel puerto por haberse declarado en la tripulacion algunos casos de cólera.»

«Que la escuadra ha salido de Alicante con direccion á Cartagena.» No puede ser, puesto que, segun los periódicos ministeriales, que deben estar mejor enterados que el colega, aquella no se ha movido de las aguas de Cartagena, en las que ni un solo momento ha dejado de mantener y estrechar el bloqueo.

«Que á bordo de la «Almansa» se han

presentado algunos casos de cólera.» ¡Líbrenos Dios de que sea verdad esa noticia, pues no nos faltaba mas sino que el terrible viajero del Ganges se hubiera decidido á hacernos una visita! Por fortuna, no debe ser eso verdad, toda vez que, al decir de «El Nuevo Municipio» de Alicante, los casos á que el colega se refiere no fueron de cólera, sino de viruelas, enfermedades tan distintas y con síntomas esteriores tan diversos, que ni aun el mas lego en medicina pueda confundirlas.

Tambien "El Tiempo" oyó anoche decir "que dentro de la plaza de Cartagena habian ocurrido algunos casos de fiebre amarilla." Pero la misma diversidad de estos rumores prueba que nada hay en ellos de fundado. No quiere esto decir que ninguna plaga ni ningun azote aflija á Cartagena. Aflígela la plaga de la insurreccion, pesa sobre ella el azote del cantonalismo, males de que por todas partes hay algo, y aun algos. La prueba de ello es que "en Alicante ha fondeado el vapor "Colon" remolcando un falucho en lastre que fué apresado por órden del general Chicarro, á quien infundió algunas sospechas." ¿Sospechas de qué? De que el tal falucho iba á buscar víveres para el cantonalismo ó volvia de dejárselos.

Y ya que nos encontramos con este "hecho cierto," que por ser un acto oficial nos autoriza á discutir, ha de permitírsenos que manifestemos la sospecha de que ese buque quizá sea uno de los dos que, segun nuestro corresponsal, habian entrado últimamente en la plaza con bastimentos para la escuadra.

En su carta del 16, ya sepultada, ese apreciable corresponsal vuelve á darnos la seguridad de la feliz llegada á Cartagena de esos dos buques, y por cierto que discurre muy larga y muy acertadamente sobre la estrañeza que habia causado allí el que ni á la entrada ni á la salida hubiese caido ninguno de ellos en poder de nuestra escuadra. Esa estrañeza habrá cesado, sin embargo, al saberse la captura y conduccion á Alicante del falucho sospechoso de que acabamos de hablar.

"Que los insurrectos de Cartagena hicieron el sábado gran número de disparos sobre las baterías del sitio sin resultado alguno," como nos dice hoy "El Imparcial," lo sabiamos. Lo que ignorábamos eran los pormenores curiosísimos que sobre este punto, el estado de las baterías de la plaza y el de las del campamento nos da nuestro inteligente corresponsal. Pero ¿qué necesidad tiene el público de saber estas cosas, que solo interesan al gobierno, el cual está en todo, á todo provee y todo lo remediará con su diligencia y oportunidad acostumbradas?

Preciso es, sin embargo, que haga un nuevo esfuerzo, y estreme esa diligencia, pues, no ya las gentes pacíficas, sino hasta sus amigos mismos, creen que lo de Cartagena va durando mas de lo que manda la órden, y, en verdad, en verdad, que no les falta del todo la razon, aunque desde que la plaza cayó en poder de los cantonales hasta hoy no han trascurrido mas que ¡CIENTO TREINTA DIAS!

Reproducimos á continuacion dos despachos telegráficos que se han repartido con profusion en Bayona el 11 del corriente, impresos en español y francés.

Recomendamos á nuestros lectores el segundo de los citados telégramas, en el que el autor, poco diestro sin duda en el arte de la guerra, pinta al general Moriones en precipitada fuga con sus 26.000 infantes, 28 cañones y protegido en su retirada en los llanos de Barberin á los Arcos por 2.000 caballos, huyendo de los peones carlistas; los cuales, segun un telégrama del dia anterior, publicado como oficial (y que no era otra cosa que una carta de Mr. Laborer, teniente alcalde de Biarritz, á Mr. Dubodc), eran 8.000 nada más.

Esta ridícula exageracion de pintar en desordenada fuga en una «llanura» á 26.000 hombres, protegidos por 2.000 caballos, huyendo de 8.000 infantes, y el abuso que en los despachos oficiales se hace de las palabras "Gran victoria," para dar cuenta del mas pequeño encuentro sin resultado, tiene muy descontentos á los jefes carlistas de la frontera, los cuales comprenden perfectamente el daño que con ello recibe su causa de los mismos suyos, que están lejos del peligro, y que pueden pintar los combates á medida de su deseo.

De resultas de estas noticias se decia en Bayona que continuaba la persecucion de Moriones y que D. Cárlos habia pasado el Ebro, para traer la guerra á las Castillas. (¡Aprieta!)

Dicen así los citados documentos:

«Correos llegados esta noche de Estella han traido los documentos siguientes:

TELÉGRAMA PARA LA REINA.

«Querida Margarita: Hoy dia del Patrocinio de la Virgen, hemos conseguido una gran victoria.

Moriones, despues de dos dias de combate, no atreviéndose á continuarlo el tercero, se ha retirado precipitadamente á Los Arcos, vivamente perseguido por nuestras tropas, dejando en nuestro poder municiones, algunos prisioneros y gran parte del botin que habian robado en los pueblos. Las pérdidas del enemigo inmensas; las nuestras muy cortas. Acabo de felicitar en el campo á mis bravos voluntarios.—Tu afectísimo, *Carlos*.

Cuartel real de Estella 9 de noviembre de 1773.»

Estella 9 de noviembre (12 de la noche.) —Rechazado y batido el dia 7 en Luquin, Barbarin, etc. Moriones volvió á atacar el 8 sin haber podido avanzar ni reconquistar una sola posicion. Al amanecer de hoy domingo intentó un último esfuerzo, pero rechazado muy pronto en toda la línea, se retiró desordenadamente hácia Logroño por Los Arcos.

Habia prometido apoderarse de Estella y no ha conseguido acercarse ni siquiera lo necesario para distinguir esta ciudad con el anteojo.

Para efectuar su retirada con mayor seguridad hizo preceder la artillería y cubrir con la caballería (1,800 á 2,000 caballos) la retaguardia en los llanos de Barberin á los Arcos.

De los oficiales superiores, solo el teniente coronel Conde, del batallon Castellano, fué herido y un capitan del segundo de Navarra muerto.

Se ha cantado á medio dia un Te-Deum en la iglesia de San Juan de Estella por el obispo de Urgel, asistiendo el rey con los infantes.

Por la tarde, don Carlos ha visitado en medio del mayor entusiasmo los diferentes puntos del combate y las ambulancias.»

SECCION RELIGIOSA.

Viérnes 21 de Noviembre de 1873

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—La Presentacion de Nuestra Señora y los santos Honorio, Eutiquio y Esteban.

En el Martirológio romano: La Presentacion de la Beatísima Virgen María en el templo de Jerusalen; san Rufo; los santos mártires Celso y Clemente, en Roma; los santos mártires Demétrio y Honorio, en Histia, campaña de Roma; san Alberto, obispo de Lieja, en Reims; Honorio, Eutiquio y Estéban, en España; Eudoro, en Panfilia, en tiempo de Aureliano; san Gelasio, Papa, en Roma; san Mauro, obispo y confesor, en Verona.

Liturgia. — El Oficio y Misa son de la Presentacion de la Beatísima Virgen María, rito doble mayor y en la Catedral doble de segunda clase, color blanco.

CULTOS PARA EL 21 DE NOVIEMBRE.

En la O (Triana) á las ocho, Misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesus. =Los ejercicios de Pasion por la tarde en san Isidoro y san Antonio Abad; y por la noche, en san Lorenzo, el Salvador, san Nicolás, san Bernardo y S. Roque.—En san Gil por la noche los ejercicios de Nuestra Señora de la Esperanza.—Funcion matutina en la Magdalena á Nuestra Señora del Amparo, predicando el señor don Manuel Torices y Pedrosa.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de san Clemente. =Indulgencia plenaria visitando la capilla de Nuestra Señora de los Reyes en la santa iglesia Catedral que puede ganarse en cualquier dia de la octava.—En la misma santa iglesia, el Jubileo de los 7 altares, que son: el de la Concepcion grande, san Pedro, Ntra. Señora del Pilar, la Virgen de la Estrella, señor san José, Nuestra Señora de la Antigua y el Mayor para el ofrecimiento.—Indulgencia plenaria visitando la iglesia de santa Teresa, repitiendo la visita, 107 años y otras tantas cuarentenas de perdon.—Visitando el altar de Nuestra Señora del Rosario de la parroquia del Salvador, indulgencia plenaria.—Otra igual, en la iglesia del Hospital de san Bernardo, vulgo «de los Viejos.»—Otra igual visitando el altar de Nuestra Señora de Europa, en san Martin.—Otra igual en la Iglesia de Religiosas de santa Paula.

†

El Excmo. Sr. D. Manuel Moreno Lopez, falleció en Madrid el 22 de Noviembre de 186[illegible].

Todas las Misas que se celebren en la iglesia del Santo Angel el dia 22 del corriente mes, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda é hijos suplican á sus amigos le encomienden á Dios.

Afecciones astronómicas para el dia 21.

SOL.	LUNA.
Sale a las 6 y 45 minutos de la mañana.—Se pone á las 4 y 46 minutos de la tarde.	Aparece á las 07 y 04 ms. de la noche. —Se oculta á las 04 y 57 de la tarde.

Los relojes de la poblacion llevan 10 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla à Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 20 de Noviembre de 1873.

Servicio para el dia 21.

Gefe de dia el Coronel de la Reserva de Infantería, don Francisco Monrabá.

Parada los cuerpos de esta guarnicion.

Visita de hospital Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

CORTIJO EN ARRENDAMIENTO

Se arrienda para el 30 de Setiembre de 1874, un **Cortijo** llamado «Buenavista,» á dos horas de esta ciudad, situado término de Villanueva del Rio, entre el Guadalquivir y el Huesna, de cabida de 700 y pico de fanegas de tierra de labor y 125 fanegas de dehesa con Era empedrada, corrales, caserio con cuadras, graneros y demás oficinas.

Se oyen proposiciones hasta el 30 del presente mes de Noviembre, en calle Catalanes núm. 20, desde las 11 de la mañana, hasta las 4 de la tarde, todos los dias escepto los de fiesta. 3979 p.

Monte de Piedad.

El Domingo 23 del corriente mes á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Marzo del corriente año, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina central calle de S. Jose núm. 17 novísimo.

Sevilla 17 de Noviembre de 1873.—El Secretario Contador, Evaristo Hüe y Gutierrez.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	1	1	4	6
San José.....	0	0	0	0
Total..				12

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	6
Igual.	6

Sevilla 19 de Noviembre de 1873—E. Aguirreveogoa.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 20 de Noviembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas		Rvn.
36'10	á	66	á	49
20'79	á	38	á	46
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	60
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	36	40		09	00		22	40
Piinton	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo

	Hectolitros.
Sobrante del dia 19.	258'37
Entrada.	85'33
Total.	343'70
Venta de hoy	56'89
Existencia para el 21	286'81

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 20 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 1200 arrobas.

Viejo à depósito de 00 0[0 a 34 0[0—1500.

Nuevo de 00 0[0 á 00 0[0 = 000

Endeble de 00 0[0 a 33 1[2— 500

Entrada de hoy hasta las doce.—2000.

Málaga.=Dia 19 de Noviembre.

ACEITE de oliva en bodega, de 00 0[0 a 38 9[0 rs. arb.—En puertas, de 33 0[0 a 35.

Entrada del dia 18.—1,200 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera, que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, qué tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.

PERNEO.

Existencia del dia 19 de Noviembre.-1487.

Entrados en el dia 20.= 46.

Total, 1533.

Vendidos en el mismo dia.— 92.

Quedan para el dia 21.— 1441.

Precios, de 36 0[0 á 37 0[0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 27: 11 T. al dueño.	de 00 a 40	
Al publico.	a vs. precios.	
Carneros 98: al dueño..	de 26 a 27.	
Al público.	a vs. precios.	
Carneros id.		921 1[2
Vacas id.		4,439 0[0
Total de libras.		6,360 1[2

Sevilla 20 de Noviembre de 1873. El Alcaide, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL

del dia 19 de Noviembre de 1873.

Despachos telegráficos.
(Agencia Fabra.)

Berlin 18.—Un periódico oficioso del gobierno aleman dice que Prusia apoyará las reclamaciones fundadas de todos aquellos que estén en Cartagena bajo la proteccion de la bandera alemana. Añade que los intransigentes cartageneros están muy irritados contra Alemania.

Los federales quieren descargar todas sus iras sobre el señor Maisonnave.

Ayer se ha dado curso á un documento del señor Estévanes, Jefe del batallon número 2 de Voluntarios federales, "en el cual trata al Sr. Maisonnave de una manera que no deja muy bien parados su dignidad y buen nombre." Así lo dice "El Federalista," que debe estar enterado del asunto.

=El emperador de Alemania está ya restablecido de su última enfermedad. El dia 14 despachó varios asuntos con su consejo militar. El mismo dia fueron presentados los informes reglamentarios.

—Los periódicos estranjeros siguen trasmitiéndonos noticias alarmantes, pero que, por fortuna, no tienen hasta ahora bastante fundamento. Hé aquí el despacho que publica el «American Register» y que reproduce la «Liberté» del 16:

«Washington 14 de noviembre, por la noche.—«Se dice» que el presidente Grant ha propuesto al Sr. Castelar ayudar á España para que haga valer su autoridad sobre los voluntarios de Cuba. Si esta proposicion es rechazada, el gobierno de los Estados-Unidos tomará inmediatamente por su cuenta y á su modo la satisfaccion que cree se le debe. Toma fuerza la opinion favorable á la guerra. En la legacion británica en Washington se cree que la captura del «Virginius» fué hecha en las aguas inglesas.»

En la legacion inglesa de Washington puede creerse lo que se quiera y el "American Register" decir cuanto le plazca. Pero para los que conozcan lo que es la prensa americana, poco valor han de tener los "se dice" del diario citado. Salga, pues, el "American Register" por otro "registro" menos "americano," esto es, menos "monroista" ó menos filibustero que de todo puede haber, á ver si sus noticias hacen mas efecto.

Segun despacho telegráfico de Paris recibido anoche en los centros oficiales ha terminado en la Asamblea nacional la discusion de la totalidad del proyecto de prolongacion de poderes al mariscal Mac-Mahon. La comision ha sostenido enérgicamente su dictámen.

Mr. Julio Simon habló en contra de él y Mr. Chesnelong confirmó la exactitud de las afirmaciones dadas por él respecto á las declaraciones del conde de Chambord.

Hoy habrá continuado la discusion por artículos y se cree que en breve quedará votada la prórroga de poderes.

—Segun vemos en los diarios de Alicante, se ha resuelto, despues de muchas dudas y vacilaciones, que la goleta de guerra "Prosperidad" tome á su bordo, para conducirlos á Mahon, los dos enfermos de viruelas y los tres sospechosos que llevaba la fragata "Almansa."

Si en vez de ir desde Santa Pola á Alicante, la fragata se hubiera dirigido á Mahon, ya estaria de vuelta, despues de haber sufrido la fumigacion del buque, que es lo que mas necesita; pero los descentralizadores, á quienes los ultra-federales llaman centralistas, todo lo hacen por medio de rodeos innecesarios y de dilaciones sin cuento.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL

MADRID 19 de Noviembre de 1873.

La cuestion de Ultramar que cada dia toma un aspecto mas grave ha sido objeto de los debates del Consejo de ministros esta mañana y vol'vera á serlo esta noche. Se sabe que el gobierno de los Estados-Unidos ha mandado alistar sus buques de guerra para enviarlos á las aguas de Cuba y que amenaza con una intervencion directa en la guerra civil que arde en aquella isla. Mientras tanto nuestra escuadra que pudiera defender á Cuba de los buques anglo-americanos no puede moverse de Cartagena por estar parte de ella en poder de los insurrectos cantonales y parte bloqueando dicho puerto para impedir que los primeros salgan á bombardear las poblaciones del litoral. Este es uno de los servicios que están haciendo á la pátria los insurrectos cantonales.

Se asegura que de hoy á mañana saldrá el señor Figueras de Madrid para Lóndres y que desde allí se dirigirá á los Estados-Unidos como representante de España. Este nombramiento es urgente en concepto del Gobierno porque se teme que el discurso del presidente Grant el dia 2 de Diciembre al reanudar las Cámaras sus tareas contenga algun párrafo hostil á España y se quiere ver el modo de evitarlo.

Lo singular es que los periódicos ingleses no teniendo en cuenta que el poder de España en América significa la preponderancia de Europa en una parte del nuevo Continente, piden que los Estados-Unidos se apoderen de la isla de Cuba y proclamen su independencia.

Aquí se cree que el gobierno proponga á los Estados-Unidos el arbitraje de dos potencias como Inglaterra y Alemania para que decidan la justicia de sus reclamaciones.

Respecto á lo que sucederá en el caso de que España por sus discordias intestinas no pueda ir á proteger á Cuba de una agresion estrangera corren los rumores mas estraños, no faltando quien cree que los españoles de Cuba pedirian el protectorado de Alemania, pero esta creencia no puede ser mas aventurada.

Se asegura que el gobierno ha dado órden para que el ministro de Ultramar vuelva inmediatamente á la Península sin desembarcar en la isla de Cuba. Ante los conflictos que allí amenazan no seria estraña esta determinacion.

El gobierno ha recibido noticias de que la causa de abandonar las facciones á Estella y de repartirse por las Vascongadas y Navarra, es el haber ocurrido algunos casos de cólera en Estella. La noticia sin embargo, merece confirmacion, pues se recordará que hace pocos dias se aseguraba que en Cartagena habia fiebre amarilla lo cual no era cierto. Es probable que la acumulacion de facciones en Estella y la falta de recursos hayan contribuido á que se desarrolle con carácter epidémico cualquier enfermedad que sin ser el cólera obligue á las facciones á tomar medidas higiénicas.

Esta tarde se ha reunido la comision permanente de las Córtes para tratar de una peticion de varios diputados de la izquierda, á fin de que se reuna la Asamblea. El presidente de las Córtes que ha asistido hoy al consejo de ministros no es favorable á esta peticion.

Los comandantes de la milicia y el ayuntamiento nombraron anoche una comision para que se acerque al Sr. Castelar y le pida que continúen como estan hoy los batallones de voluntarios, pero mañana saldrá en la *Gaceta* un decreto nombrando al ministro de la Gobernacion [illegible] general de la milicia.

—"La Epoca" y "El Imparcial" han puesto en un brete al señor ministro de Hacienda. Mútuamente auxiliados en sus investigaciones han descubierto ambos colegas que los títulos de la Deuda pertenecientes á los ayuntamientos y que se hallaban en la Caja de Depósitos, andan pignorados por esos mundos de Dios. Asimismo han descubierto que se van á dar ochenta millones al Banco de Paris por haber renovado hace un mes y medio el contrato que con él habia pendiente.

El señor Pedregal ha infringido varias leyes al adoptar semejantes resoluciones. Deseamos que, ya que la prensa de la situacion guarda un silencio sepulcral sobre esos asuntos, nos dén los diarios á que nos referimos las noticias que tengan sobre ellos. Serán curiosas.

=Los periódicos de Barcelona cuentan y no acaban á propósito de los gastos de aquel ayuntamiento. Segun los citados diarios, el municipio republicano federal de que se trata ha gastado en coches desde el 11 de febrero 6,627 pesetas. Entre las partidas de esta cuenta, que pudiéramos llamar de "movimiento municipal" figura una de 30 pesetas por el coche que condujo cuatro concejales á merendar á Pedralbes.

«Esto, Inés, ello se alaba...»

=Nada nos dice "La Iberia" respecto á los acuerdos que hayan podido tomar el directorio de los constitucionales en sus reuniones de ayer y anteayer.

Como no nos contamos en el número de los órganos de confianza, debemos esperar á que hablen los que la tienen, limitándonos por el momento á decir que, segun "El Tiempo" ha habido un marcado dualismo en las reuniones, cosa que no sabemos de cierto, pero que parece confirmar "La Discusion" en estas líneas:

"Hay quien sospecha—y algun periódico malicioso hasta lo deja adivinar—que uno de los temas que con mas calor discutieron los jefes constitucionales fué el de la necesidad de buscar una bandera, llegando alguno á proponer que debia adoptarse la que con tanta insistencia pedia "La Iberia" dias pasados. Esta noticia, unida á la de que el colega sagastino va triunfando de "El Gobierno," hacen creer que en el partido constitucional se dibuja una nueva division que no tardará en presentarse de una manera ostensible."

El diario federal añade, en apoyo al parecer de esta creencia, que los acuerdos del partido constitucional se cumplen á medias, que no se respeta lo que se refiere al apoyo al gobierno, pues que "La Prensa" dice que no es posible seguir ya guardando patrióticas contemplaciones, despreciadas y subvertidas por el partido republicano, y que es una necedad y una insensatez permanecer mudos é indiferentes espectadores de una refriega en que se ventilan los destinos de la nacion. De aquí infiere "La Discusion" que puede haber habido un nuevo acuerdo del partido constitucional. Nosotros nos guardaremos bien de decir una palabra sobre el asunto, dejando la tarea á los susodichos órganos de confianza.

—Dícese que se ha desistido del proyecto de trasladar á Palacio el ministerio de Fomento con todas sus dependencias, por no hallar en aquel un local cómodo y bastante capaz donde pudieran estar todas ellas reunidas, y por los muchos gastos que sería preciso hacer para ello, pues, como hemos dicho ya en otra ocasion, segun el juicio del director general de obras públicas y otras personas competentes, aquellos no bajarian de 100.000 duros. Mas vale así; que no estamos para despilfarros y gastos inútiles.

TELEGRAMA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 20 de Noviembre á las 11 y 15 de la mañana.

Reibido á las 4 de la tarde.

La *Gaceta* no publica nada importante.—La cuestion del *Virginius* toma un aspecto mas favorable.

La Asamblea francesa ha desechado por 499 votos contra 88 la proposicion del plebiscito presentada por los bonapartistas.

2.° parte á las 12 y 25 de la tarde.

La Asamblea ha aprobado por 383 contra 317, la prórroga de los poderes á Mac-Mahon por siete años.

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 46 à 50.
Id. pinton, de 44 a 48.
DE PAIS.—Trigo fuerte, de 44 a 49.
Idem pinton, de 45 a 48.
Idem blanco, de 45 a 46.
Idem tremés, de 40 á 43.
Cebada de 26 0|0 a 28 0|0.
Maiz, de 37 a 38.
Habas cochineras, de 34 a 35 0|0.
Idem mazaganas, de 33 a 34 0|0.
Idem tarragonas, de 37 a 38.
Garbanzos buenos de 60 a 95.
Idem medianos de 45 a 58.
Yeros de 35 a 36.
Alpiste de 42 a 46.
Alberjones de 34 á 36.
Altramuces de 15 á 40.

CAMBIOS.

Sevilla 19 de NOVIEMBRE.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1|2 q.	Almeria, 3|4.
Madrid 1 a 1 1|4 p.0|0	Santander 1|2 á 3|4.
Cádiz, 1|8.	Granada, 3|4 1 p.0|0
Barcelona, 1|4 b. d.	Bilbao, 1|2 a 3|4
Valencia, par.	Badajoz, 1|2 q.
Malaga, 1 1|2. q. p.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2.	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del pais son completamente nominales á escepcion de Cadiz y Barcelona.

Cadiz 19 de Noviembre.

Lóndres à 3 meses f., 51'20 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'18 nominal.
Madrid id., 1 0|0 daño.
Barcelona id., 1|4 ben.
Sevilla id., 3|8 a 0,0 daño.
Málaga id., 2 1|2 daño.
Valencia id. 1|4 daño.
Alicante id. 1|2 pap.
Santander id. 0|0 par.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 19 de Noviembre.

	1	Carneros.	0,00 a 4'42	cs. 12 12 Kl.
56	0	Toros.	1,24 a 0 00	con 3,367 12.
	5	Bueyes.	4'21 a 1'26	
	8	Vacas.	4'99 a 4'35	
	3	Novillos.	1'32 a 1'38	
	1	Utreros.	1'35 a 1'58	
	1	Erales.	1'36 a 1'38	
	7	Añojos.	1'36 a 1'41	
	4	Terneras.	1'35 a 1'00	
	48	Cerdos.	0 00 a 0'00	

Suma total de kilos...... 3,280

MERCADO DE MALAGA.

MALAGA 18 de Noviembre.—Trigo de primera de 48 a 50—Idem de segunda de 44 a 45.—Idem de tercera de 41 a 42.—Idem cañivano de 00 a 00.=Idem morillo de 39 a 40.—Idem navegado de primera de 00 a 00.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem de tercera de 00 a 00.—Cebada del pais de 27 a 28.=Idem de segunda de 00 a 00.—Idem navegada de 24 a 25.—Maiz del pais de 45 a 47.—Idem navegado de 00 a 00.—Habas de 34 a 36.—Idem mazaganas de 30 a 32.—Idem menudas de 38 a 40.—Yeros de 27 a 28.—Alpiste de 48 a 50.—Garbanzos de primera de 110 a 115. -Idem de segunda de 90 a 100.—Idem de tercera de 68 a 80..

Mercado de Córdoba.

CORDOBA 19 de Noviembre—Trigo, de 34 á 38.—Cebada, de 22 a 25.—Habas, de 25 á 27.—Garbanzos, de 50 a 70.—Escaña, de 14 á 15.—Aceite en los molinos, á 30.—Idem en la ciudad, de 00 á 33.—Maiz, de 38 á 40.—Alberjones, de 26 a 28.—Alpiste, de 50 a 60.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Idem de Carnero á 29.=Jabon blando a 16 cuartos.

MERCADO DE JEREZ.

Jerez 19 de Noviembre—Trigos nuevos, de 45 0|0 á 48 0|0.—Id. viejos de 00 0|0 á 46 0|0.—Cebada, de 26 0|0 á 28 0|0.—Habas, de 41 0|0 a 42 0|0.—Garbanzos, de 50 0|0 á 100 0|0.—Maiz de 00 0|0 a 46 0|0.—Arberjones, de 00 0|0 á 42.—Alpiste, de 42 0|0 á 44 0|0.—Carne de vaca, de 48 0|0 á 52 0|0.—De carnero, de 00 0|0 á 34 0|0—De cerdo de 36 0|0 á 40 0|0.—Tocino, de 60 0|0 á 68,

BOLSA DE MADRID.
Dia 19 de NOVIEMBRE.

Fondos públicos	*Ult. precios.* del 18	del 19	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	15 10	15 10	00	00
Id. pequeños	15 02	15 10	08	00
Id. fin de mes	15 12	15 17	05	00
Id. esterior	17 60	17 60	00	00
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.º Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios	97 00	97 00	00	00
Bonos del Tesoro	53 00	53 10	15	00
Billetes V. julio 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Octubre de 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	00	00
Id. tres vencimientos	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	28 80	28 70	00	10
Id. nuevas	28 80	28 60	00	00
Id. de 20000	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	00 00	00 00	00	00
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	50 10	50 10	00	00
Paris 8 dias vist	5 22	5 22	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
Capitanía de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 19.
Ninguno.

Salidos.

Para Barcelona, vapor español Santander, capt. don Mariano de la Lastra, con carga general.—Para Vigo, id. id. Turia, capt. don Francisco Piñeiro, con varios efectos.—Para Buenos-Aires, bergantin goleta español Paula, capt. don Francisco Maristany, con idem.—Para Gijon, id., id., id. Maria, cap. don Ramon Gomez, con sal.=Para id., id., Idem Etelvina, capt. don Ermersindo del Valls, con id.—Para la Habana, fragata española Lamburu, capt. don Juan Oserin, con mercancias.—Para Santander, Patache español Segunda Dolores, capt. don Manuel Calzado, en lastre.=Para Barcelona, vapor español don Pelayo, capt. don A. Piñole, de tránsito.

Buques entrados en Sevilla el dia 20.

Land Estrella, pat. José Moreno, con barrilla, de Algeciras.—Idem Emilio, Esteban Feliche, con batatas, de id.

Despachados de salida.

Para Marsella, con carga general, vapor Numancia, capt. don Francisco Jaen.

VAPORES.

EL NUMANCIA,
saldrá de este puerto el Viérnes 21 de noviembre á las 5 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Málaga, Almeria, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guisols, Palamós y Marsella.
Admitiendo carga y pasageros.
Se despacha en la calle de Mil Ochocientos Setenta y Tres, núm. 6, (antes Garcia de Vinuesa.)

EL ITALICA,
saldrá de este puerto el Domingo 23 del corriente para los de Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon y Santander.
Admite carga y pasageros.
Se despacha calle de san José núm. 5.

ANUNCIOS

KENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo ejerce su accion purificando las encias y los huesos del **SARRO**, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, origen del mal.—Con su uso se precaven todas las enfermedades de la boca.—El dilatado período de existencia de este específico, la aceptacion siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio.—**Depósito gral. en España: I. Ferrer y compañia, Montera, 51, principal.—Madrid.**

Depósitos en esta provincia—Sevilla.—Farmacias de los Sres. D. J. Delgado. S. Jacinto 29 y Tetuan 20.—D. E. Campelo, S. Pablo 59. -D. R. Campos, Salvador 28. D. E. Mateo Armas 60.=D. A. Borges, Conde Barajas 20.—Y los Sres. D. C. Millan, Gallegos 1. y D.J. Ortiz, Salvador 11.—Carmona.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10.=Moron D. A. Caballo.-Lora del Rio, D. J. Romero Abadia.=Marchena, D. J. Montero Soma.—Utrera, D. T. del Castillo, Alfaljilla.=Osuna, Farmacia de D. Rafael Cándenes.

AGENTES PARA BARMEN.

Una de las *mas importantes* fabricas de articulos llamados **«Articulos de Barmen»** (*Trenzas, Galones y Novedades,*) desea por nuestra mediacion un *inteligente Representante* en *Andalucia*, que debe si es posible, conocer estos articulos y que pueda dar buenas referencias, ya acerca de su actividad hasta ahora, ya con respecto á las relaciones que pueda procurarnos.

Dirigirse bajo las letras **H. B. 677** á la *«expedicion de anuncios»* de los señores *Haasenstein N. Vogler en Hamburgo.*
(H. 331.) 4000p.

Anuncio.

Jaulas para Pajaros.
Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos. sus precios varian desde 25 rs.
Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.
Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

GENEROS DE INVIERNO PARA CABALLEROS, en camisetas, calzoncillos y calcetines en lana y algodon.

Camisas de franela en bonitos y caprichosos colores y blancas, corbatas de última novedad, bastones paráguas, petacas de piel de Rusia, porta-monedas, carteras, gemelos, alfileres para corbatas y otra multitud de objetos de fantasia.

Para Señoras, grandes novedades en caprichosos bordados y elegantes hechuras, para equipos de novias.

Preciosas capas de Merino. papalinas, chambretas y todo lo concerniente á CANASTILLAS.

Todo novedad y recientemente comprado por su misma dueña.

VIUDA DE BARTHE,
Tetuan 43 junto a la Plaza Nueva

Aviso favorable DEL CONSEJO DE SANIDAD DE **Francia**

VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES

Recomendados DESDE HACE 50 AÑOS POR LAS CELEBRIDADES **Médicos**

Vegigatorio de Albespeyres. — Resultado positivo y eficaz. — Indispensable à los médicos que ejercen su profesion en el campo y pueblos pequeños.
Papel de Albespeyres. — Preparacion sumamente cómoda para conservar los vegigatorios sin olor ni dolor. — No hay nada mas limpio. — *Paris*, 78, Faubourg-Saint-Denis, y en todas las boticas, en donde se encuentran las CAPSULAS DE RAQUIN. En Sevilla en las principales Farmacias.

LA RIOJANA.

Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la predileccion con que son buscados se explican sin esfuerzo.=Al confeccionarlos elegimos los articulos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **maquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

Depósito general en Sevilla, calle Dados núm. 10 moderno.

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12 p.0|0=En mayor cantidad descuentos convencionales. 3375p.

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE HOGG FARM.A 2 RUE CASTIGLIONE PARIS

En Sevilla señor Palacios, farmacéutico.

EL MEDIODIA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

Capital social 10.000,000 de reales.

Director general, D. Miguel de Neira.

Esta Compañia ha sido fundada escusivamente para las provincias de Andaucia y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particuarmente a la riqueza agricoa de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion, así como los que componen as Juntas de vigilancias especiales para cada prrovincia, son a mejor garantía que puede ofrecerse a los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24.=3350p.

NO MAS WINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL

para el tocador, para baños y para afeitarse,

dreparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 reales caja con très pastillas.

Ejerce una influrencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legitimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decididó por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantia y le ha reclamado «como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen;» no es de extrañar el gran desarrolo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 32. 3372p

JUVENTUD, HIGIENE, BELLEZA.

EL SECRETO DE LAIS

ESTRACTO DE AZUCENAS.

Nueva agua de tocador para hermosear la piel.

No es un afeite, es un cosmético con todas las propiedades higiénicas apetecibles, que comunica á la piel su frescura, su elasticidad y ese blanco mate tan buscado por nuestras elegantes.—EL FRASCO CINCO PESETAS,

FLOR DE ARROZ PATTI. COMBINADA CON MAGNESIA.

Invisible, Impalpable y Adherente.

La general acogida que ha tenido este producto de cuantos le han usadó, y la seguridad que tenemos de que es el llamado a reemplazar a todos los empleados hasta el dia, nos excusa de elogiarlo; si dirémos que sirviéndose de él despues que del **Secreto de Lais** siguiendo las instrucciones que acompañan a cada frasco, dan a la piel una hermosura y aterciopelado verdaderamente admirable.

Caja con borla, 5 pesetas; sin borla, 4.—Perfumería de Llofrin. Sierpes 56. Sevilla.
Se sirven pedidos a todos puntos. 3378p.

Se desea comprar una buena máquina de coser, en la Plaza de San Pedro núm. 23, cuarto segundo derecha. 8

BACALAO SUPERIOR

DE SAN JUAN DE TERRANOVA.

Se acaba de recibir en el Almacen de don Francisco de Paula Santa Cruz, calle Acera del Ancora, núm. 13.

Libros de Textos.

A la libreria é imprenta de Hidalgo y C.ª, calle Génova núm. 30, acaba de llegar un abundante surtido de los expresados, tanto de facultades mayores, como de segunda enseñanza para los Institutos y Colegios.—Hay además toda clase de libros para Instruccion Primaria. 4

INTERESANTE.

¡¡¡No mas nitrato de plata!!!

AGUA DIVINA VEJETAL

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y a la barba su color natural y primitivo, impide su caida y les da vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicada.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiologia del cuero cabelludo, así como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vegetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama **Agua Divina.** Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES Sierpes núm. 51, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 3849p.

COLOCACION.

La desea una mujer de confianza, con buenos informes, para cuidar de un niño pequeño.—Dan razon Fabiola 26. 8

Venta de Piñones.

En la Dehesa de Aljovar a media legua de la villa de Aznalcázar, hay de 80 a 90 fanegas para sembrar.=Darán razon en Sevilla, don Manuel Sanchez y Caballero, calle de las Dueñas núm. 3 y en la misma Dehesa el guarda.

Màquina de coser.

En la calle de los Segovias núm. 2, (Horno de las Brujas,) se vende una casi nueva.=Puede verse de 10 á 2 de la tarde. 8

PUPILOS.

En una casa que no es de huéspedes admiten tres ó cuatro pupilos con esmerada asistencia y economía en el precio.—Darán razon calle Morgado núm. 8. 8

Bonos del Tesoro, 3 por 100 consolidado, para redencion de censos y pagos de Bienes Nacionales, cupones y toda clase de papel del Estado; se compra y vende Sierpes 60.

En la Escuela de Párvulos calle Boteros n.º 11 se admiten alumnos desde las nueve de la mañana á las cuatro de la tarde, por solo el honorario de **10** rs. mensuales.

SAN ILDEFONSO.

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza,

FRANCÉS Y DIBUJO.

SEVILLA.—CONFITERÍAS, 3.

Atendiendo el Director de este Establecimiento á que los padres de familia no juzgan de la enseñanza por vanas palabras, sino por resultados, lleno de la mayor confianza en su método, ofrece al público su Colegio, seguro que obtendrá la mejor acogida por las personas interesadas en la buena instruccion de sus hijos.=Los pormenores relativos al Colegio los manifestará á cuantas personas lo deseen

Su Director, José Quiñones Dominguez.

ESGRIMA.

Se dan lecciones de florete, sable, palo largo á dos manos, baston corto y esgrima de bayoneta.—Horas y precios convencionales.—Guzman el Bueno 5. 3437p.

VENTAS.

La de dos elegantes jaulas extrangeras, nuevas, para canarios; dos Diccionarios de español á francés y de francés á español y Novisimo Chantreaud, en el mejor uso, calle Baena núm. 6, piso 2.º derecha informarán.

Un familiar de ocho asientos en muy buen estado y en precio arreglado, calle Alta número 7, frente á san Alberto. 2

La de una Cuna de madera y un Cochecito de mimbres en muy buen estado, para un niño chiquito, en precio sumamente arreglado.—Darán razon en la calle del Gran Capitan núm. 36. 10

D. LUIS CENTENO
CIRUJANO-DENTISTA.
Plaza de San Francisco, número 17.

Sus dentaduras artificiales, admitidas en la exposicion de Sevilla y premiadas con medallas y armas de la misma. Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor; y con todas las garantías que puedan desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza á todos cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia: imitan de tal manera la dentadura, que es imposible distinguirla.—Dicho profesor egecuta todas las operaciones propias de su arte. 2398p.

Huéspedes.

En la calle de Francos número 73, acaba de abrirse una casa de huéspedes con el servicio mas esmerado y la mejor asistencia y á precios desde los mas módicos hasta los más altos, con arreglo a las exigencias de las personas que se dignen honrarla y favorecerla.

En uno de los puntos mas céntricos de esta capital, se admiten dos caballeros en clase de huéspedes, con asistencia ó sin ella, ó se arrienda un piso amueblado.—Plaza de san Francisco núm. 26, darán razon. 6

Pérdida.

La de un medallon de oro con varios záfiros y un filete de diamantes conteniendo en su interior otro mas pequeño con esmalte negro y las iniciales D. G. Y.—La persona que lo presente en la calle de san José número 5, será bien gratificada. 6

ARRENDAMIENTOS.

Una cuadra situada en el Muro de san Antonio núm. 8.—Dan razon, calle Martinez Montañes núm. 24. 10

Una casa calle Céspedes número 10.—Duque 16, dan razon.

Media casa alta con cómodas habitaciones y agua de pie.=Patio de Banderas 6 segundo.

Los almacenes números 3 y 5, en la calle de Arfe, (antes Pescado:) en la de san Pedro Mártir núm. 5 dan razon.

Una casa particular, moderna, espaciosa y en punto céntrico.= En la Loteria de Gradas informarán. 8

Un piso amueblado con doce habitaciones, comedor y cocina, con agua de pié, todo independiente, en la calle de san Pablo número 1.º, en la misma dan razon. 8

Una casa en la Alameda de Hércules número 59.—Pajaritos 14, dan razon. 8

El de una accesoria calle de los Alcázares núm. 1.º, en ella dan razon. 8

Un piso segundo amueblado, con vista á la Plaza Nueva, tiene agua dulce.—En calle Barcelona núm. 3. 8

Media casa baja calle Morgado núm. 8.

Una casa calle del Pópulo núm. 6, darán razon calle del Ancora núm. 13. 6

Una casa calle del Chorro núm. 5.—En la de Altaro núm. 7, darán razon. 8

El de un piso, Cerrageria 34 dan razon. 8

Se arrienda un almacen calle Velarde en la Carreteria frente al Rio, informarán Abades 49. 08

Se arrienda un granero bajo, entablado, en la Calzada de san Benito, informarán Abades 49. 08

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Zarzuela Arderius.—Funcion para hoy, 42.ª de abono, turno par.

La sordera en un acto «La Trompa de Eustaquio.»—La pieza en un acto «La Gramática.»—Intermedio por los célebres niños Campanólogos, los cuales tocarán las siguientes piezas: 1.ª «Sonata concertante,» por la niña Enriqueta y los niños Eugenio y Eduardo.—2.ª Wals de «La Gran Duquesa,» por los mismos.—3.ª «Recuerdos de Paganini,» por los mismos y el niño Emilin, de edad de 4 años.—La zarzuela en un acto «Dos Truchas en seco.»

A las 8.—Entrada, 4 rs.=Id. de Cazuela 2.

Nota.=Mañana sábado 22 se egecutará la zarzuela «Sueños de Oro.»

TEATRO DE CERVANTES.

Compañia dramática española.
Funcion para hoy.
5.ª de abono turno impar.
La comedia un 4 actos, nominada
Bienaventurados los que lloran.
La comedia en un acto.
La mujer libre.
Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2.

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIÓDICO LIBERAL.

AÑO VI. | La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio María Otal, por ser la sola persona que pueda resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable. | SEVILLA.-SABADO 22 DE NOVIEMBRE DE 1873. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza ,50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comision a lo 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 75 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2014

EL ESPAÑOL.

Sevilla 22 de Noviembre de 1873

COMPLICACIONES.

Desde mucho antes que se iniciaran las insurrecciones cantonales se dijo, que los filibusteros y laborantes separatistas de Cuba y Puerto-Rico no eran estraños á las revueltas que á cada paso estallaban en la Península ni á las que en mayor escala se preparaban. No faltó quien despreciara el aviso ni quien lo negase rotundamente, porque los unos por estar vendidos al oro de nuestros parricidas enemigos, y los otros por ser demasiado cándidos y confiados, inconscientemente estos, y con pleno conocimiento de causa aquellos, procuraron distraer la atencion general, haciendo que desechase tal idea, que se fijara en diferentes objetos y que buscara la causa en otros sitios, hombres y partidos.

Sin embargo, los que veian claro y los que no estaban pagados para distraer al público, no han cesado de acusar á los insurrectos antillanos de ser los autores de una gran parte de nuestras desgracias; y de justificar á los que tales afirmaciones sostenian se han encargado los sucesos que se han presentado desde la proclamacion de la república.

Desde el tiempo en que los radicales imperaron bajo la farandulesca monarquía saboyana, principiaron á tomar aliento los filibusteros, habiendo llegado al mas alto grado de procacidad y atrevimiento, cuando el fanático bando federal se hizo dueño del poder en nuestra desdichada patria. Lo que ha ocurrido desde el 11 de febrero á la fecha confirma nuestras palabras. Nada de cuanto nos coje de sorpresa: recuérdese lo que venimos diciendo desde que se falseó la revolucion del 68, y se comprenderá sin esfuerzo que todo lo teniamos previsto y anunciado.

Ha sido falta gravísima que los gobiernos revolucionarios hayan mirado las cuestiones americanas bajo el mismo prisma y con el mismo criterio que las que se suscitan en la Península, olvidando que, en esta parte de la nacion, las diferencias solo reconocen por causa las doctrinas y los sistemas, pero allí, en el mundo de Colon varia todo de aspecto: la gran cuestion que en aquellas privilegiadas tierras se debate es la de nacionalidad: es la espulsion ignominiosa de nuestra bandera; es la ruina y el esterminio de los nobles y laboriosos españoles, á quienes ha costado veinte y treinta años de trabajos, privaciones y fatigas el reunir un capital, y crearse una posicion cómoda é independiente.

Tiempo hace que nuestros lectores conocen cuanto acabamos de esponer, y por lo tanto, no insistiremos en estos particulares. Conste, sin embargo, que todo lo teniamos previsto y que nada de cuanto ocurre es nuevo para nosotros. La imaginacion de los hispano-americanos es fecunda en invenciones y recursos, y con una constancia y maquiavelismo infernales, lo han venido preparando todo para obtener el fin que se proponian.

Dejando á un lado todo lo demás, que no es poco por desgracia, nos fijaremos solamente en cuanto se refiere al cantonalismo de Cartagena y á la frustrada espedicion del *Virginius*. No parece sinó que el principal objeto de los separatistas cubanos ha sido inutilizar nuestra escuadra á fin de que no pudiera acudir á las aguas de las Antillas cuando la gravedad de los acontecimientos lo reclamase. Y cuidado que no son meras suposiciones nuestras palabras; porque aparte de otras razones que pudiéramos alegar, existen algunas de gran peso, que no tenemos inconveniente en manifestar.

Entre los que se hallan en el interior de Cartagena, y que hasta hace pocos dias han figurado en primera línea, se cuentan dos individuos de apellido Sauvalle. Por noticias que hemos adquirido por conductos fidedignos sabemos, que esos individuos son nacidos en Matanzas, y que descienden de una familia estrangera, siendo hijos de un abogado que en aquella ciudad ejerció por algun tiempo el destino de alcalde mayor, ó sea, juez de primera instancia. Uno de ellos, particularmente, es hombre de no escaso talento y de bastante trastienda, circunstancias que vienen á favorecer las generales presunciones, de que el cantonalismo y las piraterías de los que imperan en Cartagena, están íntimamente ligados á los proyectos de los separatistas cubanos.

Estos son los principales interesados en abatir nuestro poder y en debilitar nuestras fuerzas, y esa es otra razon mas para que se les haga responsables de una gran parte de nuestras desgracias.

Corroboran esas presunciones la coincidencia de la espedicion del *Virginius*, á cuyo bordo se hallaban los principales cabecillas de la insurreccion cubana, y la conspiracion que para ayudar al mejor éxito de los planes que abrigaban los que han sido ejecutados en Santiago de Cuba, acaba de descubrirse en Holguin, segun se nos ha participado por medio del telégrafo hace dos dias.

Resultado: que todo cuanto viene ocurriendo con repecto á la insurreccion cubana es obra de un plan infernal, perfectamente combinado por nuestros tenaces é irreconciliables enemigos; y, si no obtienen por ahora todos los resultados que se habian propuesto, débese á la vigilancia, energía y resolucion de las fuerzas y autoridades de aquella parte del territorio. Sin embargo, si en la presente ocasion esos planes han sido desbaratados, no debemos descuidarnos. Otros pueden urdirse que tal vez produzcan el efecto á que aspiran esos hijos espúreos de la noble España, á lo cual quizas contribuya la actitud, impolítica é injusta á todas luces, en que se han colocado con respecto á nosotros, dos poderosas naciones, interesadas en nuestra deshonra y nuestra ruina.

Sobre esa actitud y las causas que la motivan, ya hemos espuesto anteriormente una parte de cuanto se nos ocurre, por lo cual nos creemos relevados de insistir por hoy en el mismo tema; pero volveremos sobre él tan luego como se aclaren los enigmas que aun no se han esplicado.

La materia es interesante; la cuestion, si se quiere, es de vida ó muerte, y se hace forzoso no perderla de vista, sino insistir sobre ella, á fin de que si se acentuan las graves complicaciones que están anunciadas, sepamos á ciencia cierta cual es el verdadero motivo que las impulsa, ya que por el lamentable estado á que han traido al pais los revolucionarios, no sea posible aplicar el único remedio para combatirlas y vencerlas.

¡CIENTO TREINTA Y UN DIAS!

La escuadra continúa en las aguas de Cartagena, sin novedad en su salud, despues de haber alejado á la *Almansa*, á cuyo bordo se notaron algunos casos de viruela, chispazo de la epidemia variolosa que, al decir de un colega, se ha declarado en la plaza y sus inmediaciones. Nunca una plaga viene sola: por eso tenemos á la vez guerra, hambre y peste, tres cosas distintas y una sola república verdadera.

Y no solo sigue la escuadra en las aguas de Cartagena, sino que ayer se presentó frente á Porman —¿pues no estaba allí?—desde donde se dirigió á la boca del puerto, quizá para convencer á nuestro corresponsal y á otros incrédulos de que no se habia perdido, como llegó á suponerse.

Al presentarse nuestros marinos frente á la plaza, inexpugnable, segun el señor Castelar, «observaron que las fragatas insurrectas tenian encendidos sus hornillos,» detalle francés, inglés, aleman ó semítico, que, segun dice hoy un colega, «se *traducia* de una manera muy favorable.»

¿Para quien? Sin duda para el gobierno, y tal vez por creerse que las tales fragatas iban á tomar la vuelta de afuera y largarse con viento fresco á cualquiera de los puertos africanos vecinos, donde serian acogidos con los honores debidos á los modernos piratas berberiscos.

Esta es la *traduccion* ministerial del encendimiento de los hornillos. Induce, al menos, á pensar así la indicacion que hace hoy *El Imparcial* respecto á que «Dios va á inspirar á los cantonales, y que, como tiene mucha confianza en Dios, espera que *esa inspiracion llegará* en toda esta semana.»

Y vea V. lo que son las cosas: aunque nosotros tenemos la misma confianza en Dios que el colega, no abrigamos tanta como él en que se digne tomar cartas en los juegos intestinos de la república, cuando permite que esta subsista, si bien arrastrando una existencia raquítica y miserable.

En todo caso, aun abrigando la misma esperanza que *El Imparcial*, nosotros habríamos dicho que la inspiracion divina *descenderá* sobre los cantonales cuando Dios quiera, no que *llegará en toda esta semana*, lo cual revela la pretension de estar tan enterado de los secretos del cielo como de los del gobierno ó de querer imponerse al Supremo Hacedor y hasta fijarle plazo para que haga el deseado milagro.

Además, esa frase puramente terrena y material, se presta á otras *traducciones* poco halagüeñas para los que consideran como un síntoma favorable el encendimiento de los hornillos de los buques insurrectos, que cualquiera que no estuviese tan en el secreto de los ocultos designios de Dios como *El Imparcial*, mas bien consideraria como un signo adverso, esto es, como señal de que la escuadra cantonal estaba preparada para salir al encuentro de la leal y darle un no muy cariñoso abrazo.

Esa interpretacion es la de que no es del cielo de donde ha de descender la inspiracion capaz de ablandar los empedernidos corazones de los rebeldes, sino que ha de llegar por tierra, especie que, de no ser completamente gratuita, favoreceria tan poco á los que esperen como á los que envien la tal inspiracion.

De todos modos, estas *trasferencias*, si se nos permite la palabra, de la voluntad humana á la voluntad divina, á mas de impías, nos parecen tan peligrosas é inútiles como las que tendian á dar estabilidad en un escelso lugar á cierto personaje que apenas sabia sostenerse en tierra sobre sus piés y que al fin dió un batacazo mayúsculo desde la Torre de Babel que levantara, como si Dios hubiese querido demostrar una vez mas que las obras de la corrupcion y de la soberbia son siempre frágiles y perecederas.

En vez, pues, de interpretar en sentido metafórico las incorrectas frases del diario de la plaza de Matute, tomémoslas en su sentido mas recto y hagamos votos porque la inspiracion de Dios descienda *esta semana* (cuanto antes mejor), á los empedernidos corazones de los rebeldes de Cartagena y los decida á entregar la plaza al gobierno central, ya que este ha sido impotente para tomarla en tanto tiempo como hace que están apoderados de ella, y que, salvo error de la pluma ó suma, asciende hoy á ¡Ciento treinta y un dias!

No dudará el ilustrado corresponsal madrileño de nuestro colega *La Andalucía*, del aprecio que hacemos de sus correspondencias al asegurarle, que siempre las leemos con mucho gusto, sirviéndonos las mas de las veces para aquilatar nuestras opiniones, tan distintas de las suyas en el terreno político.

Procedentes de la escuela liberal conservadora, nosotros, que todo lo queremos con el órden, y nada sin el órden, y los respetos debidos al principio de autoridad, subordinamos siempre nuestro criterio á esas ideas salvadoras de la sociedad, condenando un dia tras otro, lo que creemos nocivo á nuestro espresado ideal político. Ni las contrariedades, ni los peligros, ni combinaciones de ningun género, nos hacen variar de tono ni de lenguaje, en ninguna ocasion, ni con ningun pretesto; de ahí el que aparte de las consideraciones personales, que tributamos al espresado corresponsal de nuestro repetido colega *La Andalucía*, cuya ilustracion somos los primeros en reconocer, estemos siempre sobre la brecha para salirle al encuentro, cuando en el fondo ó en la forma, notemos discordancia entre algunos de sus escritos de hoy y los que publicó ayer.

Por ello, pues, se lo hicimos notar en la gacetilla á que se refiere, por cuanto no comprendiamos, que lo que antes se habia bastardeado y no habia correspondido á las sanas ideas que se habian sustentado en la oposicion, luego fuese la panacea de nuestros males todos, y lo único posible para salvarnos del abismo donde nos han sumido los hombres malhadados de la república.

Desengáñese, pues, el corresponsal aludido: la república y sus hombres está ya juzgados. Los anteriores gobiernos, segun su criterio, podrán haber sido muy malos, y su sistema ineficaz, pero los hombres de la república, á juicio de toda Europa, y apelamos á la opinion respetabilísima del radical Mr. Gladstone, *son una degradacion repugnante de la raza española, y su sistema la antítesis del órden, y la ruina absoluta del pais.* Este es el juicio que merecen al mundo civilizado fuera de España, y con el que están calificados por los españoles que saben, que trabajan y que pagan las cargas del Estado.

Los diarios de Paris nos traen el notable informe presentado por Laboulaye á la Asamblea de Versalles, apoyando el dictámen de la mayoría de la comision en que se prorogan los poderes de Mac-Mahon como presidente de la república por cinco años, á contar desde la reunion de la futura Asamblea, ligándose esto con la preparacion de las leyes constitucionales, despues de cuyo voto la presidencia adquirirá su carácter constituyente, en vez del legislativo que hoy reviste. En nombre de toda la comision el informe hace grandes elogios del duque de Magenta y se estiende sobre la necesidad de votar las leyes constitucionales para dar estabilidad á la Francia y á los poderes públicos. Cuando

escribian nuestros corresponsales se creia en la presidencia por seis años, plazo que admitía Mac-Mahon.

LA GUERRA CIVIL.

No habiendo recibido el gobierno ningun parte relativo a encuentros con las facciones carlistas y cantonales, pues tan facciosos son unos como otros segun el Diccionario de la lengua, nada publica; pero à falta de partes dá noticias y no indiferentes; pues anuncia lo primero, que Santes se dirigia à Casas-Ibañez, habiendo seguido el camino de Iniesta à Albacete y à Chinchilla. Así que su movimiento mas que á la capital, aunque solo está à cinco leguas de ella, parece mas bien à la antigua ciudad realenga; pero no podemos creer se atreva á tanto, decididos como están en Albacete à resistir pudiendo hacer lo mismo en Chinchilla, poblacion de cerca de 13,000 habitantes, aunque gran parte están desparramados en los caseríos; pero tiene buena posicion á la falda de un cerro aislado llamado el Rincon.

Apercibidos, sin embargo, estos puntos a la defensa, y con el botin recogido ya por Santes en su escursion, pues si ha entrado en Casas-Ibañez, que está en una llanura entre los rios Júcar y Gabriel, ha podido proveerse hasta de armas, por haber allí una fábrica de escopetas, es lo probable que se dirija por Palomera y Sierra Mayor a aprovechar ocasiones propicias: su principal objeto sobre Cuenca se le ha frustrado.

El movimiento de Marco de Bello presentándose cerca de Sigüenza, es andaz mas que por lo que ha andado por venirse tan cerca de Madrid.

Es probable que su intento, como manifiesta el gobierno, sea correrse à la provincia de Segovia, amparado siempre por la sierra que desde la misma ciudad de Sigüenza y por la sierra de Ayllon, es la misma que à la vista de Madrid se llama Somosierra y Guadarrama; pero teniendo Marco de Bello el teatro de sus operaciones en su país, teniendo en jaque á Daroca y necesitándose su concurso para el bloqueo de Morella, era alejarse mucho introducirse én tierra segoviana, donde es desconocido. Cuando estuvo anteriormente en Molina de Aragon y en Medinaceli, se creyó lo mismo; pero no fuimos nosotros de este parecer, y acertamos.

El regreso de los batallones vizcainos que fueron a auxiliar a D. Cárlos a Estella, es deplorable; porque sobre demostrar la seguridad con que se halla el pretendiente, y sin temor, con mayores fuerzas ahora en Vizcaya, arreciaran los trabajos para cortar la comunicacion por la ria, y se llevará la guerra a la provincia de Santander, para proveerse en ella de lo que puedan necesitar. Bilbao va a sufrir indudablemente; pero proveyéndose de cuanta artillería necesita, nada teme. Sus defensores estan llenos de patriotismo y de decision, y cumplirán como cumplieron en los sitios que han inmortalizado su nombre.

Que el gobierno les ayude, especialmente con buques para la ria, que está reclamando alguna batería flotante blindada, ó mas bien un monitorcito de poco calado que pudiera subir hasta el puente, inutilizaría cuantas obras hicieran los carlistas a ambas orillas del Nervion, y tendrian espeditas las comunicaciones, que es por ahora lo mas importante, y ya merece Bilbao que se haga en su obsequio cuanto sea posible.

Gran pena debe causar al presidente del poder ejecutivo que sus antiguos amigos los federalistas le traten con mayor dureza que la empleada en època alguna contra los gobiernos mas reaccionarios. Así se persuadirá, haciendo su aprendizaje de hombre de gobierno, que las pretensiones de los partidos son insaciables y que llega un momento en que es necesario poner un dique a las exigencias de los sectarios.

Ya en otro lugar decimos que los individuos de la minoría habian exigido la inmediata reunion de las Córtes, y este documento verdaderamente incendiario es publicado hoy por *El Federalista*, si bien nosotros no nos atrevemos a reproducirlo por no estar seguros de que pueda circular sin dificultad.

Téngase en cuenta, empero, que la protesta no la firman todos los individuos de dicha minoría, sino solo los siguientes:

José Maria Orense.—Nicolás Estévanez.=Francisco Palacios Sevillano.—Eduardo Benot.—Juan D. Pinedo.=Angel Armentia.=José Vazquez Moreiro.=Mariano García Criado.=Silvestre Haro.=Leon Merino.—Ramon Cala.=Romualdo Lafuente.=Ramon Moreno.—Francisco Forastè.=Mariano Galiana=Leon Taillet.=Cesáreo M. Somolinos.=Luis Blanc.=Jerónimo Fuillerat.=Serafin Olave.=Emigdio Santa María.

Son en todo 21, y entre ellos el indispensable señor Olave, de quien no sabemos de evolucion en evolucion hasta dónde irá a parar.

El Federalista, al copiar la protesta de la minoría, se publica con orla de luto, anunciando que la patria está en peligro, y tiene razon, porque en gravísimo peligro la han puesto los delirios federales. De lo demás que dice este periódico, no nos atrevemos a hacernos cargo ni aun para protestar contra ello, pues no hemos de dar ejemplo de contravenir a las órdenes del gobierno.

Como casi toda la prensa de Europa, *El Times* del dia 14 de noviembre consagraba un notable artículo al grave conflicto entre España y los Estados-Unidos, producido por la captura del *Virginius* y las ejecuciones de Santiago de Cuba. Aunque el diario inglés no aprueba la manera como se ha procedido en nuestra Antilla, temiendo que haya habido en los últimos sucesos algo de la presion que produjo la sentencia de los estudiantes de la Habana, lo cual es infundado, no puede creer que surja la guerra con la república americana de la captura que asegura hecha en el golfo de Mégico ó en aguas de la Jamaica de un buque que conocidamente dependia de la junta revolucionaria en Nueva-York, y que aun cuando llevara bandera americana, favorecia la guerra que se hace á España. *El Times* examina la larga historia de las tentativas hechas por los Estados-Unidos para anexionarse Cuba. Antes de la guerra de separacion, los Estados esclavistas la querian para salvar la esclavitud en América.

Desde el triunfo del Norte, la estincion de la esclavitud en Cuba ha sido el pretesto de todas las agitaciones en los Estados-Unidos, donde establecida en Nueva York ha habid una junta revolucionaria que constantemente ha suministrado armas y municiones á los rebeldes de Cuba y ha procurado agitar la opinion en favor de la intervencion inmediata, preludio de una futura anexion.

El suceso del *Virginius* y las ejecuciones de Santiago de Cuba van a ser poderoso elemento de agitacion en sus manos y el porvenir dependerá en gran parte de la conducta del presidente Grant. Sus deseos de engrandecimientos territoriales en Cuba, en Santo Domingo y en Mégico, habian sido combatidos hasta ahora por la mayoria de su partido; pero estos acontecimientos pueden darle en el pueblo americano el apoyo que él desea para sus planes de ambicion, principalmente si resultase probado que se habian infringido las leyes internacionales.

El Times espera, sin embargo, que no obstante los armamentos navales que se estaban haciendo y la actitud belicosa de la prensa, el gobierno y el pueblo americano obraran en esta ocasion con justicia y con templanza.

Eso que desea *El Times* es el deseo de todos los hombres sensatos y de buena fé. Además, que una guerra seria ruinosa para todos.

SECCION LOCAL.

Ocupándonos hace pocos dias del proyecto de demolicion del Paseo de Cristina y edificacion en el mismo dijimos, que la clase de habitaciones que se necesitan en Sevilla son las apropiadas para familias decentes que solo puedan pagar de cinco a diez duros mensuales. A llenar ese vacío debieran dedicarse los proyectistas, porque lo mismo abundan las casas para las familias pudientes que las llamadas de vecindad para las clases mas modestas de nuestro vecindario; siendo bien seguro, que la persona ó sociedad que emprendiese la edificacion de las que proponemos, haría un buen negocio, y atendería a una de las mayores necesidades.

Ya que existe el proyecto de convertir en una barriada la huerta del Retiro, parécenos lo mas conveniente que los edificios que se construyan se dediquen en su totalidad ó en el mayor número posible al objeto que dejamos indicado, el cual produciría honra y provecho à quienes lo realizasen.

Aunque no salimos garantes de la noticia, se nos asegura que el Ayuntamiento ha tropezado con dificultades muy sérias en el asunto del remate de los terrenos del paseo de Cristina. Procuraremos enterarnos de lo que haya, a fin de noticiárselo a nuestros lectores.

En todas sus partes se cumplió el programa de la funcion anunciada para la noche del juéves en el teatro de San Fernando. Las tres piececitas representadas hicieron reir grandemente, cuyos honores corresponden en primer lugar al señor Arderius que en todas tuvo a su cargo el papel principal, y a la señorita Fernandez que en la última lo secundó admirablemente. Despues son acreedores a mencion especial el señor Orejon y las señoritas Lopez (doña Carolina) y Escobar. Los demas actores no deslucieron el cuadro.

Despues de la segunda pieza se presentaron los tres mayores *niños campanólogos*, y con una precision y limpieza admirables, ejecutaron las dos tocatas que se habian ofrecido, siendo aplaudidos con verdadero entusiasmo. A continuacion salió a la escena el niño Emilio, de cuatro años y de estatura diminuta, aun para esa tierna edad, el cual con el mayor desembarazo saludó al público y tomó asiento junto a sus hermanitos. Los cuatro dejaron oir entonces la pieza lírica titulada, *Recuerdos de Paganini*, sacándola con la mayor exactitud. El público aplaudió entusiasmado, y como insistiera en las palmadas, los tres niños mayores repitieron el wals de la *Gran Duquesa*. En las tres piezas fueron acompañados al piano por una señora, cuyas principales funciones eran llevar el compas y llenar los huecos de la armonía que no podian ejecutar las campanillas.

Los periódicos de Madrid y provincias que se han ocupado de esos pequeños artistas no han exagerado en sus alabanzas, conceptuandolos, por nuestra parte, acreedores a que sean admirados por la generalidad de nuestro inteligente público.

Esta noche se repite en el mismo teatro la zarzuela *Sueños de oro*, segun hemos dicho anteriormente.

El local que fué iglesia de la Concepcion de San Juan de la Palma, segun vulgarmente se designa, va á ser destinado a escuela pública, haciéndosele ya las reparaciones y arreglos necesarios para el efecto.

Ayer le ha tocado el turno de reparacion à la calle de Dados; poco à poco se va lejos, pero lo que conviene es que no se demaye, sino que esos trabajos se prosigan con actividad y constancia, para que cuando vuelvan las aguas haya compuestas el mayor número de calles, de las cuales muy pocas son las que no lo necesitan.

La linda comedia en tres actos, *Jugar por tabla*, representada antes de anoche en el teatro de Cervantes, dejó completamente satisfechos á los concurrentes. La señorita Diaz estuvo admirable, como siempre, y el señor Tamayo se portó como un verdadero artista. Los demás que tomaron parte en la funcion quedaron bien. Como era de rigor, abundaron los aplausos y las llamadas.

La piececita titulada *La muger libre* es chistosísima, llena de alusiones à la política de actualidad y à las gentes que todo lo ven de color de rosa y abandonan sus obligaciones mas sagradas para engolfarse en los delirios modernos. Quedó bien desempeñada, y el público dió inequívocas muestras de aprobacion.

En el mismo coliseo se verificará el martes de la semana próxima la funcion en honor de la memoria del Sr. Breton de los Herreros, y de la cual hicimos mencion en nuestro número de ayer.

Ha fallecido en esta ciudad el señor brigadier don Luis Maria Andriani, antiguo y pundonoroso veterano de la guerra de la independencia, quien organizó en la isla de Cuba, y mandó durante muchos años, aquella guardia civil que tan buenos servicios está prestando allí.

Ayer salieron de esta ciudad para Albacete dos piezas de artilleria sistema Krup, y una compañia de carabineros. Aquella ciudad se fortifica, pues parece que una de las facciones de la Mancha se ha corrido sobre la misma ciudad, con objeto de cortar la via-férrea, é impedir que vayan refuerzos á los sitiadores de Cartagena. El gobierno lo ha comprendido así y se ha preparado para impedirlo eficazmente.

Noticias de Jerez confirman estarse padeciendo allí epidémicamente la viruela, cuyo mal está ocasionando algunas víctimas.

A pesar de haber circulado la noticia de haberse recibido las órdenes sobre la requisa de mulas, habiendo tratado de averiguar la certeza del hecho, podemos asegurar a nuestros lectores, que dichas voces, hasta ahora, carecen de fundamento.

Parece que ha venido resuelto por el Gobierno de la república, que los estrangeros matriculados en los respectivos consulados é inscritos en el registro de los gobiernos de provincia, están exentos del pago del empréstito que actualmente se está recaudando.

Apesar de lo que dice en su número de ayer nuestro colega *La Andalucía*, la guarnicion de esta ciudad se repone constantemente con los nuevos quintos que perfectamente instruidos ya, se hallan en estado de prestar, y están prestando el servicio de guarnicion.

«La France,» «La Liberté,» «Le Siécle» y otros periódico franceses, manifiestan que no volveran a insertar telégramas de orígen carlista procedentes de San Juan de Luz y Bayona, por cuanto siempre, ó son completamente falsos, ó cuando menos estraordinariamente exagerados. Antes de hacerlo, procurarán desde ahora, ratificar su contenido.

Como no somos mojigatos, aunque sí fervientes católicos, nos parece oportuno reproducir lo siguiente que publicó *El Calpense* de Gibraltar en su número del dia 19. Dice así:

«Anoche tuvo lugar en el Teatro Real ante una escogida pero escasa concurrencia la representacion a favor de la nueva Iglesia en construccion.

Entre los concurrentes observamos en un palco al Ilmo. Sr. Obispo de Antinoe y a varios señores del clero.»

Durante la representacion que tuvo lugar antes de anoche en el teatro de Cervantes, uno de los agentes de órden público que se hallaba en el Paraiso de dicho coliseo, cayó desde los asientos mas altos de aquel sitio hasta el piso del mismo, recibiendo algunas contusiones. Los asistentes a la funcion creyeron que se hundía el edificio y hubo algunos sobresaltos; pero todo quedó tranquilo cuando se supo lo que ocurría; y el desdichado caido fué conducido a su casa ó á la de socorros para administrarle los remedios oportunos.

Parte remitido por el señor *Abdel-Zara-Vesvein.*

Inspeccionador de asuntos literarios.=Noviembre 21.

El señor Alvarez-Benavides está imprimiendo un libro titulado *El Práctico de Sevilla*, el cual contiene importantes y curiosas noticias de nuestra poblacion. Será probable que en esta obra figuren algunos trabajos de D. Crispin Galapago y de Pepito Rana.

Pincharante portatil número 6.—Noviembre 21.

Hoy debe salir a pública subasta la construccion de una barca de pasaje, que será destinada a la navegacion desde el puerto de la calle de los Lombardos hasta el de San Acasio. Tambien se están levantando los planos para la construccion de un puente colgante, que pase desde la calle de Tetuan a la de Velazquez.

A todo esto da lugar el agua que hace ya mas de cinco mil domingos, estan estrayendo del teatro de San Fernando.

Vijía de la torre del Salvador.—Noviembre 21.

Ayer por la tarde se rompió una de las mangas traseras de un carruaje en la plaza del Pan, y haciendo *cataplum* tuvo lugar el desvío consiguiente.

Ambulante núm. 30=Noviembre 21.

A juzgar por tan grandes pilas de adoquines que hay en la calle de los Lombardos, creo se trata de poner aquel piso con mejores condiciones de las que tiene.

Lo mismo digo respecto a un gran trozo de la calle de la Feria.

Me han asegurado que ayer le quitaron un caballo a cierto carruaje que transitaba por la puerta del Osario.

Observatorio astronómico de los Hércules Nuevos.—Noviembre 21 a las diez de la mañana.

Buen tiempo.—*Crispin Galápago.*

PERIODO DE DESCENSO.

La grave complicacion diplomática suscitada con motivo de los fusilamientos de los tripulantes del «Virginius,» que estos dias ha preocupado tan poderosamente la atencion, parece haber entrado en su periodo de descenso.

Por de pronto, ya digimos ayer que Inglaterra no ha reclamado tan calurosamente como los Estados-Unidos y que la protesta formulada por el discreto representante de la primera de esas potencias, no es solo comedida en el fondo y en la forma, sino preventiva para que en el caso de la aprehension de el buque citado y de los filibusteros que iban á su bordo no se hubiesen observado estrictamente las prescripciones del derecho de gentes y las leyes del país.

Contestadas digna y prudentemente las notas de Mr. Sickles, parece que este ha empezado á convencerse de que el gobier no ha obrado de buena fé en el asunto y está dispuesto á otorgar toda clase de reparaciones honrosas, si proceden, una vez conocidas las circunstancias todas que hayan concurrido en los hasta ahora oscuros sucesos de que se trata.

Aunque la prensa de los Estados-Unidos se entrega á sus habituales y nada desinteresadas declamaciones filibusteras, y ellas pesan mucho en aquel país sobre los hombres que mas influyen en las cosas políticas, el gobierno de Washington, si bien ha tomado algunas medidas para calmar la opinion artificial allí creada, parece dispuesto á esperar el esclarecimiento de los hechos y á la apertura de las Cámaras para adoptar una resolucion en el asunto.

Entretanto, esta se esclarecerá completamente, se verá de parte detquién está la razon, y es de esperar que no llegue á estallar el conflicto material que en un principio se temió, y no en verdad sin fundamento.

Es de sentir que el aislamiento del mundo civilizado en que se halla la república española no permita confiar á una de las grandes potencias europeas, como se acostumbra en estos casos, el arbitraje de las cuestiones con tal motivo por los Estados-Unidos suscitadas, y no menos sensible debe ser para la situacion que la única poderosa nacion que le ha mostrado simpatías sea la primera á suscitarla dificultades, á calificarla de impotente para pacificar à Cuba y á amenazarla con la guerra, convirtiéndose así, de su hermana en republicanismo, en hermanastra de su independencia.

Por todo esto no creemos exacta la noticia, dada por un colega, de que en la legacion de los Estados Unidos se están haciendo preparativos para un largo viaje, ni que hubiera necesidad de recordar al ministerio fiscal, como dice «La Correspondencia» que se le ha recordado, el propósito del gobierno de no permitir que los representantes de las potencias estranjeras sean ofendidos impunemente por la prensa, pues nadie ha faltado á las consideraciones que a esos representantes se deben, ni mucho menos dado lugar á que se reconvenga á la justicia por no aplicar las disposiciones del Código penal, que no debe aquella haber olvidado.

Semejante recomendacion, hecha de una manera oficial, revelaria en el gobierno una predisposicion á la pusilanimidad que no hay motivo para atribuirle, en vista de la elevada dignidad y de la prudente energía con que hasta ahora ha tratado cuestiones tan delicadas.

Para dilucidarlas convenientemente, bajo el punto de vista del derecho internacional, dícese que el gobierno, no solo consultará sobre ellas al Consejo de Estado en pleno, en sesion presidida por el Sr. Castelar y á que asistirán todos los miembros del poder ejecutivo, sino á las primeras ilustraciones de nuestro foro y á los hombres importantes de todos los partidos.

Esta última consulta nos parece completamente inútil y hasta poco favorable para el prestigio del gobierno y del Consejo de Estado. Este alto cuerpo consultivo debe contar en su seno ilustraciones suficientes para dar un dictámen acertado, y al gobierno toca despues conformarse con él ó modificarlo. Además, el derecho de gentes no es una ciencia tan abstrusa, tan falta de principios fijos y tan escasa de decisiones en casos análogos que para ilustrar la cuestion sea necesario formar un «Amphiccionado,» como diria el Sr Castelar, á no ser que, como indica anoche un colega, «no todos los ministros están conformes en el modo de apreciar los incidentes de la cuestion.»

Ninguna nueva noticia sobre ella se recibió ayer de Cuba. Hubo, sí, un despacho telegráfico del capitan general, pero no añadia ningun nuevo detalle. Reducíase únicamente á decir que desde el 8, en que se habia restablecido la comunicacion con Santiago, no se habia verificado ninguna nueva ejecucion. El telégrafo entre la capital de la isla y la del departamento Oriental habia sido cortado por los simpatizadores con los espedicionarios del «Virginius» para favorecer el desembarco de los filibusteros y efectos de guerra que este conducía, y con objeto de procurar el levantamiento de nuevas partidas, por ese lado se tramó la descubierta conspiracian de Holguin.

Y ya que de este punto hablamos, séanos permitido reproducir lo que dice un colega rectificando la especie vertida por los periódicos estranjeros respecto á haber anunciado el Sr. Castelar al representante de los Estados Unidos la desaprobacion de hechos cuyos pormenores desconocia. Lo único que el señor presidente del poder ejecutivo dijo fué que, apenas enterado de la captura del vapor á las altas horas de la madrugada, envió un telégrama el capitan general mandándole suspender las ejecuciones. Este telégrama tardó mas de un dia en llegar á la Habana, donde tampoco el Sr. Jovellar pudo comunicarse con las autoridades de Santiago de Cuba, porque, como hemos dicho, los insurrectos habian interceptado la línea telegráfica. «¡Justicia de Dios! exclama con este motivo el diario citado. Los asesinos de tantos españoles, los incendiarios de tantas propiedades, los causantes de la ruina de Cuba han sido tambien los verdugos de sus propios hermanos y cómplices. ¡Justicia de Dios!»

Lo que sí es cierto es que el gobierno hace todo lo posible para que se resuelvan pacíficamente las cuestiones suscitadas con los Estados-Unidos. Al efecto, parece que trata de enviar á Washington, si el estado de su salud se lo permite, al Sr. Tassara, que tan bien conoce las cosas y los hombres de aquel país y que tantas simpatías dejó en él. Tambien se habla de la inmediata salida para Lóndres de un importante personaje del federalismo con una mision estraordinaria, que anuncia «El Imparcial» diciendo que «este viaje le parece mas patriótico que «el otro,» con lo cual parece aludir al señor Figueras, que celebró ayer una larga conferencia con el presidente del poder ejecutivo y cuyo último precipitado viaje al estranjero nadie puede haber olvidado. Además de esa indicacion, contribuye á robustecer semejante sospecha la circunstancia de haber conferenciado ayer tarde el presunto enviado estraordinario con el ministro de Estado. La cosa urge tanto que hoy mismo debe emprender su viaje ese personaje importante.

Que el «Mefistófeles máximo,» como le llamaba hace tres ó cuatro dias «La República,» consiga el objeto con que se le envia, y que conseguido, se esté por allá muchos años, es un deseo tan patriótico como ministerial, puesto que los órganos mismos del gobierno nos presentaban á aquel no hace muchos dias tendiendo sus redes mefistofélicas para derribar al poder ejecutivo y sustituirle en su puesto al abrirse de nuevo las Córtes el 2 de enero próximo. Tan cierto es lo que en otro lugar decimos, que todo en estos momentos favorece al señor Castelar, hasta las complicaciones que le arman sus amigos, como si no tuviera bastante con las que naturalmente se le vienen encima, y que por cierto no provocan los adversarios de este perpétuo desórden que han dado en llamar república y que no es mas que un inagotable semillero de conflictos.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Decretos fecha 12 admitiendo la dimision del cargo de fiscal del Tribunal Supremo á don Eugenio Diez, y nombrando magistrado de la audiencia de Palma a D. Vicente Giron y Ruiz.

Ministerio de Fomento.=Decreto fecha 14 disponiendo que el Museo nacional de Pintura y escultura publique anualmente una memoria en que se den á conocer sus adquisiciones, cambios y organizacion y en que se inserten monografías de los cuadros y estátuas mas notables que posée, escritas por artistas y críticos de reconocida reputacion; y que de acuerdo con la Academia de Bellas Artes, organice el Museo una série de conferencias públicas sobre los puntos de estética, crítica é historia de las bellas artes, confiadas á personas de reconocida reputacion artística ó literaria.

—Otro igual fecha, precedido de exposicion, introduciendo en el personal de dicho Museo las variaciones que en otro lugar hemos dado á conocer.

Ministerio de la Gobernacion.—Circular fecha 18 á los gobernadores mandando que para la ejecucion del decreto publicado en la «Gaceta» del 5 de este mes sobre movilizacion de todos los mozos de la reserva, dispongan que en el término de 15 dias á contar desde el en que reciban esta circular se presenten en la capital de cada provincia y sean ingresados en caja todos los mozos declarados útiles ante las comisiones provinciales y no comprendidos en el repartimiento de los 80.000 hombres, y que al dia siguiente de terminado el plazo para la entrega remitan un estado del número de mozos que hubieren ingresado.

SECCION RELIGIOSA.

Sábado 22 *de Noviembre de* 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy. — Santa Cecilia, virgen y mártir.

En el Martirológio romano: los santos mártires Cecilia, virgen, en Roma; en tiempo de Marco Aurelio; san Mauro, en Roma, en tiempo de Numeriano; Marcos y Estéban, en Antioquia Pisidia, en tiempo de Diocleciano; los santos Filemon y Asfias, en Colossa, Frigia; san Pragmacio, ob. y conf., en Autun.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de santa Cecilia, rito doble menor, color encarnado.

CULTOS PARA EL 22 DE NOVIEMBRE.

Misa cantada de la Virgen como todos los sábados en las capillas de Ntra. Señora de los Reyes y Ntra. Señora de la Antigua en la Catedral, en las parroquias de san Isidoro, san Martin, san Lorenzo, la Magdalena, san Andrés, san Bartolomé y san Gil, la O (Triana), con preces al Sagrado Corazon de María y en las iglesias de los suprimidos conventos de san Pedro de Alcantara y san Juan de Dios. —Salve y Letanía cantadas á las oraciones, en san Isidoro, san Martin, san Bartolomé, san Pedro, san Roque, san Alberto, el Santo Angel y san Juan de Dios.—Ejercicios por la noche en san Andrés, de Nuestra Señora del Valle; en san Lorenzo de Nuestra Señora de la Soledad y en san Martin de Nuestra Señora de la Esperanza.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de san Clemente.

†

El Excmo. Sr. D. Manuel Moreno Lopez, falleció en Madrid el 22 de Noviembre **de 1865.**

Todas las Misas que se celebren en la iglesia del Santo Angel el dia 22 del corriente mes, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda é hijos suplican á sus amigos le encomienden á Dios.

Afecciones astronómicas para el dia 22.

SOL.	LUNA.
Sale a las 6 y 46 minutos de la mañana.— Se pone á las 4 y 46 minutos de la tarde.	Aparece á las 09 y 12 ms. de la noche. —Se oculta á las 06 y 31 de la tarde.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 21 de Noviembre de 1873.

Servicio para el dia 22.

Gefe de dia el Coronel de Montesa, don Mateo Cortés.

Parada los cuerpos de esta guarnicion.

Visita de hospital y Reconocimiento de Provisiones, Carabineros.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del Distrito de la Magdalena de esta ciudad, se saca á pública subasta para su venta tres cuartas partes de una casa y tejar situada en la calle Evangelista antes San Juan, barrio de Triana, marcada la expresada casa con el número treinta y cinco, de gobierno, bajo el tipo dicha porcion de tres mil quinientas noventa pesetas sesenta y dos céntimos de otra.

Y para cuyo remate que tendrá lugar en la Sala Audiencia del Juzgado, se ha señalado el Sábado veintisiete de Diciembre próximo, á las doce de su mañana.

Sevilla veinte de Noviembre de mil ochocientos setenta y tres.—Francisco de Paula Cruz. 4054p

CORTIJO EN ARRENDAMIENTO

Se arrienda para el 30 de Setiembre de 1874, un **Cortijo** llamado «Buenavista,» á dos horas de esta ciudad, situado término de Villanueva del Rio, entre el Guadalquivir y el Huesoa, de cabida de 700 y pico de fanegas de tierra de labor y 125 fanegas de dehesa con Era empedrada, corrales, caserio con cuadras, graneros y demás oficinas.

Se oyen proposiciones hasta el 30 del presente mes de Noviembre, en calle Catalanes núm. 20, desde las 11 de la mañana, hasta las 4 de la tarde, todos los dias escepto los de fiesta. 3979p.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	1	1	4	6
San José.....	0	0	0	0
Total.. . .				12

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	6
Igual.	6

Sevilla 20 de Noviembre de 1873—E. Aguirrevengoa.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 21 de Noviembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
06'56	á	12	á	45
07'66	á	14	á	42
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	06	56		09	00		20	57
Pinton	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo

	Hectolitros.
Sobrante del dia 20. . . .	286'81
Entrada.	71'11
Total	357'92
Venta de hoy . .	14'22
Existencia para el 22 . .	343'70

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 21 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 2000 arrobas.
Viejo á depósito de 34 1/2 a 34 3/4— 500.
Nuevo de 00 0/0 á 34 1/4 — 100
Endeble de 00 0/0 a 0 0/0— 000
Entrada de hoy hasta las doce.— 600.

Málaga.=Dia 20 de Noviembre.

ACEITE de oliva en bodega, de 39 3/8 a 39 1/2 rs, arb.—En puertas, de 35 1/2 a 36.

PERNEO.

Existencia del dia 20 de Noviembre.-1441.
Entrados en el dia 21.= 28.
Total, 1469.
Vendidos en el mismo dia.— 180.
Quedan para el dia 22.— 1289.
Precios, de 36 1/2 á 38 0/0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 30: 01 T. al dueño.	de 00 a 40
Al público.	a vs. precios.
Carneros 95: al dueño..	de 26 a 27.
Al público.	a vs. precios.
Carneros id. . . . . ,.	756 1/2
Vacas id.	6,871 0/0
Total de libras. . . .	7,626 1/2

Sevilla 21 de Noviembre de 1873. El Alcaide, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL

del dia 20 de Noviembre de 1873.

Despachos telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

París 19.—El «Diario Oficial» publica un decreto fijando las elecciones para diputados á la Asamblea en los departamentos del Aude, Finisterre y Sena y Oise el dia 7 de diciembre en lugar del dia 14 que habia fijado el decreto de 14 del actual.

Versalles 18, noche.—Asamblea Nacional.—La comision de los quince mantiene las conclusiones de su primer dictámen. Numerosos oradores hablan en pro y en contra de la próroga de poderes del mariscal Mac Mahon. Despues de un discurso del Sr. Ernoul en el sentido del mensaje del jefe del poder ejecutivo leido ayer, se cierra la discusion general. Mañana empezará la discusion por artículos.

Idem 19.—Asamblea Nacional.—El diputado bonapartista Rouer y otros oradores apoyan una proposicion pidiendo que se verifique un plebiscito para resolver la cuestion de forma de gobierno. Esta proposicion es desechada por 499 votos contra 88. Ha habido numerosas abstenciones. El ministro de negocios estranjeros, duque de Broglie, anuncia que tiene que dar esplicaciones á la Cámara, y se acuerda que esta celebre sesion por la noche.

En su número del 27 de octubre último publica el «Herald» de Nueva-York un artículo biográfico de los ilustres espedicionarios del «Atlas» y el «Virginius.» Hé aquí lo que acerca de uno de ellos dice el periódico citado:

«Santa Rosa.—Este veterano, de 60 años, ciudadano americano ahora, y que hace poco trabajaba en el número 100 de «Maiden Lane,» se ha ocupado perpétuamente de revoluciones contra los españoles en Cuba. Ayudó á la captura del vapor correo de la Habana, «Comanditario.» Hará unos tres meses que salió de las prisiones de la Habana, habiendo pasado la mitad de su vida en las cárceles de Cuba, «desde donde ha reclamado siempre la proteccion y la intervencion de los Estados-Unidos.» Su hijo, que está ahora aquí trabajando de cigarrero, ha salvado "dos veces su vida" por intervencion en Washington. Antes de entrar en accion, ruega siempre por el reposo de los españoles que pueda matar."

Al trasladar á sus columnas este apunte biográfico, publica una carta del ministro de Estado de Washington en que se demuestra, en efecto, que Santa Rosa fué puesto en libertad últimamente por las autoridades de Cuba en virtud de reclamaciones del gobierno de los Estados Unidos. El insigne veterano, que, segun el irrecusable testimonio del «Herald,» se ha ocupado «perpétuamente de revoluciones contra los españoles en Cuba,» volvia de nuevo á la isla de Cuba á hacer la guerra, gracias á la proteccion y á la intervencion de los Estados Unidos» á las que un hijo de tan tenaz enemigo de España debió «dos veces su vida.» Es verdad que, segun añade piadosamente el «Herald», antes de entrar en accion Santa Rosa oraba por el reposo de las almas de los españoles que pudiera matar. ¡Dios haya tenido piedad de la suya!

—Los diarios estrangeros continúan dándonos noticias de los preparativos que se hacen en los Estados-Unidos, en vista de los sucesos de Cuba. Aunque no damos entero crédito á esas afirmaciones, y, aunque tenemos por probable que todo se arregle pacíficamente, no queremos privar á nuestros lectores de las noticias á que nos referimos. Hé aquí las que hallamos en el «Times:»

«La escuadra de las Antillas ha sido duplicada. Los fuertes del litoral del golfo, especialmente la fortaleza de Jefferson en la isla de la Tortuga, se van á poner en estado de defensa, reforzándose considerablemente sus guarniciones. El total de la escuadra del golfo, despues que haya recibido los refuerzos, se compondrá de 18 buques con 141 cañones: cinco de esos buques serán acorazados. Una parte de la escuadra se hará á la mar antes del 1.° de diciembre. En Key-West se establecerá un considerable depósito de carbon para repuesto de la escuadra.»

—Varios individuos de la Tertulia de la calle de Carretas, hasta el número de ocho, entre los cuales figuran los ex-ministros radicales Mosquera y Montero Rios y el vice-presidente de las Córtes D. Manuel Gomez, han pasado á formar parte del casino llamado del Príncipe, lo cual se ha interpretado como un acto de separacion ó disentimiento de sus antiguos correligionarios.

Por lo visto, el Sr. Montero Rios y sus amigos empiezan á hacer uso de la libertad de accion que se reservaron al firmar el manifiesto de los radicales.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 20 de Noviembre de 1873.

La cuestion de la captura del "Virginius" sigue siendo la que preocupa en estos momentos la atencion pública. Anoche celebraron los ministros un largo Consejo que duró hasta las doce y media de la noche para tratar exclusivamente de este asunto y hasta la madrugada se estuvieron enviando telégramas á Washington para las gestiones que allí practica nuestro representante el señor Polo.

El Consejo de ministros autorizó a su presidente el señor Castelar y al ministro de Estado para que siguieran estas negociaciones y dieran cuenta oportunamente a sus compañeros de lo que resolvieran.

Se cree que la cuestion con los Estados-Unidos tome un giro tranquilizador y a ello contribuye la determinacion tomada por el presidente Grant de dejar íntegra a las Cámaras que se reunirán a principios de Diciembre la cuestion del apresamiento del "Virginius."

Legalmente esta cuestion no puede defenderse ni por el gobierno norte-americano, ni por nadie de un modo desfavorable a España. Las mismas leyes de los Estados-Unidos dan la razon a nuestra patria y la influencia que los filibusteros pudieran ejercer en el ánimo del presidente Grant y de sus ministros no la ejercerán de seguro en el del Congreso y mucho menos en el Senado donde la política de aventuras no tiene muchos partidarios.

La prensa inglesa modifica sus opiniones en el sentido favorable a España. *El Times* declara en uno de sus últimos artículos que Cuba no puede dejar de ser de España.

No es seguro todavia que el señor Figueras salga de Madrid para Lóndres y Washington, con una mision del gobierno y mucho menos que le acompañe el diputado puerto-riqueño señor Labra, como indica un periódico, y que de ser cierto, produciria malísima impresion entre los españoles de Cuba.

Es probable que mañana se ocupe el ministerio de la designacion de algunas personas para elevados cargos diplomáticos y se crée que el señor Rancés vaya a Berlin y que allí se inicie sériamente la cuestion del reconocimiento de la república española por Alemania.

El gobierno prusiano acaba de dar una prueba de deferencia al español, prohibiendo terminantemente los alistamientos que para los carlistas se hacian en Babiera, en Alsacia y Lorena y diciendo que no consentiria este quebrantamiento de las leyes internacionales en perjuicio de un gobierno amigo.

La cuestion de los voluntarios se va calmando. Ayer se presentó una comision de comandantes al señor Castelar pidiéndole que se les permitiera dar guardia en el ayuntamiento. El señor Castelar, despues de asegurarles que el gobierno no queria desarmar á los voluntarios, les dijo que lo que pretendian era asunto del gobernador de la provincia a quien manifestaria el deseo de los comandantes. Tres de estos han hecho hoy dimision de sus cargos.

El señor Castelar ha ido esta tarde al ministerio de la Gobernacion, celebrando con el señor Maisonnave una larga conferencia, para tratar, sin duda, de este asunto.

Hoy no se han recibido telégramas del Norte. Se cree que los carlistas van a intentar un ataque contra Bilbao, y ayer sostuvieron ya un fuerte tiroteo con los defensores de aquella plaza.

Tampoco hay noticias importantes de Cartagena.

El llamamiento de los mozos de la reserva no comprendidos en el de los ochenta mil hombres constituye una quinta muy superior a la de Mendizabal, la mayor de cuantas se han conocido desde que hay servicio militar obligatorio, pues no bajará su contingente de 125.000 hombres. Sin embargo, como hay quien duda de que aun con ese número de hombres haya lo suficiente para acabar con las insurrecciones, "El Eco de España" deja entrever la posibilidad de que cuando se haya organizado la nueva Milicia Nacional, se movilice a los solteros, sea cual fuere su edad, con lo cual habra otra nueva quinta, mas ó menos numerosa, segun sea el número de provincias en que se efectúe la movilizacion.

Ante este armamento general forzoso, esta conversion de España en un inmenso campamento, recuerda el periódico citado que la república vino a abolir las quintas y a declarar voluntario el servicio militar, muy ventajoso sobre el servicio forzoso, que, al decir de los periódicos y oradores republicanos, solo era propio de tiempos bárbaros y de monstruoso despotismo.

Mas la república ha hecho todo lo contrario de lo que habia prometido. Verdad es que en todo le ha pasado lo mismo.

—En algunos círculos republicanos empieza a discutirse la idea de entregar el poder a hombres mas «conservadores,» en vista de las graves circunstancias que el país atraviesa y de las dificultades insuperables que encuentran los republicanos antiguos para salvar la situacion. Con este motivo se da gran importancia a la última conferencia celebrada por el presidente del Poder ejecutivo con uno de los personajes mas notables del partido conservador.

Los republicanos de buena fé creen que antes de entregar el poder a los intransigentes, es mucho mejor entregárselo a los conservadores constitucionales.

—Segun dice "El Imparcial," los prisioneros hechos al ejército liberal en la accion de Monte-Jurra han sido puestos en libertad por los carlistas. Sería un acto de buen gusto en el gobierno que a su vez diera suelta a los que tenga en su poder. Demasiadas amarguras trae consigo la guerra para aumentar los padecimientos de los que en ella toman parte.

—Ayer mañana conferenciaron el señor Castelar y el duque de la Torre, en casa de este último. Sobre esta entrevista, a la que se da gran importancia, se hacen diversos comentarios en los círculos políticos; pero esos comentarios no tienen fundamento, pues la conferencia obedeció, no a un objeto de partido, sino exclusivamente nacional. Los resultados han empezado ya a tocarse.

—Los intransigentes piden al señor Castelar la separacion del señor Maisonnave. En este punto concreto parece que se fijan despues de haber obtenido la resurreccion de la milicia. Si el señor Castelar no les hubiera dado el dedo no intentarian apoderarse de la mano.

—Largo fué el Consejo de Ministros celebrado anoche; pues duró cerca de tres horas, habiéndose tratado en él, entre otros asuntos de gran interés, el referente a la convocatoria de la Asamblea.

La protesta de la minoría sería objeto de las deliberaciones del poder ejecutivo; pero solo en el caso de que el conflicto con los Estados-Unidos hubiera tomado proporciones graves habríase anticipado la reunion de las Córtes. Es singular la aprension que este acto inspira aun a los mismos republicanos. Y no es estraño, al ver la actitud tomada por la minoría en presencia de un suceso tan grave como un rompimiento con los Estados-Unidos, rompimiento que la prudencia manda no provocar, pero que el patriotismo nos haria aceptar con todas sus consecuencias si llegara a sobrevenir.

—Los ultra-federales empiezan a atacar rudamente al Sr. Salmeron, prueba clara de que no cuentan con *él.* "El segundo Reformista" le llama el "hombre hueco," y en un artículo que tiene el sabor de los de Roque Barcia, dice que nadie ha hecho menos por la república que el señor Salmeron, y que la república no ha elevado tanto a nadie como al presidente de las Córtes. Por distantes que nos hallemos del señor Salmeron, la justicia nos obliga a decir que, hueco y todo, como le supone "El Reformista," hay pocos tan sólidos como él en la república. Si su elevacion ha estado ó no justificada, la opinion puede decirlo.

=La asociacion de propietarios de Valladolid, ha estado a punto de ser llevada ante los tribunales por el señor gobernador civil, a consecuencia de la esposicion que la misma pensaba presentar al gobierno, y que publicada por algunos periódicos de aquella ciudad, fué considerada por dicha autoridad como atentatoria al poder constituido en alguno de sus párrafos. Afortunadamente pudo conjurarse la tormenta suavizando algun tanto la redaccion del referido documento, escrito en castellano viejo.

=Decia anoche *El Gobierno*:

"Hoy son los dias de la reina Isabel. Con este motivo, los periódicos que siguen su causa la envian el tributo de su cariño, respeto y adhesion.

Nosotros, que no somos partidarios políticos de la solucion alfonsina, hemos mirado siempre con el mas sincero dolor las desgracias de esta augusta señora."

Damos las gracias a nuestro colega por el generoso sentimiento que revela, pero nos permitimos preguntarle lealmente si puede sér órgano del partido constitucional que no esluye solucion alguna, un periódico que hace diario alarde de sus negaciones. ¿Por qué no imita la prudente reserva de la *Iberia*?

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 21 de Noviembre a las 11 y 25 de la mañana. Recibido a las 4 1/2 de la tarde.

La "Gaceta" publica un decreto nombrando al ministro de la Gobernacion, Inspector general y a los Gobernadores civiles, Inspectores de milicia.

Trae tambien circular disponiendo que los batallones legalmente constituidos subsistiran hasta la organizacion definitiva de los nuevos.

Madrid 20 de Noviembre a las 5 de la tarde.

Recibido el 21 a las 5 1/2 de la mañana.

La Bolsa de París en alza a consecuencia de la victoria de los conservadores.

3 por 100............ 15'15
Bonos................ 53'10

Versalles 20 de Noviembre a las doce y quince de la madrugada.=Asamblea nacional.=Sesion de noche. El duque de Broglie, presidente del Consejo de ministros, defiende la política del Gobierno; combate el artículo tercero del proyecto de la Comision porque arguye desconfianza en la palabra del mariscal Mac-Mahon el cual ha declarado que quiere que se voten las leyes constitucionales.

La Asamblea aprueba por 383 votos contra 317 la enmienda del señor Depeyre, prorogando por siete años los poderes del mariscal Mac-Mahon.

Versalles 20 a las dos de la madrugada.

La Asamblea ha rechazado una enmienda pidiendo la renovacion de una tercera parte de la Cámara antes de votarse las leyes constitucionales.

Ha aprobado por 370 votos contra 330 el artículo segundo del proyecto del señor Depeyre, disponiendo que la comision encargada de dar dictamen sobre los proyectos de leyes constitucionales, será elegida directamente por la Asamblea en sesion ordinaria.

Ha aprobado por 378 votos contra 310 la totalidad del proyecto del Sr. Depeyre.

La próxima sesion se verificará el lunes. En ella se discutirá la interpelacion del señor Leon Say sobre aplazamiento de las elecciones parciales.

Se ha levantado la sesion á la una y media de la madrugada.

Lion 20.=Los periódicos dicen que las prisiones hechas recientemente, han sido a consecuencia del descubrimiento de un complot contra la seguridad del Estado.

Roma 20 noviembre.—El periódico ministerial «La Opinione» dice que los insurrectos de Cartagena han entregado al vice-cónsul de Alemania á consecuencia de las gestiones del almirante italiano que se hallaba en aquel puerto.

La Palma 19.—Reina grande actividad en el campamento. Se están terminando nuevas baterías.

Se asegura que el general en jefe tiene amplias facultades para comenzar el ataque formal de la plaza cuando estén terminados los preparativos necesarios.

Se dice que el lunes próximo todas la baterías romperan el fuego contra la plaza arrojando 5,000 proyectiles.

Se anuncia la llegada de dos brigadieres mas.

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhondiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 46 à 50.
Id. pinton, de 44 a 48.
DE PAIS.—Trigo fuerte, de 44 a 49.
Idem pinton, de 45 a 48.
Idem blanco, de 45 a 46.
Idem tremés, de 40 a 43.
Cebada de 26 0[0 a 28 0[0.
Maiz, de 37 a 38.
Habas cochineras, de 34 a 35 0[0.
Idem mazaganas, de 33 a 34 0[0.
Idem tarragonas, de 37 a 38.
Garbanzos buenos de 60 a 95.
Idem medianos de 45 a 58.
Yeros de 35 a 36.
Alpiste de 42 a 46.
Alberjones de 34 á 36.
Altramuces de 15 á 40.

CAMBIOS.

Sevilla 20 de NOVIEMBRE.

Lóndres a 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1[2 q.	Almeria, 3[4.
Madrid 1 a 1 1[4 p.○[o	Santander 1[2 á 3[4.
Cádiz, 1[8.	Granada, 3[4 1 p.○[o
Barcelona, 1[4 b. d.	Bilbao, 1[2 a 3[4
Valencia, par.	Badajoz, 1[2 q.
Malaga, 1 1[2. q. p.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2.	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del pais son completamente nominales á escepcion de Cadiz y Barcelona.

Cadiz 20 de Noviembre.

Lóndres a 3 meses f., 51'20 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'18 nominal.
Madrid id., 1 0[0 daño.
Barcelona id., 1[4 ben.
Sevilla id., 3[8 a 0,0 daño.
Malaga id., 2 1[2 daño.
Valencia id. 1[4 daño.
Alicante id. 1[2 pap.
Santander id. 0[0 par.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 20 de Noviembre.

	1	Carneros. 0,00 a 4'42		cs. 42 12 Kl.
	0	Toros. . 1,24 a 0 00		
	5	Bueyes. . 4'24 a 4'26		
	8	Vacas. . 4'29 a 4'33		
56	3	Novillos. 4'32 a 4'38	con 3,367 12.	
	1	Utreros. 4'35 a 4'38		
	4	Erales. . 1'36 a 1'38		
	7	Añojos. . 4'36 a 4'44		
	4	Terneras. 1'35 a 1'00		
	48	Cerdos. . 0 00 a 0'00		

Suma total de kilos...... 3,280

MERCADO DE MALAGA.

MALAGA 49 de Noviembre.-Trigo de primera de 45 a 50—Idem de segunda de 44 a 45.—Idem de tercera de 41 a 42.—Idem cañivano de 00 a 00.=Idem morillo de 39 a 40.—Idem navegado de primera de 00 a 00.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem de tercera de 00 a 00.—Cebada del pais de 27 a 28.=Idem de segunda de 00 a 00.—Idem navegada de 24 a 25.—Maiz del pais de 45 a 47.—Idem navegado de 00 a 00.—Habas de 34 a 36.—Idem mazaganas de 30 a 32.—Idem menudas de 38 a 40.—Yeros de 27 a 28.—Alpiste de 48 a 50.—Garbanzos de primera de 110 a 115. -Idem de segunda de 90 a 100.—Idem de tercera de 60 a 80..

Mercado de Córdoba.

CORDOBA 20 de Noviembre—Trigo, de 34 á 38.—Cebada, de 22 a 25.—Habas, de 25 á 27.—Garbanzos, de 50 á 70.—Escaña, de 14 á 15.—Aceite en los molinos, á 30.—Idem en la ciudad, de 00 a 33.—Maiz, de 38 á 40.—Alberjones, de 26 a 28.—Alpiste, de 50 a 60.—Carne de vaca a 46 cuartos libra.—Idem de Carnero a 29.=Jabon blando a 16 cuartos.

MERCADO DE JEREZ.

Jerez 20 de Noviembre—Trigos nuevos, de 45 0[0 a 48 0[0.—Id. viejos de 00 0[0 á 46 0[0.—Cebada, de 26 0[0 a 28 0[0.—Habas, de 41 0[0 a 42 0[0.—Garbanzos, de 50 0[0 á 100 0[0.—Maiz de 00 0[0 a 45 0[0.—Arbejones, de 00 0[0 a 42.—Alpiste, de 42 0[0 a 44 0[0.—Carne de vaca, de 48 0[0 á 52 0[0. — De carnero, de 00 0[0 á 54 0[0—De cerdo de 36 0[0 á 40 0[0.—Tocino, de 60 0[0 a 68,

BOLSA DE MADRID.

Dia 20 de NOVIEMBRE.

Fondos públicos	Ult. precios. DEL 19		DEL 28		Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	15	10	15	15	05	00
Id. pequeños..........	15	10	15	15	05	00
Id. fin de mes..........	15	17	15	22	05	00
Id. esterior..............	17	60	17	60	00	00
Deuda del personal...	00	00	00	00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00	00	00	00	00	00
Obligaciones municip	00	00	00	00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª.	00	00	00	00	00	00
Billetes hipotecarios.	97	00	97	00	00	00
Bonos del Tesoro......	53	10	53	00	10	00
Billetes V. julio 1871.	00	00	00	00	00	0
Id. octubre de 1871...	00	00	00	00	00	00
Id. Enero de 1872......	00	00	00	00	0	00
Id. tres vencim entos.	00	00	00	00	00	00
Carreter. y sociedad.						
Abril 1850 de 4.000...	00	00	00	00	00	00
Idem de 2.000........	00	00	00	00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00	00	00	00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00	00	00	00	00	00
Marzo 1855 de id.....	00	00	00	00	00	00
Julio de 1856 de id.....	00	00	00	00	00	00
Obras públicas.........	00	00	00	00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	28	70	28	80	00	10
Id. nuevas.............	28	00	28	60	00	00
Id. de 20000...........	00	00	00	00	00	00
Id. nuevas.............	00	00	00	00	00	00
Banco de España......	168	00	00	00	00	00
Crédito Comercial....	00	00	00	00	00	00
La Peninsular..........	00	00	00	00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00	00	00	00	00	00
CAMBIOS						
Lóndres 90 dias fecha	50	10	10	10	00	00
Paris 8 dias vist......	5	22	5	22	00	00

VAPORES.

EL ITALICA,

saldrá de este puerto el Domingo 23 del corriente para los de Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon y Santander.

Admite carga y pasageros.

Se despacha calle de san José núm. 5.

CORREOS.

Administracion principal de Sevilla.

HORAS de las entradas y salidas en la Administracion principal de esta capital.

De Madrid, entra á las 5 y 33 de la tarde y sale a las 10 de la mañana.— Córdoba 2.ª expedicion, entra á las 00 y 00 de la mañana y sale á las 00 y de id.—Cádiz, primera expedicion, entra á las 9 y 57 de la mañana y sale a las 6 y 43 de id.—Cadiz, 2.ª id. entra á las 10 y 13 de la noche y sale á las 5 49 de la tarde.—Huelva, entra a las 7 de la mañ. y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Alcalá de Guadaira, Mairena y Viso del Alcor, entra á las 6 de la mañana y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Badajoz, entra á las 11 de la noche y sale a las 10 y 30 de la noche.

Los correos de los demás pueblos de casco de la capital entran y salen todos los dias á las siete de la mañana.

La reja de los apartados estara abierta desde las 8 hasta las 12 de la mañana, y por la noche desde la 7 hasta las 8.

La reja de los certificados estará abierta de 7 a 9 de la mañana, de 12 a 2 de la tarde y de 4 a 8 de la noche.

En dichas horas se recibirá el papel del Estado menos por la mañana, que solo se admite hasta las 8.

La correspondencia de los estancos se recoje á las 7 de la mañana y á las 2 de la tarde

Administracion Principal de Correos
DE SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo.

98 Francisco Fontecha, Viernoles.— 99 Francisco Rio, Los Corrales.=100 Maria de Vargas, Cádiz.—102 Angel Gonzalez, Lisboa. =103 José Maria Paloma, idem.— 104 Francisco Vazquez y Sanchez, Bilbao.—105 Manuel Martinez, Cádiz.—106 Antonio Bolaños, Constantina.—107 Demetrio Ramirez, Holgaz. 108 Eduardo Hernandez, Sanlúcar.—109 José Ramos, Villarrasa.—110 Amancio José Albés, Lisboa.—111 Dolores Muñoz Lopez, Cervera, —112 Rafael Garcia, Navas Concepcion.—113 Baldomera Leon, Utrera.— 114 Manuel Gonzalez, Linares.=115 Miguel Rasabrn de Primo de Rivera, Madrid.—116 Juan Calderon y Chorente, Aznaga.—117 Dolores Roldan, Viso del Alcor.—118 Ramona Montijano, Puerto Real.

Sevilla 19 de Noviembre de 1873. El Oficial de Reja, Aguila y Rivas.

ANUNCIOS

KENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo ejerce su accion purificando las encias y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, orígen del mal.—Con su uso se precaven todas las enfermedades de la boca.—El dilatado período de existencia de este específico, la aceptacion siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio.—**Depósito gral. en España: I. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal.—Madrid.**

Depósitos en esta provincia—Sevilla.—Farmacias de los Sres. D. J. Delgado. S. Jacinto 29 y Tetuan 20.—D. E. Campelo, S. Pablo 59. -D. R. Campos, Salvador 28. D. E. Mateos, Armas 60.=D. A. Borges, Conde Baraja 20.—Y los Sres. D. C. Millan, Gallegos 1, y D.J. Ortiz, Salvador 11.—Carmona.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10.= Moron D. A. Caballo.-Lora del Rio, D. J. Romero Abadia.=Marchena, D. J. Montero Soma.—Utrera. D. T. del Castillo, Alfaljilla.= Osuna, Farmacia de D. Rafael Cándenes.

AGENTES PARA BARMEN.

Una de las *mas importantes* fabricas de articulos llamados **«Articulos de Barmen»** (*Trenzas, Galones y Novedades,*) desea por nuestra mediacion un *inteligente Representante* en *Andalucia*, que debe si es posible, conocer estos articulos y que pueda dar buenas referencias, ya acerca de su actividad hasta ahora, ya con respecto á las relaciones que pueda procurarnos.

Dirigirse bajo las letras **H. B. 677** á la *«expedicion de anuncios»* de los señores *Haasenstein N. Vogler en Hamburgo.*
(H. 331.) 4000p.

Anuncio.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos. sus precios varian desde 25 rs.

Sofas, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

COLOCACION.

La desea una mujer de confianza, con buenos informes, para cuidar de un niño pequeño.=Dan razon Fabiola 26. 8

Se desea comprar una buena máquina de coser, en la Plaza de San Pedro núm. 23, cuarto segundo derecha. 8

LA RIOJANA.

Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la prediieccion con que son buscados se esplican sin esfuerzo.=Al confeccionarlos elegimos los articulos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **maquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

Depósito general en Sevilla, calle Dados núm. 10 moderno.

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12 p.○[o=En mayor cantidad descuentos convencionales. 3375p.

NO MAS WINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL.

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantia y le ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarrolo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 32. 3372p

ENFERMEDADES DE LAS MUGERES

Tratamiento **(sin necesidad de reposo ni régimen,)** por MADAME LACHAPELLE, maestra partera de las efermedades de las mugeres; inflamaciones, úlceras, consecuencias del parto, desarreglo de los órganos causas frecuentes y á veces ignoradas de esterilidad, de la languidez, palpitaciones, debilidad, endeblez mal estar nervioso, enflaquecimiento y de un gran número de enfermedades consideradas incurables

Los medios de curacion tan fáciles como infalibles que emplea Mdme LACHAPELLE on el resultado de sus largos años de estudios en el tratamiento de estas enfermedades.

Consultas todos los dias de las 3 á las 5 de la tarde, 27, rue Monthabor, Paris, cerca de las Tullerías.

En Sevilla en las principales farmacias. 2446 p

JUVENTUD, HIGIENE, BELLEZA.

EL SECRETO DE LAIS

ESTRACTO DE AZUCENAS.

Nueva agua de tocador para hermosear la piel.

No es un afeite, es un cosmético con todas las propiedades higiénicas apetecibles, que comunica á la piel su frescura, su elasticidad y ese blanco mate tan buscado por nuestras elegantes.—EL FRASCO CINCO PESETAS,

FLOR DE ARROZ PATTI. COMBINADA CON MAGNESIA.

Invisible, Impalpable y Adherente.

La general acogida que ha tenido este producto de cuantos le han usado, y la seguridad que tenemos de que es el llamado a reemplazar a todos los empleados hasta el dia, nos excusa de elogiarlo; si dirémos que sirviéndose de él despues que del **Secreto de Lais** siguiendo las instrucciones que acompañan a cada frasco, dan a la piel una hermosura y aterciopelado verdaderamente admirable.

Caja con borla, 5 pesetas; sin borla, 4.—Perfumería de Llofriu. Sierpes 56. Sevilla.

Se sirven pedidos a todos puntos. 3378p.

COMPAÑIA COLONIAL.

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradia y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía,** lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Venta en Sevilla en los Establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.

Libros de Textos.

A la librería é imprenta de Hidalgo y C.ª, calle Génova núm. 30, acaba de llegar un abundante surtido de los expresados, tanto de facultades mayores, como de segunda enseñanza para los Institutos y Colegios.—Hay además toda clase de libros para Instruccion Primaria. 4

Venta de Piñones.

En la Dehesa de Aljovar a media legua de la villa de Aznalcázar, hay de 80 a 90 fanegas para sembrar.=Darán razon en Sevilla, don Manuel Sanchez y Caballero, calle de las Dueñas núm. 8 y en la misma Dehesa el guarda.

GENEROS DE INVIERNO PARA CABALLEROS,

en camisetas, calzoncillos y calcetines en lana y algodon.

Camisas de franela en bonitos y caprichosos colores y blancas, corbatas de última novedad, bastones paráguas, petacas de piel de Rusia, porta-monedas, carteras, gemelos, alfileres para corbatas y otra multitud de objetos de fantasia.

Para Señoras, grandes novedades en caprichosos bordados y elegantes hechuras, para equipos de novias.

Preciosas capas de Merino. papalinas, chambretas y todo lo concerniente á CANASTILLAS.

Todo novedad y recientemente comprado por su misma dueña.

VIUDA DE BARTHE,
Tetuan 43 junto a la Plaza Nueva

INTERESANTE.

¡¡¡No mas nitrato de plata!!!

AGUA DIVINA VEJETAL

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo, impide su caida y les da vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni después de aplicada.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiologia del cuero cabelludo, asi como de las sustancias que colorau naturalmente el cabello, ha descubierto en un vegetal las cualidades tintoriales y regenadoras que él llama **Agua Divina.** Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES Sierpes num. 51, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 3849p.

BACALAO SUPERIOR

DE SAN JUAN DE TERRANOVA.

Se acaba de recibir en el Almacen de don Francisco de Paula Santa Cruz, calle Acera del Ancora, núm. 13.

En la Escuela de Párvulos calle Boteros n.° 11 se admiten alumnos desde las nueve de la mañana á las cuatro de la tarde, por solo el honorario de **10** rs. mensuales.

ESGRIMA.

Se dan lecciones de florete, sable, palo largo á dos manos, baston corto y esgrima de bayoneta.—Horas y precios convencionales. —Guzman el Bueno 5. 3437p.

Bonos del Tesoro, 3 por 100 consolidado, para redencion de censos y pagos de Bienes Nacionales, cupones y toda clase de papel del Estado; se compra y vende Sierpes 60.

ARRENDAMIENTOS.

Una cuadra situada en el Muro de san Antonio núm. 8.—Dan razon, calle Martinez Montañes núm. 24. 10

Una casa calle Céspedes número 10.—Duque 16, dan razon.

Media casa alta con cómodas habitaciones y agua de pie.=Patio de Banderas 6 segundo.

Los almacenes números 3 y 5, en la calle de Arfe, (antes Pescado:) en la de san Pedro Mártir núm. 5 dan razon.

Una casa particular, moderna, espaciosa y en punto céntrico.= En la Lotería de Gradas informarán. 8

Un piso amueblado con doce habitaciones, comedor y cocina, con agua de pié, todo independiente, en la calle de san Pablo número 1.°, en la misma dan razon. 8

Una casa en la Alameda de Hértules número 59.—Pajaritos 14, dan razon. 8

El de una accesoria calle de los Alcázares núm. 1.°, en ella dan razon. 8

Un piso segundo amueblado, con vista á la Plaza Nueva, tiene agua dulce.=En calle Barcelona núm. 3. 8

Media casa baja calle Morgado núm. 8.

Se arrienda un granero bajo, entablado, en la Calzada de san Benito, informarán Abades 49. 08

Una casa calle del Pópulo núm. 6, darán razon calle del Ancora núm. 13. 6

Una casa calle del Chorro núm. 5.—En la de Altaro núm. 7, darán razon: 8

El de un piso, Cerrageria 34 dan razon. 8

Se arrienda un almacen calle Velarde en la Carreteria frente al Rio, informarán Abades 40. 08

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Zarzuela Arderius.—Funcion para hoy. 43.ª de abono turno impar.

La popular zarzuela nueva, en 3 actos divididos en once cuadros, titulada

Sueños de Oro.

A las 8.—Entrada, 4 rs.=Id. de Cazuela 2.

TEATRO DE CERVANTES.

Compañía dramática española.

Funcion para hoy.

6.ª de abono, turno par,

El drama en 5 actos,

Angela.

El juguete cómico en un acto,

La Muger de Ulises.

Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIÓDICO LIBERAL.

AÑO VI. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-DOMINGO 23 DE NOVIEMBRE DE 1873. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza ,50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comision lo 30 rs.—Extrangero—Trimestre directamente 74 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2015

EL ESPAÑOL.

Sevilla 23 de Noviembre de 1873

LAS EXACCIONES REPUBLICANAS.

Todo el mundo recuerda los brillantes discursos repletos de no menos brillantes promesas y de acerbas censuras con que los republicanos de primera fila, y el Sr. Castelar el primero, nos atronaban los oidos cuando no habian tenido la incomparable dicha de disfrutar las dulzuras del poder y del mando. No existia un solo ramo de la administracion ni de la política que no fuese objeto de su exámen y de su crítica, siendo la conclusion de sus peroraciones ofrecer cortar de raiz, desde el primer instante que ellos empuñasen el timon de la nave del Estado, todos los vicios, abusos, errores y perfidias de que tan llenos suponian á los gobiernos monárquicos.

En una nueva Arcadia iban á convertir á esta que ellos calificaban de esquilmada nacion. Se aboliría, en absoluto, el servicio forzoso de las armas; se rebajarian considerablemente los impuestos; suprimirian porcion de cuerpos é institutos que se conceptuaban como ruedas inútiles y hasta perjudiciales para la buena administracion y gobernacion; cesaria el estancamiento de los efectos que la nacion monopoliza hoy, y finalmente, volveríamos á aquellos tiempos patriarcales, en que reinaria la abundancia por doquiera y en que cada hombre seria tan feliz, cuando menos, como los ángeles del cielo. No podian ser mas risueñas ni seductoras las pinturas que nos hacian para cuando España fuese regida por las doctrinas republicano-federales.

¡Pero cuánta diferencia de lo vivo á lo pintado, de la ilusion á la realidad! Nada nuevo, nada bello ni nada bueno nos han dado á conocer esos desdichados soñadores ó pérfidos, porque ambos calificativos se les puede aplicar con toda exactitud. En ningun tiempo se ha gobernado en España con un sistema tan preventivo, represivo y despótico como el que usa el insigne don Emilio Castelar, apostol, confesor y pseudo-mártir del republicanismo.

Que se rebajarian los impuestos y se disminuirian los gastos, nos decian, sin alentar á los derechos adquiridos. Veamos como han cumplido sus promesas.

Con el pretesto de la guerra civil, y alegando el derroche y mala administracion de los gobiernos monárquico-revolucionarios, se han cuadruplicado ó sestuplicado los tributos, con la circunstancia agravante de usarse en sus exacciones los medios apremiantes mas refinados que pudieran inventarse.

Pero no divaguemos: presentemos hechos reales y positivos. Los españoles acaban de pagar el segundo trimestre ordinario de la contribucion. Muchos, aun no han podido abonarlo; pero he aquí, que antes de que termine su cobro, se les obliga, á cuenta del anticipo, á pagar el equivalente de otro trimestre, y el próximo mes de diciembre se les cobrará igual suma, y á los pocos dias otra mucho mayor. A esas exacciones abrumadoras hay que agregar las no menos ruinosas creadas por el leonino decreto del 2 de octubre, cuyo pormenor causa espanto y escita la ira del hombre mas flemático y calmudo. No hay quien no vea en ese cúmulo de socaliñas una incautacion general de la actual riqueza, con objeto de que pase á manos de los hambrientos republicanos, disfrazada con el manto de la legalidad, por las necesidades de la administracion y de la Hacienda. Y á fé que á los que tal piensan, no se les puede negar la razon de sus presunciones.

Es punto menos que imposible que el pais pueda sufragar tan escesivo número de impuestos, que absorven las tres cuartas partes, cuando menos, del producto total de la riqueza. Pero existen otras causas que vienen á agravar el mal estado de la generalidad y la imposibilidad de cumplir con los preceptos tributarios del federalismo.

Al clero no se le paga desde hace mas de tres años; á las clases pasivas se les deben mas de cuatro mensualidades; los tenedores de la Deuda no cobran sus intereses hace mas de un año; los prestamistas al Tesoro no pueden hacer efectivos sus valores. Además: el pais ha sufrido grandes pérdidas desde que se proclamó la malhadada república. Concretándonos á esta localidad, nos hallaremos conque desde el mes de junio en que principiaron los escesos y las villanías cantonales, ha habido grandes atrasos en todos los ramos de la riqueza, á lo que hay que agregar los descarados robos ejecutados por los barriqueros y Comité de salud pública en los nefastos dias que imperaron en Sevilla.

¿Y con tal cúmulo de contrariedades, agenas todas á la voluntad de los sufridos contribuyentes, es posible que puedan estos cumplimentar las disposiciones referentes á los nuevos impuestos? De ningun modo. Sin embargo, persuadidos estamos de que «del cuero saldrán las correas», porque las gentes que hoy mandan tienen hambre, y es preciso satisfacerla.

Pasemos ahora á la requisa de caballos, que es otra exaccion como jamás se ha visto en nuestro país, ni aun en los tiempos en que se echó mano de ella cuando la guerra de los siete años, porque entonces las exenciones fueron en mayor número, y no se observó el rigor que en el dia.

Que esa contribucion es otro ataque y bastante fuerte á la riqueza y en particular á la agricultura, no es preciso demostrarlo, porque su conocimiento se halla al alcance del entendimiento mas obtuso. Luego quiere decir que en punto á despojar al projimo, contra su voluntad, de los bienes que legítimamente le pertenecen, los republicanos, los preconizadores de la moralidad y de las economías han ido mucho mas allá que todos los gobiernos monárquicos, inclusos los revolucionarios, que es cuanto hay que decir.

A pesar de tan palpables contradicciones y de haber llevado las arbitrariedades y el despotismo hasta sus últimos límites, pretenden esos farsantes hacernos creer que son los redentores de la humanidad y los únicos que pueden regenerar el mundo. ¡Cuánto cinismo se necesita para seguir embaucando á los pueblos!

Será abolido en absoluto, nos decian, el servicio forzoso de las armas. ¿Cómo han cumplido esa promesa? Como todas las restantes. Llevando hasta el último estremo la contribucion de sangre. No les basta ya la exaccion de los ochenta mil hombres: necesitan concluir de arruinar la agricultura, las artes, el comercio y toda clase de tráfico, industria y trabajo. Es preciso sumir á España en la miseria, á fin de que su poblacion quede reducida al medio millon escaso de séres que profesan las ideas republicanas, para que esos hijos mimados sean los dueños de sus tierras, de sus fincas y de sus talleres, cuyo abandono por sus actuales propietarios será ineludible é inevitable.

Para conseguirlo, nada mas oportuno que arrancar de sus faenas á los brazos útiles, y sacar el último céntimo á los propietarios y capitalistas, y por ese medio se acaba con la produccion y las nuevas ganancias, y con los pocos ahorros que existan. El procedimiento será inicuo, pero es seguro.

Cuanto dejamos espuesto y mucho mas que omitimos, pero que todos tienen bien presente, indica que caminamos á gran prisa á la completa disolucion social, á la total ruina del país, al último grado del empobrecimiento y de la deshonra.

Tal es la brillante obra de esos ciegos y fanáticos preconizadores de unas doctrinas que solo producen anarquía, desórden, guerras intestinas, despojos, atropellos, piraterías y toda clase de excesos é iniquidades.

¿Cómo es posible que con tales resultados sea bien mirada esa institucion infernal y se respete á los hombres que nos la han traido? Imposible. Ellos no desistirán de sus propósitos de arruinar á la nacion, pero en cambio serán objeto de las maldiciones y del odio de todos los hombres de bien.

PASEO DE CRISTINA.

Cuando tenemos la conviccion íntima de que la proyectada venta del histórico y delicioso Paseo de Cristina es perjudicial y hasta deshonrosa para Sevilla; cuando así lo vemos confirmado por la unánime opinion de toda la prensa local; cuando esta venta la vemos como una consecuencia de la ya efectuada de los jardines públicos y frondosa alameda á costa de tantos sacrificios criada, entre las puertas de Carmona y de la Carne, que tanto solaz prestaban á aquel vecindario; cuando además se nos amenaza con interrumpir por una via férrea las alamedas de la puerta de San Fernando; no se estrañe que insistamos uno y otro dia contra tan descabellado proyecto, útil tan solo para los interesados en el *negocio*, que desde luego sospechamos encerraba, algo, segun la reserva, precipitacion y condiciones con que se habia amasado. ¿Quién nos garantiza en las tristes circunstancias porque atravesamos, que el arriendo de los jardines de la puerta de Jerez, no se convierta mañana en venta; y que mas adelante suceda lo mismo con el paseo de las Delicias, único que queda para los que á él puedan llegar en coche? ¿No se solicitó ya por varios particulares la parte Norte de ellas hace ocho ó diez años, y se negó ,como correspondia por la celosa Municipalidad de aquella época? ¿No es fácil que hoy se reproduzca aquella pretension, si la venta del paseo de Cristina se lleva á efecto?

Todavía confiamos que esta no se realice, porque hay concejales pundonorosos que sabemos están dispuestos á pedir la revocacion del poco meditado acuerdo, y que fundando su cargo en la opinion pública tan legítimamente representada hoy en la *unanimidad* de la prensa, no quieren de manera alguna ir contra su credo político, y no dudamos que todos sus compañeros les seguirán en tan patriótica reparacion y respeto á la opinion pública.

No lo esperamos menos del mismo señor Font, pretendiente del paseo de Cristina. Debe tener sobrados motivos de reconocimiento al pueblo de Sevilla, para que de este modo trate de ofenderle, privándole de uno de sus mejores paseos, cuando sabe y ha oido él mismo la reprobacion general de todos los círculos importantes de Sevilla, tan de acuerdo con el clamor unánime de la prensa. Confiamos, sí, que su amor á Sevilla le hará desistir de su pretension, y obtendrá su patriotismo los plácemes de Sevilla entera. Si quiere dotar á Sevilla de aumento de caserío, y caserío barato, que es lo que se necesita, emplee los capitales que le ofrecen en el terreno que ya indicamos de la Alameda de Hércules, en las afueras de la puerta de la Barqueta, en la Plaza de Armas, inmediaciones de la fundicion de artillería, fábrica de cápsulas y fábrica de tabacos, construyendo barrios industriales, que estando tan inmediatos á centros fabriles, y estaciones de ferro-carriles, puede contar de seguro con buena colocacion á su capital, y hará un gran bien á Sevilla y á toda la clase proletaria en particular.

Pero por si nuestros consejos de amigos sinceros, y amantes de Sevilla fuesen desatendidos, añadiremos á las razones espuestas en artículos anteriores, que se nos asegura faltan al espediente requisitos muy esenciales de ley antes de acordarse la venta de un terreno público, y que por el ayuntamiento debe examinarse muy despacio. Nos aseguran igualmente que el ayuntamiento tiene hechos repetidos acuerdos de no vender cantidad alguna de agua, mientras las obras del acueducto no estén terminadas, y no ha podido faltarse á estos acuerdos como se falta en las condiciones de la subasta, sin una previa y especial citacion del municipio *para revocar acuerdos anteriores*.

Medite la Municipalidad sobre todo cuanto la prensa lleva publicado en este asunto; suspenda por lo menos su acuerdo hasta consultarlo con todas las corporaciones de Sevilla que mas ó menos directamente se ocupan del fomento de nuestra ciudad; convoque á su seno á los mayores contribuyentes y oiga su dictámen, que no se lo negarán; siga la conducta de madurez y reflexion que ha adoptado para el asunto de la estacion del patio de Banderas, que no es menos importante el de la venta del paseo de Cristina; y luego resuelva lo mas conveniente, que de seguro no oirá un solo consejo favorable, por lo menos para las condiciones *esclusivistas* y *privilegiadas* con que se anuncia su venta, privando de acudir á ella, con perjuicio de los intereses públicos, á tantos como podrian concurrir con sus modestos capitales. Condiciones como las anunciadas, jamás se publicaron por los ayuntamientos reaccionarios, y no es posible que hoy se lleven á efecto sin una muy madura reflexion y estudio.

¡CIENTO TREINTA Y DOS DIAS!

Las tropas que manda el general Ceballos frente á Cartagena continúan estrechando el círculo cada vez mas, y aproximándose, por tanto, á la plaza. El contraalmirante Chicarro tambien continúa el bloqueo, y se cree que no ha de prolongarse por muchos dias la resistencia de los sitiados.

Así lo dice anoche un periódico que no peca de oficioso, pero que debe haber recibido esas noticias en los centros oficiales, y otro colega añade que «las noticias de Cartagena recibidas últimamente, por dos soldados que han podido escaparse de la plaza, confirman la situacion apurada y falta de medios de los insurrectos, que apenas disponen ya de subsistencias, y cuya desmoralizacion aumenta por instantes.»

Damos á ambos colegas el crédito que merecen; pero debemos hacer constar que sus noticias no se hallan confirmadas por la *Gaceta*, antes, al contrario, el periódico oficial presenta á los insurrectos haciendo audaces salidas

por tierra para destruir las baterías en construccion y enviando armas por mar á los puertos inmediatos para promover en ellos insurrecciones cantonales.

«El general en jefe (dice el periódico oficial en su acostumbrado estracto de los partes oficiales recibidos ayer en el ministerio de la Guerra), participa qce un grupo de insurrectos de Cartagena intentó ayer por la mañana destruir una de las baterias en construccion, bastando para evitarlo la escolta que la custodiaba; y aunque fueron despues reforzados y se hallaban apoyados por un nutrido fuego de cañon de la plaza, les obligó á retirarse la fuerza establecida en los Roches y los certeros disparos de la artilleria de dicho punto, sin que por nuestra parte haya habido baja alguna.

Teniendo noticia de que una escampavía habia desembarcado efectos y armamento en Mazarron, procedentes de Cartagena, añade el estracto citado, dispuso aquella autoridad marchara allí una seccion de caballeria, que consiguió apoderarse de 62 fusiles lisos, destinados sin duda á armar alguna partida cantonal. Dicha seccion aprehendió tambien en las inmediaciones del mismo punto cuatro individuos armados.»

Algunos pormenores curiosos da tambien *El Imparcial* sobre otro hecho de armas que parece distinto del anterior, diciendo que «el 16 se estuvieron tiroteando largo rato las descubiertas del campamento de la Palma con grupos de caballería é infantería salidos de Cartagena, dirigiendo al mismo tiempo sus fuegos sobre las primeras los fuertes de Moros y Atalaya; pero se retiraron los insurrectos á los primeros disparos de la seccion de artillería situada en Zubillan. Los cantonales tuvieron un muerto y dos heridos.»

A pesar de estos esfuerzos de los sitiados, en la línea del campamento de la Palma hay ya montadas siete baterías, casi todas ellas con piezas de 16 centímetros, y la fuerza de artillería que las sirve vá á ser aumentada con 10 tenientes y 200 artilleros.

Sin duda se funda en esto *La República* para decir, como dice anoche, que, los insurrectos, desalentados y convencidos de lo falso de ciertas promesas de sus afines y corifeos, que les habian asegurado como cosa convenida próximos levantamientos que nunca se realizan, han decidido poner término á su comprometida situacion,» y para creer que dentro de pocos dias Cartagena se hallará tranquila, y el país libre de aquel vergonzoso espectáculo.»

No participa de estas lisongeras esperanzas *La Epoca*, pero consigna que «siguen en Cartagena las disensiones entre el elemento civil y militar. Ahora parece que predomina el civil. Los soldados muy molestos por la mala calidad del rancho y por la escasez de paga, continuaban descontentos. Las fragatas carecian en absoluto de carbon, y por esto no podian salir al mar. Un pequeño resto de carbon sereserbaba para un caso estremo. Las pocas familias que quedaban en la ciudad la iban abandonando.»

Sin embrago, como si quisiera sacar fuerzas de flaqueza y desfigurar los hechos mejoraveriguados por los diarios ministeriales y aun por los que no lo son, el moribundo «Ciudadano Roque Bàrcia, en carta dirigida á Madrid (que ha visto y estracta *El Federalista*), manifiesta que se encuentra bien de salud, y que dentro de Cartagena no hay disturbios de ninguna especie, siendo, por lo tanto, falsas las noticias que se han propalado tanto sobre su enfemedad como sobre la situacion interior de aquella plaza.»

¡Bah! Este es el canto del cisne. Cartagena no puede tardar en rendirse, si no mienten los profetas ministeriales. Estos han anunciado que la inspiracion de Dios llegará esta misma semana al corazon de los insurrectos», y no pueden engañarse. Esperamos, pues, que antes de cantar el gallo en la madrugada del domingo, los ciegos de Madrid anden pregonando por esas calles el suplemento aquel de *La Correspondencia* en papel amarillo para redactar el cual sin tardanza tuvo hace un mes en vela toda una noche el presidente del poder ejecutivo á un redactor del diario noticiero. Y á fé que esperamos con impaciencia ese suplemento, que ya es tiempo de que vea la luz pública, pues desde que se apoderaron los cantonales de Cargena hastá hoy van trascurridos ¡CIENTO TREINTA Y DOS DIAS!

RESPUESTAS Y OBSERVACIONES.

Frecuentemente se nos dirigen algunos argumentos que pudiéramos devolver con la misma facilidad y éxito, argumentos qne, por probar mucho, no prueban nada.

Otras veces se nos hacen cargos que están en oposicion con la conducta que se nos atribuye ligeramente y sin fundamento.

La monarquia de D. Alfonso, se nos dice, sería una monarquía de partido, aunque se quiere sostener lo contrario; porque ni los republicanos federales, ni los unitarios, ni los monarquicos democráticos (buen puñado son tres moscas), ni los carlistas aceptarían la monarquía del Príncipe D. Alfonso. Luego sería una monarquía para los moderados.

Apliquemos este argumento y este criterio a todas las combinaciones, dada la organizacion actual de España, y más particularmente a los monárquicos democráticos, y se vera palpablemente la misma consecuencia, lo cual prueba la falsedad del argumento.

La república federal es una combinacion de partido, porque los federales están profundamente divididos, y además no admiten esta forma de gobierno los republicanos unitarios, los carlistas, los moderados y los monarquicos democráticos.

La república unitaria es imposible; porque no la admiten los federales, los carlistas, los moderados, ni los monárquicos democráticos.

La monarquía democrática, con la Constitucion de 1869, se ha visto prácticamente que es imposible; porque no hay Rey alguno, como no sea imbécil, que admita Corona que es una corona de espinas. Así es que los monàrquicos democráticos tropezaron por casualidad con un Rey para ellos; y el mismo Rey fué el primero que no pudo aguantarles; y a pesar del gustillo de los treinta millones que cobraba, abdicó y se marchó, llevándose consigo la última probabilidad y tentativa de Rey extranjero y democrático. De todas las combinaciones, la monarquía democrática es imposible *pes se*, es imposible por absurda, y está probado.

De manera que, aplicando el procedimiento indicado a todas las soluciones, resultan todas imposibles, y además la de Rey democrático, con la Constitucion de 1869, resulta absurda.

Hay que acudir a otras investigaciones, a otro criterio, ó confesar que no podemos salir de la anarquía que nos devora.

No hay remedio, ni consuelo.

Estamos sufriendo el infierno del Dante

Lasciati ogni speranza.

Y sin embargo, esto no puede ser.

La nacion española no puede perecer, y no perecerá.

Véamos qué partido, qué sistema tiene más elementos generales, más intereses sociales y cuyos principios sean más fáciles de practicar sin engaño en la gobernacion del Estado; y planteada la cuestion en este terreno, nos parece, sin orgullo ni vanidad, que nuestro sistema, que nuestros principios, que los intereses sociales que representamos son los mas fuertes, los más generales y los que la experiencia ha demostrado más en armonía con las necesidades de la época en que vivimos.

Nosotros tenemos monarca español y legítimo, Constitucion con la cual han gobernado muy cómodamente los conservadores de la revolucion, y con la cual no se han resistido a gobernar los progresistas, hoy demócratas, siendo nuestros principios los únicos que se practican sin autoridad, sin nervio y sin acierto por otros partidos que se precian de más adelantados en ciencia y más decididos por la libertad.

No se necesita de mucho esfuerzo para la demostracion. No hay más que oir lo que dice el Gobierno de la república; no hay mas que leer todas las mañanas la *Gaceta* y los *Boletines oficiales*, y no se sabe si ha resucitado el señor Gonzalez Brabo y se ha encargado del timon del Estado; y si se duda si ha resucitado el señor Gonzalez Brabo, es porque si viviera no habria vaçilaciones y se aplicarian los principios por mano segura y maestra.

En lugar de mandar empleados a Ultramar a los díscolos, se les mandaria sin empleo.

En lugar de transigir con la milicia rebelde, sería disuelta.

En lugar de tener escondidos a los guardias civiles, se les daria la órden de patrullar públicamente por las calles de la capital, dando animo y seguridad a los ciudadanos tranquilos y pacíficos.

¿Cuál es mejor sistema, el de la república ó el nuestro? La cosa viene a ser la misma, con la diferencia que hay entre un buen original y una mala copia.

A estos hechos que la nacion ve y contempla, a esta constante repeticion de apostasías desde el poder, nunca se contesta. Se calla primero: se entona luego un poco de himno de Riego, y por último se habla contra la intransigencia de los moderados, contra la intolerancia de los moderados, y contra el absolutismo de los moderados.

De todo esto hablaremos otro dia mas despacio.

No suponemos al pueblo español tan destituido de juicio, que no reflexione y medite y forme verdadera opinion sobre nuestras disputas y divergencias, y que no se adhiera a nuestras conclusiones.

Todos los partidos hablan más que nosotros de órden, libertad, economías, personalidad humana, derechos y conquistas de una ú otra civilizacion; pero al llegar a la ejecucion, todos se acuerdan de nosotros para remedarnos. Pues España no tendrá paz y prosperidad mientras no adopte definitivamente la monarquía constitucional del príncipe D. Alfonso.

Esta es la medicina ménos amarga y más eficaz para curar nuestros males. Y a ella habra que acudir.

El Eco de España.

SECCION LOCAL.

En estos tiempos de rebajamiento moral, no puede menos de conmovernos profunda y agradablemente hechos como los que vamos a trascribir y de que tenemos noticia por cartas particulares. Un falucho de la matrícula de Málaga naufragó en las aguas de Estepona el 17 del corriente, y cuando sus tripulantes se hallaban próximos a perecer destrozados y heridos por las astillas del palo mayor a que se hallaban asidos, multitud de heroicos hijos de aquella villa se arrojaron al mar entre las olas mas embravecidas, y con riesgo indecible salvaron a todos los tripulantes. Los detalles de este hecho son altamente conmovedores, habiéndose escedido en abnegacion y desprendimiento todos sus habitantes, desde el alcalde y párroco hasta el mas humilde vecino, como tienen por costumbre, en casos tales, pero distinguiéndose de una manera especialísima y singular, el digno sacerdote D. Laureano Chacon, el jóven abogado D. Cristóbal Navarro, y D. Nicolás Bafa oficial de aquel ayuntamiento que con algunas otras personas de condicion, marineros y guardia civil se arrojaron a las aguas tan imponentes como nunca las conocieran aquellos caritativos habitantes, á buscar entre ellos una muerte casi segura. Con la piadosa confianza, de que no podian perecer cuando iban a librar a tantos infelices, consiguieron firmeza y energía para salvar a todos los náufragos, y sus buenos sentimientos completaron la obra recogiendo y amparando en su casa a aquellos infelices, a quienes vistieron, cuidaron y ampararon sus mismos salvadores. El pueblo entero con los náufragos acudió conmovido a una misa solemne a la Vírgen del Cármen que el digno vicario de Estepona celebró en una ermita extramuros, a la que fueron descalzos algunos de los que llevaron a cabo tan heróica accion, no acostumbrados ciertamente por su posicion y estado, a tan grandes sufrimientos. Hechos de esta naturaleza no necesitan comentarios.

Aun no se han puesto a la venta en los estancos las nuevas clases de cigarros que se habian anunciado. Ahora se dice que hasta principios del año próximo no se introducira esa novedad. Lo que parece cierto es, que todavía no se han comunicado a las fabricas las órdenes para la elaboracion de dichos efectos, a los que tanto bombo se les ha dado antes de existan. ¡Cosas de España!

En la semana última estuvo en Sevilla y visitó sus principales monumentos, el príncipe Waldemaro de la familia real de Dinamarca.

Tambien estuvo el comandante de la corbeta noruega Nordeiu anclada en la bahía de Cádiz.

En el «Boletin Oficial» de ayer publica la Administracion Económica de esta provincia lo que sigue:

«Desde primero de diciembre próximo se espenderán en los estancos de esta capital y en los subalternos de la provincia las targetas postales que han de servir para la nueva clase de correspondencia creada por real órden fecha 10 de mayo de 1871.

Las mencionadas targetas son de dos clases, sencillas y dobles; las primeras se venderan al precio de 5 céntimos de peseta y las segundas a 10: unas y otras tienen estampados el sello de franqueo con el cual pueden circular en toda la Nacion, debiendo remitirse precisamente sin sobre.»

Hace bastantes dias que en la calle de Castellar se abrieron algunos hoyos para reparar unas cañerias; pero es el caso que la operacion de cegarlos y arreglar el pavimento se ha egecutado malditísimamente. La perforacion practicada en la esquina de la de Heliotropo, se encuentra casi lo mismo que si no hubiera sido rellenada, tiene mas de media vara de profundidad; y como por la citada de Castellar transitan constantemente innumerables vehículos, son frecuentes los atranques en la fosa a que aludimos, habiendo caido en ella á eso de las diez de la mañana de ayer un carro cargado, que se tardó mas de una hora en sacarlo avante. Recomendamos, pues, á la comision municipal respectiva que ordene á quien hizo el daño que lo subsane á la mayor brevedad.

El viernes por la noche se repitió en el teatro de San Fernando la funcion del jueves, con el mismo satisfactorio resultado, siendo muy aplaudidos los pequeños campanologos. En dicho coliseo se verificarán hoy domingo una funcion por la tarde y otra por la noche, cuyo programa hallarán nuestros lectores en el correspondiente anuncio.

El decreto de 15 del actual sobre requisa de caballos, ampliando el de 18 de Setiembre último, está dando lugar a diversas interpretaciones respecto a algunas de las escepciones contenidas en el primero.

Creemos por los comentarios que hemos oido hacer de dichas disposiciones, que a los cónsules que son extrangeros se les respetan todos los caballos que posean y puedan así acreditarlo; y a los que siendo súbditos españoles, sean además cónsules estrangeros, se les conceden dos caballos conforme al artículo 9 del mencionado decreto de 15 del actual.

Considerándose vigentes además, conforme se deduce del artículo 13 del citado decreto de 15 del actual, todos las exenciones contenidas en el anterior decreto de 18 de Setiembre, artículo 4.° del mismo, debe entenderse que están exentos de la requisa los caballos que posean los súbditos estrangeros inscritos en la matricula de los respectivos consulados.

Para que dichos súbditos estrangeros puedan hacer valer los derechos de sus nacionalidades, necesitan presentar sus matrículas de estrangería en el gobierno de la provincia, para que de ellas se tome razon en el registro correspondiente que se lleva en el mismo.

En nuestro número del 26 de Setiembre último, se halla inserto el decreto de 18 del mismo mes ya espresado, en el de 2 de Octubre siguiente se halla inserto asimismo, el reglamento de 20 del propio mes de Setiembre, para la ejecucion del decreto anterior referido, y en el de 19 del actual aparece igualmente el último decreto aclaratorio de las disposiciones anteriores, de 15 del corriente mes. En ellos hallarán, por tanto, nuestros lectores, las disposiciones que deben consultar cuando se ocupen de este importante asunto.

Brillante fué el desempeño de la preciosa comedia de Larra, *Bienaventurados los que lloran* que se ofreció en el teatro de Cervantes la noche del viernes. No hubo un actor que no estuviese en carácter y rayase a gran altura, pues no parece sino que el autor de esa obra la escribió espresamente para las señoritas Diaz y Santos y los señores Tamayo, Galvan y Portéa. Los primeros han sido ya juzgados y gozan de un justo renombre, pero el último, el galan jóven, puede decirse que hasta esa noche no ha llenado por completo los deseos del público. Este se entusiasmó en el final de los actos tercero y cuarto y aplaudió calurosamente al señor Portes. Le aconsejamos que estudie en tan buenos maestros como tiene a su alrededor, y es seguro que será un actor de primer órden.

En cuanto la señorita Diaz, solo diremos, que tuvo constantemente a los espectadores con las lágrimas en los ojos. ¡Cuánta verdad en todas las escenas! No cabe mayor perfeccion.

Los señores Tamayo y Galvan, así como la señorita Santos estuvieron muy bien y fueron muy aplaudidos; y como era de justicia, no faltaron las llamadas á la escena para todos los actores.

Por fin de fiesta se repitió *La Mujer libre*, con el mejor éxito, mereciendo la señorita Fontfrede ser llamada á la escena en medio de grandes palmadas.

Hoy domingo se ofrecen dos funciones en el mismo teatro. Véase el anuncio.

¡Buen chasco nos ha dado «La *Andalucia!* Creimos que tambien este colega se oponia a la construccion de la estacion urbana del ferro-carril de Alcalá en el patio de Banderas del Alcázar, pero hè aquí que ayer nos ha demostrado lo contrario. Ya tienen, pues los proyectistas invasores del primer monumento histórico de Sevilla un defensor de empuje y de fuerza; el mismísimo que defendió en junio y julio a los cantonales de Sevilla. No nos admiremos: de sábios es mudar de consejo y *La Andalucia* es archi-sapientísima, si hemos de juzgar por las infinitas evoluciones que ha hecho durante su vida.

Sentimos no poder estendernos por hoy cual quisiéramos en esta cuestion, pero ya nos ocuparemos de ella nuevamente y a la mayor brevedad. Conste, sin embargo, que ya tenemos en campaña al paladin de todas las malas causas, cual es nuestro colega de la calle de los Monsalves, con la circunstancia agravante de que se pone enfrente de la opinion general del pueblo de Sevilla. La gloria que ha de resultarle no se la envidiamos.

Parte remitido por el señor *Abdel Zara-Vesvein.*

Vigia de la Giralda.—Noviembre 22.

Tengo entendido que el dentista Mr. Kotk, se ha marchado a la villa y corte federal de Madrid, tal vez a consecuencia de la ruidosa polèmica que ha tenido con D. Luis Baldaraque.

Ambulante núm. 14=Noviembre 22.

En la calle de Gravina hay media docena de losas, en un estado tan cantonal, que ya se han roto las narices tropezando con ellas, mas de siete mil contribuyentes, de los que andan locos porque no cuentan ni con un real.

La embocadura de la calle de Rodrigo Caro, continua con sus innumerables baches. Creo que los vecinos de aquel distrito piensan proveerse de cañas de pescar para cuando las lluvias llenen de agua dichos agujeros, dedicarse a coger sabogas y robalos.

Vigía del reloj del Ayuntamiento.—Noviembre 22.

Acaba de fijarse por los sitios públicos un cartel, haciendo saber al público que la ciudad queda dividida en seis distritos para el socorro de los enfermos pobres.

Observatorio astronómico de los Hércules Nuevos.—Noviembre 22.

Continúa el tiempo despejado.=*Crispin Galápago.*

Telégrama particular de *Pepito Rana.*

El gobierno federal,—con tantas contribuciones,=hará que todo español—se quede hasta sin calzones.

Y cuando encueros se hallen—tanto el jóven como el viejo—a todos nos sacara= largas tiras de pellejo.

Y terminará por fin—con asarnos en parrillas—dedicando nuestros huesos=á la construccion de hormillas.

LO DE LOS CARLISTAS.

Provincias Vascongadas y Navarra.= La noticia mas importante que hay hoy de las operaciones de la guerra civil en el Norte es la de haberse retirado de Estella el grueso de las facciones, que ya adelantamos en nuestro número de ayer.

Aunque la «Gaceta» nada nos dice de esta importante determinacion de los facciosos, todos los colegas la dan como cosa hecha. Las causas que la hayan motivado la atribuyen unos á la presentacion de la viruela en las fuerzas del Pretendiente, y otros á haber ocurrido en ellas algunos casos de cólera, ó, al menos, de disenteria. No seria estraño que hubiesen ocurrido algunos casos, tanto de una como de otra enfermedad, porque la escacez de víveres en que, segun se ha venido anunciando, estaban los carlistas y la aglomeracion de tanta gente, en la cual la policía sanitaria no se haria mucho sentir, es mas que probable que hayan determinado algunos casos de disenterías y de colerinas mas ó menos violentas, pero que, dadas las condiciones climatológicas de aquellas montañas, las frecuentes lluvias y hasta la temperatura que en ellas se ha venido esperimentando, no pueden ofrecer temor de que los casos de cólera que se hayan presentado en las fuerzas carlistas tengan el carácter epidémico, pudiendo, por lo tanto, afectar á la salud pública. Solo, pues, debemos considerarlos como casos aislados que, por regla general, se presentan en todos los ejércitos en campaña.

Otro debe ser el móvil del movimiento ejecutado por las facciones, tal como el de evitar encuentros de alguna importancia con las fuerzas del ejército, de los cuales los carlistas han comprendido que no pueden sacar gran partido. Al efecto, las facciones se han diseminado, marchando las fuerzas de cada provincia á la suya respectiva, con lo cual se propondran sacar mas ventajas, organizando una campaña de guerrillas para distraer las fuerzas del gobierno, levantar el espíritu del país en su favor y proporcionarse recursos de que carecen.

Esta y no otra debe ser la causa de este movimiento, y ya se dice que Gamundi, con algunos batallones, ha pasado por Cinco Villas á la provincia de Huesca, que el Pretendiente se ha dirigido con los vizcainos á Vizcaya y que en Estella ha quedado Radica con tres batallones.

Veremos que nuevo giro toma ahora el general Moriones en vista de la disgregacion de las fuerzas carlistas. Anoche, segun dice un colega, se encontraba en Los Arcos, y anteayer tarde se le presentaron en aquel punto los prisioneros que los carlistas tenian en Estella, los cuales se habrán quitado estorbos de en medio para obrar con mas desembarazo.

—Cataluña. —La única noticia que tenemos de la insurreccion carlista en el Psincipado es que Villanueva y Geltrú ha quedado perfectamente fortificado.

=Aragon.—La diputacion provincial de Zaragoza ha aprobado un proyecto por el cual se establece la fortificacion de cuatro plazas consideradas como principales, Sos, Caspe, Calatayud y Daroca, y ocho secundarias, Borja, Tarazona, La Almunia, Ateca, Belchite, Pina, Mequinenza y Ejea, y la creacion de una fuerza de 2,400 movilizados, 300 de los cuales irán á guarnecer las cuatro primeras plazas y Mequinenza con dos cañones y las tropas que envie el gobierno, y 150 para cada una de las otras plazas secundarias, cuyas armas y municiones se pedirán al gobierno.

En la sesion de aquella diputacion en que se aprobó el proyecto anterior leyó el gobernador una nota de los robos y saqueos hechos por los carlistas en los pueblos de aquella provincia, ascendiendo á 38,049 duros en dinero, y 8,200 en caballos, comestibles y otros efectos.

El capitan general de Valencia, señor Palacios, con la columna de su mando, llegó ayer á Calaceite, segun dice «El Imparcial,» y la faccion Marco de Bello, que se hallaba en el pueblo inmediato de Valderrobres, huyó precipitadamente hácia Fuentespalda al saber la aproximacion de las tropas.

El general Santa Pau continúa tambien operando por aquellos pueblos, y no dudamos que entre su columna y la de Palacios dejarán libre de carlistas aquella comarca, tan castigada por las facciones.

—Valencia. =Los partes comunicados al gobierno por las autoridades militares de Valencia aseguran que el dia 16 se encontraba el cabecilla Ramon Domingo álias Sierra Morena, con 800 hombres hácia Cabanes, y dos compañías sin jefe conocido en Torreblanca, y que el dia 15, 80 hombres al mando de José Pascual cobraron la contribucion en Borriol.

Tambien en Ontur (Albacete) se presentó el 16 una partida de 30 á 40 hombres mandada por el cabecilla Yañez con objeto de cobrar la contribucion; pero fué rechazada por los paisanos al mando de un jefe del ejército, causándoles dos ó tres heridos, entre ellos el cabecilla.

«El Imparcial» consigna que el cabecilla Cucala se ha dirigido hácia el distrito de Valencia, huyendo de la activa persecucion que sufria en Aragon.

La partida Santés, segun los partes oficiales, estaba anteayer en Casa de Ves (Albacete) y pueblos contiguos, habiendo salido en direccion à Ayora, despues de haber preso al recaudador de contribuciones. Ayer entró en Casas de San Juan, y, al decir de «El Imparcial,» ocupaba tambien los pueblos de Torquera y Valdeganza, á cuatro leguas de Albacete. No se sabe de una manera positiva si esta faccion se dirige hácia el distrito de Valencia ó si piensa internarse en la Sierrra de Cuenca.

En Albacete no solamente se han tomado toda clase de precauciones para resistir á la faccion si intenta atacar aquella poblacion, sino que se ha formado una columna de operaciones que ha salido ya en persecucion de ella.

Por el partido de la Alqueria se dirigió otra partida compuesta de 200 hombres hácia Alpenoso (Alicante), que tal vez seria un destacamento de la de Santés, para cobrar contribuciones en aquellos pueblos.

=Castilla la Vieja.—Una partida carlista de 30 hombres penetró ayer en Pola de Siero, llevándose fondos públicos y prisioneros al segundo alcalde, recaudador de contribuciones, administrador de rentas, depositario del ayuntamiento y un sargento de la reserva que se hallaba allí de paso, el cual ha logrado fugarse. Una columna de la Guardia civil ha salido en persecucion de dicha partida.

No le ha agradado á la "Igualdad" nuestro artículo de ayer, dice la "Política" del dia 20, del que dice es del género de los reprobados por Boileau. No importa: ya verá el colega como surte su efecto allí donde deba surtirlo.

Dudamos mucho que suceda lo mismo con el artículo de entrada que hoy publica el colega y que es del género melodramático.

Titúlalo el colega "Pesimismo," y es su objeto al parecer combatir á los pesimistas, sin embargo de lo cual vásele la pluma de entre los dedos y escribe por sí sola este "lisongero" párrafo:

«Pocas situaciones «tan críticas y aterradoras» ha visto España como esta que atravesamos, triste expiacion de los errores de todos los partidos y de «nuestros propios desaciertos.» Un cúmulo de circunstancias, unido al desarrollo gradual de pasiones insensatas, de «lastimosas inesperiencias» y de odios implacables, hijos de todas las agrupaciones políticas, han llegado á crear un estado de cosas en que ya no es un derecho lo que se discute, ya no es una reforma lo que se pone en tela de juicio: es la honra de la patria, es la libertad conquistada con la sangre de nuestros padres lo que está en peligro y lo que exige supremo heroismo y sacrificios inmensos, si no queremos sucumbir como un pueblo de esclavos, apagando en nuestra desdichada generacion el esplendor y la gloria de la raza española.»

El diario «optimista» sigue pintando la situacion bajo los mas sombríos colores para venir á parar en que todos debemos agruparnos en torno del gobierno, depositario de la honra del país ante las naciones civilizadas, considerarnos como hermanos ante los peligros que ¡hay que combatir y sacarlo del «duro trance» en que los carlistas y los federales y las bastardas pasiones de todos nos han arrastrado.

¡Bah! Lo que se quiere no es que todos los liberales ayuden á salvar la patria, sino la república, que es la que nos ha traido esta situacion, y despues establecer la federal, que nos traeria nuevos conflictos. Por fortuna, no es ya necesario el concurso de nadie, pues segun «La Discusion,» que ve las cosas de muy distinta manera que «La Igualdad,» todo va perfectamente y lo poco que sucede malo es para bien de la mejor de las repúblicas.

SECCION RELIGIOSA.

Domingo 23 de Noviembre de 1873

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—San Clemente, Papa y mártir.

En el Martirológio romano: los santos mártires Clemente, Papa, en Chersoneso, Felicitas, en tiempo de Marco Antonino, Lucrecia, virgen, en Mérida, España, Sisinio, en Cizio, Helesponto; san Anfiloquio, obispo, en Agrigento ó Girgenti, Sicilia; san Trudo, presbitero y confesor, en un lugar de Haspengaw.

Liturgia.— El Oficio y Misa son de san Clemente, Papa y mártir, rito en la Catedral doble de primera clase con octava, y fuera de ella doble menor sin octava, color encarnado.—En la Catedral hay procesion de accion de gracias por ser hoy el 625 aniversario de la conquista de esta ciudad por San Fernando III, rey de Castilla y de Leon, verificada en el año de 1248.

CULTOS PARA EL 23 DE NOVIEMBRE.

Misa mayor á las 9 y media en la Santa iglesia Catedral, predicando de san Clemente el señor Uruela, y de 8 á 9 en todas las parroquias predicando en las mas de ellas del Evangelio del dia los respectivos Sres. curas.—En el Sagrario á las cuatro de la tarde ejercicios á los SS. Corazones de Jesus y Maria, costeados por varios devotos, con Manifiesto y sermon, que predicará el señor don Miguel de Torres y Daza, Canónigo, y Secretario del Ilmo. señor Obispo de Canarias.—Los ejercicios de la Venerable Orden Tercera de san Francisco, á la hora acostumbrada en san Antonio, Capuchinos, los Terceros, san Buenaventura, san Pedro de Alcántara, y santa Maria de Jesus.—Ejercicios por la tarde en Omnium-Sanctorum.— Sermon doctrinal en S. Andrés, S. Miguel, san Ildefonso, el Sagrario, la O (Triana), S. Gil, san Bernardo, y santa Isabel.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de san Clemente.—Indulgencia plenaria visitando la Santa Iglesia Catedral.—Otra igual, en la iglesia de san Clemente, por la fiesta del Titular.

LUNES 24.—El Jubileo Circular acaba en San Clemente.

Afecciones astronómicas para el dia 23.

SOL.	LUNA.
Sale a las 6 y 48 minutos de la mañana.—Se pone á las 4 y 46 minutos de la tarde.	Aparece á las 10 y 44 ms. de la noche.—Se oculta á las 07 y 33 de la tarde.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 22 de Noviembre de 1873.
Servicio para el dia 23.

Gefe de dia el T. Coronel de Montesa, don Hipólito de Silva.

Parada los cuerpos de esta guarnicion.

Visita de hospital Carabineros.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	2	4	4	10
San José.....	3	0	0	3
Total..				13

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	2
De la casa expósitos	2
De la poblacion..	9
Igual.	13

Sevilla 21 de Noviembre de 1873—E. Aguirrevengoa.

SECCION COMERCIAL

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 22 de Noviembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
33'94	á	62	á	51
08'75	á	16	á	49
08 75	á	16	á	48
61'26	á	112	á	47
02'19	á	04	á	45
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	114	86		29	57		22	85
Pinton	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo

	Hectolitros.
Sobrante del dia 21. . . .	543'70
Entrada.	43'76
Total . .	587'46
Venta de hoy . . .	114'86
Existencia para el 23. . .	272'60

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 22 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 1600 arrobas.

Viejo á depósito de 34 1/4 a 34 1/2—1200.

Nuevo de 00 0/0 á 33 1/2 — 100

Endeble de 32 0/0 a 34 0/0— 300

Entrada de hoy hasta las doce.—1600.

PESCADO.

Existencia del dia 21 de Noviembre.-1289.

Entrados en el dia 22.=160.

Total, 1449.

Vendidos en el mismo dia.— 109.

Quedan para el dia 23.— 1340.

Precios, de 36 1/2 á 38 0/0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 20: 13 T. al dueño.		de 00 a 40
Al público.		a vs. precios.
Carneros 101: al dueño..		de 26 a 27.
Al público.		a vs. precios.
Machos 07: al dueño .		a 25 00/00.
Machos . . . . ,		60 0/0
Carneros id.		1,045 1/2
Vacas id.		4,490 0/0
Total de libras. . . .		5,595 1/2

Sevilla 22 de Noviembre de 1873. El Alcaide, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL
del dia 21 de Noviembre de 1873.
Despachos telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

Nueva-York 20.—El vapor «Virginius,» apresado por el buque de guerra español «Tornado,» ha llegado á la Habana.

Versalles 20.—El ministerio ha presentado su dimision; pero todos los ministros permanecerán en sus puestos hasta que terminen las interpelaciones señaladas para el lunes en la Asamblea Nacional sobre el aplazamiento de las elecciones parciales.

París 21.—Los republicanos están muy entristecidos con la victoria del partido conservador. Considérase muy probable que la formacion del nuevo ministerio será encargada al duque de Broglie.

Hay ya noticia oficial de que ayer llegó á la Habana el señor ministro de Ultramar. Largo ha sido el viaje, pero no se ha detenido en Puerto-Rico, como se habia indicado.

=Las verdaderas pérdidas carlistas en el combate de Monte Jurra fueron 37 muertos y 558 heridos. El doctor Vicente habia sido llamado á Estella.

=La infanta Isabel regresó á París desde Viena el mártes último. La reina sigue siempre delicada de salud.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 21 de Noviembre de 1873.

El Consejo de ministros se ha ocupado hoy de una combinacion para elevados cargos diplomaticos, en virtud de la cual irá el señor Comyn de representante de España en Lóndres, el señor Rancès con el mismo carácter à Berlin y el señor Balart a Roma. Estos nombramientos, y especialmente el del señor Rancès, son muy elogiados por todas las personas imparciales, porque recaen en diplomàticos esperimentados que tienen, sobre todo los dos primeros, grande influencia personal en las còrtes donde van a representar a España.

Tambien se ha tratado en consejo de algunos ascensos militares, como el del brigadier Dana a mariscal de campo y el de los coroneles Anca de la guardia civil y Bermudez secretario general del ministerio de la Guerra a brigadier.

La actitud de la prensa de oposicion que no pertenece a los carlistas ó á los cantonales, en lo que se refiere al conflicto promovido por la captura del vapor "Virginius," actitud prudente y patriótica se debe al tacto del señor Castelar que en algunas conferencias con los directores de periódicos que no profesan sus ideas ha apelado al sentimiento del patriotismo ante el cual ceden fácilmente en sus rencillas y en sus ódios de partido los verdaderos españoles.

En este punto puede citarse hoy un egemplo que de ser cierto pudiera facilitar la solucion del conflicto de Cartagena. Cuéntase que el presidente de la Junta insurrecta, diputado Galvez, ha manifestado al Gobierno que caso de un conflicto con los Estados-Unidos las tres fragatas que ellos tienen las pondràn inmediatamente a disposicion del Gobierno. Este rasgo es digno de elogio y causa verdadero dolor que personas que esto ofrecen, por una aberracion de entendimiento estén causando con su resistencia tanto daño a la patria y al régimen de gobierno de que se proclaman defensores.

Esta tarde se aseguraba en el salon de conferencias que el general Contreras habia marchado a Oran. No creo que la noticia sea cierta.

Tampoco creo que lo sea otra que corria en el mismo lugar sobre descalabro de una columna del ejército en un choque con los carlistas de Valencia.

La cuestion de la milicia puede decirse que está ya terminada, porque la circular que el señor Maisonnave ha publicado esta mañana en la *Gaceta*, demuestra que el gobierno no quiere quitar las armas a los que hoy las tienen y las pueden conservar con arreglo al decreto y reglamento de la milicia.

Las noticias que se reciben de Washington siguen siendo tranquilizadoras respecto al asunto del *Virginius*. Hay quien sospecha que en parte han podido contribuir a evitar cualquier acto de agresion del gobierno norte americano, las instrucciones que el principe de Bismarck ha enviado a los representantes de Alemania en los Estados-Unidos y en España, instrucciones conciliadoras que demuestran la buena voluntad del gobierno aleman hácia nuestra patria.

Los actuales representantes de España en Lóndres y Berlin, Sres. Rubio y Escosura serán nombrados consejeros de Estado. Es probable que el arreglo de este alto cuerpo se haga antes de que termine el mes actual.

Sigue creyéndose en los circulos oficiales que la cuestion de Cartagena terminará dentro de pocos dias.

Los liberales alfonsinos continúan su trabajo de organizacion del partido y al efecto han dividido España en diez grandes regiones comprendiendo Canarias y Baleares para formar comités regionales.

Varios periódicos han hecho notar que *La Iberia* saludó el dia de Santa Isabel à la reina expatriada. Por su parte *El Gobierno*, aunque declarándose una vez mas contrario a la solucion alfonsina, añadia que siempre miró con el mas sincero dolor las desgracias de esa augusta señora.

Como *La Bandera Española* haya interpretado malignamente ese acto de cortesía de *La Iberia*, mas sin duda por ser la primera vez que lo hace que porque tenga nada de particular, el diario de la calle de Tudescos le contesta hoy en estos enérgicos términos:

«Sorpréndese ese periódico porque en nuestro último número, como lo hizo otro colega correligionario nuestro, saludáramos, y nada mas, à la reina Isabel en su destierro, con motivo de sus dias, y dice que esto parece anunciar el cambio de nuestras ideas y la «pérdida total de otras condiciones,» que no designa.

La Iberia ni ha cambiado de ideas ni cambiará, y si hay quien osara decir que podemos perder las condiciones de cortesía, honradez, lealtad, dignidad y consecuencia con nuestros principios, le contestaremos que ese ser despreciable no ha tenido nunca cortesía, ni honradez, ni lealtad, ni dignidad, ni consecuencia.

Y como de nuestras rectas intenciones no estamos dispuestos á dar cuenta á nadie, ni para inspirarnos en nuestra conducta apelamos ni apelaremos mas que á nuestro humilde criterio y à nuestra severa conciencia, cuando tengamos que emitir parecer sobre cosas ó personas, buscaremos primero el consejo de los amigos y la opinion del partido a que nos honramos en pertenecer, y si no hallàramos consejo ni opinion, nosotros diríamos entonces leal, franca y noblemente nuestro parecer; que no habia de faltarnos valor para sostener lo que dijéramos, que nunca hasta ahora nos ha arredrado otra cosa que los males de nuestra desgraciada patria.

Con lo dicho quedaria contestado el diario neo-polaco-radical-republicano pero debemos añadir para su satisfaccion y regocijo, que el no ser partidarios políticos de *la solucion de dona Isabel*, como no lo somos, no impide que seamos corteses con la augusta señora que se halla en el destierro y la saludemos respetuosamente en sus dias, como hemos hecho y haremos en adelante, ya que nos lo advierte el benéfico diario neo-republicano, a menos que no nos lo prohiba el lápiz rojo de su paternidad por convertirse en *fiscal de imprenta*, cosa nada dificil, atendiendo a los antecedentes del partido a que pertenece ese periódico, que tanto nos distingue por los gratos recuerdos sin duda que conserva de *La Iberia*.

Y para terminar, debemos advertir a la *Bandera* que nosotros no necesitamos ser sujetados con collares, porque no tenemos por qué escapar; a otros les hará falta ese collar, con una fuerte cadena que les impida huir."

El lector atento habrá reparado en que la *Iberia* no se manifiesta contraria a *la solucion alfonsina*, como el *Gobierno*, sino a *la solucion de doña Isabel*, lo cual es muy diferente, sobre todo, desde la abdicacion espontánea de la reina en su hijo.

No resultan completamente de acuerdo en este punto los órganos de confianza. Está, pues, muy en su lugar la leal pregunta que hace anoche la *Epoca* al *Gobierno*, respecto a "si puede ser órgano del partido constitucional, que no escluye solucion alguna, un periódico que hace diario alarde de sus negaciones.=Tiene la palabra el diario del señor Topete.

—Recordaran nuestros lectores que al dia siguiente de publicar los periódicos de París las declaraciones hechas por monsieur Chesnelong ante la comision de los nueve y reproducidas en la reunion de la derecha, de las concesiones liberales que, segun expuso el delegado de Salzburgo, estaba dispuesto a hacer el conde de Chambord, la *Liberté* negó que el principe hubiera hecho tales concesiones, fundandose para ello en informes fidedignos que le habian sido comunicados por un elevado personaje que segun dió a entender habia estado presente a la entrevista del conde de Chambord con el diputado por Orten.

Nuestros lectores tambien recordarán que Mr. de Chesnelong, por medio de una carta, desmintió lo dicho por la *Liberté*, y que el periódico la *Union*, órgano mas caracterizado del conde de Chambord, sostuvo que el delegado de Salzburgo habia sido fiel intérprete de las palabras del principe, lo cual no impidió que este le escribiera la carta en que se negaba a hacer dichas concesiones, haciendo imposible la restauracion.

Refiriéndose a las noticias que habian circulado en París estos últimos dias asegurando que el conde de Chambord habia manifestado últimamente en varias ocasiones, y todas ellas con empeño, su deseo de que sus partidarios votasen la prorogacion decenal de los poderes del general Mac Mahon, la *Liberté* publica una importante nota por el estilo de la que publicó negando las concesiones, que manifiesta tener el mismo origen, y la cual desmiente rotundamente las noticias a que nos referimos.

Hé aquí en que términos está concebida:

«El conde de Chambord no es solo el guardian de su honor.

Su derecho real le hace depositario de la verdad. Si bien el conde de París le declaró lealmente el 5 de agosto que el partido no le seguiría en su totalidad con sincera sumision, el conde de Chambord estimó que no hay mas que un rey y un principio en la casa de Borbon, y se admira de que un grupo parlamentario que se titula realista reclame una prorogacion de diez años para el presidente de la república.

Reconocido por los servicios hechos a la Francia por el mariscal Mac-Mahon, el conde de Chambord ha enviado a los que se los pedian testimonios escritos de su alta benevolencia para el "Bayardo de los tiempos modernos," testimonios preciosos guardados en los archivos de la familia del duque de Magenta.

El príncipe esta convencido del desinterés y de la lealtad del ilustre mariscal: pero no comprende que se pida para él una dictadura de diez años, que no seria mas que la consagracion de la república, a que podria a despecho tal vez de la voluntad misma del mariscal, crear la posibilidad de una usurpacion cualquiera.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 21 de Noviembre a las 5 y 25 de la tarde.

Recibido el 22 a las 9 y 40 de la mañana.

Los proyectiles de los sitiadores entran en Cartagena.

Está en vias de arreglo la cuestion del "Virginius."

Los Senadores americanos invocan sus simpatías a la España republicana.

3 por 100............	15'15
Bonos................	53'10

Madrid 22 de Noviembre a las 11 de la mañana.

Recibido a las 7 1/2 de la noche.

La "Gaceta" publica varios ascensos militares en el Norte.

Los telégramas oficiales recibidos anoche anuncian haber estallado una insurreccion grave entre los cantonales de Cartagena.

Se desmienten las dimisiones de comandantes de voluntarios de Madrid.

Madrid 21 de Noviembre.—Continúan esperanzas próximas rendicion Cartagena. Dicese insurrectos cediendo patriotismo favorable rendicion objeto gobierno pueda disponer escuadra eventualidades cuestion "Virginius."

Probablemente para resolucion conflicto España Estados-Unidos apelaráse arbitrage, eligiéndose para árbitro emperador Alemania ó presidente Consejo federal suizo.

Washington 20.—En los círculos oficiales es general la creencia de que se evitará una ruptura con España.

La Palma 20.—Los insurrectos estan haciendo fuego sobre las avanzadas y particularmente sobre el ala izquierda, pero sin resultado.

Nueva York 20.—El cónsul de los Estados Unidos en Santiago de Cuba anuncia oficialmente que hasta el dia 13 del actual no se habian ejecutado mas que 53 prisioneros del *Virginius*.

Precios de los granos y semillas fuera de la Albondiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 44 á 50.
Id. pinton, de 46 a 48.
DE PAIS.—Trigo fuerte, de 46 a 49.
Idem pinton, de 45 a 50.
Idem blanco, de 44 a 45.
Idem tremés, de 40 á 43.
Cebada de 26 0|0 a 28 0|0.
Maiz, de 37 a 38.
Habas cochineras, de 34 a 35 0|0.
Idem mazaganas, de 32 a 33 0|0.
Idem tarragonas, de 35 a 36.
Garbanzos buenos de 80 a 90.
Idem medianos de 40 a 50.
Yeros de 35 a 36.
Alpiste de 50 a 56.
Alberjones de 33 á 34.
Altramuces de 45 á 47.

CAMBIOS.

Sevilla 21 de NOVIEMBRE.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1|2 q.	Almería, 3|4.
Madrid 1 a 1 1|4 p.%	Santander 1|2 á 3|4.
Cádiz, 1|8.	Granada, 3|4 1 p.%
Barcelona, 1|4 b. d.	Bilbao, 1|2 a 3|4
Valencia, par.	Badajoz, 1|2 q.
Malaga, 1 1|2. q. p.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2.	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del país son completamente nominales á escepcion de Cadiz y Barcelona.

Cádiz 21 de Noviembre.

Lóndres a 3 meses f., 51'20 a 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'18 nominal.
Madrid id., 1 0|0 daño.
Barcelona id., 1|4 ben.
Sevilla id., 3|8 a 0,0 daño.
Malaga id., 2 1|2 daño.
Valencia id. 1|4 daño.
Alicante id. 1|2 pap.
Santander id. 0|0 par.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 21 de Noviembre.

56	1	Carneros. 0,00 a 1'42	cs. 13 12 Ki.
	0	Toros. . 1,24 a 0 00	
	5	Bueyes. . 1'24 a 1'26	
	8	Vacas. . 1'29 a 1'33	
	3	Novillos. 1'32 a 1'38	con 3,367 12.
	1	Utreros. 1'35 a 1'38	
	1	Erales. . 1'36 a 1'38	
	7	Añojos. . 1'36 a 1'41	
	4	Terneras. 1'35 a 1'00	
	18	Cerdos. . 0 00 a 0'00	

Suma total de kilos...... 3,280

BOLSA DE MADRID.

Dia 21 de NOVIEMBRE.

Fondos públicos	*Ult. precios.* DEL 20	DEL 21	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	15 15	15 17	·02	00
Id. pequeños............	15 15	15 25	10	00
Id. fin de mes..........	15 22	15 .2	00	00
Id. esterior............	17 35	17 35	05	00
Deuda del personal...	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª.	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios.	97 00	97 00	00	00
Bonos del Tesoro......	53 10	53 10	00	00
Billetes V. julio 1871.	00 00	00 00	00	00
Id. Octubre de 1871...	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872......	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencimientos.	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000...	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000........	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id......	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id....	00 00	00 00	00	00
Obras públicas..........	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	28 00	28 80	00	10
Id. nuevas..............	00 00	28 60	00	00
Id. de 20000............	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas..............	00 00	00 00	00	00
Banco de España......	00 00	00 00	00	00
Crédito Comercial....	00 00	00 00	00	00
La Peninsular..........	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	50 10	10 10	00	00
Paris 8 dias vista......	5 22	5 22	00	00

VAPORES.

EL ITALICA,

saldrá de este puerto el Domingo 23 del corriente para los de Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon y Santander.

Admite carga y pasageros.

Se despacha calle de san José núm. 5.

Ferro-carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

Linea de Sevilla a Cadiz.

1.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 7 y 22 minutos de la mañana y llega á Cádiz á las 12 y 26 minutos de la misma.

2.° Tren correo. — Sale todos los dias á las 5 29 minutos de la tarde y llega á Cádiz á las 10 y 10 minutos de la noche.

Tren de mercancias sale á las 6 y 45 de la mañana y llega a las 7 y 34 de la noche.

De Cádiz a Sevilla.

Tren correo mixto.—Sale todos los dias á las 5 y 40 minutos de la mañana y llega á las 10 y 21 minutos de la misma.

Tren mixto.—Sale todos los dias á las 4 y 14 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 7 de la noche.

Tren de mercancias.—Sale á las 5 y 50 de la mañana y llega á las 5 y 1 de la tarde.

De Sevilla a Córdoba.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 10 y 15 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a la una y 40 minutos de la tarde.

2.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 6 de la mañana y llega a Córdoba á las 12 de la misma.

3.° Tren mixto.—Sale los martes, juéves, sábados y domingos á las 5 y 35 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

De Córdoba a Sevilla.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 12 y 10 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale los mártes, juéves sábados y domingos á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde.

3.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 18 minutos de la noche.

Precios de Sevilla á Córdoba y vice-versa. —En 1.ª, 63 reales.—En 2.ª, id., 47,20. idem —En 3.ª id., 28'40.

Linea de Sevilla a Alcalá y Carmona.

1.ª *Seccion.*—**De Sevilla a Alcalá.**

1.° Sale de Sevilla todos los dias á las 7 y 00 de la mañana y llega a Alcalá á las 7 y 30 de la misma.

2.° Sale de Sevilla á las 12 y 30 de la tarde y llega á Alcalá á la 1 y 35 de la misma.

De Alcalá a Sevilla.

1.° Sale de Alcalá á las 5 de la mañana y llega á Sevilla a las 5 y 35 ms. de la misma.

2.° Sale de Alcala á las 8 y 10 ms. de la tarde y llega á Sevilla á las 8 y 45 minutos de la misma.

Precios. 1.ª clase, 6 rs. 20 cénts.=2.ª id. 4 rs. 60 cénts.=3.ª id.. 3 rs.

Billetes de ida y vuelta.

1.ª clase, 11 rs.=2.ª id., 8 rs. 60 cénts.= 3.ª id., 5 rs. 40 céntimos.

NOTA.=Todas las tarifas sufrirán el recargo mencionado en la ley de Presupuestos de 26 de Diciembre de 1872, publicada en la Gaceta del siguiente dia.

CORREOS.

Administracion principal de Sevilla.

HORAS de las entradas y salidas en la Administracion principal de esta capital.

De Madrid, entra á las 5 y 33 de la tarde y sale a las 10 de la mañana.— Córdoba 2.ª expedicion, entra á las 00 y 00 de la mañana y sale á las 00 y de id.—Cádiz, primera expedicion, entra á las 9 y 57 de la mañana y sale a las 6 y 43 de id.—Cadiz, 2.ª id. entra á las 10 y 13 de la noche y sale á las 5 49 de la tarde.—Huelva, entra a las 7 de la mañ. y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Alcalá de Guadaira, Mairena y Viso del Alcor, entra á las 6 de la mañana y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Badajoz, entra á las 11 de la noche y sale a las 10 y 30 de la noche.

Los correos de los demas pueblos de casco de la capital entran y salen todos los dias á las siete de la mañana.

La reja de los apartados estara abierta desde las 8 hasta las 12 de la mañana, y por la noche desde la 7 hasta las 8.

La reja de los certificados estará abierta de 7 a 9 de la mañana, de 12 a 2 de la tarde y de 4 a 8 de la noche.

En dichas horas se recibirá el papel del Estado menos por la mañana, que solo se admite hasta las 8.

La correspondencia de los estancos se recoje á las 7 de la mañana y á las 2 de la tarde

Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, tocando en todos los puntos intermedios.

Salen de Sevilla todos los dias impares en los meses de Noviembre y Diciembre y llegan á Mérida á las 36 horas.

Precios arreglados para pasageros y para arrobas.=CALLE ANCORA, 43. 3820p.

ANUNCIOS

KENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo ejerce su accion purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, orígen del mal.—Con su uso se precaven todas las enfermedades de la boca.—El dilatado período de existencia de este específico, la aceptacion siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio.—**Depósito gral. en España: I. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal.—Madrid.**

Depósitos en esta provincia—Sevilla.—Farmacias de los Sres. D. J. Delgado. S. Jacinto 29 y Tetuan 20.—D. E. Campelo, S. Pablo 59. -D. R. Campos, Salvador 28. D. E. Mateos, Armas 60.=D. A. Borges, Conde Barajas 20.—Y los Sres. D. C. Millan, Gallegos 1, y D. J. Ortiz, Salvador 11.—Carmona.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10.= Moron D. A. Caballo.-Lora del Rio, D. J. Romero Abadia.=Marchena, D. J. Montero So. ma.—Utrera, D. T. del Castillo, Alfaljilla.= Osuna, Farmacia de D. Rafael Cándenes.

AGENTES PARA BARMEN.

Una de las *mas importantes* fabricas de artículos llamados **«Artículos de Barmen»** (*Trenzas, Galones y Novedades,*) desea por nuestra mediacion un *inteligente Representante* en *Andalucia*, que debe si es posible, conocer estos artículos y que pueda dar buenas referencias, ya acerca de su actividad hasta ahora, ya con respecto á las relaciones que pueda procurarnos.

Dirigirse bajo las letras **H. B. 677** á la *«expedicion de anuncios»* de los señores *Haasenstein N. Vogler en Hamburgo.*

(H. 331.) 4000p.

***Enfermedad Secretas* Dr. CH. ALBERT**

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BULOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. «Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. *Paris*, rue Montorgueil, 19.»

En Sevilla, en las principales Farmacias.

Gran surtido de impermeables,

Capuchas, Perneras y Chanclos de goma.

Sierpes 60 Novedades de Paris.

Se desea comprar una buena máquina de coser, en la Plaza de San Pedro núm. 23, cuarto segundo derecha. 8

PILDORAS HOLLOWAY



Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la paralisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 5.

En Sevilla, viuda de Troyano, barreduela de la calle de Gallegos núm. 2.—3370.

EL MEDIODIA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

Capital social 10.000,000 de reales.

Director general, D. Miguel de Neira.

Esta Compañía ha sido fundada escusivamente para las provincias de Andaucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente a la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion, así como os que componen as Juntas de vigilancias especiaes para cada provincia, son a mejer garantía que puede ofrecerse a los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24.=3350p.

LA RIOJANA.

Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la prediliccion con que son buscados se esplican sin esfuerzo.=Al confeccionarlos elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **maquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

Depósito general en Sevilla, calle Dados núm. 10 *moderno.*

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12 p.%=En mayor cantidad descuentos convencionales. 3375p.

JUVENTUD, HIGIENE, BELLEZA.

EL SECRETO DE LAIS

ESTRACTO DE AZUCENAS.

Nueva agua de tocador para hermosear la piel.

No es un afeite, es un cosmético con todas las propiedades higiénicas apetecibles, que comunica á la piel su frescura, su elasticidad y ese blanco mate tan buscado por nuestras elegantes.—EL FRASCO CINCO PESETAS,

FLOR DE ARROZ PATTI. COMBINADA CON MAGNESIA.

Invisible, Impalpable y Adherente.

La general acogida que ha tenido este producto de cuantos le han usado, y la seguridad que tenemos de que es el llamado a reemplazar a todos los empleados hasta el dia, nos excusa de elogiarlo; si dirémos que sirviéndose de él despues que del **Secreto de Lais** siguiendo las instrucciones que acompañan a cada frasco, dan a la piel una hermosura y aterciopelado verdaderamente admirable.

Caja con borla, 5 pesetas; sin borla, 4.—Perfumería de Llofrin. Sierpes 56. Sevilla.

Se sirven pedidos a todos puntos. 3378p.

NO MAS WINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL

para el tocador, para baños y para afeitarse,

dreparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantia y le ha reclamado «como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen;» no es de extrañar el gran desarrolo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en *Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm.* 32. 3372p

GENEROS DE INVIERNO PARA CABALLEROS,

en camisetas, calzoncillos y calcetines en lana y algodon.

Camisas de franela en bonitos y caprichosos colores y blancas, corbatas de última novedad, bastones paráguas, petacas de piel de Rusia, porta-monedas, carteras, gemelos, alfileres para corbatas y otra multitud de objetos de fantasía.

Para Señoras, grandes novedades en caprichosos bordados y elegantes hechuras, para equipos de novias.

Preciosas capas de Merino. papalinas, chambretas y todo lo concerniente á CANASTILLAS.

Todo novedad y recientemente comprado por su misma dueña.

VIUDA DE BARTHE,

Tetuan 43 junto a la Plaza Nueva

Libros de Textos.

A la librería é imprenta de Hidalgo y C.ª, calle Génova núm. 30, acaba de llegar un abundante surtido de los expresados, tanto de facultades mayores, como de segunda enseñanza para los Institutos y Colegios.—Hay además toda clase de libros para Instruccion Primaria. 4

Venta de Piñones.

En la Dehesa de Aljovar a media legua de la villa de Aznalcázar, hay de 80 a 90 fanegas para sembrar.=Darán razon en Sevilla, don Manuel Sanchez y Caballero, calle de las Dueñas núm. 3 y en la misma Dehesa el guarda.

COLOCACION.

La desea una mujer de confianza, con buenos informes, para cuidar de un niño pequeño.=Dan razon Fabiola 26. 8

Anuncio.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los patios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de rejilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos. sus precios varian desde 25 rs.

Sofas, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

INTERESANTE.

¡¡¡No mas nitrato de plata!!!

AGUA DIVINA VEJETAL

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo, impide su caida y les da vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despnés de aplicada.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiologia del cuero cabelludo, así como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vegetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama **Agua Divina.** Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES Sierpes num. 51, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 3849p.

BACALAO SUPERIOR

DE SAN JUAN DE TERRANOVA.

Se acaba de recibir en el Almacen de don Francisco de Paula Santa Cruz, calle Acera del Ancora, núm. 13.

En la Escuela de Párvulos calle Boteros n.° 11 se admiten alumnos desde las nueve de la mañana á las cuatro de la tarde, por solo el honorario de **10** rs. mensuales.

Bonos del Tesoro, 3 por 100 consolidado, para redencion de censos y pagos de Bienes Nacionales, cupones y toda clase de papel del Estado; se compra y vende Sierpes 60.

Pérdida.

La persona que se haya encontrado 29 décimos de billetes de la lotería de Madrid que se juega el 25 del que rige, que se le han estraviado á un desgraciado ciego desde la Alfalfa á la calle de las Palmas se servirá entregarlos en la Administracion de Loterías de la Universidad y se le gratificará, debiendo advertir que están tomadas las medidas necesarias para que caso de salir premiados no se puedan cobrar.

ARRENDAMIENTOS.

Una cuadra situada en el Muro de san Antonio núm. 8.—Dan razon, calle Martinez Montañes núm. 24. 10

Una casa calle Céspedes número 10.—Duque 16, dan razon.

Media casa sita con cómodas habitaciones y agua de pie.=Patio de Banderas 6 segundo.

Los almacenes números 3 y 5, en la calle de Arfe, (antes Pescado:) en la de san Pedro Mártir núm. 5 dan razon.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Zarzuela Anderins.

Funciones para hoy. Por la tarde á las 3 1|2.

La aplaudida zarzuela en tres actos,

Mefistófeles.

En la que tomaran parte los célebres niños Campanólogos.

Por la noche.

44.ª de abono, turno par.

La popular zarzuela nueva, en 3 actos divididos en once cuadros, titulada

Sueños de Oro.

A las 8.—Entrada, 4 rs.=Id. de Cazuela 2.

TEATRO DE CERVANTES.

Compañía dramática española.

Funciones para hoy. Por la tarde á las 3 1|2.

El sublime drama trágico en 3 actos,

Sancho García.

El divertido juguete en un acto

El Payo de centinela.

Por la noche á las 8.

7.ª de abono turno impar.

El drama en 5 actos,

Angela.

El juguete cómico en un acto,

Roncar despierto.

Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2.

Teatro de Rioja.

Funcion para hoy.

El drama histórico en 7 actos, titulado

El rey de Sierra Morena,

ó el famoso José María.

La comedia en un acto,

Marinos en Tierra.

A las 7 y 1|2. Entrada real y medio.

[illegible]

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIODICO LIBERAL.

AÑO VI. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-MARTES 25 DE NOVIEMBRE DE 1873. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extranjero —Trimestre directamente 7.. rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2016

EL ESPAÑOL.

Sevilla 25 de Noviembre de 1873

NUESTRA RAZON EN LA CUESTION DEL «VIRGINIUS».

Los diarios de Madrid recibidos anoche, contienen de nuevo la importantísima esperanza de que la cuestion del *Virginius* entrando ya en el período de la reflexion allende los mares, es de creer venga al fin á un arreglo decoroso, de acuerdo con los eternos principios de justicia, y conforme al derecho internacional constituido y practicado *jure belli* en casos análogos.

Tambien los diarios estrangeros se ocupan largamente de la cuestion, dibujándose en ellos las mas ó menos simpatías de sus nacionales respectivos hácia España, pero en ninguno existe en verdad marcada oposicion á nuestro país.

La Alemania del Norte, sin embargo, es en la que se trasparenta y pone mas de relieve el deseo de juzgar el asunto con la mayor imparcialidad, á fin de que jamás pueda decirse, que sus simpatías están en favor de la union americana, por la única razon de que donde esté la mayor fuerza, allí tambien está el mayor derecho.

Los diarios ingleses discuten el asunto con sobrado calor, creyéndose tambien obligados á exigirnos esplicaciones por cuanto varios de los fusilados fueron súbditos ingleses, si bien como dice *El Times*, sus gestiones se encaminarán mas á conjurar para lo sucesivo hechos que en su juicio degradan à la humanidad, que á pedir satisfaccion por los sucesos consumados ya.

Los periódicos franceses se inclinan por lo comun, á favor de España, por cuanto creen que la medida no ha podido tomarse sino despues de cumplidas todas las fórmulas del derecho, indicando en último término, que como en el negocio se dé treguas á la actitud vandàlica que hoy tienen los norte-americanos, sucederà la calma y la reflexion, que vendràn en último término, à presidir las decisiones que se adopten en definitiva, para terminar un negocio tan forzado como enojoso.

Tambien se indica por la prensa de Madrid como por la estrangera, la probabilidad de que la cuestion se someta á un arbitrage del emperador de Alemania ó del presidente de la Confederacion Helvética, y parece que no falta en Washington igualmente, quien haciendo justicia á España. mire la cuestion no bajo el punto de vista favorable al de la mayor fuerza, sino bajo el prisma seguro é indubitado del derecho de gentes.

Entretanto, es verdad, que la escuadra norte americana de las Antillas, recibió órden para venir sobre la Habana, y que nuevos buques se alistan en los arsenales de la Union con el mismo objeto.

Otra seria nuestra actitud si nuestra hermosa escuadra blindada estuviese en disposicion de salir al instante para las Antillas. Allí solo tenemos la fragata *Arapiles*; bloqueando à Cartagena la *Vitoria* y la *Zaragoza*, y en poder de aquellos piratas la *Numancia*, la *Tetuan* y la *Mendez Nuñez*, y podria quizá habilitarse haciendo un supremo esfuerzo en el arsenal del Ferrol, la nueva y hermosa fragata *Sagunto*, que ya hace tiempo pudiera haber prestado servicio, si los sacrificios de los pueblos se hubieran seguido aplicando à objetos útiles, en vez de destinarlos à comprar fusiles Remington y gorras coloradas, para los inaguantables voluntarios de la república.

Asevera asimismo el *Times*, que en Washington, se creian bastantes diez mil hombres de desembarco, para imponerse allà en Cuba, al poder constituido, sin tener presente que allá tambien los hay aun descendientes de aquellos otros, que en San Quintin, las Navas de Tolosa y Bailen, volvieron con heroismo por la honra é integridad de su patria, y que hoy como entonces, están dispuestos à morir despues de haber consumido y quemado el último cartucho, antes que consentir imposiciones irritantes, que devolveràn al rostro de quien con ellas intentara mancillar la honra de esta nacion, tan altiva como inmerecidamente desgraciada.

A estos sentimientos se debe sin duda la mision diplomática confiada à los señores Comyn y Rancés en Lóndres y Berlin, porque no es posible que nadie vacile en aceptar el puesto para que se le indique, cuando la patria para su salvacion reclame el auxilio de cualquiera de sus hijos, sean las que fuesen las ideas que en política profesen.

Preciso, es pues, fijar claramente los hechos y el derecho, para que nuestros lectores comprendan en toda su estension, la gravedad é injusticia de la agresion con que se nos amenaza.

España está en posesion no interrumpida de la Isla de Cuba, desde que Cristobal Colon clavando allí la Cruz del Redentor, llevó á aquellos paises nuestra sangre, nuestras riquezas y la civilizacion de nuestros padres.

Su prosperidad, los grandes adelantos que ha alcanzado, obtenidos han sido todos al amparo de nuestras leyes, y saludando siempre aquella bandera, con que supieron asustar al mundo entero Cárlos I y Felipe II, y aun desde entonces nacion ninguna soñó jamás en poseerla en todo ó en parte definitivamente, porque eran y son allí tantos y tan grandes los intereses permanentes de los españoles, como que cincuenta mil hijos de España han empuñado ahora las armas voluntariamente para defenderlos, y otros cuarenta mil mas han ido allí tambien à cumplir con el deber militar que las leyes de la patria igualmente les han impuesto.

Prolijo seria enumerar las diferentes tentativas fraguadas en los Estados-Unidos para sublevar aquel país en nuestro daño, porque à ello se presten indudablemente, hijos de españoles que así desconocen la historia de su patria, y los deberes que esta les impone, para no pasar jamàs por ingratos y desleales.

Una obra en dos tomos publicada recientemente por nuestro amigo D. Justo Zaragoza, entendido empleado en Ultramar, dá acerca de la historia contemporànea de Cuba preciosisimos datos, que ponen de manifiesto cual ha sido constantemente en este siglo, la política de los Estados-Unidos con respecto à nuestras posesiones de Ultramar, y especialmente desde que el Congreso de diplomáticos americanos celebrado en Ostende, hace algunos años, acentuó é hizo patente la doctrina perturbadora de Monroe, de que la América debe ser solo para los americanos.

En los Estados-Unidos, pues, radican de contínuo los aparatos en que se funden todas las conspiraciones y espediciones de piratas y aventureros, que salen un dia tras otro de sus puertos para atentar contra la integridad de nuestro territorio.

El gobierno de la Union lo sabe; nuestros representantes allí han formulado unas veces por escrito reclamaciones en debida forma, otras han celebrado conferencias con el secretario de Estado en el departamento de negocios estrangeros, otras en fin han dirigido solo documentos *ad efectum videndi* y todo ello siempre con el fin de advertir al Gabinete de Washington, de que en aquel país se ha venido conspirando constantemente, contra los intereses y el sosiego de una nacion amiga.

Al parecer han tomado medidas conducentes á evitarlo en tal cual ocasion, pero de contínuo se ha aprovechado hasta lo absurdo, para producir una protesta en contra de España, ó ya promover un conflicto que la desautorizara en sus colonias.

Solo así es como podrá ser procedente la algazara levantada en aquel país, con motivo del atentado de desembarque, apresamiento y fusilamientos, de algunos tripulantes y pasageros del *Virginius*.

Dicho buque es muy conocido en la história de la insurreccion cubana, por sus constantes espediciones desde los puertos de la Union, con municiones de guerra y gente invasora para unirse á los insurrectos cubanos. Ultimamente estuvo hasta embargado y detenido, segun lo hemos leido, pero apenas las reclamaciones de España cesaban un tanto, se dejaba en libertad á esos buques al servicio de la insurreccion, y volvian à su constante tráfico del contrabando de guerra.

La actitud de malos españoles en la cuestion cantonal, les dió allí mucho ánimo, por considerar à España impotente ahora, para enviar en su contra nuevos refuerzos de hombres, municiones y buques, por cuanto necesitando escuadra y gentes para combatir à los cantonales, y tropas tambien para atacar á los carlistas, que en esta ocasion forzoso es declararlos igualmente, malos hijos de la pátria, creian que era llegada la ocasion de consumar su obra, alejando para siempre de aquel país la dominacion española.

El comandante del vapor *Tornado* de histórica nombradía, que tuvo conocimiento de los nuevos proyectos del *Virginius* lo acechó con la astucia de la zorra, y se preparó para descargar sobre él un golpe contundente, que logró realizar con notoria maestría y portentosa eficacia.

Dicho buque, saliendo de los puertos de la Union cargado de hombres y municiones de guerra, aportó à las costas del departamento oriental de Cuba, y en el momento en que principió su descarga, fué sorprendido por el *Tornado*, en cuyo caso, cortando sus amarras, salió huyendo de la vuelta de la mar, perseguido por el citado buque de guerra, que al fin le apresó, á 21 millas distante de la costa de la isla y colonia inglesa de Jamaica.

De advertir es igualmente, que el espresado vapor *Virginius*, parece habia sido juzgado y condenado en rebeldía por hechos anteriores, que muchos de sus ocupantes estaban legalmente tambien condenados á muerte, y que otros de aquellos que asimismo estuvieron condenados, fueron indultados despues, bajo la formal promesa de no volver à hacer armas contra España, por manera que habia en ellos tambien la reincidencia, con circunstancias las mas agravantes.

Los insurrectos cubanos no están reconocidos como beligerantes por ninguna potencia, y su situacion legal es la de unos hombres que se han levantado contra el poder constituido de su país, y están acusados del delito de lesa nacion, y de otros crímenes comunes.

El Congreso norte-americano declaró en el año 1790 que era pirateria, todo delito cometido en la mar, que si lo fuese en tierra sujetára à sus autores á la pena de muerte, y como toda nacion en su solo caso, seria competente para la calificacion del hecho, su fallo por tanto debia igualmente de ser válido é irrecusable para todas las demas.

El artículo 14 del tratado celebrado en 1795 con los Estados-Unidos estatuye asimismo, que será castigado como pirata todo ciudadano americano, que acepte cargo á patente con el fin de perseguir à súbditos españoles, doctrina que es procedente recordar en este caso, y que puede tener acertada aplicacion.

Posteriormente los abogados de la Corona en Inglaterra, declararon durante el reciente conflicto entre los estados de la Union, que si un inglés tomase empleo en un crucero confederado, se le debia considerar por la ley inglesa como pirata, esto por supuesto antes de haberse proclamado el «*Statu*» y de que los generales del ejército del Norte se entendiesen con los del Sur, para el cambio de prisioneros.

Nada hay pues en los *hechos*, ni en el derecho que puede invocárse, que sirven de base, y á que hay que atenerse para el fallo de esta cuestion, que justifique la actitud en estos momentos de los norte-americanos con respecto á España.

En ese país tratándose de otras naciones, se invocan siempre teorías las mas estrañas, que no se fundan en ninguna jurisprudencia admisible, ni en ningun derecho conocido.

Recordemos por via de ilustracion un solo caso, que dará à nuestros lectores una idea aproximada de como allí à veces se tratan, aun las cuestiones mas sérias.

No hace muchos años que Mr. Dallas vice presidente de la Union, discutia la conveniencia de abrir una comunicacion entre el golfo mejicano y el Pacífico, por el istmo de Tehuantepec, y afirmaba que habia un derecho para obligar al gobierno de Méjico à que vendiera ó cediera à la Union todo el terreno que al efecto se necesitaba, por lo que en ello se interesaba tambien el linaje humano.

No hay en esta teoría mas que un principio vandálico, que entraña la idea de hacer valer siempre la fuerza contra el mas débil. Así es como allí se juzgan á veces las cuestiones, y de esto parte sin duda esa actitud injustificable, con que hoy nos amenazan y ofenden.

Tal es, pues, el estado de la cuestion à que hemos venido, por el hecho de defendernos con arreglo á las leyes de nuestro país, contra los que han venido á atacarnos à nuestra propia casa, sin provocacion ni ofensa de nuestra parte. Invocamos el patriotismo de todo el que lleve el nombre español, para rechazar las ofensas y hacer valer nuestro derecho en el terreno donde se nos lleve.

Confiamos no obstante en la rectitud de los hombres de Estado de la Union americana, y creemos que examinando la cuestion friamente, aplicaràn al caso del *Virginius*, los principios que ellos con arrogancia y buen éxito invocaron en el caso exactamente igual del *Alabama*, en donde lejos de merecer agresiones inmotivadas, recibieron una fuerte indemnizacion por parte de Inglaterra, y si allí respecto de nosotros, se tergiversasen los principios del derecho, todavia esperamos que la Europa entera apoyará nuestra causa que es la suya, contra esa doctrina invasora y egoista, de que la América debe ser sola para los americanos.

Y no era de los Estados-Unidos de quienes debiéramos esperar semejante actitud, porque su história es muy moderna y ella les dice cuanto deben à España. El pacto de familia nos llevó en

union de la Francia en tiempos de Luis XV y de Cárlos III á servir la causa de su independencia, error gravísimo que empaña la límpida hoja de servicios del conde de Aranda, y que nos proporcionó el que nos declarasen la guerra Inglaterra y Portugal. Sufrimos por ello la derrota de nuestra escuadra en el Cabo de San Vicente, el ataque de Nelson contra Santa Cruz de Tenerife, el desastroso sitio de Gibraltar, y el apresamiento de muchos buques viniendo de América con inmensos caudales para el tesoro público, dejando á la Inglaterra comprometida además; allí que en todo se observa una política tradicional, á seguir análoga conducta á la nuestra cuando se sublevasen contra nosotros nuestras vastísimas posesiones en el nuevo mundo.

Esto fué, pues, lo que nosotros hicimos para crear la república gigante, y esos otros los males inmensos que por ello nos sobrevinieron, y por los que recibimos la recompensa que en la actualidad tiene en suspenso y en ansiedad profunda la atencion de toda Europa.

¡CIENTO TREINTA Y CUATRO DIAS!

«La inspiracion de Dios» ha llegado al fin á los cantonales de Cartagena; pero no á todos; sino á los jefes militares, cuyos soldador andan á tiros y cañonazo limpio contra los paisanos, capitaneados por Galvez.

Así al menos, nos lo dicen hoy los periódicos ministeriales y noticieros, de cuyas versiones la mas completa y animada es la que hallamos en el diligente *Imparcial*, que fué el primer profeta de la buena nueva de que en esta misma semana iba á llegar allí la inspiracion divina.

«Un telègrama importante recibido anoche a las 12, dice, reunió simultáneamente en la presidencia del poder ejecutivo á los ministros de la Guerra y Gobernacion. La noticia era ya conocida por el señor Castelar, quien la refirió á varios señores diputados que le acompañaban. Con referencia a dichos señores, se nos aseguró que el telégrama á que aludimos procedia del campamento de La Palma, y daba cuenta de haber estallado una grave insurreccion entre los cantonales de Cartagena.

De este suceso importantísimo oimos los siguientes detalles: presos hace dos ó tres dias por Galvez varios jefes militares, ayer se sublevaron, pidiendo su libertad, los soldados de Iberia y Mendigorría. Los voluntarios de Galvez colocados, enfrente de aquellos, quisieron reprimir la rebelion de las tropas; pero estas, que se hallan posesionadas de dos de los fuertes, rompieron el fuego tanto en las calles de Cartagena como con las baterías de aquellos, siendo contestados por los castillos y las gentes subordinadas á Galvez.

El cañoneo y las descargas de fusilería eran muy nutridas y constantes, durando hasta despues de las diez de la noche, hora en que se participaba el hecho al gobierno de la república.

Hasta aquí los pormenores que pudimos obtener, no pudiendo asegurar, por ser de referencia, que todos ellos sean rigurosamente exactos.»

Los diarios ministeriales de la mañana confirman la especie, pero no dan tantos ni tan curiosos pormenores. Solo la *Gaceta* se encierra en un completo mutismo, que seria sospechoso, si no hiciera presumir en el gobierno la idea de no hablar de estos hechos, cuya proximidad debia conocer, hasta que se hayan tocado las consecuencias de la inspiracion divina enviada á los mas influyentes de entre los cantonales militares.

Aunque no estén, pues, confirmadas oficialmente esas noticias, parécennos mas que probables. Galvez, que no se mama el dedo, debió tener noticias del próximo advenimiento de la inspiracion celestial, y, tan intransigente como listo, prevenirse contra ella, poniendo á buen recaudo a Pernas, Carreras y demás jefes militares á quienes supusiera en olor de santidad, por no decir en el ajo. A los soldados de Mendigorría é Iberia no pareceria bien el sistema preventivo de Antonete, y además no faltaria quien los instigase á libertar á sus jefes, y de aquí el terrible zambombeo armado dentro de la plaza, como si el que se ha iniciado desde fuera y amenaza continuar el lunes, esta vez en grande escala no fuera bastante.

La actitud que se atribuye a los jefes militares estaría conforme con la que en el campamento y en Madrid se esperaba de ellos; pero no con la atribuida a Galvez, al que, en vista de cartas suyas, los periódicos oficiosos presentan dispuesto a entregar al gobierno las fragatas insurrectas, en el caso de que se formalizára el conflicto nacional con los Estados-Unidos temido estos últimos dias. Pero, naturalmente tambien, el jefe civil de la insurreccion cartagenera no se prestaría a esa entrega de *bobilis bobilis*, para que despues se le aborcára, y a los mas importantes de sus secuaces, de una entena de dichos buques, sino que impondría algunas condiciones a trueque de ella, como, por ejemplo, una amnistía general para todos los comprometidos en el movimiento, la conservacion de los jefes militares en sus mandos y el reconocimiento del derecho de los diputados insurrectos a sentarse de nuevo en los escaños del Congreso, como si en su vida hubiesen roto un plato."

¿Podia el gobierno, que ha declarado muchas veces que jamás, *jamás*, JAMÁS entraria en tratos con los inrurrectos aceptar esas condiciones? No, seguramente, sin faltar á su palabra y sin comprometer su dignidad; tanto menos cuanto que debia confiar mas en la buena disposicion de los militares que en la obstinada intransigencia de los civiles. Por eso, sin duda, la entrega no ha podido hacerse pacíficamente y unos y otros han llegado al fin á las manos.

"Esto ha debido suceder ayer, pues anteayer los cantonales de una y otra banda se mostraban aun tan arrogantes, que "seguian haciendo fuego sobre las avanzadas de las tropas sitiadoras, y particularmente sobre el ála izquierda, pero sin resultado." Rézalo así un despacho fechado el 20 en la Palma, que nos ha comunicado esta mañana la *Agencia Fábra*. En este despacho se añade que "el 19 llegó por el ferro-carril una gran remesa de proyectiles y efectos de guerra destinados a los sitiadores;" que "habian sido presos cuatro marineros procedentes de Cartagena" (quizá los mismos de Mazarron de que ya nos habló el telégrafo) y que "las tropas estaban animadas del mejor espíritu y ardiendo en deseos de que empezáran con vigor las operaciones de ataque contra la plaza."

Frente á ella debe hallarse ya la escuadra del almirante Chicarro, aunque sobre esto varian las versiones de los desconcertados órganos ministeriales, pues segun unos ayer continuaba todavia en Alicante haciendo carbon (unas 2,000 toneladas) y segun otros desde ayer por la mañana cruzaba las aguas que bañan los muros de la plaza insurrecta. La *Gaceta* calla como un muerto, y este silencio nos hace creer mas exacta la primera version, tanto mas cuanto que aquella no podrá contribuir al bombardeo de Cartagena por la gran distancia á que tiene que mantenerse del puerto, desde la cual no alcanzarian á la plaza los proyectiles que pudiera disparar ni á ella los que le lanzarian los castillos, á no ser que los mas principales estèn en efecto en poder de los militares favorables á la rendicion.

Para apresurarla, periódico muy republicano y muy ministerial hay que se regocija con la idea de que "el lunes empiece el bombardeo, medio estremo á que es preciso recurrir si se ha de vencer la insensata obstinacion de los cantonales", y *órgano de confianza* de los constitucionales que vé ya volando por el espacio los quince mil proyectiles, huecos y sólidos, que en un solo dia pueden vomitar sobre Cartagena las baterias establecidas en el campamento. ¡Cómo se conoce que esos republicanos y esos constitucionales no tienen en Cartagena sobre qué caerse muertos, ni mas ni menos que los cantonales que lo defienden! Si tuvieran siquiera una casita en la ciudad no querrian ver á ésta convertida en un monton de escombros y cayendo sobre ella mas fuego de las baterias que debió caer del cielo sobre Sodoma y Gomorra."

Nuevo Júpiter tonante, el general Ceballos ha situado en la montaña de Roche una batería de diez cañones de gran calibre, completamente á cubierto de los proyectiles enemigos; con cuyas piezas y las de las demàs baterías se propone dominar á los castillos de Cartagena. Además, últimamente hán llegado al campamento nuevos refuerzos, por si, una vez abierta brecha en los muros de la plaza, es necesario entrar al asalto.

Por su parte, los cantonales han construido tambien una enorme casamata artillada, y blindada con las mas resistentes planchas de blindaje que habia en el arsenal, casamata que así ha de servir para ponerlos á cubierto de las bombas enemigas, como para defender la plaza por la parte mas débil de sus muros, y, por consiguiente, la mas espuesta al ataque.

Todos estos preparativos serán en parte inútiles, si es cierto que la division ha estallado entre los insurrectos y que han llegado á las manos. En este caso, las baterías del campamento podràn contribuir á la rendicion de la plaza; pero no será necesario bombardear la poblacion, ni derramar mucha sangre en el ataque, de lo que nos alegraríamos tanto mas, cuanto que todo corazon humano se horroriza ante la idea de ver convertida en un monton de escombros y de cenizas la formidable fortaleza del Mediterráneo, aunque desde que por culpa del funesto ministerio Pi cayó en poder de los cantonales hasta hoy han trascurrido ¡CIENTO TREINTA Y CUATRO DIAS!

SECCION LOCAL.

Varias discusiones hemos presenciado sobre si es ó no justo que los súbditos estranjeros avecindados en España y con bienes raices, comercio ó industria conocidos contribuyan con las cuotas que puedan corresponderles al empréstito ó anticipo de los setecientos millones de pesetas. Nosotros creemos que no deben ser esceptuados, por varias razones que espondremos lo mas brevemente que nos sea posible.

Ese impuesto ó como quiera llamarse no tiene el carácter de contribucion de guerra; su objeto al decretarse no fuè otro que estinguir el déficit de presupuestos atrasados, y por lo tanto deben comprenderse en la medida a todos los contribuyentes que lo sean de doscientos reales para arriba, segun marca la ley, puesto que esta solo esceptúa a los que lo sean por menos de esa cantidad.

Existen otras razones de equidad que aconsejan la no escepcion, y son esas, entre otras, el considerable número de capitalistas que existen en España matriculados como súbditos de otras naciones. La causa principal de esto ha sido nuestras discordias intestinas, que han dado márgen a que cualquiera que ha encontrado el mas pequeño pretesto para acojerse a un pabellon estranjero no haya vacilado en inscribirse en los consulados.

Esto principió en 1833, época en que existían en toda la nacion innumerables estranjeros establecidos, cuyos hijos fueron matriculados en su mayor parte. Durante los años que hemos gozado de paz cesaron algun tanto las inscripciones, pero desde el año de 68 a la fecha han aumentado prodigiosamente; y hoy, una tercera parte de la riqueza, puede decirse que la poseen los conceptuados como estranjeros, muchos de los cuales han nacido en España.

Si se les asceptúa del empréstito quiere decir que un gravámen de tal magnitud va á pesar esclusivamente sobre los que por ser consecuentes y fieles con la nacionalidad española no han buscado proteccion ni refugio en un pabellon estraño, aunque no careciesen de los necesarios requisitos para ello; y de ser así resultará que se les impone un castigo por haber permanecido cobijados a la bandera del país en que vieron la luz.

La justicia y la equidad exigen que toda la riqueza del país, cualesquiera que sean las manos en que se encuentre, contribuya con lo que le corresponda para el mencionado impuesto, porque además de que toda preferencia es irritante, se haría pesar el gravamen sobre los que han preferido ser españoles a buscar un pretesto para librarse de ciertas cargas y servicios que deben ser comunes a todos los domiciliados en el país.

La compañía dramática que trabaja en el teatro de Cervantes no cesa de ofrecer obras nuevas, habiéndonos dado á conocer la noche del sábado otro drama de D. Manuel Tamayo y Baus, titulado *Angela*, cuyos principales papeles estuvieron a cargo de las señoritas Diaz y Santos, y de los señores Tamayo y Portes. Con tales artistas se comprenderá desde luego que la representacion sería magnífica, y en efecto, nada mas se le pudo pedir. La señorita Diaz estuvo admirable, y el señor Tamayo como un actor de primer órden. Los otros actores, así como la señora Peñaranda y los señores Liron, Lozano y demás que tomaron parte en dicha obra quedaron muy bien.

La misma se repitió la noche del domingo con igual éxito. Por la tarde se habia representado a *Sancho García* con el mejor resultado; y el mismo obtuvieron los fines de fiesta de las tres funciones, siendo estraordinaria la concurrencia que asistió a las dos del domingo.

Los trenes del ferro-carril entre Sevilla y Alcalá han variado desde ayer sus horas de salida en la forma siguiente:

De Sevilla saldrán a las 7 y 50 minutos de la mañana, a las 12 y 30 de la tarde, a las 4 y a las 6 y 30 minutos.

„El Times" publica el siguiente telégrama de su corresponsal:

«Por el cable, Nueva-York, noviembre 14.—Una batalla que ha durado cuatro horas ha tenido lugar en el departamento Central, entre las tropas españolas y los insurgentes, que fueron totalmente derrotados matandoles 100 hombres. Los españoles perdieron 54.»

Dos nuevas representaciones de la zarzuela *Sueños de oro* se han verificado en las noches del sábado y domingo en el teatro de San Fernando con el mismo satisfactorio éxito que las anteriores. La noche del domingo se presentaron los niños *campanólogos* que fueron muy aplaudidos. Por la tarde se habia representado la zarzuela *Mefistófeles*, en uno de cuyos entreactos tocaron tambien los espresados niños. La concurrencia á las tres funciones á que hacemos referencia fué estraordinaria.

El «Gibraltar Guardian» publica en su número del viernes lo que sigue:

«Por el vapor *Jason*, llegado ayer de Mogador, se ha sabido ha estallado una revolucion en el imperio de Marruecos: las kabilas se han sublevado, desconociendo la autoridad del nuevo sultan. Los cristianos se apresuran á abandonar los puertos de la costa.»

El señor D. Federico Rubio parece que deja su puesto en Lóndres, al acreditado y antiguo diplomático Sr. Comyn, que ya en otra época desempeñó con provecho para su patria, ese mismo puesto.

El señor Comyn además de su larga carrera en diferentes legaciones, y como oficial de la primera secretaría de Estado, fuè sub-secretario de dicho ministerio, mientras lo desempeñó el Sr. D. Saturnino Calderon Collantes.

Desde ese alto puesto diplomático, en donde por lo visto el señor Rubio no ha acertado á dar gusto á sus señores, viene a ocupar una de las poltronas del Consejo de Estado, que han ilustrado por su ciencia y saber los señores Garcia Gallardo, Silvela, los hermanos Calderon Collantes, Moreno Lopez, D. Eugenio, Rios Rosas, el inolvidable Martinez de la Rosa, y otros distinguidísimos personages por su capacidad ilustracion y alta valía política.

Ya allí tiene Sevilla a otro de sus representantes, en esta época de nuestra historia política, el Sr. D. Juan Hidalgo y Caballero, ex-Diputado, ex-Senador, ex-Gobernador de Madrid y *Gran Cruz* de Isabel la Católica, todo merecido y alcanzado desde la revolucion de 1868.

Hace algunos dias que publicamos los nombres de los facultativos nombrados por el Ayuntamiento para el servicio de hospitalidad domiciliaria, en cumplimiento de lo dispuesto por el gobierno. Con idéntico objeto acaba de publicar la misma Corporacion Municipal un edicto señalando las cinco demarcaciones en que se ha dividido la ciudad para el espresado servicio, puesto que la sesta la comprende todo el barrio de Triana.

Al señalarse las demarcaciones, parecia natural que, á fin de evitar confusiones y de facilitar ese servicio, se hubiera hecho la designacion por parroquias; pero no parece sino que los funcionarios federales huyen de nombrar cuanto se roce ó aluda á la religion, antipatía que no se comprende, máxime cuando se trata de un objeto benéfico. Así es que por prescindir de los Santos, han armado tal batiburrillo, que es punto menos que imposible retener en la memoria las líneas que separan á unas de las otras demarcaciones, dificultad mucho mayor para las clases que harán uso de la asistencia médica gratuita. Por tales razones y porque probablemente ni nuestro periódico ni otro alguno irán á manos de los que necesiten el servicio á que nos referimos, no insertamos el espresado edicto, concretándonos á los nombres de los facultativos y á sus moradas.

Primera demarcacion: D. José Maria Barraca, plaza de San Lorenzo, número 15. Horas de consultas, de dos á cuatro de la tarde.

Segunda: D. José Sanchez Martinez, calle de las Palmas, número 51. Consultas de once de la mañana á una de la tarde.

Tercera. D. Emilio Marasí, calle Vizcainos, número 33. Consultas, de doce á dos de la tarde.

Cuarta: D. José Baeza Acevedo, Rosario 25. Consultas, de tres y media á cinco y media de la tarde.

Quinta: D. José Velarde y Yusti, plaza de Argüelles, 22. Consultas, de dos á cuatro de la tarde.

Sesta, Triana: D. José Maria Sopeña, Pureza, 54. Consultas, de diez á doce de la mañana.

Parte remitido por el señor *Abdel-Zara-Vesvein.*

Pincharanie número 30.—Noviembre 22.

He sido establecida una plaza de abastos en el punto donde se alzó la puerta de Carmona. Lo cual aviso á las personas que tengan dinero para comer.

En la calle de las Aguilas hay adoquines, que presentan todos los indicios de marcharse con los insurrectos de Cartagena.

Ni el mismo diablo montado en un gorrion puede pasar por la calle de los Leoncillos, sin esponerse á sufrir considerables averias en el piso inferior corpóreo, porque dicha calle se halla tal como la dejaron los *barriqueros*.

Vigia de la Giralda.—Noviembre 23.

Hoy ha estado descubierto el cuerpo de San Fernando, por ser aniversario de la conquista de Sevilla. Dió la guardia de honor el Real (acostumbro hablar en antiguo) cuerpo de Artillería.

Tengo entendido que pronto saldrán algunos cañones con destino á la campaña.

Observatorio astronómico de los Hércules Nuevos.—Noviembre 24.

Continúa el tiempo despejado y con temperatura de primavera.—*Crispin Galápago.*

Telègrama particular de *Pepito Rana.*

Robustísimo y sanote,—segun he sabido ayer,—ha llegado al Nuevo mundo—el ciudadano Soler.

A quince y veinte se halla—nuestro mísero papel.—Si me lo dan regalado—hago torcidas con él.

LOS CARLISTAS.

La «Gaceta» confirma oficialmente el movimiento de las facciones del Norte en diferentes sentidos. Hé aquí lo que se lee como estracto de los partes oficiales:

«Aragon.—El segundo cabo, encargado del mando del distrito, participa la entrada en él por Berdun de una faccion compuesta de dos batallones navarros al mando de Gamundi, dirigiéndose á los valles de Hecho y Ansó.

El cabecilla Cucala se hallaba anteayer con su partida en Monroyo; la del cura Todoleya salió de Santolea para Luco, y la de Marco de Bello desde Mas de las Matas con direccion á Aguaviva y Alcorisa. Villalain marchó á la provincia de Guadalajara.

Todas estas facciones verifican en los pueblos las exacciones de costumbre.

Provincias Vascongadas y Navarra.—El general en jefe comunica el parte que le ha dado el comandante militar de Miranda de haber verificado un movimiento sobre el puerto de Herrera una faccion navarra con el intento, segun se cree, de atacar á la poblacion de La Guardia.

Galicia.—Segun manifiesta el capitan general, ha aparecido una partida carlista, mandada por un tal Estéban Rodriguez, en Rivas de Sil, pueblo de San Roman, provincia de Lugo, habiendo salido fuerzas del ejército en su persecucion.

No se han recibido mas partes referentes á la insurreccion carlista.»

La faccion Santés, que no pudo penetrar en Albacete, se ha internado en Andalucía y estaba cerca de Villa Rodrigo (Jaen).

La «Gaceta» dice que para el caso de que los carlistas intentaran aproximarse á Jaen, prepárase esta poblacion á una resistencia enérgica; siendo admirable el espíritu liberal del vecindario y el entusiasmo de las fuerzas de que dispone.

Otro periódico asegura, con referencia á cartas particulares, que el general Moriones muestra vivos deseos de ser relevado del mando del ejército del Norte, y quizás esto esplique que se hayan avivado los rumores sobre nombramiento de general en jefe en propiedad.

La columna que salió de Valencia al mando del capitan general, está en Castellon, donde acaso se detiene mas de lo que fuera conveniente. El bloqueo de Morella continuaba; pero sin esperanza alguna de éxito para los carlistas.

«El Aviso» de Santander ha censurado mucho que en Laredo sacaran los carlistas medio desnudas á tres señoras de las principales familias del pueblo, se apoderaran de 36,000 reales de los fondos municipales y de algunos caballos, y además de los tres concejales que secuestraron, é hicieran lo mismo con el rico propietario D. Ramon Carrasa.

Es oficial ya que en la provincia de Múrcia, lo mismo que en la Albacete y Alicante, no hay un carlista en armas.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto fecha 20 trasladando á su instancia á una plaza de magistrado vacante en la audiencia de Palma á D. Antonio José de la Llera, auxiliar interino y en comision de la seccion administrativa de este ministerio.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decretos fecha 21 promoviendo al empleo de mariscal de campo á los brigadieres don Antolin Pieltain y Jove-Huergo y don

Meliton Catalan y Lopez, en atencion á los méritos contraidos en la ermita de Santa Bárbara y montes de Guirguillano y en la batalla del Monte-Jurra; promoviendo al de brigadier al coronel de estado mayor don Emilio Terrero y Perinat y al de infantería D. Ramon Blanco y Erenas, por iguales méritos; al coronel del regimiento infantería de la Constitucion D. Eduardo Infanzon y Mendez, por el mérito que contrajo en la ermita de Santa Bárbara y montes de Guirguillano, donde resultó gravemente herido; al coronel del regimiento infantería de Gerona D. Alfonso Cortijo y Faller y al de estado mayor don Felipe Fernandez Cavada, por los méritos contraidos por el primero en los tres hechos de armas ya expresados, y por el segundo en la accion de Monreal; concediendo la gran cruz del Mérito militar de las designadas para premiar servicios de guerra á los brigadieres D. Joaquin Montenegro y Guitart, D. Pedro Ruiz y Dana, D. Juan Tello y Miralles, D. Joaquín Colomo y Puche y D. Luis Padial y Vizcarrondo, en atencion á sus méritos en la batalla de Monte-Jurra y otros hechos de armas; promoviendo á brigadier al coronel D. Eduardo Bermudez y Reina, por méritos contraidos en la campaña del Norte, y nombrándole secretario general de este ministerio; disponiendo que el brigadier D. Juan Cirlot y Espí cese en el cargo de gobernador militar de la provincia y plaza de Tarragona, y nombrando en su lugar al brigadier D. Manuel Salamanca y Negrete.

—Orden fecha 15 dando de baja sin perjuicio de la correspondiente sumaria al coronel D. Gregorio Ponzoe y Martinez, jefe de la octava brigada de reserva, por varias faltas en que ha incurrido, entre ellas el abandono de sus subordinados.

—Otra fecha 18 dando de baja al oficial tercero de administracion militar don Enrique Zarauz y Beltran, por ignorarse su paradero.

Ministerio de Hacienda.—Decreto fecha 19, precedido de preámbulo, declarando bienes nacionales todos los pertenecientes al secuestro de D. Manuel Godoy, el producto de cuya venta se destinará á los gastos de la guerra, y reconociendo el derecho que asiste á D. José Prats é Izquierdo á ser remunerado por la nacion. El ministro de este departamento recomendará á las Córtes los importantes servicios que ha prestado en el expediente para que acuerden la remuneracion que consideren justa, pudiendo otorgarse el premio de investigacion respecto á los bienes y derechos que ofrece descubrir ó que haya descubierto.

El ministro se funda para esta importante resolucion en que en 1808 fueron confiscados dichos bienes y secuestrados en atencion á que la confiscacion era una verdadera pena, sometiéndose á Godoy á un proceso criminal; en que en 1813 donaron las Córtes de Cádiz á lord Wellington una parte de aquellos bienes y en 1815 se destinaron á la amortizacion de la deuda los productos de su venta; en que en 1828 y 32 se entregaron á la esposa é hija del exprincipe de la Paz algunos bienes del mismo secuestro como reintegro de la dote y otros derechos; en que mandada en 1844 la devolucion de los bienes que el Estado poseyese procedentes del secuestro con indemnizacion del resto, sometido el asunto á una comision de árbitros, cuyo dictámen fué favorable á la devolucion, así como el posterior dictámen del Consejo real, y dispuesta de nuevo por decreto de 28 de febrero de 1853, el Tribunal Supremo en pleno entre el Estado y la sucesion de Godoy declaró que el dictamen ó laudo arbitral no hacia fuerza de sentencia, declarando tambien las Córtes en 1856 que debian corresponder á la nacion dichos bienes y acordando en 1858 que se devolviese al Gobierno el expediente para su resolucion; en que en 1871 el ministro de Hacienda otorgó escritura con la sucesion de Godoy, cediendo esta al Estado varias fincas á cambio de la cuarta parte de su producto en venta, sin que las Córtes aprobasen el contrato como era condicion, y en que Godoy debia sus bienes á medios ilegítimos y á liberalidades viciosas, habiendo confesado él mismo sus graves responsabilidades en el manejo de los intereses públicos.

El ministro considera que el secuestro se fundó en altas razones políticas, de justicia y hasta de moralidad, que el decreto de las Córtes de 22 de julio de 1813, el del rey de 13 de octubre de 1815 y el de las Córtes soberanas de 1820 tienen fuerza de ley, que fueron entregados varios bienes á sus herederos, que la real órden mandando la devolucion total no era bastante á derogar los decretos de las Córtes con fuerza de leyes, y que algunos de sus bienes adeudan al Tesoro todavía anticipos que hizo para su pago la Caja de consolidacion.

=Ministerio de Ultramar.=Orden fecha 15 disponiendo que la de 13 de setiembre último mandando que los empleados civiles de la isla de Cuba pudiesen remitir á la Península hasta la mitad de sus haberes por las cajas del Tesoro con el descuento del 10 por 100 de giro, se haga extensiva á todos los empleados del ministerio de Marina, y que por lo tanto puedan girar por el Tesoro público á sus familias hasta la mitad de sus haberes.

SECCION RELIGIOSA.

Mártes 25 de Noviembre de 1873

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—Santa Catalina, virgen y mártir.

En el Martirológio romano: santa Catalina, virgen y mártir, en Alejandría, en tiempo de Maximino; los santos mártires Moisés presbítero, en Roma, en tiempo de Decio; Erasmo, en Antioquía y Mercurio, soldado en Cesarea, Capadocia, en tiempo de Decio; santa Jucunda, virgen, en Emilia, Italia.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de santa Catalina, virgen y mártir, rito doble menor, color encarnado.

CULTOS PARA EL 25 DE NOVIEMBRE.

En san Andrés Misas cantadas en honor de san Antonio y santa Ana.—En la parroquia de santa Ana y en la iglesia de san Antonio los ejercicios á sus respectivos titulares.—Funcion solemne en santa Catalina a su Titular, predicando el señor don Domingo Sanchez Valderrábano.—En la misma iglesia por la tarde principia un triduo en honor de la misma Titular, predicando el señor Urneta.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de santa Catalina.—Visitando la iglesia de RR. de santa Paula y rezando tres Padre Nuestros y Ave-Marías por la intencion del Papa Clemente VII, 30 años y otras tantas cuarentenas de perdon.—Absolucion general en la Trinidad y en la parroquia de santa Catalina.

Afecciones astronómicas para el dia 25.

SOL.	LUNA.
Sale a las 6 y 49 minutos de la mañana.—Se pone á las 4 y 45 minutos de la tarde.	Aparece á las 11 y 53 ms. de la noche.—Se oculta á las 09 y 48 de la mañana.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 24 de Noviembre de 1873.
Servicio para el dia 25.

Gefe de dia el Comandante de Artillería, don Victoriano Iglesias.

Parada los cuerpos de esta guarnicion.

Visita de hospital segundo Montado de Artillería.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de la Magdalena de esta ciudad dictada en autos ejecutivos pendientes en este Juzgado y escribanía de mi cargo, se saca á pública subasta para su venta lo siguiente:

Varios efectos, ropas y menage de casa dividido en ocho lotes, cuyo pormenor, con sus valores respectivos, aparece en la declaracion de aprecio que obra en autos bajo el tipo de setecientas vientiseis pesetas.

Cuatro cubiertos y un vasito, plata de ley, en ochenta y una pesetas veinticinco céntimos.

Un carruage familiar, de ocho asientos con cuatro ruedas de aceite, juego pintado de encarnado y caja amarilla con filetes negros, montado en ballestas, cerrado de cristales y vestido de lana verde en setecientas pesetas.

Una gondoleta de doce asientos inclusos los del cupé con el juego á la catalana, cuatro ruedas, pintada de encarnado y filete azul, vestida de pana rayada en trescientas pesetas.

Y un carro camion de carga, con cuatro ruedas y juego delantero, pintado de encarnado y de varas en ciento diez pesetas.

Y para cuyo acto que tendrá lugar en la sala audiencia del Juzgado, se ha señalado el juéves cuatro de diciembre próximo á las doce de su mañana. Sevilla veintiuno de noviembre de mil ochocientos setenta y tres.—Francisco de Paula Cruz. 4,066—p.

Administracion Principal de Aduanas de Sevilla.—*SUBASTA.*

Don Tomás Capelo y Carratalá, Administrador de la misma,

Hago saber: que debiendo procederse á la venta en pública licitacion de los géneros que á continuacion se expresan, segun resulta de los expedientes administrativo judiciales números 5 y 6 de este año, á consecuencia de aprehensiones verificadas, la primera por fuerza de Carabineros y la segunda por la Guardia Municipal, en los dias 23 y 28 de Octubre anterior, se señala para ello el Sábado 6 de Diciembre próximo á las doce de su mañana en los Almacenes de esta Dependencia, á fin de que los que quieran interesarse concurran al acto, teniendo entendido, que los gastos de subasta serán de cuenta de los rematantes.

Lote del expediente núm. 5.—7 pañuelos de lana, á 6 pesetas cada uno.—Una faja de id., en 2 id.—42 metros tegido de algodon crudo, á 75 céntimos de peseta metro.—Un gaban impermeable con polainas, 25 pesetas.—30 pañuelos de algodon á 25 céntimos cada uno.—2 id. de filoseda á una peseta y 50 céntimos cada uno.—Total 111 pesetas.

Lote del expediente núm. 6.—105 metros tegido de algodon en tres piezas con peso de 11 kilógramos, á 50 cénts. cada uno, 52 50.

Y para su publicidad se inserta el presente y otros en Sevilla á 21 de Noviembre de 1873.—Tomás Capelo.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	2	4	4	10
San José....	3	0	0	3
Total..				13

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	2
De la casa espósitos	2
De la poblacion..	9
Igual.	13

Sevilla 23 de Noviembre de 1873—E. Aguirrevengoa.

Ayuntamiento de Sevilla.

El Ayuntamiento ha resuelto contratar en subasta pública la construccion de nuevo embaldosado y falcas en los andenes y calles de esta ciudad y reparacion de los existentes en las mismas, durante el presente año económico.

El acto tendrá efecto el dia 1.° de Diciembre próximo á las doce de su mañana en las Casas Capitulares á mi presencia, ó la del señor Teniente Alcalde, en quien delegaré para ello, con arreglo á las condiciones facultativas y económicas que constan del expediente respectivo, cuyas actuaciones estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion, para conocimiento de los licitadores, advirtiéndose á los postores que para tomar parte en la subasta habrán de consignar prèviamente en la Caja de Depósitos la suma de 500 pesetas en dinero efectivo.

Sevilla 20 de Noviembre de 1873.—El Alcalde, Luis Góngora.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.
ALHONDIGA.
Sevilla 24 de Noviembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas		Rvn.
03'28	á	06	á	49
18'60	á	34	á	48
09 85	á	18	á	47
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.
ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	31	73		21	48		22	40
Pinton	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo (Hectolitros.)

Sobrante del dia 22. . .	372'60
Entrada.	78'46
Total.	351'06
Venta de hoy.	31'73
Existencia para el 25	319'33

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 24 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 600 arrobas.
Viejo á depósito de 34 0|0 a 34 1|4—1000.
Nuevo de 33 1|2 á 33 7|8 = 250
Endeble de 35 1|2 a 33 3|4—1000
Entrada de hoy hasta las doce.—2250.

Málaga.=Dia 23 de Noviembre.

ACEITE de oliva en bodega, de 00 0|0 a 38 0|0 rs. arb.—En puertas, de 35 0,0 a 33.

Entrada del dia 22.—2,600 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera, que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, qué tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.

PERNEO.

Existencia del dia 23 de Noviembre.-1287.
Entrados en el dia 24.= 56.
Total, 1323.
Vendidos en el mismo dia.— 88.
Quedan para el dia 25.— 1235.
Precios, de 37 6|0 á 39 0,0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 27: 06 T. al dueño.	de 00 a 40
Al público.	a vs. precios.
Carneros 92: al dueño..	de 26 a 27.
Al público.	a vs. precios.
Machos 07: al dueño .	a 25 00|00.
Machos . . . . ,	60 0|0
Carneros id. . . . . ,	872 1|2
Vacas id.	4,292 0|0
Total de libras. . . .	5,164 1|2

Sevilla 24 de Noviembre de 1873. El Alcalde, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL
de los dias 22 y 23 de Noviembre de 1873.
Despachos telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

Berlin 21.=Italia está negociando en Alemania un empréstito de 100 millones de francos.

Las autoridades alemanas siguen tomando medidas de rigor contra los prelados católicos romanos. Monseñor Ledochowiski, arzobispo de Posen, ha sido condenado de nuevo á 2,000 thalers de multa (30,000 reales) y á trece meses de cárcel.

Versalles 21.—Hoy ha declarado el señor Julio Favre en la prueba de la causa que se sigue contra el mariscal Bazaine por la rendicion de Metz y dicho que en la entrevista que tuvo en Ferrieres con el conde de Bismark, dijo éste que el mariscal Bazaine no obedeceria al gobierno de París.

El Haya 22.=Las Cámaras de Holanda han aprobado una proposicion para que se envie una mision diplomática á Portugal en vista de la necesidad de un tratado de comercio entre ambos paises.

Nueva-York 20.—Se observa una gran reaccion en el espíritu público respecto á la cuestion del «Virginius.»

El sentimiento popular ya no es hostil á España.

Idem 21.—Ha corrido el falso rumor de que el representante de los Estados-Unidos en Madrid ha sido objeto de demostraciones populares hostiles, lo cual ha dado lugar á infundados temores de nuevas complicaciones en el asunto del «Virginius.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 22 de Noviembre de 1873.

El Consejo de ministros se ha ocupado hoy de la cuestion del *Virginius* y de la combinacion á que daba lugar el nombramiento de tres gobernadores civiles.

Respecto al *Virginius* puedo asegurar á V. que como solucion conciliadora el Gobierno ha propuesto al de los Estados-Unidos el arbitrage de una potencia europea, elegida por el gabinete de Washington. El presidente Grant ha tomado en consideracion esta proposicion, y hoy ha reunido el Consejo de ministros para darle cuenta de ella. Se espera el resultado de este Consejo, y se cree que la proposicion sea aceptada con lo cual desaparecerá por ahora todo peligro de conflicto con los Estados-Unidos por el apresamiento del citado vapor.

El gobierno inglés, á quien constaban las intenciones rectas del español, no ha insistido en sus primeras reclamaciones.

El lunes se decidirán los nombramientos diplomáticos que están ya acordados. Es cosa resuelta que el Sr. Comyn vaya de representante de España á Lóndres y el Sr. Rancés á Berlin, pero no se sabe todavía si el Sr. Balart irá á Italia ó á Constantinopla. En este último caso llevaria la mision de investigar las propiedades y bienes que España tiene en Tierra Santa, cosa que importa mucho para no dejar perder cuantiosas fincas.

Estos nombramientos no saldrán por ahora en la *Gaceta* porque no corresponde hacerlo hasta que las potencias cerca de las cuales van los nombrados como representantes oficiosos hayan reconocido la república española. Este reconocimiento por parte de alguna de ellas se verificará tan pronto como se rinda Cartagena.

Creíase ayer que hoy cesaria la resistencia de dicha plaza, y en efecto, anoche a causa de la prision de los jefes Pernas y Carreras y de otros dos comandantes, uno de ellos de voluntarios, hecha por órden de Galvez, los soldados de Iberia y Mendigorría se sublevaron al mando del comandante Benedicto, y hasta las diez de la noche estuvieron tiroteándose con los voluntarios de Galvez. Esta mañana no se ha oido fuego dentro de la plaza, pero los insurrectos han cerrado las puertas no permitiendo salir á nadie, de modo que se ignora lo que ha pasado dentro de la poblacion. Dícese que los soldados insurrectos tienen en su poder el castillo de San Julian.

En el último número de *El Canton Murciano*, periódico que se publica en Cartagena, dice Barcia que se ausenta de aquella ciudad para ir á encender el fuego de la república á otros puntos. Esto indica que no tiene grande esperanza en la resistencia de aquella plaza.

Las tres fragatas de los insurrectos continúan en el puerto de Cartagena, dos de ellas, la *Tetuan* y la *Mendez Nunes* están imposibilitadas para hacerse a la vela. Los jefes insurrectos conservan en buen estado la *Numancia* porque en ella piensan escapar del puerto.

No es cierto que el duque de la Torre vaya á ser nombrado generalísimo del ejército, y que al general Concha se le vaya á dar el mando del ejército del Norte.

Es probable que al Sr. Garcia Lopez, diputado republicano, se le dé un alto cargo diplomático.

Está acordado que la direccion de establecimientos penales pase del ministerio de la Gobernacion al de Gracia y Justicia.

Madrid 23 de noviembre de 1873.

Hoy ha sido un dia escaso de noticias políticas pues como festivo y por no haber asuntos importantes de que ocuparse no se ha reunido el Consejo de ministros.

De los carlistas nada importante se sabe. Se presume que el general Moriones seguirá al grueso de las facciones hácia Bilbao y se cree que el movimiento de estas haya tenido por único motivo facilitarse las provisiones de que andaban escasos los carlistas concentrados en Estella como lo demuestran las dificultades con que tropiezan las tropas del general Moriones para proveerse de víveres habiendo tenido que requisar raciones de trigo.

En un pais como la alta Navarra que no es muy rico en producciones y que está sufriendo hace ya dos años la calamidad de la guerra, no es estraño que se encuentre ya sin recursos para alimentar á los combatientes.

El nombramiento hecho por el Papa de Vicario general castrense a favor del obispo de Urgel que va al lado de D. Carlos, ha causado aquí muy mal efecto sobre todo entre los alfonsinos, porque comprenden que en el Vaticano predomina el sentimiento carlista al tratar de los asuntos de España. El gobierno cree que esta actitud de la córte pontificia acelerará el reconocimiento de la república española por parte de Italia y Prusia, y que tras de él vendrá el de las demas potencias de Europa, pues tiene noticias de Paris favorables a su política y contrarias al carlismo que hasta ahora ha encontrado una proteccion decidida al otro lado de la frontera.

Lo que se dijo ayer respecto a lucha de los insurrectos dentro de Cartagena no era cierto. Parece que en efecto antes de anoche hubo tiroteo dentro de aquella plaza a consecuencia de una alarma, y por efecto de la desconfianza que hay entre sus defensores, pero la cosa no tuvo la importancia que suponian los despachos dirijidos al gobierno.

Este sigue confiado en que la plaza se entregará muy pronto. La escuadra leal se encuentra de nuevo delante del puerto y mañana por la mañana empezará el bombardeo a cuyo efecto están ya todas las baterías dispuestas.

Por lo que pueda ocurrir los jefes insurrectos tienen preparada la fragata "Numancia" para escaparse en el último estremo. En las salidas que hacen los sitiados siguen demostrando escaso valor y apenas se atreven a separarse de las fortificaciones de la plaza.

El artículo publicado ayer por *La Iberia* con el título de «Exclusiones» ha vuelto a levantar el cisma en el partido constitucional, en el cual hay quien quiere excluir a D. Alfonso de Borbon como candidato al trono, y quien no quiere perder esta tabla de salvacion. El duque de la Torre no se decidirá por ninguno de ambos extremos porque esta es su regla de conducta desde hace bastante tiempo y los constitucionales no sabrán por tanto a qué atenerse. Créese que quien influye en el periódico *La Iberia* para estas declaraciones semi alfonsinas es el señor Cazurro y que dicho señor acompañado de algunos sócios de la calle del Clavel, irá el jueves próximo al círculo liberal alfonsino donde la recluta de sócios se está haciendo en grande escala.

El gobierno espera que con las elecciones de diputados que se harán en diciembre, las Córtes tomarán nuevo carácter mas conforme con la política representada por el señor Castelar.

Dice hoy "El Imparcial" que el artículo publicado ayer por "La Iberia" ha producido muy mal efecto entre los constitucionales. Nuestro colega padece una equivocacion, pues son muy pocos los constitucionales amigos nuestros que lo han desaprobado. Solo los amigos del señor Topete, que aunque muy apreciables y muy respetables, no llegan, sin embargo, á media docena, son los que han puesto el grito en el cielo por las declaraciones de "La Iberia."

=Varios amigos nuestros, pertenecientes al partido constitucional, visitaron ayer a los señores duque de la Torre y Sagasta, con objeto, segun se dice, de pedir esplicaciones sobre la actitud que acusan las declaraciones nuevamente formuladas por el antiguo periódico progresista.

—Dice el "Diario de Avisos de Zaragoza" que los batallones de la diputacion provincial de Barcelona han gastado de fondos provinciales desde su creacion, "diez y siete millones" de reales.

—El señor ministro de Ultramar ha dado cuenta en los términos siguientes de su llegada a la isla de Cuba:

"Habana 21 noviembre.=Madrid.—Ministro a interino de Ultramar.—Llegados ayer sin novedad. Acabo de desembarcar, siendo perfectamente recibido por todas autoridades y clases poblacion. Terminadas que sean primeras ceremonias, empezaré trabajos y tendré a V. E. y gobierno al corriente de cuanto ocurra.=SOLER."

"La Igualdad" decia ayer que la navegacion del señor ministro de Ultramar y personas que le han acompañado en su viaje a Cuba habia sido un tanto penosa, pero que ninguno de los espedicionarios habia sufrido nada.

Despues añadia:

«Lo celebramos, y celebraremos tambien que sea fecundo en buenos resultados este viaje, del que todavía puede esperarse mucho, á pesar de que, con la captura del "Virginius," han tomado los asuntos de Cuba un carácter distinto al que tenian cuando salió de Madrid nuestro distinguido amigo el señor Soler y Pla.»

=La ciudad de Albacete no ha sido atacada por los carlistas, siendo falso cuanto en contrario se decia anoche.

—El señor Martos (don Cristino) tiene estos dias frecuentes entrevistas con el presidente del Poder ejecutivo a las que se atribuye alguna importancia.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 22 de Noviembre a las 5 y 5 de la tarde.

Recibido el 23 a las 10 1|2 de la mañana.

Hay esperanzas de la próxima rendicion de Cartagena.=Están terminados todos los preparativos para bombardearla.

Segun despacho oficial se ha levantado una pequeña partida en Galicia.

Los carlistas se dirigen de Hecho a Ansó.

3 por 100............	15'20
Bonos...	53'10

Madrid 24 de Noviembre a las 11 y 40 de la mañana.

Recibido a las 7 de la noche.

Tres salidas de los cartageneros fueron rechazadas ayer, cojiéndoles tres prisioneros.

Hay desaliento dentro de la plaza.

Han sido desmentidas oficialmente nuevas ejecuciones de ingleses en Cuba.

El duque de Chambord ha abandonado el territorio francés.

CAMBIOS.

Sevilla 22 de NOVIEMBRE.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1/2 q.	Almería, 3/4.
Madrid 1 a 1 1/4 p. %	Santander 1/2 á 3/4.
Cádiz, 1/8.	Granada, 3/4 1 p. %
Barcelona, 1/4 b. d.	Bilbao, 1/2 a 3/4
Valencia, par.	Badajoz, 1/2 q.
Malaga, 1 1/2. q. p.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/2.	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del pais son completamente nominales á escepcion de Cadiz y Barcelona.

Cadiz 22 de Noviembre.

Lóndres á 3 meses f., 51'20 a 00,00.
París 8 dias vista, 05'18 nominal.
Madrid id., 1 0/0 daño.
Barcelona id., 1/4 ben.
Sevilla id., 3/8 a 0/0 daño.
Málaga id., 2 1/2 daño.
Valencia id. 1/4 daño.
Alicante id. 1/2 pap.
Santander id. 0/0 par.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 22 de Noviembre.

	1	Carneros.	0,00 a 4'42	cs. 42 12 Kl.
	0	Toros. .	1,24 a 0 00	
	5	Bueyes. .	4'21 a 4'26	
	8	Vacas. .	4'99 a 4'33	
56	3	Novillos.	4'32 a 4'38	con 3,367 12.
	4	Utreros.	4'35 a 4'58	
	4	Erales. .	1'36 a 1'38	
	7	Añojos.	4'36 a 4'41	
	4	Terneras.	1'35 a 1'00	
	18	Cerdos. .	0 00 a 0'00	

Suma total de kilos...... 3,280

MERCADO DE MALAGA.

MALAGA 23 de Noviembre.-Trigo de primera de 48 a 50—Idem de segunda de 44 a 45.—Idem de tercera de 41 a 42.—Idem cañivano de 00 a 00.=Idem morillo de 39 á 40.—Idem navegado de primera de 00 a 00.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem de tercera de 00 a 00.—Cebada del pais de 27 a 28.=Idem de segunda de 00 a 00.—Idem navegada de 24 a 25.—Maiz del pais de 45 a 47.—Idem navegado de 00 a 00.—Habas de 34 a 36,—Idem mazaganas de 30 a 32.—Idem menudas de 38 a 40.—Yeros de 27 a 28.—alpiste de 48 a 50.—Garbanzos de primera de 110 a 115. -Idem de segunda de 90 a 100.—Idem de tercera de 60 a 80..

Mercado de Córdoba.

CORDOBA 23 de Noviembre—Trigo, de 34 á 38.—Cebada, de 22 a 25.—Habas, de 25 á 27.—Garbanzos, de 50 a 70.—Escaña, de 14 a 15.—Aceite en los molinos, á 30.—Idem en la ciudad, de 00 a 33.—Maiz, de 38 á 40.—Alberjones, de 26 a 28.—Alpiste, de 50 a 60.—Carne de vaca a 46 cuartos libra.—Idem de Carnero á 29.=Jabon blando a 16 cuartos.

BOLSA DE MADRID.

Dia 22 de NOVIEMBRE.

Fondos públicos	Ult. precios. DEL 21	Ult. precios. DEL 22	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	15 27	15 22	05	00
Id. pequeños............	15 25	15 30	05	00
Id. fin de mes...........	15 22	15 25	03	00
Id. esterior..............	17 35	17 60	25	00
Deuda del personal...	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª.	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios.	97 00	97 00	00	00
Bonos del Tesoro......	53 10	53 10	00	00
Billetes V. julio 1871.	00 00	00 00	00	00
Id. Octubre de 1871...	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872......	00 00	00 00	00	00
Id. tres vencimientos.	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000...	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000..........	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id......	00 00	00 00	00	00
Junio de 1855 de id.....	00 00	00 00	00	00
Obras públicas.........	34 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	28 70	28 80	10	00
Id. nuevas..............	28 00	28 00	00	00
Id. de 20000............	00 00	28 00	00	00
Id. nuevas..............	00 00	00 00	00	00
Banco de España......	168 00	168 00	00	00
Crédito Comercial....	00 00	00 00	00	00
La Peninsular.........	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	50 15	10 10	00	05
Paris 8 dias vista.......	5 22	5 22	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 22.

De Barcelona, corbeta española Ana, cap. don Isidoro Millet, con efectos a don F. Rudolph.—De Bayona, vapor español N. Perez, cap. don Martin Señoraus, con carga general a los señores Alcon.—De Vigo, vap. francés Ville de Malaga, capt. Mr. M. Corbier, con id. id. a don Eduardo Collet.— De Gibraltar, fragata de guerra inglesa blindada Pallas de 8 cañones, su comandante Mr. C. J. Rowley.=De New York, fragata americana Carebou, capt. Kenney, con duelas.

Salidos.

Para Málaga, vapor español Dos Hermanos, cap. don Felipe Parrado, con vs. efectos.

Observaciones marítimas de la Vigia en la tarde de ayer.

Han cruzado para el Estrecho una barca y un bergantin goleta de tres palos, y para Poniente una barca.—Quedaba a la vista a última hora un bergantin goleta procedente del Oeste con direccion a este puerto.

Buques entrados en Sevilla el dia 23.

Vapor Cádiz, con carga general de Cádiz.—Id. N. Perez, con id. id. de Santander.

Despachados de salida.

Vapor Anita, con carga general, para Cádiz.

VAPORES.

EL LUCHANA,

saldrá de este puerto el Domingo 30 del corriente para los de Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon y Santander.

Admite carga y pasageros.

Se despacha calle de san José núm. 5.

Ferro-carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

Linea de Sevilla a Cadiz.

1.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 7 y 22 minutos de la mañana y llega á Cádiz á las 12 y 26 minutos de la misma.

2.° Tren correo. — Sale todos los dias á las 5 29 minutos de la tarde y llega á Cadiz á las 10 y 10 minutos de la noche.

Tren de mercancías sale á las 6 y 45 de la mañana y llega á las 7 y 34 de la noche.

De Cádiz a Sevilla.

Tren correo mixto.—Sale todos los dias á las 5 y 40 minutos de la mañana y llega á las 10 y 21 minutos de la misma.

Tren mixto.—Sale todos los dias a las 4 y 14 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 7 de la noche.

Tren de mercancías.—Sale á las 5 y 50 de la mañana y llega á las 5 y 1 de la tarde.

De Sevilla a Córdoba.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 10 y 15 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a la una y 40 minutos de la tarde.

2.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 6 de la mañana y llega a Córdoba á las 12 de la misma.

3.° Tren mixto.—Sale los martes, juéves, Sábados y domingos a las 5 y 35 minutos de la tarde y llega a Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

De Córdoba á Sevilla.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 12 y 10 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale los martes, juéves sábados y domingos á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla a las 12 y 55 minutos de la tarde.

3.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 18 minutos de la noche.

Precios de Sevilla á Córdoba y vice-versa.—En 1.ª, 63 reales.—En 2.ª, id., 47,20. idem—En 3.ª id., 28'40.

Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, tocando en todos los puntos intermedios.

Salen de Sevilla todos los dias impares en los meses de Noviembre y Diciembre y llegan a Mérida á las 36 horas.

Precios arreglados para pasageros y para arrobas.=CALLE ANCORA, 43. 3820p.

ANUNCIOS

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Zarzuela Arderius.—Funcion para hoy.
48.ª de abono, turno par.
La zarzuela en 2 actos,
La Favorita.
La zarzuela en un acto,
Los Estanqueros aéreos.
A las 8.—Entrada, 4 rs.=Id. de Cazuela 2.

TEATRO DE CERVANTES.

Compañía dramática española.
Funcion para hoy.
9.ª de abono turno impar.
El drama en 3 actos,
La Oracion de la tarde.
La comedia en un acto,
Una casa sin comedor.
Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2.

El viérnes próximo se egecutará la funcion dedicada a la memoria del inmortal poeta don Manuel Breton de los Herreros con la comedia «Marcela ó cual de los tres» y «Mi Secretario y yo.» originales de tan insigne autor dramático, tambien se leerán varias composiciones alusivas escritas por distinguidos poetas de esta capital.

Se prepara el beneficio de don Victorino Tamayo y Baus, en el cual se egecutará el drama «La Aldea de San Lorenzo.»

OFICINAS.
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIÓDICO LIBERAL.

AÑO VI. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-MIERCOLES 26 DE NOVIEMBRE DE 1873. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza ,50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 70 rs. —Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2017

EL ESPAÑOL.

Sevilla 26 de Noviembre de 1873

LA BUENA CAUSA.

Aun no han escarmentado algunos hombres. Aun pueden mas en ellos su ambicion y sus pasiones que el bien de la patria. Aun se resisten á la evidencia y hasta pretenden cegar ó deslumbrar á las gentes, proponiendo absurdos é imposibles, con el solo objeto de retardar las buenas y definitivas soluciones; porque los mismos partidarios de esa política de equilibrios, indefinible y egoista, se hallan persuadidos de que, aun suponiendo que ellos triunfasen por lo pronto, no dejarian de caer en breve término, tanto porque es imposible que la justicia y el error imperen por mucho tiempo, como porque la gran mayoría de la nacion los conoce, los rechaza, y solo aspira á lo estable, á lo justo y à lo conveniente.

Los refractarios á la buena causa, no cesan de inventar fórmulas y planes, á fin de alcanzar el bello ideal con que sueñan; y aunque encuentren una enérgica oposicion en todos los hombres sensatos y de órden, aunque uno y otro dia se les echa en cara el verdadero móvil que los guia, y se presenta ante la faz del mundo la hipocresía con que proceden y las aviesas intenciones que encierran sus empedernidos corazones; prescinden de todo pudor, desprecian los avisos y los irrebatibles argumentos que se les presentan, y prosiguen en sus disparatados planes, con objeto, sin duda, de ver si consiguen embaucar á unos pocos incautos que les ayuden en sus maquiavélicos trabajos.

Grandes esfuerzos hacen para triunfar: con un teson digno de mejor causa sostienen una campaña activa; pero como la generalidad sabe positivamente quienes son los desdichados ilusos que con tanto ahinco trabajan por concluir de arruinar el país, los frutos que recogen son escasos y desabridos; y la pandilla de políticos impenitentes y egoistas que à tan reprobadas tareas se han entregado, por mas que se las prometan felices, han caido en el descrédito, y hoy son mirados como los únicos causantes de nuestras desgracias y como la rémora de nuestra regeneracion.

Triste, muy triste es el resultado que les producen sus esfuerzos y su tenacidad; pero estamos persuadidos de que por mas desengaños que sufran y por grande que sea el aislamiento en que se encuentren, y que cada un dia toma mayores proporciones, no renunciarán voluntariamente á sus descabellados propósitos, aunque estén persuadidos de su in justicia y de la imposibilidad de su realizacion.

Si los republicanos de corazon y de verdad están en su derecho y proceden con lógica al sustentar y defender sus doctrinas, por mas que estas no las hayamos visto desde que se proclamó la república, los que se llaman monárquicos y rechazan la única monarquía posible, que admitirá gustosa la nacion y que es la que ofrece garantías de duracion y estabilidad, esos por mas esfuerzos que hagan, y por mucho que trabajen, no es posible que consigan convencer á los buenos españoles de que proceden con rectitud y de que se proponen hacer la felicidad de todos. Ya están conocidos, y nadie ignora cuales son sus proyectos é intenciones. Nada para la patria, todo para ellos. Concluya de arruinarse la desdichada España con tal de ser ellos quienes la esploten.

Cuantos resortes pueden tocarse, cuantas promesas pueden inventarse, de todo se echa mano; y ahora, recientemente, acaban de descubrir una nueva fórmula, cual es el establecimiento de un gobierno nacional. Pero es el caso que nadie ignora que bajo esa proposicion se oculta lo mismo que detrás de todas las anteriores: el egoismo y el inmoderado deseo de mando y de riquezas. Cierto que se necesita un gobierno nacional, pero no el que pueden traernos los antiguos amadeistas, los que à carrera tendida se dirigieron á Alicante para recibir y acompañar á Madrid á la desgraciada dinastía saboyana, y que ahora no vacilarian en traer otra alemana ó de cualquiera otra clase, con tal de que ellos quienes la manejaran á su antojo.

Afortunadamente, como dejamos dicho, la nacion los conoce, y no solo los deja aislados, sino que se rie de ellos, los ódia y los desprecia. Buena prueba es que, en vez de hacer nuevos prosélitos, cada un dia se encuentran mas aislados, viéndose abandonados por la mayor parte de los que hasta hace pocos dias militaban en sus mismas filas.

¿Cuántos órganos defienden hoy à esos desdichados ilusos? Dos solos, y esos en la capital de la nacion, porque en provincias no tenemos noticia de que exista uno solo que pertenezca à un grupo tan reducido y anfibológico. ¿Qué mayor prueba se quiere de su impopularidad y raquitiquez?

Comparemos esa exigüedad con el inmenso número de adalides con que ya cuenta el alfonsismo. Cada un dia tenemos nuevas y valiosas adhesiones. Hombres importantes y de gran crédito se acogen à la salvadora bandera, y periódicos de inmensa popularidad y circulacion se ponen resueltamente al lado de una causa tan patriótica. El número de tan nobles defensores crece como la espuma; y para que nada falte à la satisfaccion de los buenos españoles, los órganos que hasta hace poco sonaban acordes en el concierto de los temas políticos, están hoy en discordancia, como lo prueba la actitud en que se encuentran *El Diario Español* y *La Iberia* con *La Prensa* y *El Gobierno*, únicos estos últimos que defienden á la reducida pandilla de los que solo profesan la política individual, el ódio y la venganza. La prueba no puede ser mas elocuente.

Felicitémonos, porque nuestra noble y justa causa está de enhorabuena. El terrible drama que viene representàndose hace cinco años toca á su fin. Imponentes y terribles peripecias se nos han ofrecido, y aunque estamos en el último acto, no dudamos que se presenten otras nuevas que hagan dudar del propicio desenlace; pero este ha de venir, porque la misericordia de Dios es infinita; y aunque permita que los malévolos obtengan por lo pronto una victoria, esta no es durable, sino efímera, y mas aparente que real; dando el triunfo en definitiva á la razon, à la verdad y á la justicia, que es lo que representa el alfonsismo.

Nuestro apreciable colega de Madrid *La Epoca* ha publicado una interesante carta, que con el encabezamiento que le puso el citado periódico, reproducimos à continuacion de estas líneas, la cual es debida al ilustrado señor D. Francisco Merry y Colon, tan conocido y estimado en esta capital. Llamamos sobre tan curioso documento toda la atencion de nuestros lectores, no solo por el asunto de actualidad á que se refiere, como por las buenas formas y estilo correcto con que està escrito. Dicen así:

DATOS IMPORTANTES
PARA LA CUESTION DEL «VIRGINIUS»

Uno de nuestros mas distinguidos diplomáticos que con grande honra suya y escelentes resultados para el país ha representado á España, nos dirige la siguiente carta, cuya oportunidad no necesitamos encarecer. Por ella se verá de qué manera era considerada nuestra nacion en aquellos tiempos, pues aunque no estamos autorizados para la publicacion de la carta, esta es demasiado importante para que nos la reservemos:

«*Sr. D. I. José Escobar.*

CADIZ 20 de noviembre de 1873.

Mi querido amigo. En 1851 el respetable marqués de Miraflores, á la sazon ministro de Estado, me envió a Washington en mision estraordinaria. Fuí, por tanto, testigo de cuanto entonces ocurrió y tomè parte, aunque modestísima, en las negociaciones à que dieron lugar la espedicion de Lopez y el ataque y saqueo de la casa consular de España en Nueva-Orleans. Reuniendo mis recuerdos de aquel año, voy a añadir algunos datos à los exactísimos que, acerca de aquellos sucesos, contiene el notable artículo publicado en *La Epoca* del martes.

Luego que por los exactos informes de sus agentes tuvo el gabinete que presidia el señor don Juan Bravo Murillo, noticia anticipada de los propòsitos de Lopez, declaró que consideraria y trataria como piratas á los que à mano armada procurasen invadir á Cuba ó favorecer la sublevacion contra España. El marqués de Miraflores notificó esta declaracion al gobierno anglo-americano y á los gobiernos de Europa. Todos reconocieron oficialmente nuestro perfecto derecho.

El gobierno de Washington publicó una proclama del presidente Fillmore en la que, á mas de otras disposiciones, se declaraban privados de la proteccion anglo americana à los que formasen parte de espediciones contra Cuba.

Los gobiernos de Francia y de la Gran Bretaña fueron mas allà. Ordenaron a los almirantes de sus escuadras en los mares de las Antilla *que detuvieran por la fuerza cualquier buque que desde las costas anglo-americanas se dirigiese á las de Cuba llevando filibusteros.*

Los representantes de Francia é Inglaterra en Washington recibieron instrucciones para poner estas órdenes en conocimiento de Mr. VVebster, secretario de Estado de los Estados Unidos. El ministro de Francia, conde de Sartiges, las cumplió dirigiendo á Mr. VVebster una nota oficial. El primer secretario de la legacion britanica, Sir John Crampton que por ausencia del ministro Sir H. Bulwer, se hallaba de encargado de negocios interino, celebró al efecto una conferencia con el secretario de Estado de la Union y consignó sus declaraciones en un *memorandum*. Nota y *memorandum* se hallan en la coleccion de documentos diplomáticos presentados en 1852 al Senado por el presidente de los Estados Unidos.

¡Así demostraban en 1851 las grandes potencias marítimas su respecto à la justicia y al derecho de España!

Para apreciar bien la dignidad y la prudente firmeza con que el general don José de la Concha procedió en todos los incidentes suscitados por el envió del almirante Parker à las aguas de Cuba, y en las comunicaciones que mediaron entre el capitan general de Cuba y el comandante de las fuerzas navales anglo-americanas en los mares de las Antillas, es necesario leer los despachos de ambos. La reseña que usted hace es exactísima, pero convendria, en mi juicio, publicarlos, que en los momentos presentes tales modelos pueden ser de utilidad. En la misma coleccion antes citada los hallará usted. El gobierno anglo americano, pensando con razon, que un gran pueblo gana mucho en consideracion y prestigio respetando el honor de otros pueblos y procediendo con justicia, no vaciló en darlos à la estampa.

Vengamos a la cuestion de Nueva-Orleans.

El vapor *Crescent-City* (creo que este era su nombre), llevó a Nueva-Orleans la noticia de la ejecucion de Lopez, y de muchos de sus secuaces.

Con dañada intencion se esparció entre la multitud que en el muelle se hallaba, la falsa noticia de que el cónsul de España, señor Laborde, habia detenido las cartas escritas por algunos de aquellos desgraciados à sus familias. Las turbas se dirigieron al consulado de España, lo saquearon, destruyeron el archivo, y tomando la bandera y el escudo de España, los quemaron públicamente en la plaza de Laffayette.

Las autoridades no pudieron impedir estos atentados.

Por ellos pidió satisfaccion el gobierno español. De su propósito dió noticia á los gobiernos de Francia é Inglaterra, los cuales manifestaron al señor marqués de Miraflores por conducto de los ministros de España en Paris y Lóndres, marqueses de Valdegamas y D. Javier de Isturiz, que reconocian la justicia de sus demandas, y que los representantes de ambas potencias en Washington recibirian instrucciones terminantes para apoyar las gestiones que el ministro plenipotenciario de España, D. Angel Calderon de la Barca, debia practicar cerca de Mister Webster.

En los Estados-Unidos, la opinion de todos los hombres de verdadera importancia es favorable á España. Ademas los grandes propietarios, los grandes productores, los armadores cuyos buques surcan todos los mares, condenan unánimes la política de aventuras. Su opinion no se manifiesta en ruidosas reuniones, pero es la opinion del verdadero pueblo anglo-americano, cuyos sentimientos de justicia ha fortalecido la práctica de la libertad verdadera, y por eso triunfa siempre.

Esto sucedió en 1851, y esto sucederá ahora si hay firmeza en nuestro gobierno para rechazar toda ingerencia indebida, apoyandose en el sentimiento de todos los buenos españoles.

A pesar de las intrigas de los jefes del partido anexionista, entonces muy poderoso, porque los Estados del Sur de la Union veian en la conquista de Cuba un aumento de votos que aseguraba la mayoría en el Congreso de los Estados que tenian esclavos; apesar de que el secretario de Estado Mr. Webster, que aspiraba á la presidencia de la gran república, sabia que dando satisfaccion á España perdia el apoyo de los demócratas y tendria que renunciar para siempre á la presidencia que habia sido el sueño de toda su vida, la satisfaccion se dió tan cumplida como debia ser, en nota que en los últimos dias del mes de noviembre dirigió Mr. Webster al Sr. Calderon de la Barca. Esta nota se publicó íntegra en la *Gaceta de Madrid* a mediados de diciembre de 1851. Aconsejamos la lectura de este importante documento diplomático, *escrito dos meses despues de la ejecucion de Lopez y de los que le seguian*, a cuantos quieran conocer los verdaderos sentimientos de la gran república anglo-americana respecto a España.

Otro incidente hubo que creo no debo pasar en silencio.

Los piratas que no fueron condenados a muerte fueron sentenciados a presidio y enviados por el general Concha á Ceuta. Eran todos anglo-americanos.

Dada la satisfaccion a España por lo de Nueva Orleans y restablecidas las buenas relaciones, Mr. Webster comunicó instrucciones al ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en Madrid para que solicitase su perdon como un acto de clemencia de la reina. Desearíamos que viesen la luz pública los despachos que contienen estas instrucciones. Estan en la coleccion de documentos presentada al Senado anglo-americano. En ellas se vé que es imposible usar de mas delicadeza ni demostrar de un modo mas patente que las buenas relaciones que entonces unian a España y a los Estados Unidos tenian por sólida base el respeto *mútuo* y la *mútua* consideracion.

Es de V. con toda consideracion atentísimo buen amigo,

Francisco Merry y Colon.»

LOS CARLISTAS.

De cinco capitanías generales da hoy la *Gaceta* noticias sobre carlistas, y aunque redactadas con cierta habilidad, no dejan de revelar sucesos de alguna importancia. Nuestros lectores juzgarán por sí leyendo lo que dice el diario oficial:

"CATALUÑA.—El general en jefe participa que las facciones de Tristany y Miret hostilizaron a Berga el dia 18, y que Saballs continuaba el 19 en Ripoll concentrando su partida, esperando, segun se cree, la llegada de algunos partidarios de la misma causa espulsados de Francia.

ARAGON.—Segun manifiesta el segundo cabo del distrito, Gamundi, con fuerzas de 900 a 1,000 hombres, pasó por Marles, quemó el registro civil y se llevó un trimestre de contribucion, saliendo con direccion a Mianos. La de Marco, de 1500 hombres, desde Alcorisa y Andorra, donde cobró tambien impuestos y exigió bastantes raciones, marchó hacia Alloza y Oliete.

CASTILLA LA NUEVA.—El comandante militar de Cuenca comunica que la faccion Santés pernoctó anteayer en Campillo, y que las autoridades de aquella ciudad, con fuerza suficiente de Guardia civil y Milicia ciudadana, estan preparadas para la defensa si tratase de atacar nuevamente la poblacion.

GALICIA.—Segun participa el capitan general, la partida mandada por Estéban Rodriguez ha sido ayer batida en Rivas Altas, cogiéndole un prisionero, armas, dinero, documentos y otros efectos.

No se han recibido mas partes de la insurreccion carlista y cantonal."

En la parte no oficial se añaden los pormenores siguientes:

"Parece que las facciones que invadieron la provincia de Huesca por Jaca, intentan retroceder a Navarra.

—La partida Villalain hallábase ayer en las cercanías de Beteta (Cuenca).

—La faccion Marco estuvo ayer cerca de Alcorisa, tomó la direccion de Andorra y despues siguió hacia Oliete.

—La partida de Gamundi iba ayer 22 en direccion a Mianos."

Sabemos ya que se ha realizado la espedicion preparada en Estella, dirigiéndose à los valles de Hecho y Ansó dos batallones navarros al mando de Gamundi:

"Esta espedicion, dice *El Diario Español*, significa algo; cuando menos lo que significó la que hemos citado: una consecuencia natural de los progresos que iban haciendo los carlistas en las provincias Vascongadas, y partiendo las espediciones de aquel foco de la guerra, iban a llevarla ú organizarla al resto de España. Solo que entonces la primera espedicion que se preparó fué a Cataluña, donde se hallaban hacinados sobrados elementos para empeñar

en el Principado una lucha tan formidable como la que alimentaban las provincias vascas; pues en la parte oriental de España, ya empezaba Cabrera a distinguirse é imponerse a las demas partidas, por lo que se le nombró poco despues comandante general interino del Bajo Aragon.

Se pensó en enviar a Cataluña a Maroto, y le escribió Villemur aconsejándole lo solicitase de D. Carlos; mas aquel contestó que nada pediría, si bien aceptaría lo que se le diese. No satisfizo a D. Carlos esta contestacion, nada volvió a decir de tal proyecto a Maroto, hasta que vió con sorpresa conferido el cargo de jefe de la espedicion al coronel Guergué, por influjo de su íntimo amigo y paisano Echevarría, promoviéndole al mismo tiempo a brigadier.

No ha sucedido así ahora con Gamundi, que ha estado siempre indicado para mandar y dirigir la primera que fuese a Aragon, su país, grandemente en él relacionado y con no escasa influencia entre sus correligionarios políticos.

Guergué, con un puñado de gente salió de Estella, penetró en Aragon por Berdun y pasó por Huesca y Barbastro; Gamundi ha entrado tambien en Aragon por Berdun, dirigiéndose a los valles de Hecho y Ansó; el mismo camino.

No era posible otra marcha desde Estella hallándose el ejército liberal junto al Ebro: había que tomar las vertientes de los Pirineos y seguirlas hasta los valles; y ya sea por las Cinco Villas, amparados los carlistas por la sierra que desde Arbués se dilata hasta Nuestra Señora de Sancho Abarca, si no puede seguir por Tauste a pasar el Ebro, el Aragon y el canal, y aun el ferro-carril entre Córtes y Pedrola, podrá correrse mas hácia Barbastro para pasar el Ebro, mas inmediato al Maestrazgo. Hallándose ahora por allí los capitanes generales de Aragon y de Valencia, puede obtenerse resultado, y si están bien servidos, pueden impedir el objeto de la espedicion y destrozarla.

Para evitar esto y llamar la atencion de Santa Pau y Palacios, y desviarles de lo que debe ser su principal objeto, Cucala se ha ido a Monroyo, y el cura de Todolella que estaba en Santolea, cerca de Monroyo, marcha para Luco que será de Berdun allí inmediato, pues Luco de Jiloca está cerca de Calamocha, y el movimiento del cura al sitio opuesto hacia los puertos de Beceite, y sin separarse de las inmediaciones de Monroyo; y como si este fuera el punto de reunion de todos, Marco de Bello se mueve desde Mas de las Matas hácia Aguaviva y Alcorisa, y como son sitios opuestos, pues Aguaviva está a la derecha de Mas de las Matas y mas cerca de Monroyo, y Alcorisa está a la izquierda y mas lejos é inmediato a Calanda, es lo probable que acampen las fuerzas en ambos puntos.

El intento de los carlistas sobre la Guardia, villa de Alava, que colocado en una eminencia, domina la Rioja, y una de las mejores poblaciones de la provincia a siete leguas de la capital, es importante, y demuestra además la intencion de atacar a Peñacerrada. La defensa de la Guardia no es difícil: de su importancia en el siglo XII, como plaza de armas, conserva algo de sus murallas de sillería, con un castillo y once baluartes, y tiene mas de 2.500 almas; así que su pérdida, sobre ser lamentable, sería un golpe fatal para la causa liberal, porque dominarían los carlistas toda aquella parte del Ebro y se harian dueños de la Rioja alavesa; lo cual no podrá permitir el general Búrgos, que arde en deseos de batir a los carlistas, y no vacilará un momento sin duda contando con los recursos necesarios. Conocemos su valor y su patriotismo.

La guerra civil empieza a tomar nueva faz. Ya no se reconcentra en un punto, y en el Norte toman los carlistas la ofensiva; esto estaba previsto hasta por los que siguen con cuidado las operaciones militares conocidas."

La Esperanza da à entender que en los dias 9 y 11 de este mes hubo en Velavieta entre las tropas de Lizárraga y de Loma un combate favorable al primero.

La *Gaceta* nada ha dicho.

Tambien en Bilbao se hablaba de una salida de las tropas que guarnecen la plaza, y debemos decir, respetando los motivos que haya para la actitud pasiva de dichas tropas, que no deja de llamar la atencion la tranquilidad con que se deja á los carlistas consolidar sus posiciones à lo largo de la ria.

De Tafalla nos escriben pormenores que nos han disgustado sobre el incendio de la estacion de Milagro. Fué una brutal calaverada de cuatro individuos del mismo pueblo que quisieron probar el valor de los cuarenta y tantos voluntarios del mismo, anunciàndoles de antemano lo que iban á hacer. Los voluntarios creyeron que seria una emboscada, y se fueron en direccion contraria. El jefe de la estacion pudo salvar los fondos de la empresa y el telégrafo, así como los muebles de los empleados.

Los medios por los cuales piensan los alfonsinos conseguir el triunfo de sus ideas están á la vista de todos, vienen empleàndolos desde el dia siguiente al de la revolucion, y continuarán valiéndose de ellos hasta que produzcan su completo y perfecto resultado. La bondad de la doctrina, el arraigo en la opinion pública, la fuerza del derecho, sostenidos con prudencia, fé y patriotismo, son los poderosos medios con que cuenta el partido alfonsino para ganar la batalla que tiene empeñada contra la anarquía en todas sus manifestaciones.

¿Podría del mismo modo contestar el colega de la calle de Matute à las preguntas casi inocentes que nos dirige en su artículo editorial de hoy?

¿Os habeis podido forjar, caro colega, la ilusion de que ese *vuestro gobierno nacional* será elegido por las actuales Córtes Constituyentes?

¿Os proponeis imponerlo por la fuerza, contra la voluntad de los poderes legalmente constituidos?

Porque la verdad es que la mayoría de las Córtes, si opuesta à la minoría en sus ideas cantonales al estilo de Cartagena, es tan republicana federal como esta, en cuanto ha aceptado este tìtulo como forma de gobierno y dado el encargo à una comision de su seno de traducir en Constitucion los principios é ideas federales.

No es la Asamblea, ciertamente, la que ha de dar al País ese gobierno de *El Imparcial*.

¿Pero se quiere, por ventura, que ese gobierno resulte, contra la voluntad de las Córtes, por un àcto dictatorial del presidente del Poder ejecutivo?

Así se creyó posible en un principio. El señor Castelar, sin embargo, ni puede, ni quiere, ni se atreve à realizar semejante acto.

De modo que con el partido gubernamental y con la Asamblea ni los demas poderes constituidos no puede contar *El Imparcial* para llevar à cabo su famoso gobierno.

¿Cuáles, pues, son los medios que *El Imparcial* cree, legal y pacíficamente posible, emplear para la solucion por que aboga?

Demasiado los conoce el País, y por lo mismo se sorprende de que se digan ciertas cosas de otros partidos que tienen sus soluciones claras y definidas, y fian su realizacion al tiempo en un período más ó ménos breve.

El partido alfonsino no es impaciente, ni poco ni mucho.

La impaciencia es el mal que aqueja y corroe à todos los partidos revolucionarios.

Cuando *El Imparcial*, tan enemigo de Roma, dice nuestro apreciable colega *El Tiempo*, se complace en lo del vicariato del obispo rebelde, sin permitir siquiera que los demás dudemos de ello, mala debe ser la noticia para los verdaderos intereses de la Iglesia, ó al menos por mala debe tenerla el sagaz colega.

En cuanto á nosotros, como no hacemos política con la religion, ni para explotarla ni para deprimirla—porque lo creemos igualmente inicuo—el asunto no tiene importancia alguna: dentro de la esfera religiosa celebramos que todos los pecadores tengan abundante pasto espiritual, para que se arrepientan y vivan la vida del alma. ¿Quién sabe si, dado el caso de que lo del vicariato sea cierto, que lo seguimos dudando, esta nueva investidura levantará el corazon del obispo de Urgel para pedir y obtener de los carlistas que cesen en su fratricida campaña?

En cuanto á las frases de que *mentimos* en la cuestion de los obispos, y otras de igual educacion periodística, que los diarios carlistas nos dirigen, ya hemos dicho á los pocos amables colegas que pueden acudir en averiguacion de la verdad *á los dos mas altos dignatarios que cuenta en su seno, con legítimo orgullo, la Iglesia española.*

Mas esta cita espantó de tal modo á aquellos periódicos que unos se quieren hacer cargo de ella, y *La Esperanza* de anoche llega hasta decir *que no necesita mas informaciones*: tiene razon.

Nosotros, sinó temiéramos causarles daño y desconcepto entre los fieles de su diócesi, podríamos publicar los nombres de los únicos CINCO prelados que simpatizaron, mas ó menos, con la actiud del de Urgel.

Los demás la reprobaron terminantemente, ó no creyeron siquiera su escrito digno de contestacion.

ESTA ES LA VERDAD, y ponemos por testigo de ella al mismo prelado de Urgel.

SECCION LOCAL.

Con frecuencia hemos dirijido respetuosas escitaciones al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, à fin de obtener la manera de mejorar la actual situacion de los jardines de la puerta de Jerez, cuyo estado exije que se procure hacer cumplir à cada cual las obligaciones en que se ha constituido y tiene contraidas, ya que solo para complacerles se les ha cedido lo que à los contribuyentes ha costado tantos sacrificios con el fin de proporcionar recreo al público.

El mismo Ayuntamiento cedió á don Antonio Palatin por término de doce años sitio para construir un teatro de verano, estableciendo en el contrato que al efecto se celebró, la regla siguiente:

Tercera. *El empresario se comprometa á egecutar por su cuenta todas las obras necesarias para la ampliacion del jardin con arreglo al plano número 3, inclusa la traslacion y reposicion de la casilla rústica de mampostería levantada hoy en el ángulo que debe desaparecer, siendo de su cargo tanto la adquisicion de todos los materiales como la mano de obra.»*

Un año próximamente hace ya que este contrato obliga à los firmantes del mismo, y solo por parte del contratista, se ha cumplido con construir la tapia del cerco, dejando lo demàs por hacer, como si tal obligacion no estuviese por él mismo tambien adquirida.

Los jardines, pues, se hallan hoy en un estado lastimoso, y la murmuracion y el descontento público se hace sentir en todas partes, cuando del asunto se habla.

Sensible es la propension al abuso que se advierte en todos los servicios públicos, y aun mas todavia, la impunidad con que todo eso se sacrifica, como si los intereses y deberes contraidos para con el vecindario, no mereciesen la misma consideracion que los de los particulares.

La estacion actual es la mas à propósito para los plantíos de àrboles, pero allí nada puede hacerse hoy, por cuanto el terreno no está limpio ni arreglado para ello Llegará la primavera, y volverá à abrirse el teatro, y el terreno aumentado y sin cultivo sera un testimonio vivo del abandono del Municipio en esa parte, y de la ineficacia del contrato por parte del empresario del teatro, que no ha cumplido, sin derecho para ello, la referida clàusula tercera del contrato.

Llamamos la atencion del referido Ayuntamiento, invocando en nuestro apoyo la opinion pùblica. Si cualquiera de los contratistas en los jardines de la puerta de Jerez no pueden llenar sus compromisos, el Ayuntamiento puede y debe rescindir el contrato hecho, con las responsabilidades que á aquellos deben exigírseles, pues todo es preferible, al abandono que hoy se nota en los mismos jardines.

Sin que el ya citado empresario cumpla sus obligaciones, no pueden exigirse al encargado de las plantaciones D. Manuel Alvarez, las que asimismo le competen: antes es preciso que haya la tierra donde colocar los àrboles, que obligar al que debe plantarlos a que lo verifique.

Tal es, pues, el estado de la cuestion, y confiamos que se adoptarán las medidas conducentes a que cada cual haga lo que està obligado a hacer, mediante los beneficios que se le han concedido, y sinó lo verificasen, la administracion pública que vela por los intereses del comun sabe bien la senda que le trazan las leyes para terminar el asunto.

Otra vez se presentaron la noche del lunes en el teatro de San Fernando los niños *campanólogos*, con la novedad de haber tomado parte en el infantil concierto uno de dos años, el cual llenó su cometido con la mayor inteligencia y precision. El público premió la precocidad y las estraordinarias habilidades de aquellas tiernas criaturas con entusiastas aplausos y llamadas à la escena. Parece mentira que un niño de cuatro años y otro de dos ejecuten de una manera tan perfecta y sin el menor descuido ni retardo una pieza de música con instrumentos tan sencillos como son las campanillas.

El resto de la funcion quedó muy bien y hubo aplausos y repeticiones al por mayor. Al presentarse la señorita Maldonado fué recibida con una nutrida salva de palmadas, ovacion que se repitió varias veces durante la representacion de *La prima donna* y cuando hubo terminado dicha piececita. La apreciable primera tiple merecia una prueba elocuente del afecto y consideracion que le profesa el público, y esa noche la obtuvo completa, de lo cual nos alegramos.

Con el título de «El Pendon» ha principiado a publicarse en Madrid un periódico republicano intransigente, pero disfrazado con el dominó y la capucha de carlista. Esta muy bien escrito y dice sendas verdades, aunque sin separarse un àpice de sus ideas ultra-federales. A nosotros se nos ha figurado ver tambien en él una legion de cubanos separatistas.

Parece que el Ayuntamiento ha desistido de arbitrar y arrendar la dehesa de Tablada, á fin de no esponer à Sevilla à perderla para el aprovechamiento comun, conforme à la ley de desamortizacion. Cada vez nos congratulamos mas de haber sido los primeros en dar la voz de alarma en cuestion tan vital para los intereses de la poblacion.

La funcion que para honrar la memoria del gran poeta y autor dramático D. Manuel Breton de los Herreros se prepara en el teatro de Cervantes se verificarà la noche del viernes, componiéndose de la linda comedia *Marcela ó cual de los tres*, y de la piececita *Mi secretario y yo*. Además se leeran varias composiciones alusivas al objeto, escritas por los mejores poetas sevillanos. Con tal motivo se retardará el beneficio del primer actor D. Victoriano Tamayo y Baus, quien ofrecera, segun parece, el drama *La aldea de San Lorenzo*, con una selecta piececita para concluir.

En otro suelto de esta seccion nos ocupamos de ciertos particulares referentes al paseo de la Pañoleta, el cual se halla hoy en estado muy diferente de como estaba hace dos años, y de seguir así es seguro que antes de poco tiempo no quedará en él un àrbol ni una flor.

En los primeros dias de ocuparnos de la venta del paseo de Cristina se nos arguyó que este era completamente inútil, puesto que existía a sus inmediaciones el de la Pañoleta. Nosotros hicimos constar que esos jardines no estaban a disposicion del público a todas horas, como los otros; y en efecto, durante doce años está limitado su uso en los veranos hasta la caida de la tarde en que son despejados de las gentes que los ocupan, para que los disfruten solamente las personas que compren el derecho de asistir a las funciones que allí se verifiquen.

Así como el Ayuntamiento celebró el contrato que dejamos referido, el dia que le parezca llevará a cabo otro arrendamiento sobre el mismo paseo ó sobre el de las Delicias, y ya queda el público completamente privado de un sitio en que distraerse y esparcir el ánimo. Y no se diga que jamás llegará ese caso, porque además de que ya hubo conatos de arrendar una gran parte de las Delicias, disparates de igual ó mayor magnitud están cometiendo todos los dias los municipios sevillanos.

Hoy volvemos a repetirlo: el único paseo disponible a todas horas y próximo a la ciudad es el de Cristina, y esa sola consideracion bastaría para que en vez de destrozarlo y venderlo, se le atendiera como es debido, lo que no creemos que originase gastos de consideracion.

Escrito lo anterior hemos sabido que al fin se celebró ayer mañana el remate del paseo de Cristina, al cual concurrieron seis licitadores. El precio de tasacion era veintiocho reales el metro cuadrado, habiendo subido a cuarenta con cincuenta céntimos, y siendo el rematante el señor Azcoitia.

Ya esta, pues, consumado el primer acto para la desaparicion del paseo mas favorecido que ha tenido Sevilla; y a menos que la superioridad no desapruebe la subasta, muy pronto el hacha y la piqueta se encargarán de destruir lo que ha costado para criarlo mas de medio siglo. Sin embargo, aun no hemos perdido toda esperanza.

Los recuerdos del cantonalismo no se borrarán en Sevilla tan fàcilmente ni en luengos años, pues no se dá un paso sin tropezar con vestigios de esa aciaga época. Estas consideraciones nos expusieron hace dos dias varios vecinos de la calle del Vidrio que, como en comision, se nos presentaron invitándonos à que diésemos un vistazo por ella para que nos convenciéramos con nuestros propios ojos del desaguisado que con la misma cometieron los barriqueros, y el cual esta es la hora en que no se ha remediado. Todo lo hemos encontrado, segun se nos habia pintado; decimos mal, mucho peor, pues los vecinos se quedaron cortos.

En su consecuencia, esperamos que si el señor alcalde y la comision de ornato leen estas líneas, como suponemos, se servirán dar sus órdenes para que la calle del Vidrio se ponga al corriente y se habilite para el tránsito de pedestres, caballerias y vehículos, porque estos particularmente se ven privados hoy de utilizar la espresada via.

Por última vez se presentarán en el teatro de San Fernando mañana jueves los niños *campánologos*, siendo la funcion á beneficio de los mismos. Se representará la zarzuela *Sueños de Oro*, por la vez décima quinta.

Parte remitido por el señor *Abdel-Zara-Vesvein.*

Vigia de la Giralda.—Noviembre 25.

Parece que la calle de San Gregorio ha sido elejida por la gente de mal humor para llevar á cabo las escitaciones de su cólera.

La mañana del 23, dos carboneros se dieron navaja en mano tales muestras de *fraternidad*, que faltó poco para que ambos salieran despanzurrados.

La noche del mismo dia promovieron un *Tiberio* de marca mayor, un hombre y una mujer, en tales términos, que llegaron las oleadas del escándalo, dos leguas mas allá de la torre del Oro.

Ayer á medio dia tres muchachos se lanzaron unos á otros mas piedras que pesetas nos quieren sacar de contribucion.

Finalmente, hoy por la mañana muy tempranito, faltó menos del canto de un duro para que dos mugeres hubieran andado a la greña, por cuestion sobre cierto Adonis de la exclusiva propiedad de la que se manifestaba mas alarmada, que por cierto es una jóven, como aqui se dice, de interesante palmito.

Vijía de la torre de San Pablo.—Noviembre 25.

Me consta que la Hermandad de la Capilla de Monserrate, esta en arreglo con el señor Gobernador sobre permutar aquella iglesia por el local donde hoy se halla la tercena del tabaco, antigua parroquia que fué de la Magdalena.

Están plantando algunos naranjos en este porche, y piensan adoquinar el trayecto que se halla frente à la casa de dicho señor Gobernador.

Pincharante número 12.=Noviembre 25.

Observo por esas calles de Dios ciertos hombres que no me huelen bien, y que segun se dice proyectan y tienen esperanzas de promover otro poquito de jaleo. Han dado en decir que rabiarà el perro, y bueno será blindarse las pantorillas.

Observatorio astronómico de los Hércules Nuevos.—Noviembre 25.

Continúa el tiempo despejado. Hoy corre algun viento Norte.=*Crispin Galápago.*

Telégrama particular de *Pepito Rana.*

Estan los contribuyentes—tan contentos del Gobierno,—que piensan todos ahorcarse=antes que llegue el invierno.

Yo, como sigan las cosas—en tan mala situacion,=puede que me rompa el alma=dándome contra un colchon.

LO DE CARTAGENA.

Hoy no hay mas noticias de los cantonales de Cartagena que las contenidas en el siguiente telégrama de la «Agencia Fabra»:

«La Palma 21.=Ayer llegó una compañía de artillería y esta mañana otra de carabineros.

Desde ayer están terminados los preparativos para el bombardeo de la plaza.

Se dice que una comision de comerciantes ha gestionado para que se aplazase por algunas horas; pero si la plaza no se rinde en la mañana del 24, se romperá el fuego.»

Tenemos copia de una carta dirigida á su familia por un cantonal de Cartagena, que nos ha parecido curiosa:

«De seguro pasareis pena por mí viendo pasar dias y semanas sin que recibais noticias mias, pero esto no debe alarmaros teniendo presente el cordon que nos rodea.

Cuantas veces habeis tenido carta lo debo al valor de un presidiario que arrostrando toda clase de peligros, es el encargado de nuestra correspondencia, y el cual, dirigiéndose por el sitio que deno-

minas Algamesa Grande, las entrega á otro, depositándolas éste en el buzon del pueblo mas cercano.

En una de las tuyas manifestabas que estaríamos faltos de víveres,condoliéndote de lo mucho que sufriera por esta causa; para tu tranquilidad te digo que, aunque bien es cierto no se nos dan en abundancia, no depende de que no tengamos, sino de la buena administracion que nos rige, porque siendo nuestro «intento resistir nos cuanto sea posible,» tratamos de que aquellos duren, y á esto no añado que casi todos los dias recibimos algunos, que sirven para reponer los consumidos.

Nuestras ocupaciones son bien pocas por cierto; cuando no estamos de guardia nos entretenemos y adiestramos en el ejercicio de cañon, y creo sin ser jactancioso, que los resultados son satisfactorios.

Nuestro amo, como denominamos á Galvez, ya sabras fué elegido presidente, y aunque renunció el cargo en Gutierrez, él es el verdadero jefe; su renuncia no tuvo otro objeto que desentenderse de los negocios y quemadero de cabeza que trae consigo tal cargo y á los cuales es muy poco aficionado.

A Pernas no le puedo ver por la preponderancia que ha adquirido, y creo que á no vigilarle de cerca se nos hubiese escapado con los suyos; sin embargo, él se muestra satisfecho, al parecer, con el empleo de capitan general que Galvez le ha concedido.

Diversiones no nos faltan, y aunque en todo echo de menos á mi familia, me consuelo con la idea de nuestro pronto triunfo, siendo este seguro porque contamos con muchos elementos y la proteccion de gente gorda de Madrid.»

Hasta aquí la carta cuya lectura no carece de interés. Las deducciones las hará el curioso lector.

* *
*

Hé aquí algunos pormenores acerca del bloqueo de tierra establecido en Cartagena:

Las baterías de sitio están completamente terminadas y han quedado artilladas, constando cada una de ellas de las siguientes piezas:

Núm. 1. De cuatro cañones rayados de 16 centímetros.

Núm. 2. De cinco obuses de 21 centímetros.

Núm. 3. De seis cañones de 16 centímetros.

Núm. 4. De dos cañones de 16 centímetros.

Núm. 5. De dos cañones de 10 centímetros.

Núm. 6. De dos cañones de 10 centímetros.

Núm. 7. De dos cañones de 10 centímetros.

Están dispuestos además once morteros, seis de 32 centímetros y cinco de á 27 centímetros, y seis baterías Krupp.

Estas últimas están servidas por los regimientos primero, cuarto y quinto montados, y las de sitio por seis compañías del segundo y tercero á pié.

Hay 10,000 proyectiles aparcados en el tren, pudiendo empezarse el fuego á la primera indicacion del Gobierno, el cual todavía espera la rendicion sin llegar á este último extremo.

Aunque la «Gaceta» nada dice, vemos en varios colegas que ayer se probaron los magníficos obuses de 21 centímetros, los cuales habrán dado un resultado admirable, pues están colocados á menos distancia de su punto de blanco, que llega á 5,000 metros.

SECCION RELIGIOSA.

Miércoles 26 de Noviembre.

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—Los Desposorios de Nuestra Señora y san Pedro Alejandrino.

En el Martirológio romano: los santos mártires Pedro, obispo, en Alejandría, en tiempo de Galerio, Fausto, presbítero, Pedro y Ammonio, en Alejandría, Foleas, Didio, Pacencio y Teodoro, obispos, con 660 compañeros, en Alejandría y san Belino, en Padua; san Marcelo, presbitero, en Nicomedia; san Siricio, Papa y confesor, en Roma; san Amador, obispo, en Autum; san Conrado, obispo, en Constanza.

Liturgia. — El Oficio y Misa son de los Desposorios de Nuestra Señora, rito doble mayor, y en la Catedral doble de segunda clase, color blanco.

CULTOS PARA EL 26 DE NOVIEMBRE.

Segundo dia del triduo en santa Catalina á su Titular, por la tarde, predicando el señor don José Alonso Morgado.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de santa Catalina. —Indulgencia plenaria visitando el altar de Señor San José en la iglesia de san Juan de Dios.—Otra igual en el de San José de la iglesia del Santo Angel.—Otra igual en la iglesia de las Capuchinas, por ser dia del Bto. Leonardo de Puerto Mauricio.

Afecciones astronómicas para el dia 25.

SOL.	LUNA.
Sale a las 6 y 30 minutos de la mañana.— Se pone á las 4 y 41 minutos de la tarde.	Aparece á las 12 y 39 ms. de la noche. —Se oculta á las 11 y 12 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 10 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 25 de Noviembre de 1873.

Servicio para el dia 26.

Gefe de dia el Comandante de Artillería, don José María Agudeto.

Parada los cuerpos de esta guarnicion.

Visita de hospital y Reconocimiento de Provisiones, Carabineros.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

EDICTO.

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del Distrito de san Roman de esta ciudad, en expediente á instancia de don Antonio Olmedo y Lopez y don Julian y don Antonio Coz y Venegas, se saca á pública subasta para su venta, una casa sita en esta ciudad calle de las Lumbreras número once novisimo, apreciada en la cantidad de nueve mil ciento treinta y cinco pesetas, cuyo acto ha de tener efecto el dia quince de Diciembre próximo á las doce de su mañana en la Audiencia de dicho Juzgado calle Bustos Tavera número 26, siendo condicion que no se admitira postura sin que préviamente se consigne la cantidad de cinco mil reales en garantía de llevar á efecto la subasta, como igualmente que la escritura traslativa de dominio habrá de otorgarse en la Notaria de don Fernando Bermudez.

Sevilla veinte y uno de Noviembre de mil ochocientos setenta y tres.—Juan Bautista del Pino. 26, 27 38 y 3 de Dic.—4800,p.

OTRO.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de San Roman de esta ciudad dictada en los autos ejecutivos á instancia de don José Morales y Gutierrez contra don Julian Flores por cobro de reales, se saca á pública subasta la finca siguiente:

Una casa en esta ciudad sita en la calle de Palacios número sesenta y cuatro que linda por la derecha de su entrada con el número sesenta y seis, por la izquierda con el número sesenta y dos, por el centro con el número cuarenta y uno de la calle de Bancaleros, componiéndose su área de un polígono irregular que mide en su planta baja cuarenta y cuatro metros y cuatro centímetros y en su planta alta ó principal cincuenta y cinco metros catorce centímetros; consta en el piso bajo de un zaguan, paso que sirve como de comedor, un cuarto, patinillo, cocina con pozo de aguas claras sobre la cual pisa una habitacion de la casa espresada de la calle de Bancaleros y escalera que conduce al piso principal con dos habitaciones y un pasillo y escalera que conduce á la azotea donde hay otro cuarto, bajo el tipo de cinco mil doscientas cincuenta pesetas á deducir de los censos ó tributos que sobre sí tenga.

Cuya subasta ha de tener lugar el dia diez y seis de diciembre próximo á las doce de su mañana en la audiencia de este Juzgado calle de Bustos Tavera número veintiseis y se ha de rematar en el mejor postor. Y para que llegue á conocimiento del público se fija el presente y otros de igual tenor. Sevilla diez y ocho de noviembre de mil ochocientos setenta y tres. — El actuario, Juan Gualberto Nognés.

4,079—p.

OTRO.

En virtud de providencia dictada en autos ejecutivos que se siguen en el juzgado del distrito de San Roman de esta capital y por ante mí á instancia de don Manuel Fernandez de Córdoba contra doña Lorenza Fanini Fernandez de Villavicencio y Corral, marquesa de Salar, por cobro de cantidad de reales, se saca á pública subasta para su venta un cortijo nombrado de Casa Alta término de la ciudad de Jerez de la Frontera y del Puerto de Santa María con su caserío, pozo y diez suertes de tierra, bajo el tipo de doscientas cuarenta y cinco mil quinientas cincuenta y una pesetas veiticinco céntimos, habiéndose señalado para su remato, que tendrá efecto simultáneamente en esta capital y en la ciudad de Jerez de la Frontera, el dia quince del próximo mes de diciembre á las doce en punto de su mañana en las respectivas salas de audiencia de los juzgados, hallándose el de esta capital en la calle de Bustos Tavera número veitiseis, entendiéndose que para hacer postura ha de consignarse préviamente en la mesa del juzgado la suma de cinco mil pesetas. Y para que tenga la debida publicidad se inserta el presente. Sevilla veintiuno de noviembre de mil ochocientos setenta y tres.—El Escribano actuario, Francisco García.

4,080—p.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementarios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	1	1	5	7
San José....	0	0	0	6
Total..				7

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	1
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	6
Igual.	7

Sevilla 24 de Noviembre de 1873—E. Aguirrevengoa.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 25 de Noviembre

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
40'94	a	20	á	48
37'20	á	68	á	46
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	48	44		21	63		21	94
Pinton	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo

	Hectolitros.
Sobrante del dia 24. . .	319'33
Entrada.	49'23
Total.	368'56
Venta de hoy . . .	48'14
Existencia para el 26 . .	320'42

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 25 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 2300 arrobas.

Viejo á depósito de 34 0[0] a 34 1[4]— 900.

Nuevo de 33 1[4] á 33 3[4].— 800

Endeble de 00 0[0] a 33 1[2]— 300

Entrada de hoy hasta las doce.—2600.

PERNEO.

Existencia del dia 24 de Noviembre.-1285.

Entrados en el dia 25.— 10.

Total, 1245.

Vendidos en el mismo dia.— 83.

Quedan para el dia 26.— 1160.

Precios, de 38 1[2] á 39 0[0] cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 28: 05 T. al dueño. de 00 a 40

Al público. . . . . . a vs. precios.

Carneros 8: al dueño.. de 26 a 27.

Al público. . . . . . a vs. precios.

Machos 56: al dueño . a 25 00[00].

Machos	756 0[0]
Carneros id.	62 1[2]
Vacas id.	4,574 0[0]
Total de libras.	5,392 1[2]

Sevilla 25 de Noviembre de 1873. El Alcaide, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL

del dia 24 de Noviembre de 1873.

Despachos telegráficos.

(Agencia Fabra.)

París 22.—El conde de Chambord se encontraba en el castillo de Ampone, perteneciente al duque de Luyne, cerca de Versalles.

Hoy ha venido de incógnito á París.

Idem 23 (tarde).—El empréstito francés ha estado muy firme en el Bolsin del Boulevard, haciéndose operaciones á 93,15.

Carece de fundamento el rumor de que el mariscal Mac-Mahon enviará mañana un nuevo mensaje á la Asamblea nacional.

Se asegura que el conde de Chambord tiene el propósito de abandonar el territorio francés.

A pesar de estar anunciado para esta mañana á las diez el Consejo de ministros, estos no se han reunido hasta las cuatro de la tarde en el palacio de la presidencia.

=Mañana ó pasado saldrá en la «Gaceta» una circular del ministerio de Hacienda marcando la forma en que se ha de llevar á efecto el cobro de la contribucion de carruajes, y no sabemos si la de puertas y ventanas, establecida por el célebre Pedregal.

=Segun telégrama del gobernador de Alicante, á las tres y media de la mañana zarpó de dicho pueblo con rumbo á Cartagena el vapor «Colon».

=En los centros oficiales no se han recibido noticias de Cartagena.

=El empréstito forzoso que ha empezado á cobrarse en España, es la ruina inevitable de la propiedad. Tenemos á la vista la esposicion que la «Liga de propietarios de la provincia de Valencia» eleva al señor presidente del Poder Ejecutivo, en la cual resulta probado que el reparto se verifica al 145,68 por 100 de las cuotas.

Con este motivo se ha reunido en casa del señor Santos (D. Emilio) la mayoría de la comision permanente que representa á aquellos propietarios, compuesta de los señores Mayans, Sorní, Campo, Aranaz, Damvila hermanos, Guerola, marqués del Serdañola, barones de Córtes, Benimuslem y Villa-Atardi, Reig (D. Lino Alberto), Ferrer y Muguet y Ansaldo, y han comisionado á los señores Sorní y Santos para conferenciar con el presidente del Poder Ejecutivo sobre este particular. Creemos que el gobierno debe fijar mucho la atencion en este asunto, pues sabemos que en las provincias donde se hace imposible el pago material de este impuesto hay gran descontento y se hacen esposiciones para demostrar lo absurdo y lo monstruoso del mismo.

—La epidemia de que hace dias se viene diciendo se ha desarrollado en las huestes carlistas, amenaza invadir á nuestro ejército si no se toman prontas y enérgicas medidas para evitar su propagacion.

Ya anuncia un periódico ministerial que se han presentado algunos casos de sarna y viruela en el ejército del Norte. De Tudela escriben tambien que entre los mozos de la reserva aglomerados allí y aun en los vecinos de la ciudad se ven muchas enfermedades como tifus, viruelas, escarlata y otras malignas calenturas, habiendo una mortandad que llama la atencion, pues asciende á doce ó catorce diarias.

Deben, pues, adoptarse prontas medidas para evitar la propagacion, si no se quiere que nos invada otra nueva plaga mas temible, sin duda, que la guerra civil.

—La candidatura de gobierno nacional, impresa en papel amarillo, recibida y publicada anoche por un colega, á que nos referimos es la siguiente:

«Presidente sin cartera, Serrano.

Estado, Castelar.

Hacienda, Pi y Margall.

Gracia y Justicia, Salmeron.

Guerra, Moriones.

Fomento, Martos.

Gobernacion, Sagasta.

Ultramar, Echegaray.

Marina, Topete.

General en jefe del ejército del Norte, Zabala,

Presidente de las Córtes, Figueras.»

¡Qué desocupado estaba y qué buen humor tenia el autor de esta peregrina candidatura!

—Doña Margarita de Borbon, que, como saben nuestros lectores, la esperaban en Vera algunas fuerzas carlistas, ha debido entrar ya en territorio español, segun vemos en «La Igualdad» de hoy, lo que nos hace concebir que la epidemia desarrollada entre sus partidarios no se presentará tan temible como se ha venido diciendo.

—Anoche recibió el gobierno un telégrama del Sr. Soler que venia cifrado y del cual ha debido darse cuenta hoy en Consejo. Así lo dice «La Igualdad,» que no parece considerar muy conveniente la permanencia del Sr. Soler en Cuba, dada la situacion creada por el asunto del «Virginius»

—Acerca de la cuestion del «Virginius» no sabemos que desde ayer haya ocurrido ningun incidente que venga á turbar el curso tranquilizador que ha tomado.

Ayer parece que se recibió un telégrama del capitan general de la Isla de Cuba, dirigido en términos muy espresivos al señor presidente del Poder Ejecutivo. En él manifiesta el general Jovellar que desde la llegada de los últimos telégramas del gobierno no se ha verificado ninguna ejecucion; asegura además que la autoridad de la república y sus mandatos serán obedecidos lo mismo en los asuntos nacionales que en los internacionales.

Tambien dice un periódico, que el gobierno inglés recibió la infundada noticia de que varios súbditos ingleses habian sido fusilados despues del dia 8. El señor Castelar pudo asegurar al señor ministro de Inglaterra en Madrid, que la noticia es falsa.

Tambien lo ha notificado al ministro de España en Lóndres para que la desmintiera en Inglaterra.

Esperemos, pues, que todo tendrá una pacífica solucion sin menoscabo por supuesto de la honra nacional.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL

MADRID 24 de Noviembre de 1873.

A las cuatro de la tarde se ha reunido hoy el Consejo de Ministros continuando en sesion hasta la hora en que escribo a usted. Antes del Consejo ha conferenciado el señor Castelar con el ministro de Estado para enterarse sin duda de las contestaciones que anoche se enviaron a VVashington sobre la cuestion del *Virginius* que sigue en vias favorables.

Dicese tambien que el señor Castelar ha celebrado hoy dos conferencias, una con el señor Martos y otra despues con el señor Salmeron.

En los círculos políticos apenas se habla de otra cosa que de la cuestion de Cartagena. Creíase que esta mañana hubiese empezado el bombardeo, pero no ha sucedido así, aunque esta todo dispuesto para comenzarlo tan pronto como dé la órden el gobierno. Algunos funcionarios públicos aseguraban que habia empezado hoy, y que la plaza contestaba débilmente, pero la noticia no es cierta.

Cartas que se reciben de dentro de Cartagena aseguran que hay hasta 27 jefes y oficiales de Iberia y Mendigorría presos por las gentes de Galvez lo cual demuestra la desconfianza que hay respecto de la tropa allí encerrada.

Del Norte no se tienen noticias. Un rumor que corria en el salon de conferencias de haber sufrido el general Loma un descalabro no tiene fundamento.

La espedicion de Gamundi hácia el alto Aragon la esplican los carlistas diciendo que en Estella se habian formado tres batallones de aragoneses y que habiéndolos tenido allí en la prevision de la batalla de Monte Jurra despues de verificada esta, salieron para Aragon con Gamundi conforme estaba acordado al formarlos. Se cree que en vista de las fuerzas que tienen los carlistas en el Norte y que se acercan, segun dice un periódico ministerial, a treinta mil hombres, una de las primeras medidas que pida el gobierno á las Córtes sea el llamamiento á las armas de la segunda reserva, sin perjuicio de llamar tambien á los mozos que en primero de enero hayan cumplido veinte años.

Dicese que mañana será destituido el ayuntamiento de esta capital contra el cual habia un espediente en el Consejo de Estado. Tambien se asegura que el cargo de alcalde primero ha sido ofrecido a los señores Albareda, marqués de Sardoal y Galdo no habiéndolo aceptado los dos primeros. Esta noticia, sin embargo, no la creo porque ofrecer el cargo de alcalde al marqués de Sardoal despues de la actitud que tomó el dia 22 de abril seria un acto realmente impolítico.

El ministro de la Gobernacion usando de las facultades estraordinarias que al Gobierno han concedido las Córtes va a echar una redada a los vagos y gentes de mal vivir y a enviarles a Ultramar. El recogerles no es sin duda malo, pero enviarles a las provincias ultramarinas no es político dada la situacion de las cosas en ellas y que no se necesita allí por cierto aumentar los elementos de perturbacion con gente de mal vivir.

Se espera que la columna de tropa que ha salido de Albacete obligue a la faccion Santes a abandonar a aquella provincia y la de Cuenca.

Hasta pasado mañana no quedarán definitivamente aprobados los nombramientos diplomáticos que van a hacerse.

No es cierto que los diputados gallegos vayan a dar un manifiesto al país esplicando su conducta en la pasada legislatura.

Ya se ha dado en Cartagena la órden para abrir todas las casas, con objeto de que los insurrectos se incauten de los efectos que necesiten ó sean de su agrado.

—El general en jefe del ejército del Norte estaba ayer en Lodosa, descansando sobre sus laureles.

—El gobierno tiene en la isla de Cuba 54,000 soldados en operaciones, además de los voluntarios que forman la guardia sedentaria de las poblaciones.

—Ayer debió temerse algo grave en Barcelona, cuando en su última hora de hoy nos dice "La Igualdad" que segun las noticias recibidas esta madrugada anoche no ocurria allí novedad.

—A varios amigos del señor Castelar hemos oido referir que el presidente del Poder Ejecutivo se presentaba esta mañana algun tanto meditabundo notándose en su semblante un tinte de amarga tristeza que no deja de preocupar a algunos de sus mas íntimos parciales.

—El gobernador militar de las Baleares participó haber ayer fondeado en aquel puerto la fragata de guerra "Almansa."

=El conde de Chambord, segun anuncia el telégrafo, ha estado de incógnito en París, pero se proponía abandonar inmediatamente el territorio francés. ¿Habrá todavia algun cabo suelto en la cuestion monárquica?

=En un telégrama que con fecha del 23 se ha recibido en el ministerio de Marina, se dice que la escuadra del contraalmirante Chicarro se ha acercado a tres millas, ó sea a medio tiro de la plaza de Cartagena, en la que se oia fuego de fusilería y de cañon de corto calibre, sin que se sepa a quién se hacian los disparos, ni se tenga detalle alguno en Portman, de donde se comunica la noticia. A la escuadra leal no la han molestado.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 24 de Noviembre a las 5 y 15 de la tarde.

Recibido el 25 a las 9 de la mañana.

Se cree habrá empezado hoy el bombardeo de Cartagena.

3 por 100............	15'35
Bonos............	53'20

Madrid 25 de Noviembre a las 11 y 15 de la mañana.

Recibido a las 2 y 50 de la tarde.

La "Gaceta" publica un decreto admitiendo el pago de la mitad del primer plazo del empréstito, toda clase de valores amortizados para cupones vencidos, deudas interior y esterior pagadera en metalico.

Nueva-York 23=Los periódicos afectos a los rebeldes cubanos continuan creando atmósfera contra España.

Han supuesto que el gobierno de los Estados-Unidos habia enviado un "ultimatum" á España con exigencias graves; pero se sabe que el pretendido "ultimatum" no es mas que una nota acerca de la cuestion del "Virginius" que no tiene la importancia que los filibusteros le atribuyen.

Madrid 24.=Esta tarde se ha celebrado un largo Consejo de Ministros. Parece que en él se ha leido una importante nota que el Gobierno español dirigirá al de los Estados-Unidos acerca de la cuestion del "Virginius."

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 46 á 50.
Id. pinton, de 44 a 48.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 44 a 50.
Idem pinton, de 42 a 48.
Idem blanco, de 45 a 46.
Idem tremés, de 40 á 44.
Cebada de 26 0|0 a 28 0|0.
Maiz, de 37 a 38.
Habas cochineras, de 35 a 36 0|0.
Idem mazaganas, de 34 a 35 0|0.
Idem tarragonas, de 37 a 38.
Garbanzos buenos de 60 a 95.
Idem medianos de 45 a 58.
Yeros de 35 a 36.
Alpiste de 44 a 46.
Alberjones de 34 á 35.
Altramuces de 15 á 16.

CAMBIOS.

Sevilla 24 de NOVIEMBRE.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1|2 q.	Almeria, 3|4.
Madrid 1 a 1 1|4 p. 0|0	Santander 1|2 á 3|4.
Cádiz, 1|8.	Granada, 3|4 1 p. 0|0
Barcelona, 1|4 b. d.	Bilbao, 1|2 a 3|4
Valencia, par.	Badajoz, 1|2 q.
Malaga, 1 1|2. q. p.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2.	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del pais son completamente nominales a escepcion de Cadiz y Barcelona.

Cadiz 24 de Noviembre.

Lóndres á 3 meses f., 51'20 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'18 nominal.
Madrid id., 1 0|0 daño.
Barcelona id., 1|4 ben.
Sevilla id., 3|8 a 0,0 daño.
Málaga id., 2 1|2 daño.
Valencia id. 1|4 daño.
Alicante id. 1|2 pap.
Santander id. 0|0 par.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 24 de Noviembre.

	1	Carneros.	0,00 a 1'42	cs. 42 12 Kl.
56	0	Toros. .	1,24 a 0 00	con 3,367 12.
	5	Bueyes. .	1'24 a 1'26	
	8	Vacas. .	1'29 a 1'33	
	3	Novillos.	1'32 a 1'38	
	4	Utreros.	1'35 a 1'38	
	4	Erales. .	1'36 a 1'38	
	7	Añojos. .	1'36 a 1'41	
	4	Terneras.	1'35 a 1'00	
	18	Cerdos. .	0 00 a 0'00	

Suma total de kilos...... 3,280

BOLSA DE MADRID.

Dia 24 de NOVIEMBRE.

Fondos públicos	Ult. precios. DEL 22	DEL 24	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	15 22	15 35	13	00
Id. pequeños..........	15 30	15 40	10	00
Id. fin de mes..........	15 25	15 30	03	00
Id. esterior............	17 60	17 55	00	05
Deuda del personal...	00 00	00 00	00	00
Bon. del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª.	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios.	97 00	97 00	00	00
Bonos del Tesoro......	53 10	53 20	10	00
Billetes V. julio 1871.	00 00	00 00	00	00
Id. Octubre de 1871...	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872......	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencimientos.	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000...	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000.......,	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id....,	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id...	00 00	00 00	00	00
Obras públicas.........	34 0	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	28 70	28 80	10	00
Id. nuevas.............	28 00	28 00	00	00
Id. de 20000...........	00 00	28 00	00	00
Id. nuevas,............	00 00	00 00	00	00
Banco de España......	168 00	168 00	00	00
Crédito Comercial....	00 00	00 00	00	00
La Peninsular..........	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	50 15	10 10	00	05
Paris 8 dias vist.......	5 22	5 22	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanias de Puertos.

Buques entrados en Cadiz el dia 24.

De Gibraltar y Algeciras, vapor español Alegria, capt. don N. P. Cantiliana, con carga general á los señores Alcon.=De Vigo, id. id. Nom-Plus-Ultra, capt. don J. Romero, con id. id. á dichos señores.—De Málaga, id. id. Covadonga, capt. don J. R. Canal, con id. id. a dichos señores.—De Glasgow, vapor inglés Pioner, capt. Cook, con id. id. á don Joaquin del Cuvillo.

Salidos.

Para Sevilla, vapor inglés Hanthorns, capitan Geart, con carga general.—Para idem, vapor español Nom-Plus-Ultra, capt. J. Romero, de tránsito.

Observaciones marítimas de la Vigía en la tarde de ayer.

Han cruzado para el Estrecho un vapor y una barca, y para Poniente un vapor.

A última hora quedaban á la vista por el NO. dos bergantines goletas, cinco goletas y una al parecer barca y al SO. una goleta.

VAPORES.

EL LUCHANA,

saldrá de este puerto el Domingo 30 del corriente para los de Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon y Santander.

Admite carga y pasageros.

Se despacha calle de san José núm. 5.

Ferro-carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

Linea de Sevilla a Cadiz.

1.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 7 y 22 minutos de la mañana y llega á Cádiz á las 12 y 26 minutos de la misma.

2.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 5 29 minutos de la tarde y llega á Cádiz á las 10 y 10 minutos de la noche.

Tren de mercancías sale á las 6 y 45 de la mañana y llega á las 7 y 34 de la noche.

De Cádiz a Sevilla.

Tren correo mixto.—Sale todos los dias á las 5 y 40 minutos de la mañana y llega á las 10 y 21 minutos de la misma.

Tren mixto.—Sale todos los dias á las 4 y 14 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 7 de la noche.

Tren de mercancías.—Sale á las 5 y 50 de la mañana y llega á las 5 y 1 de la tarde.

De Sevilla a Córdoba.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 10 y 15 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a la una y 40 minutos de la tarde.

2.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 6 de la mañana y llega a Córdoba á las 12 de la misma.

3.° Tren mixto.—Sale los martes, juéves, Sábados y domingos á las 5 y 35 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

De Córdoba a Sevilla.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 12 y 10 minutos de la tarde y llega á Sevilla a las 5 y 33 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale los martes, juéves sábados y domingos á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde.

3.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 18 minutos de la noche.

Precios de Sevilla á Córdoba y vice-versa. —En 1.ª, 63 reales.—En 2.ª, id., 47,20. idem —En 3.ª id., 28'40.

Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, tocando en todos los punctos intermedios.

Salen de Sevilla todos los dias impares en los meses de Noviembre y Diciembre y llegan a Mérida á las 36 horas.

Precios arreglados para pasageros y para arrobas.=CALLE ANCORA, 43. 3820p.

ANUNCIOS

Se necesita un caballero soltero ó viudo, sin hijos, que habiendo cursado la Filosofia, reuna las circunstancias siguientes:=Poseer con perfeccion la música ó el dibujo ó los dos artes.=Justificar su buena conducta y moralidad.—Para mas pormenores, dirigirse á don Gabriel Alvarez Muñiz, en Huelva, calle de Inés Martin, 13 principal. 4

PARA TODOS.

Al contado, a plazos, alquiladas y del modo mas cómodo que se desee para adquirir las célebres **máquinas para coser de PATIÑO, á toda prueba y garantía**, las de familia é industriales y de todos los sistemas.— Exposicion permanente calle de FRANCOS número 9. 4067p

KENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo ejerce su accion purificando las encias y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, origen del mal.—Con su uso se precaven todas las enfermedades de la boca.—El dilatado período de existencia de este específico, la aceptacion siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio.—**Depósito gral. en España: I. Ferrer y compañia, Montera, 51, principal.—Madrid.**

Depósitos en esta provincia—Sevilla.—Farmacias de los Sres. D. J. Delgado. S. Jacinto 29 y Tetuan 20.—D. E. Campelo, S. Pablo 59. —D. R. Campos, Salvador 28. D. E. Mateo Armas 60.=D. A. Borges, Conde Barajas 20.—Y los Sres. D. C. Millan, Gallegos 1. y D. J. Ortiz, Salvador 11.—Carmona.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10.= Moron D. A. Caballo.—Lora del Rio, D. J. Romero Abadia.=Marchena, D. J. Montero Soma.—Utrera. D. T. del Castillo, Alfaijilla.= Osuna, Farmacia de D. Rafael Cándenes.

AGENTES PARA BARMEN.

Una de las *mas importantes* fabricas de articulos llamados «**Articulos de Barmen**» (*Trenzas, Galones y Novedades,*) desea por nuestra mediacion un *inteligente Representante* en *Andalucia*, que debe si es posible, conocer estos articulos y que pueda dar buenas referencias, ya acerca de su actividad hasta ahora, ya con respecto á las relaciones que pueda procurarnos.

Dirigirse bajo las letras **H. B. 677** á la *«expedicion de anuncios»* de los señores *Haasenstein N. Vogler en Hamburgo.*
(H. 331.) 4000p.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. —Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del **doctor Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

En Sevilla, en las principales Farmacias.

BACALAO SUPERIOR
DE SAN JUAN DE TERRANOVA.

Se acaba de recibir en el Almacen de don Francisco de Paula Santa Cruz, calle Acera del Ancora, núm. 13.

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE HOGG
2 RUE CASTIGLIONE PARIS

En Sevilla señor Palacios, farmacéutico.

JUVENTUD, HIGIENE, BELLEZA.

EL SECRETO DE LAIS

ESTRACTO DE AZUCENAS.

Nueva agua de tocador para hermosear la piel.

No es un afeite, es un cosmético con todas las propiedades higiénicas apetecibles, que comunica á la piel su frescura, su elasticidad y ese blanco mate tan buscado por nuestras elegantes.—EL FRASCO CINCO PESETAS.

FLOR DE ARROZ PATTI. COMBINADA CON MAGNESIA.

Invisible, Impalpable y Adherente.

La general acogida que ha tenido este producto de cuantos le han usado, y la seguridad que tenemos de que es el llamado a reemplazar a todos los empleados hasta el dia, nos excusa de elogiarlo; si dirémos que sirviéndose de él despues que del **Secreto de Lais** siguiendo las instrucciones que acompañan a cada frasco, dan a la piel una hermosura y aterciopelado verdaderamente admirable.

Caja con borla, 5 pesetas; sin borla, 4.—Perfumería de Llofrin. Sierpes 56. Sevilla.
Se sirven pedidos a todos puntos. 3378p.

ESTERILIDAD DE LA MUJER

ya provenga de efecto de su constitucion ya de accidente, curada completamente con el tratamiento de **Madame Lachapelle.**

Consultas todos los dias de las 3 á las 5 de la tarde, 27, rue Monthabor, Paris, cerca de las Tullerias.

En Sevilla en las principales farmacias. 2446 p

EL MEDIODIA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

Capital social 10.000,000 de reales.

Director general, D. Miguel de Neira.

Esta Compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente a la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion, así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia, son a mejor garantía para los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24.=3350p.

LA RIOJANA.

Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la predileccion con que son buscados se esplican sin esfuerzo.=Al confeccionarlos elegimos los articulos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **maquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

Depósito general en Sevilla, calle Dados núm. 10 moderno.

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12 p. 0|0=En mayor cantidad descuentos convencionales. 3375p.

NO MAS WINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantia y le ha reclamado «como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen;» no es de extrañar el gran desarrolo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 32. 3372p

GENEROS DE INVIERNO PARA CABALLEROS,

en camisetas, calzoncillos y calcetines en lana y algodon.

Camisas de franela en bonitos y caprichosos colores y blancas, corbatas de última novedad, bastones paráguas, petacas de piel de Rusia, porta-monedas, carteras, gemelos, alfileres para corbatas y otra multitud de objetos de fantasía.

Para Señoras, grandes novedades en caprichosos bordados y elegantes hechuras, para equipos de novias.

Preciosas capas de Merino. papalinas, chambretas y todo lo concerniente á CANASTILLAS.

Todo novedad y recientemente comprado por su misma dueña.

VIUDA DE BARTHE,
Tetuan 43 junto a la Plaza Nueva

Gran surtido de impermeables,

Capuchas, Perneras y Chanclós de goma.

Sierpes 60 Novedades de Paris.

Libros de Textos.

A la libreria é imprenta de Hidalgo y C.ª, calle Génova núm. 30, acaba de llegar un abundante surtido de los expresados, tanto de facultades mayores, como de segunda enseñanza para los Institutos y Colegios.—Hay además toda clase de libros para Instruccion Primaria. 4

Venta de Piñones.

En la Dehesa de Aljovar a media legua de la villa de Aznalcázar, hay de 80 a 90 fanegas para sembrar.=Darán razon en Sevilla, don Manuel Sanchez y Caballero, calle de las Dueñas núm. 3 y en la misma Dehesa el guarda.

COLOCACION.

La desea una mujer de confianza, con buenos informes, para cuidar de un niño pequeño.=Dan razon Fabiola 26. 8

Se desea comprar una buena máquina de coser, en la Plaza de San Pedro núm. 23, cuarto segundo derecha. 8

TRATADO DE QUIMICA ORGANICA

aplicado à la Farmacia y á la Medicina, escrito con arreglo á las teorías mas modernas,

por el doctor don Bonifacio Velasco y Pano,

Catedrático por oposicion de Farmacia químico-orgánica en la Universidad de Granada. Esta obra aceptada como de texto en varias Universidades y en esta Escuela de Farmacia, consta de dos tomos en cuarto mayor, y se halla de venta al precio de **80** rs., en la Farmacia del doctor Gonzalez, Tetuan 26. 3508p.

VENTAS.

La de dos elegantes jaulas extrangeras, nuevas, para canarios; dos Diccionarios de español á francés y de francés á español y Novísimo Chantreaud, en el mejor uso, calle Baena núm. 6, piso 2.° derecha informarán.

La de una Oficina de Farmacia.—Informarán en la de la calle de los Baños. 3

Un familiar de ocho asientos en muy buen estado y en precio arreglado, calle Alta número 7, frente á san Alberto. 2

En la Escuela de Párvulos calle Boteros n.° 11 se admiten alumnos desde las nueve de la mañana á las cuatro de la tarde, por solo el honorario de **10** rs. mensuales.

ESGRIMA.

Se dan lecciones de florete, sable, palo largo á dos manos, baston corto y esgrima de bayoneta.—Horas y precios convencionales. —Guzman el Bueno 5. 3437p.

Anuncio.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los patios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos. sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Tolson de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

INTERESANTE.

¡¡¡No mas nitrato de plata!!!

AGUA DIVINA VEJETAL

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y a la barba su color natural y primitivo, impide su caida y les da vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicada.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiologia del cuero cabelludo, así como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vegetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama **Agua Divina.** Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES Sierpes num. 51, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 3849p.

Bonos del Tesoro, 3 por 100 consolidado, para redencion de censos y pagos de Bienes Nacionales, cupones y toda clase de papel del Estado; se compra y vende Sierpes 60.

Màquina de coser.

En la calle de los Segovias núm. 2, (Horno de las Brujas,) se vende una casi nueva.= Puede verse de 10 á 2 de la tarde. 8

Pérdida.

La persona que se haya encontrado 29 décimos de billetes de la loteria de Madrid que se juega el 25 del que rige, que se le han estraviado á un desgraciado ciego desde la Alfalfa á la calle de las Palmas se servirá entregarlos en la Administracion de Loterias de la Universidad y se le gratificará, debiendo advertir que están tomadas las medidas necesarias para que caso de salir premiados no se puedan cobrar.

OTRA.

La noche del 23 del corriente, se ha perdido un calabrote de oro, desde el Teatro de Cervantes á la calle Vinatería núm. 13. — Se suplica al que lo haya encontrado lo presente en dicha calle y despues de agradecerselo se le gratificará.

ARRENDAMIENTOS.

Una cuadra situada en el Muro de san Antonio núm. 8.—Dan razon, calle Martinez Montañes núm. 24. 10

Una casa calle Céspedes número 10.—Duque 16, dan razon.

Media casa alta con cómodas habitaciones y agua de pié.=Patio de Banderas 6 segundo.

Los almacenes números 3 y 5, en la calle de Arfe, (antes Pescado:) en la de san Pedro Mártir núm. 5 dan razon.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Zarzuela Arderius.—Funcion para hoy.
47.ª de abono turno impar.
La zarzuela en 2 actos,
La Favorita.
La zarzuela en un acto,
Los Estanqueros aéreos.
A las 8.—Entrada, 4 rs.=Id. de Cazuela 2.

Nota=Mañana Juéves última y definitiva representacion y beneficio de los célebres niños Campanólogos, con la zarzuela «Sueños de Oro.»

TEATRO DE CERVANTES.

Compañia dramática española.
Funcion para hoy.
10.ª de abono, turno par.
El drama en 3 actos,
La Oracion de la tarde.
La comedia en un acto.
Una casa sin comedor.
Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2.

El viernes próximo se ejecutará la funcion dedicada á la memoria del inmortal poeta don Manuel Breton de los Herreros con la comedia «Marcela ó cual de los tres» y «Mi Secretario y yo.» originales de tan insigne autor dramático, tambien se leerán varias composiciones alusivas escritas por distinguidos poetas de esta capital.

Se prepara el beneficio de don Victorino Tamayo y Baus, en el cual se ejecutará el drama «La Aldea de San Lorenzo.»

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIODICO LIBERAL.

AÑO VI. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-JUEVES 27 DE NOVIEMBRE DE 1873. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2018

EL ESPAÑOL.

Sevilla 27 de Noviembre de 1873

NUEVOS ABSURDOS.

Si fuera admisible que la demencia puede invadir á una nacion entera, con la misma facilidad que á un individuo, seria fuerza confesar que esa enfermedad terrible y de difícil curacion habia hecho presa en la España de nuestros dias. No hay absurdo, ni error, ni delirio que no se haya inventado y puesto en práctica, y aunque los resultados, como era consiguiente, no han podido ser mas funestos, no por eso se ha hecho alto y mucho menos se ha retrocedido; sinó que contra todas las leyes físicas y morales, humanas y divinas, se ha proseguido adelante, hasta llegar al período álgido, al de la furia, que es el en que hoy nos encontramos.

Lo que sucede es inesplicable; mejor dicho, solo puede esplicarse por dos causas: la una suponiendo víctimas de los errores mas crasos á los que vienen gobernando à esta nacion desdichada desde la revolucion del 68; y la otra, suponerlos cual energúmenos entregados en cuerpo y alma al génio del mal, y obligados, por lo tanto, á caminar por sendas torcidas y tenebrosas, en las que no dan un solo paso que no produzca los efectos mas funestos y desastrosos. No parece sinó que una fuerza superior los impele por el mal camino, obligándolos á cometer toda clase de injusticias y disparates.

Por mas que se examinen todos los actos de los gobiernos revolucionarios, no se encontrarà uno solo que sea digno, no ya de aplauso, sino de aprobacion; porque nada de cuanto se ha planteado en estos cinco años últimos ha favorecido à ninguna clase de la sociedad. Los únicos que han reportado ventajas han sido los vagos, los haraganes y los díscolos de todo género, por cuanto à sus manos han ido á parar los destinos de la patria, á la cual han desquiciado, empobrecido y deshorado, como lo prueba, sin ningun género de duda, el tristísimo estado á que la han reducido.

Si este resultado es hijo del talento y de las buenas intenciones no seremos nosotros quienes lo aseguren: cada cual podrá juzgar como le parezca, mas por desgracia solo vemos la ineptitud y la mala índole como causas eficientes de cuanto sufre la patria en la actualidad.

A pesar de haber llegado al último límite de la desgracia, parece que ciertos hombres aun no están satisfechos, y pretenden traer nuevas situaciones anómalas que solo pueden conducir à favorecer á sus amigos y paniaguados, á cuatro miserables hambrientos enemigos de toda ocupacion honrada, que cifran su *modus vivendi* en la mesa del presupuesto.

Los que tan disparatadas como inicuas soluciones han ideado no merecen el nombre de españoles, sinó el de verdugos de la noble patria que les dió el sér, à la cual no vacilan en introducir el alevoso puñal hasta que le toque al corazon y termine su desdichada y angustiósa existencia, en medio de los mas intensos dolores. Unicamente los feroces y desnaturalizados parricidas ó los dementes son capaces de semejante proceder. Mas, triste es decirlo: por desgracia existen séres que aun no desisten de llevar adelante el perverso sistema revolucionario, aunque estén persuadidos de sus funestas consecuencias.

Tristes ayes se escuchan por doquiera: no hay una sola clase social, como no sea la de los perdidos ó viciosos, que no exhale quejas amarguísimas que partirian el corazon de otros que no fuesen esos hombres sin entrañas ó de alma empedernida; pero tan lastimeros lamentos se pierden en el aire, y no hay quien los escuche ni quien los acalle.

Los causantes de tantos daños no proceden por ceguedad ni por ignorancia, pero su conciencia está embotada y se tapian á cal y canto los oidos para no escuchar los lamentos del pueblo honrado y trabajador, al cual tratan como al esclavo mas abyecto. Y tan miserables séres se dan el dictado de patriotas y de regeneradores de la patria, cuando en realidad solo deben considerarse como los egoistas mas refinados y como los parricidas de peor género.

Sentimos que la necesidad nos obligue á espresarnos en los términos que ven nuestros lectores; pero la indignacion y la amargura se apodera de nosotros, y no somos bastante fuertes para contenernos. Vemos las grandes calamidades que pesan sobre el país, conocemos las causas de tantas desdichas, y al comprender que en vez de dedicarse los hombres á buscar y aplicar el remedio, solo piensan en agravar los males, no es posible comprimir nuestros sentimientos ni detener nuestras palabras.

Vemos que de seguir por la senda que se viene caminando es inevitable la total ruina de la patria. Su deshonra es ya un hecho innegable. Su fraccionamiento lo será antes de poco; y de la poderosa España solo quedará el recuerdo. ¿Y en vista de tan triste realidad, es posible sellar los lábios? No: hoy es fuerza decir la verdad desnuda, sin ninguna clase de consideraciones.

Si nuestros lectores se han impuesto de las noticias que hemos recibido por los últimos correos y les hemos dado á conocer, se habrán convencido de que se trata de nuevas interinidades, de remedios completamente contrarios à los que reclaman las graves dolencias que se padecen. Tales proyectos no son invenciones de los desocupados: son reales y positivos; bullen en la mente de los que nos han traido al terrible trance en que nos hallamos hoy. La amalgama informe, el repugnante contubernio de algunos elementos revolucionarios impenitentes existe en la mente de ciertos corifeos, y á poco que la suerte los favorezca, no dejaràn de llevar á la pràctica tan descabellados planes.

Pero lo mas sensible de todo es, que esos hombres no ignoran cual es el medio, cual el sistema, cual la solucion que pueden poner término à tantas desdichas; mas por una aberracion incalificable, se resisten á conocer la evidencia, ó si la conocen, no confiesan la conviccion que íntimamente abrigan, y en vez de apartarse à un lado para hacer lugar á los que estàn decididos á concluir con situacion tan anómala y funesta, se ponen en medio y echan mano de todos los resortes imaginables para entorpecer y retardar la realizacion de los buenos y patrióticos propósitos.

Difícil es adivinar cual será el resultado inmediato de las nuevas càbalas; pero en lo que no cabe duda es, en que si se trae la nueva situacion que se anuncia, su duracion será tan efímera, que ni aun tiempo habrá para que desarrollen sus autores los planes que se propongan, porque serà imposible que puedan vivir en amigable consorcio los que son mas incompatibles que el agua y la resina, y que los perros y los gatos, para valernos, por conclusion, de una frase vulgar en demasía.

NO SE DESISTIRA.

Leemos en *La Correspondencia* del 21, dice nuestro estimado colega *La Epoca* del 24, que por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que todos los cuadros que existen en el patrimonio se trasladen al Museo nacional de pinturas, y las obras de música al archivo de la escuela nacional de música.

Aparte de que existe, por una ley hecha en Córtes, una comision incautada de los bienes que fueron de la corona, con objeto de proponer á las mismas el destino que deba darse á los de aquella procedencia, no pudiendo por lo tanto los señores ministros disponer determinadas mudanzas y sí únicamente la Asamblea soberana; prescindiendo de la peregrina ocurrencia de privar al suntuoso monasterio, erigido por Felipe II en memoria de la gloriosa batalla de San Quintin, de los preciosos cuadros que encierra en la sacristía y clàustros, y que tal renombre y fama dan à aquella maravilla; así como de las notabilísimas obras musicales que se custodian en el archivo del monasterio, abstraccion hecha de consideraciones anàlogas respecto á la inspiracion de Felipe V en la Granja, Riofrío, Aranjuez, Pardo, Sevilla y otros sitios, y aun en el palacio de Madrid, ¿se ha tenido en cuenta si existe en el Museo nacional de pinturas espacio suficiente para colocar 1.000 cuadros que existen en el palacio de Oriente, 400 en Riofrio, y así sucesivamente? Porque observamos que no se hace distincion del mérito que puedan tener los cuadros, y si bien en los Sitios constituyen todos verdaderos Museos, no se ha tenido en cuenta que en el de Madrid hay muchos tan malos como los que por compromisos ó recomendaciones aceptaban los reyes, y son en bastante número. Es de esperar, en tal caso, una disposicion ensanchando el Museo de pinturas, para que con aquella medida deje de ser tal Museo, y tampoco lo sean el palacio de Madrid, Escorial etcétera. ¿Acaso se ignora que todos estos Sitios son ya por sí verdaderos Museos? ¿Es que no se consideran mas que bajo el estrecho y mezquino punto de vista de que fueron moradas de reyes?

Muy desconocida està la obligacion que el gobierno tiene de conservar tan grandes riqnezas, cuando solo se piensa en llevar oficinas públicas ya à las habitaciones principales de palacio, sobre sus suelos de mosàico, bajo sus magníficos frescos de Mengs y Jordan, entre el espacio de los riqnísimos tapices, ó bien al piso segundo para proporcionar al público el higiénico ejercicio de ascender y descender 127 escalones, con lo que disminuirá el número de contratistas de obras públicas, que tan atendidos se hallan hoy dia, y se darà ocasion al Tesoro de gastar 100.000 duros, de los muchos que le sobran, en obras que han de ser inútiles, pues que no las permite la especial construccion de aquel piso que tiene muros de dos metros de espesor, separando habitaciones de reducido espacio, corredores que no pueden ensancharse ni dan paso á la vez mas que à una sola persona.

Mejor fuera haber pensado en recibir en el palacio nacional al representante de Guatemala en el magnífico salon de Embajadores, que ya no ostenta atributo alguno monàrquico que pudiera ofender el puritanismo republicano de aquel representante, ni el de nuestros actuales hombres de gobierno: al contrario: allí presiden las estàtuas y atributos de la verdad y la justicia; pensar en restaurar el gran monasterio y no dejar perder por falta de recursos las magnificencias del rival de Versalles y las pingües utilidades en otros sitios de las fincas rústicas. El palacio de Oriente podrá ser, ya que no la morada de los futuros jefes del Estado bajo la actual forma de gobierno, si tanta es su modestia, por lo menos el lugar de las recepciones de estranjeros representantes, y de las demas solemnes funciones de Estado, que mas brillo y esplendor pueden obtener en aquel severo y magestuoso edificio que en el de la calle de Alcalà, adornado y servido por cierto con lo que à él se trasladó de la habitaciones particulares y uso de doña Isabel de Borbon y de los oficios de palacio.

Desista el ministro de Fomento de hacer viajar à los cuadros del patrimonio como en época no lejana un antecesor suyo de funesta memoria hizo viajar á los restos que recuerdan nuestras mas preciadas glorias y conquistas, turbando su eternal reposo para hacinarlos en monton informe esperando un soñado panteon ó monumento, ó una de esas muchas creaciones que con tanta frecuencia se forja nuestra imaginacion meridional y veleidosa, siempre bajo la bien entendida hipótesis de que no han de llevarse à cabo.

Así lo esperamos á la par que del señor Gil Berges del eminente republico que hoy preside los destinos del país, y del señor Pedregal, jefe superior del patrimonio.

El Diario Español conviene anoche en su artículo editorial con la opinion que asímismo sustentamos nosotros, dice nuestro apreciable colega *El Tiempo*, respecto al dualismo marcado, definido, visible que existe en el partido constitucional. El reflejo de esa division se halla en los dos órganos de dicho partido. *El Gobierno* y *La Iberia*. Aquel representa la intransigencia revolucionaria, soberbia y egoista: éste la experiencia y el desengaño, la prudencia y el patriotismo, de acuerdo con los momentos actuales de la política española. La lucha se ha hecho demasiado patente para que quede apagada con mistificaciones y nebulosidades.

El Gobierno y *La Iberia* representan, dentro de su partido, dos tendencias contrarias. Veremos cuál es la que resulta vencedora. De este asunto parece que vá á ocuparse el triunvirato, del cual forman parte los respectivos inspiradores de los dos citados periódicos. El señor Topete, por *El Gobierno*, y el señor Sagasta por *La Iberia*, se presentan ya formando parte de esa trina direccion del partido constitucional.

Desde luego no vacilamos en afirmar que el señor Sagasta y *La Iberia* tienen dentro del partido y fuera de él mucha mas significacion é importancia política que el señor Topete y *El Gobierno*. Además, entre morir asfixiado por no abrir la puerta, ó dar paso al aire libre y saludable de una regeneracion social, hay una distancia inmensa.

El señor duque de la Torre tendrá que hacer grandes esfuerzos de balancin para que el aparente equilibrio no se rompa, ya que en realidad está despedazado.

Dudamos mucho que en las actuales circunstancias sea bastante feliz para salir airoso de semejante dificilísima empresa.

No hay mas que un camino de vida, de honra y de gloria para todos los monárquicos verdaderos. El olvido del pasado, el esfuerzo comun del presente, y la monarquía constitucional legítima en el porvenir.

POLÍTICA DE ENERGÍA.

«El ministerio está resuelto á acentuar fuertemente la política que viene siguiendo desde su advenimiento al poder.» Con estas palabras contesta hoy *La Discusion* á su colega en ministerialismo *La República*, que anoche dirige al gobierno una ADVERTENCIA EN TIEMPO HÁBIL,—este es el título de su artículo—pidiéndole que redoble su energía. Importa mucho conocer el tono que los ministeriales emplean.

«Si para conseguir los fines indicados, dice *La República* refiriéndose á la pacificacion del país, se presume que ha de bastar con que se mantenga el bloqueo de Cartagena, y con proseguir en la persecucion de los carlistas, levantados en armas, se sueña en lo imposible. Si se ponen en práctica y se aplican severamente las leyes de escepcion á los centros que estimulan y fomentan las insurrecciones; si se castiga con inexorable rigor á los instigadores, cómplices y directores de esos criminales movimientos, que no son en verdad los que pelean, sino los que fraguan en las sombras repugnantes conjuraciones, para dificultar la marcha del gobierno y favorecer las empresas de los ejecutores materiales, de los ciegos instrumentos, que obedecen sin titubear cuantas instrucciones se les envian; si por ese camino, que es el trazado por las Córtes al señor Castelar, y el aceptado libremente por este, quiere caminar el gobierno, poco tiempo necesita para terminar con todas las rebeliones y colocar el país en situacion de constituirse.

Si procede de otra manera, es posible que alcance la rendicion de los cantonales y el decrecimiento necesario de las facciones; pero además de que estos mismos propósitos pueden salir frustrados, la contestura de las Córtes, al reanudar sus sesiones en enero, esterilizaria tan buenos resultados, y hasta es de temer que produjera espantosos desastres que hicieran peligrar el triunfo de la libertad, el porvenir de la república y hasta la honra de la pátria, todavía divorciada por este cúmulo de desventuras del resto de la Europa, todavía entregada al martirio de la incertidumbre sobre su constitucion política y sobre sus destinos futuros.

Estamos á tiempo de remediarlo todo; estamos en el sagrado deber de ser previsores y no honrraríamos al gobierno si no confesáramos que le creemos decidido á redoblar en esta última hora su energía.»

Quedamos, pues, en que el gobierno va á acentuar fuertemente su política, en que va á redoblar su energía en esta última hora, á fin de que á la apertura de las Córtes no se produzcan espantosos desastres que hagan peligrar el triunfo de la libertad, el porvenir de la república y hasta la honrra de la pátria. El propósito nos parece muy santo y muy bueno; pero ¿qué diantres va á hacer el gobierno para que las Córtes dejen de ser lo que son y no produzcan con su apertura esos sucesos que pueden deshonrrar la pátria? El asunto exige especial atencion, pues, á lo que parece, el gobierno piensa en cortar por el pié el árbol orígen de tan temibles males. Dejemos funcionar la energía de última hora y veremos.

DESÓRDENES A PARES.

Tiempos felices eran aquellos del bienio en que los ministros contaban como milagrosos los dias en que no habia desórdenes en algun punto. Hoy hay que contar los desórdenes a pares.

En Mahon parece que habido una ligera insubordinacion en las fuerzas de artillería que, a pesar de haber sido instantáneamente reprimida, es un síntoma de lo bien que andan las cosas. En Granada ha habido tambien un desórden, del cual no tenemos aun conocimiento exacto; pero que ya nos hacian prever las noticias llegadas de aquella capital.

Han de saber nuestros lectores que ha sentado allí sus reales un individuo que se titula obispo protestante, y que, sin consideracion alguna a las creencias católicas de los granadinos, recorre calles y plazas, cubierto con un enorme gorro frigio, perorando a voces contra los santos y los misterios de la religion. Una especie de guardia negra que acompaña al hombre de la *cresta del gallo*, como allí le dicen, parece ir dispuesta a garantir las blasfemias y escitaciones del supuesto obispo; pero no obstante la resolucion de sus guardianes, se han entablado con él disputas al aire libre y se han formulado enérgicas protestas.

Segun vemos en *La Lealtad*, diario de aquella poblacion, acudieron algunos cadetes y estudiantes al punto donde tenia congregados a los suyos el obispo del gorro, y sus secuaces, que creyeron ver la probabilidad de alguna manifestacion, les rogaron en tal forma se retiráran, que acabó la cuestion por un verdadero alboroto. Los agentes de órden público hubieron de intervenir, emprendiendo a sablazo limpio con los desafectos a la doctrina predicada, y, no satisfechos con esto, prendieron y llevaron atados a la cárcel a unos treinta de los referidos jóvenes.

El hecho habia producido grande escitacion. Las clases de la universidad se habian cerrado, y los estudiantes proyectaban una manifestacion para pedir la libertad de sus compañeros presos. Acaso esa manifestacion, que debia verificarse ayer, habrá sido la causa de los desórdenes de que nos hablan anoche y esta mañana los diarios de noticias, los cuales añaden que el gobierno ha dado por telégrafo las debidas instrucciones a la autoridad de aquella provincia para que proceda con grande energía contra los perturbadores del órden. Nos parece muy bien; pero ¿no seria mejor que se hiciera entender a los obispos protestantes que si el culto de su religion está garantido por la dichosa Constitucion del 69, no lo está el blasfemar públicamente contra la religion que profesa la casi totalidad de los españoles? Esta es la cuestion, y, dilucidándola, creemos que se adelantaría mucho para evitar escandalos como los que está presenciando la culta y católica Granada.

LO DE CARTAGENA.

Ya tenemos dicho que el 24 empezaria el bombardeo de Cartagena. Los sitiados, á quienes no ha amilanado como era de esperar el descubrimiento de la conspiracion de que ayer hablaba el telégrafo, hicieron varias salidas, de que da cuenta la *Gaceta* en estos términos:

"El general en jefe desde el campamento de La Palma, de parte que anteayer al medio dia salieron de Cartagena unos 300 presidiarios que se dirigieron hácia la batería de la derecha, en construccion, siendo rechazados por la fuerza que la custodiaba, auxiliada por el noveno tercio de la Guardia civil. Aumentados aquellos y auxiliados por los fuegos de la Atalaya y de algunas piezas que sacaron de la plaza, se hizo adelantar un batallon de la Lealtad y cuatro piezas de campaña que sostuvieron nutrido fuego y obligaron al enemigo á retirarse precipitadamente, siendo hostilizado por la artillería situada en Subillaga.

Otro grupo se dirigió hácia la batería de la izquierda, siendo tambien rechazado. Los soldados del regimiento de la Lealtad, procedentes en su mayor parte del último reemplazo, se han portado como veteranos, despreciando el fuego de cañon y de fusilería. No hemos tenido ninguna baja, ignorándose las del enemigo.

En la tarde de ayer se ha verificado otra salida del enemigo en direccion de la batería de la izquierda, siendo rechazado por la fuerza que la custodiaba y la de los Roches, así como por la artillería de dicho punto. El movimiento de los insurrectos fué apoyado por el fuego de los fuertes San Julian y Moros: se han hecho al enemigo tres prisioneros, que serán juzgados inmediatamente.

Por varios confidentes y un voluntario presentado se sabe que las fuerzas que hicieron la salida de anteayer con cuatro piezas iban mandadas por Galvez, habiendo sufrido de 14 á 16 bajas entre muertos y heridos.»

En las salidas, segun el mismo diario oficial, tomaron parte las fuerzas de Iberia y Mendigorría, pero mandadas por sargentos. Los oficiales, en su mayor número, están presos. La *Gaceta* supone que cundia el desaliento en la plaza; pero un fanático como Galvez secundado por criminales que todo lo arriesgan cayendo en poder de las autoridades legítimas, pueden dar mucho que hacer.

Veremos el resultado del ataque de hoy.

SECCION LOCAL.

Un amigo nuestro, persona de respeto y consideracion en esta ciudad, en vista del primer suelto que publicamos en la *Seccion local* de nuestro número del martes último, oponiéndonos á la escepcion hecha á favor de los estrangeros para el pago del empréstito, nos ha remitido el siguiente suelto, que insertamos con gusto, porque siempre nos agrada que se esclarezcan cuestiones de la gravedad é importancia de la que se trata, y es como sigue:

«Conforme á las leyes de España, son estrangeros los naturales de otros paises, que aun cuando residan en España, no hayan perdido su nacionalidad en ninguna de las formas que el derecho establece.

Los hijos de estrangeros nacidos en España, y que opten por la nacionalidad de sus padres.

Los hijos de españoles nacidos fuera de España, y que opten por la nacionalidad en donde nacieron.

Y los españoles que hayan tomado plaza por medio de cargo ó servicio público en país estrangero.

Para hacer valer la cualidad de estrangero, se necesita estar inscritos en los consulados de las naciones respectivas, y en el registro de estrangeros que tambien se lleva en los gobiernos de provincia.

La Convencion Consular de 7 de enero de 1862, promulgada en Francia en 18 de marzo de 1862 y publicada en la *Gaceta* de Madrid el 15 de dicho mes y año de 1862, en su artículo 4.° dice así:

«Los españoles en Francia, y los franceses en España, estarán exentos al pago de las contribuciones, tanto ordinarias como extraordinarias, correspondientes á los bienes inmuebles que posean en el país de su residencia, y á la profesion é industria que en él ejerzan, conforme á las leyes y reglamentos generales de los Estados respectivos.

Estarán, sin embargo, exceptos, tanto los españoles en Francia, como los franceses en España, de toda contribucion de guerra, anticipos, préstamos, empréstitos, y de toda contribucion extraordinaria, cualquiera que sea su naturaleza, que se establezca en uno de los dos paises en virtud de circunstancias escepcionales, á no ser que se imponga y gravite esencialmente sobre la propiedad inmueble.»

Mas de cincuenta nacionales franceses acudieron con tal motivo en 18 de setiembre último al embajador de Francia en Madrid, haciéndole presente, que tratándose de un empréstito, y no de una contribucion, que por no haber habido suscritores al mismo para hacerlo efectivo, se le ha dado el carácter de obligatorio, y se ha adoptado la fórmula para su exaccion de que grave, no sobre el comun de los contribuyentes, sino sobre las cuotas de aquellos, que pasen de 200 reales; se creian comprendidos en la segunda parte del artículo 14 de la referida Convencion Consular, y suplicaban que por su conducto, se les apoyase ante el Poder Ejecutivo, para hacer valer el derecho de que se creian asistidos.

De otros puntos de España, y por conducto de varios cónsules estrangeros, hicieron tambien sus nacionales respectivos iguales peticiones, las que fueron elevadas y apoyadas todas ante el ministro de Hacienda español.

Por la legacion alemana en Madrid, se comunicó primero que por ninguna otra á los cónsules establecidos en España, que sus nacionales estaban exentos del pago del empréstito, y luego lo han hecho las demás legaciones estrangeras, y el Ministro de Hacienda español.

La base de la resolucion del Poder Ejecutivo en este punto, es que la excepcion hecha á favor de los estrangeros en España, es la misma que se concede á los españoles en el estrangero en casos análogos, y que es un derecho recíproco contenido en las Convenciones vigentes.»

Hasta aquí nuestro apreciable comunicante, al cual le hacemos la observacion de que nosotros no nos fijamos en la cuestion del derecho escrito, para emitir la opinion que encerraba el espresado suelto, sino que creemos, que necesitándose ese empréstito, lo mismo para defender las personas y las fortunas de los españoles que las de los estrangeros avecindados y con arraigo en España, existe una razon de equidad superior á toda otra circunstancia, para que ellos á igual de nosotros contribuyan á salvar el órden, la propiedad y la honra de la nacion, que personalmente les afectan, y se hallan tan intesesados en conservar, como nosotros los mismos españoles.

El Ayuntamiento llama á subasta a los que quieran construir la verja que ha de resguardar la casilla que construyó en la puerta de San Fernando, mientras que los tejados de la misma están completamente destruidos desde las famosas jornadas cantonales, y destruyéndose el interior de dicha casilla a causa de las lluvias. Por otra parte, el pavimento de la misma puerta se halla igualmente en el mas pésimo estado desde los dias de las barricadas. Es decir que quiere poner zapatos nuevos a un niño que tiene la cabeza rota, y con deseos de que se la rompan todos los que por allí pasen.

Ya que hablamos de la puerta de San Fernando no hemos de olvidar a su compañera la de la Carne. ¿Se nos querrá decir para qué se cubrió de escombros toda la calle de Santa María la Blanca, ya con los que de las obras contíguas arrojaron, economizándose conducirlos a otra parte, ya con los que los carros del Ayuntamiento vertieron, para levantarlos despues por el mismo, y dejar los baches que quedaron en Julio? A fé que es punto poco trasitado, é importa menos que así continúe! Otra cosa és la calle de los Lombardos cuyo frecuente tránsito de carruajes reclama que se adoquine inmediatamente. ¿No es verdad, señor Presidente de la Comision? Cuidado, que se haga bien hecho y con los adoquines mas caros. ¡Buena está la administracion municipal!

Ya hemos dicho ayer que al fin se verificó la subasta en venta del paseo de Cristina, que todavía confiamos no sea aprobada por la superioridad, en bien de Sevilla. Pero si está escrito que este paseo ha de desaparecer para mengua de la administracion republicana, desaprúebese tambien esta venta, y subástese de nuevo en pequeños lotes, que si ahora han concurrido seis licitadores haciendo subir un 50 por 100 el tipo de su aprecio, subastado por lotes subirá el 100 en beneficio de los fondos del comun. Pero no debe bastar esto, sino tambien que el Ayuntamiento presente, con las nuevas condiciones, los alzados de los edificios que allí han de construirse, que deben corresponder a la importancia del sitio, y al palacio que a sus inmediaciones se ostenta. Llamamos, pues, la atencion de la superioridad hácia estas circunstancias de la subasta efectuada, que no dudamos se desaprobará.

Si no fuese así, y se venden los árboles, plantas y materiales allí existentes, esto debe ser por subasta, como debe hacerse con todo lo que al pueblo corresponde, y no adjudicarse por aprecio al afortunado comprador del paseo, que ya vemos el buen tacto del apreciador de todo lo que al Ayuntamiento corresponde.

Con la destruccion del paseo de Cristina van a desaparecer los mejores árboles que adornaban a Sevilla, los únicos en su clase aquí, y los mas preferidos en donde quiera que de paseos y alamedas se ocupan un poco. Nos referimos a los colosales y frondosos *plátanos de la India* que cercan el salon y calles principales, que con tanto acierto los mandó plantar una administracion de las que hoy se llaman reaccionarias, y con tan poca aprension va a dejar destruir otra que se llama popular y progresista, sin que en los *viveros* de las Delicias haya con qué remplazarlos. Es mucho el celo y la prevision de los actuales municipios.

Digna de que se le prestase mas proteccion es la gran compañía dramática que ocupa el teatro de Cervantes, y es acreedora a ello, no solo por el indisputable mérito de los artistas que la componen, sino por los esfuerzos que hacen todos para presentar novedades y complacer al público sevillano. Dos ó tres obras diferentes se representan cada semana, habiéndole tocado antes de anoche al hermoso drama de Larra *La Oracion de la tarde*.

El señor Delgado tuvo a su cargo el papel de *D. Diego*, en el cual alcanzó un nuevo triunfo, pues este actor los cuenta por el número de veces que se presenta en la escena. Los espectadores lo aplaudieron incesantemente, si puede decirse así, y lo llamaron a la escena al terminarse todos los actos, y con insistencia al concluir la representacion.

Las apreciables señoritas Santos y Mendoza desempeñaron sus papeles a toda satisfaccion. La primera personificó a la desgraciada *María*, y la segunda a la inocente y graciosa *Margarita*, y en verdad que ambas son acreedoras a los mayores elogios.

La señora Peñaranda y los señores Portes, Mela y Lozano completaron el cuadro, habiendo obtenido el espresado galan jóven nutridos aplausos en las escenas de mas efecto, que desempeñó perfectamente.

La pieza final quedó bien, y el público salió satisfecho de la funcion.

En la Universidad de Granada está vacante la cátedra de Literatura clásica, griega y latina, dotada con 3,000 pesetas, la cual ha de proveerse por concurso entre los profesores que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad ó por oposicion otra de igual sueldo y categoría, y tengan el título de doctor en la facultad de Filosofía y Letras.

Tambien existe vacante en el cuerpo del profesorado de las universidades de la nacion una categoría de ascenso, perteneciente á la facultad de Ciencias, seccion de las Exactas, la cual ha de proveerse por concurso entre los catedráticos de entrada de la misma facultad.

Como hemos dicho antes de hoy, los niños *campanólogos* se presentan esta noche por última vez en el teatro de San Fernando. A aquellos de nuestros lectores que no los hayan visto les aconsejamos que no pierdan esta ocasion de admirar lo que puede considerarse como un portento de precocidad é inteligencia. La funcion es llamativa, puesto que *Sueños de Oro* es la obra elegida para el beneficio de los pequeños artistas.

No tenemos inconveniente en insertar lo que sigue y que nos ha remitido el señor representante de la compañía de los ferro-carriles de Sevilla, Jerez y Cádiz. Dice así:

«Sr. Director del periódico EL ESPAÑOL:

Muy señor mio y de mi consideracion: Por grande que sea el respeto que me merezca la prensa, ha de permitirme usted que me abstenga de contestar al sin número de artículos que se han publicado sobre los asuntos del ferro-carril de Sevilla á Jerez y Cadiz, cuya representacion tengo en esta ciudad.

Como dichos escritos abrazan cuestiones de diversa índole que no es el Gerente de la Compañía, ejecutor solo de los acuerdos del Consejo, sino la administracion en general, es decir los respectivos Consejos de administracion que ha tenido la misma, los que han de contestar; estando abierto el palenque de la discusion, toda vez que se ha convocado la junta general de señores accionistas para el dia 30 del corriente mes, allí y solo allí contestará la administracion general de la Compañía á todos y cada uno de los cargos concretos que puedan hacérsele por los verdaderos interesados en la gestion de la Compañía, seguro de que lo harán cumplida y satisfactoriamente.

Entretanto, y suplicándole me disimule esta libertad, confiado de que se dignará insertar éstas líneas en el número mas próximo de su ilustrado diario, se repite de usted afectísimo y atento S. S. Q. S. M. B.—El Representante de la Compañía de Sevilla á Jerez y Cadiz, *Leoncio Barrau*.»

Parte remitido por el señor *Abdel-Zara-Vesvein*.

Vigia de la Giralda.—Noviembre 26.

Me consta que antes de ayer se presentó una comision judicial en el pueblo de Valencina, para examinar las malas condiciones de su cementerio, situado nada menos que en medio de la poblacion, infriendo las leyes que hay sobre el particular. Es un escándalo, es una vergüenza lo que allí sucede con los muertos, al paso que los vivos suelen sufrir terriblemente con las emanaciones pútridas que aspiran.

El Sr. Gobernador nos hace saber hoy dia de la fecha, que es el *Inspector* de la Milicia Nacional que trata de formarse.

LO DE LOS CARLISTAS.

En su parte oficial de hoy la «Gaceta» las siguientes noticias sobre la insurreccion carlista:

«Castilla la Nueva.—El comandante militar de Cuenca participa que la faccion Santés se hallaba en Valverde. Una fuerte columna del ejército que salió de Albacete debe hallarse ya en su persecucion.

Castilla la Vieja.—Una columna de carabineros ha batido y dispersado anteayer á la partida carlista de 80 hombres mandada por Rosas, Santa Clara y otros cabecillas, habiendo sido desalojada de Cuerigo y Collondo.

Aragon.—El capitan general manifiesta que se confirma la entrada de Gamundi en el distrito, el cual desde Puerta se dirigió á Sos.

Cataluña.—El brigadier Salamanca participa que el batallon de la Cruz Cubierta y el octavo móvil alcanzaron en Margalef á la retaguardia de una faccion que se pronunció en fuga; quedando muerto el que se titulaba comandante militar del canton. Ha sido restablecida la comunicacion telegráfica con Tortosa, y lo será la de Valls y Momblanch.

Valencia.—El brigadier encargado del mando de la capitanía general manifiesta que la faccion Mir y Sierra Morena se hallaba en Nules, y que se ha apoderado del correo de Castellon, dirigiéndose despues á Chilches. Ha cortado el telégrafo desde el paso de nivel de Mourosas hasta la estacion de Nules.»

Pasando de la parte oficial á la no oficial, hallamos en ella los siguientes pormenores que no carecen de interés, pues se vé que á Gamundi acompaña en su espedicion uno de los principales jefes carlistas del Norte:

«Ollo y Sagües estaban ayer en Sos. Gamundi habia entrado en la provincia de Huesca.

—La faccion Santés dirigióse ayer 23 á Valverde (Cuenca). En la capital seguian los preparativos para la defensa.

—Una partida de siete hombres estaba ayer en las inmediaciones de Piqueras (Cuenca).»

De Cataluña apenas dice nada la «Gaceta,» y sin embargo, ayer se hablaba del ataque de Berga y de que Saballs, aban-

donando la escelente posicion que ocupaba á la orilla del Freser, en la confluencia de los caminos á Puigcerdá, á Olot y á Vich, amenazaba á Gerona con bastantes fuerzas. Creemos que el gobierno debe pensar sériamente en la formacion de un ejército del centro, que á las órdenes de un general acreditado, esté en disposicion de [illegible]er sobre las fuerzas carlistas que se aglomeran, ya en Aragon, ya en el Maestrazgo. Bien se nos alcanza que la escasez de dinero y la imposible paga que los radicales asignaron al soldado, tiene que ser motivo de gravísimas dificultades; pero el soldado mismo es el primero en comprender que no hay ejército posible pagado á dos pesetas por plaza, y como no ha de querer hallarse en la situacion de los tenedores de fondos públicos, que nada absolutamente perciben por interés de las cantidades que materialmente desembolsaron, preferirá sin duda una paga razonable y segura antes que una oferta imposible de realizar.

Hemos sabido que las facciones del Norte habian destacado fuerzas para Vizcaya y fuerzas para la exposicion aragonesa, pero el gobierno no ha dicho que ha sido del resto ni el movimiento que las tropas del general Moriones hayan emprendido.

De Castellote escriben que por allí no se veian mas tropas que las carlistas, que Morella estaba bloqueada, que las exacciones de impuestos eran intolerables, y que emigraban varias personas acomodadas, y emigrarian todas si pudieran salvar los mermados restos de sus fortunas. Por supuesto en todos aquellos pueblos era nula la recaudacion de efectos estancados, viniendo todas las cartas con la nota del alcalde de no haber sellos.

FILIPINAS.

Tenemos á la vista cartas y periódicos de Manila que alcanzan al 1.º de octubre. Nada se dice en ellos respecto á la cuestion de los buques alemanes apresados por las fuerzas que bloquean á Joló; nada nuevo ocurria tampoco en Manila sino el haberse celebrado el 29 de setiembre con una revista el aniversario de la revolucion, ni se trataba de otra cosa que del establecimiento del alumbrado de gas. Las únicas noticias de interés eran las que llegaban de Joló, donde seguian las operaciones de nuestra armada contra los piratas de aquella isla y las de Tarví-Tarví.

No tenemos espacio para reproducir la interesante carta que debemos á un oficial de marina, y en la cual se nos dan estensos detalles sobre las operaciones de los buques. Diremos únicamente por hoy, y sin perjuicio de insertar la referida carta en uno de nuestros próxmos números, que la division de fuerzas útiles encargada del bloqueo compuesta de la corbeta «Circe» y de los cañoneros «Mindanao,» «Albay» y «Arayat,» y mandada por el teniente de navío D. Emilio Diaz Moreu, comandante de la «Circe,» habia hecho grandes destrozos á los piratas de Pangaturang, quemándoles 51 embarcaciones de todos portes, y dos pueblecillos compuestos de 45 casas.

En el desembarco que al efecto verificaron las fuerzas de los buques, tuvieron una ligera lucha, en la cual resultó levemente herido el señor Diaz Moreu, que se batió cuerpo á cuerpo con dos piratas y que hubiera muerto sin el auxilio del alférez de navío señor Murphy, que derribó de un tiro á uno de los piratas.

Todas las fuerzas de la pequeña division se habian conducido con gran bizarría y serenidad; pero algunos de los buques no se hallaban en el mejor estado y habia que relevarlos. La «Circe,» el buque mas importante de los bloqueadores, tenia su máquina en tan mal estado, que habia sido menester apagarla.

SECCION RELIGIOSA.

Juéves 27 *de Noviembre de* 1873

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy. — San Facundo y san Primitivo.

En el Martirológio romano: los santos mártires Basileo, obispo, Auxilio y Saturnino en Antioquía, Interciso, en Persia, Irenarco, Acacio, presbitero y siete mujeres, en Sebaste, Armenia, en tiempo de Diocleciano, Facundo y Primitivo, en el reino de Leon, España; san Valeriano, obispo, en Aquileya; san Máximo, obispo y confesor, en Riol, Francia; san Virgilio, obispo, en Saltzburgo, Baviera; san Barlaan y Josafat, en la India confinante con Persia.

Liturgia. —El Oficio y Misa son de santa Isabel, vd., rito doble menor, color blanco.

CULTOS PARA EL 27 DE NOVIEMBRE.

Los ejercicios de Desagravios en la iglesia de RR. del Socorro, con Manifiesto por mañana y tarde.—Acaba el triduo en santa Catalina á su Titular, por la tarde, predicando el señor don Antonio Falcon.

Indulgéncias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de santa Catalina.

AVE MARÍA PURÍSIMA.

Mision apostólica que celebra la Primitiva y Real Congregacion de Jesucristo Señor Nuestro, Coronado de Espinas, María Santísima de la Esperanza y Santo Celo por la Salud de las Almas, cuyo apostólico instituto es: hacer bien y decir Misas por la conversion de los que están en pecado mortal: fué fundada en el Real Convento de San Francisco de esta ciudad, é incorporada en el goce de bienes espirituales con todas las Ordenes Religiosas de España y actualmente establecida en la iglesia de san Buenaventura. Dará principio el Viérnes 28 del corriente en punto del Ave María, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, comenzando todos los dias por el Santo Rosario; explicarán luego el punto de la Doctrina Cristiana y dirán los sermones los señores presbiteros el Ldo. don Manuel de la Oliva, Misionero Apostólico y don José María de Leon.—El Domingo 7 de Diciembre á las 8 de la mañana será la «Comunion general.»

El Sumo Pontífice Pio VII, por Breve dado en Roma el 10 de Julio de 1804, concede á todos los fieles que habiendo asistido á esta Santa Mision y verdaderamente arrepentidos confesaren y comulgaren, indulgencia plenaria.—El Emmo. y Rmo. señor don Luis de la Lastra y Cuesta, Cardenal Arzobispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder cien dias de indulgencia á todos los fieles que devotamente asistan á esta Santa Mision, rogando á Dios Nuestro Señor por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

Afecciones astronómicas para el dia 27.

SOL.	LUNA.
Sale a las 6 y 50 minutos de la mañana.—Se pone á las 4 y 41 minutos de la tarde.	Aparece á las 12 y 29 ms. de la noche.—Se oculta á las 11 y 12 de la mañana.

Cuarto creciente a las 7 y 49 ms de la mañana.—Vientos y lluvias

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 26 de Noviembre de 1873.

Servicio para el dia 27.

Gefe de dia el Comandante de Carabineros don José Carreras.

Parada los cuerpos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Infantería.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de San Roman de esta ciudad dictada en este dia en los autos ejecutivos que se siguen á instancia de don Marcelino Aragon y Machuca contra la viuda é hijos de D. Juan Caballero y Gonzalez de la Hoyuela por cobro de reales, se saca á pública subasta en venta por término de veinte dias una casa en esta poblacion, calle Gravina, antes Cantarranas, número veinte, que linda por la derecha de su entrada con la número diez y ocho, por su izquierda con la del veinte y dos y por su fachada posterior con la muralla de la Puerta Real, cuya finca tiene un perímetro en la planta baja que forma un polígono irregular de doscientos veinte y cinco metros, con inclusion de los gruesos de sus muros y medianerías, apreciada en la cantidad de cincuenta y cinco mil seiscientos reales, ó sean trece mil novecientas pesetas, bajo cuyo tipo se anuncia la subasta, rebajándose los capitales de los tributos ó censos que sobre sí tenga dicha finca, habiéndose de celebrar su remate el dia diez y seis de Diciembre proximo venidero á las doce de su mañana en la Sala de audiencia de este Juzgado calle Bustos Tavera número veinte y seis. Y para que llegue á noticia de los licitadores se fija el presente y otros de su tenor. Sevilla y noviembre veinte y dos de mil ochocientos setenta y tres.—El actuario, Dionisio Lledó.

4,092—p.

Monte de Piedad.

El Domingo 30 del corriente mes á las once en punto de su mañana, dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Abril del corriente año, que no hubiesen sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina central calle de S. Jose núm. 17 novisimo.

Sevilla 24 de Noviembre de 1873.-El Secretario Contador, Evaristo Hüe y Gutierrez.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	7	2	2	11
San José....	0	0	0	0
Total..				11

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	2
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	9
Igual.	11

Sevilla 25 de Noviembre de 1873—E. Aguirrevengoa.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 26 de Noviembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
33'91	á	62	á	49
10'94	á	20	á	47
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	00	00		00	00		00	00
Pinton	44	85		21	18		22	40

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 25.	320'42
Entrada.	27'35
Total	347'77
Venta de hoy	44'85
Existencia para el 27	302'92

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 26 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 2000 arrobas.

Viejo à depósito de 33 3|4 a 34 0|0—1800.

Nuevo de 00 0|0 á 33 3|4.—200

Endeble de 0 0|0 a 00 0|0—000

Entrada de hoy hasta las doce.—2000.

PERNEO.

Existencia del dia 25 de Noviembre.-1162.

Entrados en el dia 26.=130.

Total, 1292.

Vendidos en el mismo dia.— 69.

Quedan para el dia 27.— 1223.

Precios, de 38 1|2 á 39 0|0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 28: 06 T. al dueño.	de 00 a 40	
Al público.	a vs. precios.	
Carneros 39: al dueño..	de 26 a 27.	
Al público.	a vs. precios.	
Machos 33: al dueño	a 25 00|00.	
Machos		404 1|2
Carneros id.		308 1|2
Vacas id.		5,327 0|0
Total de libras.		6,040 0|0

Sevilla 26 de Noviembre de 1873. El Alcaide, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL

del dia 25 de Noviembre de 1873.

Despachos telegraficos.

(*Agencia Fabra.*)

Nueva-York 23.—Los periódicos afectos á los rebeldes cubanos continúan creando atmósfera contra España.

Han supuesto que el gobierno de los Estados Unidos habia enviado un «ultimatum» á España con exigencias graves; pero se sabe que el pretendido «ultimatum» no es mas que una nota acerca de la cuestion del «Virginius,» que no tiene la importancia que los filibusteros la atribuyen.

Versalles 24.—Hoy se ha discutido en la Asamblea la interpelacion del centro izquierdo censurando la política interior del gobierno con motivo del aplazamiento de las elecciones parciales.

La Asamblea ha aprobado por 364 votos contra 314 la órden del dia sencilla, resultando una mayoría á favor del gobierno de 50 votos.

Cuenta «La Esperanza» que el señor Castelar estaba ayer profundamente preocupado, y á renglon seguido le dispara, entre otras, la siguiente pregunta:

«¿Es cierto que ayer se acordó en Consejo de ministros la disolucion de la actual Asamblea y que se está confeccionando el decreto?»

No va por ahí el agua, caro colega. Mas en lo cierto se halla tal vez el ultra-federalista que hoy nos habla de la posibilidad de que se reuna la Asamblea y de la salida de algunos ministros para dar sus carteras á individuos del centro. Si el gobierno lograra hacerse del apoyo de esos señores y fuera posible contentar á Galvez, acaso, acaso no tardaria en pactarse algo parecido á lo que «El Federalista» da á entender.

—Parécenos que empiezan á entenderse los federales de todos los matices y que á poco que se esfuercen unos y otros se darán un estrecho abrazo los que gobiernan en Madrid y los que piratean en Cartagena. En efecto. «La Igualdad» acoge con gran satisfaccion un artículo publicado anoche por «El 2.º Reformista,» en que se pide una tregua con tal de que se reunan inmediatamente las Córtes, de que se vote inmediatamente la Constitucion federal y de que inmediatamente se deje con un palmo de narices á los conservadores que creen posible les llame Castelar.

No contento con la satisfactoria acogida que dispensa al artículo de su desde hoy apreciable colega, «La Igualdad» lamenta que la energía y resolucion desplegadas por Galvez en Cartagena «se gasten en daño de la república y no se empleen en servicio de la patria, hoy que por desgracia escasean tanto en nuestro país los caractéres enérgicos y resueltos.» Es lástima, en efecto, y para que el diario federal vea que lo sentimos de veras, proponemos que se nombre á Galvez general en jefe del ejército del Norte, donde tanta falta hace un hombre de carácter enérgico y resuelto.

—A la hora de cerrar nuestra edicion de provincias nos comunica la «Agencia Fabra» el siguiente telégrama de Cartagena. Todo sigue allí «in statu quo» por fuera, y ni siquiera han podido adquirir los diligentes corresponsales de esa empresa noticias de lo que pasa en el interior de Cartagena y si fueron ó no enterrados los 200 muertos que de una plumada hicieron á los cantonales.

«La Palma 24.—Se ha recibido una gran remesa de pólvora. Faltan noticias del interior de Cartagena, pues no se permite la entrada ni la salida de la plaza. No ha comenzado todavia el bombardeo, como se esperaba. Parece que se trata de construir otra batería. Además de la estacion telegráfica establecida en Alumbres se va á poner otra en el ala derecha. Los castillos siguen tirando sobre los sitiadores, pero con escaso resultado.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL

MADRID 25 de Noviembre de 1873.

Tanto el Consejo de ministros de ayer tarde como el de hoy por la mañana se han ocupado casi exclusivamente en tratar de la cuestion del *Virginius*, que en estos momentos, segun se asegura en círculos oficiales, ofrece verdadera gravedad.

Dícese que el gobierno de Washington ha enviado un despacho manifestando que antes de entrar en negociaciones le ha de ser devuelto el vapor *Virginius*, que lo considera buque americano; y tambien se aseguraba ayer que el representante de los Estados-Unidos en Madrid, general Sickles, iba a abandonar a España, lo cual supondria una ruptura de relaciones entre los Estados-Unidos y nuestra patria.

Las noticias de hoy son algo mas tranquilizadoras. Parece que el señor Sickles no se irá por ahora de Madrid, y que podrá llegarse a un arreglo.

Una de las quejas que espone el gobierno anglo-americano, consiste en que no se hizo la declaracion de buena presa del vapor *Virginius* antes de proceder al fusilamiento de los que le tripulaban, y otra que a los fusilados estranjeros no se les dejó comunicar con sus cónsules.

El gobierno no tiene todavia por falta de tiempo para haberlos recibido los datos y documentos oficiales relativos a esta cuestion y no sabe por consiguiente hasta qué punto son fundadas las quejas del gabinete de Washington.

El señor Carbajal es de todos los ministros quien conserva mayor serenidad para tratar este grave asunto. Dícese por personas que deben saberlo, que el gabinete de Washinhton no se opone sistemáticamente al arreglo de esta cuestion, sino que se ve influido por grandes masas de obreros sin trabajo y por el temor de ver desaprobada su conducta en la próxima reunion de la Asamblea que se verificará el cuatro de diciembre.

Los filibusteros que hay en Madrid y en los Estados-Unidos se agitan estraordinariamente para dificultar el arreglo de la cuestion y es cosa insufrible ver pasear por las calles tranquilamente á personas que se sabe ó se sospecha con fundada razon que trabajan para proporcionar á su patria la nueva calamidad de una guerra estranjera.

No es cierto que el gobierno haya ordenado al Sr. Soler y Plá pase desde la Habana á los Estados-Unidos con objeto de ventilar la cuestion del *Virginius.*

Un despacho del ministro de Ultramar recibido ayer, al cual se le daba bastante importancia por venir en cifra parece que se refiere tan solo a los asuntos que han ocasionado el viaje del señor Soler y Plá á Cuba y al estado de la opinion en aquella isla.

Las cosas en Cartagena continuan en el mismo estado. Un despacho de hoy a las once decía únicamente que continuaba el bloqueo de la plaza.

La cuestion de los carlistas sigue ofreciendo gravedad. D. Cárlos llegó hoy a Durango donde le esperaban las fuerzas mandadas por Dorregaray. En Estella continúa Ollo con cinco batallones navarros fortificando algunos de los pasos de Monte-Jurra. Lizárraga que se encuentra hácia Tolosa ha sido reforzado con otros cinco batallones navarros y Velasco se encuentra ya en la provincia de Vizcaya, Gamundi, segun se dice, se dirige al Maestrazgo para tomar el mando superior de todas las facciones en aquel punto donde los cabecillas, segun parece, no están muy acordes. Los carlistas siguen en su propósito de evitar todo combate con las tropas.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Decreto.

Tomando en consideracion las reclamaciones hechas por varios contribuyentes, el gobierno de la república, a propuesta del ministro de Hacienda, decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Se admitirán en pago de la mitad del primer plazo del empréstito nacional toda clase de valores amortizados y no satisfechos, los intereses de inscripciones nominativas y la parte líquida pagadera en metálico de los cupones correspondientes a los semestres vencidos tanto de Deuda interior como esterior, del Tesoro ó de la Caja de Depósitos.

Art. 2.º Los contribuyentes que deseen hacer uso de la facultad que les concede el artículo anterior presentarán los valores vencidos ó amortizados que traten de entregar en pago de la mitad de sus cuotas, en la administracion económica de la respectiva provincia, la cual se los cangeará, prévio el exámen y operaciones consiguientes, por unos resguardos provisionales que serán admitidos en pago de la mitad de cada cuota, por los delegados del Banco de España que realicen la recaudacion.

Dada en Madrid a veinticuatro de noviembre de mil ochocientos setenta y tres.—El presidente del gobierno de la república, Emilio Castelar.—El ministro de Hacienda, Manuel Pedregal y Cañedo.

—«La Política» dice anoche testualmente que "El Gobierno" combate con dureza una solucion "que esta en el ánimo de la inmensa mayoria del pais" y se cree, sin embargo, organo de su partido.

—Meramente para que nuestros lectores estén enterados, reproduciremos tres preguntas que "La Esperanza" considera de gravísimo interés:

"¿Es cierto, dice, que ayer se acordó en Consejo de ministros la disolucion de la actual Asamblea, y que se está confeccionando el decreto?

¿Es cierto que el gobierno marcha en esta medida perfectamente de acuerdo con los radicales?

¿Es cierto que todo ello parece bien a la politica prusiana...?"

Ningun periódico de la mañana, ni ministerial ni de la oposicion, hace caso alguno de las anteriores preguntas.

—"Detrás del "Imparcial," lo repetimos, no hay eminencia política alguna; pero creemos que está en la inmensa mayoría del pais, que ya va pensando en si habrá llegado ya el momento de que solo pueda esperar de sí mismo el remedio á los males que le afligen imponiendo silencio á la lucha de ambiciones mezquinas que desgarran sus entrañas y haciendo que triunfe su razon y su derecho sobre todos los obstáculos que á ello se opongan."

Así dice hoy el eco autorizado de los partidarios de la X. Resulta, pues, que la fantástica creacion del gobierno nacional es obra esclusiva del "Imparcial," y que no hay una sola eminencia política que la preste su poderoso amparo.

Y resulta, en fin, que el "Imparcial" está solo, absolutamente solo, porque eso de que la inmensa mayoría del pais acepta como único medio de salvacion la originalísima idea del colega, no pasa de ser una ilusion tan inocente como engañosa.

Convenimos con el "Imparcial" en que el pais va pensando ya en que ha llegado el momento de que él mismo debe buscar el remedio de sus males, imponiendo silencio a la lucha de ambiciones mezquinas.

Pero conviene advertir que el país tiene sobrado juicio y no se le puede ocultar que el remedio que el "Imparcial" le propone es mucho peor que la enfermedad.

El país se salvará a sí mismo, nunca hemos desconfiado de ello, pero buscará su salvacion en una solucion práctica y positiva que le ofrezca garantías sólidas de órden, paz y libertad.

—La situacion de Andalucia empeora nuevamente. Vèase en prueba de ello la siguiente carta de Córdoba del 23:

«Cada dia se agrava mas la situacion de Andalucia, y se hacen cada vez mas ostensiblemente trabajos para una sublevacion cantonal.

D. Eduardo Carvajal se ha puesto de nuevo en continuo movimiento, viniendo de Malaga a esta capital, y yendo de la misma a Sevilla, en cuyos tres puntos ha celebrado conferencias con los intransigentes, los cuales se agitan creyendo que llega la *hora*. Como usted comprenderá, las agitaciones y esperanzas de los demagogos van engendrando un horrible pánico en todas las clases de la sociedad y puede usted estar seguro de que si no despliega el gobierno energía, si se vé un rayo de luz que haga posible la salvacion de este pais por el sistema liberal, los mas entusiastas mirarán con indiferencia hasta el triunfo de D. Carlos.»

—No es cierto que el domingo, y en casa de nuestro amigo el señor Sedano celebrase conferencia alguna política el señor Topete, como dice "La Época" de anoche. Los amigos que en ella se reunieron pertenecian a distintas fracciones políticas, y por lo tanto no cabian conferencias ni acuerdos.

—El vapor *Colon* se incorporó esta madrugada a la escuadra del contralmirante Chicarro.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 25 de Noviembre a las 5 y 11 de la tarde.

Recibido el 26 a las 10 y 30 de la mañana.

D. Carlos ha llegado a Durango.

Se construye una nueva batería para bombardear a Cartagena.

Se desmiente una nota de los Estados Unidos que se le atribuia importancia.

Ha dimitido el Ministerio francès.

3 por 100...........	15'35
Bonos...........	53'40

CAMBIOS.

Sevilla 25 de NOVIEMBRE.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1/2 q.	Almeria, 3/4.
Madrid 1 a 1 1/4 p.%	Santander 1/2 á 3/4.
Cádiz, 1/8.	Granada, 3/4 1 p.%
Barcelona, 1/4 b. d.	Bilbao, 1/2 a 3/4
Valencia, par.	Badajoz, 1/2 q.
Malaga, 1 1/2. q. p.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/2.	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del pais son completamente nominales á escepcion de Cadiz y Barcelona.

Cádiz 25 de Noviembre.

Lóndres á 3 meses f., 51'20 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'18 nominal.
Madrid id., 1 0/0 daño.
Barcelona id., 1/4 ben.
Sevilla id., 3/8 á 0,0 daño.
Málaga id., 2 1/2 daño.
Valencia id. 1/4 daño.
Alicante id. 1/2 pap.
Santander id. 0/0 par.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 25 de Noviembre.

	1	Carneros.	0,00 a 1'42		cs. 12 12 Kl.
	0	Toros.	1,24 a 0 00		
	5	Bueyes.	1'24 a 1'26		
	8	Vacas.	1'09 a 1'35		
36	3	Novillos.	1'32 a 1'38	con 3,367 12.	
	1	Utreros.	1'35 a 1'38		
	1	Erales.	1'36 a 1'38		
	7	Añojos.	1'36 a 1'41		
	4	Terneras.	1'35 a 1'00		
	48	Cerdos.	0 00 a 0'00		

Suma total de kilos...... 3,280

BOLSA DE MADRID.

Dia 25 de NOVIEMBRE.

Fondos públicos	Últ. precios. DEL 24	Últ. precios. DEL 25	Alza.	Baja.
3 por 100 consolidado	15 35	15 35	00	00
Id. pequeños	15 40	15 40	00	00
Id. fin de mes	15 30	00 00	03	00
Id. esterior	17 55	17 60	25	00
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	01
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios	97 40	97 25	25	00
Bonos del Tesoro	53 20	53 40	25	00
Billetes V. julio 1871	00 00	00 00	00	0
Id. Octubre de 1871	00 00	00 00	0	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencimientos	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	29 00	29 10	10	00
Id. nuevas	28 15	28 10	00	05
Id. de 20000	27 90	28 00	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	00 00	00 00	00	00
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bill. Banco de Castilla	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	50 15	10 10	00	05
Paris 8 dias vista	5 22	5 22	00	00

VAPORES.

EL LUCHANA,

saldrá de este puerto el Domingo 30 del corriente para los de Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon y Santander.

Admite carga y pasageros.

Se despacha calle de san José núm. 5.

EL BETIS,

saldrá de este puerto el Domingo 30 del corriente, a la una de la tarde para los de Sanlúcar, Cadiz, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guisols y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9 accesorio.

Ferro-carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

Linea de Sevilla a Cádiz.

1.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 7 y 22 minutos de la mañana y llega a Cádiz á las 12 y 26 minutos de la misma.

2.° Tren correo. — Sale todos los dias á las 5 29 minutos de la tarde y llega á Cádiz á las 10 y 10 minutos de la noche.

Tren de mercancias sale á las 6 y 45 de la mañana y llega a las 7 y 34 de la noche.

De Cádiz a Sevilla.

Tren correo mixto.—Sale todos los dias á las 5 y 40 minutos de la mañana y llega á las 10 y 21 minutos de la misma.

Tren mixto.—Sale todos los dias á las 4 y 14 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 7 de la noche.

Tren de mercancias.—Sale á las 5 y 50 de la mañana y llega a las 5 y 1 de la tarde.

De Sevilla a Córdoba.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 10 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde.

2.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 de la misma.

3.° Tren mixto.—Sale los martes, juéves, Sábados y domingos á las 5 y 35 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

De Córdoba a Sevilla.

1.° Tren correo,—Sale todos los dias á las 12 y 10 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale los martes, juéves sábados y domingos á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde.

3.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 18 minutos de la noche.

Precios de Sevilla á Córdoba y vice-versa. —En 1.ª, 63 reales.—En 2.ª, id., 47,20. idem —En 3.ª id., 28'40.

Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, tocando en todos los puntos intermedios.

Salen de Sevilla todos los dias impares en los meses de Noviembre y Diciembre y llegan a Mérida á las 36 horas.

Precios arreglados para pasageros y para arrobas.=CALLE ANCORA, 43. 3320p.

CORREOS.

Administracion principal de Sevilla.

HORAS de las entradas y salidas en la Administracion principal de esta capital.

De Madrid, entra á las 5 y 33 de la tarde y sale a las 10 de la mañana.—Córdoba 2.ª expedicion, entra á las 00 y 00 de la mañana y sale a las 00 y de id.—Cádiz, primera expedicion, entra á las 9 y 57 de la mañana y sale a las 6 y 43 de id.—Cadiz, 2.ª id. entra á las 10 y 13 de la noche y sale á las 5 49 de la tarde.—Huelva, entra a las 7 de la mañ. y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Alcalá de Guadaira, Mairena y Viso del Alcor, entra á las 6 de la mañana y sale a las 7 y 30 de la tarde.—Badajoz, entra á las 11 de la noche y sale a las 10 y 30 de la noche.

Los correos de los demás pueblos de casco de la capital entran y salen todos los dias á las siete de la mañana.

La reja de los apartados estara abierta desde las 8 hasta las 12 de la mañana, y por la noche desde las 7 hasta las 8.

La reja de los certificados estará abierta de 7 a 9 de la mañana, de 12 a 2 de la tarde y de 4 a 8 de la noche.

En dichas horas se recibirá el papel del Estado menos por la mañana, que solo se admite hasta las 8.

La correspondencia de los estancos se recoje á las 7 de la mañana y á las 2 de la tarde

ANUNCIOS

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Zarzuela Arderius.—Funcion para hoy. 48.ª de abono, turno par.

A beneficio de los célebres niños Campanólogos, última definitiva de los célebres niños en la que tomará parte el niño Federico de dos años de edad.

La popular zarzuela nueva, en 3 actos divididos en once cuadros, titulada

Sueños de Oro.

A las 8.—Entrada, 4 rs.=Id. de Cazuela 2.

TEATRO DE CERVANTES.

Compañía dramática española.
Funcion para hoy.
11.ª de abono turno impar.
El drama en 5 actos,
El Zapatero y el Rey.
Primera parte.
La comedia en un acto.
Como el Pez en el agua.
Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2.

Mañana Viernes 28 se egecutará la funcion dedicada a la memoria del inmortal poeta don Manuel Breton de los Herreros con la comedia «Marcela ó cual de los tres» y «Mi Secretario y yo,» originales de tan insigne autor dramático, tambien se leerán varias composiciones alusivas escritas por distinguidos poetas de esta capital.

Se prepara el beneficio de don Victorino Tamayo y Baus, en el cual se egecutará el drama «La Aldea de San Lorenzo.»

OFICINAS.
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIODICO LIBERAL.

AÑO VI. — La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio María Otal, por ser la sola persona que pueda resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable. — SEVILLA.-VIERNES 28 DE NOVIEMBRE DE 1873. — SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza ,50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias un trimestre [illegible] 30 rs.—Extrangero —Trimestre [illegible] y anuncios precios convencionales. — NÚM 2019

EL ESPAÑOL.

Sevilla 28 de Noviembre de 1873

DIA FAUSTO.

En medio de las calamidades terribles que desgarran el corazon de la patria y la aniquilan, preséntase á los partidarios de la monarquía legítima y tradicional este dia en que el Príncipe D. Alfonso cumple el décimo sesto de sus años, como núncio de esperanza, como profecía muda de venideras é indudables dichas.

Tronó la revolucion de Setiembre de 1868 en el puente de Alcolea, y el cañon que allí resonaba con pavoroso estampido, arrancó de sus cimientos el trono de cien reyes, cayendo envuelta en su ruina la reina Doña Isabel II: tras esta inmensa desventura vinieron, como empujados por incontrastable torbellino, tan espantoso número de males, que infunden miedo en el espíritu mas esforzado.

¿Y por qué aconteció esto? ¿por qué los hombres ciegos se arrojaron á labrar con tan reprobada accion la ruina de la patria? ¡Pero quién busca móviles generosos en los actos de la ambicion!

Grande y glorioso fué el reinado de nuestra augusta soberana: las artes florecieron, recobraron las letras su perdido esplendor, y á la sombra venerada de la paz adquirieron la agricultura, la industria y el comercio proporciones de prosperidad antes desconocidas.

Hallábase en lastimoso estado la Hacienda pública, y el desórden y confusion que en ella reinaba trocáronse en órden con el sistema tributario y en alivio para el contribuyente.

Al sentarse la Reina en el trono de sus progenitores no existian faros, ni carreteras, ni ferro-carriles, ni telégrafos, ni plan de estudios, ni marina: pero en breves años creóse un magnífico sistema de faros, las carreteras y los ferro-carriles cruzaban por todas partes á España, el telégrafo, primero óptico, y despues eléctrico llegó hasta unirnos por el fondo de los mares con nuestra rica y codiciada isla de Cuba, salió de la ignorancia la Instruccion pública, y la marina, que se hallaba olvidada y en vergonzosa postracion, vino por su prosperidad y el número de las naves á recordar la de Lepanto y Trafalgar.

Estos, sin hipérbole y tomados de la Historia son, entre otros muchos, los beneficios que España debe al reinado de Doña Isabel II. En él tambien, no habiendo degenerado todavía la antigua altivez castellana, se arrojó del territorio español al embajador de una nacion poderosa, que quiso mezclarse reprobadamente en los negocios interiores de la pátria; prestóse auxilio al Romano Pontífice enviándole un ejército de tierra y mar que favoreciera su poder temporal y fuese su escudo contra los excesos de la demagógia romana; la bandera española era saludada con respeto en todos los mares extraños, aun los mas remotos; el órden públi co hallábase asegurado, la paz rara vez turbada, la confianza reinando en todos los ánimos, las obligaciones públicas atendidas con puntualidad, el censo de poblacion aumentado considerablemente, la religion de nuestros mayores, la Católica y única verdadera, venerada desde el uno al otro extremo de la Península y la prosperidad crecia con grandes adelantos en todos los ramos que constituyen la riqueza pública.

Si retrocediendo á pasadas edades nos fijamos en los Alfonsos que han llevado el cetro de la nacion española, no hallaremos uno solo en quien por sus insignes hechos la aureola de la gloria no circunde las sienes. Pero el último de ellos, aquel á quien nuestro Príncipe sigue inmediatamente en el nombre y en el título, le dá grandes lecciones de valor, de pericia militar, de constancia en las lides, y en sus afanes para unificar la pátria y extender en ella la civilizacion y el imperio de la justicia.

Vemos en sus notables escritos singularmente en Hacienda y Administracion, como lo comprueba el libro *Becerro*, el anhelo de ordenar los negocios del Estado, de procurar que las leyes obligasen á todos, haciendo que el Código de las Partidas fuése ley general del Reino, lo cual no se habian atrevido ni aun a intentar siquiera sus antepasados. Vémosle no menos grande en sus triunfos militares sobre todo en la batalla del Salado, la más memorable de aquellos tiempos, en que dejó postrado el poder de la Media Luna y allanó el camino de la victoria á los Reyes Católicos sobre los muros de Granada. Y por último, vémosle asimismo en su muerte ocurrida en el sitio de Gibraltar, por el intento de unir aquella posesion á España, cerrar gloriosamente la honrosa série de los Alfonsos.

¿Y cómo se hallaba el reino, y qué edad contaba á la sazon el que debía regirlo con tan firme cetro y con tan discreta y alta inteligencia? Vamos á copiar las palabras de su cronista Juan Nuñez de Villaizan el cual lo explica brevemente:

«En el año de la era de mill et trecientos et sesenta años en el mes de Agosto dia de San Hipólito cumplió edad de catorce años este rey D. Alfonso en el mes de Setiembre en adelante comenzó el quinceno año de su regnado.»

Despues, refiriéndose al estado en que se encontraba el reino, dice:

«Ca todos los Ricos-homes, et los Caballeros vivían de robos et de tomas que facian en la tierra...... Et demas desto los tutores echaban muchos pechos desaforados et servicios en la tierra de cada año: et por estas razones vino gran hermamiento en las villas del regno, et en muchos logares de los Ricos-homes et de los Caballeros. Et cuando el rey ovo á salir de la tutoría falló el regno muy despoblado et muchos logares yermos; ca con estas maneras muchas de las gentes del regno desamparaban las heredades et los logares en que vivian et fueron á poblar á regnos de Aragon et de Portogal.»

Parece que el cronista hace en la relacion citada la pintura de la España de estos tiempos. Entonces, cierto es que no habia ateos, ni socialistas, ni federales, ni republicanos unitarios, ni tantos partidos, grupos y fracciones como la vanidad, la codicia y la desapoderada ambicion han inventado en esta triste época, para vivir a costa de la nacion; pero hoy como entónces onerosísimos impuestos empobrecen y aniquilan al infeliz contribuyente; hoy como entonces paséase en triunfo la anarquía, y la injusticia hace gala de desprecio a las leyes; hoy como entonces roba el Gobierno los brazos de la juventud a la industria, á la agricultura, al comercio, á todos los ramos que pueden contribuir al sustento y prosperidad de la nacion; y finalmente, hoy como entonces la gente de España desparramándose por toda Europa y aun por parte de Africa, huye de parecidas calamidades buscando aun en pueblos bárbaros la paz y la justicia que aquí no puede encontrar.

Catorce años de edad, solo catorce años, entiéndase bien, habia cumplido D. Alonso XI cuando las leyes del reino pusieron en su diestra el cetro de San Fernando: mas sin embargo de tan tierna edad, aplicose á la administracion de la justicia y hubo justicia; dedicóse á procurar que los impuestos fuesen menos onerosos y menos desiguales y comenzaron á respirar las clases que contribuian al erario público: las perturbaciones y rebeliones de los magnates no cesaban, y enfrenó su ambicion y codicia y los trajo con su enérgica y severa autoridad al dominio de las leyes. Entonces pudieron los hombres laboriosos dedicarse al trabajo en todas las esferas productoras, y el soberano, menos desordenada la nacion, consagrarse á la reconquista contra los enemigos de nuestra fé y de nuestra independencia.

No puede dejar de conservar en su memoria tan insigne ejemplo el Príncipe D. Alfonso, ni pueden arredrarle para tan hidalga empresa sus pocos años, siendo estos dos mas que los que contaba su ilustre ascendiente cuando subió al trono, ni menos desconfiar de sus fuerzas para la curacion de los infortunios que nos cercan, cuando aquel supo buscar el remedio y aplicarlo sin debilidad ni contemplaciones á males no menores y del mismo género.

Locura fuera pretender hallar otro en quien la ley y los inmortales hechos de excelsos antepasados se aunen para enaltecerle y darle indisputable derecho al trono de España. Paso, pues, á Alfonso XII; el único tradicional, el único legítimo, que, como su predecesor en el título, puede sacar á esta infeliz nacion del abismo de males en que se encuentra sumergida. La historia de ella es la historia de sus augustos abuelos, sus glorias, sus grandezas y sus desdichas, son la gloria, la grandeza, y hasta la desdicha de ellos. El no puede mirar á España sino como hijo, y el hijo cariñoso debe sacrificarse, si necesario fuere, por el bien y la felicidad de su madre.

La experiencia y el estudio, crisol aquella, y este camino de la sabiduría, ilustran su alma en país extrangero; desde allí observa con triste inquietud los males que nos conturban, las causas que los producen y el remedio que puede aplicárseles. El reune preclaro entendimiento, comprension admirable, firmeza de carácter, espíritu profundamente ilustrado, vivísimo interés por la ventura de su patria, cuantas prendas generosas ansiarse pueden para contribuir al renacimiento de su prosperidad, de su felicidad y grandeza. ¡Qué la Providencia divina abrevie los dias de su forzado destierro y le traiga pronto al trono de sus mayores!

Entretanto que llega ese afortunado dia, y ha de llegar precisamente (porque en la vida de los pueblos, sucede todo lo que es necesario) reciba desde nuestra modesta redaccion el testimonio de amor, de respeto y de la constante lealtad con que nos dedicamos á la defensa de su justa y nobilísima causa.

Salud á Alfonso XII, salud á su excelsa madre Doña Isabel II, salud á toda la Real familia.

¡ATENCION!

Nadie sabe á punto fijo si al fin llegará á reunirse el *triunvirato* para ver y fallar el proceso que el mas arriscado de los órganos de confianza ha formado á *La Iberia* y que este periódico se ha empeñado en hacer tan voluminoso como incomprensible con sus diarias declaraciones y contradicciones, ratificaciones y rectificaciones, capaces de marear al espíritu mas sereno y de confundir al mismo Scotto.

La Epoca estrañaba anoche que no se hubiese reunido ayer, en vista de que *La Iberia* se mostraba «dispuesta á perseverar en la patriótica senda emprendida,» y avanzaba á decir que quizá no se hubiera considerado necesaria su reunion, despues de haber celebrado el domingo «el señor Topete, en casa del señor Sedano, una conferencia, en la cual, al decir de las personas bien informadas, se adoptaron *préviamente* las resoluciones que han de servir de norma en su marcha al partido constitucional.» En otro lugar negamos que en casa de nuestro amigo el señor Sedano haya habido reunion alguna de carácter político, por mas que en ella se reunieran á disfrutar de un opíparo almuerzo y de una muy agradable compañía femenil varios hombres políticos de diferentes partidos, entre los que no faltaba el matiz alfonsino.

Descartado el acuerdo *prévio* imaginado por *La Epoca*, solo diremos aquí que *La Esperanza* cree que la reunion del triunvirato se verificará hoy y que *El Imparcial* añade que «anoche á última hora corrian malos vientos para *La Iberia*, dándose por seguro que sería desautorizada por quien interés mas inmediato tiene en no aparecer complicado en las idas y venidas del colega en cuestion.» No es difícil adivinar que con estas frases se alude al señor Sagasta, co-propietario de *La Iberia*, quien se halla colocado entre la espada y la pared, esto es, entre aceptar la responsabilidad de las palabras de su periódico ó declarar que no es órgano suyo ni ejerce en él influencia alguna, lo cual es duro para el sucesor de Calvo Asensio en la direccion absoluta y en parte de la propiedad de *La Iberia*.

Sin embargo, nosotros no creemos ni muy necesaria, ni muy procedente esa desautorizacion, ya porque *La Iberia* ha dicho tantas cosas que es difícil averiguar la verdadera *actitud de sus palabras* (como dice hoy textualmente, para significar sin duda que sus palabras están en el aire, única *actitud* que pueden haber tomado), ya porque hoy se coloca en un terreno tan firme, que se hace imposible meterle mano en él y obligar á sus palabras á que se sienten.

Y van mil es el título de su artículo, que empieza exclamando ¡atencion! porque el asunto la merece y *sobrada*. En efecto, para entender á *La Iberia* y saber en lo que queda al fin, no basta una atencion ordinaria, ni aun una atencion completa, sino que se necesita una atencion *sobrada*.

Puesta toda la de que somos capaces en el artículo del órgano de confianza del triunvirato y semi-órgano de D. Práxedes, todo lo que de él sacamos en limpio es lo que ya sabíamos, es decir, que el colega «solo ha condenado las exclusiones,—¡y van mil!—porque *La Iberia* no incurre en la falta que condena, no defiende otra causa que la de su partido, y su partido ha dicho que no hacia afirmaciones.»

«Esto, añado, ha dicho *La Iberia*, convirtiéndose en eco de su partido; esto piensa *La Iberia*, porque lo piensa su partido y nada mas, y nada mas, y nada mas; y los que otra cosa digan y piensen no pertenecen á nuestro partido, y no pertenecen á nuestro partido, y no pertenecen a nuestro partido. Veremos si repitiendo las palabras podemos lograr que nos entiendan los que estan interesados en no entendernos.

¿Cómo es posible que, condenando cabalmente al que escluye una causa determinada, defendiésemos nosotros esta causa y por lo tanto escluyésemos á todos los que no la sirven? ¿A quién se le ocurre creer semejante absurdo? Duélenos encontrarnos en el caso de suponer una sin igual torpeza ó una culpable mala intencion, porque esto tienen las tonterias; ó se sienten, ó se inventan, y jamás dan el resultado que sus autores se proponen en bien de sí mismos.»

Lenguaje tan sincero y enérgico revela que *La Iberia* abriga el convencimiento de que

no será retirada por el *triunvirato* la patente de órgano de confianza; pero, por si acaso, declara que los que así entiendan las cosas no pertenecen a su partido (repítase varias veces) y los que tal hagan harán una tontería.

Viene despues un magnífico bombo al partido, desde los albores de su formacion hasta la última de sus trasformaciones, y en seguida esta declaracion:

«No serviremos nunca, ni consciente ni inconscientemente, para dividir nuestro partido; los que se lo figuren, se engañan; los que quieran que aparezcamos al revés de como somos, por siglos que vivan y talento que tengan, no encontrarán medios para lograr su objeto en toda su vida.

A tanto llega nuestro desinterés, á tanto nuestro amor á la idea, que si, aun defendiendo lo justo y lo conveniente, creyésemos que hemos podido separar ú ofender á nuestra agrupacion con *la actitud de nuestras palabras*, cederíamos el campo; que nadie, absolutamente nadie ha de ganarnos en generosidad; pero en el caso presente, no tan solo hemos cumplido perfectamente con nuestro deber, sino que hemos hecho al partido constitucional quizá el mayor servicio de cuantos le hemos prestado, condenando la absurda, la injusta, la funesta y antipatriótica esclusion.

No tenemos, pues, por qué dudar siquiera de la conveniencia, de la gran conveniencia de todas nuestras palabras; al contrario, razon nos asiste para congratularnos de no haber sido arrastrados al laberinto de sofismas y protestas é insultos é invenciones que la mala fé de unos habia formado, y de otros la olímpica buena fé habia creido conveniente.

Y para concluir, volveremos á rogar á los campeones de la esclusion, que no se cansen en vano. ¡Y van mil!»

Tal es la última declaracion del órgano de confianza del partido, y la en que mejor ha fijado *la actitud de sus palabras*. Por eso hemos dicho al principio que, si ha podido hacer declaraciones y contra-declaraciones, ratificaciones y rectificaciones, ahora es cuando se ha colocado en terreno firme.

Y tanto mas lo es ese terreno, cuanto que, segun dice anoche *La Correspondencia*, es vano el empeño de presentar dividido en la cuestion de futura dinastía á los hombres del partido constitucional, que esa division ni existe ni puede existir, puesto que ni es llegado aún para ellos el momento de levantar bandera, ni tienen candidato, ni á nadie se le coartan sus simpatías por este ó el otro de los posibles.

Dada esta declaracion, que ni la misma *Iberia* habria redactado mas a su gusto, claro es, como añade el diario noticiero, que no hay motivo para que se reuna el triunvirato, ni causa alguna para lanzar a *La Iberia* del gremio del partido constitucional, toda vez que «en nada han cambiado las circunstancias que aconsejaron no levantar bandera alguna frente a la del gobierno actual, al que ese partido apoya para consolidar el órden.»

Nos alegramos por *La Iberia*, la actitud de cuyas palabras queda así fijada en lo posible, y lo sentimos por *El Gobierno*, que no acepta ni el espíritu ni las conclusiones del artículo que tan magistralmente esplica y ratifica el órgano de confianza del partido, al que tan sin piedad ataca anoche el órgano del señor Topete. De todo lo cual resulta que *la actitud de las palabras* del diario progresista ejerce mas autoridad y mas influencia en el partido constitucional que *la actitud de las personas* que están al frente del diario conservador... de la revolucion. Tenía, pues, *La Iberia* fundamento sobrado para jactarse de su triunfo y para reclamar al efecto ¡ATENCION! ¡ATENCION!

EL ANTICIPO FORZOSO.

Los escasísimos amigos con que cuenta el fatal ministro de Hacienda del actual gabinete presentaban como un acto de loable entereza la conducta que observaba el señor Pedregal, oponiéndose obstinadamente a los deseos manifestados por gran parte de los periódicos de todos los matices políticos y de las clases contribuyentes, para que se adoptasen algunas medidas que hiciesen menos gravoso el pago del anticipo de 700 millones de reales, conocido con el nombre de impuesto nacional.

El Gobierno ha debido convencerse al fin de la justicia que asistia a los reclamantes; y buena prueba de ello es el decreto inserto en la *Gaceta* de hoy, prescribiendo que se admitan en pago de la mitad del primer plazo del empréstito referido toda clase de valores amortizados y no satisfechos, los intereses de las inscripciones nominativas y la parte líquida que ha de pagarse por el Tesoro en metálico de los cupones correspondientes a los semestres vencidos=tres a estas fechas los que están sin abonar, bien en totalidad, ó bien por cantidades de mucha consideracion—así de la deuda interior como de la exterior, del Tesoro ó de la Caja de depósitos.

Como nuestros lectores saben los plazos son dos, é importa cada uno doscientos millones de reales. El primero debió haberse empezado á satisfacer en fines de setiembre, y el segundo vence en fin del año actual; dejando para resoluciones ulteriores la manera de pagar los 300 millones restantes.

El gobierno ha tenido que adoptar en cuanto á la exaccion forzosa, el mismo sistema que las Córtes tambien aceptaron, cuando por segunda vez se ocuparon en el asunto, acerca de la suscricion voluntaria; y que fué un fracaso completo por la manera desacertada con que se llevó á cabo, así en la forma de los plazos señalados para la suscricion como en el fondo, por las trabas y dificultades establecidas sobre la manera de calificar las cuotas que habian de tomarse en cuenta á los contribuyentes que lo eran por diversas provincias.

El decreto que pone hoy la pluma en nuestras manos merece una justa censura, por cuanto limita solo al *primer plazo* la especie de gracia que se pretende otorgar á las clases que habrán de satisfacer el anticipo, cuando van trascurridos cerca de dos meses desde que empezó la obligacion de satisfacerlo.

No comprendemos la razon que haya tenido el Sr. Pedregal para no hacer estensiva la admision de los valores cuyo pago por el Tesoro está vencido mucho tiempo ha (sin que se haya cuidado de cumplir este deber) al segundo plazo, que repetimos habrá derecho á exigir dentro de un mes, con arreglo á la ley dictada por la Asamblea en 24 de agosto.

Cien millones de reales (á que en todo caso subiria el importe de los valores amortizados y los intereses por inscripciones y títulos de las diversas clases de la deuda, aun suponiendo que nada se haya cobrado hasta el dia por cuenta del primer plazo del anticipo) es una cantidad mezquina con relacion al descubierto del Tesoro en los servicios mencionados.

Circunstancia es ésta que, prescindiendo de otra clase de consideraciones, se deberá tener en cuenta, para que el Gobierno modifique los términos del decreto en la forma de que dejamos hecho mérito; como así esperamos que se haga, puesto que haciéndose no habrá infraccion alguna de las disposiciones legales vigentes, y se rendirá por otra parte el respeto debido á los contribuyentes, así como á la equidad y la justicia, ya que ha trascurrido tanto tiempo sin habérseles abonado cantidad alguna, apesar del preferente derecho que les asistia.

SECCION LOCAL.

El Sr. don Francisco de Paula Portillo, vice director de este Instituto Provincial, ha tenido la atencion de enviarnos un egemplar del Discurso inaugural pronunciado en la apertura del curso académico de 1873 á 1874.

Profundo conocedor de cuanto á enseñanza se refiere quien como el señor Portillo lleva largos años dedicado á tan honrosa profesion en la que ha recogido copiosos frutos, sus observaciones merecen ser leidas con detenimiento, como resultado de una larga y profunda esperiencia, en la enseñanza oficial y libre. Al ocuparse de esta última, el señor Portillo hace notar con incontestable evidencia, los males que ha ocasionado con la multitud de institutos y colegios, á cuyos exámenes y grados se pretende dar igual validez que á los oficiales, y la imposibilidad de que pueda esta enseñanza dar frutos con un vigor saludable y prudente, cuando los alumnos encuentran escuelas libres, donde sin esfuerzos y sin estudios, pueden improvisarse bachilleres. La verdad es que en este órden de libertades como en todas las demás, cuando no tienen por base la moralidad y virtudes públicas, cada nueva concesion ó cada libertad nueva, es un obstáculo, que se separa para que las malas pasiones, y las públicas y privadas miserias, caminen con mas holgura. El señor Portillo pide con los títulos que le presta su alta competencia, que queden solo los colegios de enseñanza privada, servidos por profesores acreditados y graduados competentemente. Toda otra concesion ó libertad no puede ser mas funesta como la esperiencia de nuestros dias lo acredita. Dando al señor Portillo las gracias por su atencion, tenemos la satisfaccion de poder anunciar, que aunque de un modo indirecto, ha llegado á nuestros oidos la noticia de que hasta en las regiones oficiales superiores de la enseñanza, se abunda, con pequeñas variantes, en su mismo criterio, esperándose solo mejores y mas tranquilos tiempos para realizarlo.

En el crucero de la calle de los Baños con la de Jesus y la de Teodosio está rota la cañeria del agua hace algunos dias, produciendo un manso arroyuelo que se desliza por la de Jesus, Jimenez de Cisneros y San Vicente, hasta introducirse en un husillo de la de las Armas. Se lo participamos al Municipio por si acaso no ha llegado todavia á sus noticias; y además le hacemos presente, por si no lo sabe, que ese desperfecto, ademas de ser causa de que se desperdicie el líquido que tanto escasea en esta capital, echa a perder el pavimento de las vias que recorre, porque reblandece el asiento de los adoquines, y estos, con la mas ligera presion, se desprenden y saltan, aumentando, por lo tanto, el pésimo estado en que ya se encuentran nuestras calles; y todo esto sin contar con el feo aspecto que presenta la ciudad, convertida en cáuce de rios y arroyos, como les sucede tambien á las calles de los Lombardos, Tetuan y Velazquez. ¿Se pondrá remedio?

Que son muy pocas las calles que se encuentran en buen estado de servicio, lo hemos dicho antes de hoy y lo dicen todos los dias los demás periódicos de esta localidad; pero aunque son muchas las que necesitan ser atendidas, hay algunas que reclaman el reparo con mayor urgencia. A este número pertenece la de la Muela, hoy del Doce de Febrero, cuyos adoquines están movidos y levantados en su mayor parte, ofreciendo sérios inconvenientes, particularmente á los muchos carruages que por ella transitan. Esto da lugar á que los conductores de los vehículos, por evitar un vuelco, se aproximen á las paredes de las casas, las cuales destrozan sin ninguna consideracion, por aquello de que salvándose ellos poco importa que se lleve la trampa á los demás. En su consecuencia, nos permitimos llamar la atencion de la municipalidad, para que se sirva ordenar lo que proceda.

Segun han dicho últimamente los periódicos de Cádiz, la Asociacion protectora de los animales y las plantas, establecida en dicha ciudad, acordó en sesion del domingo último, celebrar una exposicion de flores en el próximo mes de diciembre, en el jardin de la calle del Tinte, adjudicándose un premio á la mejor camelia que se presente; y otra esposicion el dia 1.° de enero de 1874, de caballos de coche, adjudicándose el premio á aquel que parezca estar mejor cuidado y tratado.

Esta noche se verificará en el teatro de Cervantes la notable funcion que se dedica á honrar la memoria del fecundo poeta y autor dramático D. Manuel Breton de los Herreros. A los amantes de las glorias nacionales que se propongan asistir á esa solemnidad artística y literaria, recomendamos la lectura del anuncio que se publica en la seccion correspondiente de este número.

La noche del martes y jueves se representaron en el Teatro de San Fernando las zarzuelas tituladas, *La Favorita*, en dos actos esta, y *Los Estanqueros aéreos*, en uno. La primera es nueva en esta capital, segun creemos, pero no la conceptuamos con los necesarios requisitos para un detenido exámen. Es una obra del género bufo mas insulso, que si no naufraga, se debe casi esclusivamente al señor Arderíus y á las coristas, porque lo demás bien poco llama la atencion. La moralidad anda en ella por los suelos, y deja bastante mal parado al gobierno español en las antiguas colonias de América. Mal gusto ha tenido el Sr. Pastorfido en traducir semejante esperpento. La música es ligera y graciosa, como casi toda la de Offembach, y ese es el único mérito que hemos encontrado en *La Favorita*. La decoracion de plaza del primer acto es magnífica en todos conceptos, y merece por ella los mayores elogios el Sr. Bonardi.

Los Estanqueros aéreos es obra que conoce bien nuestro público, y que la temporada anterior quedó bastante bien representada. Ahora ha obtenido igual éxito por parte del Sr. Arderius y de la señorita Fernandez. Los demás artistas hicieron lo que pudieron y nada mas, puesto que solo ocupó el trapecio el Sr. Arderius; su compañero parece que no entiende de planchas y equilibrios. Pero, en fin, el público se rió á su satisfaccion y salió contento, que es lo principal.

Con el mismo buen éxito que en la noche del martes, se representaron la del miércoles en el teatro de Cervantes el drama *La oracion de la tarde* y la chistosa piececita *Una casa sin comedor*, habiendo sido muy aplaudidos los actores que tomaron parte en la representacion. Solo es de sentirse que la concurrencia no hubiera sido mas numerosa, segun se merecian las obras que se ofreron y los artistas que las interpretaron.

En su número de ayer dice el *Comercio* de Cádiz lo que sigue:

"Antes de ayer martes llegaron aquí ochenta guardias civiles, mandados por uno ó dos oficiales, en conduccion de cien prisioneros carlistas: algunos mas de estos que venian parece que quedaron en Sevilla."

El domingo último falleció en Zaragoza la primera tiple de zarzuela señora Izquierdo, a consecuencia de una grave dolencia que la aquejaba hacía algun tiempo.

España va á convertirse muy pronto en un monstruoso campamento, á juzgar por los aprestos bélicos que se proyectan y por el general armamento que hay decretado. Ya se han publicado en el *Boletin Oficial* de esta provincia la circular y el reglamento para la organizacion de la milicia ciudadana, de la cual serán parte integrante todos los humanos del sexo masculino que tengan sobre sus personas de veinte á cuarenta y cinco años. El pisto que de tan estrafalaria amalgama va a resultar será cosa de gusto, por cuanto veremos dentro de un saco a toda la escala social, a todos los partidos con su infinita variedad de matices, desde el fanático é inquisitorial absolutista, hasta el rojo socialista-internacional-barriquero.

Con tan plausible medida, podrá el gobierno republicano hacer patente a las naciones estranjeras que se hacen de pencas para reconocerlo, que la nacion cuenta con una milicia ciudadana federal de mas de medio millon de hombres, todos adictos al actual órden de cosas; y como esas potencias tal vez no esten en el secreto de como se ha operado tal milagro, es muy probable que se decidan a dar un paso que tanto les ha repugnado hasta ahora. ¿Hemos acertado?

Vemos con gusto que el actual gobernador de esta provincia, señor Aguilera, en vez de alentar con una actitud pasiva á los huelguistas y revoltosos, reprime con mano fuerte toda clase de escesos, segun ha acontecido recientemente en una finca próxima á un pueblo de esta provincia. El propietario de ella rechazó las disparatadas exigencias que los jornaleros del pueblo a que aludimos querian imponerle para recojer la aceituna; y en uso de su indisputable derecho, buscó gentes de otra localidad para la espresada faena. Cuando estos se hallaban entregados á ella los otros acudieron en masa y entre otros atropellos que cometieron, quemaron las escaleras, las canastas y demás útiles, y a viva fuerza espantaron a los trabajadores. Dado el parte de lo que ocurria al señor gobernador, dispuso este que en el acto pasara al teatro de la ocurrencia un empleado del gobierno con una seccion de guardia civil y otra de agentes de órden público, quienes capturaron y trajeron a esta ciudad a los alborotadores, poniéndolos a disposicion de los tribunales.

Tal vez ese desdichado suceso fuera el preludio de nuevas algaradas huelgistas y de otros acontecimientos de parecida índole; mas por ahora se han estrellado los revoltosos en la firmeza de carácter rectitud y energía del Sr. Aguilera; y estamos seguros de que el mismo resultado obtendrán cuantos de cualquier modo se propongan alterar el órden ó cometer atropellos de cualquiera clase que sean.

En ningun caso admitimos la tiranía ni la presion del fuerte sobre el débil ni del rico sobre el pobre; mas tampoco podemos aprobar que la fuerza bruta trate de imponerse, porque cada cual es dueño de constratar con quien le convenga y como le agrade. Cuando se lastime algun derecho puede acudir á los tribunales quien se crea agraviado, en la seguridad de que se le dará la razon al que legítimamente la tenga; pero nadie está autorizado para tomarse la justicia por su mano, aunque su derecho esté tan claro como la luz del dia.

La Sociedad Económica de Amigos del País ha acordado celebrar un certámen con arreglo al siguiente programa:

Primero.—Memoria para dar a conocer las mejoras de la Agricultura y los nuevos inventos aplicados a la misma en nuestra Provincia: premio de una flor de oro y título de Sócio de mérito.

Segundo.=Accesit al mismo trabajo con medalla de cobre y título de Sócio relevado de pago.

Tercero.=Memoria sobre los medios económicos é industriales para establecer en Sevilla el arte de la seda, como existía en sus mejores tiempos: su premio, flor de oro y título de Sócio honorario.

Cuarto.=Accesit a la misma memoria con medalla de cobre y título de Sócio relevado de pago.

Quinto.—Memoria histórica y de actualidad, con programa para el uso y mejoramiento de la industria tintorera, extensiva a las primeras materias producidas en España: su premio, medalla de plata y título de Sócio relevado de pago.

Sesto.—Memoria histórica y de actualidad y programa para el mejoramiento de la industria cerámica comun establecida en el barrio de Triana: su premio, medalla de plata y título de Sócio relevado de pago.

Séptimo.=Memoria histórica y de actualidad y programa para el mejoramiento de la industria de la curtiduría en Sevilla: su premio, medalla de plata y título de Sócio relevado de pago.

Estas memorias deberán ser remitidas a la Secretaría de la Sociedad hasta las tres de la tarde del dia 15 de Abril, aniversario del primero en que se celebró su primera junta.

Los trabajos se presentarán en pliegos cerrados con su correspondiente lema, igual al de otro pliego, tambien cerrado, que contendrá el nombre y las señas del domicilio del autor.

Parte remitido por el señro *Abdel Zara-Vesvein.*

Vigía de los Hércules viejos.=Noviembre 27.

He visto con satisfaccion las notables mejoras que los señores Pando Acha y García, han introducido en sus extensos talleres de fundicion situados en la calle de Yuste, consiguiendo elevarlos al nivel de los mejores de su clase. Mucho españolismo y abnegacion se necesita hoy, para gastar el dinero en el progreso de las artes y de la industria, cuando el gobierno lejos de prestar su proteccion, recarga las contribuciones de un modo tan insoportable.

Ambulante núm. 8=Noviembre 27.

He observado por las calles distintas filtraciones, procedentes a mi juicio de cañerias rotas. Lo cual aviso para los efectos que haya lugar.

Observatorio astronómico de los Hércules Nuevos.—Noviembre 27.

Ayer comenzo el tiempo a dar indicios de variar, y hoy se ha presentado el dia nublado y llovizoso.=*Crispin Galápago.*

Telégrafia particular de *Pepito Rana.*

Se proyecta para enero=sacarle contribucion,=á toditas las mugeres=que gasten alto el tacon.

Porque rompen las losetas;—destrozan el empedrado,—y causan una ruina—en todo el adoquinado.

LO DE CARTAGENA.

Las noticias de la insurreccion cantonal se limitan á decir que ayer se presentaron á indulto dos cabos y once soldados del regimiento de Iberia, diez de ellos armados y todos con sus correages y municiones. Segun noticias, en la salida del dia anterior tuvieron los insurrectos un voluntario muerto y otro herido.

La «Agencia Fabra» publicó un telégrama con la noticia que, á nuestro juicio, necesita confirmacion, de haber sido preso Contreras por los suyos; pero si, como dice «El Diario Español,» los jefes de la insurreccion de Cartagena, Pernas, Carreras y demás, puestos presos hace tres dias por Galvez, están en libertad á escepcion de un comandante, no nos esplicamos que Contreras, cuya flexibilidad es bien conocida, haya caido en desgracia del verdadero dictador cartagenero, que es Galvez. El parte recibido por la «Agencia Fabra» dice así:

«La Palma 23.=Los insurrectos han hecho una salida atacando la derecha é izquierda de los sitiadores, pero se han visto obligados á retirarse protegidos por los fuegos de los castillos. No se han recibido aun detalles de lo ocurrido dentro de Cartagena. Un estranjero que acaba de llegar de allí asegura que el viernes por la tarde fué preso Contreras por los suyos.»

Tambien eran curiosas las noticias que anoche daba «El Gobierno».

Sabia que la escuadra se hallaba frente á Cartagena, hecho zafarrancho de combate y en disposicion de atacar á la plaza. La fragata «Cármen» se habia quedado en Alicante para llenar sus carboneras y poder distribuir el combustible sobrante en los demás buques.

El vapor «Colon» y las goletas «Diana, Prosperidad» y «Consuelo» habian salido de Alicante para sus cruceros.

Al lazareto de Mahon habia llegado la «Almansa,» y á Málaga el vapor «San Antonio,» que debia conducir carbon á Alicante á fin de que no se carezca allí del suficiente repuesto.

Otra carta del campamento frente á Cartagena, fechada el domingo, contiene mas detalles.

Dice así:

«Mi estimado amigo: En la tarde de ayer salieron de la plaza, al mando, segun parece, del general Ferrer, unos 300 insurrectos y dos piezas de artillería, las que colocaron en los Cuatro Molinos. Nuestras avanzadas rompieron el fuego contra ellos, y fué sostenido además por una seccion de la Guardia civil y dos compañías de la Lealtad que, á pesar de ser quintos, se batieron con valor y arrojo, cargando á la bayoneta y haciendo retirar á la plaza á los insurrectos. El fuego duró desde las dos de la tarde hasta la noche, sin que tengamos que lamentar ninguna desgracia por nuestra parte: el enemigo tuvo tres muertos y ocho heridos vistos, cuyas bajas fueron ocasionadas por los certeros disparos de nuestra artillería.

Esté es el resultado de la jornada de ayer.

Es positivo que están presos Pernas, Carreras, Esteve, Real y otros jefes de voluntarios, los cuales, á no ser por Contreras, habrian sido asesinados por los presidiarios y partidarios de Galvez, pues los calificaban de traidores y pedian á gritos sus cabezas. Hoy ha llegado aquí una hoja volante impresa en Cartagena y firmada por el gobernador del castillo de Galeras y por Roque Barcia; se dice al pueblo que los prisioneros son unos traidores, y que ya se está haciendo el hoyo para enterrarles en el mismo castillo de Galeras.

Dentro de la plaza todo es confusion y alarma. De dia y de noche se están tiroteando, y á nadie respetan ni obedecen.

Dícese que hoy vuelven á salir, y estamos preparados para darles otra paliza.

Mañana se rompe el fuego por las piezas de gran calibre y morteros. Son las doce y sale el correo.»

No nos atrevemos á asegurar que el estado interior de la plaza de Cartagena sea tan aflictivo como esta carta indica.

LO DE LOS CARLISTAS.

Entre los partes oficiales de la «Gaceta» hay uno de Aragon poco satisfactorio, pues de él resulta que una columnita formada por el batallon cazadores de Madrid tuvo que retirarse, si bien con órden, ante toda la faccion Gamundi. No se espresa cuáles hayan sido las pérdidas esperimentadas, limitándose la «Gaceta á las noticias siguientes:

Provincias Vascongadas y Navarra. = El gobernador militar de Logroño participa, con referencia al comandante de voluntarios de Fuenmayor, que en el pueblo de la Guardia ha tenido lugar ayer un encuentro entre los voluntarios de ambos pueblos y una partida carlista de 100 á 120 hombres, que se cree sea la mandada por el cabecilla Saltaviñas, habiéndose atrincherado la faccion en el Villar. Dos compañías del regimiento de Zaragoza procedentes de Logroño salieron á reforzar á los voluntarios.

Cataluña. = El brigadier Salamanca desde Reus dá parte de un encuentro ocurrido en las inmediaciones del Bruch y Collbató entre la columna del Panadés á las órdenes del coronel de francos Martí, y la faccion Mirct, siendo esta dispersada con pérdidas de consideracion: la columna pernoctó en Esparraguera. Dicho brigadier anuncia que salia en aquella direccion con objeto de hacer mas eficaz la persecucion del enemigo.

Aragon. - El brigadier segundo cabo comunica que la columna Fernandez, compuesta de 400 hombres del batallon cazadores de Madaid, por no haber recibido la órden de replegarse á Gallur, llegó á Sos el 22, donde encontró inopinadamente las avanzadas de la faccion Gamundi, compuesta de 1,000 hombres y 100 caballos. Nuestras tropas, sin romper el fuego, emprendieron su retirada por escalones con el mayor órden y serenidad, pasando por los pueblos de Uncastillo, Luesia y Fuencálderas, llegando á Murillo, donde pernoctaron y se reunieron á los voluntarios de Ayerbe. El resto del batallon cazadores de Madrid llegó á Huesca ayer á las seis de la mañana.»

De la parte no oficial tomamos estos otros pormenores:

«La faccion Santés hallábase esta mañana en Carrascosa (Cuenca).

=La faccion Velasco parecia dirigirse á Castro.

—Desde la última derrota de Tristany en Lérida no hay noticias de faccion alguna en aquella provincia.

—La faccion Miret ha sido batida entre el Bruch y Collbató por la columna del Panadés mandada por el señor Martí, causándole pérdidas de consideracion.

—El correo de Valverde no habia llegado ayer por la noche á Cuenca. Créese que haya sido detenido por la faccion Santés.»

«La Correspondencia» de anoche dá la noticia, que no deja de ser grave, de haberse acercado un grupo de 30 facciosos á caballo á las puertas de Ciudad-Real, llegando frente á la de los Arcos y dirigiéndose despues á la de Toledo. Los mozos de la reserva, que se hallaban de instruccion fuera de la ciudad, recibieron inmediatamente órden de sus jefes de entrar en la poblacion y se tomaron algunas medidas. Los carlistas despues de haber dado la vuelta que hemos dicho, se retiraron sin mas consecuencias, y habiendo salido despues algunas fuerzas en su persecucion; no pudieron hallarlos, pues habian aquellos emprendido una marcha precipitada.

El general Loma estaba preparado para el caso que las facciones navarras pasaran á Guipúzcoa.

Ocupa con sus fuerzas Hernani y Andoain.

SECCION RELIGIOSA.

Viérnes 28 de Noviembre de 1873

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—S. Gregorio III, Papa y confesor.

En el Martirológio romano: los santos mártires Rufo y su familia, en Roma, en tiempo de Diocleciano; Papirciano y Mansueto, obispos, en Africa; Valeriano, Urbano, Crescente, Eustaquio, Crescunio, Crescenciano, Félix, Ortolano y Florenciano; Esteban, el monje Basilio, Pedro, Andrés y otros 330 compañeros monges, en Constantinopla; san Sóstenes, en Corinto; san Gregorio III, Papa, en Roma; san Jacobo Piceno, en Nápoles.

Liturgia.— El Oficio y Misa son de san Juan de la Cruz, rito doble menor, color blanco.

CULTOS PARA EL 28 DE NOVIEMBRE.

En la O (Triana) a las ocho, Misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesus. —Principia un solemne triduo en san Andrés en honor de su Santo Titular, á las cuatro de la tarde, predicando don Tomás F. Escalapés. =Los ejercicios de Pasion por la tarde en san Isidoro y san Antonio Abad; y por la noche, en san Lorenzo, el Salvador, san Nicolas, san Bernardo y S. Roque.—En san Gil por la noche los ejercicios de Nuestra Señora de la Esperanza.— Principia en el Sagrario á las oraciones una Mision apostólica predicando los presbíteros don Manuel de la Oliva y don José María de Leon.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de san Andrés.—Indulgencia plenaria visitando cualquiera de las iglesias Franciscanas de santa María de Jesus, santa Clara, santa Inés y el Socorro, por celebrar á san Jacobo de la Marca.—Otra igual en la iglesia de san Juan de Dios, por ser dia de la Traslacion de las Reliquias de dicho Santo.

AVE MARÍA PURÍSIMA.

Mision apostólica que celebra la Primitiva y Real Congregacion de Jesucristo Señor Nuestro, Coronado de Espinas, María Santísima de la Esperanza y Santo Celo por la Salud de las Almas, cuyo apostólico instituto es: hacer bien y decir Misas por la conversion de los que están en pecado mortal: fué fundada en el Real Convento de San Francisco de esta ciudad, é incorporada en el goce de bienes espirituales con todas las Ordenes Religiosas de España y actualmente establecida en la iglesia de san Buenaventura. Dará principio el Viérnes 28 del corriente en punto del Ave María, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, comenzando todos los dias por el Santo Rosario; explicarán luego el punto de la Doctrina Cristiana y dirán los sermones los señores presbíteros el Ldo. don Manuel de la Oliva, Misionero Apostólico y don José María de Leon.=El Domingo 7 de Diciembre á las 8 de la mañana será la «Comunion general.»

El Sumo Pontífice Pio VII, por Breve dado en Roma el 10 de Julio de 1804, concede á todos los fieles que habiendo asistido á esta Santa Mision y verdaderamente arrepentidos confesaren y comulgaren, indulgencia plenaria.—El Emmo. y Rmo. señor don Luis de la Lastra y Cuesta, Cardenal Arzobispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder cien dias de indulgencia á todos los fieles que devotamente asistan á esta Santa Mision, rogando á Dios Nuestro Señor por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

†

Segundo aniversario.

La señora doña María del Cármen de Arespacochaga,

viuda del señor Coronel de Artillería don Manuel María de Guinea.

Falleció en 29 de Noviembre de 1871.

Mañana Sábado 29 del corriente de ocho á diez se dirán Misas rezadas por el alma de la finada, en la iglesia parroquial de san Lorenzo martir y á las nueve se cantará la de Requiem.

Su hijo é hija políticos suplican á sus parientes y amigos, la encomienden á Dios Nuestro Señor.

Afecciones astronómicas para el dia 28.

SOL.	LUNA.
Sale a las 6 y 53 minutos de la mañana.—Se pone á las 4 y 43 minutos de la tarde.	Aparece á las 12 y 29 ms. de la noche.—Se oculta á las 11 y 12 de la mañana.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 27 de Noviembre de 1873.
Servicio para el dia 28.

Gefe de dia el Comandante de Artillería, don Manuel Herrera y Ojeda.

Parada los cuerpos de esta guarnicion.

Visita de hospital y Reconocimiento de Provisiones, Reserva de Infantería,

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Monte de Piedad.

El Domingo 30 del corriente mes á las once en punto de su mañana, dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Abril del corriente año, que no hubiesen sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina central calle de S. Jose núm. 17 novísimo.

Sevilla 24 de Noviembre de 1873.-El Secretario Contador, Evaristo Hüe y Gutierrez.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor Juez Municipal del Distrito de san Vicente dictada en juicio verbal á instancia del Presbítero don Francisco Fernandez, se saca á pública subasta un vestido nuevo de sedalina, color gris, con adornos de raso encarnado y encaje blanco, apreciado en ciento cincuenta pesetas, cuyo acto tendrá lugar el dia tres de Diciembre próximo á la una de su tarde en los Estrados de este Juzgado calle Batehojas número 15.

Sevilla veinte y cinco de Noviembre dos de mil ochocientos setenta y tres. - José Ruiz Granados, Secretario.

4,092—p.

OTRO.

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del Distrito de san Roman de esta ciudad, en expediente a instancia de don Antonio Olmedo y Lopez y don Julian y don Antonio Cez y Venegas, se saca a pública subasta para su venta, una casa sita en esta ciudad calle de las Lumbreras número once novísimo, apreciada en la cantidad de nueve mil ciento treinta y cinco pesetas, cuyo acto ha de tener efecto el dia quince de Diciembre próximo á las doce de su mañana en la Audiencia de dicho Juzgado calle Bustos Tavera número 26, siendo condicion que no se admitirá postura sin que préviamente se consigne la cantidad de cinco mil reales en garantía de llevar á efecto la subasta, como igualmente que la escritura traslativa de dominio habrá de otorgarse en la Notaría de don Fernando Bermudez.

Sevilla veinte y uno de Noviembre de mil ochocientos setenta y tres.—Juan Bautista del Pino. 00, 28 30 y 3 de Dic.—4800, p.

Cadáveres sepultados en los Comenterios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	2	6	4	12
San José....	2	0	1	3
			Total..	15

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	2
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	13
igual.	15

Sevilla 28 de Noviembre de 1873—E. Agutrevengoa.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 27 de Noviembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas		Rvn.
36'10	á	66	á	48
05'47	á	10	á	47
02 19	á	04	á	46
03'28	á	03	á	45
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	46	41		00	00		21	94
Pinton	39	63		20	57		21	94

Balance del trigo

	Hectolitros.
Sobrante del dia 26. . .	302'92
Entrada.	32'82
Total	335'74
Venta de hoy	47'04
Existencia para el 2. 8 .	288'70

ACEITE.— Precios del vendido en la Calzada el dia 27 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 2200 arrobas.
Viejo à depósito de 00 0\|0 a 34 0\|0—1000.
Nuevo de 00 0\|0 á 34 0\|0.= 400
Endeble de 00 0\|0 a 33 1\|2— 200
Entrada de hoy hasta las doce.—1600.

PERNEO.

Existencia del dia 26 de Noviembre.-1223.
Entrados en el dia 27.= 64.
Total, 1287.
Vendidos en el mismo dia.— 70.
Quedan para el dia 28.— 1217.
Precios, de 38 0\|0 á 39 0\|0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 28: 06 T. al dueño. de 00 a 40	
Al público. . . . . a vs. precios.	
Carneros 39: al dueño.. do 26 a 27.	
Al público. . . . . . a vs. precios.	
Machos 33: al dueño . a 25 00|00.	
Machos . . . . ,.	404 1|2
Carneros id. . . . . ,.	308 1|2
Vacas id.	5,327 0|0
Total de libras. . . .	6,040 0|0

Sevilla 27 de Noviembre de 1873. El Alcaide, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL
del dia 26 de Noviembre de 1873.

Despachos telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

Amsterdam 24.—El Banco de Holanda ha reducido el descuento á 6 por 100.

Paris 24.=El conde de Chambord, contestando á varios diputados de la derecha que le aconsejaban que abdicase, declaró que nunca lo haria.

Roma 24.—La Cámara de los diputados ha aprobado por unanimidad una proposicion del diputado Sr. Mancini sobre el establecimiento de un arbitraje internacional.

El Sr. Visconti Venosta, presidente del Consejo, ha declarado que el gobierno italiano está animado de sentimientos amistosos hácia España, y que en la cuestion de reconocimiento se mantendrá en una actitud conforme con la de los demás potencias.

Nueva-York 24.—Se cree que la cuestion con España sobre el «Virginius» se arreglará satisfactoriamente.

Lóndres 24.—Consolidados ingleses, 92 15\|16.

Esterior Español, 17 7\|16.

París 25 (noche).=«El Diario Oficial» publicará mañana el nombramiento del nuevo ministerio.

El duque de Broglie pasa al ministerio del Interior (Gobernacion), entrando el duque Decazes en el de Negocios estranjeros (Estado.)

Los demás ministros conservan sus carteras, retirándose solamente Mr. Beulé, actualmente ministro del Interior.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 26 de Noviembre de 1873.

Hoy se verificará el Consejo de ministros a las nueve de la noche. Esta mañana se han reunido en la presidencia del Consejo cinco ó seis ministros, pero aunque se ha hablado de política como era natural esta reunion no ha tenido la importancia de un consejo de ministros.

Sigue preocupando la atencion del gobierno la cuestion del "Virginius." Hoy se aseguraba en las regiones oficiales que era mas fácil que ayer un arreglo pacífico en vista de los despachos recibidos hoy mismo de Washington.

Las reclamaciones de los Estados-Unidos se fundan segun parece en que el "Virginius" á pesar de ir con bandera norte-americana fue apresado en aguas neutrales lo que significa el haber egercido España fuera de sus aguas jurisdiccionales el derecho de visita en buque de norte América. Ademas alegan que los tripulantes del "Virginius" fueron juzgados y fusilados en Santiago de Cuba antes de que se declarara por tribunal competente buena presa el buque citado.

En los círculos políticos se asegura que el gobierno de Washington pide la devolucion del buque, indemnizacion para las familias de los fusilados y formacion de causa para las autoridades que procedieron a los fusilamientos antes de que el buque se declarara buena presa. Hasta que se sepa el resultado de las negociaciones entabladas, no puede asegurarse a punto fijo cuales de estas reclamaciones serán atendidas y cuales desechadas.

Se espera con gran curiosidad el discurso del presidente Grant el tiempo de la apertura de las Cámaras que se verificará el 2 de diciembre. Este discurso ha de contener necesariamente un párrafo sobre las relaciones de España con los Estados-Unidos y por tanto sobre la cuestion del "Virginius." El documento en cuestion será entregado hoy ó mañana al presidente del Senado de Washington.

Hoy se sigue hablando de que el general Sickles abandona a Madrid pero que lo hace por asuntos particulares y usando de una licencia que su Gobierno le concedió hace tiempo. Esto no es creible pues cuando se están siguiendo negociaciones de tanta importancia entre los gobiernos de Washington y Madrid, el momento no es oportuno para que el representante de los Estados-Unidos abandone a España por asuntos particulares. Si este viaje se verifica es porque el general Sickles no quiere estar en Madrid cuando se tenga conocimiento del discurso del presidente Grant a las Cámaras.

El gobierno que sospecha puedan intentar los filibusteros que hay en Madrid algun insulto al general Sickles, sin mas objeto que el desagraviar las cuestiones pendientes con los Estados-Unidos, ha tomado sus precauciones para evitar cualquier desman.

Esta mañana a las seis ha empezado el bombardeo de Cartagena. La plaza contestó en un principio a las baterías con un nutrido cañoneo, pero esta tarde lo hacia débilmente. Las personas entendidas esperan poco del bombardeo, si no se da el asalto a la poblacion, pues a los insurrectos no debe importar nada los destrozos en los edificios que no son suyos. Se cree que la escuadra haya roto el fuego tambien contra los fuertes que defienden la plaza por el mar.

Créese que los carlistas intentan una espedicion contra Santander.

Si alguna duda quedara de que en la cuestion del apresamiento del "Virginius" nos asisten la razon y el derecho, la habrian desvanecido los periódicos de Nueva-York mas afectos a los filibusteros.

En prueba de ello, véase cómo se espresaba el "Herald" de dicha ciudad en su número del jueves 6 de noviembre, al tener la primera noticia del apresamiento de dicho buque:

"La captura del *vapor filibustero* "Virginius" ha hecho desaparecer una fuente de considerables perturbaciones para la marina de los Estados-Unidos, y ahorrará muchos gastos al gobierno. Los papeles de aquel buque eran bastante regulares para hacerlo acreedor a la proteccion de nuestra bandera; pero sus procederes *sospechosos* de ilegales hacian desagradable el deber de custodiarlo. Ahora que los españoles lo han apresado *podrán* sin duda *presentar pruebas suficientes* que produzcan su condena en el tribunal competente que lo juzgue."

Una de esas pruebas, y sin disputa de las mas concluyentes é irrecusables es la de que hace tres años que el *Virginius* figura como buque de guerra de la república de Cuba en un almanaque dado a luz en Nueva-York por los cubanos fugitivos que tenian organizado alli una especie de gobierno de su soñada república y consideraban ese almanaque como su guia oficial.

—Los despachos de los Estados-Unidos que nos traen los diarios estranjeros llegados hoy son verdaderamente importantes y graves en realidad. Juzgue el lector:

"Nueva-York 18.—El ministro de Marina ha mandado que se proceda al enganche de marineros en todas las costas, admitiéndolos hasta la edad maxima que permite la ley.

Asegúrase que cuatro de los marineros del "Virginius" no fusilados han sido condenados a cadena perpétua, tres a ocho años de prision y tres puestos en libertad."

"Nueva-York 19.—El gabinete ha examinado la peticion del gobierno español, encaminada a obtener un plazo para dar satisfaccion en el asunto del "Virginius." El Consejo de ministros ha acordado por unanimidad declarar que la situacion no permitia conceder plazo alguno."

Estos despachos no son oficiales, y por tanto no merecen entera fé. Si nuestro gobierno tiene otras noticias, debe publicarlas. Las que llegan de Inglaterra son mas tranquilizadoras. El "Times" del 19 dice que la Gran Bretaña no acogerá en ninguna circunstancia la embarazosa idea de la ocupacion de Cuba. En su concepto, el Congreso americano no aprobará la anexion de aquella isla; pero será facil a los Estados Unidos tomar posesion de la Habana, Matanzas y Santiago para acabar con la autoridad de España y declarar la isla en república independiente, garantizándola contra toda intervencion estranjera. Esto no es mas que una opinion del "Times," mas fácil de concebir que de ejecutar.

—En un suelto de última hora que publica *El Diario de Avisos*, de Zaragoza, de ayer, se dice que habiendo tenido noticia las autoridades de aquella ciudad de que una fuerte partida carlista, compuesta de 2.000 infantes, 300 caballos y dos piezas de artillería se habia corrido de Navarra, por Sos, hácia Zuera y aun se aseguraba que a Villanueva de Gállego, distante tres horas de aquella ciudad, salieron a las dos de ayer tarde el gobernador civil de la provincia, el alcalde y siete compañías de Voluntarios de la República para hacer un reconocimiento y proteger a los Voluntarios de algunos pueblos. Salió tambien toda la fuerza de caballería disponible al mando de su coronel, para apoyar la operacion y quedarse a la vista de la faccion.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 26 de Noviembre a las 5 y 50 de la tarde.

Recibido el 27 a las 11 y 40 de la mañana.

A las siete de la mañana ha empezado el bombardeo de Cartagena continuando á las doce.

Los tiros son certeros á las murallas y poblacion.

La escuadra se acercó hostilizando igualmente.

Se desmiente la salida de Sikles.

3 por 100............	15'10
Bonos...............	53'00

Madrid 27 de Noviembre a las 11 y 30 de la mañana.

Recibido a las 3 y 30 de la tarde.

El bombardeo de Cartagena continuó toda la noche lentamente.

A las diez de la noche los sitiados cesaron el fuego.

Se espera que despues de la rendicion de Cartagena los gobiernos europeos reconocerán oficialmente á España.

Nueva-York 26.—Créese que la mayoría del Congreso americano se mostraba favorable al mantenimiento de la paz

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 43 á 49
Id. pinton, de 42 a 48.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 42 a 48.
Idem pinton, de 40 a 48.
Idem blanco, de 45 a 46.
Idem tremés, de 40 á 44.
Cebada de 27 0[0 a 29 0[0.
Maiz, de 38 a 39.
Habas cochineras, de 35 a 36 0[0.
Idem mazaganas, de 34 a 35 0[0.
Idem tarragonas, de 37 a 38.
Garbanzos buenos de 60 a 95.
Idem medianos de 44 a 58.
Yeros de 35 a 36.
Alpiste de 42 a 46.
Alberjones de 34 á 35.
Altramuces de 15 á 16.

CAMBIOS.

Sevilla 25 de NOVIEMBRE.

Lóndres a 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1[2 q.	Almeria, 3[4.
Madrid 1 a 1 1[4 p.%	Santander 1[2 á 3[4.
Cádiz, 1[8.	Granada, 3[4 1 p.%
Barcelona, 1[4 b. d.	Bilbao, 1[2 a 3[4
Valencia, par.	Badajoz, 1[2 q.
Malaga, 1 1[2. q. p.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[8.	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del pais son completamente nominales a escepcion de Cadiz y Barcelona.

Cadiz 26 de Noviembre.

Lóndres a 3 meses f., 51'20 a 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'18 nominal.
Madrid id., 1 0[0 daño.
Barcelona id., 1[4 ben.
Sevilla id., 3[8 a 0,0 daño.
Malaga id., 2 1[2 daño.
Valencia id. 1[4 daño.
Alicante id. 1[2 pap.
Santander id. 0[0 par.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 26 de Noviembre.

56	1	Carneros.	0,00 a 4'12	cs. 42 12 Kl.
	0	Toros.	1,24 a 0 00	con 3,367 12.
	5	Bueyes.	4'24 a 4'26	
	8	Vacas.	4'99 a 4'35	
	3	Novillos.	4'32 a 4'38	
	4	Utreros.	4'35 a 4'58	
	4	Erales.	4'36 a 1'38	
	7	Añojos.	4'36 a 4'44	
	4	Terneras.	1'35 a 1'00	
	48	Cerdos.	0 00 a 0'00	

Suma total de kilos...... 3,280

BOLSA DE MADRID.

Dia 26 de NOVIEMBRE.

Fondos públicos	*Últ. precios.* DEL 25	DEL 26	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	15 35	15 10	00	35
Id. pequeños	15 40	15 10	00	30
Id. fin de mes	00 00	00 00	00	00
Id. esterior	17 80	17 60	00	20
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Minas del Ay.º Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios	97 25	97 60	25	00
Bonos del Tesoro	53 40	53 20	20	00
Billetes V. julio 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Octubre de 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	00	00
Id. tres vencimientos	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	29 10	29 00	10	00
Id. nuevas	28 10	28 15	00	05
Id. de 20000	00 00	28 00	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	00 00	00 00	00	00
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	50 15	10 10	00	05
Paris 8 dias vist	5 22	5 22	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cadiz el dia 26.

De Sevilla vapor español Italica, capitan don M. Laguna, con varios efectos á don Juan Buhigas. — De Dunkerque, goleta española Union, capt. don J. Echandia, en lastre á don J. Buhigas. Ha quedado tres dias en observacion.—De Cardiff, berganin goleta español Joaquina, capt. don J. Portais, con carbon.—De Málaga, vapor español Vinuesa, capt. don J. Perez, con carga general á los señores Alcon.—De Sevilla, vapor español Anita, capt. don J. Millan, con íd. id. á órdenes.

Salidos.

Para Málaga y Barcelona, vapor español Leon, capt. don Pedro J. de Olano, con carga general.=Para id. id., id. id. Africa, capitan don Enrique Garcia, con id. id.—Para Bilbao, id. id. Italica, capt. don Manuel Laguna, con varios efectos.

Observaciones marítimas de la Vigia en la tarde de ayer.

A última hora quedaban por el NO. dos buques de cruz, y por el SO. una barca y un vapor.

Buques entrados en Sevilla el dia 27.

Un laud con cebada de Málaga, y cuatro faluchos de Olhao, con sardinas y papas.

Despachados de salida.

Para Vigo, el vapor N. Perez, con carga general y para Sanlúcar, con harina, la balandra san José.

VAPORES.

EL LUCHANA,

saldrá de este puerto el Domingo 30 del corriente para los de Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon y Santander.

Admite carga y pasageros.

Se despacha calle de san José núm. 5.

EL BETIS,

saldrá de este puerto el Domingo 30 del corriente, a la una de la tarde para los de Sanlúcar, Cadiz, Málaga, Almeria, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9 accesorio.

Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Merida, tocando en todos los puntos intermedios.

Salen de Sevilla todos los dias impares en los meses de Noviembre y Diciembre y llegan a Mérida á las 36 horas.

Precios arreglados para pasageros y para arrobas.=CALLE ANCORA, 43. 2820p.

ANUNCIOS

Se necesita un caballero soltero ó viudo, sin hijos, que habiendo cursado la Filosofía, reuna las circunstancias siguientes:=Poseer con perfeccion la música ó el dibujo ó los dos artes.=Justificar su buena conducta y moralidad.—Para mas pormenores, dirigirse a don Gabriel Alvarez Muñiz, en Huelva, calle de Ines Martin, 13 principal. 4

AGENTES PARA BARMEN.

Una de las *mas importantes* fabricas de articulos llamados **«Articulos de Barmen»** (*Trenzas, Galones y Novedades,*) desea por nuestra mediacion un *inteligente Representante* en *Andalucia*, que debe si es posible, conocer estos articulos y que pueda dar buenas referencias, ya acerca de su actividad hasta ahora, ya con respecto á las relaciones que pueda procurarnos.

Dirigirse bajo las letras **H. S. 677** a la *«expedicion de anuncios»* de los señores *Haasenstein N. Vogler en Hamburgo.*
(H. 331.) 4900p.

Anuncio.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos. sus precios varian desde **25 rs.**

Sofas, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

KENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo ejerce su accion purificando las encías y los huesos del **SARRO**, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, origen del mal.—Con su uso se precaven todas las enfermedades de la boca.—El dilatado período de existencia de este específico, la aceptacion siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio.—**Depósito gral. en España: I. Ferrer y compañia, Montera, 51, principal.—Madrid**

Depósitos en esta provincia—Sevilla.—Farmacias de los Sres. D. J. Delgado. S. Jacinto 29 y Tetuan 20.—D. E. Campelo, S. Pablo 59. -D. R. Campos, Salvador 28. D. E. Mateos Armas 60.=D. A. Borges, Conde Barajas 20.—Y los Sres. D. C. Millan, Gallegos 1. y D. J. Ortiz, Salvador 11.—Carmona.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10.=Moron D. A. Caballo.-Lora del Rio, D. J. Romero Abadia.=Marchena, D. J. Montero Soma.—Utrera, D. T. del Castillo, Alfaljilla.=Osuna, Farmacia de D. Rafael Cándenes.

GENEROS DE INVIERNO PARA CABALLEROS,

en camisetas, calzoncillos y calcetines en lana y algodon.

Camisas de franela en bonitos y caprichosos colores y blancas, corbatas de última novedad, bastones paráguas, petacas de piel de Rusia, porta-monedas, carteras, gemelos, alfileres para corbatas y otra multitud de objetos de fantasia.

Para Señoras, grandes novedades en caprichosos bordados y elegantes hechuras, para equipos de novias.

Preciosas capas de Merino. papalinas, chambretas y todo lo concerniente á CANASTILLAS.

Todo novedad y recientemente comprado por su misma dueña.

VIUDA DE BARTHE,

Tetuan 43 junto a la Plaza Nueva

Gran surtido de impermeables,

Capuchas, Perneras y Chanclos de goma.

Sierpes 60 Novedades de Paris.

PARA TODOS.

Al contado, a plazos, alquiladas y del modo mas cómodo que se desee para adquirir las célebres **máquinas para coser de PATIÑO, á toda prueba y garantía,** las de familia é industriales y de todos los sistemas.— Exposicion permanente calle de FRANCOS número 9. 4667p

PILDORAS HOLLOWAY



Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la paralisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 5.

En Sevilla, viuda de Troyano, barreduela de la calle de Gallegos núm. 2.—3370.

EL MEDIODIA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

Capital social 10.000,000 de reales.

Director general, D. Miguel de Neira.

Esta Compañia ha sido fundada escusivamente para las provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente a la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion, así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia, son a mejor garantia que puede ofrecerse a los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24.=3350p.

Aviso favorable DEL CONSEJO DE SANIDAD DE **Francia**

VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES

Recomendados DESDE HACE 50 AÑOS POR LAS CELEBRIDADES **Medicos**

Vegigatorio de Albespeyres. — Resultado positivo y eficaz. — Indispensable á los médicos que ejercen su profesion en el campo y pueblos pequeños.

Papel de Albespeyres. — Preparacion sumamente cómoda para conservar los vegigatorios sin olor ni dolor. — No hay nada mas limpio. — *Paris*, 78, Faubourg-Saint-Denis, y en todas las boticas, en donde se encuentran las CAPSULAS DE RAQUIN. En Sevilla en las principales Farmacias.

LA RIOJANA.

Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la predileccion con que son buscados se explican sin esfuerzo.=Al confeccionarlos elegimos los articulos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **maquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

Depósito general en Sevilla, calle Dados núm. 10 *moderno.*

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12 p.%=En mayor cantidad descuentos convencionales. 3375p.

JUVENTUD; HIGIENE, BELLEZA.

EL SECRETO DE LAIS

ESTRACTO DE AZUCENAS.

Nueva agua de tocador para hermosear la piel.

No es un afeite, es un cosmético con todas las propiedades higiénicas apetecibles, que comunica á la piel su frescura, su elasticidad y ese blanco mate tan buscado por nuestras elegantes.—EL FRASCO CINCO PESETAS,

FLOR DE ARROZ PATTI, COMBINADA CON MAGNESIA.

Invisible, Impalpable y Adherente.

La general acogida que ha tenido este producto de cuantos le han usado, y la seguridad que tenemos de que es el llamado a reemplazar a todos los empleados hasta el dia, nos excusa de elogiarlo; si dirémos que sirviéndose de él despues que del **Secreto de Lais** siguiendo las instrucciones que acompañan a cada frasco, dan a la piel una hermosura y aterciopelado verdaderamente admirable.

Caja con borla, 5 pesetas; sin borla, 4.—Perfumería de Llofriu. Sierpes 56. Sevilla.

Se sirven pedidos a todos puntos. 3378p.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y préservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. *Paris*, en casa del inventor. **BROU**, *boulevard Magenta*, 158.

En Sevilla en las principales farmacias. 2446 p

NO MAS WINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA
EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL,

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del **siglo XVIII**, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha reclamado «como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen;» no es de extrañar el gran desarrolo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en *Sevilla*: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 32. 3372p

CLASES DE CLÍNICA

Con la autorizacion que concede la R. Orden de 14 de setiembre de 1871 y con permiso del Excmo. Sr. Capitan General y del Sr. Subinspector Gefe de Sanidad Militar del Distrito, se abren dos clínicas en el Hospital Militar de esta Plaza una de patología interna y otra de enfermedades venéreas y sifilíticas, bajo la direccion del Subinspector de segunda clase graduado Médico mayor don José Gazul. La duracion de las clínicas será de seis meses comenzando el 1.º de Diciembre próximo y terminando el 30 de Mayo. Los que deseen concurrir á ellas habrán de acreditar en debida forma el haber sido aprobados en las materias que el plan de estudios vigente exige como anteriores y necesarios para las clínicas. La asistencia será diaria y obligatoria. La matrícula es grátis y podrán inscribirse en ella en casa del profesor calle de Mendez Nuñez, Fonda Americana, ó en las Oficinas del Hospital Militar, de una á dos de la tarde por espacio de ocho dias, á contar desde hoy.=Sevilla 26 de Noviembre de 1873. 4093p.

Anuncio.

En calle Mercaderes núm. 27 principal, se admiten uno ó dos caballeros en calidad de huéspedes como en familia. 6

Traspaso.

El de una casa en la calle de las Sierpes con una buena estanteria, propia para toda clase de establecimiento. — Dan razon calle del Once de Febrero, antes O'donell núm. 34 despacho de azulejos. 6

BACALAO SUPERIOR

DE SAN JUAN DE TERRANOVA.

Se acaba de recibir en el Almacen de don Francisco de Paula Santa Cruz, calle Acera del Ancora, núm. 13.

Bonos del Tesoro, 3 por 100 consolidado, para redencion de censos y pagos de Bienes Nacionales, cupones y toda clase de papel del Estado; se compra y vende Sierpes 60.

En la Escuela de Párvulos calle Boteros n.º 11 se admiten alumnos desde las nueve de la mañana á las cuatro de la tarde, por solo el honorario de **10** rs. mensuales.

ESGRIMA.

Se dan lecciones de florete, sable, palo largo á dos manos, baston corto y esgrima de bayoneta.—Horas y precios convencionales. —Guzman el Bueno 5. 3437p.

VENTAS.

La de una Oficina de Farmacia.—Informarán en la de la calle de los Baños. 3

Un familiar de ocho asientos en muy buen estado y en precio arreglado, calle Alta número 7, frente á san Alberto. 2

DICCIONARIO.

Se vende un Diccionario de «Moreli» en un precio muy arreglado.=Libreria de Izquierdo darán razon. 6

Pérdida.

La persona que se haya encontrado 29 décimos de billetes de la loteria de Madrid que se juega el 25 del que rige, que se le han estraviado á un desgraciado ciego desde la Alfalfa a la calle de las Palmas se servirá entregarlos en la Administracion de Loterias de la Universidad y se le gratificará, debiendo advertir que están tomadas las medidas necesarias para que caso de salir premiados no se puedan cobrar.

OTRA.

La noche del 23 del corriente, se ha perdido un calabrote de oro, desde el Teatro de Cervantes á la calle Vinatería núm. 13.—Se suplica al que lo haya encontrado lo presente en dicha calle y despues de agradecerselo se le gratificará.

ARRENDAMIENTOS.

Una cuadra situada en el Muro de san Antonio núm. 8.—Dan razon, calle Martinez Montañes núm. 24. 10

Una casa calle Céspedes número 10.—Duque 16, dan razon.

Media casa alta con cómodas habitaciones y agua de pie.=Patio de Banderas 6 segundo.

Los almacenes números 3 y 5, en la calle de Arfe, (antes Pescado:) en la de san Pedro Martir núm. 5 dan razon.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Zarzuela Arderius.—Funcion para hoy.

49.ª de abono turno impar.

Las zarzuelas en un acto,

El suplicio de un hombre.

La Prima-donna.

A las 8.—Entrada, 4 rs.=Id. de Cazuela 1.

TEATRO DE CERVANTES.

Compañia dramática española.

Funcion para hoy.

12.ª de abono, turno par.

Dedicada a la memoria de don Manuel Breton de los Herreros.

La comedia en 3 actos original de don Manuel Breton de las Herreros, titulada

Marcela ó ¿á cual de los tres?

A telon corrido y por los principales artistas de la Compañia, se leerán «varias composiciones,» debidas al ingenio de distinguidos poetas de esta capital á la memoria del ilustre finado.

Terminando la funcion con la linda comedia en un acto, tambien del señor Breton,

«Mi Secretario y yo.»

Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2.

CEIGNAN.

Calle Zaragoza número 30 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIÓDICO LIBERAL.

AÑO VI. — La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. — SEVILLA.—SABADO 29 DE NOVIEMBRE DE 1873. — SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza ,50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comision lo 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 7? rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. — NÚM 2020

EL ESPAÑOL.

Sevilla 29 de Noviembre de 1873

LA LEY SOBRE TODO.

¡Desdichado hasta no mas está el gobierno de la república española! No dá un solo paso que no sea un tropiezo, y si nó ha sufrido ya una caida furibunda, débese solamente á la cuasi disolucion en que se encuentran los demás partidos revolucionarios.

Los infinitos obstáculos y contrariedades que se le presentan, hubieran acabado ya con la paciencia de cualesquiera otros hombres que no fueran los que hoy mandan; pero estos se desentienden de todo y por nada se apuran ni ruborizan; todo lo sufren y todo lo aguantan, por dos razones; la una, porque no tienen superior que les muestre su desagrado y los ponga en el caso de presentar mas que de prisa su renuncia; y la otra, porque están persuadidos de que el dia en que se decidan ó se vean obligados á abandonar sus puestos, será el último de su vida pública, porque nunca mas volverán á sentarse ante los bufetes oficiales de la nacion.

A esta debiera importarle muy poco la despreocupacion de los republicanos federales, sino fuese por las tristes consecuencias que produce la conducta poco delicada de esos hombres, pero como todos sufrimos por causa de los que tantos errores cometen y a tanta desventura nos han traido, es de todo punto imposible permanecer mudos espectadores de cuanto malo y perverso se ofrece á nuestra vista. Las protestas por los medios que nos permiten las leyes son de rigor y no debemos prescindir de ellas.

Mas no es solo el error lo que se ve en el gobierno republicano. Tambien la mala fé, tambien el dolo influyen poderosamente en todos sus actos, como lo prueban las condescendencias, las consideraciones y las benignidades que se usan con la fraccion intransigente y díscola del partido federal.

Y en efecto; mientras que á los carlistas, por simples sospechas, se les veja de todos modos, desterrándolos é imponiéndoles fuertes exacciones, se deja en la mas amplia impunidad á los cantonales, á los socialistas, á los incendiarios y á los piratas. Pero esa incalificable conmiseracion no se observa solamente con los malévolos que en la Península se han entregado à toda clase de escesos y de delitos que nada tienen que ver con la política; se hace estensiva á los que allende los mares tienen declarada guerra à muerte à España, ya sea monárquica ó republicana.

Pero hay mas todavía. Cónstale al gobierno que en el mismo Madrid existe uno de los principales focos de la insurreccion separatista y filibustera de las Antillas; pero en vez de cortar de raiz ese mal árbol, que es uno de los que están produciendo frutos mas nocivos al país, permanece impasible y permite que en sus mismas barbas se conspire contra la integridad del territorio y contra el honor de la nacion, y que se fragüen proyectos de inicuos atentados para agravar las complicaciones que han surgido de la captura del *Virginius* y de la justísima ejecucion de algunos de los criminales que ese buque pirata conducia. Semejante conducta del gobierno republicano español ni es justa, ni razonable, ni patriótica.

Como de paso hemos censurado arriba los procedimientos que se están usando con las personas tildadas de carlistas, por mas que permanezcan tranquilas en sus casas. Cierto que en esta provincia puede decirse que no se han cometido arbitrariedades; pero en otras se han llevado hasta el último límite, y eso basta para que censuremos tan injustas medidas. No estamos por la impunidad: es mas, pedimos que á los delincuentes se les aplique todo el rigor de la ley. A los que sean cogidos con las armas en la mano se les debe tratar con arreglo á los usos de la guerra; y a los que se les justifique que auxilian la insurreccion carlista que tantos males está causando al país, se les debe asimismo aplicar la pena consiguiente; mas no porque el gobierno se halle investido de facultades dictatoriales hemos de aprobar que reparta á derecha é izquierda palos de ciego, prescindiendo de la formacion de causa ni de toda otra formalidad que justifique sus providencias.

Somos hombres de ley, y tenemos el deber de exigir que la ley sea observada lo mismo por los gobernantes que por los súbditos; lo mismo por los grandes que por los pequeños; lo mismo por los jueces que por los reos.

Además existen otras razones, las que aconseja la propia conservacion, para que seamos insistentes en esa parte, y para que no demos tregua ni descanso à nuestras justas exigencias. Nosotros y los que en nuestro partido militan, nos hallamos en oposicion abierta con la república. Cierto que al trabajar por nuestra causa lo hacemos dentro de la órbita en que nos permiten las leyes que giremos; pero autorizado el gobierno para toda clase de arbitrariedades, si se le pone en mientes, puede hacernos á los alfonsinos el blanco de sus iras, y tratarnos del modo que tenga por conveniente, aunque nuestra propaganda sea pacífica y no haya uno solo de nuestros amigos con las armas en la mano.

Y cuidado que no fundamos en el aire nuestras prevenciones. Un periódico de Granada, *La Lealtad*, ha sido denunciado por el gobernador de aquella provincia y sometido á los tribunales, por el solo hecho de haber felicitado á la reina Isabel en sus dias, acto de cortesía y adhesion, que llenaron muchos periódicos de Madrid y de provincias, y entre ellos nosotros, con el cual creemos que no se ofendía ni ultrajaba á ninguna institucion ni partido. ¿Quién quita que con el resto de la prensa alfonsina se tome hoy ó mañana igual medida, injusta á todas luces, que con *La Lealtad* de Granada?

Estamos, pues, en nuestro perfecto derecho al exigir que no haya extralimitaciones, arbitrariedades ni injusticias, sinó que se proceda en todo con arreglo á las leyes, y por medio de la instruccion de causa, siempre que los presuntos delincuentes no sean cogidos *in fraganti* con las armas en la mano, ó escitando á la rebelion por medio de la palabra hablada ó escrita.

Así como unas Córtes que se dieron el dictado de soberanas, y cuyos poderes para hacer lo que hicieron son discutibles, proclamaron el 12 de febrero la república, otras Córtes que verdaderamente sean soberanas, pueden, si así lo creen conveniente, proclamar la monarquía con la restauracion borbónica; y á ese fin, no lo negaremos, se dirigen nuestros trabajos y propaganda. Aspiramos al triunfo, cierto; pero por los medios legales; y he ahi la principal razon que tenemos para pedir que sin ninguna clase de consideraciones se observen las leyes, lo mismo las que amparan que las que castigan; lo mismo las que permiten el ejercicio de los derechos que las que reprimen las estralimitaciones y los crímenes de cualquiera clase que sean.

EL NUEVO CAIN.

Las últimas noticias que circulan respecto à la cuestion del «Virginius» son graves. No quisiéramos crear con nuestras apreciaciones la mas pequeña dificultad al gobierno, cuya actitud creemos que será todo lo enérgica que las circunstancias reclaman; pero el patriotismo nos obliga à no permanecer silenciosos, ante los acontecimientos que sin duda se preparan. La cuestion es verdaderamente nacional, y no es posible que ni siquiera los carlistas, ni aun los mismos demagogos dejen de unir su voz à la de todos los buenos españoles para pedir al Poder Ejecutivo que salve la honra y los intereses de la pàtria, amenazados por la *hermana mayor*, como diria el señor Castelar, de la república española.

¡Qué leccion y qué desengaño! El único país que habia reconocido la forma de gobierno establecida en el nuestro; el país tan admirablemente cantado y ensalzado por el señor Castelar; el modelo de unitacion que nos ofrecen á todas horas los republicanos; el único amigo en nuestra triste soledad; el único que tiene aquí representante oficial: el que iba á demostrarnos su afecto y á darnos su apoyo, es el primero que en un asunto en que toda la razon y toda la justicia están de parte de España, se pone al lado de los filibusteros, permite que se armen espediciones de piratas contra nuestra antilla, celebra su salida, los acompaña en sus propósitos, y cuando la suerte ó la Providencia hace caer à los espedicionarios enemigos de la pátria en manos de los soldados leales, y la justicia se aplica y la ley se cumple sin faltar en lo mas mínimo á los tratados, nos amenaza y quiere humillarnos, porque tal vez nos cree débiles en medio de nuestras luchas civiles y nuestras interiores discordias.

Hay que decirlo todo, para que el país lo sepa, porque en casos como el presente es preciso que nada se oculte à los pueblos á fin de que puedan apreciar si la conducta de sus gobiernos es acertada. Dícese de público, aunque no nos atrevemos á creerlo, que los Estados-Unidos exigen por medio de su representante en Madrid, que se devuelvan inmediatamente el barco apresado y los prisioneros, que se dé en el acto una fuerte indemnizacion, y que se salude por las plazas de la isla de Cuba la bandera norte-americana, enarbolada en el «Virginius,» y que el embajador amenaza con retirarse de un momento á otro, si no se acepta este *ultimatum*.

¿Qué se ha propuesto la república *modelo*? ¿Qué se han figurado los protectores del filibusterismo? ¿Creen, por ventura, que esta es una nacion de miserables, que teniendo de su parte la razon y la justicia, se ha de humillar ante el capricho de los que sin duda se juzgan mas fuertes?

No queremos trasladar al papel las frases que el patriotismo herido nos inspira. Tal vez si fuéramos gobierno habríamos dado ya á este asunto un giro que en último término no sería *agradable* ni *conveniente* à la república americana; pero así y todo no pedimos á los que mandan que se precipiten, antes por el contrario, que tengan serenidad y calma, sin olvidar la necesaria energía, para no dejarse envolver en las groseras redes de una amenaza ridícula, al propio tiempo que para rechazar inícuas exigencias.

El país está verdaderamente preocupado, y cremos que tiene motivos para estarlo aun mas el gobierno.

Aprenda el señor Castelar, aprendan los republicanos de buena fé las lecciones de su *hermana mayor*. ¡Hermanos, cuando son los protectores de los enemigos de la pátria! ¡Hermanos, cuando lo que desean es que pierda España sus provincias de Ultramar! El dia que ocurra una catástrofe sí que podrá repetir el señor Castelar, dirigiéndose á la república *modelo*: «Cain, ¿qué has hecho de tu hermano?»

Prudencia y energía; prudencia, para llenarse por completo de razon y de justicia: energía, para rechazar todo género de humillaciones. Esto pedimos, y esto tenemos derecho de exigir del gobierno de la república.

¡CIENTO TREINTA Y OCHO DIAS!

Ni una sola palabra sobre Cartagena nos dice hoy la *Gaceta* en su parte oficial. Solo en la oficiosa cuenta que «siguen presentándose al general en jefe algunos soldados de Iberia, y dan noticias sobre el desaliento que reina en el interior de Cartagena.»

Por haber sido necesario adelantar una bateria, situada demasiado lejos, para que sus disparos sean eficaces, no habrá empezado aún el bombardeo esta madrugada; pero, segun las noticias comunicadas á la prensa en los centros oficiales, «decididamente hoy se romperá el fuego contra la plaza.»

Siente *El Pueblo* una viva impaciencia por que comience ese acto terrible, y pregunta si «esperarán los vergonzantes federales de la situacion à que los cantonales se destrocen dentro de la plaza y á que esta quede indefensa,» en cuyo caso les aconseja que «aguarden sentados.»

Pero *La Igualdad*, que se halla estos dias en vena de benevolencia, replícale «comprenderia que el periódico radical unitario deseara, como desean todos los españoles amantes del órden y de la libertad, que cuanto antes termine la insurreccion cantonal; pero no le parece muy patriótico eso de impacientarse porque las bombas españolas no han empezado todavia à demoler las fortificaciones, españolas tambien, de Cartagena.»

Algo importan las fortificaciones; pero no tanto que por ello haya de retardarse la rendicion de la plaza. Mas dignas de consideracion son las casas de la ciudad, cuyos propietarios han sufrido ya tanto en el largo espacio de tiempo en que los cantonales son dueños de la plaza.

El comandante general de la escuadra del Mediterràneo dice en su último parte que continúa el bloqueo sin novedad. El vapor *Darro*, apresado por los cantonales en Valencia y armado en guerra en Cartagena, intentó ayer salir de este puerto; pero se lo impidieron los buques leales y tuvo que retirarse precipitadamente.

Suponemos que no tratarian de escaparse en él los jefes y principales cómplices del movimiento insurreccional, aunque *La Discusion*, al confirmar la noticia de que la *Tetuan* y la *Mendez Nuñez* se hallan en tan mal estado que no pueden hacerse á la mar, apunta la especie de que aquellos piensan escapar en la *Numancia* y dirigirse á Oran. Tantas veces se ha dicho esto mismo por el citado periódico, que hay que considerarlo una vez mas como ilusion del deseo del optimista colega.

Quien sí se ha largado ya de la plaza, aunque no como escapado sino anunciado, con la prosopopeya propia de su carácter, que iba á llevar à otra parte el fuego de la insurreccion cantonal, ha sido Roque Bárcia, noticia que

parece confirmada por un funcionario del órden judicial que llegó ayer á Madrid procedente de las inmediaciones de Cartagena.

Los rebeldes cartageneros han tenido que entregar 6.000 duros á varios comerciantes ingleses, en virtud de reclamacion terminante de su cónsul en dicha plaza, valor de cierta cantidad de carbon que se habian apropiado y cuyo importe se resistian á satisfacer. El cónsul italiano ha formulado tambien una enérgica reclamacion por haberse arrebatado á súbditos de su nacion efectos de valor cuyo reintegro niegan.

No faltaba mas á los insurrectos sino que los buques italianos hicieran alguna demostracion contra la plaza, mientras se verifica el bombardeo de ella por nuestras tropas, que ya dejaron ayer terminadas todas sus baterías y aprestos para comenzarlo hoy.

¿Tomará parte en él la escuadra leal, que ayer cruzaba por delante del puerto sin que los buques cantonales diese señales de existencia?

No lo sabemos, pero sí que ya es tiempo de que se acabe lo de Cartagena, pues que desde el 12 de julio, en que los cantonales se apoderaron de la plaza, hasta hoy, van trascurridos mortales ¡CIENTO TREINTA Y OCHO DIAS!

LO DE LOS CARLISTAS.

Provincias Vascongadas y Navarra.—Por el movimiento de concentracion hácia Bilbao que se nota en las facciones del Norte se cree que intentan algun ataque sobre aquella villa, y tanto el gobierno como el general Moriones han tomado las precauciones necesarias para ponerla á cubierto de cualquier golpe de mano por parte de las facciones.

El Pretendiente ha llegado á Durango donde lo esperaba Dorregaray con las fuerzas de su mando. Algunas otras partidas carlistas se dirigian tambien ayer hácia aquel punto, y segun se dice, ó tratan de atacar á Bilbao, ó como consigna un periódico ministerial, piensan abrirse paso para invadir otras provincias, llevando la guerra y la desolacion á otros pueblos donde encuentren los medios de subsistencia que han agotado ya en las provincias del Norte.

Además de las facciones que se estan reuniendo en Durango, tienen en Valmaseda á la partida Navarrete y tres batallones que han situado á la derecha de la ria de Bilbao. Las demás fuerzas que tenian ocupando posiciones alrededor de aquella capital están situadas en Galdácano, á la izquierda de la ria.

El cabecilla Ollo, aunque se dijo que habia entrado en Aragon por el partido de Sos, tiene tomadas posiciones, segun algunos colegas, con cuatro batallones navarros en Morentin, Dicastillo, Arellano y Arroniz, y haciendo parapetos en toda la línea de Monte-Jurra.

Otro batallon ha marchado con direccion á Pamplona, en union de la partida Rozas, asegurándose que los batallones sesto y sétimo se dirigen á Ulzama, aunque nosotros creemos que parte de estas fuerzas se habrán dirigido en auxilio de las de Lizárraga que no pueden resistir la activa é incesante persecucion que les hace la columna del bizarro general Loma.

Gran parte de las facciones alavesas, al decir de la *Correspondencia* se encuentran situadas en Bernedo y Lagran, (Logroño.)

El general Moriones, entretanto, coloca las fuerzas de su mando de manera que puedan hacer frente y contener a las facciones en tantos grupos divididas. Ayer estaba este general en Peralta, la division Primo de Rivera en Lerin, cuya poblacion se está fortificando, y la brigada Pieltain en Miranda, para impedir sin duda el paso de las facciones por el Ebro.

En Navarra opera tambien una columna al mando del brigadier Catalan, la cual se encontraba ayer en Andosilla.

Se ha dispuesto que en vez de las cien mil raciones de galleta que se elaboraban en las factorías de esta capital con destino al ejército del Norte se hagan solo 50,000, puesto que con tres hornos de campaña que deben establecerse en Logroño y el depósito de harinas constituido en el mismo punto puede atenderse al completo racionamiento de aquel ejército.

—*Cataluña.*=Las facciones de Saballs y otros cabecillas, que se habian aproximado a Gerona, han abandonado aquella comarca, desapareciendo al tener conocimiento de la aproximacion de las tropas.

El general Turon participa que el dia 23 tuvo conocimiento de que una faccion atacaba a Vidreras y Sils, é inmediatamente dispuso que el cuarto batallon móvil y el de Guias del general concentráran sus fuerzas en Blanes para marchar sobre el enemigo, así como que saliera de Barcelona en tren especial una columna de carabineros a proteger aquellos pueblos.

El ejército de Cataluña ha sido reforzado con 2.000 mozos de la reserva, los cuales se están instruyendo, pudiendo muy en breve cubrir las guarniciones de algunas plazas, permitiendo así la salida a operaciones de los soldados aguerridos.

Los carlistas han llevado de los pueblos de Manlleu, Roda, Rivas, Ripoll y otros de Cataluña cuantos músicos han encontrado, contratandolos a razon de 12 reales diarios.

—*Aragon.*=El general Santa Pau llegó ayer a Zaragoza de vuelta de su espedicion al Bajo Aragon, y se dispone a salir para Huesca en persecucion, sin duda, de la partida Gamundi, que amaga un ataque a aquella capital.

La faccion de Marco de Bello ha entrado en Daroca, y la de Madrazo va en direccion de Villafeliche, pueblo inmediato a Calatayud.

—*Valencia.*=La situacion de las facciones en la provincia de Castellon continúa siendo la misma y evitando siempre encuentros con las columnas del ejército.

Las partidas de Vallés y Segarra han estado estos dias en Castellfort (Castellon). A Onda han llegado tambien algunas fuerzas de Cucala.

El capitan general de Valencia se hallaba el dia 23 en San Mateo operando contra las facciones de Castellon.

Han entrado y cobrado contribuciones en Cuartell (Valencia), una partida compuesta 1.000 á 1.200 hombres, mandada por José Fernandez Corredor.

Las comunicaciones entre Valencia y Chelva, cuartel general que ha sido de los carlistas valencianos, se hallan restablecidas, despues de un mes de interrupcion.

=*Castilla la Nueva.*—Segun despacho del comandante militar de Albacete, la faccion Santés ha entrado en Carrascosa (Cuenca), huyendo en direccion de Tarancon de la columna del coronel Moltó, que la persigue activamente. Aunque parece que esta partida tenia intentos de volverse otra vez á su cuartel general en Chelva, no le será ya muy fácil habiéndosele interpuesto la columna Moltó.

Respecto á la gente que compone la faccion de Santés, dice una carta que le han dirigido á *El Debate*, de Albacete, desde un pueblo en que aquella ha estado, que en su mayor parte se compone de ancianos y chicos de doce á trece años, unos descalzos y otros medio desnudos; y la caballería de jacos viejos, estropeados y sin monturas casi todos, siendo los ginetes los que no pueden andar. Van 23 curas y todos llevan caballo.

—*Castilla la Vieja*—Una faccion compuesta de 200 hombres al mando de Santa Clara y Rosas, procedente de Astúrias, ha entrado en los Carmenes (Leon) llevandose en rehenes cuatro vecinos.

Poco á poco vamos viendo confirmado nuestro pensamiento, de que lo que han llamado gobierno nacional, seria cualquier cosa, menos lo que con el nombre han querido significar los inventores. Solo les faltaba á estos que sus propios correligionarios se mofaran de ellos y los pusieran en berlina, y *La Bandera Española*, periódico de los ex-radicales, publica un notable artículo que empieza de la siguiente manera:

"Ha tiempo que algunos políticos sin dogma, antiguos monárquicos que no tenian monarca, gobernantes vencidos, en cuya memoria siempre estaban presentes las ya perdidas dulzuras del gobierno, buscando una fórmula que diera solucion á los problemas de la política española, fórmula en que por lo amplia cupiesen todas las ideas, y por lo vaga á ningun partido pudiera parecerle incompatible con sus principios, imaginaron el organizar un poder supremo anónimo, interino, polinómico, como dirian los que ahora hacen diaria aplicacion de las ciencias matemáticas al arte de regir los pueblos.

Bautizóse este proyecto con el simpático nombre de gobierno nacional."

Ni el carlista mas inconsiderado, ni el federal mas rabioso, trataria con menos caridad a los progenitores del gobierno *non nato*, que lo hace el periódico órgano de la Tertulia de la calle de Carretas.

SECCION LOCAL.

Nos ha sorprendido la cesantía del Excmo. Sr. D. Juan Hidalgo y Caballero, como Consejero de Estado, lo cual no sabemos si tendrá algun enlace con el paseo que su amigo el señor Rivero echó hace pocos dias por las alamedas del Pardo. Por una rara casualidad, le reemplaza en aquel alto cuerpo el señor D. Federico Rubio, que viene a descansar de su laboriosa mision diplomática a orillas del Támesis, que tan provechosa habrá sido por sus resultados para la pátria. Durante el reinado de Doña Isabel II desempeñó esa legacion, el Excmo. Sr. D. Miguel Ricardo de Alava, teniente general y ayudante que fué en Waterloo del generalísimo duque de Wellignton; el general don Vicente Sancho, ministro que fué de Estado; el marqués de Viloma, ministro que fué de Estado; el duque de Sotomayor, ministros que fué de Estado; D. Javier de Istúriz, Presidente que fué del Consejo de Ministro y ministro de Estado y Gobernacion; D. Antonio Gonzalez marqués de Valdeterrazo, Presidente que fué del Consejo de Ministros y ministro de Estado; D. Juan Comyn, Subsecretario que fué de Estado y ex-diputado a Córtes; D. Luis Gonzalez Brabo, Presidente que fué del Consejo de Ministros y ministro de Estado y Gobernacion; y el teniente general, conde de Viatahermosa, Subsecretario que fué de la Guerra y Senador del reino.

Se halla vacante la plaza de médico-cirujano titular de la villa de Santiponce, dotada con dos mil pesetas anuales. El plazo para solicitarla espira el dia 5 de Diciembre próximo.

El plano de alineacion de la calle de la Verbena se halla expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento de esta capital, a fin de que los interesados por cualquier concepto puedan hacer las reclamaciones que crean convenientes.

Hoy habrán llegado seguramente al campamento de La Palma, 20 cañones de 16 centímetros, y ocho mil granadas remitidas antes de ayer, del Departamento de artillería de esta ciudad.

Parece que entre un diputado de esta provincia y el señor ministro de Hacienda ha mediado alguna contestacion desagradable con motivo de la cesantía de un empleado.

En el «Boletin Oficial» de esta provincia, perteneciente a ayer viernes, ha publicado la comision permanente de la Diputacion Provincial el anuncio referente á la apertura del colegio de sordomudos y ciegos en esta capital. Aquellos de nuestros lectores que cuenten en su familia alguno de esos desgraciados séres y deseen darles la oportuna instruccion, les recomendamos la lectura del referido anuncio, el que por su gran estension no nos es posible reproducir.

Al dar cuenta en nuestro número de ayer de los funciones del teatro de San Fernando apareció equivocadamente como verificadas el mártes y jueves, debiendo entenderse martes y miércoles, que son los dias en que tuvieron efecto; y queda salvada la errata y la verdad en su lugar.

Lo de las calles de esta capital es el cuento de la buena pipa que nunca se acaba. A las que estos últimos dias hemos señalado como necesitadas de composicion, hay que agregar la de San Andrés, cuyo empedrado está desenvuelto en su mayor parte, lo cual puede dar márgen á vuelcos y atranques en los muchos carruages que por allí transitan.

Sobre un asunto que se trató dias atrás en este periódico, ha publicado ayer *La Andalucía* lo siguiente:

«La Diputacion provincial ha aprobado el presupuesto e inmediata construccion de un cementerio en Valencina. Y la verdad es, que no comprendemos cómo ha habido tanta apatía en la marcha de este asunto.

El actual cementerio de este pueblo, además de no reunir las condiciones debidas, se encuentra completamente lleno de restos humanos, hasta el punto de que hace cinco dias falleció un vecino y tuvo que ser conducido su cadaver al cementerio del pueblo mas inmediato, porque en el de Valencina era completamente imposible enterrarlo. Pues bien, con estos antecedentes, no se ha pensado, sin embargo, en habilitar otro nuevo osario hasta que ha ocurrido el hecho que dejamos consignado. (Cosas de España!»

En la seccion de anuncios de este periódico se publica uno referente a dos clases de Clínica que se abriran en el Hospital militar de esta plaza el dia 1.° del próximo Diciembre. Digna de elogio es esa medida, cuya iniciativa ha partido, segun creemos, del médico-mayor del espresado establecimiento, y de la cual reportarán grandes ventajas los jóvenes que se dedican a la delicada profesion de la medicina. Sobre el referido anuncio llamamos la atencion de aquellos de nuestros lectores que puedan utilizar la enseñanza que en él se ofrece.

Ha fallecido en Cádiz el señor D. Juan de Arcos y Rodriguez, hermano del Director de *La Monarquía Tradicional*, a quien le enviamos nuestro mas sentido pésame.

Ante muy buena concurrencia se representó antes de anoche en el teatro de Cervantes el popular drama de D. José Zorrilla, *El Zapatero y el Rey* (primera parte), quedando perfectamente interpretado por todos los actores, y principalmente por el señor Delgado que tuvo a su cargo el papel del *Rey D. Pedro.*

Debemos hacer mencion especial de dos magníficas decoraciones que se estrenaron, la una representa la fachada y átrio de una iglesia, y la otra el salon de Embajadores del Alcázar de Sevilla. Esta última fué perfectamente recibida por el público segun lo demostró con un nutrido aplauso.

El periódico de Madrid "El Pueblo," da la noticia de hallarse enfermo de bastante gravedad el director del mismo, señor don Eugenio Garcia Ruiz. Le deseamos un pronto restablecimiento.

Ha cesado en su publicacion el periódico madrileño *La Gaceta Popular*, habiéndose encargado de cubrir sus suscriciones *El Popular*, segun dice éste á la cabeza de su número del miércoles último.

En el teatro de San Fernando se estrena esta noche la zarzuela en tres actos y cuatro cuadros titulada, *Un motin contra Esquilache*, de la cual tenemos los mejores antecedentes. Ya veremos si corresponden los resultados.

El «Gibraltar Guardian» dice en su número del dia 25:

«Ayer llegaron á este puerto los buques de guerra americanos *Congress* procedente de Alicante, el *Wachussett* de Barcelona y el *Alaska* de Valencia. Dentro de breves dias llegará, segun se dice, el resto de la escuadra que reunida aquí esperará órdenes de su gobierno.

Tambien el vapor de guerra inglés *Spiteful* procedente de Cartagena, fondeó ayer tarde cerca del muelle nuevo.»

El Calpense del mismo dia dice lo que sigue:

«El vapor de guerra inglés *Spiteful* llegado anoche, salió de Cartagena el 22: quedaban en Escombreras el *Lord Warden*, *Invincible*, *Hart* y *Helicon*; la acorazada Francesa *Thetis*, la Italiana *Roma* y las alemanas *Frederick Carl* y *Elizabeth*. El *Spiteful* tocó en Almería y Málaga: en el último punto dejó á las fragatas Inglesas *Narcisus* y *Endymion*.»

Parte remitido por el señor *Abdel-Zara-Vesvein.*

Vigía de la Giralda.—Noviembre 28.

Estoy aterrado con la baja del papel. Esto de anunciarse hoy el de 3 por 100, a 15'10 me hace pensar en noticias desfavorables para *Niña.*

Observatorio astronómico de los Hérules Nuevos.—Noviembre 28.

Buen tiempo.=*Crispin Galápago.*

Telégrafía particular de *Pepito Rana.*

A toda muger que gaste=peinado de *coracero*, = sacarán contribucion = desde que comience Enero.

LA COSA SE COMPLICA.

El triunvirato del partido constitucional se reunió ayer para ver y fallar el proceso formado á «La Iberia,» por el grave delito de haber hecho declaraciones idénticas á los acuerdos tomados en las dos últimas reuniones de la junta directiva, sobre la inconveniencia de levantar en estos momentos bandera alguna dinástica y de hacer esclusiones de ninguna candidatura aceptable para el país, en que pueda simbolizarse la causa del órden aliada con la de la libertad.

Pero ¿quién le ponia el cascabel al gato? Ni el ilustre duque de la Torre, cuyo carácter conciliador y cuya amplitud de ideas no escluye ninguna combinacion que pueda conducir, mas ó menos pronto, á tan patriótico objeto. Ni Sagasta, cuya participacion en la política y en la propiedad de «La Iberia» lo ha colocado en la dura alternativa de desautorizar sus propias declaraciones y de hacer además el oficio de internacionalista con el periódico hijo de sus entrañas.

Tocábale, pues, de iniciador de la excomunion al señor Topete, que tiene brios para eso y para mucho mas. Pero como, planteada resueltamente la idea del «anathemat sit,» no halló eco ni en el duque de la Torre, ni en D. Práxedes, quien dijo que ese anatema contra quien iba á pronunciarse no era contra «La Iberia,» que sostenia las mismas soluciones proclamadas por la junta directiva del partido, sino contra la junta misma que las habia proclamado por unanimidad, incurriéndose así en la contradiccion de definir al partido como anti-alfonsista, inconveniente que por todos se habia tratado de evitar en las dos últimas reuniones de aquella, el persistente señor Topete tuvo que desistir de su propósito y que plantear la cuestion de otra manera.

«Qué periódico representa mas fielmente los últimos acuerdos del partido, «El Gobierno» ó «La Iberia?» De esta manera dice «La Bandera Española», conforme con nuestras noticias, que se formuló en último estremo la cuestion á que ha dado lugar las opuestas tésis, sustentadas por ámbos periódicos en estos últimos dias, tésis peligrosísimas que la junta directiva no acertó á resolver, que esquivó hábilmente y que las resueltas afirmaciones, por no decir la intemperancia, de «El Gobierno» ha resucitado y puesto de nuevo sobre el tapete, creando con ello un conflicto insoluble al triunvirato.

Y decimos insoluble, porque si la junta directiva no pudo ó no quiso resolver esa cuestion por no suscitar divisiones entre los individuos de ella, y para evitarlas en lo sucesivo abdicó su mision en un comité reducido, obligar á ese comité á que se pronuncie en un sentido ú otro, á que haga lo que no estime conveniente la junta, es poner á esta en contradiccion con aquel, es demostrar que la division en los constitucionales es tan profunda que ni siquiera sus tres mas caracterizados jefes pueden llegar á un acuerdo, es hacer necesaria la apelacion pública, solemne, decisiva al partido, que así la junta como el triunvirato trataban de evitar, ó colocar á las eminencias que constituyen ese triunvirato en una situacion de impotencia, de nulidad y de ridículo en que no debia haberla colocado ninguno de sus órganos de confianza.

Así lo comprendió desde luego el duque de la Torre con su superior instinto político, y bien claro lo dijo así con la habilidad práctica que le distingue, indicando que «El Gobierno» y «La Iberia» estaban haciendo mas daño que provecho al partido, y que, obligado á optar entre uno y otro, él se quedaría de buena gana... «sin los dos».

Si no fueron estas precisamente las palabras, ese fué, al menos, el pensamiento que con su acostumbrada gracia y especial delicadeza, espresó el Octavio de los modernos triunviros, pensamiento que apoyó el Sr. Sagasta en uno de los mas hábiles discursos que han salido de sus elocuentes lábios, tan pronto enderezado á calmar las susceptibilidades del Sr. Topete, como á eludir la cuestion de preferencia entre uno y otro periódico, como á dar á entender que tan luego como se allanen las dificultades que para ciertas cosas ofrece cierto «contrato» poco meditado, y ayudando entretanto el trascurso del tiempo á ver mas claro en los horizontes del porvenir, marcharán perfectamente acordes y admirablemente unísonos los tres «órganos de confianza» que hoy se parecen al de Móstoles.

No agradaron mucho estas indecisiones y estos aplazamientos al mas resuelto de los triunviros; pero ello es que hubo de contentarse con ellos, y que pocos momentos despues terminaba la junta y salian de la casa número 17, duplicado, de la calle de Alcalá, el duque de la Torre «tarareando,» Topete con una cara mas séria que la que tenia el 17 de setiembre de 1868, y Sagasta acompañado de una media docena de sus mas predilectos amigos, que le esperaban en un gabinete reservado mientras deliberaba el triunvirato.

Porque estamos ciertos de lo que decimos y no quisiéramos equivocarnos ni en el mas mínimo detalle, no aseguraremos que entre esos amigos fuera el actual director de «La Iberia;» pero, sea de esto lo que fuere, lo cierto es que este periódico viene hoy crecidísimo con el resultado negativo de la junta excomulgadora de ayer, que la actitud del duque de la Torre y de Sagasta debe haberle animado mucho, y que así lo revela su valiente artículo de hoy (véase en la primera plana, pues merece ser leido), en que se manifiesta resuelto á no bajar la cabeza ante las excomuniones que se intentaba lanzar contra él, desafia á sus excomulgadores (bien sabe el colega que ayer quedaron reducidos á uno) á que lleven adelante sus propósitos y, dice que el periódico creado por Calvo Asensio «se quiebra, pero no se dobla,» mote de una ilustre casa granadina historiada por Martinez de la Rosa: «El Pulgar, quiebrar, mas no doblar.»

Ahora falta solo que veamos si le toca hacer lo contrario á «El Gobierno,» que anoche venia muy confiado en las varoniles resoluciones del «triunvirato,» y promete «no morderse la lengua,» que empieza á soltar hasta contra las inofensivas y puramente amistosas reuniones de casa del señor Sedano, á las que dice concurren mas alfonsinos que constitucionales, lo cual, dado el carácter puramente amistoso y de buen tono de ellas y las ideas francamente contistucionales del anfitrion, no significa en definitiva, sino la confirmacion de una frase de «El Imparcial,» que por su poco meditada aplicacion se ha hecho célebre, respecto á las clases no alfonsinas, y entre esa especie, á un género determinado.

En resúmen: lo que de todo esto resulta es que «El Gobierno» y sus hombres, aunque sintamos decirlo porque nos son «personalmente» mas simpáticos que los de «La Iberia,» llevan la peor parte en la contienda que con tan poca premeditacion han emprendido; que, como deciamos ayer y los hechos han venido á demostrar, «la actitud de las palabras» del órgano de Sagasta ejerce mas influencia en el partido que «la actitud de las personas» del órgano de Topete, y que LA COSA SE COMPLICA, se complica tanto, que si «El Gobierno» no hace un esfuerzo, "y por cada alfilerazo no envia diez al corazon y á la conciencia" de los "Iberistas" (en vez de dirigirlos á los alfonsinos, que no tienen nada que ver con la actitud de "uno de los órganos de confianza" del partido constitucional), la importancia y la influencia del diario que ha promovido esta cuestion con sus inoportunas esclusiones van á quedar muy debajo de las que siempre ha tenido "La Iberia" en el partido constitucional y de las que en pocos dias se ha conquistado en la prensa, que tiene fija en él su vista y sigue con el mayor interés "la actitud de sus palabras."

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Decreto fecha 22 indultando á José Catalan y Catalan de la pena de cinco meses de arresto mayor impuesta por la audiencia de Madrid en causa sobre injurias verbales al ex-rey de España don Amadeo de Saboya.

Ministerio de la Guerra.—Decretos fecha 25 nombrando oficiales de la clase de prime-

ros de este ministario al subintendente militar, comisario de guerra de segunda clase don Augusto Muñoz y Madrid, que actualmente desempeña el cargo de oficial segundo en el mismo, y al coronel don Gil Garcia Sanchez; y oficial de la de segundos al teniente coronel comandante de ingenieros don Eduardo Malagon, que desempeña actualmente el cargo de oficial tercero.

—Órdenes fecha 19 dando de baja sin perjuicio de la responsabilidad que hayan podido contraer al teniente del batallon cazadores de Reus don Rafael Perez Briz y al alférez don José Ciordia y Desojo, por no haberse incorporado al batallon de la Habana y al regimiento de la Constitucion á que respectivamente fueron destinados; al alférez del regimiento infanteria de América don Vicente Galvan y Beltran, sumariado por haber desaparecido sin rendir cuentas con la caja de las cantidades que tenia en su poder como encargado del suministro de transeuntes; y al capitan del primer batallon del regimiento de Africa don Luis Sierra y Lopez, por ignorarse su paradero.

·Ministerio de Marina.=Decreto fecha 17, precedido de exposicion declarando libres la redaccion, impresion y venta del almanaque civil de Puerto-Rico desde 1.° de enero de 1875. Sin embargo, todos los editores de calendarios están obligados á consignar en ellos las observaciones astronómicas del Observatorio de san Fernando, á cuyo efecto seran publicadas con la anticipacion conveniente en la "Gaceta de Madrid" y "Boletin Oficial de la isla de Puerto-Rico."

SECCION RELIGIOSA.

Sábado 29 de Noviembre de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—San Saturnino.

En el Martirológio romano: los santos mártires Saturnino el viejo y Sisinio ó Sirmio diácono, en Roma, en tiempo de Maximiano, Paramon y 375 compañeros en tiempo de Decio, Filomeno, en Ancira, en tiempo de Aureliano, Blas y Demetrio, en Veroli; san Saturnino, obispo, en Tolosa, Francia; santa Iluminada, virgen, en Todi.

Liturgia.— El Oficio y Misa son de san Gregorio Taumaturgo, rito semidoble, color blanco.

CULTOS PARA EL 29 DE NOVIEMBRE.

Misa cantada de la Virgen como todos los sábados en las capillas de Ntra. Señora de los Reyes y Ntra. Señora de la Antigua en la Catedral, en las parroquias de san Isidoro, san Martin, san Lorenzo, la Magdalena, san Andrés, san Bartolomé, san Gil y la O (Triana), con preces al Sagrado Corazon de María y en las iglesias de los suprimidos conventos de san Pedro de Alcantara y san Juan de Dios. —Segundo dia del triduo en san Andrés en honor de su Santo Titular, á las cuatro de la tarde, predicando don Marcelo Spínola y Maestre.—Segundo dia de Mision en el Sagrario predicando los presbíteros don Manuel de la Oliva y don José María de Leon. —Salve y Letanía cantadas á las oraciones, en san Isidoro, san Martin, san Bartolomé, san Pedro, san Roque, san Alberto, el Santo Angel y san Juan de Dios.—Ejercicios por la noche en san Andrés, de Nuestra Señora del Valle; en san Lorenzo de Nuestra Señora de la Soledad y en san Martin de Nuestra Señora de la Esperanza.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de san Andrés.—Indulgencia plenaria visitando cualquiera de las iglesias Franciscanas de santa Maria de Jesus, santa Clara, santa Inés y el Socorro, por celebrar la fiesta de los Santos de las tres Ordenes de la Religion Seráfica.

✝

Segundo aniversario.

La señora doña Maria del Cármen de Arespacochaga,

viuda del señor Coronel de Artillería don Manuel María de Guinea.

Falleció en 29 de Noviembre de 1871.

Hoy Sábado 29 del corriente de ocho á diez se dirán Misas rezadas por el alma de la finada, en la iglesia parroquial de san Lorenzo martir y á las nueve se cantará la de Requiem.

Su hijo é hija política suplican á sus parientes y amigos, la encomienden á Dios Nuestro Señor.

Afecciones astronómicas para el dia 29.

SOL.	LUNA.
Sale a las 6 y 54 minutos de la mañana.—Se pone á las 4 y 48 minutos de la tarde.	Aparece á las 02 y 04 ms. de la noche. —Se oculta á las 12 y 22 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 10 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 28 de Noviembre de 1873.

Servicio para el dia 29.

Gefe de dia el Comandante de la Reserva de Caballería, don Manuel Mir.

Parada los cuerpos de esta guarnicion.

Visita de hospital Montesa 2.° capitan.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T.-C. S. M. Larra.

SUBASTA.

Sácase de nuevo á subasta por tercera vez y con la correspondiente retasa, para el dia dos de Diciembre próximo, la casa número sesenta y tres de la calle de la Alhóndiga, bajo las mismas condiciones que se hallan de manifiesto en la Notaría del señor don Ildefonso Calderon, calle de san Eloy número cuarenta y cuatro, ante quien ha de tener lugar aquel acto. 5000p.

Ferro-Carriles
de Madrid á Zaragoza y á Alicante.
AVISO.

El señor Ingeniero Jefe de la Division de Madrid, ha trasmitido á esta Compañia una comunicacion del señor Ministro de Fomento, fecha 12 del actual, declarando que el Gobierno de la República se ha servido ampliar hasta el doble, los plazos reglamentarios para el trasporte y entrega de las mercancias que circulan por la red de la misma, empezando á regir esta autorizacion cinco dias despues de publicarse en el «Boletin Oficial» de las provincias que atraviesan las lineas de esta Compañia y cesando cuando se considere innecesaria.— Lo que se participa al público para su conocimiento.—Madrid 25 de Noviembre de 1873.

Monte de Piedad.

El Domingo 30 del corriente mes á las once en punto de su mañana, dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Abril del corriente año, que no hubiesen sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina central calle de S. Jose núm. 17 novisimo.

Sevilla 24 de Noviembre de 1873.-El Secretario Contador, Evaristo Hüe y Gutierrez.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	1	5	4	10
San José....	1	0	1	2
Total..				12

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	1
De la casa espósitos	2
De la poblacion..	9
Igual.	12

Sevilla 27 de Noviembre de 1873—E. Aguirrevengoa.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.
ALHONDIGA.

Sevilla 28 de Noviembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas		Rvn.
09'85	á	18	á	49
21'88	á	40	á	48
02'19	á	04	á	41
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.
ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	31	73		21	94		22	40
Pinton	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 27.	288'70
Entrada.	38'29
Total.	326'99
Venta de hoy.	33'92
Existencia para el 29	293'07

ACEITE.— Precios del vendido en la Calzada el dia 28 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 1600 arrobas.

Viejo á depósito de 34 1/8 a 34 1/4—1000.

Nuevo de 00 0/0 á 34 0/0 = 500

Endeble de 00 0/0 a 00 0/0— 000

Entrada de hoy hasta las doce.—1500.

Málaga.=Dia 27 de Noviembre.

ACEITE de oliva en bodega, de 00 0/0 a 38 0/0 rs, arb.—En puertas, de 32 0/0 a 34.

Entrada del dia 26.—4,800 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera, que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, qué tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.

PERNEO.

Existencia del dia 27 de Noviembre.-1217.

Entrados en el dia 28.= 92.

Total, 1309.

Vendidos en el mismo dia.— 104.

Quedan para el dia 29.— 1205.

Precios, de 38 0/0 á 39 0/0 cuartos.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 25: 05 T. al dueño.		de 00 a 40
Al público.		a vs. precios.
Carneros 72: al dueño..		de 26 a 27.
Al público.		a vs. precios.
Mechos 19: el dueño		a 25 00/00.
Machos	,,	208 1/2
Carneros id.	,,	759 1/2
Vacas id.		4,738 0/0
Total de libras.		5,707 0/0

Sevilla 28 de Noviembre de 1873. El Alcaide, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL
del dia 27 de Noviembre de 1873.
Despachos telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

Nueva York 26.—Créese que la mayoría del Congreso americano se mostrará favorable al mantenimiento de la paz.

París 25.=Mr. Tourner, ministro plenipotenciario de Francia en Roma, ha presentado su dimision.

Se asegura que le sucederá Mr. Goulard.

Mr. Byron vuelve á encargarse de la legacion de Francia en Berlin, y el general Leflô de la de San Petersburgo.

Viena 26.—La Cámara de los diputados ha aprobado un empréstito de 80 millones de francos para remediar la crisis financiera.

Se están siguiendo numerosas causas á la prensa por ofensas al emperador de Austria.

"La Correspondencia" de anoche protesta de la acusacion dirigida por los franceses á la Alemania de que proyecta sériamente apoderarse de las islas Filipinas, y que en sus propósitos será aun mas tenaz que los Estados-Unidos. "España, dice, hace justicia á Alemania, que léjos de fomentar la doble guerra civil de nuestra patria, captura las fragatas de los insurgentes y adopta enérgicas medidas impidiendo los alistamientos en todo el imperio germánico intentados en favor del carlismo."

—Ha oido "El Tiempo" que empieza á apuntar entre los ministeriales la idea de conferir la presidencia de la república por tres años al señor Castelar, y la del ministerio al señor Carvajal.

Dá "La Correspondencia" la noticia de que D. Cárlos ha nombrado á Elio capitan general del ejército.

Tambien añade que están tomadas todas las medidas necesarias para el caso que D. Cárlos intentara correrse desde la provincia de Vizcaya á la de Santander.

—Dicen de Washington á "El Times" de Lóndres que el 21 se celebró allí Consejo de Ministros en que se trató de la cuestion con España, y se creia que todo marchaba de una manera favorable á un arreglo que evite la guerra. El presidente Grant ha concedido la ampliacion de plazo pedida por el gobierno español, comprendiendo que habia de tenerse consideracion á la imposibilidad en que se habia visto España de informarse de los hechos en tiempo para dar una reparacion.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL

MADRID 27 de Noviembre de 1873.

La cuestion del "Virginius" es la que en estos momentos preocupa más la atencion del Gobierno y lo que puede dar lugar a que haya esta noche ó mañana una modificacion en el Gabinete que preside el señor Castelar.

Ayer tarde recibió éste un despacho del representante en París de los Estados Unidos felicitándole por haberse arreglado este asunto, pero sin duda el citado representante debía tener informes equivocados cuando a las pocas horas recibía el Gobierno otro despacho de Washington en el cual, segun mis informes, alegando la necesidad en que estaba el presidente de la república de Norte-América de ocuparse en su discurso a las Cámaras de la cuestion de el "Virginius" se pedía que el gobierno español resolviera pronto si aceptaba ó no el dar las satisfacciones pedidas por aquel.

El Gabinete se encontró por tanto en la imprescindible necesidad de ofrecer lo que el gobierno de Washington pide ó de aceptar la guerra con la república norte-americana. Anoche se reunió el Consejo de ministros y se trató largamente de este asunto terminando el Consejo á las doce de la noche.

Los Sres. Castelar y Carvajal continuaron reunidos hasta las tres de la mañana telegrafiando a Washington.

Esta mañana se ha celebrado nuevo Consejo y parece que no todos los ministros están conformes en la solucion que debe darse a este asunto, pues mientras unos quieren que las Córtes sean inmediatamente convocadas para que ellas tomen la determinacion que juzguen mas conveniente, otros entre los cuales se encuentra el Sr. Castelar opinan que el gobierno debe ser quien resuelva este asunto y resolverlo en sentido pacífico, cualquiera que sea la responsabilidad en que incurra el gobierno, pues de esta suerte la representacion nacional queda en libertad de aprobar ó desaprobar lo que el gobierno haga.

Los ministros que opinan en favor de la reunion de las Córtes son los señores Carvajal, Maisonave y Gil Berges. Como estan en minoría seria posible que esta misma noche como digo a usted en un principio se plantease la crísis parcial del ministerio y que dichos señores salieran de él.

Esto, sin embargo, está sugeto a lo que ocurra desde la hora en que escribo esta carta hasta media noche, pues el Consejo de ministros que debia reunirse a las ocho de la noche ha adelantado su reunion a las seis de la tarde a consecuencia, segun se dice, de un nuevo despacho de Washington que se ha recibido a las cinco.

El bombardeo continua en Cartagena. Los almirantes de las escuadras estranjeras que hay en Escombreras han pedido una tregua de dos horas para sacar las familias que hay en la plaza.

Un despacho dice que los insurrectos defensores del castillo de San Julian han perecido y que en dicho castillo han enarbolado bandera amarilla.

Toda la atencion del Poder ejecutivo se halla absorbida por las negociaciones relativas al "Virginius," pues a fuer de justos hemos de declarar que el señor Castelar y sus compañeros no perdonan ocasion de asesorarse y conocer bien todos los antecedentes del asunto.

Anteanoche, segun dice "El Imparcial," conferenciaron hasta hora avanzada el presidente del Poder ejecutivo y el ministro de Estado con el señor Rivero.

El ministro de Estado continuó en su secretaria hasta las cinco de la mañana. A las diez recibió una nota del representante de los Estados-Unidos, que en concepto de personas autorizadas es bastante satisfactoria, y desvanece en parte el temor de una próxima ruptura con aquel pais.

Posteriormente el señor Carvajal recibio otra nota de la misma procedencia, y a las dos de la tarde el secretario de la legacion norte americana conferenció con el señor Almagro, por ausencia del señor ministro de Estado, entregandole una tercera nota.

"La Esperanza" añade que el señor Rivero ha visitado al general Sickles, el cual permanece retirado en su casa.

Del viaje de éste dice "La Correspondencia" que no tiene la importancia que se le atribuye, pues es simplemente el uso de una licencia que le estaba concedida de antemano. Es posible que esta sea la version exacta, pues a juzgar por lo que se cuenta de un telégrama del ministro de los Estados-Unidos en Paris, las noticias de éste no son tan belicosas como hay empeño por algunos en difundirlas en Madrid.

—El diario oficial francés del 23 promulga la ley que proroga por siete años los poderes del mariscal Mac-Mahon. Esa ley dice:

"Artículo 1.° El poder ejecutivo queda confiado por siete años al mariscal Mac-Mahon, a contar desde la promulgacion de la presente ley. Ese poder continuará siendo ejercido con el titulo de presidente de la república y en las condiciones actuales hasta las modificaciones que puedan ser en él introducidas por las leyes constitucionales.

Art. 2.° En los tres dias que sigan a la promulgacion de la presente ley, se nombrará en sesion pública y por escrutinio de lista una comision de 30 miembros para el exámen de las leyes constitucionales."

De consiguiente los siete años de la próroga de poderes principian a correr desde el dia 23 de noviembre de 1873.

La comision de los 30 debia ser nombrada el jueves 27.

—*El Segundo Reformista* se empeñe en dar a entender que las noticias de crísis tomen cuerpo, y que Castelar se decidirá al cabo a llamar al centro parlamentario. No sabemos el objeto; pero es indudable que se han esparcido rumores en este sentido, añadiéndose que para facilitar la combinacion el centro publicará un manifiesto dentro de muy pocos dias, manifiesto que está a consulta del señor Pi y Margall, verdadero director de la maniobra y *deus ex machina* que no descansa mientras no consiga poner el pasaporte en la mano a su antiguo amigo el señor Castelar.

=El diario oficial francés dice que terminada la sesion en que quedaron prorogados los poderes del mariscal Mac-Mahon, la mesa de la cámara se personó en la residencia del mariscal, y el presidente de la Camara dijo a este que sus colegas de la mesa y él habian querido darle parte de la decision de la Asamblea que le confiero por siete años el poder ejecutivo, mostrándole así la confianza absoluta que tiene en su amor al pais; amor de que ya ha dado tantas pruebas.

El presidente de la república contestó:

«Agradezco mucho los sentimientos que acabais de espresarme.

«Os ruego, señor presidente, que digais a la Asamblea nacional cuán reconocido estoy a la alta prueba de confianza que acaba de concederme.»

—*El Journal de Paris*, diario orleanista que apoya la solucion propuesta en el mensaje del presidente, juzga en estos términos la votacion de la Asamblea francesa, que proroga por siete años los poderes del mariscal Mac-Mahon, independientemente de la votacion de las leyes constitucionales.

«Hemos tenido con nosotros a los conservadores de todos los partidos, es decir, a los que son conservadores antes que hombres de partido.

Hemos tenido en contra a los radicales de todos los partidos, es decir, a los que son hombres de partido ante todo.

La cuestion no se ha planteado, pues, entre dos partidos, sino entre los conservadores de todos los partidos y los radicales de todos los partidos.

De consiguiente, la mayoria que se manifestó el 19 no es ni una mayoria legitimista, ni una mayoria orleanista, ni una mayoria bonapartista, ni una mayoria republicana.

Es una mayoria conservadora, es decir, una mayoria a los ojos de la cual la política conservadora, las ideas conservadoras, los intereses conservadores se anteponen a la política, las ideas y los intereses de partido.

Ese es el carácter de esa mayoria; eso es lo que forma su union: eso es lo que constituirá su fuerza.

En el terreno en que se ha colocado no existe entre los diversos grupos que la componen, ninguna division, y por consiguiente ninguna causa de debilidad."

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 27 de Noviembre a las 5 y 25 de la tarde.

Recibido el 28 a las 9 y 1/2 de la mañana.

El bombardeo de Cartagena ha continuado toda la noche.

Ayer se hicieron 1.305 disparos.

La guarnicion de San Julian se halla fuera de combate.

Los insurrectos han pedido una tregua de dos horas.

3 por 100............	15'05
Bonos...	53'00

Madrid 27.=Las noticias de esta tarde a última hora sobre la cuestion del "Virginius" no son tan satisfactorias como seria de desear. Parece que los Estados-Unidos han dirigido una nueva nota al Gobierno español insistiendo en sus anteriores pretensiones de que se entregue el "Virginius" con todos los prisioneros.

Los carlistas aprovechándose de la reconcentracion de fuerzas en Cartagena donde el Gobierno tiene fija la atencion, continúan haciendo sus correrías por España.

Gamundi ha llegado a Ateca con 1500 hombres, dos piezas de montaña y 100 caballos cortando la comunicacion telegráfica entre Madrid y Zaragoza. No se sabe si habrá interceptado la ferrea.—Parece que los carlistas de Aragon están operando un movimiento de reconcentracion con objeto de dar un ataque importante, pero el capitan general Santa Pau que conoce perfectamente el país por haber hecho en él la anterior campaña carlista está prevenido, y aqui se cree que hará sufrir un fuerte escarmiento a los partidarios del absolutismo.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

TELÉGRAMA.

Ministro Gobernacion. Gobernadores:

Desesperada y angustiosa es la situacion de los intransigentes de Cartagena, ya por la desorganizacion de sus fuerzas, ya tambien por el bombardeo que a las seis y tres cuartos de anteayer mañana iniciaron nuestra artillería disparando con tan buena suerte que los proyectiles caen en la muralla ó en el casco de la poblacion y aun en el mismo puerto, sin que por nuestra parte resulten mas que algunos heridos leves. Pos muy sensible que sea al Gobierno consignar que nuestras baterías causan terribles destrozos en la poblacion, le satisface no obstante que las escuadras de las demás naciones admiren la serenidad de nuestras tropas y el brillante estado de nuestra artilleria que hace el 40 por 100 de blancos. El único gefe que manda es Contreras, y la llamada Junta hace cuanto puede para que desaparezca el pánico de la plaza, de la que salen sin embargo para Pórdman embarcaciones llenas de hombres y mugeres. La *Numancia* y la *Mendez* han hecho en balde fuego sobre nuestras baterías, han hecho 1.305 diparos y 887 los castillos y fuertes de la plaza.

Ayer mañana ha continuado el fuego por nuestras baterias y por la plaza, habiendo resultado de los nuestros en todo el dia de ayer dos heridos graves, algunos leves y varios contusos. El general en jefe ha accedido a las oficiosas instancias de las escuadras estrangeras concediendo cuatro horas de suspension de hostilidades que empezaron a las doce de la noche, para que puedan salir de Cartagena las mugeres, niños, ancianos y demás personas pacíficas, verificandolo por mar ó por Escombreras, en el concepto de que se entenderá anulada la suspension si durante el plazo hiciera la plaza algun disparo: de esta resolucion ha dado el gefe del ejército conocimiento a las escuadras estrangeras y al contralmirante Chicarro.

Los cantonales habian sacado de Cartagena varios efectos de guerra al objeto de levantar partidas en Despeñaperros, y nuestras autoridades les han apresado en su totalidad 62 fusiles en Mazarroz y ayer dos cañones rayados de montaña con sus atalajes, dos cajones de granadas y un cajon de cartuchos metalicos, habiendo sido presos los presuntos autores y cómplices.

Los voluntarios de Atica se han defendido heróicamente contra fuerzas séxtuplas, rechazando las facciones mandadas por Marco De Bello, Polo y Madrazo que les obligaron á retirarse despues de cinco horas de lucha, dejando en las inmediaciones del pueblo varios muertos y heridos. La faccion Infante ha sido batida en Montiel, Ciudad Real, perdiendo varios hombres y pertrechos de guerra. Las demás partidas continúan perseguidas por las columnas.

Sevilla 28 de noviembre de 1873.= Es copia.

CAMBIOS.

Sevilla 27 de NOVIEMBRE.

Lóndres a 90 dias sin cambio fijo.
París á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1[2 q.	Almeria, 3[4.
Madrid 1 a 1 1[4 p.%	Santander 1[2 á 3[4.
Cádiz, 1[8.	Granada, 3[4 1 p.%
Barcelona, 1[4 b. d.	Bilbao, 1[2 á 3[4
Valencia, par.	Badajoz, 1[2 q.
Malaga, 1 1[2. q. p.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2.	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del pais son completamente nominales á escepcion de Cadiz y Barcelona.

Cadiz 27 de Noviembre.

Lóndres a 3 meses fo, 51'20 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'18 nominal.
Madrid id., 1 0[0 daño.
Barcelona id., 1[4 ben.
Sevilla id., 3[8 a 0,0 daño.
Malaga id., 2 1[2 daño.
Valencia id. 1[4 daño.
Alicante id. 1[2 pap.
Santander id. 0[0 par.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 27 de Noviembre.

56	1	Carneros. 0,00 a 1'42	cs. 12 12 Kl.	
	0	Toros. . 1,24 á 0 00		
	5	Bueyes. . 1'24 a 1'26		
	8	Vacas. . 1'29 a 1'35		
	3	Novillos. 1'32 a 1'35	con 3,367 12.	
	1	Utreros. 1'35 a 1'38		
	1	Erales. . 1'36 a 1'38		
	7	Añojos. . 1'36 a 1'41		
	4	Terneras. 1'35 a 1'00		
	48	Cerdos. . 0 00 a 0'00		

Suma total de kilos...... 3,280

MERCADO DE MALAGA.

MALAGA 26 de Noviembre.-Trigo de primera de 48 a 50—Idem de segunda de 44 a 45.—Idem de tercera de 41 a 42.—Idem cañivano de 00 a 00.=Idem morillo de 39 á 40.—Idem navegado de primera de 00 a 00.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem de tercera de 00 a 00.—Cebada del país de 27 a 28.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem navegada de 24 a 25.—Maiz del país de 45 a 47.—Idem navegado de 00 a 00.—Habas de 34 a 36.—Idem mazaganas de 30 a 32.—Idem menudas de 38 a 40.—Yeros de 27 a 28.—Alpiste de 48 a 50.—Garbanzos de primera de 110 a 115. -Idem de segunda de 90 a 100.—Idem de tercera de 60 a 80..

Mercado de Córdoba.

CORDOBA 26 de Noviembre—Trigo, de 34 á 38.—Cebada, de 22 a 25.—Habas, de 25 á 27. —Garbanzos, de 50 a 75.—Escaña, de 14 a 15. —Aceite en los molinos, á 30.—Idem en la ciudad, de 00 a 33.—Maiz, de 38 á 40.—Alberjones, de 26 á 28.—Alpiste, de 50 a 60.—Carne de vaca a 46 cuartos libra.—Idem de Carnero á 29.—Jabon blando a 16 cuartos.

MERCADO DE JEREZ.

Jerez 26 de Noviembre—Trigos nuevos, de 45 0[0 á 48 0[0.—Id. viejos de 00 0[0 á 46 0[0. —Cebada, de 26 0[0 á 28 0[0.— Habas, de 41 0[0 a 42 0[0.—Garbanzos, de 50 0[0 á 100 0[0. —Maiz de 00 0[0 a 46 0[0.—Arberjonee, de 00 0[0 á 42.—Alpiste, de 42 0[0 a 44 0[0.—Carne de vaca, de 48 0[0 á 52 0[0. — De carnero, de 00 0[0 á 54 0[0—De cerdo de 36 0[0 á 40 0[0.— Tocino, de 60 0[0 á 68,

BOLSA DE MADRID.

Dia 27 de NOVIEMBRE.

Fondos públicos	*Ult. precios.* DEL 26		DEL 27		Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	15	10	15	07	00	03
Id. pequeños............	15	10	15	10	00	00
Id. fin de mes..........	00	00	00	00	00	00
Id. esterior.............	17	60	17	75	15	00
Deuda del personal...	00	00	00	00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00	00	00	00	00	00
Obligaciones municip	00	00	00	00	00	00
Id. E. Erlanger y C.a.	00	00	00	00	00	00
Billetes hipotecarios.	00	00	00	00	25	00
Bonos del Tesoro......	53	00	53	00	25	00
Billetes V. julio 1871.	00	00	00	00	00	0
Id. Octubre de 1871...	00	00	00	00	00	00
Id. Enero de 1872......	00	00	00	00	00	00
Id. tres vencimientos.	00	00	00	00	00	00
Carreter. y sociedad.						
Abril 1850 de 4.000...	00	00	00	00	00	00
Idem de 2.000.......,	00	00	00	00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00	00	00	00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00	00	00	00	00	00
Marzo 1855 de id....,	00	00	00	00	00	00
Julio de 1856 de id..-..	00	00	00	00	00	00
Obras públicas.........	00	00	00	00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	29	10	29	00	10	00
Id. nuevas..............	28	00	28	15	00	05
Id. de 20000............	00	00	28	00	00	00
Id. nuevas,..............	00	00	00	00	00	00
Banco de España......	168	00	00	00	00	00
Crédito Comercial....	00	00	00	00	00	00
La Peninsular..........	00	00	00	00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00	00	00	00	00	00
CAMBIOS						
Lóndres 90 dias fecha	50	20	10	10	00	05
Paris 8dias vist	5	22	5	22	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 27.

De Valencia, vapor español Santander, capt. don Mariano de la Lastra, con carga general á los señores A. Lopez y compañia.—De Palermo y Cartotorte, vapor holandés Stella, capt. D. Van Wek, con id. id. á don César Loventai.—De Malaga, vapor español Bétis, capt. don Blas Martin, con id. id. á los señores don Luciano y don Horacio Alcon.

Salidos.

Para Sevilla, vapor español Vinuesa, capitan don F. Rubio, con carga general.—Para id., id. id. Bétis, capt. B. Martin, con id.—Para la mar, corbeta á hélice de guerra noruega de 14 cañones Nornen, en comandante Mr. Kilgemberg.

Observaciones marítimas de la Vigia en la tarde de ayer.

Quedaba á última hora en la canal y en demanda de puerto un bergantin goleta español con el mastelero de juanete, y cruza para Poniente un bergantin goleta al parecer inglés. — Cruzó para el Estrecho un vapor sin reconocer.

Buques entrados en Sevilla el dia 28.

De Cádiz vapor Vinuesa, con carga general y el falucho san José, de Rota en lastre.

Despachados de salida.

Para Ayamonte, tres faluchos en lastre y un charanguero para Centa con ladrillos.

VAPORES.

EL LUCHANA,

saldrá de este puerto el Domingo 30 del corriente para los de Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon y Santander.

Admite carga y pasageros.

Se despacha calle de san José núm. 5.

EL BETIS,

saldrá de este puerto el Domingo 30 del corriente, á la una de la tarde para los de Sanlúcar, Cadiz, Málaga, Almeria, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9 accesorio.

Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, tocando en todos los puntos intermedios.

Salen de Sevilla todos los dias impares en los meses de Noviembre y Diciembre y llegan a Mérida á las 36 horas.

Precios arreglados para pasageros y para arrobas.=CALLE ANCORA, 43. 3820p.

ANUNCIOS

Se necesita un caballero soltero ó viudo, sin hijos, que habiendo cursado la Filosofía, reuna las circunstancias siguientes:=Poseer con perfeccion la música ó el dibujo ó los dos artes.=Justificar su buena conducta y moralidad.—Para mas pormenores, dirigirse a don Gabriel Alvarez Muñiz, en Huelva, calle de Ines Martin, 13 principal. 4

AGENTES PARA BARMEN.

Una de las *mas importantes* fábricas de artículos llamados **«Artículos de Barmen»** (*Trenzas, Galones y Novedades,*) desea por nuestra mediacion un *inteligente Representante en Andalucía*, que debe si es posible, conocer estos artículos y que pueda dar buenas referencias, ya acerca de su actividad hasta ahora, ya con respecto á las relaciones que pueda procurarnos.

Diríjanse bajo las letras **H. S. 677** á la *«expedicion de anuncios»* de los señores *Haasenstein N. Vogler en Hamburgo.*
(H. 331.) 4900p.

Anuncio.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el mas sólido y elegante y el único para los paises cálidos. sus precios varian desde **25 rs.**

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecedoras y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

KENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo ejerce su accion purificando las encias y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, orígen del mal.—Con su uso se precaven todas las enfermedades de la boca.—El dilatado período de existencia de este específico, la aceptacion siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preclara recomendacion, su mas justificado elogio.—**Depósito gral. en España: I. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal.—Madrid.**

Depósitos en esta provincia—Sevilla.—Farmacias de los Sres. D. J. Delgado. S. Jacinto 29 y Tetuan 20.—D. E. Campelo, S. Pablo 59, -D. R. Campos, Salvador 28. D. E. Mateo: Armas 60.=D. A. Borges, Conde Barajas 20.—Y los Sres. D. C. Millan, Gallegos 1, y D.J. Ortiz, Salvador 11.—Carmona.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10.=Moron D. A. Caballo.-Lora del Rio, D. J. Romero Abadia.=Marchena, D. J. Montero Sotoma.—Utrera. D. T. del Castillo, Alfaljilla.=Osuna, Farmacia de D. Rafael Cándenes.

GENEROS DE INVIERNO PARA CABALLEROS,

en camisetas, calzoncillos y calcetines en lana y algodon.

Camisas de franela en bonitos y caprichosos colores y blancas, corbatas de última novedad, bastones paraguas, petacas de piel de Rusia, porta-monedas, carteras, gemelos, alfileres para corbatas y otra multitud de objetos de fantasía.

Para Señoras, grandes novedades en caprichosos bordados y elegantes hechuras, para equipos de novias.

Preciosas capas de Merino. papalinas, chambretas y todo lo concerniente á CANASTILLAS.

Todo novedad y recientemente comprado por su misma dueña.

VIUDA DE BARTHE,

Tetuan 43 junto a la Plaza Nueva

ENFERMEDADES DE LAS MUGERES

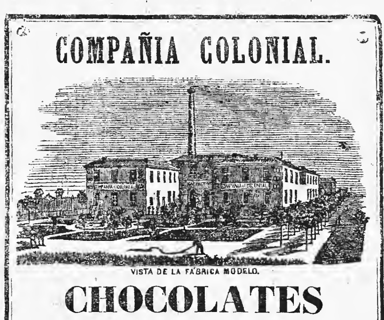
Tratamiento (**sin necesidad de reposo ni régimen,**) por MADAME LACHAPELLE, maestra partera de las efermedades de las mugeres; inflamaciones, úlceras, consecuencias del parto, desarreglo de los organos causas frecuentes y a veces ignoradas de esterilidad, de la languidez, palpitaciones, debilidad, endeblez mal estar nervioso, enflaquecimiento y de un gran número de enfermedades consideradas incurables

Los medios de curacion tan fáciles como infalibles que emplea Mdme LACHAPELLE on el resultado de sus largos años de estudios en el tratamiento de estas enfermedades.

Consultas todos los dias de las 3 á las 5 de la tarde, 27, rue Monthabor, Paris, cerca de las Tullerias.

En Sevilla en las principales farmacias. 2446 p

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con máquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía,** lo que por cierto es la mejor recomendacion,

Venta en Sevilla en los Establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.

NO MAS WINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA
EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL.

para el tocador, para baños y para afeitarse,

dreparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 *reales* caja con *tres* pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantia y le ha reclamado «como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen;» no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en *Sevilla*: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 32. 3372p

JUVENTUD, HIGIENE, BELLEZA.

EL SECRETO DE LAIS

ESTRACTO DE AZUCENAS.

Nueva agua de tocador para hermosear la piel.

No es un afeite, es un cosmético con todas las propiedades higiénicas apetecibles, que comunica á la piel su frescura, su elasticidad y ese blanco mate tan buscado por nuestras elegantes.—EL FRASCO CINCO PESETAS,

FLOR DE ARROZ PATTI. COMBINADA CON MAGNESIA.

Invisible, Impalpable y Adherente.

La general acogida que ha tenido este producto de cuantos le han usado, y la seguridad que tenemos de que es el llamado a reemplazar a todos los empleados hasta el dia, nos excusa de elogiarlo; sí diremos que sirviéndose de él despues que del **Secreto de Lais** siguiendo las instrucciones que acompañan a cada frasco, dan a la piel una hermosura y aterciopelado verdaderamente admirable.

Caja con borla, 5 pesetas; sin borla, 4.—Perfumería de Liofrio. Sierpes 56. Sevilla.

Se sirven pedidos a todos puntos. 3378p.

LA RIOJANA.

Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la predileccion con que son buscados se explican sin esfuerzo.=Al confeccionarlos elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **maquina de vapor** la fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

Depósito general en Sevilla, calle Dados núm. 10 moderno.

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12 p.% =En mayor cantidad descuentos convencionales. 3375p.

PARA TODOS.

Al contado, a plazos, alquiladas y del modo mas cómodo que se desee para adquirir las célebres **máquinas para coser de PATIÑO, á toda prueba y garantía,** las de familia é industriales y de todos los sistemas.— Exposicion permanente calle de FRANCOS número 9. 4067p

Gran surtido de impermeables,

Capuchas, Perneras y Chanclos de goma.
Sierpes 60 Novedades de Paris.

Se desea comprar una buena máquina de coser, en la Plaza de San Pedro núm. 23, cuarto segundo derecha. 8

CLASES DE CLÍNICA

Con la autorizacion que concede la R. Orden de 14 de setiembre de 1871 y con permiso del Excmo. Sr. Capitan General y del Sr. Subinspector Gefe de Sanidad Militar del Distrito, se abren dos clínicas en el Hospital Militar de esta Plaza una de patología interna y otra de enfermedades venéreas y sifilíticas, bajo la direccion del Subinspector de segunda clase graduado Médico mayor don José Gazul. La duracion de las clínicas sera de seis meses comenzando el 1.° de Diciembre próximo y terminando el 30 de Mayo. Los que deseen concurrir a ellas habrán de acreditar en debida forma el haber sido aprobados en las materias que el plan de estudios vigente exige como anteriores y necesarios para las clínicas. La asistencia será diaria y obligatoria. La matrícula es grátis y podrán inscribirse en ella en casa del profesor calle de Mendez Nuñez, Fonda Americana, ó en las Oficinas del Hospital Militar, de una á dos de la tarde por espacio de ocho dias, á contar desde hoy.=Sevilla 28 de Noviembre de 1873. 4093p.

INTERESANTE.

¡¡¡No mas nitrato de plata!!!

AGUA DIVINA VEJETAL

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y a la barba su color natural y primitivo, impide su caida y les da vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicada.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiología del cuero cabelludo, asi como de las sustancias que colorean naturalmente el cabello, ha descubierto en un vegetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama **Agua Divina.** Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES Sierpes num. 51, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 3849p.

Anuncio.

En calle Mercaderes núm. 27 principal, se admiten uno ó dos caballeros en calidad de huéspedes como en familia. 6

Traspaso.

El de una casa en la calle de las Sierpes con una buena estanteria, propia para toda clase de establecimiento. — Dan razon calle del Once de Febrero, antes O'donell núm. 34 despacho de azulejos. 6

BACALAO SUPERIOR

DE SAN JUAN DE TERRANOVA.

Se acaba de recibir en el Almacen de don Francisco de Paula Santa Cruz, calle Acera del Ancora, núm. 13.

Bonos del Tesoro, 3 por 100 consolidado, para redencion de censos y pagos de Bienes Nacionales, cupones y toda clase de papel del Estado; se compra y vende Sierpes 60.

En la Escuela de Párvulos calle Boteros n.° 11 se admiten alumnos desde las nueve de la mañana á las cuatro de la tarde, por solo el honorario de **10** rs. mensuales.

DICCIONARIO.

Se vende un Diccionario de «Moreli» en un precio muy arreglado.=Libreria de Izquierdo darán razon. 6

ESGRIMA.

Se dan lecciones de florete, sable, palo largo á dos menos, baston corto y esgrima de bayoneta.—Horas y precios convencionales. —Guzman el Bueno 5. 3437p.

Pérdida.

La noche del 23 del corriente, se ha perdido un calabróte de oro, desde el Teatro de Cervantes á la calle Vinateria núm. 13. — Se suplica al que lo haya encontrado lo presente en dicha calle y despues de agradecerselo se le gratificará.

ARRENDAMIENTOS.

Una cuadra situada en el Moro de san Antonio núm. 8.—Dan razon, calle Martinez Montañes núm. 24. 10

Una casa calle Céspedes número 10.—Duque 16, dan razon.

Media casa alta con cómodas habitaciones y agua de pie.=Patio de Banderas 6 segundo.

Los almacenes números 3 y 5, en la calle de Arfe, (antes Pescador) en la de san Pedro Mártir núm. 5 dan razon.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Zarzuela Arderius.—Funcion para hoy.

50.ª de abono, turno par.

La zarzuela en 3 actos y 4 cuadros

El Motin contra Esquilache.

A las 8.—Entrada, 4 rs.=Id. de Cazuela 2.

El Lúnes próximo tendrá lugar la zarzuela «Sueños de Oro.»

TEATRO DE CERVANTES.

Compañía dramática española.

Funcion para hoy.

13.° de abono turno impar.

La comedia en 3 actos original de don Manuel Breton de los Herreros, titulada

Marcela ó ¿á cual de los tres?

El juguete cómico en un acto,

Roncar despierto.

Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2.

El Domingo por la tarde se egecutará el drama «Angela.»

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIODICO LIBERAL.

AÑO VI. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio María Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable. | SEVILLA.-DOMINGO 30 DE NOVIEMBRE DE 1873. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza ,50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comision lo 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 75 rs. —Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2021

EL ESPAÑOL.

Sevilla 30 de Noviembre de 1873

S. M. la Reina Doña Isabel II, á quien nos dirigimos felicitándola con motivo de sus dias, en prueba de nuestra lealtad y sincera adhesion á la Real Familia espatriada; en uso de su proverbial bondad y del afecto que profesa á todos los españoles, nos ha distinguido enviándonos el siguiente telégrama, que insertamos con el mayor gusto, seguros de que todos nuestros lectores lo esperimentarán igualmente, al tener conocimiento del mismo, y es como sigue:

Antonio María Otal.=Director de El Español.*—Seville.=Espagne.=París 28 Noviembre* 1873.

La leal y entusiasta felicitacion fecha del 19 *del corriente llegada hoy á mis manos, y con motivo de mis dias, á nombre de esa direccion y de los redactores de ese escelente periódico, me ha causado un placer inmenso. Os envio á todos las gracias mas afectuosas en mi nombre y en el de mi Alfonso, á quien procuro educar con todo el interés de una madre cariñosa, para que lleve con honra su histórico nombre, y pueda ser digno de nuestra siempre amada patria.*

Recibid las seguridades de nuestro cariño y gratitud.

ISABEL.

LA ACTUAL SITUACION.

Triste, tristísima y cada vez mas alarmante es la situacion por que atraviesa la desdichada España, sin que una luz de consuelo se divise en el lejano horizonte, ni alumbre un rayo de esperanza que venga á sosegar el alborotado oleaje de las pasiones políticas, ni la república del señor Castelar da muestras de consolidar su agitado imperio. Las doctrinas que este tribuno popular difundió con su palabra de fuego en los ámbitos de España, están dando hoy sus opimos frutos, y aquellos alumnos que tanto lo admiraban, que tanto lo glorificaban, que tanto incienso derramaban en su derredor, esos son hoy los primeros que despues de insultarle, despues de escarnecerle, despues de vilipendiarle están preparando los cuchillos con que segar su garganta.

La intransigencia federal, representada en los periódicos que esta escuela de furiosos lanza desde Madrid á las provincias, es el evangelio pernicioso de sus ideas, es la enseña de sus acechanzas, es el credo, como ellos llaman, de sus principios, es la esperanza de los motines, es la era cercana de los desórdenes y el astro que lucirá en las próximas Córtes, cuya apertura desea esa intransigencia. Divorciada ya completamente no solo con el centro, cuyo sistema de veleidades le repugna é indigna, sino con los hombres que hoy están al frente del gobierno; coléricos en demasia con este poder del Estado, por esa sombra de órden que hoy ha hecho y quiere hacer, así en Madrid como en las provincias; aceptando esa intransigencia todo el poder de las malas pasiones, nadie duda que la próxima reunion de las Córtes será fecundísima en escándalos, y escándalos quizá que hagan olvidar los que con tanta frecuencia tuvieron lugar en Francia durante la Convencion Nacional.

Y no se diga que aquí no tenemos aquellos monstruos sanguinarios que deshonraron la revolucion: aquí, que todo se aprende y se copia de Francia, y nada se hace mas de lo que se ha hecho y se hace en Francia; hay escritores tan cínicos y tan feroces como el médico Marat: hay tribunos, sinó de tanto talento como Danton, de los mismos instintos que este, pero mas solapados y cobardes que el agitador de las horribles saturnales de aquella famosa revolucion. No tenemos sofistas de la estudiada elocuencia, de la hipocresía y de la incorruptibilidad de Robespierre; pero tenemos en cambio otros peores: tenemos utopistas de tan duras entrañas como aquel y de los mismos instintos de tigre de aquel mono de Mirabeau; porque sus ambiciones se reducen al saqueo de las ciudades, al degüello de las familias, y sobre todo á apoderarse del mando y del poder para sacar ellos la mejor parte en la conflagracion general de nuestra España.

Dada la posibilidad de los *cantones* en nuestro reino y el desgarramiento de la sociedad española de la misma manera que un comerciante hace pedazos las telas que vende, cada uno de esos *cantones* sería otra Cartagena con su indómito Galvez, con su bárbaro Contreras, con su loco y estravagante Bárcia y con otros bandidos y facinerosos políticos, que auxiliados por las últimas capas de la sociedad, de lo mas inmundo y soez que abriga España, convertirian su suelo en un campo constante de incendios, de guerras, de iniquidades y perfidias y de horrendos y desastrosos crímenes. ¡No permita el cielo que esto suceda, ni los que se están inspirando en estas ideas logren sus protervos designios! Pero que la situacion del reino está anunciando que esto está próximo á suceder, sería preciso para negarlo, cerrar los ojos á la luz de la evidencia, no conocer los agitadores de Madrid y sus correligionarios de provincia, no adivinar los alaridos de la prensa intransigente, el espíritu que la anima, las profecías de sus tribunos, las amenazas de los demagogos, el iracundo furor de los vagos, y tantos combustibles como hay hacinados, para los cuales sobra una sola chispa para producir el incendio.

Nosotros abrigamos el presentimiento de que nos aguardan grandes pruebas, y que vamos á contemplar magníficas escenas, novedades de emocion y espectáculos sorprendentes. La tempestad que hoy nos amenaza no sabemos quien podrá conjurarla, ni quien de los tantos que han empujado el carro por la resbaladiza pendiente de la revolucion, tenga el poder bastante y el brazo poderoso para detenerlo en su precipitada carrera. Lo que sabremos decir, es que las primicias que está dando la república dictadura, y que se ha inaugurado con la dictadura, que libra su existencia en la dictadura y que no puede vivir sin el sofocante cambiante de la dictadura, es semejante al colérico moribundo que amenaza al cielo con la ira de sus ojos y el sacudimiento convulsivo de sus últimas boqueadas.

El tiempo, que es el mejor maestro de los desengaños humanos, dirá, si al contemplar esa república de partido, sobre cuyas inquietas aguas nadan tantos elementos discordes, y sobre cuya superficie fluctuan tantas inquietudes y amenazas, tantos temores y sobresaltos, tantos terrores próximos, tantas iras reconcentradas, tantas venganzas no satisfechas, nos hemos engañado al significar en un sencillísimo artículo de periódico la triste y desconsoladora actual situacion.

LA GRAN

CUESTION DEL DIA.

Difícil es adivinar cual será el resultado definitivo de las graves cuestiones en que estamos envuelto. Si existiera un gobierno que solo se inspirase en el bien de la patria; si los hombres que se han apoderado de los destinos de España inspirasen á la generalidad una mediana confianza siquiera, desde luego podria preverse el giro que se les daria á las complicaciones interiores y esteriores que existen pendientes de resolucion, y no se notarian la zozobra y el sobresalto que á todos nos tienen embargados, á causa de que se presiente que al resolver los complicados problemas que ha plantcado la fatalidad que nos persigue, para nada van á tenerse en cuenta los intereses y la dignidad de la nacion.

Pésimo es el concepto que merecen á los buenos españoles los hombres de la situacion y algunos otros á quienes se designa como inspiradores de la antipátriótica política que se sigue en todo; siendo lo peor del caso, que á los que desconfian, á los que tachan de malos españoles á los gobernantes no les falta razon para haber formado tan desventajoso concepto, porque cuanto viene ocurriendo desde que se estableció la república, es completamente contrario y nocivo á los intereses y al honor de la noble España.

Sin embargo, la triste conviccion que hemos adquirido, los

VARIEDADES.

BRETON,
MARCELA Y LOS VATES SEVILLANOS.

La empresa del nuevo teatro de Cervantes ha honrado, como antes la de su titular, la memoria del insigne poeta don Manuel Breton de los Herreros, que acaba de bajar á la tumba dejando un vacío imposible, por ahora al menos, de llenar dignamente en la dramática española.

Secundando tan noble pensamiento, algunos de los mas aventajados vates que Sevilla encierra se han apresurado á tejer una corona poética, cuyas composiciones, dirigidas al propio objeto, habian de ser leidas en el palco escénico de aquel elegante recinto.

El viernes último tuvo lugar este acontecimiento literario, y los que asistieron al acto tuvieron ocasion de saborear las bellezas de dos de las mejores producciones de aquel fecundo escritor, y los sentidos versos que le consagra la dorada pléyade de poetas que hoy son la esperanza de Sevilla, en cuanto á que sepan sostener la inmensa y tradicional reputacion literaria que ha alcanzado desde tiempos remotos.

Era la noche del viernes último, y el coliseo de Cervantes se veia poblado de una numerosa y escogida concurrencia, que acudia deseosa de oir en los labios de afamados actores, los versos que todos sabian de memoria desde su niñez, por haberlos escuchado en la escena, ó por haberlos declamado en teatros de carácter privado, en sociedades y reuniones de particulares aficionados al arte de Talía.

Marcela ó ¿á cual de los tres? fué la obra escogida con sumo acierto, como que se tiene por la piedra angular de la reputacion del gran poeta á quien iba á honrarse.

Aquella soltura en la versificacion; aquellos caractéres tan bien sostenidos; aquel desenlace que, por raro privilegio, no acaba en boda; aquellas tres cartas tan gráficas, si puede decirse asi; un tio tan sencillo y mazacote, una criada tan habladora, un *D. Martin* tan decidor y campechano, un poeta tan hipocondriaco como *D. Amadeo*, un títere tan pretensioso como *D. Agapito Cabriola* y una muger tan avisada y tan dueña de sí como *Marcela* solo puede ocurrírsele á un talento privilegiado como el de Breton de los Herreros, dotado de una fuerza de observacion poco comun y de un gracejo tan delicado como inimitable.

Nosotros que, absortos en el mérito de la obra, escuchamos con embeleso á los actores, oimos aplaudir muchas veces á la Srta. Diaz, *Marcela*, y á la señorita Fontfrede, *Juliana*; amen de á los Sres. Tamayo, D. Victorino y D. Federico, ó séanse *el capitan D. Martin* y el currutaco *D. Agapito*, al Sr. Portes, don Ramon, poeta calenturiento entonces y rico por escepcion de la clase, y al señor Lozano, el machacon *D. Timoteo*.

Y cuenta que el ejecutar bien la comedia de que se trata es empresa sumamente difícil, cuando todos los espectadores pueden servir de apuntador, y hay gente en las butacas que va recitando tres versos delante del actor, creyendo cada uno que su tonillo, que su declamacion *sotto voce* es, si se pronunciara en alto, la verdaderamente ortodoxa para caracterizar á los personajes de la comedia en cuestion.

La Srta. Diaz estuvo admirable en los dos actos primeros. Vistió con elegancia y con lujo, pero su tocado era, puro, de 1873, cuando ni se hacen cordones de abalorio ni petacas de pita en el gabinete de ninguna hermosa. El señor Tamayo, D. Victorino, dijo bien, pero sin la volubilidad en espresarse que corresponde á un *D. Martin Campana y Centellas* que á nadie deja meter baza en la conversacion. Para nosotros este pequeño lunar, si lunar puede llamarse, fué el único que encontramos en este papel, accidente que tuvo la ventaja, en cambio, de que no se perdiera una sola sílaba ni de su alambicada, redundante y estrambótica declaracion de amor, ni de sus lamentaciones y sus improperios cuando se vió plantado por la inocente *Clitemnestra*.

Variando nosotros ahora el órden del programa diremos, que en *Mi Secretario y yo*, obtuvo un merecido triunfo no solo la memoria del autor, sino el señor Delgado que hizo un banquero á pedir de boca, valiente como ninguno para toda especulacion mercantil, tímido como un niño, y enteramente inepto para una conquista amorosa. Como este es el único papel de la preciosa pieza de que hablamos, no hay para qué insistir en que las apreciables actrices Sras. Ortiz y Peñaranda, y el que tambien lo es Sr. Mela, secundaron perfectamente al protagonista.

La compañía que actúa en el teatro de Cervantes conserva el fuego sagrado de nuestra verdadera bellísima literatura dando tambien de paso cabida á los mejores arreglos y traducciones de las producciones estrangeras.

En la compaña actual se han ejecutado, todas con gran perfeccion, infinito número de obras. Ahí están *El Drama Nuevo* y *Sancho García* con *D. Juan Tenorio*, *La Niña Boba*, *Los Soldados de plomo*, *La Bola de Nieve* y *La Oracion de la tarde*, haciendo abstraccion de las piezas en un acto, *y fines de fiesta*, y de las producciones de orígen traspirenáico.

En ninguna otra provincia es facil reunir el selecto cuadro de actrices y de actores que en el coliseo de Cervantes se junta, para gloria de las letras españolas, y solaz del público de Sevilla, que puede estudiar en la representacion obras que parecia estar condenado á no conocer mas que por la lectura.

Ahora les toca su vez á los poetas. Terminada la comedia inmortal, no con los versos de Breton, ni las esplícitas declaraciones de la desenfadada *Marcela*, sino con una décima escrita muy apropósito y muy bien declamada por el señor Tamayo, don Victorino, sin correrse la cortina, se procedió á la lectura de siete composiciones poéticas que constituian una preciosa corona de flores del ingénio de los poetas sevillanos, ofrecida á la memoria del gran escritor en cuyo obsequio se habia dispuesto la fiesta.

Correspondian las poesias á las señoritas doña Concepcion Estevarena y doña Mercedes Velilla, y á los señores D. Juan José Bueno, don Carlos Peñaranda, don José Velilla, don Emilio Cueto y D. Luis Montoto. El objeto de todas, dicho se está, que era celebrar el imponderable mérito de Breton. El desempeño de esta idea, no pudo ser mas acertado. Cortas, para evitar el cansancio, fueron todas las composiciones, pero bellísimas é inspiradas sin duda por el génio á que se consagraron. Rasgos atrevidos, pensamientos elevados, versos sonoros y fluidos, que unas veces tronaban como el torrente y producian la admiracion, y otras se deslizaban como el arroyo por el prado, completando con su manso susurrar el magnífico concierto de la naturaleza.

Décimas de gran soltura, quintillas de perfecta y redondeada construccion, romances levantados y conceptuosos, versos, todos, que si por un poder misterioso llegaran con sus ecos á la eternidad donde mora el alma de Breton, no pudieran menos de arrancarle al gran poeta con lágrimas de ternura y gratitud los aplausos que, atronadores, le prodigó el público de Sevilla.

La lectura estuvo confiada á las primeras actrices y los primeros actores de la compañia. La empresa no era facil. No es lo mismo leer con buen sentido que declamar con la ayuda de la accion cómica ó dramática. Con notable acierto vencieron ellas y ellos la dificultad, y supieron poner de realce los ricos pensamientos que en el papel estaban escritos.

Por una escesiva modestia, que no estaba justificada los poetas llamados todos con insistencia al palco escénico, rehusaron presentarse á recibir la ovacion á que se habian hecho acreedores. El señor Delgado se adelantó para decir que el señor Velilla no estaba en el teatro, cuando este vate fué llamado, y haciendo cargo de conciencia el seguir prestándose á este inocente subterfugio, añadió despues rectificandose, cuando la tempestad de aplausos arreciaba, que los poetas *no estaban en el escenario*: esto sí que era estrictamente cierto. El mayor número de los poetas estaba en el teatro seguramente, pero evitando, modestos, hasta los plácemes de sus particulares amigos, sin comprender que se celebrara lo que ellos consideraban un deber, dada la facultad envidiable de que el Señor los ha dotado y el noble objeto á que habian consagrado su inspiracion.

Reciban los vates nuestra mas cumplida enhorabuena, recíbanla tambien los actores que interpretaron los caractéres creados por Breton y el sentido de los versos de los vates sevillanos, y la empresa del teatro de Cervantes por haber de tal modo celebrado la memoria de aquel que en *Muérete y verás*, *El pelo de la Dehesa*, *A Madrid me vuelvo*, *Medidas extraordinarias* y tantas otras ha sabido fotografiar, con sin igual gracejo, un notable periodo de la vida de nuestra sociedad contemporánea.

A. G. R.

crueles desengaños por que estamos pasando no debieran sorprendernos. *El partido republicano, antes de que subiera al poder, tenia dadas suficientes pruebas* de anti-españolismo y de su aficion á las revueltas, y á los desórdenes y al desquiciamiento del órden social y de su predileccion por los criminales de la mas baja ralea, como lo demostraron palpablemente con los incendiarios discursos que con tanta profusion lanzaban en calles, plazas, clubs y parlamentos, y con tantos y tantos libelos subversivos como publicaron.

Muchos, casi todos, los que hoy ocupan los primeros puestos en la gobernacion del Estado, y mas que todos el señor Castelar escitaron y halagaron las malas pasiones de las últimas capas sociales y de los delincuenten de peor estofa, como se recuerda perfectamente; porque nadie ha olvidado sus peroraciones y sus escritos en favor de la *commune* francesa, y de los criminales que expiaban sus delitos en los presidios y correccionales.

Pero, qué más? hoy no faltan todavía afiliados á la república, que continuen dedicando sus tareas en favor de la hez de toda sociedad decente, en favor de toda clase de criminales, á los cuales presentan como víctimas del orgullo, del despotismo y del ódio de las clases que valen y de los hombres honrados, laboriosos y pacíficos. Y aun se vá mucho mas allá: no solo se pide que incontinenti salgan de las cárceles y presidios cuantos delincuentes los ocupan, sinó que donde se puede se lleva á la práctica tan descabellado como inicuo proyecto, segun ha acontecido en Cartagena. ¿Qué mas pruebas se quiere de las ideas anarquicas y disolventes de los republicanos.

No en balde las naciones honradas y bien organizadas nos miran con desden y desprecio. No en balde se niegan à reconocer à esta quisi-cosa que se llama gobierno y república; porque ante semejantes delirios realizados en donde las circunstancias lo han permitido, es absolutamente imposible exigir respeto, consideraciones y buena voluntad. Lo único que puede obtenerse es deshonor, desprecio; y en efecto, no otra cosa se nos concede.

Si se quiere una prueba del concepto y de las consideraciones que merecemos al mundo, no tenemos mas que fijarnos en lo que està sucediendo con la cuestion del buque pirata *Virginius*. Que la razon y la justicia están de nuestra parte lo confiesan hasta naciones que aun no han creido conveniente ni digno reconocer lo que se creó el 12 de febrero: mas no obstante esa circunstancia que tanto nos favorece, la única potencia (falsa y egoista hasta lo sumo) que habia reconocido la española república, ha procedido con tal arte, y ha planteado con tan maquiavélico intento un problema que hace años bullía en la mente de sus hombres, que hoy, despues de haber dado márgen á que sean sacrificados unos cuantos ignorantes y fanáticos criminales, á quienes esa misma nacion ha debido empujar, puesto que le permitió llevaran á efecto sus planes, despues de todo eso que debe considerarse como otras tantas jugadas de ajedrez en el tablero de la tenebrosa política anglo-americana, pretende hacernos pagar los delitos que ella misma ha cometido ó cuando menos provocado.

No cabe mayor iniquidad. Es el colmo de la insensatez y de la perversidad humana. ¿Y qué hacen ante exigencias tan injustas los hombres que se han encargado de los destinos de la pátria? Veàmoslo. Es indudable, mejor dicho, està patente cual es la voluntad de los buenos españoles que son los que componen la gran mayoría de la nacion. Estos aconsejan y escitan al gobierno á que sostenga lo hecho en la gran Antilla, à que no se humille ante las deshonrosas é injustas exigencias de los yaukees; pero á lo que podemos comprender por las noticias últimamente recibidas, el señor Castelar, en vez de marchar acorde con la opinion general y decente del país, parece que consulta y se inspira en ciertos hombres, á quienes se designa de una manera poco favorable, y à los cuales se ha acusado no hace mucho, de ser mas filibusteros ó simpatizadores con la idea de la emancipacion de Cuba y Puerto-Rico que los mismos que se guarecen en los montes y en la manigua de nuestra perla del mar Caribe.

El disgusto y la desconfianza que el proceder del señor Castelar ha producido en todos los hombres honrados y patriotas, es estraordinario. Graves acusaciones se le dirigen, que siquiera por su mismo honor, que en las actuales circunstancias es el de España, quisiéramos ver desvanecidas; y para obtener ese resultado, es forzoso que prescinda de ciertos hombres funestos à quienes se designa como otros tantos traidores y reos de lesa nacion, cuyas sospechas no sabemos si son ó no son justas y fundadas.

Poco podemos influir desde una capital de provincia para que el gobierno proceda en todo con verdadero españolismo y con arreglo à lo que reclaman los intereses y el honor de la pátria; pero ya que nuestras voces no lleguen hasta las esferas mas altas del poder, nos quedarà por lo menos la satisfaccion de haber cumplido con nuestro deber, consignando la conducta que debe seguirse en las tristes y aflictivas circunstancias á que nos han traido los escesos y los absurdos de los hiperbólicos revolucionarios, llàmense monárquicos demócratas ó republicanos.

¡CIENTO TREINTA Y NUEVE DIAS!

Al fin, á los cuatro y medio meses largos de haberse apoderado de Cartagena los cantonistas, hàse roto el fuego sobre la plaza, hecho tan triste como lamentable, pero mas que justificado, en vista de los crímenes por ellos cometidos y de su persistencia en los anti-patrióticos propósitos que á la rebelion los lanzaron.

Acongojado el ànimo por tantas desdichas como afligen al país y tantos desastres como lo perturban, no tenemos la calma necesaria para hacer las reflexiones que sugieren los calamitosos sucesos que estamos presenciando así en el Norte y en otros puntos, donde el viejo y desacreditado carlista pasea el estandarte de la desolacion y de la muerte, como en el Mediodía, donde el nuevo y funesto federalismo hace necesarios, horribles y sangrientos espectáculos como el que en estos momentos ofrece Cartagena.

Vamos, pues, á condensar las noticias que sobre el particular tenemos hoy, empezando por reproducir la carta que recibimos de nuestro diligente corresponsal, que dice así:

La Union 26 noviembre 1873.=Señor director de *La Politica*.=Estimado amigo: Como el asunto es de la mayor importancia, a pesar de no tener tiempo para nada por la hora que es, no quiero dejar pasar el correo sin dar á V. la noticia de que el ataque contra Cartagena ha empezado esta mañana à las seis por mar y por tierra.

No puedo dar a V. pormenores, si bien le aseguro que por mar el fuego fuè vivísimo hasta eso de las ocho ú ocho y media, disminuyendo luego considerablemente y ahora, las diez, no se oye mas que algun cañonazo de cuando en cuando.

Por tierra, en un principio, los cantonales no descansaban un minuto y la plaza parecia un volcan; pero à la hora en que escribo hacen los disparos con mucha lentitud, relativamente al empezar el ataque, y en cambio las baterias leales redoblan sus esfuerzos. La del Ferriol, sobre todas, que es la que he podido ver mejor, por estar la mas próxima à mi observatorio, hace unos disparos muy certeros, colocando todas las granadas (con muy pocas escepciones) dentro de las murallas y fuertes. En el de los Moros ha habido fuego, pues se vió salir durante algun tiempo un humo muy denso y negro, aunque se iguora la causa. Lo cierto es que los cantonales no siguen con la valentía que empezaron.

Por mar no conozco ningun detalle, si bien los castillos de Galeras y S. Julian han hecho un fuego horroroso a la escuadra.

He bajado de mi observatorio, atestado de curiosos como yo, únicamente para dar a usted estas noticias y me vuelvo allá. A la noche comunicaré à usted todos los detalles que adquiera.»

Una série de despachos telegráficos del general en jefe sitiador completa y amplía estas noticias, dando cuenta, de cuando en cuando, de los progresos del bombardeo y del efecto por él producido en la plaza. Hé aquì esos despachos:

«Son las seis y tres cuartos de la mañana, y acaban de romper el fuego contra la plaza nuestras baterias. Las tropas llenas de entusiasmo. Daré a V. E. frecuentes partes de lo que ocurra.

—Son las nueve y continúa el fuego nutrido por ambas partes. Nuestra artilleria està haciendo muy buenos disparos. No tengo noticia de ninguna desgracia ni desperfectos en nuestras baterias.

—Son las once y continúa el fuego. El de nuestras baterias muy certero, casi todos los proyectiles caen en la muralla ó en el casco de la poblacion y algunos en el puerto. Nuestra escuadra debe haberse acercado, pues Galeras y San Julian tiran al mar. Sin novedad en nuestra línea. Gran entusiasmo en la tropa.

=A la una de la tarde continúa el fuego entre la plaza y nuestras baterias. Heridos levemente capitanes de artilleria Campuzano y Martinez Baños y dos artilleros, y contusos tres.

Las tres de la tarde. Fuegos de la plaza notablemente disminuidos. Nuestras baterias hacen el 40 por 100 de blancos. Destrozos de consideracion en la ciudad; el fuerte de Moros ha recibido multitud de proyectiles. La *Numancia* y *Tetuan* con calderas encendidas han hecho fuego sobre nuestras baterias. El corresponsal de un periódico inglés que acaba de venir à verme dice reina gran pánico en la plaza; que el único jefe militar que allí manda es Contreras, hallándose en completa desorganizacion Iberia y Mendigorría. Dos proyectiles han caido en el castillo de San Julian causando bajas, y hace largo rato que no disparan sus cañones. Botes ingleses llegan á Escombreras cargados de mujeres.

Son las seis de la noche. Despues de mi telégrama de las tres volvieron à hacer fuego los fuertes de Moros y Despeñaperros y castillo de la Atalaya; la *Numancia*, que no llegó á salir del puerto, y la *Mendez* acoderadas frente à Santa Lucia, han hecho fuego sobre nuestras baterias. La junta de Cartagena hace esfuerzos porque desparezca el pánico que hay en la plaza. Embarcaciones llenas de hombres y mujeres me aseguran se dirijen à Portman. Me propongo continuar el fuego durante toda la noche, aunque mas lentamente. Mañana volverè à avivarlo en cuanto salga el sol. Las tropas muy animadas. Son las diez de la noche; desde el anochecer ha cesado casi por completo el fuego de la plaza; nuestras baterias continúan haciéndolo lentamente.»

A estas noticias podemos añadir que la *Numancia*, tripulada por los insurrectos, se hizo ayer tarde à la mar, y al ver que nuestra escuadra se le iba encima, virò hàcia el puerto, despues de hacer algunos disparos que no ocasionaron daño alguno à los buques que manda el contraalmirante Chicarro.

Tambien nos cumple consignar que durante la noche última el ejército sitiador ha continuado el fuego contra la plaza y que à las siete de la mañana debia redoblarse y llevarlo al último estremo.

Con vigor ha empezado el ataque y cada vez continuará con mas fuerza, segun nos dicen los periódicos ministeriales, los cuales anuncian que el ejército sitiador va á recibir nuevos refuerzos. La opinion general es que la plaza, à pesar de sus formidables medios de defensa, no podrá resistir mucho tiempo, y no falta quien crea que el domingo estará en poder del gobierno. Lo dudamos, pues la resistencia de los presidiarios puede ser desesperada, y tambien debe dudarlo el gobierno cuando sus periódicos le presentan resuelto à acumular cuantos elementos de ataque pueda reunir, aunque para ello sea necesario prescindir por el momento de otras atenciones urgentes.

Que los resultados correspondan pronta y completamente à las esperanzas mas lisonjeras y que para ello se derrame la menos sangre posible es nuestro deseo, pues ya es tiempo de que vuelva à poder del gobierno central la importante plaza en que dominan los cantonales desde el 12 de julio, es decir, hoy hace ¡CIENTO TREINTA Y NUEVE DIAS!

SECCION LOCAL.

Hace dias que indicamos la conveniencia de que se hiciera desaparecer la cerca del Café Suizo en la calle de las Sierpes. Cuando nos ocupamos de ese particular ya estaba concluida la nueva fachada, y como esta queda bastante retirada de la antigua línea, creemos que el transito de las gentes en nada puede molestar a los operarios de aquellas obras. En su consecuencia, unimos nuevamente nuestras escitaciones a las de uno de nuestros colegas a fin de que se proceda a remover un obstàculo que causa tantas molestias y apretones.

En el Café Europeo habrá concierto de violin y piano un dia sí y otro nó, habiéndose verificado el primero la noche del viernes. En la de hoy lo habrá tambien siendo los encargados de su ejecucion los acreditados profesores don Mariano Taberner y don Josè M. Llane.

Se nos asegura que en las altas horas de antes de anoche se veian por algunos barrios estremos de la ciudad ciertas reuniones de hombres que parecian de *accion*, llevando algunos en la cabeza gorrillas de ex-voluntarios con fundas blancas, pero que dejaba visible la cinta verde que usaban algunos pelotones. Parece que los conciliábalos se celebraban en determinadas tabernas que estuvieron abiertas hasta despues de las doce. Mucho ojo, que la gente aun no está contenta ni escarmentada.

En "El Gibaltar Guadian" del dia 26, leemos lo que sigue:

"Por órden del Alto Tribunal del Almirantazgo de Inglaterra se ha anunciado el martes pasado la venta a pùblica subasta del vapor español *Murillo*, apresado últimamente y condenado como causante de la pèrdida del *Northifieet*. La subasta tendria lugar en el dia de ayer."

En el teatro de San Fernando se verificaran hoy dos funciones. En la de la tarde se presentarán por última vez los niños *campanólogos* incluso el pequeño Federico de dos años de edad.

Tambien ofrece hoy dos funciones la compañía dramàtica que ocupa el teatro de Cervantes. Véanse los respectivos anuncios.

Del Puerto de Santa María se nos ha remitido una circular suscrita por varios vecinos de dicha localidad invitando á los contribuyentes a formar la *Liga* de los mismos alegando, entre otras razones, para la realizacion del proyecto, el buen resultado obtenido del gobierno por la "Liga de contribuyentes" de otras localidades en la cuestion del anticipo para que se admitiese en pago del mismo ciertos valores amortizados y no satisfechos.

Haremos lo posible por insertar en las columnas de EL ESPAÑOL la referida circular, cuando nos lo permitan otras atenciones mas perentorias.

Al mismo estimado amigo é ilustrado compañero autor de la revista teatral que vió la luz en este periódico hoy hace dos semanas, cedemos la palabra con el mayor gusto, para que dé cuenta de la notable funcion que en honor de la memoria del eminente poeta lírico y dramático D. Manuel Breton de los Herreros, se verificó el viernes en el teatro de Cervantes. Recomendamos eficazmente su lectura à los amantes del teatro, de las letras y de las glorias nacionales.

Como el Sr. Arderius tiene anunciado que en breve nos dará a conocer la zarzuela titulada *La Gallina ciega*, nos parece oportuno reproducir lo que sobre dicha obra ha publicado en su número del viernes el *Diario de Córdoba* y es como sigue:

"Anteanoche se puso en escena por primera vez la zarzuela en dos actos *La gallina ciega*, de la que habian hecho muchos elogios los periódicos de Madrid. Esta obra pertenece al género cómico y esta escrita con bastante gracejo; y la música como toda la del Sr. Caballero, es muy agradable. El público la oyó con gusto y aplaudió algunas escenas con bastante justicia."

¿Desean nuestros lectores sin necesidad de calentarse la cabeza, juzgar a los hombres de la situacion? Pues fíjense en el precio de nuestros fondos, y verán que el 3 por 100 solo alcanzaba antes de ayer 14, y 70. Las noticias que encierran los telégramas que publicamos y las recibidas anteriormente esplican de la manera mas satisfactoria tan vergonzosa depreciacion.

Merece reproducirse el siguiente suelto que publicó ayer nuestro apreciable colega sevillano *La Voz de la Patria*, con cuyas observaciones estamos de acuerdo. Hélo aquí:

"Dice *La Correspondencia*, que segun los telégramas oficiales, en Sevilla no ocurre novedad. No hace muchos dias que insertaba un suelto parecido, con respecto a la salud pública en esta capital. ¿De dónde procede esa marcada predileccion que manifiesta el órgano semi-oficioso de la situacion, por la capital de Andalucía? ¿Pues qué se espera alguna novedad en materia de salud ó de órden público en Sevilla? Dígasenos pronto, porque nosotros que vivimos aquí nada sabemos ni nada malo esperamos contando con el celo y energía de las autoridades."

Hemos recibido el prospecto de un nuevo periódico de literatura, ciencias, artes, agricultura etc. que con el título *La Ilustracion Universal* empezará á publicarse en Madrid el próximo Enero viendo la luz los dias 4, 12, 20 y 28 de cada mes. Su tamaño será en folio se imprimirá en papel satinado y contendrá grabados, piezas de música, figurines, viñetas de objetos de moda etc. etc. La suscricion en provincias costará 4 pesetas al mes, 10'50 el trimestre, 20 los seis meses y 38 el año, y se suscribe en casa de los corresponsales de la "Biblioteca Universal Ilustrada" siendo adelantado el pago de las suscriciones.

El prospecto que tenemos à la vista contiene un retrato de Don Baldomaro Espartero, una lamina que representa el Palacio Real de Madrid, un grabado de modas y un *ovillejo* de Miguel de Cervantes Saavedra, con música por Don Francisco Asenjo Barbieri.

El director literario lo será Don Cayetano Rosell, el artístico Don Francisco Sans, el de música el espresado Sr. Barbieri y de modas la Sra. Baronesa de Wilson.

En la seccion religiosa de este nùmero se inserta la invitacion que hacen a sus amigos los parientes del difunto Sr. Don Francisco Alvarez y Aranda para que asistan al funeral de aniversario que por el eterno descanso de su alma ha de celebrarse el dia 3 del próximo diciembre. Complácenos sobre manera que las familias que pueden dediquen una parte de sus haberes á celebrar sufragios por los seres que les fueron queridos y han desaparecido del mundo; porque ademas de ser agradables á los ojos del Altisimo las preces y los ruegos por las almas de los difuntos, en estos tiempos en que la iglesia católica se encuentra privada de sus legítimos recursos, esas benéficas obras tienen doble mérito, por cuanto auxilían y socorren á los desatendidos ministros de nuestra santa religion.

Pero los parientes del señor Alvarez Aranda no se han concretado a las preces de la iglesia: una buena suma la destinan à socorrer à los pobres, por medio de una limosna de pan que el mismo dia se repartira en el atrio de la iglesia del Angel, para cuyo efecto se han repartido papeletas de a media hogaza cada una. Tan levantados sentimientos de religiosidad y filantropia merecen los mayores elogios y que tengan muchos imitadores.

Parte remitido por el señor *Abdel Zara-Vesvein.*

Vigía de la Giralda.—Noviembre 29.

Ayer por la mañana salieron de esta ciudad por la vía férrea de Córdoba, varias piezas de artillería de grueso calibre.

Pincharante número 14.=Noviembre 29.

Continúa la calle de Velazques convertida en un arroyo navegable.

La del Relator se halla en unos términos, que solo subido en un globo puede transitarse por ella.

Anoche poco despues de la oracion, era tal el número de carros, carretones y carrillos que obstruian la encrucijada de calle Placentines y Argote de Molina, que no era posible a los transeuntes pasar por aquel sitio tan concurrido.

Observatorio astronómico de los Hércules nuevos.—Noviembre 29.

Buen tiempo.—Síntomas de comenzar los frios.=*Crispin Galápago.*

Telégrafia particular de *Pepito Rana.*

El papel del tres por 100—lo fijo se ha de poner,—a dos cuartos la fanega=y nadie lo ha de querer.

LOS CARLISTAS.

Aragon.—Está confirmada oficialmente la entrada de los carlistas en Daroca. Segun las últimas noticias oficiales, la Guardia civil de aquel punto se sostenia en la torre del pueblo, habiendo causado al enemigo dos muertos y varios heridos. Las columnas de Montero y Perruca han debido llegar á dicho punto oportunamente para prestarle auxilo.

Las facciones que han atacado aquella poblacion son las de Marco, Polo y Madrazo, con una fuerza, segun dice «El Imparcial,» de 3 á 4,000 hombres. Parte de estas fuerzas están en los pueblos de Manchones, Murero, Baguena y Salconchon.

La faccion Cucala se encuentra en Calamocha y la de Segarra con fuerza de 1,200 hombres en Iglesuela (Teruel).

El cura de Toladella D. Antonio Diez, que manda una partida en el Bajo Aragon, ha dirigido una circular á los alcaldes de los pueblos de aquella comarca para que destituyan á los jueces y fiscales de sus respectivos municipios, asumiendo en si las espresadas autoridades las atribuciones que tenian conferidas antes del régimen constitucional.

Además ha publicado un bando el mismo cabecilla conminando con las mas severas penas á los que hablen mal de su «rey y señor,» á los que se rebelen contra «su autoridad,» á los que combatan ó traten de combatir á su «real ejército» y á los que propalen noticias desfavorables para ellos de las operaciones de la guerra. Tambien suprime, por el citado bando, la circulacion de cualquier impreso político contrario á lo consignado en la carta y manifiesto de D. Cárlos, así como la de los «Boletines oficiales,» bajo la multa, sin perjuicio á ser juzgado y castigado con otras penas, de 4,000 pesetas para el director propietario, 3,000 al autor, 2,000 á los administradores de correos, 1,000 á los peatones, alcaldes y demás funcionarios que permitan la circulacion, y 500 á los repartidores y lectores.

La faccion Gamundi, al decir de «El Imparcial,» intenta pasar el Ebro por Gallur. Los voluntarios de aquel pueblo vigilan el paso y están dispuestos á destruir la barca en caso necesario.

El mismo colega consigna que el dia 25 por la mañana se hallaban 600 infantes y 30 ginetes de la faccion Gamundi en Luesia, preparándose, al parecer, á pasar el rio por Arizango.

El general Santa Pau, que, como digimos ayer, habia regresado á Zaragoza para salir en persecucion de la faccion Gamundi es muy probable que esté ya á los alcances de ella.

Valencia.—El brigadier encargado de la capitania general participa que una faccion al mando del cabecilla Nicolás Santés, compuesta de unos 200 hombres, entró el 24 en el pueblo de Olocau, quemó el registro civil, destruyó la lápida de la casa de ayuntamiento y sacó 200 raciones y 2,000 rs. de contribucion.

En la provincia de Alicante siguen presentándose á indulto los dispersos de las facciones Rico y Aznar.

Castilla la Nueva.—La faccion Santés pernoctó el dia 25 en Huete, y tenia destacamentos en los pueblos de Carrascosa y Alcázar, distante 19 kilómetros de Tarancon. Ayer se encontraba entre Mota del Cuervo y Quintanar, y las últimas noticias la sitúan en Saelices, á tres leguas de Tarancon, en el camino de Requena. Los voluntarios de Tarancon, cuya poblacion no dista de Madrid mas que 14 leguas, se dirigieron ayer hácia esta capital.

La faccion Infantes entró anteayer en Carrizosa (Ciudad-Real) con 350 caballos y 30 infantes, quemó el registro civil, cobró un trimestre de contribucion y salió á las cinco de la tarde con direccion á Valdepeñas.

Castilla la Vieja.—Segun participa el capitan general, la faccion Rosas y Santa Clara pasó el 24 por la noche el puerto de Piedrahita con direccion á la provincia de Leon, siendo perseguida por las columnas que operan en ella y los voluntarios de la Pola.

En el término de Alcazasen (Valladolid) se ha presentado una partida de doce hombres armados que detuvieron y ataron á varios transeuntes. La Guardia civil salió en su persecucion.

Las juntas ordinarias de Alava no han podido reunirse en ninguna parte. Ultimamamente han sido convocadas á Vitoria, y y los carlistas conminaron con la multa de 5,000 rs. á los que asistieran. Sin embargo, á algunos cogieron en el camino y los hicieron retroceder, perdonándoles dicha multa. Solo pudieron ir á Vitoria unos ocho; y como no hubiese suficiente número, se renunció á la celebracion de las juntas, multándose á los que no se presentaron en 4,000 rs.

Está completamente desmentida la llegada de doña Margarita de Borbon á Navarra. El 20 se hallaba en Cannes, donde se celebró aquel dia el matrimonio de su hermano el conde de Bardi con una princesa de Nápoles, hermana de Francisco II. El 28 es cuando debia salir de aquel punto.

—«El Cuartel Real,» impreso en Estella el 21, anuncia oficialmente la llegada de las letras apostólicas confiriendo al señoro bispo de Urgel la jurisdiccion castrense «en los reales ejércitos de España» (palabras textuales). Sospechamos que la redaccion de esta nota no debe ajustarse al texto de las letras.

SECCION RELIGIOSA

Domingo 30 *de Noviembre de* 1873

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—San Andrés apóstol.

En el Martirológio romano: los santos mártires Andrés apóstol, en Patras, Acaya; Cástulo y Euprepes, en Roma, en tiempo de Diocleciano; Maura, virgen, en Constantinopla; Justina, virgen; san Troyano, obispo en Saintes; san Constancio, confesor, en Roma; san Zosimo, confesor, en Palestina.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de la dominica primera de Adviento, rito semidoble, color morado.

CULTOS PARA EL 30 DE NOVIEMBRE.

Misa mayor á las 9 y media en la Santa Iglesia Catedral, predicando de la dominica primera de Adviento el señor don Cayetano Fernandez, Dignidad de Chantre y de 8 á 9 en todas las parroquias predicando en las mas de ellas del Evangelio del dia los respectivos Sres. curas.—Funcion solemne en san Andrés, predicando don Manuel de la Oliva y por la tarde vísperas solemnes a su santo titular, y á las seis maitines.=Los ejercicios de la Venerable Orden Tercera de san Francisco, á la hora acostumbrada en san Antonio, Capuchinos, los Terceros, san Buenaventura, san Pedro de Alcántara, y santa María de Jesus.—Ejercicios por la tarde en Omnium-Sanctorum.—Sermon doctrinal en S. Andrés, S. Miguel, san Ildefonso, el Sagrario, la O (Triana), S. Gil, san Bernardo, y santa Isabel.—Ultimo dia del triduo en san Andrés en honor de su Santo Titular, a las cuatro de la tarde, predicando el señor don Manuel Martinez.—Tercer dia de Mision en el Sagrario predicando los presbiteros don Manuel de la Oliva y don José María de Leon.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de san Andrés.—Indulgencia plenaria visitando 5 iglesias ó altares, teniendo la Bula de la Santa Cruzada, por ser dia de Estacion en Roma.—Otra igual visitando cualquiera de las Iglesias ó Capillas agregadas á la Basilica de San Juan de Letran en Roma.=Otra igual visitando el altar de N. P. Jesus Nazareno, de la parroquia del Salvador.—Otra igual, en el altar de Nuestra Señora de las Aguas de la misma iglesia.—En la iglesia de RR. del Espíritu Santo, 2,000 años de perdon.—En la del Hospital de san Lázaro, en la de san Juan de Dios y en la Capilla del Señor de las Tres Caidas en san Isidoro, 7 años y otras tantas cuarentenas de perdon.—En la iglesia de RR. de santa Paula rezando tres Padre Nuestros y Ave-Marias, por la intencion del Papa Clemente VII, 30 años y otras tantas cuarentenas de perdon.—Confesando y comulgando y rogando por la intencion del Papa Gregorio XIII en cualquier iglesia, 10 años de indulgencia.

CULTOS PARA EL DIA 1.°

El Jubileo Circular empieza en S. Miguel.—Funcion matutina en san Andrés á su titular, siendo el orador el señor Uruela.—En el Sagrario y santa Inés prosiguen los egercicios anunciados el dia anterior.

✝

Primer aniversario

del fallecimiento

del Sr. D. Francisco Alvarez y Aranda,

marido que fué

de la Señora Doña Cristina Aranda y Cárdenas,

ocurrido en 3 de Diciembre de 1872.

El Miércoles 3 de Diciembre, en la iglesia del Convento de Religiosas de Santa Inés y en la del Santo Angel, se dirán, de ocho á diez de la mañana, Misas en sufragio del alma del Finado.

Su desconsolada viuda é hijos suplican á sus amigos concurran á una de las citadas iglesias á pedir por su eterno descanso.

Afecciones astronómicas para el dia 30.

SOL.	LUNA.
Sale a las 6 y 54 minutos de la mañana.—Se pone á las 4 y 48 minutos de la tarde.	Aparece á las 02 y 04 ms. de la noche.—Se oculta á las 12 y 22 de la mañana.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 29 de Noviembre de 1873.

Servicio para el dia 30.

Gefe de dia el Comandante de Artillería, don Gaspar Garcia.

Parada los cuerpos ó institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital y Reconocimiento de Provisiones Carabineros.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

El dia 1.° del entrante mes de Diciembre pasarán Revista Administrativa los señores Gefes y Oficiales de reemplazo, tanto del Ejército activo como de EE. MM. de Plaza, Comisiones activas del servicio, Caballeros Pensionistas de san Hermenegildo y transeuntes de todas armas, de 10 á 12 de la mañana, ante el Comisario de Guerra don Francisco Castellote en su casa alojamiento calle Lerena núm. 6, debiendo presentar los últimos el dia 30 del actual precisamente de 8 á 12 del dia en la Secretaría de este gobierno, los justificantes para su exámen.=El General Gobernador.—Alfau.

SECCION COMERCIAL

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 29 de Noviembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas		Rvn.
09'85	á	18	á	49
21'88	á	40	á	48
02 49	á	04	á	41
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	31	73		21	94		22	40
Pinton	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 28	288'70
Entrada	38'29
Total	326'99
Venta de hoy	33'92
Existencia para el 1	293'07

ACEITE.—Precios de la vendida en la Calzada el dia 29 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 230 arrobas.

Viejo à depósito de 00 0/0 a 34 1/4— 500.

Nuevo de 33 1/2 á 33 7/8 —1500

Endeble de 0 0/0 a 00 0/0— 000

Entrada de hoy hasta las doce.—2000.

PERNEO.

Existencia del dia 28 de Noviembre.-1205.

Entrados en el dia 29.=133.

Total, 1338.

Vendidos en el mismo dia.— 99.

Quedan para el dia 30.— 1289.

Precios, de 38 0/0 á 39 0/0 cuartos.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL

del dia 28 de Noviembre de 1873.

A causa de la interrupcion de las líneas no hemos recibido partes del estrangero á la hora en que cerramos la edicion de provincias.

=Anoche se verificó una reunion tan solemne como numerosa en el «Círculo liberal alfonsino,» ingresando en él muchos sócios nuevos, entre los cuales figuraban antiguos progresistes, tan conocidos y consecuentes como los señores Cazurro, subsecretario de Gobernacion en el ministerio del señor Candau y en el último del señor Sagasta; Carreras y Gonzalez, redactor de «La Iberia» durante la direccion del señor Calvo Asensio y colaborador constante de este periódico hasta 1865; Calero, Masa (D. Serafin) y otra porcion de personas de la misma procedencia.

El Sr. Romero Robledo se encargó de presentarlas á todas á la sociedad, y el señor Cazurro de exponer en un razonado discurso, que fué calurosamente aplaudido, los móviles y los fines con que él y el grupo progresista, á cuyo nombre hablaba se adherian al «partido liberal alfonsino,» sin que por eso entendiesen renunciar á sus antecedentes ni á los principios políticos que siempre habian profesado, y en los cuales estaba indisolublemente unida la idea de libertad á la idea de monarquía.

Levantóse á contestar al señor Cazurro el señor Cánovas del Castillo, y en breves y elocuentes frases acogió y confirmó las declaraciones de aquel, en medio de las mas espresivas muestras de asentimiento por parte de la concurrencia, que se retiró sumamente satisfecha y animada.

—La cuestion del «Virginius» sigue en el mismo ser y estado. En las regiones oficiales se asegura que en el Consejo de esta tarde se llegará á una solucion aceptable y honrosa; pero hasta que veamos cuál es, no podemos aceptar esas seguridades.

=Sigue hablandose de crisis. El Sr. Figueras ha celebrado esta tarde una larga conferencia con el ministro de la Gobernacion, que se supone tiene por objeto hacer desaparecer las divergencias que ha suscitado la cuestion del «Virginius» en el seno del gabinete.

—Por telégrama de la Habana se sabe que ha llegado á Santiago de Cuba la fragata inglesa «Niove.»

—Ninguna noticia se ha comunicado á primera hora á la prensa respecto al sitio de Cartagena.

—El duque de Broglie leyó en la sesion del 23 la siguiente carta del mariscal Mac-Mahon à la Asamblea francesa:

«Cumplo el grato deber de espresaros mi reconocimiento por la alta prueba de confianza que acabais de darme.

Al confiarme por siete años el depósito del poder ejecutivo, habeis querido dar á Francia la seguridad, garantia necesaria de su engrandecimiento.

Corresponderé á vuestros deseos, y siempre encontrareis en mí un firme sosten del órden y un fiel defensor de las decisiones de la Asamblea Nacional.“

=Además de no ser ya suficientes los dos Círculos alfonsinos para contener el número de sus sócios, ha surgido el pensamiento, entre los artesanos de esta capital, de formar un tercero, mas modesto, pero no menos leal á la dinastia legítima. Uno de los grandes cargos hechos á los partidos conservadores era el de no haber atendido bastante á las clases populares; pero estas, que despues de haber acogido con entusiasmo la revolucion han visto tan considerablemente acrecentados sus sufrimientos, empiezan á volver los ojos con amor hácia situaciones que respetando los progresos modernos, sean al mismo tiempo garantía de órden, de reposo y de bienestar.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL

MADRID 28 de Noviembre de 1873.

Esta mañana ha recibido el ministro de Estado un despacho del gobierno de Washington manifestando que limitaba sus reclamaciones en el asunto del *Virginius* a la devolucion de dicho buque y de los que fueron presos a su bordo, dejando para despues que el tribunal de presas hubiese fallado sobre si la captura del *Virginius* era buena ó mala presa, la cuestion de indemnizacion y la de saludo a la bandera anglo-americana.

Parece que el ministro de negocios estranjeros de Washington ha manifestado al señor Castelar que su gobierno no tenia deseo alguno de declarar la guerra a España y que por lo mismo limitaban sus exigencias en la cuestion del *Virginius* a lo menos que podian supuesto que los tribunales anglo americanos lo habian declarado buque americano.

El señor Castelar ha contestado al gobierno de los Estados Unidos, diciéndole que acepta la devolucion del buque y de los tripulantes, de modo que la cuestion está ya resuelta en principio y no hay temor alguno de que sobrevenga la guerra.

El gobierno ha consultado a los gabinetes de las diferentes potencias de Europa antes de tomar resolucion alguna sobre este asunto, y todas las potencias han estado conformes en que España en la cuestion de derecho no tiene razon, porque el *Virginius* navegaba bajo pabellon norteamericano y con todos sus papeles en regla, de modo que en alta mar no habia derecho a apresarlo. En este concepto las potencias creen que España esta obligada a dar una satisfaccion a la república Norte-Americana.

El señor Castelar ha celebrado además éstos dias conferencias privadas con hombres importantes de diferentes partidos, entre ellos los señores duque de la Torre, Canovas del Castillo, Ayala, Alonso Martinez, don Cirilo Alvarez, Rivero, Martos y don Gabriel Rodriguez. Todos tambien han estado conformes en que bajo el punto de vista de la cuestion de derecho España no tiene razon en sostener como buena presa la de la captura del *Virginius.* Fuerte con estas opiniones el Sr. Castelar no ha titubeado en aceptar la devolucion del buque y de los tripulantes.

El Consejo de ministros se ha reunido a las cinco de la tarde para saber las comunicaciones que han mediado durante el dia de hoy sobre este asunto.

Está, pues, conjurado el peligro de una crísis parcial del Gabinete.

El bombardeo de Cartagena continúa con actividad despues de cuatro horas de plazo que el general en jefe concedió para la salida de los habitantes pacíficos. La plaza y los castillos responden al fuego con otro muy nutrido. Las fortificaciones que mas han sufrido son los castillos de San Julian y de los moros. Se cree que el primero caiga pronto en poder de las tropas, lo que contribuirá a desanimar a los defensores de la plaza.

El brigadier Carmona que fuè quien trató con algunos jefes militares de Cartagena para la entrega de aquella poblacion, saldrá mañana para ponerse a las órdenes del general Cevallos y es probable que con él se pongan de acuerdo los que no quieren continuar la resistencia.

Anoche ingresó en el Círculo liberal alfonsino el Sr. Cazurro con algunos sócios mas del de la calle del Clavel. El señor Cazurro dijo que iba alli sin renunciar a ninguno de sus principios políticos.

Los telégramas de los Estados-Unidos que hoy nos traen los periódicos estranjeros están reducidos à uno solo, pero vale por muchos. Contiene el despacho nada menos que las condiciones exigidas por el gobierno de Washington para entrar en negociaciones, y dice así:

«Filadelfia 23.=El Consejo de ministros ha reconocido que el “Virginius“ se hallaba registrado como buque americano. El general Sickles, ministro de los Estados-Unidos en Madrid, ha recibido órden de pedir á España las reparaciones siguientes:

1.° Restitucion del “Virginius“ á los Estados-Unidos con los pasajeros è individuos de la tripulacion que no han sido fusilados.

2.° Satisfaccion por el insulto inferido á los Estados-Unidos.

3.° Indemnizacion á las familias de los prisioneros ejecutados y castigo de los autores de las ejecuciones, ó entregarlos á las autoridades americanas.

4.° Proveer inmediatamente á la ejecucion del decreto mandando devolver a los súbditos americanos los bienes que les fueron confiscado en Cuba.

Los insultos inferidos al general Sickles por el populacho de Madrid han sido tomados en consideracion por el gabinete; pero habiendo protegido el gobierno español á Mr. Sickles contra esos insultos, no se ha tomado ninguna resolucion á este propósito.“

Hasta aquí el telegrafo, al cual debemos dar las gracias por habernos enterado de la existencia de esos insultos á monsieur Sickles, y de los cuales no ha sabido nadie una palabra en Madrid. Con otra como esta, pierde el asunto su seriedad para hacerse bufo.

=Despues de las tres de la tarde nos comunica la “Agencia Fabra“ los siguientes telégramas del campamento:

“La Palma 27.—Se han recibido en el campamento 6000 proyectiles mas, procedentes de Sevilla, y 3 000 de Madrid. Los sitiadores tienen establecidas 10 baterias y disponen de 10.000 proyectiles, sin contar los llegados hoy.

La Palma 28.—Terminada la tregua esta madrugada, ha continuado el bombardeo. Parece que los insurrectos se baten a la desesperada, haciendo incesante fuego sobre nuestras baterias, que contestan con certeros y nutridos disparos. Esta mañana hemos tenido algunos soldados heridos“

—*El Eco de España* anuncia que han desaparecido las diferencias que existieron entre los individuos del partido moderado que pertenecian al antiguo Circulo Conservador Alfonsino y que esta noche vuelven a ingresar en dicho Circulo los ochenta sócios que se separaron el año último. La junta directiva del Circulo ha tomado la iniciativa para llegar a este resultado, y nombradas comisiones de una y otra parte se ha llegado a un acuerdo comun.

Como consecuencia de el, estuvieron anteayer los señores don Claudio Moyano, don Fernando Alvarez y don Agustin Esteban Collantes en casa del señor conde de Cheste á poner en su conocimiento la resolucion adoptada en junta general, para volver al Circulo alfonsino los individuos que se separaron el año último, esplicandolo los pasos que se han dado y los motivos que han determinado esta resolucion, rogandole al mismo tiempo que, si aprobaba esta conducta, se sirviera autorizarles para anunciar que dicho señor volveria al Circulo alfonsino. El señor conde ha aprobado la conducta de sus amigos, y aunque un reciente infortunio de familia le impide asistir a ninguna reunion, se inscribirá nuevamente como sócio del Circulo.

Tambien parece fuera de toda duda segun *El Eco*, que ingresara en el Circulo Conservador Alfonsino el señor conde de Balmaseda.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 28 de Noviembre a las 11 y 50 de la mañana. Recibido a las 11 de la noche.

La “Gaceta“ publica un reglamento para la emision de valores en pago del empréstito.

Madrid 28 de Noviembre a las 5 y 25 de la tarde.

Recibido el 29 a las 10 de la mañana.

La cuestion del *Virginius* ha sido arreglada. Las potencias han opinado debe devolverse.

Continúa el bonbardeo de Cartagena. Los sitiadores han hecho 1.404 disparos y los sitiados 1.084.

3 por 100............ 14'70

Bonos................ 52'60

Madrid 29 de noviembre a las 11'25 de la mañana. Recibido las 3'30 de la tarde.

La “Gaceta“ anuncia continúa el bombardeo de Cartagena.

Ceballos se ha negado a nueva suspension de armas.

Despues de derrotadas las facciones del Maestrazgo, el capitan general de Valencia entró en Morella anteanoche.

Paris 27 a las 2 y 5 de la madrugada.=Se asegura que el ministerio quedará reconstituido en la siguiente forma: El duque Broglie, Interior y vice presidente del Consejo.—El duque Decazes, Negocios Estranjeros.—El Sr. Fourton, Instruccion Pública.—El Sr. De-cilligny, Comercio.—El Sr. De-Larcy, Obras Públicas.—El Sr. Depayre, Justicia.—Los Sres. Magne Du Barail y de Dompierre conservan sus carteras.

Paris 27 a las 10 y 15 de la mañana.—El diario oficial publica los decretos nombrando el nuevo ministerio conforme se telegrafió anteriormente.

Lóndres 27.=“El Times“ dice que esta asegurada la paz entre España y los Estados-Unidos.—Añade que el Sr. Sickles ha telegrafiado a su gobierno que las autoridades españolas entregaran el “Virginius.“

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhondiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 43 á 49.
Id. pinton, de 42 a 48.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 42 a 48.
Idem pinton, de 40 a 48.
Idem blanco, de 45 a 46.
Idem tremés, de 40 á 44.
Cebada de 27 0[0 a 29 0[0.
Maiz, de 38 a 39.
Habas cochineras, de 35 a 36 0[0.
Idem mazaganas, de 34 a 35 0[0.
Idem tarragonas, de 37 a 38.
Garbanzos buenos de 60 a 90.
Idem medianos de 44 a 58.
Yeros de 35 a 36.
Alpiste de 42 a 46.
Alberjones de 34 á 35.
Altramuces de 15 á 16.

CAMBIOS.

Sevilla 28 de NOVIEMBRE.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1[2 q.	Almeria, 3[4.
Madrid 1 a 1 1[4 p.%	Santander 1[2 á 3[4.
Cádiz, 1[8.	Granada, 3[4 1 p.%
Barcelona, 1[4 b. d.	Bilbao, 1[2 a 3[4
Valencia, par.	Badajoz, 1[2 q.
Malaga, 1 1[2. q. p.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2.	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del pais son completamente nominales á escepcion de Cadiz y Barcelona.

Cadiz 28 de Noviembre.

Lóndres á 3 meses f., 51'20 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'18 nominal.
Madrid id., 1 0[0 daño.
Barcelona id., 1[4 ben.
Sevilla id., 3[8 a 0[0 daño.
Málaga id., 2 1[2 daño.
Valencia id. 1[4 daño.
Alicante id. 1[2 pap.
Santander id. 0[0 par.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 28 de Noviembre.

	1	Carneros.	0,00 a 1'42	cs. 42 12 Kl.
	0	Toros. .	1,24 a 0 00	
	5	Bueyes. .	1'24 a 1'28	
	8	Vacas. .	1'99 a 1'35	
36	3	Novillos.	1'32 a 1'38	con 3,367 12.
	1	Utreros.	1'35 a 1'58	
	1	Erales. .	1'36 a 1'38	
	7	Añojos. .	1'36 a 1'41	
	4	Terneras.	1'35 a 1'00	
	18	Cerdos. .	0 00 a 0'00	

Suma total de kilos...... 3,280

BOLSA DE MADRID.

Dia 28 de NOVIEMBRE.

Fondos públicos	Ult. precios. DEL 27	DEL 28	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	15 07	14 70	00	35
Id. pequeños............	15 10	14 65	00	55
Id. fin de mes..........	00 00	14 75	00	00
Id. esterior............	17 75	17 75	00	15
Deuda del personal...	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios.	00 00	00 60	25	00
Bonos del Tesoro......	53 00	53 00	25	00
Billetes V. julio 1871.	00 00	00 00	00	0
Id. Octubre de 1871...	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872......	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencimientos.	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000...	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000........	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id......	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id....	00 00	00 00	00	00
Obras públicas.........	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	28 90	29 00	10	00
Id. nuevas..............	00 00	28 15	00	15
Id. de 20000............	00 00	28 00	00	00
Id. nuevas..............	00 00	00 00	00	00
Banco de España......	168 00	00 00	00	00
Crédito Comercial....	00 00	00 00	00	00
La Peninsular..........	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	50 20	10 10	00	05
Paris 8 dias vista......	5 22	5 22	00	00

VAPORES.

EL LUCHANA,

saldrá de este puerto el Domingo 30 del corriente para los de Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon y Santander.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de san José núm. 5.

EL BETIS,

saldrá de este puerto el Domingo 30 del corriente, a la una de la tarde para los de Sanlúcar, Cádiz, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guisols y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9 accesorio.

Trasportes acelerados.

Carros acelerados entre Sevilla y Mérida, tocando en todos los puntos intermedios.

Salen de Sevilla todos los dias impares en los meses de Noviembre y Diciembre y llegan á Mérida á las 36 horas.

Precios arreglados para pasageros y para arrobas.=CALLE ANCORA, 43. 3820p.

Ferro-carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

Línea de Sevilla a Cadiz.

1.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 7 y 22 minutos de la mañana y llega á Cádiz á la 12 y 26 minutos de la misma.

2.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 5 29 minutos de la tarde y llega á Cádiz á las 10 y 10 minutos de la noche.

Tren de mercancias sale á las 6 y 45 de la mañana y llega á las 7 y 34 de la noche.

De Cádiz a Sevilla.

Tren correo mixto.—Sale todos los dias á las 5 y 40 minutos de la mañana y llega á las 10 y 21 minutos de la misma.

Tren mixto.—Sale todos los dias á las 4 y 14 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 7 de la noche.

Tren de mercancias.—Sale á las 5 y 50 de la mañana y llega á las 5 y 1 de la tarde.

De Sevilla a Córdoba.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 10 y 15 minutos de la mañana, y llega a Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde.

2.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 de la misma.

3.° Tren mixto.—Sale los martes, juéves, Sábados y domingos á las 5 y 35 minutos de la tarde y llega a Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

De Córdoba a Sevilla.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 12 y 10 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale los mártes, juéves sábados y domingos á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde.

3.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 18 minutos de la noche.

Precios de Sevilla á Córdoba y vice-versa.
—En 1.ª, 63 reales.—En 2.ª, id., 47,20. idem
—En 3.ª id., 28'40.

ANUNCIOS

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Zarzuela Arderius.

Funciones para hoy. Por la tarde á las 3 1[2.

En la cual darán su funcion de despedida los célebres niños Campanólogos, en la que tomará parte el niño Federico de dos años de edad.

La zarzuela en tres actos,

Jugar con fuego,

Por la noche.

51.ª de abono turno impar.

La zarzuela en 3 actos y 4 cuadros

El Motin contra Esquilache.

A las 8.—Entrada, 4 rs.=Id. de Cazuela 2.

El Lúnes próximo tendrá lugar la zarzuela «Sueños de Oro.»

TEATRO DE CERVANTES.

Compañia dramática española.

Funciones para hoy. Por la tarde á las 3 1[2

El drama en 5 actos, titulado

Angela.

El juguete cómico en un acto,

Caldereros y vecindad.

Por la noche á las 8.

14.ª de abono, turno par.

El drama en 5 actos,

El Zapatero y el Rey.

Primera parte.

La comedia en un acto,

La varita de virtudes.

Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.